

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

SEVILLA

- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE ANTONIO REVERTE Nº 80 DE ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA) 3048**
Rocío Izquierdo de Montes
- LA NECRÓPOLIS ORIENTALIZANTE DE LA ANGORRILLA, ALCALÁ DEL RÍO, SEVILLA. SECUENCIA OCUPACIONAL DEL YACIMIENTO..... 3060**
Álvaro Fernández Flores, Araceli Rodríguez Azogue
- PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES EN LOS TERRENOS PARA EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR “SR-1 LA PIERNA” Y SECTOR SR-2. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENSILLA. SEVILLA 3073**
Patricia Bachiller Burgos, Elena Vera Cruz, Inmaculada Carrasco Gómez, Carmen Romero Paredes
- VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DEL DESBROCE DE LA CAPA DE TIERRA VEGETAL PARA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO POBLADO CALCOLÍTICO. T.M. DE AZNALCÓLLAR (SEVILLA). A.A.A. 2004 3080**
Diego Sardá Piñero
- EL CARAMBOLO. SÍNTESIS DE LAS INTERVENCIÓNES 2002-2005..... 3087**
Álvaro Fernández Flores, Araceli Rodríguez Azogue
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ MONTÁNCHÉZ Nº 15 DE CARMONA (SEVILLA) 3101**
M. Trinidad Gómez Saucedo
- EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN C/ DIEGO NAVARRO Nº 38 DE CARMONA (SEVILLA) 3115**
M. Trinidad Gómez Saucedo
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 3 DE LA PLAZUELA JUAN FACÚNDEZ DE CARMONA (SEVILLA)..... 3132**
Juan Manuel Román Rodríguez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ EL SALVADOR Nº 3 DE CARMONA, (SEVILLA) 3158**
M^a Trinidad Gómez Saucedo
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN PLAZUELA DE SANTO DOMINGO 5 Y 7. ÉCIJA. SEVILLA..... 3177**
Carmen Romero Paredes, Manuel Buzón Alarcón, M^a Del Carmen Barragán Valencia
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ TELLO Nº 2. ÉCIJA (SEVILLA) 3188**
Alejandro Jiménez Hernández, Manuel Buzón Alarcón, Inmaculada Carrasco Gómez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 41 Y CALLE BARQUETE DE ÉCIJA. SEVILLA..... 3195**
Elena Vera Cruz, Juan José Cabrera Barrigüete
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE PUERTA CERRADA 8 C/V A C/ MARCHENA. ÉCIJA (SEVILLA) 3208**
Carmen Romero Paredes, Inmaculada Carrasco Gomez, Elena Vera Cruz
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL “PROSPECCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA)” (2002-2003)..... 3220**
Enrique Luis Domínguez Berenjano, Lara Cervera Pozo
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ANCHA 31, 31 A Y 33. ÉCIJA (SEVILLA) 3241**
Carmen Romero Paredes, Inmaculada Carrasco Gomez, Elena Vera Cruz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN AVDA. DE LOS EMIGRANTES Nº 25-27 Y C/ ROSALES Nº 36. ÉCIJA (SEVILLA) 3254**
David Doreste Franco, Carmen Romero Paredes
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CARMEN Nº 35 ESQUINA SORIA ÉCIJA (SEVILLA) 3262**
Alejandro Jiménez Hernández, Elena Vera Cruz, Carmen Romero Paredes, Inmaculada Carrasco Gómez
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ZAMORANOS ESQUINA HERRERA Y MARINALEDA, ÉCIJA (SEVILLA) 3276**
Elisabet Conlin Hayes, Irene Roncero Pérez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CALLE ARROYO NÚMERO 8. ÉCIJA. SEVILLA..... 3283**
Elisabet Conlin Hayes, Juan José Cabrera Barrigüete
- A.A.P. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA EXPLOTACIÓN MINERA “EL ROYUELO”, YACIMIENTO LOS PINOS I, FUENTES DE ANDALUCÍA (SEVILLA) 3292**
Antonio Molina Expósito

- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL Y REVISIÓN DE YACIMIENTOS CATALOGADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GELVES, SEVILLA** 3300
Fermín Guisado Castejón, Alejandro Vera Fernández, Diego Sardá Piñero
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL INTENSIVA CON MOTIVO DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA ALGABA PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO EN LA FINCA “HUERTA DE ALCÁNTARA” (AAA 2004) ...** 3306
Diego Sardá Piñero
- INFORME SOBRE EL IMPACTO EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)** 3311
M^o. Nieves Escudero Navarro, Antonio Javier Medina Ruiz
- VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ DE ALVA, 14. CENTRO HISTÓRICO DE LEBRIJA (SEVILLA), 2004** 3314
Fco. Javier España Caparrós, Laura Galván Montes, Alberto García Mancha
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. C/ TETUÁN N^o 41. LEBRIJA (SEVILLA)** 3320
Laura Galván Montes, Ángela Sánchez López
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA NECRÓPOLIS PREHISTÓRICA DE CUEVAS ARTIFICIALES DE LA MOLINA (LORA DE ESTEPA, SEVILLA)** 3326
José M^a Juárez Martín, Eusebio Moreno Alonso, Pilar Cáceres Misa
- PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DESDE LA SUBESTACIÓN DE LOS PALACIOS. SEVILLA** 3353
Patricia Bachiller Burgos, Elena Vera Cruz, M^a Carmen Barragán Valencia
- RESUMEN PARA PUBLICACIÓN EN ANUARIO ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA MORÓN-CORONIL 4^o FASE EN MONTELLANO** 3363
Eva M^a Bernal
- ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA MORÓN-MONTELLANO TERCER TRAMO** 3366
Gemma Jurado Fresnadillo
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL ÁREA AUE-2. LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)** 3368
Tomás Cordero Ruiz, Mark A. Hunt Ortiz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL YACIMIENTO DE CARRAMOLO, PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA, DENTRO DE LA OBRA DE DOBLAMIENTO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA** 3373
Paula V. García Díaz, Diego González Batanero, Encarnación Castro Páez
- MICRO-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN EL YACIMIENTO “LA PLATA” (PILAS, SEVILLA)** 3378
Irene García Morales, Juan Ignacio Mena – Bernal Rosales, Rafael Manuel Godoy Gutiérrez
- “SONDEO Y CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LA OBRA DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA, A-66, SUBTRAMO SANTA OLALLA DEL CALA SUR-LÍMITE PROVINCIA DE SEVILLA. HUELVA. 2^a FASE”** 3384
Timoteo Rivera Jiménez, Carolina Martín Blanco, Eduardo Romero Bomba
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA IGLESIA COLEGIAL DEL DIVINO SALVADOR (SEVILLA). EL TEMPLO MEDIEVAL Y MODERNO** 3390
Fernando Amores Carredano, Manuel Vera Reina, Álvaro Jiménez Sancho, M^a. Rocío. López Serena, J. Carlos Pecero Espín
- INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CASTILLA 12, 2^a FASE, SEVILLA** 3405
Manuela Pérez Rodríguez, Gilberto Rodríguez González
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES N^o 28, 30 Y 32 DE LA CALLE AZAFRÁN (SEVILLA)** 3411
Manuel Vera Reina, M. Rocío López Serena
- NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ARRABAL DE TRIANA EN SEVILLA (SS. XII-XX): LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE PUREZA N^o 2** 3426
Daniel García Rivero, Ruth Taylor
- LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE SANTA PAULA 16-SANCHEZ DE CASTRO S/N. SEVILLA .** 3449
Gilberto Rodríguez González, Julia Suárez Borreguero
- LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CASTILLA 12, 1^a FASE, SEVILLA** 3458
Manuela Pérez Rodríguez, Gilberto Rodríguez González
- ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA EN C / SAN PEDRO MÁRTIR N^o 18 (SEVILLA)** 3466
Rafael Maya Torcelly
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CASTELAR, 28 (SEVILLA)** 3470
Rocío Izquierdo de Montes

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA- SONDEO ARQUEOLÓGICO EN C/CECILIO DE TRIANA ESQ. C/ DOCTORES LASSO SIMARRO (SEVILLA)	3478	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE BOTEROS 36 DE LA CIUDAD DE SEVILLA	3581
Rafael Maya Torcelly		Eduardo Prados Pérez	
EXCAVACIÓN DEL SOLAR UBICADO EN LA AN- TIGUA COMISARÍA DE POLICIA DE LA ALAME- DA C/ ALAMEDA DE HÉRCULES, S/N, SEVILLA .	3480	LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN LOS NÚMEROS 20, 22 Y 24 DE LA CALLE ARRAYÁN DE SEVILLA	3593
Sara Contreras Rastrojo, David Juan Govantes Edwards		Julia Suárez Borreguero, Gilberto Rodríguez González	
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CARRETERA DE CARMONA Nº 6, “LA TRINI- DAD”, SEVILLA.....	3491	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ANTONIO SUSILLO, 10 (SECTOR SAN LUIS, SEVILLA)	3607
Inmaculada Carrasco Gómez. David Doreste Franco, Elisabet Conlin Hayes. Juan José Cabrera Barrigüete, Raquel Lacalle Rodríguez. Juan Manuel Guijo Mauri		Javier Moro Berraquero	
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/BECAS Nº 16 (SEVILLA)	3513	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO DE LA CA- TEDRAL DE SEVILLA	3612
Enrique Luis Domínguez Berenjeno, Lara Cervera Pozo		Pablo Oliva Muñoz, Álvaro Jiménez Sancho	
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL “TOMA DE MUESTRAS Y SONDEO EXTERIOR EN LA TORRE DEL ORO (SEVILLA)”	3524	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGEN- CIA EN C/ ANICETO SÁENZ 5-7-9, SEVILLA.....	3623
Enrique Luis Domínguez Berenjeno, Fernando Amores Carredano		Eduardo Prados Pérez, Irene Maclino Navarro	
ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RELATOR, Nº 44. CASCO HISTÓRICO DE SEVILLA. SEVILLA, 2004.....	3533	ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RODRIGO DE TRIANA, 98. ARRABAL HIS- TÓRICO DE TRIANA – SEVILLA	3635
Fco. Javier España Caparrós, Alberto García Mancha, Laura Galván Montes		Balbina Ruiz Acevedo, Laura Galván Montes, Fco. Javier España Caparrós, Alberto García Mancha	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE SANTA RUFINA NÚMERO 3 DE SEVILLA.....	3542	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ MORAVIA, 1 (SECTOR SANTA LUCIA-SAN- TA PAULA, SEVILLA)	3644
Francisca Elena Gamarra Salas		Javier Moro Berraquero	
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR Nº 90 DE LA CALLE PU- REZA DE SEVILLA	3553	ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CAMPAMENTO, NÚMEROS 29-33 DE SEVILLA	3658
Gemma Jurado Fresnadillo		Elisabet Conlin Hayes, Patricia Arenas Rodríguez	
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE JOAQUÍN COSTA, 32, DE SEVILLA.....	3559	ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: C/ HOMBRE DE PIEDRA Nº 17 – 19. SEVILLA	3666
Urbano López Ruiz, Irene García Morales		Raquel López Rodríguez	
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL SOLAR SITO EN C/ LIRA, Nº 11 DE SEVILLA..	3569	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CALLE SANTA ANA Nº 2 ESQUINA A ALAMEDA DE HÉRCULES. SEVILLA.....	3675
Raquel López Rodríguez		Elena Vera Cruz, Elisabet Conlin Hayes, M ^a Carmen Barragán Valencia	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL ÁREA DEL PLAN PARCIAL S1, TÉRMINO MUNICIPAL DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	3576	LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVEN- TIVA EN EL SOLAR UBICADO EN C/ SAN VICEN- TE Nº 98 (SEVILLA)	3688
Tomás Cordero Ruiz, Mark A. Hunt Ortiz		Julia Suárez Borreguero, Gilberto Rodríguez González	
		PROYECTO DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA URB. “ALJAMAR II, TO- MARES (SEVILLA)”	3697
		Josué Mata Mora, Diego Sardá Piñero, José Lucas Chaves Maza	

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DUPLICACIÓN DE CALZADA DE LA A-376. TRAMO: INTERSECCIÓN SE-425 – UTRERA. (SEVILLA) 3701
José Rabanal Paredes, Ana M^a Díaz Aliseda

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA PARA LA LÍNEA AÉREA DESDE LA SUBESTACIÓN DE UTRERA HASTA LA SUBESTACIÓN DON RODRIGO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE UTRERA Y ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA) 3708
Balbina Ruiz Acevedo

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 17, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA 3716
Gilberto Rodríguez González

PROSPECCIÓN PALEONTOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL SECTOR VILLANUEVA-ALCOLEALORA DEL RÍO (SEVILLA) 3721
Eduardo Mayoral Alfaro. Eloisa Bernáldez Sánchez , Fernando Muñiz Guinea. Ana Alexandra Guerreiro Dos Santos, Joaquín Cárdenas Carretero. Ildefonso Bajo Campos, Jaime Pedro Gil Fernández

SUCINTO INFORME DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN MUNIGUA, 2004..... 3733
Thomas G. Schattner, G. Ovejero Zappino, J.A. Pérez Macías

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA “LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA – CÁDIZ”. TRAMO: UTRERA – AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. SUBTRAMO LEBRIJA – EL CUERVO 3751
Luz Sánchez-Capilla Arroyo

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PATIO DE SAN LAUREANO DE SEVILLA (FASE II). EL MULADAR DE LA PUERTA DE GOLES 3759
Patricia Arenas Rodríguez, Inmaculada Carrasco Gómez, Pilar Lafuente Ibáñez, Ana Porras Crevillén

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE ANTONIO REVERTE Nº 80 DE ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA)

ROCÍO IZQUIERDO DE MONTES

Resumen: La excavación arqueológica practicada tuvo como fin la documentación del sustrato arqueológico de un solar destinado a la construcción de un edificio de viviendas. En la intervención se documentaron dos fortificaciones de época romana. Una republicana (primera mitad del siglo II a.C.) de la que únicamente se conservaba la rampa de acceso al camino de ronda, y otra altoimperial (principios del siglo I d.C.) de *opus caementicium*. Asimismo, se constató la ocupación prácticamente continuada del sector entre el siglo II a.C. y la segunda mitad del siglo II d.C. La zona no vuelve a ocuparse hasta época moderna (S. XVI).

Abstract: The conclusions of the archaeological excavation carried out are presented in this report. Two Roman fortifications were documented. The first one consisted of an earth rampart dated between 200 and 150 B.C. The second was built on *opus caementicium* at the beginning of First century A.C. Moreover excavation revealed the occupation of the site between the II century B.C. and the II century A.C. The area remained abandoned until the XVI century.

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El solar objeto de la excavación arqueológica practicada se localiza en el sector noroeste del casco histórico de Alcalá del Río (fig. 1). Es resultado de la unión de tres parcelas, dos a la altura de los números 78 y 80 de la calle Antonio Reverte y otra en la calle Sol. En esta finca, conocida popularmente como “Corral de los Valencianos”, se acometerían las obras que motivaron los trabajos arqueológicos. El proyecto arquitectónico contemplaba la construcción de veinticinco viviendas, un local comercial y una planta de sótano. La remoción del terreno que ocasionarían estos trabajos conllevaba la afección del patrimonio arqueológico soterrado y emergente que conservaba el solar. Esta circunstancia motivó que se procediera a la realización de una excavación arqueológica preventiva, según queda establecido en la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico. La promoción y ejecución de las obras corrió a cargo de GONZASER S.L. Promociones Inmobiliarias (Av. Andalucía, 91-A de Alcalá del Río, Sevilla). Los trabajos arqueológicos fueron contratados a ARQUEÓPOLIS S.L.

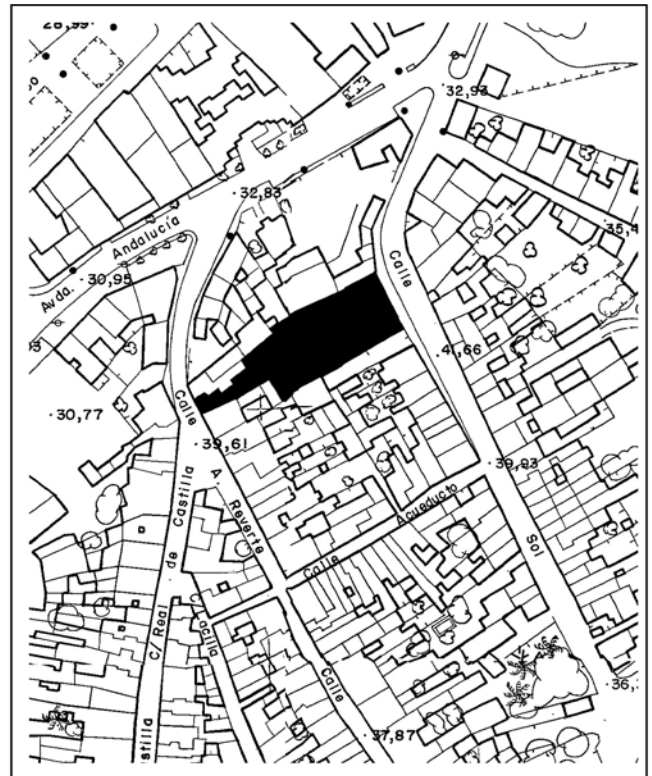


Figura 1. Situación del solar objeto de los trabajos

CONTEXTO HISTÓRICO

El casco antiguo de Alcalá del Río se localiza sobre un promontorio en la margen derecha del curso bajo del Guadalquivir. El cerro presenta buenas defensas naturales en sus flancos norte y este, lado este último donde cuenta con un escarpe que prácticamente cae en vertical al río. Hacia el sur del cabezo discurre, aunque entubado, el arroyo Caganchas, que acaba desembocando en el Guadalquivir. En la Antigüedad la confluencia de ambos cursos de agua debió de dejar al sitio como un espolón en la margen derecha del río.

La razón de la existencia de la población se encuentra en su estrecha vinculación con el Guadalquivir. El entorno geográfico ha cambiado considerablemente desde aquellas fechas, ya que el cerro sobre el que se asienta la población se localiza en la cabecera del estuario del río. El emplazamiento coincidía con el punto a partir del cual las embarcaciones de calado medio no podían navegar aguas arriba. Esta circunstancia convertía al lugar en una parada ineludible para el tráfico fluvial. De este modo, el sitio era un enclave estratégico para el control del paso por el río, ya que a su posición geográfica se unían su emplazamiento sobre uno de los cabezos más elevados del entorno y, por tanto, un amplio dominio visual y buenas defensas naturales.

Aunque se conoce un hábitat de época calcolítica en las inmediaciones de la localidad (Fernández Flores 2003), la primera ocupación del casco histórico se ha fechado en la Edad del Bronce, según indicarían algunos elementos cuya procedencia exacta se desconoce (Millán 1989: 37). De época tartésica y también del municipio son un jarro u *oinokoe* también de bronce y un fragmento de estela con caracteres epigráficos en escritura tartésica (Ruiz Mata 1977: 76-93, figs. 3-5; Correa 1984). Esta última es el único elemento encontrado con seguridad en el casco antiguo, aunque fue reutilizada como material de construcción en el recinto amurallado romano. Sobre el topónimo del asentamiento prerromano tradicionalmente se ha considerado que debió ser el de *Ilipa* que transmiten las fuentes escritas latinas. No obstante, otros autores sostienen que el originario pudo ser *Ilpa*, nombre éste que, una vez latinizado, habría dado lugar al *Ilipa* de época romana (Correa 1994). De este asentamiento protohistórico aún no se ha documentado evidencia alguna en ninguna de las excavaciones arqueológicas practicadas hasta la fecha en el casco antiguo. Sí se conoce, en cambio, una necrópolis de época orientalizante al suroeste de la localidad, en una zona por donde entraba el camino que venía de Santiponce y La Algaba (Fernández Flores 2003).

De la ciudad antigua se tienen más datos por las numerosas referencias a *Ilipa* que transmitieron las fuentes escritas, así como por la cantidad de testimonios materiales de diversa naturaleza que proceden del municipio. Estrabón (III, 2, 2; 2, 3; 5, 9) refiere de ella que fue una de las ciudades más importantes de la Turdetania. Ptolomeo (II, 4, 10) la apodó *Magna* para diferenciarla de otras poblaciones con el mismo nombre pero sin tanta importancia. Desde el punto de vista económico, el municipio ejercía un papel capital en el Bajo Guadalquivir. De hecho, su puerto controlaba el tráfico fluvial. Por ello, tradicionalmente se la ha considerado uno de los puntos de embarque de la plata de las explotaciones mineras de Sierra Morena, aunque, sin duda, el puerto recibía y enviaba productos de muy diversa naturaleza (Jiménez 1977: 229). Sobre el carácter portuario de la ciudad romana han quedado numerosos testimonios materiales y alusiones en las fuentes escritas grecolatinas. Por un lado, en la orilla actual del río afloran los restos del malecón y, de otro, del término municipal procede un epígrafe en el que se nombra al puerto de la ciudad (González Fernández 1991: 236 y 242-243). A ello hay que sumar un ancla romana aparecida en el transcurso de las obras de la presa del Guadalquivir, o la ingente cantidad de ánforas con múltiples marcas que aparecen por todo el término, que evidencian el intercambio de mercancías (Bonsor 1989: 81-82; Hernández Díaz y otros 1939: 91-92). Sobre las rutas terrestres que tenían paso en *Ilipa* contamos con una única referencia en el *Anónimo de Rávena* (IV, 44). Éste coloca a *Hilipa* en la calzada que unía *Emerita* con *Italica*. Sin embargo, el papel de embarcadero de la plata del suroeste, especialmente de parte de la extraída del foco minero de Aznalcóllar, ha llevado a numerosos autores a considerar el paso por *Ilipa* de la vía que enlazaba la desembocadura del Guadiana con Mérida (ruta XXIII del *Itinerario Antonino*) (Jiménez 1977: 229).

El significativo papel de control del territorio derivó en la intervención de *Ilipa* en numerosos conflictos bélicos. Entre éstos pueden traerse a colación la famosa batalla de *Ilipa* en 206 a.C., su participación en los ataques lusitanos del siglo II a.C., su anexión al bando cesariano en los conflictos civiles del siglo I a.C., etc. Asimismo, Plinio (*Naturalis Historia*, III, 11) la incluye dentro de los

oppida del *conventus hispalensis*. Ambos testimonios son claramente indicativos de que en torno al cambio de era *Ilipa* ya se encontraba fortificada.

Los restos constructivos del recinto militar de Alcalá del Río que en la actualidad se conservan con carácter emergente corresponden en su mayoría a las murallas de época romana, aunque se constatan intervenciones medievales en los sectores sur y este. La ausencia de excavaciones arqueológicas tanto en el casco antiguo de la población como en la propia muralla hasta hace escasos años, ha conllevado que la obra se haya fechado tradicionalmente por criterios tipológicos y por sus paralelos con otras murallas antiguas. En este sentido, algunos autores han señalado las semejanzas tipológicas entre las murallas de *Ilipa Magna* y las aurelianas de Roma, lo que supondría fecharla en época bajoimperial (Bonsor 1989: 82). Otros han considerado que los elementos arquitectónicos que llevarían a establecer el paralelo -los estribos de la cara interna de la cerca- serían más un refuerzo para sostener el muro que un medio para tender el camino de ronda. Este argumento invalidaría una datación tardía de la muralla (Jiménez 1977: 232). Otros autores se han basado en la técnica constructiva del encintado para fecharlo en el siglo II d.C. (Taracena 1949: 438). No obstante, este mismo supuesto ha sido utilizado para fechar las murallas en época republicana, al constatar su empleo desde esos momentos (Jiménez 1977: 236-237).

La abundancia de información de la fase antigua de la ciudad contrasta con la escasez de noticias en torno a la población tardo-romana (Hernández Díaz y otros 93-94; Jiménez 1977: 231). Estos testimonios consisten básicamente en algunos restos funerarios, ya que no será hasta época altomedieval cuando el sitio vuelva a desempeñar un papel significativo desde el punto de vista político. La antigua *Ilipa* pasará a llamarse *Qalat Zawaq*, *Rawaq*, *Hisn al-Zawaq*, *Hisn Zabuqa* o *Rabuqa*. El sitio recobró su papel político debido a su ubicación en el punto vadeable del río más cercano a *Isbilis*. De ahí que formara parte de las ciudades que cubrían los accesos a la capital antes de la conquista cristiana.

Sobre sus defensas se ha considerado que durante la Edad Media se reutilizaron las murallas romanas. Asimismo, en la vertiente meridional del casco histórico se construiría una ciudadela en el sector que delimitan las actuales calles Alcázar y Alcazaba. De este recinto subsiste en el borde sur del cabezo un bloque macizo de tapial denominado «Peñón de la Reina». Otro de los restos tradicionalmente vinculados al alcázar medieval sería el basamento de la torre de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción. Sin embargo, esta construcción se ha considerado por algunos autores de época romana (Hernández Díaz y otros 1939 94).

La campaña de conquista cristiana de Alcalá del Río fue ardua y larga, hasta que, finalmente, fue tomada en 1247 después de Gerena y tras un duro asedio. A partir de entonces Alcalá del Río quedó integrada en el alfoz de Sevilla por el privilegio otorgado por Alfonso X en 2 de diciembre de 1253 (González 1951: 170 y 188-190). Sin embargo, una vez conquistada la capital, la villa dejó de tener su anterior importancia. No obstante, durante los enfrentamientos entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz, el sitio recobró su antiguo papel de plaza fuerte (Hernández Díaz y otros 1939: 90). Pero, concluido este episodio, el enclave perdió totalmente su valor militar. Con ello, sus murallas

comenzaron a sufrir un progresivo abandono. Muestra de esta falta de uso es que en los *Papeles del Mayordomazgo* no conste intervención alguna en el castillo durante los siglos XIV y XV (Collantes de Terán 1968 y 1980). El progresivo abandono de la fortificación de *Ilipa* y *Qalat Ragwal* ha quedado bien reflejado en distintos pasajes de autores como Rodrigo Caro y el cura e historiador local Marcos García Merchante (Caro 1932; Ferríz 2002: 17-21; Segura 1989: 17-19). Desde entonces el proceso de acaparamiento de los muros del recinto por parte del caserío no se ha detenido, sino que ha continuado hasta prácticamente la actualidad y con consecuencias más lesivas. Esta circunstancia ha hecho que se haya procedido a la catalogación, delimitación y valoración en fechas recientes del bien patrimonial del recinto amurallado de Alcalá del Río (Vargas y Romo 2000; Izquierdo de Montes 2003). Estos trabajos son la base para el establecimiento futuro de los medios oportunos para su protección y conservación.

OBJETIVOS

La intervención arqueológica practicada partió de unos objetivos fundamentales planteados a partir del estudio de las fuentes bibliográficas y del análisis arqueológico del entorno. Éstos fueron los siguientes:

- Contribuir a la reconstrucción del proceso histórico del sector noroccidental del casco antiguo local.
- Documentar los usos del suelo y las transformaciones urbanísticas del sector.
- Registrar las cotas topográficas referentes a cada uno de los momentos históricos que compusieran la secuencia arqueológica.
- Registrar las cotas del suelo virgen en ese punto del municipio.
- Analizar de forma pormenorizada los elementos constructivos y los depósitos, así como las relaciones existentes entre ellos para establecer las fases que compusieran la secuencia arqueológica.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de excavación arqueológica preventiva se ejecutaron entre los días 13 de septiembre y 13 de octubre de 2004. Éstos estuvieron bajo la dirección de Rocío Izquierdo de Montes y contaron además con la participación de tres operarios y con el asesoramiento científico de los profesores de la Universidad de Sevilla José Beltrán Fortes (Área de Arqueología) y José Luis Escacena Carrasco (Área de Prehistoria)(1).

La intervención se llevó a cabo en una parcela de 1.112,27 m², en la cual se distinguieron dos áreas de trabajo. Una primera se centraba en la futura planta de sótano. El proyecto arquitectónico planteaba un espacio con una superficie de 639,02 m² y un rebaje máximo del terreno de 3 m de profundidad. La segunda área de intervención era el paño de muralla que había quedado integrado como medianera oeste de la parcela.

Los trabajos arqueológicos consistieron en la excavación de seis sondeos estratigráficos que supusieron una superficie de actuación de 97,7 m², y en el análisis paramental de la muralla que recorría la toda la medianera oeste del solar (fig. 2).

En todos los ámbitos inspeccionados se aplicó el sistema de registro y metodología basado en los principios de estratificación

propuesto por E.C. Harris (1991). El punto cero de los trabajos quedó situado a 2,50 m de altura sobre la rasante del asfaltado en la confluencia de las calles Antonio Reverte y Real de Castilla. En este punto la cota sobre el nivel del mar es de 39,61 m, según figura en la cartografía urbana a escala 1:2000 del I.C.A. Hay que apuntar que todas las cotas que figuran en el presente informe están referidas al punto cero de la excavación. La sigla de la intervención fue AR-80 (Antonio Reverte, 80) acompañada de la referencia a cada una de las áreas de trabajo (Sondeos A, B, C, etc.) y de la Unidad de Estratificación correspondiente.

Con anterioridad al inicio de los trabajos arqueológicos se había llevado a cabo una nivelación general de la superficie del solar que había conllevado un rebaje del terreno que alcanzaba en algunos dos metros de potencia. Este rebaje había dejado al descubierto parte de la línea de muralla de *opus caementicium* que había quedado integrada en la medianera oeste de la parcela y que hasta esa fecha se encontraba parcialmente soterrada por construcciones de época contemporánea. Asimismo, se habían abierto tres sondeos geotécnicos. Los perfiles de una de estas catas mostraban una aparente secuencia de ocupación antrópica con una profundidad máxima no superior a 1,60 m, bajo la cual se encontraba la marga verdosa que constituye el suelo natural en este sector de la localidad. Estos niveles antrópicos consistían fundamentalmente en un estrato de color rojizo y matriz arcillosa con abundantes piedras de mediano y gran calibre. Las mismas circunstancias se constaban en los otros dos sondeos, si bien en éstos la potencia del paquete rojizo era menor. Igualmente, este mismo nivel afloraba en la superficie de toda la mitad oeste del solar, recorriéndolo en sentido norte-sur.

Los resultados de la intervención pueden organizarse en una secuencia general de ocupación del solar consistente en seis fases.

Fase I (primera mitad del siglo II a.C.)

Corresponde a una rampa o terraplén documentado en todas las áreas de intervención, excepto en el Sondeo F. Con ella se inicia la ocupación del sector, al disponerse sobre la marga verdosa que constituye el firme o suelo natural en este ámbito de la localidad (lám. I). Se trata de un estrato de formación rápida en el que se emplea una capa de base hecha de piedras y adobes, sobre la cual se deposita otra de matriz margosa con nódulos de cal que aumenta su potencia a medida que avanza hacia el oeste. A todo ello se añade por último un estrato de superficie de matriz arcillosa de color rojo con arena y piedras de mediano calibre que potencian su compacidad. Esta rampa sube de este a oeste a lo largo de sus 16 m de anchura hasta alcanzar el borde mismo del promontorio en el cual se localiza el casco antiguo. Se ha documentado a lo largo de toda la muralla de *opus caementicium*, a excepción del extremo norte de la misma, desmontado en el siglo XX. Se dispone en sección triangular, aumentando su altura conforme se acerca al límite del cabezo natural. Este elemento es de naturaleza constructiva y se interpreta como una rampa o terraplén perteneciente a una construcción poliorcética. Tendría como función facilitar al personal militar, y especialmente a la maquinaria de guerra, el acceso al camino de ronda. Dicha rampa dispondría en su frente de un muro o parapeto del cual no se ha conservado resto alguno, debido a la afección que construcciones posteriores han ejercido sobre ella.

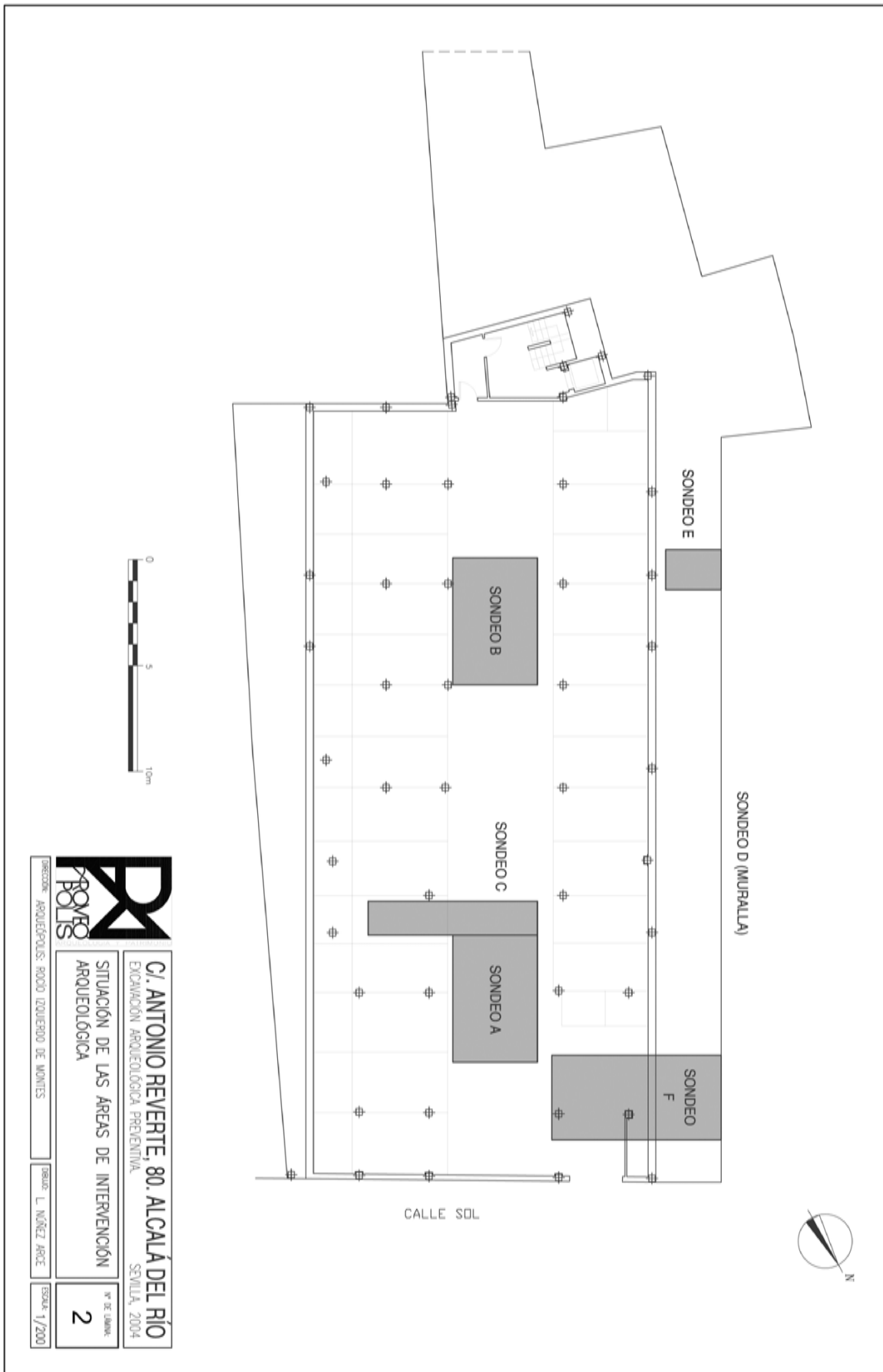


Figura 2. Ubicación de las áreas de intervención

Los niveles con arcilla de este terraplén contenían, además de las piedras y adobes, materiales cerámicos. Éstos consisten en un cuenco de cuello estrangulado con medios círculos pintados en su interior (fig. 3: 3), un plato de pescado con decoración pintada (fig. 3: 2) de la forma II-C de Escacena (1987: 243-246 y 249: 94), un fragmento de una olla de cocina (fig. 3: 1) del tipo 1 de Vegas (1973: 11) y un fragmento amorfo de Campaniense A (fig. 3: 4). Este conjunto se fecha en la primera mitad del siglo II a.C.



Lámina I. Rampa de arcilla roja detectada en el Sondeo A

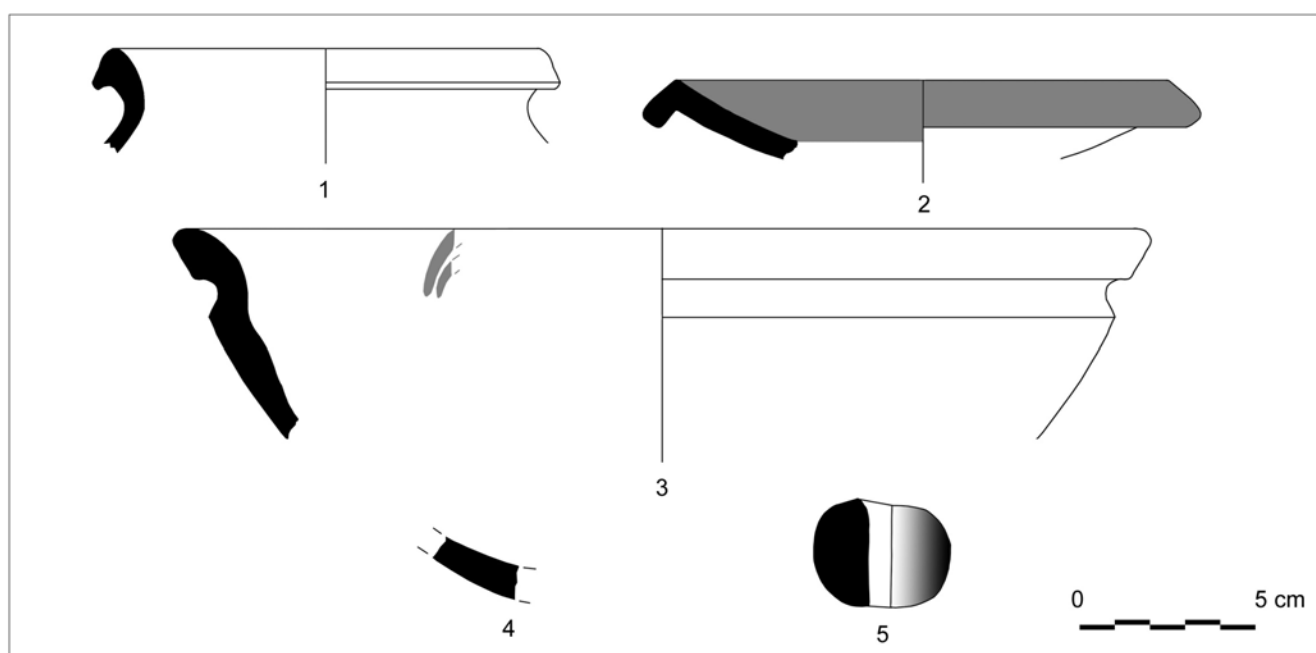


Figura 3. Materiales cerámicos de la Fase I (primera mitad del siglo II a.C.)

Fase II (mediados del siglo II a.C. - principios del siglo I a.C.)

Consiste en la secuencia de depósitos que colmatan paulatinamente la rampa. Se ha documentado en detalle en el Sondage B. Se trata de depósitos de formación lenta en los cuales las únicas estructuras detectadas corresponden a un círculo de piedras y a algunos niveles de combustión que marcan distintos episodios de uso, además de la ocupación continuada del sector como área abierta. Ésta se inicia con el estrato inmediatamente superpuesto a la rampa, un nivel (UE 12) de color castaño oscuro que contiene materiales cerámicos consistentes en urnas de cuerpo globular pintadas de la forma IX-A de Escacena (1987: 402-404) junto a un cuenco y a un pequeño vaso globular. Todo ello se fecha a mediados del siglo II a.C. En su superficie se localizó un hogar (UE 11) que conservaba entre sus cenizas y carbón materiales cerámicos consistentes en una olla de cocina del tipo 1 de Vegas (1973: 11), un cuenco, un lebrillo de cuello estrangulado y un ánfora del tipo Cádiz E2 de

Muñoz Vicente (1987: 486; fig. 7) o T-9.1.1.1 de Ramón (1995: 226-227; fig. 103: 2). Este repertorio se fecha en la segunda mitad del siglo II a.C.

El área quedó cubierta por otro estrato (UE 10) que también contenía una importante proporción de carbón y un conjunto vascular de finales del siglo II a. C., según indica la presencia de elementos como ánforas del tipo Pellicer D (1978: 384-385; fig. 7: 209), vasos de las formas IX-A y XII de Escacena (1987: 402-404; figs. 275 y 278; 445-447 y 453-456; figs. 337-342, respectivamente), ollas de cocina del tipo I de Vegas y platos de la forma II-C de Escacena. Asimismo, en este paquete se encuentran un plato de pescado con el interior pintado en barniz rojo, otro de Kouass de la forma II-C de Niveau de Villedary (2003: 46-55; fig. 2) y un cuenco de Campaniense A de la forma Lamboglia 27b (Aquilué y otros 2000: 400-401 y 405). El siguiente episodio de uso lo constituye una estructura circular de piedras (UE 9), posiblemente un vasar o un po-

yete que quedó anulado a principios del siglo I a.C., según indican los materiales de UUEE 7 y 8. Éstos consisten en ánforas Pellicer D (1978: fig. 7: 209) y Dressel 1A (Pellicer 1978: 395; fig. 11: 41), un plato de Campaniense A de la forma Lamboglia 5, un cuenco del mismo tipo y forma Lamboglia 8b (Aquilué y otros 2000: 400-401 y 405), además de un cubilete de paredes finas.

Fase III (principios del siglo I d.C.)

Corresponde a la fortificación de *opus caementicium* documentada en la linde oeste del solar (Sondeos D y E), en el Sondeo F y en el acerado de la calle Sol, siendo reconocible en un tramo continuo de 50 m de longitud, al que hay que unir un paramento en la medianera entre los inmuebles de Antonio Reverte 80 y 82 (lám. II; fig. 4).



Lámina II. Muralla de *opus caementicium* en el sector oeste del solar

Esta muralla se localiza en el borde mismo del cabezo sobre el cual se asienta el casco antiguo local. La fortificación se construye encajada tanto en el terraplén del siglo II a.C. como en la marga verdosa, según se desprende del trazado de la fosa de cimentación de la estructura. Con ello se aprovechaba la pared del cabezo como barrera y al exterior se montaba el encofrado necesario para levantar la obra. En la excavación de la fosa de cimentación se regularizó el frente del cabezo y se incluyeron las trazas de los estribos y de las torres de planta cuadrada que traban con el encintado.

La fortaleza consiste en una construcción de *opus caementicium* en la cual se emplean piedras de mediano calibre unidas con un mortero con una alta proporción de cal y menor cantidad de arena. El mortero no se deposita en cajones o tongadas de módulo regular, siendo éste de 42 cm de altura en unos puntos y de 58 cm en otros.

Al cargar sobre esta estructura construcciones posteriores, no se han podido estudiar datos tan relevantes como los del grosor completo del muro o la altura original de la construcción. Igualmente, desconocemos si contaba o no con almenas u otros elementos de remate.

La cara interna tiene trabados estribos o contrafuertes consistentes en muros perpendiculares de una longitud media de 2,50 m, 1 m de anchura y altura original desconocida, ya que en la cara del paño

de muralla han quedado los negativos del desmonte de parte de su alzado (lám. III). Estos elementos son también de *opus caementicium* y se disponen a una distancia más o menos regular de dos metros. Estas estructuras, de las que se conservan diez y el arranque de otra, pueden interpretarse como contrafuertes que refuerzan la solidez de la muralla al trabarla al promontorio a modo de cremallera. Sobre estos pies amigos se montaría el paseo de ronda, cuya anchura máxima posiblemente coincidiría con la longitud de tales contrafuertes.



Lámina III. Estribos o contrafuertes de la muralla. El frente de estas estructuras se encuentra impregnado de la arcilla roja del terraplén de época republicana

Otros elementos constructivos analizados han sido las torres del recinto. En total se registran tres, dos de ellas parcialmente y una tercera al completo. Por esta última conocemos en detalle que consistían en torreones de planta cuadrangular proyectados a ambos lados de la cerca y con su interior compartimentado en dos cubículos por un muro transversal al sentido de la muralla. En este caso, también se desconoce si la altura conservada corresponde a la original de la construcción. Adosado a la cara norte de esta torre se ha conservado un sillar de piedra alcoriza con unas medidas de 110 X 36 X 48 cm dispuesto a soga y el negativo de otro no conservado que iría colocado a tizón (lám. IV). Ambos se encuentran bajo la cota del paseo de ronda.

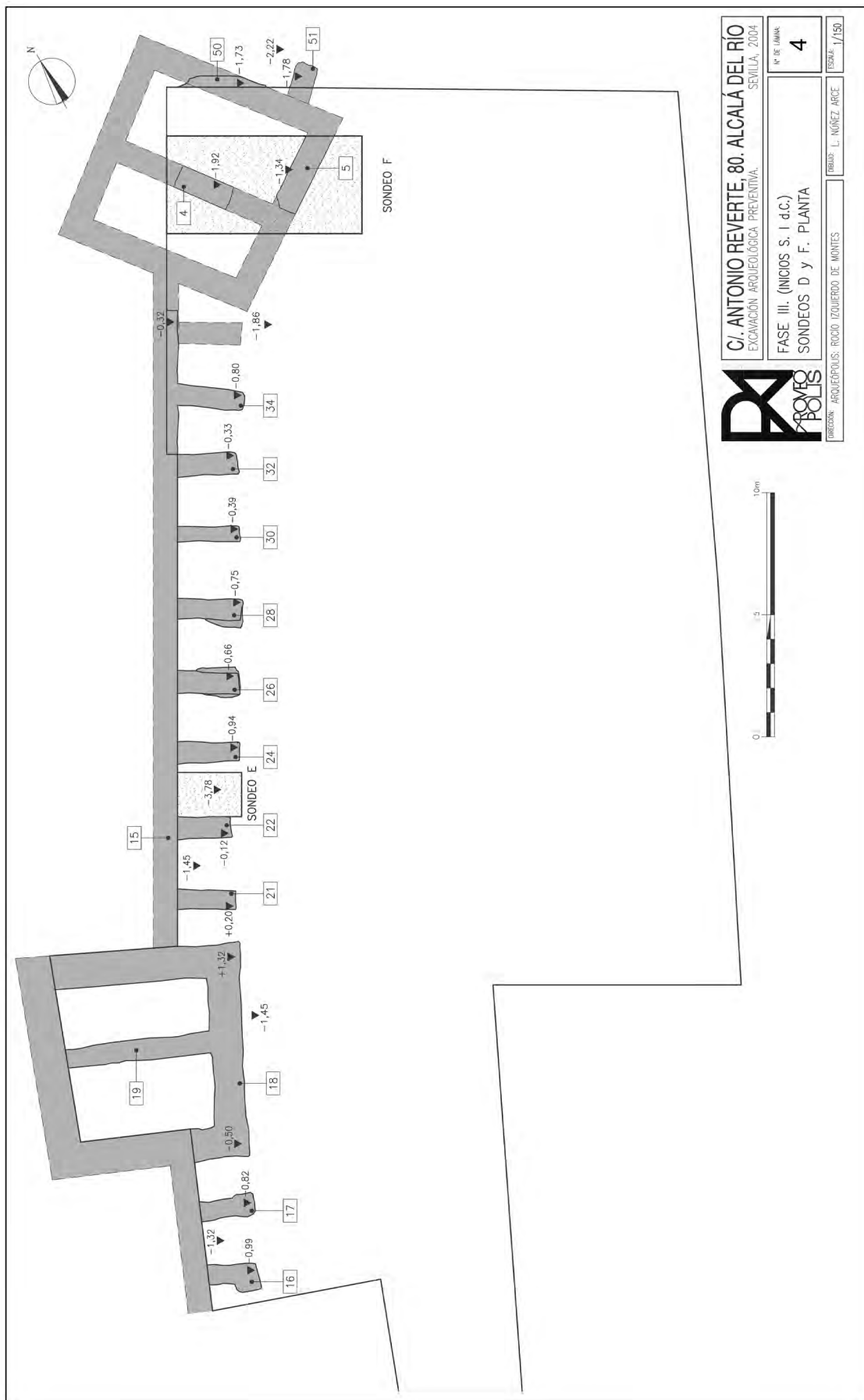


Figura 4. Planta de la muralla (principios del siglo I d.C.)



Lámina IV. Sillar adosado a una de las torres analizadas

Las otras dos torres documentadas, aunque de forma parcial, corresponden a una detectada en el Sondeo F y en el acerado de la calle Sol, y a otra compartida por los inmuebles 80 y 82 de Antonio Reverte (lám. V). De esta estructura conocemos su esquina suroeste embutida en el muro medianero de ambos solares. Los lados conservados tienen unas medidas de 1,39 X 4,30 m y una altura máxima de 2,36 m. Esta construcción no se verá afectada por las obras de nueva planta.



Lámina V. Frente de una de las torres analizadas integrada en los inmuebles nº 80 y 82 de Antonio Reverte.

La tercera torre estudiada se conserva parcialmente y es posible reconstruir su trazado a partir de los paramentos de *opus caementicium* detectados en el Sondeo F (UUEE 4 y 5) y en la calle Sol (fig. 4). Con base en estos datos y en la distancia que media entre las otras dos torres -unos 25 m- se deduce que en este sector del solar se encontraba parte de otra torre del recinto, en concreto la mitad que quedaba intramuros. De ella se conservan parcialmente sus paredes de cierre norte (UE 50, Sondeo D) y este (UE 5, Sondeo F), y la de compartimentación interna de la estructura (UE 4, Sondeo F). Fue desmontada en el siglo XX. Asimismo, el muro de *caementicium* UE 51 que aflora en el acerado de la calle Sol puede interpretarse como un contrafuerte o estribo que refuerza la solidez de la construcción al anclarla al terreno.

Por último, otro de los elementos constructivos de la fortificación documentado en detalle y extensión es una rampa de acceso al paseo de ronda. Ésta es en realidad la rampa de marga y arcilla roja de la primera mitad del siglo II a.C. La construcción de *caementicium* se incrusta en ella, aunque desmontándola parcialmente. En el área de intervención de la muralla este elemento se reconoce a partir de los datos que aporta el Sondeo E y por la huella que ha dejado la tierra roja en la cabecera y en las paredes laterales de los estribos, así como en la cara este de la torre y en la cara interna de la muralla. Las cotas de los niveles contemporáneos a esta segunda construcción indican que el terraplén quedó integrado en ella y que, por tanto, se reutilizó.

La fecha de la construcción de la muralla de *opus caementicium* se deduce de sus características tipológicas, pero también de los materiales de los depósitos que colmatan la fosa de cimentación. Sobre los estratos que rellenan la trinchera hay que apuntar que se trata de niveles de formación rápida y que su datación se ha establecido por tanto sólo a partir de los materiales más modernos que contenían. En este sentido, aparte de la presencia de grandes lebrillos de cuello estrangulado, de jarros y de platos con y sin decoración pintada que aportan una fecha más imprecisa, se encuentran otros elementos que permiten ajustar más la cronología de estos estratos. Entre ellos se documentan ánforas ovoides gaditanas (fig. 5: 34) (García Vargas 2000: 65-66; fig. 3:5), ánforas T.7.4.3.3 (fig. 5: 32) (Ramón 1995: 212-213; fig. 83: 5), Dressel 20 del tipo B de Berni (1998: 27; fig. 4) (fig. 5: 35) y Haltern 70 (fig. 5: 33, 37 y 38) (García Vargas 2000: 88-89; figs. 37: 7-9 y 39: 8-10), así como un cuenco de Campaniense B de la forma Lamboglia 2. Este conjunto permite fechar el episodio constructivo de la fortificación a principios del siglo I d.C.

Fase IV (principios del siglo I d.C. - segunda mitad del siglo II d.C.)

Corresponde al uso del espacio como área abierta, sin poderse precisar si mantenía connotaciones militares debido a lo reducido del área excavada. Se ha documentado principalmente en los Sondeos A y C. La componen los depósitos contemporáneos y posteriores a la construcción de la muralla de *opus caementicium*. Estos niveles siguen colmatando la rampa o terraplén de época republicana. Consisten en una secuencia de depósitos en los cuales la presencia de hogueras marca distintos momentos de uso del espacio. Así, esta fase se inicia a principios del siglo I d.C., según indican los materiales de UE 7. Entre ellos destaca la presencia de ánforas Pellicer D (1978: fig.7: 209), Dressel IA, Dressel 20 del tipo B de Berni (1998: 27; fig. 4) y Dressel 8 (García Vargas 1998: 168-171; fig. 41: 1; 2000: 77-78), junto a cerámica de paredes finas y a un dardo de hierro. La secuencia obtenida continúa a lo largo de toda esa centuria, tal y como indican los materiales de UE 3, entre los cuales se encuentran ánforas Haltern 70 (García Vargas 2000: 88-89; figs. 37: 7-9 y 39: 8-10), una copa de sigillata itálica (Baldassarre 1985: Tav. CXXIX.8) y cerámica de paredes finas con formas XVII y XXIXA de Mayet (1975: 62-63; planche XXIX: 226). Sobre la superficie de ese nivel se detectaron dos hogueras (UUEE 5 y 6) que fueron cubiertas por un estrato con mucho material constructivo y cerámica. Dicho nivel se fecha, a partir de algunos de sus restos arqueológicos como un ánfora Dressel 20 de borde triangular (Berni 1998: fig. 10), en la primera mitad del siglo II d.C. Por último, otro estrato (UE 2) cierra la cadena de depósitos de esta fase hacia la segunda mitad del siglo II d.C., según indica la presencia

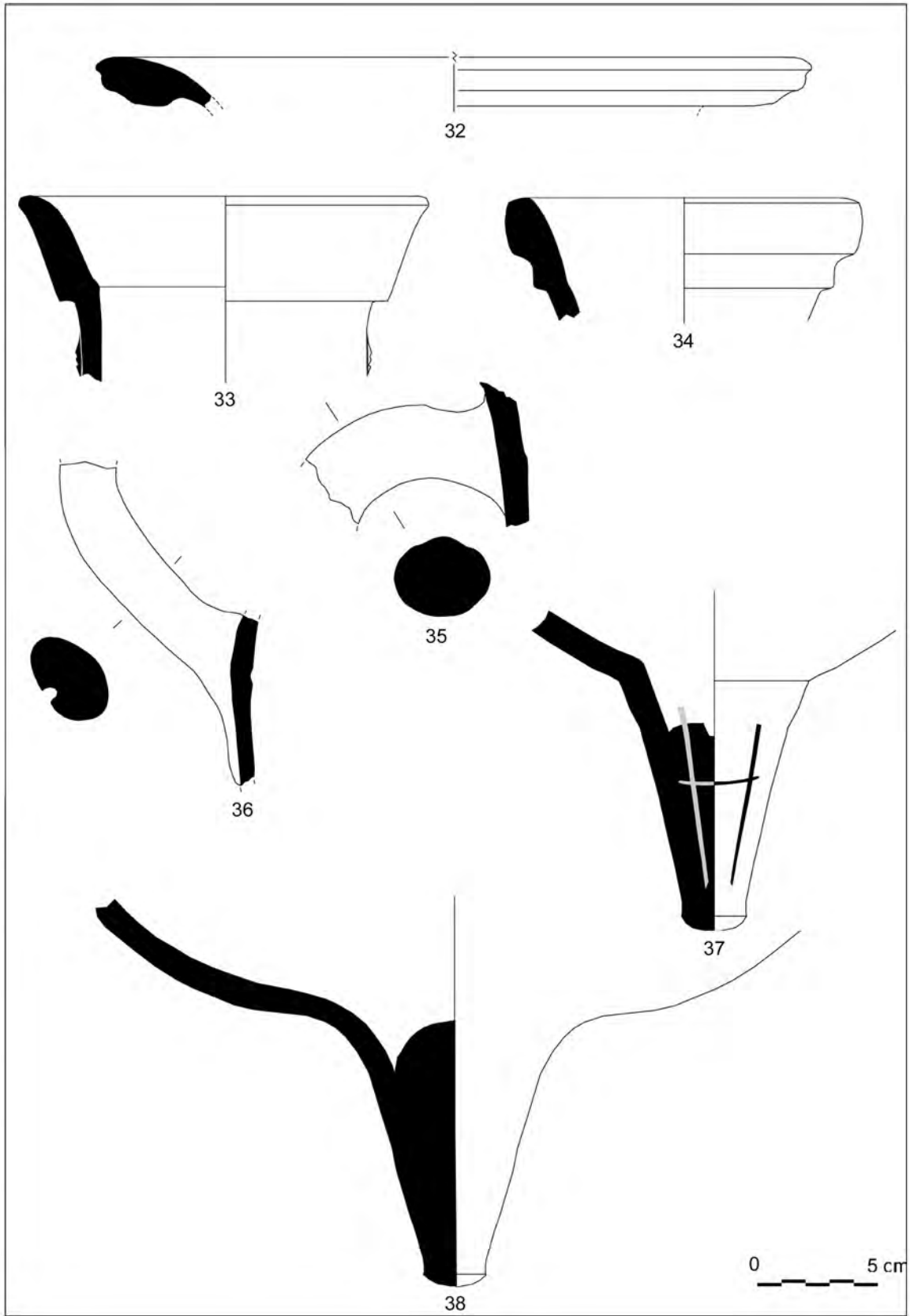


Figura 5. Ánforas procedentes del relleno de la zanja de cimentación de la muralla

de algunas piezas de cerámica africana de cocina de la forma 23B de Hayes (1972: 46; fig. 7, 23, n. 24).

Fase V (principios del siglo XVI)

Sobre los niveles romanos se localizan construcciones de época moderna que responden a la reurbanización o reocupación de la zona, posiblemente tras una etapa de abandono ante la ausencia en el área excavada de niveles tardorromanos y medievales. La ocupación de la zona se habría llevado a cabo a principios del XVI, según indican determinados tipos cerámicos detectados en el Sondeo B, como serían embudos, morteros, lebrillos y cuencos vidriados en verde, o redomas y copas con vedrío melado (Pleguezuelo y otros 1997: 130- 157).

Fase VI (Siglo XX e inicios del XXI)

Corresponde a las construcciones del llamado “Corral de los Valencianos” y a algunas de las tapias que componen la medianera oeste. La mayor parte de ellas se encontraban demolidas antes del comienzo de los trabajos arqueológicos, como ocurre con la cuadra o almacén del cual han quedado únicamente los arranques de sus muros de cierre y parte de su tejado. Estas construcciones montan sobre la muralla, se adosan a ella o incluso han llegado a desmontarla. Posiblemente, en la operación de levantamiento de dichas estructuras se llevara a cabo el arrasamiento de la torre que se localizaba en el ángulo norte del solar.

CONCLUSIONES

La excavación arqueológica preventiva de Antonio Reverte, 80 ha recabado datos que permiten reconstruir parte del proceso histórico de la población, en especial de su sector noroccidental. Entre ellos cabe señalar los siguientes:

La primera ocupación de la zona tiene lugar en la primera mitad del siglo II a.C., y en ella se construye una fortificación de la cual ha quedado un gran terraplén que cruza el solar de norte a sur en paralelo al borde del cabezo primitivo en el cual se emplaza el casco histórico local. Este tipo de construcciones se han documentado en otras fortificaciones de esta misma época, como ocurre en *Tarraco* (Aquilué 1993: 76-78; Aquilué y otros 1991: 41-42; Bermúdez y Menchón 2002: 128 y 133) y en *Corduba* (Murillo 2004: 42-43), aunque en estos casos la rampa daba acceso a murallas ciclópeas. En el nuestro no ha quedado resto alguno del lienzo de muralla, posiblemente porque se trataba de una estructura más efímera, quizás una empalizada o un muro de escasa potencia.

En relación con los acontecimientos que pudieron originar el levantamiento de la primera fortificación detectada, pueden sacarse a colación los conflictos bélicos que Roma tuvo con los lusitanos y con otras comunidades del mediodía ibérico desde comienzos del siglo II a.C. (Keay 1996: 153-155).

El estudio paramental de la muralla de *opus caementicium* y la excavación de los distintos sondeos ha permitido conocer en detalle las características constructivas del encintado y la organización del espacio militar. Asimismo, la cronología de la cerca -principios del siglo I d.C.- sugiere desechar las tesis que la consideraban de época republicana, de momentos más avanzados del Alto Imperio o, incluso, de época bajoimperial.

La muralla de *opus caementicium* de *Ilipa Magna* se inscribiría en el programa de romanización llevado a cabo por Augusto (Keay 1996: 165-170). De esta manera, la muralla sustituye a otra fortificación anterior y la renueva.

La secuencia de ocupación del sector indica que, tras los niveles de época imperial, el espacio se habría abandonado. Este hecho corroboraría las opiniones que han supuesto una reducción del hábitat en época tardorromana y medieval hasta su recuperación en época moderna, porque este fenómeno coincidiría con lo observado en nuestra parcela.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILUÉ, X. (1993): *La sede del Col.legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*. Col.legi d'Arquitectes de Catalunya (denominació de Tarragona), Tarragona.
- AQUILUÉ, X.; DUPRÉ, X.; MASSÓ, J.; RUIZ DE ARBULO, J. (1991): *Tarraco. Guia arqueològica*. El Mèdol, Tarragona.
- AQUILUÉ, X.; GARCÍA ROSELLÓ, J.; GUITART, J. (2000): *La ceràmica de vernís negre dels segles II i I aC: centres productors mediterranis i comercialització a la Península Ibèrica*. Museu de Mataró, Mataró.
- BALDASSARRE, I. (coord.) (1985): *Atlante delle forme ceramiche II. Ceramica fine romana nel bacino mediterraneo (tardo ellenismo e primo impero)*. Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana.
- BERMÚDEZ, A.; MENCHÓN, J. (2002): Tarraco: de *praesidium a urbs*, en A. Morillo (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania* (Anejos de Gladius 5): 123-135. CSIC, Madrid.
- BERNÍ, P. (1998): *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*. (Instrumenta 4). Universidad de Barcelona., Barcelona.
- BONSOR, G. (1989): *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*. Gráficas Sol, Écija.
- CARO, R. (1932): *Adiciones al principado y antigüedades de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico*. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1968): *Inventario de los papeles del Mayordomazgo del Siglo XIV*. Archivo Municipal de Sevilla, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1980): *Inventario de los papeles del Mayordomazgo del Siglo XV*. Archivo Municipal de Sevilla, Sevilla.
- CORREA, J.A. (1984): *La inscripción en escritura tartésica de Alcalá del Río*. Ayuntamiento de Alcalá del Río, Alcalá del Río.
- CORREA, J.A. (1994): "El topónimo *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla)", en P. Sáez y S. Ordóñez (ed.), *Homenaje al profesor Presedo*: 333-340. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- ESCACENA, J.L. (1987): *Cerámicas a torno pintadas andaluzas de la segunda Edad del Hierro*. Universidad de Cádiz, Cádiz (ed. en microfichas).
- FERNÁNDEZ FLORES, A. (2003): *Avance de Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva en Las Angorillas (Alcalá del Río, Sevilla)*. Documento depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.
- FERRÍZ, F. (2002): *La muralla*. (Cuadernos de Temas Ilipenses 18). Ayuntamiento de Alcalá del Río, Alcalá del Río.
- GARCÍA VARGAS, E. (1998): *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (siglos II a.C.-IV d.C.)*. Gráficas Sol, Écija.
- GARCÍA VARGAS, E. (2000): "La producción de ánforas "romanas" en el sur de Hispania. República y alto imperio", *Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*: 57-174. Gráficas Sol., Écija.
- GONZÁLEZ, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla*. CSIC, Madrid.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla, T.I La Vega (Hispalis)*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- HAYES, J. W. (1972): *Late Roman Pottery*. London British School at Roma. London.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica, Barcelona.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A.; COLLANTES DE TERÁN, F. (1939): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. T. I. Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Sevilla.
- IZQUIERDO DE MONTES, R. (2003): *Documentación técnica de delimitación de la Zona Arqueológica Recinto Amurallado de Alcalá del Río (Sevilla)*. Documento depositado en la Delegación Provincial de Cultura.
- JIMÉNEZ, A. (1977): "Arquitectura romana de la Bética I. Introducción al estudio de las fortificaciones", *Segovia y la arqueología romana*: 223-238. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- KEAY, S.J. (1996): "La romanización en el sur y el levante de España hasta la época de Augusto", en J.M. Blázquez y J. Alvar (ed.) *La romanización en Occidente*: 147-177. Actas, Madrid.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques a parois fines dans la Péninsule Ibérique*. Centre Pierre Paris, Paris.
- MILLÁN, J. (1989): *Ilipa Magna*. Ayuntamiento de Alcalá del Río, Alcalá del Río.
- MUÑOZ VICENTE, A. (1987): "Las ánforas prerromanas de Cádiz (Informe preliminar)", *Anuario Arqueológico de Andalucía /1985. II Actividades Sistemáticas*: 471-476. Junta de Andalucía., Sevilla.
- MURILLO, J.F. (2004): "Topografía y evolución urbana", en X. Dupré (ed.) *Las capitales provinciales de Hispania. 1: Córdoba: Colonia Patricia Corduba*. L'Érma di Bretschneider, Roma.
- NIVEAU DE VILLEDARY, A.M. (2003): *Cerámicas gaditanas «tipo Kuass»*. Real Academia de la Historia-Universidad de Cádiz, Madrid.
- PELLICER, M. (1978): "Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro Macareno", *Habis* 9: 365-400.
- PLEGUEZUELO, A.; HUARTE, R.; SOMÉ, P.; OJEDA, R. (1997): "Cerámicas de la Edad Moderna (1450-1632)", en M. A. Tabales (dir. y coord.) *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*: 130-157. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- RUIZ MATA, D. (1977): "Materiales de Arqueología tartésica: Un jarro de Alcalá del Río (Sevilla) y un broche de cinturón de Coria del Río (Sevilla)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 4: 68-127.
- SEGURA, C. (1989): *Tomás López. Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*. Edición e introducción de Cristina Segura Graíño. Don Quijote, Granada.
- TARACENA, B. (1949): "Las fortificaciones y la población de la España romana", *Congreso de Arqueología del Sureste*, T. IV: 421-441. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

- RAMÓN, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. (Instrumenta 2). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- VARGAS, J.M.; ROMO, A.S. (2000): *Alcalá del Río. Estudio arqueológico del núcleo urbano* (Informe inédito correspondiente a la Actualización y revisión del inventario de yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá del Río (Sevilla)).
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Universidad de Barcelona, Barcelona.

NOTAS

- 1.- A quienes agradecemos su asesoramiento en diferentes materias.

LA NECRÓPOLIS ORIENTALIZANTE DE LA ANGORRILLA, ALCALÁ DEL RÍO, SEVILLA. SECUENCIA OCUPACIONAL DEL YACIMIENTO

ÁLVARO FERNÁNDEZ FLORES (1)
ARACELI RODRÍGUEZ AZOGUE (2)

Resumen: El yacimiento de Angorrilla (Alcalá del Río, Sevilla), presenta una secuencia estratigráfica que engloba los periodos Calcolítico, Orientalizante y Romano Altoimperial, documentándose diferentes usos del espacio en los distintos periodos mencionados. Se analizan, con carácter preliminar, los momentos de ocupación citados y, en especial, el periodo orientalizante. Correspondiente a este momento, se ha exhumado una necrópolis donde se registran distintos rituales funerarios con interesantes relaciones estratigráficas entre los mismos.

Palabras clave: Alcalá del Río (Sevilla), Valle del Guadalquivir, poblado calcolítico, necrópolis orientalizante, necrópolis romana.

Abstrac: The Angorrilla site in Alcalá del Río (Seville), show a stratigraph which goes from the chalcolithic period, to roman period, with occupation landmark and differet use of the space. The preliminary analysis of the different ocupacional periods and in special, the orientalizing period, was characteristic by the necropolis where appear different funeral ritual.

Key Words: Orientalizing, chalcolithic settlement, Alcalá del Río, Sevilla, Valle del Guadalquivir.

INTRODUCCIÓN. MOTIVOS DE LA INTERVENCIÓN

En este artículo damos a conocer los resultados preliminares de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el yacimiento denominado Angorrilla I, ubicado en la localidad de Alcalá del Río, provincia de Sevilla, enclavado en la actual urbanización Huerta del Rey (Fig. 1). La excavación comenzó el día 1 de agosto de 2003, finalizándose los trabajos el 24 de diciembre de 2004. La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Álvaro Fernández Flores, siendo coordinados por Araceli Rodríguez Azogue.

La intervención estuvo motivada por la promoción de una zona residencial cuya construcción afectaba a dos yacimientos arqueológicos inventariados del término municipal: “Angorrilla I” y “Angorrilla II” (3). Tras una prospección intensiva con catas mecánicas y sondeos manuales se delimitaron aquellas áreas de los yacimientos que conservaban restos *in situ*. La restante superficie de los yacimientos, delimitada en la revisión realizada en 2000, mostraba restos dispersos en una extensa superficie como resultado de las labores de explanación mediante traillado realizadas en las distintas explotaciones agrícolas que se emplazaban en los terrenos de la promoción.



Figura 1. Ubicación del yacimiento respecto al núcleo urbano de Alcalá del Río.

La zona que conservaba la mayor extensión y potencia era la ubicada dentro del yacimiento denominado anteriormente como Angorrilla I, del que nos ocupamos en el presente artículo, mientras que dentro del área englobada como Angorrilla II, sólo se documentaron restos puntuales, encontrándose muy afectados por las remociones de tierras y con abundante material revuelto romano amortizándolos.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO DEL INMUEBLE Y SU ENTORNO

Angorrilla se encuentra ubicado dentro del término de Alcalá del Río, antigua *Ilipa Magna*, en la provincia de Sevilla, y próximo a dicho núcleo urbano. La población está situada a unos 14 Km. al noreste de Sevilla, en una zona de llanuras que se van ondulando a medida que nos trasladamos en dirección norte, en un espacio que configura la transición entre la Vega del Guadalquivir y la Sierra Norte de Sevilla. Su asentamiento en un lugar intermedio, que permite la combinación de la agricultura, ganadería y minería de Sierra Morena además del dominio del curso del río Guadalquivir, lo hace un lugar estratégico que se evidencia en el establecimiento de asentamientos desde tiempos prehistóricos.

El área parece participar de la secuencia ocupacional propia de esta zona del Valle, aunque con anterioridad a esta intervención se desconocía el carácter del poblamiento en los periodos más antiguos. Así, sólo podíamos hablar del periodo calcolítico por hallazgos casuales, de la misma forma que del Bronce Final e Hierro antiguo. Pruebas de la ocupación de este espacio en esos momentos eran los hallazgos en torno a Alcalá de una estela de piedra con inscripción tartésica hallada junto a la muralla de la ciudad en 1763, hoy perdida (4), un jarro de bronce conservado en el Museo Arqueológico de Provincial de Sevilla y una espada, lanza y regatón (5). A pesar de la escasez de restos, se podía afirmar que *Ilipa* se integró dentro del gran proceso de eclosión urbana y demográfica acaecida durante los siglos VIII y VI antes de la Era Cristiana en las terrazas del Guadalquivir, aspecto que ha quedado de manifiesto en las excavaciones que actualmente se vienen desarrollando en el actual casco antiguo (6). La pervivencia de la ciudad se supone durante el periodo turdetano a juzgar por las citas que de la misma se realizan a partir de la conocida Batalla de *Ilipa*, en el marco de la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.) entre Roma y Cartago (7). Ésta es la primera mención a la ciudad en los textos antiguos y viene a través de tres autores clásicos Polibio, Livio y Apiano. La importancia geoestratégica de la localidad, dotada de puerto fluvial, y la calidad de sus tierras, harán que durante el periodo romano se detecte una importante concentración de yacimientos en torno a la misma, puesta de manifiesto por las prospecciones realizadas en el entorno (8), y un auge urbano que se traduce en la construcción de murallas y edificaciones suntuarias. Actualmente se pueden observar restos de la ciudad romana como algunos paños de las murallas y unos metros después de pasar la esclusa, río abajo, algunos vestigios de lo que se interpreta como el puerto romano de *Ilipa Magna* (9).

GRADO DE CONSERVACIÓN DE LA ESTRATIGRAFÍA

La estratigrafía se encontraba notablemente afectada por la nivelación del terreno para la adecuación a las labores agrícolas, lo que ha llevado a que sólo se conserven infraestructuras como silos

y enterramientos. Por los restos que hemos documentado y la información facilitada por los propietarios de los terrenos, el proceso de adecuación para el regadío a manta se inició con el laboreo de los terrenos mediante un subsolador, destinado a fragmentar el terreno, cuyas huellas se apreciaban en la estratigrafía natural y arqueológica. A continuación, se rebajaron los terrenos mediante el uso de traillas hasta la cota de afeción del subsolador para, a continuación, depositar una capa de tierra apta para el cultivo, de aproximadamente 0,30 m de potencia, proveniente de las zonas más bajas de la propiedad y de otras parcelas. Según las fuentes orales consultadas y en vista del grado de conservación de la estratigrafía natural y arqueológica, podría haberse realizado un rebaje de entre 0,50 y 0,75 m de media.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Tras la realización de esta primera fase de delimitación, se llevó a cabo la excavación de algunos de los silos y tumbas localizados con el fin de caracterizar la ocupación del enclave, concentrándose estos trabajos en la zona suroeste y norte del yacimiento (Unidades de Intervención 1 y 2 -U.I. 1 y U.I. 2 en la planimetría-). En la Unidad de Intervención 2 tan sólo se retiró la cobertura de tierra de cultivo alóctona para delimitar correctamente el poblado calcolítico en esta dirección; excavándose un total de tres silos y documentándose y describiéndose los restantes en superficie.

Una vez delimitados correctamente los sectores del yacimiento y definida su ocupación, se presentó un avance a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla con la ubicación de los restos respecto al plan de urbanización. En éste se apreciaba cómo el yacimiento quedaba integrado dentro de la zona verde del plan parcial, quedando afectado únicamente por una carretera de acceso al mismo que profundizaría hasta una cota entre 0 y -0,60 m respecto a la cota actual.

La Delegación Provincial de Cultura autorizó la continuación de los trabajos de eliminación de la cobertura vegetal de la zona afectada por el vial, obligando a la promotora a la excavación de los restos subyacentes hasta la cota indicada, trabajo que ha ocupado la mayor parte de la intervención (Unidad de Intervención 3).

El resto del yacimiento no ha sido afectado por la intervención, quedando como reserva arqueológica. En la actualidad se ha elaborado un Proyecto de Puesta en Valor para el mismo aprobado por la Delegación de Cultura.

SECUENCIA OCUPACIONAL. PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL

A continuación se ofrece una periodización o faseado en función de los distintos momentos en que se registra la ocupación antrópica del yacimiento y el carácter de la misma. Además de la descripción de los elementos y procesos documentados en cada fase, éstas se ponen en relación con los distintos periodos históricos convencionalmente establecidos. Realizamos, en primer lugar una aproximación al contexto en que se produce la ocupación humana, fundamentado en el estudio geoarqueológico del enclave (10), y a continuación, una descripción de las distintas fases ocupacionales desde los inicios hasta la actualidad.

El yacimiento, muy arrasado en los niveles superiores por las continuas labores agrícolas que en ellos se han llevado a cabo (arado, subsoladores, trailla, etc.), aporta sin embargo una interesante secuencia cronocultural que comprende los periodos Calcolítico Final (2.000-1.800 antes de la Era Cristiana), Protohistórico (700-500 antes de la Era Cristiana -cronología relativa-) y Romano Imperial (Siglo I después de la Era Cristiana), distinguiéndose distintos momentos dentro de cada fase por las relaciones estratigráficas de los elementos documentados (11).

Formación natural previa a la ocupación antrópica. Contexto paleogeográfico

El yacimiento se ubica en la margen derecha del Guadalquivir, sobre una antigua terraza del mismo. Ocupa el extremo sureste de una amplia loma aterrazada, que buza hacia el río en dirección este, mientras hacia el suroeste descende suavemente hacia el Arroyo del Barranco. Al oeste se detecta un antiguo cauce o arroyo en la actualidad colmatado que delimitaría la elevación por esta zona. Hacia el noreste, a unos 800 metros y separada por el cauce del arroyo Caganchas, en la actualidad colmatado, se emplazó *Ilipa Magna*, germen de la actual Alcalá del Río. La altura media del yacimiento es de 31,20 m.s.n.m., aunque antes de las labores agrícolas de explanación debía tener unos 31,70-31,90 m.s.n.m.

Los depósitos de terraza se asientan sobre margas terciarias de color amarillento y blanquecino. Tanto los depósitos de terraza como las margas han sido afectados por las remociones antrópicas, aunque los primeros son los más alterados, debido a la profundidad de las estructuras excavadas en ellos (12).

1ª ocupación documentada: Calcolítico Final (2.000-1.800 antes de la Era Cristiana)

Durante el periodo Calcolítico se registra una intensa ocupación del enclave objeto de estudio (Fig. 2). Se han detectado un conjunto de estructuras subterráneas de planta circular y sección troncocónica-hemisférica, seccionadas a distinta altura, que interpretamos como un conjunto de silos dadas su sección acampanada, dimensiones, ausencia en su interior de niveles de uso o pavimentos, falta de tratamiento en paredes, ausencia de hogares, etc.. La amortización de los mismos se llevó a cabo mediante el vertido progresivo de detritus de origen doméstico consistente en cenizas, carbones, restos óseos y cerámicos, envueltos en una matriz limoarenosa, aunque también se colmatan con vertidos procedentes del desmonte de la terraza antropizada y restos caídos de las propias paredes y cubiertas.

Los silos aparecían seccionados a distinta altura según la profundidad que éstos habían alcanzado y según la afección de los trabajos de explanación. Como consecuencia de este factor, no se llegó a documentar ninguna estructura de habitación, al quedar éstas arrasadas por debajo de su cota de uso o cimentación. Tan sólo en el extremo este del poblado se localizó una zanja circular (U.E. 1514) que podía corresponder a una cimentación realizada con materiales perecederos, no hallándose niveles de uso.

Se documentaron en torno a cien silos de diámetro variable, agrupados en un espacio de planta elíptica que define con bastante aproximación los límites y la planta del poblado. Se han excavado por completo 33 silos, siendo los restantes descritos en superficie. Las relaciones estratigráficas mostraban un uso continuado e intenso del área central del poblado, cortándose unos silos a otros conforme eran anulados. En la periferia los silos se mostraban más aislados y la reutilización de los espacios era mucho menor.

El asentamiento ocupa por tanto el extremo sur de una gran loma aterrazada, resultando protegido por el río Guadalquivir al este y al sur, y al oeste por el Arroyo del Barranco y por el cauce colmatado a que nos referimos con anterioridad. No se encontró foso defensivo fuera de los límites de la excavación y que no se documentase en las catas y sondeos realizados.

2ª ocupación documentada: Periodo Orientalizante (700-500 antes de la Era Cristiana)

Tras un hiato que abarca desde los momentos epigonales del Calcolítico hasta el Hierro Antiguo, vuelve a documentarse el uso del lugar en un momento avanzado del periodo orientalizante, concretamente a mediados del siglo VII antes de la Era Cristiana en cronologías relativas y en torno al IX en cronologías absolutas (13). Tras este *lapsus* de tiempo, la zona pasa a ser destinada a necrópolis en contraste con su utilización anterior como zona de hábitat (Figura 3).

Se han documentado enterramientos en fosa simple, mayoritariamente inhumaciones (56 tumbas), aunque también incineraciones primarias (10 tumbas tipo *bustum*) y secundarias (1 tumba en urna tipo “Cruz del Negro”) que socavan los niveles de terraza fluvial a distinta profundidad y/o a los silos de la fase precedente (Lám. I). Las tumbas presentan, en general, planta rectangular de ángulos redondeados y sección en U abierta o troncocónica invertida con la base ligeramente cóncava. Las fosas se orientan hacia la salida del sol, mostrando por tanto variantes en orientación magnética como consecuencia de la desviación del astro a lo largo del año, pero siempre dentro de la orientación básica Este-Oeste.

En ocasiones se detecta un tratamiento en las paredes y fondo de la fosa, consistente en un fino revestimiento, de color blanquecino o rojo en las paredes y suelo. No se documentó ningún tipo de cubrición o superestructura *in situ*, aunque sí adobes en el interior de las mismas, cuya disposición (caídos sobre los laterales), parece indicar la utilización de este recurso, bien de forma exclusiva, bien recurriendo además a materiales perecederos, para la cubrición de los enterramientos. En cualquier caso, el estado de conservación de la estratigrafía ha hecho que sean escasas las tumbas en que se pudiese documentar completamente el proceso de colmatación.

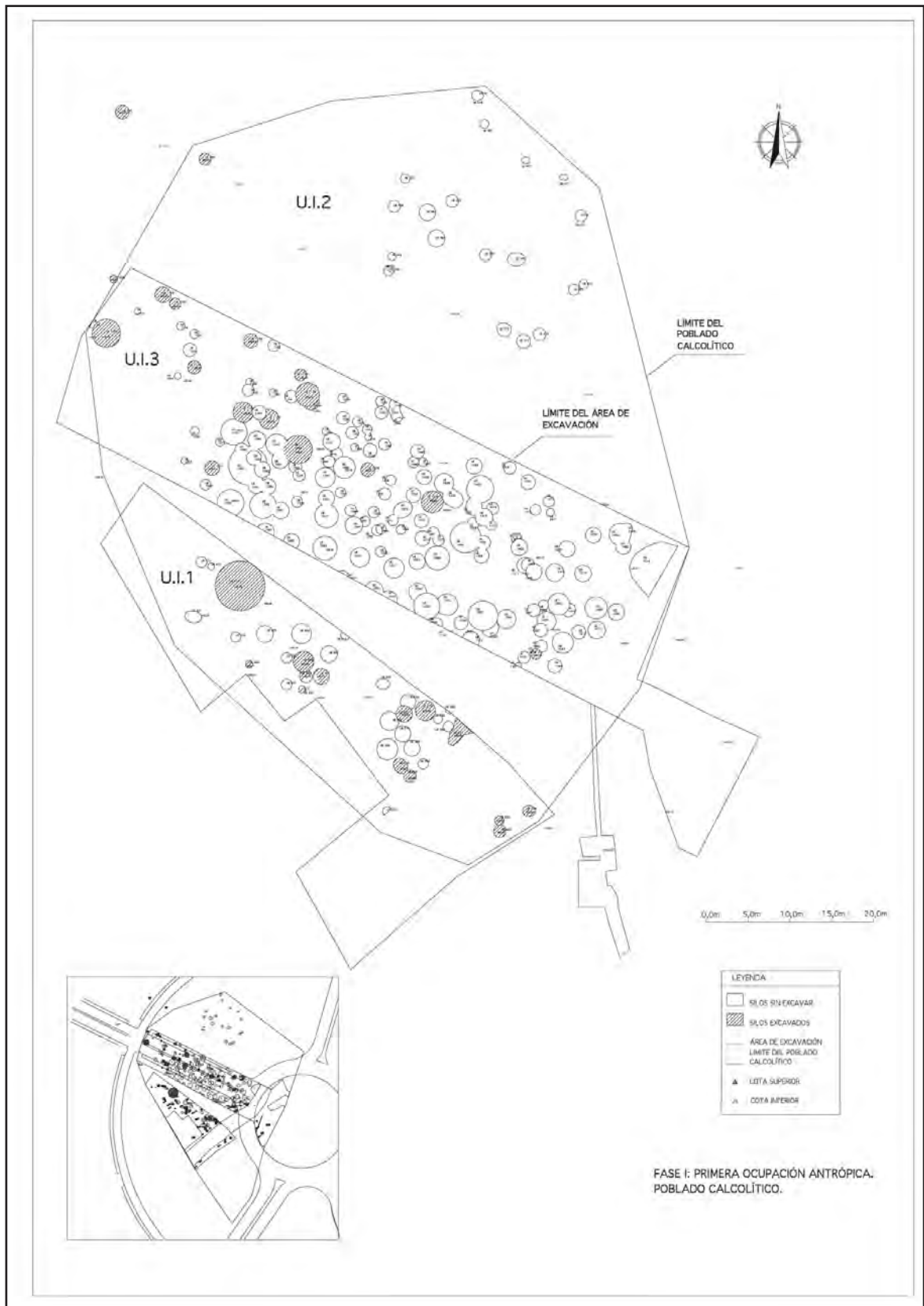


Figura 2. Fase I. Primera ocupación antrópica. Poblado calcolítico. Dispersión de los silos.



Lámina I. Rituales de enterramiento: inhumación primaria en fosa simple, incineración secundaria en fosa e incineración primaria en fosa simple.

En cuanto a los individuos, en el caso de las inhumaciones, aparecen mayoritariamente con la cabeza en el oeste, desprendiéndose, del análisis de la dispersión de restos óseos en las incineraciones, la misma disposición. En cuanto a colocación del cuerpo, predomina la deposición en decúbito lateral con brazos y piernas flexionados, aunque también se detectan individuos en decúbito supino. El estudio antropológico, en proceso de realización, debe confirmar si esta posición es primaria o resultado de los procesos *post mortem*.

En cuanto al ritual, se confirma, por las relaciones estratigráficas de superposición, la mayor antigüedad de las inhumaciones respecto a las incineraciones (Lám. II).



Lámina II. Inhumación primaria bajo incineración primaria en fosa simple (derecha abajo zona grisácea).

De las 11 cremaciones documentadas, al menos en dos casos, existía superposición a tumbas de inhumación, no dándose el caso opuesto. A partir de este dato, se podrían diferenciar dos momentos dentro de esta fase, no obstante, cabe pensar en una sincronía de rituales ya que también se registran inhumaciones que cortan a otras inhumaciones e incineraciones que cortan a otras incineraciones. Teniendo en cuenta lo expuesto, resulta arriesgado diferenciar dos momentos dentro del periodo orientalizante sólo a partir del criterio estratigráfico, por lo que habrá que esperar al estudio de los ajuares correspondientes a cada tumba para confirmar esta hipótesis (14).

En cuanto al ritual, encontramos interesantes paralelos dentro de la Península en necrópolis cercanas, como las de Carmona excavadas por Bonsor, para los distintos rituales detectados(15), o bastante alejadas como la del Cerrillo Blanco de Porcuna (16), donde se detectan notables similitudes en el ritual de inhumación (Fig. 3). Fuera de la península encontramos el mismo ritual con idéntica posición del cuerpo en las necrópolis de la región de Tánger (17).

Aparte de los paralelos en el ritual, en caso de El Acebuchal, se observa una analogía sumamente interesante: la inhumación de un individuo sobre el que se disponían abundantes piedras, al igual que en algunos enterramientos documentados por Bonsor; aspecto que junto a la postura forzada de los cuerpos llevaron a este investigador a plantear la muerte violenta de estos individuos (18). El estudio antropológico de campo ha puesto de manifiesto que en el caso de Angorrilla, los grandes cantos rodados que aparecen sobre el individuo no causaron roturas por impacto en los huesos, si no que las fracturas, cuando existen, son por presión, de ahí que no se pueda hablar de muerte violenta del individuo si no de fracturas comunes a otros enterramientos, producidas por la presión del relleno de las tumbas (Fig. 4).

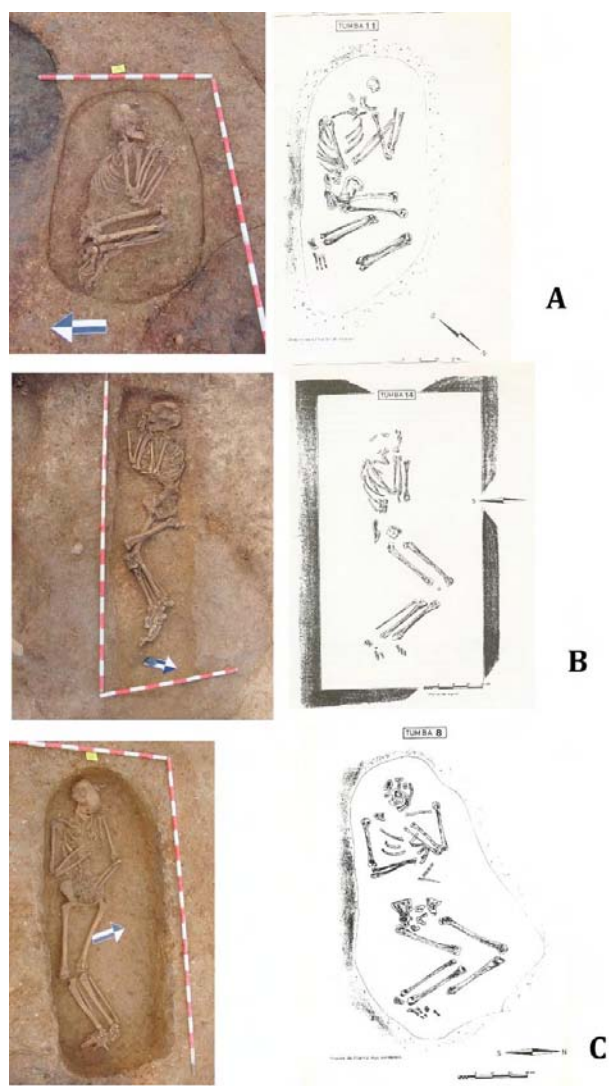


Figura 3. Ritual. A izquierda enterramientos correspondientes a la necrópolis de Angorrilla. A derecha paralelos con enterramientos de la necrópolis del Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén): A. Tumba nº 11 B. Tumba nº 14. C. Tumba nº 8.

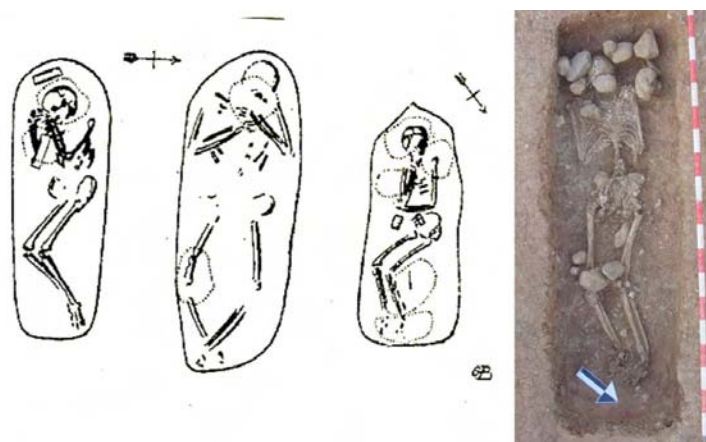


Figura 4. A izquierda tres enterramientos correspondientes a El Acebuchal, Carmona (Sevilla), a derecha enterramiento de Angorrilla.

En cuanto a la delimitación de la necrópolis, los límites de la misma se hacen patentes por el norte y oeste a partir de la dispersión de

los enterramientos, no así por el sur y este, donde los límites de la intervención han hecho imposible establecer hasta dónde se extendía la misma. En cualquier caso, y a partir de la disposición de los enterramientos es posible pensar en una necrópolis de planta elíptica u oval orientada de este a oeste que podría haber sido amortizada por un gran túmulo que cubriese el área completa o bien pequeños túmulos que agrupasen conjuntos de tumbas donde los miembros estuviesen vinculados entre sí. Debido a la decapitación de la estratigrafía para el acondicionamiento al regadío resulta prácticamente imposible establecer esta última hipótesis (Fig. 5).

Dentro del conjunto de inhumaciones e incineraciones adscritas a esta fase, se documentan tumbas con ajuar y sin él, siendo mayoritarias las primeras. En éstas, por tanto, no hay dudas sobre su adscripción cronológica, mientras que en las segundas pueden existir dudas, aunque la posición de los individuos y las relaciones de superposición y seccionamiento de los silos llevan a incluir a éstas dentro del periodo orientalizante.

En cuanto a los ajuares, resultan variados dentro de una serie de elementos que suelen repetirse; así, son los objetos de uso y adorno personal los acompañamientos más comunes, entre éstos destacan los denominados broches de cinturón, seguidos de los collares de cuentas, pendientes, etc. (Lám. III). Además de estos elementos son significativos los conjuntos de marfil, platos y ofrendas de animales, resultando singulares dos tumbas de inhumación donde se depositaron armas y un conjunto de jarro y aguamanil respectivamente. Los ajuares recuperados presentan, al igual que los rituales, una notable similitud con los recuperados en las necrópolis excavadas por Bonsor en Carmona (19), aunque también se evidencian similitudes con las necrópolis tingitanas (20) y en menor grado con Cerrillo Blanco, debido no a la presencia de elementos singulares en esta última necrópolis, sino principalmente a la pobreza de los ajuares de la misma.



Lámina III. Ejemplos de enterramientos con ajuar.

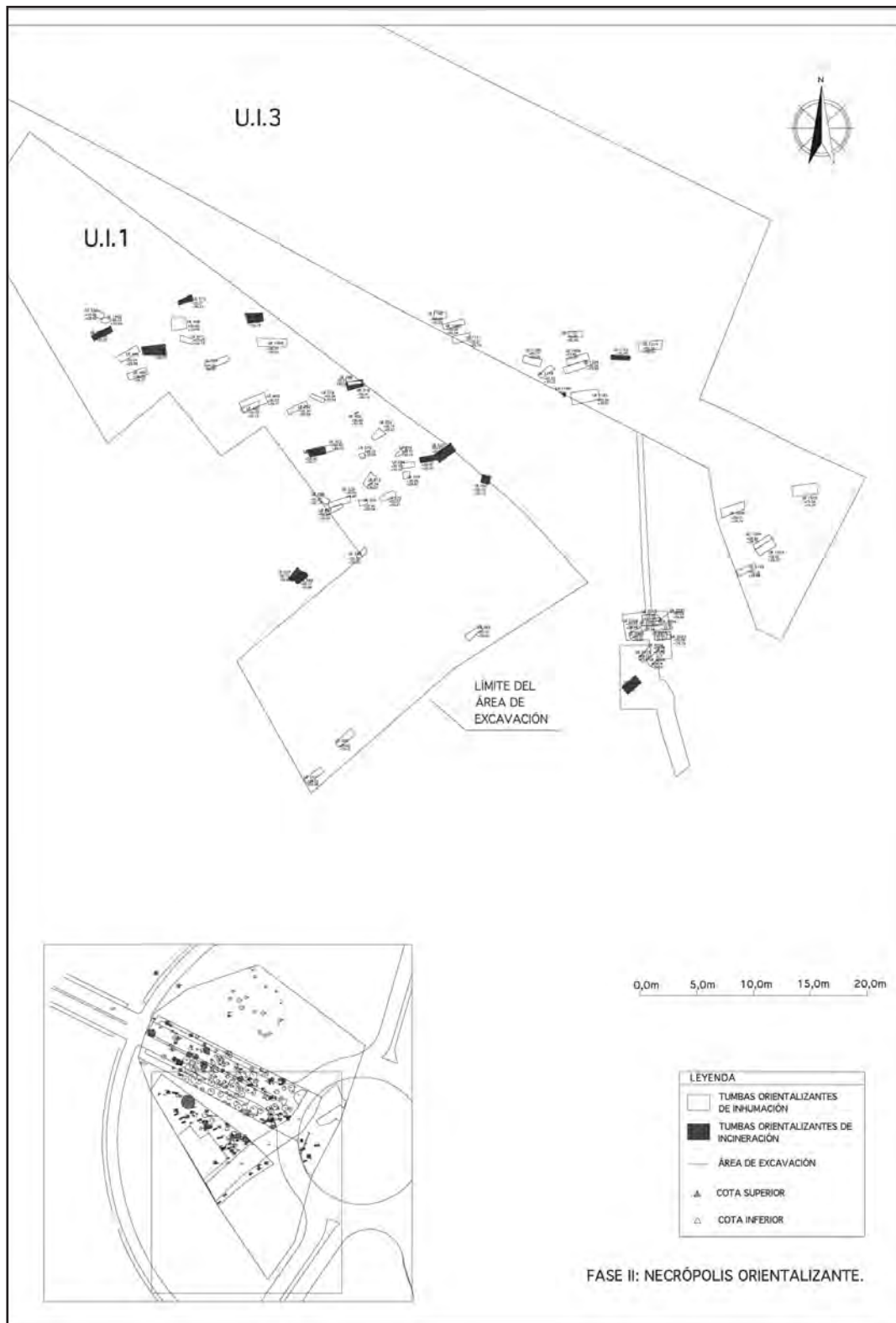


Figura 5. Plano con la dispersión de las tumbas de época Orientalizante.

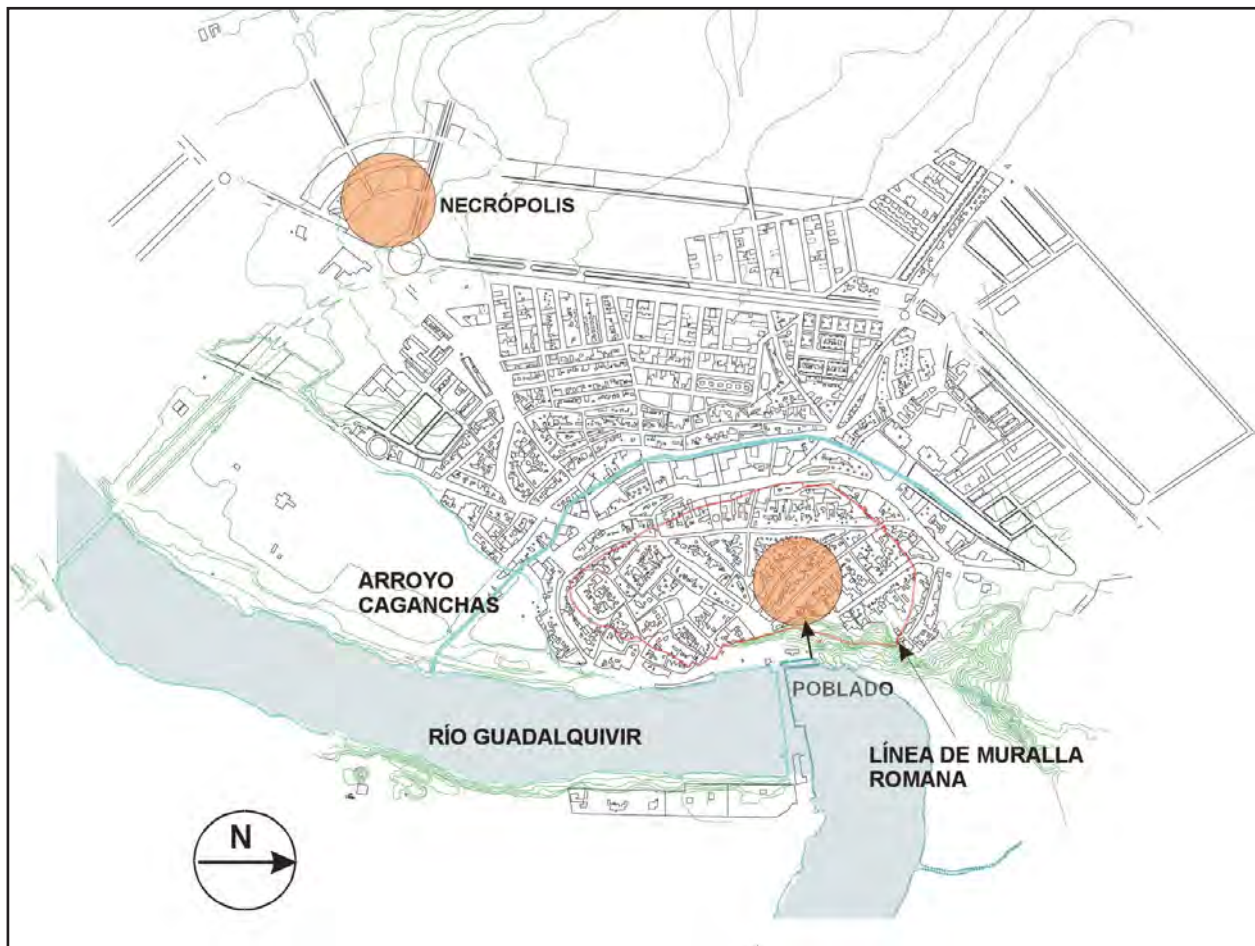


Figura 6. Ubicación de la necrópolis y del poblado orientalizable.



Lámina IV. Rituales de enterramiento en la necrópolis romana. Inhumación en fosa simple, incineración en fosa simple, inhumación en ataúd de plomo con cubierta de tégulas.

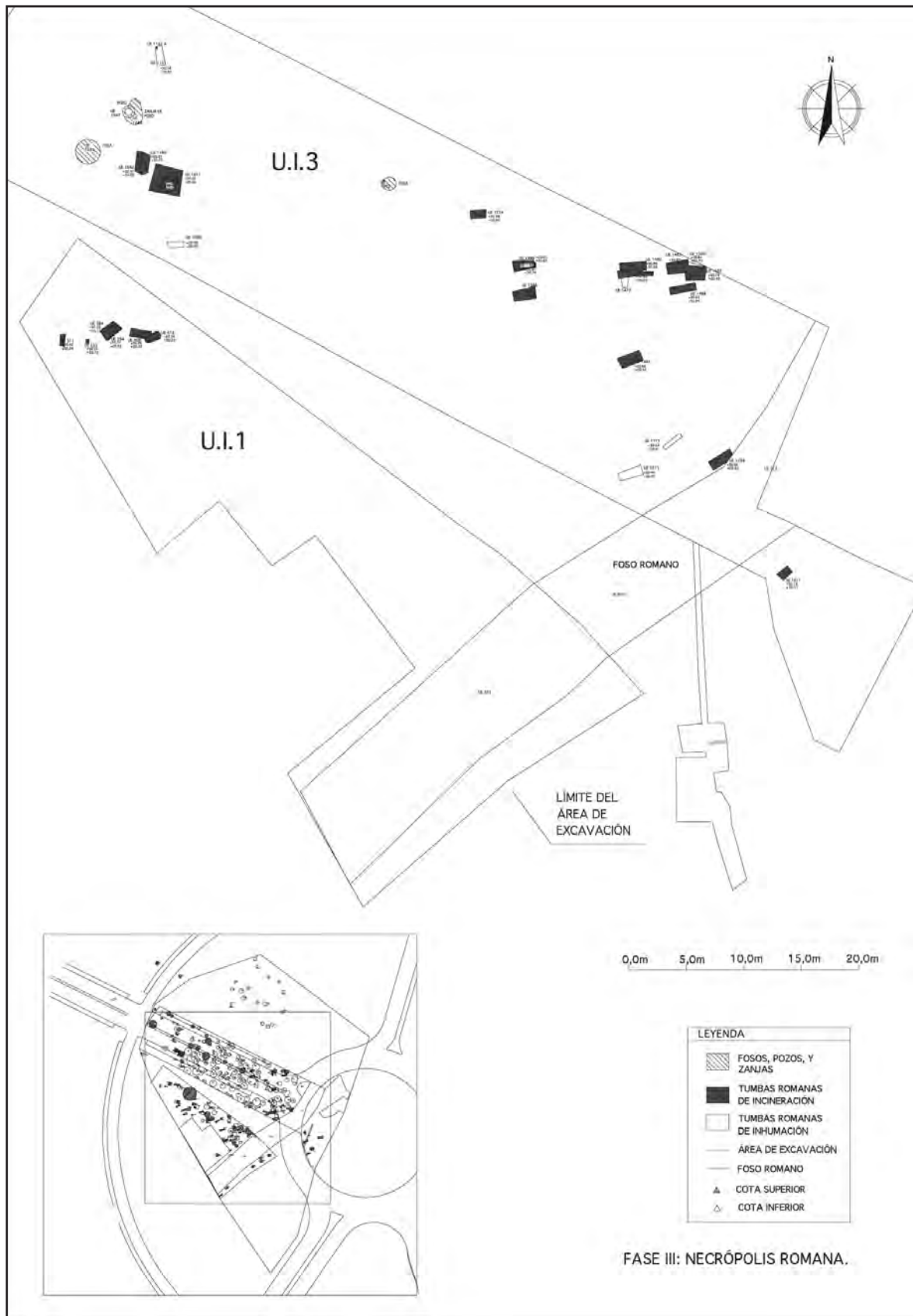


Figura 7. Conjunto de enterramientos de época romana.

En cuanto a la ubicación de la necrópolis (Fig. 6), ésta se sitúa a unos 800 m. al suroeste del núcleo habitacional, quedando separada del mismo por el arroyo Caganchas, mostrando el conjunto un patrón de asentamiento constatado en numerosos yacimientos costeros peninsulares como Laurita, El Campillo, Cerro del Mar, etc. (21) propio del mundo fenicio (22).

3ª Ocupación documentada: periodo romano (Mediados del siglo I de la Era Cristiana).

Tras un nuevo hiato, que abarca desde el siglo VI antes de la Era Cristiana hasta el siglo I, se documenta una continuidad en el uso del espacio como necrópolis (Fig. 7). En esta nueva fase de ocupación y uso, el área objeto de estudio cumple la función de espacio de enterramiento de la ciudad de *Ilipa Magna*. Se han detectado enterramientos en fosa simple, generalmente incineraciones primarias, aunque también inhumaciones, que socavan los niveles de terraza fluvial a distinta altura, frecuentemente a los silos de la fase calcolítica y en contadas ocasiones (tan sólo en dos casos) a las tumbas orientalizantes.

Se exhumaron 29 (23) enterramientos, de los cuales 23 correspondían a individuos incinerados y 6 a inhumados. Las fosas presentan, en general, planta rectangular de ángulos y cabecera redondeados y sección rectangular con paredes divergentes y base plana. Las fosas se orientan este-oeste mayoritariamente, aunque también se documentan orientaciones norte-sur, proporcionalmente más numerosas en las inhumaciones que en las incineraciones. En cuanto a los individuos, en el caso de las inhumaciones, se disponen en el interior de las tumbas con la cabeza al este o sur, según la orientación de la fosa, desprendiéndose del análisis de la dispersión de restos óseos en las incineraciones, la misma disposición. Respecto a la posición del cadáver, predomina la deposición en decúbito supino (Lám. IV).

Aunque la estratigrafía aparecía muy decapitada, la mayoría de las tumbas no parecían haber tenido cubierta, a excepción de una inhumación en ataúd de plomo cubierta con tégulas.

En cuanto a ritual, se confirma, por las relaciones estratigráficas de superposición, la mayor antigüedad de las inhumaciones respecto a las incineraciones. De las 6 inhumaciones documentadas, al menos en dos casos se le superponían tumbas de cremación, no dándose el caso opuesto. A partir de este dato, y teniendo en cuenta la variabilidad de las orientaciones, se podrían diferenciar dos momentos dentro de esta fase con un periodo de transición; en cualquier caso habrá que esperar al estudio de los ajuares correspondientes a cada tumba para confirmar las cronologías y comprobar hipótesis de trabajo.

A cerca de la delimitación de la necrópolis, la extensión documentada responde a factores como la limitación del área a excavar y la conservación de la estratigrafía. Según las fuentes orales consultadas (24), las tumbas de época romana, objeto de expolio desde antes de las labores de explanación de los terrenos para el regadío, se extendían fuera del área actualmente delimitada. La mayor parte de la necrópolis fue totalmente arrasada según las informaciones de D. José Palma y antiguos expoliadores que habían visitado la zona en el proceso de adaptación al regadío de las distintas parcelas por las que se extendía la necrópolis. Sólo se conservaron algunos restos

de la necrópolis en la parcela rústica en que hemos trabajado por el menor rebaje que practicaron sus dueños. Según los mismos informantes, los restos de la necrópolis fueron vertidos en la zona de vaguada documentada al suroeste de los terrenos de la urbanización.

En cualquier caso, se hace patente que la necrópolis, por el sur y este, respeta el contorno de la agrupación de tumbas orientalizantes, deduciéndose la posibilidad de la existencia de un montículo tumular, o varios, que hiciese que esa zona fuese eludida. También existe la posibilidad, más factible a nuestro entender y de acuerdo con la información oral antes citada, de que al estar a mayor cota las tumbas ubicadas sobre el túmulo, éstas desapareciesen en los procesos de explanación, mientras las del contorno, a cota inferior, sólo quedasen afectadas en parte. Ambas opciones explicarían la actual dispersión espacial de los enterramientos de ambas fases.

Dentro del conjunto de tumbas adscritas a este periodo se documentan enterramientos con ajuar y sin él, siendo mayoritarias las primeras. Aún en el caso de las tumbas sin ajuar, no existen dudas sobre su adscripción cronológica debido a la presencia de materiales cerámicos de cronología romana en los rellenos de colmatación de los enterramientos. En cualquier caso, la no presencia de ajuar parece responder generalmente al estado de arrasamiento de los enterramientos. En cuanto a los ajuares, resultan bastante repetitivos, destacando la presencia de unguentarios, aunque se detectan asimismo lucernas y cerámicas finas y algunos objetos en bronce.

Por último, es preciso destacar la documentación de una gran depresión de sección en U amortizada con una mezcla de materiales romanos de cronología romana y orientalizante. La vaguada posee una anchura de unos 8 m de anchura y se ha documentado en una longitud mínima de 70 m extendiéndose en sentido noreste-suroeste. El estudio geoarqueológico del "foso" no deja dudas sobre su carácter antrópico; por lo que, dadas las dimensiones del mismo y su sección, se planteó la posibilidad de que nos encontrásemos ante una obra defensiva correspondiente a un campamento romano relacionado con los conflictos citados por Estrabón; no obstante, una serie de sondeos realizados dentro de la posible fosa objeto de estudio no dieron resultados positivos, al igual que las excavaciones recientemente realizadas en un inmueble inmediato. Una segunda posibilidad pasa por interpretar esta vaguada como un tramo encajonado y abandonado del camino de la Arenas, camino o calzada que se desvía en la actualidad unos metros más al sur de la A-431 y que pudo desviarse con anterioridad en esta zona a juzgar por la dirección que presenta la vaguada detectada, que no sería fruto más que del tránsito por esta vía. En cualquier caso, la necrópolis se encontraría en relación con la vía o calzada que discurre por la margen derecha del Guadalquivir (Fig. 8), que se perpetúa en este tramo en la carretera A-431, y con la necrópolis recientemente exhumada en la calle Mesones, situada en la salida hacia el sur de la ciudad (25).

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Las excavaciones realizadas en el yacimiento de Angorrilla han permitido acercarnos al poblamiento del área en los distintos periodos históricos documentados y a los usos a los que se dedicó el espacio en estos mismos momentos. A la luz de los conocimientos actuales, el análisis de los resultados obtenidos nos permite plantear, en la ocupación calcolítica registrada, el origen de la ocupación de Alcalá del Río. El poblado presenta una planta

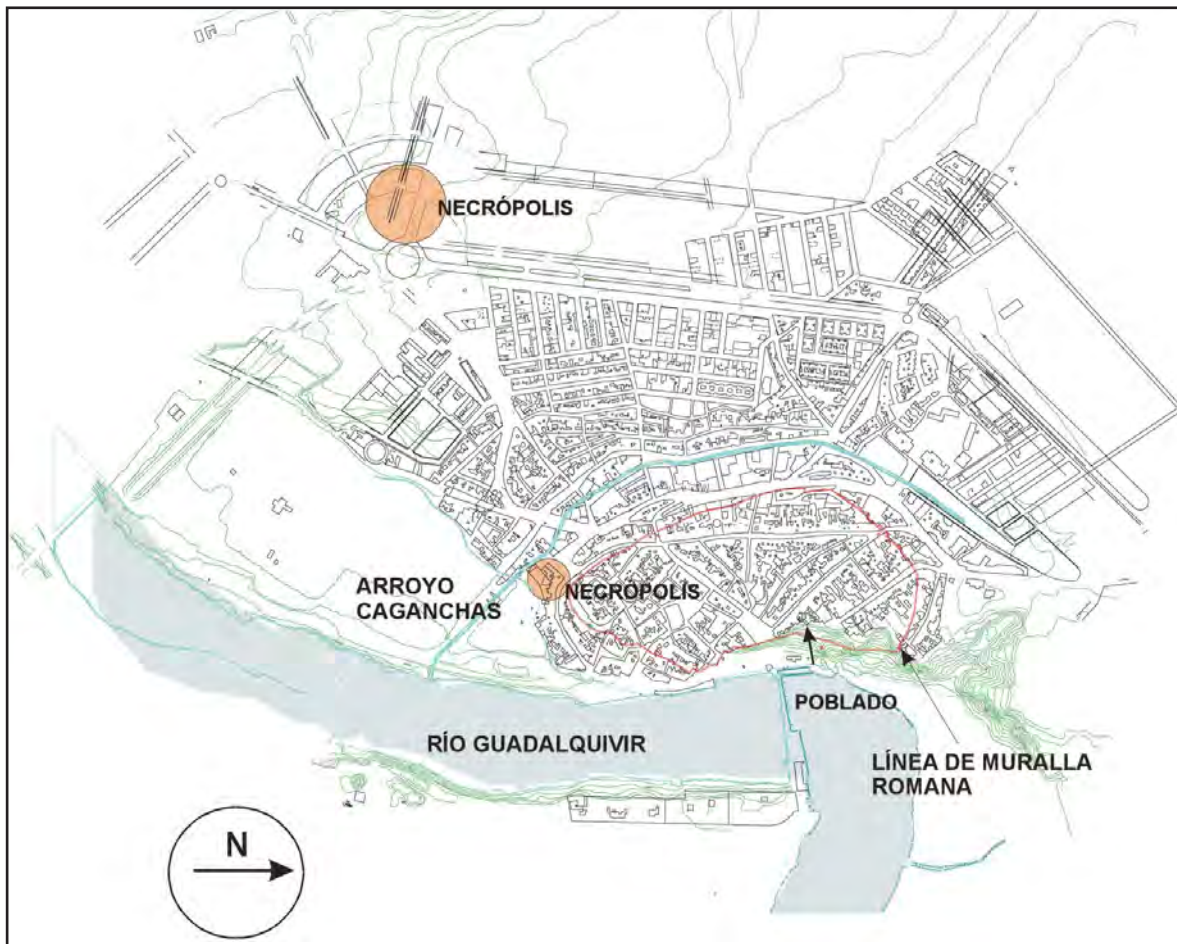


Figura 8. Ubicación de la necrópolis de Angorrilla respecto a la ciudad romana y la necrópolis de calle Mesones.

elíptica y ocupa un amplio espacio de unos 5000 m², en el que, como consecuencia de la decapitación de la estratigrafía, sólo se han detectado los silos correspondientes al hábitat. No obstante, la dispersión de los mismos y los restos recuperados en los vertidos de colmatación, permiten el establecimiento de una planta aproximada del yacimiento y un acercamiento a las actividades productivas de los grupos humanos ocupantes.

Tras un hiato ocupacional que abarca hasta el periodo orientalizante, la presencia de una necrópolis correspondiente *circa* a los siglos IX-VI antes de la Era Cristiana, marca la nueva ocupación y uso del espacio. A pesar del arrasamiento parcial de la necrópolis, la dispersión de los enterramientos permite establecer una planta hipotética de misma y plantear la cubrición tumular del conjunto en función de la posterior distribución de las tumbas de época romana. Éstas presentan una dispersión perimetral respecto a las tumbas del Hierro Antiguo, dato que, sumado a las fuentes orales que informan de la presencia de una elevación en esta zona y a los resultados preliminares del estudio estereoscópico de la zona antes de los rebajes para el regadío, parece confirmar esta hipótesis. A la espera de los datos antropológicos, geoarqueológicos y del estudio de los elementos muebles recuperados en los ajuares, podemos resaltar como dato interesante para este momento, la presencia de rituales de inhumación e incineración, con ajuares en ambos casos, y la mayor antigüedad de los primeros respecto a los segundos, observación que viene dada por la posición estratigráfica de las tumbas.

La necrópolis se ubicaba al suroeste del núcleo de poblamiento,

detectado recientemente bajo el actual casco urbano de la localidad de Alcalá, a unos 800 metros de aquél, y se hallaba separada del mismo por una vaguada originada por el arroyo estacional Cagancha o Casanchas, que desaguaba al Guadalquivir. En cuanto a la adscripción al mundo fenicio o tartésico de los individuos exhumados, consideramos conveniente esperar a los resultados de los distintos estudios que se están llevando a cabo. En cualquier caso, si realizamos una primera aproximación a nivel macros espacial al yacimiento y su entorno, tendremos que tener en cuenta alguna posible relación entre el núcleo de población protohistórico de Alcalá y las comunidades orientales de *Spal*, el Carambolo y *Caura* asentadas en la paleodesembocadura del Guadalquivir (26).

Tras un nuevo hiato, volvemos a documentar el uso de este espacio en torno al siglo I de la Era Cristiana. En este momento se repite el uso funerario documentado en el periodo anterior; de igual forma se dan rituales de inhumación e incineración con inhumaciones más antiguas, pero también coetáneas o posteriores a las incineraciones, aunque la mayoría de enterramientos que nos han llegado parecen ir más allá del siglo I de la Era Cristiana. La ubicación de la necrópolis en el exterior de la ciudad y su emplazamiento junto a la vía de acceso desde *Ilipa* a Itálica pueden identificarla como una de las necrópolis de *Ilipa Magna*, cementerio que tendrá su pervivencia en el periodo islámico a juzgar por los enterramientos documentados al otro lado de la citada vía y a menos de 50 metros del yacimiento que nos ocupa. El número de individuos exhumados, su dispersión y las noticias orales que informan sobre la gran

cantidad de tumbas destruidas en los trabajos de explanación, nos llevan a plantear esta hipótesis. No obstante, resulta probable que parte de los enterramientos sean los de aquellos individuos residen-

tes en la villa documentada en las cercanías y de la que los restos puntuales excavados en Angorrilla II forman parte.

NOTAS

1. Arqueología y Gestión S.L.L. E-mail: affarqueo@hotmail.com. C/ Tránsito 8, Fuentes de Andalucía, Sevilla. C.P. 41420
2. Arqueología y Gestión S.L.L. E-mail: araceliazogue@hotmail.com
3. "Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía" (hoja 96234), realizado en el año 2000. Los directores de la prospección fueron Juan Manuel Vargas Jiménez y Ana Salud Romo Salas. El yacimiento de Angorrilla I corresponde al nº 0882 del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía, y ya quedó recogido por M. Ponsich como Alcalá del Río Sur (Michel Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid, 1974, p. 85). Los vestigios encontrados en superficie apuntaban la presencia probable de una *uillae* de época altoimperial. El yacimiento de Angorrilla II se identificaba como una necrópolis también del periodo altoimperial asociada a la *uilla* de Angorrilla I.
4. José Antonio Correa, La inscripción en escritura tartesia de Alcalá del Río. Alcalá del Río (Sevilla), 1985. Excmo. ayuntamiento de Alcalá del Río y Fundación Marcos García Merchante, pp. 5-24.
5. Javier Jiménez Ávila, La toréutica orientalizante en la Península Ibérica. Madrid, 2002. Real Academia de la Historia, p. 68-72 y 241-242, láminas II, 3 y XLVII, 131. p. 385.
6. Nos referimos a la intervención arqueológica preventiva que se está desarrollando en la calle Cilla Nº 2 y 4 bajo la dirección de Álvaro Fernández donde se ha detectado una serie de construcciones superpuestas que, en principio, parecen datarse en los siglos VII al VI.
7. José Millán León, *Ilipa Magna, Écija, Gráficas del Sol*, 1989, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río y Fundación Marcos García Merchante, pp. 24-31.
8. Michel Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid, 1974, pp. 64-71.
9. Fátima Ferriz Fernández, "La muralla". Cuadernos de temas Ilipenses. Sevilla, 2002, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río, pp. 10-22.
10. El estudio geoarqueológico ha sido realizado por los profesores Dr. D. Francisco Borja Barrera y Dr. Dña. M^a Ángeles Barral Muñoz, de cuyo informe se ha extraído la información expuesta.
11. Las cronologías aportadas para la mayoría de las fases son relativas, de carácter provisional. En la actualidad se está llevando a cabo el estudio por distintos especialistas de los materiales exhumados lo que posibilitará en un futuro la obtención de cronologías más exactas.
12. M.A. Barral y F. Borja. "Análisis geoarqueológico del yacimiento de la Angorrilla 1 y 2, Alcalá del Río, Sevilla". Sevilla 2005. Inédito.
13. Cronología aportada por la tumba de incineración 334. Cronología sin calibrar 2592±30 BP. Cronología calibrada a dos sigmas 820-754 cal BC (88,6%), 685-667 cal BC (5,7 %), 608-598 cal BC (1,0 %). CSIC-2008. Cronología de la tumba 425 = 2829±41 BP, Calibrado 1130-890 cal. BC (95,4 %).
14. Para M. Torres las necrópolis precoloniales tartésicas se caracterizarían por el rito de incineración, al igual que las necrópolis más antiguas del periodo colonial (Orientalizante I, circa 825-725 A. C.), y será solo a partir del Orientalizante II (circa 725-625 A.C.) cuando se den inhumaciones y cremaciones (Mariano Torres, "Las necrópolis tartésicas" en *El mundo funerario, Actas del III Seminario Internacional sobre Temas Fenicios, Homenaje al Prof. D. Manuel Pellicer Catalán, Alicante 2004*, pp. 425-435). La cronología aportada por los análisis realizados a los carbones de la incineración 334 (820-754 A.C.) situarían este enterramiento en el Orientalizante I, no obstante, esta tumba se superpone a una inhumación (U.E. 425), con lo que la cronología de esta última ha de ser forzosamente anterior o igual a la cronología antedicha, que en efecto ha ofrecido una cronología absoluta de 1130-890 A.C., planteándose, una vez confirmadas las cronologías relativas, la necesidad de una revisión. Para M. Pellicer el rito incinerador sería introducido por los colonizadores y más tarde comenzarían a darse inhumaciones, por ejemplo a partir del VII a. C. en Trayamar (Manuel Pellicer Catalán "De Laurita a Tavira, Una perspectiva sobre el mundo funerario fenicio en Occidente" en *El mundo funerario*, pp. 18-19). No obstante, para este investigador, en el caso de Angorrilla, la superposición de incineraciones a inhumaciones podría entenderse como la adopción del ritual de cremación introducido por los fenicios, por las poblaciones indígenas que de forma ancestral han estado practicando la inhumación. Este sustrato poblacional, en principio introduce elementos de la cultura material fenicia como parte de sus ajueres, pero en un momento determinado y como consecuencia del proceso de aculturación, adoptarían además el rito incinerador (Entrevista a M. Pellicer en *La necrópolis Tartésica de Alcalá del Río. Ayuntamiento de Alcalá del Río. 2004. Ed en DVD*). Desde otra perspectiva, si consideramos como coloniales a las poblaciones enterradas en Angorrilla, la convivencia de ritos, y el hecho de documentarse la superposición de incineraciones a inhumaciones no supondría ninguna contradicción ya que en el mundo fenicio se constata la convivencia de ambos ritos, (Hélène Sader, "Panorama du monde funéraire dans l'Orient phénicien". en *El mundo funerario*, pp. 82-83). Dentro de esta línea, también podemos plantear la hipótesis de hallarnos ante dos grupos de población, indígenas inhumados y colonos incinerados, aunque, para algunos investigadores, este último rito sería común a indígenas y colonos con lo que no serviría como indicador étnico (Ignacio Córdoba Alonso "Rituales de Cremación durante la Protohistoria en el Mediterráneo y Sur Peninsular" en *El Mediterráneo en la Antigüedad: Oriente y Occidente*. Sapanu. Publicaciones en Internet II, 1998). En cualquier caso, se puede decir que desconocemos con certeza el rito funerario, al igual que la cultura material, de las poblaciones residentes en el Suroeste antes de la colonización oriental, de ahí que las distintas hipótesis expuestas sean irrefutables.

15. George Bonsor, (1997): Las colonias agrícolas prerromanas del valle del Guadalquivir, traducción del francés y estudio preliminar de Jorge Maier. Ed Gráficas del Sol, Écija, 1997, pp. 33, 56, 68.
16. Juan Félix Torrecillas González, La necrópolis de época tartésica del <Cerrillo Blanco> (Porcuna- Jaén). Instituto de Estudios Giennenses (C.S.I.C.) 1985, pp.
17. Michael Ponsich, "Influences pheniciennes sur les populations rurales de la région de Tanger" en Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular, Barcelona, pp. 178-179.
18. George Bonsor, p. 70.
19. G George Bonsor, p. 19 y ss.
20. Michael Ponsich, "Influences pheniciennes". Laminas VI y VII.
21. María Luisa Ramos Sanz, Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica. Madrid, 1986. p. 27-30. Manuel Pellicer, El mundo funerario, pp. 14.
22. Michael Gras, Pierre Rouillard y Javier Teixidor, El Universo Fenicio, 1991, pp. 165-166
23. La tumba 258 aparece como orientalizante en la planimetría no obstante es probablemente de cronología romana
24. Tenemos que agradecer a Don José Palma, historiador local y gran amante de la Arqueología, la información facilitada y la búsqueda incesante de datos que pudiesen aclarar aspectos como los que estamos tratando.
25. Juan Antonio Fournier Pulido, Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Mesones 2-4-6 de Alcalá del Río, Sevilla. Enero 2006, Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
26. Aguas abajo de Alcalá el terreno se presenta completamente llano hasta el Aljarafe, ya frente a Sevilla, por lo que aquella localidad ha ejercido de freno ante las incursiones desde el norte. La relación de Alcalá con Sevilla es patente en el escudo municipal de la localidad que muestra la leyenda "Calle, Guarda y Collación de Sevilla".

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES EN LOS TERRENOS PARA EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR “SR-1 LA PIERNA” Y SECTOR SR-2. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENSILLA. SEVILLA

PATRICIA BACHILLER BURGOS
ELENA VERA CRUZ
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
CARMEN ROMERO PAREDES

Resumen: Las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en el sector SR-1 “La Pierna” y el sector SR-2, se localizan en las inmediaciones de la población de Almensilla, en el área de expansión del núcleo urbano. En ambas áreas no hemos documentado restos materiales superficiales que nos evidencien la existencia de yacimientos arqueológicos.

Summary: The zone where the surface survey took place is near the town of Almensilla, covering the area for new development, section SR-1 “La Pierna” and section SR-2. No archaeological evidence has been found in any of these sections under survey.

INTRODUCCIÓN

La empresa Promociones y Construcciones Angulo Sánchez. S.A., formalizó el encargo con ARQ'uatro S.C., para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en el área del Plan Parcial Sector “SR-1 La Pierna” y Sector SR-2, dentro del término municipal de Almensilla.

La actuación arqueológica se localizó en el término municipal de Almensilla (Sevilla) en dos áreas de expansión de la población, quedando una de ellas ubicada al noreste del núcleo urbano, en la carretera C-648 Almensilla-Mairena del Aljarafe, y la segunda hacia el noroeste de la población, entre la carretera de Bollullos de la Mitación y el Camino del Prado, detrás de la Hacienda de Majalcofar. La zona se caracteriza por un relieve poco pronunciado de pequeñas lomas.

Las áreas prospectadas en el Sector “SR-1 La Pierna” y SR-2 tienen unas dimensiones estimadas de aproximadamente 12 Ha. para la primera y unas 5 Ha. para la segunda.

Las zonas donde se ha realizado la Prospección Superficial quedan enmarcadas dentro del Plan parcial del Sector “SR-1 La Pierna”, próximo a la futura autovía SE-40, y el Plan SR-2 en las proximidades del cementerio.

Las prospecciones se han justificado en base a la Legislación de Patrimonio Histórico de Andalucía, conforme al Art. 31 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio. Así como al informe remitido por el departamento de Protección de Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, con fecha de 3 de mayo de 2004.

CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

El área de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del plan Parcial SR-1 y SR-2 se sitúa a las afueras de la población

de Almensilla, localizada en la zona baja de la comarca del Aljarafe, pequeña meseta de suaves pero abundantes colinas, con una altura media inferior a los 200 m.s.n.m., situada al oeste de la ciudad de Sevilla, entre los valles del Guadalquivir y Guadiamar.

Geológicamente la zona a estudiar está formada por una elevación de terrenos –suelo rojo mediterráneo con depósitos calizos y travertinos- pertenecientes al Mioceno. Las suaves ondulaciones de las lomas, carentes de accidentes geográficos de importancia, son atravesados por abundantes arroyos entre los que destaca, por su caudal, el Repudio. Su mayor elevación la forma el Monte Turrús, con 187 m.s.n.m., en el término municipal de Salteras, descendiendo lentamente la meseta de Norte a Sur hasta hundirse en las Marismas del Guadalquivir.

La comarca del Aljarafe se conforma en tres subcomarcas:

El Aljarafe Alto se configura en el extremo norte de la comarca, alcanzando alturas que oscilan entre 100 y 200 m.s.n.m., delimitado por los términos municipales de Albaida, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Mairena del Aljarafe y Bollullos de la Mitación. Sus límites, perfectamente fijados por accidentes del terreno y de composición de suelo – rojos y calizos -, marcan un tipo de cultivo característicos de la zona, y con ello, un tipo de explotación agraria a través de las grandes haciendas de olivar.

El Aljarafe Bajo se extiende en una franja de terrenos cuyas alturas descienden considerablemente hasta alcanzar los 50 m.s.n.m. en la línea de Palomares, Almensilla, Aznalcázar, Pilas e Hinojos. Al sur de estos puntos se extiende una zona de bosques de pinos que marcan la línea de separación entre el Aljarafe y las Marismas.

El Campo comprende los terrenos de la franja noroccidental del Aljarafe, limitado por la orilla derecha del Guadiamar hacia el Este y por la línea que uniría las poblaciones de Aznalcóllar y Gerena por el Norte, hasta llegar a la rivera del río Huelva siguiendo el curso del arroyo Molinos. Se caracteriza por ser una zona de lomas poco pronunciadas donde el uso agrícola es de secano, vinculada a un tipo de edificación característica, como son los cortijos.

La población de Almensilla se localiza en la subcomarca del Aljarafe Bajo, hacia el Sur de la Meseta junto a la cornisa del Aljarafe sobre el río Guadalquivir, en sus cercanías discurre el arroyo de Cañadafría. (Fig. 1)



PLANO 1

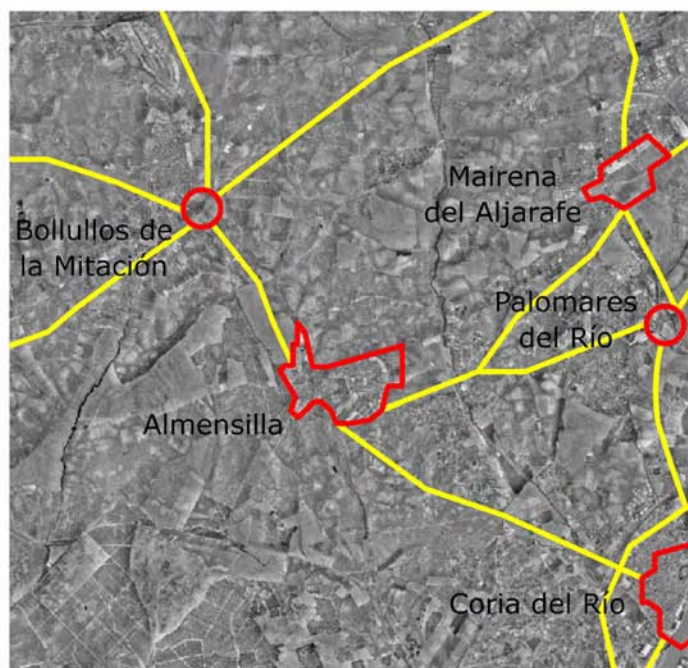
Figura 1. Localización de la población de Almensilla

En los orígenes, la población no era más que una alquería, que durante la Edad Media se convirtió en una aldea de Palomares del Río, hasta que a mediados del siglo XIX se constituye como término municipal independiente. Hay autores que piensan que el origen de su nombre procede del nombre del dueño árabe, llamado *Al Mensi*, sin embargo otros piensan que se debe a un origen de la topografía, que procede de la palabra latina "*Mensilla*" siendo su significado meseta pequeña y que los árabes le antepusieron el artículo *Al*, fusionándose ambas palabras tras la conquista cristiana.

El núcleo originario de la villa se sitúa entre la Iglesia y el Ayuntamiento y en un reducido perímetro en su entorno más inmediato. Las expansiones posteriores se han producido apoyándose en las vías de comunicación principal que conecta el núcleo urbano con el resto de los de su entorno.

Entre los monumentos es de destacar la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, que data del siglo XVII y está realizada en estilo mudéjar, aunque las decisivas restauraciones y añadidos realizados durante los siglos XVIII y XIX acarrearón la práctica transformación de este recinto.

Al igual que el resto de las poblaciones del Aljarafe, Almensilla cuenta en su término con las típicas explotaciones agrarias que se desarrolla por todo el ámbito de la meseta, las Haciendas son un tipo de explotación agraria peculiar que han marcado las formas de vida de la comarca. Las Haciendas de olivar estaban destinadas fundamentalmente a este tipo de cultivo y se combinaba con el de la vid, se caracteriza su caserío por la presencia de los molinos aceiteros y lagares así como por las dependencias anexas necesarias para



Plano de situación de Almensilla

su funcionamiento y almacenaje, contando además con una zona noble, vivienda del propietario.

Almensilla cuenta en su término con cuatro Haciendas, dos en casco urbano y dos en el término municipal, en las cercanías de la población.

La Hacienda de Quintos, situada en el interior de la población, es un caserío con una arquitectura bastante rústica probablemente del Siglo XVII. Su nombre tal vez se trate de un topónimo de origen romano y en su suelo han aparecido inscripciones visigodas que denotan la antigüedad del caserío. Por su situación hace pensar que se trate del núcleo original de la población.

Hacienda de San Antonio, situada en la Plaza de Iglesia, con una arquitectura que nos remonta al Siglo XVIII. Al lateral izquierdo de la portada se encuentra la iglesia del pueblo que primitivamente estuvo comunicada con el caserío de la Hacienda.

Hacienda de Majalcofar, se sitúa aproximadamente a 1 Km. de Almensilla junto a la carretera que va a Bollullos de La Mitación. Es una Hacienda de planta rectangular que ha sido reconstruida casi en su totalidad a finales del Siglo XIX. Por su topónimo es lógico pensar que este caserío fuese alquería en época de dominación islámica.

Hacienda del Santo Patriarca, es una pequeña Hacienda situada en un alto junto a la dehesa de Puñana y cerca de arroyo de Cañadafria. El conjunto de arquitectura es sencillo y popular que ha sido muy transformado a principios del Siglo XX.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención arqueológica

La Prospección Superficial se ha justificado para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales que pudieran aparecer durante el proceso de prospección. Los objetivos a cubrir han ido encaminados a la protección de los posibles yacimientos arqueológicos que pudieran existir en la zona donde se prevén las obras de urbanización para viviendas y equipamientos públicos, y han sido los siguientes:

- 1.- Determinar la existencia o no de artefactos y ecofactos en superficie.
- 2.- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- 3.- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos que se localicen.
- 4.- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- 5.- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de las coordenadas UTM.
- 6.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- 7.- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

METODOLOGÍA APLICADA A LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL

La metodología se ha desarrollado en cuatro fases bien diferenciadas:

Recopilación bibliográfica. Previo a los trabajos de campo, se ha realizado un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes documentales e históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

Análisis espacial. El estudio del entorno nos ha permitido establecer previamente los elementos vertebradores del espacio y prever las zonas de asentamiento preferente.

Prospección arqueológica superficial intensiva. A fin de garantizar la seguridad de los yacimientos comprendidos en esta zona mediante un reconocimiento exhaustivo del terreno que impida la pérdida de información y que se ha traducido en la localización exacta de cada uno de ellos, los trabajos de campo se han realizado con una prospección superficial intensiva con recogida de materiales, en un barrido sistemático de toda la zona afectada por el Plan Parcial del Sector SR-1 y Sector SR-2, estableciéndose en líneas paralelas orientadas en dirección Este-Oeste, con una cobertura directa, a pie, dejando una separación mínima entre los prospectores. (Fig. 2 y Fig. 3)

Elaboración de Memoria y cartografía. Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión hemos elaborado el informe-memoria con los resultados obtenidos.

Al ser los resultados de las prospecciones nulos la cartografía refleja la localización espacial de las áreas prospectadas. A su vez se ha procedido al registro fotográfico de las áreas prospectadas.

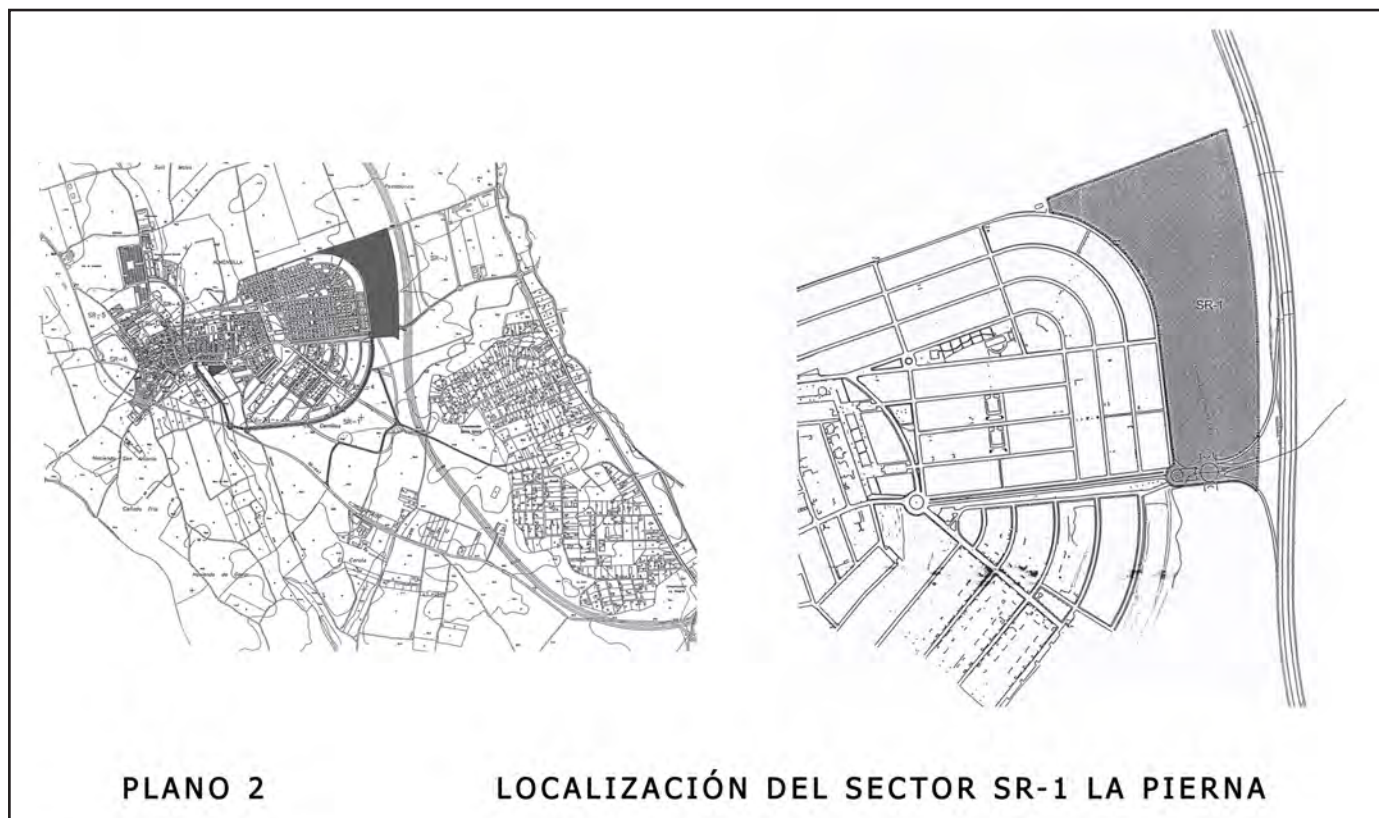


Figura 2. Localización del sector SR-1



Figura 3. Localización del sector SR-2

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos arqueológicos han consistidos en la realización de la prospección superficial del terreno, para ello se ha llevado a cabo un barrido de las dos áreas a urbanizar. En el Sector SR-1 La Pierna del plan Parcial de Almensilla, el trabajo ha consistido en un reconocimiento del terreno a pie con una separación de los prospectadores entre sí de unos 15 m recorriendo el terreno en dirección Este-Oeste, a su vez se ha fotografiado el área para constatar las características que actualmente presentaba el terreno. (Lám. I)



Lámina I. Área del sector SR-1 "La Pierna"

En el Sector SR-2 del Plan Parcial de Almensilla, la prospección superficial ha consistido en un reconocimiento a pie del terreno con una separación de los prospectadores de unos 10 m aproxima-

damente, recorriendo el área en dirección Norte-Sur. Las características que presentaba el terreno han dificultado en cierta medida la prospección superficial, al encontrarse la zona con vegetación herbácea dispersa. Al igual que en la zona anterior se fotografió la zona objeto de la prospección, para que quedara constancia del área prospectada. (Lám. II)



Lámina II. Área del sector SR-2 y SR-3

Una vez finalizada la prospección en el sector SR-2, el Ayuntamiento de Almensilla ha presentado una Modificación Puntual de este sector, que ha pasado a denominarse SR-3. Dicha modificación ha estado motivada por la necesidad de adaptación del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria (R.P.S.M.), decreto 95/2001 de 3 de abril, ya que la zona se localiza en las proximidades del cementerio municipal. (Fig. 4)

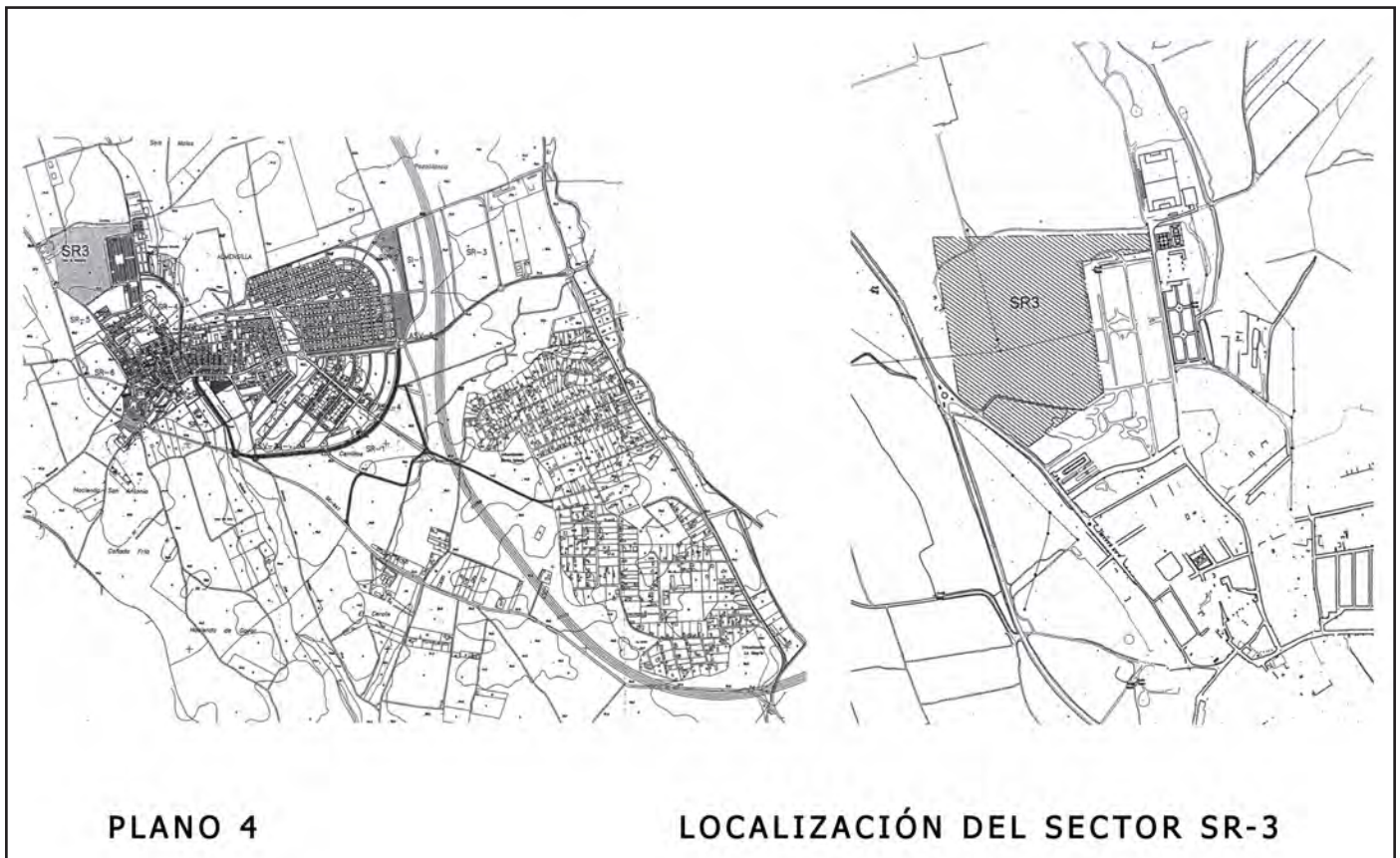


Figura 4. Localización del sector SR-3

La propuesta de Modificación Puntual SR-2, fijaba una separación del área residencial del cementerio en una distancia superior a 100 m. Pero debido a la aparición del nuevo Reglamento, se modifica las condiciones de implantación de conjunto residenciales, fijándose una nueva distancia en el Art. 39 en sus puntos 1 y 2, por la cual la separación mínima tiene que ser de 250 m.

Es por ello por lo que se ha optado por la elaboración de un nuevo documento de planeamiento que mantenga la edificación residencial a una distancia superior a los 250 m, ampliándose el área hacia el Norte y Oeste del sector anteriormente delimitado en el SR-2, quedando fuera de la Modificación Puntual el caserío y el área circundante de la Hacienda Majalcofar. (Lám. III)



Lámina III. Hacienda de Majalcofar

CONCLUSIONES

Tras los trabajos de prospección superficial de los terrenos afectados por las obras de urbanización en el Plan Parcial de Almensilla, pudimos constatar que dichas obras no inciden sobre ningún yacimiento arqueológico que presente restos superficiales.

En el Sector SR-1 La Pierna situado hacia el noreste del núcleo de población, en un área de expansión urbana, se caracteriza por ser una zona de pequeñas ondulaciones con una pequeña vaguada que en épocas de lluvias se ve inundada por la acumulación de las aguas y por su escaso drenaje. Estas características del terreno, su proximidad a una zona de reciente urbanización y el hecho de que son terrenos municipales la han convertido en un espacio de vertidos de escombros, removiendo y colmatando el terreno que en algunas zonas ha supuesto un relleno de aproximadamente tres metros de altura. (Lám. IV)

En la prospección superficial del terreno pudimos detectar algunos fragmentos de cerámica común romana tardía, al igual que algunos fragmentos de téglulas y restos de ladrillos fragmentados, la gran dispersión de los restos se asocia a que el terreno objeto de la prospección, se convirtió en una escombrera, con la tierra extraída en la construcción de las urbanizaciones cercanas. Esto nos hace pensar que dichos restos proceden de otras áreas del núcleo poblacional, extraídas en el proceso de allanamiento y rebaje para la cimentación de las nuevas casas construidas.



El Sector SR-2 y su Modificación Puntual SR-3, localizado hacia el noroeste del núcleo poblacional, en las proximidades del cementerio y en una zona de reciente expansión urbana, se caracteriza por ser un terreno de pequeñas ondulaciones que cae sobre una escorrentía que conduce las aguas en épocas de lluvias. El terreno prospectado pertenecía a la Hacienda Majalcofar, hoy propiedad del Ayuntamiento. Los resultados obtenidos tras el reconocimiento del terreno son nulos en toda su extensión. No obstante en el área más cercana a las edificaciones de la Hacienda de Majalcofar hemos detectado restos cerámicos muy dispersos de factura mudéjar, moderna y contemporánea, al tratarse de la zona trasera de la Hacienda esta zona ha podido funcionar como zona de vertidos desde época mudéjar hasta la actualidad. (Lám. VI)

Lámina IV. Vertidos contemporáneos en el sector SR-1

Del área prospectada hay que destacar los restos de un pozo artesiano, que aún se mantiene en funcionamiento en la zona más baja del terreno. Su construcción se caracteriza por ser un pozo realizado con ladrillos de tocho colocados a soga y a sardinel en hiladas alternas, la polea se sitúa sobre un arco de medio punto construido encima del brocal, anexo al pozo existe un pequeño abrevadero para el ganado. Dichas estructuras se conservarán e integrarán en la nueva urbanización proyectada. (Lám. V)



Lámina VI. Sector SR-2



Lámina V. Pozo artesiano y abrevadero

BIBLIOGRAFÍA

- CORZO SÁNCHEZ, R. Y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.
- DIDIERJEAN, F.: *Le paysage rural antique au Nord-ouest de seville*. MCV. XIV. 1978.
- GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Área de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. 1998.
- GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.
- ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.
- RONQUILLO PÉREZ, R.: *Las Haciendas de olivar del Aljarafe Alto*. Gráficas del Sur. Sevilla. 1981.
- SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.
- TROUVENOT,; *Esai sur la province romaine de Betica*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.
- V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.
- VV.AA.: *Historia de Andalucía*. Barcelona : Planeta, 1980.

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DEL DESBROCE DE LA CAPA DE TIERRA VEGETAL PARA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO POBLADO CALCOLÍTICO. T.M. DE AZNALCÓLLAR (SEVILLA). A.A.A. 2004

DIEGO SARDÁ PIÑERO

Resumen: Vigilancia Arqueológica de Movimientos de Tierra. Evaluación de posible afección sobre restos arqueológicos de la Modificación Puntual de las N.N.S.S. de Planeamiento Municipal de Aznalcóllar para la creación del Parque de Actividades Medioambientales.

Abstract: Archaeological monitoring of Earthworks. Evaluation of possible affection on archaeological rest of the Precise Modification of Municipal Urbanistic Planning of Aznalcóllar for the creation of the Park of Environmental Activities.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Con fecha 15 de Enero de 2003 se recibe en el Ayuntamiento de Aznalcóllar un Informe fechado el 13 de Enero de 2003, del Dpto. de Protección de Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, referente a la Modificación Puntual de las N.N.S.S. de Planeamiento Municipal de Aznalcóllar para la creación del Parque de Actividades Medioambientales, en adelante PAMA. Dicho informe consideraba que para informar la Modificación Parcial de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de Aznalcóllar para la creación del PAMA debía realizarse, con carácter previo a la aprobación provisional, la prospección prevista en el art. 1.5. de las Normas Urbanísticas incluidas en la modificación, donde deben evaluarse asimismo los posibles elementos de la instalación minera que pudieran ser objeto de protección.

Finalmente, atendiendo a los requerimientos de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla se procedió a realizar la intervención de evaluación superficial cuyos resultados (1) justificaron que planteásemos esta 2ª Fase (2), necesaria para completar la evaluación preliminar del estado del yacimiento.

La parcela objeto de estudio, con una superficie total de 83,20 Hectáreas afecta parcialmente a un yacimiento arqueológico catalogado, conocido por el nombre de "Poblado Calcolítico" y adscrito cultural y cronológicamente a Edad del Cobre (III Milenio a.C.). El código de este yacimiento es 410130007.

El Plan Parcial en redacción contempla la instalación de naves industriales y viales intermedios y de acceso general, así como de zonas verdes y otros espacios diversos, lo que requiere la remoción del terreno en un grado aún por definir.

El informe técnico de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla (30 de abril de 2003), en función de los resultados obtenidos en nuestra evaluación superficial (1ª Fase), así como teniendo en cuenta los antecedentes arqueológicos en la zona, resuelve la necesidad de acometer la segunda fase, cuyos resultados aquí presentamos, es decir, la vigilancia arqueológica de la retirada de la capa de tierra ve-

getal en la zona delimitada del yacimiento afectada por el proyecto de construcción del parque de actividades medioambientales.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS: DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN EXISTENTES DEL YACIMIENTO "POBLADO CALCOLÍTICO"

En 1992, con motivo de la remodelación de la carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena, se pusieron al descubierto 12 estructuras excavadas en las margas terciarias que constituyen el substrato natural de la zona, y que fueron identificadas por el arqueólogo Marcos A. Hunt Ortiz como fondos de cabaña y silos de adscripción calcolítica. Las citadas estructuras ofrecieron un abundante repertorio material.

Para la delimitación del yacimiento, se recurrió a la realización de una prospección geofísica magnética, capaz de identificar anomalías correspondientes a trincheras o estructuras soterradas, en este caso de cronología calcolítica.

El polígono delimitado por M. Hunt, que figura en la planimetría de planeamiento municipal y en la planimetría de la Modificación Puntual facilitada por Sodysa, así como en el proyecto de construcción de la UTE Rafael Morales/GEA 21, se ve parcialmente afectado (aproximadamente un 40%) en su zona sureste, concretamente la parte del yacimiento situada al sur de la carretera, por el extremo Noroeste del proyecto de Parque de Actividades Medioambientales que nos ocupa.

En Enero de 2003 se realiza la 1ª Fase de nuestro trabajo (D. Sardá Piñero, 2003), procediéndose a la evaluación y diagnóstico superficial del yacimiento Poblado Calcolítico, cuya caracterización actual reproducimos a continuación:

Yacimiento Poblado Calcolítico (3)

PROVINCIA: Sevilla.

TÉRMINO MUNICIPAL: Aznalcóllar.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1: 10.000. Hoja nº f96144.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Excavaciones (Hunt, 1992), Reconocimiento Visual (Sardá, 2003), Control arqueológico de desbroce superficial (Sardá, 2004).

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Calcolítico.

ACCESO: Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena.

COORDENADAS (4):

UTM Huso 29	X: 0742689	Y: 4155553	Z: 144
UTM Huso 30	X: 0212361	Y: 4156986	Z: 144

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Responde a una zona de monte bajo, dedicada en el pasado al desarrollo de actividades agrícolas y más recientemente reutilizada como escombrera relacionada con las tareas propias de la mina. Actualmente su situación es de improductividad, presentando amplios sectores cúmulos de vertidos pétreos diversos y otros recientemente sometidos a recuperación medioambiental mediante arboleda y cobertura vegetal diversa.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Una vez reconocida la superficie que se va a ver afectada según el plan parcial en redacción, actuación que se llevó a cabo el día 28 de Enero de 2003, no fue posible identificar el yacimiento en superficie ni, por lo tanto, confirmar la delimitación ofrecida por M. Hunt. La causa de esta circunstancia es la considerable afección que ha sufrido la parcela en los últimos años, desarrollándose vertidos de escombros y tierra –que llegan en ocasiones a configurar taludes de cierta entidad-, así como la plantación de una arboleda en la zona más próxima a la carretera. El material arqueológico en superficie es, en definitiva, inexistente, a excepción de escasos fragmentos cerámicos policromos y melados de adscripción contemporánea.

Únicamente, en una zanja de lindero, que discurre en dirección Norte-Sur, perpendicular a la carretera, se observa un perfil pluriestratificado que identificamos como estructura calcolítica, a tenor de 2 fragmentos de cerámica a mano que se observaron, y que confirmaría la existencia de poblamiento calcolítico en la zona, aun tratándose de un hallazgo muy puntual. A este hallazgo corresponden las coordenadas expuestas anteriormente.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: El estado de conservación del yacimiento puede calificarse de bajo, al menos en superficie, por las tareas de vertido y remoción desarrolladas, además de la citada construcción de la nueva carretera Aznalcóllar–Gerena, que seccionó el poblado, propiciando la intervención arqueológica acometida por M. Hunt.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: Castrejones, Cerro Escombreras, Pozo Providencia, Necrópolis las Mesas, Poblado las Mesas y Monasterio.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: consideramos que los restos aparecidos, teniendo en cuenta los precedentes estudiados por Marcos Hunt, corresponden al citado “poblado calcolítico”, al ubicarse dentro de los límites establecidos por este arqueólogo

Estrategia de intervención. Objetivos y Metodología

Esta 2ª Fase de intervención, vigilancia arqueológica de la retirada de la capa de tierra vegetal, ha tenido como objetivos:

Delimitación real del yacimiento “Poblado Calcolítico”, mediante la retirada mecánica de la capa de tierra vegetal, actuación que permitiría observar y documentar la existencia o no de estructuras arqueológicas en la superficie de terreno afectada.

En caso de detectarse las estructuras arqueológicas, y en función de su entidad y estado de conservación, proposición de las medidas correctoras que se consideren oportunas, en aras de la protección y/o documentación del yacimiento.

Los resultados de esta fase de actuación, en definitiva, permitieron a las autoridades competentes en materia de protección del Patrimonio Arqueológico resolver la conveniencia o no de las obras previstas por el promotor en la zona protegida y, en cualquier caso, el

establecimiento de aquellas medidas preventivas que se estimaron oportunas para proteger el yacimiento (reordenación del polígono, cubrición y ajardinado del yacimiento).

Para alcanzar estos objetivos, se aplicó una metodología estandarizada, consistente en seguimiento intensivo por parte del arqueólogo director de la remoción mecánica de la capa de tierra vegetal. El arqueólogo indicó al maquinista la dirección y profundidad del rebaje, al objeto de detectar las estructuras arqueológicas (5). Dicho rebaje se realizó con retroexcavadora mixta, que utilizó durante la actuación arqueológica el cazo de limpieza, con el objetivo de que las estructuras arqueológicas quedasen salvaguardadas.

Durante la presente Fase de intervención no se recogieron materiales arqueológicos.

Resultados

Los resultados que a continuación se presentan están –lógicamente- condicionados por el tipo de intervención autorizada y los objetivos de la misma, limitado exclusivamente a la detección del yacimiento objeto de estudio en la parcela afectada por la construcción del P.A.M.A. de Aznalcóllar.

La actividad arqueológica desarrollada no ha supuesto repercusión negativa alguna sobre los restos documentados, al margen de su limpieza superficial sin recogida de material mueble asociado. Una vez detectados y georreferenciados, los restos arqueológicos han sido cautelarmente cubiertos con material geotextil y la tierra vegetal previamente retirada, a fin de evitar daños por expolio en tanto en cuanto se decide el futuro de las estructuras detectadas.

Proceso de intervención y resultados

La intervención se ha llevado a cabo en Julio de 2004, teniendo una duración de tres jornadas de trabajo de campo, desarrolladas una vez obtenida la preceptiva autorización por parte de la Dirección General de Bienes Culturales y cumplimentadas las correspondientes exigencias administrativas.

Tal y como se planteó en el correspondiente proyecto de intervención, se procedió al desbroce mecánico de la zona objeto de estudio, consistente en la retirada de una capa tierra vegetal cuyo espesor oscilaba entre los 0,30 – 0,40 m.

La retirada de dicho estrato propició una óptima visibilidad de la superficie del terreno, principal *handicap* con que nos encontramos en la primera fase acometida en la parcela, consistente en la inspección visual superficial de la misma (Sardá, Enero de 2003).

Directamente, bajo el humus, aflora el sustrato natural de la zona, de carácter margoso, origen terciario y color amarillento. Es en dicho nivel donde se encuentran excavadas las estructuras arqueológicas, cuya detección era el objetivo principal de este trabajo.

Al tratarse de unidades estratigráficas negativas colmatadas, que genéricamente llamaremos C.U.E, su detección resultó sencilla, al contrastar la coloración oscura delimitadora de las estructuras arqueológicas con la tonalidad amarillenta de las margas terciarias que las albergan.

De esta manera, se documentan un total de 16 C.U.E., 15 de las cuales corresponden a estructuras arqueológicas de delineación circular, y una indefinida de carácter lineal que recorre de Oeste a Este el sector Norte de la zona objeto de estudio. Sobre esta última estructura arqueológica (C.U.E. 16) pueden realizarse diversas interpretaciones: puede tratarse de un cauce hídrico colmatado, de un foso relacionado con laboreo agrícola, o bien de un foso colmatado, relacionado con el yacimiento calcolítico que nos ocupa. Por el momento, la ausencia de material mueble asociado, impide concretar el origen de la citada estructura lineal.(6)

Podemos identificar, dentro de las limitaciones que para un análisis estratigráfico tiene una intervención tan superficial como la que se ha acometido, dos tipos de estructuras calcolíticas de planta circular: enterramientos y silos. Para su diferenciación, nos hemos basado únicamente en el diámetro de las mismas y en la presencia de fragmentos de lajas de pizarra asociados a ellas.

Las estructuras identificadas como enterramientos (C.U.E. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14) presentan las siguientes características comunes: estructuras excavadas directamente en la marga, planta circular de aproximadamente 2 m de diámetro, presencia de lajas de pizarra utilizadas probablemente como cubierta y/o revoco de las paredes, colmatadas en época Calcolítica con material orgánico -lo que les otorga una coloración marróncea- e inorgánico (fragmentos cerámicos a mano y pétreos).

Por su parte, las estructuras identificadas como silos (C.U.E. 2, 3, 12) tienen un diámetro inferior a 1 m. Igualmente, se encuentran excavadas directamente en la marga, sin que se observe cubierta ni revoco de ningún tipo. El relleno de las estructuras presenta -por lo observado en superficie- las mismas características que el arriba mencionado.

Los C.U.E. 9, 10 y 15, presentan delineación irregular y origen incierto, por lo que han sido denominadas como "indefinidas". Puede tratarse simplemente de la colmatación con tierra vegetal de vaguadas naturales del terreno.

Este adelanto de interpretación y la propia definición de los diferentes C.U.E., podrían verse alterados en una fase más intensiva que pudiera acometerse en el futuro, ya que son fruto del mero desbroce mecánico y una limpieza manual muy somera, con lo que las delineaciones de las estructuras detectadas podrían sufrir cambios sustanciales.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir, con la información de que disponemos, que nos encontramos en un área de necrópolis del yacimiento "Poblado Calcolítico", documentado por M. Hunt en 1992 en la actual Carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena (al N de nuestra zona de actuación). La citada intervención, precedente fundamental de los trabajos que actualmente desarrollamos, completada por los datos aportados por la presente, nos aproximan a una interpretación integral del yacimiento.

El área de habitación (fondos de cabaña) se ubicaría en la carretera A-477 Aznalcóllar-Gerena y se extendería hacia el N de la misma, eligiendo los terrenos más elevados de la ladera y gozando -por lo tanto- de una mayor cercanía a la mina y control territorial.

Al sur de la citada carretera, zona objeto de estudio en la presente intervención, se situaría el área de necrópolis, de confirmarse la definición de enterramientos de las estructuras detectadas.

Los posibles silos documentados se interpretan como estructuras de almacenaje asociadas a la necrópolis y al propio poblado, ya que ni por su número, ni por su distribución espacial pueden constituir un hipotético área productiva o de almacén específica. No se trata de un poblado de orientación agrícola, sino minero.

El interés del yacimiento para su investigación radica en su carácter minero. M. Hunt interpreta el yacimiento de Aznalcóllar como centro de explotación, tratamiento y posible distribución de materias primas. En su intervención en el yacimiento que nos ocupa (en las obras de la carretera de Gerena) documenta restos de escoria y un percutor lítico, así como en la propia mina (Caridad) donde se documentan útiles líticos de posible adscripción calcolítica.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

Correspondió a los organismos públicos competentes (Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y Dirección General de Bienes Culturales) resolver -a la luz de los datos disponibles- sobre el futuro de las estructuras arqueológicas detectadas. La dirección técnica del presente trabajo planteó 3 propuestas no vinculantes de medidas correctoras. Sendas propuestas permitirían, aunque en distinto grado, la continuación del proyecto constructivo y la protección del yacimiento arqueológico "Poblado Calcolítico":

- Conservación soterrada del yacimiento "Poblado Calcolítico". Esta solución, que fue la finalmente adoptada por quien es competente, implicaría una modificación parcial del proyecto de construcción, concretamente, del extremo NO del mismo. Como puede apreciarse en la planimetría, los restos arqueológicos detectados se verían afectados por el vial perimetral del futuro P.A.M.A., en el extremo NO del mismo, donde bordea la última de las manzanas planteadas. Esta solución sería la menos agresiva con el yacimiento, aunque en su contra cuenta con la escasa información que obtendríamos del mismo. En caso de adoptarse esta solución, podría plantearse a utilización de la zona como zona verde, acometiendo la reposición de tierra vegetal y la plantación de especies vegetales que no desarrollen raíces agresivas.
- Excavación Arqueológica en Extensión del yacimiento. "Poblado Calcolítico". Permitiría la realización del proyecto constructivo en su planteamiento actual. En este último caso será necesario tramitar el correspondiente proyecto de intervención, y obtener autorización de la Dirección General de Bienes Culturales para llevar a cabo la actuación, consistente en la excavación arqueológica de la totalidad de las estructuras afectadas. No garantiza la liberación del suelo, ya que en función de la entidad de los restos excavados podría exigirse su conservación in situ.
- Por último, una solución intermedia y, sin duda, interesante, pasaría por la excavación de los restos de cara a su integración en el propio P.A.M.A., con la implicación de los promotores del proyecto, las corporaciones locales (Ayuntamiento de Aznalcóllar) y autonómicas, así como un equipo interdisciplinar de técnicos cualificados.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1986) - El Neolítico en Andalucía Occidental: Estado actual. En *Homenaje a Luis Siret (Cuevas de Almanzora, 1984)*. Sevilla, p. 136-151.
- ACOSTA, P.; CABRERO, R.; CRUZ-AUÑÓN, R.; HURTADO, V. (1987) - Informe preliminar sobre las excavaciones de la Morita (Cantillana, Sevilla), 1985. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985: Actividades Sistemáticas*. Sevilla. T. II, p. 150-152.
- AFONSO MARRERO, J. A. [et al.] (1996) - Espacio y Tiempo. La secuencia en los Castillejos de Las Peñas de Los Gitanos (Montefrío, Granada). *Rubricatum*. Gavá. 1, p. 297-303. [Actas del Ier. Congreso de Neolítico en la Península Ibérica (Gavá-Bellaterra, 1995)]
- AMORES CARREDANO, F. (1982) - *Carta Arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*. Sevilla.
- ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1979) - Nuevas aportaciones al inicio de la metalurgia en la Península Ibérica. El poblado de los Castillejos de Montefrío (Granada). En RYAN, M. (ed.): *Proceedings of the fifth Atlantic Colloquium*. Dublin. p. 7-32.
- CABRERO GARCIA, R. (1987) - Informe preliminar sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Amarguillo II (Los Molares, Sevilla)". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991: Actividades Sistemáticas*. Sevilla, T. II, p. 180-185.
- CRUZ-AUÑÓN, R.; MORENO, E.; CÁCERES, P. (1992a) - Registros de la Expresión Poblacional durante el III milenio en Andalucía Occidental". *Spal*. Sevilla. 1, p. 125-149.
- CRUZ-AUÑÓN, R.; MORENO, E.; CÁCERES, P. (1992b) - Estudio de materiales en el yacimiento del Negrón (Gilena, Sevilla). En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992: Actividades Sistemáticas*. Sevilla. T. II, p. 277-280.
- CRUZ-AUÑÓN, R.; RIVERO, E. (1987) - Prospección con sondeos en el yacimiento prehistórico de El Negrón (Gilena, Sevilla). En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987: Actividades Sistemáticas*. Sevilla. T. II, p. 175-179.
- CRUZ-AUÑÓN, R.; RIVERO, E. (1990) - Yacimiento de El Negrón (Gilena, Sevilla). Campaña, 1987. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990: Actividades Sistemáticas*. Sevilla. T. II, p. 278-280.
- CHAPA, T.; DELIBES, G. (1983) - El Neolítico; La Edad del Bronce; el Calcolítico. En M. CANO HERRERA [Coord.] - *Prehistoria*. Madrid. p. 258-342.
- DELGADO FERNÁNDEZ, M. R. (1995) - *El tránsito entre las primeras sociedades productoras y las culturas de la metalurgia en el sureste de la provincia de Córdoba: Evolución y desarrollo: La Mesa*. Córdoba: Universidad.
- DELIBES, G.; FERNÁNDEZ-MIRANDA, M.; FERNÁNDEZ-POSSE, M. D.; MARTÍN MORALES, C. (1986) - El Poblado de Almizaraque. En *Homenaje a Luis Siret*. (Cuevas de Almanzora, 1984). Sevilla. p. 167-177.
- ESCACENA CARRASCO, J. L. (1994) - Acerca de la producción de sal en el Neolítico andaluz. En *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana*. Huelva, p. 91-118.
- FERNÁNDEZ CARO, J. J. (1991) - Excavaciones de Urgencia en Las Cumbres, Carmona, Sevilla. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991: Actividades Sistemáticas*. Sevilla. T. II, p. 397-404.
- FERNÁNDEZ CARO, J. J.; GAVILÁN, B. (1995, e.p.) - Yacimientos neolíticos del río Corbones (Sevilla). *Spal*. Sevilla. 4.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; RUIZ MATA, D. (1978) - El tholos del Cerro de la Cabeza en Valencina de la Concepción (Sevilla). *Trabajos de Prehistoria*. Madrid. 35, p. 193-204.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; OLIVA, D. (1985) - Excavaciones arqueológicas en Valencina de la Concepción. El corte C - La Pedrera. *Noticiario Arqueológico Hispano*. Madrid. 25, p. 7-133.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; OLIVA, D. (1986) - Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavaciones de Urgencia. *Revista de Arqueología*. Madrid. 58, p. 19-33.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1987) - El yacimiento de El Trobal (Jerez, Cádiz). Nuevas aportaciones a la cultura de los Silos de la Baja Andalucía. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989: Actividades de Urgencia*. Sevilla. T. III, pp. 82-88.
- LIZCANO PRESTEL, R. [et al.] (1990) - Prospección arqueológica superficial en la cuenca alta del río Rumberal. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991: Actividades Sistemáticas*. Sevilla. T. II, p. 51-59.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (1987) - *El Llanete de los Moros. Montoro, Córdoba*. Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid. 151.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C.; MIRANDA ARIZ, J. (1988) - El poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla): una revisión crítica. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid. 15, p. 37-67.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C.; BERMUDEZ, J.; SANZ, P. (e.p.) - Una propuesta sobre los inicios y desarrollo de la Edad del Cobre en el Valle del Guadalquivir. *Cuadernos Prehistóricos de la Universidad de Granada*. Granada. 18.
- MARTÍN SOCAS, D.; CAMALICH, M. D.; GONZÁLEZ, P.; MEDEROS, A. (1993) - El Neolítico en la comarca de Antequera. En *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985-1992, Proyectos*. Huelva. p. 273-284.
- RUIZ MATA, D. (1975a) - Cerámicas del Bronce del poblado de Valencina de la Concepción (Sevilla): los platos. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid. 2, p. 123-149.
- RUIZ MATA, D. (1975b) - Cerámicas del Bronce del poblado de Valencina de la Concepción", *Madriider Mitteilungen* 16, p. 80-110, Mainz.
- RUIZ MATA, D. (1983) - El yacimiento de la Edad del Bronce de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir. *I Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1976)*. Córdoba, p. 183-208.

NOTAS

1. La reducida extensión y el carácter puntual de la zona afectada por el Plan Parcial en redacción condujeron a plantear la referida intervención como diagnóstico y evaluación preliminar de impacto, y no como prospección arqueológica superficial, siguiendo, en todo caso, las directrices marcadas por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla. La evaluación superficial se llevó a cabo bajo la dirección de Diego Sardá Piñero, quien también dirigió esta 2ª Fase.
2. En 1993.
3. Las coordenadas ofrecidas se refieren al único punto donde se detectaron niveles arqueológicos durante la 1ª Fase de actuación. Han sido tomadas con la ayuda de un Terminal de Posicionamiento Global de precisión métrica bajo el sistema GPS. Las coordenadas se registraron naturalmente en HUSO 29, pero aparecen aquí también expresadas en HUSO 30 para facilitar su localización en la Planimetría Digital de Andalucía.
4. En época calcolítica, las estructuras suelen estar excavadas en el sustrato natural (sean zanjas, silos o fondos de cabaña), con lo que una vez colmatadas es posible identificarlas en forma de manchas oscuras (por su contenido orgánico), que contrastan con la coloración amarillenta del sustrato natural.
5. Conjunto de Unidades Estratigráficas. Cada C.U.E. engloba una serie de U.E., que no hemos definido dado el carácter superficial y de diagnóstico de la presente intervención.
6. Las coordenadas pormenorizadas de todas las estructuras se ofrecen en la correspondiente memoria de la intervención.



CONTINENTE	ZONA	USOS PERMISIVOS (V)	SUPERFICIE UZ.	S
ZONA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS AVANZADOS	Z1	INDUSTRIAL-TURISMO	60.461,862	6,07
	Z2	INDUSTRIAL-TURISMO	97.794,38	11,75
	Z3	INDUSTRIAL-TURISMO	123.913,63	14,68
	Z4	INDUSTRIAL-TURISMO	190.421,17	22,89
ZONA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS AVANZADOS	S	EQUIPAMIENTO SOCIAL	10.164,404	1,22
	C	EQUIPAMIENTO SOCIAL	9.885,826	1,19
ZONA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS AVANZADOS	D	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	20.193,326	2,43
	J	AVANZADOS	120.897,74	14,40
ZONA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS AVANZADOS	VANO	148.506,31 (17,48%)	197.010,80	18,87
	APARCAMIENTOS	11.492,48 (1,38%)	11.468,20	1,27
ZONA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS AVANZADOS	INVESTIMENTIVA		23.824,17	2,88
	NO CARRETERO		383,66	0,03
CENTROS DE TRANSPORTACION				
SUPERFICIE TOTAL			632.031,26	100,00

arqueo
Logica

Yacimiento "Poblado Calchico" (Arqueológico): Vigilancia Arqueológica del desarrollo de la capa de tierra vegetal para la estimación del yacimiento.

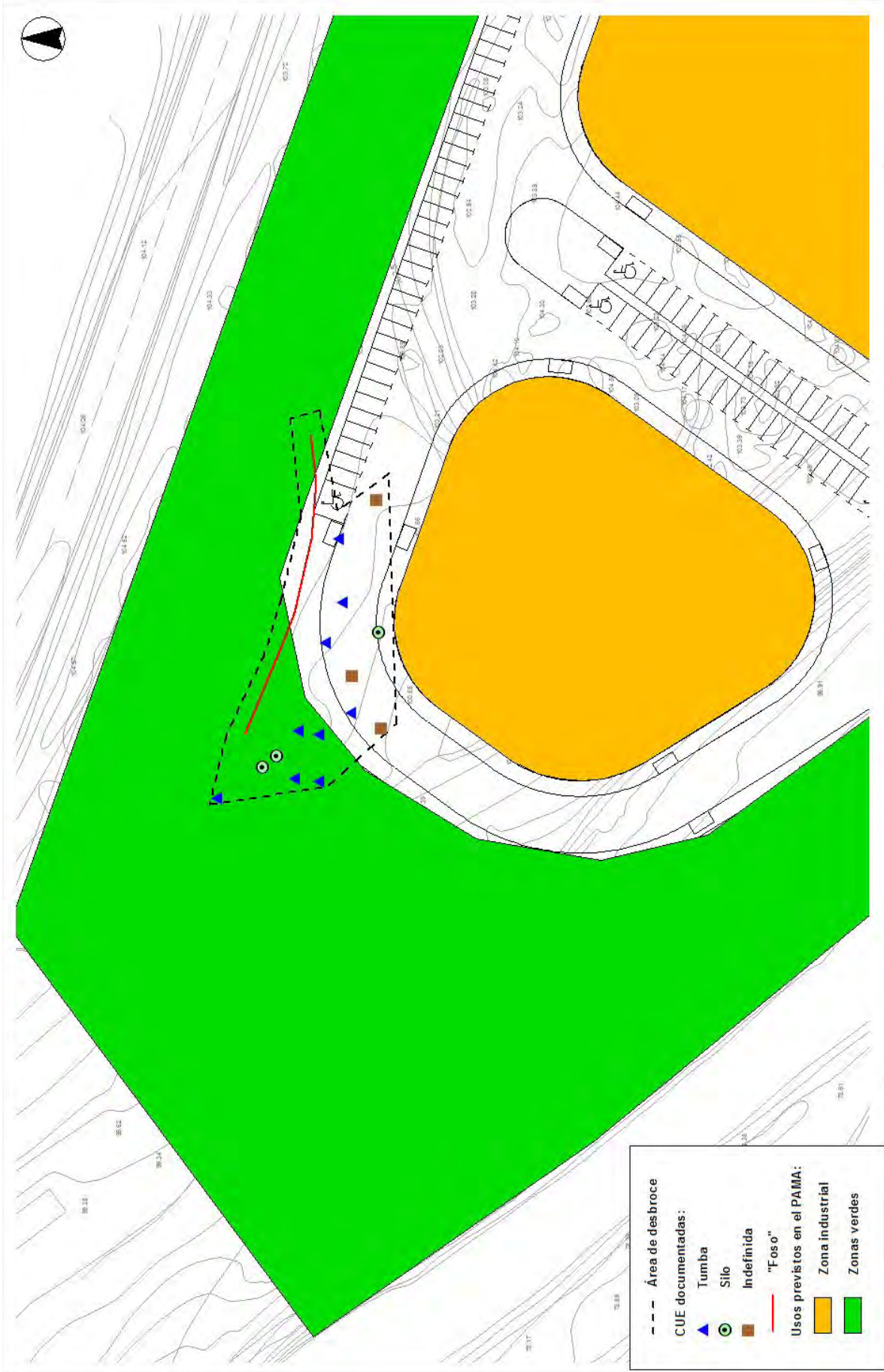
ESCALA: 5/6
DIN A3

Tenorio Responsable: Diego Sarda Piñero

FECHA: Abril de 2006

Nº DE PLANO: 1

TÍTULO DEL PLANO: Ordenación Definitiva con indicación del área de restos arqueológicos



- - - Área de desbroce
 CUE documentadas:
 ▲ Tumba
 ● Sitio
 ■ Indefinida
 — "Foso"
 Usos previstos en el PAMA:
 ■ Zona industrial
 ■ Zonas verdes



Yacimiento "Poblado Catófico" (Aznaolcillar);
 Vigilancia Arqueológica del desbroce de la capa
 de tierra vegetal para delimitación del yacimiento
 Anexo Documental Octubre 2004

Dirección Arqueológica:
 Diego Sarda Piñero

Área desbrozada y estructuras documentadas
 (Cuadrante IV del PAMA)

EL CARAMBOLO. SÍNTESIS DE LAS INTERVENCIONES 2002-2005

ÁLVARO FERNÁNDEZ FLORES (1)
ARACELI RODRÍGUEZ AZOGUE (2)

Resumen: Se presenta, a través del presente artículo, la secuencia cronocultural documentada en las intervenciones realizadas entre los años 2002 y 2005 en el cerro del Carambolo. Este yacimiento, clave en la definición arqueológica de la cultura tartésica, muestra una secuencia estratigráfica compleja, que abarca desde el Calcolítico hasta el siglo XX, con distintos hiatos ocupacionales. En el presente trabajo hacemos especial hincapié en la fase protohistórica, donde tratamos, de forma detallada, el edificio monumental exhumado que interpretamos como santuario colonial.

Palabras clave

Carambolo, Calcolítico, Bronce Tardío-Final, Protohistoria, Orientalizante, santuario, altares.

Abstrac: The following paper presents the chronological and cultural sequence yielded by the excavations carried out at the El Carambolo site between 2002 and 2005. This site, central to the archaeological definition of the Tartesian culture, displays a complex stratigraphic sequence that spans from the Copper Age up until the 20th century with a series of occupational gaps. In this study we place particular emphasis on the Protohistoric phase and we deal in detail with the monumental building that we interpret as a colonial sanctuary.

Keywords.

Carambolo, Copper Age, Late Bronze Age, Protohistory, Orientalizing, Sanctuary, Altars.

INTRODUCCIÓN

Las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el cerro del Carambolo (Camas, Sevilla) han permitido la revisión de uno de los yacimientos clave de la Protohistoria de la Península Ibérica, en tanto que, la cultura material correspondiente al “fondo de cabaña” exhumado en 1958 a raíz del hallazgo del tesoro del Carambolo, significó la “materialización” de Tartessos. Dicho horizonte cultural, hasta aquel momento sólo conocido a través de las fuentes clásicas, quedó prácticamente definido desde la arqueología a partir de aquella intervención y la posterior excavación en el Carambolo Bajo (3). Los materiales, arquitectura, patrón de asentamiento, etc., asociados a los estratos inferiores del “fondo de cabaña” documentado en la zona más alta del cerro fueron atribuidos al mundo indígena previo a las colonizaciones orientales, mientras que los estratos superiores del mismo, y sobre todo las estructuras y materiales del Carambolo Bajo, constituían la expresión del contacto de aquellas culturas con los colonos orientales (4).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, las distintas secuencias estratigráficas realizadas en el Suroeste andaluz tomaron al Carambolo como referente o paradigma del tránsito del Bronce Final al Hierro. Por tanto, las cerámicas propias de este yacimiento (“tipo Carambolo” y “de retícula bruñida” básicamente), fueron utilizadas como fósiles guía para la definición del mundo indígena precolo-

nia y colonial en las secuencias estratigráficas que, realizadas fundamentalmente a partir de la década de 1970, han servido y sirven como referentes para la adscripción cronocultural de los yacimientos del área tartésica.

De lo anteriormente expuesto deriva la trascendencia de las nuevas excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento. Éstas han permitido la reexcavación del “fondo de cabaña” y, por tanto, la revisión de la datación del mismo, tanto en cronología relativa como absoluta, además de una intervención global en el cerro en la que se ha exhumado una gran edificación de carácter monumental, al amparo de la que surgen una serie de construcciones menores que engloban al denominado “Carambolo Bajo”. La evolución de estas edificaciones se ha ido definiendo a lo largo de tres campañas de excavaciones de las que ya se han publicado distintos artículos (5). No obstante, y dada la extensión que nos ocuparía para el presente artículo, creemos fundamental centrarnos en la secuencia cronocultural del yacimiento, prestando especial atención a definir la funcionalidad de la construcción principal, atendiendo a una serie de criterios como son la ubicación, orientación, materiales constructivos, planta, instalaciones y elementos muebles, destacando en éstos la dispersión y carácter de los mismos. Estos factores de análisis son los que, comúnmente, permiten establecer la funcionalidad de una edificación desde el análisis arqueológico.

La nueva interpretación del yacimiento y las cronologías aportadas por el mismo en sus distintas fases de ocupación, hacen imprescindible un análisis detallado de los materiales recuperados en las distintas campañas, ya que aquéllas obligan a una redefinición tanto del horizonte arqueológico previo a las colonizaciones orientales, como de este mismo fenómeno.

UBICACIÓN DEL YACIMIENTO Y CONTEXTO PALEOGEOGRÁFICO

UBICACIÓN

El Carambolo se localiza en el Suroeste de la Península Ibérica, en la margen derecha del tramo inferior de la Vega baja del Guadalquivir, sobre el escarpe de la plataforma del Aljarafe. Ocupa la elevación más próxima a la ciudad de Sevilla, de las que forman el borde ribereño del Aljarafe, aunque se halla separada al norte de dicha meseta por la pequeña vaguada del arroyo del Pantano o del Repudio, que procede de Castilleja de la Cuesta, mientras que al este y al sur cae sobre el Valle del Guadalquivir. Tiene una cota máxima de 84 m.s.n.m. en el punto más alto y de 60 m sobre la Vega de Triana, que se extiende al este del mismo, tratándose de uno de los cerros más altos de la alineación. Presenta una fuerte pendiente hacia el noroeste, noreste y sureste, con un único acceso desde el suroeste (fig. 1).

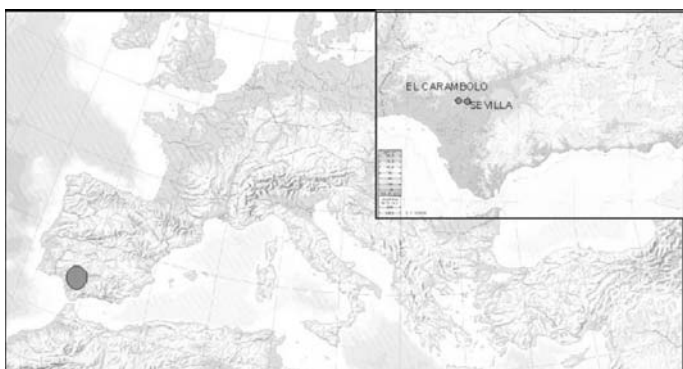


Figura 1. Ubicación del yacimiento en el contexto mediterráneo y en el Bajo Guadalquivir.

Las coordenadas U. T. M., según la cartografía del Instituto de Cartografía de Andalucía, Hoja 984. 2-3, Escala 1:10.000, son X = 762500 e Y = 4142900. El yacimiento se halla emplazado en el término municipal de la localidad de Camas, provincia de Sevilla, en los terrenos antaño pertenecientes a la Real Sociedad de Tiro de Pichón y actualmente propiedad de Gabriel Rojas S. L. La elevación, en cuya cima se encuentra, limita al este con la carretera Sevilla-Badajoz (Nacional 630), al sur, con el antiguo camino de Almedinilla y, al norte y el oeste, con la carretera del Club de Tiro de Pichón y el antiguo camino de Castilleja de la Cuesta.

CONTEXTO PALEOGEOGRÁFICO PROTOHISTÓRICO

Marco regional y comarcal

El yacimiento se ubicaría en sus fases más antiguas de ocupación (2500-600 a. C.) en la cola del paleoestuario del Guadalquivir. Durante este periodo se constata el tránsito hacia un modelo meandri-forme en la Vega Baja que se encuentra plenamente conformado en época romana (6).

En la etapa correspondiente a la ocupación protohistórica del Carambolo, datada durante la primera mitad del primer milenio a. C., ya podría estar funcionando un modelo de canal navegable asociado a la cola del estuario del Guadalquivir (fig. 2) (7).

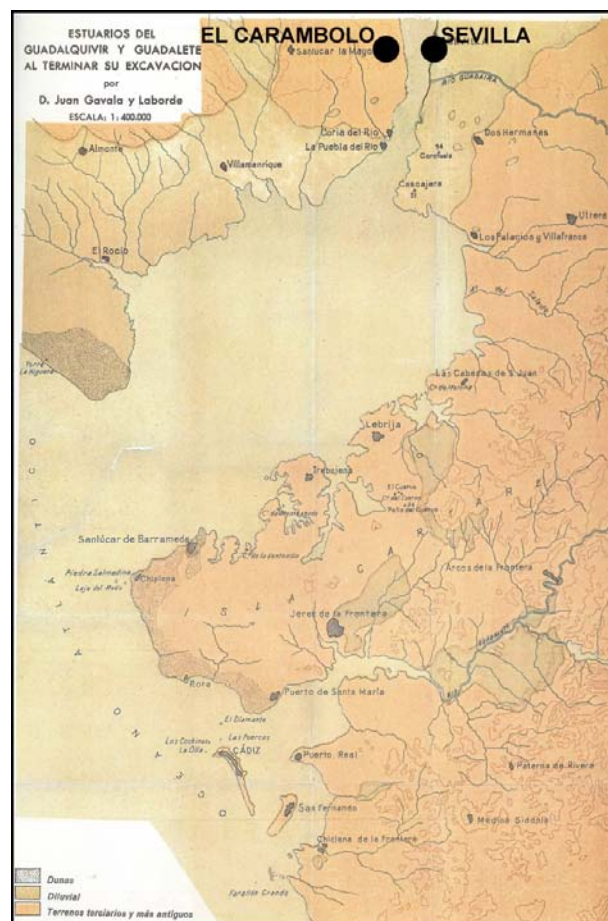


Figura 2. Modificado de Gavala (8) aportando los nuevos datos sobre la llanura aluvial del Guadalquivir a la altura de Sevilla.

Aspectos paleotopográficos del cerro

La reconstrucción paleogeográfica de la sección transversal este-oeste del cerro del Carambolo muestra cómo el tramo oriental del yacimiento ha sufrido una importante decapitación con respecto a la configuración original que proporcionaba el resalte, mientras que el tramo occidental recibe aportes y acumulación de material por encima del sustrato geológico(9).

La restitución paleotopográfica que puede plantearse, a la luz de los datos actuales, indica una diferencia topográfica entre el sector oriental (cima del cabezo) y el occidental (área ocupada por los edificios protohistóricos) que estaría en torno a los cinco metros, según se desprende de la erosión-acumulación registrada en la transversal (fig. 3).

SECUENCIA OCUPACIONAL DEL YACIMIENTO

PRIMERA OCUPACIÓN DEL ENCLAVE. HORIZONTE CALCOLÍTICO

Adscribibles a este periodo cronológico se han documentado, disseminados por toda la corona del cerro, una serie de estructuras y depósitos que cortan y decapitan las formaciones naturales. El hallazgo de estos estratos supone que la primera ocupación efectiva documentada en el Carambolo tiene lugar en estos momentos.

La estratigrafía correspondiente a esta fase presenta escasa potencia, tanto por la erosión natural de la ladera como por la intensa actividad constructiva experimentada durante el periodo protohistórico, que llega a afectar en gran medida los niveles ocupacionales previos y, sobre todo, por las construcciones contemporáneas. Los depósitos y estructuras asociados a este momento se pueden agrupar en tres grandes conjuntos:

1. Fosas: se han documentado un total de 14 fosas que cortan el terreno profundizando, en la mayoría de los casos, hasta los limos-arenas de formación geológica.

Generalmente se trata de fosas que por sus características – planta circular con un diámetro entre 0,65 m y 1,50 m- y sección de tendencia troncocónica que se estrecha en la zona superior-, parecen corresponder a silos de almacenamiento. El interior de éstas se hallaba colmatado, mayoritariamente, por paquetes de relleno homogéneos, limo-arcillosos, de tonalidades grises y amarillentas y con escasa proporción de material. La potencia total de estos silos no ha podido ser documentada pues, como ya comentamos, la parte superior de la estratigrafía había sido afectada por procesos postdeposicionales documentándose una profundidad máxima de 1,70 m. En ninguno de los casos las paredes de las fosas mostraban tratamiento, tampoco se documentaban niveles de pavimento ni hogares en el interior de estas infraestructuras que pudiesen llevar a pensar en interpretarlas como fondos de cabaña.

2. Hogueras. Se han documentado tres niveles de hogueras –UU. EE 1165, 1168, 1202-. Éstas, presentan planta de tendencia circular u ovalada de entre 0,30 m y 0,90 m de diámetro, estando realizadas sobre un depósito de formación natural originado por dinámica de ladera (U.E 1018).

3. Enterramiento. En el extremo suroeste de la zona en la que se documentan los estratos y las infraestructuras descritas, se han exhumado los restos correspondientes a un enterramiento infantil. Éste no presentaba materiales que permitiesen su adscripción a este periodo, siendo el estudio de las relaciones estratigráficas el que nos ha llevado a incluirlo provisionalmente en este contexto.

Se trata de una estructura funeraria realizada mediante fosa simple que presenta planta de tendencia ovalada y unas dimensiones de 0,65 m de largo por 0,45 m de ancho. En su interior se depositó el cuerpo de un individuo infantil, con una edad comprendida entre los 9 meses intrauterinos y los 5 meses de vida, orientado en dirección NO-SE (25°) con cráneo al SE y con la cara mirando al norte. La fosa presentaba en la zona superior una cubierta de lajas de piedra sin trabajar, de formas y tamaños irregulares, que aparecían colocadas de manera que dos estaban en posición vertical en ambos extremos de la fosa y las restantes colocadas en horizontal, cubriendo la totalidad del enterramiento (Lám. I).

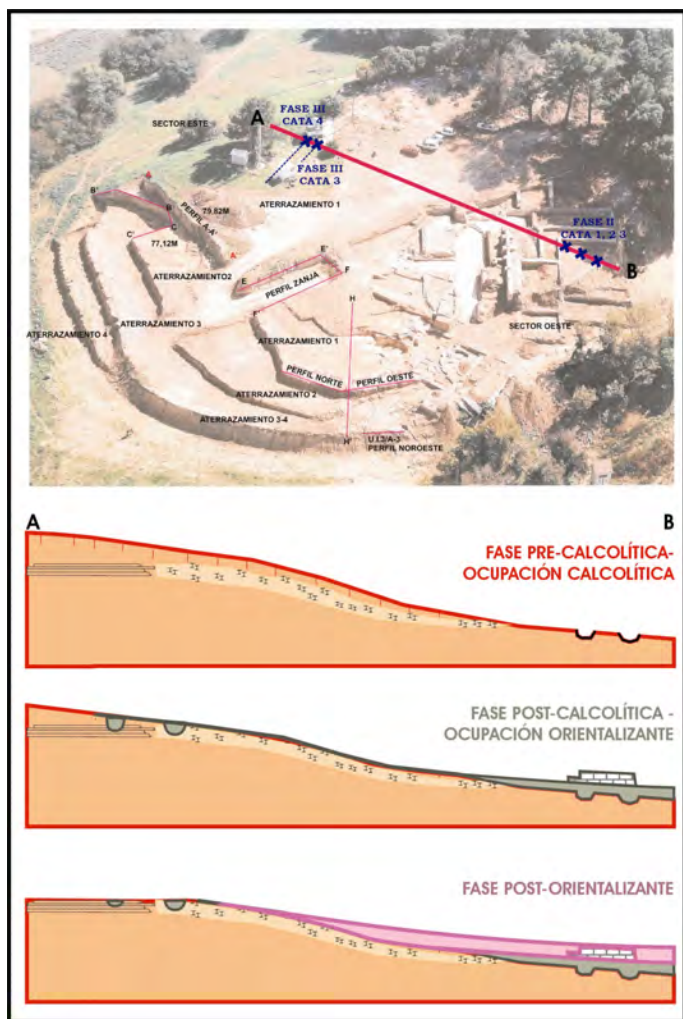


Figura 3. Vista general del cerro y perfil topográfico de la sección E-W del Cerro del Carambolo, en el que se representa el resultado de los procesos de adición-substracción de materiales que se produce en los dos extremos del yacimiento, entre las que se intercalan los momentos ocupacionales correspondientes a los periodos Calcolítico y Orientalizante según el estudio de los profesores Borja y Barral.

La eliminación de los estratos superficiales del extremo oriental del cerro se manifiesta en que las facies aflorantes de las margas del sustrato no presentan síntoma alguno de la alteración geoquímica que coronar habitualmente esta formación geológica.

Por el contrario, el sector occidental mantiene una topografía con rasgos edafizados sepultados por material de origen antrópico. El resultado de todo ello es una regularización de la configuración originaria del cerro, que tiene lugar durante un dilatado proceso de tiempo y que se relaciona con las distintas fases de ocupación. La alteración más importante está motivada por las instalaciones del Tiro de Pichón y por la reciente decapitación del sector oriental, que ocasiona que éste no muestre rasgos edáficos (10).



Lámina I. Enterramiento con cubierta de lajas de piedra.

Aunque no se han localizado estructuras de habitación propiamente dichas, no se descarta la existencia de las mismas, ya que, según muestra el registro arqueológico, los restos que nos han llegado están relacionados con construcciones de tipo subterráneo (silos y enterramientos) y, aisladamente, restos de hogar. En consecuencia, no parece muy descabellado plantear que en los alrededores pudiese documentarse la presencia de fondos de cabañas, siempre que éstos no se hayan visto afectados por el arrasamiento que presenta la estratigrafía en los niveles superiores.

La documentación obtenida revela que la ocupación efectiva de esta zona del cerro hay que situarla en el Calcolítico, si bien la horquilla cronológica que engloba esta fase la determinará el estudio detallado del material cerámico. Por ahora, la datación de las estructuras se ha establecido en función de un primer acercamiento a los materiales recuperados y al estudio de una de las unidades más representativas de este conjunto, la que colmataba el silo 5028. Esta unidad (5029) presenta un conjunto de materiales que, en función de lo conocido en el cercano asentamiento de Valencina, pueden ser vinculados indistintamente a las dos fases clásicas del Calcolítico (precampaniforme o campaniforme) (2700-1800 a.C.). El repertorio de la U. E. coincide con el de los yacimientos pertenecientes a este período, presentando el elenco básico de formas: cazuelas carenadas, cuencos, vasos de paredes rectas y vasos globulares (Fig. 4). Es por tanto coetáneo al final de Papa Uvas (fases II y III), con un desarrollo entre 2900 y 2700 a. C., y al mundo de Valencina, con similar datación(11).

Las cazuelas carenadas constituyen el elemento más numeroso de la unidad, aunque son problemáticas para usarlas por sí solas como elementos de datación, ya que su uso se extiende en el tiempo desde el cuarto milenio hasta finales del tercero e inicios del segundo a.C., conviviendo con la cerámica campaniforme (12). Así, para datar esta unidad se ha atendido a los siguientes criterios:

Coincidencia en cuanto a repertorio con los yacimientos anteriormente mencionados.

Presencia de un plato de borde entrante (CAR-5029-29), característico en la cercana Valencina tanto del Calcolítico precampaniforme como del campaniforme, en coincidencia también con la Fase IV de Papa Uvas (13).

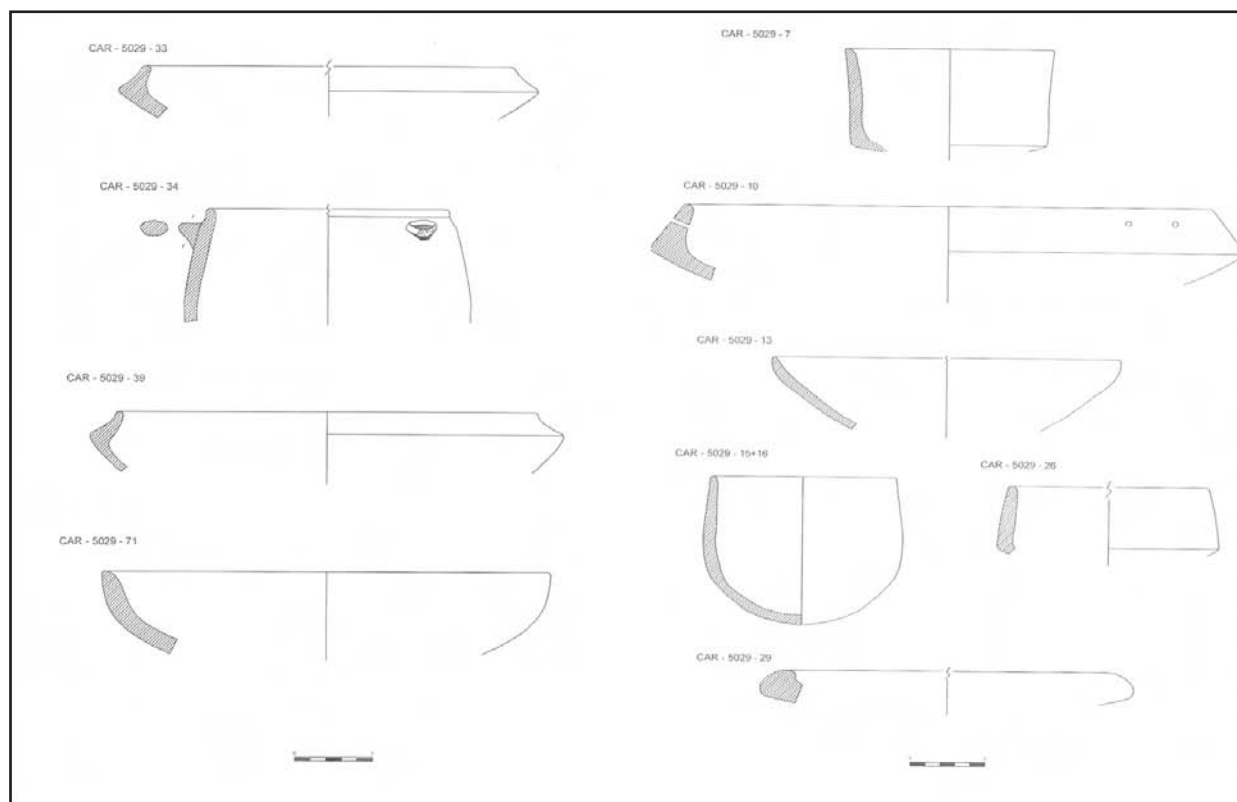


Figura 4. Materiales correspondientes a la U. E. 5029 (Relleno del silo 5028).

Ausencia de cerámica campaniforme.

Esta serie de observaciones situaría la fase en la segunda mitad del tercer milenio; no obstante hay que tener presente que, aunque esta estructura no contenía cerámica campaniforme, ésta fue localizada en su día por Carriazo (14), quien no supo identificarla, siendo valorada posteriormente por Ruiz Mata (15), por lo que la ocupación de este periodo puede extenderse hasta los inicios del segundo milenio a. C.

SEGUNDO PERIODO DE OCUPACIÓN: BRONCE TARDÍO-FINAL 1400-1100 A.C.

El análisis de radiocarbono realizado al contenido de una de las fosas que en origen se atribuía al periodo Calcolítico, ha aportado una cronología correspondiente al Bronce Tardío-Final, momento al que no se habían adscrito niveles ni estructuras en el yacimiento del Carambolo. El estudio del material cerámico asociado a estas unidades ha confirmado la presencia de conjuntos cerámicos adscribibles a este periodo y, por tanto, de los depósitos que los contenían. Éstos se reducen por ahora, y en tanto no se prosiga con el estudio pormenorizado de los materiales, a un conjunto de fosas y rellenos localizados en el sector noroeste del cerro.

Los depósitos que ofrecen cerámicas correspondientes a esta fase se registran en el interior de una gran fosa de planta circular (1210), con un diámetro aproximado de 2,50 m, que muestra en su interior una complicada secuencia de fosas y deposiciones. Éstas, que cortan las formaciones naturales, presentan plantas circulares y secciones troncocónicas invertidas o esféricas. En conjunto han sido identificadas como posibles fondos de silos o basureros, aunque se hallan colmatados por depósitos de diferentes características con abundante detritus. En cualquier caso, algunas de las fosas muestran una serie de peculiaridades en su amortización que pueden reflejar un cierto carácter ritual. En estos casos el estudio de los materiales será determinante para confirmar las posibles interpretaciones.

En cuanto a la cronología de este conjunto, ésta viene dada tanto por la fecha relativa aportada por los materiales cerámicos, como por el resultado del análisis de C14 de una muestra de carbón procedente de la unidad 1217. La cronología absoluta aportada por dicho análisis aporta una datación de $3026 \text{ BP} \pm 29$ que, calibrada, ofrece un 90% de posibilidades entre 1401 A. C. y 1190 A. C., quedando las restantes posibilidades por debajo de esta cronología hasta 1050, aunque la datación más probable con 95,3 % de posibilidades nos sitúa entre 1401 A.C. y 1131 A.C. (Fig. 5).

Respecto al material cerámico de dicha U. E. (Fig. 5), si comparamos los horizontes datados con cronologías radiocarbónicas en yacimientos del mismo entorno geográfico y cultural, podemos apreciar cómo los materiales cerámicos del Carambolo guardan las mismas características morfológicas, tipológicas y de tratamiento superficial. Es el caso del Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba), los estratos IIIa y IIIb, datados por C14 en $980 \pm 110 \text{ a.C.}$ ($1450\text{-}800 \text{ A.C. } 95,4 \%$), y en $1030 \pm 130 \text{ a.C.}$ ($1550\text{-}800 \text{ A.C. } 95,4\%$ según Torres (16), con dataciones relativas de 1100/1000 a. C. y 1000/900 a. C. que registran materiales cerámicos similares a los del Carambolo (17).

Asimismo, en la estratigrafía del Castillo de Monturque (Córdoba), el nivel 13 fue datado en $1240 \pm 120 \text{ a. C.}$, fecha considerada elevada por su excavador a tenor de los paralelos con otros yacimientos tartésicos como Cabezo de San Pedro (fase I), Setefilla (fase IIa) y Colina de los Quemados (estratos 18 a 16). No obstante, las mismas concomitancias señaladas con las fases II-III (Bronce Final I, 1100/1000 a. C.) del Llanete de los Moros y el estrato A-6 ($1080 \pm 110 \text{ a. C.}$) de Moraleda de Zafayona, dan credibilidad a una cronología elevada (18).

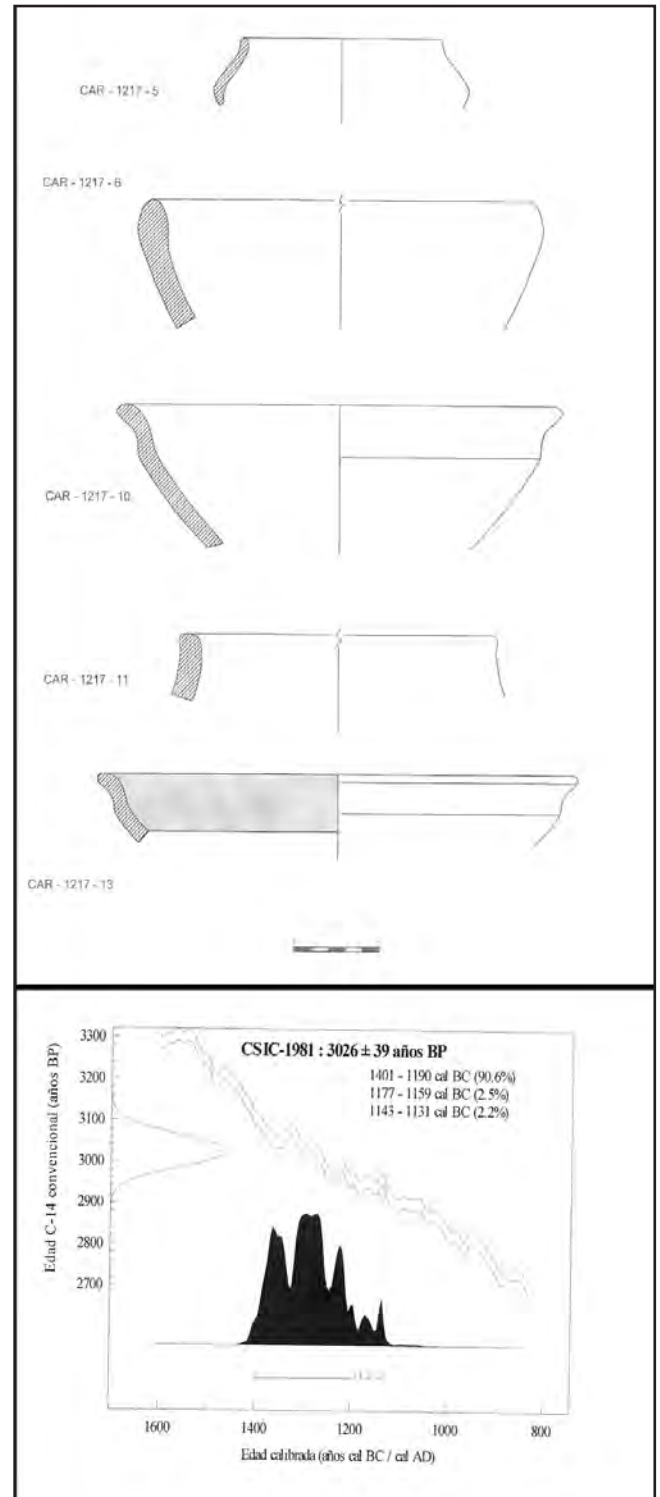


Figura 5. Materiales de la U. E. 1217 y resultados de análisis de C14 a la muestra CSIC-1981.

Por último, dentro de las cronologías absolutas, aunque más alejado del entorno geográfico, también proponemos como paralelo la fase Umbría II (Bronce Final I) (19). La datación de esta fase es de 3080 +/- 90 B.P. (1530 a. C.-1040 a. C. 95,4% según Torres (20) con una cronología relativa de 1200-1000/900 a. C.), aunque existe un mayor paralelismo con la fase inmediatamente posterior, del Bronce Final II-III (21), de la que no disponemos de cronología absoluta. Por tanto, la datación radiocarbónica de Umbría II se puede utilizar como límite inferior de este estrato del Carambolo.

OCUPACIÓN PROTOHISTÓRICA (1020-810 A.C./ IX .a. C.- VIII/VI a. C.)

Esa fase corresponde al tercer periodo de ocupación documentado y se caracteriza por una actividad intensa en el Carambolo. En un primer momento, ésta parece localizarse únicamente en la zona alta del cerro y se materializa en la existencia de un edificio de carácter monumental (Complejo A) que experimenta durante su uso una serie de reformas tendentes a la progresiva ampliación del mismo hasta alcanzar una superficie mínima construida de 4.500 m². Paralelamente, y a partir del segundo periodo constructivo del edificio, detectamos la ocupación de las laderas noroeste y sureste, a través de la implantación de una serie de estructuras que parecen estar relacionadas con una funcionalidad doméstica (Complejo B- edificios de carácter residencial), de lo que deducimos la ocupación prácticamente completa del cerro a partir de este momento. Se han documentado un total de cinco grandes expedientes constructivos en el Complejo A, con pequeñas reformas dentro de cada uno de ellos, que son numeradas desde I, la más moderna, a la V, la más antigua. Debido a la limitada extensión del presente trabajo no entraremos en la descripción del proceso evolutivo de las edificaciones, si no que abordaremos el estudio del edificio principal o Complejo A desde distintos aspectos con el fin de establecer y justificar la interpretación de la construcción exhumada.

Ubicación: Como antes indicamos, el yacimiento se sitúa en la cola del paleoestuario del Guadalquivir, sobre la actual llanura de inundación del Guadalquivir; en uno de los cerros más altos de la alineación que forma el borde ribereño del Aljarafe. La cima del cerro, aunque amesetada, presenta un leve buzamiento hacia el oeste, lugar en que se emplaza la edificación, mientras el extremo este, que cae sobre el paleocauce, estaría ocupado por un promontorio hoy prácticamente arrasado. Entre ambos extremos existe un desnivel de aproximadamente 5 m.

El lugar elegido para el emplazamiento fue la ladera suroeste del cabezo una vez regularizada. Documentados los suelos de esta fase, se efectuaron varios sondeos para ver si los pavimentos asentaban directamente sobre el terreno natural, comprobándose que se disponían sobre un estrato con restos antrópicos, homogéneo, arcilloso y de color gris oscuro, de aproximadamente 0,25 m de potencia media, que regularizaba en parte la pendiente natural del cerro. Por tanto, de forma previa al inicio de la actividad constructiva se procedió al aterrazamiento y regularización de este espacio.

En los sondeos practicados no se ha observado la existencia de estructuras anteriores a este momento, tanto en la zona ocupada por la construcción como en otros puntos del cerro, a excepción, de los niveles pertenecientes a la Edad del Cobre y Bronce Tardío-Final que ya han sido comentados.

El estudio de la ubicación del yacimiento del Carambolo, en contraste con los datos consultados sobre el carácter sacro de distintas elevaciones de oriente y enclaves coloniales (22), nos lleva a plantear un patrón de asentamiento afín a la tradición próximo-oriental relacionado directamente con la navegación del paleoestuario del Guadalquivir, apoyando de este modo la hipótesis propuesta por Escacena y Belén respecto al carácter sagrado de este enclave (23) (Fig. 6).

Orientación: La construcción exhumada se orienta durante todas sus fases constructivas hacia el este, en dirección al promontorio citado y a la salida del sol en el solsticio de verano, hallándose los vanos de acceso abiertos en esta dirección. Se documenta por tanto una alineación edificio-promontorio-orto, con una dirección E-NE 55°. Durante las sucesivas reformas del edificio se mantiene la orientación general del mismo, adaptándose el eje de los espacios de culto para mantener la disposición antedicha. Similar alineación se registraba en el templo de Salomón, ubicándose en el promontorio el altar de los holocaustos erigido por David (24).

En el caso de la península Ibérica, se documenta entre los edificios de culto del Suroeste una orientación similar E-NE de 50°-55°, que se desvía hasta los 80° en edificios como Cancho Roano, situado en una latitud más septentrional, pero estando asimismo relacionada con la salida del sol. La relación de esta orientación astral con el culto a Baal ha sido estudiada por el profesor J.L. Escacena para el cercano santuario de Coria, planteando la existencia de un santuario fenicio en dicho enclave (25).

Materiales: Los muros fueron realizados en adobe, careciendo la primera fase de cimentación, mientras las restantes recurren a la realización de cimientos-zócalos de mampuestos sobre los que se desarrolla el muro en adobe. En determinadas reformas los nuevos alzados asientan directamente sobre los pavimentos de las fases previas. Destaca la regularidad de los aparejos y el cuidadoso tratamiento de los acabados en suelos y paramentos, con enfoscados de color blanquecino revestidos con finas lechadas de color rojo intenso. En las estancias abiertas se recurre para la pavimentación a suelos de arena y gravilla rojiza que puede presentar encachados de drenaje a base de cantos rodados. Los espacios de tránsito (vanos, escalones o zonas porticadas) aparecen pavimentados con conchas marinas (*Glycimerys* s.p.) con formatos regulares y llagueadas de pigmento rojo. Destaca el tratamiento de las gradas de dos de las estancias documentadas por tratarse de motivos decorativos polícromos, en damero rojo, negro y reserva en un caso (A-40) y en fajas roja, blanca y roja en otro (A-1). Los materiales, aparejos y acabados se diferencian notablemente del conjunto de construcciones que se desarrollan por la ladera noroeste (Complejo B), donde son mucho menos cuidados e irregulares. Resulta indudable que los materiales, técnicas constructivas y acabados son de tradición próximo-oriental y que, aunque estos elementos no constituyen un criterio diferenciador de funcionalidad en la arquitectura de Próximo Oriente, lo cierto es que en los edificios de culto sí que se puede destacar la calidad de los mismos en contraste con la arquitectura profana (26).

Planta: El edificio principal presenta una compleja evolución desde su construcción, datada entre 1020-810 a.C. en cronología absoluta y entre fines IX-mediados VIII a. C. en cronología relativa, hasta su amortización, fechada en torno a mediados o fines del VII a. C.

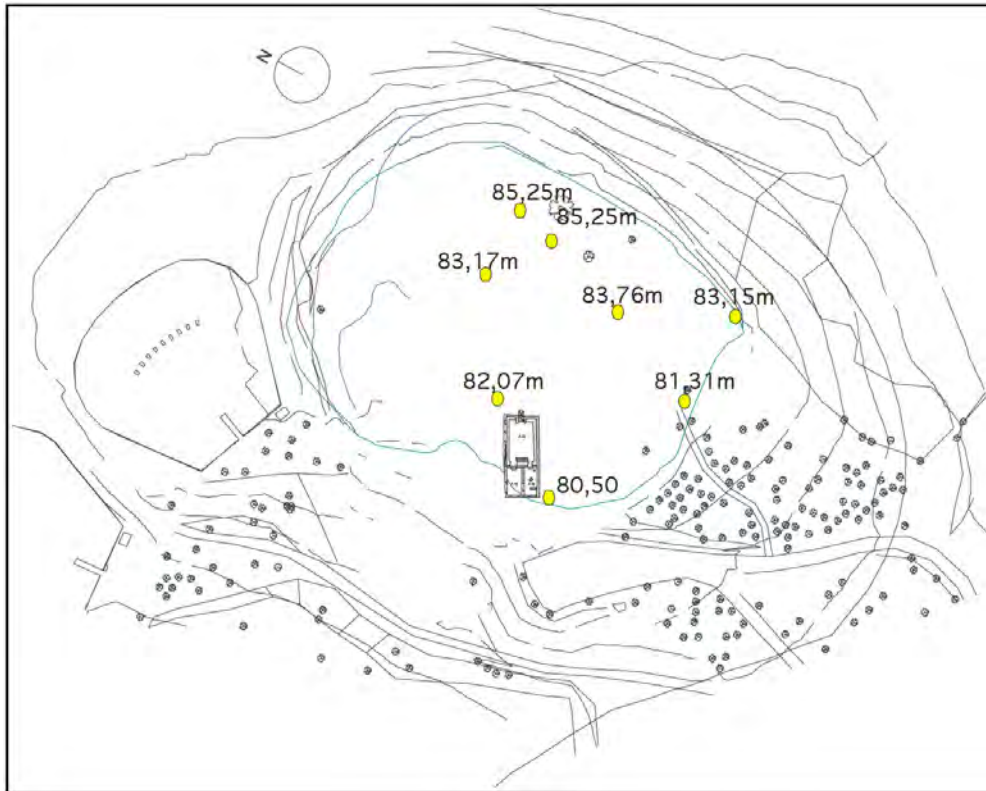


Figura 6. Plano con terreno natural y cotas del mismo. Se ha ubicado el primer edificio protohistórico con objeto de mostrar su situación respecto a la cima del cabezo y al promontorio que ocupaba el sector Este. Las cotas de esta última zona han sido calculadas en función del estudio geológico

del terreno. En la actualidad, el terreno natural de este sector continúa apareciendo dos metros por encima de la zona en que se halla el edificio protohistórico, mostrando unas cotas actuales de en torno a los 84 m.s.n.m. frente a los 82,07-80,50 del área oeste.

Se han documentado cinco grandes fases constructivas con pequeñas reformas dentro de cada una de ellas, aunque el proceso se caracteriza por una progresiva ampliación del espacio ocupado por el edificio. La construcción es arrasada antes de cada reforma hasta unos 50-60 cm. sobre la rasante de los pavimentos, reutilizándose los antiguos alzados como cimentación de los nuevos muros y respetándose, por tanto, las antiguas alineaciones, en un proceso análogo al documentado en otros enclaves coetáneos de la península como Coria, Saltillo, Montemolín, Cancho Roano, etc.

El edificio se caracteriza en líneas generales por la presencia de un núcleo de edificaciones, que se va ampliando, precedido de un espacio abierto o atrio y rodeado por un peribolos que se abriría al este, y que, al menos hacia el sur-suroeste y coincidiendo con el único lugar de acceso, en las fases finales estuvo dotado de un talud y foso defensivo. El edificio y las estancias principales que lo conforman poseen un desarrollo longitudinal con acceso desde el lado corto Este. El conjunto presenta en la fase mejor conocida una planta en U con las estancias dispuestas alrededor de un gran patio central y unas dimensiones mínimas documentadas en excavación de 2.500 m² y probables de 4.500 m², en función de las reconstrucciones posibles en base a la documentación anterior (Fig. 7 y 8).

La planta presenta claros paralelos en Próximo Oriente en su primera fase (Carambolo V) como el templo de Tell Taya, del Bronce Medio (27), el templo Templo fenicio de Tell el-Ghasshil (28); o determinados ámbitos del Templo filisteo de Tell Quasile, siglo XI-X a.C. (29). Por otra parte, la entrada protegida presenta para-

lelos en el templo de Astarté de Kition (30). En las restantes fases, fruto de la ampliación del edificio anterior y por tanto, de un proceso particular, los paralelos con Oriente se reducen a la planta de los lugares de culto (A40/A20 y A1/A4) y en la concepción general del santuario. Encontramos concomitancias con los santuarios de Baal y Astarté de Emar, siglos XIV-XII a. C.(31) y el Templo de Tell Tayinat, siglo IX a. C. (32), ambos para la fase IV, y plantas en todo similares en Tell Halaf o en las restituciones del propio templo de Salomón para la fase III (33). Las fases más recientes, Carambolo II y I, muestran una compartimentación que, en principio, parece responder a una evolución particular de la edificación que servirá de arquetipo para otros edificios peninsulares más tardíos como Cancho Roano o La Mata.

Instalaciones: A lo largo de la evolución del edificio se documentan una serie de instalaciones más o menos comunes, como bancos y gradas en las distintas estancias, pero también otro tipo de estructuras más singulares como plataformas o altares. Entre éstos cabe destacar el altar circular localizado en la estancia A-46 de Carambolo V, el altar en forma de piel de toro de A-40 de Carambolo IV y III (Fig 8), en los tres casos con focus, y los restos del altar de A-1. En estas dos estancias, de notables dimensiones y planta arquetípica, las instalaciones se asociaban a las gradas con decoración policroma arriba comentadas. Por otro lado, podríamos destacar elementos como las plataformas, exentas o adosadas, detectadas en distintas estancias, algunas de las cuales presentaban huellas de fuego. Asimismo, se documentaron numerosos hogares y hornos, concentrados en algunas de las habitaciones del complejo.

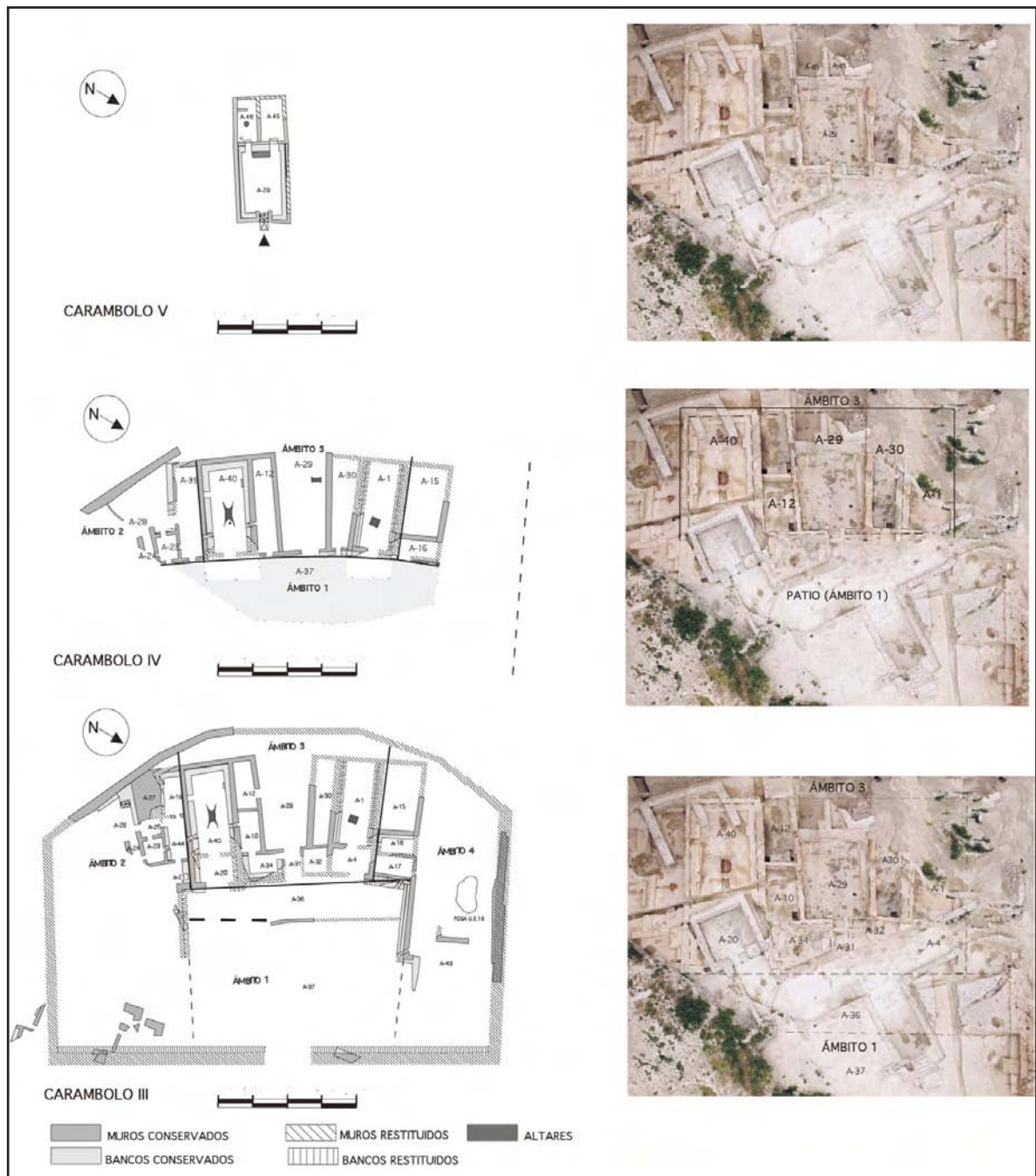


Figura 7. Planta del santuario inicial Carambolo V y evolución del mismo: Carambolo IV y III.

Por otro lado, se exhumaron un tipo de instalaciones cuya función viene determinada básicamente por el contenido que presentan. Se trata de fosas colmatadas con desechos que aportan materiales singulares análogos a los documentados en determinadas zonas del edificio. En cuanto al “fondo de cabaña”, la excavación de la zona de seguridad que dejó Carriazo y aquellas áreas que no pudo excavar por encontrarse con infraestructuras de desagüe, contrastada con los datos de la intervención de éste y de Maluquer (34), nos ha permitido comprobar que los depósitos que Carriazo interpretó como correspondientes a los pavimentos de un fondo de cabaña y su derrumbe no eran más que algunos de los múltiples depósitos que, vertidos desde el noreste, colmataban una gran fosa de casi dos metros de profundidad, planta irregular y sección en “U”, donde no aparecen niveles de uso ni pavimentos, no registrándose tratamiento de las paredes ya que éstas se muestran

completamente irregulares. Por otro lado la fosa corta una serie de depósitos que, a su vez, se superponen a un muro de adobes. En cuanto a su cronología, en el estrato de base, identificable con el nivel IV de Carriazo, se documentan casi treinta fragmentos atípicos hechos a torno, ofreciendo una cronología relativa que data la fosa en torno a la primera mitad del VII a. C., mientras que los estratos correspondientes al edificio inicial (Carambolo V), ofrecen una cronología de siglo IX a. C. En cuanto a cronología absoluta, el análisis de los carbones del estrato inferior sitúan éste entre 791-506 A. C. cal., en contraste con la fecha aportada por el C14 de los carbones correspondientes a la construcción del primer edificio (1020-810 A.C. cal). Hemos documentado una fosa similar a unos 20 metros de ésta, también con materiales singulares, que aporta una cronología relativa de mediados del VIII a. C. Tampoco en este caso se documentaron huellas de pavimento, postes, niveles de uso

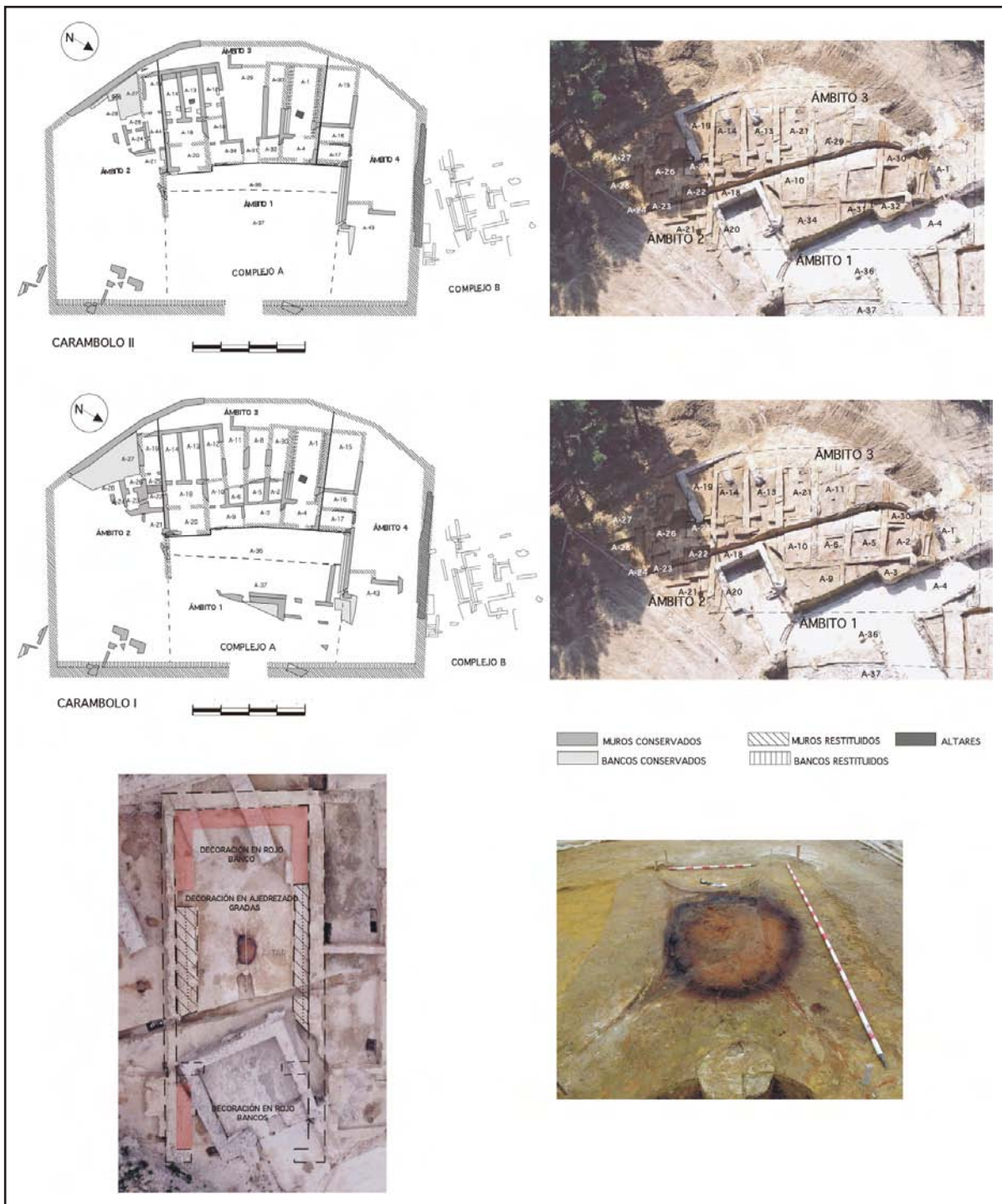


Figura 8. Planta de Carambolo II y I. Detalle de la estancia de culto A-40/A-20 y altar en forma de piel de toro.

con hogares, tratamiento de las paredes, etc., por lo que no tenemos ningún argumento para considerarlos como fondos de cabaña y sí como fosas de vertidos. El carácter sacro de estas fosas ya es un asunto de interpretación (favissa), pero la excavación estratigráfica nos muestra unas infraestructuras comunes a distintas épocas, con una función concreta: la de vertedero y lugar de amortización de los elementos que han servido para el culto.

La presencia de las instalaciones citadas resulta característica de los edificios de culto en Próximo Oriente para el periodo que nos ocupa, en tanto que definen “el espacio cultural” en el que tiene lugar la ofrenda (“lugar de la ofrenda”), y el “espacio sacrificial”,

o lugar de preparación de la misma, que se subdivide en el “lugar de la inmolación” y el “lugar de la cocción de los alimentos” (35). Dentro de las instalaciones descritas destaca el altar en forma de piel de toro de Carambolo IV y III, elemento también documentado en edificios de culto como Coria o Cancho Roano (36), que en el caso de Coria estarían para Escacena e Izquierdo (37) en relación con el culto a Baal.

Objetos litúrgicos y materiales singulares: En el yacimiento se han exhumado una serie notable de objetos singulares, algunos de ellos procedentes de estas fosas, como un exvoto de terracota en forma de embarcación con prótomo de caballo, otros exhumados en

las estancias del edificio, como una pila de piedra, y algunos muy significativos como el ya citado “tesoro del Carambolo”, o el exvoto dedicado a Astarté con inscripción fenicia, fruto de hallazgos casuales muy anteriores a las presentes campañas de excavación. A estos elementos hay que sumar las cerámicas recuperadas por Carriazo en la excavación del fondo de cabaña del Carambolo Alto y Carambolo Bajo, analizados por Escacena y Belén, y los recuperados en la presente actuación tanto en las citadas fosas como en las estancias dedicadas a la preparación de ofrendas. La aparición de estos objetos singulares resulta comprensible por su inclusión en un contexto sacro y el carácter litúrgico de alguno de ellos ya fue puesto de relieve con anterioridad a los recientes hallazgos (38).

Análisis espacial: El análisis de la dispersión de los restos muebles citados, junto con las instalaciones descritas, nos muestra la diferenciación de dos espacios funcionalmente distintos a lo largo de la evolución del edificio. Mientras una serie de construcciones, que en general perpetúan su carácter en las distintas fases y que ocupan la zona central del conjunto, muestran unas repavimentaciones constantes que sellan suelos en muy mal estado de conservación, amortizados con deshechos de tipo orgánico (huesos animales y moluscos) y cerámicas de cocina y servicio junto a numerosos hogares y fogatas, otras estancias presentan los pavimentos perfectamente conservados y completamente limpios de cualquier resto orgánico o inorgánico, aunque muestran también constantes repavimentaciones. El estudio conjunto de la dispersión de objetos muebles e instalaciones nos lleva a diferenciar perfectamente los espacios culturales y sacrificiales dentro del conjunto de estancias, observación apoyada por la utilización de plantas arquetípicas para los lugares de culto. Estas áreas se concentran en el denominado Ámbito 3 del conjunto de construcciones que conforman el edificio, constituyéndose las habitaciones extremas de éste como los dos lugares de culto (A-40/ A-20 y A-1/A-4) y las centrales como áreas destinadas a la preparación de ofrendas. La existencia de dos estancias singulares dotadas de altares nos lleva a plantear la posibilidad de un doble culto que, teniendo en cuenta la aparición en el entorno del exvoto dedicado a Astarté y los paralelos en Oriente y en otros enclaves coloniales, pudieron estar bajo la advocación de una divinidad masculina, Baal o Melqart y otra femenina, en este caso indudablemente Astarté (39).

El Carambolo, después de las recientes excavaciones, ha de ser interpretado como un gran santuario oriental relacionado con la navegación del paleoestuario del Guadalquivir y con la fundación de Spal, coetáneo a las primeras fundaciones coloniales de la Península Ibérica. A este respecto, el patrón de asentamiento que muestra esta ocupación cuadra perfectamente con el de las colonias fenicias asentadas en estuarios y desembocaduras de ríos tanto de la costa mediterránea peninsular como de enclaves de Cerdeña y África (40).

La cronología fundacional del enclave (1020-810 A. C. cal, fines IX-mediados VIII a. C.) y las características antes señaladas, hacen poco creíble que el conjunto se erigiese por parte de las élites “indígenas” aculturadas o que sea una obra de encargo a artífices fenicios por la “aristocracia tartésica”, pues estamos en un momento antiguo donde aún no podemos plantear fenómenos de aculturación entre colonos fenicios y poblaciones residentes que, por otra parte, tras la revisión de los materiales procedentes del fondo de cabaña han de ser definidas de nuevo arqueológicamente, puesto que el

repertorio cerámico adscrito a estas poblaciones resulta ser el de un enclave oriental singular tras una evolución de al menos un siglo desde su fundación.

En la última de las fases correspondientes al periodo tartésico detectamos la instalación, en parte del edificio monumental y en el denominado Complejo B, de hornos relacionados con actividades metalúrgicas a los que se asocian vertidos de cenizas y objetos propios de esta producción.

Desconocemos con exactitud el proceso de abandono y destrucción al que debió verse sometido el edificio, debido a la pérdida de gran parte de la estratigrafía. No obstante, a través de los restos documentados consideramos que en un último momento el edificio debió perder toda significación cultural empleándose sus instalaciones para un uso artesanal.

Se han documentado un total de 14 hornos, distribuidos por el área de excavación y localizados principalmente por la zona del edificio monumental o complejo A, concretamente, en su lateral suroeste. Interpretamos que, cuando se procede a la instalación de estos hornos, las estructuras del último santuario aún debían estar en pie, pues parte de éstas son reaprovechadas para su construcción. Las analíticas realizadas a algunas de las escorias de fundición documentadas, muestran que estas construcciones pueden estar directa o indirectamente relacionadas con el proceso de fundición y trabajo del metal, no en su fase de metalurgia, sino solamente como transformación de metal en objetos (producción de bronce, cobre y en menor medida con la forja de hierro y obtención de plata) (41). Esta actividad pervivirá durante algún tiempo, ya que se documenta la superposición de algunos de los hornos.

Superponiéndose a los depósitos de cenizas con abundantes escorias y toberas relacionados con los hornos descritos, se localizan estratos de considerable potencia formados, básicamente, por detritus con texturas limosas, tonos pardos oscuros y verdosos (probablemente por la descomposición de materia orgánica) que presentan muy escaso contenido, destacando los restos orgánicos animales, las cerámicas de cocina y cantos rodados muy fragmentados por la acción del fuego.

Por encima de estos depósitos la estratigrafía queda decapitada por la solería, del Tiro de Pichón. En cualquier caso parece que este expediente supone el definitivo abandono, al menos, de la zona ocupada por el Complejo A.

La cronología del horizonte fundacional protohistórico (Carambolo V) se ha establecido a través del análisis, por el método de datación del C14, de una muestra de carbón recogida bajo los muros y suelos de la estancia A-45. El carbón corresponde a una fina capa de herbáceas carbonizadas (U.E. 2116) localizada entre el estrato de nivelación (U.E. 2117) y la fábrica del edificio, cenizas que relacionamos con la roza del terreno previa a la construcción (42). En este mismo estrato, situado por tanto bajo la capa de carbones analizada, se ha recuperado un fragmento cerámico a torno. La muestra ofrece una cronología de 2770 BP ± 50 que, calibrado ofrece una datación con el 95,4 % de posibilidades entre el 1020-810 A. C., donde las posibilidades restantes, el 4,6%, otorgan una fecha aún más antigua (Fig. 9). Dentro de esta horquilla temporal el segmento más probable, con el 68,2%, está entre 980 y 830 A. C.

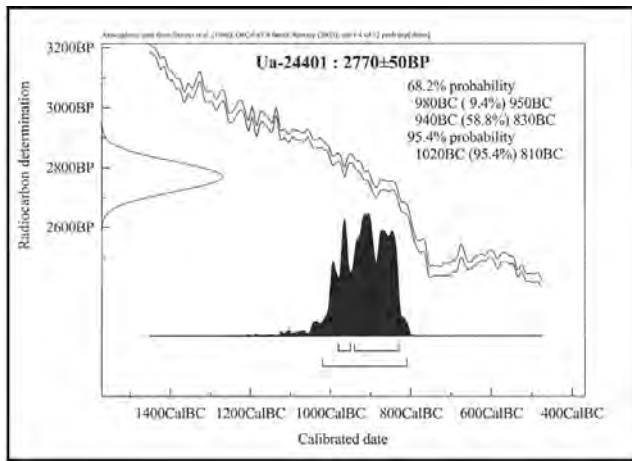


Figura 9. Resultados del análisis a la muestra de carbón de la U.E. 2116

Estos resultados son similares a los obtenidos en el nivel fenicio más antiguo de Morro de Mezquitilla, donde una muestra de carbón se dató en 2750 BP ± 50, aportando una cronología calibrada a dos sigmas según Torres (43) al 95,4 % de posibilidades de 1000-810 A. C. y del 64% para la horquilla 930-830 A.C.

Una cronología absoluta idéntica se obtuvo en la cabaña circular de Acinipo (2770 BP ± 90). No obstante, la calibración de ésta ofrece un margen mayor al 95,4% de posibilidades, entre 1220-790 A. C., y con un 68% entre 1020 y 820 A. C. Fechas ligeramente anteriores se obtiene en la necrópolis de Tanchoal dos Patudos y Atalia, y un poco más alejada, en los regatones de la Ría de Huelva (1130-810 A. C) y en poblados como Llanete de los Moros (estrato I del corte B.1.2, 1220-920 A.C.) y en una muestra de La Traviesa (1400-800 A.C.). En estos últimos casos la horquilla calibrada resulta bastante amplia y los mayores índices de probabilidad se sitúan a fines del siglo X y en el siglo IX - XI A.C. En cuanto a cronologías absolutas por debajo de la obtenida, algunas muestras de Vega de Santa Lucía (fondo 8 capa E, fase C) otorgan una datación de 1000-790 A. C. Otras cronologías absolutas cercanas, aunque sin calibrar, ofrecen unas horquillas muy distantes una vez calibradas, por ejemplo Cancho Roano (habitación 5) 1250-750 A. C. (44).

La cronología relativa de esta fase viene determinada por el material cerámico asociado a la misma, destacándose el hecho de que en el relleno de nivelación sobre el que asienta el edificio y por debajo de la muestra de carbón analizada aparecen fragmentos de cerámica hechas a torno, que indican la presencia de elementos orientales, anteriores o coetáneos, por tanto, a las primeras fundaciones coloniales fenicias. El análisis de las cerámicas correspondientes a los estratos previos a la construcción del edificio monumental, donde como hemos indicado se documentan fragmentos a torno, nos acercan al tránsito Bronce Final-Hierro I, situándonos a finales del siglo IX y comienzos del siglo VIII a. C., en un momento que la mayoría de los autores calificaban de precolonial y que a la luz de los últimos hallazgos onubenses (y del estudio del propio Carambolo) resulta evidentemente colonial. No obstante, el hecho de que ese estrato esté amortizado por la capa de carbones 2616, que relacionamos con el momento de la edificación, y que la cronología mínima de ésta sea del 810 A. C., coetáneo con la fundación de algunos asentamientos coloniales peninsulares, nos lleva a situar la construcción del edificio en esta cronología o en un momento anterior.

Si tenemos en cuenta el desfase manifiesto entre la cronología relativa aportada por los materiales cerámicos y las cronologías absolutas, observamos cómo esta fase cuadra con la problemática general de la colonización fenicia, cuyas cronologías deben subir, al menos, hasta el último tercio o último cuarto del siglo IX a. C. (45)

Cronología general de la fase de clausura del santuario: como decíamos al principio esta unidad sí rompe con la tónica de las fases anteriores. La aproximación a este momento se realiza en base a uno de los depósitos que cierran la estratigrafía del Carambolo suponiendo, por tanto, uno de los estratos más modernos que nos han llegado tras el arrasamiento provocado por el Tiro de Pichón (Fig. 10).

El elevado número de cerámica gris quizá no tenga una connotación absolutamente cronológica, ya que se venía documentando, aunque muy escasamente, desde fases muy anteriores a ésta. La cerámica gris está vinculada con una funcionalidad doméstica, no se trata en absoluto de un elemento de lujo, así pues, resulta lógico que su entrada en el complejo A dé comienzo en el momento en el que el edificio ha dejado de cumplir su papel sagrado, cuando se ha desacralizado. Esto corresponde con el momento de amortización de la fase industrial del complejo. Otras unidades del mismo momento, como la 271, muestran también una mayor proporción de vajilla gris.

En definitiva hay elementos para datar esta unidad en el siglo VI a.C., como son el cuenco de engobe rojo tipo C.3.c de Rufete (46) y el tipo X de cerámica gris de Mancebo (47), aunque para ser prudentes podemos apuntar una fecha más flexible, entre la segunda mitad del siglo VII y la primera mitad del siglo VI a.C.

CUARTO PERIODO DE OCUPACIÓN. EMPLAZAMIENTO ARTILLERO. INICIOS DEL SIGLO XIX

Tras un largo hiato, de casi veinticinco siglos, volvemos a documentar una ocupación, en este caso transitoria, del área objeto de estudio. Correspondiente a inicios del siglo XIX se ha detectado una gran trinchera o foso, de planta de tendencia cuadrangular y sección en U, que circunda la cima del cerro, ubicándose en el mismo espacio en el que se desarrolla el edificio monumental de época orientalizante. En su interior se han localizado, como únicos elementos para su identificación crono-cultural, restos de munición pertenecientes a balas de cañón de distintos calibres junto a balas de pequeñas armas de fuego a intervalos regulares de 3 m, que podrían estar indicando la posición de las baterías artilleras. Asimismo se han documentado fragmentos cerámicos atribuibles a las producciones de los alfares de Triana durante el siglo XIX.

El tipo de construcción y la presencia de armamento nos lleva a interpretar este conjunto como una instalación de carácter defensivo correspondiente a la Guerra de la Independencia (1808-1814). Autores como Carriazo o Antequera (48) mencionan la presencia de emplazamientos artilleros de esta época en la cima del cerro.

Como resulta evidente, la obra descrita seccionó todas las construcciones precedentes, afectando a éstas con distinta intensidad. En algunos casos profundizó hasta el terreno natural provocando la pérdida completa de la estratigrafía.

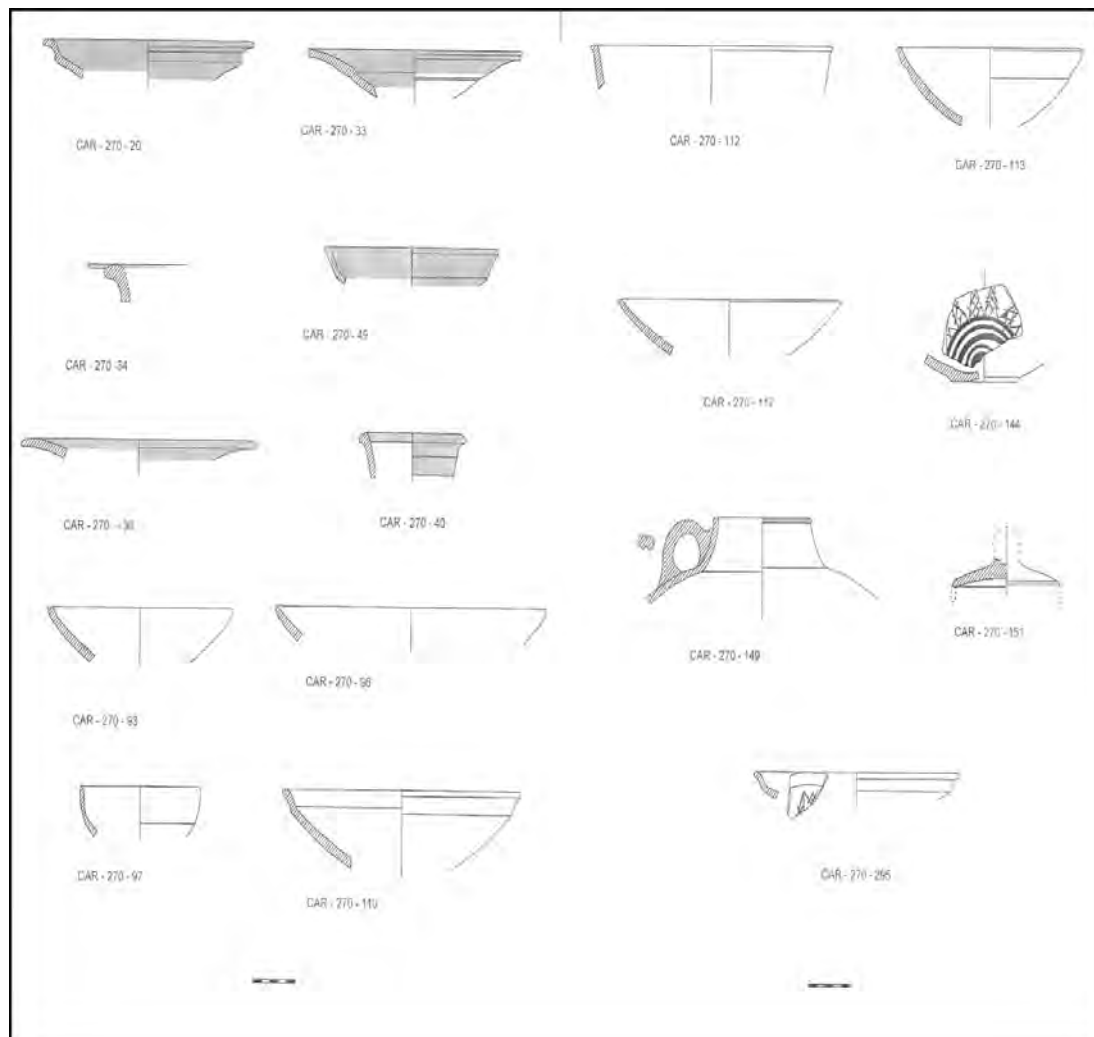


Figura 10. Materiales de la unidad 270.

*QUINTO PERIODO DE OCUPACIÓN.
EDIFICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD DEL TIRO
DE PICHÓN. MEDIADOS DEL SIGLO XX A FINES DEL
SIGLO XX*

Tras la ocupación transitoria documentada a inicios del siglo XIX, no se vuelve a realizar un asentamiento estable en el cerro hasta mediados del siglo XX, momento, en que es adquirido por la Real Sociedad del Tiro de Pichón. Las obras emprendidas a partir de esta adquisición supondrán, como ya hemos indicado, la decapitación de la estratigrafía arqueológica, la pérdida de gran parte del yacimiento en las laderas del cerro oeste, norte y sur, y una notable afección de los restos debida a las cimentaciones e infraestructuras necesarias para las edificaciones.

Los edificios y estructuras del Tiro de Pichón, cuya construcción se inicia en 1940 y se acomete en distintas fases, consistían, básicamente, en un área central situada en la zona más alta del cerro en la que se enclava el edificio principal y la construcción escalonada de las diferentes canchas de tiro, localizadas en el sector noroeste; la primera se encontraba a la cota 83,78 m.s.n.m., la segunda a la cota 77,39 m.s.n.m. y la tercera 67,69 m.s.n.m.

Con el derribo de las edificaciones del Tiro de Pichón en los años 2001 y 2002, debida en parte a que los desplazamientos del substrato estaban provocando la ruina de las estructuras, se cierra esta fase de ocupación.

NOTAS

1. affarqueo@hotmail.com
2. araceli_azogue@hotmail.com
3. CARRIAZO, J. DE M. (1973): Tartesos y el Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protohistoria de la Baja Andalucía. Madrid: Dirección General de Bellas Artes. Ministerio de Educación y Ciencia.
4. BARCELÓ, J. A. (1995): "Sociedad y economía en el Bronce Final tartésico", Tartessos 25 Años Después, 1968-1993: 561-589. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera p. 565. ESCACENA, J. L. (2000): La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto. Madrid: Editorial Síntesis pp. 131-136. MORGENROTH, U. (2004): South Iberia in the Early Iron Age (=BAR International Series 1330). Oxford, p.43.
5. FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2005a): "El Complejo monumental del Carambolo Alto, Camas (Sevilla). Un santuario orientalizador en la paleodesembocadura del Guadalquivir", Trabajos de Prehistoria 62: 111-138. Madrid. FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2005b): "Nuevas excavaciones en el Carambolo Alto, Camas (Sevilla). Resultados Preliminares", El Periodo Orientalizador en la Península Ibérica, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXV: 843-862. Madrid. RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2005): "El santuario orientalizador del cerro del Carambolo, Camas (Sevilla). Avance de los resultados de la segunda campaña de excavación", El Periodo Orientalizador en la Península Ibérica, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXV: 863-871. Madrid.
6. BORJA, F Y BARRAL M. A. (2005a): "Evolución Histórica de la Vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana". La catedral en la ciudad. De la prehistoria urbana a la ciudad cristiana. Catedral de Sevilla-Aula Hernán Ruiz p.1-31. BARRAL, M.ª A. (2004): Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla. Reconstrucción paleogeográfica durante el Holoceno reciente (últimos 2500 años). Tesis Doctoral. Universidad de Huelva (inédita).
7. BORJA, F Y BARRAL, M. A. (2005a), p.14-16
8. GAVALA, J. (1992): Geología de la costa y bahía de Cádiz y el poema "Ora Marítima de Avieno", (Edición Facsímil de original publicado en Madrid en 1959), Cádiz. Lámina II.
9. BORJA, F y BARRAL, M. A (2005) Estudio geoarqueológico del yacimiento de El Carambolo. Informe Técnico. Inédito. p. 22-24.
10. BOJA, F y BARRAL, M.A. (2005), p. 25-26
11. MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (1986): "Aproximación a la secuencia de hábitat en Papa Uvas (Aljaraque, Huelva)", Homenaje a Luis Siret (1934-1984), p. 227-242. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía p. 230 y ss. RUIZ MATA, D. (1975): "Cerámicas del Bronce del poblado de Valencina de la Concepción", Madrider Mitteilungen 16: 80-110, p. 96 y ss.
12. ESCACENA, J. L., RODRÍGUEZ DE ZULOAGA, M. y LADRÓN DE GUEVARA, I. (1996): Guadalquivir Salobre. Elaboración prehistórica de sal marina en las antiguas bocas del río. Sevilla: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, p. 200.
13. MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. 1986. Op. Cit: 241.
14. CARRIAZO J. DE M. 1973. Op. Cit. 565
15. RUIZ MATA, D. (1978-79): "Nuevos yacimientos campaniformes en la provincia de Sevilla". Cuadernos de Protohistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid 5-6: 41-57
16. TORRES, M. (2002): Tartessos. (=Bibliotheca Archaeologica Hispana 14. Studia Hispano-Phoenicia 1). Madrid: Real Academia de la Historia (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades, p. 445.
17. MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (1987): El Llanete de los Moros. Montoro, Córdoba (= Excavaciones Arqueológicas en España 151, Madrid: Ministerio de Cultura, p. 205.
18. LÓPEZ PALOMO, L. A. (1990): "Prospección Arqueológica con sondeo estratigráfico en el yacimiento de Colina del Castillo de Monturque, en el término municipal de Monturque, provincia de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía 1987 II: 180-192. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, p. 180. LÓPEZ PALOMO, L. A. (1993): Calcolítico y Edad del Bronce al sur de Córdoba. Estratigrafía de Monturque. Córdoba. LÓPEZ PALOMO, L. A. (1999): El poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil. Écija: Gráficas del Sol, 1661-67.
19. PAVÓN SOLDEVILA, I. (1998a): El tránsito del II al I milenio a.C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: La Edad del Bronce. Cáceres: Universidad de Extremadura (Servicio de Publicaciones), p.139 y 139.
20. TORRES, M. 2002. Op. Cit. 444.
21. PAVÓN SOLDEVILA, I. (1998b), El Cerro del Castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones Arqueológicas (1993), (= Memorias de Arqueología Extremeña 1). Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, Dirección General del Patrimonio Cultural, p. 84 y 90. PAVÓN SOLDEVILA, I. (1999), "Los albores de la Protohistoria en la 'Mesopotamia' extremeña, Notas para la discusión de un modelo", Estudios Pre-históricos, VII: 179-212, p. 196.
22. DE VAUX, R. (1992): Instituciones del Antiguo Testamento. Barcelona: Biblioteca Herder. Sección de Sagrada Escritura, p. 370-373. RUIZ DE ARBULO, J. (2000), "El papel de los santuarios en la colonización fenicia y griega de la Península Ibérica", Santuarios Fenicio-Púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas, XIV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 1999), COSTA, B.; HERNÁNDEZ, J. H. (EDS.), p. 9-56. , Eivissa: Museu Arqueológico de Ibiza y Formentera, p. 18-26.
23. BELÉN, M; ESCACENA, J. L. (1997): "Testimonios religiosos de la presencia fenicia en Andalucía Occidental", SPAL 6, p. 103-131. Sevilla: Universidad de Sevilla (Servicio de Publicaciones), p. 111-114. BELÉN, M. (2000): "Itinerarios arqueológicos por la geografía sagrada del extremo occidente", Santuarios Fenicio-Púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas, XIV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 1999), COSTA, B.; HERNÁNDEZ, J. H. (EDS.), p. 57-102. , Eivissa: Museu Arqueológico de Ibiza y Formentera, p. 57-77.
24. DE VAUX (1992) op. cit., p. 417-418.

25. ESCACENA, J. L. (2002), "Dioses, Toros y Altares. Un templo para Baal en la antigua desembocadura del Guadalquivir", *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica* (= Spal Monografías II), p. 33-75. Sevilla: Universidad de Sevilla (Servicio de Publicaciones), p. 68-71.
26. MARGUERON, J. (1982): "Architecture et urbanisme". A l'occasion d'une exposition Meskene-Emar. Dix ans de travaux.1972-1982, p. 28-32. Paris, p. 23-24.
27. MARGUERON, J. (1991a): " Sanctuaires semitiques". Supplement au Dictionnaire de la Bible, Fasc. 64B-64B-65, p. 1216-1256. Paris, p. 1232.
28. DÍES CUSÍ, E. (2001): "La influencia de la arquitectura fenicia en las arquitecturas indígenas de la Península Ibérica (siglos VIII-VII a. C)", *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*, RUIZ MATA, D. y CELESTINO, S. (Eds.), p. 69-121. Madrid: CEPO – CSIC, p. 78.
29. WRIGHT, G.R.H. (1985): *Ancient Building in South Syria and Palestine*, Tomo I y II. Leiden-Colonia, p. 159.
30. WRIGHT, G.R.H. (1992): *Ancient Building in Cyprus*, Tomo I y II, Leiden-Colonia., p. 105, 106
31. MARGUERON (1982), p. 28.
32. PERRA, C. (1996): *L'architettura templare fenicia e punica di Sardegna: Il problema delle origini orientale*, p. 207
33. MARGUERON, J. (1986): "El templo sirio: prototipo del templo de Salomón", *Gran Atlas de Arqueología*, p. 192-193. Barcelona, p.206 y 208. PERRA (1996), p. 206 y 208
34. MALUQUER DE MOTES, J. (1994): "Excavaciones de El Carambolo, Sevilla. Notas y experiencias personales 1958". (Ed. Facsímil), *Clásicos de la Arqueología de Huelva* 5 /1992, p. 15-29. Huelva.
35. MARGUERON, J. (1991b): "L'espace sacrificiel dans le Proche-Orient Ancien", *L'espace sacrificiel dans les civilisations Méditerranéens de l'antiquité*, ÉTIENNE, R. y LE DINAMET, M.T. (EDS.): 235-245. Paris, p. 235-236.
36. ESCACENA, J. L. (2001): "Fenicios a las puertas de Tartessos", *Complutum* 12, p. 73-96. Madrid.
37. ESCACENA, J. L.; IZQUIERDO, R., (2001): "Oriente en Occidente: arquitectura civil y religiosa de un barrio fenicio en la Caura tartésica.", *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*, RUIZ MATA, D. y CELESTINO, S. (Eds.), p. 123-157, Madrid, CEPO – CSIC, 148.
38. AMORES, F. ESCACENA, J. L. (2003): "De toros y de tesoros: simbología y función de las joyas de El Carambolo", *Fiestas de Toros y Sociada*, p. 41-68. Sevilla.
39. BELEN, M. Y ESCACENA J.L.(1997), p. 111-117
40. GRAS, M.; ROUILARD, P.; TEIXIDOR, J. (1991). *El universo fenicio*. Madrid, Biblioteca Mondadori, p. 69. AUBET, M. E. (1994): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Edición ampliada y puesta al día, Barcelona, Crítica.
41. La información procede del Informe Preliminar sobre el Estudio de Muestras de Carácter Arqueometalúrgico Procedentes de la Excavación Arqueológica del Yacimiento de El Carambolo (Camas, Sevilla) realizado por el Dr. Mark Hunt Ortiz.
42. La capa de carbones se encontraba directamente bajo los adobes del muro que separa A-45 y A-46, y dentro de A-45, se localizaba bajo los restos de argamasa de haber levantado el muro y bajo el pavimento inicial, mientras que se hallaba por encima de la compacta superficie de la UE 2617, sin mostrar la más mínima adherencia a este estrato. Concluimos que la quema de la vegetación debió de ser inmediatamente anterior a la construcción, ya que las finas capas de herbáceas no fueron lavadas por los agentes meteorológicos ni disgregadas por el paso del tiempo.
43. TORRES (2002) p. 447
44. TORRES (2002) p. 445-448
45. TORRES (2002) p. 82-83.
46. RUFETE, P. (1989): "La cerámica con barniz rojo de Huelva", *Tartessos Arqueología protohistórica del bajo Guadalquivir*, AUBET, M^a. E. (COORD.), Sabadell, Editorial AUSA. p. 375-394.
47. MANCEBO, J. (1994); "Las cerámicas grises a torno orientalizantes de la cuenca baja del Guadalquivir", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, CAMPOS, J. M., J. PÉREZ, A., GÓMEZ, F. (EDS.), Huelva, p. 351-373.
MANCEBO, J. (1997): "Ánforas orientalizantes de la cuenca baja del Guadalquivir", *Zephyrus* 50, Salamanca, p. 199-215.
48. CARRIAZO (1973) p. 207, ANTEQUERA (1984) p. 55.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ MONTÁNCHEZ Nº 15 DE CARMONA (SEVILLA)

M. TRINIDAD GÓMEZ SAUCEDO

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados permitieron documentar un horno cerámico de cronología romana, en muy buen estado de conservación, además de enterramientos bajo-imperiales de igual tipología a los ya documentados en este sector de la ciudad.

Abstract: The archeological works done allowed us to document a ceramic oven of roman chronology, kept in a very good state of maintenance, apart from the under imperial burials of similar typology which were already documented in this area of the city.

EQUIPO Y FINANCIACIÓN

La actividad arqueológica se ha llevado a cabo con personal contratado por el Ayuntamiento de Carmona con cargo al Plan AEPSA, contando con la colaboración de los miembros del Equipo General de Investigación.

El material necesario fue también aportado por el Ayuntamiento de su presupuesto ordinario destinado al Servicio de Arqueología, por lo que su cuantificación es difícil de precisar. El material inventariable pertenece también a la dotación actual del Servicio.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

El solar se localiza extramuros en el área de expansión urbana del arrabal histórico junto a los lienzos occidentales de la cerca defensiva. Según la documentación consultada el arrabal surge en la Baja Edad Media y se desarrolla más extensamente a partir del s. XVIII.

En esta zona la parcela tipo es estrecha y alargada, pues la planta doméstica predominante no parece ser la mudéjar de patio central, hipótesis que hay que mantener con reservas, ya que se infiere de la simple observación y no del análisis de una muestra suficiente.

Montánchez parte de la calle Sastre y desemboca en Juan Chico. Todas estas calles se integran en un conjunto de manzanas que forman una especie de isla encerrada entre las calles Barbacana Baja y González Girón, es decir entre el trazado del antiguo antemuro y la prolongación urbana del camino hacia Lora del Río. El conjunto manifiesta en su trazado reticular la influencia del urbanismo renacentista, de aplicación posible en áreas no ocupadas previamente. La urbanización de esta área sólo se produce a partir del s. XVI, cuando las murallas pierden su función defensiva como consecuencia de la generalización de la artillería. El nombre de una de las calles de este entorno, Barrionuevo, es una alusión directa a la génesis de este sector.

IDENTIFICACIÓN

El solar que cuenta con una superficie de 350 m². Limita con la calle Barbacana Baja a la que asoma su fachada trasera y con la calle Montánchez, a la que se asoma su fachada principal, compartiendo medianería hacia el Este y oeste.

Identificación catastral:

Parcela: 03. Manzana: 65.08.2

Coordenadas X: 266497.7498 Y: 4150808.9358 R: 5.

Punto Cero General de Excavación: 225,93 m. sobre el nivel del mar.

METODOLOGÍA

La intervención en el solar prevé las siguientes fases a desarrollar:

Inicialmente se han recopilado los datos bibliográficos, topográficos y urbanísticos que estén vinculados a la evolución histórica del solar, de este en particular y de la zona en que se sitúa en general.

El proyecto planteó la demolición del edificio y la construcción de las nuevas estructuras sobre una losa de hormigón, no imponiéndosele por parte de la Comisión de Patrimonio, cautela alguna de excavaciones arqueológicas previas a la realización de la obra. No obstante, desde el Servicio de Arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Carmona se solicitó la vigilancia de los movimientos de tierras realizados por la propiedad, de manera que estos trabajos se vieron interrumpidos ante la aparición de restos arqueológicos, el tiempo suficiente para su documentación.

No se ha considerado necesario el planteamiento de ninguna cuadrícula, al encontrarse en la mayor parte del solar el alcor rebajado, y localizarse las estructuras perfectamente delimitadas espacialmente en la entrada del solar.

Los datos extraídos se han recogido en fichas de excavación (FEX/v87), diseñadas para tal efecto, y que tienen como principal ventaja la objetivización de los conceptos descriptivos que permiten poner en relación unas unidades de estratificación con otras, además de su inclusión en un sistema general de relación destinado a la conservación y tratamiento de la información arqueológica.

En los trabajos de excavación e interpretación se han utilizado los principios del Método Harris.

Finalmente se han analizado los materiales, documentación gráfica y demás datos con el fin de integrar la evolución histórica del solar en el conjunto de la ciudad y obtener información urbanística que permita valorar con mayor precisión futuras cautelas arqueológicas.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN

ÉPOCA MODERNA

Sólo se han localizado en la vigilancia de los movimientos de tierra realizados en el solar cimentaciones y muros pertenecientes a la vivienda recientemente demolida.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E 8.

Pf. Mín.-máx.: 122-203.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella se localiza fragmentos de cerámica común romana, un fragmento de piqueta, material constructivo *tegulas e imbrices* y un fragmento de azul sobre azul. Esta capa se encuentra localizada sobre la bóveda rota y sobre la capa de arcilla procedente del derrumbe y posterior degradación de la bóveda del horno.

Relación estratigráfica: >9>10.

ÉPOCA ROMANA

Pertenciente a época romana se localizó un horno construido probablemente en los inicios del s. I d.C., con unas dimensiones que varían según se documenten el *laboratio* con una parrilla con un diámetro cercano a los 4 m. o la cámara de fuego con un diámetro máximo de 3,50 m.

La cámara de fuego es el lugar donde se introduce la leña a través de un pasillo de 80 cm. de ancho, llamado "*prae-furnium*", que no se ha podido documentar en planta pero sí en perfil. Del combustible utilizado se han podido documentar huesos de aceitunas o de aceitunas.

Para su construcción se excavó una vertical en el alcor cuyas paredes se "ferraron" mediante un muro de 40 cm. de grosor máximo y 1,48 m. aprox. de altura máxima documentada, construido mediante ladrillos de adobe de 40 cm. de longitud y 10 cm. de grosor.

En el centro se levantó un machón central de forma circular con un diámetro de 1,96 m, construido mediante arcilla y piedras de alcor de mediano tamaño, no observándose en su fábrica el empleo de ladrillos de adobe.

En este machón y en el muro de adobes que conforma las paredes del horno se apoya una especie de tejado a dos aguas o una falsa bóveda que sostiene a la parrilla, esta última con un diámetro cercano a los 4 m. y un grosor de 40 cm. Se encuentra perforada mediante toberas con un diámetro variable que oscila entre los 14 cm. y los 10 cm. y permiten el paso del calor desde la cámara de fuego a la cámara de cocción. Así mismo se encuentran localizadas toberas en las paredes de la cámara de fuego y en el machón central.

Una vez que quedó en desuso el horno, se excavó una fosa que le partió parcialmente la bóveda, la parrilla, la cámara de fuego y "*prae-furnium*", que se rellenó con abundantes desechos de horno (*tegulas, imbrices*, cerámica común, separadores...), sirviendo también la cámara del horno que estaba hueca para contener estos restos, ya que

seguramente sería más fácil hacer una fosa y rellenarla con desechos de horno que trasladar éstos al vertedero más cercano.

El uso industrial se mantiene en la zona hasta que en el Bajo Imperio, una vez abandonadas las instalaciones se utilizó el lugar como cementerio.

En el mismo solar se han documentado dos enterramientos de cronología romana excavados en fosa.

El primero, con unas dimensiones documentadas de 70 cm. de longitud, 50 cm. de anchura y unos 50 cm. de profundidad, se encuentra excavado en el relleno de la vertical que rompió parcialmente al horno y colmatado con la misma tierra. No se ha localizado ningún tipo de ajuar.

Contiene restos de un cadáver orientado 270 grados, con la cabeza al oeste y rostro mirando hacia el este, al que le falta el cráneo, vértebras cervicales y clavícula, debido a la excavación de la zanja de cimentación de fachada de la casa demolida. También carece parcialmente de tibias, peronés y pies, debido a remociones posteriores.

El segundo enterramiento, orientado 260 grados, posee unas dimensiones documentadas de 1,60m. de longitud, 0,50 m. de ancho y 0,50 m. de profundidad, se encuentra excavado en tierra de color amarillento de cronología romana.

El difunto carece de cráneo, vértebras cervicales y clavícula, por haber sido cortadas por la zanja del cimiento de fachada de la casa demolida.

No se ha documentado ajuar y la fosa se encontraba colmatada con tierra de color marrón, de origen y formación artificial. Tampoco se han localizado restos de *tegulas o imbrices* que formarían parte del sistema de cubrición de las tumbas.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.1.

Pf. Mín.-máx.: 140-252.

Características: Tierra de color amarillento de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella se localiza fragmentos de cerámica común romana, jarra tipo 38 de Vegas, una vasija con un agujero en la base, fragmentos de material constructivo *tegulas e imbrices*, restos de un ánfora tipo Dressel 10 y unos objetos muy abundantes, de forma ovoide realizadas en cerámica que se han interpretado con un uso alfarero, seguramente separadores.

Relación estratigráfica: <22<23<24>2>7.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.2.

Pf. Mín.-máx.: 252-300,328.

Características: Tierra de color amarillento de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella se localiza fragmentos de un cuenco tipo 20 de Vegas, fragmentos de material constructivo *tegulas e imbrices*.

Relación estratigráfica: <1>3>7.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.3.

Pf. Mín.-máx.: 246-300.

Características: Tierra de color rojizo de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella no se ha localizado ningún material solo fragmentos de material constructivo *tegulas e imbrices*.

Relación estratigráfica: <2>4>7.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.4.

Pf. Mín.-máx.: 270-318.

Características: Tierra de color negruzco, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella se localiza fragmentos de cerámica común romana, cuenco tipo 20 de Vegas, fragmentos de cerámica común con decoración pintada a rayas, fragmentos de material constructivo *tegulas e imbrices*, fragmentos de cerámica de paredes finas, un *pondus* y unos objetos muy abundantes, de forma ovoide realizadas en cerámica que se han interpretado con un uso alfarero, seguramente separadores.

Relación estratigráfica: <2<3>5>6>7.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.5.

Pf. Mín.-máx.: 288-372.

Características: Tierra de color gris de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella no se ha localizado ningún material.

Relación estratigráfica: <2>4>7.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.6.

Pf. Mín.-máx.: 318-399.

Características: Tierra de color grisáceo, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella se localiza fragmentos de cerámica común romana: cuencos tipos 4 y 20 de Vegas, jarras tipo 38 y 44 de Vegas, una tapadera tipo 17 de Vegas, fragmentos de cerámica común con decoración pintada a rayas, fragmentos de material constructivo *tegulas e imbrices*, fragmentos de vidrio de color verdoso, una vasija con una perforación en la base, fragmentos cerámicos con decoración pintada a bandas, fragmentos de pesas de telar y unos objetos muy abundantes, de forma ovoide realizadas en cerámica que se han interpretado con un uso alfarero, seguramente separadores.

Relación estratigráfica: <2<3>5>6>7.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.7.

Pf. Mín.-máx.: 140-405.

Características: Vertical que forma un pozo que ha roto parte de un horno de cronología romana. Posee un diámetro en torno a los tres metros.

Relación estratigráfica: <1<2<3<4<5<6>11>12>13>14>15.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.9.

Pf. Mín.-máx.: 140-196.

Características: Capa de arcilla de color rojo producto de la degradación de la bóveda del horno. Es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. En ella no se ha localizado ningún material.

Relación estratigráfica: <8>10>11>12.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.10.

Pf. Mín.-máx.: 136-196.

Características: Bóveda del horno. Está construida mediante ladrillos de adobe recubiertos con una capa de arcilla de 1 cm. de grosor, de color blanquecino. Una parte de la bóveda, el arranque de la misma, se encuentra excavada en el alcor y la parte superior de la misma sobresaldría ligeramente sobre la superficie del terreno teniendo una forma esférica.

Relación estratigráfica: <8<9>11>12.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.11.

Pf. Mín.-máx.: 196-206.

Características: Superficie de la parrilla del horno.

Relación estratigráfica: <9<10>12.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.12.

Pf. Mín.-máx.: 196-236.

Características: Parrilla del horno. Está construida mediante arcilla, fragmentos de material constructivo, *tegulas, imbrices*, ladrillos de adobe, objetos esféricos que se han interpretado como separadores, y cerámica común. Posee un diámetro cercano a los 4 m. y un grosor de 40 cm. aproximadamente. Se encuentra perforada por unos agujeros circulares llamados toberas, cuyo diámetro oscila entre 10 y 16 cm. cuya función es permitir el paso del calor desde la cámara de fuego a la cámara de cocción.

Relación estratigráfica: <7<9<10>11>15>16.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.13.

Pf. Mín.-máx.: 405.

Características: Superficie sobre el suelo de la cámara de fuego.

Relación estratigráfica: <6>14>15.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.14.

Pf. Mín.-máx.: 405.

Características: Suelo de la cámara de fuego. Tiene una forma irregular debido a la acumulación de carbones y cenizas.

Relación estratigráfica: <6<13>15>16.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.15.

Pf. Mín.-máx.: 251-405.

Características: Muro del horno. Está construido mediante ladrillos de adobe de diferentes medidas (40 x 10 cm. y 30 x 10 cm.). Los adobes revisten a la vertical realizada en el alcor impidiendo que el calor se propague a través del subsuelo.

Relación estratigráfica: <11<12<13<14>17.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.16.

Pf. Mín.-máx.: 229-389.

Características: Machón central del horno. Está construido mediante arcilla cocida por la acción del calor del horno. Posee forma circular y un diámetro de 1,96 cm. Su función es sostener la parrilla del horno. Tiene perforadas toberas que permiten trasladar el calor desde el interior de la cámara de fuego a la cámara de cocción.

Relación estratigráfica: <11<12<13<14>17.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.17.

Pf. Mín.-máx.: 136-405.

Características: Zanja excavada en le alcor. Es el primer paso en la construcción del horno, luego esta zanja fue revestida mediante adobes que conforman los muros del *furnium*.

Relación estratigráfica: <13<14<15<16 R21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.18.

Pf. Mín.-máx.: 370-378.

Características: *Imbrices* unidos entre sí formando una especie de tubería. Coincide su trazado con el del *praeurnium*, de manera que se interpreta como una construcción para introducir aire en la cámara de fuego una vez cerrada la entrada del horno.

Relación estratigráfica: <5>13>14>19>20>21>21A.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.19.

Pf. Mín.-máx.: 260-362.

Características: Muro del *praeurnium*. Está construido mediante ladrillos de adobe y no se ha documentado completamente por quedar en el perfil. Se encuentra orientado 0 grados. Posee unas dimensiones de 1 m. de altura documentada y de grosor.

Relación estratigráfica: <5<18<21A>21 R20.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.20.

Pf. Mín.-máx.: 302-372.

Características: Muro del *praeurnium*. Está construido mediante ladrillos de adobe y no se ha documentado completamente por quedar en el perfil. Se encuentra orientado 0 grados. Posee unas dimensiones de 1 m. de altura documentada y

Relación estratigráfica: <5<18<21A>21 R19

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E. 21.

Pf. Mín.-máx.: 260-312.

Características: Zanja excavada en el alcor para formar el *praeurnium* del horno Es el primer paso en la construcción del horno, luego esta zanja fue revestida mediante adobes que conforman los muros del *praeurnium*, pero éstos no se han documentado en planta sólo en perfil.

Relación estratigráfica: <5<18<19<20<21A. R17

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E. 22

Pf. Mín.-máx.: 147-195.

Características: Capa de tierra de color marrón. Es de origen y

formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular y colmata el enterramiento nº 1. En ella se han localizado fragmentos de *tegulas*, cal y escorias de cerámica.

Relación estratigráfica:>1>7>23>24.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E. 23

Pf. Mín.-máx.: 184-195.

Características: Cadáver dispuesto decúbito supino, que parece corresponder a un adolescente. Se encuentra orientado 270º, con la cabeza hacia el oeste y los pies hacia el este, y las manos dispuestas a lo largo del cuerpo, sin tocar al mismo. Le falta el cráneo y las vértebras cervicales por haber sido cortadas por la zanja de cimentación del muro de fachada de la casa. En torno al cadáver se ha documentado una mancha de coloración oscura, de origen y formación natural, deposición lenta y muy homogénea, producto de la descomposición del mismo.

Relación estratigráfica:<22>24.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E. 24.

Pf. Mín.-máx.: 147-195.

Características: Zanja orientada 270 grados, excavada como fosa de inhumación. No presenta ningún tipo de tratamiento constructivo. Está excavada en la tierra U.E.1 que colmata a la vertical U.E.7 que rompió al horno. Se encuentra cortada parcialmente por la cimentación de fachada de la casa, conservando unas dimensiones de 70 cm. de longitud y 48 cm. de anchura.

Relación estratigráfica: <22<23>1>7

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E. 25

Pf. Mín.-máx.: 144-193.

Características: Capa de tierra de color marrón. Es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular y colmata el enterramiento nº 2. En ella se han localizado fragmentos de *tegulas*, cal y piedras de alcor de mediano tamaño.

Relación estratigráfica:>26>27.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E. 26

Pf. Mín.-máx.: 185-193.

Características: Cadáver dispuesto decúbito supino que parece corresponder a un individuo adulto masculino. Se encuentra orientado 260º, con la cabeza hacia el oeste y los pies hacia el este, y las manos dispuestas sobre el vientre. Le falta el cráneo, las vértebras cervicales y la clavícula por haber sido cortadas por la zanja de cimentación del muro de fachada de la casa.

Relación estratigráfica:<25>27.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E. 27.

Pf. Mín.-máx.: 144-193.

Características: Zanja orientada 260 grados, excavada como fosa de inhumación en tierra de cronología romana, que contiene abundantes materiales de naturaleza constructiva. No presenta ningún tipo de tratamiento constructivo. Se encuentra cortada parcialmente por la cimentación de fachada de la casa, conser-

vando unas dimensiones de 1,60 m. de longitud y 50 cm. de anchura.

Relación estratigráfica: <25<26.

ESTUDIO DEL MATERIAL CERÁMICO

El material documentado en el interior del horno durante la excavación pertenece a dos tipos:

- Fallos de hornos procedentes de alfares situados en las cercanías.
- Materiales no producidos aquí, como fragmentos de un vaso de paredes finas, de un objeto de vidrio y la boca y el asa de un ánfora (Dressel 10), pero que fueron arrojados al interior del horno una vez rotos, cuando éste se estaba utilizando como escombrera.

Los fallos de horno son indicativos de la producción del centro alfarero que se centraba en la fabricación de cerámica común y de materiales constructivos: *imbrices*, *tegulas*, ladrillos y *laterculi*, destinados a abastecer las necesidades locales.

En todo este material fabricado con arcilla de las abundantes canteras locales y que tiene desgrasantes de grano medio, en su mayoría de naturaleza caliza, destaca lo utilitario frente a la terminación estética. Además sus formas y superficies están generalmente alteradas por efecto de una cocción excesiva, adquiriendo una coloración que oscila desde el amarillento y rosado al marrón claro.

Con respecto a la cerámica común distinguimos:

- cerámica de cocina, con ollas, tapaderas (forma 17 de Vegas), y recipientes para preparar los alimentos.
- cerámica de mesa, con recipientes para presentar los alimentos, comer y beber. Aquí se han documentado fragmentos de jarras (Formas 38, 39 y 44 de Vegas), cuencos (forma 20 de Vegas y forma 4 de Vegas).

A algunos de los materiales cerámicos localizados durante la excavación no se les ha reconocido un uso claro, tal es el caso de unos objetos de forma ovoide, de las que llama la atención su elevado número (741 unidades), y que se han interpretado como separadores de material, presumiblemente constructivo, en el interior del horno. Algunos se encuentran muy alterados por un exceso de cocción.

También se han documentado unos recipientes de pequeño tamaño, de boca más ancha que la base, encontrándose ésta perforada mediante un agujero de pequeño tamaño, realizado antes de la cocción y que se han interpretado como macetas, aunque también podrían tener un uso culinario.

Con respecto a la cronología, la cerámica común romana no es un elemento muy fiable para afinarla con rotundidad, dada la pérdida de sus formas a lo largo de los siglos, pero nos puede aproximar a ella la boca del ánfora Dressel 10, con una cronología que abarca desde el 1 al 100 d.C. Además la existencia de fragmentos de paredes finas no contradice esta cronología ya que su producción decae a fines del s. I d.C.

CONCLUSIONES

El arrabal de San Pedro se pobló a partir del s. XIV. Ya hacia 1466, fecha del primer padrón de vecinos conservado, esta collación ocupaba el segundo lugar por número de habitantes dentro del conjunto de collaciones. Su crecimiento fue rapidísimo y en 1528 era la parroquia más poblada.(1)

Este crecimiento en el sector cercano a la muralla entre las Puertas de Sevilla y la Puerta de la Sedía ha quedado reflejado mediante la regularidad de su trazado urbanístico, que nos acerca al mundo renacentista, en contraste con el caprichoso trazado de callejuelas del interior de la ciudad.

Esta zona y el camino hacia Sevilla, donde se localizaban según los documentos del Archivo Municipal, numerosos mesones, serán los dos ejes donde se establecerá la población procedente de la zona intramuros.

La vivienda que se ha demolido se edificó durante esta época, no observándose cimentaciones anteriores, sólo zanjas y muros pertenecientes a la misma.

El solar se encuentra situado extramuros pero en un área próxima al recorrido de la muralla. Intervenciones arqueológicas anteriores han proporcionado abundante información sobre el uso del suelo en el terreno situado en las cercanías de las defensas.

Se han documentado hornos cerámicos en la Puerta de Sevilla,(2) en C/ Montánchez 4 ,(3) y en C/ Fleming 25.(4) También un total de ocho hornos fueron documentados en el solar del hotel Alcázar de la Reina,(5), los más antiguos localizados hasta el momento, lo que ha permitido definir áreas de distribución relacionadas con las puertas de acceso a la ciudad. Todo esto ha hecho hablar en numerosas ocasiones de un cinturón industrial que rodea a la ciudad romana.

La situación de los hornos en esas zonas extramuros no se produjo por azar, sino que la estricta legislación romana en materia de actividades nocivas (Cap. 76 de la ley de Urso), establecía la ubicación de los mismos en las afueras de las ciudades. Además conocemos que la Carmona romana es una ciudad organizada con partes diferenciadas urbanísticamente y con espacios dedicados a funciones precisas.(6)

Durante el s. I d.C. en la zona de la Barbacana existieron un buen número de hornos funcionando de forma simultánea, que se abastecerían de las canteras de arcilla próximas a la zona del Cristo de la Sedía. Además era una zona bien comunicada, debido a la vía que comunicaba con Axati y a la existencia en las proximidades de la puerta Norte.

En un centro alfarero no sólo había hornos sino además instalaciones hidráulicas de abastecimiento y desagüe, una estancia para el torno, superficies para el secado de la cerámica antes de su cocción, piletas de decantación de la arcilla, zonas de almacenamiento de las materias primas y del producto ya elaborado.

Todas estas instalaciones de menor entidad constructiva y por lo tanto difíciles de localizar en una intervención arqueológica, son

muy interesantes pero prácticamente inexistentes en la mayoría de las intervenciones, debido a conservarse mejor las estructuras de los hornos, muy resistentes debido a la acción del fuego que endurece los muros contruidos de adobe, mientras que el resto de construcciones al tener menor entidad son más fácilmente destruidas.

En el solar de C/ Montánchez se han documentado un horno y parte de otro situado bajo uno de los medianeros y una cisterna excavada en el alcor y revestida de opus signinum, que a su vez vió perforada su base en un momento posterior, con la finalidad de buscar el manto freático. Esta cisterna se encuentra situada en un extremo del solar a unos 15 metros de los hornos documentados y debido a los trabajos de rebaje de tierras realizados en el solar seguramente en momentos bajomedievales, cuando se empezó a poblar el arrabal, no ha conservado canalizaciones ni infraestructuras que la pusieran en contacto con el complejo alfarero.

El horno documentado durante la intervención pertenece al tipo 1 de la sistematización de Fletcher, caracterizado por tener planta circular y pilar central,(7) y estuvo dedicado a la fabricación de cerámica común y material constructivo destinados al abastecimiento de la comunidad. Los hornos excavados hasta el momento en Carmona se hicieron siguiendo un mismo programa constructivo.(8) Para construir la cámara de combustión se excavó primero una fosa de planta circular, cuyas paredes se forraron posteriormente con un muro de adobes. En el centro se levantó un pilar de planta de tendencia circular, con adobes, piedras o ambos materiales combinados. Este pilar se encontraba siempre exento. Después el conjunto se remataba con una cubierta de adobes a dos aguas, que soportaba la parrilla, hecha de barro con orificios para las toberas.

Finalmente se construían con el mismo material, las paredes y la bóveda de la cámara de cocción o *laboratio*.

Estudios realizados sobre la temperatura alcanzada en el interior de la cámara de cocción han determinado que se alcanzaron 650° y 750°.

Se debe hacer mención que estos hornos no actuarían de forma aislada sino que normalmente funcionaban por parejas, debido a la lentitud del proceso alfarero. Mientras uno se enfriaba y vaciaba, el otro se cargaba y calentaba, manteniéndose una producción constante de cerámica común y material constructivo, cuyos numerosos deshechos se han documentado durante la intervención arqueológica.(9)

El uso industrial se mantiene en la zona hasta que en el Bajo Imperio, una vez abandonadas las instalaciones se utiliza el lugar como cementerio.

En el mismo solar se han documentado dos enterramientos de cronología romana excavados en fosa con un ritual muy sencillo: Las fosas de regular tamaño fueron colmatadas con la misma tierra extraída en la excavación de las mismas, por eso es tan difícil distinguirlas. Los difuntos se encontraban situados decúbito supino con la cabeza hacia el oeste y los pies hacia el este. Los brazos los tenía situados a ambos lados del cuerpo uno de los inhumados, mientras que el otro los tenía dispuestos sobre el vientre.

No existen indicios de ajuar ni de ataúdes, pues no se aprecian restos de madera descompuesta, además la ausencia de movimientos postdeposicionales parece indicar que los cadáveres fueron amortajados con sudarios.

Este uso funerario de la zona se documentó también en la calle González Parejo nº 10,(10) en el que se excavaron enterramientos y bajo ellos se localizaron restos de estructuras fabricadas con ladrillos pasados de horno y materiales de desecho de alfarería, que hizo suponer que esos materiales procedían de hornos situados en las inmediaciones.

En esa excavación de un total de 4 fosas, se hallaron restos, concretamente de dos niños y un joven o adolescente, mientras que en la cuarta no se halló ningún resto humano, probablemente debido a las características fisicoquímicas de la tierra, que descompondrían totalmente el cadáver.

Éstas no contenían ajuar, sólo en la tumba 2 se definió una mancha oscura producto quizá de la descomposición de una ofrenda floral. Los difuntos se cubrirían con tierra procedente de las inmediaciones.

Debido a la alta proporción de personas no adultas documentada en el solar, ha hecho pensar que podía corresponder a un sector del cementerio que diese sepultura a niños y jóvenes.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

El proyecto de obras planteó un rebaje de tierras previo y la construcción de una losa armada, siendo mínimo el nivel de afección sobre los niveles arqueológicos restantes.

En relación a los restos arqueológicos exhumados durante la excavación se tomaron medidas de conservación propias de los hallazgos de este tipo, colmatándose por parte de la propiedad, el interior del horno excavado mediante capas de árido estéril compactadas manualmente. No obstante, se realizó un seguimiento de los movimientos de tierras restantes.

NOTAS

1. José Hernández Díaz y otros. Carmona Catálogo Arqueológico y Artístico. Sevilla, 1943 pg. 69.
2. Informe de la Excavaciones Arqueológicas en los anexos de la Puerta de Sevilla. Servicio de Arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
3. R. Cardenete y otros. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de C/ Montánchez nº 4, Carmona (Sevilla). A.A.A./ III (Sevilla ,1989), pp. 585-591.
4. M.S. Gil y otros. El espacio extramuros de Carmona romana (Sevilla) y su uso industrial. El horno de la c/ Doctor Fleming nº 25, A.A.A./III (Sevilla 1987), pp. 586-590.
5. R. Cardenete y otros. Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la Plazuela de Lasso s/n. Carmona (Sevilla). A.A.A./III (Sevilla, 1990). pp.503-509.
6. Rocío Anglada y otros. La Carta de Riesgo de Carmona. Carmona . Revista de estudios locales. Año I, nº 1. Enero de 2003. pg. 203.
7. D. Fletcher Valls. Tipología de los hornos romanos de España. Archivo español de Arqueología. Vol. XXXVIII, nº 111 y 112. (M;adrid 1965), pp. 170 y ss.
8. I. Rodríguez. Las áreas artesanales: los alfares. Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona romana. Universidad de Sevilla y Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carmona. 2001. pg. 311.
9. M. Beltrán. Guía de la cerámica romana. Zaragoza, 1990). pp.23 y ss.
10. R. Anglada y otros. Excavaciones de urgencia en el solar de González Parejo nº 10 de Carmona. AAA/95 (Sevilla 1999). Pg. 517-521.



Figura 1. Plano de localización urbana del solar.

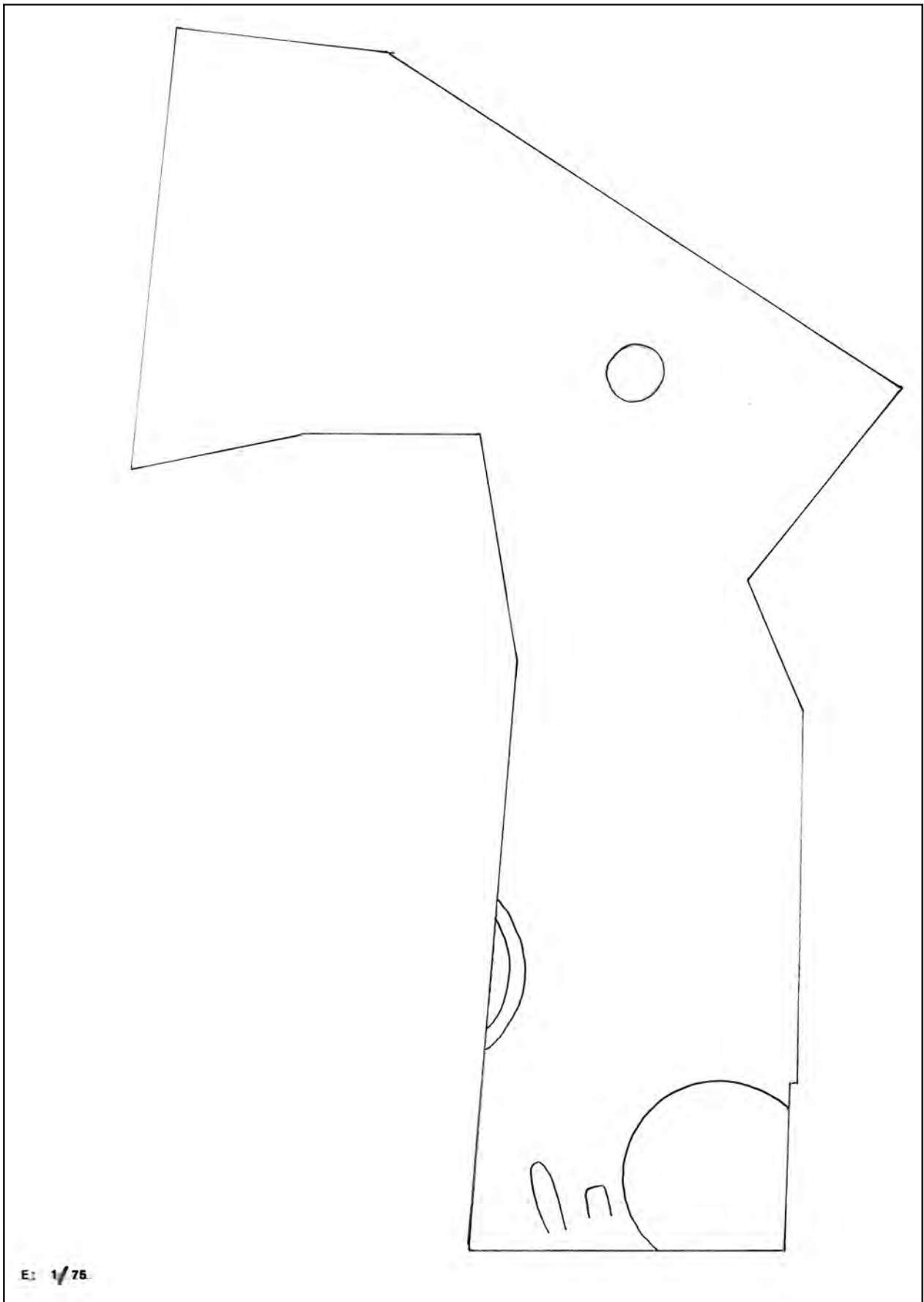


Figura 2. Plano de localización de las estructuras arqueológicas.

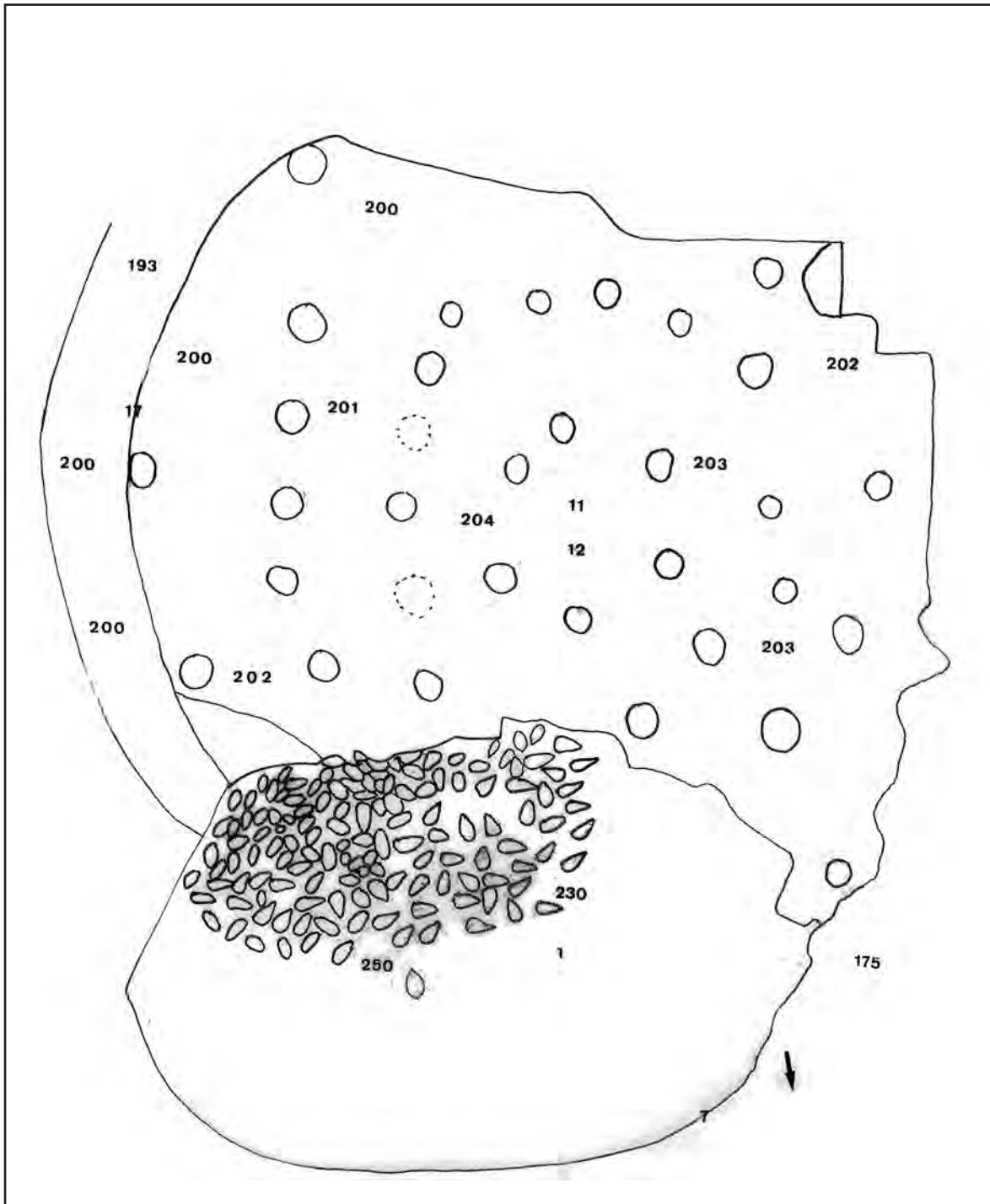


Figura 3. Parrilla del horno y vertical que la rompe.

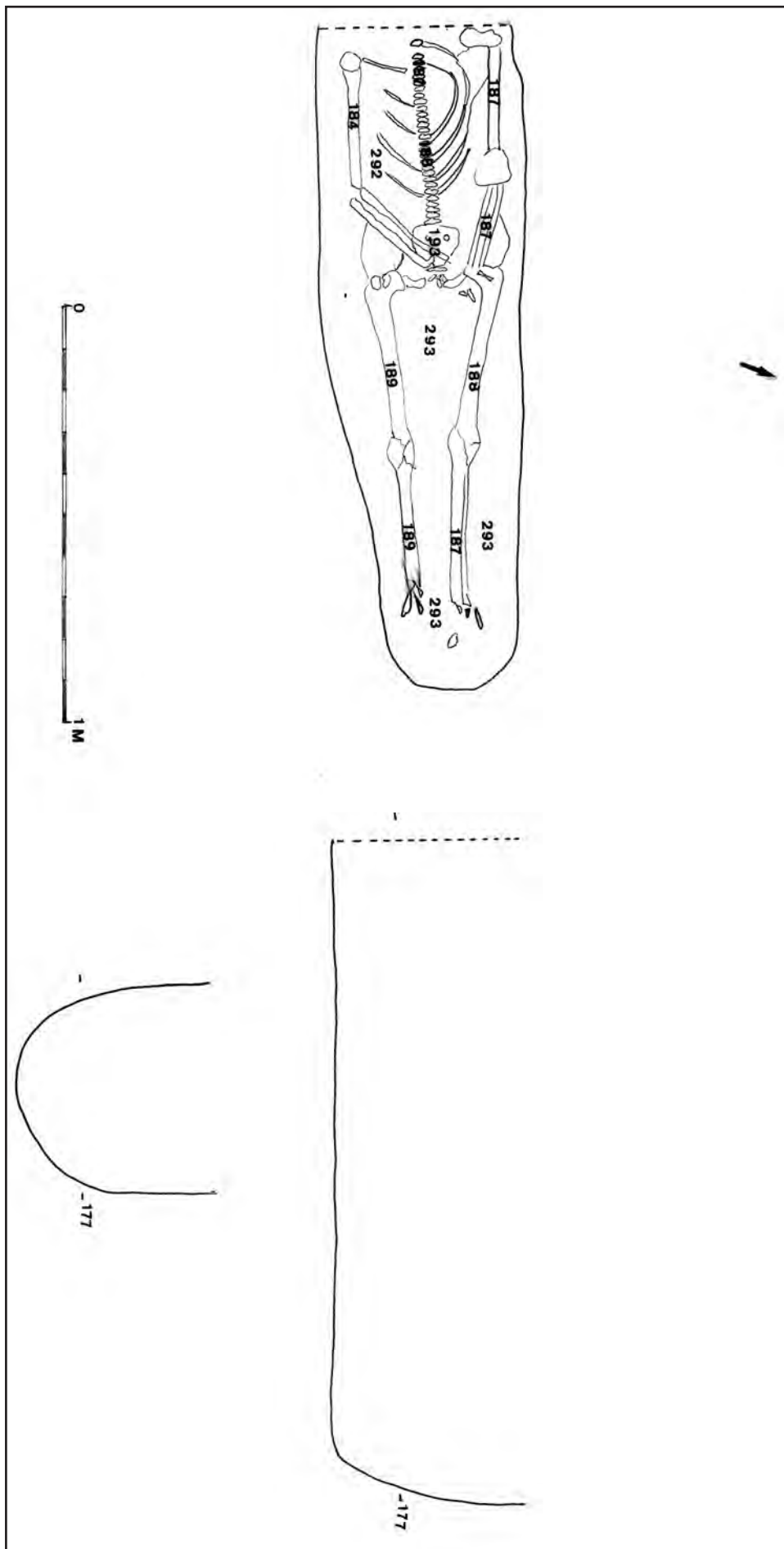


Figura 4. Dibujos del enterramiento 2.

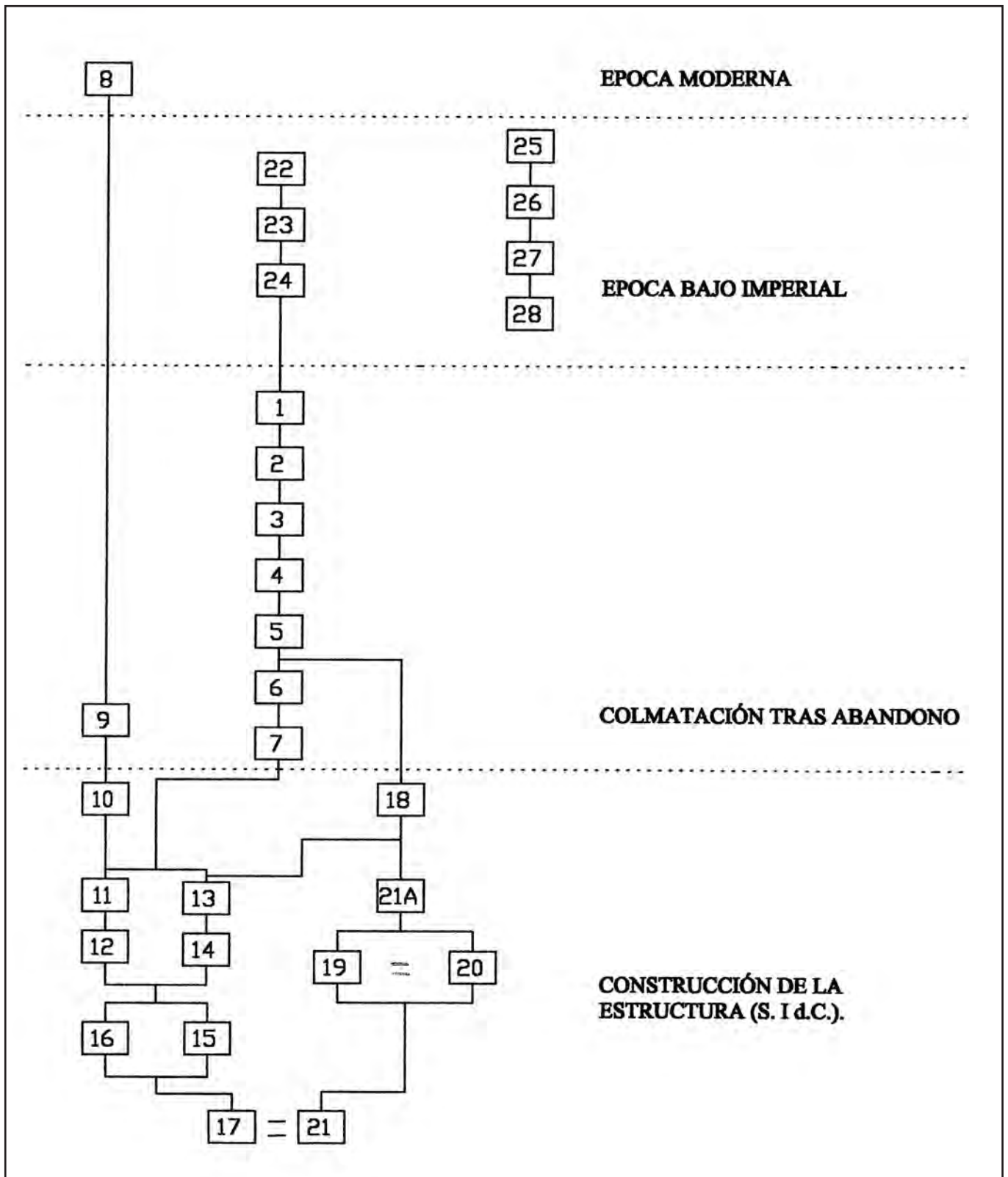


Figura 5. Matriz de harris de la intervención.

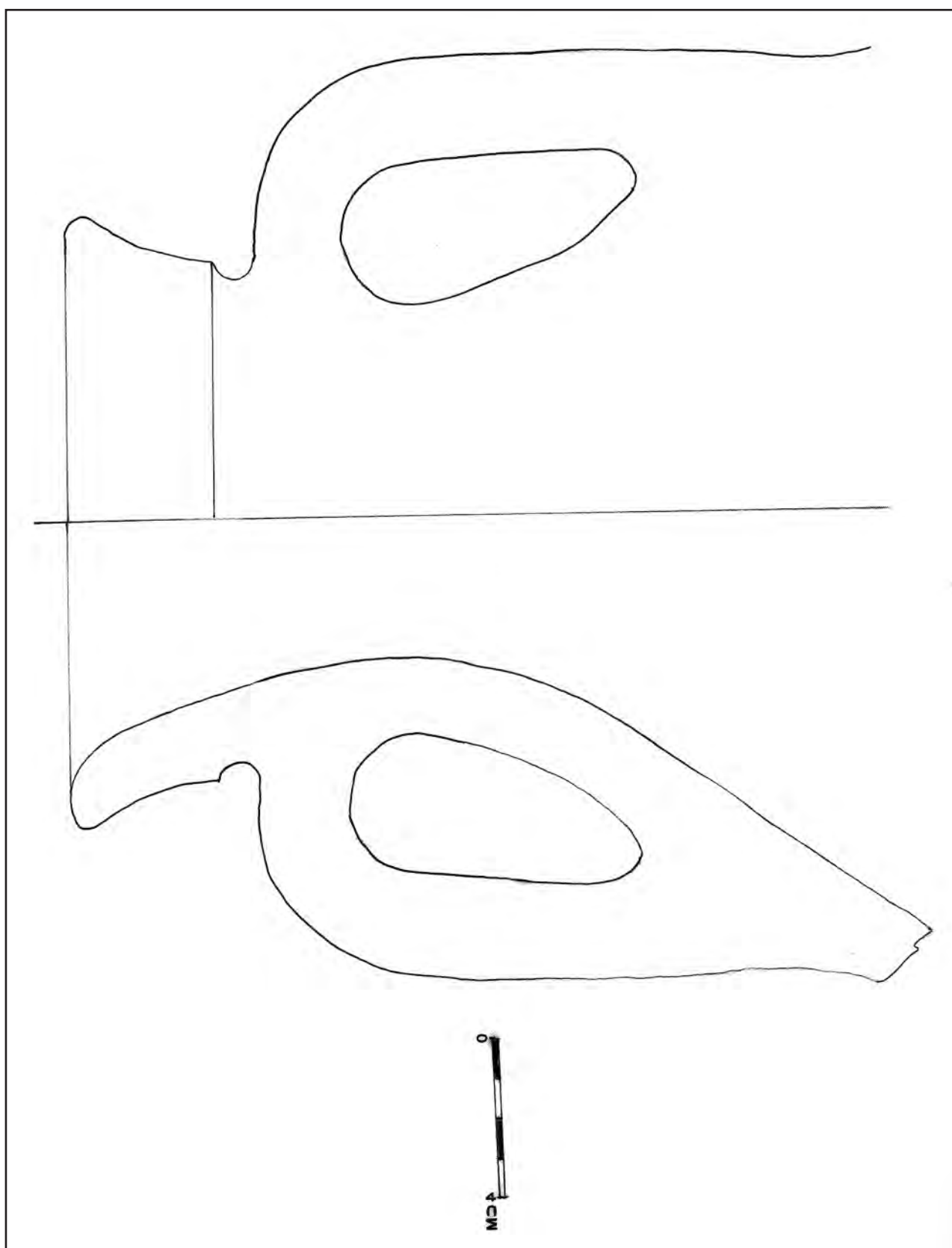


Figura 6. Dibujo de materiales documentados durante la excavación.

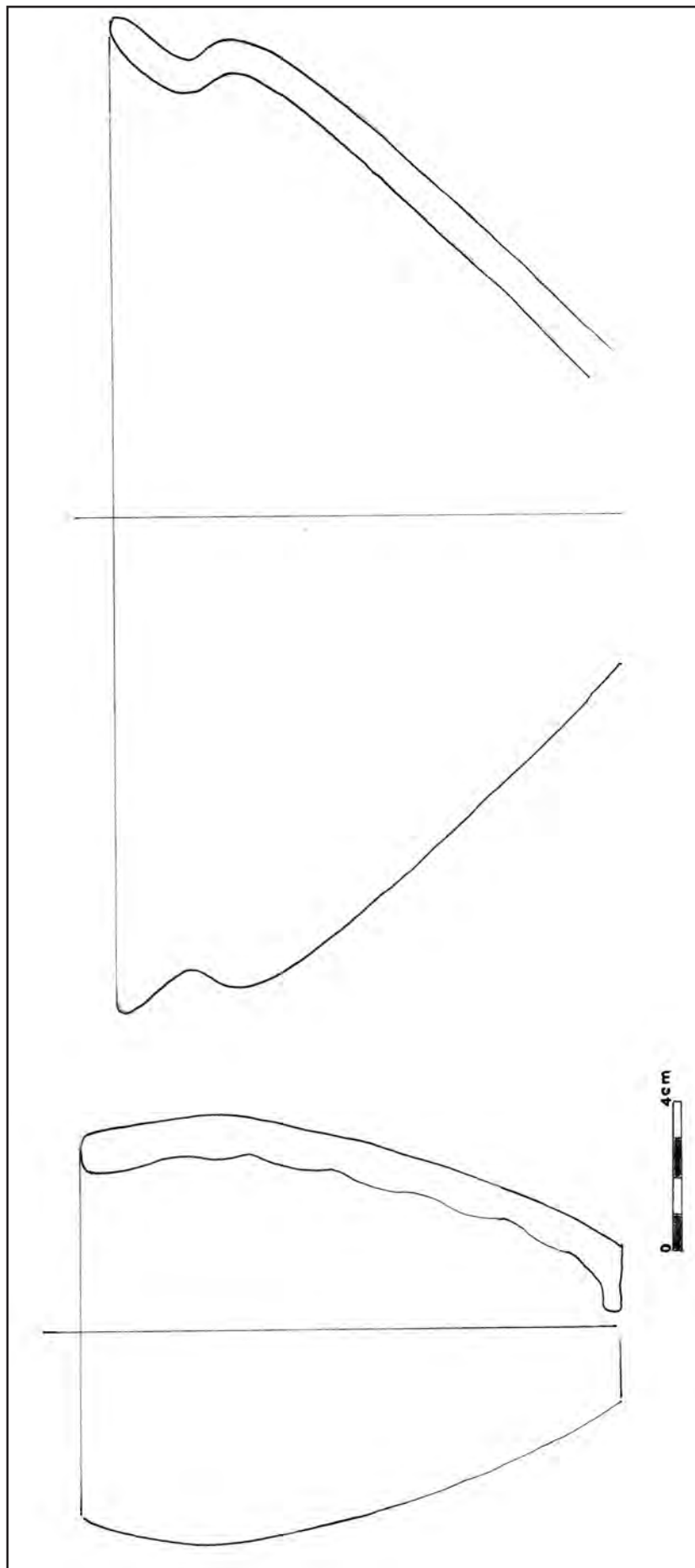


Figura 7. Dibujo de materiales documentados durante la excavación.



Lámina I. Vista de la parrilla del horno cortada por vertical.



Lámina II. Relleno de la vertical que rompe al horno.



Lámina III. Machón central del horno.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN C/ DIEGO NAVARRO Nº 38 DE CARMONA (SEVILLA)

M. TRINIDAD GÓMEZ SAUCEDO

Resumen: Presentamos los resultados de una excavación arqueológica realizada en el histórico Barrio de San Blas, zona de gran importancia desde el punto de vista arqueológico, con una potente secuencia estratigráfica ininterrumpida desde época protohistórica hasta nuestros días.

Abstract: We introduce the results of an archeological dig done in the historical neighborhood of San Blas, area of great importance from an archeological point of view, with a great stratigraphic sequence uninterrupted since the IX th Century BC to our present day.

DIRECCIÓN

Calle Diego Navarro nº 38 de Carmona (Sevilla).

DIMENSIONES

El solar posee unas dimensiones de 180 metros cuadrados.

LOCALIZACIÓN URBANA

Se localiza intramuros, en la collación histórica de San Blas, casi en su límite septentrional, a unos 200 m. del recorrido de murallas. Comparte largas medianeras hacia el norte, el sur y el oeste.

El inmueble recientemente demolido consistía en una especie de “casa tapón” que cerraba la calle en su lado noroeste. Tenía una estructura de planta poco definida, y se encontraba situado sobre una superficie en forma de rampa que buza hacia el Cristo de la Sedía. La fachada, reducida prácticamente a la portada se asomaba a la calle Diego Navarro.

Sus coordenadas de localización espacial son:
X: 266.610 Y: 4.151.180
Z: 222,24 m. sobre el nivel del mar. R: 2,5 m.

Identificación Catastral:
Parcela: 09
Manzana: 66.12.3

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

En el área en que se sitúa el solar se han efectuado diversas intervenciones arqueológicas que han contribuido a definir la importancia que la zona tiene desde el punto de vista arqueológico.

En C/ Plazuela del Higueral 3 se documentaron estructuras habitacionales sin hiatus ocupacional, con superposición del poblamiento desde el s. VI hasta el III a.C.

En C/ Plazuela del Higueral 2 hacia fines del s. VI se construyó un muro con sillares colocados a zoga y tizón, alternando con tramos de mampostería, probablemente de naturaleza pública.

En la rehabilitación de la Casa palacio del marqués de Saltillo se excavaron diversas estancias cuya construcción se fechó en el siglo VII a.C. De los rellenos depositados sobre los pavimentos se recuperaron restos de un espléndido ajuar orientalizante.

En las excavaciones de la C/ Bohiguilla se registraron abundantes estructuras domésticas turdetanas.

En el Colegio de San Blas se documentó un “horreum” o edificio destinado a almacenar grano, debajo de cuya estructura subyacían estructuras turdetanas.

En C/ Diego Navarro 1, se registró una potente estratificación republicana parcialmente destruida por la excavación necesaria para disponer una gran cisterna del s. I.

En C/ Juan de Ortega nº 24, se definió una intensa ocupación doméstica de época turdetana desde cotas muy superficiales.

En la actualidad se están realizando excavaciones arqueológicas en el nº 20 de la misma calle Diego Navarro, en las que se han documentado interesantes estructuras domésticas de cronología turdetana y orientalizante.

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN

Resolución de la CPPH a vista de proyecto de obra de nueva planta.

Según la Carta de Riesgo de la Ciudad de Carmona, la zona se halla cautelada con Grado I de excavaciones arqueológicas.

El proyecto arquitectónico plantea una construcción de nueva planta destinada a vivienda unifamiliar y local. Desarrollada a doble altura, la planta baja se destina entera a espacio comercial, mientras que las restantes habitaciones se ubican en el piso alto.

La cimentación utilizada es de zapatas corridas de hormigón y pilares.

METODOLOGÍA

Los trabajos de campo fueron precedidos por un análisis y valoración de los datos bibliográficos, topográficos y urbanísticos vinculados a la evolución histórica del solar, de éste en particular y de la zona en que se sitúa en general.

La intervención arqueológica se ha realizado mediante aplicaciones del método Harris y el registro y documentación se ha efectuado conforme las normas descritas por el Equipo de Investigación de Carmona para intervenciones de campo.

Los datos extraídos se han recogido en fichas de excavación (Fex-v87), diseñadas para tal efecto, y que tienen como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos que permiten poner en relación unas unidades de estratificación con otras, además de su inclusión en un sistema general de relación destinado a la conservación y tratamiento de la información arqueológica.

Se ha planteado una única cuadrícula denominada A, inicialmente de 7 X 5 m. que vio reducidas sus dimensiones a 5 X 3 m. en un intento de escalonar los testigos, ya que la existencia de potentes rellenos contemporáneos sin compactar así lo hacían aconsejable.

No se han realizado las cuadrículas planteadas inicialmente debido a la existencia de estos potentes rellenos contemporáneos producidos por la demolición de la casa, que ven incrementada su potencia conforme nos adentramos en el solar, al estar éste situado más bajo que la cota de la calle en una especie de rampa, además la existencia de pozos de agua también lo hicieron aconsejable.

En el corte realizado se ha intentado agotar la estratigrafía, pero debido a la profundidad de la roca base (más de cinco metros según la cota de la calcarenita observada en el pozo de agua), no se ha llegado hasta la misma.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Se documentan varias estructuras pertenecientes a la vivienda demolida: una capa de 65 cm. de potencia, producida por los escombros procedentes de la demolición (U.E. 1). Contiene gran cantidad de piedras de alcor de mediano y gran tamaño y ladrillos (29 cm. X 14 cm. X 4 cm.).

Un pavimento de ladrillos (29 cm X 14 cm. X 2,5 cm.), colocados en forma de espiga (U.E 3), pertenece a una habitación de la que se ha documentado una superficie de 5 m. por 1,30 m. aproximadamente.

Un pavimento de losas de terrazo (U.E. 6), de color blanco (30 cm. X 30 cm. X 2,50 cm.), correspondiente a otra habitación de la que se ha documentado una superficie de 3,50 por 0,90 m. Debajo de estas losas se encuentra otro pavimento de ladrillos colocados en espiga (U.E 31).

Un pavimento de ladrillos (U.E.9), de idénticas dimensiones a los ya descritos. Pertenecen a una habitación de la que se han documentado 1,20 m. X 1 m.

Todos pertenecen a la vivienda demolida y están asociadas a un muro (U.E. 21), orientado 324° realizado con ladrillos, piedras de alcor sin trabajar y sillares de piedra de alcor reutilizados. En él se abre un vano de 1,34 m. de anchura máxima y posee una potente cimentación (U.E.24), de un metro de profundidad.

A él se encuentra adosado un murito (U.E.13), orientado 58°, con unas dimensiones de 1 m. de longitud documentada por 28 cm. de anchura, realizado con ladrillos (29cm. X 14 cm. X 4 cm.), y medios ladrillos. Estos muros delimitan las habitaciones de las que se han descrito sus pavimentos y se encuentran enfoscados mediante una capa de cal y arena de 0,50 cm. de grosor y encalados.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.1

Prof. Mín.-máx.: 142-210,217.

Características: Capa de relleno de 65 cm. de potencia producida por los escombros de la vivienda recientemente demolida.

Materiales: Contiene gran cantidad de ladrillos de 29 cm. X14 cm. X4 cm.; piedras de mediano y gran tamaño, fragmentos abundantes de cal.

Relación estratigráfica: Se encuentra sobre todas las demás unidades de estratificación colmatándolas.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.2

Prof. Mín.-máx.: 210,217.

Características: Superficie del pavimento U.E.3.

Materiales: No contiene ningún tipo de materiales.

Relación estratigráfica: <1>3.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.3

Prof. Mín.-máx.: 210,217.

Características: Pavimento de ladrillos de 29cm. X 14cm. X 2,50 cm que constituye uno de los suelos de la vivienda recientemente demolida.

Relación estratigráfica: <1<2>4>18>21>26>29.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.4

Prof. Mín.-máx.: 213,220/ 217,224.

Características: Cama del pavimento U.E.3. Está fabricada mediante cal y arena. No contiene ningún material.

Relación estratigráfica: <1<3>37>38>39>40>41>42.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.5

Prof. Mín.-máx.: 197/198.

Características: Cama del pavimento U.E.3. Está fabricada mediante cal y arena. No contiene ningún material.

Relación estratigráfica: <1>6.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.6

Prof. Mín.-máx.: 197,198/ 199,201.

Características: Pavimento realizado con losas de terrazo de color blanco de 30 cm. X 30 cm. X 2,50 cm. Es el pavimento de una habitación de la vivienda demolida, de la que tenemos documentados dos muros.

Relación estratigráfica: <1<5>7>19^a>21>28>29.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.7

Prof. Mín.-máx.:199,201/203,205.

Características: Cama del pavimento U.E.6. realizada mediante cemento. No posee ningún otro material.
Relación estratigráfica: <6>29>30>31.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.8

Prof. Mín.-máx.:194,195.
Características: Superficie del pavimento U.E.9.
Relación estratigráfica: <1>9.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.9

Prof. Mín.-máx.:194/198
Características: Pavimento de ladrillos de 29 cm. X 14 cm. X 2,50 cm., colocados en escuadra.
Relación estratigráfica: <1<8>10>11>13.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 10

Prof. Mín.-máx.:197/205.
Características: Cama del pavimento U.E.10. Está formada por una gruesa capa de cal y arena de 10 cm. de espesor, en la que no se ha localizado ningún material.
Relación estratigráfica: <9<17<25>33>43>44.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 11

Prof. Mín.-máx.:182/196.
Características: Capa de enlucido del muro U.E.13. Está fabricado mediante cal y arena y pintado posteriormente mediante cal.
Relación estratigráfica: <1<9>13.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 12

Prof. Mín.-máx.:182/196.
Características: Capa de enlucido del muro U.E.13. Está fabricado mediante cal y arena y pintado posteriormente mediante cal.
Relación estratigráfica: <1>13.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 13

Prof. Mín.-máx.:182/196.
Características: Muro fabricado mediante ladrillos de 29 cm. X 14 cm. X 4,5 cm. Tiene unas dimensiones documentadas de 1 m. de longitud, 28 cm. de anchura y 14 cm. de altura conservada. Se encuentra orientado 240° y separa dos habitaciones, una pavimentada con losas de terrazo y la otra con pavimento de ladrillos.
Relación estratigráfica: <1<5<6<7<8<9<10<11<12<30<31<32>14>15>16>17.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 14

Prof. Mín.-máx.:196/210.
Características: Relleno de tierra de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea que colmata la zanja de cimentación del cimiento sector 16. No contiene ningún material.
Relación estratigráfica: <13>16>17.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 15

Prof. Mín.-máx.:196/210.
Características: Relleno de tierra de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea que colmata la zanja de cimentación del cimiento sector 16. No contiene ningún material.
Relación estratigráfica: <13>16>17.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 16

Prof. Mín.-máx.:196/210.
Características: Cimentación fabricada mediante fragmentos de ladrillos. Tiene poca consistencia.
Relación estratigráfica: <13<14<15>17.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 17

Prof. Mín.-máx.:196/210.
Características: Zanja de cimentación del cimiento sector 16. tiene pequeñas dimensiones y apenas altera el sustrato precedente.
Relación estratigráfica: <14<15<16>10>32>34>35.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 18

Prof. Mín.-máx.:142/210.
Características: Capa de enfoscado de 0,50 cm. de grosor, fabricado mediante cal y arena. Está pintado de color blanco.
Relación estratigráfica: <1>21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 19

Prof. Mín.-máx.:142/210.
Características: Capa de enfoscado de 0,50 cm. de grosor, fabricado mediante cal y arena. Está pintado de color blanco.
Relación estratigráfica: <1>21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 20

Prof. Mín.-máx.:142/210.
Características: Capa de enfoscado de 0,50 cm. de grosor, fabricado mediante cal y arena. Está pintado de color blanco.
Relación estratigráfica: <1>21.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 21

Prof. Mín.-máx.:142/210,212.
Características: Muro realizado mediante trozos de sillares de piedra reutilizados, fragmentos de ladrillos y piedras de alcor sin trabajar. Está orientado 320°. Se encuentra adosado a él el muro U.E.13. Posee unas dimensiones documentadas de 3,50 m. de longitud y 70 cm. de anchura.
Relación estratigráfica: <1<13<18<19<19^a<20>22>23>24>25.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 22

Prof. Mín.-máx.: 220/290
Características: Relleno de tierra de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea que colmata la zanja de cimentación del cimiento sector 24. No contiene ningún

material, salvo fragmentos de cal.
Relación estratigráfica: <21>24>25.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E. 23

Prof. Mín.-máx.: 220/290
Características: Relleno de tierra de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea que colmata la zanja de cimentación del cimiento sector 24. No contiene ningún material, salvo fragmentos de cal.
Relación estratigráfica: <21>24>25.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E. 24

Prof. Mín.-máx.: 220/276.
Características: Cimentación del muro U.E.21 construida mediante ladrillos y piedras de alcor de mediano tamaño unidas mediante argamasa. Posee unas dimensiones de 64 cm. de ancho y 50 cm. de altura.
Relación estratigráfica: <21>22<23>25.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E. 25

Prof. Mín.-máx.: 220/290.
Características: Zanja de cimentación del cimiento U.E.24. Posee una anchura de 1,10 m.
Relación estratigráfica: <22<23>24>33>34>35>36>39>40>43>44.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E. 26

Prof. Mín.-máx.: 143/198, 200.
Características: : Capa de enfoscado de 1,50 cm. de grosor, fabricado mediante cal y arena. Está pintado de color blanco. Pertenece al muro U.E.29.
Relación estratigráfica: <1>29.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E. 27

Prof. Mín.-máx.: 143/198, 200.
Características: : Capa de enfoscado de 1,50 cm. de grosor, fabricado mediante cal y arena. Está pintado de color blanco. Pertenece al muro U.E.29.
Relación estratigráfica: <1>29.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E. 28

Prof. Mín.-máx.: 143/198, 200.
Características: : Capa de enfoscado de 1,50 cm. de grosor, fabricado mediante cal y arena. Está pintado de color blanco. Pertenece al muro U.E.29.
Relación estratigráfica: <1>29.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E. 29

Prof. Mín.-máx.: 143/198,200.
Características: Muro realizado mediante trozos de sillares de piedra reutilizados, fragmentos de ladrillos y piedras de alcor sin trabajar. Está orientado 320°. Posee unas dimensiones documentadas de 60 cm. de longitud documentada y 70 cm. de anchura.
Relación estratigráfica: <1<26<27<28>2A>22>23>24>25.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
NEGATIVA. U.E. 30

Prof. Mín.-máx.:203.
Características: Superficie del pavimento U.E.31. situado debajo de la solería de terrazo.
Relación estratigráfica: <7<17>31.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.31

Prof. Mín.-máx.:194/198
Características: Pavimento de ladrillos de 29 cm. X 14 cm. X 2,50 cm., colocados en escuadra, situado debajo de la solería de terrazo.
Relación estratigráfica: <7<17<30>29>32.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.32

Prof. Mín.-máx.:198/203.
Características: Cama del pavimento U.E. 31. Está realizada mediante cal y arena apisonadas. Posee un grosor de 2-3 cm. No contiene ningún material.
Relación estratigráfica: <17<31>22>29>34>35.

PERÍODO MODERNO

Pertenecientes a esta época se han documentado: Una capa (s.39), de tierra de color marrón con abundantes fragmentos de tejas y fragmentos de cerámica vidriada blanca con decoración en azul. Se encuentra situada debajo de la cama del pavimento U.E.3. y en ella se encuentran excavadas la fosa U.E.38 y la zanja del cimiento U.E. 24.

Una fosa (U.E.38), de 1,18 m. por 0,64 m. y 0,75 m. de profundidad. Está colmatada con tierra de color marrón(U.E.37), que contiene abundantes fragmentos de cal, pero en la que no se ha documentado ningún otro material. Se encuentra situada debajo de la cama del pavimento U.E.3 y corta a las capas U.E.39 y U.E.40.

Una fosa (U.E.42), excavada en las U.U.E.E. 39 y 40. Posee unas dimensiones de 2,30m. por 0,80 m. documentados y 0,28 m. de profundidad y está colmatada con tierra de color marrón que contiene abundantes piedras de alcor de pequeño tamaño, restos de tejas y fragmentos de cerámicas vidriadas con decoración de azul sobre azul.

Este tipo de cerámica es relativamente abundante en Carmona durante este periodo, con una cronología que comenzaría a mediados del s. XVI.

Durante el periodo moderno, en los siglos XV y XVI, se produce una evolución gradual de los materiales cerámicos, especialmente en lo que se refiere a vajilla de mesa, pues en piezas de almacenaje y cocina se continuará con la tradición mudéjar. Este cambio en los gustos ha sido relacionado con influencias italianas, que no se limitaran a la importación de vajillas foráneas sino que en las producciones sevillanas se seguirán las nuevas modas.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.37

Prof. Mín.-máx.: 206/280.

Características: Tierra de color marrón con cal, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. No hemos localizado ningún material, sólo fragmentos de cal.

Relación estratigráfica: <4>38>39>40.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.38

Prof. Mín.-máx.:206/280.

Características: Vertical de zanja, posee unas dimensiones documentadas de 1,18 m. X 0,64 m. y 74 cm. de profundidad.

Relación estratigráfica: <4<37>39>40.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.39

Prof. Mín.-máx.: 206/244.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Hemos localizado cerámica vidriada blanca con decoración en azul ,fragmentos de tejas, y un borde de ánfora de cronología prerromana.

Relación estratigráfica: <4<25<37<38<41<42>40>43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.41

Prof. Mín.-máx.: 220/266.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Colmata a la zanja U.E. 42. Hemos localizado cerámica vidriada decorada en azul y amarillo y cerámica vidriada con decoración de azul sobre azul.

Relación estratigráfica: <4>39>40>42.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E 42

Prof. Mín.-máx.:220/266.

Características: Vertical de zanja, posee unas dimensiones documentadas de 2,30 m. X0,80 m. y una profundidad conservada de 46 cm.

Relación estratigráfica: <4<41>39>40.

PERÍODO MEDIEVAL

Los restos conservados de esta época consisten en pozos de grandes dimensiones que rompen estructuras de cronología romana y turdetana:

U.E 35, zanja con unas dimensiones de 3,38m. X 0,90m. X 0,30 m. Se encuentra cortada por la zanja del cimientto U.E.24, por la cama del pavimento U.E. 31 y corta a su vez a la U.E 33. Está colmatada (U.E.34), con capas de albero, de tierra de color marrón y de tierra de color rojizo, en las que se han localizado fragmentos de cerámica de cronología islámica.

U.E 44, zanja con unas dimensiones de 1,60m. X 1,40 m. y 1,48 m. de profundidad. Está excavada en las U.U.E.E. 33,40,47,68,70 y 71 y a su vez se encuentra cortada por la zanja del cimientto U.E. 24. Se encuentra colmatada (U.E.43), por una tierra de color marrón en la que se localizan numerosas tejas, cerámica de cronología islámica y restos óseos de origen animal.

U.E. 46, zanja con unas dimensiones documentadas de 1,10 m. X 0,26 m. y 0,84 cm. de profundidad. Está excavada en las U.U.E.E. 33 y 47 y se encuentra colmatada (U.E. 45), con tierra de color marrón que contiene fragmentos de cerámica vidriada melada de color claro.

Respecto a la cerámica de este período se han documentado fragmentos de pequeño tamaño vidriados y otros con decoración de manganeso. Esta escasez hace difícil el poder fechar con fiabilidad los materiales, pero según J. Zozaya y S. Gutiérrez(1) no es hasta bien avanzado el s. X cuando se generaliza el uso de la cerámica vidriada en el sur peninsular.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.34

Prof. Mín.-máx.: 212/233.

Características: Tierra de color marrón que contiene capas de albero y de color rojizo. De origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han localizado escasa cerámica vidriada de cronología islámica, cerámica común y restos óseos animales.

Relación estratigráfica: <10<16<17<22<24<25<32>33>35>45>46.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.35

Prof. Mín.-máx.: 212/233.

Características: Vertical de un pozo, posee unas dimensiones documentadas de 340 cm. de longitud y 90 cm. de ancho.

Relación estratigráfica: <10<16<17<22<24<25<32<34>33>45>46.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.43

Prof. Mín.-máx.: 210/370.

Características: Tierra de color marrón que colmata una vertical localizada en la esquina S.O. de la cuadrícula. De origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se ha localizado cerámica vidriada de cronología islámica, fragmentos de tejas y restos óseos animales.

Relación estratigráfica: <25<39>33>40>44>47>47^a>68>70>71.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 44

Prof. Mín.-máx.: 210/370.

Características: Vertical de un pozo, posee unas dimensiones documentadas de 1,60 m. X 1,40 m. y 1,60 m. de profundidad.

Relación estratigráfica: <25<39>33<43>40>47>47^a>68>70>71.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.45

Prof. Mín.-máx.: 228/312.

Características: Tierra de color marrón que colmata una vertical. De origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. No se ha localizado ningún material.

Relación estratigráfica: <34<35>33>46>47>47^a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 46

Prof. Mín.-máx.: 228/312.

Características: Vertical de un pozo, posee unas dimensiones documentadas de 1,10 m. X 0,26 m. y 84 cm. de profundidad.
Relación estratigráfica: <34<35<45>33>47>47A.

PERÍODO ROMANO

De esta época se observan capas en las que predominan los materiales constructivos y se ha documentado una estructura que se interpretó como el posible “*praefurnium*” de un horno que se encontraba colmatado con capas de ceniza y tenía afectadas por fuego las caras interiores de los muros. Esta estructura fue construida a principios del s. I y quedó fuera de uso durante esta primera centuria.

Igualmente se localizó un muro construido mediante sillares de piedra de alcor y tramos de mampostería del que desconocemos gran parte de su trazado por situarse en un perfil de la cuadrícula.

También se conservan reutilizados en los muros de la casa demolida sillares de piedra de alcor, procedentes tal vez de la muralla que se situaría cercana al solar, además de otras estructuras:

-U.E 33, formado por tierra de color amarillento en la que se ha documentado fragmentos de *tegulas*. Se encuentra situada debajo de las camas de los pavimentos de la vivienda recientemente demolida. Se encuentra cortada por los pozos U.U.E.E 44, 46 y 35 y por la zanja del cimientado U.E 24.

Las U.U.E.E. 33 y el 40 pueden ser la misma unidad que se encuentra dividida por la cimentación U.E. 24. La U.E. 40 tiene el mismo color e idénticos materiales, en ella se encuentran excavadas las fosas U.U.E.E. 38, 42,44.

-U.E 36, formada por tierra amarillenta situada sobre un muro de sillares. Contiene fragmentos de *opus signinum*, estucos, fragmentos de *imbrices* y amorfos cerámicos. Se encuentra cortada por la zanja del cimientado U.E. 24.

-U.E 47, constituida por tierra de color anaranjado en la que se documentan *tegulas* y cerámica pintada de cronología turdetana. En esta capa están excavadas las zanjas (U.U.E.E. 44 y 46). Se denomina U.E. 47A, a la vertical excavada en rellenos de cronología turdetana (U.E. 59). Está relacionada con la destrucción del posible *praefurnium* del horno, y corta a su vez al muro U.E. 48, al derrumbe de adobes U.E. 49 y al muro U.E. 54.

-U.E. 54, es un muro orientado 340 °, en el que se documentan dos sillares de 102 m. de largo y 54 cm. y 30 cm. respectivamente de alto, que alternan con tramos construidos con piedras de alcor de mediano y pequeño tamaño. Se denomina U.E. 55 al cimientado, construido con piedras de alcor de mediano y pequeño tamaño, U.E. 56 al relleno de la zanja y U.E. 57 a la zanja de cimentación. Este muro se encuentra roto por la vertical 47 A y corta a su vez al pavimento turdetano U.E. 61.

-U.E 64, es el relleno compuesto por tierra de color negruzco debido a la alta proporción de carbón de origen vegetal que contiene, en el que se han documentado fragmentos de cerámica común, de barniz rojo Julio-Claudio y de T.S.G. Colmata una estructura cuyas paredes (U.U.E.E. 65 y 66), orientadas 75°, poseen una altura conservada de 80 cm. y una longitud de 1,50 m. y están construidas con *tegulas* (62 cm. x 40 cm.) y ladrillos fragmentados, en cuya superficie se advierten abundantes huellas de fuego, por lo que se ha puesto en relación con el *praefurnium* de un horno. Se denomina U.U.E.E. 67-68 al relleno de la zanja de cimienta-

ción de la estructura en el que se ha documentado fragmentos de material constructivo y de cerámica con decoración a bandas, y s. 69 a la zanja de cimentación, que excava capas y estructuras de cronología turdetana: U.U.E.E. 51,52,53, 62,63,72,73,74 y 75.

-U.E. 71, es el relleno de una zanja que rompe aparentemente a la estructura de *tegulas*, contiene abundantes piedras, fragmentos cerámicos, *tegulas* e *imbrices*, además de abundante ceniza y carbón. La zanja (U.E. 70), con unas dimensiones documentadas de 3 m. X 1 m. se encuentra excavada sobre estructuras de cronología precedente: U.U.E.E.52, 56, 60, 61, 68, 73, 74, 76, 77, 78 y 79.

La mayoría del material romano consiste en fragmentos de cerámica de mesa (T.S.G. Drag. 18), un fragmento de Barniz Rojo Julio Claudio, algunos fragmentos de cerámicas comunes y materiales constructivos.

La cronología general y aproximada para la T.S.G. se sitúa durante el s. I d. C., a partir de Tiberio hasta los años 80 d.C., momento este de declive, que ya a principios del s. II d.C. se transforma en una profunda decadencia escaseando la comercialización a grandes distancias.(2)

También debemos señalar la competencia y suplantación de la T.S.G. por la hispánica a partir del año 30 d.C. cuando se produce la difusión de la T.S.H. del taller de Andujar.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.33

Prof. Mín.-máx.: 203/262.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Está situada en la zona central de la cuadrícula. No hemos localizado ningún material, sólo fragmentos de *tegulas*. Las U.U.E.E. 33 y 40 pueden ser la misma unidad dividida por el cimientado U.E. 24.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 36

Prof. Mín.-máx.: 266/302

Características: Tierra de color amarillento situada sobre un muro de sillares. De origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Contiene fragmentos de *opus signinum*, estucos, fragmentos de *imbrices*, restos de cerámica común, fragmentos de cerámica con decoración a bandas, y de provisiones prerromanas.
Relación estratigráfica: <22<23<24<25<33>49>54.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.40

Prof. Mín.-máx.: 236/266.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han localizado fragmentos de *tegulas* y abundantes fragmentos de *imbrices*.

Relación estratigráfica: <25<37<38<39<41<42<43<44>47>47a>48>59.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.47

Prof. Mín.-máx.: 257/356.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han localizado fragmentos de tegulas, cerámica común romana, fragmentos de ánforas romanas, cerámica con decoración pintada a bandas, fragmentos de hueso, y fragmentos de mármol. Colmata a la vertical U.E.47A.

Relación estratigráfica: <33<40<43<44<45<46>47A>48>49>54>55>56>57
>58>59>64>65>66>67>68>69>70>71.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 47A

Prof. Mín.-máx.: 257/356.

Características: Vertical de un pozo excavado en rellenos de cronología turdetana.

Está relacionada con la destrucción del posible “praefurnium” del horno. Posee unas dimensiones documentadas de 3 m. X 2,70 m. y 1 m. de profundidad.

Relación estratigráfica: <33<40<43<44<45<46<47<58>48>49>54>55>56>57
>59>64>65>66>67>68>69>70>71.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 54

Prof. Mín.-máx.: 256,258/346.

Características: Muro del que se han localizado dos sillares de 102 cm. de largo y 54 cm. y 30 cm. respectivamente de alto, que alternan con piedras de alcor de mediano y pequeño tamaño. Se ha localizado un fragmento atípico de T.S.H.

Relación estratigráfica: <33<36<47A>55>56>57.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.55

Prof. Mín.-máx.: 346/360.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja del cimiento U.E.56. Se han localizado fragmentos de tegulas. Relación estratigráfica: <54>56>57.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 56

Prof. Mín.-máx.: 346/360.

Características: Cimentación construida con piedras de alcor de pequeño y mediano tamaño. Muro y cimentación se encuentran afectados por la vertical 47 A.

Relación estratigráfica: <54<55>57>77.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 57

Prof. Mín.-máx.: 346/360.

Características: Zanja del cimiento U.E.56. Corta a U.U.E.E. de cronología turdetana.

Relación estratigráfica: <55<56>49>60>61>76.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.58

Prof. Mín.-máx.: 316/327.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación natural, deposición lenta y composición homogénea, textura are-

nosa y estructura granular producto de la escorrentía. No se han localizado materiales.

Relación estratigráfica: <43<44>47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.64

Prof. Mín.-máx.: 315/410.

Características: Tierra de color gris, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata una estructura construida con tegulas y ladrillos fragmentados. Se han localizado fragmentos de cerámica común, de provisiones, un fragmento de barniz rojjo Julio Claudio, dos fragmentos de T.S.G. Drag. 18 y restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <47<47A<70<71>65>66.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 65

Prof. Mín.-máx.: 315/410.

Características: Estructura fabricada con tegulas y ladrillos fragmentados. Está orientada 75° y tiene unas dimensiones de 90 cm. de altura y 46 cm. de ancho.

Relación estratigráfica: <47<47A<64<67<70<71>62>63>69>73>74>75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 66

Prof. Mín.-máx.: 315/410.

Características: Estructura fabricada con tegulas y ladrillos fragmentados. Está orientada 75° y tiene unas dimensiones de 90 cm. de altura y 46 cm. de ancho.

Relación estratigráfica: <47<47A<64<68<70<71>69>73>74>75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.67

Prof. Mín.-máx.: 316/406.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja de cimentación de la estructura construida con tegulas. Se han localizado fragmentos de cerámica de paredes finas, de lucerna, de cerámica común romana, de provisiones y con decoración pintada a bandas de cronología turdetana. Además de restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <47<47A<70<71>65>69>72>73>74>75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.68

Prof. Mín.-máx.: 316/406.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja de cimentación de la estructura construida con tegulas. Se han localizado restos de cerámica común, y con decoración a bandas de cronología turdetana.

Relación estratigráfica: <47<47A<70<71>66>69>73>74>75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 69

Prof. Mín.-máx.: 316/406.

Características: Zanja de las U.U.E.E. 65 Y 66. Corta a U.U.E.E. de cronología turdetana.

Relación estratigráfica: <47<47A<64<65<66<67<68<70<71>50>51>52>53>62>63>72>73>74>75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.70

Prof. Mín.-máx.: 330/416.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata un pozo negro que rompe aparentemente la estructura de tegulas. Está colmatado con abundantes piedras, fragmentos cerámicos y material constructivo, además de restos óseos de origen animal. Posee además abundante ceniza y carbón.

Relación estratigráfica: <43<44<47<47A>51>52>56>64>65>66>67>68>69>71>73>74>76>77>78>79.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 71

Prof. Mín.-máx.: 330/416.

Características: Vertical de un pozo excavado en rellenos de cronología turdetana.

Está relacionada con la destrucción del posible "praefurnium" del horno. Posee un diámetro aproximado de 2,80 m.

Relación estratigráfica: <43<44<47<47A<70>51>52>56>64>65>66>67>68>69>73>74>76>77>78>79.

PERIODO TURDETANO (Siglos V-III a. C.):

Se distinguen varias fases constructivas que describiremos desde la más reciente a la más antigua:

1ª fase. (S.IV- III a.C). Se construye un muro U.E.48, orientado 350º, de entre 80 y 90 cm. de anchura. La cimentación U.E. 52, está construida con piedras de alcor de mediano tamaño, unidas con arcilla, alcanzando una potencia de 1,60 m. y una longitud documentada de 5 m. El muro, está construido con adobes de color amarillo (78 cm. X 10 cm.), que se encontraban revocados y pintados de blanco.

A esta estructura están asociados dos pavimentos, el primero U.E. 61, es un pavimento de arcilla de color rojo de 12 cm. de grosor. No es totalmente horizontal por adaptarse al terreno, y en su superficie se aprecian reparaciones y restos de adobes desplomados del muro.

El segundo, U.E.63, está formado por fragmentos de adobe muy degradados, posee 14 cm. de grosor. Sobre él se han documentado ladrillos de adobe desplomados del muro U.E. 48, y una capa, U.E. 59, en la que predominaban los ladrillos de adobe con huellas de fuego, cerámica con decoración de bandas y fragmentos de ánforas prerromanas.

2ª fase.(S. IV a. C). Bajo los pavimentos descritos, se localizan dos capas de relleno U.E. 77 y U.E. 72, compuestas por tierra de color anaranjado que contiene fragmentos de cerámica con decoración de bandas y huesos de origen animal. El relleno U.E. 77, se encuentra situado sobre un pavimento U.E.79, de color

blanquecino de 6 cm. de grosor, que está asociado a un muro de adobes U.E.76, orientado 350º, que conserva una altura de 1,10 m. y se encuentra cortado por la cimentación del muro de sillares y la zanja de cronología romana U.E.71. La capa de relleno U.E.72 está situado sobre un pavimento U.E.74, de arcilla apisonada de color verdoso de 6 cm. de grosor, del que no conocemos su relación con el pavimento U.E.79 por quedar cortado por el cimientto U.E.52.

3ª fase. (S. V a.C) Bajo el pavimento U.E.74 se localiza otra capa de relleno U.E 75, de color anaranjado y en la que se documenta abundante material, consistente en cerámica con decoración a bandas y fragmentos de ánforas prerromanas, que se sitúa sobre varias estructuras: la U.E. 81 que consiste en una capa de color gris verdoso, de unos 12 cm. de grosor, (U.E.84), situada sobre un pavimento de arcilla roja apisonada de unos 5 cm. de grosor aproximado, que está relacionado a su vez con dos estructuras construidas con piedras de alcor. Una de ellas(U.E. 86), orientada 0º, se apoyaba directamente sobre el pavimento de arcilla pero sin perforarlo. Tenía unas dimensiones documentadas de 92 cm. y poseía un alzado de ladrillos de adobe, documentados en una altura de 22 cm.

La otra estructura consiste en una especie de muro (U.E.85) orientado 30º, con unas dimensiones de 138 cm. de longitud documentada, 28 cm. de grosor, y 8 cm. de altura, del que no se han documentado restos de cimentación.

El pavimento U.E.84, se encuentra cortado por la zanja del cimientto U.E.52 y perforado por una vertical (U.E.88), con unas dimensiones documentadas de 1,50 m. por 1 m. que está colmatada por tierra de color marrón que contiene abundantes restos de carbón vegetal, restos de adobes afectados por fuego, cerámica con decoración a bandas, restos de cerámica a mano y huesos de naturaleza animal.

Relacionado con el pavimento U.E.84 se encuentra la U.E 82, que es una superficie horizontal situada sobre una capa de relleno (U.E 82 A), en la que se localizan abundantes fragmentos de ladrillos de adobe.

4ª fase. (S.V a.C.) Debajo del pavimento U.E.84, se documentan varias estructuras: El s. 89, formado por tierra de color anaranjado, con gran cantidad de fragmentos de ladrillos de adobe, restos óseos de origen animal, y fragmentos cerámicos realizados a torno y a mano pero de pequeño tamaño. El U.E 90, muro de ladrillos de adobe, orientado 350º, con unas dimensiones documentadas de 1 m. de longitud, 0,20 m. de ancho documentado pues se encuentra situado en un perfil de la excavación, y 0,70 m. de altura. Su superficie se encuentra revocada con arcilla y encalada, conservando un zócalo rojo de 20 cm. de altura. Este muro se adosaría a su vez a un muro orientado 254º (s. 96), con 70 cm. de longitud documentada y 50 cm. de altura conservada, fabricado con piedras de alcor de pequeño y mediano tamaño, que se encuentra revocado con arcilla y pintado igual que el anterior. Sobre este muro se apoyaba otra estructura (sector 95), muro o cimientto, con idéntica orientación, con unas dimensiones conservadas de 0,70 m. de altura y unos 50 cm. de ancho, sobre el que apoyaba directamente el cimientto s.52.

Está relacionado con el muro s. 97 y con el muro s. 90, un pavimento de arcilla rojizo (s.94), sobre el cual se han recogido fragmentos pequeños de cerámica a mano sin tratamiento y a torno con decoración a bandas, además de restos óseos animales.

Con respecto a la cerámica de cronología turdetana documentada durante la intervención es normalmente de pasta clara, bien cocida y depurada. La de las ánforas son del tipo “sándwich”. Las superficies son cuidadas, alisadas o cubiertas de engobe.

Podemos distinguir los vasos de almacenamiento como lebrillos, con esta denominación se conocen unos recipientes hondos de bocas anchas, con diámetros de entre 30 y 45 cm. de promedio. Poseen cuerpos hemisféricos, cuellos estrangulados y bordes más o menos verticales.

La vajilla doméstica, en la que destacan platos, cuencos de la forma 9 de Pajar de Artillo y ollas toscas de cocina, de color gris, factura grosera y cocción reductora, con bordes de tendencia exvasada y ligeramente vueltos.

La pintura es monocroma, con colores de tipo mineral extendidos a torno. Predomina la decoración a bandas anchas o estrechas, horizontales y paralelas, distribuidas por el borde, cuello y cuerpo, tanto en la superficie interior como exterior.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 48

Prof. Mín.-máx.:268.

Características: Muro de 2 m. de longitud y 90 cm. de anchura, realizado mediante adobes de color amarillo de 78 cm. X 78 cm. X 10 cm., con numerosos fragmentos de cal. Está orientado 350°.

Relación estratigráfica: <25<36<40<49<49A<59<60<61<62<63>50>51>52>53.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 49

Prof. Mín.-máx.:306-334.

Características: Derrumbe de arcilla procedente de los ladrillos de adobe que forman el muro U.E. 48.

Relación estratigráfica: <36<47<47^a<57>48>60>61 R. 49 A

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 49 A

Prof. Mín.-máx.:280-320.

Características: Derrumbe de arcilla procedente de los ladrillos de adobe que forman el muro U.E. 48.

Relación estratigráfica: <36<47<47A<59>48>62>63. R. 49

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 50

Prof. Mín.-máx.:326-460.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Colmata la zanja de cimentación del cimiento U.E. 52.

Se han localizado fragmentos de cerámica con decoración pintada a bandas.

Relación estratigráfica: <48<61<63>52>53. R. 51

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 51

Prof. Mín.-máx.:326-460.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Colmata la zanja de cimentación del cimiento U.E. 52.

Se han localizado fragmentos de cerámica con decoración pintada a bandas.

Relación estratigráfica: <48<61<63>52>53. R. 50

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 52

Prof. Mín.-máx.:316-460.

Características: Cimiento realizado mediante piedras de alcor de mediano tamaño, pertenece al muro U.E 48. Posee unas dimensiones de 4,50 m. de longitud y 73 cm. de anchura. En su fábrica se han localizado fragmentos de cerámica a bandas restos óseos de origen animal y atípicos de cerámicas de provisiones.

Relación estratigráfica: <48<50<51<69>53.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 53

Prof. Mín.-máx.:326-460.

Características: Zanja de cimentación del cimiento U.E 52. Posee una anchura de 1 m.

Relación estratigráfica: <50<51<52>72>73>74>75>77.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.59

Prof. Mín.-máx.: 292/323.

Características: Tierra de color amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular situada sobre el pavimento U.E.63. Se han localizado cerámica con decoración a bandas, fragmentos de ánforas prerromanas y restos óseos animales además de fragmentos de adobes afectados por el fuego.

Relación estratigráfica: <40<47A>48>49A>62>63.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.60

Prof. Mín.-máx.: 329,383.

Características: Superficie de un pavimento.

Relación estratigráfica: <49>61.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.61

Prof. Mín.-máx.: 329,383/340,345.

Características: Pavimento de arcilla de color rojo, de 10 cm. de grosor, en el que se advierten reparaciones mediante capas de cal de color blanco.

Relación estratigráfica: <49<54<55<56<57<60>48>50>53>76>77.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.62

Prof. Mín.-máx.: 323,325.

Características: Superficie de un pavimento.

Relación estratigráfica: <59>63.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.63

Prof. Mín.-máx.: 323,325/329.

Características: Pavimento realizado con fragmentos de adobes muy degradados de 14 cm. de grosor.

Relación estratigráfica: <47<47A<49A<59<62>48>72.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.72

Prof. Mín.-máx.: 329/386.

Características: Tierra de color anaranjado, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que se encuentra situado entre dos pavimentos U.U.E.E. 63 y 74. En ella se documenta cerámica con decoración pintada a bandas, restos de provisiones y huesos de origen animal.

Relación estratigráfica: <53<62<63<69>73>74.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.73

Prof. Mín.-máx.: 379,391.

Características: Superficie de un pavimento.

Relación estratigráfica: <72>74.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.74

Prof. Mín.-máx.: 379,391/382,394.

Características: Pavimento realizado con arcilla de color verde. No se ha documentado ningún material. Se advierten en él reparaciones mediante capas de cal.

Relación estratigráfica: <53<69<70<71<72<73>75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.75

Prof. Mín.-máx.: 382,394/456.

Características: Tierra de color anaranjado, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que se encuentra situado bajo el pavimento U.E.74. Se ha localizado cerámica con decoración pintada a bandas, fragmentos de ánforas prerromanas y áticos de cerámica a mano, malacofauna y huesos de origen animal.

Relación estratigráfica: <53<69<73<74>80>81>82>85>86>87.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 76

Prof. Mín.-máx.:346-406.

Características: Muro realizado con ladrillos de adobe de 40 X30 cm. documentados. Se encuentra cortado por la cimentación de la U.E. 54. Está asociado a él un pavimento de arcilla, U.E. 79.

Relación estratigráfica: <55<57<61<77<78<79.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.77

Prof. Mín.-máx.: 346/404.

Características: Tierra de color anaranjado, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que se encuentra situada sobre el pavimento U.E. 79 y bajo el pavimento U.E.61. Se ha localizado cerámica con decoración pintada a bandas, fragmentos de ánforas prerromanas, malacofauna y huesos de origen animal.

Relación estratigráfica: <53<61>76>78>79.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.78

Prof. Mín.-máx.: 404.

Características: Superficie de un pavimento.

Relación estratigráfica: <77>79.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.79

Prof. Mín.-máx.: 404.

Características: Pavimento realizado con arcilla apisonada de color claro. Está relacionada con el muro de adobes No se ha documentado ningún material y se advierten en él reparaciones mediante capas de cal.

Relación estratigráfica: <53<77<78>76.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 80

Prof. Mín.-máx.:428/450.

Características: Ladrillos de adobe de color blanquecino, de 70 X 70 cm. y 12 cm. de alto. Se encuentra asociado a un pavimento de arcilla de color rojo, U.E.84 y a una estructura construida mediante lajas de piedra de alcor, U.E. 86.

Relación estratigráfica: <75<87<88>83>84.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.81

Prof. Mín.-máx.: 452/456.

Características: Tierra de color gris-verdosa, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que se encuentra situada sobre el pavimento U.E. 84. Corresponde a una capa de abandono. Se ha localizado cerámica con decoración pintada a bandas, cerámica de provisiones, cerámica a mano y huesos de origen animal.

Relación estratigráfica: <75>83>84>85

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.82

Prof. Mín.-máx.: 445-452.

Características: Superficie.

Relación estratigráfica: <53<75>82A>85>89

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.82A

Prof. Mín.-máx.: 452/510.

Características: Relleno de tierra de color amarillo verdoso, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura limosa y estructura en bloques, que se encuentra situada bajo la superficie U.E. 82. Corresponde a una capa de abandono. Se ha localizado cerámica con decoración pintada a bandas, cerámica a mano, huesos de origen animal y piedra trabajada.

Relación estratigráfica: <53<82<89>90>91>92>96>97

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.83

Prof. Mín.-máx.: 445-446.

Características: Superficie.

Relación estratigráfica: <80>84

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.84

Prof. Mín.-máx.: 445,446.

Características: Pavimento realizado con arcilla apisonada de color rojo. Está asociada con el muro UE 85 y la U.E. 86. No se ha documentado ningún materia.

Relación estratigráfica: <53<80<81<83<86<88>85>90>91

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 85

Prof. Mín.-máx.:435,436-446.

Características: Muro orientado 80 grados, construido con piedras y arcilla. Posee unas dimensiones de 1,20 m. de longitud documentada, 28 cm. de anchura y unos 10 cm. de altura documentada. Está asociado con el pavimento UE.84, con la U.E.82 y la U.E. 86. Se encuentra cortado por la zanja del cimientado U.E. 52.

Relación estratigráfica: <75<81<82<83<84>82A>89

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 86

Prof. Mín.-máx.:430-437.

Características: piedras de alcor de mediano tamaño, orientadas 0 grados. Están unidas mediante tierra arcillosa. Parece conformar la esquina de una habitación.

Relación estratigráfica: <75<81>83>84 R85

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 87

Prof. Mín.-máx.:445-510.

Características: Tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata a una zanja. Se han localizado fragmentos de cerámica con decoración pintada a bandas, cerámicas de provisiones, fragmentos de adobe, huesos de origen animal y fragmentos de cerámica a mano.

Relación estratigráfica: <53<75>80>83>84>88>90>91

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E. 88

Prof. Mín.-máx.:445-510.

Características: Zanja de 40 cm. de anchura y 1,86 m. de longitud documentadas.

Relación estratigráfica: <53<75<87>80>83>84>90>91

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.89

Prof. Mín.-máx.: 450/479.

Características: Capa de tierra de color anaranjado, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han localizado restos óseos de origen animal, cerámica con decoración pintada a bandas de color rojo y negro, cerámica de provisiones, cerámica a mano y una piedra pulimentada, una lasca y un fragmento de granito.

Relación estratigráfica: <82<83<84<85>82A>90>91

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 90

Prof. Mín.-máx.:454-518.

Características: Muro orientado 350 grados, construido con ladrillos de adobe de dimensiones variables. Posee unas dimensiones de 1 m. de longitud, 0,20m. de anchura documentada pues se encuentra adosado al perfil y 0,70m. de altura conservada. Se encuentra enlucido con cal de color blanco y conserva un zócalo de

20 cm. de altura, pintado de color rojo.

Relación estratigráfica: <82A<84<88<89<91<92<93<94

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.91

Prof. Mín.-máx.: 454-518.

Características: Capa de cal con el que se encuentra enlucido un muro de cronología prerromana. Presenta en su parte inferior un zócalo de 20 cm. de altura de color rojo.

Relación estratigráfica: <83<84<87<88<89<92<93<94>90

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.92

Prof. Mín.-máx.: 510-520.

Características: Capa de tierra de color marrón amarillenta, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han localizado restos óseos de origen animal, cerámica con decoración pintada a bandas de color rojo y negro, cerámica a mano y pequeños fragmentos de adobe.

Relación estratigráfica: <82A>90>91>93>94>96>97

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.93

Prof. Mín.-máx.: 518.

Características: Superficie.

Relación estratigráfica: <92>94

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.94

Prof. Mín.-máx.: 518.

Características: Pavimento realizado con arcilla apisonada de color rojo. Está asociada con el muro UE 96 y el muro U.E. 90. Se ha documentado cerámica a bandas, de provisiones y restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <93>90>91>96>97

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 95

Prof. Mín.-máx.:409-479.

Características: Muro o cimentación orientado 80 grados, construido con piedras de alcor y tierra de naturaleza arcillosa. Sobre él asienta la cimentación U.E.52 y a su vez asienta sobre el muro s. 96. Posee unas dimensiones documentadas de 70 cm. de altura y 50 cm. de ancho.

Relación estratigráfica: <52>96

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E. 96

Prof. Mín.-máx.:473-515,520.

Características: Muro o cimentación orientado 80 grados, construido con piedras de alcor de mediano tamaño y tierra de naturaleza arcillosa. Sobre él asienta el muro UE 95. Este muro está asociado con el pavimento de arcilla UE 94. Posee unas dimensiones documentadas de 70 cm. de longitud y 40 cm. de altura.

Relación estratigráfica: <52<82A<92<93<94<95<97

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.97

Prof. Mín.-máx.: 473-515,520.

Características: Capa de arcilla de color blanquecino con la que se encuentra enlucido un muro de cronología prerromana, conserva un zócalo de color rojo de 20 cm. de altura.

Relación estratigráfica: <82A<92<93<94>96

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.98

Prof. Mín.-máx.: 510-514.

Características: Capa de tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Se han localizado numerosas piedras de alcor de gran tamaño.

Relación estratigráfica: <87<88

CONCLUSIONES

Debemos señalar que la misma forma de la edificación recientemente demolida, formando una especie de tapón en la salida natural de la calle, su disposición en forma de rampa, y la existencia de desagües y canales que vierten agua desde el inmueble adyacente, ha hecho plantear la hipótesis de que el solar formara parte en su día del viario público y que en un momento impreciso parte de este viario fuera ocupado para edificar una vivienda. No obstante durante la excavación no se ha localizado en el área excavada ninguna horizontal en la que se advirtiera preparación constructiva alguna, si bien debemos de señalar que durante un momento no bien determinado se produce un arrasamiento del terreno que ha sido también documentado en otras excavaciones en la zona.

Del período medieval se documentan recurrentemente pozos negros que rompen estructuras de cronología precedente y confirman la existencia de hábitat en la zona, pese a la cercanía de la muralla. De ésta conocemos que “la puerta de la Sedía que se encontraría en las inmediaciones, estaba flanqueada por sendas torres llamadas de Picapuercas y del Vinagre, a partir de ella la muralla hacía un ángulo recto siguiendo después la línea del alcor, en cuyos bordes aparecen sillares y restos que permiten seguir el trazado el muro hasta llegar a una torre cuyos fundamentos de cantería y construcción de derretido se perciben con toda claridad; esta torre defendía el ángulo agudo que aquí formaba la muralla. (3)

Durante el reinado de Pedro I la aljama hebrea se localizaba en este barrio, ubicándose tradicionalmente la sinagoga en el lugar que hoy ocupa la iglesia de San Blas. La judería se comunicaba con intramuros por medio de una puerta en la c/ Juan de Lugo, destruida en la segunda mitad del s. XIX y con extramuros en la plazuela de José Arpa, de la que hoy se conserva un lateral del arranque del arco y de su alfiz. No obstante la judería de Carmona tuvo una vida muy corta, ya que tras los asaltos de 1391 la comunidad hebrea se dispersó por toda la ciudad. Sin embargo, las calles rectas y largas de este barrio parecen manifestar unos indicadores urbanísticos que no corresponden con los patrones islámicos.

Aunque de época romana los restos documentados durante la excavación son muros, infraestructuras y vertidos de naturaleza constructiva conocemos que la ocupación romana de Carmona no supuso en un primer momento una ruptura con las técnicas constructivas de la ciudad turdetana, aunque se asiste a una nueva concepción de la vivienda de acuerdo con una estructura social y una economía

más complicada. El área de central de ocupación habitacional coincide en gran medida con la ciudad turdetana, aunque en época imperial inicia una fuerte expansión urbana debido al desarrollo económico que posibilita el crecimiento a lo largo del s. I y II d. C. Esta expansión originó una intensa actividad constructiva, que se tradujo en una extensión urbana de norte a sur, perviviendo al norte la ciudad vieja y al sur la ciudad nueva. (4)

Con respecto a la localización en el solar de una infraestructura relacionada con un horno, sabemos que las ciudades romanas están organizadas y poseen espacios dedicados a funciones precisas, no conocemos la naturaleza del horno, por solo haberse documentado un pasillo o entrada, sin embargo de ser un alfar éstos se sitúan fuera de murallas, como prescribe el capítulo 76 de la ley de Urso, alejando de la ciudad actividades molestas. Sin embargo el hecho de que este horno dejara de utilizarse hacia mediados del s.I d.C. y se colmatase su estructura, puede indicar que se trasladase a extramuros desde su primitivo emplazamiento, emplazamiento óptimo en el caso de tratarse de un alfar, pues las canteras de arcilla de la zona del Cristo de la Sedía y de los terrenos bajo el escarpe están muy próximas, y de ellas pudieron aprovisionarse de barro, además la zona está muy bien comunicada con el exterior por la vía de Axati.

Los niveles de ocupación turdetanos indican que nos encontramos ante una zona de hábitat con estructuras domésticas sostenidas mediante muros de adobe con potentes cimentaciones de piedra, que tienen la superficie de los muros revestida de arcilla normalmente pintada de rojo o blanco. Estos muros que sostenían cubiertas de madera, separaban habitaciones que normalmente se encontraban a distinta altura y estaban pavimentadas mediante capas de arcilla apisonada de considerable grosor, en cuya superficie se aprecian reparaciones.

En general, esta excavación confirma los mismos resultados obtenidos en otras excavaciones realizadas en la zona. Tras la grave crisis del s. VI a.C. en la que muchos yacimientos se abandonan, Carmona con una economía basada en la riqueza de sus campos, no sólo se mantiene sino que continúa expandiéndose hacia el sur, hacia las defensas occidentales, llegando hasta las calles José Arpa, Costanilla Torre del Oro, o la Plaza de Arriba. Este desarrollo de la ciudad hasta el sur provoca un cambio de sus orientaciones básicas con respecto la ciudad antigua, presentando dos comportamientos urbanísticos que definen a la ciudad nueva frente a la vieja. En el barrio de San Blas la ciudad turdetana se asienta directamente sobre la ciudad antigua y mantiene sus orientaciones, sin embargo en la zona de expansión, las construcciones observan distinta orientación con la que posteriormente coincidirán las edificaciones romanas. (5)

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Una vez realizada la excavación las estructuras exhumadas se colmataron con capas de albero compactadas manualmente.

DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO. CAUTELA ACONSEJABLE

El proyecto arquitectónico planteó la construcción de nueva planta destinada a vivienda unifamiliar, siendo la cimentación empleada de zapatas corridas de hormigón y pilares.

Dado que en el solar se llevó a cabo un proceso de colmatación de casi un metro de potencia para nivelar con respecto a la cota de

la calle, se ha producido una menor incidencia de la cimentación sobre el substrato arqueológico. No obstante durante la ejecución de la obra se llevó a cabo una estricta vigilancia arqueológica.

NOTAS

1. Gutiérrez, S. La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular. En la cerámica altomedieval en el sur peninsular.
2. Roca, M. Breve introducción al estudio de la sigillata. Cuadernos de prehistoria de la Universidad de Granada. Granada. 1982.pp. 373-375 y 390.
3. Hernández Díaz, J. Y otros. Carmona. Catálogo Arqueológico y Artístico. Sevilla. 1943. pg. 207.
4. Belén Deamos. M. y otros. Apuntes para un centro de Interpretación de la ciudad. 1996. 1996. pg.21.
5. Anglada Curado, R. Y otros. La Carta de Riesgo de Carmona. Carel Carmona Revista de Estudios locales. Año I. Nº 1. Enero de 2003. pg.196.



Lámina I. Vista de la excavación.



Lámina II. Vista del posible "praefurnium".



Lámina III. Vista de la U.E. 54.

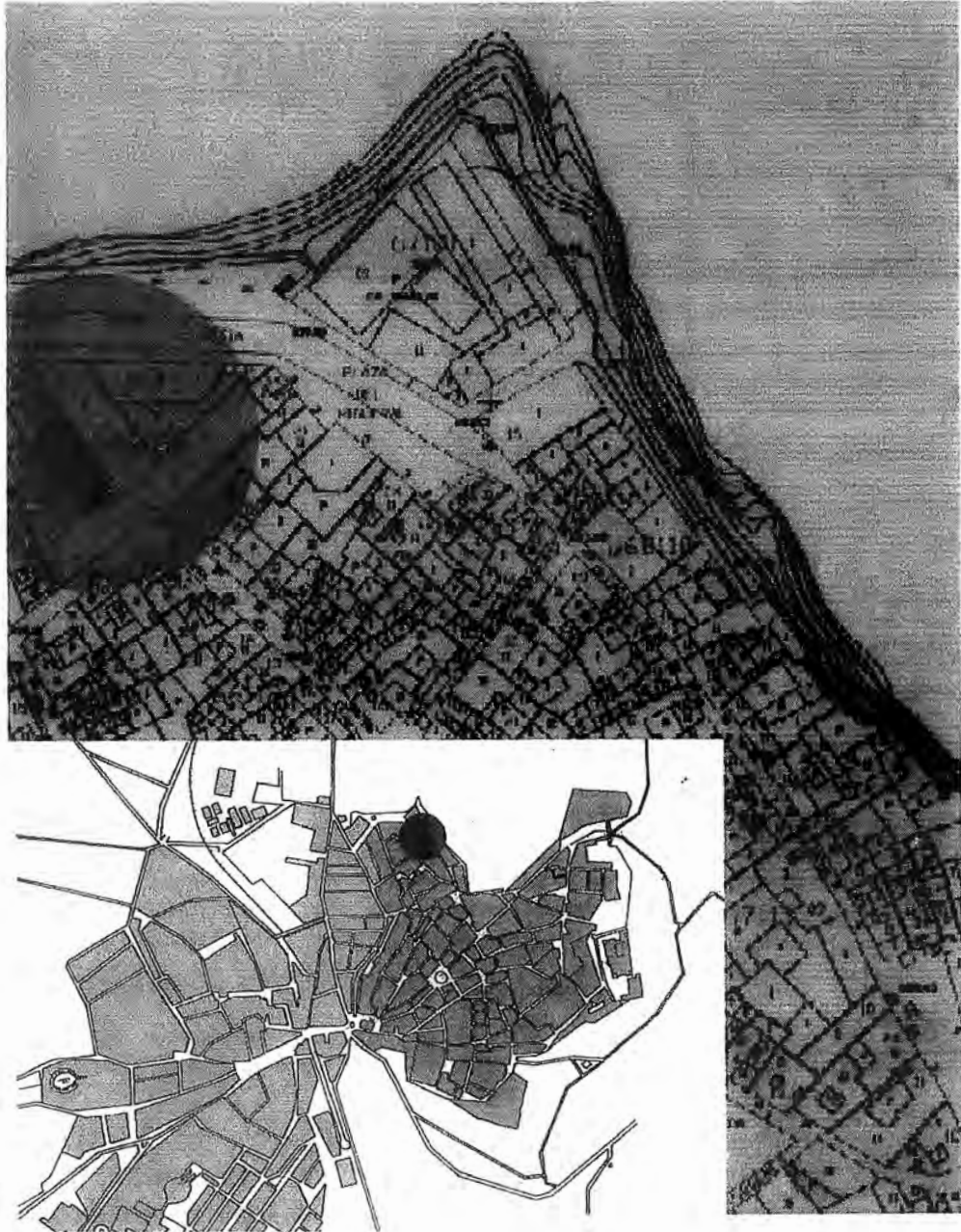


Figura 1. Plano de localización urbana.

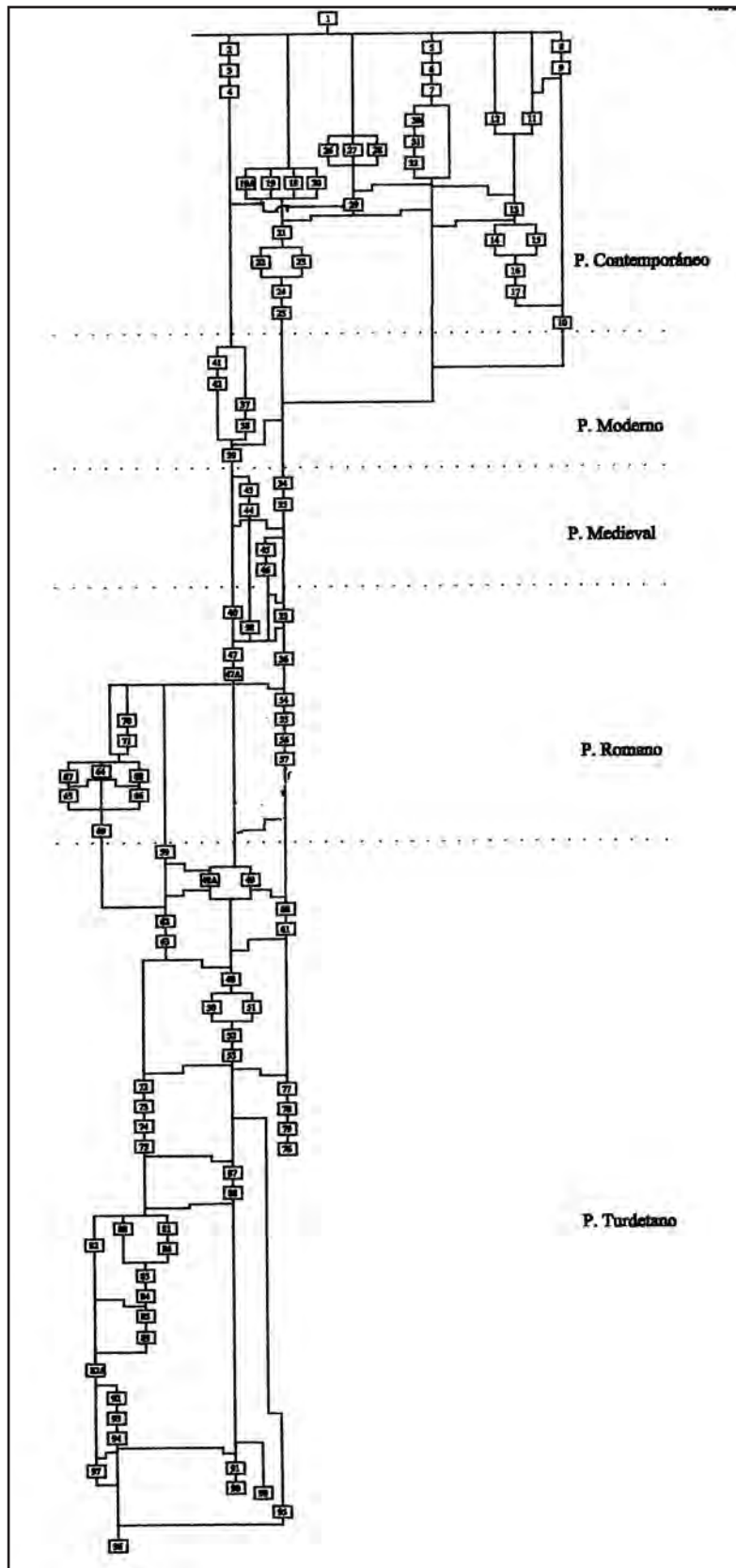


Figura 4. Matriz de Harris.

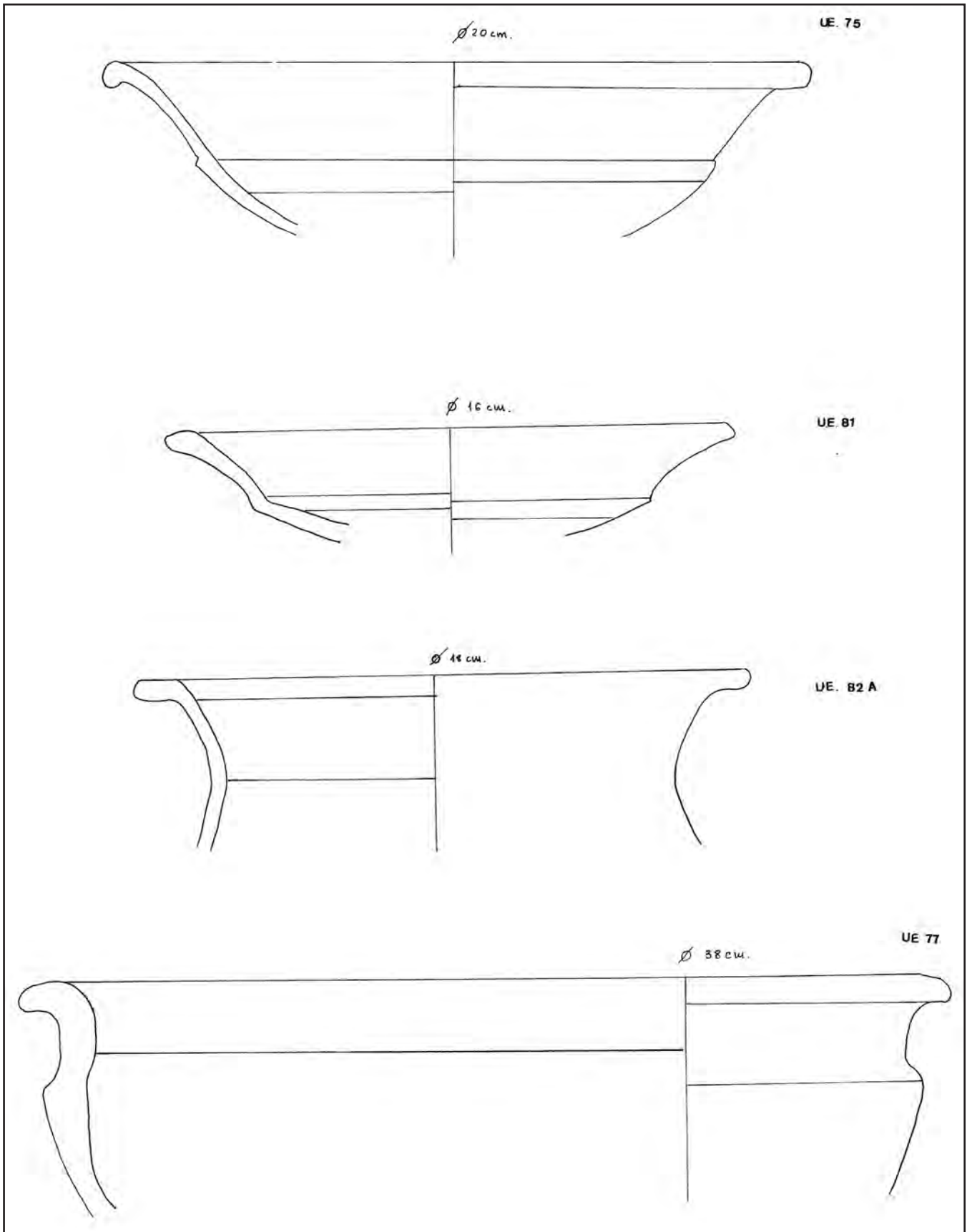


Figura 5. Dibujo de materiales documentados durante la excavación.

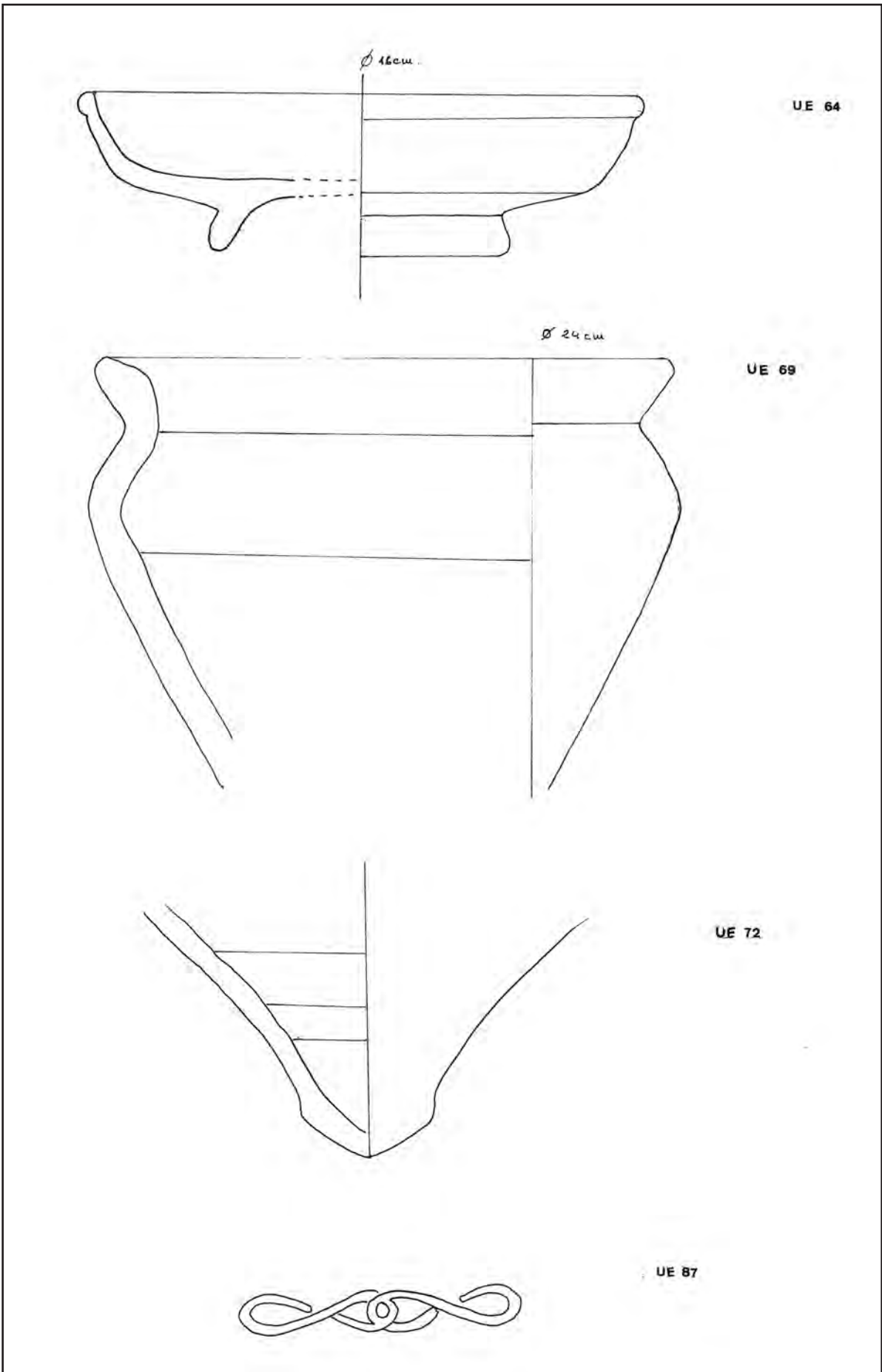


Figura 6. Dibujo de materiales documentados durante la excavación.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR N° 3 DE LA PLAZUELA JUAN FACÚNDEZ DE CARMONA (SEVILLA)

JUAN MANUEL ROMÁN RODRÍGUEZ

Resumen: Se exponen a continuación los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el solar número 3 de la Plazuela Juan Facúndez de Carmona. Durante el transcurso de los trabajos se exhumaron una serie de estructuras de época romana que permiten ampliar los conocimientos sobre la urbanística del período altoimperial en esta zona de Carmona.

Abstract: Below, the results of the preventive archaeological intervention, which took place in the solar number 3 of Plazuela Juan Facúndez of Carmona, are shown. During the course of the works, a series of structures were exhumed from the Roman era. This has allowed for a better understanding of the imperial era's urban structure in this zone of Carmona.

LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO URBANO

El solar se localiza en el sector este del casco antiguo de Carmona, dentro de la collación histórica de Santiago y próximo al escarpe oriental del alcor. Se trata de una gran parcela, cuya mitad oeste está

construida y alberga una vivienda unifamiliar, presentando fachada a la misma plaza y a la calle San Marcos, y compartiendo medianería al norte y al este. El resto de la unidad catastral, que presenta una superficie de 349 m² es un solar sin construir que servía hasta ahora de aparcamiento de alquiler.

-Identificación Catastral : Parcela 1, Manzana 72.10.6.

-Coordenadas: X: 267.140, Y: 4.150.942, R: 8 m.

-Punto 0 general de la excavación a 237,47 m.s.n.m. (plano ref. 1:500 E05 985/53-13).

La ocupación de este sector urbano estuvo determinada por la presencia del Alcázar de Arriba y sus grandes cortinales de seguridad, de los que una superficie importante se ha conservado como calvas urbanas. La fosilización de huertas urbanas, vivas aún, refuerza esta sensación de perimetralidad y de escasa densidad ocupacional. La forma urbana de este sector está determinada por la presencia de la cerca, de la mayor de las fortificaciones de las que dispuso la Carmona medieval y moderna –el Alcázar de Arriba– y de la pervivencia del antiguo cardo máximo, que sigue siendo un eje de articulación fundamental de todo el recinto amurallado.

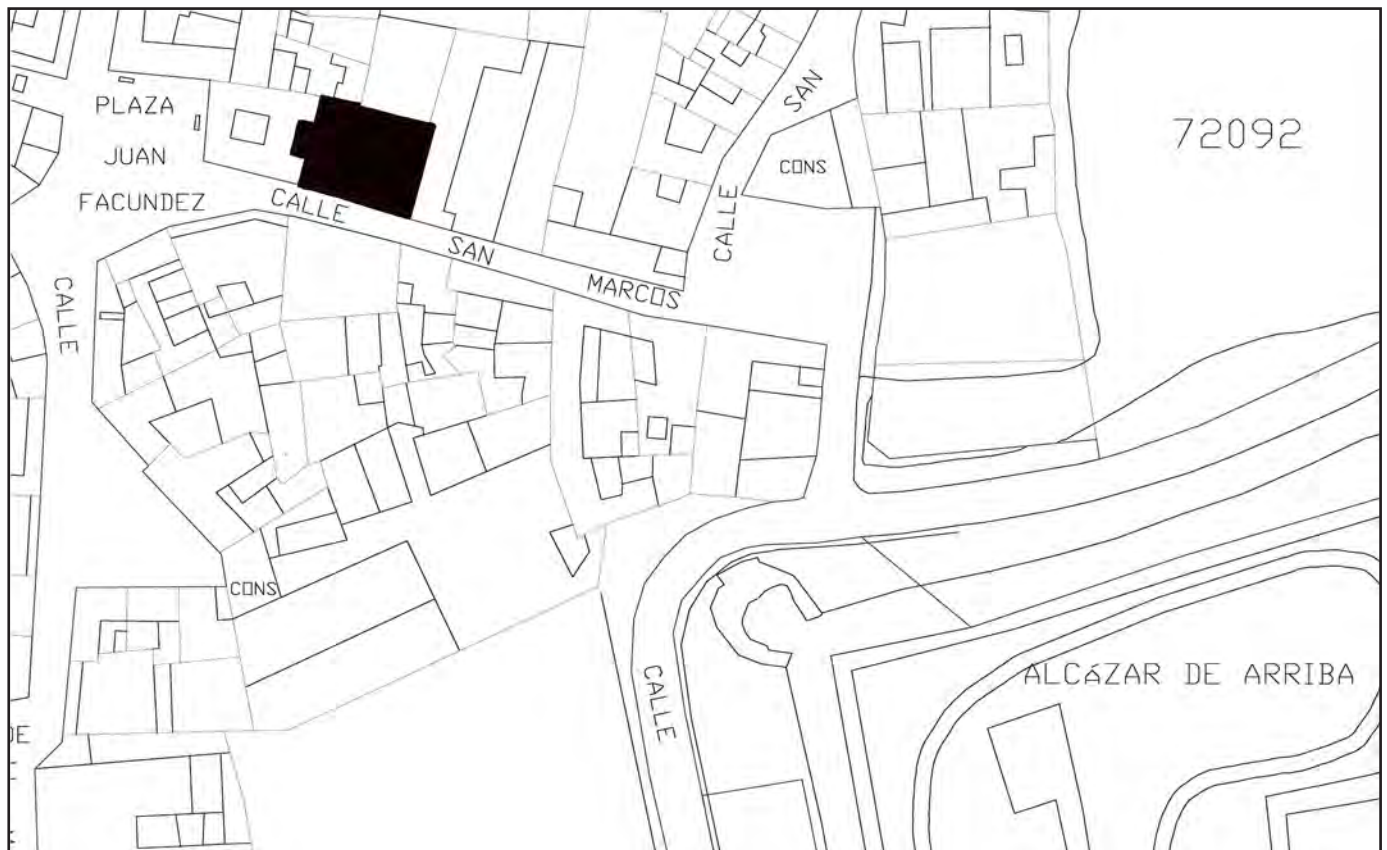


Figura 1. Plano de localización urbana.

En este barrio de Santiago se ha localizado el poblado inaugural de Carmona, cuyos inicios se fijan a principios del III Milenio. Aunque hasta la fecha no se ha hallado ninguna estructura de este periodo más al sur de la Plaza de Santiago, la presencia de unas horadaciones de perfil acampanado en el entorno del Alcázar de Arriba sugieren la posible extensión del poblado en esta zona. En el solar adyacente hacia el sur (nº 6-7 de la Plaza de Santiago(1)) se documentó un gran foso excavado en el alcor que fue fechado durante el Calcolítico Pleno. Algo más al noroeste, en los solares nº 2 (2) y 4 (3) de la calle Calatrava y nº 6 (4) y 12 (5) de la calle Dolores Quintanilla, se han identificado numerosas estructuras del poblado de este período.

La etapa inmediatamente posterior, la Edad del Bronce, ha podido ser registrada, al menos en sus aspectos funerarios, en dos solares próximos. En el primero de ellos, General Freire 12 (6), se excavó un enterramiento infantil fechado en el 1500 a.C.; otros tres adultos fueron inhumados con rituales semejantes en la Plaza de Santiago 6 y 7 (7).

La zona se ocupa con forma plenamente urbana a partir de época imperial (8). Las diversas excavaciones efectuadas en el entorno han evidenciado una ocupación con fines domésticos, fechada en torno a los siglos I y II d.C. En la calle María Auxiliadora (9) se registró la presencia una domus de buen porte, con numerosos pavimentos de mosaico. En San Marcos 16 (10) y 2 (11) se han registrado restos de viviendas y de una calzada de albero compactado superpuesta a una cloaca de recorrido este-oeste. Este último solar (nº 2 de San Marcos) se localiza justo enfrente del que es objeto este artículo, por lo que la previsión previa era la de un registro similar. Durante las excavaciones realizadas en la calle Fermín Molpeceres nº 15 (12), 23 (13) y en Plaza de Santiago nº 1 (14) y 6-7 (15), también se registraron estructuras altoimperiales de carácter doméstico e infraestructuras subterráneas para el almacenamiento de agua.

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN

La propuesta arquitectónica planteaba la edificación de una vivienda unifamiliar en la zona no construida del solar. La Carta de Riesgo de Carmona (16) propone para las obras que puedan alterar o destruir el sustrato arqueológico en esta zona, la realización de excavaciones arqueológicas en grado II.



Lámina I. Cuadrícula A, visión general desde el sur.

En principio en el proyecto de obra se contemplaba una cimentación a base de pilares y riostras, que alcanzarían en profundidad la cota de la roca base. Por ello, se plantearon dos cuadrículas en la zona central del solar, que fueron excavadas hasta agotar la estratigrafía. Posteriormente, tras comprobar la escasa entidad y grado de arrasamiento de las estructuras exhumadas, además de la proximidad de la roca de base al nivel actual de superficie, se realizó un reformado del proyecto en el que se planteaba la construcción de un sótano.

El trazado del sótano coincidía en buena parte con las zonas sondeadas durante la intervención arqueológica. Aún así, en el espacio comprendido entre las cuadrículas y los medianeros norte y este y el muro de fachada sur, no excavado por motivos de seguridad, se realizó una vigilancia arqueológica durante la apertura del sótano. En el transcurso de esta vigilancia se comprobó como al este y al norte de las cuadrículas, las estructuras antiguas, sobre todo las de época romana, se encontraban casi totalmente arrasadas. También pudo constatar que el trazado de la cloaca romana, documentada en las cuadrículas, se perdía bajo la esquina nordeste del solar. En el espacio existente entre los cortes y el muro de fachada sur se comprobó como las estructuras altoimperiales se encontraban algo mejor conservadas que en el resto del solar. Por este motivo se paralizó el trabajo con máquina y se decidió continuar la excavación aplicando metodología arqueológica, pasando a denominarse entonces esta zona como "Ampliación sur". Durante esta ampliación se pudo documentar, además de la continuación de algunas de las estructuras ya registradas, una cisterna subterránea y el enterramiento de un neonato, ambos asociados al edificio altoimperial. Tras el hallazgo de estas estructuras y para garantizar su conservación, se acordó con la propiedad la no realización del sótano en la zona sur del inmueble. Las estructuras fueron nuevamente cubiertas con el mismo sedimento extraído durante la excavación, y sobre este relleno se construyó una losa de hormigón.

Tras la demolición del medianero norte, se comprobó como éste se apoyaba en parte sobre un pozo de planta rectangular excavado en la roca y que conservaba dos sillares de gran tamaño pertenecientes a su rosca. Si bien este pozo queda dentro del solar adyacente (nº 6-7 de la Plazuela de Santiago), pudo ser situado y documentado, interpretándose, según su tipología y orientación (70º), como un pozo de agua de época romana imperial.

METODOLOGÍA

La mano de obra y personal técnico fueron contratados por el Ayuntamiento de Carmona a través de los fondos AEPSA. El material fungible fue proporcionado igualmente por el Ayuntamiento de Carmona.(17)

Previamente al trabajo de campo se recopilaron los datos bibliográficos, topográficos y urbanísticos, vinculados a la evolución histórica de la zona y el solar.(18)

Al comenzar la Intervención arqueológica se planteó un corte, denominado **cuadrícula A**, que ocupaba buena parte de la zona central del solar. Éste presentaba unas dimensiones de 5x6,20 m, quedando sus lados mayores orientados a 20º. La distancia de los perfiles este y norte a los muros medianeros era de aproximadamente 1,5 m. y de unos 4,5 m. en el lado sur, debido al mal estado

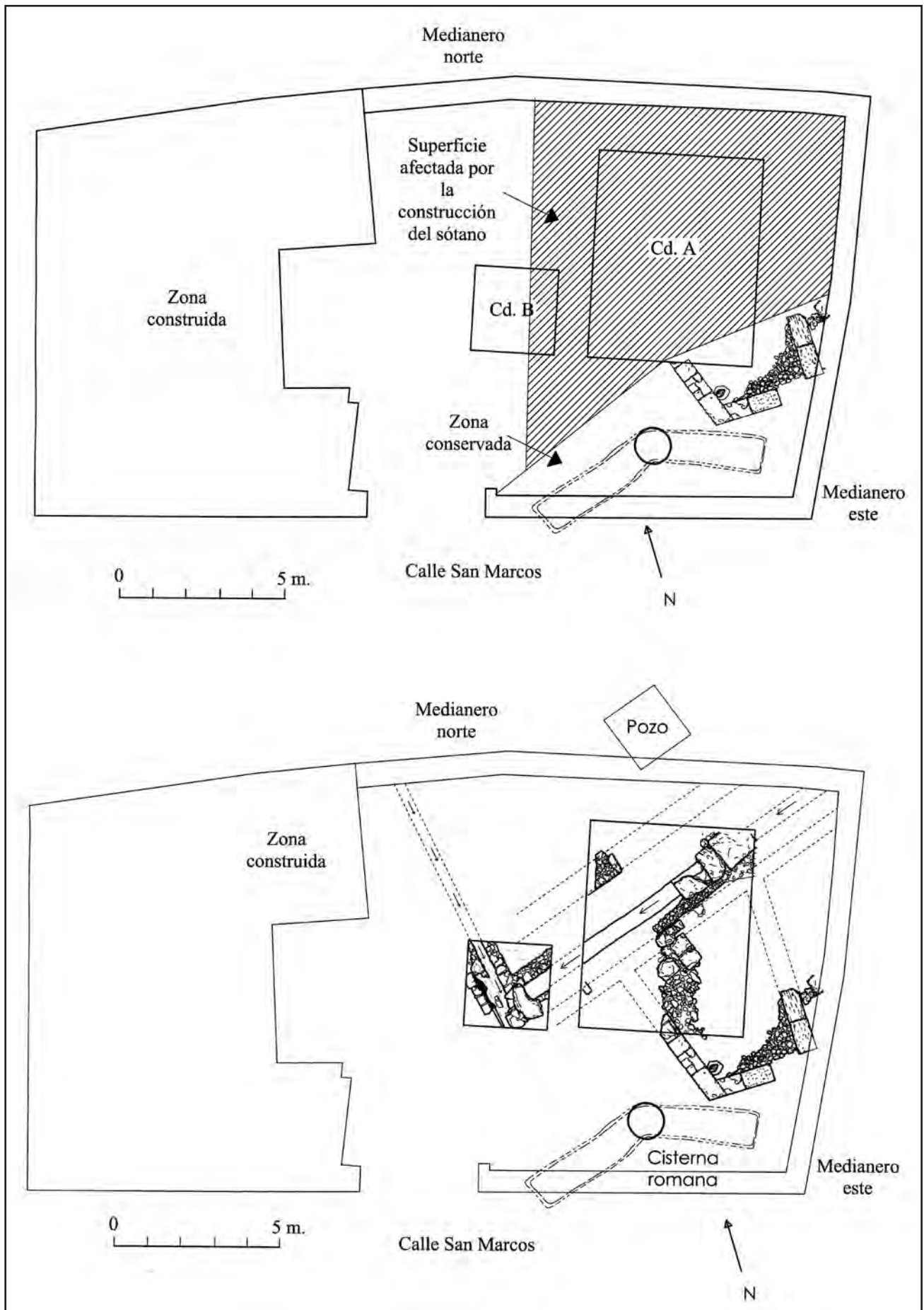


Figura 2. Situación de las cuadrículas en el solar, y restitución hipotética de las estructuras romanas.

de conservación que presentaba el muro de la fachada meridional. Una vez agotada la estratigrafía en la cuadrícula A se procedió a la apertura de un nuevo corte con el objetivo de comprobar el grado de conservación de las estructuras altoimperiales algo más al este y especialmente del trazado de la cloaca documentada en la cuadrícula anterior. Este nuevo corte, que presentaba unas dimensiones de 2,5 x 2,5 m, se denominó **cuadrícula B** y se planteó, con la misma orientación y a un metro al oeste del anterior.

Como se ha indicado anteriormente, durante la vigilancia a la que se sometieron las obras de excavación del sótano se detectaron nuevas estructuras romanas por lo que se decidió exhumarlas aplicando metodología arqueológica. A esta zona, adyacente al sur de las cuadrículas, se le denominó **ampliación sur**, y presentaba una superficie aproximada de 4,5 x 8 m. Entre las nuevas estructuras detectadas destaca la presencia de una cisterna subterránea, excavada sobre la roca base hasta una profundidad aproximada de 6 m. Las dos galerías y el pozo de este aljibe, que habían sido en su mayor parte colmatados durante el siglo XV, fueron vaciados y documentados.

En los trabajos de excavación e interpretación se aplicaron los principios del método Harris (19). Los datos extraídos durante la intervención se recogieron en fichas de excavación (FEX/v87) (20), diseñadas para tal efecto, y que tienen como principal ventaja la objetivización de los conceptos descriptivos que permiten poner en relación unas unidades de estratificación con otras, además de su inclusión en un sistema general de registro destinado a la conservación y tratamiento de la información arqueológica.

ANÁLISIS DE LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA

Describiremos a continuación la información arqueológica obtenida durante la intervención por periodos históricos, incidiendo en las UUEE documentadas de cada uno.

Época contemporánea

De este período se han documentado en la cuadrícula A las fosas sépticas: UE-3 (siglo XX), localizada en la esquina noreste del corte, la UE-61 (siglo XX) en la esquina suroeste y la UE-5 (siglo XIX) en la esquina noroeste. Las tres infraestructuras son de tipología simple y sin rosca asociada, presentan sección en U, planta de tendencia circular y algo más de un metro de profundidad. La fosa UE-3 se encontraba colmatada por la capa de sedimentos UE-2, que presenta gran densidad de materia orgánica asociada y algunos vertidos de material constructivo. La fosa UE-61 se encontraba rellena por la capa UE-60 que contenía casi exclusivamente material de tipo constructivo. La fosa UE-5 se encontraba colmatada por la capa de sedimento UE-4, compuesta por varios vertidos que contenían gran cantidad de material de tipo constructivo. Estos tres pozos ciegos fueron excavados sobre los escombros de un edificio de época moderna. Dicho edificio, construido en el siglo XVII, se habría mantenido en uso hasta el siglo XIX, momento en el que se fecha su derrumbe. La capa de relleno UE-6, depositada sobre los niveles de pavimento de la edificación, marcaría su fase de abandono-derrumbe conteniendo asociados los materiales propios de este proceso: restos de tapial, ladrillos, piedras, argamasa y caliches.

Época moderna

La mayor parte de las unidades estratigráficas adscritas a este período se encuentran relacionadas con un edificio de carácter doméstico cuya construcción se fecha en el siglo XVII. Del mismo se han identificado dos estancias, delimitadas por muros de mampostería y pavimentadas con suelos de cal apisonada y ladrillo. La orientación de las estructuras es idéntica a las del edificio que ocupa actualmente parte del solar y su distribución parece indicar que los muros medianeros y de fachada, que delimitan la finca actualmente, pertenecerían a la edificación anterior. Los suelos de las habitaciones se encontraban a distintas alturas, para adaptarse de forma escalonada a la pendiente natural del terreno. Esta ladera, muy acusada en la calle San Marcos, discurre en sentido este-oeste.

Entre las estructuras documentadas del edificio se encuentra el muro/cimiento UE-12, construido con piedra local de mediano y gran tamaño, y en menor medida fragmentos de ladrillo y cerámica, trabándose todo el conjunto con argamasa. El paramento, que discurre con una orientación de 18°, separaría las dos estancias documentadas en la cuadrícula A. La que denominamos como “ámbito 1” se sitúa al este del muro, y se encuentra pavimentada casi en su totalidad con una capa de cal (UE-10), salvo en su lado norte donde existe una solería de ladrillos (UE-9) que ocupa un espacio rectangular de 1x1,20 m. y que podría estar asociada a una posible puerta. El “ámbito 2” se sitúa al oeste del muro UE-12, delimitándose su lado norte por el paramento UE-7. Este último muro se adosa perpendicularmente al UE-12 por su extremo norte cuando éste llevaba ya tiempo en uso, pues dicho adosamiento se produce sobre el encalado que lo revestía. El muro UE-7 presenta menor grosor que el anterior, y para su construcción se empleó piedra local de mediano tamaño, trabada con tierra y argamasa. El “ámbito 2” se encontraba pavimentado con una capa de cal (UE-11) que presentaba muy mal estado de conservación. Para la construcción “aterazada” de esta zona del edificio se había practicado un rebaje previo del terreno (UE-13) en sentido norte-sur, que arrasó parte de los niveles anteriores.

Bajo el rebaje del terreno previo a la construcción del edificio, y por tanto anteriores al mismo, se documentaron tres fosas sépticas también de cronología moderna. La UE-49, localizada en la esquina suroeste de la cuadrícula, que se encontraba colmatada por la capa de sedimentos UE-44, se fecha en el siglo XVII. En la esquina noroeste del corte se registró parte de un pozo ciego (UE-24) que presentaba sección en “U”, planta de tendencia circular y una potencia conservada de algo menos de un metro, alcanzando la cota de la roca base. Este pozo se encontraba colmatado por la capa de sedimentos UE-23 generada por la deposición, también durante el siglo XVII, de numerosos vertidos que contenían una alta proporción de materia orgánica asociada. En la zona noroeste se localizó otra fosa séptica (UE-26), fechada en el siglo XVI, que presenta planta de tendencia circular, sección en “U” y una potencia máxima conservada de unos 80 cm. La capa de sedimento que la colmata (UE-19) se compone de varios rellenos distintos de escasa potencia, que tienen la particularidad de presentar una disposición muy horizontal. Las características de estos rellenos son similares a las que presentan en general las capas romanas, además hay en ellas una gran densidad de material de esa cronología y de época medieval.

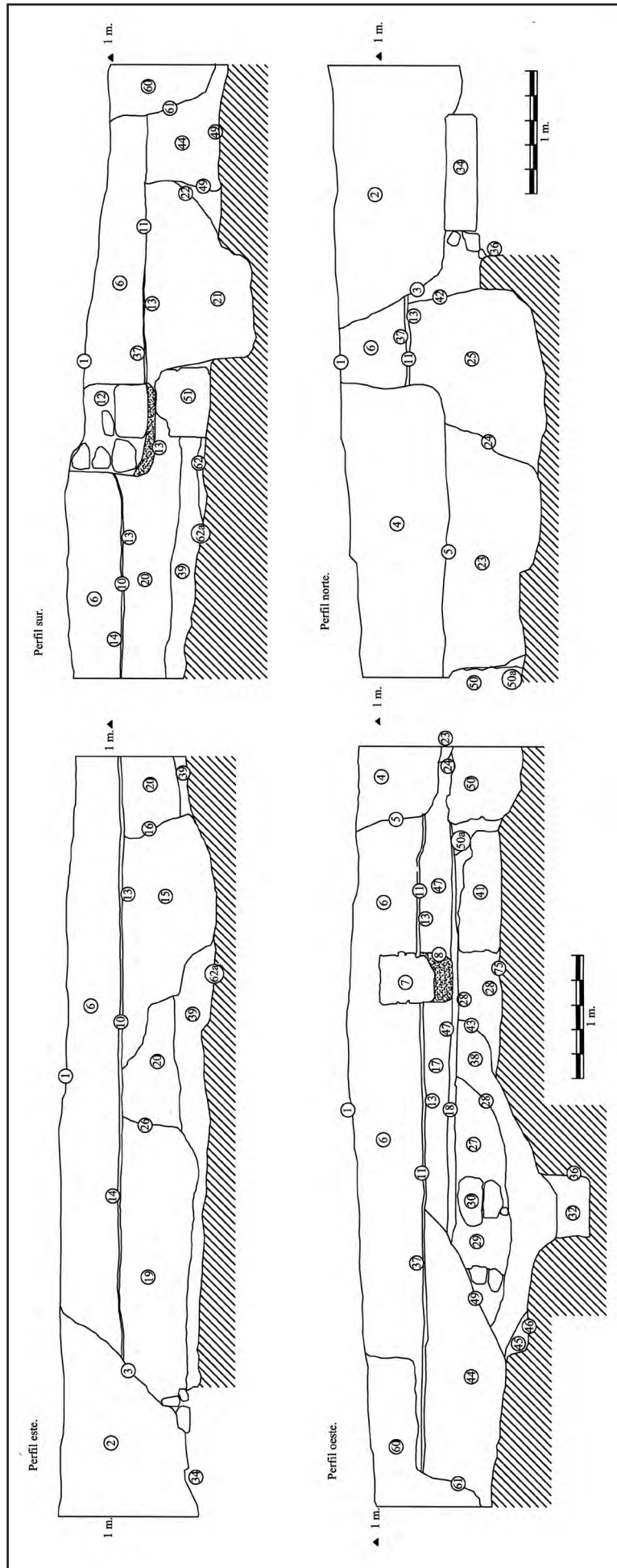


Figura 3. Perfiles cuadrícula A.

Época medieval

Del período medieval cristiano se han documentado dos capas de sedimentos que colmataban el interior de la cisterna romana, cuando esta fue amortizada como pozo ciego. Estas capas (UUEE-70 y 71) contenían asociadas una gran densidad de materiales que fechan su deposición durante el siglo XV.

El resto de unidades de estratificación de época medieval corresponden cronológicamente a finales del período islámico, entre los siglos XII y XIII. De esta época se han documentado, además de varias fosas sépticas de tipología simple colmatadas por sus respectivos rellenos, un pavimento de argamasa (que podría corresponder a una calle), una pequeña canalización o desagüe bajo este y parte de un posible muro de cimentación documentado muy parcialmente.

La fosa séptica UE-16 se localiza en la zona sureste de la cuadrícula, presentando planta de tendencia circular, sección en “U” y una profundidad máxima conservada de unos 80cm. El relleno que lo colmata (UE-15) presenta una elevada proporción de materia orgánica, registrándose además una acumulación de piedras y losas alcorizas sobre la pared norte de la fosa. Posiblemente estas losas, que también se localizaron en el interior de otros pozos ciegos, provengan de la destrucción de las cubiertas de las cloacas romanas próximas.

En la zona central del perfil sur se localiza otra fosa séptica (UE-22) que presenta planta de tendencia circular, sección en “U” y una potencia máxima conservada de unos 95cm., alcanzado la roca base. El relleno que lo colmata (UE-21) presenta una alta densidad de materia orgánica.

En la esquina noroeste de la cuadrícula se localizó otro pozo ciego (UE-42) de grandes dimensiones. Presentaba planta de tendencia circular, sección acampanada y una profundidad máxima conservada de 1,20m, perforando la roca base unos 40cm y arrasando en parte la cloaca romana. El relleno que colmata este pozo (UE-25) presenta características similares a las de las capas de cronología romana, además de contener numerosos materiales de esa época junto a los medievales.

En la zona central oeste de la cuadrícula se documentó un pavimento (UE-18) de albero y cal muy arrasado por las fosas y rebajes posteriores. Este suelo tenía una potencia media de unos 10cm. de grosor y una anchura máxima de 3,40m., y para su construcción se había realizado previamente un rebaje del terreno para su nivelación (UE-48). Encima de este rebaje se había dispuesto una capa de cal de escaso grosor, sobre la que se encontraba una tongada gruesa compuesta de cal y albero, que quedó cubierta por una nueva tongada de cal apisonada. Sobre la superficie superior (UE-47) de este suelo se depositó la capa de relleno UE-17, que marcaría en momento final se su utilización. El pavimento se adosaba en su extremo norte al cimiento de mampostería (UE-50), documentado muy parcialmente en la esquina noroeste de la cuadrícula. Bajo el extremo sur de este suelo se registró una canalización dispuesta sobre una fosa (UE-28). Sobre esta fosa se construyó el desagüe empleándose para ello piedras alcorizas que presentan una disposición poco cuidada y presentando el interior del caño una anchura aproximada de 30cm. La canalización discurre en sentido este-oeste, con pendiente hacia el oeste (sentido natural de la ladera),

rellenándose el espacio restante entre ésta y la fosa con la capa de relleno UE-27. El interior de la cloaca se encontraba colmatado por la capa de sedimento UE-29, de textura arenosa y con elevada densidad de materia orgánica.

Si bien las estructuras documentadas presentan un alto grado de destrucción pensamos que es posible que el pavimento anteriormente descrito pudiera corresponder a parte de una calle de época almohade, y que la canalización registrada bajo la misma fuese parte de su sistema de drenaje. Estas estructuras se superponen, con similar orientación a la cloaca imperial, que se encuentra muy alterada por excavaciones posteriores, y sobre la que también se podría pensar que discurría bajo una calle totalmente destruida. Por ello, aunque podría existir una perpetuación del viario romano durante época medieval, el registro en este solar se encuentra tan arrasado que sólo es posible sugerir esta hipótesis.

Época romana

Según se desprende de los resultados de las distintas excavaciones realizadas en esta área, la primera ocupación de época romana en la zona se produce durante el siglo I de nuestra era. En ese momento se registra un proceso de expansión urbanística que acaba por ocupar las zonas de la meseta carmonense que hasta entonces se mantenían baldías o con poblamiento disperso, especialmente hacia el sur y el este. Este crecimiento de la ciudad se realiza según los cánones de la urbanística romana, con calles y manzanas que presentan un trazado más o menos ortogonal. Durante las intervenciones arqueológicas realizadas en los solares nº 5 y 7 de la calle M^a Auxiliadora y en el nº 2 de la calle San Marcos (justo en frente) se documentó gran parte de una domus de cierto porte delimitada al norte por una calle que coincidiría en parte con el trazado actual de la calle San Marcos. Por tanto, las estructuras registradas en el solar de la plaza Juan Facúndez pertenecerían al edificio situado al otro lado de la calle y frente a la domus anterior. Durante la excavación en Juan Facúndez ha podido constatarse la presencia de dicho edificio, y que si bien su primera crujía se adaptaría al trazado de la calle (90°), algo más al norte se produce una corrección en la orientación de sus muros, dejando al menos una habitación con planta irregular. Esta nueva orientación es de 70°, y también se registra en el trazado de una cloaca de gran tamaño que enlazaría oblicuamente con la cloaca principal localizada bajo la calle.

Las estructuras de época altoimperial documentadas durante la intervención presentan en general un alto grado de arrasamiento debido a la apertura de zanjas y pozos en épocas posteriores e incluso en época romana por el expolio de materiales constructivos antes del abandono y derrumbe total del edificio. Entre estas estructuras se exhumó, en ambas cuadrículas, parte de una cloaca excavada sobre la roca y los rellenos que la colmataban. La cloaca discurre desde la esquina noreste de la cuadrícula A hasta la zona central del perfil oeste, con una orientación de 70° sexagesimales. En la cuadrícula B se documentó la continuación de la infraestructura y una atarjea de menor tamaño que vertía sobre ésta. Para la construcción de la cloaca se excavó una zanja (UE-36) rectangular directamente sobre la roca base, presentando en sección dos escalones laterales. La zanja presentaba una profundidad aproximada de 90cm por una anchura de 1,5m, y los dos escalones laterales una anchura de 50cm y se encuentran a 30cm de la superficie de la roca. El caño central tenía una anchura de 50cm y una profundidad de 60cm hasta los

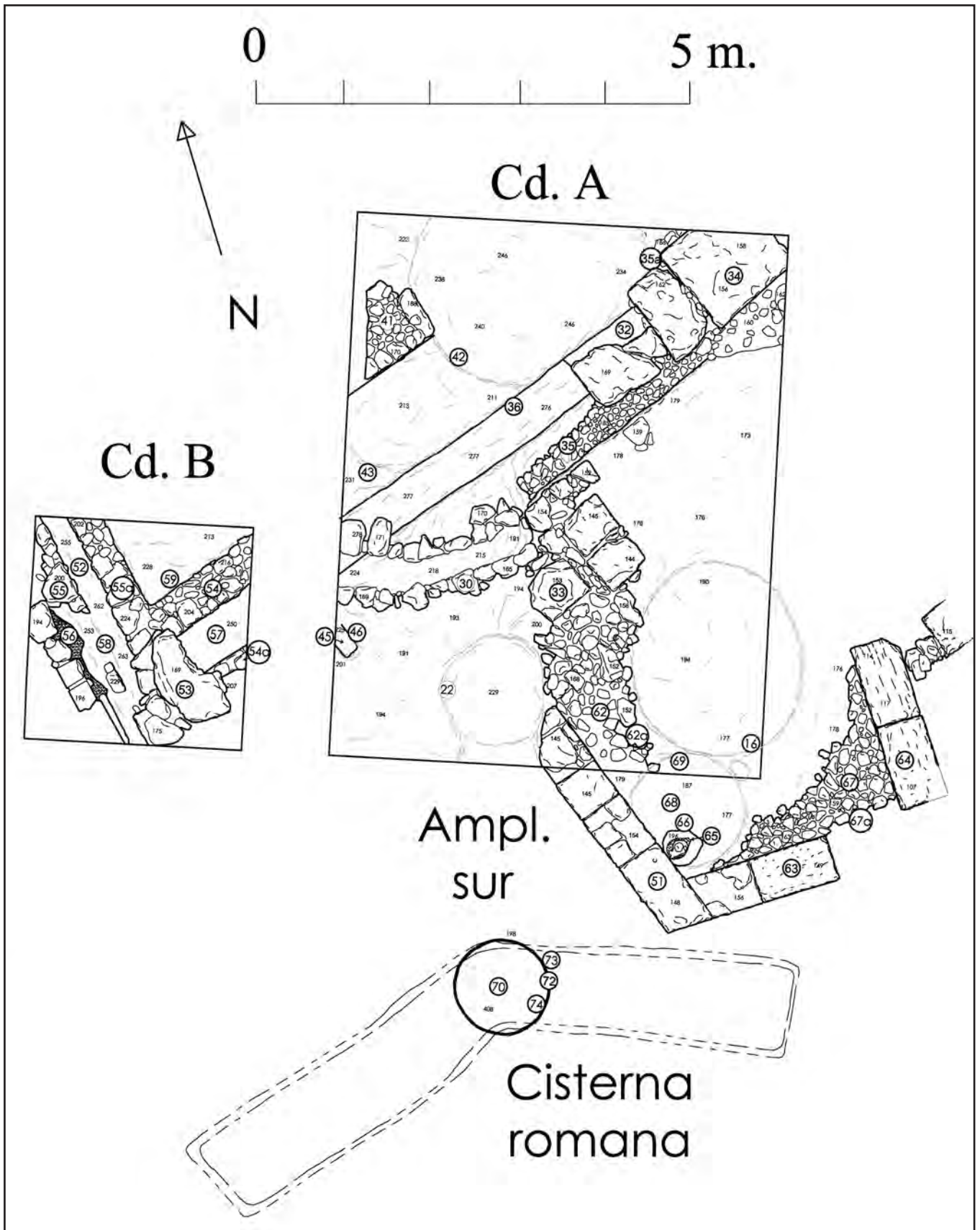


Figura 4. Planta romana.

escalones laterales y de 90cm hasta el nivel de superficie. El suelo de la cloaca presenta una ligera pendiente hacia el suroeste, sin que éste ni las paredes tengan revestimiento alguno. Sobre el fondo del caño se había formado, durante su uso, una película de concreciones calizas. Encima de los escalones laterales se construyeron dos muretes (UU.EE-35, 35a, 54, 54a) hasta alcanzar la cota de superficie de la roca, sobre los que descansaría la cubierta de la canalización. El murete norte (UE-35a) se encontraba casi totalmente arrasado en la cuadrícula A, presentando mayor grado de conservación en la B (UE-54). Estas estructuras laterales fueron realizadas con piedras alcorizas de pequeño tamaño, fragmentos de cerámica y ladrillos, trabándose todo el conjunto con barro. Entre el material asociado a estos muros se recuperaron algunos fragmentos cerámicos que podrían fechar la construcción en torno al siglo I d.C.

La cubierta de la cloaca se había conservado sólo en el extremo noreste de la cuadrícula A y en el extremo suroeste de la cuadrícula B (UU.EE-34 y 53). Esta cubierta se resolvió con grandes bloques regulares de piedra alcoriza dispuestos en horizontal y descansando sus extremos sobre los muretes laterales. El tamaño de estas piezas es variable, oscilando entre los 1,10 x 1,10 x 0,20m de la localizada en el extremo norte, y los 0,50 x 0,95 x 0,20m. de la que le sigue a continuación.

Cuando la cloaca se encontraba en funcionamiento las dimensiones que presentaba el caño interior para la circulación de los residuos eran de 50cm de anchura por 90cm de altura.



Lámina II. Cuadrícula A.

En la esquina suroeste de la cuadrícula A se detectó, excavada sobre el alcor, una pequeña fosa de planta rectangular (UE-46) que conectaba perpendicularmente con la cloaca principal. Este sumidero se encontraba colmatado por la capa de arena UE-45 y entre el escaso material asociado a la misma se recogieron un fragmento de cerámica de paredes finas y otro de imitación tipo Peñaflo.

En la cuadrícula B, además de la continuación de la cloaca anterior, se documentó una atarjea que vertía directamente sobre aquella. Esta canalización secundaria, orientada a 170° sexagesimales, conectaba casi perpendicularmente con la principal, aunque el ángulo era ligeramente agudo. Posiblemente con esta disposición se

facilitaría el encuentro del cauce de ambas canalizaciones. Para la construcción de la atarjea se excavó una zanja (UE-58) de sección en U en la roca base. Sobre los laterales de la zanja se construyeron dos muretes (UE-55 y 55a) con piedras, lajas alcorizas y ladrillos, que delimitaban un caño interior de unos 20cm de anchura y 50cm de altura conservada. El fondo de la atarjea era la misma superficie de la fosa excavada sobre la roca base, sin ningún tipo de preparación, y presentando una ligera pendiente de norte a sur. Sobre la pared oeste de la fosa se había conservado, muy parcialmente, parte de un revestimiento (UE-56) de opus signinum que podría indicar una primera fase constructiva de la canalización en la que se empleó este tipo de material para su impermeabilización.

El interior de la cloaca principal se encontraba colmatado por dos capas de sedimentos. La primera en depositarse (UE-32), que rellenaba la mayor parte del caño, presentaba coloración gris oscura, textura arenosa muy suelta y abundante densidad de materia orgánica. El material asociado a esta capa, entre el que se recogió una lucerna de volutas completa, aporta una cronología para el proceso de colmatación e inutilización de la cloaca entre los siglos II y III. Sobre la capa anterior se había depositado otra (UE-31) de similares características, pero en la que había una mayor proporción de material de tipo constructivo. En la cuadrícula B el relleno que colmataba la cloaca se denominó UE-57. La atarjea adyacente se encontraba rellena por la capa UE-52 de similares características y escaso material asociado.



Lámina III. Cuadrícula B. Cloacas romanas.

Junto a estas infraestructuras de alcantarillado se conservaban, casi a nivel de cimentación, parte de algunos muros pertenecientes al edificio altoimperial. Así en la esquina noroeste de la cuadrícula A se registró un cimiento (UE.41) muy arrasado, cuyo trazado presentaba una orientación de 70°, discurriendo de forma paralela y a unos 80cm al norte de la cloaca. Algo más al sur se localizaron los muros UE-33, que con una orientación de 70° discurría de forma paralela y a escasos centímetros de la cloaca, y el UE-51, perpendicular al anterior (160°) y con el que formaría la esquina noroeste de una habitación. Ambos paramentos presentaban un alto grado de arrasamiento. Tras la ampliación realizada hacia el sur de la cuadrícula pudo registrarse la continuación del muro UE-51, que aquí sí se encontraba algo mejor conservado. El extremo sur de este paramento

se había rematado con un sillar, que presentaba la particularidad de tener su cara sur tallada oblicuamente para corregir la orientación y adaptarla a la de 90° de la primera crujía del edificio y de la calle. Sobre la cara este del extremo del muro anterior se adosaba en ángulo de 110° otro paramento (UE-63) que cerraría la habitación por el sur y que en este caso si presentaba una orientación de 90°. Algo más al este se localizó, en parte bajo el medianero del solar, el muro (UE-64) que delimitaría por el lado oriental la habitación. Estas estructuras fueron construidas alternando tramos de mampostería, trabada con argamasa, con sillares y sillarejos. El pavimento de la habitación fue retirado (interficies UU.EE-62a y 67a) previamente al derrumbe del edificio, quedando sólo parte de la cama de mampostería (UU.EE-62 y 67) sobre el que se sustentaba.



Lámina IV. Aspecto general de la ampliación sur. Muros romanos y vaso con inhumación infantil, al fondo cisterna.

Excavada sobre la cama de mampostería del pavimento, en la esquina suroeste de la estancia, se encontraba una pequeña fosa (UE-66) dentro de la cual se había depositado un vaso cerrado de cerámica que contenía el esqueleto completo de un neonato (UE-65). El recipiente, que fue colocado junto al muro UE-51, se encontraba fracturado por la presión del terreno y quizás de forma intencional en la mitad superior de la pieza. El esqueleto, que se encontraba flexionado en el interior del vaso, presenta una longitud femoral de 7cm, por lo que creemos que se encontraría entre los 9 y 10 meses lunares de vida.

También en la zona de la ampliación sur se localizó una cisterna subterránea para la captación y almacenamiento de agua. La infraestructura presenta una sección de T invertida, con un pozo cilíndrico desde el que se abren, en la parte más baja, dos galerías laterales para aumentar la capacidad de almacenamiento. Esta tipología de cisterna, con oscilación en el número de galerías laterales, es la más frecuente de las documentadas en Carmona para época altoimperial, y generalmente corresponden a depósitos de carácter doméstico. El diámetro del pozo es de aproximadamente 1 m, conservándose del mismo una profundidad de 5,40m. La galería oeste presenta una longitud de 3,80m, por una anchura en el suelo de unos 90cm y una altura media de 2 m. La galería orientada hacia el este presenta una longitud de 3,40m, una anchura inferior de 90cm y una altura media de 2m. Los suelos de ambas galerías presentan

una ligera inclinación hacia la zona central bajo el pozo. Si bien las galerías se encuentran enfrentadas, sus orientaciones varían, adaptándose aproximadamente a las registradas en las estructuras del edificio imperial. De esta forma la galería occidental se orienta con 70°, al igual que los muros UUEE-33 y 51 y la cloaca, y la oriental discurre con 110°, 20° más que los muros UUEE-63 y 64. Para su impermeabilización todo el interior de la cisterna se revistió con una capa de opus signinum (UE-72), que posteriormente se reparó con una nueva capa (UE-74) del mismo material.

Entre finales del siglo II y el siglo III, comienza el proceso de abandono-derrumbe del edificio. Sobre la interfaz (UU.EE-62a y 67a) generada tras la extracción del pavimento, se depositaron dos capas de relleno (UU.EE-20 y 39) procedentes del derrumbe de la cubierta y los muros de la edificación. Estas capas contenían gran cantidad de material de tipo constructivo, principalmente fragmentos de téglulas, ímbrices, enlucidos, argamasa y piedras. En la zona central-oeste de la cuadrícula, coincidiendo en buena parte con el trazado de la cloaca principal, se detectó una fosa (UE-43) que posiblemente corresponda a una trinchera de ex-polio del material constructivo de la canalización cuando ésta ya se encontraba totalmente inutilizada. Esta fosa se encontraba colmatada por la capa de relleno UE-38, que contenía escasos materiales asociados.

Época turdetana

Durante el período turdetano se han fechado, con algunas reservas, una fosa (UE-69) excavada sobre la roca base y la capa de relleno que la colmataba (UE-68), localizadas ambas bajo los muros del edificio imperial (UU.EE-51 y 63) en la ampliación realizada hacia el sur. La fosa presenta planta circular, con 1,30m de diámetro, y sección cilíndrica con unos 20cm de profundidad. Se encuentra colmatada por la capa UE-68 que presenta un alto contenido de carbones y cenizas. Tanto parte de las paredes como del fondo de la fosa presentan señales de oxidación producto de la realización de al menos una combustión en su interior. Por otro lado a unos 5cm al este existe una pequeña apertura que conecta lateralmente con el interior de la fosa. Es posible que esta fosa fuese la parte inferior de algún tipo de horno de pequeño tamaño, y la apertura lateral corresponda a una tobera del mismo. La capa de relleno que la colmataba apenas contenía material cerámico asociado, aunque entre los escasos fragmentos recogidos se identificaron algunos de época turdetana. Por tanto, y con algunas reservas por el escaso número de materiales, fechamos la fosa y su relleno durante el período turdetano, y en todo caso anterior al siglo I d.C.

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

* En el apartado de relación estratigráfica el símbolo > corresponde a anterior a, el < a posterior a y el = a relacionado con.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 1 CD: A

SECTOR: 1

PF. Inicial-final. 50-120

CRONOLOGÍA: contemporánea (2002).

DESCRIPCIÓN: rebaje del terreno, de entre 50 y 80 cm de profundidad, realizado con máquina en toda la superficie del solar previamente a la intervención arqueológica.

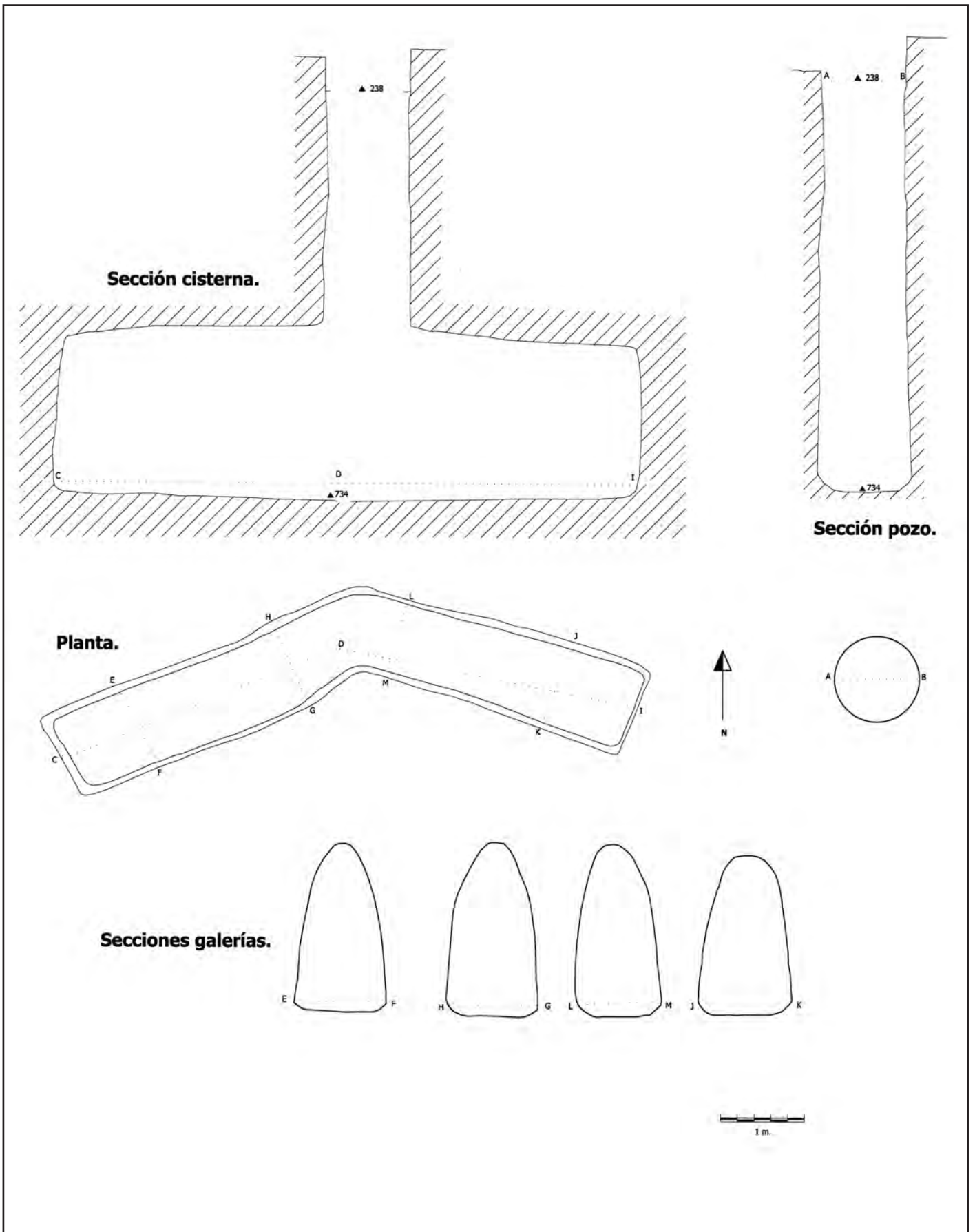


Figura 5. Cisterna romana.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 2

CD: A

SECTOR: 2

PF. Inicial-final. 50-163

CRONOLOGÍA: contemporánea.

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior del pozo ciego UE-3, localizado en la esquina nordeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición poco homogénea. La tierra es de color gris, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia baja a su excavación. La capa contiene una elevada proporción de materiales, sobre todo de tipo constructivo. RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, > 3, 6, 11, 34, 37, 35a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 3

CD: A

SECTOR: 3

PF. Inicial-final. 50-163

CRONOLOGÍA: contemporánea.

DESCRIPCIÓN: fosa séptica documentada parcialmente en la esquina nordeste de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia circular y sección acampanada, alcanzando en profundidad la cota de la cubierta (UE-34) de la cloaca romana. Esta fosa se encuentra colmatada por la capa de relleno UE-2.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 2, > 6, 11, 34, 35a, 37.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 4

CD: A

SECTOR: 4

PF. Inicial-final. 82-163

CRONOLOGÍA: contemporánea (siglo XIX).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior del pozo ciego UE-5, localizado en la esquina noroeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición poco homogénea. La tierra es de color gris, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. La capa contiene una elevada proporción de materiales, sobre todo de tipo constructivo (ladrillos, tejas y argamasa) y en menor medida de tipo cerámico.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, > 5, 6, 11, 13, 23, 24, 25, 37, 42.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 5

CD: A

SECTOR: 5

PF. Inicial-final. 82-163

CRONOLOGÍA: contemporánea (siglo XIX).

DESCRIPCIÓN: pozo ciego documentado parcialmente en la esquina noroeste de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia circular y sección en U. Se encuentra colmatado por la capa de relleno UE-4.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 4, > 6, 11, 13, 23, 24, 25, 37, 42.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 6

CD: A

SECTOR: 6

PF. Inicial-final. 74-144

CRONOLOGÍA: contemporánea (siglo XIX).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno generada durante el proceso de derrumbe de la edificación moderna y documentada por toda la superficie de la cuadrícula. En la zona más baja de la capa, sobre los niveles de pavimento del edificio, se concentran una gran cantidad de caliches procedentes del enlucido de los muros. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición poco homogénea. La tierra es de color gris, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media a su excavación. La capa contiene una elevada proporción de materiales, sobre todo de tipo constructivo (ladrillos, tejas, caliches, piedras y argamasa) y en menor medida de tipo cerámico.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 2, 3, 4, 5, > 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 7

CD: A

SECTOR: 7

PF. Inicial-final. 104-215

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: muro perteneciente al edificio moderno, que discurre en sentido este-oeste (100°), en la zona central de la cuadrícula. El paramento se construyó sobre la zanja de fundación UE-8, depositándose primero una capa de argamasa de alto contenido en cal que rellena gran parte de la zanja. Sobre esta zapata de argamasa se levantó el muro empleándose piedras alcorizas de mediano tamaño trabadas con otras pequeñas, fragmentos de ladrillo y argamasa. En su extremo oriental el paramento se adosa al muro UE-12, cuando este ya se encontraba encalado, por lo que este muro pertenecería a alguna reforma realizada cuando el edificio ya se encontraba en uso. Por otro lado, según el grosor de este paramento parece que su función sería la de compartimentación interior del edificio. De la estructura, que discurre con una orientación de 100°, se documenta una longitud de 2,50 m, presentando una anchura de 0,45 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 6, 7, 11, > 12, 13, 17, 18, 47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 8

CD: A

SECTOR: 8

PF. Inicial-final. 182-215

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: zanja de fundación del cimientto UE-7. Presenta planta rectangular y sección en U, discurriendo con una orientación de 100°.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 6, 7, 11, > 12, 13, 17, 18, 47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 9

CD: A

SECTOR: 9

PF. Inicial-final. 106-116

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: solería de ladrillo localizada en la estancia situada al este del muro UE-12. Esta habitación se encontraba pavimentada con una capa de cal apisonada (UE-10), sin embargo en la esquina noroeste se delimita un espacio de 1,20 x 1,00 m con ladrillos dispuestos en espiga. Es posible que este suelo estuviera relacionado con un vano en el muro. El módulo de los ladrillos es variable, aunque predominan los de 25,5 x 12,5 x 4 cm y en menor medida los de 29 x 20 x 3,5 cm.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 6, 14, > 10, 19.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 10

CD: A

SECTOR: 10

PF. Inicial-final. 104-108

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: capa de cal apisonada que pavimentaría la estancia limitada al este por muro UE-12. Presenta un grosor medio de unos 3 cm, y fue depositada sobre la interfaz UE-13.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 6, > 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 11

CD: A

SECTOR: 11

PF. Inicial-final. 129-133

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: capa de cal que pavimentaría la estancia limitada al oeste por el muro UE-12 y al norte por el UE-7. Presenta un grosor medio de unos 2 cm, y fue depositada sobre la interfaz UE-13. Este pavimento se encuentra muy arrasado por zanjas y fosas posteriores.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 6, > 7, 8, 12, 13, 17, 21, 22, 44, 49.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 12

CD: A

SECTOR: 12

PF. Inicial-final. 95-130

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: muro del edificio moderno, que discurre en sentido norte-sur (18°), en la zona central de la cuadrícula. Este paramento se construyó sobre el rebaje del terreno UE-13, que, coincidiendo con la ubicación de este muro servirá para aterrizar esta parte de la edificación adaptándose así a la pendiente de la calle. De este modo el suelo UE-10, que pavimentaría la estancia situada al este del muro, se encuentra unos 20 cm por encima del nivel del suelo UE-11, que pavimentaría la estancia localizada al oeste del muro. Para la construcción del paramento se depositó en primer lugar una capa de argamasa de alto contenido en cal. Sobre esta zapata de argamasa se levantó el muro empleándose piedras alcorizas de mediano y gran tamaño trabadas con otras pequeñas, fragmentos de ladrillos y argamasa. De la estructura se documenta una longitud de 4,60 m, presentando una anchura de 0,70 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 37, > 13, 20, 21, 51.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 13

CD: A

SECTOR: 13

PF. Inicial-final. 107-146

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: rebaje del terreno realizado como preparación previa a la construcción del edificio moderno. En la zona central de la cuadrícula, coincidiendo con el punto donde se construirá luego el muro UE-12, se detecta un escalonamiento, cuya finalidad sería la de aterrizar el desnivel existente en sentido este-oeste. Este aterramiento de unos 20 cm de altura, presenta una orientación de 18°.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, > 21, 22, 44, 49.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA 14

CD: A

SECTOR: 14

PF. Inicial-final. 105-108

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XIX).

DESCRIPCIÓN: interfaz de uso sobre los pavimentos UUEE-9 y 10

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 6, > 9, 10, 12.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 15

CD: A

SECTOR: 15

PF. Inicial-final. 108-185

CRONOLOGÍA: medieval islámica.

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior del pozo ciego UE-16. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color marrón, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. La capa contiene una elevada proporción de materiales, destacando una acumulación de piedras sobre la pared este del pozo. Algunas de estas piedras son lajas alcorizas que posiblemente provengan de la destrucción de la cubierta del alcantarillado romano localizado algo más al noroeste.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 10, 13, > 16, 20, 39.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 16

CD: A

SECTOR: 16

PF. Inicial-final. 108-185

CRONOLOGÍA: medieval islámica.

DESCRIPCIÓN: pozo ciego de pequeñas dimensiones documentado parcialmente en la esquina sureste de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia circular y sección en U, alcanzando en profundidad la cota de la roca base rebajándola en varios centímetros y arrasando parte de los niveles romanos. Se encuentra colmatado por la capa de relleno UE-15.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 10, 12, 13, 15, > 20, 39.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 17

CD: A

SECTOR: 17

PF. Inicial-final. 84-110

CRONOLOGÍA: medieval islámica.

DESCRIPCIÓN: capa de relleno depositada sobre el pavimento UE-18 que marcaría la pérdida de uso del mismo. En la zona superior el relleno se encuentra en gran parte arrasado por el rebaje posterior UE-13. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color marrón oscuro, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. La capa contiene asociada una elevada proporción de materiales, principalmente de tipo constructivo, también se recuperó una moneda, que, aunque ilegible, parece tener un módulo medieval.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 7, 8, 11, 13, 23, 24, 25, 42, 44, 49, > 18, 44, 47.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 18

CD: A

SECTOR: 18

PF. Inicial-final. 106-118

CRONOLOGÍA: medieval islámica.

DESCRIPCIÓN: pavimento de albero y cal documentado en la zona oeste de la cuadrícula. Presenta una anchura media de unos 7 cm y para su construcción se depositó una primera tongada de cal, sobre la que se compactó una capa gruesa de albero, que quedaría cubierta por una nueva capa de cal. Este suelo se encuentra muy arrasado por zanjas y pozos posteriores, especialmente en la zona este, al oeste presenta una anchura de unos 3,40 m adosándose en su extremo norte al muro-cimiento UE-50. Bajo su lado sur discurre la canalización UE-30 que podría ser un drenaje. Si bien la superficie documentada del pavimento es escasa y se encuentra muy alterada, es posible que se éste correspondiese a una calle, que podría perpetuar, según la orientación del muro (UE-50) al que se adosa (unos 170°), la hipotética calle de época altoimperial que discurriría bajo esta.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 7, 8, 12, 13, 17, 23, 24, 25, 42, 44, > 27, 28, 38, 40, 41, 43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 19

CD: A

SECTOR: 19

PF. Inicial-final. 105-168

CRONOLOGÍA: moderna (S. XVI).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la fosa UE-26 localizada en la zona este de la cuadrícula. Este relleno se compone de varias tongadas de tierra muy horizontales, algunas de las cuales presentan similares características a las de época romana, conteniendo además materiales de esta cronología, por lo que posiblemente provengan de niveles romanos removidos en época moderna. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición no homogénea. La tierra es de color marrón, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-alta a su excavación. La capa contiene una proporción media de materiales, de los cuales buena parte de los de tipo cerámico son romanos y medievales.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 2, 3, 10, 14, > 20, 33, 34, 39.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 20

CD: A

SECTOR: 20

PF. Inicial-final. 105-153

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo II d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno localizada en la zona sureste de la cuadrícula y generada durante los procesos de derrumbe del edificio altoimperial. Presenta una elevada proporción de material de tipo constructivo, principalmente tégulas, ímbrices y fragmentos de adobe y enlucido. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color anaranjado, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-alta a su excavación. Además del material constructivo, se recogieron fragmentos cerámicos de terra sigillata, de procedencia itálica y gálica, y de ánforas.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 10, 13, 14, 15, 19, 20, > 33, 39.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 21

CD: A

SECTOR: 21

PF. Inicial-final. 125-221

CRONOLOGÍA: medieval islámica.

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior del pozo ciego UE-22, localizado en la zona central-sur de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color gris, con abundante proporción de materia orgánica, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. La capa contiene una baja proporción de materiales asociados.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 10, 12, 13, > 20, 22, 33, 44.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 22

CD: A

SECTOR: 22

PF. Inicial-final. 125-221

CRONOLOGÍA: medieval islámica.

DESCRIPCIÓN: pozo ciego documentado parcialmente en la zona central-sur de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia circular y sección en U, alcanzando en profundidad la cota de la roca base y rebajándola en unos 25 cm. Se encuentra colmatado por la capa de relleno UE-15.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 10, 12, 13, 21, > 20, 33, 44.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 23

CD: A

SECTOR: 23

PF. Inicial-final. 158-235

CRONOLOGÍA: moderna.

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior del pozo ciego UE-24, localizado en la esquina noroeste de la cuadrícula.

La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición poco homogénea. La tierra es de color gris, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. La capa contiene una proporción media de materiales asociados, siendo mayoritarios los de tipo constructivo, principalmente fragmentos de teja y ladrillos.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, > 18, 24, 25, 40, 41, 42, 47, 48, 50.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 24

CD: A

SECTOR: 24

PF. Inicial-final. 203-235

CRONOLOGÍA: moderna.

DESCRIPCIÓN: pozo ciego documentado parcialmente en la esquina noroeste de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia circular y sección en U, alcanzando en profundidad la cota de la roca base. Se encuentra colmatado por la capa de relleno UE-23.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 23, > 18, 24, 25, 40, 41, 42, 47, 48, 50.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 25

CD: A

SECTOR: 25

PF. Inicial-final. 125-240

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior del pozo ciego UE-42, localizado en la zona central-norte de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color marrón, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-alta a su excavación. La capa contiene una proporción media de materiales asociados, principalmente de tipo constructivo, sobre todo piedras, fragmentos de teja y ladrillo, y cerámicos.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 11, 13, > 32, 34, 36, 40, 41, 42.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 26

CD: A

SECTOR: 26

PF. Inicial-final. 105-174

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVI).

DESCRIPCIÓN: fosa documentada parcialmente en la zona nordeste de la cuadrícula. Presenta sección en U y planta de tendencia circular, con un diámetro aproximado de 2,20 m. La fosa se encuentra colmatada por la capa de relleno UE-19.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 2, 3, 14, 19, > 30, 33, 39.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 27

CD: A

SECTOR: 27

PF. Inicial-final. 163-215

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno depositada intencionalmente para rellenar el espacio existente entre la canalización UE-30 y la zanja UE-28 (abierto para la construcción de aquella). La capa es

de origen y formación artificial e intencional, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color negro, con abundante proporción de materia orgánica, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia baja a su excavación. La capa contiene una proporción baja de materiales asociados, principalmente de tipo constructivo, sobre todo piedras y fragmentos de teja y ladrillo, y cerámicos.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 18, 29, 44, 48, 49, > 28, 30, 33, 38, 43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 28

CD: A

SECTOR: 28

PF. Inicial-final. 193-210

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: zanja localizada en la zona central-oeste de la cuadrícula, excavada para la construcción de la canalización UE-30. Presenta sección en U y planta de tendencia rectangular, discurrendo en sentido este-oeste, con inclinación hacia el oeste, bajo el pavimento UE-18. La zanja tiene una anchura aproximada de 1,60 m por una profundidad de 0,40 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 18, 29, 30, 38, 43, 44, 48, 49, > 32, 33, 35, 36.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 29

CD: A

SECTOR: 29

PF. Inicial-final. 164-214

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior de la canalización UE-30, sellándola y marcando el momento de su pérdida de uso. La capa es de origen y formación artificial, deposición lenta y composición homogénea. La tierra es de color gris, con abundante proporción de materia orgánica y capas de arena lavada generadas por disolución, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia baja a su excavación. La capa contiene una proporción media de materiales asociados, principalmente algunas piedras de pequeño tamaño, fragmentos cerámicos, huesos de fauna, mármol y un anillo de bronce.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 44, 49, > 27, 28, 30, 33.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 30

CD: A

SECTOR: 30

PF. Inicial-final. 167-198

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: canalización localizada en la zona central-oeste de la cuadrícula, bajo el pavimento UE-18. Para su construcción se utilizaron piedras alcorizas de pequeño y mediano tamaño, trabadas con arcilla y ripio, presentando una disposición poco cuidada y sin revestimiento del interior del caño. No se conservaba ninguna de las piezas empleadas para la cubierta de la canalización. De esta infraestructura se documenta una longitud de 2,20 m por una anchura de unos 70 cm, presentando el caño un ancho de unos 0,35 m. El trazado de la canalización discurre en sentido este-oeste, con pendiente hacia el oeste, y describiendo una ligera curvatura hacia el noroeste. Por otro lado, este desagüe se

superpone a la cloaca romana UE-36 con una orientación similar. Teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones de esta canalización y su ubicación bajo un pavimento (UE-18), que podría corresponder a una calle, es posible que se trate de parte de un drenaje asociado al pavimento. El interior del caño se encontraba colmatado por la capa UE-29, que sellaría y marcaría la pérdida de uso del mismo, a fines del período almohade.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 27, 29, 44, 49, > 28, 33, 38.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 31

CD: A

SECTOR: 31

PF. Inicial-final. 193-210

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo III d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la zona superior (hasta la cubierta) de la cloaca UE-36, depositándose sobre la UE-32, y marcando final del uso de la canalización. Este relleno, al igual que la cloaca, se encuentra en gran parte arrasado por fosas y zanjas posteriores, conservándose mejor en el extremo oriental de la infraestructura. La capa es de origen y formación artificial, deposición lenta y composición poco homogénea. La tierra es de color marrón, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia baja a su excavación. La capa contiene una proporción escasa de materiales asociados, principalmente de tipo cerámico y constructivo.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 25, 27, 28, 38, 42, 43, > 32, 34, 35, 36.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 32

CD: A

SECTOR: 32

PF. Inicial-final. 212-278

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglos II- III d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la zona inferior de la cloaca UE-36, depositándose directamente sobre el fondo de la misma. Este relleno, al igual que la cloaca, se encuentra en gran parte arrasado por fosas y zanjas posteriores, conservándose mejor en el extremo oriental de la infraestructura. La capa es de origen y formación artificial, deposición lenta y composición homogénea. La tierra es de color gris, con abundante proporción de materia orgánica y capas de arena generadas por disolución, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. La capa contiene una proporción media de materiales asociados, principalmente de tipo cerámico. Entre las cerámicas recuperadas se encuentran una lucerna de volutas tardía completa, fragmentos de cazuelas de borde ahumado y de sigillatas de procedencia gálica e hispánica.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 25, 27, 28, 31, 38, 42, 43, > 35, 36.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 33

CD: A

SECTOR: 33

PF. Inicial-final. 144-178

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: muro de cimentación localizado en la zona

central de la cuadrícula. El paramento se encuentra muy arrasado por fosas y zanjas posteriores, por lo que el grado de conservación de la infraestructura es muy bajo. Se trata de la base del muro que delimitaría una de las estancias del edificio altoimperial por el norte. Esta estancia, la única documentada en casi toda su superficie, quedaría limitada al oeste por el muro UE-51, al sur por el UE-63 y al este por el UE-64. El cimiento UE-33 discurre paralelo al sur de la cloaca UE-36, con una orientación de 70°. En el caso de que sobre esta cloaca hubiera existido una calle, este cimiento pertenecería a uno de los muros de fachada del edificio altoimperial. De la estructura sólo se conservan tres sillarejos trabados con piedra alcoriza, fragmentos de ladrillo y argamasa, localizados en la zona próxima a la que fue la esquina noroeste de la estancia. Entre los escasos materiales cerámicos asociados a la construcción se encontraba un fragmento atípico de terra sigillata itálica.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 15, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, > 36, 51.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 34

CD: A

SECTOR: 34

PF. Inicial-final. 153-180

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: cubierta de la cloaca UE-36, conservada sólo en el extremo nordeste de la infraestructura. Para la construcción de esta cubierta se emplearon grandes bloques regulares de piedra alcoriza dispuestos horizontalmente, de forma adintelada, y descansando sus extremos sobre los muretes laterales (UE-35, 35a) de la canalización. Las piezas empleadas para la cubierta presentan dimensiones distintas, destacando un gran bloque cuadrado de 80 cm de lado por unos 22 cm de grosor. Estas piezas se calzan y traban con fragmentos de ladrillo y piedras alcorizas de pequeño tamaño. De la cubierta, que presenta la misma orientación que la cloaca (70°), se documenta una longitud de 2,80 m por una anchura de 80 cm.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 2, 3, 19, 25, 26, 31, 42, > 35, 36, = 53.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 35

CD: A

SECTOR: 35

PF. Inicial-final. 184-211

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: murete lateral de la canalización UE-36, construido para soportar el lado sur de la cubierta UE-34. Este muro, fabricado con piedras alcorizas de pequeño tamaño y fragmentos de ladrillo, se dispone sobre el escalón lateral sur de la zanja UE-36 y se encuentra en gran parte arrasado por zanjas y fosas posteriores, conservándose sólo en el extremo oriental de la infraestructura. Del muro, que presenta una orientación de 70°, se documenta una longitud de 3,60 m, por una anchura de 0,53 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 19, 26, 27, 28, 31, 32, 34, > 36, = 54a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 35A

CD: A

SECTOR: 35 A.

PF. Inicial-final. 184-211

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: murete lateral de la canalización UE-36, construido para soportar el lado norte de la cubierta UE-34. Este muro, fabricado con piedras alcorizas de pequeño tamaño y fragmentos de ladrillo, se dispone sobre el escalón lateral norte de la zanja UE-36 y se encuentra en gran parte arrasado por zanjas y fosas posteriores, conservándose sólo en el extremo oriental de la infraestructura. Del muro, que presenta una orientación de 70°, se documenta una longitud de 0,40 m, por una anchura de 0,53 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 2, 3, 34, 42, 25, > 36, = 54.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 36

CD: A

SECTOR: 36

PF. Inicial-final. 178-278

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: zanja de planta rectangular excavada sobre la roca base para la construcción de la cloaca altoimperial. Presenta una orientación de 70°, atravesando la cuadrícula desde la esquina nordeste hasta la zona central del perfil oeste, con pendiente hacia el oeste y documentándose también en la cuadrícula B (UE-59). La zanja presenta en sección dos escalones laterales para el apoyo de los muretes (UUEE-35 y 35a) que soportarían la cubierta (UE-34), quedando la zona central, que corresponde al caño 60 cm más profunda. El caño resultante presenta unas dimensiones de 50 cm de anchura, por 60 cm de altura hasta los escalones laterales y de 90 cm hasta la cubierta. Los dos escalones laterales presentan una anchura de 50 cm por una altura de 30 cm. El caño no presentaba ningún tipo de revestimiento interior, y sobre el fondo del mismo se habían formado durante su uso una capa de concreciones calizas.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 19, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 42, 43, = 59.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA 37

CD: A

SECTOR: 37

PF. Inicial-final. 139-141

CRONOLOGÍA: contemporánea (siglo XIX).

DESCRIPCIÓN: interfaz de uso del pavimento UE-11, al igual que éste se encuentra muy arrasado por el rebaje UE-1.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 4, 5, 6, > 7, 11, 12.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 38

CD: A

SECTOR: 38

PF. Inicial-final. 167-253

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo III d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la fosa UE-43 localizada en la zona central-oeste de la cuadrícula y que arrasa parcialmente la cloaca UE-36. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color amarilla, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-alta a su excavación. La capa contiene

una proporción baja de materiales asociados, que en su mayoría son de tipo constructivo (fragmentos de tégulas e ímbrices) y cerámico.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 15, 18, 27, 28, 42, 48, > 32, 36, 40, 43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 39

CD: A

SECTOR: 39

PF. Inicial-final. 149-184

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I-II d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa localizada en la esquina sureste de la cuadrícula, depositada directamente sobre la interfaz UE-62a, y las estructuras altoimperiales UUEE-33, 51, y 62. Se trata, al igual que la capa UE-20 que se le superpone, de un relleno generado durante los procesos de abandono y derrumbe del edificio altoimperial. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color amarilla, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media a su excavación. La capa contiene una proporción baja de materiales asociados, principalmente de tipo constructivo.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 15, 16, 19, 20, 21, 22, 26, > 33, 51, 62, 62a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 40

CD: A

SECTOR: 40

PF. Inicial-final. 160-195

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa depositada intencionalmente para rellenar el espacio existente entre la cara sur del cimientado UE-41 y la zanja de cimentación UE-75, localizada en la zona noroeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial e intencional, deposición rápida y composición muy homogénea. La tierra es de color rojo, textura arcillosa y estructura granular, presentando la capa una resistencia media-alta a su excavación. La capa apenas contiene materiales asociados.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 25, 38, 42, 43, > 41, 75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 41

CD: A

SECTOR: 41.

PF. Inicial-final. 162-194

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: muro de cimentación localizado parcialmente en la esquina noroeste de la cuadrícula y construido sobre la zanja de fundación UE-75. Se encuentra muy arrasado por fosas y zanjas posteriores, documentándose un trazado longitudinal de sólo 0,96 m, que discurre con una orientación de 70°, al norte de la cloaca UE-36. La estructura, que presenta una anchura de 0,88 m, fue construida con piedras alcorizas de mediano tamaño y parcialmente trabajadas para las caras, rellenándose el espacio interior con piedras alcorizas de pequeño tamaño, cantos rodados y tierra.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 18, 23, 24, 25, 40, 42, 48, > 75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 42

CD: A

SECTOR: 42

PF. Inicial-final. 119-246

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: fosa séptica localizada en la zona noroeste de la cuadrícula y colmatada por la capa de relleno UE-25. Presenta planta circular, con un diámetro aproximado en la zona inferior de 2,60 m, y sección acampanada, con una profundidad máxima conservada de 1,20 m. En la zona inferior la excavación de la fosa alcanzó la cota del alcor, rebajándolo unos 30 cm. La apertura de esta fosa también arrasó en parte los niveles romanos, con especial incidencia sobre la cloaca UE-36 y la cimentación UE-41.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 11, 13, 23, 24, 25, > 31, 32, 34, 36, 38, 40, 41, 43, 75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 43

CD: A

SECTOR: 43

PF. Inicial-final. 167-253

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo III d.C.).

DESCRIPCIÓN: fosa localizada en la zona central oeste de la cuadrícula y colmatada por la capa de relleno UE-38. Se encuentra muy arrasada por fosas y zanjas posteriores, por lo que no fue posible documentar toda su superficie, aunque en principio parece tener planta de tendencia rectangular. Su sección es en V, y su excavación arrasó en parte la cloaca UE-36 cuando esta ya se encontraba en desuso y colmatada. No es posible, debido a la parcialidad de su conservación, determinar con precisión la funcionalidad de esta fosa, aunque es posible que se trate de una trinchera de expolio de material constructivo, abierta sobre un alcantarillado que se encontraba ya fuera de servicio.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 18, 25, 27, 28, 38, 42, 48, > 32, 35, 36, 40, 75.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 44

CD: A

SECTOR: 44

PF. Inicial-final. 140-215

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la fosa séptica UE-49, localizada en la esquina suroeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color gris, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media a su excavación. La capa contiene casi exclusivamente material constructivo (piedra alcoriza, tejas y ladrillos).

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 11, 13, > 17, 18, 21, 22, 27, 28, 30, 47, 48.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 45

CD: A

SECTOR: 45

PF. Inicial-final. 190-225

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo II d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el desagüe UE-

46, localizado en la esquina suroeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color marrón, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media a su excavación. Esta capa, que inutiliza el desagüe, apenas si contiene materiales, destacando la presencia de un fragmento de cerámica de paredes finas y otro de cerámica de imitación tipo Peñaflo.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 27, 28, 44, 49, > 46.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 46

CD: A

SECTOR: 46

PF. Inicial-final. 201-225

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: desagüe o sumidero de pequeño tamaño excavado en el alcor que conectaría perpendicularmente con la cloaca UE-36. Esta pequeña fosa, de unos 20 cm de anchura, presenta planta rectangular y una acusada pendiente del fondo en busca del alcantarillado principal. La infraestructura presenta una orientación de 160° y debido a que se localizó parcialmente bajo el perfil oeste, sólo pudo documentarse la zona superior de la misma, que por otro lado se encontraba en parte arrasada por zanjas y fosas posteriores.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 27, 28, 44, 45, 49.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA 47

CD: A

SECTOR: 47

PF. Inicial-final. 159-161

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: interfaz de uso del pavimento UE-18, al igual que éste se encuentra muy arrasado por zanjas y fosas posteriores.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 17, 23, 24, 25, 42, 44, 49, > 18.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 48

CD: A

SECTOR: 48

PF. Inicial-final. 158-161

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: rebaje del terreno para nivelación realizado previamente a la construcción del pavimento UE-18. La superficie generada es muy plana, abriéndose sobre la misma la fosa UE-28 realizada para la canalización UE-30 y que discurrirá también bajo el pavimento.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 18, 25, 27, 28, 42, > 38, 40, 41, 43.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 49

CD: A

SECTOR: 49

PF. Inicial-final. 138-195

CRONOLOGÍA: moderna (siglo XVII).

DESCRIPCIÓN: fosa séptica localizada muy parcialmente en la esquina suroeste de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia

circular y sección en U.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 11, 13, 44, > 17, 18, 21, 22, 30.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 50

CD: A

SECTOR: 50.

PF. Inicial-final. 170-215

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: muro de cimentación localizado en la esquina noroeste de la cuadrícula. Fue construido sobre la zanja de fundación UE-50a, asentándose directamente sobre la roca base. La estructura sólo pudo documentarse muy parcialmente ya que se encontraba justo en una de las esquinas de la cuadrícula y muy arrasada por fosas y zanjas posteriores. Su técnica constructiva emplea piedra alcoriza de pequeño y mediano tamaño trabada con tierra, discurriendo con una orientación similar (aproximadamente unos 170°) a la de época romana. El pavimento (posible calle) UE-18 se adosa a la estructura por el sur, prácticamente a la misma cota en la que se ha conservado el paramento

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 18, 23, 24, 25, 42, 47, > 50A.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 50A

CD: A

SECTOR: 50A.

PF. Inicial-final. 140-215

CRONOLOGÍA: medieval islámica (almohade).

DESCRIPCIÓN: zanja de fundación del cimientto UE-50, se localiza en la esquina noroeste de la cuadrícula. Presenta planta rectangular y sección en U, perforando en unos 15 cm la roca base.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 4, 5, 18, 23, 24, 25, 42, 47, 50, > 41.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 51

CD: A y ampliación sur.

SECTOR: 51.

PF. Inicial-final. 145-182

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: muro de cimentación localizado en la zona central-sur de la cuadrícula y en la ampliación realizada hacia el sur. La estructura descansa directamente sobre la roca base, delimitando por el oeste la estancia formada también por los muros UUEE-63 (al sur), 64 (al este) y 33 (al norte). Su técnica constructiva emplea sillares, sillarejos, lajas y piedra alcoriza de pequeño y mediano tamaño trabada con argamasa. Del muro se conserva una longitud de 3,10 m, presentando una anchura de 0,55. Discurre con una orientación de 160°. En su extremo sur, donde forma esquina con el UE-63, se dispuso un sillar cuyo extremo meridional fue recortado para corregir la orientación de esa cara y adaptarla a la del muro UE-63.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 12, 13, 20, 21, 22, 33, 39, 65, 66, 67, > 68, 69, = 63.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 52

CD: B

SECTOR: 52

PF. Inicial-final. 200-263

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo II-III d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la cloaca UE-58, localizada en la zona nordeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición muy homogénea. La tierra es de color negra, con abundante proporción de materia orgánica, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. Esta capa, que inutiliza la cloaca, apenas si contiene materiales, siendo éstos en su mayoría pequeños fragmentos de ímbrices y tégulas.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 55, 55a, 56, 57, 58, =57.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 53

CD: B

SECTOR: 53

PF. Inicial-final. 168-204

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: cubierta de la cloaca UE-54, se encuentra muy destruida por fosas posteriores, conservándose solamente parte de un bloque de piedra alcoriza de gran tamaño (dispuesto en forma de dintel) y varias lajas alcorizas, en la zona donde se unen las cloacas UUEE-54 y 55. Este tramo de la cubierta descansaría en sus extremos sobre los muretes laterales UUEE-54 y 54a.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 57, > 54, 54a, = 34.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 54

CD: B

SECTOR: 54.

PF. Inicial-final.204-250

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: murete lateral de la canalización UE-59, construido para soportar el lado norte de la cubierta UE-53 y delimitar el caño por ese lado. Este muro, fabricado con piedras alcorizas de pequeño tamaño y fragmentos de ladrillo, se dispone sobre el escalón lateral norte de la zanja UE-59, trabándose con el UE-55a de la cloaca UE-58 en un ángulo de 100°. Del muro, que presenta una orientación de 70°, se documenta un trazado longitudinal de 1,75 m, por una anchura de 0,50 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 57, 2, 3, 34, 42, 25, > 36, = 35a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 54A

CD: B

SECTOR: 54A.

PF. Inicial-final. 203-244

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: murete lateral de la canalización UE-59, construido para soportar el lado sur de la cubierta UE-53 y delimitar el caño por ese lado. Este muro, fabricado con piedras alcorizas de pequeño tamaño y fragmentos de ladrillo, se dispone sobre el escalón lateral sur de la zanja UE-59. Del muro, que presenta una orientación de 70°, se documenta una longitud de 1,10 m, por

una anchura de 0,50 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 53, 57, > 59, = 35.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 55

CD: B

SECTOR: 55.

PF. Inicial-final. 200-260

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: murete lateral de la canalización UE-58, construido para soportar el lado oeste de la cubierta UE-53, delimitando también el caño por ese lado. Este muro, fabricado con piedras alcorizas de pequeño tamaño, lascas y fragmentos de ladrillo, se dispone sobre el lado oeste de la zanja UE-85. De la estructura, que presenta una orientación de 170°, se documenta una longitud de 1,20 m, por una anchura de 0,40 m.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 52, > 56, 58.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 55A

CD: B

SECTOR: 55A.

PF. Inicial-final. 202-263

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: murete lateral de la canalización UE-58, construido para soportar el lado este de la cubierta UE-53, delimitando también el caño por ese lado. Este muro, fabricado con piedras alcorizas de pequeño tamaño, lascas y fragmentos de ladrillo, se dispone sobre el lado este de la zanja UE-85. Del muro, que presenta una orientación de 170°, se documenta una longitud de 1,80 m, por una anchura de 0,40 m. Esta estructura se traba, en su extremo sur, con la UE-54 formando un ángulo de 100°.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 52, 53 > 58, 59, = 54.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 56

CD: B

SECTOR: 56.

PF. Inicial-final. 222-238

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: revestimiento de opus signinum documentado sobre la pared oeste de la zanja-cloaca UE-85. El revestimiento se encuentra muy arrasado, y se le superpone el murete lateral UE-55, por lo que parece que en principio la pared de la canalización (excavada sobre el alcor) se revistió con una capa de signinum y posteriormente se construyó el muro lateral.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 52, 55 > 58.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 57

CD: B

SECTOR: 57

PF. Inicial-final. 212-250

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo II-III d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la cloaca UE-59, localizada en la zona sureste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color gris oscuro, con abundante proporción de materia orgánica, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. Esta capa, que

inutiliza la cloaca, apenas contiene materiales asociados, siendo éstos en su mayoría pequeños fragmentos de ímbrices y téglulas.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 53, 54, 54a, 59, = 52, 32.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 58

CD: B

SECTOR: 58.

PF. Inicial-final. 190-263

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.)

DESCRIPCIÓN: zanja abierta sobre el alcor para la construcción de una cloaca. Presenta una orientación de 170°, con inclinación en sentido norte-sur y desaguando sobre la cloaca UE-59 con un ángulo de 100°. Presenta sección en U, con una anchura de aproximadamente 1 m. Parece que en principio esta cloaca fue revestida con una capa de opus signinum (UE-56) y posteriormente se construyeron en los laterales los muretes UUEE-55 y 55a, quedando el caño con una anchura de 30 cm.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 55, 55a, 52, 56, > 59.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 59

CD: B

SECTOR: 59.

PF. Inicial-final. 213-259

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.)

DESCRIPCIÓN: zanja de planta rectangular excavada sobre la roca base para la construcción de la cloaca altoimperial. Presenta una orientación de 70°, con pendiente hacia el oeste y documentándose también en la cuadrícula A (UE-36). La zanja presenta en sección dos escalones laterales para la construcción de los muretes (UUEE-54 y 54a) que soportarían la cubierta (UE-34), quedando la zona central, que corresponde al caño 60 cm más profunda. La parte de la zanja destinada al caño presenta unas dimensiones de 50 cm de anchura, por 60 cm de altura hasta los escalones laterales y de 90 cm hasta la cubierta. Los dos escalones laterales presentan una anchura de 50 cm por una altura de 30 cm. El caño no presentaba ningún tipo de revestimiento interior, y sobre el fondo del mismo se habían formado durante su uso una capa de concreciones calizas. En el extremo sur la cloaca UE-58 vierte sobre esta en ángulo de 100°.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 54, 55, 55a, 58, = 36.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 60

CD: A

SECTOR: 60

PF. Inicial-final. 96-186

CRONOLOGÍA: contemporánea (siglo XX).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la fosa UE-60, localizada en la esquina suroeste de la cuadrícula. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición poco homogénea. La tierra es de color gris oscuro, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media-baja a su excavación. RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, > 61, 6, 57, 11, 13, 44, 49, 37.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 61

CD: A

SECTOR: 61.

PF. Inicial-final. 96-186

CRONOLOGÍA: contemporánea (siglo XX).

DESCRIPCIÓN: fosa de pequeño tamaño localizada parcialmente en la esquina suroeste de la cuadrícula. Presenta planta de tendencia rectangular y sección en U. Se encuentra colmatada por la capa UE-60.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 60, > 6, 11, 13, 37, 44, 49, 57, 61.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 62

CD: A

SECTOR: 62

PF. Inicial-final. 151-170

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de piedras alcorizas de pequeño tamaño y albero dispuesta sobre la roca base. Se localiza en la zona central-sur de la cuadrícula, encontrándose muy arrasada por fosas abiertas posteriormente. Estas piedras tendrían como finalidad la de servir como cama a un pavimento del que no queda ningún resto y que posiblemente fue retirado previamente a el derrumbe de la edificación. Este suelo pavimentaría la estancia delimitada por los muros UUEE-33, 51, 63 y 64, quedando en la zona sur otra parte de esta misma cama de piedras (UE-67).

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 62a, 39, 19, 26, 15, 16, > 51, 33, = 67.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA 62A

CD: A

SECTOR: 62A

PF. Inicial-final. 151-167

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglos II-III d.C.).

DESCRIPCIÓN: interfaz de destrucción del pavimento de la habitación delimitada por los muros UUEE-33, 51, 63 y 64. Posiblemente el pavimento fue extraído previamente al derrumbe de la edificación, quedando sólo la cama de piedras UE-62.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 39, 19, 26, 15, 16, > 51, 32, 33, = 67a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 63

CD: ampliación sur.

SECTOR: 63.

PF. Inicial-final. 147-196

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: muro del edificio imperial localizado tras la ampliación de la cuadrícula hacia el sur. Se trata del paramento que cierra por el lado meridional la estancia delimitada también por los muros UU.EE.-51, 63 y 33. En su extremo oeste la estructura se adosa al muro UE-51 en ángulo de 110° con el objeto de corregir la orientación de este lado de la habitación y adaptarla a la de la calle (90°) documentada en la intervención realizada en el solar nº 2 de la calle San Marcos, a escasos metros hacia el sur. El extremo más oriental del paramento no llega a unirse con el UE-64, quedando entre ambos un espacio de 0.85 m, que podría

corresponder a una puerta de la habitación, en todo caso no se conservaba ningún umbral a nivel del suelo, aunque si lo hubo podría haber sido extraído previamente al derrumbe del edificio. También existe la posibilidad de que el muro cerrara totalmente en este punto y que fuese expoliado parte del material, aunque en ese caso también en época romana y previamente al derrumbe de la edificación. Para la construcción del paramento se empleó un sillar (95 x 55 x 55) y lajas alcorizas trabadas con argamasa, presentando una longitud de 1,60 m por una anchura de 0,55 m. La estructura discurre con una orientación de 90°.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 67, 67a, = 51.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 64

CD: ampliación sur.

SECTOR: 64.

PF. Inicial-final. 107-196

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: muro del edificio imperial localizado tras la ampliación de la cuadrícula hacia el sur. Se trata del paramento que cierra por el lado oriental la estancia delimitada también por los muros UU.EE.-51, 63 y 33. Esta estructura se pierde bajo el medianero este del solar, por lo que sólo fue posible documentar una longitud de aproximadamente 2 m, construidos con dos sillares (1 x 55 x 55) dispuestos a soga y en seco. El muro presenta una orientación de 0°, complementaria a la del UE-63, pero distinta a la de los UU.EE. 56 y 33. Sobre la cara este del extremo septentrional del paramento, prácticamente bajo el medianero del solar, se observa como se adosa otro muro, con un ángulo de 60°, del que sólo fue posible documentar una mínima superficie. El trazado de este otro paramento discurre con una orientación de 70°, complementaria a la del UE-51.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 67, 67a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 65

CD: ampliación sur.

SECTOR: 65

PF. Inicial-final. 187-196

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I-II d.C.).

DESCRIPCIÓN: enterramiento infantil localizado bajo la esquina formada por los muros UU.EE. 51 y 63. Se trata de la inhumación de un neonato, de aproximadamente 9 meses lunares según su longitud femoral, dispuesto de forma flexionada en el interior de un vaso cerrado de cerámica. Este vaso se dispuso horizontalmente, y de forma paralela al muro UE-63, dentro de una pequeña fosa (UE-66) abierta sobre la cama (UE-67) del pavimento de la habitación. Por tanto se trata de un enterramiento realizado durante la fase de uso del edificio imperial, bajo el nivel de suelo de una de sus habitaciones.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 67a, > 51, 66.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 66

CD: ampliación sur.

SECTOR: 66.

PF. Inicial-final. 176-196

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglos I-II d.C.).

DESCRIPCIÓN: fosa de pequeño tamaño excavada sobre la cama UE-67 y localizada bajo la esquina formada por los muros UUEE-

51 y 63. Presenta planta irregular de tendencia circular, con unos 0,30 m de diámetro. Esta fosa fue abierta sobre el nivel de suelo de la habitación para alojar el enterramiento UE-65.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 65, 67a, > 51, 68, 69, 67.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 67

CD: ampliación sur.

SECTOR: 67

PF. Inicial-final. 154-178

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: capa de piedras alcorizas de pequeño tamaño y albero dispuesta sobre la roca base. Se localiza en la zona sur de la estancia delimitada por los muros UU.EE. 33, 51, 63, 64. Estas piedras tendrían como finalidad la de servir como cama a un pavimento del que no queda ningún resto y que posiblemente fue retirado previamente a el derrumbe de la edificación. De esta cama de piedras también se documento una parte en la cuadrícula A (UE-62).

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 67a, 65, 66, > 51, 63, 64, = 62.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA 67A

CD: ampliación sur.

SECTOR: 67A

PF. Inicial-final. 154-168

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglos II-III d.C.).

DESCRIPCIÓN: interfaz de destrucción del pavimento de la habitación delimitada por los muros UUEE-33, 51, 63 y 64. Posiblemente el pavimento fue extraído previamente al derrumbe de la edificación, quedando sólo la cama de piedras UE-67.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, > 67, 51, 63, 64, = 62a.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 68

CD: ampliación sur.

SECTOR: 68

PF. Inicial-final. 179-196

CRONOLOGÍA: turdetana.

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la fosa UE-69, excavada en el alcor y localizada bajo la esquina formada entre los muros UU.EE. 51 y 63. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición no homogénea. La tierra es de color rojizo, con concentración de carbones y cenizas en algunos puntos, textura arcillosa y estructura granular, presentando una resistencia media-alta a su excavación. Esta capa, apenas contiene material cerámico asociado, y los escasos fragmentos recogidos son de tradición turdetana, por ello se fecha, con reservas, la deposición de la capa durante esta fase, aunque no se descarta una cronología más reciente, en todo caso anterior al siglo I d.C.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 51, 67, 67a, 65, 66, > 69.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 69

CD: ampliación sur.

SECTOR: 69.

PF. Inicial-final. 179-196

CRONOLOGÍA: turdetana.

DESCRIPCIÓN: fosa de pequeño tamaño excavada en el alcor

y localizada bajo la esquina formada por los muros UUEE-51 y 63. Presenta planta circular, con 1,30 m de diámetro, y sección cilíndrica con unos 20 cm de profundidad. Se encuentra colmata-da por la capa UE-68 que presenta un alto contenido de carbones y cenizas. Tanto parte de las paredes como del fondo de la fosa presentan señales de oxidación producto de la realización de al menos una combustión en su interior. Por otro lado a unos 5 cm al este existe una pequeña apertura que conecta lateralmente con el interior de la fosa. Posiblemente esta fosa fuese la parte inferior de un horno de pequeño tamaño, y la apertura lateral una tobera del mismo.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 51, 67, 67a, 63, 68, 65, 66.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 70

CD: ampliación sur (interior cisterna romana).

SECTOR: 70.

PF. Inicial-final. 448-650

CRONOLOGÍA: medieval cristiana (siglo XV).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata el interior de la cisterna romana UE-73, al ser ésta reamortizada en época medieval como pozo ciego. Este relleno se superpone al UE-71, depositado con anterioridad durante el mismo proceso y que colmata la zona inferior de la cisterna. En su zona superior parte del aljibe, aproximadamente 2,10 m del pozo, se encontraba sin rellenar, así como la zona superior de las galerías laterales. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea. La tierra es de color gris, con una abundante proporción de materia orgánica, textura arenosa y estructura granular, presentando una resistencia media a su excavación. Esta capa contiene una alta densidad de materiales asociados principalmente de tipo constructivo (tejas, ladrillos, mármol, signinum, laterculum, estuco...), numerosos huesos de fauna consumida y cerámica. Entre el material cerámico, muy abundante, se recuperaron fragmentos de varias escudillas de orejas con decoración azul y morada y gran cantidad de cerámica común y vidriada.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: > 71, 72, 73, 74.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA 71

CD: ampliación sur (interior cisterna romana).

SECTOR: 71.

PF. Inicial-final. 620-734

CRONOLOGÍA: medieval cristiana (siglo XV).

DESCRIPCIÓN: capa de relleno que colmata la zona inferior del interior de la cisterna romana UE-73, al ser ésta reamortizada en época medieval como pozo ciego. Este relleno se deposita sobre el fondo de las galerías laterales y el centro de la cisterna. Si bien comparte algunas características con la capa UE-70, que se depositará justo encima, en este caso la capa es mucho más arcillosa, presenta menos densidad de material asociado y en la zona más baja capas de arena lavada procedentes de escorrentías. Además su superficie superior es muy plana, quizás por la entrada de agua previamente a la deposición de la siguiente capa, que pudo nivelar en parte el relleno. También en la zona superior del relleno se depositó una alta concentración de conchas de caracoles terrestres que por su tamaño no parecen proceder de consumo. La capa es de origen y formación artificial, deposición rápida y composición poco homogénea. La tierra es de color gris, con una abundante proporción de materia orgánica, textura arcillosa y estructura en

bloques, presentando una resistencia media-alta a su excavación. Esta capa contiene una densidad media de materiales asociados principalmente de tipo constructivo, huesos de fauna consumida, malacofauna y cerámica. Sobre el fondo de la galería oeste, se conservaba dispuesto en vertical, la mitad inferior de un cántaro de gran tamaño, que parecía, según su rotura, haber sido recortado intencionalmente para servir como recipiente abierto.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 70, > 72, 73, 74.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 72

CD: ampliación sur (interior cisterna romana).

SECTOR: 72.

PF. Inicial-final. 220-734

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: capa de opus signinum que reviste el interior de la cisterna romana. Se trata de una reparación del revestimiento del mismo material (UE-74) aplicado sobre las paredes de la cisterna originalmente. Esta segunda capa (UE-72) de signinum presenta una coloración rosada con los fragmentos de ladrillo algo mayores que la capa original. En general el grado de conservación de este revestimiento es bueno, aunque en la zona a media altura de las paredes de las galerías laterales se habían desprendido algunos fragmentos y otros aunque se mantenían en su lugar se habían separado de la pared quedando huecos internos. El encuentro entre las paredes y el suelo, que generalmente en las cisternas romanas documentadas en Carmona suele rematarse con un cuarto de bocel de signinum, en este caso se había resuelto en forma de bisel. En el suelo de la zona central, justo bajo el pozo para la extracción, que normalmente presenta un pocillo central bien definido para decantación, en este caso era una pequeña hondonada casi insinuada.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 70, 71, > 73, 74.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 73

CD: ampliación sur (cisterna romana).

SECTOR: 73.

PF. Inicial-final. 220-734

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: excavación sobre la roca base destinada a la construcción de una cisterna para la captación y almacenamiento de aguas pluviales. La infraestructura presenta una sección de T invertida, con un pozo cilíndrico desde el que se abren, en la parte más baja, dos galerías laterales para aumentar la capacidad de almacenamiento. Esta tipología de cisterna, con oscilación en el número de galerías laterales, es la más frecuente de las documentadas en Carmona para época altoimperial, y generalmente corresponden a depósitos de carácter doméstico. El diámetro del pozo es de aproximadamente 1 m, conservándose una profundidad de 5,40 m. La galería oeste presenta una longitud de 3,80 m, por una anchura en el suelo de unos 90 cm y una altura media de 2 m. La galería orientada hacia el este presenta una longitud de 3,40 m, una anchura a nivel de suelo de 90 cm. y una altura media de 2 m. Los suelos de ambas galerías presentan una ligera inclinación hacia la zona central bajo el pozo. Si bien la galerías se encuentran enfrentadas, sus orientaciones varían, adaptándose aproximadamente a las registradas en las estructuras del edificio imperial. De esta forma la galería occidental se orienta con 70°, al igual que los muros UUEE-33 y 51 y la cloaca, y la oriental

discurre con 110°, 20° más que los muros UUEE-63 y 64. Para su impermeabilización todo el interior de la cisterna se revistió con una capa de opus signinum (UE-72), que posteriormente se reparó con una nueva capa (UE-74).

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 72, 73, 70, 71.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA 74

CD: ampliación sur (interior cisterna romana).

SECTOR: 74.

PF. Inicial-final. 220-734

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d. C.).

DESCRIPCIÓN: capa de opus signinum que reviste el interior de la cisterna romana. Se trata de la primera capa aplicada para la impermeabilización interior de la infraestructura. Posteriormente ésta fue reparada con una segunda capa (UE-72) de este mismo material, por lo que el primer revestimiento sólo era visible en aquellos puntos donde la reparación de había desprendido. Según se observa la capa UE-74 presenta una coloración más blanca y un grano más fino en los fragmentos cerámicos.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 1, 72, > 73.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA 75

CD: A.

SECTOR: 75.

PF. Inicial-final. 201-210

CRONOLOGÍA: romana imperial (siglo I d.C.).

DESCRIPCIÓN: zanja de fundación del cimiento UE-41, localizada en la esquina noroeste de la cuadrícula. Se encuentra casi totalmente perdida por la apertura de fosas y pozos posteriores. Presenta sección en U, quedando la zona más profunda directamente sobre la roca base.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA: < 50a, 43, 38, 40, 41, 42, 25.

CONCLUSIONES

Si bien, durante varias de las intervenciones arqueológicas efectuadas con anterioridad en esta zona han sido documentados niveles de ocupación de época prehistórica, tanto calcolíticos como de la Edad del Bronce, en este solar no se han hallado ni estructuras ni capas de sedimento que puedan fecharse con anterioridad al período turdetano. En todo caso, y teniendo en cuenta el alto grado de arrasamiento que presentaba la secuencia estratigráfica en general, no se descarta que si hubiesen existido niveles prehistóricos éstos hubieran sido destruidos en épocas posteriores.

Las unidades estratigráficas de mayor antigüedad, documentadas durante la intervención, corresponden a una fosa circular excavada sobre la roca, posiblemente la parte inferior de algún tipo de horno de pequeño tamaño, y la capa de sedimentos que la colmata que contenía gran cantidad de carbones y cenizas. Tanto la fosa como la capa de relleno se han fechado, con algunas reservas debido al escaso registro material asociado, durante el período turdetano.

Es en el siglo I d.C. cuando se registra en el solar la primera ocupación de carácter doméstico, coincidiendo con el momento en el que se urbaniza este sector de la ciudad. Durante este proceso urbanístico la ciudad se desarrolla hacia el sur y el este, disponiéndose sus calles y manzanas con un trazado más o menos ortogonal (21).

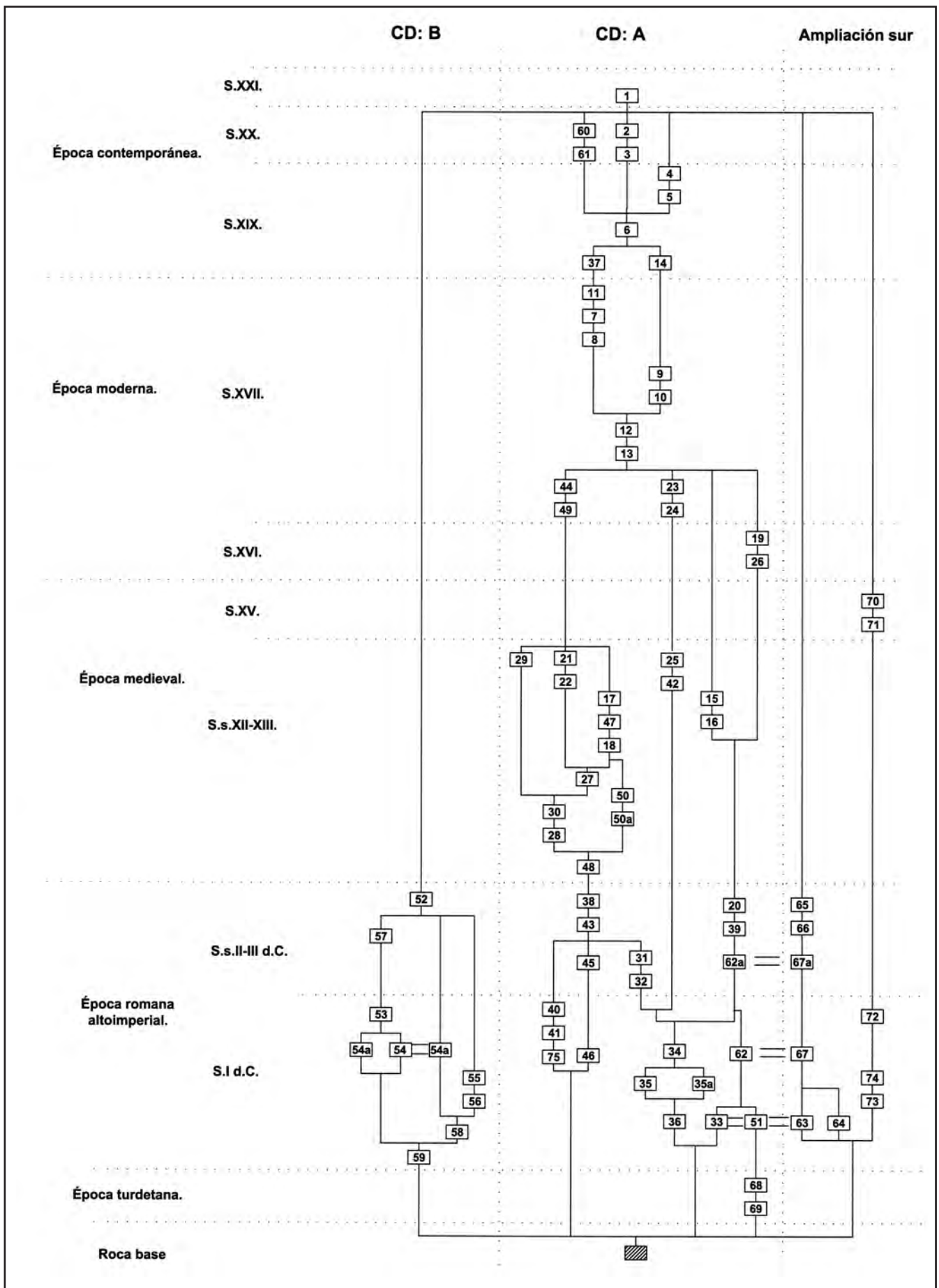


Figura 6. Diagrama de la secuencia estratigráfica.

En el solar situado a escasos metros al sur (al otro lado de la calle San Marcos) del que nos ocupa, pudo constatarse la presencia de una calle romana que discurría en sentido este-oeste con una orientación de 90°, así como de una domus de cierta envergadura de la cual también se documentó gran parte de su planta en los solares 5 y 7 de la calle M^a Auxiliadora. Por tanto, en el solar de Juan Facúndez se esperaba localizar parte del edificio situado al otro lado de la calle, aunque posiblemente los muros de su fachada meridional y parte de la primera crujía se encontrarían bajo la actual calle San Marcos. Durante el transcurso de la excavación se han documentado varios muros del edificio que, si bien presentaban un alto grado de destrucción, permiten esbozar parte de la planta del mismo. Los materiales empleados para la construcción de los muros; sillares, sillarejos y lajas alcorizas, parecen evidenciar que el edificio sería, al menos en cuanto a sus técnicas constructivas, de similares características al localizado algo más al sur. A partir de los nuevos paramentos documentados puede delimitarse la mayor parte de una habitación que presenta una planta irregular, ya que mientras sus muros sur y este discurren con la misma orientación que la calle (90° y su complementaria 0°) los situados al norte y oeste presentan un trazado de 70° y su complementario 160°. Por tanto, si bien la primera crujía del edificio se disponía con la misma orientación que la calle, algo más al norte se produce una modificación de 20° en su trazado. Aunque podría pensarse que esta corrección de la orientación tuviera un carácter anecdótico o puntual y que no rebasase los límites del edificio, en la zona norte de la cuadrícula principal se localizó parte de una cloaca de ciertas dimensiones que discurriría también con una orientación de 70°. Prolongando hacia el sur el trazado de esta infraestructura, parece que acabaría conectando directamente y en ángulo agudo con la cloaca principal localizada bajo la calle. En el caso, aunque por el momento no hay evidencias que permitan confirmarlo, de que sobre esta nueva canalización hubiese discurrido una calle “secundaria”, la manzana en su esquina suroeste habría acabado en forma de cuña.



Lámina V. Cuadrícula A. Cloaca romana.

Se han detectado también dos canalizaciones de menor tamaño que verterían sobre la cloaca principal. La primera de ellas corresponde a un pequeño sumidero, quizás relacionado con algún sistema de drenaje. La segunda es una cloaca, algo menor que la principal, que vierte sobre aquella formando un ángulo ligeramente agudo, quizás para facilitar el encuentro de sus cauces.

Asociado al edificio de época romana se ha documentado una cisterna subterránea, que presenta la tipología más frecuente, con sección de “T” invertida y galerías laterales, para los depósitos de agua de época imperial en Carmona. Esta infraestructura, que se encontraba en buen estado de conservación, había sido reutilizada durante el siglo XV como fosa séptica, quedando gran parte de su interior colmatado por capas de vertidos.

Bajo el nivel de suelo de la habitación anteriormente descrita, se localizó el enterramiento de un neonato en el interior de un cántaro de cerámica que a su vez fue dispuesto sobre una pequeña fosa excavada en una de las esquinas de la habitación. Este tipo de inhumaciones bajo los pavimentos de edificios de carácter doméstico altoimperiales e incluso en el interior de las zanjas de cimentación de edificios públicos (22), ya ha sido documentado con anterioridad en otras excavaciones en Carmona. Por lo general se trata de individuos con edad cercana al nacimiento (9-10 meses lunares), aunque en la mayor parte de los casos se encontraban depositados directamente en el interior de pequeñas fosas, siendo en éste caso el primero hallado en el interior de un vaso cerámico.



Lámina VI. Interior cisterna. Galería este.

Entre finales del siglo II y el siglo III se produce el abandono y derrumbe de la edificación altoimperial. Durante este proceso el edificio fue sometido al expolio de materiales de tipo constructivo. También en este momento se produce la total colmatación, y por tanto la inutilización, de la red de alcantarillado.

Los niveles registrados de época medieval corresponden en su mayoría a la fase almohade. Además de varias fosas sépticas y los rellenos que las colmatan, se han identificado parte de un muro de cimentación, una canalización y un pavimento que, con ciertas reservas, pues se encuentra muy destruido, se podría interpretar como parte de una calle. Aunque estas estructuras presentaban un altísimo grado de arrasamiento, parece que el muro de cimentación y el pavimento presentan una orientación similar a la de época romana. No es posible determinar si sobre la cloaca romana existió una calle, pues casi desde el nivel de su cubierta la estructura se encuentra casi totalmente arrasada. Por este motivo, sólo es posible apuntar la posibilidad de que exista una perpetuación del viario romano en época islámica.

Durante el siglo XV se reutilizó la cisterna romana como fosa séptica, colmatándose durante este proceso la mayor parte de la misma.

En el siglo XVII se construyó, ocupando los límites actuales de la parcela, una vivienda de la que sólo quedaban en pie sus muros de

fachada (abierta a la calle San Marcos) y medianeros. Durante la excavación han sido documentados algunos de los muros interiores y pavimentos de este edificio, que delimitaban hasta tres crujías paralelas entre sí y perpendiculares al muro de fachada. Los suelos de estas estancias, fabricados con argamasa de alto contenido en cal y ladrillos, se encontraban dispuestos de forma escalonada hacia el sur, indicando un aterrazamiento de la edificación en el mismo sentido de la ladera y de la calle San Marcos. Todo ello parece indicar que no han existido cambios en el trazado de esta calle al menos desde el siglo XVII, e incluso, que posiblemente sea una fosilización de la calle romana que con la misma orientación y casi idéntico trazado se localiza parcialmente bajo aquella. El edificio, del que se han podido identificar hasta dos fases constructivas distintas, se derruyó durante el siglo XIX, manteniéndose en uso los muros de fachada y medianeros, y quedando esta zona del inmueble como corral de la vivienda que ocupa la parte oeste del solar.

NOTAS

1. GÓMEZ, M.T.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la c/ Plazuela de Santiago nº 5 y 7 de Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.
2. ROMÁN, J. M., VÁZQUEZ, J.; Intervención arqueológica de Urgencia en el solar nº 2 de la calle Calatrava de Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.
3. ROMÁN, J. M., CONLIN, E.; Nuevas aportaciones al poblado calcolítico de Carmona (Sevilla), excavaciones en la calle Calatrava nº 4. Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.
4. ROMÁN, J. M., CONLIN, E.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en la calle Dolores Quintanilla nº 6, Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.
5. CONLIN, E., GÓMEZ, M. T.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en la calle Dolores Quintanilla nº 12, Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.
6. ANGLADA, R., JIMÉNEZ, A., RODRÍGUEZ, I.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la c/ General Freire nº 12 de Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.
7. GÓMEZ, M.T.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la c/ Plazuela de Santiago nº 5 y 7...
8. LINEROS, R.; Urbanismo romano de Carmona I. en Revista de Estudios Locales CAREL, Vol. III, Carmona 2005.
9. GÓMEZ, M.T., ROMÁN, J. M.; Intervenciones Arqueológicas de Urgencia realizadas en los solares nº 5 y 7 de la c/ María Auxiliadora de Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.
10. ANGLADA, R., Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar nº 16 de la c/ San Marcos de Carmona (Sevilla). Memoria Preliminar, Carmona 2000, inédita.
11. GÓMEZ, M.T.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar nº 2 de la c/ San Marcos de Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 2001.
12. ROMÁN, J. M.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar nº 15 de la c/ Fermín Molpeceres de Carmona (Sevilla). Memoria Preliminar, Carmona 1997, inédita.
13. ANGLADA, R.; Excavaciones de Urgencia en la calle Fermín Molpeceres nº 23 de Carmona (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.
14. CARDENETE, R., GÓMEZ, M.T., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R., RODRÍGUEZ, I.; Excavaciones arqueológicas de urgencia en el solar de la Plaza de Santiago nº 1. Anuario Arqueológico de Andalucía 1990.
15. GÓMEZ, M.T.; Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el solar de la c/ Plazuela de Santiago nº 5 y 7...
16. ANGLADA, R., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R., RODRÍGUEZ, I.; La Carta de Riesgo de Carmona. en Revista de Estudios Locales CAREL, Vol. I, Carmona 2003.
17. El autor agradece la colaboración prestada durante los trabajos de campo por los estudiantes de la Universidad de Sevilla: Juan Antonio Sánchez, David Ruiz y Rafael Domínguez.
18. ROMÁN, J. M., RODRÍGUEZ, I.; Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el solar nº 3 de la Plazuela Juan Facúndez de

Carmona (Sevilla). Carmona 2006, inédito.

19. HARRIS, E.; Principios de la Estratigrafía Arqueológica. Ed. Crítica, Barcelona 1991.

20. Este modelo de ficha fue diseñada por Ricardo Lineros y desarrollada por el equipo municipal de Arqueología de Carmona.

21. LINEROS, R.; Urbanismo romano de Carmona I...

22. ROMÁN, J.M.; El almacenamiento de grano en Carmona: el horreum de San Blas. En Actas del II Congreso de Historia de Carmona, Carmona Romana, 2001.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ EL SALVADOR Nº 3 DE CARMONA, (SEVILLA)

M^a TRINIDAD GÓMEZ SAUCEDO

Resumen: Las excavaciones realizadas en este inmueble han permitido documentar como parte de una edificación moderna, un patio concretamente, ve cambiado su uso dentro del ámbito de la vivienda, al mismo tiempo que se produce una modificación de la cota de habitación de la misma. De época islámica se documentan algunos elementos constructivos cubiertos por capas de vertidos que parecen querer rellenar un desnivel preexistente.

Abstract: The excavations done in this building have made possible to record the way in which part of a modern construction, specifically a patio, changes its use in the slope of the dwelling, at the same time that a modification takes place in its height. Some constructive elements of Islamic age, covered by layers of waste that seem to be used to fill a preexisting uneven ground.

EQUIPO Y FINANCIACIÓN

La actividad arqueológica se ha llevado a cabo con personal contratado por el Ayuntamiento de Carmona con cargo al Plan AEPSA, contando con la colaboración de los miembros del Equipo General de Investigación.

El material necesario fue también aportado por el Ayuntamiento de su presupuesto ordinario destinado al Servicio de Arqueología, por lo que su cuantificación es difícil de precisar. El material inventariable pertenece también a la dotación actual del Servicio.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

El solar se localiza intramuros y dentro de la collación de Santa María. El inmueble ocupa un solar que tiene fachada a la calle de El Salvador, compartiendo medianeras hacia el Este y el Oeste.

Hasta el momento son pocas las intervenciones arqueológicas que se han efectuado en las cercanías del solar, lo que implica un escaso conocimiento de la dinámica urbanística de la zona, así como de su topografía original. Situada muy próxima al foro romano, la zona se urbaniza en época flavia durante la expansión que experimenta la ciudad hacia el sureste. Este proceso urbanizador implica a su vez el relleno de vaguadas.

En la manzana situada un poco más al este se han excavado dos solares contiguos- San Ildefonso 2 y San Ildefonso 4- dando como resultado el hallazgo de estructuras romanas. En el primero de ellos se reconoció un ambiente porticado, con acceso a tres ámbitos distintos. Las estructuras se han identificado con reservas, con los restos de una domus.

En el solar de la calle San Ildefonso 4, a pesar de disponer de un espacio reducido para excavar, se han hallado estructuras que contribuyen significativamente al conocimiento urbano de Carmona, al

localizarse una calle, construida en el siglo I de la era. Se encontraba orientada exactamente de norte a sur, con una anchura completa que sobrepasaba los tres metros.

Bajo la vía corría, en la misma dirección, una gran cloaca construida entera de piedra y cubierta por grandes losas dispuestas a dos aguas. El suelo estaba hecho también mediante un empedrado de losas planas.

A ambos lados de la calzada se localizaron restos de viviendas que, a juzgar por la calidad de las estructuras exhumadas, debieron pertenecer a sectores sociales favorecidos.

En la calle Galindos nº 4 se efectuó una excavación en el año 1996 que dio como resultado el hallazgo de unos rellenos fechados en el Bronce Final sin estructuras asociadas y depositados directamente sobre el alcor, que se encontraba a un metro escaso de la superficie, buzando hacia el oeste. El resto de las estructuras y rellenos posteriores a este momento si los hubo, se encontraban arrasados por las construcciones de época moderna y contemporánea.

En la calle Martín López nº 12, se realizaron excavaciones en 1991, dando como resultado la documentación de distintos rellenos de cronología medieval, hasta una cota máxima de tres metros en la que aparece el alcor. Encontrándose las unidades de estratificación de época romana arrasadas por las medievales. Recientemente, durante la reparación de una tubería de agua, en el acerado justo delante del solar y a escasos centímetros de la cota de la calle, se encontró un fragmento de cornisa de mármol de grandes dimensiones, perteneciente a algún edificio público de época romana, ubicado en el foro.

En la Carta de Riesgo el barrio del Salvador está calificado como zona de riesgo, con lo que está sometido a la cautela denominada Grado II de excavaciones arqueológicas.

IDENTIFICACIÓN

El solar que cuenta con una superficie de 350 m². Limita con la calle de El Salvador, a la que se asoma su fachada principal, compartiendo medianería hacia el Este y oeste.

Identificación catastral:

Parcela: 15. Manzana: 68.08.3.
Coordenadas X: 266821. Y: 4150777. r: 2 m.

Punto Cero General de Excavación: 236,93 m. sobre el nivel del mar.

METODOLOGÍA

El proyecto arquitectónico plantea la rehabilitación de la vivienda actual mediante operaciones de escasa entidad. No se plantea ninguna cimentación y las únicas obras que afectan al subsuelo son las necesarias para la construcción de una piscina y de una nueva escalera de subida a la planta alta.

La intervención en el solar prevé las siguientes fases a desarrollar:

Inicialmente se recopilarán los datos bibliográficos, topográficos y urbanísticos, que estén vinculados a la evolución histórica del solar, de este en particular y de la zona en que se sitúa en general.

El proyecto plantea la construcción de una piscina de planta arriñonada. Su ubicación en la esquina noreste del patio, con la proximidad de muros medianeros y su forma, dificultan el trazado de una cuadrícula que coincida exactamente con su superficie, lo que se ha intentado solventar trazando una cuadrícula que se ha ampliado en forma de cremallera hacia la esquina del solar. La cuadrícula resultante ha alcanzado unas dimensiones máximas de 5,50 m. de ancho y una longitud de 6,50 m.

Los datos extraídos se han recogido en fichas de excavación (FEX/v87), diseñadas para tal efecto, y que tienen como principal ventaja la objetivización de los conceptos descriptivos que permiten poner en relación unas unidades de estratificación con otras, además de su inclusión en un sistema general de relación destinado a la conservación y tratamiento de la información arqueológica.

En los trabajos de excavación e interpretación se han utilizado los principios del Método Harris.

DESCRIPCIÓN POR ÉPOCAS

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

En este periodo se produce el cambio de uso de una construcción de cronología moderna, probablemente un patio de pilares ochavados, que se colmata parcialmente con una capa de escombros (U.E.20), de 60 cm. de espesor y que ve reducida sus dimensiones al ser delimitado parcialmente su espacio mediante un tabique (U.E.17), de 4 m. de longitud documentada y 4 cm. de grosor, y una citara (U.E.16), de 3,40 m. de longitud documentada y 20 cm. de grosor. También se construye una chimenea (U.E.19), con unas dimensiones de 1,40 m. de longitud por 60 cm. de ancho, adosada a uno de los muros del patio. Se abre un nuevo vano de acceso a la sala en la citara, cegándose el antiguo y se realiza un nuevo pavimento de cal y arena apisonadas (U.E. 14), sobre la capa de escombros.

Al caer en desuso y tal vez debido a la diferencia de cotas con respecto a la calle, se derriban parcialmente sus muros y la habitación es colmatada por una capa de escombros de unos 50 cm. de espesor (U.E.10), sobre los cuales se disponen un pavimento de ladrillos (U.U.E.E. 5,6,7) y capas de cemento y albero (U.U.E.E. 1,2,3,4), estas últimas, testimonios del uso del inmueble como cochera pública.

Relacionado con este uso se construye una canalización de desagüe (U.U.E.E. 8 y 9), orientada 340 ° y que no se ha documen-

tado en su totalidad al quedar situada en uno de los perfiles de la excavación.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES

En el apartado de relación estratigráfica el símbolo < corresponde a *anterior a*, el > a *posterior a* y el = a *relacionado con*.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.1

Pf. Mín.-máx.: 145.

Características: Superficie de una capa de albero.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: >2

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.2

Pf. Mín.-máx.: 145-149.

Características: Pavimento de albero apisonado perteneciente al jardín de la casa.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <1>3

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.3

Pf. Mín.-máx.: 147.

Características: Superficie de un pavimento de cemento.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <2>4>8>9

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.4

Pf. Mín.-máx.: 147-153,167.

Características: Pavimento de cemento relacionado con el uso como cochera del inmueble.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <3>5

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.5

Pf. Mín.-máx.: 157-167.

Características: Superficie de un pavimento de ladrillos.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <4>6

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.6

Pf. Mín.-máx.: 157,167-161,171.

Características: Pavimento de ladrillos con unas dimensiones de 29 cm. X 14 cm. X 4 cm.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <5>7

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.7

Pf. Mín.-máx.: 163-181.

Características: Cama del pavimento de ladrillos, está construido mediante cal y arena apisonada.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <6>10.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.8

Pf. Mín.-máx.: 147-168.

Características: Desagüe construido con ladrillos de unas dimensiones de 29 cm. X 14 cm. X 4 cm. Está relacionado con el uso como cochera del inmueble.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <3>9

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA U.E.9

Pf. Mín.-máx.: 147-168.

Características: Zanja del desagüe U.E. 8. Es de pequeñas dimensiones.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <8>10

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.10

Pf. Mín.-máx.: 173-181.

Características: Relleno de escombros de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata los muros y demás estructuras de la “cocina”.

Materiales: El material es contemporáneo y se han documentado una viga de hierro o un azulejo del siglo XX.

Relación estratigráfica: <7>11-19

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.11

Pf. Mín.-máx.: 240,242.

Características: Estructura orientada 330 grados, construida con ladrillos de 29cm. X 14 cm. X4 cm. de la que desconocemos su uso pero que podría haber formado parte de algún pavimento hoy perdido. Se encuentra adosada a las U.U.E.E. 17,26,28 y bajo las U.U.E.E. 13,14.

Materiales: No se ha documentado ningún material asociado a él.

Relación estratigráfica: <10<13<14>17>26>28

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.12

Pf. Mín.-máx.: 241,243.

Características: Estructura orientada 330 grados, construida con ladrillos de 29cm. X 14 cm. X4 cm. Se encuentra adosada a la U.E.19.

Materiales: No se ha documentado ningún material asociado a él.

Relación estratigráfica: <10>16>19>20>25

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
NEGATIVA. U.E.13

Pf. Mín.-máx.: 240,243.

Características: Superficie de un pavimento de albero.

Materiales: No se han documentado materiales.

Relación estratigráfica: <10>14

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.14

Pf. Mín.-máx.: 240,243-243,246.

Características: Pavimento de cal y tierra apisonadas que constitu-

ye el pavimento de la “cocina”.

Materiales: Cerámica vidriada contemporánea y abundante ceniza.

Relación estratigráfica: <13>16>17>18>20>24>26>27>28

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.15

Pf. Mín.-máx.: 198-240.

Características: Estructura orientada 244 grados, hecha con ladrillos de 29cm. X 14 cm. X4 cm. Se encuentra construida sobre la U.E.16.

Materiales: No se ha documentado ningún material asociado a él.

Relación estratigráfica: <10>16

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.16

Pf. Mín.-máx.: 198-302.

Características: Citara orientada 244 grados, hecha con ladrillos de 29cm. X 14 cm. X4 cm. Se construyó para cerrar el primitivo patio y hacerlo más pequeño.

Materiales: No se ha documentado ningún material porque no se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <10<12<13<14<15<20>21>22>25>28

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.17

Pf. Mín.-máx.: 210-245.

Características: Tabique orientado 330 grados, hecho con ladrillos de 29cm. X 14 cm. X4 cm. Divide el espacio formando dos habitaciones.

Materiales: No se ha documentado ningún material asociado.

Relación estratigráfica: <11>20>26>28

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.18

Pf. Mín.-máx.: 191-195.

Características: Cerramiento mediante piedras de mediano tamaño y fragmentos de ladrillo, de un vano que constituía el acceso al patio. Se cierra este vano al mismo tiempo que se construye el pavimento de cal de la cocina, tabique, citara y fogarín.

Materiales: No se ha documentado ningún material asociado.

Relación estratigráfica: <10<14>20>25>27

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.19

Pf. Mín.-máx.: 237-296.

Características: Hogar (fogarín) con unas dimensiones de 1,40 m. X 0,60 m. X0,20 m. Está anexo al muro U.E. 25. Se encuentra construido con ladrillos de 29 cm. X 14 cm. X 4 cm. y medios ladrillos.

Materiales: No se ha documentado ningún material asociado.

Relación estratigráfica: <10<12>20>25

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.20

Pf. Mín.-máx.: 247,253-310.

Características: Relleno de escombros de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata los muros y demás estructuras del patio primitivo.

Materiales: El material es contemporáneo y se ha documentado cerámica Pickman y fragmentos de cerámica vidriada blanca y azul, fragmentos de vidriadas meladas y fragmentos de cerámica trianera.

Relación estratigráfica: <12-19>16>21-28

ÉPOCA MODERNA

En esta época (ss. XVII-XVIII), se produce la construcción del patio, que poseía cubiertas sostenidas mediante pilares ochavados de 50 por 60 cm. unidos mediante muros de 48 cm. de grosor, orientados 330° y 244° respectivamente, que poseen cimientos de tapial de forma escalonada, con 1,30 m. de potencia, lo que añadiría una gran solidez a la construcción.

En una de las esquinas del muro orientado 330 ° se localizó el vano de acceso al patio, que posee 1,20 m. de anchura y 1,10 m. de altura conservada.

El pavimento (U.U.E.E. 21,22,23), con unas dimensiones documentadas de 3,90 m. por 3,60 m., estaba construido con tramos de cantos rodados de medianas proporciones, delimitados por hiladas de ladrillos colocados de canto, formando palmas y rectángulos, así como con tramos de ladrillos colocados en forma de escuadra y de canto.

Pertenece a este periodo una cimentación (U.E.40), orientada 234°, construida mediante tapial, piedras de alcor de gran tamaño y un sillar fragmentado. Posee unas dimensiones documentadas de 1,90 m. de longitud, 80 cm. de anchura y 86 cm. de potencia. En los rellenos de su zanja de cimentación se han documentado fragmentos cerámicos vidriados blancos y azules.

También son de esta época dos zanjas (U.U.E.E. 35,36,37,38), con un diámetro en torno a un metro documentado. Ambas perforan y alteran el substrato arqueológico de cronología medieval islámica. En el relleno que las colmataba se ha documentado un sillar de 50 cm. por 34 cm. además de cerámicas vidriadas blancas y azules.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL NEGATIVA. U.E.21

Pf. Mín.-máx.: 286-310.

Características: Superficie de un pavimento de cantos rodados y ladrillos.

Materiales: No se han documentado materiales al desmontarlo parcialmente.

Relación estratigráfica: <16<20>22

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 22

Pf. Mín.-máx.: 286-310.

Características: Pavimento con unas dimensiones documentadas de 3,90 m. por 3,60 m., construido con tramos de cantos rodados de medianas proporciones, delimitados por hiladas de ladrillos colocados de canto, formando palmas y rectángulos, así como con tramos de ladrillos colocados de plano en forma de escuadra y de canto.

Materiales: no se ha documentado ningún material.

Relación estratigráfica:<16<20<21>23-28

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.23

Pf. Mín.-máx.: 310-313.

Características: Cama del pavimento de cantos rodados y ladrillos.

Materiales: No se han documentado materiales al desmontarlo parcialmente.

Relación estratigráfica: <22>24-32>35-36>39-41

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.24

Pf. Mín.-máx.: 197-303.

Características: Muro del patio primitivo de la casa. Se encuentra enfoscado y pintado con cal blanca y está orientado 244 grados. Posee unas dimensiones documentadas de 2,40 m. de longitud y 0,50 m. de anchura.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <10<13<14<20<21<22<23>26>27>29>30

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.25

Pf. Mín.-máx.: 191-304.

Características: Muro del patio primitivo de la casa. Se encuentra enfoscado y pintado con cal blanca y está orientado 330 grados. Posee unas dimensiones documentadas de 4 m. de longitud y 0,50 m. de anchura.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <10<12<13<14<16<18<19<20<21<22<23>27>31>32

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.26

Pf. Mín.-máx.: 180-303.

Características: Pilar de forma ochavada del patio primitivo de la casa. Está construido con ladrillos y se encuentra enfoscado y pintado con cal blanca. Posee unas dimensiones documentadas de 50 X 60 cm.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <10<11<12<13<14<16<17<18<19<20<21<22<23<24>29>30

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.27

Pf. Mín.-máx.: 164-303.

Características: Pilar de forma ochavada del patio primitivo de la casa. Está construido con ladrillos y se encuentra enfoscado y pintado con cal blanca. Posee unas dimensiones documentadas de 50 X 60 cm.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <10<11<12<13<14<16<17<18<19<20<21<22<23<24>31>32

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.28

Pf. Mín.-máx.: 163-303.

Características: Pilar de forma ochavada del patio primitivo de la casa. Está construido con ladrillos y se encuentra enfoscado y pintado con cal blanca. Posee unas dimensiones documentadas de 50 X 60 cm.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <10<11<13<14<16<17<20<21<22<23

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.29

Pf. Mín.-máx.: 323,333-391.

Características: Cimentación de tapial del muro del patio U.E. 24. Está orientada 244 grados. Posee unas dimensiones documentadas de 2,40 m. de longitud y sobresale 0,50 m. respecto al muro lo que confiere una gran solidez a la construcción.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <23<24<26>30

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.30

Pf. Mín.-máx.: 323,333-391.

Características: Zanja del cimiento de tapial U.E.29.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <23<24<26<29>42

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.31

Pf. Mín.-máx.: 324,333-391.

Características: Cimentación de tapial del muro del patio U.E. 25. Está orientada 330 grados. Posee unas dimensiones documentadas de 4 m. de longitud y sobresale 0,50 m. respecto al muro lo que confiere una gran solidez a la construcción. A su vez se apoya sobre la cimentación U.E. 33 que sobresale respecto a ella 50 cm. aproximadamente, dándole un aspecto escalonado a las cimentaciones.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <23<25<27<37<38>32

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.32

Pf. Mín.-máx.: 323,333-391.

Características: Zanja del cimiento de tapial U.E.31.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <23<25<31<37<38>33>34

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.33

Pf. Mín.-máx.: 391-450.

Características: Cimentación de tapial del muro del patio U.E. 25. Está orientada 330 grados. Posee unas dimensiones documentadas de 4 m. de longitud y sobresale 0,50 m. respecto al cimiento U.E.31 lo que confiere una gran solidez a la construcción dándole un aspecto escalonado.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <31<32<37<38>34

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.34

Pf. Mín.-máx.: 391-450.

Características: Zanja del cimiento de tapial U.E.33.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <31<32<33<37<38>42

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.35

Pf. Mín.-máx.: 308-360.

Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura

arenosa y estructura granular que colmata a la vertical U.E.36. Posee una gran proporción de materia orgánica.

Materiales: : Se ha documentado un sillar de 50 cm. X 50 cm. Fragmentos de cerámica común, de cerámica de provisiones, un amorfo de cerámica pintada islámica, un fragmento de mármol, restos de vidrio, y restos óseos animales y de malacofauna.

Relación estratigráfica: < 23>36

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.36

Pf. Mín.-máx.: 308-360.

Características: Zanja con unas dimensiones documentadas de 1,30m. X 94 cm.

Relación estratigráfica: <23<35>42

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.37

Pf. Mín.-máx.: 308-320.

Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata a la vertical U.E.36. Es de naturaleza doméstica.

Materiales: se han documentado fragmentos de cerámica vidriada blanca y azul, y de vidriada blanca con trazos verdes y amarillos.

Relación estratigráfica: < 23>36

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.38

Pf. Mín.-máx.: 308-320.

Características: Vertical con 1,10 m. de diámetro realizada para contener residuos domésticos.

Materiales: No se ha documentado ningún material, sólo fragmentos de carbón vegetal y ceniza.

Relación estratigráfica: <23<37>31>32>42

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL
POSITIVA. U.E.39

Pf. Mín.-máx.: 310-402.

Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja del cimiento U.E.40.

Materiales: se han documentado fragmentos de cerámica vidriada blanca y azul, y de vidriada melada.

Relación estratigráfica: <23>40>41

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
POSITIVA. U.E.40

Pf. Mín.-máx.: 310-402 .

Características: Cimentación orientada 74 grados, construida con piedras de alcor de gran tamaño, tapial y un sillar fragmentado (146 cm. X 45 cm.) Posee unas dimensiones documentadas de 1,88 m. de longitud, 90 cm. de anchura y 94 cm de potencia.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <23<39>41

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL
NEGATIVA. U.E.41

Pf. Mín.-máx.: 310-402

Características: Zanja del cimiento U.E.40.

Materiales: No se ha desmontado.

Relación estratigráfica: <23<39<40>42

ÉPOCA MEDIEVAL ISLÁMICA

Se documentan vertidos de relleno (U.U.E.E. 42, 43, 44, 45 y 46), consistentes en tierras de origen y formación artificial, deposición rápida y composición homogénea, que parece no tener otro sentido que el de rellenar algún desnivel preexistente. Entre los materiales las U.U.E.E. 42-45, han proporcionado cerámica común con decoración pintada mediante trazos negros y rojos, cerámica vidriada de color melado y verde, cerámica de cocina y abundantes restos óseos animales y de malacofauna.

La U.E. 46 ha proporcionado cerámica vidriada con decoración a cuerda seca, además de cerámica común con decoración pintada.

También se localizan dos cimentaciones. La primera (U.U.E.E. 48,49 y 50), orientada 80°, posee unas dimensiones documentadas de 106 cm. de longitud y 50 cm. de profundidad. Se encuentra construida con piedras de alcor de pequeño y mediano tamaño y fragmentos de tegulas, unidas entre sí con tierra de naturaleza arcillosa de color marrón oscuro.

De la segunda (U.U.E.E. 51,52,53), orientada 240°, se documenta parcialmente un sillar (58 cm. por 40 cm.), que se encuentra calzado con piedras de alcor de pequeño y mediano tamaño y un fragmento de regatón de ánfora.

Debemos hacer referencia a un muro, orientado 340°, de 2,40 m. de longitud y 90 cm. de anchura documentada que se encuentra situado en el perfil de la excavación. Está construido mediante piedras de alcor de mediano y gran tamaño y se encuentra colmatado por rellenos medievales islámicos.

Entre las piezas documentadas durante la intervención arqueológica debemos señalar un conjunto perteneciente vajilla de mesa, en la que predominan los ataifores, piezas destinadas a la presentación y consumo de alimentos, lo que les otorga un cierto carácter ostentoso, al destacar tanto por su cuidada factura como por la presencia de motivos decorativos, fundamentalmente vegetales y epigráficos, realizados con técnica de cuerda seca.

En estos ataifores resulta significativa la convivencia entre los fondos planos y los anillos de solero.

Encuadre cronológico: Esta técnica según Fernández Sotelo, aparece en Al Andalus después de la fundación de Madinat al Zahra, llega hasta final del Califato y pervive en Málaga hasta los Nasrís. Según este autor con la caída del Califato se impone una sensible austeridad y esta técnica es sustituida por otras más sencillas como la de verdugones.

Para otros autores como Pleguezuelo y Lafuente, perdura hasta época almohade con decoración parcial o total, además opinan que aunque existe la creencia común de que durante el periodo almohade el panorama cerámico se empobrece respecto a la fase califal, es algo totalmente revisable a la luz de estudios más recientes.

Otras cerámicas documentadas pertenecen a la vajilla de cocina, marmitas y lebrillos, estos últimos con vedrío melado o sin vidriar

y a la vajilla de almacenamiento, transporte y conservación como las jarritas, éstas fundamentalmente con decoración pintada de manchas a la almagra y con trazos paralelos.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 42

Pf. Mín.-máx.: 308-420,433.

Características: Capa de tierra de color gris, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular. Posee una gran cantidad de materia orgánica.

Materiales: Se han documentado fragmentos de cerámica vidriada melada y de cerámica pintada, fragmentos de tegulas, un fragmento de base de campaniense, un amorfo de paredes finas, una base de cerámica a mano, fragmentos de mármol y restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <30<32<34<35<36<37<38<41>43>47>48>49>50>51>52>53

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 43

Pf. Mín.-máx.: 420,433-450.

Características: Capa de tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular.

Materiales: Se han documentado abundantes piedras de alcor, fragmentos de cerámica pintada, fragmentos de mármol, de ladrillos, restos óseos de origen animal y de malacofauna.

Relación estratigráfica: <42<48<49<50<51<52<53>44>47

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 44

Pf. Mín.-máx.: 450-456.

Características: Capa de tierra de color negro-verdoso, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular.

Materiales: Se han documentado fragmentos de cerámica vidriada melada y de cerámica pintada, fragmentos de tegulas y restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <43<48<49<50<51<52<53>45>47

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 45

Pf. Mín.-máx.: 443,452-489.

Características: Capa de tierra de color amarillento, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular.

Materiales: Se han documentado fragmentos de cerámica vidriada melada y de cerámica pintada, fragmentos de mármol y restos óseos de origen animal.

Relación estratigráfica: <44<48<49<50<51<52<53>46>47

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E. 46

Pf. Mín.-máx.: 489-524.

Características: Capa de tierra de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular.

Materiales: Se han documentado fragmentos de cerámica vidriada con decoración de cuerda seca, cerámica pintada, fragmentos de

mármol y restos óseos de origen animal.
Relación estratigráfica: <45<48<49<50<51<52<53>47

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.47

Pf. Mín.-máx.: 415-525.
Características: Muro de mampostería orientado 340 grados. Posee unas dimensiones documentadas de 2,30 m. de longitud y 70 cm. de anchura. Se encontraba cubierto por los rellenos de cronología islámica.
Materiales: No se ha desmontado.
Relación estratigráfica: <42<43<44<45<46

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.48

Pf. Mín.-máx.: 423-483.
Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja del cimiento U.E.49.
Materiales: No se han documentado materiales, sólo fragmentos de piedras de alcor de pequeño tamaño.
Relación estratigráfica: <42>49

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.49

Pf. Mín.-máx.: 423-483.
Características: Cimentación de mampostería orientada 80 grados. Posee una longitud documentada de 1 m., y su anchura no la conocemos por quedar dentro del perfil sur de la cuadrícula. Es muy endeble y en su construcción se utilizaron piedras de alcor y fragmentos de tejas y ladrillos.
Materiales: No se ha desmontado.
Relación estratigráfica: <42<48>50

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.50

Pf. Mín.-máx.: 423-483.
Características: Zanja del cimiento U.E.49, es de pequeñas dimensiones.
Materiales: No se ha desmontado.
Relación estratigráfica: <42<48<49>43

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. U.E.51

Pf. Mín.-máx.: 421-491.
Características: Relleno de color marrón, de origen y formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, textura arenosa y estructura granular que colmata la zanja del cimiento U.E.52.
Materiales: No se han documentado materiales, sólo fragmentos de carbón vegetal de pequeño tamaño.
Relación estratigráfica: <42>52

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. U.E.52

Pf. Mín.-máx.: 421-491.
Características: Cimentación de mampostería orientada 240 grados. Posee una longitud documentada de 40 cm., y su anchura no la conocemos por quedar dentro del perfil norte de la cuadrícula.

En su construcción se utilizaron piedras de alcor, fragmentos de cerámica y un sillar seguramente reaprovechado. Está cortado por la cimentación escalonada de tapial U.U.E.E. 33,34
Materiales: No se ha desmontado.
Relación estratigráfica: <33<34<42<51>53

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. U.E.53

Pf. Mín.-máx.: 421-491
Características: Zanja del cimiento U.E.52, tiene una anchura documentada de 60 cm.
Materiales: No se ha desmontado.
Relación estratigráfica: <33<34<42<51<52>43

CONCLUSIONES

Será en un momento impreciso de la Edad moderna cuando se construya la casa en la que se ha producido la intervención arqueológica, en una de las zonas más transitadas de la ciudad, el barrio del Salvador, en pleno centro histórico. Pozos negros y capas horizontales de vertido avalan esta hipótesis y son exponentes de que la zona estuvo marcada por una gran actividad humana.

Durante el siglo XIX, seguramente como resultado de una segregación de uno de los inmuebles colindantes, se produce el cambio de uso de un patio de cronología moderna, que ve delimitado su espacio con la construcción de una citara, además de cerrarse el primitivo acceso al mismo. Posteriormente el suelo será cubierto con una capa de escombros con el propósito de ganar altura.

Sobre esta primera capa de escombros se dispondrá un suelo de cal apisonada, un tabique y diversas estructuras como fogarín y poyetes, que indican un cambio del uso de la habitación que de patio se ve transformada en cocina.

Será ya en el s. XX, coincidiendo tal vez, con la instalación del alcantarillado (la diferencia de cotas con respecto a la calle dificultaría la evacuación de aguas), cuando se produce la pérdida de uso del espacio destinado a cocina, por lo que sus estructuras, suelo, fogarín, poyetes, etc. serán colmatados mediante una segunda capa de escombros procedentes del derribo de los tabiques y los muros y pilares del primitivo patio y de la techumbre de la cocina de la que se documentan trozos de vigas de madera.

También en esta época se produce una reparcelación en la zona, pues se documenta en el muro medianero este del inmueble una puerta, cuya base coincide con el nivel de suelo del patio, lo que indicaría que la vivienda ocuparía más superficie que la que ocupa en la actualidad.

En relación al barrio donde se ubica la intervención, conocemos que en 1407 se alude por primera vez a la Plaza de San Salvador (Plaza de Arriba), delimitada por los edificios que albergaban las instituciones civiles y religiosas, además de por varias tiendas.

Hacia el año 1411 se constituyen las collaciones parroquiales, germen de los actuales barrios: Santa María, Santiago, San Blas, San Felipe y San Bartolomé intramuros y San Pedro y San Mateo del Arrabal fuera de murallas.

En 1605 se efectuó el establecimiento de los jesuitas en Carmona. Se asentaron en una manzana que formaba ángulo con la Plaza de Arriba, donde situaron, además de su residencia y una gran iglesia, una serie de instituciones educativas.

Las reformas urbanísticas más destacadas del siglo XVII dentro del perímetro amurallado, afectaron a los alrededores de la iglesia de Santa María, principalmente con la regularización de la travesía de Santa Clara, con el incremento del solar ocupado por el convento y la formación de la Plaza de los Lasso. Los carmelitas construyen su casa de San José y los jesuitas aumentan notablemente la suya de San Teodomiro, frente al solar objeto de nuestro estudio.

Las reformas del colegio y la construcción de una nueva iglesia de la Compañía, ya dentro de la siguiente centuria, terminan el proceso urbanístico de la zona.(1)

Durante el siglo XVIII proliferan las reformas, que afectan a la mayoría de los edificios religiosos de la ciudad además durante esta centuria se construyen la mayoría de las casas palacio de Carmona.

De época musulmana se documentan en el solar cimientos y capas de relleno que se encuentran colmatando un acusado desnivel y que proporcionan materiales de época almohade y califal.

Para entender la acusada bajada del alcor documentada, debemos hacer referencia a la zona donde se ubica el solar. En la calle Galindos nº 4 (2) situada en las proximidades, se efectuó una excavación en el año 1996 que dio como resultado el hallazgo de los rellenos históricos, en este caso del Bronce Final, depositados directamente sobre el alcor, que se encontraba a un metro escaso de la superficie, buzando hacia el oeste, por lo que se observa la acusada caída de cotas que existe entre este solar situado en una ladera y el solar del Salvador que se situaría en un punto más bajo de la misma ladera o ya en la vaguada.

El conocimiento de la Carmona musulmana se ve dificultado por la escasez de los textos escritos y de la documentación arqueológica. Las excavaciones proporcionan datos poco variados, pues aparecen recurrentemente pozos negros y escasas cimentaciones, y bajo la ciudad moderna las construcciones que se documentan pertenecen a la época romana.

Para hacernos idea de cómo sería la ciudad en época musulmana, tenemos el texto del geógrafo al-Himyarí,(3) que ofrece una descripción relativamente detallada de la ciudad y sus murallas.

Sobre época medieval islámica conocemos que el *cardo maximus*, no muy alejado de la zona, se mantendría como eje básico del callejero; esta Hara Mayur está jalonada por el hamman (baño), la masyid al-yami (mezquita mayor) y la rahba (plaza), donde se alojaría el mercado semanal que se celebraba los jueves y donde estaría el juzgado provincial donde ejercía el qadí que existió en Qarmuna según los textos.(4)

Se ha podido comprobar que en este periodo se reocupan zonas que antes habían sido de carácter público, como por ejemplo la parcelación con fines ocupacionales del solar que antes ocupara el foro romano.(5)

El trazado del viario actual puede ser muy semejante al de la Carmona musulmana, lo que explicaría aunque de manera parcial, la ausencia de estructuras arqueológicas.

La vía principal, el antiguo *cardo romano*, se mantiene en la ciudad islámica comunicando el acceso desde Sevilla con la Mezquita Mayor. Un nuevo eje se abrirá en esta época para ponerla en conexión la Puerta de Sevilla con la de Morón. La imagen abigarrada del casco histórico de Carmona puede servir de aproximación a la fisonomía urbana de época islámica, salvo que en esa época había muchos más baldíos, sobre todo en la zona cercana a la muralla.

La ciudad seguramente siguió el ritmo de la historia de Al Andalus y fue una de las primeras ciudades tomadas tras el desembarco del 711.

En los momentos iniciales la historia de Carmona se confunde con la de Al Andalus. De vez en cuando su nombre aparece relacionado con algún acontecimiento de la lucha interna del estado cordobés. Pero más que las noticias sueltas de carácter político que aportan las fuentes árabes, interesa conocer el proceso de paulatina islamización de la población local.

Durante los primeros siglos de la conquista y hasta la caída del califato de Córdoba, Carmona fue una de las circunscripciones administrativas o coras de Al Andalus, limitada por la de Écija, Setefilla, Sevilla y Morón. Dentro de su término estaban incluidas algunas localidades menores como Marsana y Bardis.

El desmembramiento del Califato en numerosos principados lleva a Carmona a incorporar a Écija en el ámbito de su taifa, dominada por el caudillo beréber Mohamed ibn Abdallah que logró hacer frente a los intentos de conquista de Sevilla hasta que en el año 1042 Qarmuna queda integrada en la Taifa sevillana de los abbadíes.

En 1091 se produce la irrupción de los almorávides, que acaban con los reinos de taifas, imponiendo la unificación de todo el territorio de Al Andalus bajo su dominio. Con los almohades la ciudad conoció un período de estabilidad, que se vería interrumpido por nuevos conflictos que perdurarían hasta la conquista cristiana en 1247.(6)

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

El proyecto de obras planteó la construcción de una piscina cuya excavación afectó a los 2,50 m. iniciales, siendo mínimo el nivel de afección sobre los niveles arqueológicos restantes.

Debido a la profundidad de las estructuras exhumadas, "in situ" se han tomado las medidas de conservación propias de los hallazgos de este tipo, sepultándose por parte de la propiedad, las estructuras arqueológicas exhumadas mediante capas de árido estéril compactadas manualmente. No obstante, se ha realizado un seguimiento de los movimientos de tierras restantes.

NOTAS

1. JIMÉNEZ MARTÍN, A. La Puerta de Sevilla en Carmona. Consejería de Obras Públicas y Transportes. 1989. Málaga.
2. ANGLADA CURADO, R. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Galindos nº 4 de Carmona (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía. 2000/III. Actividades de Urgencia
3. AL-HINYARI. Kitab ar-Rawd fi habar al-aktar. (Textos medievales, 10), Valencia 1963, 3,195.
4. JIMÉNEZ MARTÍN, A. La Puerta...
5. ANGLADA CURADO, R. Y otros. La Carta de Riesgo de Carmona. Carmona Revista de Estudios locales. Nº 1. Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
6. BELÉN, M. y otros. Apuntes para un Centro de Interpretación de la ciudad (Carmona 1996). Delegación de Conservación del Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente. Excmo. Ayuntamiento de Carmona.



Cimentación medieval con sillar reaprovechado.



Vista del pavimento del patio



Cimentación escalonada de cronología moderna.



Vista de la excavación



Vista del vano primitivo de acceso al patio.

Estructuras de época moderna y medieval.

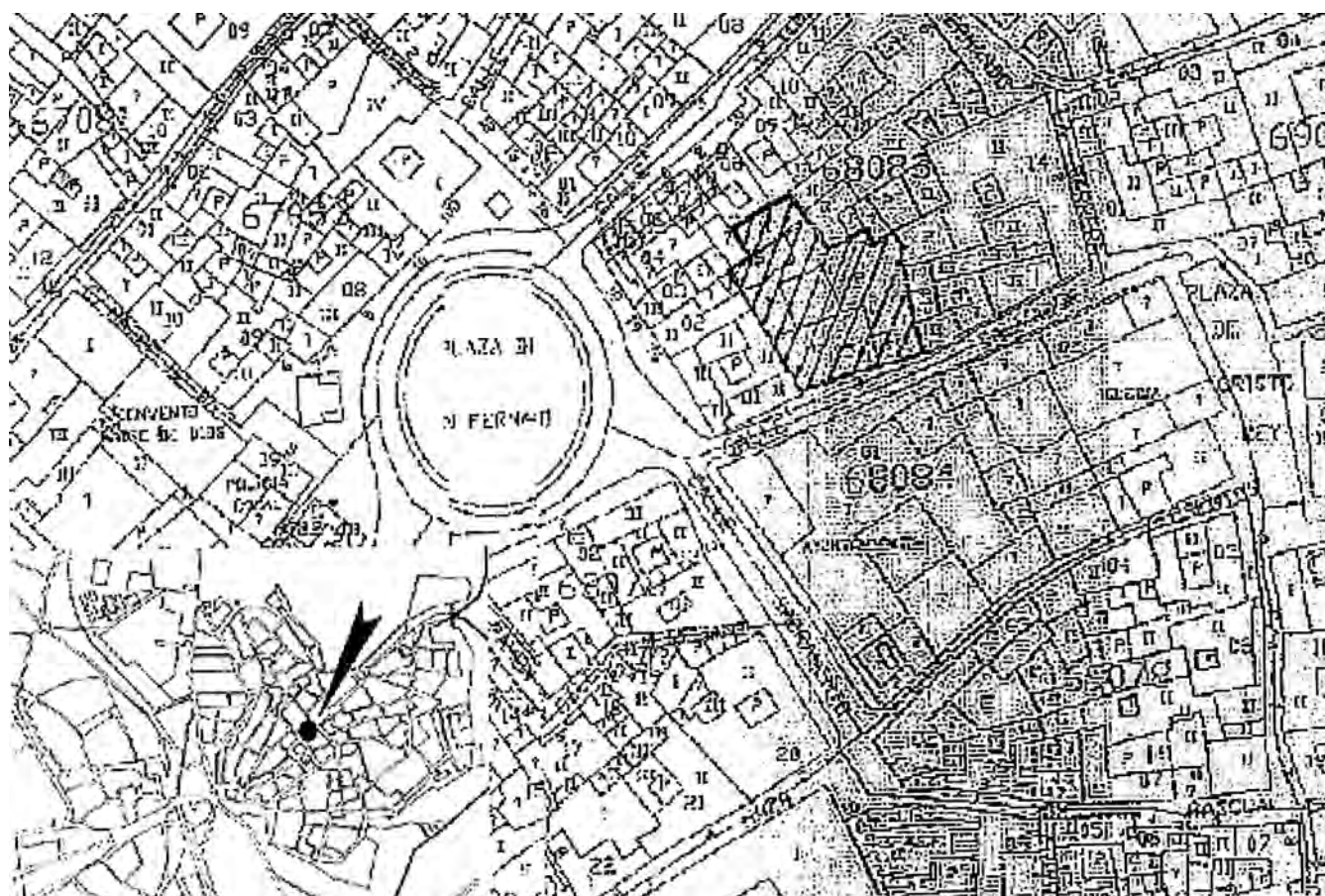


Figura 1. Plano de localización del solar.

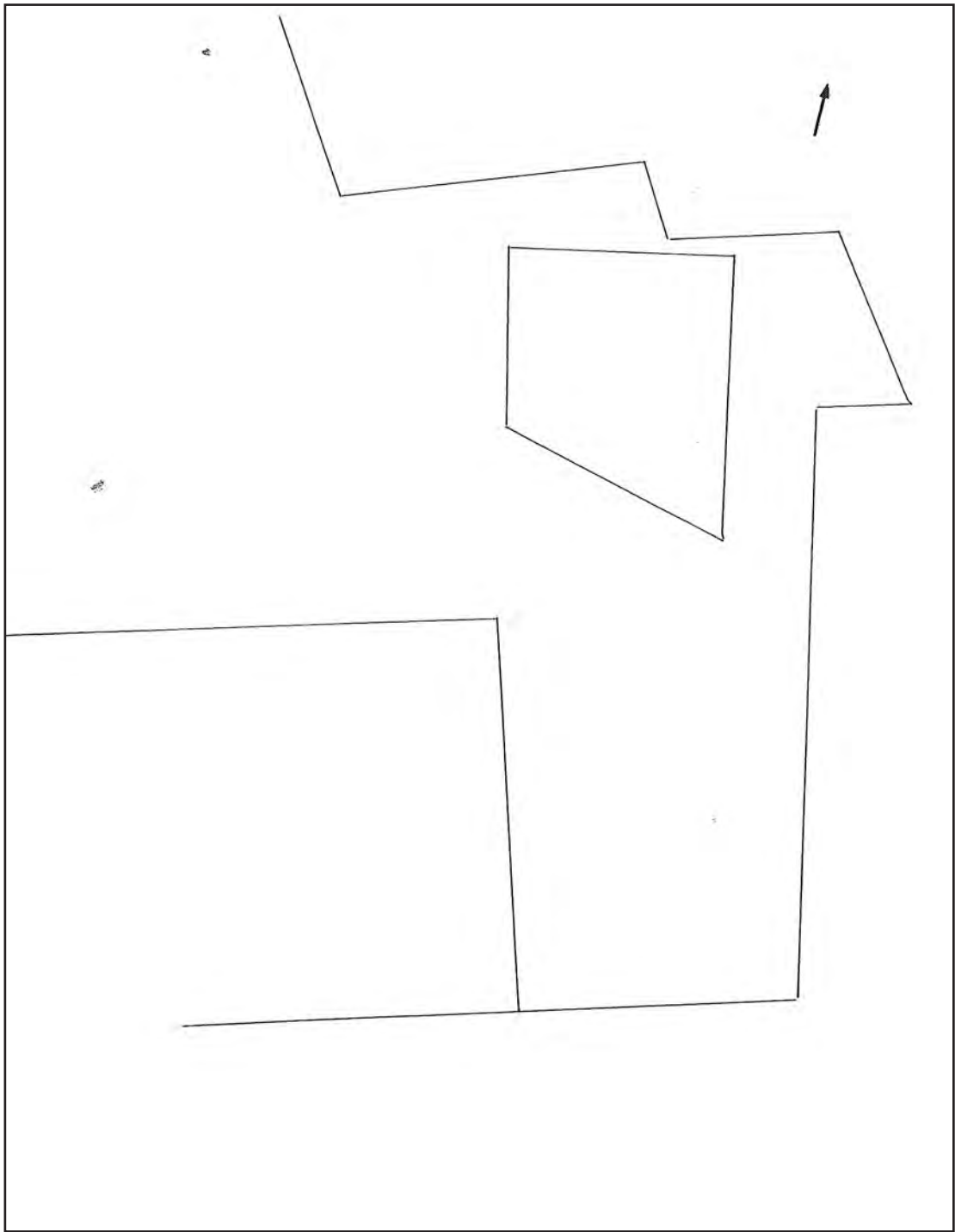


Figura 2. Plano de situación de la cudrícula.

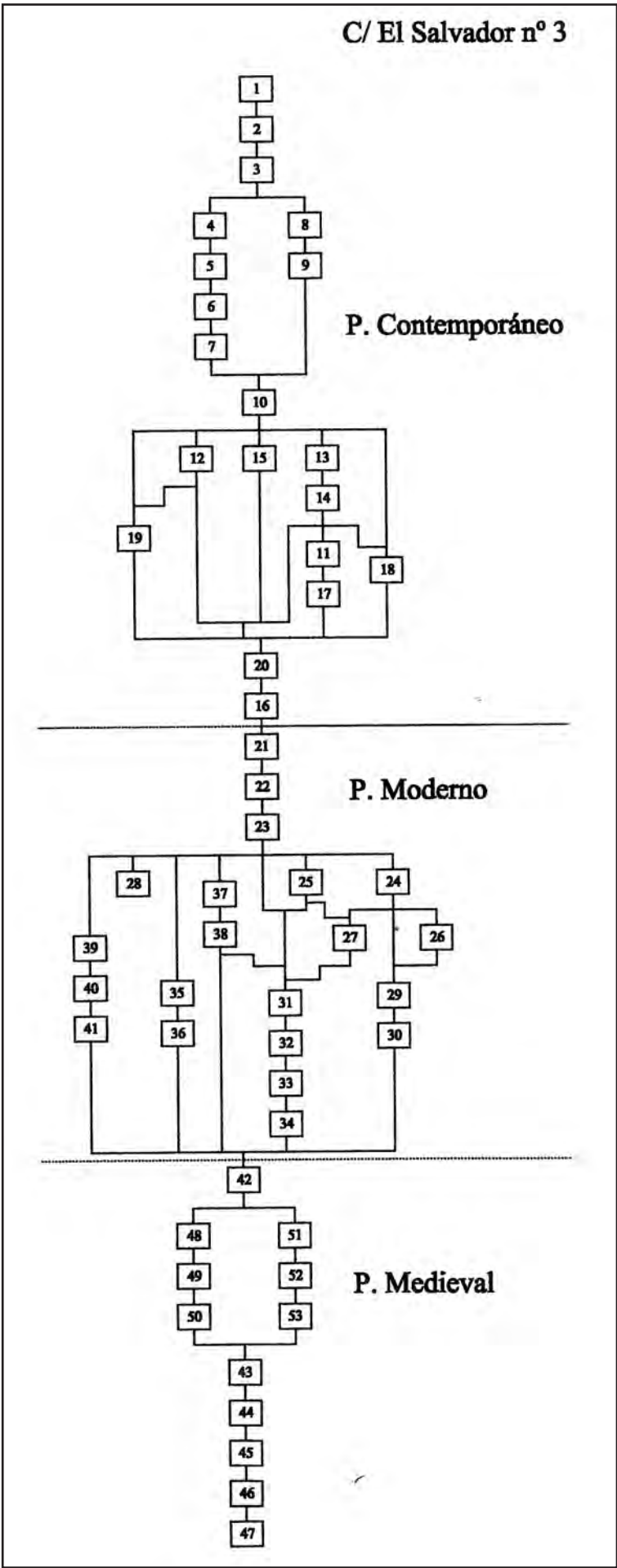


Figura 3. Matriz de Harris de la intervención.

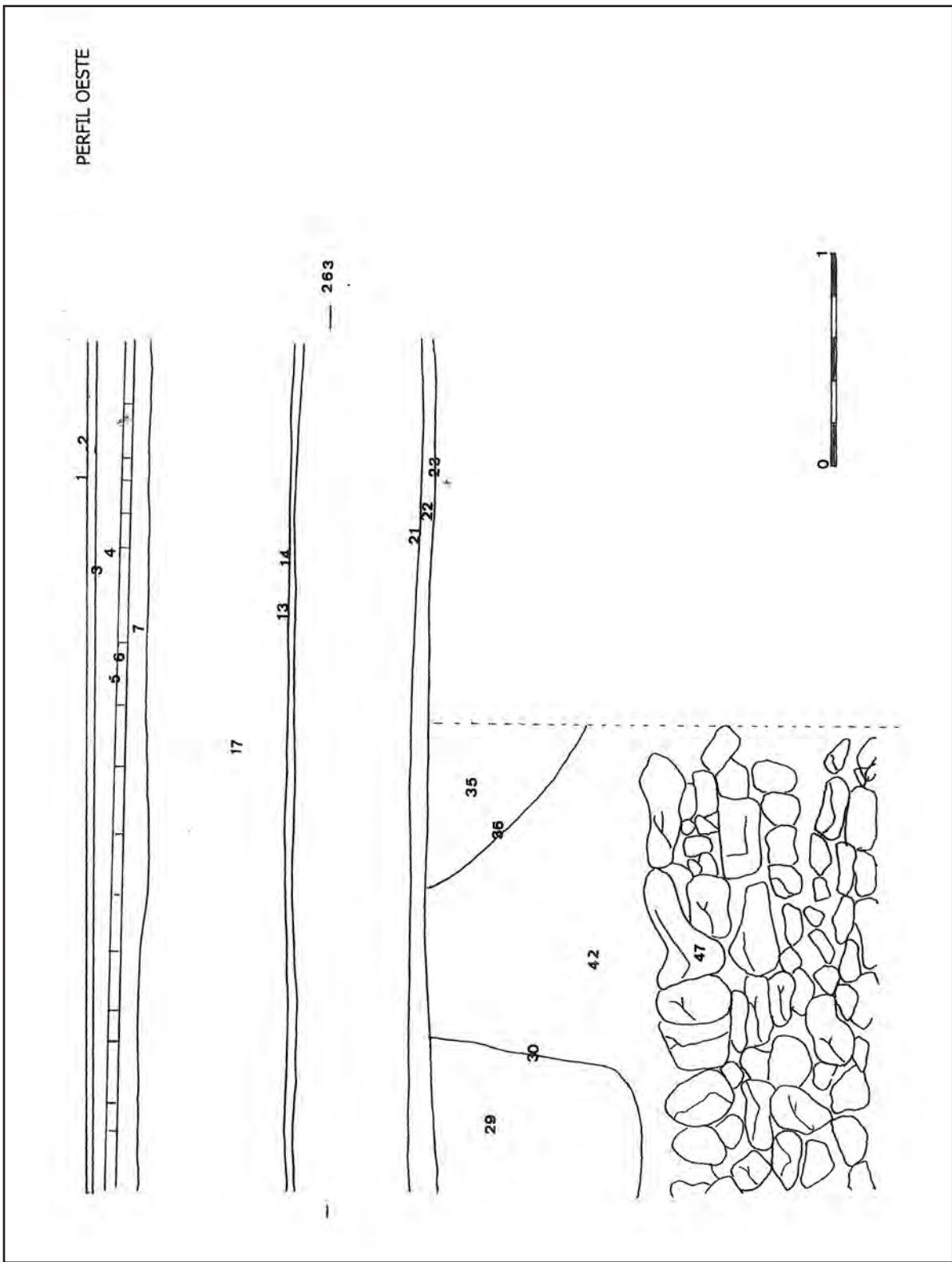


Figura 4. Perfil oeste de la cuadrícula A.

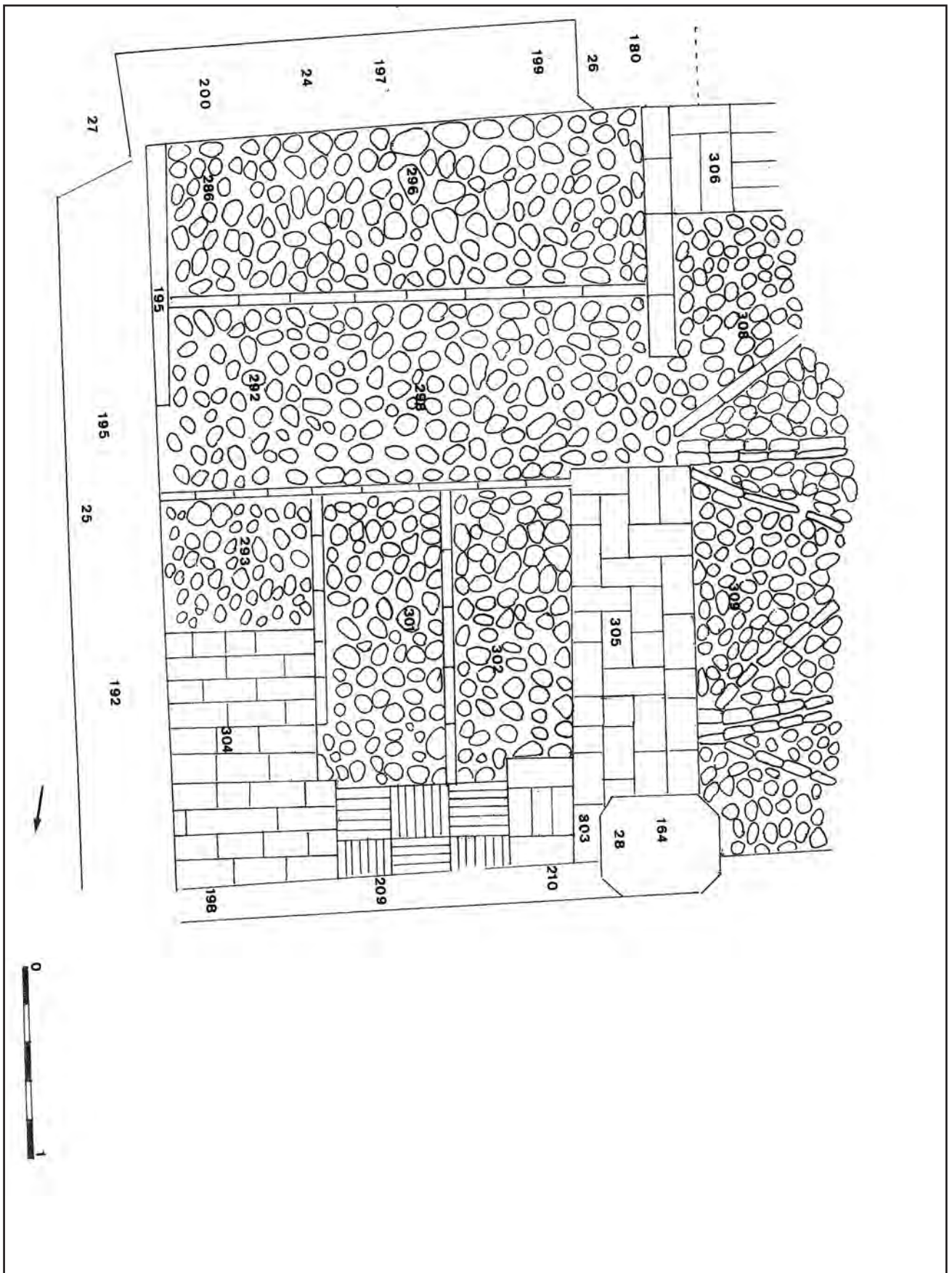


Figura 5. Período moderno

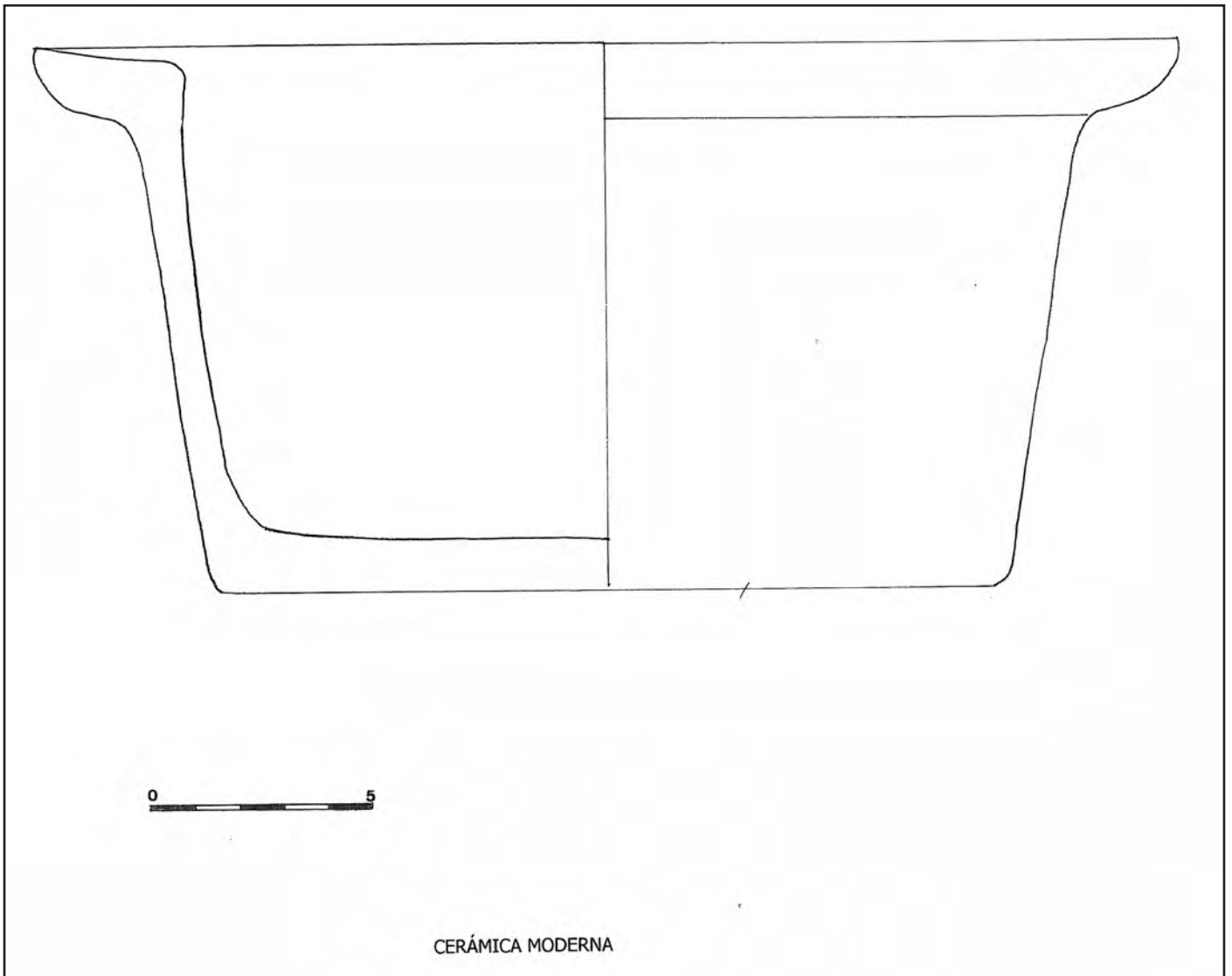


Figura 6. Dibujo de cerámica medieval (cuerda seca), documentada durante la excavación.

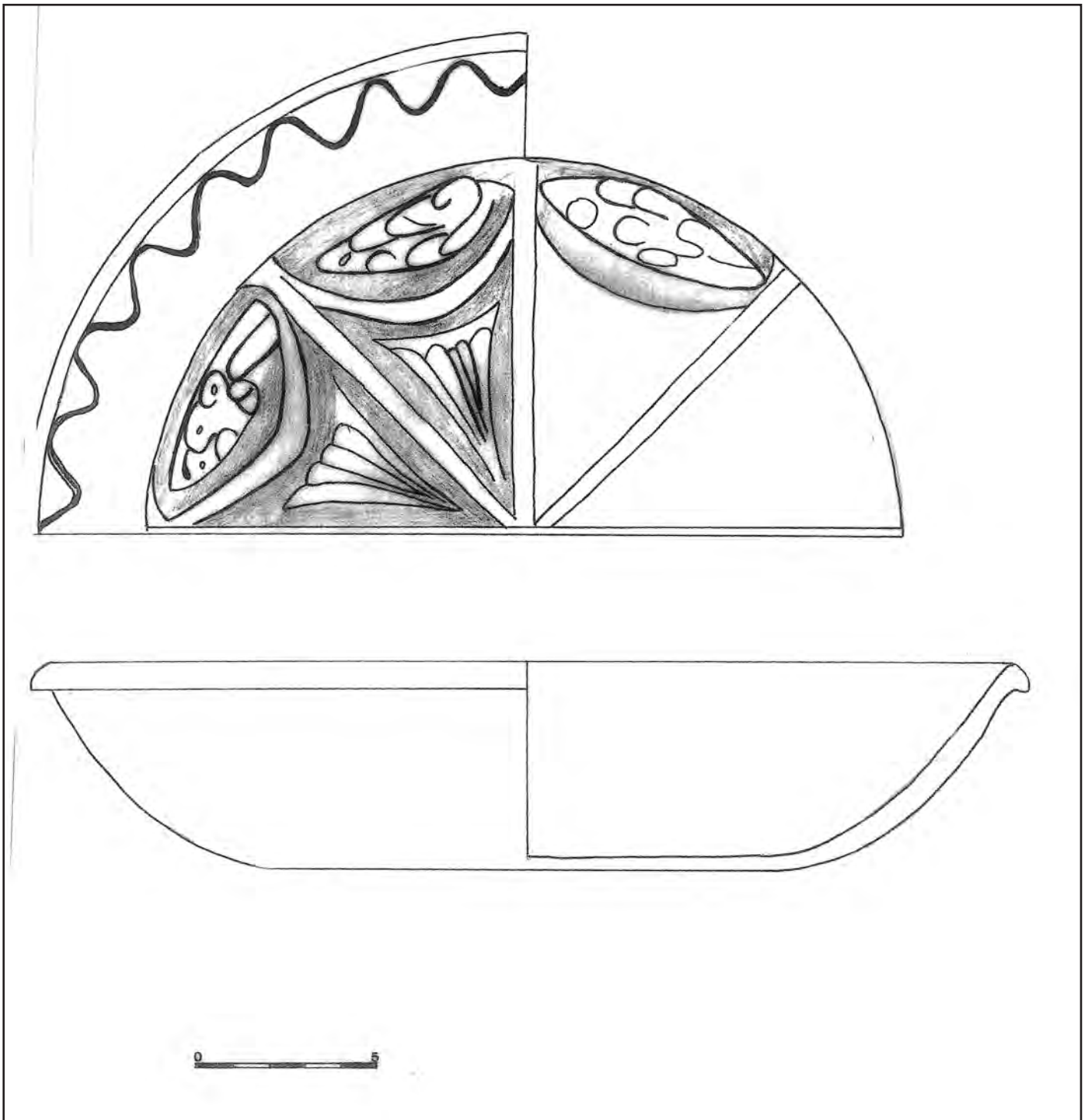


Figura 7. Dibujo de cerámica medieval (cuerda seca), documentada durante la excavación.

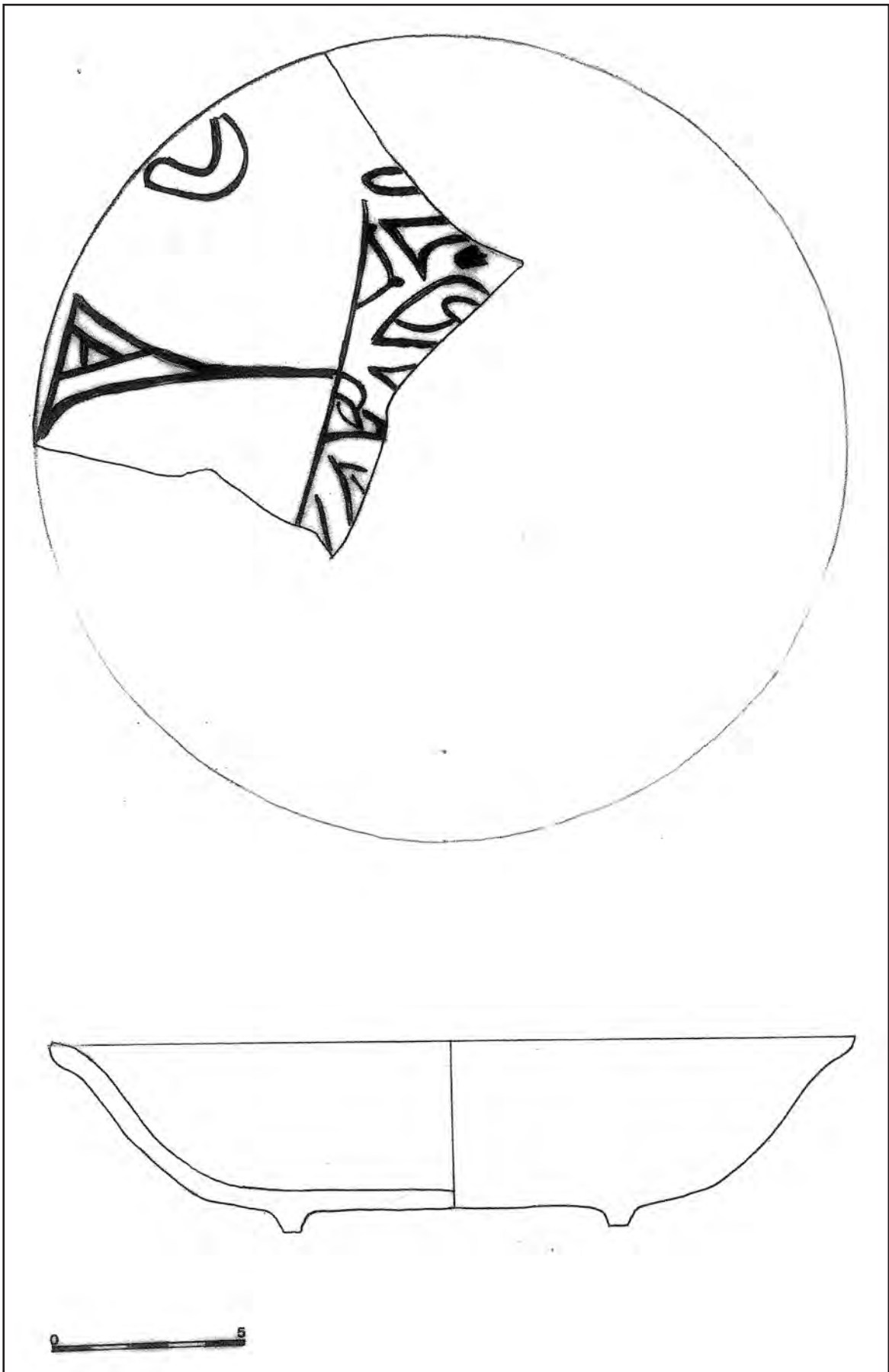


Figura 8. Dibujo de cerámica medieval (cuerda seca), documentada durante la excavación.

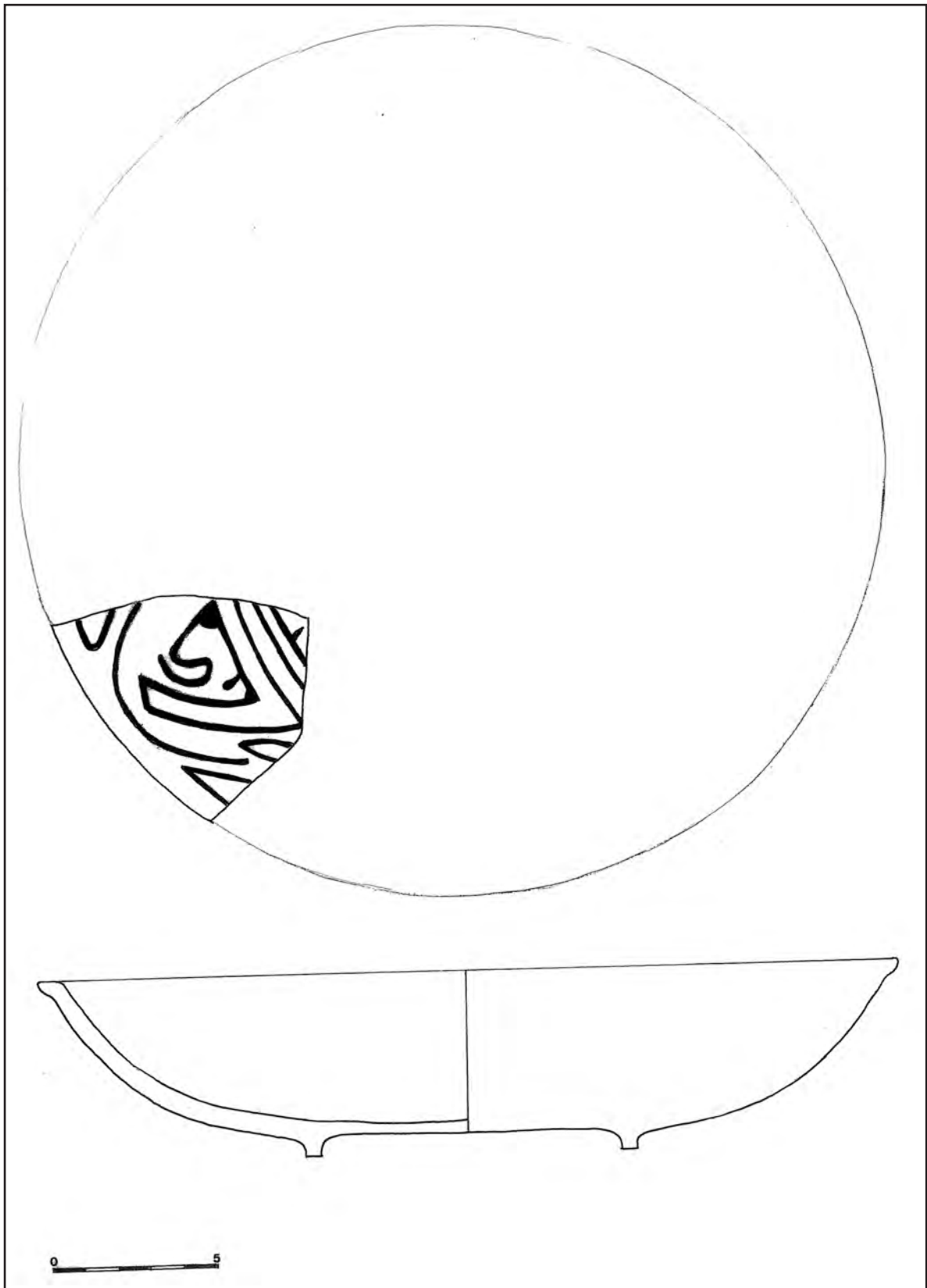


Figura 9. Dibujo de cerámica medieval (cuerda seca), documentada durante la excavación.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN PLAZUELA DE SANTO DOMINGO 5 Y 7. ÉCIJA. SEVILLA

CARMEN ROMERO PAREDES
MANUEL BUZÓN ALARCÓN
M^a DEL CARMEN BARRAGÁN VALENCIA

Resumen: A continuación presentamos los resultados obtenidos tanto en los trabajos realizados durante la I.A.P. como los que posteriormente se acometieron con motivo del seguimiento arqueológico en las obras de nueva planta, efectuadas en la Plaza de Santo Domingo números 5 y 7 esquina a calle Almonas. La secuencia estratigráfica presenta los distintos momentos de ocupación y uso que se le ha dado a la parcela urbana desde época romana hasta la actualidad sin solución de continuidad. El poblamiento se inaugura con la construcción de una domus residencial a finales del siglo I d. C., siendo característica de esta vivienda el hecho de poseer unos baños privados. El uso doméstico de la parcela se mantiene hasta el siglo V d. C., momento en el que se documenta su abandono definitivo.

Abstract: Par la suite, nous présenterons les résultats obtenus lors des travaux réalisés pendant la I.A.P., suivis du suivi archéologique sur le chantier de la construction d'un nouvel établissement, effectuée au croisement de la rue Almonas et du 5-7, Place Santo Domingo. La séquence d'étude des strates présente les différents moments d'occupation mais aussi l'usage donné de la parcelle urbaine depuis l'époque romaine jusqu'à nos jours. Le peuple inaugure les lieux en construisant une maison résidentielle à la fin du Ier siècle après J.C. ; le fait de posséder des bains privés est caractéristique de cette maison. L'usage domestique du terrain s'est maintenu jusqu'au Vème siècle ap. J.C., puis a été abandonné définitivement.

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de Febrero y Marzo de 2005, llevamos a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva en la Plaza de Santo Domingo números 5 y 7 esquina a calle Almonas, en el sector Nororiental de la ciudad astigitana. Una vez concluida la Excavación Arqueológica y a tenor de los hallazgos documentados, procedimos, simultáneamente a la ejecución de las obras de nueva planta proyectadas, a su control y reconocimiento arqueológico, fase que se inició el día 17 de agosto de 2005.

La parcela objeto de la Intervención Arqueológica es el resultado de la agregación de dos fincas que formaban parte de las Casas Principales del Mayorazgo de Montemayor, situada en la esquina de la Plaza de Santo Domingo con la calle Almonas, frente a la Iglesia del Convento de San Pablo y Santo Domingo. El resultado es un conjunto complejo debido a distintas anexiones y adiciones constructivas realizadas a lo largo de los años. Perteneciente al barrio de Santa Cruz, el solar se encuentra en una zona que ha mantenido un viario heredero de época islámica, configurándose en el interior de una manzana de grandes dimensiones formada por las calles Almonas, Espíritu Santo, Garcilaso y Vega, presentando en su interior el adarve Barrera de Oñate con entrada por la Plaza de Santo Domingo y salida a calle Garcilaso [Fig 1].

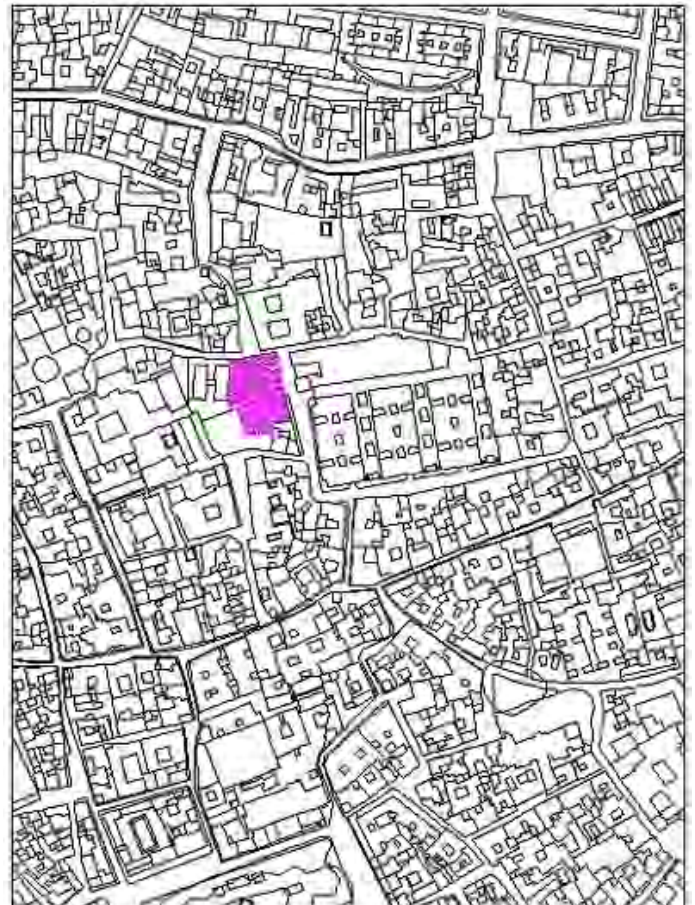


Figura 1. Localización urbana y ubicación del solar intervenido.

CONTEXTO HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector nororiental de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de Santa Cruz.

Aunque la trama urbana de este sector del casco histórico se configura en época medieval, aún se puede rastrear en el viario actual los ejes urbanísticos principales creados por Augusto a partir de la fundación de la Colonia: el *Cardo Máximo*, eje principal Norte-Sur, fue documentado durante la ejecución de obras de infraestructura en la calle Santa Cruz, bajo el viario actual, siguiendo por la calle José Canalejas y conectando con la vía que partiendo de la Colonia, se dirigía hacia el Norte, hasta Emerita Augusta.

Las fuentes bibliográficas y documentales nos hablan de una continuidad del poblamiento en este sector, debido fundamentalmente a la función religiosa que ha tenido la actual parroquia de Santa Cruz desde época antigua: parece ser que se constituyó como la

primitiva iglesia cristiana para posteriormente convertirse en Sede Episcopal durante la época visigoda, pasando a ser la mezquita aljama durante el periodo islámico (Roa, 1962: 272; Hernández Díaz, 1951: 54-65).

Fue precisamente durante estos momentos finales cuando queda fijada, en síntesis, la configuración urbana actual de este sector de Écija, cuya fisonomía islámica caracteriza la trama de la ciudad. La ubicación del antiguo mercado en las inmediaciones de la actual Parroquia de Santa Cruz y los topónimos de la zona, le dan un marcado carácter islámico al sector norte del casco histórico.

El área sufre una gran transformación urbanística a principios de la modernidad con la remodelación edilicia de grandes casas señoriales que en su gran mayoría han perdurado hasta la actualidad.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno de la parcela que nos ocupa han sido numerosas pero con resultados dispares, concentrándose sobre todo en las cercanías de las calles Mas y Prat (Rodríguez Temiño, 1987: 632-638) y Santa Cruz (Hernández Díaz, 1951: 32) y la calle Fernando Labrada (Romero, 1993: 736-741), donde fueron documentados tramos del Kardo Máximo en las dos primeras y un decumano en la tercera, vías públicas que fueron parcialmente obliteradas por construcciones privadas a partir del siglo III, aunque no por ello dejaron de ser espacios transitados hasta la actualidad.

Así mismo, en intervenciones arqueológicas realizadas tanto en la calle Espíritu Santo (Núñez, 1991: 683-695) como en el entorno de la Barrera de Oñate (Huecas, 1992: 707-710), fueron documentados numerosos restos pertenecientes a amplias *domus* pavimentadas de mosaicos, que ocupaban prácticamente todas las *insulae* del sector de la ciudad comprendido entre el Foro de la Colonia situado en las inmediaciones de la Plaza Mayor y el kardo máximo, que comunicaba el centro de la ciudad con la calzada que partía hacia *Emerita Augusta*. En las intervenciones arqueológicas referenciadas, el comienzo de habitación en esta zona se inicia en época romana, perdurando la población durante el periodo visigodo y época árabe.

Para concluir, lindero con nuestro solar en su sector Oeste –donde presumiblemente se articula el peristilo de la *domus* documentada–, fue realizada una intervención arqueológica en 1987 (1). Las breves referencias bibliográficas se reducen a la existencia de un tramo de calzada, identificada posteriormente y por diferentes investigadores como un cardo (Campos, 1988: 39-48; Rodríguez Temiño, 1990: 613-623).

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención

La Intervención Arqueológica Preventiva se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que pretendíamos cubrir fueron los siguientes:

- Examen del subsuelo mediante Excavación Arqueológica de la parcela en cuestión, pretendiendo con ello estudiar la evolución y

el desarrollo histórico de la misma así como la evolución sufrida por el parcelario de la zona.

- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos que por sus características formales así lo exigiesen.

FUNDAMENTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciada por Harris (Harris, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX –ficha de excavación, ficha de registro de unidades de estratificación, ficha de registro del material gráfico y ficha de registro de bolsas.
- Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de las coordenadas UTM, establecida por medio de la cartografía realizada por la Gerencia de Urbanismo en los siguientes puntos:
X: 316.438,29
Y: 4.157.390,76
Z: 100 m.s.n.m.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Planteamiento y proceso de la intervención

La metodología arqueológica estuvo condicionada por las características del solar, las dimensiones y ubicación del sótano proyectado, los elementos estructurales a conservar y su relación con los edificios aledaños.

La intervención arqueológica se planteó en tres ámbitos de actuación diferentes. En un primer momento se procedió a la apertura de un corte estratigráfico de 5 por 5 m., situado en el ángulo noroccidental del área donde se proyectaba el sótano; esta cuadrícula aportó datos muy sorprendentes desde el punto de vista arqueológico, debido tanto a la cota tan superficial de los restos habitacionales romanos como al buen estado de conservación de los mismos, documentándose parte de unas termas domésticas; atendiendo a los

resultados obtenidos y comunicado éstos a la Comisión Local de Patrimonio Histórico mediante un pequeño Informe de resultados, se produjo un cambio de cautela de grado B a grado A, tal y como se recoge para estos casos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija.

En un segundo momento y como consecuencia del cambio de cautela arqueológica, se procedió a la realización de una excavación en extensión, ampliando la cuadrícula realizada, además de la ejecución de tres trincheras de 2,5 m. de anchura, que atravesaban de Oeste a Este el solar, perpendiculares a la Plaza de Santo Domingo, para poder documentar la secuencia estratigráfica en la superficie propuesta para sótano y poder valorar correctamente la viabilidad del proyecto arquitectónico.

En base a los datos proporcionados por las dos fases de excavación ya realizadas, la dirección facultativa de la obra realizó una propuesta de modificación, proyectando la planta sótano en el sector de la parcela lindero con la calle Almonas, además de proponer la integración de los restos romanos domésticos en el patio proyectado. El cambio en la ubicación del sótano trajo consigo la ejecución de una tercera fase de excavación en este área, ampliando la cuadrícula A –esta vez hacia el sector Norte--, y realizando trincheras que posibilitasen el registro de este sector de la parcela recayente a la calle Almonas.

Una vez finalizada la intervención arqueológica y durante el proceso de vaciado para la construcción de la planta sótano, procedimos al seguimiento y control de las obras de rebaje del resto del solar, al objeto de documentar arqueológicamente aquellos sectores no analizados con anterioridad.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan los sucesivos niveles de ocupación y el uso dado a la parcela en las distintas épocas históricas.

Podemos establecer, tras el análisis de la documentación aportada por la intervención, una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a las parcelas es invariable a lo largo del tiempo, habiendo tenido un uso residencial doméstico en todas las épocas.

- Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. Finales del S. I.

Cotas históricas: diferencia entre la Estancia 1 (zona de baños), que oscila entre los 99'45 y los 99'50 m.s.n.m. y el resto de la domus donde encontramos un metro de diferencia, entre los 98'30-98'40 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta de 98'40 m.s.n.m. (sector norte del solar) y 97'75 m.s.n.m. (sector sur del solar), se documenta, en aquellos sectores conservados, la primera urbanización de la parcela coincidente con una vivienda tipo domus. En el sector norte del solar se realiza un relleno y pre-

paración del terreno para conseguir una subida de cota del mismo y será precisamente en este sector donde se localicen unos baños domésticos asociados a la domus, diferenciándose a nivel de cotas ambos sectores del inmueble. Sin embargo hacia el sector suroriental, donde se desarrollan las unidades habitacionales domésticas propiamente dichas, la actuación constructiva se realiza directamente sobre el terreno natural, documentándose en algunos sectores niveles de preparación previa. Construida con caementa, una especie de estructura que podíamos extrapolar a lo que hoy sería el hormigón de limpieza con la finalidad de aislamiento, ya que el nivel freático en este sector está muy alto (en la actualidad a 97'50 m.s.n.m.). Por tanto observamos un comportamiento diferente de un sector a otro.

También hay que destacar la diferenciación en cuanto al estado de conservación de los restos, diferenciación que va a venir definida por las actuaciones que sobre el sustrato arqueológico van a provocar las diferentes obras realizadas en épocas históricas posteriores, sobre todo por la acción constructiva del periodo mudéjar. En aquellas zonas donde teníamos los patios de la vivienda demolida, localizados en el sector suroccidental del solar, los restos de la domus romana se conservan casi íntegros y a una cota muy superficial, habiendo sido documentado la coronación de los muros prácticamente al desmontar las pavimentaciones existentes; por otro lado, en aquellas zonas donde se situaban las áreas de habitación de las viviendas que anteriormente ocupaban la parcela (sectores nororientales y suroriental respectivamente) los restos se encontraban totalmente arrasados por la consiguiente acción constructiva.

Esta edificación documentada inaugura la ocupación de la zona siendo las alineaciones (como pasa en el resto de la Colonia) coincidentes con los puntos cardinales y que, sin apenas diferencias, van a perdurar hasta hoy.

- Fase II. Periodo Romano. Primera mitad del s. III

Cota histórica: Son las mismas que para la primera fase, se produce una reutilización de pavimentos a excepción de la UE 90 que se realiza en este momento, posee una cota de 98'42 m.s.n.m.

En esta fase destacan las remodelaciones que se producen dentro de la vivienda: se realizan compartimentaciones de las estancias originales con el fin de duplicar las existentes. Estas actuaciones han afectado sobre todo a la Estancia denominada 8, donde se ejecutan una serie de compartimentaciones, pasando de una a tres estancias. Igualmente, parece ser que es en este momento cuando se ejecuta la UE 85, dividiendo la estancia 7 en dos (representadas 6 y 7), así como otras tantas divisiones en la estancia 5. Suponemos que bien hay un aumento del número de personas que la habitan, o bien se produce unas modificaciones de tránsito de las estancias o de uso de las mismas.

- Fase III. Periodo Bajoimperial. Finales del s. III

Cota histórica: Se mantienen las cotas anteriores.

Al parecer el inmueble sufre una segregación parcelaria (esta sería la única explicación posible a las modificaciones que se producen) en su sector noroeste. El sector de la parcela que anteriormente estaba ocupado por el *caldarium* de las termas se modifica, arrasán-

dose por completo y realizándose en su lugar una estancia, de función desconocida, donde destaca su pavimentación de ladrillo y un tabique perimetral que la delimita junto con sus muros divisorios. Ante estos hechos se construye un nuevo *caldarium* en la Estancia 8, tal y como lo evidencia el hipocausto documentado en este sector, hecho que por otra parte hace que la estancia vuelva a tener la superficie original. También parece que el horno se sitúa al sur de dicha construcción, amortizando una habitación climatizada de la primera fase; así mismo en lo que hemos denominado Estancia 4, se ocupa el sector suroriental de la misma para la construcción de un *labrum*, junto al nuevo *caldarium*.

Fase IV. Tardorromano. Finales s. IV- principios s. V

Cota histórica: Se produce el abandono y derrumbe. No hay ocupación.

Abandono del edificio con los consiguientes derrumbes y colmataciones de las estancias provocados por los mismos. Hecho generalizado en toda la Colonia.

Fase V. Periodo Islámico. Almohade. Finales del S. XII-S.XIII.

Cota histórica: No se han conservado, quizás porque se correspondían con las mudéjares, pero deben rondar en torno a los 99'70 m.s.n.m, atendiendo a la superficie de los brocales de los pozos ciegos.

Referente a esta fase sólo se registran capas de vertidos que colmatan diferentes zanjas de saqueo y pozos ciegos. No se aprecian unidades constructivas, probablemente debido a la acción constructiva mudéjar que produjo el arrasamiento de las estructuras islámicas, conservándose únicamente aquellas encontradas bajo rasante.

Fase VI. Periodo Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglo XV principios S. XVI.

Cota histórica: En torno a los 99'70 m.s.n.m.

Coincidente con lo que ocurre en otros sectores de la ciudad, y tras la conquista cristiana se inicia el reparto de parcelas a las familias nobles que han apoyado a San Fernando. Este hecho hace que se promueva un nuevo expediente constructivo en la zona, dando como resultado las grandes casas palacios que se conservan en torno al solar que nos ocupa, así como la demolida para la realización de este nuevo proyecto.

El edificio, según referencias de Collantes, pertenecía al primer cuarto del siglo XVI, estando ejecutado en un estilo puro Isabelino. En la intervención se han documentado las trazas del mismo, a nivel de cimentaciones. Aportamos la planimetría existente antes de su demolición donde se puede rastrear el edificio perteneciente a esta época.

Fase VII. Periodo Contemporáneo. Siglo XX.

Cota histórica: 99'90 m.s.n.m.

Asistimos a varias reformas y reparaciones (nuevos solados, instalación de saneamientos, divisiones de estancias, etc). Todas estas reformas se producen con el objetivo de convertir los inmuebles en casa de vecinos, último uso dado a la vivienda.

Fase VIII. Periodo Contemporáneo. Siglo XXI.

Se corresponde con la demolición del inmueble para iniciar el nuevo expediente edificatorio en proyecto.

CONCLUSIONES

A la fundación de la Colonia en época augustea se debe la planificación urbanística del sector, que afecta de modo específico a esta parcela, documentándose durante el proceso de la intervención arqueológica, una potente capa de rellenos previos a las fases constructivas previstos en este sector de la Colonia. Estos trabajos previos de segregación parcelaria y planificación urbanística quedan bien fechados por la cerámica asociada a estos niveles donde junto a cerámica común romana, destaca la presencia tanto de fragmentos de cerámica de tradición turdetana con decoración a bandas, como fragmentos de *Terra Sigillata* Itálica, uno de cuyos ejemplares corresponde a la forma Goud.1, elementos que nos sitúan a finales del s. I a.C. y principios del s. I d.C.

Sobre estos rellenos previos se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos se identifican con la construcción de una gran *domus*, situada cronológicamente en un momento avanzado con respecto a la fundación de la Colonia, en torno a finales del s. I y principios del II d.C (Fig. 2).

Atendiendo a lo documentado se identifican dos zonas bien diferenciadas dentro de la residencia; diferencias no sólo desde el punto de vista funcional sino también en cotas, desarrollándose este complejo doméstico a dos alturas. Nos referimos a una zona de baños anexa a la casa (99,45 m.s.n.m.), que se extiende hacia el sector Norte, y la zona de vivienda propiamente dicha (98,37 m.s.n.m.), de la cual han sido documentadas cinco estancias. En la trasera de la *domus* se situaría una zona de *horti*, cuyos límites coinciden con el *cardo* documentado en la línea de fachada de las parcelas intervenidas.



Lámina I. Vista general de la Intervención.

En cuanto a las dimensiones de la *domus* y de la parcela urbana sobre la que se asienta, nuestra propuesta toma como base la hipótesis del trazado viario de la Colonia augustea publicada en la Carta Arqueológica (Sáez et alii, 2004) cuyas *insulae* parecen responder a modelos preestablecidos con unas dimensiones de 100x200 (2)

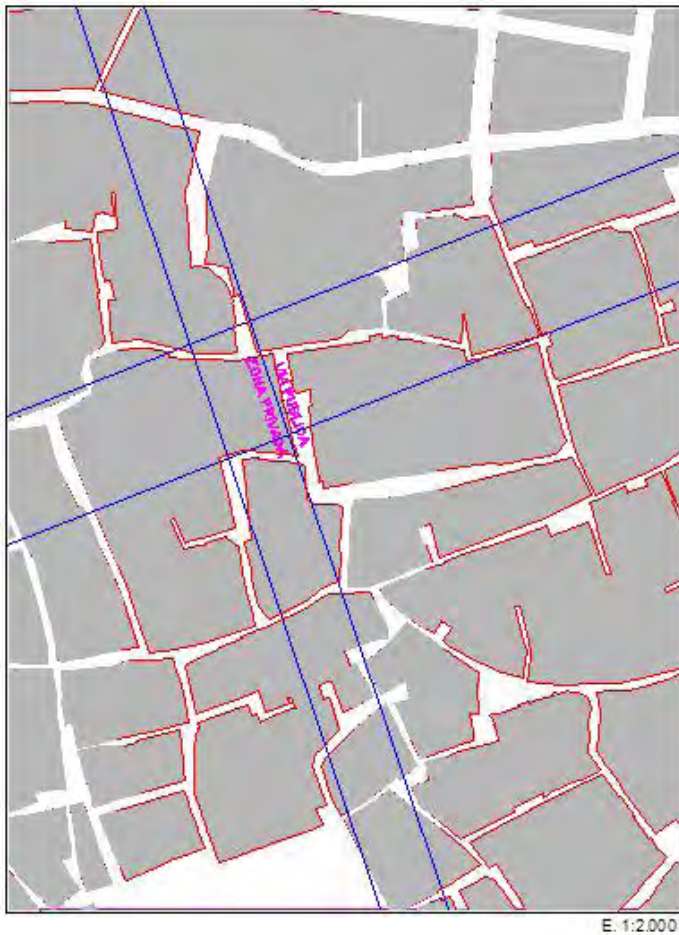


Figura 2. Planta de la domus (Fines s. I- principios s. II)

pies; el límite Este de la *domus* viene definido por el cardo documentado durante los trabajos arqueológicos mientras que al Oeste, aunque de modo más impreciso puesto que los hallazgos en la parcela colindante no fueron georeferenciados, el límite de la parcela coincide con la alineación de otro cardo, a través del cual se articularía el acceso a la *domus*. Los límites Norte y Sur quedan también fijados a través de sendos hallazgos de calzadas, el primero un tramo de *decumano* documentado durante la I.A.U. realizada en la C/ Espíritu Santo c/v a Barrera de Oñate (Núñez, 1991: 683-695) que se prolongaría hacia nuestra manzana (3); conformando el límite Norte de la *insula* se situaría el *decumano* documentado en la I.A.U. realizada en la calle Fernando Labrada (Romero, 1993: 736-741), cuya prolongación quedaría paralela al *decumano* que se desarrollaría, grosso modo, coincidiendo con el trazado de la actual calle Almonas. En resumen, los cuatro tramos de calzadas documentadas en el entorno de la parcela ponen de manifiesto las dimensiones de la *insula* sobre la que se asienta la *domus*, ocupando una superficie de 1800 m², correspondiendo el área ocupada por la *domus* prácticamente a la mitad [Fig. 3].

La relación entre la zona de baños y la doméstica sólo la hemos podido constatar en la zona trasera de la vivienda, documentándose una escalera que salva la diferencia de cotas existente entre am-

bas zonas. La existencia de una amplia sala que hemos identificado como el *apodyterium*, lugar donde se alberga un espléndido mosaico de nereidas (4), que articula la distribución del espacio termal, apunta a la presencia de otro acceso a las termas desde el peristilo de la *domus*, siendo razonable que sea precisamente el *apodyterium* la primera estancia a visitar en el recorrido termal. Si esto fuese así, como parece, estaríamos hablando de las típicas entradas múltiples que nos ofrecen los patios articuladores griegos. El esquema tipo de esta vivienda respondería por tanto a la configuración de las estancias organizada en torno a un peristilo –deducible en parte por la planta de lo documentado–, patio central de traza cuadrangular o rectangular delimitado por corredores porticados a través de los cuales se accederá a los diferentes ámbitos de la vivienda (Fig. 4). También de influencia oriental y resultado de la conquista de Oriente por el Imperio es la construcción de unos baños anejos a las zonas de residencia, siendo la *domus* de Santo Domingo el primer ejemplo conocido en Astigi de termas privadas en el ámbito doméstico (5), tratándose sin duda de la consolidación de las elites locales, terratenientes y comerciantes enriquecidos por la producción y comercialización oleícola que pasa a utilizar el lujo como instrumento de afirmación política (Mar, 1993).



Como apuntamos anteriormente, la zona que se situaría al norte del peristilo, articula una zona de baños definida por una serie de estancias con diferentes funciones (E-1, E-2, E-3, E-4 y E-5). La Estancia 1 (E-1) se correspondería con una amplia sala de la que sólo documentamos durante la Intervención Arqueológica Preventiva parte del muro Sur y Este, así como un pequeño fragmento musivario policromo con decoración geométrica. Sin embargo, durante la realización de la Vigilancia Arqueológica tuvimos la ocasión de ampliar la excavación en este sector, documentando un magnífico mosaico de tema marino, con representación de Nereidas, del que sólo se ha documentado parte del motivo central, cuyo emblema parece inscribirse en una orla circular, así como partes muy fragmentadas de la decoración geométrica exterior. A través del diámetro de la orla circular, así como de la distancia establecida entre ésta y los muros conservados de la habitación, podemos hacer una reconstrucción hipotética en planta de las dimensiones de esta sala, cuyo acceso debemos buscarlo en un pasillo que comunicase el patio articulador principal de la casa con esta habitación. Esta sala que hemos identificado con el *apodyterium*, tendría unas dimensiones de unos 35 m² aproximadamente, y daría paso a la zona de baños propiamente dicha.

Figura 3. Trazado del viario romano.

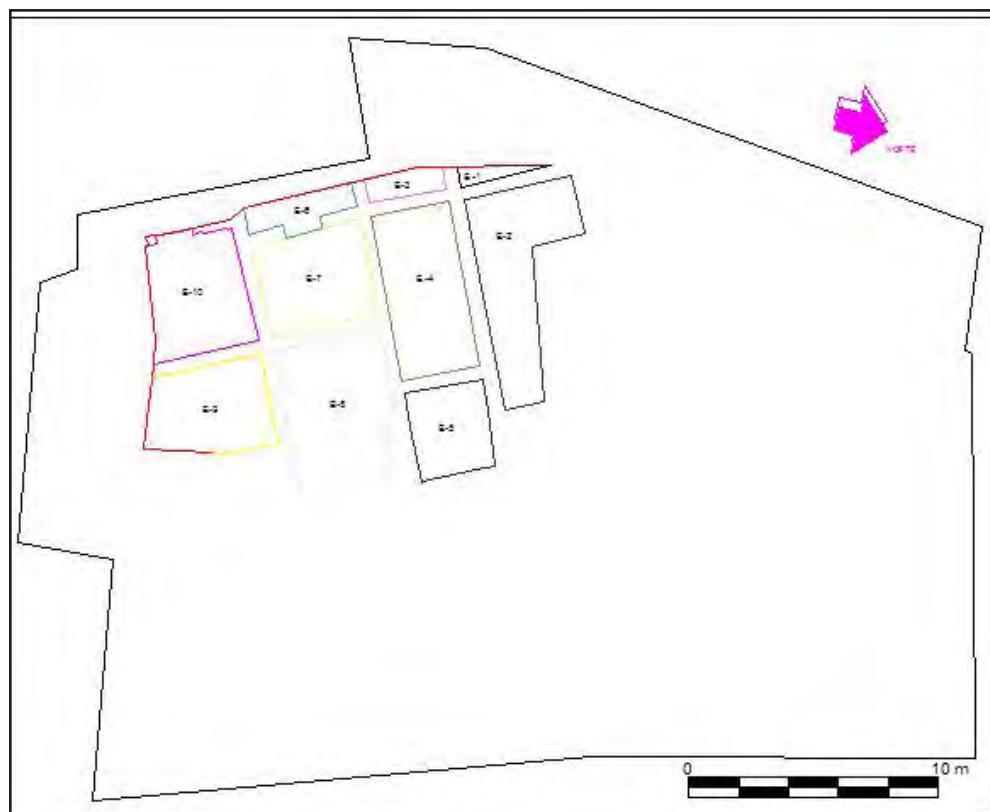


Figura 4. Distribución espacial de las estancias.



Lamina II. Mosaico de Nereida.

En primer lugar, en el lado Este nos encontramos con la Estancia 2 (E-2), identificada como un *caldarium*, habiéndose documentado un amplio baquetón hidráulico perimetral a los muros de la estancia, así como los conductos del hipocausto.

Desde el *apodyterium* también se tiene acceso a la Estancia 3 (E-3); muy arrasada por diferentes zanjas mudéjares, conserva únicamente sus muros y cimentaciones, estructuras reforzadas con grandes mampuestos de piedra caliza. Por similitud con los muros que delimitan la E-2, probablemente se trate de otra estancia empleada para el baño.

A través de la E-3 se accede a la Estancia 4 (E-4), identificada como el *frigidarium*, una gran sala pavimentada con *opus signinum* y con una pequeña piscina de agua fría. La piscina, de planta cuadrangular con unas dimensiones de 2,10 de lado y 1,06 m. de profundidad, presenta dos escalones que facilitan el acceso a su interior, ambos de 0,35 m. de altura. Posee un enlucido de cal hidráulica de 2 mm. de grosor sobre el revestimiento de *signinum*, con unas dimensiones de 0,10 m., que cubre por completo la estructura de la piscina, realizada con muros de 0,28 m. de ancho, ejecutado en fábrica de *testaceum* dispuestos a soga y tizón por hiladas, con llagas de mortero de 4 cm. Presenta la particularidad de que los ladrillos son biselados en la cara externa, favoreciendo su diseño el agarre del mortero, consiguiendo así una mayor impermeabilización.

Aunque el sector Este de la E-4 se encuentra muy expoliado, hemos podido documentar el cerramiento de la estancia, definido por una cimentación de cantos rodados perpendicular al muro de separación del ámbito termal con la zona doméstica, así como el vano de acceso a la Estancia 5 (E-5). Al identificar esta cimentación como el cerramiento de la estancia, la pequeña piscina queda totalmente centrada dentro de este ámbito.

La Estancia 5 goza de especial interés cuando hablamos del funcionamiento de las termas, ya que en ella se localizan las infraestructuras que surten del agua necesaria al complejo termal. En dicha estancia hemos documentado un muro que se encuentra en la mitad de la sala, y está trabado con el muro de separación del *caldarium* con el *frigidarium*. Este muro tiene una doble funcionalidad: en primer lugar, sirve de cimentación de la plataforma que sería el nivel de uso de la estancia, mientras que su cara Este se utiliza

como cerramiento de un pequeño depósito de agua realizado con una excelente preparación de *signinum*. Este receptáculo es un elemento fundamental para entender el traslado de agua a las termas, ya que es el elemento intermedio entre un *puteus*, que se encuentra justamente en su cara Este, y las canalizaciones que surten de agua a los baños.



Lamina III. Vista general del conjunto termal.

El otro área de la vivienda se correspondería con la zona oriental del peristilo, un área doméstica propiamente dicha (al menos en sus dos primeras fases de vida), y en la que identificamos cinco estancias iniciales, a partir de las cuales, y en dirección Este, se desarrolla la zona ajardinada hasta el cerramiento de la casa en su sector oriental, que coincide con la existencia del *cardo*.

En primer lugar documentamos una habitación que sirve de corredor y puente de comunicación entre el peristilo y las estancias traseras. De esta Estancia 6 (E-6) conservamos parte de sus muros estucados, así como el pavimento musivario del que sólo se puede percibir el inicio de un juego de marcos de color negro sobre fondo blanco.

A través de esta sala se tendría acceso a la Estancia 7 (E-7), pavimentada con un mosaico con cenefa de aves cuyo emblema central correspondería a algún personaje del thiasos báquico (6), estancia que articula el espacio, puesto que a través de ella se tiene acceso tanto al Este como al Sur (E8 y E9). La estancia, con unas dimensiones de 16,42 m² conserva tanto restos de estucado como del placado de mármol importado, posiblemente *breccia coralina*, que formaría parte del zócalo que protegería y a la vez embellecería la cara de los muros.



Lámina IV. Tramo de Cardo.



Lámina V. Pavimento de la E.7. Detalle cenefa perimetral de aves.



Lámina VI. Estancia 8.

La Estancia 8 (E-8) también se encuentra recubierta por este tipo de rodapiés, una habitación de 24,13 m² pavimentada con un excelente mosaico geométrico. La estancia posee una escalera [Fig. 10] que da acceso a la plataforma donde se encuentra el *puteus*, articulando el paso al conjunto termal. Esta E-8 la hemos identificado como un gran *triclinium* que se abre a la zona ajardinada, y que quizás debido a la orientación, fuese reservado para los momentos más cálidos del año, conformando un *triclinium aestivum*.

A través de la E-7, también se tiene acceso a la Estancia 10 (E-10), una sala amplia de 20 m² aproximadamente, pavimentada con un *signinum* con incrustaciones de grandes teselas de mármol blanco y caliza micrítica. Esta amplia sala posiblemente estaría comunicada con otra estancia, de la cual solo conservamos el umbral, que daría acceso al peristilo desde el ala Sur.

De esta estancia se pasaría a lo que hemos podido identificar durante la Vigilancia Arqueológica como una estancia con calefacción (E-9), ya que hemos documentado las *pilae* sustentantes del hipocausto, conductos en los muros, así como también es apreciable la pavimentación de *signinum*, característica propia de este tipo de estructuras.

El espacio de la casa que se desarrollara desde la E-9 y E-8 hasta el *cardo* estaría ocupada por una zona ampliamente ajardinada, pavimentada en algunos sectores con losas de barro. La identificación de este espacio, como *hortus*, viene avalada por la aparición de estructuras identificadas como alcorques, así como diferentes capas orgánicas que colmataban estos espacios.

Hasta el momento hemos comentado la fase inicial de la *domus* con una cronología que se sitúa entre finales del s.I d.C y principios del II. Y no será hasta el segundo cuarto del s. III cuando se realicen reformas en la vivienda que afectan de manera general a la compartimentación de las estancias.

En primer lugar, la E-8 se divide en dos provocando la fragmentación del mosaico geométrico. Esta separación se produce a través de un muro en dirección Este-Oeste que se sitúa en la mitad de la habitación, y que se traba con otro en dirección Sur-Norte que se ubica justamente en el lateral izquierdo de la escalera. De esta ma-

nera la E-8 se compartimenta en dos nuevas estancias, quedando a su vez la escalera de estos nuevos ámbitos domésticos, conformándose una especie de pasillo.



Lámina VII. Estancia 10b.

La compartimentación producida en la E-8 también se produce en la E-10, dividiendo esta amplia estancia en dos nuevas habitaciones mediante un muro con dirección Sur-Norte. Una de las estancias conserva el pavimento primigenio de la E-10 (E10-a), sin embargo la otra (E10-b) se pavimenta con diferentes retales de mármol importado (*pavonazzeto, cipollino, giallo antico, serpentino, pórfido rojo...*).

Será a finales del s. III y principios del IV cuando se documente el cierre y cambio de uso en el ámbito termal, sobre todo en lo referido a la zona del *caldarium*, que pasa a convertirse en una estancia pavimentada con ladrillos y separada a través de tabiques, conformando una nueva habitación, que ha perdido su función primigenia. A este momento también hay que adscribir la *refectio* del tramo final de la escalera de la E-8, que comunicaba el ámbito doméstico con las termas. A pesar de que en este momento se segrega el amplio conjunto termal, la *domus* sigue contando con unas termas domésticas, aunque de menores dimensiones y distribuida en estancias que en un primer momento no estaban destinadas para este fin.

En este sentido, el ámbito cuyas funciones habían sido netamente domésticas verá, en estos momentos finales del siglo III, una transformación funcional con la creación, en la compartimentada E-8 de un *caldarium*, como muestra la disposición de las *pilae* de un hipocausto sobre el mosaico geométrico; así como la construcción de unos hornos en la E-9 que suministra el aporte térmico necesario para calentar el agua del *caldarium*.

Relacionado con el *caldarium*, encontramos una estructura que se desarrolla en el ángulo sureste de la E-4, construida sobre su pavimento, que por sus características físicas hemos identificados como un *labrum*, que consta de una pileta para contener agua realizada de *opus signinum*, con unas dimensiones de 0'95 m. de largo conservado y 1'20 de ancho, y que en ámbitos termal encontramos frecuentemente cerca del *caldarium*. La estructura que sostiene la pileta está realizada en fábrica latericia de 2,05 m. en los lados oeste y este y 1,74 m. en los lados norte y sur. Los muros tienen una anchura de 0,45 m. y una altura de 1,15 m. En cuanto a la técnica constructiva, predominan las hiladas a tizón, estando ejecutada en su totalidad con material de acarreo de estructuras precedentes pertenecientes a fases constructivas anteriores de la *domus*.

Podemos observar que las dos remodelaciones que sufre la casa tanto a mediados del s. III como a finales de esta misma centuria, llevan consigo la necesidad de compartimentar el espacio, abandonando áreas como la termal que pasa a tener una funcionalidad doméstica. A esto habría que unir la pauta generalizada en estas reformas de utilizar material constructivo reutilizado tanto en pavimentaciones de mármol como en la construcción de los muros divisorios con obra latericia.

Con estas reformas la *domus* se mantiene hasta su definitivo abandono en un momento avanzado del siglo IV o principios del siglo V. Esta cronología viene avalada por el material cerámico encontrado en dos estratos de abandono (la U.E. 27 (7) y la U.E. 154 (8)), momento cronológico que concuerda con la pauta generalizada de abandono de estructuras domésticas en otros sectores de la Colonia.

En cuanto a los materiales empleados y las técnicas utilizadas en este edificio son muy variadas. El inicio constructivo de la *domus* se relaciona directamente con la utilización de técnicas mixtas, generalizadas en los muros principales, sobre todo en los de carga, o de mampostería exclusivamente. Tenemos representación de *opus vittatum* con hiladas bastantes regulares de mampuestos de piedra caliza; y el *opus mixtum*, utilizando sillería o mampostería y verdugadas de ladrillos; en las cimentaciones se utiliza básicamente el *opus incertum*.

La utilización del ladrillo se circunscribe en la primera fase a los vanos, delimitando las puertas de acceso de unas estancias a otras; la técnica utilizada es la alternancia de hiladas a soga y tizón, generalizándose la fábrica latericia conforme se realizan reformas en la vivienda en momentos más avanzados del imperio, tanto a nivel murario como del pavimento. El grosor de los paramentos oscila entre los 0,52 y 0,55 m., a lo que después se añaden los enfoscados (0,04 m. por cara) y los enlucidos (de 0,01 m. por cara).

Los ladrillos son de buena factura habiéndose documentado dos tipos: uno de 0,296x0,148x0,06 m, de color anaranjado, son los más utilizados; este es el tipo de ladrillo que se documenta en toda la Colonia, sobre todo para el ámbito cronológico en el que nos estamos moviendo; el otro tipo es el ladrillo con bisel en una de sus caras, con unas dimensiones de 0,28x0,105x0,05. Este tipo de ladrillos se encuentra en buena parte de las ocasiones reutilizados y reaprovechados en la construcción de muros. Sin embargo están fabricados ex profeso para la ejecución de las estructuras hidráulicas, favoreciendo el bisel el agarre del mortero, evitando así las pérdidas y filtraciones de agua.

NOTAS

1. Intervención dirigida por I. Rodríguez Temido, cuya estratigrafía está aún inédita.
2. La distancia entre los kardines queda avalada por las excavaciones arqueológicas realizadas en El Salón, habiéndose documentado tanto el Kardo Máximo como otro que corre paralelo a él, y más recientemente el kardo documentado en la Intervención arqueológica realizada en la calle Tello nº 2.
3. Este límite también es avalado por la intervención realizada en C/ Barrera de Oñate s/n donde se documentó la existencia de niveles habitacionales correspondientes a otra domus, localizada ésta al otro lado del decumano documentado (Huecas, 1992: 707-710).
4. ROMERO, C. Et alii: Sobre una domus en Santo Domingo. *Astigi Vetus* nº II. En prensa.
5. En relación a este hecho es interesante el artículo de Ehud Netzer "Herodian bath-houses", donde se muestra una excelente tipología de casas y palacios con ambientes termales en una edad temprana, con Herodes el Grande, que servirán de modelos a imitar e interpretar en otras grandes domus del Imperio. Artículo en la bibliografía.
6. ROMERO, C. Et alii: Sobre una domus en Santo Domingo. *Astigi Vetus* nº II. En prensa.
7. Ha sido inventariados algunos fragmentos de la forma HAYES 59B (TSA) pieza que se sitúa en torno al siglo IV, inicios del V.
8. Inventariamos un amplio repertorio de cerámica de almacenamiento y cocina, junto a diversos fragmentos de Terra Sigillata Africana que nos remiten a una cronología tardía: un fragmento de HAYES 67 y otros correspondientes a la forma HAYES 59A/LAMBOGLIA 51 tan propagadas durante el siglo IV e inicios del V, como se puede observar aquí, donde esta forma en estos niveles bajoimperiales ha aparecido con relativa asiduidad.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ TELLO Nº 2. ÉCIJA (SEVILLA)

ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
MANUEL BUZÓN ALARCÓN
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

Resumen: Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia. La secuencia estratigráfica se inicia en época romana y llegar hasta la actualidad sin solución de continuidad. Del análisis y estudio de estos resultados destaca el registro, durante la A.A.P., de parte del trazado viario de la Colonia romana, así como restos de estructuras domésticas de época almohade, estratigrafía muy alterada por numerosos pozos y zanjas de saqueo.

Summary: We refer here to the results obtained during the archaeological activity carried out at the site in reference. The stratigraphic sequence begins in Roman times and continues without any break till today. Among the results outstand the recovery of part of the Roman street grid or Almohad domestic structures, although very affected by various ditches and pits.

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de abril y mayo de 2005 se llevó a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva en la parcela de referencia, intervención autorizada por el Director General de Bienes Culturales con fecha 16 de marzo de 2005. Una vez finalizada la Excavación Arqueológica y a la vista de los hallazgos documentados, procedimos, simultáneamente a la ejecución de las obras de nueva planta proyectadas, al control y reconocimiento arqueológico, fase que se inició el día 4 de octubre de 2005, concluyendo el 16 de enero de 2006.

La parcela, con una superficie de 300 m², se localiza en el centro del casco histórico de Écija, en el entorno comercial de la ciudad y lindero con el Convento de la Visitación de Santa Isabel; se trata por tanto de una manzana de grandes dimensiones de forma aproximadamente rectangular cuyos límites lo conforman las calles Tello, Recogidas, Zayas y Santa Cruz. (Fig. 1)

ANÁLISIS HISTÓRICO

Tal y como los topónimos cercanos indican, la trama urbana se configura a partir de la existencia de una población morisca asentada en este sector del casco histórico, separada del resto de la ciudad a través de un arquillo situado en la entrada de la calle Morería, demolido en 1868 por la Junta Local Revolucionaria.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio; la instalación tanto de algunas familias nobiliarias como de órdenes monásticas en este entorno, hecho que comienza durante la Baja Edad Media, irá generando una trama caracterizada por la combinación de solares de grandes dimensiones, vinculados a estas órdenes religiosas y familias nobiliarias, y parcelas más pequeñas, con claro carácter doméstico. Será a partir del siglo XVIII, cuando en este sector de la ciudad establezcan su sede importantes

asociaciones gremiales, vinculadas sobre todo al arte de la seda, además de centralizar el comercio con la instalación del Mercado de Abastos a mediados del siglo XIX. Por otro lado, la edificación del Ayuntamiento, sede del Cabildo Municipal, convertirá esta zona en el centro administrativo de la ciudad.

Los procesos de sustitución inmobiliaria en el entorno de la parcela han sido escasos, resolviéndose tales actuaciones bien con rehabilitaciones de inmuebles existentes, bien con obras cuyas cimentaciones, generalmente losa armada, no conllevaban remociones del sustrato arqueológico.

Las escasas intervenciones arqueológicas realizadas evidencian, en todo el área norte de la ciudad inmediata al *Cardo Máximo* perpetuado hasta nuestros días en la actual calle Santa Cruz, la existencia de *domus* residenciales, articuladas en torno a un espacio abierto, bien atrio o peristilo y pavimentadas con mosaicos.

La primera Intervención se realizó en 1987 en la parcela número 23 de la calle Mas y Prat donde, a cota -3'20 m., fue localizada una vía del trazado romano de la *Colonia*. En 1989 se realizó una nueva intervención en la calle San Francisco esquina a María Guerrero, sin aportaciones importantes desde el punto de vista arqueológico, excepción hecha del hallazgo de un capitel corintio descontextualizado a cota -1'20 m. En la excavación realizada en la misma calle San Francisco, en las parcelas números 15 y 17, salió a la luz parte de un atrio tetrástilo con impluvium y las dependencias que daban a él por los lados norte, este y oeste. En la excavación realizada en 1993 en el inmueble número 14 de la calle Santa Cruz, se localizaron estructuras domésticas romanas a -4 m. bajo la rasante de la calle actual. En la intervención arqueológica realizada en calle Garcilaso nº 2 c/v a calle Espíritu Santo se documentaron conjuntos estructurales domésticos de época romana a cota aproximada de -2 metros. Por otro lado, en el sector más cercano a la Puerta de los Descalzos, se rescató un paño de mosaico actualmente reutilizado como pavimento en el presbiterio de la iglesia del antiguo convento carmelita, hallazgo descontextualizado que se pone en relación con los restos de estructuras domésticas romanas con posibles termas privadas documentadas en el solar sito en la calle Secretario Armesto. También al Este del *Cardo Máximo* se han documentado conjuntos estructurales que evidencian tanto la existencia de *domi* residenciales en este sector, como la articulación del espacio urbano a partir de una serie de cardines y decumani paralelos y perpendiculares respectivamente al *Cardo Máximo*; así se puso de manifiesto tanto en la intervención arqueológica realizada en 1991 en la calle Espíritu Santo c/v a Barrera de Oñate, como la que con posterioridad se llevó a cabo en la calle Fernando Labrada; ambas intervenciones evidenciaron la existencia de estructuras domésticas en este sector de la Colonia romana documentándose también en ambas excavaciones, tramos del viario hipodámico de la ciudad.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a determinar la topografía original y la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos, así como a conocer la secuencia estratigráfica completa del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona y definir las estrategias para la adecuada conservación de los restos arqueológicos.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris. Junto a la Unidad de Estratificación, incorporamos los conceptos de Actividad y Grupo de Actividades tal y como lo propuso Carandini, conformándose como un sistema de síntesis estratigráfica post excavación, agrupando las UU.EE., en Actividad, Grupo de Actividades y Fase.

Para completar los registros, las UU.EE. documentadas fueron dibujadas, fotografiadas y georeferenciadas. Igualmente, todas las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

La intervención arqueológica se planteó en función de los criterios establecidos en la normativa arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija, actualmente en vigor, que dimensiona tanto cualitativa como cuantitativamente la envergadura de la actividad arqueológica. Teniendo en cuenta que el proyecto de nueva planta pretendía la construcción de un garaje bajo rasante en semisótano con una extensión de 300,52 m² y a una profundidad de -3 m., ocupando la totalidad de la parcela, nuestro punto de partida se establecía en función de la cautela arqueológica de la parcela objeto de estudio, con un grado de protección B en el PEPRICHA. Por ello, la excavación arqueológica alcanzó el 25% de la superficie prevista en la construcción del semisótano (80 m²), realizando, durante la ejecución de las obras de nueva planta, el seguimiento y control arqueológico del 75% del área restante.

Planteamos por tanto la intervención arqueológica en tres fases:

Se procedió en primer lugar a la apertura, con medios manuales, de dos cortes estratigráficos; el primero, llamado **CUADRÍCULA A**, con unas dimensiones de 5 por 5 m., se situó en el sector norte de la parcela, recayente a la línea de fachada a calle Tello y a la Barrera que da acceso a la parte trasera del Convento de la Visitación de Santa Isabel; el segundo, llamado **CUADRÍCULA B**, con unas dimensiones de 4 por 4 m., se situó en el sector sur lindero con la medianería del Convento y junto al acceso a la parcela. En la Cuadrícula A se agotó la estratigrafía, tal y como exige la Normativa Arqueológica del Plan Especial. (Lám. I)

Una vez analizada la estratigrafía completa de la parcela, se procedió a la ampliación de las catas realizadas con la ejecución de una **EXCAVACIÓN EN EXTENSIÓN**, hasta alcanzar la superficie máxima a excavar, aproximadamente 80 m², atendiendo principalmente a las estructuras construidas y en la recogida selectiva de materiales y muestras. Dado el volumen de movimientos de tierra que trajo consigo la ejecución del proyecto presentado, se combi-

no la utilización de medios mecánicos y manuales, retirando con pala retroexcavadora los niveles de la estratigrafía correspondientes a época contemporánea y moderna, documentando, a partir del coronamiento de los muros islámicos, la estratigrafía completa hasta alcanzar la fase romana.

Por último y adaptándonos a las obras de ejecución del semisótano previsto en proyecto, el **SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO** fue realizado al ritmo de aquellas, ejecutado por medio de bataches de pequeñas dimensiones en aquellos sectores linderos con medianeras, con un total de 13, realizados con medios mecánicos hasta las cotas históricas romanas, para seguir posteriormente con medios manuales hasta los niveles de base. (Fig. 2)

El material arqueológico y dentro de él fundamentalmente el cerámico como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto aparecido en cada U.E. Las piezas han sido registradas y signadas con el número de registro determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (ROD-05/25), y con un número de signatura correlativo de la excavación, en relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición.

EL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

DIAGRAMA OCUPACIONAL

Cota Histórica	Usos	Periodo
104,32 m.s.n.m.	Doméstico	Contemporánea Siglo XX
103,95 m.s.n.m.	Doméstico	Contemporánea Siglo XVIII
103,30 m.s.n.m.	Doméstico	Moderna Siglo XVI
103,10 m.s.n.m.	Residual	Medieval cristiano. Mudéjar Siglo XV
102,60 m.s.n.m.	Doméstico	Medieval Islámico. Almohade Siglo XII-XIII
101,60 m.s.n.m.	Vía pública- Doméstico	Romano. Tardoantiguo Siglo VI
	Abandono	Romano. Bajoimperial Siglo IV-V
101'56-101,22 m.s.n.m.	Vía pública- Doméstico	Romano. Altoimperial Siglo II d.C.

FASE I.- Romano. Altoimperial (Siglos I y II d.n.e.).

Sobre el firme natural del terreno, localizado en los perfiles de los pozos ciegos a cota aproximada de 101 m.s.n.m. aproximadamente, se realiza toda la actividad humana en general y constructiva en particular. De esta fase histórica hemos documentado la construcción de sendos tramos de calzada e infraestructuras relacionadas

con la misma, que formaban parte del trazado hipodámico de la *Colonia Augusta Firma*, a la que se le asocia un expediente constructivo delimitado por una línea de fachada localizada a poniente. (Fig. 3)

FASE II.- Romano. Tardoantiguo (VI d.n.e.).

Sobre niveles de derrumbe y saqueo de la calzada documentada en la fase anterior, se constata un nuevo expediente doméstico que progresivamente va a ir modificando las orientaciones de la trama urbana en este sector de la ciudad, aún cuando la calzada sigue constituyendo un espacio transitado.

FASE III.- Medieval islámico. Almohade (Siglos XII – XIII).

De esta fase histórica hemos documentado un nuevo expediente constructivo, conservado en precario estado, que parece definir un espacio doméstico articulado en torno a un patio hundido, al cual se abren las diferentes estancias, de las que al menos una de ellas se pavimenta con ladrillos fragmentados y fragmentos de cerámica de gran porte. (Fig. 4)

FASE IV.- Medieval cristiano. Mudéjar (Siglo XV).

Del periodo histórico que va desde el final de la dominación islámica hasta época Moderna, apenas queda rastro en la estratigrafía de la parcela, exceptuando el saqueo y expolio del material constructivo de fases precedentes así como la construcción de algunos pozos ciegos, que evidencia la utilización de estos espacios domésticos aunque con carácter residual.

FASE V.- Moderno. (Siglo XVI).

Es en este momento cuando se acomete un gran proceso constructivo en la parcela con la edificación de una vivienda de nueva planta que va a suponer en gran medida el arrasamiento de las estructuras anteriores, utilizándose incluso materiales constructivos de épocas precedentes para la ejecución de las nuevos paramentos y cimentaciones. Algunas de las estructuras documentadas en esta fase se van a mantener en uso hasta el momento de demolición previo a esta intervención.

FASE VI.- Contemporáneo (Siglos XVIII).

De esta fase histórica hemos documentado un expediente constructivo que modifica sustancialmente las trazas de la vivienda construida en la fase anterior, distribuyendo las diferentes estancias a partir de un patio central cuya construcción amortiza algunos de los elementos murarios de la vivienda original. (Fig. 5)

FASE VII.- Contemporáneo. (Siglo XX).

Esta fase viene definida por la construcción de una serie de pilares de hormigón al objeto de adecuar parte de la planta baja de la vivienda como comercio, para lo cual se redefine la primera crujía que corre paralela a la calle Tello. La instalación de infraestructuras y redes de saneamiento supusieron también una gran incidencia en la conservación de la estratigrafía preexistente, sobre todo en los sectores de fachada.

CONCLUSIONES

La parcela objeto del presente trabajo, se encuentra enclavada en el centro del casco histórico, en el entorno comercial de la ciudad. Se incluye dentro de la zona adscrita a la Collación de Santa Cruz en Jerusalén, hoy Parroquia Mayor, Sede Episcopal en época visigoda y Mezquita Aljama durante la dominación árabe.

Su cercanía al eje de comunicación que en época romana identificamos como el *Cardo Máximo* (situado bajo la actual calle Santa Cruz), que establece el eje de circulación Norte-Sur y de comunicación con *Emerita Augusta*, favorece la implantación humana en este sector de la ciudad desde época romana.

Los datos aportados tras los trabajos arqueológicos realizados en el solar corroboran, por una parte, el comportamiento urbanístico documentado en otras intervenciones cercanas, y por otra apuntan ciertas novedades históricas. Quizás las dos conclusiones más importantes y que se perpetúan en la evolución diacrónica del área excavada, hacen referencia a la perduración de la ocupación humana del sector –incluso en determinados momentos históricos escasamente documentados en las estratigrafías de la ciudad– y el mantenimiento, con escasas variaciones, de las alineaciones de los diferentes edificios que se superponen.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, y se corresponde con una fase de época romana, documentándose el cruce de dos vías (*cardo* y *decumano*) que formaban parte del trazado hipodámico de la *Colonia Augusta Firma*. Precisamente a la fundación de la Colonia en época augustea se debe la planificación urbanística del sector, aunque las construcciones documentadas durante el proceso de la investigación arqueológica responden a modelos Julio-Claudios, situado cronológicamente ya mediado el siglo I d.C.

Una de las calzadas se corresponde con un *cardo*, tramo que en este sector corre paralelo al *Cardo Máximo* localizado bajo la actual calle Santa Cruz; la distancia entre los ejes de ambos cardines está cercana a los 60 m., o lo que es lo mismo, 200 pies romanos. El *cardo* tiene unas características formales en consonancia con otras aparecidas en la ciudad, (anchura aproximada entre 5,50-6 m., alineación N-S con una orientación de 160°, realizada con losas de Tarifa de tamaño variable). El tramo de vía se conserva en precario estado, tanto por la ejecución de algunas infraestructuras modernas –pozos ciegos, cimentaciones, zanjas de saqueo–, como por las reformas a las que fue sometida por su prolongado uso, cambiando algunas de las losas de Tarifa originales por fragmentos de ladrillos y sillarejos, sobre todo en los sectores correspondientes a los acerados laterales. La calzada está limitada al Oeste por la línea de fachada de una vivienda, documentándose parcialmente también el vano de entrada. La estructura, que presenta la misma orientación que la calzada, está realizada con un aparejo mixto, utilizando los sillarejos para las esquinas y los ladrillos, de dimensiones estándar de 0'296 x 0'148 x 0'06 m., de color anaranjado y/o amarillento para los paramentos.

El dato más interesante, por cuanto supone de acercamiento a la confirmación de las hipótesis del trazado romano de Astigi expuestas en la Carta Arqueológica Municipal (SÁEZ, 2004), es la documentación de un tramo de *decumano*. Además esta vía ha sido documentada en una zona de gran interés como es la confluencia con el *cardo*, documentándose en una de las esquinas de la vía, un sillar que serviría

de cimentación para el acerado. El decumano se encuentra en un precario estado de conservación, puesto que las reformas producidas en el siglo XX afectaron sobre todo a este sector del solar, con la ejecución de grandes pozos de hormigón ciclópeo para las cimentaciones. El decumano, con una dirección E-W, orientado a 245° E, posee unas características formales similares a las documentadas para el cardo, teniendo unas dimensiones de 5,40 metros y realizado con losas de Tarifa de diferentes dimensiones. Este mismo decumano fue documentado, aunque no georeferenciado, durante la I.A.U. realizada en la C/ Espíritu Santo c/v a Barrera de Oñate (Núñez, 1991: 683-695).

En este mismo sentido, los tramos de calzada documentados en la calle Santa Cruz, identificado como el Cardo Máximo, así como el tramo de decumano documentado en la calle Fernando Labrada (Romero, 1993: 736-741), son de suma importancia, unido a los tramos documentados por nosotros, para hallar las dimensiones de las insulae de la ciudad.

En primer lugar, del cardo documentado en la calle Tello al documentado en la calle Santa Cruz tenemos una distancia, como ya hemos dicho, de 200 pies romanos, o lo que es lo mismo 60 metros. Pero se tiene constancia de que entre ambos, y siguiendo las hipótesis del trazado viario de Astigi expuesto en la Carta Arqueológica (SÁEZ, 2004), paralelamente se dispondría otro cardo justamente a la mitad, o lo que es lo mismo a 100 pies romanos, es decir, a 30 metros. Este módulo queda avalado por las excavaciones arqueológicas realizadas en El Salón, habiéndose documentado tanto el supuesto Cardo Máximo como otro que corre paralelo a él. Además de este ejemplo tan conocido, contamos con otra prueba en la Intervención Arqueológica llevada a cabo en la Plazuela de Santo Domingo 5 y 7, donde documentamos un tramo de cardo que corre paralelo a otro documentado en una Intervención Arqueológica realizada en 1987, de la cual sólo tenemos breves referencias bibliográficas que se reducen a la existencia de un tramo de calzada, identificada posteriormente y por diferentes investigadores como un Cardo (Campos, 1988: 39-48; Rodríguez Temiño, 1990: 613-623).

El módulo hipotético para los cardine, de 100 pies, expuesto en la Carta Arqueológica parece totalmente confirmado ante los hechos. Sin embargo no corre, hasta el momento, la misma fortuna el módulo hipotético para los decumani, de 200 pies romanos. No obstante, este cruce de vías documentado en la calle Tello no hace más que ir acercándonos a la confirmación de la hipótesis establecida en la Carta Arqueológica. De las Intervenciones donde han aparecido restos de decumani que podamos interrelacionar para confirmar el módulo de 200 pies romanos, tenemos el importante descubrimiento del supuesto decumano máximo que atraviesa la ciudad de Este a Oeste, partiendo de la Puerta del Puente del Genil, atravesando el sector Norte de El Salón y siguiendo la línea de la actual calle El Conde. El otro caso se trataría del tramo de decumano documentado durante la I.A.U. realizada en la calle Fernando Labrada (Romero, 1993: 736-741). Si prolongamos la alineación del trazado de la vía que nos marcan estos dos hallazgos hasta llegar a la altura del tramo documentado en la calle Tello, obtenemos datos muy importantes que clarifican el módulo planteado. En primer lugar, del tramo de decumano de la calle Tello al documentado en El Salón tenemos una distancia de aproximadamente 180 metros en línea recta, o lo que es lo mismo, 600 pies romanos. Por lo tanto si seguimos el módulo hipotético de 200 pies, tendríamos entre ambas, dos vías más. En cuanto al ejemplo de la calle Fernando

Labrada respecto al de la calle Tello, tenemos una distancia entre ambos de 120 metros aproximadamente, o sea 400 pies romanos. Por tanto, entre ambas calles debe discurrir otra que pasaría por la actual calle Zayas, que como vemos en el plano actual, ha mantenido la alineación del trazado de la vía romana.

En resumen, los dos tramos de calzada documentados en la calle Tello nº 2, unido a los tramos de calzadas documentados en el entorno de la parcela, y aquellos tramos obtenidos a través de aplicar las proporciones explicadas con anterioridad, nos ponen de manifiesto las dimensiones de la *insula* que articula estas dos vías documentadas en la calle Tello nº 2, ocupando la insula una superficie de 1800 m².

En relación a las hipótesis planteadas con anterioridad, debemos aportar un dato que se ha obviado en la configuración de la hipótesis del trazado viario de Astigi expuesta en la Carta Arqueológica: se trata de la aparición de un tramo de decumano, descrito en el nivel IV de la estratigrafía de la Intervención Arqueológica realizada en c/ Almenillas nº 5 (Rodríguez Temiño, 1987), dato que si se tiene en cuenta, modificaría de manera sustancial tanto la trama hipodámica de la Colonia publicada en la Carta Arqueológica (Sáez, 2004) como las dimensiones de las insulae, ya que el módulo que define la distancia entre el decumano Máximo y su contiguo inmediato situado al Norte, que se corresponde con el excavado en 1987 en la calle Almenillas, presentaría el mismo módulo documentado para los cardine, o sea, 100 pies (30 m.)

En cuanto a la interpretación de las infraestructuras documentadas en los bataches 4 y 12, como cloaca del decumano (Lám. IV), nuestros argumentos para tal afirmación son varios. En primer lugar, por la alineación y ubicación que guarda con el decumano. Esta infraestructura tienen una dirección Este-Oeste de 245° E, y si trazamos una línea desde el eje medianero imaginario de la calzada al muro documentado en el batache 11, la distancia entre ambos elementos es prácticamente la misma que existe entre dicho eje y la infraestructura (tenemos el módulo de las dimensiones de la vía, pues ésta trasladada al decumano y haciéndole coincidir un extremo con el muro documentado en el batache 11, el otro extremo va a parar justamente delante de la cloaca). La ubicación de estas infraestructuras es la propicia para que hablemos de ellas como cloaca, ya que su ubicación en el lateral de la vía es una nota distintiva de las cloacas documentadas hasta la fecha en la Colonia, caso por ejemplo de Plazuela de Santo Domingo 5-7. La ubicación de la cloaca en el lateral da sentido al desnivel existente entre la zona media de la vía y los laterales. En segundo lugar, porque si se tratase de las cimentaciones de un edificio público cortaría, en este sector, la fisonomía hipodámica del trazado de la ciudad, ya que el cardo documentado se encontraría y terminaría justamente donde empieza estas infraestructuras. En tercer lugar, por el empleo de este tipo de técnica constructiva mixta que ya hemos documentado en otros hallazgos de cloacas. Para concluir, la propia morfología de la construcción, ya que vemos dos hileras de sillares una paralela a la otra, existiendo entre ambas una distancia de 89 cm., con lo cual este espacio es el propio para que se trate de la canalización para desalojar tanto los residuos urbanos como el *aqua pluvia*.

El desarrollo diacrónico de la calzada, nos habla de una ocupación desde su construcción a partir de mediados del siglo I de nuestra era, hasta su abandono en época tardorromana, cuando la vía es colmatada por capas de derrumbes constructivos y basuras. La ce-

rámica recogida de las capas de escombros y basuras documentadas sobre las calzadas secundan la cronología propuesta más arriba, sobre todo si atendemos a los fragmentos de terra sigillata africana D, siendo uno de los ejemplares de la forma Hayes 61. Este proceso de declive de la vida municipal se completará durante la segunda mitad del siglo IV y principios del V, proceso de abandono que se documenta en todo el *pomerium* y muy especialmente con la colmatación de estructuras públicas como vertederos, momento de incuria que se aprecia en un descenso demográfico documentado en otros sectores de la Colonia. La actividad edilicia en la parcela evidencia el traslado del centro cívico de la ciudad en torno a la Basílica paleocristiana (actual Parroquia Mayor de Santa Cruz). Las estructuras documentadas, —básicamente dos tramos de cimentaciones ejecutadas con mampuestos y un ripio de grava—, mantienen el tramo de la calzada documentada como espacio transitado, aunque paulatinamente se van a ir modificando las alineaciones hasta hacerlas coincidir con el norte magnético, al estar las dos cimentaciones orientadas a 90° y 180° respectivamente.

La construcción de la cerca en época almohade va a suponer una nueva reestructuración del urbanismo de la ciudad, acogiendo dentro de sus murallas un espacio mucho mayor que el ocupado por su escasa población. A partir del siglo XII, empezamos a documentar de nuevo en el inmueble signos de ocupación, vinculados principalmente a la ubicación de la mezquita alhama en el solar de la antigua basílica paleocristiana; a ella hace referencia Al-Himyari situándola en el barrio más populoso de la ciudad, caracterizándose su entorno urbano por una fisonomía con un marcado carácter islámico, calles estrechas y angostas con numerosos arquillos a los que también hacen referencia las fuentes antiguas (LEVI-PROVENÇAL, 1938).

Será precisamente en estos momentos finales de la ocupación islámica de la ciudad cuando la calzada pierda definitivamente su carácter de espacio transitado, ocupándose la zona pública con estructuras domésticas: durante el proceso de la I.A.P. han sido documentados algunos tramos de muros, muy deteriorados, realizados en su mayor parte con material reutilizado (se documenta un fragmento de inscripción funeraria romana formando parte del fundamento de la fábrica así como un fragmento de ladrillo romano con sello LVCI), que parecen definir una vivienda articulada a través de un patio hundido al que se abre al menos una estancia que se pavimenta con ladrillos fragmentados y fragmentos de cerámica de gran porte. De otra de las estancias documentada tangencialmente en la esquina NE de la Cuadrícula A, delimitada por un pequeño tabique, hemos recogido una tinaja para el almacenamiento de agua, con inscripción cúfica en la zona cercana al borde. El material cerámico asociado a esta fase constructiva es abundante y muy diversificado, predominando la cerámica de mesa, sobre todo en perfiles de ataifores de pastas poco cuidadas aunque con cubiertas y decoraciones muy elaboradas, los bordes presentan cierta diversidad, engrosados, vueltos al exterior o redondeados, siendo todos los pies anulares. Las decoraciones son variadas, documentándose la presencia de la técnica “verde y manganeso” al interior y melada al exterior, técnica de tradición califal aplicada a formas almohades, y otros ejemplares de trazos de manganeso sobre cubierta vidriada melada. Las jofainas también están presentes, documentándose una similitud con los ataifores, tanto en técnicas como en decoraciones. Las jarritas presentan decoración de trazos de manganeso o almagra sobre el bizcocho mientras que los jarritos pertenecen al tipo de jarro con pitorro vertedor. Entre las tapaderas documentamos el tipo

de pedúnculo y las tapaderas planas de forma discoidal con asidero central circular, que servían para cerrar grandes recipientes como las tinajas; uno de los ejemplares presenta decoración estampillada bajo cubierta verde. Entre la cerámica de cocina hemos recogido un fragmento de cazuela con acanaladuras y aplique con falsa asa, con cubierta vidriada melada de impermeabilización, además de perfiles de ollitas sin vidriar. Entre la cerámica de almacenamiento, lebrillos y alcadafes, así como fragmentos de tinajas con decoración estampillada, presentando algunos de los ejemplares vidriado verde.

La ocupación de la antigua calzada romana con estructuras domésticas va a traer consigo una modificación de la trama urbana en este sector de la *Madina* y será precisamente en estos momentos cuando la actual calle Tello se configure como un nuevo eje transitado Norte-Sur, comunicando el populoso barrio que posteriormente se configuró como la Morería, con la Mezquita Mayor, eje de comunicación documentado arqueológicamente por una alineación de sillares, en algunos casos reutilizados, en los perfiles de los bataches colindantes a la línea de fachada de la calle Tello.

Después de un periodo de transición que abarca prácticamente desde finales del siglo XIII hasta principios del siglo XVI —momento que en la estratigrafía del solar se manifiesta con el saqueo y expolio del material constructivo de fases precedentes así como la construcción de algunos pozos ciegos, algunos de ellos colmatados con materiales de desechos de hornos (Fig. 7)—, se acomete un gran proceso constructivo en la parcela con la edificación de una vivienda de nueva planta. La cota de uso para este momento se sitúa en torno a los 103'30 m.s.n.m., cota que nos viene dada por una superficie de cal asociada a los elementos emergentes. Los muros se caracterizan por estar realizados en fábrica de ladrillo dispuestos a soga y tizón, con llaga y lecho de colocación realizado con un mortero con abundante cal. En cuanto a las cimentaciones se combina la técnica mixta con mampostería careada. Gran parte de los muros que definen esta fase constructiva se van a perpetuar hasta la demolición de la vivienda que anteriormente ocupaba la parcela, habiendo sufrido éstos remodelaciones en diferentes épocas para acomodarse a las necesidades familiares en cada momento hasta llegar al siglo XX.

La tipología de la vivienda documentada presentaba tres plantas (baja + dos), y se articulaba a través de un patio abierto centrado que distribuye las dependencias de planta baja.

Una vez que se accede a la vivienda desde la calle se encuentra un pequeño zaguán y desde éste se pasa al patio central de la finca. Este patio sirve de rótula para el resto de las habitaciones que en este nivel se sitúan; también se tiene acceso desde la galería del patio a la caja de escalera, que accede a la planta primera y de esta a la segunda.

Constructivamente la configuración general de la vivienda se resuelve a base de crujeas de muros paralelos y perpendiculares a la fachada, ejecutados con tapiales de tierra mejorada con cal apisonada, con verdugadas de ladrillos macizos, conformando entre sí las distintas habitaciones y dependencias con las que contaba el inmueble demolido.

Las instalaciones propias se reducen a las infraestructuras de saneamiento, resueltas generalmente con tuberías de cemento que recorren en parte el patio principal de la vivienda, así como las distintas dependencias hasta conectar con la general que discurre bajo la calle Tello.

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERO BERMUDO, José E.: *Guía de conventos ecijanos*. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 1984.
- CALDERO BERMUDO, José E.; MÉNDEZ VARO, Juan: *Écija artística y monumental*. Écija : Gráficas Sol, 1992.
- CALDERO MARTÍN, Fernando: "Écija : museo al aire libre". *Reales Sitios*. Número extraordinario 1976, p. 215-220.
- CANDAU CHACÓN, M^a Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana : la Vicaría de Écija*. Sevilla : Diputación, 1986.
- CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y ROMERO PAREDES, Carmen: "Intervención Arqueológica en C/ Padilla, nº 1 c/v a C/ Leonor". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. Tomo III*. Sevilla, 1994.
- : "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.
- : "Excavaciones Arqueológicas en Plaza de España s/n de Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.
- : "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.
- : "Excavación arqueológica en C/ Del Conde nº 8 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.
- : "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.
- : "Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.
- : "Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de Giles y Rubio nº 9 esquina a C/ Bodegas C/V a C/ Berbisa y Plaza de Giles y Rubio nº 19 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997. Tomo III*. Sevilla, 2001.
- CD Écija. Una ciudad histórica bajo el signo de la Arquitectura. ISSN 1136-1867. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2002.
- CHIC GARCÍA, Genaro: "Las ánforas romanas: proceso de fabricación y acondicionamiento para el uso". *Boletín del Museo de Cádiz*, T. II 1979-1980, p. 49-58.
- D.A.G. y D.M.C.: *Manual o anuario ecijano, dedicado a sus convecinos*. Écija : Imprenta de D.A. Pereyra, 1865.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: *Las murallas de Écija : guía didáctica*. Écija : Centro de Profesores, 1988.
- FLORINDO, Andrés: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1893.
- GARAY Y CONDE, José M^a: *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "La Astigi : Écija, romana". *Archivo Español de Arqueología*, 1952, p. 392-399.
- GAUTIER, T.: *Viaje por España*. Barcelona : Taifa, 1985.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos". *Archivo Hispalense*, nº 183, 1977, p. 127-144.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868*. Écija : Gráficas Sol, 1991.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*. T. VII. Madrid : Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850.
- MARTÍN JIMÉNEZ, José: *Guía del turista: Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Écija*. Écija : s.n., 1934.
- MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600*. Écija : Ayuntamiento; Diputación, 1990.
- MÉNDEZ VARO, Juan: *Catálogo de las torres y espadañas ecijanas*. Écija : Gráficas Sol, 1999.
- _____: *Imágenes y recuerdos de la ciudad de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1995.
- MIURA ANDRADES, José M^a: *Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media*. Écija : Gráficas Sol, 1992.
- MORALES, A. J. Y otros: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Diputación, 1988.
- NOGUERAS ROSADO, Joaquín: *Itinerarios artísticos de Écija*. Écija : Gráficas del Sol, 1970.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1990, p. 465.
- _____: "Intervenciones arqueológicas en Écija : 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1991, p. 488-493.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUESCAS ATENCIANO, Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, p. 592-599.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. T. XVII. Madrid : Aguilar Maior, 1988.
- ROA, Martín de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
- RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: *Excavaciones arqueológicas en Écija: diciembre 1984*. Écija : s.n., 1987.
- _____: "Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, p. 397-402.
- _____: "Excavación de urgencia en Plaza de Puerta Cerrada, 9, Écija : Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, p. 388-396.
- _____: "Hallazgos de dos ánforas con "tituli picti" en Écija: Sevilla". *Archivo Español de Arqueología* v. 63, nº 161-162, 1990, p. 292-295.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1987". *Anuario*

- Arqueológico de Andalucía*, 1987, p. 651-659.
- ROMERO PAREDES, Carmen y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Excavación Arqueológica en C/ Fernando Labrada s/n de Écija (Sevilla).1.992". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Tomo III. Cádiz, 1995.
- : "Excavación arqueológica en C/ Santa Cruz nº 14 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.
- : "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Virgen de la Piedad nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares de Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002. En prensa.
- : "Intervención Arqueológica de Urgencia realizada para el soterramiento de contenedores de residuos domiciliarios y selectivos. Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003. En prensa.
- SANCHO CORBACHO, Antonio: *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Sevilla : Diputación, 1952.
- _____: *Écija II*. Madrid : Cultura Hispánica, 1954.
- _____: *Écija : Estudio histórico-artístico*. Madrid : Mundo Hispánico, 1952.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: " Los territorios de la Cora de Écija en época árabe". *Actas del I Congreso de Historia de Écija*. Écija : Ayuntamiento, 1988, p. 315-336.
- VALSECA CASTILLO, Ana: *De las torres de Écija en el siglo XVIII*. Arte Hispalense nº 68. Sevilla : Diputación, 1996.
- VARELA Y ESCOBAR, Manuel: *Bosquejo histórico de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Écija, formada desde sus primitivos tiempos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1892.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 41 Y CALLE BARQUETE DE ÉCIJA. SEVILLA

ELENA VERA CRUZ
JUAN JOSÉ CABRERA BARRIGÜETE

Resumen: La Intervención Arqueológica realizada en una zona próxima a la confluencia del arroyo Matadero y del río Genil nos ha aportado una secuencia estratigráfica definida fundamentalmente por su marginalidad. Hemos podido documentar restos desde época bajoimperial romana hasta la actualidad sin solución de continuidad, pero los usos dados han ido cambiando desde esos momentos hasta el momento actual, pasando de ser área de vertidos durante largos periodos de tiempo a estar ocupada por construcciones con un marcado carácter artesanal en época isLaminaica para posteriormente estar ocupada por viviendas marginales en el periodo mudéjar y ser abandonada hasta las construcciones de época contemporánea.

Abstract: The archaeological activity that took place near the junction of Matadero stream and the Genil river has provided a stratigraphic sequence, basically defined by its refuse character. We have documented a continuous sequence of remains from Late Roman period until present-day although the activities taken place did not remain the same. For a long period of time it was a refuse area, then occupied in Islamic times with workshop constructions, to be continued in use during Mudejar period with common dwellings and later abandoned until modern-day constructions reoccupied the site.

INTRODUCCIÓN

La parcela objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva se localiza en la Avenida de Andalucía número 41 con vuelta a Calle Barquete de Écija.

El solar sobre el que se realizó la edificación es de forma regular y se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Henchideros y Barquete con la Avda. de Andalucía, estando el taller que anteriormente ocupaba el solar, completamente demolido. La parcela describe en su perímetro un polígono regular, presentando una topografía sensiblemente plana, si bien hay que reseñar que entre la cota existente en fachada a Avda. de Andalucía y la cota en fachada a calle Barquete, hay una diferencia de 1 m. siendo la cota más alta la correspondiente a la primera calle citada. Atendiendo a la morfología y topografía del solar, la normativa urbanística de aplicación y al programa solicitado por la propiedad, se pretendía realizar 18 viviendas y garaje en planta sótano. (Figura 1)

El equipo arqueológico estuvo formado por los arqueólogos Elena Vera Cruz y Juan J. Cabrera Barrigüete, Noelia Lancha García, alumna en prácticas, mientras que la delineación y topografía fue realizada por RAR.

JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Según la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija, así como el Informe emitido por el Arqueólogo de la Empresa Municipal de Urbanismo Sergio García-Dils, con fecha 17 de noviembre de 2003, el solar se enclava en la zona de Protección "b", por lo cual la cautela a seguir era de excavación arqueológica del 25% de la superficie a construir. Teniendo en cuenta que el proyecto de obras pretendía la construcción de un sótano con una superficie de 1.124,30 m², la excavación arqueológica tendría que ocupar una extensión de 280 m² aproximadamente, con un rebaje que ha alcanzado los -3'40 m. bajo la rasante a la Avda. de Andalucía (-2,40 m. bajo el pavimento de la calle Barquete).

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites de actuación del Plan Especial aunque al exterior del recinto amurallado, el solar se localiza en el sector Sureste de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de la Parroquia de Santiago.

La parcela se incluye en una manzana de grandes dimensiones, de forma sensiblemente alargada, cuyos ejes vertebradores son la calle Barquete y la avenida de Andalucía.

Actualmente, el enclave de este solar se caracteriza por una configuración topográfica en pendiente, estando la Avda. de Andalucía situada a una cota superior (aproximadamente 1 metro) con respecto a la calle Barquete, debido fundamentalmente a las subidas de cota y a los aportes artificiales para evitar las continuas crecidas del arroyo Matadero que hoy día discurre, aunque encauzado, bajo el parque situado en la propia Avenida de Andalucía.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características que parecen responder a modelos cristianos, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado rectilíneo, que definen manzanas compactas y de grandes dimensiones.

En cuanto a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de estructuras romanas en el margen izquierdo del Arroyo Matadero, referenciadas sobre todo en niveles de habitación con mosaicos como el del *Rapto de Dirce*, hallado en las huertas del Convento de la Merced y ubicado actualmente en el centro de la Sala Capitular del Ayuntamiento¹; así como algún tipo de edificación pública, tal como nos hace pensar los hallazgos que vieron la luz durante una Intervención Arqueológica de Urgencia realizada durante 1989 en la calle Henchideros.

Igualmente podemos colegir, por lo documentado en las actuaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la parcela, la existencia de un vacío ocupacional hasta la construcción de estructuras domésticas en época mudéjar, asentamiento residual en una zona de arrabal situado extramuros de la muralla almohade.

De época moderna, las conclusiones hay que extraerlas mediante un análisis de vacíos, (vacío arqueológico, así como por el análisis de fuentes escritas) que llega hasta mediados del siglo XVII, utilizándose esta zona como henchidero por la existencia de un antiguo meandro localizado entre el río y el arroyo Matadero, que se llenaba de agua con las crecidas.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, el área se va anexiando paulatinamente a la ciudad, pero con ciertas particularidades: las estructuras domésticas nos hablan de un poblamiento marginal, (debido a las continuas amenazas de crecidas) y no será hasta mediados del siglo XX y tras el encauzamiento del Arroyo Matadero, cuando este sector de la ciudad quede definitivamente englobado dentro del perímetro urbano.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCION

Objetivos generales

Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.

Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención arqueológica preventiva.

Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía–, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.

Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos

Época romana

Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica. Valorar convenientemente la utilización de este espacio como zona residencial, en función sobre todo de su emplazamiento, muy próximo a uno de los aportes de agua que rodeaban la ciudad. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

Época moderna

Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector extramuros

de la ciudad moderna.

Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

Época contemporánea

Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector de la ciudad. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a esta fase histórica.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Fundamentos generales de la Intervención

- 1.- Previo a los trabajos de campo, se realizó un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad. (Figura 2)
- 2.- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris(2).

El solar se localiza en las siguientes coordenadas UTM:

En la Avenida de Andalucía, en el punto medio de la línea de fachada:

X: 316.846'81
Y: 4.156.886'83
Z: 99'80

En la calle Barquete, en el punto medio de la línea de fachada:

X: 316.862,25
Y: 4.156.859., 99
Z: 98.45

Proceso de la Intervención

El planteamiento del proceso de la intervención arqueológica que se realizó en el Proyecto de I.A.P., no fue completado en su totalidad debido a la propia dinámica de la excavación, modificándose tras las consultas realizadas con el arqueólogo provincial D. José Manuel Rodríguez Hidalgo y el arqueólogo municipal D. Sergio García Dils de la Vega.

1. Análisis Documental de la parcela.

La excavación propiamente dicha fue precedida por la recopilación de datos de las fuentes históricas, tanto documentales como bibliográficas, lo que nos llevó a un acercamiento en el conocimiento del comportamiento histórico del entorno, extrayendo datos que nos hablan de una ocupación temprana del área desde época romana hasta la actualidad, sin solución de continuidad.

2. Excavación Arqueológica.

La intervención arqueológica estuvo condicionada por las características de la parcela que presentaba en el sector noroeste, próximo a la calle Barquete, una serie de contenedores para el depósito del aceite de los coches, su relación con los edificios colindantes y por las lluvias acaecidas durante el desarrollo de los trabajos. Es por ello que la Intervención Arqueológica Preventiva se ha realizado separándonos de los elementos estructurales de los predios colindantes y de los depósitos para el aceite.

Dada la diferencia de cotas existente entre calle Barquete y Avda. de Andalucía (estando ésta más de 1 m. por encima de aquella), se procedió en primer lugar a la retirada con medios mecánicos de las capas de escombros procedentes tanto del derribo de la nave que anteriormente ocupaba la finca, como de los aportes previos a la construcción de la misma, hasta homogeneizar las cotas con respecto a la calle Barquete, sector de la parcela donde se propone la entrada al garaje en planta sótano.

Se planteó, por tanto, la intervención arqueológica según el proyecto, en tres ámbitos de actuación diferentes:

1.- En un primer momento se procedió a la apertura, con medios manuales, de dos cortes estratigráficos de 5 por 3 m., cuadrículas A y B, situados en la zona lindera con la calle Barquete, ya que por las estratigrafías conocidas en este sector de la ciudad, era en esta zona donde se preveía la existencia de restos arqueológicos.

2.- Posteriormente y tras los resultados que íbamos obteniendo, ya que la estratigrafía aportada por los cortes realizados pusieron de manifiesto que la zona estaba expuesta a las continuas crecidas aluviales, y consensuado por la directora de la intervención, así como por los arqueólogos provincial y municipal, se modificó la metodología proyectada inicialmente con la ampliación de la cuadrícula A hacia el Este en unos 20 m² aproximadamente y la apertura de una zanja de 1x8 m. hacia la zona Oeste de la misma cuadrícula.

3.- La estratigrafía del sector recayente a la Avda. de Andalucía (que ya conocíamos tanto por la vigilancia realizada para la colocación de los contenedores como por las obras realizadas en un solar lindero), dan como resultado la ausencia de niveles arqueológicos, debido fundamentalmente a su cercanía al cauce del Arroyo Matadero. Aún así, se pretendía la realización de una serie de zanjas con medios mecánicos hasta cumplir el 25% de excavación arqueológica exigido en la Normativa Arqueológica del Plan Especial. De dichas zanjas se llevó a cabo la apertura de una de ellas situada en la zona suroeste del solar con unas dimensiones de 4x8 m., mostrándonos una estratigrafía de capas de vertidos y rellenos sin ocupación habitacional hasta el siglo XX; en el sector sureste del solar también se inició la apertura de otra zanja de las mismas dimensiones que nos aportó la misma estratigrafía, por lo que, tras consulta con el arqueólogo municipal y ante la estratigrafía documentada, se determinó la terminación de la Intervención Arqueológica para proceder en un tercer momento a la Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierra en el rebaje de la planta sótano.

La cota de rebaje, tanto de las cuadrículas abiertas manualmente como de las zanjas realizadas con medios mecánicos, estuvo determinada por la aparición del nivel freático entre los -2,30 y -2,50 m. bajo la rasante del solar a calle Barquete.

El punto 0 general de excavación se situó en los 99,45 m.s.n.m., tomando como referencia la cota absoluta situada en la C/ Barquete, en la tapa de alcantarillado de la zona media de la línea de fachada, situado a una cota de 98,45 m.s.n.m.

3. Análisis de materiales y registros:

El material arqueológico como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, fue registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto asociado a las distintas secuencias. Las piezas fueron lavadas, signadas y descritas durante el proceso de la excavación con el número de registro determinado por el Museo Histórico Municipal de Écija, y con un número de signatura correlativo de la excavación, en relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición.

El sistema de embalaje se determinó a través de la individualización de las piezas en bolsas donde se consigna el registro del Museo, el tipo de material, número de signatura de la intervención y número de bolsa. Estas bolsas se depositaron en cajas donde se consigna el registro del Museo, tipo de material/es, intervalo de signaturas incluidas e intervalos de bolsas.

En cuanto al tipo de analíticas proyectadas y teniendo en cuenta la dinámica de la propia intervención arqueológica, no se ha optado por realizarlas. Puesto que la parcela nos ha aportado un uso secundario como zona de vertidos. Y debido a la pronta aparición del nivel freático, no hemos podido documentar los usos que tuvo el solar en los periodos inicial isLaminaico y romano.

Para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, han sido empleadas varias fichas de registros en los trabajos de campo. Cada uno de ellas llevó una ficha diferente y estuvieron cumplimentados al día. Además del control de los materiales arqueológicos procedentes de cada corte.

4. Vigilancia Arqueológica

Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierra en el rebaje de la planta sótano, se efectuó una subida de cota en el rebaje del solar quedando establecida a -2,51 m relativo a la cota situada en Avda. de Andalucía. Es por ello que los restos documentados del siglo XII, época almohade quedaron soterrados bajo la loza de hormigón del garaje.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS HALLADOS

Los datos aportados por la Intervención Arqueológica nos permitieron documentar varias fases de ocupación del solar, así como sus diferentes cotas históricas y el uso dado en cada momento.

Tras el análisis efectuado establecimos una secuencia histórica que abarca desde época romana (siglo IV d.n.e.) hasta la actualidad, con usos secundarios y residuales de la ciudad a lo largo de su historia.

Fase I. Romana. Bajoimperial. Siglo IV.

Cota absoluta: 96,70 - 97,06 m.s.n.m.

En la base de la estratigrafía hemos documentado una capa de origen y formación natural modelada por las continuas avenidas del arroyo Matadero que presenta restos materiales cerámicos de época romana, destacando un fragmento de T.S. Africana Tipo A, en su forma Hayes 57 que nos aporta una cronología amplia abarcando el siglo IV d.n.e.

Fase II. Medieval. Islámica. S. XII.

Cota histórica: 95,94 - 97,65 m.s.n.m.

Sobre capas de origen y formación artificial documentamos la primera fase constructiva en el solar. Se trata de una serie de estructuras, documentadas tanto en la cuadrícula A como en la cuadrícula B, que se corresponden con muros realizados con mortero con la técnica de tapial y muros construidos con un aparejo irregular utilizándose ladrillos y piedras de acarreo estando estos últimos asociados a un pavimento de cantos rodados. (Figura 3) (Figura 4)

Fase III. Medieval. Islámica y Mudéjar. S. XIII-XIV.

Cota histórica: 96,28 - 97,30 m.s.n.m.

La fase constructiva anterior queda amortiguada rápidamente por una serie de capas tanto de origen y formación natural como de origen y formación artificial, con capas de vertidos de origen antrópico. Dichas capas se ven de nuevo modeladas por las crecidas del arroyo Matadero aportando a su vez depósitos limosos en las épocas de grandes avenidas. Esto supone una subida de cota de aproximadamente un metro abarcando un largo periodo de tiempo desde finales de la presencia islámica en la ciudad hasta finales del siglo XIV.

Fase IV. Mudéjar. S. XV.

Cota histórica: 97,38 - 97,64 m.s.n.m.

Asistimos a un nuevo proceso constructivo en el solar, documentado en ambas cuadrículas. Pudimos documentar una serie de estructuras e infraestructuras, que se corresponde con pavimentos de cal y cantos rodados, así como atarjeas y cimentaciones. Las características de estas estructuras, realizadas con materiales pobres, determinan que los usos dados al solar en estos momentos son usos secundarios. (Figura 5) (Figura 6)

Fase V. Moderna-Contemporánea. Ss. XVI-XXI.

Cotas históricas: 97,74/98,28/98'50 m.s.n.m.

La fase anterior quedará amortiguada por una serie de capas de origen y formación natural a la vez que por capas artificiales de vertidos que elevan la cota mínimamente. Abarca un periodo de tiempo que va desde los inicios de la modernidad hasta el comienzo de la época contemporánea, momento en el que se acomete un nuevo proceso constructivo pasando de ser un área residual a convertirse en una parcela con uso habitacional, en la zona próxima a calle Barquete. Esta vivienda será sustituida, a finales del siglo XX, por una nueva construcción, dedicada a uso industrial, que se extiende a todo el solar actual.

CONCLUSIONES

El solar motivo de la Intervención Arqueológica, está enclavo en el sector sureste de la ciudad, en las proximidades de la ribera del río Genil, en una zona de reciente expansión urbanística.

La trama urbana de este sector del casco histórico está condicionada por su proximidad al río, por su localización extramuros de la cerca almohade, y por encontrarse en las proximidades a la antigua carretera Nacional IV, elementos que configuran la zona con un entramado ortogonal, con calles amplias, que articulan manzanas muy compactas, de grandes dimensiones.

Su proximidad al río Genil y su ubicación en la margen izquierda del arroyo Matadero ha determinado que este sector sea un área que ha sufrido los desbordamientos de ambos cauces en los periodos de crecida, convirtiéndose a lo largo de la historia en una zona marginal de la ciudad con escasas ocupaciones humanas.

Al estar tan próximo al arroyo Matadero, en época islámica se localiza fuera de los límites de la ciudad amurallada, por lo que su ocupación y los usos dados a este sector serán secundarios durante un largo periodo de tiempo. No será hasta época contemporánea cuando todo el sector se vaya incluyendo paulatinamente dentro del casco urbano, transformándose radicalmente con la apertura de la Nacional IV y con el encauzamiento del arroyo Matadero que queda soterrado bajo la actual Avda. de Andalucía.

Teniendo en cuenta este contexto se inició la Intervención Arqueológica Preventiva con los objetivos marcados en el proyecto, donde se hacía referencia al origen y evolución urbana de la zona, así como a los diferentes usos que se le habían dado a este espacio urbano desde la antigüedad. La potencia estratigráfica del terreno, a pesar de la aparición del nivel freático en torno a los 95'94 m.s.n.m. y la subida de éste tras las lluvias acaecidas durante el proceso de excavación, nos ha permitido documentar la estratigrafía del solar desde época romana hasta la actualidad.

Efectivamente, como ya apuntábamos en la documentación bibliográfica, el área funciona como un espacio extramurario con un carácter marcadamente residual; su localización ha determinado una estratigrafía muy característica modelada por el entorno donde se ubica la parcela. A lo largo de todo el solar, en las dos cuadrículas abiertas en la zona más cercana a calle Barquete y en la zanja realizada en las proximidades de la Avda. de Andalucía, hemos podido documentar una serie de capas que se han ido configurando y modelando con una declinación oeste-este y una pendiente determinada por la situación de la parcela en la cercanía del río. Funcionando este espacio durante mucho tiempo como ribera y como zona de inundación, ha provocado la modulación de estas capas de vertidos con el consiguiente aporte de depósitos sedimentarios.

En la base de la estratigrafía hemos documentado una capa de formación artificial y de textura arcillosa, con una coloración marrón rojiza que presenta restos materiales constructivos y material cerámico de época romana que no va más allá del siglo IV d.n.e.

Sobre esta capa se inicia un primer momento constructivo que hemos documentado en las cuadrículas abiertas en el área cercana a calle Barquete. En la cuadrícula A y en su ampliación hacia el Este,

entre las cotas absolutas de 96,96 y 96,06 m.s.n.m., documentamos una serie de estructuras que se corresponden con dos muros trabados entre sí, construidos con la técnica de tapial realizado con un mortero de cal, arena y material de machaqueo. Presentan cara a ambos lados de los muros con unas dimensiones documentadas que en el muro este-oeste es de 4,64 m. de longitud por 0,57 m. de ancho y una altura máxima conservada de 0,80 m., y en el muro norte-sur es de 4 m. de longitud por 0,57 m. de ancho y una altura máxima documentada de 0,50 m. (Lámina I y Lámina II).

En la cuadrícula B a una cota absoluta de 96,28 m.s.n.m., se ha documentado un pavimento de cantos rodados de mediano tamaño asociado a una estructura de forma rectangular, destruida parcialmente, que presenta unas dimensiones internas de 1,20 m. de ancho por 0,60 m. de largo y una profundidad máxima documentada de 0,40 m.; los muros que la conforman están construidos con un aparejo irregular utilizándose materiales de acarreo con piedras calizas y ladrillos, la mayoría de ellos fragmentados, el ancho de los muros es de 0,25 m.

Las características de las unidades estructurales documentadas en ambas cuadrículas nos permiten apuntar que los usos dados en este primer momento son secundarios, probablemente uso artesanal asociado a las necesidades de grandes cantidades de aporte de agua. A su vez, las técnicas constructivas y los materiales utilizados, así como las capas que sellan dichas estructuras nos datan este primer momento en época isLáminaica, en el periodo almohade (Ss XII-XIII).

Este primer momento constructivo será destruido y quedará soterrado por una gran inundación que deposita una capa de sedimentos limosos, iniciándose así un proceso en el que el solar se convierte en una zona de vertidos que serán modelados por las crecidas de los cauces fluviales, abarcando un largo periodo de tiempo que va desde finales de la ocupación almohade de la ciudad hasta el periodo mudéjar (siglo XV). Estos depósitos elevan la cota de la parcela aproximadamente un metro, cota a partir de la cual se inicia una nueva fase constructiva.

Con una cronología que abarca el siglo XV hemos documentados una serie de estructuras, que al menos tiene dos momentos de ocupación. Se corresponden con pavimentos superpuestos de cantos rodados y de cal asociados a cimentaciones construidas con materiales reutilizados: piedras y ladrillos, y mortero de cal. Por el tipo de materiales utilizados en la construcción podemos establecer que el tipo de habitad tiene un marcado carácter marginal.

Esta fase quedará soterrada por capas de origen y formación natural a la vez que por capas de origen y formación artificial, que se corresponde con un momento en el que la zona es abandonada convirtiéndose de nuevo en un área residual de vertedero. No será hasta época contemporánea cuando la parcela, en su zona próxima a calle Barquete, sea ocupada como vivienda de la cual hemos documentado una serie de infraestructuras como son cimentaciones y sistemas de saneamiento con pozos ciegos de sección circular y forma acampanada.

Por otra parte, en la zanja abierta en las proximidades de la Avda. de Andalucía con medios mecánicos, llegando hasta el nivel freático, nos aportó una estratigrafía con una base de capas sedimentarias limosas sobre la que se superponen una serie de capas de origen y formación artificial, que se corresponden con capas de vertidos y abarca una amplia cronología que va desde época mudéjar hasta el siglo XX.

No será hasta mediados del siglo XX cuando la parcela adquiera las características que presenta en la actualidad. Dos obras civiles de gran envergadura que se acometen en estos momentos: la construcción de la Nacional IV a su paso por la ciudad, que hace subir la cota de uso para liberar la zona de las inundaciones del río Genil, y el encauzamiento y soterramiento del arroyo Matadero que también eleva la cota en lo que se refiere al entorno de la Avda. de Andalucía, permite que la parcela se extienda entre las dos calles y se construya un taller de coches, situado a la misma cota que la existente en la avenida, a 1 m. por encima de la calle Barquete. (Lámina III).

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERO BERMUDO, José E.; MÉNDEZ VARO, Juan: *Écija artística y monumental*. Écija : Gráficas Sol, 1992.
- CANDAU CHACÓN, M^a Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: la Vicaría de Écija*. Sevilla : Diputación, 1986.
- CARRASCO GÓMEZ, et al.: CD Écija. Una ciudad histórica bajo el signo de la Arquitectura. ISSN 1136-1867. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2002.
- CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y ROMERO PAREDES, Carmen: "Intervención Arqueológica en C/ Padilla, nº 1 c/v a C/ Leonor". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. Tomo III*. Sevilla, 1994.
- _____: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.
- _____: "Excavación Arqueológica en C/ Barquete, nº 5 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.
- _____: "Excavaciones Arqueológicas en C/ Padilla nº 6 de Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.
- _____: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

- _____: "Excavación arqueológica en C/ Bodegas c/v C/ Ostos s/n de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III.* Sevilla, 1997.
- _____: "Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III.* Sevilla, 1997.
- _____: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cava nº 21 y 23 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994. Tomo III.* Sevilla, 1999.
- _____: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Maritorija nº 24 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994. Tomo III.* Sevilla, 1999.
- _____: "Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de Giles y Rubio nº 9 esquina a C/ Bodegas C/V a C/ Berbisa y Plaza de Giles y Rubio nº 19 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997. Tomo III.* Sevilla, 2001.
- CARRASCO GÓMEZ, et al.: "Nuevas aportaciones sobre la muralla ecijana: la excavación arqueológica de C/ Bodegas 5 esquina a C/ Merinos". *Revista del Museo Histórico Municipal. Écija*, 2001.
- CARRASCO GÓMEZ, et al.: "La excavación arqueológica de C/ Bodegas 5 esquina a C/ Merinos. Nuevos datos sobre la muralla del sector nororiental de Écija". *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara"*. En prensa.
- CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y VERA CRUZ, Elena: "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Bodegas nº 5 esquina a calle Merinos de Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000. Tomo III.* Sevilla, 2003.
- D.A.G. y D.M.C.: *Manual o anuario ecijano, dedicado a sus convecinos*. Écija : Imprenta de D.A. Pereyra, 1865.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: *Las murallas de Écija : guía didáctica*. Écija : Centro de Profesores, 1988.
- GARAY Y CONDE, José M.: *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: La Astigi : Écija, romana. *Archivo Español de Arqueología*, 1952, p. 392-399.
- GAUTIER, T.: *Viaje por España*. Barcelona : Taifa, 1985.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos. *Archivo Hispalense*, 183, 1977, p. 127-144.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868*. Écija : Gráficas Sol, 1991.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*. T. VII. Madrid : Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850.
- MARTÍN JIMÉNEZ, José: *Guía del turista: Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Écija*. Écija : s.n., 1934.
- MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600*. Écija : Ayuntamiento; Diputación, 1990.
- MÉNDEZ VARO, Juan: *Catálogo de las torres y espadañas ecijanas*. Écija : Gráficas Sol, 1999.
- _____: *Imágenes y recuerdos de la ciudad de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1995.
- MORALES, A. J. Y otros: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Diputación, 1988.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1990, p. 465.
- _____: Intervenciones arqueológicas en Écija: 1991. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1991, p. 488-493.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio: "Excavación de Urgencia en la calle Cristo de Confalón s/n. Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 1987. Sevilla, 1990.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUESCAS ATENCIANO, Manuel: Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, p. 592-599.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. T. XVII. Madrid : Aguilar Maior, 1988.
- ROA, Martín de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
- RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: *Excavaciones arqueológicas en Écija: diciembre 1984*. Écija : s.n., 1987.
- _____: Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, p. 397-402.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: Intervención urbana en Écija, Sevilla 1987. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, p. 651-659.
- SANCHO CORBACHO, Antonio: *Écija II*. Madrid : Cultura Hispánica, 1954.
- _____: *Écija : Estudio histórico-artístico*. Madrid : Mundo Hispánico, 1952.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: Los territorios de la Cora de Écija en época árabe. *Actas del I Congreso de Historia de Écija*. Écija : Ayuntamiento, 1988, p. 315-336.
- VARELA Y ESCOBAR, Manuel: *Bosquejo histórico de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Écija, formada desde sus primitivos tiempos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1892.

NOTAS

- 1 HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.
- 2 HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, 1.991.



Figura 1.- Localización del solar.

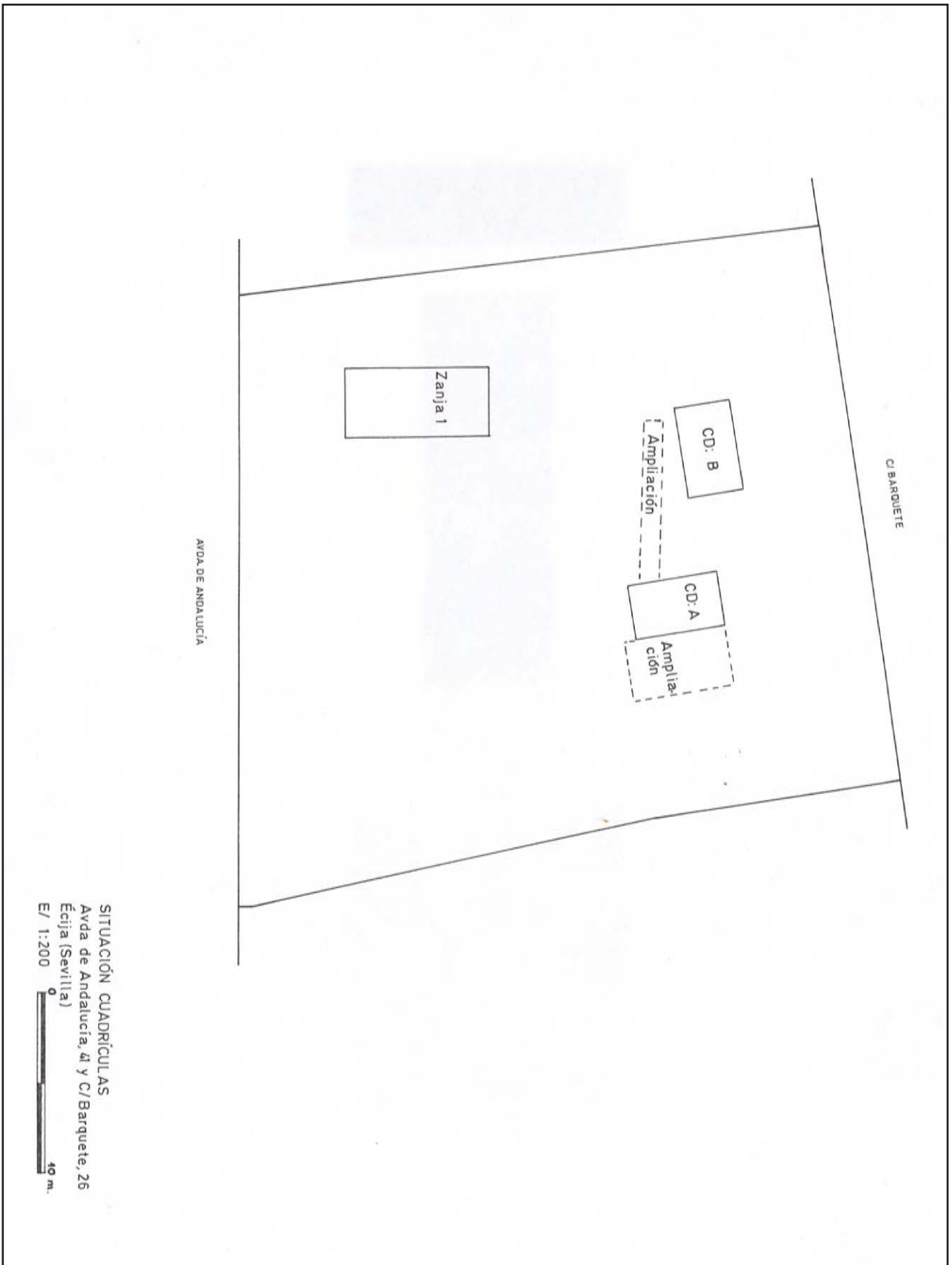


Figura 2.- Situación de las cuadrículas.

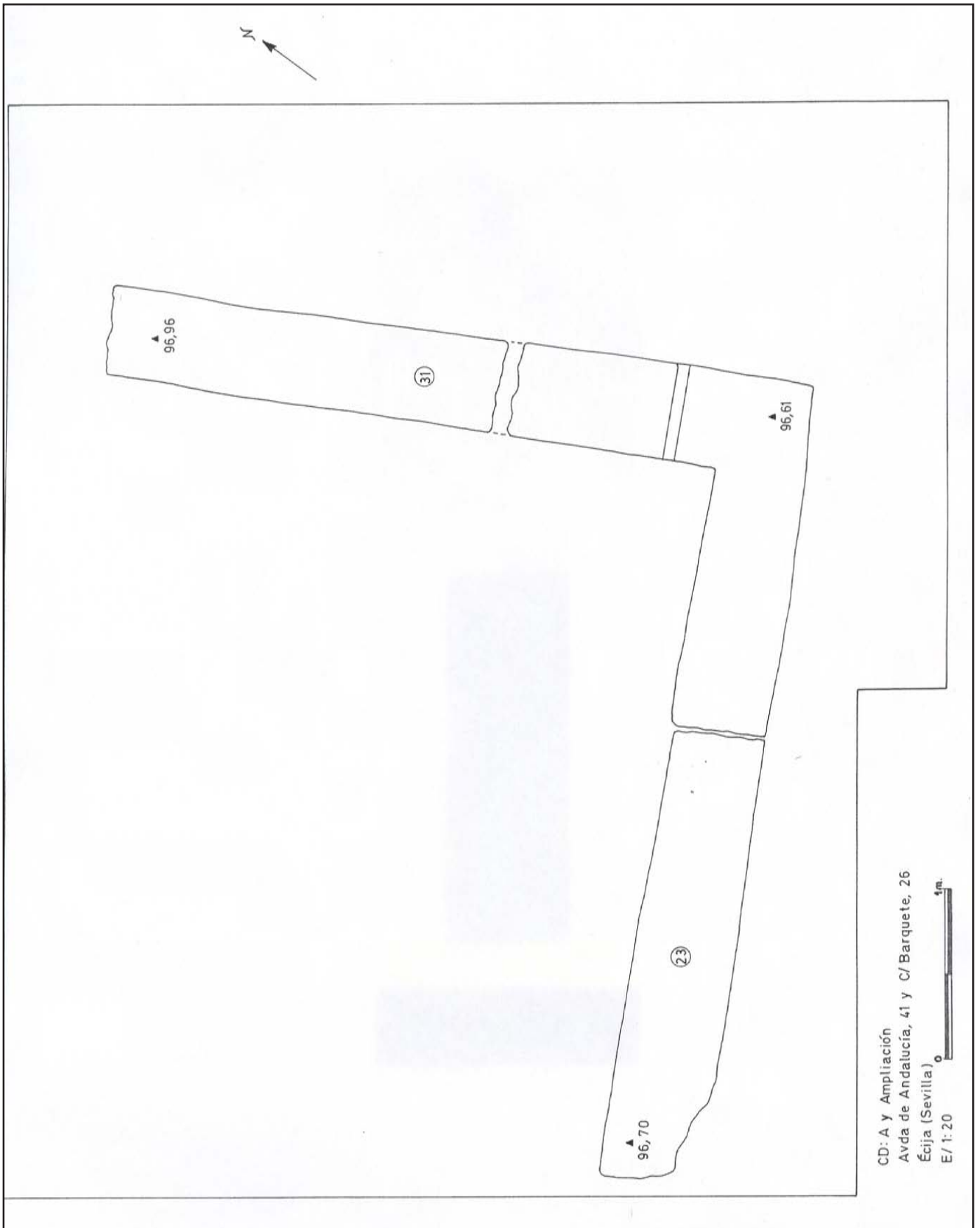


Figura 3.- Muro de tapial. Almohade. Siglo XII.

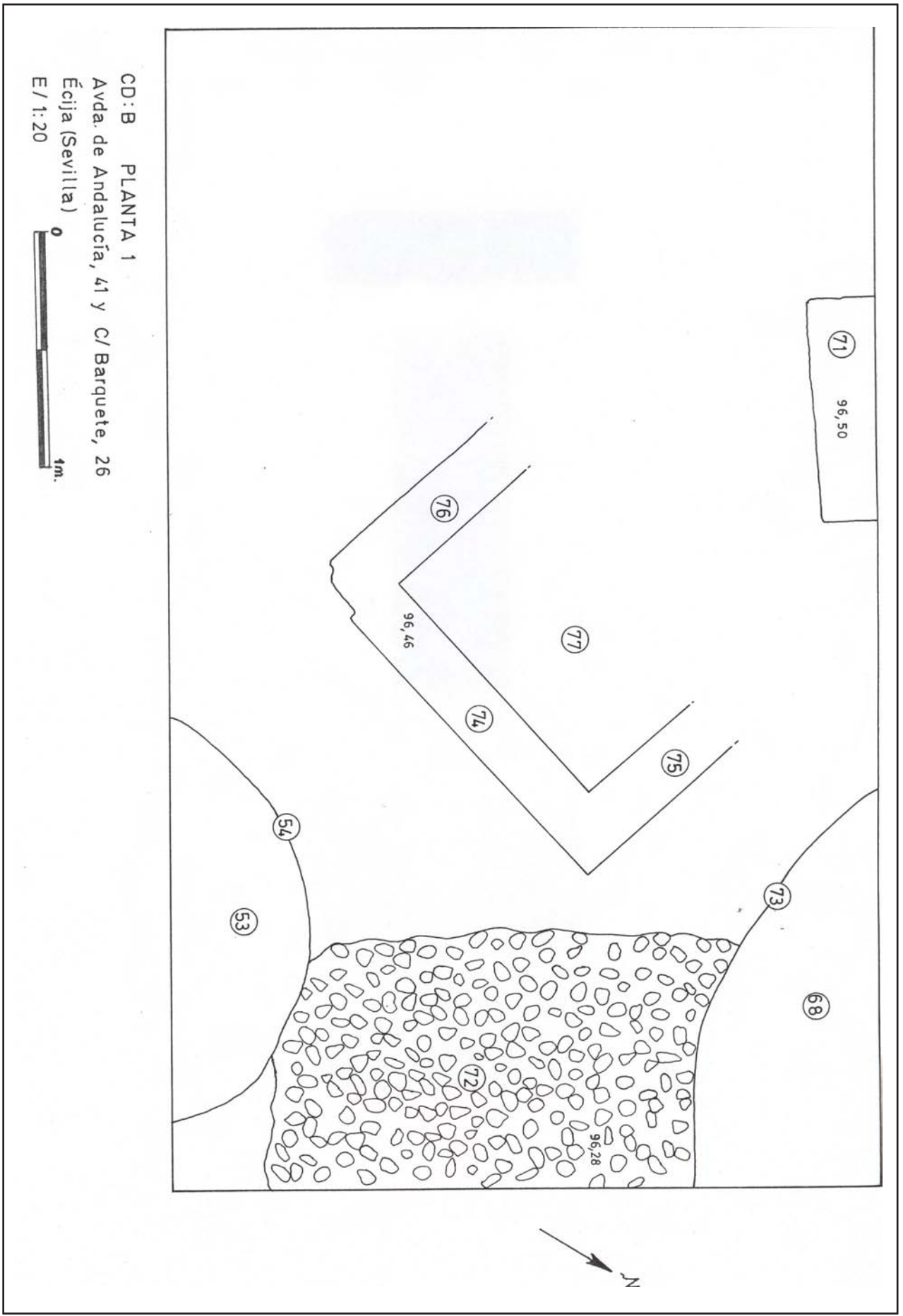


Figura 4.- Estructuras almohade. Siglos XII-XIII.

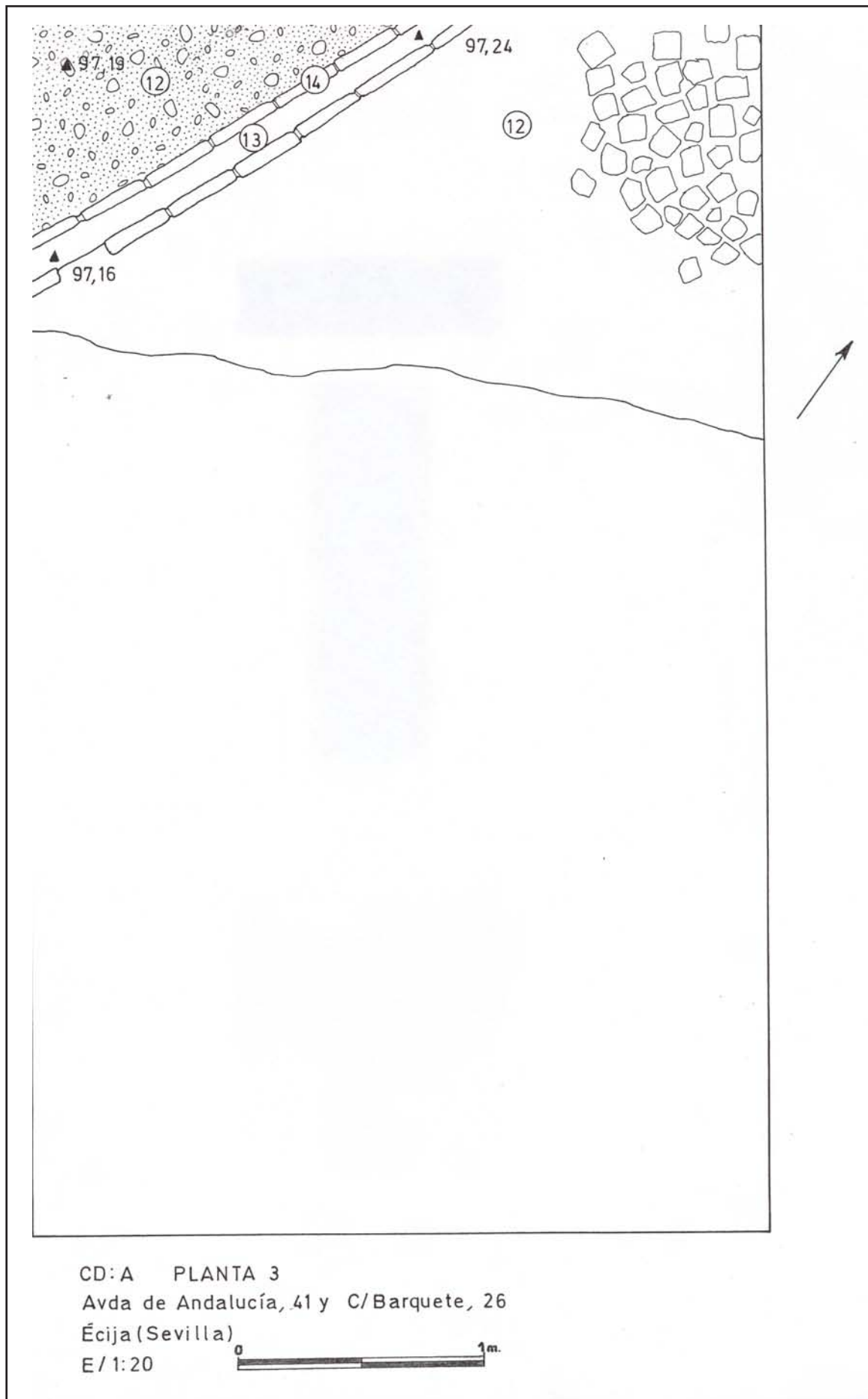


Figura 5.- Estructuras mudéjares. Siglos XIII-XV.

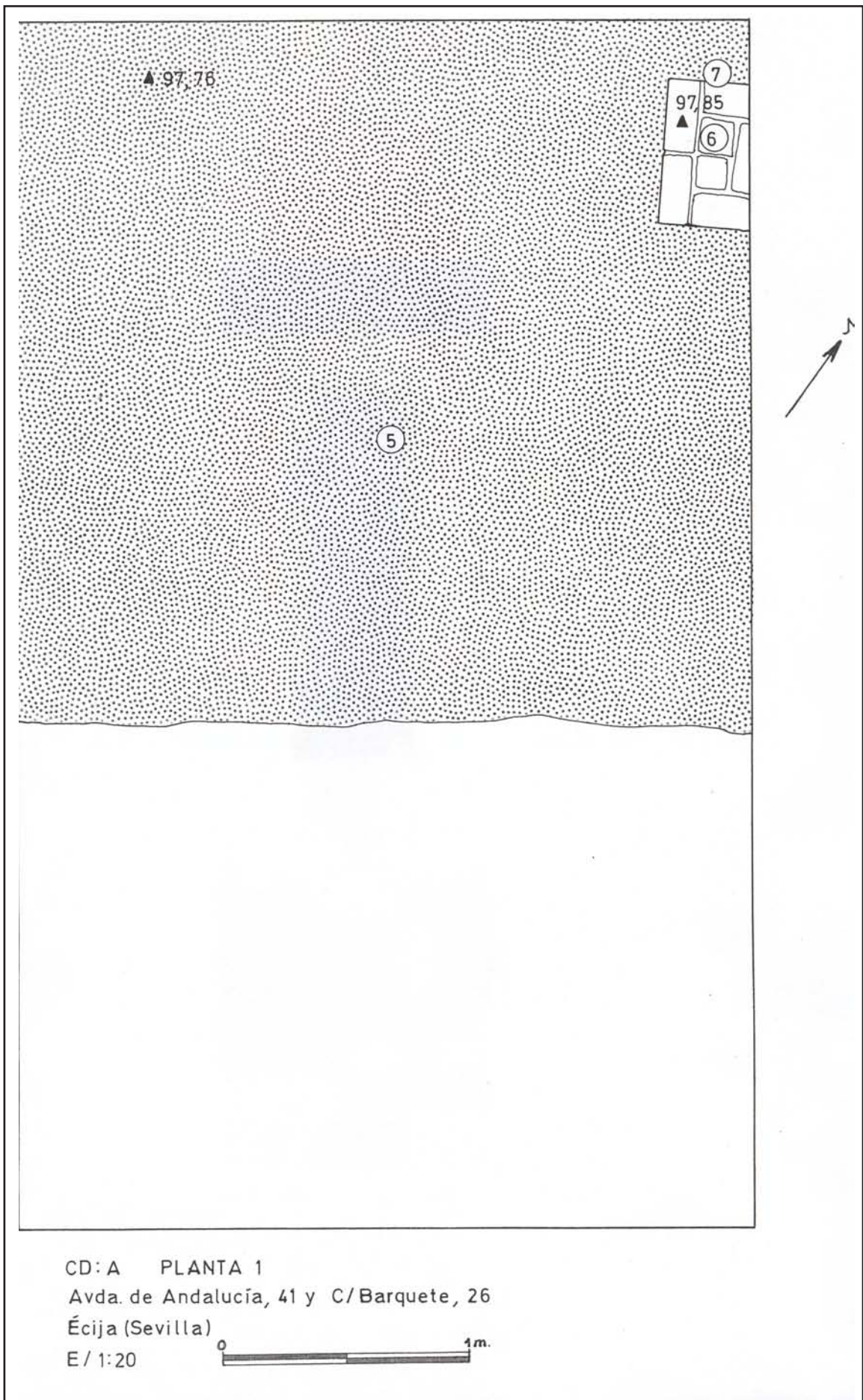


Figura 6.- Estructuras mudéjar. Siglo XV.



Lámina I. CD: A y Ampliación. Muro de tapial. Almohade. Siglo XII.



Lámina II. CR: A y Ampliación. Muro de tapial. Siglo XII.



Lámina III. Zanja 1. Estratigrafía contemporánea en la zona próxima a Avenida de Andalucía.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE PUERTA CERRADA 8 C/V A C/ MARCHENA. ÉCIJA (SEVILLA)

CARMEN ROMERO PAREDES
INMACULADA CARRASCO GOMEZ
ELENA VERA CRUZ

Resumen: Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia. Los datos aportados por la intervención nos han permitido documentar varias fases de ocupación, que van desde época romana hasta la actualidad sin solución de continuidad. El primer momento de ocupación es doméstico, con la construcción de una domus, que queda soterrada al convertirse la zona en muladar y en zona de extracción de materiales constructivos. En el periodo mudéjar se inicia de nuevo la ocupación del solar con un uso industrial con la producción de aceite, siendo arrasada casi en su totalidad, cuando se inicia en época moderna, la construcción de una posada.

Abstract: We present the results obtained at the site in reference. The data provided by this archaeological activity has allowed to establish several occupation phases, reaching from Roman period up to today without interruption. The first occupation was of domestic use, like the remains of a Roman *domus*, that was later covered with rubble as the area became a refuse dump and a construction material quarry. During Mudejar period, the site was reoccupied by industrial structures, having to do with olive oil production, until these were destroyed by the construction in Modern Age of a inn.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica del solar situado en el número 8 de la Plaza de Puerta Cerrada c/ v a C/ Marchena, se desarrolló entre los meses de Marzo y Abril de 2004, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y efectuada con capital privado.

La parcela, clasificada como suelo urbano dentro del Plan de Ordenación Urbana de Écija y con un nivel de protección arqueológica de grado "b" en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija actualmente en vigor, se encuentra situada en la Plaza de Puerta Cerrada numero 8 con vuelta a Calle Marchena (Parcela catastral 6069406), siendo la fachada y la dos primeras crujías linderas con la Plaza de Puerta Cerrada las que se mantienen en el nuevo proyecto redactado.

El inmueble sobre el que se pretende realizar la edificación es de forma irregular y se sitúa en el interior de la manzana que conforma la Plaza de Puerta Cerrada, Calle Marchena, Calle Alamillo y Plaza de Nuestra Señora de los Remedios. Presenta una longitud de fachada a la Plaza de Puerta Cerrada de aproximadamente 14,75 metros, siendo la longitud de fachada a la calle Marchena de 20,10 metros. El resto de sus linderos son medianeros con fincas colindantes. Así mismo se deduce que la extensión superficial total con que cuenta el solar es de ochocientos cincuenta y un metros cuadrados (851 m²). (Fig 1)

La edificación que se ha ejecutado se articula en el mantenimiento de las crujías de fachada a la Plaza de Puerta Cerrada, ampliando el patio que distribuye y da acceso a cada una de las viviendas proyectadas. Los nuevos cuerpos edificados se distribuyen en dos plantas más una tercera que actúa como ático, distribuyendo el porcentaje edificado a favor de la ampliación y reestructuración del patio, elemento más trascendente, que se reparte entre sus tres fachadas de nueva creación, con tres plantas de altura, lo que hace del mismo un dispositivo homogéneo formal y funcional.

En las obras de nueva planta se ha realizado un sótano cuya cota base de rebaje ha sido de -3,80 m. bajo la rasante del acerado de la Plaza de Puerta Cerrada, teniendo su acceso por C/ Marchena.

La localización espacial del solar tomada en la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos catastrales E: 1/1000, lo sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

En el punto medio de la línea de fachada a Plaza de Puerta Cerrada:

x : 316.089
y : 4.157.005
z : 104'05 m.s.n.m.

En el punto medio de la línea de fachada a C/ Marchena:

x : 316.078'45
y : 4.156.977'35
z : 103'85.m.s.n.m.

El equipo de excavación estuvo constituido por Carmen Romero Paredes como directora de la Intervención y David Doreste Franco como arqueólogo de apoyo y RAR Delineación-topografía.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector oeste de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación del Carmen.

La casa antigua tiene una tipología clara correspondiente a los antiguos mesones y paradores, también conocidos como casas de postas. Son construcciones bastante modestas que se organizan principalmente en dos zonas: una principal, alrededor de un patio, que se sitúa inmediatamente después de la triple crujía de acceso (zona rehabilitada) y que se ingresa en él a través de una amplia portada que sirve de preámbulo al bello corredor de entrada que marca claramente la tipología general de este tipo de edificaciones; la otra zona estaba destinada a las caballerizas, situadas al fondo de la construcción y en nuestro caso con fachada a calle Marchena.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características que parecen responder a modelos cristianos, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado rectilíneo, que definen manzanas compactas y de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan y configuran el espacio circundante:

Plaza de Puerta Cerrada, espacio abierto que originariamente se configura como antepuerta del primitivo acceso a la ciudad. Recientemente, en la Intervención Arqueológica llevada a cabo en la parcela ocupada por la Cárcel, se han documentado restos que parecen haber formado parte de la organización defensiva de esta antigua Puerta.

Arrabal de Puerta Cerrada. Su localización como barrio extramuros, generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, le da una singularidad que viene definida por su característica tipología urbana que conforma una trama de calles rectilíneas, con grandes manzanas compartimentadas en parcelas de estrecha fachada y amplio fondo, donde se asentó una población heterogénea, formada principalmente por jornaleros del campo y artesanos.

La Cilla Municipal, edificación pública donde se almacenaba el grano, se situaba en la antigua plaza de los Remedios, conformándose ésta como barrera que destaca la entrada al edificio. Su aspecto exterior, muy macizo como corresponde a la función que desarrollaba —la recogida de los granos que los fieles pagaban a la Iglesia en concepto de diezmos—, no otorga concesiones a los aspectos decorativos. La edificación de este inmueble se debe al Cabildo sevillano, que lo concluye en el año 1700, con una capacidad para 40.000 fanegas de trigo y 62.000 arrobas de aceite.

El Convento de los Remedios, edificio construido durante el siglo XVI, perteneció a un convento de religiosas Carmelitas Calzadas y articula el espacio fronterero dándole nombre a la Plaza. Arruinada su fábrica durante el terremoto de Lisboa de 1755, terminó por derribarse durante los procesos desamortizadores de Mendizábal. Poco después el espacio ocupado por el antiguo convento es segregado, convirtiéndose en parcelas dedicadas a viviendas; posteriormente la iglesia es derribada para construir sobre su solar un cine, pasando después a ser un almacén de granos y de materiales de construcción, hasta que en los años 80 de pasado siglo fue construido un edificio para viviendas.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, situada en la calle de su nombre, fue el templo de un convento de Carmelitas Calzados hasta la exlastración, estando actualmente servido por una comunidad de PP. Salesianos, establecidos en 1897. La fundación se remonta al primer cuarto del siglo XV, afirmándose que la primera iglesia fue construida por un tercio de soldados que durante la guerra de Granada estaban acuartelados en la ciudad, contando con la protección del Concejo Municipal. Actualmente, del antiguo convento únicamente se conserva la iglesia, hoy día con rango de parroquia, así como la portada de la calle San Juan Bosco y algunas dependencias conventuales.

Capilla de Nuestra Señora de Belén. Situada en la calle Avendaño, el origen de este edificio estuvo ligado a la existencia de una pequeña capilla abierta dedicada a la advocación de Nuestra Señora

de Belén, reformada y ampliada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Tras ser desacralizada la capilla ha sido utilizada como almacén del Servicio Nacional del Trigo, pasando luego a propiedad del Arzobispado de Sevilla, dentro de la jurisdicción de la parroquia de Santa María. En 1967, tras constituirse en parroquia la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, pasó a depender directamente de la nueva parroquia, siendo cedida a finales de la década de los 90 como sede a la Archicofradía de María Auxiliadora.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de una importante vía de comunicación plenamente configurada en época romana, que prolongaría el Decumano Máximo hacia el Oeste, articulando la comunicación hacia la Vía Augusta, y estableciendo el eje de circulación Córdoba-Sevilla.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar de referencia han sido numerosas, concentrándose sobre todo en el área de Puerta Cerrada y calle San Juan Bosco. En las parcelas números 28 y 30 de la calle San Juan Bosco, la cota romana se localizó a una profundidad entre 1'30 y 2'50 m. bajo la rasante, mientras que en la excavación realizada en la Plaza de Puerta Cerrada con vuelta a calle San Juan Bosco se documentó un enterramiento islámico a cota -1 m., bajo el cual se localizaron los niveles romanos que alcanzaron una profundidad de -1'70 m. En la intervención llevada a cabo en la Plaza de Puerta Cerrada número 9, los conjuntos estructurales de época romana comienzan a una cota de -1'85 m. bajo la rasante, alcanzando una profundidad de -4'28, documentándose la prolongación de estas estructuras en la intervención realizada en la calle Avendaño número 18. En la I.A.U. realizada en la calle San Juan Bosco números 8 y 10 con vuelta a calle Avendaño, se documentaron sendas *domus* fechadas hacia el siglo III, así como un *angioportus* de separación entre ambas, a una cota -1'84/-2 m., sobre estructuras del siglo I d. J.C. a cota -2/-2'44 m.

Recientemente han sido realizadas dos nuevas intervenciones arqueológicas en este sector de la ciudad, localizadas más concretamente en la calle Avendaño. En la primera de ellas, realizada a mediados del 2002 en la calle Avendaño número 7 con vuelta a calle Barba y a calle Guadalajara, fue documentada la urbanización de la parcela hacia el último cuarto del siglo I d.n.e., con tramos de muros y pavimentos localizados a una cota de 103,7 m.s.n.m., utilizándose este espacio como zona de enterramiento ocasional ya en el siglo III. La segunda intervención ha sido realizada a finales de 2003, documentándose una *domus* romana pavimentada con mosaicos fechada hacia finales de época altoimperial, que se corresponden con los niveles documentados en la excavación arqueológica ejecutada por I. Rodríguez Temiño en la esquina de la calle Avendaño con San Juan Bosco.

Como se ha puesto de manifiesto en las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas, el comienzo de habitación en esta zona se inicia en época julio-claudia, teniendo desde época de Claudio una función eminentemente artesanal. Pero será a partir del siglo II de nuestra era cuando el arrabal de Puerta Cerrada se reestructura con la construcción de grandes casas que, a juzgar por la uniformidad de tamaños, orientaciones, cronología y fábrica, se puede concluir que se trata de grandes mansiones de tipo *domus*, pertenecientes a productores y comerciantes de aceite.

Posteriormente se constata el momento de abandono de todo el hábitat y se utiliza la zona como vertedero de escombros, iniciándose este nuevo uso en época de las invasiones norteafricanas.

Tras la entrega a las tropas de Fernando III, hacia 1240, la ciudad siguió jugando un importante papel en el cerco a Granada, experimentando simultáneamente un alza poblacional espectacular. Una de las operaciones urbanísticas más importantes de este periodo fue la creación y urbanización del arrabal de Puerta Cerrada, siguiendo un modelo de distribución típicamente gótico, basándose en una malla reticular que deja manzanas rectangulares divididas en dos alineaciones de viviendas con fachada a los lados largos del bloque. La ubicación, en este sector de la ciudad, de dependencias municipales y edificios religiosos, le otorgan el rango de arrabal histórico que ha perdurado hasta nuestros días.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos que se establecieron en la intervención arqueológica son los siguientes:

Objetivos generales

Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.

Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención arqueológica preventiva.

Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía–, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.

Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos

- Época romana:

Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica. Valorar convenientemente la utilización de este espacio como zona residencial, en función sobre todo de su emplazamiento, muy próximo a uno de los accesos a la ciudad imperial.

Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

- Época moderna:

Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector extramuros de la ciudad moderna.

Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

- Época contemporánea:

Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector de la ciudad. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a esta fase histórica.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación (FEX).
- Registro planimétrico a E: 1/20 y E: 1/50, y registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características de la parcela, su situación entre medianeras y su relación con los edificios colindantes, por lo que la Intervención Arqueológica Preventiva se ha realizado separándonos de los elementos estructurales de los predios colindantes.

Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica en tres ámbitos de actuación diferentes:

- 1.- En un primer momento se procedió a la apertura, con medios manuales, de dos cortes estratigráficos de 5 por 5 m., situados uno en el sector lindero con la Cilla (C-A), y el otro recayente a la calle Marchena (C-B), con el fin de dejar espacio suficiente para la entrada de maquinaria y evacuación de tierras. En los dos sondeos proyectados, se agotó el registro estratigráfico, ya que la base geológica se encuentra por encima de la cota de rebaje del sótano. Una vez finalizados los sondeos y tras recibir la visita del arqueólogo de Urbanismo y del Arqueólogo Inspector se le da el visto bueno para realizar la ampliación (excavación en extensión)
- 2.- En un segundo momento, se procedió a la realización de una excavación en extensión, siguiendo la dirección de los restos romanos aparecidos en la C-B abarcando una superficie de aproximadamente 190 m². Los niveles superiores fueron retirados con medios mecánicos hasta alcanzar la cota de los restos arqueológicos procediéndose después con medios manuales a excavar toda la superficie posible (dejando el margen de seguridad conveniente con los muros medianeros) de la domus documentada.
- 3- Vigilancia Arqueológica y Control de los movimientos de tierra. Dicha actuación se realizó al ritmo de las propias obras, ejecutando bataches de pequeñas dimensiones al tiempo que se consolidaban los muros medianeros. Y teniendo en cuenta los movimientos de tierra que se habían efectuado antes de nuestra llegada.

La cota 0 de excavación quedó establecida a 105 m.s.n.m., utilizando como cota de referencia la situada en un pozo de alcantarilla en la confluencia de Puerta Cerrada y C/ Marchena del plano 1:500 de la ciudad.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan los sucesivos niveles de ocupación y el uso dado a la parcela en las distintas épocas.

Podemos establecer, tras el análisis de la documentación aportada por la intervención, una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a la parcela oscila entre un primer momento de ocupación doméstica, pasando a funcionar desde época bajoimperial como muladar y cantera de materiales. Por la documentación aportada en época mudéjar se inicia de nuevo una ocupación del solar, por los indicios que tenemos se trata de un uso industrial ya que se trata de un molino de aceite, los restos del mismo son muy escasos ya que el expediente de obra posterior los arrasa casi en su totalidad. Sin embargo con el nuevo expediente que se inicia en época moderna-barroca, se vuelve a un uso doméstico, perviviendo las estructuras hasta la actualidad, con diferentes reformas sobre todo a nivel de saneamiento, pavimentaciones y reparaciones que se producen en el S. XX.

Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. Desde mediados del S. II principios del S. III d. J.C.

Cota histórica: 103'16-103'27 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta de 102'89 m.s.n.m. (sector noroccidental del solar) y 102'40 m.s.n.m. (sector suroriental del solar), se documenta, en toda la parcela la primera urbanización de la misma, coincidente con una vivienda tipo domus. La cual se nos presenta bastante arrasada y expoliada, conservándose algunos tramos de cimentaciones (los muros han sido robados completamente, para la reutilización del material constructivo) y pavimentos de tipo musivario, que inauguran unas alineaciones coincidentes con los puntos cardinales y que, sin diferencias, van a perdurar hasta hoy. (Figura 2)

Fase II. Periodo Romano. Bajoimperial. Finales del S. III principios del S. IV d. J.C.

Cota histórica: Son las mismas que para la primera fase.

Es en este momento cuando se empieza a constatar el abandono de la unidad habitacional, pero además se documentan los primeros arrasamientos y expolios de la misma. No se registra ninguna ocupación en este momento, también es verdad que los continuos saqueos a lo largo de todos los periodos históricos impiden este tipo de documentación.

Fase III. Periodo Tardorromano. Entorno al S. V d. J.C.

Cota histórica: Son las mismas que para la primera fase.

Al parecer el inmueble se mantiene como solar y sigue la misma tónica de arrasamientos y saqueos que se inician en la fase anterior.

Fase IV. Periodo Islámico. Final del Califato. Finales del S. X-S.XI.

Cota histórica: Son las mismas que para la primera fase.

El inmueble sigue funcionando como zona marginal y de extracción de materiales constructivos, posteriormente las zanjas de saqueos son utilizadas como vertederos, iniciándose un uso de muladar del mismo.

Fase V. Periodo Islámico. Almohade. Finales del S. XII-S.XIII.

Cota histórica: 103'95 m.s.n.m.

Referente a esta fase sólo se registran dos unidades deposicionales, lo que corrobora el uso de muladar de la zona.

Fase VI. Periodo Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglo XV principios S. XVI.

Cota histórica: No se documenta pero por los indicios que tenemos parece que se produce una reutilización de las cotas históricas en el s. XVII.

Tras un proceso de desmonte de estructuras, destrucción y saqueo de materiales constructivos, podemos intuir una nueva ocupación del inmueble. Las unidades documentadas se identifican con zanjas vertederos, pozos ciegos y tinajas de almacenamiento, que evidencian cierta actividad, podemos colegir, además por la documentación de piedras de molino reutilizadas posteriormente en las cimentaciones del S. XVII, así como por el topónimo antiguo de la C/ Marchena (Molinos de Marchena) la posible existencia de un molino de aceite en este solar.

Fase VII. Periodo Moderno- Barroco. Siglo XVII.

Cota histórica: 104'17/104'12 m.s.n.m.

Culminando los procesos anteriores de colmatación de este espacio con vertidos y el posible uso industrial de la fase anterior y manteniéndose la misma cota histórica, asistimos a un nuevo proceso constructivo en la parcela. Las estructuras documentadas se conservan en bastante buen estado, ya que han estado, en su mayor parte, en uso hasta la demolición del inmueble.

Fase VIII. Periodo Contemporáneo. Siglo XX.

Cota histórica: 104'29 m.s.n.m.

Asistimos a varias reformas y reparaciones (nuevos solados, instalación de saneamientos, divisiones de estancias, etc) Todas estas reformas se producen con el objetivo de convertir la casa en posada, último uso del inmueble, constatado al menos desde el primer cuarto del S. XX.

Fase IX. Periodo Contemporáneo. Siglo XXI.

Se corresponde con la demolición del inmueble para iniciar el nuevo expediente edificatorio en proyecto.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente informe se encuentra enclavado en el sector oeste del casco histórico, en un ámbito urbano comprendido en el Arrabal de Puerta Cerrada, barrio extramuros generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, justo enfrente de la Puerta de la muralla almohade, y del alcázar, que le da nombre. El inmueble se localiza en una amplia manzana de forma regular conformada por la Plaza de Puerta Cerrada, Plazuela de los Remedios, C/ San Juan Bosco, C/ Marchena y C/ Rodríguez Marín.

Su cercanía al eje de comunicación que prolongaría en época romana el Decumano Máximo hacia el Oeste, articulando la comunicación de la vía Augusta y estableciendo el eje de circulación Córdoba-Sevilla, va a favorecer la implantación humana en este sector desde época romana.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta en torno a los 102'80/102'40 m.s.n.m. Se define como una potente capa de formación natural, con componentes areno-arcillosos de origen fluvial, muy dura y apelmazada, documentada en todas las cuadrículas realizadas. Atendiendo a las cotas del terreno natural tanto en esta intervención como en otras realizadas hacia el norte del mismo, podemos observar un declive topográfico de norte (siendo esta zona más alta) a sur, hecho que se mantienen incluso hoy día.

Sobre esta potente capa, se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos, en este inmueble, se identifican con el inicio de una intervención edilicia correspondiente a una gran domus, en un momento bastante avanzado del imperio entorno mediados del S. II, principios del s. III de nuestra era, cronología avalada por los escasos restos cerámicos recogidos de las escasas infraestructuras documentadas para este momento.

A pesar de que en las Intervenciones Arqueológicas efectuadas en solares cercanos se aprecia una primera ocupación desde época de Claudio, aquí no se ha documentado.

Hay que señalar que esta Intervención ha poseído la peculiaridad de tener que interpretar este momento en base a las unidades negativas de arrasamientos y saqueos de las estructuras constructivas para la reutilización de los materiales. Este hecho es bastante frecuente en esta ciudad, sobre todo teniendo en cuenta la falta de piedra en nuestra zona.

Las trazas de la domus, podemos identificarlas gracias a la conservación bastante parcial de los pavimentos, sobre todo de la infraestructura, cama de los mismos, ya que los mosaicos han sido robados en su mayor parte, sobre todo los motivos centrales ya desmontados a finales del S. III y principios del IV, hecho constatado en otros sectores, quizás los propietarios al trasladarse a sus villae en el campo se los llevan, como una parte más del mobiliario.

Atendiendo a la conservación de los pavimentos podemos apuntar al registro de 6 estancias. (Figura 3) Parece ser que el acceso a la domus se produce desde el este, manteniendo la vivienda, la alineación del decumanus máximo (lam. I)

Se constata la existencia de un pasillo, en el cual se conserva un fragmento de mosaico bícromo con motivos decorativos de hojas de vid, que da acceso hacia el norte a una estancia abierta donde se ha registrado parcialmente un depósito hidráulico, del cual se conserva el cerramiento oriental, conservándose en este sector el muro de cerramiento de 0'60 m de anchura y ejecutado con material de acarreo. Se conserva igualmente parte del bocel o baquetón en este sector, que al igual que la superficie de la estructura posee recubrimiento de mortero de signinum (Lam I). En cuanto a la funcionalidad, podría tratarse del impluvium del atrio de la casa, pero solo podemos apuntarlo como hipótesis debido los escasos restos conservados. Podría tratarse igualmente de una piscina rodeada de pasillos pavimentados como la que se identificó en la C/ Secretario Armesto.

Desde el pasillo antes mencionado y hacia el sur, se registra una gran habitación que atendiendo a sus dimensiones podemos hablar de una de las principales de la casa, quizás el triclinio. De esta sólo se han conservado restos de dos cimientos que la cerrarían al sur y al oeste, ambos poseen las mismas características constructivas: fragmentos de piedra caliza unidos con tierra sobre una base de cantos rodados. Es gracias al pavimento y a las unidades negativas por lo que podemos aproximarnos a su superficie que estaría en torno a los 52 m² (Lámina II)

En cuanto al pavimento se trata de un mosaico conservado bastante fragmentado. Nos ha llegado parte de las cenefas de enmarque del mismo de decoración geométrica polícroma y bícroma que se componen de ochos entrelazados, peltas, flores esquematizadas y cruces gamadas.

El mosaico se instala sobre una cama de mortero de cal, bajo esta una pequeña capa de nivelación de cal y picadura de sillar en cuya base se dispone una superficie de cantos rodados a modo de *rudus*. Esta técnica constructiva es bastante peculiar, y, hasta el momento, al menos en Astigi, es la primera vez que se documenta este sistema de pavimentación con la base de cantos rodados, esta técnica se generaliza para todas las estancias documentadas. Esta infraestructura es la que mejor se ha conservado ya que los mosaicos mayoritariamente han sido expoliados.

Posteriormente siguiendo en dirección oeste se documenta una batería de tres estancias, de las cuales solo en dos de ellas, la que llamamos E-1 y E-3 se conservan dos fragmentos de mosaicos, descritos en su unidad correspondiente.

Podemos destacar en cuanto a los mosaicos su homogeneidad técnica, en diseño y composición; no se ha conservado ningún motivo figurativo, supuestamente por ser los centrales y encontrarse expoliados (este hecho dificulta la realización de un estudio estilístico de los mismos). Tan sólo nos han llegado fragmentos de decoración geométrica de las cenefas perimetrales o de enmarque. Por lo que podemos apreciar se tratan de fragmentos con una alta calidad técnica tanto en su ejecución como en su composición. El estado de conservación es bastante deficiente debido a los continuos arrasamientos y a la incidencia de los programas constructivos posteriores.

La cota de los mismos se establece en torno a los 103'22 m.s.n.m., encontramos variaciones entre las diferentes estancias de 2 o 3 cms, pero debido a la presión que se ha ejercido por la acción antrópica posterior.

Del análisis de este conjunto podemos sacar dos conclusiones fundamentales, primero la perduración histórica tanto de las alineaciones, como de la mayor parte del parcelario, de los edificios en este sector de la ciudad, corroborando una vez más con esta intervención y documentado anteriormente en todas las intervenciones efectuadas en el sector oeste de la ciudad en el cual nos enmarcamos, desde que se produce la primera urbanización de la zona en época imperial; y segundo el comportamiento de este sector en época romana con la implantación de edificación privada a partir, al menos, de mediados del S. II, siendo ocupada, atendiendo a la característica de la misma por una clase adinerada, tal y como lo corrobora la ostentación de las viviendas. Este hecho viene avalado por las intervenciones realizadas en su momento por Ignacio Rodríguez Temiño y Esther Nuñez Pariente de León en C/ S. Juan Bosco, 8, y Puerta Cerrada s/n. Así como por la Intervención de Urgencias realizada por Elena Vera Cruz en C/ Avendaño, 3.

Posteriormente ocurre lo que en casi todos los sectores de la ciudad con la crisis de la vida urbana a partir de finales del s. III, principios del S. IV. Es a partir de estas fechas cuando se produce el abandono de la domus, registrándose un hecho curioso el desmonte de los motivos principales de los mosaicos, que es producido por sus propios dueños para su traslado con ellos. Este hecho se corrobora en toda la edificación privada de la ciudad, a excepción de la zona centro. Como se viene demostrando en las intervenciones que se realizan en la zona de foro, principalmente en la Intervención Arqueológica de la Plaza de España, y como ya apuntó Rodríguez Temiño en más de una ocasión, se produce un repliegamiento de la población hacia la zona centro ocupándose con edificación privada las zonas que antes eran de uso público a partir de mediados-finales del s. III.

Ya en el S. V, se denotan zanjas de saqueo y robo de material constructivo, sin que se haya evidenciado ninguna ocupación del solar. Estas acciones van a ser continuadas en época califal, que es cuando se producen los desmontes masivos de los muros romanos. Este proceso se produce en un momento avanzado del califato, en torno a época de Almanzor, lo que quizás habría que ponerlo en relación con la construcción del Alcázar de Puerta Osuna, ya que como alguna vez ha apuntado la profesora Magdalena Valor, en visitas realizadas a nuestra ciudad, este sector de la cerca parece corresponder a modelos anteriores a época Almohade. Si esto se corroborase en intervenciones posteriores podríamos afirmar que el material constructivo que constituían los muros de la domus fueron reutilizados en la construcción de este tramo de la cerca.

Todas las zanjas de saqueo son reutilizadas posteriormente como vertederos, donde se iban depositando los deshechos y residuos domésticos principalmente vajilla rota, lo que convierte esta zona en muladar hasta época mudéjar.

Podemos concluir, como a partir del s. XV-S. XVI, se produce una nueva ocupación de la zona, al hilo de la reestructuración que se produce en este sector de la ciudad a partir de esta época, de lo cual nos han quedado escasos testimonios en el inmueble, a excepción de algunas capas de vertidos, pozos ciegos y alguna tinaja

de almacenamiento, así como fragmentos de piedra de molino de aceite reutilizadas en las cimentaciones posteriores. Esto unido al antiguo topónimo que recibía la C/ Marchena en el s. XVI: Molinos de Marchena, nos hace presuponer la existencia de un molino de aceite para este momento, desaparecido posteriormente con la construcción de la posada.

Será en el S. XVII, cuando se inicie el expediente de obra que más restos constructivos nos han llegado (tenemos que remarcar la pervivencia de las alineaciones romanas en este expediente), ya que la mayoría del edificio que se construye en esta época se nos ha conservado bastante íntegro, hasta la actualidad. Posee una tipología clara correspondiente a los antiguos mesones y paradores, también conocidos como casas de postas. Son construcciones bastante modestas que se organizan principalmente en dos zonas: una principal, alrededor de un patio, que se sitúa inmediatamente después de la triple crujía de acceso y que se ingresa en él a través de una amplia portada que sirve de preámbulo al bello corredor de entrada que marca claramente la tipología general de este tipo de edificaciones; la otra zona estaba destinada a las caballerizas, situadas al fondo de la construcción y en nuestro caso con fachada a calle Marchena. En la zona intervenida no se detecta hasta principios del s. XX, cuando se produce un cambio de propiedad algunas remodelaciones en el mismo, que afectan principalmente a nuevos solados, instalación de saneamientos y nuevas compartimentaciones interiores.

En el mes de Julio de 2005, iniciamos la Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierra en la ejecución de la planta sótano del nuevo edificio, actividad que se dio por terminada el pasado mes de Septiembre de 2005.

El vaciado de la parcela se realizó por bataches, ejecutándose un total de veinte con dimensiones variables según su ubicación, adecuándose los trabajos arqueológicos al ritmo de las obras.

Los resultados arqueológicos del seguimiento de las obras corroboran los datos y conclusiones obtenidos durante la I.A.P, aportándonos a su vez nuevos datos. Se confirma que la primera fase constructiva se inicia en época romana. Los restos que se han podido documentar de este periodo nos ratifican que las cotas de uso, disposiciones, orientaciones y direcciones de las estructuras e infraestructuras documentadas, así como las técnicas y materiales constructivos son los mismos que los ya documentados durante la I.A.P. Así mismo, la incidencia de la estratigrafía moderna y contemporánea, así como el rebaje previo a la Vigilancia arqueológica, han dificultado el registro de la planta general de la *domus* romana, siendo por tanto los resultados parciales sin poder aseverar la distribución espacial completa. No obstante, las alineaciones de las cimentaciones de cantos rodados documentadas por gran parte del solar, nos permiten afirmar, a grosso modo, que las trazas de la *domus* coinciden en gran medida con el parcelario conservado, y que la entrada a la vivienda se habilitaría en el sector Sureste.

Los restos más importantes documentados durante el centro arqueológico, se definen como los vestigios de una estancia abierta, en el sector Norte de la parcela, delimitada en sus extremos Este y Oeste por sendos muros de *opus incertum*, (Lam VII) con un pavimento de *opus signinum*, (Lam. VIII) sobre una preparación de cantos rodados y tierra, que conserva una superficie hidráulica y restos de un bocel o baquetón. Bajo este pavimento, registramos

otro de similares características, pero de factura más pobre y menores dimensiones, lo que evidencia una reforma y ampliación de la estancia.

Tipológicamente parece corresponder a un atrio, sin embargo, la cota de uso y el hecho de que no se alinee con las restantes estructuras de la *domus* definida, así como su desarrollo bajo la medianera Norte, nos induce a concluir que se trate de una estancia

abierta perteneciente a una vivienda contigua, posiblemente a la documentada en el solar colindante, aunque esta afirmación ha de ser tomada como hipótesis, a la espera de la publicación de los estudios realizados en esa parcela. Si esta posibilidad se confirmara, la necesaria existencia de una medianera de separación entre las dos viviendas –que discurriría en dirección Este-Oeste–, no ha podido ser documentada debido al rebaje ejecutado previamente al inicio del Control arqueológico de los movimientos de tierra.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍN OJEDA, MARINA: “Ordenanzas del concejo de Ecija (1460-1600). Ecija 1990.

RODRÍGUEZ TEMIÑO I: Excavación de Urgencia en C/ Secretario Armesto, s/n.. Ecija. A'A'A'.1987. T. III.

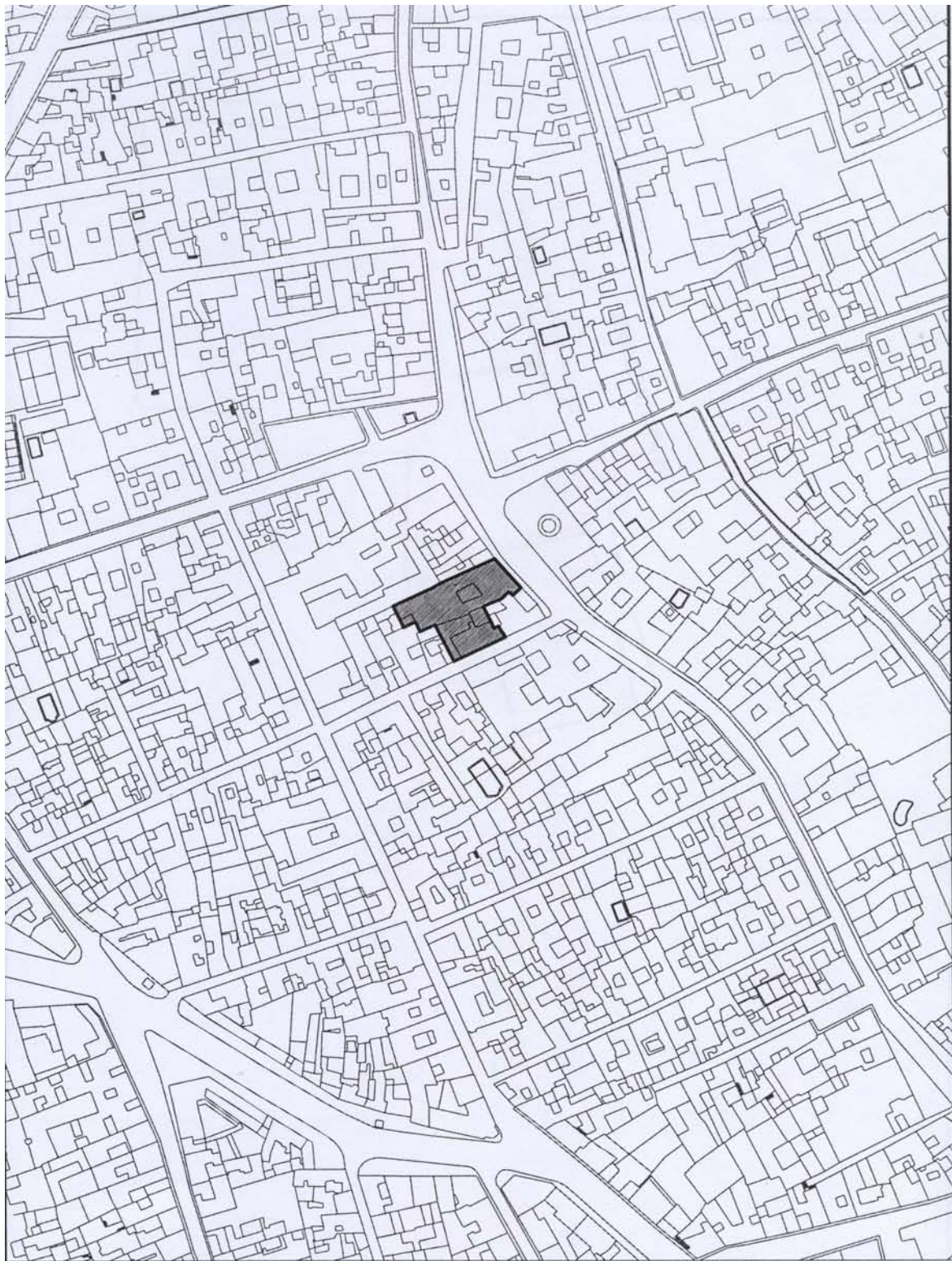
RODRIGUEZ TEMIÑO, I; Nuñez Pariente de León, E.:”Arqueología Urbana de Ecija (Sevilla). 1985. A'A'A'1985. T .III

Ibidem anterior: “Excavaciones Arqueológicas en Ecija, diciembre de 1984”. Sevilla 1987.

RODRIGUEZ TEMIÑO, I: “La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi. Ecija (Sevilla)”. La casa urbana hispanorromana. Zaragoza 1991.

VERA CRUZ et alii “ *Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en la calle Avendaño número 7, Écija. Sevilla*”. A'A'A' 2002.

VERA CRUZ et alii “ *Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en la calle Avendaño número37, Écija. Sevilla*”. A'A'A' 2004.



**INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE
PUERTA CERRADA, 8 Y C/ MARCHENA, s/n DE ÉCIJA (SEVILLA)**

DESIGNACION:

SITUACION

ESCALA:

1:2.000

FECHA:

JUNIO 2.004

LA ARQUEOLOGA:

CARMEN ROMERO PAREDES

PLANO N.

1

Figura1. Plano de situación de la parcela.

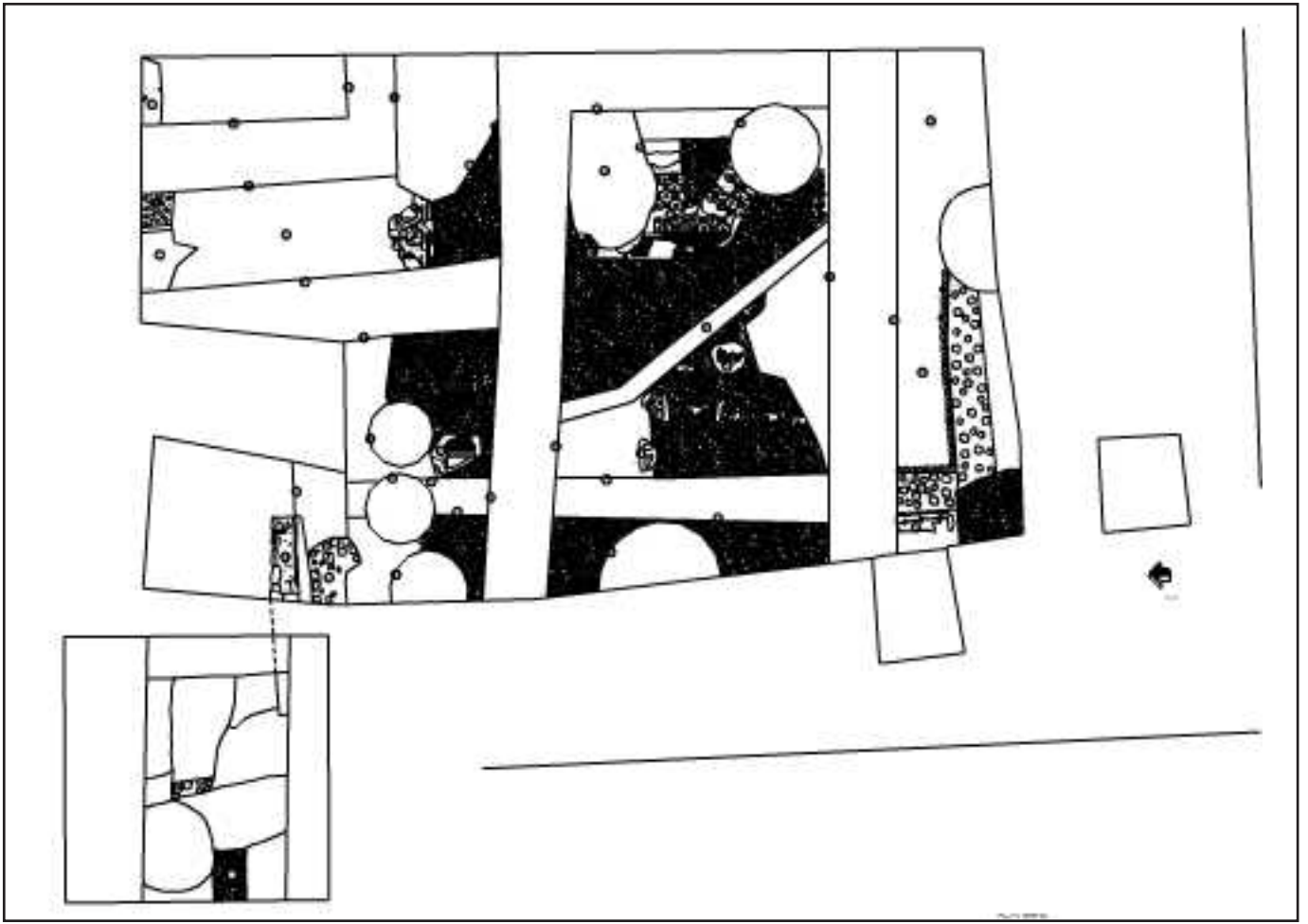


Figura 2. Planta general de estructuras romanas.



Figura 3. Planta general división de estancias



Lámina I. Vista general de la intervención.



Lámina II. Restos estructura de signinum.



Lámina III. Fragmento del mosaico del triclinium.



Lámina IV. Rudus. Cama de mosaico



Lámina V. Estancias 3 y 4.



Lámina VI. Fragmento de mosaico. Estancia 4.



Lámina VII. Detalle de muro y cimentación aparecido en batache.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL “PROSPECCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA)” (2002-2003)

ENRIQUE LUIS DOMÍNGUEZ BERENJENO
LARA CERVERA POZO

Resumen: En este artículo presentamos los principales resultados de la prospección del término municipal de Écija. En primer lugar, realizamos algunas reflexiones sobre los problemas y metodología del registro territorial. También presentamos un resumen de las localizaciones arqueológicas y períodos cronológicos registrados. Como ejemplo nos centramos en el paisaje arqueológico de época islámica, y los límites y posibilidades del registro arqueológico.

Abstract: In this paper we offer the main results of the archaeological survey on the Ecija municipal district. First of all, we make some reflections on the methodological frame and problems of spatial record. We offer also a summary of archaeological sites and historical periods registered. As a case study, we focus on the islamic archaeological landscape and the limits and possibilities of the archaeological record.

INTRODUCCIÓN

Entre los meses de Septiembre de 2002 y Abril de 2003 se realizó la Revisión y Actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos del T.M. de Écija (IYAE). Este trabajo se encuadra dentro de las iniciativas de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, tendentes a la actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia (1).

El T.M. de Écija se localiza en el límite oriental de la provincia de Sevilla, constituyendo uno de los de mayor extensión, con un total de 97624 Ha. (fig. 1). Esta superficie, junto con las limitaciones presupuestarias del contrato administrativo, determinaron parcialmente la metodología de actuación, centrada en dos aspectos fundamentales:

- Revisión de los yacimientos previamente documentados en la Base de Datos de Patrimonio Arqueológico (ARQUEOS).
- Incorporación y revisión de los yacimientos documentados por las diversas investigaciones realizadas en los últimos años.

El propio desarrollo de los trabajos permitiría asimismo ir definiendo nuevos objetivos, en este caso de carácter investigativo:

- Desarrollo metodológico y conceptual.
- Investigación específica sobre cortes cronológicos concretos.
- Dada la amplitud de los datos recopilados, en el presente artículo nos centraremos en algunas problemáticas singulares:
- Caracterización de la información “arqueológica” de partida y proceso de investigación.
- Estudio valorativo de los datos resultantes de nuestro trabajo.
- Aproximación diacrónica: el ejemplo del territorio andalusí.

PROBLEMÁTICA DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO TERRITORIAL

Actualmente, la investigación arqueológica sobre el territorio se fundamenta en el modelo de las “cartas arqueológicas”, entendidas como localización sistemática de enclaves con valor arqueológico. Este modelo, teóricamente fundamentado desde mediados del siglo pasado, presenta en la realidad arqueológica andaluza serias deficiencias que lo vuelven en algunos casos francamente inoperante.

Las vías de desarrollo de los estudios territoriales son fundamentalmente tres:

- Iniciativas de cartas arqueológicas por parte de la administración cultural.
- Cartas arqueológicas asociadas a revisiones de planeamiento municipal.
- Cartas arqueológicas asociadas a obras civiles de carácter lineal o extensivo.

En el caso de las iniciativas auspiciadas por la Consejería de Cultura, un primer escollo se presenta en la reducida dotación económica de los trabajos de prospección, que evidentemente redundan en la imposibilidad de contar con un equipo amplio y desde luego no multidisciplinar. Ello se ve agravado por la *ratio* entre tiempo de ejecución de los trabajos (que suele ser de varios meses) y dotación económica de los mismos. El resultado que se ha venido aplicando pasa por el carácter universitario de la mayor parte de estos trabajos (con el aliciente del empleo de estudiantes como mano de obra no cualificada) o bien su ejecución por arqueólogos independientes en equipos unipersonales. Respecto a la disponibilidad final de la información documentada, la mayor parte de estos trabajos terminan por asimilarse al registro institucional de yacimientos (ARQUEOS), con las limitaciones inherentes a este soporte, la principal de las cuales es su inaccesibilidad pública. Por su parte, el carácter investigativo de estos trabajos suele ser limitado, ya que existe una clara disociación entre los requerimientos de la administración contratante, interesada casi exclusivamente en la ubicación y definición espacial de los “yacimientos”, y los intereses de una investigación diacrónica del territorio. Esta disyuntiva suele solventarse en los casos de equipos universitarios o por el interés personal de los profesionales implicados.

Respecto a las revisiones realizadas dentro de procesos de planeamiento municipal, suelen ser los expedientes mejor resueltos desde un punto de vista profesional, ya que responden a encargos independientes con una financiación usualmente dentro de los baremos de mercado. Los inconvenientes suelen venir derivados de su tardía ejecución dentro de la tramitación del planeamiento, ya que todavía pueden detectarse importantes discordancias entre las tramitaciones urbanísticas y los requerimientos de la administración cul-

tural autonómica. Respecto a la disponibilidad de la información, raramente llega a incorporarse al registro institucional, al no ser un encargo de carácter administrativo, y su valor científico depende de los intereses particulares de los profesionales implicados.

Finalmente, una importante fuente de información arqueológica a nivel territorial la constituyen las prospecciones asociadas a obras civiles de carácter lineal (carreteras, líneas de ferrocarril, gasoductos, etc.). Desgraciadamente, suelen realizarse muy tardíamente dentro de la fase de ejecución de los proyectos de obras, debido a la falta de los oportunos requerimientos por la administración competente en materia de cultura, en muchos casos excluida o subordinada dentro del trámite de autorización de estas obras. Tampoco se produce una integración de la información obtenida en el registro institucional, y al situarse prácticamente en el ámbito de la “arqueología de urgencia” tampoco suele obtenerse un rendimiento científico apreciable.

En nuestro caso, nos encontramos al inicio de nuestro trabajo con la paradoja de un registro institucional de “yacimientos” verdaderamente exiguo (91 registros) para la superficie total del T.M. de Écija. Frente a ello, la recopilación de evidencias arqueológicas procedentes de la historiografía y los trabajos de campo realizados durante los últimos años arrojaba un total de 319 registros, algo más acorde con la entidad del territorio analizado. Por todo ello se imponía un primer trabajo de gabinete tendente a sistematizar la información de partida y obtener un listado inicial de localizaciones arqueológicas a revisar.

La propia consideración del material historiográfico nos llevó asimismo a una primera reflexión de carácter conceptual. Si bien nuestro cometido consistía en la revisión del “inventario de yacimientos”, las evidencias documentadas nos permitían establecer de entrada una amplia tipología de sitios con evidencias arqueológicas, desde ámbitos con evidencias constructivas y postdeposicionales intensas hasta meras referencias historiográficas a hallazgos puntuales de materiales arqueológicos. Por todo ello decidimos renunciar a caracterizar como “yacimientos” la totalidad de sitios a revisar, optando por hablar preferentemente de “localizaciones arqueológicas”, entendidas como enclaves con presencia variable de elementos arqueológicamente caracterizables.

La forma de sistematizar la información previamente disponible pasaba por su volcado a una base de datos arqueológicos (BDA), en formato ACCESS y en cuya tabla principal se recoge el conjunto de la información recopilada para cada localización:

Código: Recoge el número de identificación asignado por el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA).

Denominación: Topónimo principal, acompañado de un número si es un topónimo usado en otra/s localización/es.

Topónimos: Otra toponimia (histórica, cartográfica, historiográfica) asociada a la localización.

Coordenada X / Coordenada Y: Referenciadas en sistema UTM (WGS 84). En el caso de localizaciones delimitadas (“poligonales”), este par referencia el centroide del polígono.

Coordenada Z: Altura en m. s.n.m.

Hoja 10000: Según el Mapa Topográfico 1:10000 del ICA.

Bibliografía.

Entorno: Descripción básica del entorno geográfico inmediato.

Tipología: Señala si la localización permanece como puntual (un único par coordenado) o se ha procedido a su delimitación (polígono).

Extensión: Superficie en metros cuadrados de las localizaciones delimitadas.

Conservación Superficial: Frente a la tradicional categoría de “conservación” (presente en ARQUEOS), hemos optado por esta variante que consideramos más operativa y realista. Obviamente, la revisión de una localización superficialmente no implica un conocimiento del sustrato. Por ello la definición del grado de conservación (en ausencia de estructuras emergentes o impactos evidentes al subsuelo) no pasa de una simple evaluación de la presencia superficial de materiales y los riesgos erosivos en superficie. De esta forma contemplamos tres niveles en esta clasificación: Restos en superficie; Parcialmente destruido (presencia de impactos de nivel bajo/medio sobre la superficie de la localización); Destruído (impactos de nivel alto sobre la superficie y/o el subsuelo).

Definición: Caracteriza la localización dentro de una tipología de asentamientos en función de su hipotética adscripción cronológica.

Material Constructivo: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica prehistórica: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica protohistórica: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica romana: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica visigoda: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica romana: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica medieval islámica: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica bajomedieval: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica moderna: Presencia / ausencia, tipología.

Otros materiales muebles: Elementos metálicos, líticos, óseos...

Numismática: Presencia / ausencia, tipología.

Cronología: Hipótesis sobre la perduración cronológica de los materiales superficiales y/o restos constructivos documentados en la localización.

Observaciones.

Frente a una organización de carácter más “literario”, optamos en nuestra sistematización por una estructura analítica de la base de datos, que dentro de lo posible facilitase las búsquedas de aspectos concretos o grupos de localizaciones con características comunes. En todo ello, lógicamente, se hace necesaria la adopción de una terminología estandarizada, de tal forma que características similares vengan referidas a los mismos términos.

Otro de los aspectos fundamentales de nuestra sistematización previa consistía en el volcado espacial de los datos de partida. Ello se realizó mediante la integración de la BDA en un entorno de Sistema de Información Geográfica (SIG), vinculando la BDA a un proyecto en sistema ArcView 3.2a. De esta forma, a través de una interfaz gráfica pudimos acceder a la ubicación espacial de las localizaciones, cruzadas con la planimetría 1:10000 georreferenciada proporcionada por el Instituto Andaluz de Cartografía. Este procedimiento preliminar se reveló como fundamental, ya que nos permitió disponer de una cartografía de campo previa, corregir las desviaciones inherentes a la toma de datos en campo y principalmente depurar la BDA. Esta última tarea consistió en la revisión informática de las 410 localizaciones preliminares, varias de las cuales resultaron ser localizaciones solapadas o errores historiográficos de ubicación.

Precisamente durante el trabajo de campo pudimos documentar dos casuísticas especialmente interesantes a la hora de realizar la crítica a la información de partida:

Localizaciones “historiográficas”: Denominamos así a todas aquellas en las que tanto la evaluación de la información preliminar como la contrastación en campo nos permiten afirmar que no se han correspondido nunca con un sitio arqueológico de cualquier especie. El caso más significado puede verse en muchas adscripciones realizadas durante la década de 1970 (trabajos de Michel Ponsich fundamentalmente), evidenciadas como inexactas tanto historiográficamente como en campo. También ocurre esto en algunas localizaciones de ARQUEOS previas a nuestra Revisión, en las que la adscripción se había realizado confusamente o malinterpretando evidentemente el registro superficial.

Localizaciones duplicadas: El volcado planimétrico de ARQUEOS previo a nuestra Revisión, y su contrastación en campo, nos permitió apreciar numerosos errores, tanto de situación planimétrica (desviaciones de cientos de metros e incluso kilométricas) como de identificación toponímica. La corrección de estos errores evidenció la existencia de registros referidos al mismo enclave, de los cuales lógicamente consideramos que únicamente uno de ellos debería mantener la caracterización histórico-arqueológica y administrativa.

Respecto al trabajo de campo, éste se abordó desde un primer momento como revisión del conjunto de localizaciones inicialmente documentadas, antes que como una prospección sistemática del T.M., algo inabarcable temporal y presupuestariamente. Posteriormente, sin embargo, se realizaron algunas aproximaciones de carácter sistemático, especialmente en el cuadrante suroccidental del término, de tal forma que se han podido añadir nuevas localizaciones a las ya conocidas. El resultado final arrojó un total de 329 localizaciones arqueológicas, con diversos grado de representatividad territorial y entendemos que con diversas necesidades de protección administrativa (fig. 2, tabla 1).

De forma específica, la metodología asociada a nuestro trabajo se reduce al aspecto *intrasite*, descartándose por el momento la prospección exhaustiva y el análisis *offsite*. Pese a ello, los trabajos y reflexiones aportados en las últimas décadas sobre el reconocimiento de yacimientos a través de la prospección superficial no dejan de presentar datos de interés a la hora de desarrollar una metodología básica para nuestro trabajo de campo.

El primer paso para poder reconocer una localización reside en conocer su posible extensión máxima. Si aceptamos como válida la dispersión de materiales arqueológicos (no exactamente fiable pero indispensable en ausencia de otros recursos), se evidencia la necesidad de una prospección de cobertura total. Esta ha sido la metodología básica que hemos empleado: los prospectores se dispersan a partir de un punto en transectos divergentes que posteriormente se repiten en el sentido contrario. De esta forma se consigue una cobertura “en abanico” que creemos suficientemente válida para una delimitación inicial de la superficie de dispersión de materiales.

La delimitación de las áreas de dispersión de materiales se ha realizado mediante el recorrido de los perímetros reconocidos con un GPS (Garmin Etrex), mediante el que se han marcado los vértices correspondientes. Las coordenadas se han registrado en el sistema

UTM WGS84. Sin embargo, como pudimos comprobar en las visitas preliminares al campo, el GPS presenta un error en la toma de datos, por lo que se tomaron una serie de puntos de control repartidos por todo el municipio a fin de encontrar la desviación media. Con este protocolo pudimos establecer una desviación media de 113 m. en la coordenada X y 192 m. en la coordenada Y. Con esto queremos hacer una llamada de atención respecto al uso de estos dispositivos, útiles en campo pero sujetos a importantes desviaciones según el modelo y su modo de empleo.

BREVE ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LOCALIZACIONES DOCUMENTADA

Las valoraciones tipocronológicas realizadas, con las matizaciones que llevamos indicadas, nos han permitido realizar una aproximación cuantitativa y espacial a las tendencias de distribución y organización de las localizaciones documentadas en el T.M. de Écija (fig. 3). Lógicamente, el hecho de que una localización, por regla general, no sea unifásica desde el punto de vista cronocultural conlleva la multiplicidad de cortes cronológicos aplicables.

La adscripción cronológica de las localizaciones se realiza a través de la confrontación de dos procedimientos básicos:

- La Historiografía disponible sobre el área de estudio.
- El reconocimiento superficial (prospección) del área ocupada por la localización, junto con el encuadramiento tipocronológico de los materiales superficiales.

Nos interesa destacar el hecho de cómo mediante la metodología señalada se establecen los distintos cortes cronológicos hipotéticamente presentes en una localización dada. Lógicamente, el reconocimiento de materiales en superficie no debe conducir a un mecanicismo según el cual la mera presencia de materiales presupone que:

- Existe un yacimiento infrayacente.
- El yacimiento (caso de existir) posee una fase histórica de la cronología indicada por los materiales documentados.

El establecimiento de cronologías en función del porcentaje (o la simple presencia) de materiales muebles (cerámica principalmente) no deja de ser discutible incluso en el contexto de un análisis estratigráfico, máxime en el contexto de un análisis superficial. Es por ello que el reconocimiento superficial, a nuestro juicio, ha de adoptar un filtraje **altamente conservador**, así como tener en cuenta no sólo la presencia de materiales concretos sino sus relaciones con el conjunto de tipos presentes y su dispersión/concentración espacial en un entorno dado. De la misma forma, en nuestro análisis optamos en la medida de lo posible por no asignar cronologías a las localizaciones documentadas, sino que preferentemente (salvo en el caso de presencia de estructuras cronotipológicamente evidentes) hablaremos de presencia superficial de materiales con determinada cronología.

Prehistoria

Las localizaciones con materiales prehistóricos son relativamente escasas (36, un 10'9% sobre el conjunto de localizaciones), reflejando una presencia muy dispersa por el territorio. Si pasamos a una consideración de rango más concreto, se pueden realizar varias matizaciones:

- Escasez de localizaciones paleolíticas (6, un 1'8% sobre el conjunto de localizaciones). Por el contrario, sí se aprecian en numerosos enclaves restos de industrias líticas muy dispersas y que no permiten una definición cronológica pero sí una cartografía de distribución. Las pocas localizaciones claramente documentadas presentan una abundancia de material lítico que los permitiría clasificar en su gran mayoría como talleres o canteras.
- Ausencia casi completa (1 solo ejemplo) de localizaciones con materiales neolíticos documentados.
- Relativa abundancia (29 localizaciones, un 8'8% sobre el conjunto de localizaciones) de los asentamientos con materiales calcolíticos, reflejo de tendencias de poblamiento comunes al desarrollo histórico del resto de la cuenca media del Guadalquivir.
- Descenso relativo de las localizaciones con materiales de la Edad del Bronce (10, un 3% sobre el conjunto de localizaciones) con respecto al Calcolítico, fenómeno igualmente documentado en otras áreas del sur peninsular durante este período cronológico.

Protohistoria

La época protohistórica no se halla mucho más representada que la Prehistoria (en 65 localizaciones, un 20% del total), pese a lo cual también cabe hacer algunas precisiones cuando descendemos a una mayor precisión cronológica:

- Frente a una reducida representación de localizaciones con materiales fechables durante el Bronce Final (7, un 2'1% sobre el total de localizaciones), el período Orientalizante supone un gran incremento de localizaciones documentadas (23 localizaciones, un 7% sobre el total). No obstante, hay que tener en cuenta que parte de estas adscripciones cronológicas no se han contrastado durante los trabajos de campo, bien por destrucción de las localizaciones, bien por no localización de materiales en superficie. Es por ello que en buena parte de los casos de localizaciones "orientalizantes" dependemos mucho de la historiografía disponible, lo cual no deja de introducir cierta incertidumbre con respecto a nuestras conclusiones particulares en ausencia de refrendo directo.
- Un caso similar lo representan las localizaciones catalogadas como "ibéricas" (37, un 11'2% sobre el conjunto de las localizaciones), pues las más recientes investigaciones han puesto de manifiesto cómo la cultura material tradicionalmente considerada como "ibérica" en muchos casos perdura en época romana, pudiendo considerarse entonces como "de tradición" ibérica. Esta consideración nos ha hecho descartar en campo como "ibéricas" diversas localizaciones previamente registradas como tales, en función de que la cerámica "iberizante" apareciese en conjunción de otra serie de elementos muebles adscribibles a épocas posteriores. No obstante, al igual que comentábamos con respecto a las localizaciones "orientalizantes", en aquéllos casos en que por diversas razones no ha sido posible contrastar en campo las adscripciones materiales, se ha optado por mantener (con las debidas cautelas) las cronologías ofrecidas por las investigaciones previas a nuestro trabajo.

Época romana

El hecho más significativo del conjunto de localizaciones estudiadas reside en el predominio de las cronologías relacionadas con el mundo romano: 299 localizaciones (el 90'8% sobre el total) poseen indicios de hábitat de época romana. Las razones de este predominio hay que buscarlas en dos tipos de factores:

- Históricos: La capitalización de la zona central de la *Baetica* por *Astigi* fundamentalmente a partir de época imperial (papel del comercio de la *Annona*) supone que esta sea una de las principales áreas de desarrollo del poblamiento agrícola romano.
- Historiográficos: No hay que descartar (en ausencia de una prospección intensiva del T.M.) el sesgo introducido por la vocación "clasicista" de la mayor parte de las investigaciones realizadas en el territorio ecijano. Este sesgo ha comenzado a invertirse tan sólo muy recientemente, pasando ineludiblemente por la mera consideración de los materiales superficiales "post-clásicos".

Teniendo presentes estos condicionantes, sí es cierto que durante el trabajo de campo se hace evidente la intensa ocupación del territorio astigitano en época romana, evidencia material que (a diferencia de la mayor parte de las localizaciones de otras cronologías) no se reduce a la mera presencia (de por sí abundantísima) de materiales muebles, sino a la relativamente frecuente aparición de estructuras (lám. 1). Todo ello combinado con la presencia, junto a los hábitats de carácter agrícola, de asentamientos con funcionalidad industrial o semi-industrial, principalmente los alfares anfóricos diseminados por la orilla del Genil (lám. 2).

Si pasamos a un rango cronológico más reducido, dentro del período romano cabe diferenciar varios momentos:

- La época republicana es la que porcentualmente se halla menos representada (60 localizaciones, un 18'2% sobre el total), reflejo del proceso todavía incipiente de implantación del poblamiento rural romano (centrado en estos momentos en el entorno de *Hispalis* y sólo progresivamente en el de *Astigi*).
- Es para época altoimperial cuando se documenta un incremento considerable de las localizaciones (186, un 56'5% sobre el total), en relación con los factores antes comentados.
- Singularmente, la época bajoimperial se halla también muy representada en el T.M. de Écija (176 localizaciones, un 53'4% sobre el total), algo significativo y que requeriría un estudio más pormenorizado, dada la tradicional asunción sobre el cambio paisajístico que supone la Antigüedad tardía, algo que no parece evidenciarse en este caso.

Períodos post-clásicos

La caída en el número de localizaciones que no se aprecia en época bajoimperial sí se aprecia en las localizaciones con materiales catalogables como de época visigoda, con un total de 17, y que suponen tan sólo un 5'1% sobre el total de localizaciones documentadas. Este hecho probablemente se deba tanto a la efectiva despoblación rural acaecida en la época como a la indefinición tipocronológica que afecta al período visigodo.

Por el contrario, el número de localizaciones con materiales datables en época andalusí (un total de 55), sin llegar a asimilarse al poblamiento de época romana, sí constituyen un porcentaje relativamente elevado sobre el total de localizaciones documentadas (16'7%). Ello reflejaría probablemente la parcelación del agro andalusí según modelos dispersos de poblamiento pero paralelamente el desarrollo de una nueva e intensa explotación del territorio, tal y como tenemos documentado en otras regiones de la Península.

Por su parte, las localizaciones fechables en época bajomedieval cristiana constituyen un escaso porcentaje entre las documentadas (3'3% sobre el total), hecho en el que concurren diversas razones, fundamentalmente la más que probable destrucción de muchos asentamientos, pero también factores históricos como el proceso de señorialización del campo andaluz a partir del s. XIII (con la consiguiente reducción del número de núcleos rurales), el fracaso de los procesos de repoblación (que tenemos especialmente atestigüados en el caso ecijano) y la propia pervivencia de bastantes núcleos como cortijos o enclaves urbanos o semiurbanos actuales.

Finalmente, las localizaciones de época moderna y contemporánea son porcentual y numéricamente residuales, si bien entre ellas se incluye el propio núcleo urbano de Écija, y por los propios condicionantes de nuestro trabajo no se ha tenido en cuenta el amplio elenco de arquitectura agrícola disperso por el territorio del término municipal.

ESTUDIO ESPECÍFICO: EL TERRITORIO ECIJANO EN ÉPOCA ANDALUSÍ

Como acertadamente se ha visto en diversas investigaciones de los últimos años, la persistencia física de los asentamientos medievales suele favorecer una focalización de los esfuerzos investigadores en núcleos urbanos y fortificaciones, mientras que los asentamientos rurales, de mucha menor entidad espacial y constructiva, y sometidos a una evolución azarosa, presentan un grado de conservación (y por consiguiente unas posibilidades de estudio) mucho menores.

En el ámbito territorial definido por el actual término municipal de Écija, el número de localizaciones con evidencias materiales fechables en época andalusí asciende a un total de 55 (fig. 4). Con los criterios antes reseñados de precaución metodológica, hay que plantearse un doble filtrado de estos datos:

a) Respecto a la **entidad** de las localizaciones documentadas, ciertamente no estamos en capacidad de afirmar la certeza de buena parte de ellas. Ello nos lleva a plantear una gradación, pendiente en numerosos casos de contrastación efectiva:

Yacimientos: Serían aquellas localizaciones que, para el período analizado, presentan una evidencia material indiscutible. Ello nos reduce a los asentamientos urbanos o fortificados, así como a las localizaciones rurales en las que se hayan producido excavaciones arqueológicas con resultados positivos.

Localizaciones de dispersión primaria: Responden a aquellas localizaciones en las que las evidencias postdeposicionales superficiales (dispersión diferencial de restos materiales) inducen a suponer con una cierta fiabilidad la asociación con hábitats erosionados o arrasados.

Localizaciones de dispersión secundaria: Localizaciones en las que la presencia de materiales superficiales presentan una disposición que remite a la inmediatez de hábitats no localizados.

Localizaciones de dispersión terciaria: Responden a localizaciones puntuales de materiales superficiales, generalmente debidas a procesos de arrastre de rango indeterminado.

b) Respecto a la **cronología** de las localizaciones, podemos igualmente establecer una gradación. Mientras que los yacimientos contrastados ofrecen generalmente un rango cronológico amplio, caso

de la propia Écija / *Istiyya*, con perduración desde época tardorromana hasta la conquista castellana, el grueso de las localizaciones rurales, al hallarse definidas por materiales de superficie, presentan un rango cronológico mucho más reducido, centrado principalmente en época plenomedieval (fundamentalmente almohade, ss. XII-XIII).

Otro aspecto previo a tener en cuenta es nuestro propio marco espacial. Aunque por razones administrativas nuestro trabajo se ha centrado en el término astigitano, es obvio que esta delimitación no responde a la realidad histórica del momento analizado. Como se han ocupado de señalar otros investigadores, la *qura* de *Istiyya* incluiría como mínimo los actuales términos de Écija, La Luisiana, Cañada Rosal y Osuna, ampliándose esta nómina posiblemente (en algunos casos de forma parcial) con Marchena, Estepa, La Campana, La Carlota, Hornachuelos, Fuente Palmera, Fuentes de Andalucía, Guadalcazar, Herrera, La Lantejuela, Marinaleda, Montalbán de Córdoba, Palma del Río, Paradas, Posadas, La Puebla de Cazalla, La Rambla, El Rubio, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, La Victoria y Villanueva de San Juan. A nivel arqueológico, la información disponible es muy variada y de desigual calidad. Por todo ello, hemos optado por centrarnos en el área nuclear de la *qura* dejando para ulteriores investigaciones la actualización del conjunto del territorio.

Todo lo anterior nos lleva inevitablemente a la jerarquización de las localizaciones. Obviamente, con ello no nos referimos a una jerarquización de carácter histórico, sino referida a la propia entidad de los enclaves arqueológicamente localizados. El modelo interpretativo anteriormente expuesto refleja claramente una organización del territorio en la que los dos únicos niveles residen en la focalización a través de fortificaciones o enclaves urbanos y la ocupación del territorio mediante el poblamiento rural de carácter clánico-agrícola, aspectos ambos que analizaremos a continuación desde la evidencia arqueológica disponible.

Indicadores urbanos y poliarcéticos

Comenzando por la propia capital, hay que señalar en primer lugar nuestro deficiente conocimiento del registro arqueológico andalusí de *Istiyya*. Todavía se halla pendiente la revisión integral de los resultados del amplio conjunto de excavaciones que, de forma directa o tangencial, han afectado al registro andalusí. Es por ello que actualmente tan sólo podemos hacer un breve esbozo de una realidad urbana que se nos escapa al nivel de detalle:

- Actualmente, la cronología de la muralla medieval ecijana se sitúa en época almohade (ss. XII-XIII), haciendo gala de una precisión que no creemos justificada por el registro arqueológico investigado. No obstante, las recientes investigaciones sí permiten individualizar una fase tardoislámica en el recinto medieval, marcada probablemente por el añadido a fábricas precedentes del sistema de corachas y antemuros documentado en el perímetro principal.

- Poco sabemos sobre la distribución del caserío en la *madina* astigitana. Por el contrario, en los últimos años sí hemos podido avanzar parcialmente en el conocimiento de la fisonomía urbana en su conjunto, a través de las diversas campañas de actuación arqueológica en la Plaza de España. Para el período que analizamos, el elemento más destacable es la amplia necrópolis andalusí apare-

cida en toda la extensión de la plaza. Todavía nos hallamos pendientes de casar el amplio recinto amurallado de la *madina* astigitana, con la sorprendente extensión de la *maqbara* de la Plaza de España, posiblemente ubicada en un amplio vacío urbano similar a los conocidos para el área urbana de Sevilla en época almohade. Pero no cabe duda de que tal estructura responde más bien a un carácter focal de la *madina* con respecto al territorio circundante antes que a una potencia demográfica y urbanística que parece desmentida por las propias fuentes escritas, que inciden precisamente sobre la crisis demográfica de la zona desde finales del s. X.

Frente a una evolución en la que el componente residencial nunca parece perderse, los demás núcleos que conocemos en el ámbito de la *qura* no presentan desarrollos urbanos salvo muy puntualmente a partir de la intervención almohade. Al igual que en caso de Écija, todavía carecemos de una investigación arqueológica sistemática del paisaje castral de la *qura*, pese a que sí podamos realizar algunas observaciones sobre los asentamientos más caracterizados:

Osuna: El carácter de *madina* que le otorgan algunas fuentes árabes se debería no tanto a su urbanización cuanto a su posición de núcleo de comunicaciones. Al menos hasta época almohade, cuando sí tenemos constancia arqueológica de la presencia de un cierto nivel de urbanización, *Usuna* se mantendría como un *hisn* focalizador del territorio circundante, oportunamente ubicado en el cruce de la vía Sevilla – Antequera con un conjunto más amplio de caminos comarcales y regionales.

Estepa: El caso de *Hisn Istabba* parece similar al de Osuna. Su presencia en los textos árabes referentes a la *fitna* del s. IX incide en su carácter de fortificación asociada a la organización del territorio por el Estado cordobés, y punto de control bajo el dominio de los hafsuníes. Salvo la presencia documentada de una mezquita de cronología indeterminada, su desarrollo como *madina* no parece darse antes de época almohade, e incluso para este momento únicamente tenemos atestiguada arqueológicamente la ampliación del recinto amurallado.

Marchena: En el s. XIII, Yaqut señala a *Marsana* como cabeza de uno de los *aqalim* [pl. de *iqlim*, distrito] de la *qura* de *Istiyya*. Nuevamente nos encontramos con un recinto amurallado fechado usualmente en época almohade, en el que las recientes investigaciones arqueológicas ponen de manifiesto un proceso (probablemente tardío) de urbanización (2).

Los indicios arqueológicos de otros enclaves singulares en el territorio reflejan precisamente la articulación administrativa de la *qura* astigitana. Así por ejemplo tenemos atestiguada la presencia de varios *husun* repartidos por el territorio:

Alhocén, enclavado en el cuadrante noroeste y actualmente arrasado.

Aznalbacar, de etimología controvertida pero relacionable con un *hisn*, se localizaría frente al actual Castillo de la Monclova, al este de Écija y junto al arroyo Guadalbardilla, actual Madre de Fuentes. La mención del *Repartimiento* indica precisamente esta localización en la orilla norte del *arrecife* (camino Córdoba – Sevilla), sobre parte del recinto amurallado de la antigua ciudad de *Obulcula* y en un emplazamiento desplazado respecto a la posterior aldea castellana de Monclova.

Atalaya de Tejada, posiblemente en relación con el *iqlim* de *Talyata*, en el límite oriental de la *qura*.

Alhono, todavía hoy un importante enclave poliarcético, fruto de la evolución bajomedieval de un *hisn* cuya extensión y proceso histórico detallado desconocemos.

Es más que probable que, del conjunto de localizaciones que conforman el sistema defensivo bajomedieval de Écija, varias de ellas puedan retraerse hasta época islámica, pese a que el detalle de su evolución se nos escape por el momento. Lo que sí parece lógico es que, obviando las cabeceras de distrito, nucleadas generalmente por *husun*, el resto de referencias a “torres” y “atalayas” de la documentación bajomedieval extrapolable haga referencia a alquerías con algún grado de fortificación, enclaves relativamente frecuentes en la Campiña a partir del s. XII.

El poblamiento rural

La distribución de localizaciones rurales fechables en época principalmente tardoislámica (ss. XII-XIII) en el entorno de Écija presenta no pocos problemas a la hora de su interpretación (fig. 4). En primer lugar, ya comentamos que no somos partidarios de asignar *ad hoc* una caracterización funcional, como suele ser la pertinaz voluntad de los registros administrativos al uso. De esta forma, identificar como “alquería” toda localización con materiales entre los ss. VIII-XIII no nos conduciría sino a una absurda proliferación del poblamiento rural. Ahora bien, precisamente esta distribución espacial de las localizaciones nos permite señalar ciertas tendencias, especialmente interesantes si comparamos aquellos sectores del territorio mejor estudiados.

Resulta casi obvio señalar la presencia singular de localizaciones en relación con el sistema viario. No obstante, cabe señalar el hecho de que dicha distribución no se halla en relación directa con la jerarquía de los caminos. De hecho, es más frecuente la distribución transversal, en el entorno de los caminos de carácter comarcal, que la distribución en el entorno de las grandes vías regionales (Córdoba – Sevilla / Sevilla – Antequera). Esta dinámica podría entenderse como manifestación puntual del más amplio fenómeno de la islamización del territorio, pues es precisamente la generación de una “amplia y minúscula red de caminos” sobre la base del macrosistema heredado de época clásica la que (entre otros factores) caracteriza la ocupación y explotación andalusí del territorio. Pero todavía otro detalle puede ayudarnos a profundizar en el proceso de islamización. Si nos restringimos, dentro de la muestra tomada para el actual T.M. de Écija, a las localizaciones con material numismático, observaremos la profunda dispersión de la circulación monetaria (fig. 6). Como ha sido estudiado para otros ámbitos territoriales, los testimonios numismáticos evidencian precisamente un nivel de monetización asociado usualmente al desarrollo del sistema tributario de las alquerías, signo a su vez de los procesos de flujo económico instaurados a partir del s. X entre el *sultan* andalusí y las comunidades agrícolas.

Un último aspecto especialmente interesante de la distribución de localizaciones reside en la relación con los principales cursos fluviales. Este hecho es evidente en el caso del Genil, pero igualmente ocurre para el Arroyo Salado en el caso de Marchena. Si la islamización del territorio corre pareja a la implantación del sistema de alquerías, no es menos usual relacionar este modelo agrícola con la introducción de núcleos intensamente ocupados con áreas de cultivo irrigadas, de donde la estrecha relación con la red hidráulica

natural. El propio *Repartimiento* de 1263 menciona aceñas y alguna alberca, aunque no parece que la red hídrica se prestase a aprovechamientos tan intensos como los que tenemos atestiguados en la zona del Guadaíra, entre Morón y Sevilla. Ello no obsta para que la concentración de localizaciones cercanas al Genil, Salado y Corbones nos permitan cuando menos señalar una más que probable dedicación agrícola de regadío de parte de las tierras de la *qura*, algo parcialmente recogido por las fuentes árabes. Carecemos, no obstante, de evidencias arqueológicas de estos sistemas de regadío, probablemente por el proceso de degradación posterior a la conquista castellana, en conjunción con las dinámicas de aluvionamiento y la propia transformación agrícola de las riberas desde el s. XVI.

El registro arqueológico mudéjar (s. XIII)

No queremos finalizar sin una mención al final del proceso analizado. Las evidencias arqueológicas sobre la conquista castellana y su impacto sobre la población andalusí no pueden ser sino indirectas, pero no por ello dejan de resultar menos interesantes al

analizar el contexto amplio de la segregación mudéjar en la Baja Andalucía. A nivel histórico, el proceso tras la implantación definitiva del dominio castellano es conocido. En el territorio de Écija, delimitado por los conquistadores en 1263, los procesos de regresión poblacional son evidentes a través del registro arqueológico (fig. 7), pero también a través de la documentación. El propio *Repartimiento* menciona repetidas veces la presencia de jarales, zonas incultas como consecuencia combinada de los enfrentamientos del s. XII y la segregación mudéjar a partir de 1240. A este respecto, la parca dispersión de localizaciones con evidencias bajomedievales no puede ser más explícita. Mientras que Écija, tras el fracaso de la primera repoblación, se mantuvo en el Realengo, otros enclaves del territorio pasarían rápidamente al control señorial, caso de Osuna, donada a la Orden de Calatrava en 1264, al igual que otras plazas de la nueva frontera con Granada. Para ese entonces, la mudejaría ecijana, prácticamente eliminada en 1263, seguiría el lento camino de recuperación demográfica de otras mudejarías andaluzas bajomedievales, pero completamente desconectada a partir de ese momento de su pasado andalusí.

NOTAS

1. Desde el punto de vista investigativo, este trabajo se encuadra dentro del Grupo de Investigación “Estudio diacrónico de procesos de territorialización: El modelo de Écija” de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, dirigido por el Dr. Pedro Sáez Fernández, del Dpto. de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla.
2. Agradecemos a D. Manuel Vera, excavador del Alcázar de Marchena, los datos a este respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- BARKER, Graeme, “Approaches to archaeological survey”, Graeme Barker y John Lloyd (eds.), *Roman Landscapes: Archaeological survey in the Mediterranean region*, British School at Rome, Londres, 1991, pp. 1-9.
- BLASCO BOSQUED, Concepción, BAENA PREYSLER, Javier, “Los SIG y algunos ejemplos de su aplicación para el estudio y gestión de las cartas arqueológicas”, en Javier Baena Preysler, Concepción Blasco Bosqued y Fernando Quesada Sanz (eds.), *Los S.I.G. y el análisis espacial en arqueología*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1997, pp. 81-92.
- BONSOR, George, *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*, Gráficas Sol, Écija, 1989.
- CHIC GARCÍA, Genaro, *Epigrafía anfórica de la Bética I*, Sevilla, 1985.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón, “Munda y las vías de comunicación en el Bellum Hispaniense”, *Habis* 4, 1973, pp. 241-252.
- DIDIERJEAN, François, “Enceintes urbaines antiques dans la province de Seville”, *Prospection aériennes. Les paysages et leur histoire*, Paris, 1983, pp. 73-80.
- DURÁN RECIO, Vicente, “Carta arqueológica del término municipal de Écija”, *Actas del I Congreso sobre historia de Écija*, Ayuntamiento de Écija, Sevilla, 1988, pp. 9-31.
- DURÁN RECIO, Vicente, PADILLA MONGE, Aurelio, *Evolución del problema del poblamiento antiguo en el término municipal de Écija*, Gráficas Sol, Sevilla, 1990.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, Sergio, MÁRQUEZ PÉREZ, J. y ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador, “Sistemas de información geográfica aplicados al territorio de Écija: algunos ejemplos”, *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular*, vol. VI, ADECAP, Porto, 2000, pp. 85-101 + XII láms.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Repoblación y repartimiento de Écija”, *I Congreso sobre Historia de Écija*, Ayuntamiento de Écija, Sevilla, 1988, pp. 337-365.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio, COLLANTES DE TERÁN, Francisco, *Catálogo arqueológico y artis-*

- rico de la provincia de Sevilla, vol. III, Diputación Provincial, Sevilla, 1951.
- JUÁREZ MARTÍN, José María, “El Cerro de San Cristóbal de Estepa. Un modelo de lugar fortificado”, *Congreso Internacional ‘Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir’*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 2002, pp. 37-49.
- LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto, *El poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil*, Gráficas Sol, Écija, 1999.
- MALPICA CUELLO, Antonio, “Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio en la costa de Granada”, *Arqueología y Territorio Medieval* 2, 1995, pp. 25-58.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther, MUÑOZ TINOCO, Jesús, “Excavación en la necrópolis del Cerro de las Balas. Écija. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988.III*, pp. 429-433.
- PONSICH, Michel, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, vol. IV, Casa de Velásquez, Paris, 1991.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro *et al.*, “La cerca islámica de Écija (Sevilla)”, *Congreso Internacional ‘Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir’*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 2002, pp. 255-263.
- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, Jacinto, SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión, “Intervención arqueológica en el solar C/Asistente Arjona 6-8, Osuna (Sevilla). El arrabal Oeste de la ciudad almohade de Uxuna”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, pp. 677-687.
- SANZ FUENTES, María Josefa, “Repartimiento de Écija. Estudio y edición”, *Historia, Instituciones, Documentos* 3, 1976, pp. 533-551.
- SCHOFIELD, A. J. (ed.), *Interpreting Artefact Scatters: contributions to ploughzone archaeology*, Oxbow, Oxford, 1991, pp. 107-113.
- RUÍZ ZAPATERO, G., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M., “Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información”, *Inventarios y cartas arqueológicas*, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, pp. 87-96.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL, “Los territorios de la *cora* de Écija en época árabe”, *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija, t. I*, Ayuntamiento de Écija, Sevilla, 1988, pp. 315-335.
- , “La Osuna árabe”, *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Sevilla, 1995.
- VERA REINA, Manuel (2000): *Mawrur/Morón: Análisis arqueológico de una ciudad medieval*, Altos del Sur de Sevilla, Morón de la Frontera, Sevilla.

TABLA 1: LOCALIZACIONES ARQUEOLÓGICAS DOCUMENTADAS EN EL T.M. DE ÉCIJA (2003)

Código	Denominación	X	Y	Tipología	Cronología
410390001	Pavía	299310	4143900	Puntual	BF - RR - RAI - RBI
410390002	El Alcaparral	299650	4144750	Puntual	RAI - RBI
410390003	Arenales Bajo	301100	4146200	Puntual	RAI - RBI
410390004	Malaver	300707	4148969	Poligonal	RR - RAI - RBI
410390005	Pozo de la Ñora	300445	4149803	Poligonal	RM
410390006	Valdebuey	298914	4150485	Poligonal	RAI - RBI
410390007	Bañuelos 1	297700	4150380	Puntual	RM
410390008	Bañuelos 2	298800	4150800	Puntual	ID
410390009	Bañuelos 3	298600	4151100	Puntual	ID
410390010	Bañuelos 4	300200	4151200	Puntual	ID
410390011	La Madre 1	297300	4150100	Puntual	MI
410390012	La Madre 2	297300	4151100	Puntual	MI
410390013	Mayesa 1	299555	4151614	Poligonal	RAI - RBI
410390014	Mayesa 2	300200	4152400	Puntual	CL - RM - MI
410390015	Mayesa 3	300500	4152700	Puntual	RM - MI
410390016	Cortijo El Garrotal	298803	4152064	Poligonal	RM
410390017	Garrotal 2	298083	4152051	Poligonal	EB - OR - IB - RAI - RBI
410390018	Chiclana 1	301937	4152476	Poligonal	BF - OR - IB - RAI - RBI
410390019	Chiclana 2	302172	4152794	Poligonal	RM - MI
410390020	Cortijo de las Dos Vigas	300032	4152936	Poligonal	RAI - MI

410390021	Molino Valdecañas	298955	4152682	Poligonal	EB - OR - RM
410390022	Casablanquilla	300032	4152936	Puntual	ID
410390023	Gas Butano	300394	4154076	Poligonal	RM - MI
410390024	Casilla de Barrera	297600	4147500	Puntual	OR - IB - RM - MI
410390025	Valdebuey II	297600	4147500	Puntual	ID
410390026	Arenales	298500	4146600	Puntual	CL - RAI - RBI
410390027	Embalse del Judío 1	305410	4170615	Poligonal	RAI
410390028	Embalse del Judío 2	305681	4170410	Poligonal	RAI
410390029	Dehesilla Baja	306063	4170568	Poligonal	RM
410390030	Embalse del Judío 3	305989	4170023	Poligonal	OR - RAI - RBI
410390031	Tarancón Oeste	306400	4169300	Puntual	RAI
410390032	Cortijo de las Valbuenas 1	306500	4169700	Puntual	RM
410390033	Cortijo de las Valbuenas 2	307000	4169700	Puntual	RAI
410390034	Cortijo de Tarancón	306899	4169374	Poligonal	RAI
410390035	Tarancón 3	307384	4168537	Poligonal	RM
410390036	Cañada Jimena	304759	4167877	Poligonal	RM
410390037	Cortijo de las Vacas 1	305735	4154791	Poligonal	RM - MI - MD - CT
410390038	Cortijo de las Vacas 2	306250	4154975	Puntual	ID
410390039	Cerro Majapán	302689	4153381	Poligonal	RAI - RBI - MI
410390040	Majapán	303075	4153350	Puntual	RM
410390041	Cortijo de Torres	302150	4153575	Puntual	RM
410390042	Cortijo del Santísimo	304100	4153975	Puntual	RM
410390043	Cortijo de la Granja	299775	4154900	Puntual	RM
410390044	Casilla de la Macarena	304300	4154728	Poligonal	RM - MI - BM
410390045	Molino de La Recife	304300	4154728	Puntual	ID
410390046	Casilla Mena	305502	4153460	Poligonal	RR - RAI - MI
410390047	Cortijo de Ramo	304597	4155462	Poligonal	RM
410390049	Cortijo de Marroquies 1	304900	4155500	Puntual	RM
410390050	El Picate 1	299611	4157997	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI
410390051	Cortijo del Picate Este	301171	4159335	Poligonal	IB - RM - MI - BM - MD - CT
410390052	Cortijo Nuevo	301171	4159335	Puntual	ID
410390053	Cortijo de Estacas	301175	4159929	Poligonal	RBI
410390054	Cortijo de Yeguerizas de Mena 1	301400	4160600	Puntual	RM
410390055	Cortijo de Yeguerizas de Mena 2	300900	4160600	Puntual	RAI - RBI
410390056	Cortijo de la Motilla suroeste	298300	4160900	Puntual	RR- RAI - RBI
410390057	La Motilla 2	300200	4162000	Puntual	RM
410390058	Cortijo de La Picadilla 1	300005	4163227	Poligonal	RAI - RBI
410390059	Cortijo de La Picadilla 2	298800	4163400	Puntual	RM
410390060	Alamillo 3	297756	4164519	Poligonal	RAI - RBI - MI
410390061	Baños de la Mora	297880	4164140	Puntual	RM
410390062	Alamillo 2	298126	4166389	Poligonal	RAI - RBI
410390063	Cerro de los Locos	297550	4163800	Puntual	RM
410390064	Alamillo 1	296868	4166585	Poligonal	RAI - RBI
410390091	Molino de Doña Inés	320666	4175974	Poligonal	RBI
410390092	Molino de las Teresas 1	320494	4175399	Poligonal	MD - CT
410390093	Molino de Angulo	320984	4176284	Poligonal	RM - MI
410390094	Molino de Canasteros	322258	4175914	Poligonal	RM - MD - CT
410390095	Casilla de Escalera	323657	4173875	Puntual	RBI
410390096	Vadillo	325825	4171500	Puntual	RM
410390097	Molino de las Teresas 2	320642	4174925	Poligonal	RM - BM - MD - CT

410390098	Molino de Rivera	321084	4173370	Poligonal	RM - MI - BM - MD - CT
410390099	Finca Marta	316000	4172075	Puntual	RM
410390100	PK. 1'200	313858	4174734	Puntual	RM
410390101	Casa de Guisado	314225	4174075	Puntual	RM
410390102	Casa de Juan Martínez	314872	4173262	Poligonal	RM - MI - BM - MD - CT
410390103	La Reina	320650	4158500	Puntual	CL - RAI - RBI - VI
410390104	El Nuño	308450	4145314	Poligonal	CL - BF - IB - RR - RAI - RBI - MI
410390105	Cortijo de Arenales Altos	299315	4145290	Poligonal	CL - RAI
410390106	Cortijo de Fuentidueñas	323400	4143300	Puntual	CL
410390107	Cerro del Guijo	316000	4141500	Puntual	IB - RM
410390108	Los Cosmes	321795	4142930	Poligonal	CL - BF - IB - RR - RAI
410390109	Cortijo de Quiñones	330700	4150300	Puntual	RM
410390110	El Cascajo	326577	4163706	Poligonal	RR - RAI - RBI
410390111	Isla del Castillo	311527	4165501	Poligonal	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI
410390112	Friillas	304089	4149587	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI - MI
410390113	Mochales 6	326188	4160279	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410390114	Las Delicias	315686	4162500	Poligonal	RAI - RBI - VI - MI
410390115	Casas Albas	321964	4151467	Poligonal	P - CL - RAI - RBI
410390116	Écija	316415	4157041	Poligonal	IB - RR - RAI - RBI - VI - MI - BM - MD - CT
410390155	Alamillo 4	297541	4163400	Poligonal	RR - RAI - RBI
410390157	La Palmosa	298100	4144400	Puntual	RM
410391001	Aguadera	323550	4143600	Puntual	RBI
410391002	Alcorrín 1	312753	4153599	Poligonal	RAI - RBI
410391003	Alcorrín 2	313325	4153625	Puntual	RM
410391004	Alcorrín 3	312818	4154254	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391005	Alcotrista	313467	4164788	Poligonal	P - CL - EB - OR - IB - RAI - RBI
410391006	Anónimo 1	317500	4156650	Puntual	RM
410391007	Antequerano 1	320180	4150300	Puntual	RAI - RBI
410391008	Antequerano 2	319800	4150080	Puntual	RAI - RBI
410391009	Arévalo 1	321900	4144050	Puntual	RR - RAI
410391010	Arévalo 2	320850	4143500	Puntual	RM
410391011	Arriero	318500	4148400	Puntual	RBI
410391012	Arroyo del Caño	317900	4160425	Puntual	P
410391013	Arroyo del Trillo	318375	4156725	Puntual	ID
410391014	Atalaya de la Moranilla 1	324842	4160416	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI
410391015	Atalaya de la Moranilla 2	324710	4161030	Puntual	OR - RBI - VI
410391016	Bacarejo	313100	4142400	Puntual	RBI
410391017	Balmaseda	319870	4149100	Puntual	RAI - RBI
410391018	Barranco de Chávez	310466	4152843	Poligonal	CL - RM
410391019	Barriada Colonia	317400	4157930	Puntual	RAI - RBI
410391020	Benavides 1	316535	4153731	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410391021	Benavides 2	316238	4153031	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391022	Benavides 3	315677	4153304	Poligonal	RAI - RBI
410391023	Benavides 4	317115	4153030	Poligonal	RAI - RBI
410391024	Cantera de Cosmes Grande	320911	4142940	Puntual	RAI - RBI
410391025	Carretera Écija - El Rubio, Km. 0'4	318330	4152445	Poligonal	RM
410391026	Casa de Siete Puertas	324450	4163650	Puntual	RM
410391027	Casa Dolores	315708	4154484	Poligonal	MI

410391028	Casa Romualdo	299618	4161866	Poligonal	RAI
410391029	Casablanca	315670	4149650	Puntual	RBI
410391030	Casaluenga	332000	4147800	Puntual	RAI - RBI
410391031	Casas Albillas	321998	4152835	Poligonal	RAI - RBI
410391032	Casilla de Alcotrista	313793	4164613	Poligonal	RBI
410391033	Casilla Morales	316700	4168110	Puntual	RAI - RBI
410391034	Castillo de Alhonz	332634	4143840	Poligonal	BF - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI - BM
410391035	Cementerio	316050	4159325	Puntual	RM
410391036	Cerrilo Albino	305509	4146498	Poligonal	RAI - RBI
410391037	Cerro de los Locos 2	297900	4163800	Puntual	RM
410391038	Cerro del Almíbar	317800	4155800	Puntual	RBI
410391039	Cerro del Castillo	327700	4161853	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391040	Cerro del Pascualejo	302072	4139558	Poligonal	RBI
410391041	Cerro Herrero	312400	4145200	Puntual	RAI - RBI
410391042	Cerro Perea	325000	4162300	Puntual	RM
410391043	Cerrogordo	305100	4148950	Puntual	RAI - RBI
410391044	Chirino 1	328000	4155000	Puntual	RAI - RBI - MI
410391045	Chirino 2	328371	4155384	Poligonal	RAI - RBI
410391046	Concaronsillo	312128	4164712	Poligonal	RAI - RBI
410391047	Cortés	316050	4160100	Puntual	RR- RAI - RBI - MI
410391048	Cortijo de Alcofría	325145	4152168	Poligonal	RAI - RBI
410391049	Cortijo de Cachimonte	317019	4148680	Puntual	RAI - RBI
410391050	Cortijo de Escobar	309247	4148640	Puntual	RM
410391051	Cortijo de Guillana	320050	4152550	Puntual	RM
410391052	Cortijo de la Barraca	316825	4162025	Puntual	RM
410391053	Cortijo de la Monja	327875	4159150	Puntual	RM
410391054	Cortijo de la Tormita	307800	4168800	Puntual	RAI - RBI
410391055	Cortijo de las Pavas	316575	4163775	Puntual	RM
410391056	Cortijo de Mingo Andrés	300400	4155800	Puntual	RAI - RBI
410391057	Cortijo de Morana	325946	4158550	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391058	Cortijo de Morana 2	325102	4158558	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391059	Cortijo de Pernia	324570	4154670	Puntual	RAI - RBI
410391060	Cortijo de Ruidero 2	320698	4154990	Poligonal	RAI - RBI
410391061	Cortijo de Tejadilla	328000	4154500	Puntual	RM
410391062	Cortijo del Viso (Norte)	319881	4156415	Poligonal	RAI - RBI
410391063	Cortijo Noruelilla	315019	4146815	Poligonal	CL - OR
410391064	Cortijo Ruidero 1	321150	4155000	Puntual	RAI - RBI
410391065	Cortijo San Fernando	304820	4146760	Puntual	BM
410391066	Cortijo San Pablo	310871	4161187	Poligonal	RAI - RBI
410391067	Cortijo 1	318199	4151180	Poligonal	RAI - RBI
410391068	Cortijo 2	319200	4151300	Puntual	RAI - RBI
410391069	Cortijo 3	319050	4151600	Puntual	RAI - RBI
410391070	Cortijo del Soto del Moro 2	325723	4154159	Poligonal	RAI - RBI
410391071	Cosmes Grande	320702	4143103	Puntual	RAI - RBI
410391072	Don Rodrigo	327800	4146350	Puntual	RM - MI - BM
410391073	Doña Mencía 1	309669	4167477	Poligonal	IB - RAI - RBI - VI - MI
410391074	El Águila	312530	4141450	Puntual	RBI
410391075	El Álamo	328140	4150930	Puntual	RAI - RBI
410391076	El Antequerano	320200	4150100	Puntual	RM

410391077	El Batán	322654	4153769	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391078	El Berraco	324500	4147050	Puntual	RAI - RBI
410391079	El Caño	320862	4160288	Poligonal	CL - RR - RAI - RBI
410391080	El Castillejo	319850	4154352	Puntual	CL - EB - RR - RAI - RBI
410391081	El Ciprés 1	323614	4154796	Poligonal	RBI
410391082	El Ciprés 2	323175	4154325	Puntual	RAI - RBI
410391083	El Garabito	306543	4145355	Poligonal	IB
410391084	El Guijo	315929	4141380	Poligonal	CL - IB - RR - RAI - RBI - MI
410391085	El Humoso	322300	4145050	Puntual	RBI
410391086	El Matadero	313489	4154964	Poligonal	RAI
410391087	El Mocho	312623	4150344	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410391088	El Monte 1	317000	4140750	Puntual	RAI - RBI
410391089	El Monte 2	318070	4139500	Puntual	RAI - RBI
410391090	El Motillo 1	301557	4164320	Puntual	ID
410391091	El Picate 2	301367	4157412	Poligonal	RR - RAI - RBI - VI - MI
410391092	El Pilar	325840	4141500	Puntual	RM
410391093	El Portichuelo	318100	4150200	Puntual	RBI
410391094	El Prado	325300	4157000	Puntual	RBI
410391095	El Romeral	326250	4139900	Puntual	RM
410391096	El Santo Siervo 1	321350	4146850	Puntual	CL - EB - OR - RBI
410391097	El Santo Siervo 2	319956	4145690	Poligonal	IB - RR - RAI - RBI - VI
410391098	El Santo Siervo 3	320146	4147199	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391099	El Segador 3	311225	4161875	Puntual	RR - RAI
410391100	El Segador 1	316700	4162250	Puntual	RM
410391101	El Segador 2	316925	4162175	Puntual	RM
410391102	El Vicario	315200	4162050	Puntual	RBI
410391103	El Villar 1	319549	4165740	Poligonal	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391104	El Villar 2	307799	4141949	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391105	Embalse del Alamillo	300924	4165416	Poligonal	RAI - RBI
410391106	Ermida de San Antón	321350	4153925	Puntual	IB - RR - RAI - RBI
410391107	Finca Nuestra Señora del Carmen	309316	4163003	Poligonal	RM - CT
410391108	Fuente de los Cristianos	313882	4155787	Poligonal	RAI - RBI - BM - MD - CT
410391109	Fuentidueñas	323050	4142900	Puntual	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI
410391110	Gas Butano	317290	4159260	Puntual	RAI
410391111	Huerta Cuevas	311478	4166901	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391112	Huerta del Caño	322373	4159906	Poligonal	IB - RR - RAI - RBI
410391113	Huerta La Flor	315900	4160400	Puntual	RM
410391114	Isla de la Palmosa 1	312506	4165252	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391115	Isla de la Palmosa 2	312790	4165276	Poligonal	IB
410391116	Isla de los Soldados 1	318613	4152805	Puntual	RAI - RBI
410391117	Isla de San Antón	308191	4169444	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391118	Isla del Cirujano	315419	4162966	Poligonal	RAI
410391119	Isla Grande	307183	4169895	Poligonal	RAI - RBI
410391120	Isla Redonda del Blanco 1	318600	4142500	Puntual	RR - RAI - RBI
410391121	Isla Redonda del Blanco 2	320539	4142448	Poligonal	RAI
410391122	Isla Redonda del Genil 1	333500	4146250	Puntual	RAI - RBI
410391123	Isla Redonda del Genil 2	332800	4146250	Puntual	RAI - RBI
410391124	Isla Redonda del Genil 3	333000	4146350	Puntual	RAI - RBI
410391125	La Alberquilla 1	319371	4163325	Poligonal	RAI - RBI - MI

410391126	La Alberquilla 2	320049	4163067	Poligonal	RM
410391127	La Alcuza	315873	4147883	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI
410391128	La Angorilla	312302	4164872	Poligonal	RAI
410391129	La Casilla	333190	4146180	Puntual	IB
410391130	La Estrella	315520	4167710	Puntual	RR- RAI - RBI
410391131	La Fábrica	316250	4160410	Puntual	RM
410391132	La Fuente Griega 2	320233	4153217	Poligonal	P - RR - RAI - RBI
410391133	La Mantilla	304135	4144061	Poligonal	RM
410391134	La Motilla 1	298750	4161700	Puntual	RR - RAI - RBI
410391135	La Motilla 3	300516	4161666	Poligonal	OR
410391136	La Ponderosa	319904	4157372	Poligonal	RM
410391137	La Rabia 1	306562	4141495	Poligonal	RAI - RBI
410391138	La Serrezuela	318475	4159450	Puntual	P
410391139	La Suerte Alta 1	312142	4167272	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391140	La Suerte Alta 2	313040	4169170	Puntual	RM
410391141	La Tabora de San Francisco	333150	4145120	Puntual	RAI
410391142	La Tinajuela	305500	4150450	Puntual	RAI - RBI
410391143	La Vía	317860	4160620	Poligonal	RR- RAI - RBI
410391144	La Vinalera	326100	4140400	Puntual	RAI
410391145	Lagar Buitre	325650	4167400	Puntual	RM
410391146	Las Ánimas 1	310312	4167375	Poligonal	CL - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI
410391147	Las Ánimas 2	309520	4168809	Poligonal	RM
410391148	Las Conejeras	313400	4145400	Puntual	RBI
410391149	Las Encinillas	318650	4149870	Puntual	RAI - RBI
410391150	Las Hurtadas	305600	4143930	Puntual	RM
410391151	Las Mezquitillas	324805	4142518	Poligonal	RBI - VI
410391152	Las Monjas 1	318280	4148550	Puntual	RAI
410391153	Las Monjas 2	317500	4150350	Puntual	RBI
410391154	Las Valbuernas 1	306344	4170429	Poligonal	RAI
410391155	Las Valbuernas 2	306566	4169849	Poligonal	IB - RAI
410391156	Loma de la Ventilla	315438	4155600	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391157	Loma del Pozo de Osuna	309600	4145700	Puntual	RBI
410391158	Los Abades	324067	4159494	Poligonal	OR - IB - RR - RAI - RBI
410391159	Los Alcabuceros	307520	4147330	Puntual	RAI - RBI
410391160	Los Algarbes	316900	4145150	Puntual	RAI - RBI - MI - BM
410391161	Los Algarbillos 1	317984	4146550	Poligonal	ID
410391162	Los Algarbillos 2	317677	4145833	Puntual	ID
410391163	Los Almiares	312746	4154734	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391164	Los Marqueses	322520	4140550	Puntual	RM
410391165	Los Motimentos	324500	4146500	Puntual	RAI
410391166	Los Tres Pisos	325140	4145170	Puntual	RR - RAI
410391167	Malabrigo 1	311900	4152600	Puntual	RAI - RBI - VI
410391168	Malabrigo 2	312150	4153150	Puntual	RR - RAI
410391169	Malpica 1	305912	4171269	Poligonal	RM
410391170	Malpica 2	305473	4170183	Poligonal	RAI - RBI
410391171	Martín Delgado	313831	4153190	Poligonal	RBI
410391172	Mayesa 3	300522	4151524	Poligonal	RM
410391173	Mochalejo 1	308525	4161200	Puntual	RAI
410391174	Mochalejo 2	308103	4165281	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410391175	Mochales 1	308453	4162722	Poligonal	CL - RAI - RBI - MI

410391176	Mochales 2	326875	4160250	Puntual	RAI - RBI
410391177	Mochales 4	325929	4161194	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391178	Mochales 5	325331	4159873	Poligonal	IB - RR - RAI
410391179	Molino de la Prensa	313245	4159313	Poligonal	RM - MI
410391180	Molino de las Carreras	312135	4156686	Poligonal	RBI
410391181	Molino de Rejana	324950	4165900	Puntual	ID
410391182	Molino de Serrezuela	314382	4163518	Poligonal	RAI - RBI
410391183	Molino del Valle	316550	4159200	Puntual	RR - RAI - RBI
410391184	Molino del Vicioso	327350	4168650	Puntual	RAI - RBI
410391185	Monteameno	308813	4154608	Poligonal	RAI - RBI
410391186	Montecillo	327400	4155700	Puntual	RAI - RBI
410391187	Montoro	312500	4147200	Puntual	RBI
410391188	Moranilla	324264	4160258	Poligonal	IB - RM - MI
410391189	Necrópolis del Nuño	307490	4145025	Puntual	IB - RR - RAI
410391190	Pago de la Valbosa	318375	4155100	Puntual	ID
410391191	Palomarejo 1	310400	4145800	Puntual	CL - IB - RR - RAI - - RBI
410391192	Palomarejo 2	309700	4145900	Puntual	ID
410391193	Palomarejo 3	309300	4146700	Puntual	RAI - RBI
410391194	Pareja	310081	4153083	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391195	Partichuelo	319880	4148240	Puntual	RM
410391196	PK. 16	309864	4168423	Poligonal	RAI
410391197	PK. 29	317138	4158544	Poligonal	RAI
410391198	PK.24,100	315502	4163130	Poligonal	RAI
410391199	Puente de Hierro	316946	4158896	Poligonal	N - RAI - RBI
410391200	Quintana	304887	4143833	Poligonal	P - RBI
410391201	Quiñones	330511	4150918	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391202	Rábita	315400	4141320	Puntual	MI
410391203	Reinoso	305731	4145232	Poligonal	RAI - RBI
410391204	Rontifuera	321840	4148270	Puntual	IB - RAI - RBI - MI
410391205	Ruíz Sánchez	316556	4142695	Poligonal	CL - RAI - RBI - MI
410391206	Salinas de Borreguero	323677	4147912	Puntual	RR - RAI - RBI
410391207	Salinas de la Torre 1	323476	4146690	Poligonal	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391208	Salinas de la Torre 2	323609	4146536	Puntual	RAI
410391209	San Bartolomé	314330	4164207	Poligonal	RAI - RBI
410391210	San Benito	323875	4153700	Puntual	RM
410391211	San Emilio	315550	4152670	Puntual	RM
410391212	San José	316880	4159960	Puntual	RM
410391213	San Rafael 1	312585	4163810	Poligonal	RAI - RBI - VI
410391214	San Rafael 2	313223	4163531	Poligonal	RAI
410391215	San Rafael 3	321817	4159207	Poligonal	RM
410391216	San Rafael 4	320325	4158100	Puntual	ID
410391217	Santaella	327721	4155520	Poligonal	RAI
410391218	Serrezuela de San José	317780	4159410	Puntual	RM
410391219	Sotillo Gallego	326130	4154944	Poligonal	CL - BF - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391220	Soto del Moro	325100	4153750	Puntual	RAI - RBI
410391221	Soto del Moro 1	324400	4154050	Puntual	RR -RAI - RBI
410391222	Tarancón 1	308100	4169400	Puntual	RAI - RBI
410391223	Tarancón 2	307202	4169420	Poligonal	BF - RAI
410391224	Doña Mencía 2	309307	4168060	Poligonal	RAI - RBI
410391225	Tierra de Andrés	315536	4160555	Poligonal	RM - MD - CT

410391226	Torre de Gallape	319076	4138648	Poligonal	RAI - RBI - VI - MI
410391227	Turullote 1	327926	4162266	Poligonal	RM
410391228	Turullote 2	328970	4163126	Poligonal	RAI - RBI
410391229	Urbanización Vía Augusta	318475	4158550	Puntual	RM
410391230	Uvas del Peralejo	328450	4148850	Puntual	OR - IB - RM
410391231	Valderrama	329250	4146750	Puntual	RR -RAI - RBI
410391232	Veguilla de Friillas	304145	4148853	Poligonal	RM - MI
410391233	Via Romana junto al Castillo de Alhonor	331877	4143947	Poligonal	RAI - RBI
410391234	Villa Paloma	317605	4158215	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391235	Villanueva del Rey 1	310300	4155375	Puntual	RM
410391236	Villanueva del Rey 2	309133	4153441	Poligonal	RAI
410391237	Villar de Alcotrista	313468	4165193	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391238	Villaverde	332250	4148050	Puntual	RR - RAI - RBI

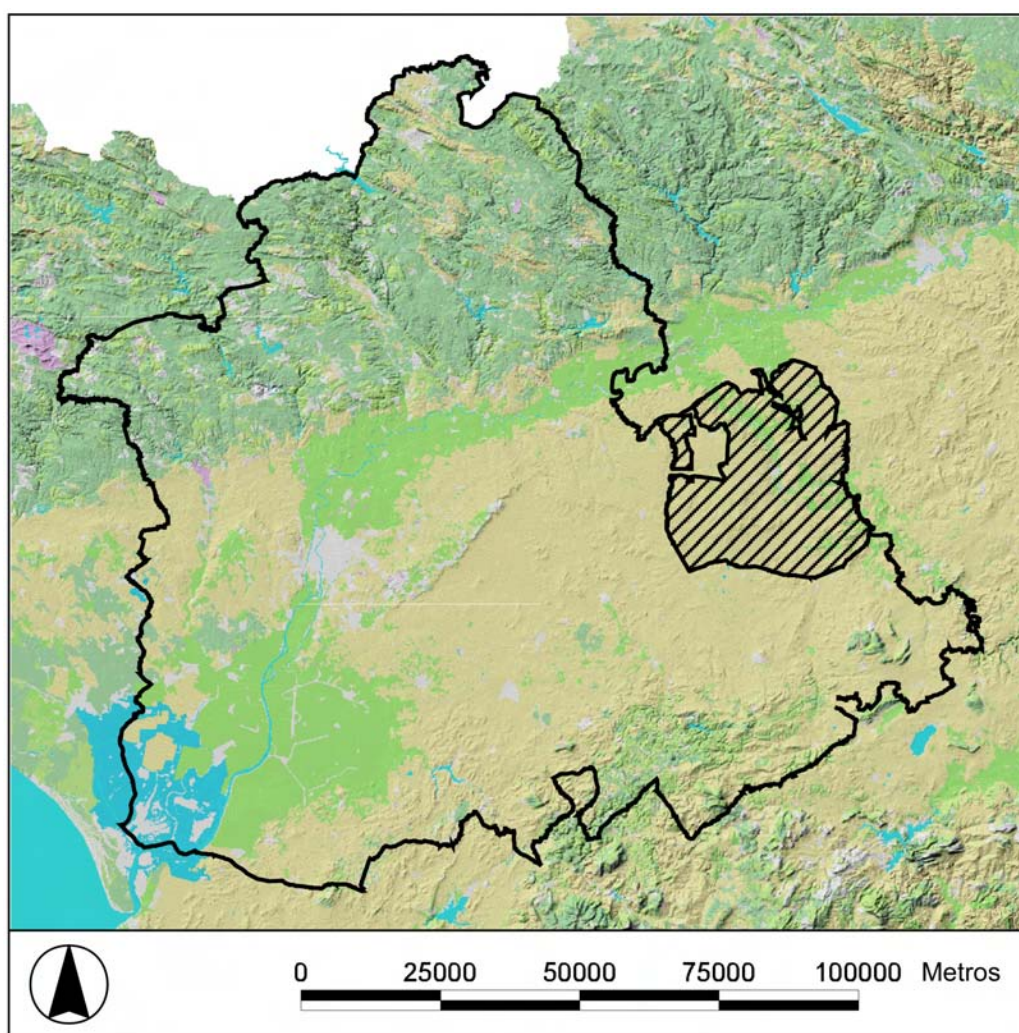


Figura 1. Situación del T.M. de Écija en la provincia de Sevilla.

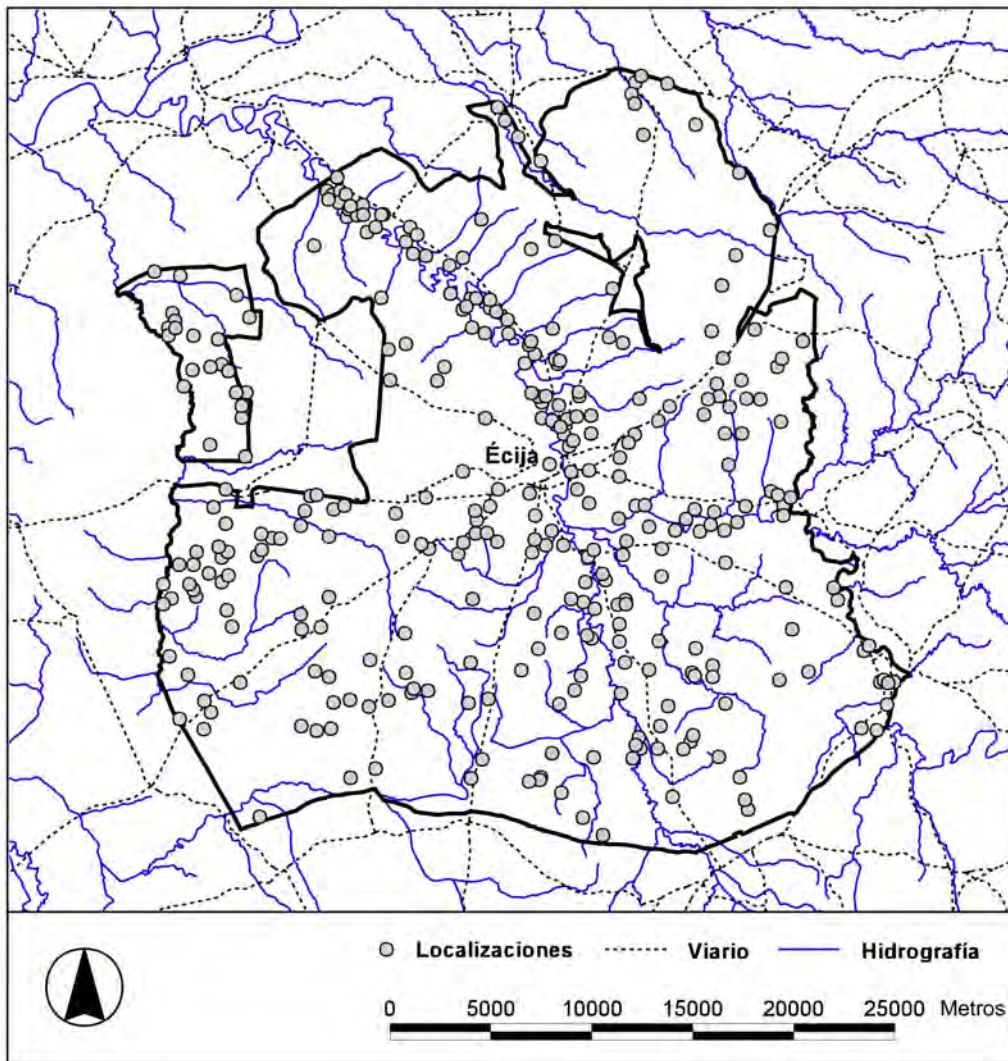


Figura 2. Distribución general de las localizaciones documentadas en relación con el viario y la hidrografía.

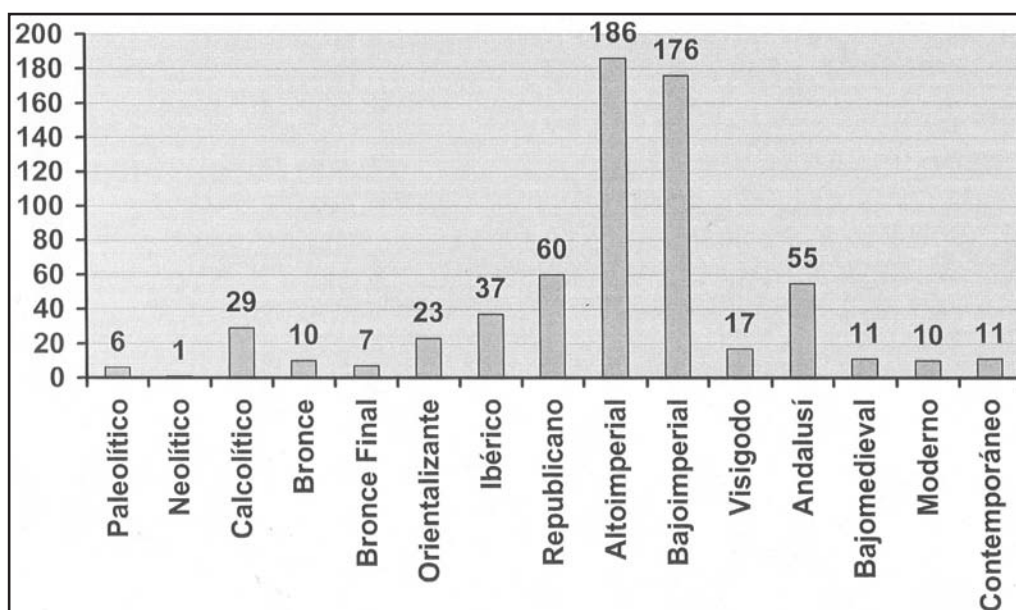


Figura 3. Distribución numérica de las localizaciones documentadas por rangos cronológicos.

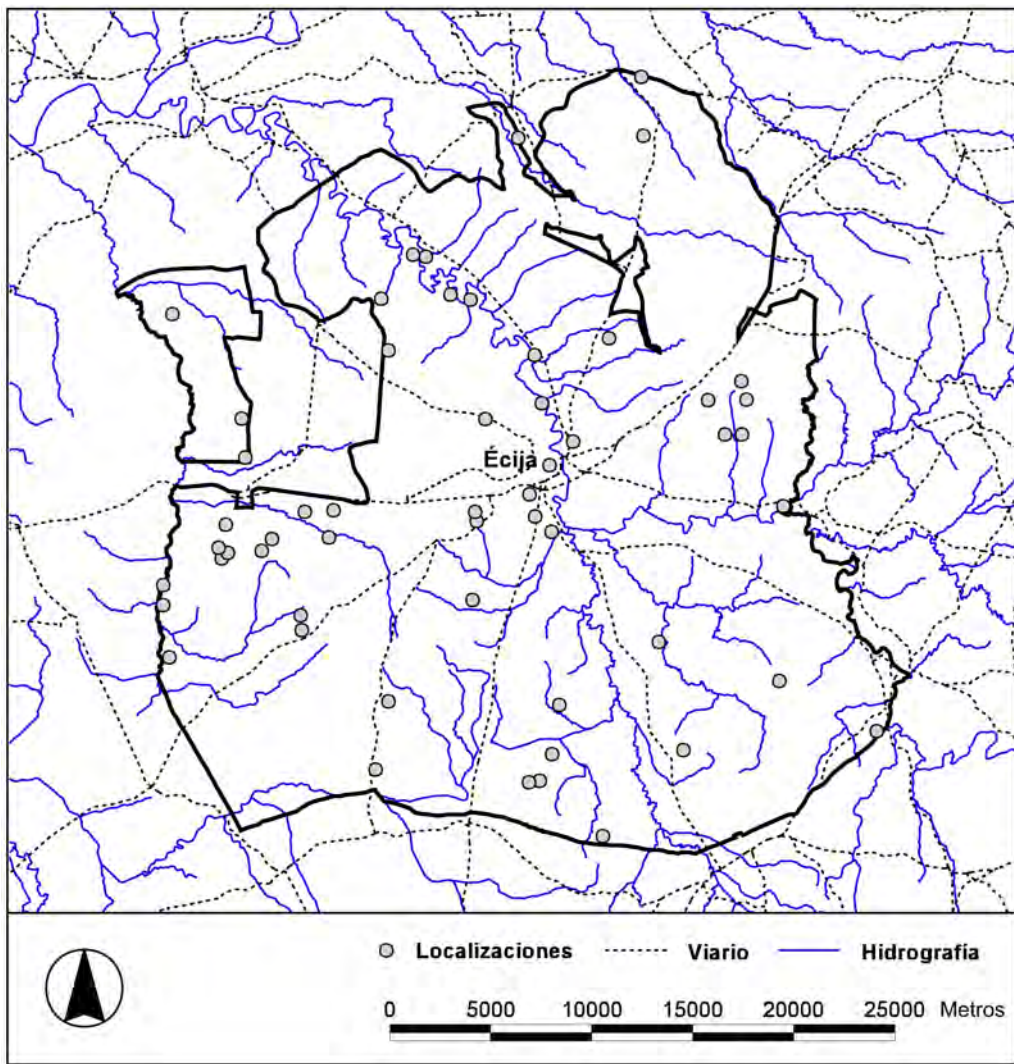


Figura 4. Localizaciones con cronología andalusi.

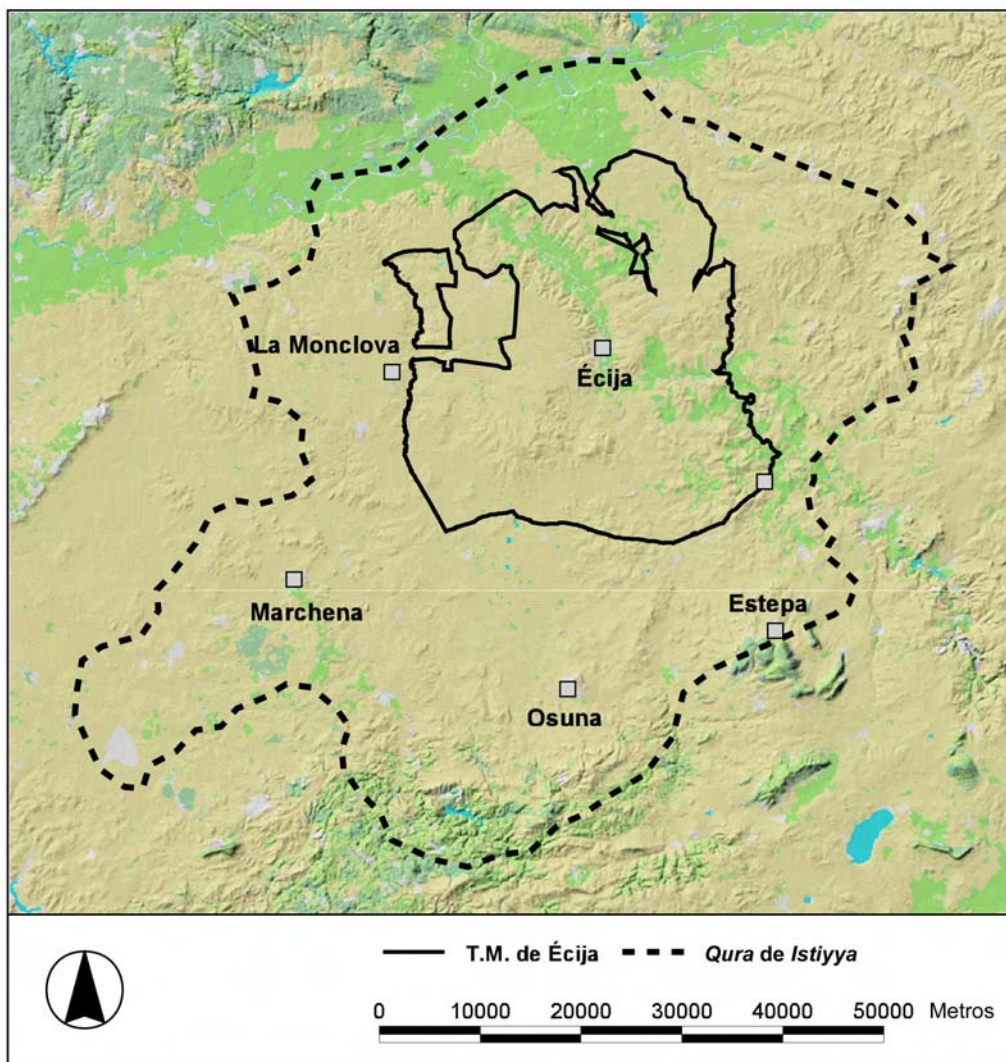


Figura 5. Extensión probable de la qura de Istiyya en relación con el actual T.M. de Écija y principales núcleos territoriales durante la época andalusí.

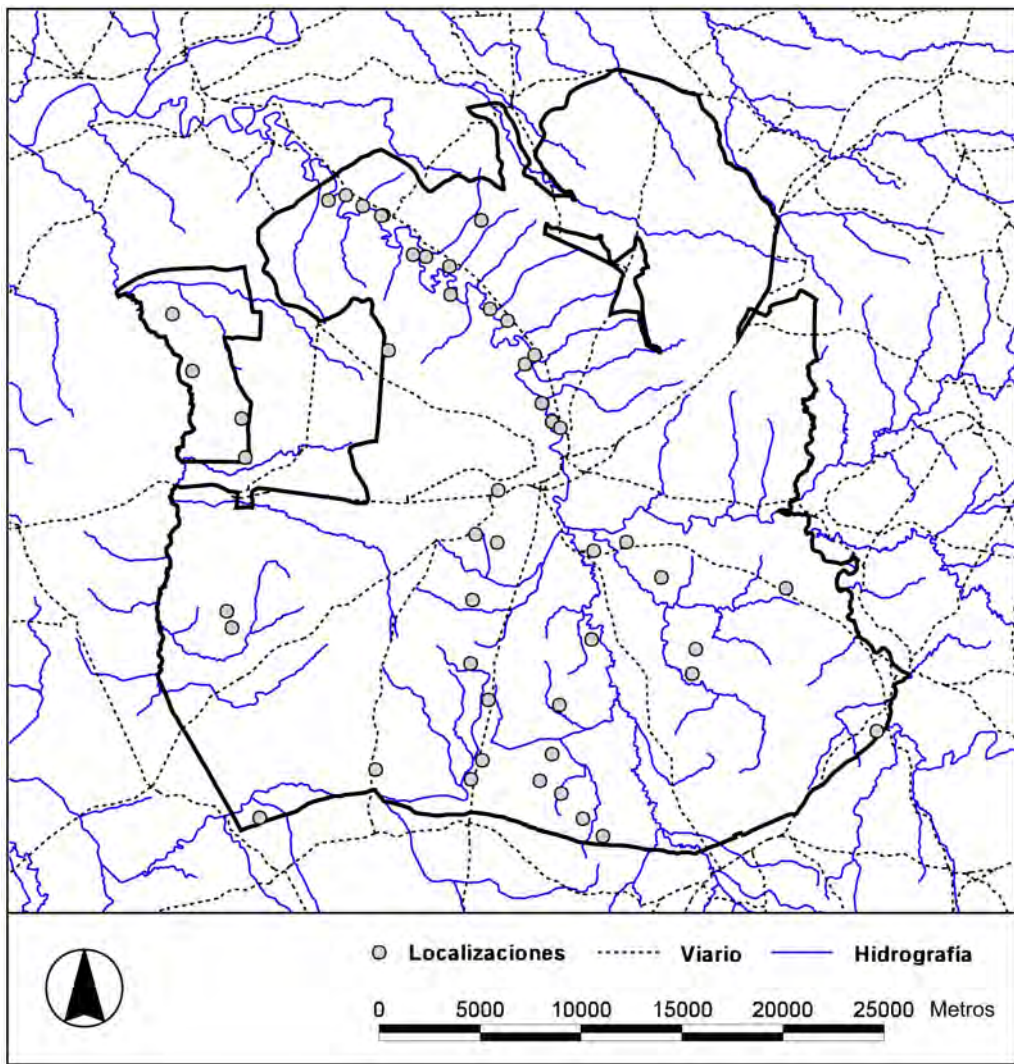


Figura 6. Localizaciones con materiales numismáticos andalusíes.

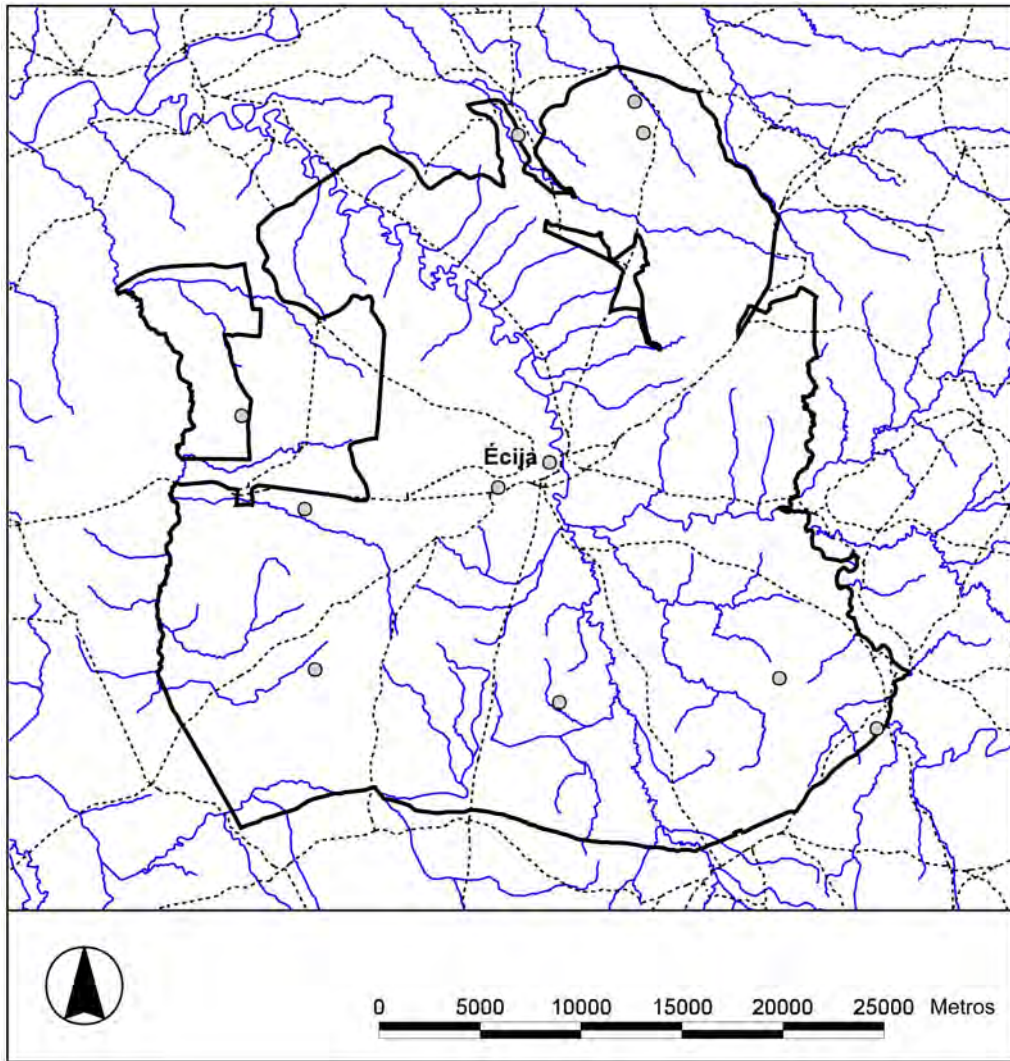


Figura 7. Localizaciones con cronología bajomedieval.

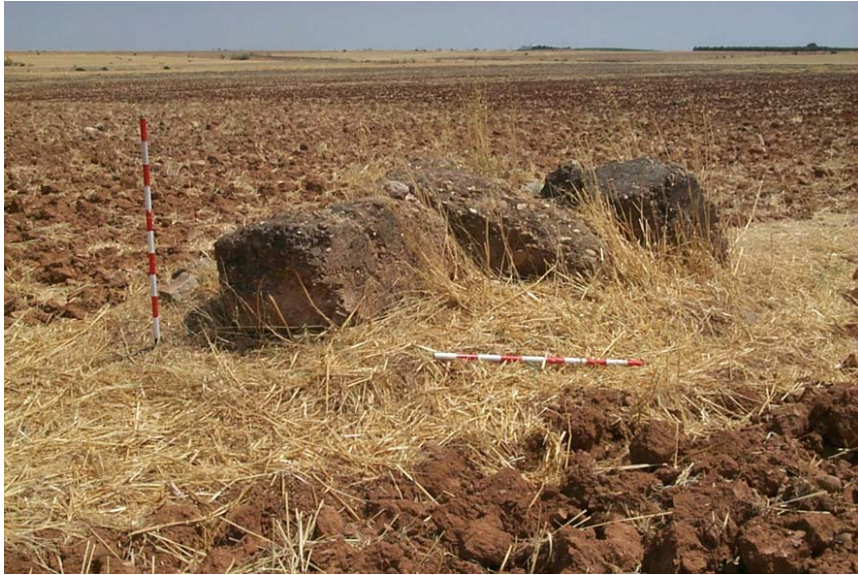


Lámina I. Fragmentos de opus signinum en la localización “Cortijo de las Dos Vigas” (410390020).



Lámina II. Vertido de materiales anfóricos altoimperiales en la localización “Cortijo de Tarancón” (410390034).

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ANCHA 31, 31 A Y 33. ÉCIJA (SEVILLA)

CARMEN ROMERO PAREDES
INMACULADA CARRASCO GOMEZ
ELENA VERA CRUZ

Resumen: Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia. Podemos establecer que la ocupación histórica se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a las parcelas oscila entre un primer momento de ocupación doméstica, en época romana, abandonándose y arrasándose estas estructuras en época tardorromana. Posteriormente este espacio es ocupado para la construcción del sistema defensivo almohade con el tramo de muralla que discurría entre Puerta Cerrada y Puerta de Osuna. A partir del S. XV, las estructuras defensivas dejan de funcionar como tales y se inicia una ocupación con uso doméstico que en buena parte llega hasta la actualidad.

Abstract: We present the results obtained at the site in reference. The data provided has allowed to establish that the historical occupation starting during the Roman period and continued without interruption up to today. The use of the site varies from domestic use during Roman period, to the abandonment and destruction of these structures during Late Roman times. Later this area was occupied by the Almohade ramparts constructed between Puerta Cerrada and Puerta de Osuna. After the 15th century, the ramparts fell into disuse and the site became occupied with domestic structures until today.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica del solar situado en los números 31, 31 A y 33 de la C/ Ancha, resultado de una agregación parcelaria, se desarrolló entre los meses de Julio y Agosto de 2004, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y efectuada con capital privado.

El solar presenta forma irregular y alargada, situado en el interior de la manzana que conforman la Plaza de Puerta Osuna, Calle Ancha, Calle Sta. Angela de la Cruz, Calle Conde y Plaza de Puerta Cerrada, en el sector Oeste de la ciudad, junto a la antepuerta de la Puerta de Osuna (fig 1), extramuros de la cerca almohade, la cual le sirve de medianería en la trasera. Posee una extensión superficial total de 452 m², proyectándose en un principio planta sótano para garaje que ocuparía 372 m².

Atendiendo a la morfología y tipología de la finca, la normativa urbanística de aplicación y al programa solicitado por la propiedad, se pretendía realizar 5 viviendas, duplex entre medianerías y, planta sótano para garaje, el cual atendiendo a los resultados arqueológicos, que a continuación se exponen, se hizo inviable su ejecución. Por tanto el proyecto final se ha desarrollado en tres alturas: planta baja a +0,90m., planta primera a +3,96 m. y planta ático a +7,02 m.

Las parcelas presentan la peculiaridad de que sus traseras la componen un lienzo de muralla y un torreón pertenecientes al sistema

defensivo islámico (lam. I) de la ciudad, al cual, igualmente, corresponden todas las estructuras que se han documentado en el proceso de intervención.

La localización espacial del solar se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

x : 316.212'4150
y : 4.156.875'61
z : 102'36 m.s.n.m.

El equipo de excavación estuvo constituido por Carmen Romero Paredes como directora de la Intervención, Juan José Cabrera Barri-güete como codirector e Inmaculada Carrasco Gómez y Elena Vera Cruz, como arqueólogas de apoyo y RAR Delineación-topografía.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado en la periferia del casco histórico, el solar se localiza en el sector sur-suroeste de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de Santiago.

La parcela queda adosada a un lienzo (actualmente desaparecido) y torreón de la muralla almohade existente como medianera entre las calles Ancha y Santa Ángela de la Cruz. Formaba parte del tramo de muralla que, cercano al Arroyo Matadero, discurría por las proximidades de la Puerta de Osuna. Es por ello que, además de los elementos defensivos visibles en la actualidad y que sirven como medianera con los edificios colindantes, es posible vislumbrar la existencia de los restos correspondientes tanto a la liza y el antemuro como el foso que corría delante de éste.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura pues con unas características puramente medievales, fosilizándose tanto en el viario como en las medianerías, conformándose a través de un callejero estrecho con un trazado curvilíneo, tal y como describe el vial de calle Ancha, que va definiendo curvas alternativamente cóncavas y convexas siguiendo el trazado de la muralla entre la Puerta de Osuna y Puerta Cerrada.

La muralla, documentada en gran parte de su perímetro, se corresponde con una cronología medieval islámica, apuntando todos los indicios a una construcción de época almohade, ya que las excavaciones realizadas en otros tramos de la muralla nos aportan que la técnica constructiva es el tapial con cajones de 1,80 m. de espesor, con un mortero muy compacto compuesto de cal y tierra apisonada.

Esta cerca conforma una ciudad de grandes dimensiones pero de menor tamaño que la que se había constituido en época romana. Por lo tanto el solar se localiza extramuros durante el periodo me-

dieval islámico y cristiano, hasta el s. XV, y se localiza dentro del perímetro urbano de la ciudad romana. Este hecho histórico en la configuración de la ciudad, además de su proximidad al Arroyo Matadero, es lo que caracteriza a toda la zona donde se sitúa el solar.

Las escasas excavaciones realizadas en el entorno de la parcela que nos ocupa, nos aportan los datos necesarios para la reconstrucción urbana del área suroccidental de la ciudad. La presencia de estructuras domésticas romanas situadas en los números pares de la calle Ancha –tal como evidencian tanto la excavación arqueológica realizada en la calle Ancha esquina a Arahales como el seguimiento de las obras de pavimentación en la propia calle Arahales– y fuera por tanto de los límites de la ciudad islámica, indica que el trazado de la cerca romana se desplaza en este sector hacia el Oeste y Sur, cumpliendo así un doble propósito como defensa de la ciudad y como muro de protección contra los desbordamientos del Arroyo Matadero.

Con la construcción de la cerca almohade, el límite de la ciudad islámica se situará a partir de estos momentos en las traseras de los números impares de la calle Ancha, reduciéndose por tanto la extensión del recinto urbano en este sector de la *madina*. Esta nueva situación lleva aparejada un cambio sustancial en el comportamiento urbanístico de este área de la ciudad, ya que el nuevo espacio comprendido entre la línea de muralla y el Arroyo Matadero se verá sometido a las continuas fluctuaciones por las periódicas crecidas provocadas por el venero de la Argamasilla.

Y no será hasta época mudéjar cuando este sector de la ciudad quede incluido en su perímetro urbano con la estructuración de un arrabal generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, ocupando la franja de terreno existente entre el tramo de muralla que discurre entre las Puertas de Osuna y Cerrada y el curso del Arroyo Matadero.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan y configuran el espacio circundante:

Puerta Osuna, espacio abierto que originariamente se configura como antepuerta del primitivo acceso a la ciudad desde el Sur. Contaba con una espectacular estructura defensiva construida por los almohades, compuesta de dos puertas distantes entre sí y desfiladas; entre ambas se abre la más extensa de todas las corralizas de la ciudad. La puerta interior estaba situada en la confluencia de la calle Canovas del Castillo y Santa Ángela mientras que la exterior estaba unida al Alcázar mediante dos lienzos perpendiculares entre sí que cerraban exteriormente la corraliza. Ante la puerta existía una pequeña puente que permitía salvar el arroyo, y que actuaba de cava propiamente dicha.

Arrabal de Puerta Cerrada. Su localización como barrio extramuros, generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, le da una singularidad que viene definida por su característica tipología urbana que conforma una trama de calles rectilíneas, con grandes manzanas compartimentadas en parcelas de estrecha fachada y amplio fondo, donde se asentó una población heterogénea, formada principalmente por jornaleros del campo y artesanos.

Calle Arroyo. Bajo esta calle discurre actualmente el arroyo de las Flores, límite natural de la ciudad romana, que será traspasado tras la conquista cristiana incluyéndose en el arrabal de Puerta Cerrada.

El arroyo fue encauzado a mediados del siglo XX; hasta entonces, varias puentezuelas comunicaban ambos sectores del barrio.

Iglesia de Santiago, situada a corta distancia de la Puerta de Osuna y en la margen izquierda del arroyo Matadero, es tradición que existe de antiguo una ermita dedicada a Santiago. Esta debió de servir de núcleo a un arrabal que se fue formando a lo largo de los siglos XIV y XV. Hacia 1450 fue elevada a la categoría de parroquia, lo que obligó a iniciar la construcción de un nuevo templo, que sufrió constantes remodelaciones durante los siglos XVII y XVIII.

El Convento de la Divina Pastora. Perteneció a los PP. Capuchinos hasta la excomunión, siendo cedido en 1924 a la Comunidad de las Hermanas de la Cruz. Los terrenos para la construcción del primitivo Convento fueron cedidos por el Cabildo Municipal hacia mediados del siglo XVII, en la antigua calle Palomar, hoy Santa Ángela de la Cruz.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de una importante vía de comunicación plenamente configurada en época romana, que prolongaría el *Cardo* máximo hacia el Sur, comunicando la ciudad con Urso.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el área del solar de referencia han sido escasas, concentrándose sobre todo en el entorno de la Puerta de Osuna por un lado y en la zona de calle Ancha y Arahales por otro. En las obras para la pavimentación de la calle Arahales, llevadas a cabo en los años 80 vio la luz un pavimento musivario a apenas 0,30 m. bajo la cota actual de la calle Arahales, hallazgo que se complementó con los restos de estructuras romanas documentados en una intervención arqueológica realizada por las mismas fechas en la esquina de calle Ancha con Arahales, a prácticamente la misma cota. Por otro lado, las obras de seguimiento realizadas en el interior de la corraliza de la Puerta de Osuna evidencian la utilización del espacio del antiguo alcázar con estructuras domésticas ya a principios del siglo XVI, cuando las estructuras defensivas dejan de tener sentido una vez conquistada Granada.

El comienzo de habitación en esta zona se inicia en época romana, teniendo desde esta época una función eminentemente residencial. Las profundidades a la que aparecen los restos evidencia el mantenimiento de las cotas históricas durante largos periodos de tiempo, hecho demostrado una vez más en la intervención que nos ocupa.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos se encaminaron a:

Objetivos generales

- Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
- Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la

Intervención arqueológica preventiva.

- Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía–, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos

- Época romana:

- Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Valorar convenientemente la utilización de este espacio como zona residencial, en función sobre todo de su emplazamiento, muy próximo a uno de los accesos a la ciudad imperial.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

- Época islámica:

- Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Conocer la secuencia estratigráfica del lienzo de muralla y torreón existente en el solar, a través del análisis paramental bajo los principios de la Arqueología de la Arquitectura.
- Determinar las posibles estructuras arquitectónicas asociadas a la muralla.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

- Época moderna:

- Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector extramuros de la ciudad islámica y cómo se van ocupando los espacios linderos a la muralla.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

- Época contemporánea:

- Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector de la ciudad.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a esta fase histórica.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación (FEX).
- Registro planimétrico a E: 1/20 y E: 1/50, y registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

La metodología arqueológica vino condicionada por las características propias de la parcela:

La presencia de un lienzo de muralla (actualmente desaparecido y que recorrería toda la trasera del solar) y un torreón existente como medianera con las casas colindantes con fachada a calle Santa Ángela de la Cruz, y por tanto su localización extramuros durante época árabe

Su situación dentro del trazado hipodámico de la *Colonia* romana.

Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica en dos ámbitos de actuación diferentes:

1.- En un primer momento se preveía un estudio paramental de los restos emergentes de la cerca islámica, procediéndose previamente a la limpieza del lienzo de muralla y torre, utilizada como medianera con los inmuebles recayentes a calle Santa Ángela de la Cruz, para posteriormente realizar un análisis estratigráfico de la misma apoyado en un levantamiento planimétrico y fotográfico.

Al final debido al estado de conservación de los restos emergentes de la cerca, solo se ha podido realizar el levantamiento planimétrico y un extenso reportaje fotográfico, debido a las causas que se exponen a continuación:

Cuando nos situamos en el solar observamos que los restos de la cerca que debían transcurrir por la trasera habían desaparecido y en su lugar existía un muro medianero de técnica mixta; mampostería y ladrillo, que se sitúa cronológicamente entorno al s. XVII-XVIII y que se corresponde con el momento de construcción del convento carmelita (medianero con la casa) y con una remodelación de la casa preexistente. Por tanto los restos del adarve se han documentado bajo rasante y a nivel de cimentación.

El torreón, del cual en el solar se sitúan la cara norte (Lam.I) y la cara occidental (Lam.II), se encuentra en un estado de conservación pésimo, con fuertes pérdidas de masa de tapial, sobre todo a nivel de cimentación, ya que ambas caras se encontraban sobreexcavadas. En la cara norte se había construido una habitación subterránea abovedada, que había servido en la época de la guerra y la posguerra para ocultar mercancía de contrabando, actualmente se encontraba totalmente desplomada. Y en la cara oeste se había sobreexcavado la base del torreón para ganar espacio para hacer una habitación dentro de él, también se encontraba desplomada. Ante la situación de peligro que conllevaba cualquier tipo de incidencia sobre él, mientras no se produzca el recalce y consolidación del mismo, se han desarrollado aquellos trabajos que por seguridad se pudieron ejecutar.

2.- Posteriormente se realizó una zanja con el eje principal perpendicular a la trasera del solar por donde discurría en su momento el tramo de muralla, al objeto de conocer la secuencia estratigráfica relacionadas con la construcción de la misma, para ello resultó un sondeo 14x3 m . Los resultados obtenidos fueron la documentación de las estructuras relacionadas con el sistema defensivo: liza, antemuro y foso, además de restos de estructuras romanas de tipo doméstico entre la cimentación de la cerca y el antemuro. Ante estos resultados y las características de las estructuras conservadas, a nivel de cimentación pero a cotas muy superficiales (Lam. III) , ya se observa la imposibilidad de realizar la planta sótano. Puestos en contacto con el Arqueólogo de la Gerencia y con la Comisión Local de patrimonio Histórico, se decide la inviabilidad del proyecto de garaje bajo rasante, por lo que se decide no continuar la excavación

en profundidad y se realice el registro de las estructuras relacionadas con la cerca en planta, en toda la superficie del solar.

Así mismo para registrar la estratigrafía arqueológica del resto del solar, se ejecutó un corte estratigráfico de 3x3 m paralelo a la línea de fachada de Calle Ancha, donde corroboramos que la cava de la muralla ocupaba toda la extensión hasta la calle.

3.- Por último y siguiendo el apunte de la Comisión de Patrimonio, se procedió a la retirada con medio mecánicos de la capa que cubrían las estructuras, llevando a cabo su documentación en planta en toda la superficie del solar. Una vez terminado el trabajo se emite un sucinto informe que es analizado por la Comisión de Patrimonio donde se reitera sobre la imposibilidad de realizar el garaje y se ve como suficiente la documentación obtenida.

La cota 0 de excavación quedó establecida a 103 m.s.n.m., utilizando como cota de referencia la situada en un pozo de alcantarilla en la confluencia de C/ Arahales con C/ Ancha.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan y el uso dado a la parcela en las distintas épocas históricas.

Podemos establecer, tras el análisis de la documentación aportada por la excavación, una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a las parcelas oscila entre un primer momento de ocupación doméstica, abandonándose y arrasándose estas estructuras en época tardorromana. Posteriormente este espacio es ocupado para la construcción del sistema defensivo almohade, formando parte del tramo de muralla que recorre el espacio entre la Puerta Cerrada y la Puerta de Osuna. A partir del S. XV, se produce el arrasamiento de las estructuras relacionadas con la cerca, antemuro y pequeña torre que se situaba protegiendo el quiebro que este realizaba delante de la torre que se conserva en el solar, produciéndose a partir de este momento un nuevo expediente constructivo de uso doméstico que en buena parte llega hasta la actualidad, con algunas reformas acaecidas entorno a los S. XVII-XVIII, entre las que se encuentra el arrasamiento del tramo de muralla que ocupaba la trasera y que coincide con la construcción del convento carmelita. Posteriormente en el s. XIX, se produce una reforma sobre todo a nivel de pavimentos, produciéndose una subida de cotas de los mismos.

Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. S. I

Cota histórica: 102'10

Sobre una capa previa, probablemente de preparación, o nivelación, se documenta, en la Cuadrícula a, en su sector Este, espacio entre donde estaría el lienzo de muralla y el antemuro, la primera urbanización de la misma, coincidente con una ocupación de tipo doméstico, probablemente se tratase de una domus, la cual se nos presenta bastante arrasada y expoliada, conservándose dos tramos de cimentaciones, trabadas entre sí, y relacionadas con una cama de pavimento que se situaba al sur de las mismas y que formarían una habitación. Las orientaciones de los mismos mantienen las orientaciones documentadas en otras intervenciones. (LAM. IV) (Figura 2)

Así mismo coincidente con esta primera ocupación y paralelo a la medianería norte se documenta un muro de grandes dimensiones, la anchura documentada en el solar es de 1'75 m, no siendo esta su anchura real ya que continúa bajo la casa contigua, y está realizado en caementa (LAM. V). Las características formales del mismo nos hace pensar en una obra de tipo público, sin que podamos apuntar a su función debido a que se desarrolla principalmente bajo la casa contigua, además las estructuras del sistema defensivo almohade lo han mutilado en gran parte. Presentaba dirección este-oeste y una orientación de 110°.

Fase II. Periodo Romano. Tardorromano. S. IV d.c.

Cota histórica: Son las mismas que para la primera fase.

Es en este momento cuando se constata el arrasamiento de las estructuras de habitación romana, sin que se documente ninguna ocupación en este momento. Estos hechos son comunes a todo este sector de la ciudad.

Fase III. Periodo Islámico. Almohade. S. XII-XIII.

Cota histórica: 102'36 m.s.n.m.

A este momento pertenece la proyección y ejecución del sistema defensivo que se ha conservado hasta la actualidad. Documentándose en el solar la existencia de un torreón en su medianería sureste y que originalmente estaría adosado al lienzo de muralla que atravesaría el solar por la trasera con dirección norte sur, formando parte del adarve que uniría la Puerta Cerrada con la Puerta de Osuna, actualmente desaparecido. Así mismo durante el proceso de intervención se ha documentado la estructura del antemuro, arrasado en todo su alzado, y conservado solo a nivel de cimentación. El antemuro discurre paralelo al lienzo de muralla realizando un doble quiebro de 90° grados a su paso por el torreón. En este sector presenta una peculiaridad y que parece tener un refuerzo para la protección de este quiebro en su sector norte, lo que parece corresponder a una pequeña torre, la documentación es muy parcial debido al fuerte arrasamiento que se produce posteriormente. (Figura 3)

Fase IV. Periodo Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglo XV

Cota histórica: 102'27/102'07 m.s.n.m.

Desde la construcción del recinto fortificado hasta mediados-finales del s. XV, el inmueble es un solar extramuros de la ciudad islámica. A partir de esta época en todo el sector occidental de la ciudad (sector donde nos encontramos) se realiza una nueva urbanización, con una ocupación doméstica del espacio extramuros de la cerca. En este solar en concreto se observa como se demuele y arrasa el antemuro (en alzado) así como la posible torre que se situaría de refuerzo en el ángulo de quiebro del mismo, para construir una vivienda. Parte de las estructuras que se construyen en este momento han pervivido hasta la actualidad. (Figura 4)

Fase V. Periodo Moderno- Barroco. Siglo XVII-XVIII.

Cota histórica: 102'27/102'07 m.s.n.m.

Correspondiendo a este momento es cuando se produce la demolición y arrasamiento del lienzo que recorría el solar por su trasera. Este hecho hay que ponerlo en relación con la construcción del

convento de la Divina Pastora ubicado en el inmueble contiguo en dirección este, construyéndose en su lugar el muro medianero, que ha perdurado hasta la actualidad, de separación entre el convento y el solar. Además también se constata la ubicación de bastantes tinajas de almacenamiento, sobre todo de aceite y que supuso la destrucción parcial en algunos sectores de la cimentación del antemuro.

Fase VI. Periodo Contemporáneo. Siglo XIX.

Cota histórica: 102'45 m.s.n.m.

Asistimos a una reforma en el inmueble. Se produce una subida de cotas a nivel de pavimentaciones. Se anulan los pavimentos anteriores con una potente capa de rellano y se sube la cota de los mismos, siendo las que nos han llegado hasta la actualidad. Igualmente se observa la colmatación y abandono de algunas de las tinajas de almacenamiento.

Fase VII. Periodo Contemporáneo. Siglo XXI.

Se corresponde con la demolición del inmueble para iniciar el nuevo expediente edificatorio en proyecto.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente informe se encuentra enclavo en la periferia del casco histórico, en el sector sur-suroeste de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de Santiago.

La parcela, resultado de una agregación parcelaria de tres parcelas, estaba adosada en su momento a un lienzo (actualmente desaparecido) y torreón de la muralla almohade existente como medianera entre las calles Ancha y Santa Ángela de la Cruz (ubicados por tanto en la trasera del inmueble)

El solar se incluye en una gran manzana conformada por la Plaza de Puerta Cerrada al norte, C/ Ancha al oeste, Plaza de Puerta de Osuna al sur y C/ Santa Ángela al Este.

Su cercanía tanto al eje de comunicación que prolongaría en época romana el Decumano Máximo hacia el Oeste, articulando la comunicación de la vía Augusta y estableciendo el eje de circulación Córdoba-Sevilla, así como el eje de comunicación en dirección sur que desde Puerta Osuna comunicaba Astigi con Urso, va a favorecer la implantación humana en este sector desde época romana.

La secuencia estratigráfica puesta de manifiesto durante el proceso de excavación abarca desde época romana hasta la actualidad sin solución de continuidad, corroborando una vez más la evolución diacrónica de este sector de la ciudad, así como su comportamiento urbanístico y funcional.

Tal y como se ha inteligido en otras Intervenciones cercanas al lugar que nos ocupa, así como hallazgos casuales, nos encontramos en una zona para época romana de temprana implantación teniendo un uso residencial. Ocupada principalmente por domus, cuyos propietarios pertenecerían a una clase media acomodada como dan a entender los pavimentos musivarios encontrados en la zona.

Sin embargo en esta intervención que nos ocupa, hemos documentado una estructura que al parecer se sale de esta norma, aten-

diendo a su gran envergadura. Analizadas las posibles funciones, abarcamos dos hipótesis posibles, quizás arriesgadas atendiendo a la parcialidad de lo documentado, bien que se trate de una estructura relacionada con un posible acueducto o que forme parte de la plataforma de un edificio público.(LáminaIV)

También como es frecuente en solares que han sido ocupados por las estructuras defensivas, los restos romanos que se conservan, se sitúan exclusivamente entre el muro de la cerca y el antemuro. En la mayor parte de los casos las estructuras romanas son reutilizadas en la cimentación de la muralla y se conservan bajo la liza. A partir del antemuro y el foso son arrasadas completamente para su construcción. (LAM.V)

Otro hecho a reseñar es la superficialidad a la que se encuentran los restos, estando situada la cota de uso romana a -0'15 m bajo la rasante de la actual C/ Ancha, lo que nos hace situar una pendiente original entre el inicio de la calle a la altura de Pta Cerrada y esta zona cercana a la Pta de Osuna, de 1m buzando hacia el sur, quizás debido a la vaguada que va formando el Arroyo Matadero.

Posteriormente ocurre lo que en casi todos los sectores de la ciudad con la crisis de la vida urbana a partir de finales del s. III, principios del S. IV, documentándose ya en esta época el arrasamiento y expolio de las estructuras constructivas precedentes.

No será hasta la ejecución de la gran operación urbanística que supone la construcción del sistema defensivo almohade, cuando se registra de nuevo una actividad en el solar, ya que el trazado de la cerca lo atraviesa en la trasera de norte a sur, encontrándose igualmente una de las torres de defensa adosada al adarve, así como el antemuro que lo reforzaba y el foso defensivo que lo precedía.

Como se ha puesto de manifiesto en otros sectores, mejor conocidos de la ciudad, sobre todo el recorrido nororiental de la cerca, la construcción de la misma supone una amputación de la ciudad romana constriñéndose el área de la misma.

El tramo del sistema defensivo que transcurre por el solar forma parte del recorrido que hace la misma desde la Puerta Cerrada hasta la puerta de Osuna, describiendo en su recorrido una doble curvatura. Además es el tramo donde más torres defensivas se conservan un total de 7, estando una de ellas situadas en el solar, es la denominada con el número 26 en el plano de la muralla correspondiente al Plan Especial. La existencia de tantas torres defensivas en este tramo se explicaría por ser la zona menos protegida naturalmente y además de ser la que protege dos vías de comunicación importantes, la vía hacia Hispalis al oeste y la vía hacia Urso al sur.

En cuanto a las estructuras del sistema defensivo que se conservan, el torreón era la única que se mantiene en alzado, conservándose el resto a nivel de cimentación, registradas a partir de la intervención arqueológica.

Se pueden establecer las generalidades en cuanto a las técnicas constructivas empleadas, documentándose en esta área el tapial como única conservada así como su datación, con el resto del recinto fortificado. Debido a que no se conserva nada más que el torreón en alzado, y debido al mal estado de conservación, no se han podido corroborar las dimensiones de los tapiales, pero por la

técnica edilicia y los materiales asociados, no deben variar de lo documentado en otras zonas: 1'80 de espesor para la cerca con cajones de 0'80/0'90 m de altura x 2'70 m de longitud.

Los elementos tanto emergentes como soterrados localizados en el solar, son:

La torre: Es el único elemento que se conserva emergente. De planta cuadrangular se sitúa en el sector suroriental de la parcela, y sirve de medianera en este sector. Las caras que vierten al solar son la norte de 5'94 m de lado y la oeste de 5'62 m. Se conserva una altura de 8 m aproximadamente, estando completamente desmochada toda la parte superior. Es maciza y está ejecutado con la misma técnica constructiva que el resto del sistema defensivo, de tapial. Se encuentra en muy mal estado de conservación, con abundante pérdida de masa, debido a la sobreexcavación que se ha producido en el mismo, sobre todo en las zonas inferiores, para reutilizarla bien como habitaciones de la casa, o incluso, en la cara norte, se ha sobreexcavado un sótano realizándose una cubierta abovedada, que se utilizaba para esconder material de contrabando en la época de la guerra civil y la posguerra. Actualmente esta zona se encuentra completamente hundida siendo un peligro para actuar sobre ella. Se aprecia en la cara norte algunas reparaciones del tapial, reforzándose con ladrillo aquellas zonas donde se ha perdido masa. (Lámina V)

Lienzo de muralla: Destruído completamente cuando se construye el convento de la divina Pastora, solo se conserva a nivel de cimentación a partir de la liza. Atraviesa la parte trasera del solar de norte a sur con una orientación de 240°. En el sector más al sur del solar es donde se le une la torre antes descrita.

El antemuro: No se conserva en alzado solo a partir de la liza, o sea a nivel de cimentación. Corre paralelo al lienzo de muralla, a una distancia de 5'50 m. aproximadamente. Esta estructura, que fue localizada en planta durante los trabajos realizados en la Cuadrícula A, ha sido documentada en una longitud que coincide con la anchura del solar. La anchura del cimiento oscila entre los 2'60 m y 1'90 m. Se mantiene la dirección norte sur siguiendo la dirección de la muralla, hasta el torreón situado en el sector suroriental del solar, donde realiza un doble giro de 90° delante del mismo, giro que primero toma dirección este-oeste y luego vuelve a tomar dirección norte-sur. Está construida con la técnica de tapial con cajones unidos en seco, sin que hayamos podido documentar sus dimensiones, conserva en sus caras la impronta de las tablas del encofrado que tenían una anchura de 0'15 m. Mantiene una orientación de 240° y 150° respecto del Norte magnético.

Esta estructura presenta una característica peculiar, en el quiebro que realiza a su paso por el torreón posee un refuerzo realizado del mismo material, y da la impresión que se trata de la planta de una pequeña torre de protección que tendría planta cuadrangular y 5 m de lado. (Lámina VII)

La liza: Pavimento comprendido entre el lienzo de muralla y el antemuro, conformado con un mortero pobre de cal, y que describe una pequeña inclinación oeste-este. Se ha documentado muy parcialmente porque se encontraba destruida por un gran pozo ciego y por cimientos de la casa demolida. (Lámina VIII)

El foso: El foso o cava que circunvalaba todo el sistema defensivo, se documenta en el solar desde el final del antemuro hasta la línea de fachada. Se ha atestiguado su utilización como vertedero, colmatado por numerosas capas de vertidos.

Todas las estructuras defensivas descritas anteriormente se mantienen en pie hasta bien avanzado el s. XV, es partir de este momento cuando se produce el arrasamiento del antemuro y de la posible torre que lo reforzaría en el ángulo que forma el doble quiebro del mismo. Esta acción destructiva hay que ponerla en relación con una nueva urbanización de la zona, formándose un arrabal, rastreable hoy día en su parcelario. Parcelas de planta rectangular con fachadas muy estrechas, típicas parcelas bajomedievales, resultando una trama urbana de que se configura con unas características puramente medievales, fosilizándose tanto en el viario como en las medianerías, conformándose a través de un callejero estrecho con un trazado curvilíneo, tal y como describe el vial de calle Ancha, que va definiendo curvas alternativamente cóncavas y convexas siguiendo el trazado de la muralla entre la Puerta de Osuna y Puerta Cerrada.

A este momento corresponde el nuevo impulso constructivo en el solar, configurándose la nueva ocupación doméstica, siguiendo las tendencias de la época tanto a nivel tipológico como edilicio. La mayoría de las estructuras de esta época se han seguido utilizando hasta nuestros días.

Otro hito que va a marcar la conservación de la cerca, va a ser la construcción del Convento de la Divina Pastora, actual Convento de Santa Angela de la Cruz, para cuya ejecución el Cabildo ecijano a mediados del S. XVII dona unos terrenos en la antigua C/ Palomar hoy Santa Angela de la Cruz, parcelas que se corresponden con las medianera oriental de este solar y que compartían el lienzo de muralla como tal. Es de suponer que el estado de conservación del lienzo no sería el más adecuado para mantenerlo en un edificio de nueva planta, por lo que se decide demoler el adarve y construir un nuevo muro medianero.

En este momento se observa igualmente en la vivienda la colocación de abundantes tinajas de almacenamiento, por su tipología parecen ser de aceite, que se puede deber a algún cambio de propiedad o de actividad de la familia que allí habitaba, quizás pueda ponerse en relación con los molinos existentes para esta época en toda esta zona occidental.

En el S.XIX, se constata la inutilización de la mayoría de estas tinajas, realizándose una subida de cotas a nivel de pavimentaciones, quedando la cota de la casa por encima de la cota de calle entre 0'15 y 0'18 m, hecho que se mantiene hasta el abandono de la vivienda que se produce aproximadamente hacia los años 50-60 del S. XX, arruinándose poco a poco hasta su demolición en nuestros días para iniciar el nuevo expediente constructivo.

BIBLIOGRAFÍA

NUÑEZ PARIENTE DE LEÓN Y RODRIGUEZ TEMIÑO : Intervención Arqueológica en C/ Arahales. Ecija . 1985

NUÑEZ PARIENTE DE LEÓN: Excavación Arqueológica en C/ Arahales y C/ Navajas de Ecija. A'A'A' 1991.

Noticias de la aparición de un mosaico en el solar del Convento de Sor Angela de la Cruz recogida por Villanueva y Mendoza en la redacción del Plan Especial en 1991.

ROMERO PAREDES Y CARRASCO GÓMEZ: "Excavación Arqueológica en C/ Bodegas y Calle Ostos de Ecija" AAA' 93.

CARRASCO GÓMEZ Y VERA CRUZ: "Excavación Arqueológica en C/ Bodegas 5 y C/ Merinos de Ecija" AAA'2000

COLLADO RUIZ, ROMERO PAREDES Y CARRASCO GÓMEZ: "I.A.U. en C/ Merinos nº 38 de Ecija" AAA'96.

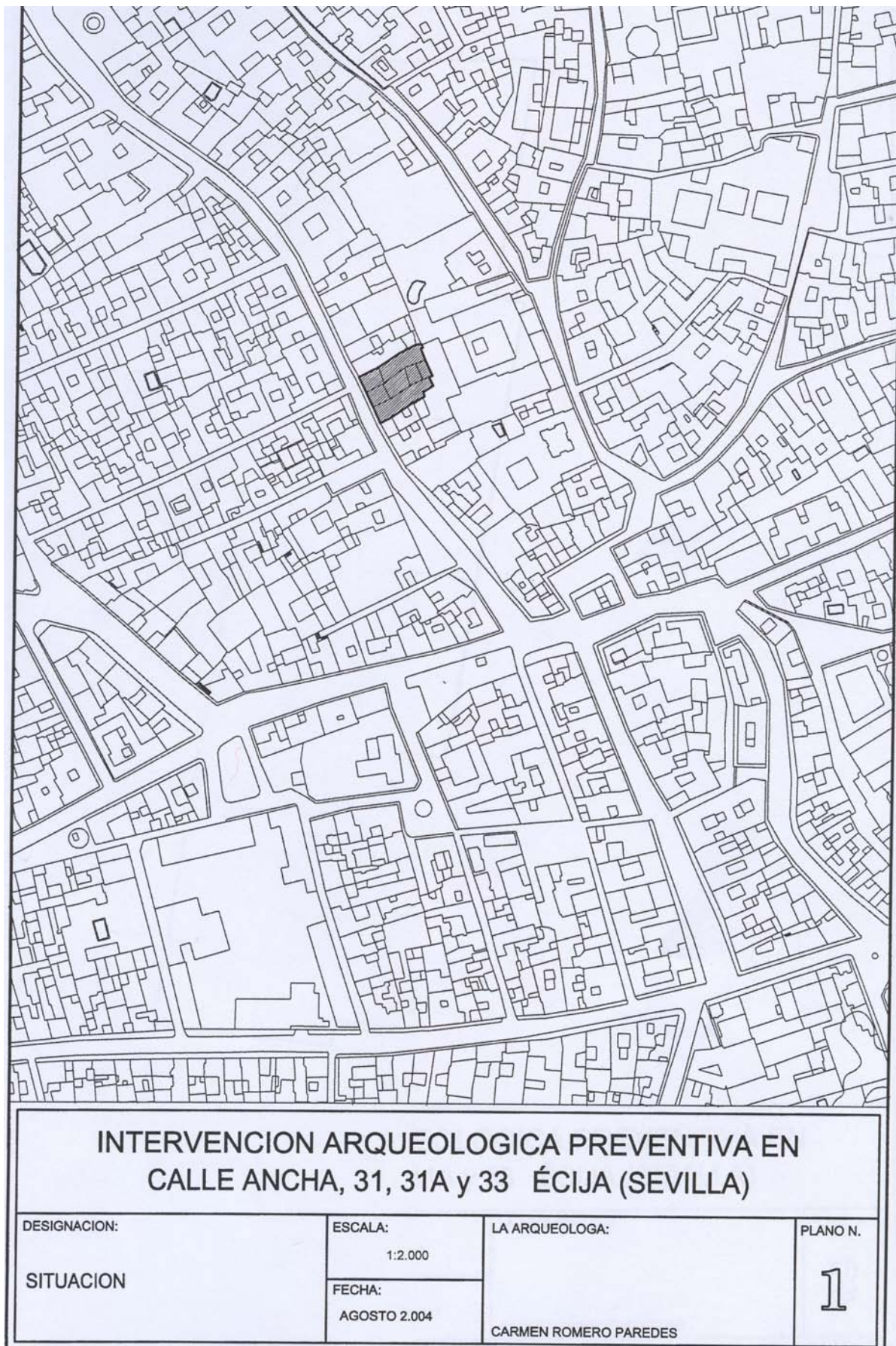


Figura 1. Plano de situación de la parcela.

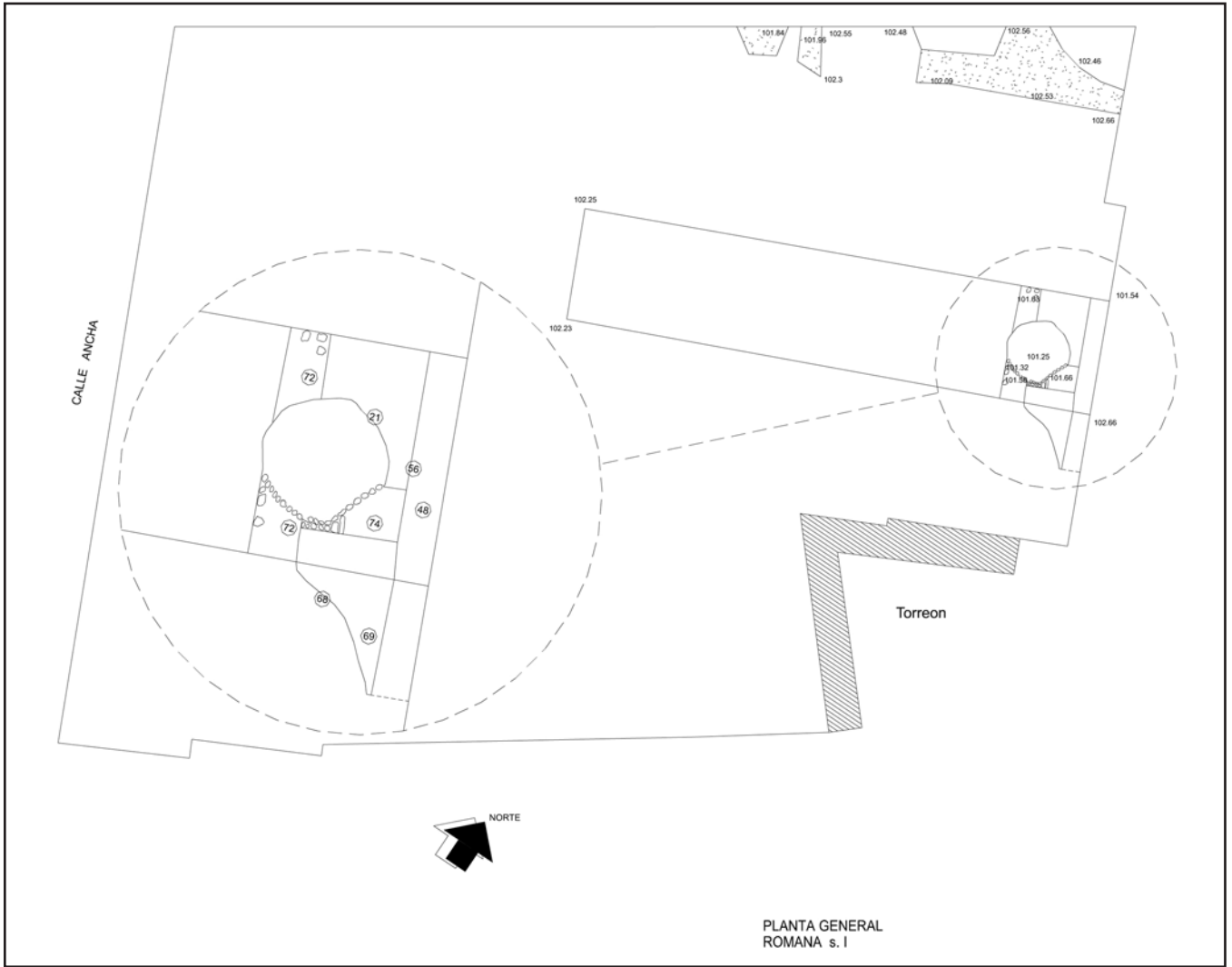


Figura 2. Planta general de estructuras romanas.

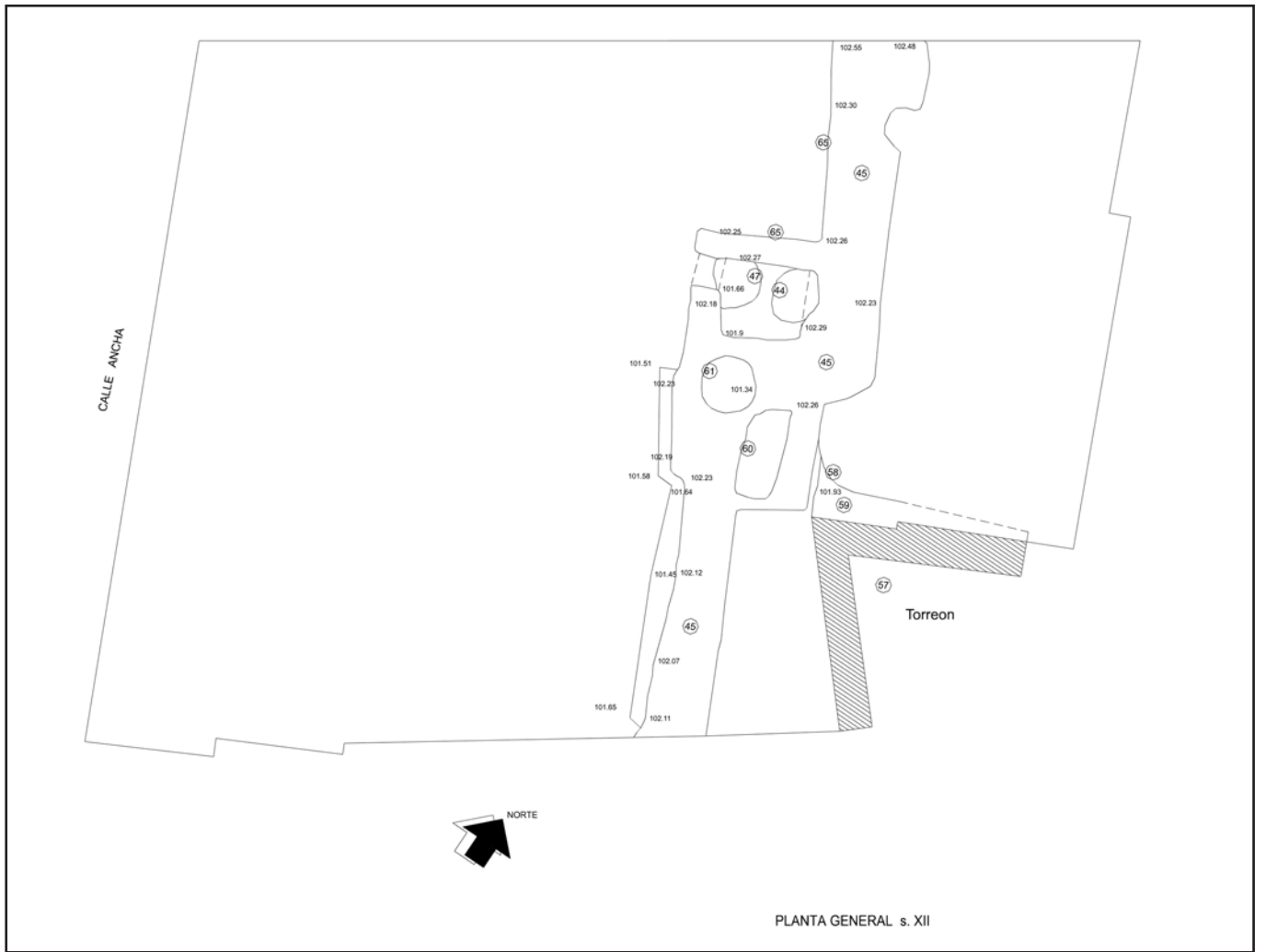


Figura 3. Planta general estructuras defensivas S. XII.

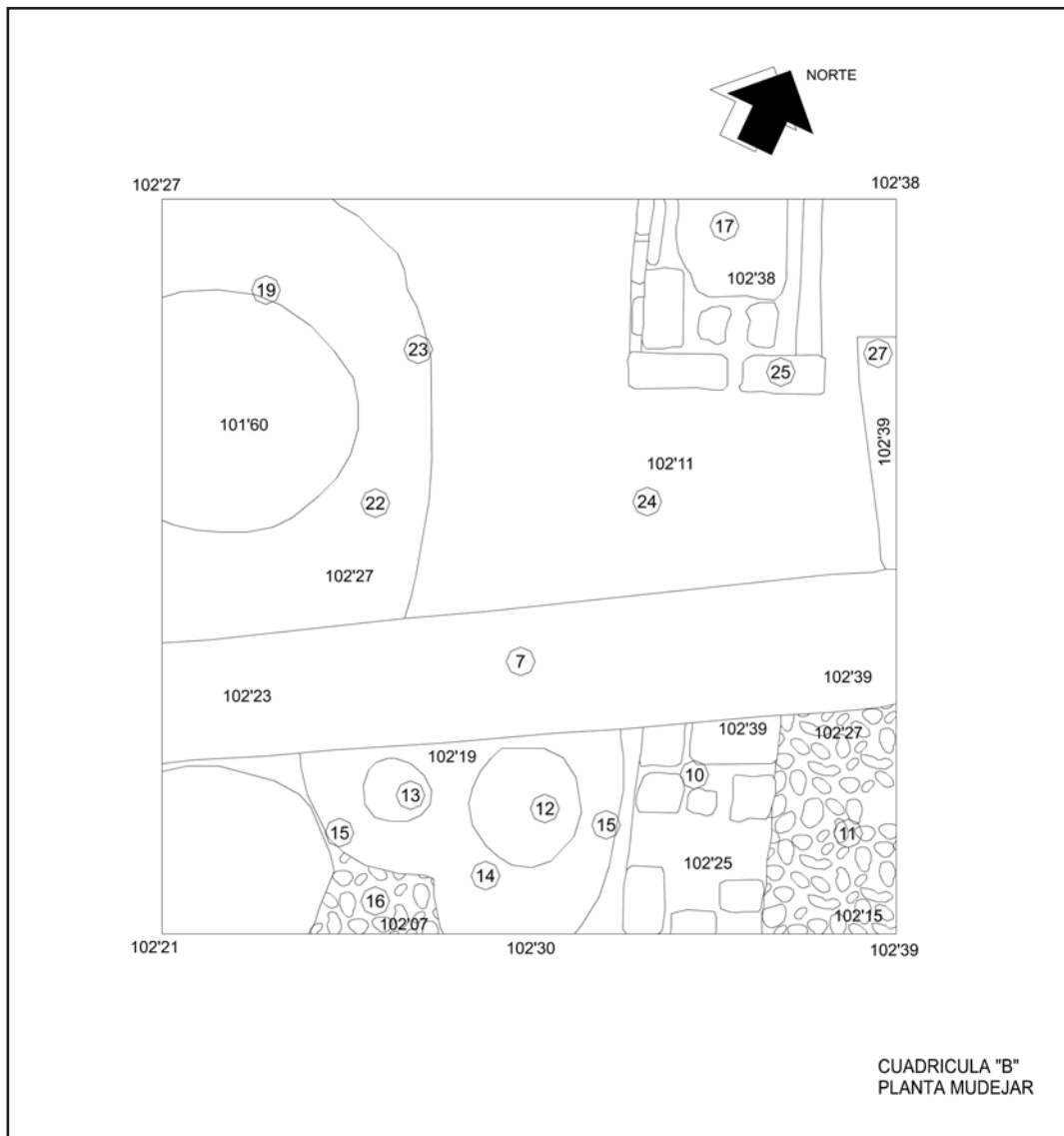


Figura 4. Planta estructuras mudéjares.



Lámina I. Cara occidental del torreón de la muralla.



Lámina II. Cara norte del torreón.



Lámina III. Vista general de los restos del sistema defensivo almohade documentados en la intervención.



Lámina IV. Estructura romana de caementa.



Lámina V. Restos de cimentaciones romanas, donde se apoya la muralla.



Lámina VIII. Restos de la liza.

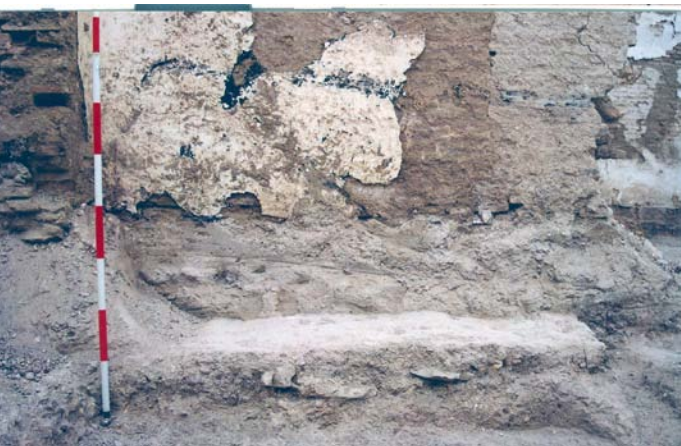


Lámina VI. Detalle cimentación del torreón.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN AVDA. DE LOS EMIGRANTES Nº 25-27 Y C/ ROSALES Nº 36. ÉCIJA (SEVILLA)

DAVID DORESTE FRANCO
CARMEN ROMERO PAREDES

Resumen: Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia, situado en el sector Noroeste de la ciudad. La secuencia estratigráfica aportada se inicia en época romana, a mediados del s. I d.n.e., con la realización de un horizonte constructivo que prepara el terreno para la ejecución de una potente infraestructura de carácter público, aunque de funcionalidad incierta. Extramuros de la cerca almohade, este sector no se urbanizará hasta época bajomedieval en torno a la construcción del Convento de San Agustín. Posteriormente con la llegada del ferrocarril en 1879, se produce un cambio urbanístico en esta área de la ciudad, con la creación de dos ensanches (Avda. Emigrantes y c/ M^a Auxiliadora), hecho que produce profundas modificaciones tanto fisonómicas como funcionales.

Abstract: We present the results obtained in the archaeological intervention realized in the lot of reference, placed in the north-west sector of the city. The given stratigraphic sequence begins in the Roman epoch, in the middle of the first century of our age, with the accomplishment of a constructive horizon that prepares the area for the execution of a powerful infrastructure of public character and uncertain functionality. Out of the Almohad walls, this sector will not be urbanized up to the epoch Late Middle Ages concerning the construction of San Agustín's convent. Later, with the arrival of the railroad in 1879, an important urban development change takes place in this sector, with the creation of two widenings (Emigrants Ave. and María Auxiliadora st.), fact that produces deep physiognomic and functional modifications.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica del solar situado en los números 25 y 27 de la Avda. de los Emigrantes y 36 de la calle Rosales, se desarrolló durante los meses de Septiembre y Octubre de 2004, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y efectuada con capital privado.

La parcela se localiza en el sector Noroeste de la ciudad, en las proximidades de la Plaza de Colón, en una zona de reciente expansión urbanística, extramuros de la cerca almohade (Figura 1).

La parcela tiene unas dimensiones de 767,36 m², proyectándose como sótano toda la superficie, con acceso a través de la calle Rosales, alcanzando un rebaje de - 3,80 m. de profundidad desde la rasante de Avda. de los Emigrantes.

El solar donde se proyectan las obras es el resultado de la agregación de tres parcelas catastrales, presentando fachadas a Avda. de los Emigrantes y C/ Rosales, siendo el resto, linderos medianeros con los edificios aledaños. Se ubica en el sector central de la manzana que forman la avenida de los Emigrantes y las calles M^a Auxiliadora, Rosales y Carmen.

La localización espacial del solar tomada en la Empresa Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad E: 1/1000, lo sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

Para Avenida de los Emigrantes, 25-27, en el punto medio de fachada:

x : 315.864,04
y : 4.157.435,22

Para la calle Rosales, 36, en el punto medio de fachada:

x : 315.862,27
y : 4.157.381,02

La z fue trasladada desde el punto situado sobre el acerado en la confluencia de la calle del Carmen con Rosales, punto situado a una cota de 100,79 m.s.n.m.

El equipo de excavación estuvo formado por David Doreste Franco como director de la Intervención, Carmen Romero Paredes, como arqueóloga de apoyo y RAR Delineación y Topografía.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites de actuación del Plan Especial, aunque extramuros de la cerca antigua, el solar se localiza en el sector noroeste de la ciudad, en las proximidades de la Plaza de Colón, en una zona de reciente expansión urbanística.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura, pues, con unas características decimonónicas, con un entramado de calles amplias, arboladas, que articulan manzanas muy compactas, de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan no sólo el espacio, sino la vida económica y social del barrio:

La Plaza de Colón: espacio que se configura en torno a la Puerta de Sevilla, abierta en época cristiana para facilitar el abasto y acceso al mercado que se instalaba en la Plaza de Santa Florentina. Su configuración actual responde a las políticas de ensanches y nuevas alineaciones llevadas a cabo por los ayuntamientos progresistas de finales del siglo XIX.

El Convento de San Agustín, erigido en las proximidades de la parcela sobre una antigua ermita que, en el año 1491, estaba situado en las afueras de la ciudad, en un entorno prácticamente rural y rodeado de hazas de labor. Durante casi 400 años se convierte en el centro neurálgico del barrio.



Figura 1. Plano de situación de la parcela.

La instalación del Ferrocarril trajo consigo la prolongación, ensanche y adecuación de dos antiguas calles de la collación de Santa Cruz; la calle del Moral de San Agustín, actual M^a Auxiliadora y la calle Cruz Verde, actual Avenida de los Emigrantes. La estación de trenes y el constante trasiego de viajeros va convirtiendo paulatinamente el barrio en un foco económico y comercial que se ha mantenido –a pesar de la desaparición de la estación-- hasta nuestros días.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las escasas intervenciones preventivas, así como las cimentaciones controladas y las vigilancias de obras llevadas a cabo en el entorno de la parcela, junto con los datos aportados por las fuentes históricas y la documentación gráfica, nos hablan de la zona como un área marginal, extramuros de la ciudad romana e islámica. Su relativa cercanía a la necrópolis occidental de la *Colonia* motiva su catalogación como zona de protección “b” en la Normativa Arqueológica del Plan Especial.

Los datos aportados por la intervención realizada en Avda. de los Emigrantes nº 20 (Romero, 2005), evidencian niveles de ocupa-

ción de época romana que nos sitúan en torno a mediados del s. I d.n.e. Estos niveles nos hablan de un horizonte constructivo definido por una potente infraestructura que atraviesa la parcela de Norte a Sur, con una anchura de 0,90 m. y una potencia de 1,45 m. Documentada parcialmente en una de las cuadrículas realizadas, fue interpretada como la cimentación de un sistema de abastecimiento, probablemente de agua potable, utilizando las ricas aguas de los pozos de San Agustín situados al norte del solar.

Los hallazgos de esta intervención junto con la documentación, el año 2000, de una estructura de las mismas características constructivas reutilizada en la cimentación de la medianería oriental de la vivienda sita en Avda. de los Emigrantes nº 15, así como noticias orales que nos hablan que esta misma infraestructura atraviesa la calle Rosales, establece la hipótesis de que pudiera tratarse de la cimentación de un acueducto que aprovecharía los veneros llamados de San Agustín, situados en la zona del Almorrón, y que en su momento fueron igualmente utilizadas por los agustinos para regar sus huertos (Figura 2).



Figura 2. Plano de situación de las infraestructuras romanas documentadas en la zona.

Probablemente se pueda hablar de un segundo aporte al acueducto principal que según las crónicas antiguas provenía del oeste, de la zona de la Fuente de los Cristianos, y que entraría en la ciudad en las inmediaciones de Puerta Osuna. Esta obra se pondría en relación con la creación, en este sector de la ciudad, de nuevas zonas residenciales, lo que nos hablaría de un aumento poblacional, y, por lo tanto, de la necesidad de un aumento del abastecimiento. Así mismo, y en relación con todo lo anterior, los resultados de la intervención arqueológica realizado en 2003 en la parcela ubicada en la calle del Carmen 35 esquina a calle Soria –cercana también al solar que nos ocupa--, revelaron niveles de ocupación de época romana, detectándose una urbanización temprana de la zona y el registro de una potente estructura que el director de la intervención identificó como una cloaca.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a:

- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas que generó tal uso.
- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

La aplicación metodológica se ha realizado basándonos en los siguientes principios:

- Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (Harris, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación (FEX).
- Registro planimétrico a E: 1/20 y E: 1/50, y registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas sobre la base de cada unidad de estratificación.

La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características de la parcela –existe un desnivel topográfico entre la Avda. de los Emigrantes y c/ Rosales de unos 0'40 m. aproximadamente--, las obras proyectadas --ubicación del sótano--, y su relación con los edificios aledaños, por lo que la I.A.P. se ha realizado separándonos de los elementos estructurales de las medianerías colindantes.

Planteamos, así mismo, la intervención arqueológica en dos ámbitos diferentes:

En un primer momento se realizó la apertura, con medios manuales, de dos cortes estratigráficos con unas dimensiones de 5 por 3 m., situados en puntos equidistantes de la parcela, uno colindante con Avenida de los Emigrantes (CD: 1) y otro recayente a Calle Rosales (CD: 2). En el primer sondeo de los proyectados, se agotó el registro estratigráfico, tal y como exige la Normativa Arqueológica del Plan Especial.

En un segundo momento, y debido a que las catas no fueron arqueológicamente relevantes, se realizaron --consensuando la estrategia de intervención con los arqueólogos inspectores-- tres catas más con medios mecánicos, excavándose en extensión la ampliación de la Cuadrícula 1 (Figura 3). Los niveles superiores fueron retirados con medios mecánicos hasta alcanzar la cota de los restos arqueológicos, procediéndose, seguidamente, al registro con medios manuales.

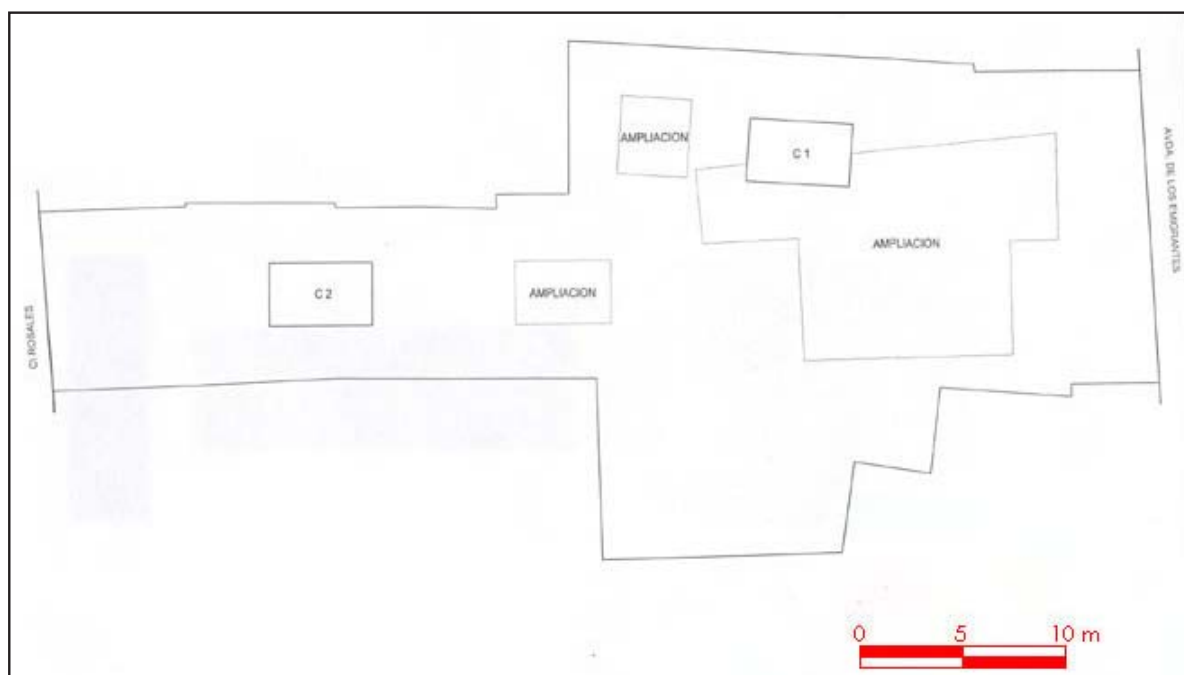


Figura 3. Plano de Cuadrículas y Catas en el solar.

La cota absoluta de referencia se estableció en la esquina de la calle del Carmen con calle Rosales, situada a 100,79 m.s.n.m. A partir de ésta, el punto 0 general de excavación se situó en los 104 m.s.n.m.

Una vez finalizada la intervención arqueológica, propusimos --en el apartado correspondiente a las medidas preventivas del Informe-Memoria-- la necesidad de proceder a un seguimiento y control de las obras de rebaje del resto del solar, al objeto de documentar en aquellos sectores no analizados con metodología arqueológica, los posibles restos que pudieran salir a la luz para así complementar toda la documentación arqueológica que nos pudiera aportar este sector de la ciudad. Sin embargo, el vaciado del solar se realizó, por causas ajenas a nuestra voluntad, sin el preceptivo control arqueológico de los movimientos de tierra.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación del solar, así como sus diferentes cotas históricas y el uso dado a la parcela urbana en cada momento.

Tras el análisis efectuado, podemos establecer una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a la parcela se inaugura en época romana, con la construcción de una potente infraestructura de carácter público, para, posteriormente, estar ocupada parcialmente por un nivel de uso doméstico en época tardorromana. No será hasta época mudéjar cuando documentemos un nuevo expediente constructivo de tipo residencial, al hilo de las sucesivas ampliaciones que sufre la ciudad a partir de la conquista castellana, y que perdurará hasta nuestros días.

- Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. Siglo I d.n.e.

Cota histórica: 102,47 m.s.n.m.

Se documentan las primeras acciones antrópicas sobre la parcela, incidiendo directamente sobre el firme natural. La entidad de una potente infraestructura careada de *opus incertum*, que atraviesa el centro de la parcela de Norte a Sur, es incierta (Lámina I). Asociada a ella, y exclusivamente en su lado Este, documentamos lo que interpretamos como la preparación de un pavimento, realizado con un mortero de grava y cal, y que se extiende hasta introducirse en la medianera Este, sin haber podido registrar ninguna otra estructura que lo delimitase (Figura 4).

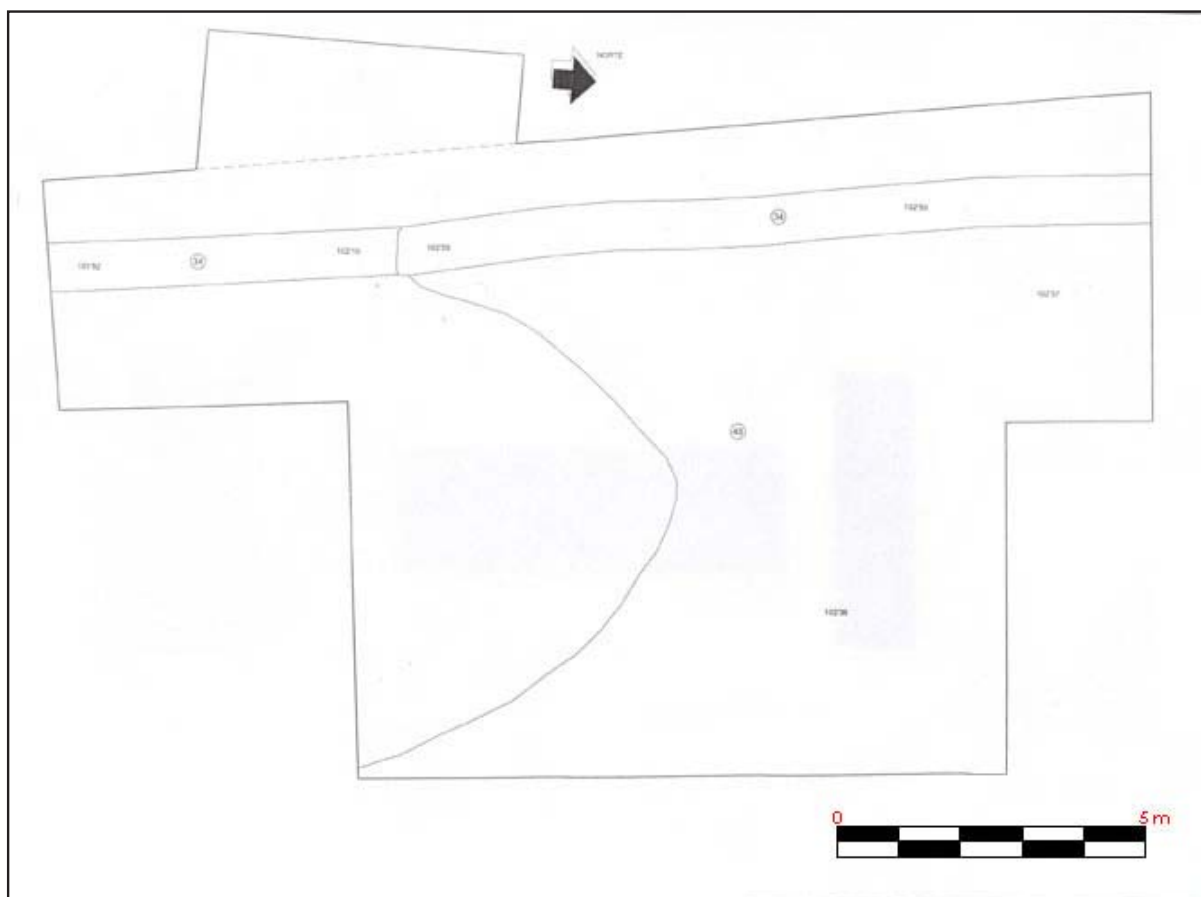


Figura 4. Ampliación CD: 1; Infraestructuras romanas.



Lámina I. Infraestructura romana y preparación de gravas y cal en su lado Este.

- Fase II. Periodo Romano. Tardorromano. Siglos III-IV d.n.e.

Cota histórica: 102,79 m.s.n.m.

Tras un largo periodo, en el que no se documenta ninguna acción antrópica sobre el terreno, constatamos una estructura habitacional parcialmente destruida. Se trata de un pavimento irregular de cantos rodados y fragmentos cerámicos, localizado en el sector Sur de la parcela (Lámina II).



Lámina II. Detalle de pavimento tardorromano. CD: 2.

- Fase III. Periodo Medieval islámico. Almohade. Siglos XII-XIII.

Cota histórica: desaparecida.

Colmatando el pavimento tardorromano del sector Sur de la parcela, documentamos una Unidad Estratigráfica Horizontal Positiva, que se corresponde con una fina capa, y que amortiza este periodo. Se trata del único vestigio de esta fase histórica, arrasada posteriormente en época mudéjar por importantes movimientos de tierras.

- Fase IV. Periodo Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglos XIV-XV.

Cota histórica: desaparecida.

Tras un proceso de desmonte de estructuras, destrucción y saqueo de materiales constructivos, se inicia un proceso de deposición con

capas de vertidos, estratos de formación lenta y continuada, documentado en el sector Sur de la parcela.

- Fase V. Periodo Medieval Cristiano. Mudéjar. Finales del siglo XV-principios del siglo XVI.

Cota histórica: desaparecida.

Culminando los procesos de colmatación del espacio al Sur de la parcela, documentamos dos infraestructuras domésticas que se encuentran arrasadas por las fases constructivas posteriores (Lámina III). Ambas registran una gran consistencia y potencia, se encuentran adosadas, y mantienen dirección Norte-Sur y Este-Oeste, respectivamente.



Lámina III. Detalle de cimentaciones mudéjares. CD: 2.

- Fase VI. Periodo Contemporáneo. Siglo XIX - XX.

Cota histórica: 103,68 m.s.n.m.

Asistimos a un nuevo proceso constructivo que viene definido, en el sector Sur, por el desmonte parcial de las estructuras mudéjares para la realización de un patio con pavimento de cemento, donde también documentamos un pilar con enlucido de cal que delimitaría la zona interior de la exterior de la unidad doméstica. Mientras, en el sector Norte de la parcela, atestigüamos que tras un periodo de colmatación de la zona, se realizan las cimentaciones de otra unidad constructiva con dirección Este-Oeste.

- Fase VII. Periodo Contemporáneo. Siglo XX-XXI.

Cota histórica: 103,72 m.s.n.m.

Esta fase viene definida por la proliferación de zanjas y rellenos en todo el solar, así como por la reforma funcional de la unidad doméstica del sector Sur definida en la fase anterior.

CONCLUSIONES

El solar objeto de nuestra I.A.P. se encuentra enclavado en el sector Noroeste de la ciudad, en los alrededores de la Plaza de Colón. Se trata de un espacio urbano extramuros de la cerca almohade, que se urbaniza a partir de época bajomedieval en torno a la construcción del convento de San Agustín, constituyéndose como un espacio dedicado principalmente a huertas. Posteriormente, la llegada del ferrocarril y el cambio urbanístico que se produce con los necesarios ensanches para la comunicación con el centro de la ciudad

--entre los que se encuentra la actual Avenida de los Emigrantes--, modifica tanto la fisonomía como la función de esta zona, hecho que se ha mantenido hasta nuestros días.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta en torno a los 101,48 m.s.n.m. Los niveles arqueológicos más antiguos documentados en el proceso de excavación, nos sitúan a mediados del s. I d.n.e., cronología avalada por dos fragmentos de T.S. Gálica asociada a los niveles constructivos de este primer momento. Estos niveles nos hablan de un horizonte constructivo que prepara el terreno para la ejecución de una potente infraestructura que ocupa el centro del solar y que conserva una dirección Norte-Sur. La cota de superficie nos ha sido imposible documentarla por encontrarse arrasada por fases constructivas posteriores, aunque si hemos registrado su gran potencia con una anchura que oscila entre los 0,73 m. en sus cotas más elevadas conservadas y 1,01 m. en su cuerpo central, siempre bajo rasante.

Las últimas intervenciones arqueológicas en la zona han aportado también importantes infraestructuras. Destaca la excavación realizada en Avda. de los Emigrantes nº 20 y calle Lozas nº 6, donde se documentó una estructura de similares características a la aparecida en nuestra parcela, también con dirección Norte - Sur y con una infraestructura de cal asociada en su lado Oeste. Esta obra se ha interpretado como la posible cimentación de un sistema de abastecimiento de agua potable que llevaría las aguas de los veneros de la zona de Agustín a la ciudad, funcionando como un segundo aporte al acueducto principal, que entraría según la tradición por las inmediaciones de la Puerta Osuna.

La parcialidad de los datos obtenidos, tanto en la intervención arqueológica como en la investigación histórica de este sector de la ciudad, no nos facilita aseverar la funcionalidad de esta importante infraestructura, si bien es claramente una construcción de carácter público como así lo confirma su técnica constructiva y sus dimensiones, destacando su gran potencia y la base de la cimentación, que se resuelve con tres tongadas de tierra y cantos rodados que sobrepasan los 15 cm. de diámetro (Lámina IV y Figura 5).



Lámina IV. Sección longitudinal de infraestructura romana.

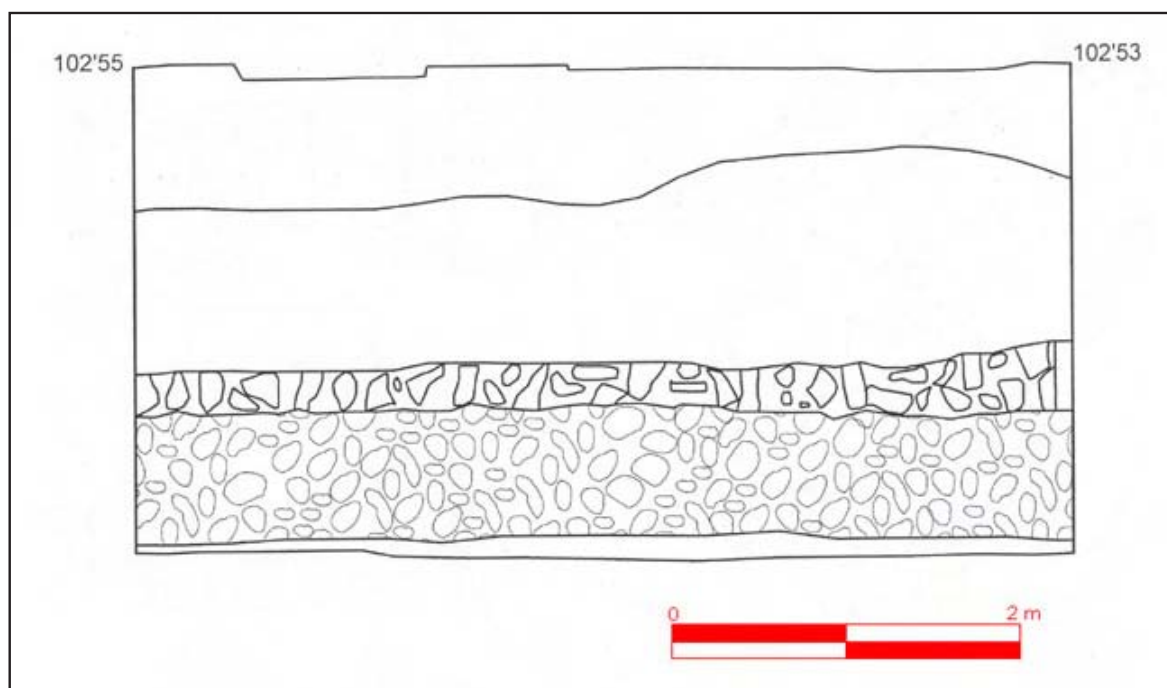


Figura 5. Sección longitudinal de infraestructura romana.

Tanto su situación respecto a la ciudad altoimperial, como su propia identidad de carácter público, nos anima a apuntar tres posibles interpretaciones sobre su función:

La hipótesis de que en la zona existía un aporte secundario al acueducto principal de la ciudad, nos llevaría a interpretarla como obra del sistema de abastecimiento local. Sin embargo, el trazado paralelo que recorrería respecto de la infraestructura documentada en la calle Lozas, no parece estar en sintonía con las construcciones romanas de esta tipología.

El trazado lineal, sus dimensiones y su técnica constructiva, donde destaca una infraestructura de relleno de cal y gravas en su lado Este, nos podría estar hablando de un muro de contención, o incluso un tramo de la muralla defensiva, aunque esta segunda hipótesis se desvirtuaría al atender a la anchura documentada durante la intervención arqueológica que no sería inferior de 8 metros, sumando los hipotéticos dos tramos paralelos de *opus incertum* y el relleno intermedio de cal y gravas.

Por último, y no por ello menos probable, sería factible interpretarlo, a tenor de su lejanía del *pomerium* --y por tanto, suponiéndole una ubicación extramuros--, como infraestructura de algún edificio de entretenimiento público, como, por ejemplo, el teatro, que aprovecharía el desnivel natural del terreno y las cotas más bajas del entorno de la Plaza de Colón, para las gradas.

Siguiendo la secuencia estratigráfica documentamos, en el sector Sur de la parcela, el pavimento de una estancia abierta, probablemente un patio, fechado en época tardorromana: apoyado sobre una capa que le sirve de nivelación y asiento, el pavimento conserva una superficie muy irregular y con ligera inclinación hacia el Este. Se trata de una estructura deleznable realizada con cantos rodados de diámetros variables y fragmentos de cerámica común, junto con una amalgama de tierra y cal.

Tras el abandono y colmatación de esta fase histórica por capas medievales islámicas marginales, se pone de manifiesto un vacío ocupacional que no se llenará hasta época mudéjar, cuando se evidencia una importante actividad antrópica. Destacan, en un primer momento de este periodo, la realización de zanjas de saqueo de material constructivo y el vertido de capas de relleno con abundante material cerámico con desechos de alfar, que denotan la existencia de algún horno cerámico en las proximidades. Sobre estas capas se construyen dos importantes cimentaciones de las que no hemos podido concretar su funcionalidad, al encontrarse muy mermadas por sucesivas zanjas de saqueo. Estas infraestructuras nos vuelven a indicar que nos situamos en los alrededores de centros donde se desarrolla una importante actividad humana, que quizás podamos relacionar con la fundación conventual y la utilización del espacio como zona de explotación agropecuaria o industrial, ya que en el siglo XVI ya se constata la existencia de estas actividades económicas en la zona, configurándose un populoso barrio en el entorno del Convento de San Agustín.

Volvemos a apreciar un vacío estratigráfico hasta época contemporánea, producido más por el arrasamiento realizado en esta fase que por la ausencia de actividad antrópica en este intervalo. La llegada del ferrocarril en 1879 y la adecuación y ampliación de la Avenida de los Emigrantes y la calle María Auxiliadora para conseguir una mejor comunicación de la estación de tren con el resto de la ciudad, produjo importantes cambios en las actividades económicas, pasando a un primer plano la actividad terciaria. Todo ello se refleja en la estratigrafía de la parcela que nos ocupa, donde documentamos la realización de infraestructuras domésticas en el sector Norte de la parcela y la realización de un patio rebajado en el sector Sur. Ya en el siglo XX se produce el arrasamiento del sector Norte para la realización de la vivienda que ocupó la parcela hasta el derribo para la nueva obra, y se reforman las estancias del área Sur, ampliando el patio proyectado.

BIBLIOGRAFÍA

- DOMÍNGUEZ BERENJENO et al.: "El ferrocarril en Écija (1859-1879)". Écija en la Edad Contemporánea. *Actas del V Congreso de Historia*. Écija, 2000.
- FLORINDO, A.: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1893.
- GARCÍA LEÓN G. "Aproximación Histórica al Convento Agustino de Ecija". *Revista Agustiniana*. Vol. XXXIII. N. 101. Madrid, 1992.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. Y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. Sevilla : Diputación, 1951.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, C.M.: *Transformaciones urbanas en Écija. 1808-1868*. Écija : Gráficas Sol, 1991.
- MARTÍN OJEDA, M.: *Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600)*. Écija : Ayuntamiento; Diputación, 1990.
- ROA, MARTÍN de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Sevilla, 1629.
- ROMERO PAREDES, C. et. al.: "Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de los Emigrantes nº 20 y C/ Lozas nº 6. Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002, Tomo III, Vol. II*. Sevilla, 2005.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CARMEN Nº 35 ESQUINA SORIA ÉCIJA (SEVILLA)

ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
ELENA VERA CRUZ
CARMEN ROMERO PAREDES
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

Resumen: Exponemos los resultados de la intervención arqueológica realizada en el solar nº 35 de la calle Carmen esquina Soria. Éstos nos permitieron documentar un área de expansión urbana de la primitiva Astigi más allá de los límites conocidos hasta la fecha.

Abstract: We put forward the results of the archaeological works carried out in the site number 35 of Carmen street. The results provide evidence for an area of urban expansion of the primitive Astigi beyond the limits known till now.

INTRODUCCIÓN

La realización de la Intervención Arqueológica Preventiva, viene motivada por la construcción de nueva planta en el solar de referencia, calle del Carmen número 35 esquina a Calle Soria. La parcela se localiza en el sector noroeste de la ciudad, en las proximidades de la Plaza de Colón, extramuros de la cerca almohade.

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificado como casco histórico, el inmueble está catalogado con la Letra "E" y con un nivel protección arqueológica de Grado B en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico. Es por ello que se mantiene la primera crujía de la mitad del ámbito a calle Carmen, así como un paño de arquería en el interior. Dicha propuesta fue aprobada por la Comisión Local de Patrimonio en sesión celebrada el día 12 de Febrero de 2003.

El solar de forma trapezoidal presenta fachada de 41,18 m. a calle Carmen y haciendo esquina a calle Soria tiene una fachada de 25,55 m. La superficie en planta es de 618'90 m² aproximadamente. Ocupa la parcela catastral 01 de la manzana 58715.

El proyecto básico ha sido realizado por los Arquitectos Javier Madero Garfías, A. José Ladera y Rebeca Madero Beviá, y pretende la rehabilitación y construcción de nueva planta de nueve viviendas unifamiliares con planta sótano con acceso desde calle Soria. Se mantiene parte de la primera crujía a calle Carmen y un portal del patio común interior con arquería, manteniéndose a su vez, la identidad propia del trazado de las medianerías y alineaciones. (Fig 1)

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA I.A.P.

MOTIVO DE INTERVENCIÓN

Según Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija, la parcela se enclava en la zona de Protección "b", por lo cual la cautela a seguir es de sondeos Arqueológicos en el 25% de la superficie afectada por las remociones de tierras necesarias para la ejecución del sótano.

Teniendo en cuenta que el proyecto de obras pretendía la construcción de un sótano con una superficie de 341,45 m², la excavación arqueológica ocupó una extensión de 85 m² aproximadamente, con un rebaje de -3'50 m. bajo la rasante a calle Soria.

EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y MATERIAL.

El equipo arqueológico ha estado compuesto por:

Alejandro Jiménez Hernández. Arqueólogo-Director de la I.A.P.
Elena Vera Cruz, Arqueóloga.
Carmen Romero Paredes. Arqueóloga.
Inmaculada Carrasco Gómez, Arqueóloga.
RAR. Delineación.
Cuadrilla de operarios, de 6 obreros.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites de actuación del Plan Especial, aunque extramuros de la cerca antigua, el solar se localiza en el sector noroeste de la ciudad, en las proximidades de la Plaza de Colón, zona de reciente expansión urbanística.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura pues con unas características decimonónicas, con un entramado de calles amplias, arboladas, que articulan manzanas muy compactas, de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan no sólo el espacio, sino la vida económica y social del barrio:

La Plaza de Colón: espacio que se configura en torno a la Puerta de Sevilla, abierta en época cristiana para facilitar el abasto y acceso al mercado que se instalaba en la Plaza de Santa Florentina.

El Convento de San Agustín: erigido en las proximidades de la parcela, sobre una antigua ermita con la advocación de Madre de Dios en el año 1491, estaba situado en las afueras de la ciudad, en un entorno prácticamente rural y rodeado de hazas de labor. Durante casi 400 años se convierte en el centro neurálgico del barrio.

La instalación del Ferrocarril trajo consigo la prolongación, ensanche y adecuación de dos antiguas calles de la collación de Santa Cruz, la calle del Moral de San Agustín, actual M^a Auxiliadora y la calle Cruz Verde, actual Avenida de los Emigrantes. La estación de trenes y el constante trasiego de viajeros va convirtiendo paulatinamente el barrio en un foco económico y comercial que se ha mantenido –a pesar de la desaparición de la Estación-- hasta nuestros días.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las escasas intervenciones de urgencia, así como las cimentaciones controladas y las vigilancias de obras llevadas a cabo en el entorno de la parcela, junto con los datos aportados por las fuentes históricas y la documentación gráfica, nos hablan de la zona como un área marginal, extramuros de la ciudad romana e islámica. Los datos aportados por las intervenciones realizadas en este sector de la ciudad, sobre todo en el entorno de la calle Lozas, evidencian la ausencia de niveles de ocupación anteriores a época moderna. Su relativa cercanía a la necrópolis occidental de la *Colonia* motiva su catalogación como zona de protección “b” en la Normativa Arqueológica del Plan Especial.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La I.A.P. se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que pretendíamos cubrir en el Proyecto Arqueológico eran los siguientes:

Objetivos generales

Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.

Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención arqueológica.

Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía–, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.

Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Fundamentos generales de la intervención

Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (1).

Metodología aplicada a la intervención

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se realizaron por Unidades de Estratificación siguiendo el orden in-

verso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) (2) destinada a la recogida de datos de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a excavaciones distintas, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizaron los dibujos de plantas y alzados que incluían las U.E. documentadas, secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigía, y dibujo de los testigos verticales de las cuadrículas realizadas. Así mismo, se realizó un amplio registro fotográfico complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizamos los puntos de referencia absolutos y universales; la parcela afectada por la intervención arqueológica se localiza por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Todas las orientaciones contenidas en el texto y planos anexos, están referidas al Norte Geográfico.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas de la ciudad, nos permite la reconstrucción del proceso histórico y de la configuración topográfica de las distintas épocas históricas.

La estructura que seguiremos en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y se han representado gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se ha registrado de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, seguimos el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interficies de destrucción e Interficies de elementos verticales.

UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e Interficies de elementos horizontales.

UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.

UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

2. LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando la estancia o cuadrícula y el sector en los que han sido identificadas.

3.- TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

- < para indicar bajo
- > para indicar sobre
- = para designar correlación o coetaneidad.

5.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación.

6.- MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

Proceso de la intervención

El planteamiento del proceso de la intervención arqueológica que se realizó en el Proyecto, no ha podido ser completado en su totalidad debido a la propia dinámica de la excavación, habiendo sido puntualmente modificado tras las consultas realizadas con el arqueólogo municipal D. Sergio García-Dils de la Vega.

ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA PARCELA

Previos a los trabajos de campo se realizó la documentación histórica que nos llevó a un acercamiento en el conocimiento del comportamiento histórico del entorno, extrayendo datos que nos hablaban de una ocupación temprana del área que va desde época romana hasta la actualidad, sin solución de continuidad. La recopilación de datos se ha basado en la documentación bibliográfica, histórica, arqueológica, gráfica y oral.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica ha venido condicionada por las características de la parcela que presenta en el sector septentrional un granero subterráneo que ocupa la práctica totalidad de la crujía de fachada a calle Soria, lo que reducía considerablemente la superficie hábil y nos obligó a modificar la ubicación de uno de los cortes. Éste se situó en la fachada a calle del Carmen y sus dimensiones se redujeron a un 2 x 4 m ante la necesidad de dejar un espacio libre y con garantías de seguridad para el paso de maquinaria de obra. Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica según el proyecto:

En un primer momento se procedió a la apertura, con medios manuales de dos corte estratigráfico.

Cuadrícula A: abierta en sector central del área de la parcela afectada y dada las dimensiones del solar, se abrió una cuadrícula de 4x4 m.

Sus coordenadas UTM son:

Esquina NW: 315896,21-4157178,93. Esquina NE: 315900,21-4157179,01. Esquina SE:315900,29-4157175,01. Esquina SW: 315896,29-4157174,93

Cuadrícula B: Se cambió su ubicación prevista y se situó en la fachada de la calle del Carmen con unas dimensiones de 2x4 m.

Sus coordenadas UTM son:

Esquina NW: 315909,16-4157181,73. Esquina NE: 315910,97-4157180,93. Esquina SE:315909,38-4157177,26. Esquina SW: 315907,54-4157178,06

Posteriormente y tras los resultados que íbamos obteniendo, consensuado tanto por el director de la intervención, así como por el arqueólogo municipal, se decidió documentar en toda la extensión del solar el canal o cloaca documentado en el corte B. Procedimos, por tanto, con medios mecánicos, a descubrir dicho canal, cuyas coordenadas UTM tomadas de las 4 esquinas del interior del canal son:

Esquina NW: 315898,10-4157180,73. Esquina NE: 5910,98--4157179,76. Esquina SE:315910,25-4157179,26. Esquina SW: 315898,01-4157180,18.

Al tiempo, para completar la superficie que impone la zonificación del Plan Especial y a tenor de los escasos resultados proporcionados por el Corte A, abrimos igualmente con medios mecánicos un nuevo corte que denominamos Zanja situado en la zona sur del área afectada por la cautela del solar.

Sus coordenadas UTM son: Esquina NW: 315893,14-4157170,87. Esquina NE: 315900,21-4157173,66. Esquina SE:315900,50-4157172,92. Esquina SW:315893,75-4157169,33

El punto 0 general de excavación se situó en los 106,20 m.s.n.m., tomando como referencia la cota absoluta situada en el patio de la antigua edificación en el 1:500 de Écija. (Fig. 2)

UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN

CUADRÍCULA A

UE 1. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD:A. PFMIN:105,06. PFMAX: 104,45. >3, 2;

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón claro, textura arenosa y estructura granular, altura 10 cms. Consistencia baja. Destacan en proporción sus componentes, ladrillo baja, argamasa media. Interpretación: capa producto de la demolición del edificio.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. Finales XX

UE 2. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 105,06. PFMAX:104,45. >17, 25, 52, 15, 7, 6, 5, 4. <1. =3

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces de destrucción.. Interpretación: interfaces producto de la demolición de la edificación pre-existente.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. Finales XX

UE 3. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 105,06. PFMAX: 104,5. > 25, 17, 7, 6. < 1.=2.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces de destrucción. Interpretación: interfaces producto de la extracción del árbol que se ubicaba en el centro del patio y que, debido a la profundidad de las raíces, afectó en mayor medida al registro estratigráfico.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. Finales XX

UE 4. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 104,98. PFMAX: 104,1. >5. <2. =

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología cimiento, altura 80 cms, anchura 65 cms. Técnica constructiva aparejo irregular. Elementos: compuesto de l. tocho, con disposición irregular argamasa compuesta de mortero de cal y arena, altura= 3 cms

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 5. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 104,96. PFMAX: 104,1. >27, 25, 15. <4, 2. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología zanja. Función cimentación. Anchura 70 cms. Interpretación: interfaces para la cimentación de la UE 4.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 6. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: A. PFMIN: 104,95. PFMAX: 103,67. >22, 7.<3, 2. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópica, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón claro, textura arenosa

y estructura granular. Consistencia baja. Destacan en proporción sus componentes, ladrillo muy baja, cal media, restos de enlucidos alta, teja muy baja. Interpretación: capa que colmataba totalmente la poza ciega producida durante el proceso de demolición de la edificación.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. Finales XX

UE 7. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN:104,59. PFMAX:102,91. >17. <16, 22, 6, 3, 2.=

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología muro. Planta circular. Función brocal de poza ciega. Radio 105 cms, altura 200 cms. Técnica constructiva ap. a sogá y tizón. Elementos: compuesto de l. tocho, con disposición a sogá y tizón. altura= 4,5 cms, longitud= 29,5 cms, anchura= 14 cms.. Interpretación: brocal acampanado de poza ciega con 2,1 metros de diámetro en la base y 0,6 en la boca, realizado con ladrillo taco reutilizado predominando los fragmentos sobre los ladrillos enteros.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX-XX

UE 15. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: A. PFMIN:104,94. PFMAX:104,6. >62. <17, 5, 3, 2. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópico, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón grisáceo oscuro, textura arenosa y estructura granular. Consistencia media.. Interpretación: capa depositada sobre las estructuras romanas.

CRONOLOGÍA: Islámico almohade. XII-XIII

UE 16. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD:A. PFMIN:104,59. PFMAX: 02,91. >7, 17. < 3, 2. = .

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón claro, textura arenosa y estructura granular. Consistencia media. Utilidad relleno entre brocal y zanja.

MATERIALES: Sig. 40: Borde de plato de loza blanca.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX-XX

UE 17. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD:A. PFMIN: 104,79. PFMAX:102,91. >62, 32, 27, 25, 30, 28, 15. <22, 7, 16, 3, 2.=

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Función excavación para construir la poza ciega. Radio 105 cms, anchura 200 cms

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX-XX

UE 18. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 105,64. PFMAX: 103,96.>19. <62, 25, 17. =

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología cimiento. Sección longitudinal cuadrada., altura 68 cms, anchura 68 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mampuesto. compuesto de canto rodado,. Interpretación: cimiento de cronología romana realizado

con cantos rodados coronados con una capa de cal.
CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. FINALES I D.C

UE 19. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN:105,64. PFMAX:103,96. >27. <62, 25, 18, 17.=.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Sección transversal cuadrada. Función zanja de cimentación de UE 18, altura 68 cms, anchura 68 cms.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. FINALES I D.C.



Lámina I. Sección oeste de la cuadrícula A.

UE 22. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: A. PFMIN:103,67. PFMAX:102,91. >17, 7. <6. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición lenta, composición muy homogénea. Color marrón rojizo medio, textura arcillosa y estructura en bloques, altura 45 cms. Consistencia baja. Interpretación: capa de arcillas producto de la descomposición de la materia orgánica depuesta en la poza ciega.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX-XX

UE 25. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: A. PFMIN:104,84. PFMAX:104,27. >31, 29, 27, 19, 18. <62, 30, 5, 3, 17. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón claro, textura arenosa y estructura granular, altura 35 cms. Consistencia alta. Utilidad *statumen* de pavimento. Destacan en proporción sus componentes, cerámica media, cantos rodados media, *tegulae* baja. Interpretación: capa realizada con cascotes y grava con intención constructiva, posiblemente sirviera de *statumen* de un pavimento asociado al muro que se elevaría sobre el cimiento UUEE 18 y 19.. Elementos para la interpretación: durante el proceso de excavación sus materiales se contaminaron con los del pozo islámico UE 28.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. FINALES I D.C.

UE 27. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD:A. PFMIN:104,5. PFMAX:103,84. >32. < 25, 31, 32, 19, 17, 5. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen natural, formación natural, deposición lenta, composición muy homogénea. Agente generador fluvial.. Color marrón rojizo oscuro, textura arcillosa y estructura en bloques. Consistencia media. Interpretación: capa de arcillas de origen fluvial sometidos a oxidación por su contacto con la superficie o por haber sido arado.

CRONOLOGÍA:

UE 28. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: A. PFMIN: 104,47. PFMAX: 103,57. > 30. < 62, 17. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón oscuro, textura arenosa y estructura granular, radio 60 cms, altura 110 cms. Consistencia media. Utilidad relleno de poza. Destacan en proporción sus componentes, cerámica media, ladrillos baja

CRONOLOGÍA: Islámico califal. X-XI D.C

UE 29. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD:A. PFMIN: 104,5. PFMAX:103,1. >31. <25, 5, 30, 17. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón oscuro, textura arenosa y estructura granular, altura 140 cms, longitud 58 cms. Consistencia media. Destacan en proporción sus componentes, cerámica media, ladrillo baja, tegula baja, piedra no trabajada muy baja, cerámica media, ladrillo baja, tegula baja. Interpretación: capa que colmata la zanja UE 31 de funcionalidad desconocida.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 30. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 104,47. PFMAX: 103,57. >31, 29, 32, 27, 25. <17, 62.=.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Planta circular. Sección longitudinal acampanada. Sección transversal acampanada. Función poza ciega. Radio 60 cms, altura 110 cms

CRONOLOGÍA: Islámico califal. X-XI

UE 31. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN:104,5. PFMAX:103,1. >32, 27. <25, 5, 30, 17. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Función zanja., altura 140 cms, anchura 58 cms.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 32. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD:A. PFMIN:104,1. PFMAX:103,6. >. <27, 31, 30, 17. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen natural, formación natural, deposición lenta, composición muy homogénea. Agente generador fluvial. Color verde grisáceo medio, textura arcillosa y estructura en bloques, altura 20 cms. Consistencia media. Interpretación: capa de origen fluvial depositada mediante aportes y crecidas del río y mantenida en ambiente anaeróbico y en constante humedad que le han proporcionado el característico color verdoso.

UE 52. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN: 104,87. PFMAX: 104,73. >15. <3, 2. =.

DESCRIPCIÓN:

Estructura. Tipología pavimento. Técnica constructiva mortero de cal. Interpretación: posible resto de pavimento o de cama de pavimento de la edificación demolida. documentada exclusivamente en la esquina noreste del corte.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX-XX

UE 62. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: A. PFMIN:104,67. PFMAX: 104,64. >30, 28, 19, 18, 25. <15, 17, 5, 3, 2. =

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Función demolición de las estructuras precedentes.

CRONOLOGÍA: Islámico almohade. XII-XIII

(Fig. 3 y 4)

CUADRÍCULA B

UE 8. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN:104,82. PFMAX:104,72. >9. <. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón claro, textura arenosa y estructura granular. Consistencia media. Utilidad capa producto de la demolición del edificio.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. FINALES XX

UE 9. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN:104,76. PFMAX: 104,72. >13, 12, 10. <8. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Función demolición del edificio.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. FINALES XX

UE 10. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,76. PFMAX: 104,42. >53, 11. <9. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón claro, textura arenosa y estructura granular. Consistencia media. Utilidad capa producto de la demolición de un edificio. Destacan en proporción sus componentes, ladrillo baja, argamasa media, restos de enlucido media, cerámica muy baja.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 11. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,54. PFMAX:104,38. >53. <11. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición poco homogénea. Color marrón rojizo medio, textura arenosa y estructura granular. Consistencia media. Utilidad restos de ladrillo. Destacan en proporción sus componentes, ladrillo muy alta

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 12. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,76. PFMAX: 104,22. >13. <9. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología cimientto. Sección transversal en U., altura 54 cms. Técnica constructiva tierra apisonada.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 13. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B PFMIN: 104,76 PFMAX: 104,22. >54, 26, 21, 20, 38, 53, 10. <12, 9. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Sección transversal en U. Función zanja de cimentación, altura 54 cms.

CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 14. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,44. PFMAX:104,18. >40. <53. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópico, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón oscuro, textura arcillosa y estructura en bloques. Forma de la capa lenticular. Consistencia media. Destacan en proporción sus componentes, grava alta, cerámica baja.

CRONOLOGÍA: Islámico almohade. XII-XIII

UE 20. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,22. PFMAX:103,76. >21. <13. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópico, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón oscuro, textura arcillosa y estructura en bloques. Forma de la capa lenticular, altura 45 cms. Consistencia media. Utilidad desconocida. Destacan en proporción sus componentes, cerámica baja, cantos rodados muy baja.

CRONOLOGÍA: Islámico. XII-XIII

UE 21. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,22. PFMAX: 103,76. >46, 45, 36, 23, 38, 54, 26. <13, 20. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces.

CRONOLOGÍA: Islámico. XII-XIII

UE 23. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN:104,2. PFMAX:104,02 >. <21, 44, 38. =

DESCRIPCIÓN:

Estructura. Tipología pavimento, altura 4 cms. Técnica constructiva pavimento de mortero. Elementos: mortero. compuesto de cal.

MATERIALES: Sig. 54: Amorfo de jarra melada.

CRONOLOGÍA: INDETERMINADA

UE 24. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,16. PFMAX: 104,1. >. <21, 54, 37, 39. =

DESCRIPCIÓN:

Estructura. Tipología pavimento, altura 4 cms. Técnica constructiva pavimento de mortero. Elementos: mortero. compuesto de cal,

CRONOLOGÍA: INDETERMINADA

UE 26. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN:104,54. PFMAX:103,72. >54. <21, 13, 53. =

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología cimiento., altura 70 cms. Técnica constructiva tierra apisonada.

CRONOLOGÍA: Islámico almohade. XII-XIII

UE 35. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 103,94. PFMAX: 102,82. >48, 51, 50, 49, 47, 46, 45. <37.=.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación natural, deposición lenta, composición muy homogénea. Agente generador aluvial. Color marrón negruzco oscuro, textura limosa y estructura granular. Consistencia alta. Utilidad relleno de cloaca. Destacan en proporción sus componentes, cerámica baja. Interpretación: relleno del canal de la cloaca.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 36. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,42. PFMAX:104,08. > 37. <53, 21. =

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópico, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón claro, textura arenosa y estructura granular, altura 50 cms. Consistencia baja. Destacan en proporción sus componentes, arena media

CRONOLOGÍA: INDETERMINADA

UE 37. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,42. PFMAX:104,08. >35, 50, 49, 48, 35, 46, 45, 24, 39. <21, 53, 36. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Sección transversal rectangular. Función zanja., altura 55 cms, longitud 130 cms

CRONOLOGÍA: INDETERMINADA

UE 38. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN:104,52. PFMAX: 104,22. >44, 43, 23. <21, 13,

53, 40. = .

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópico, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón rojizo medio, textura arcillosa y estructura en bloques, altura 35 cms. Consistencia media.

CRONOLOGÍA: INDETERMINADA



Lámina II. Planta de la cuadrícula B.

UE 39. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN:104,22. PFMAX:104. >24. <21, 54, 37, 53. =.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación antrópico, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón rojizo medio, textura arcillosa y estructura granular, altura 22 cms. Consistencia media. Destacan en proporción sus componentes, grava baja.

CRONOLOGÍA: INDETERMINADA

UE 40. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,46. PFMAX: 104,18. >44, 43, 38. <14, 53. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfaces. Función zanja colmatada por UE 14.

CRONOLOGÍA: Islámico almohade.

UE 41. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,07. PFMAX: 103,86. >42. <.

DESCRIPCIÓN:

Origen antrópico, formación natural, deposición lenta, composición muy homogénea. Agente generador aluvial. Color marrón negruzco oscuro, textura limosa y estructura en bloques. Forma de la capa triangular. Relleno de la atarjea UE 42. Consistencia media.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 42. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,07. PFMAX: 03,84. >44. <43, 41. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología atarjea. Sección transversal triangular. Función conducción de aguas residuales, altura 22 cms, anchura 36 cms. Técnica constructiva obra en seco. Elementos: compuesto de ladrillo, altura= 5 cms, longitud = 30 cms, anchura = 15 cms. compuesto de tegula, fragmento.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 43. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. CAPA.

CD: B. PFMIN: 104,24. PFMAX: 103,84. > 44, 42. < 40, 38. =.

DESCRIPCIÓN:
Origen antrópico, formación intencional, deposición rápida, composición homogénea. Color marrón oscuro, textura arcillosa y estructura en bloques, altura 32 cms, anchura 60 cms. Consistencia media. Utilidad relleno de la zanja UE 44.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 44. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,24. PFMAX: 103,86. >49, 48, 45, 23. <40, 38, 42, 43. =.

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología interfases. Sección transversal rectangular. Función zanja para atarjea UE 42, altura 36 cms, anchura 60 cms.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 45. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 103,82. PFMAX: 102,8. > 48, 55. <47, 35, 44, 37, 21. =

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología muro. Sección transversal rectangular. Función muro sur del rehecho de la cloaca, altura 114 cms, anchura 44 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mampuesto, compuesto de piedra no trabajada, con disposición careada, mortero, compuesto de argamasa, cal con árido de color gris.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 46. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 103,99. PFMAX: 102,78. >48, 55. <47, 35, 37, 21. =.

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología muro. Sección transversal rectangular. Función muro norte del rehecho de la cloaca, altura 96 cms, anchura 44 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mampuesto, compuesto de piedra no trabajada, con disposición careada, mortero, compuesto de argamasa, mortero de cal con árido de color gris.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 47. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 102,78. PFMAX: 102,78. > 48, 55, 46, 45. < 35. =

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología pavimento. Función suelo del rehecho

de la cloaca, anchura 52 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mampuesto, compuesto de piedra no trabajada, mortero, compuesto de argamasa, de cal con árido de color gris.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 48. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 103,99. PFMAX: 102,76. >51, 50, 49. < 37, 35, 47, 46, 45, 44. =.

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología interfases. Función destrucción de la cloaca. Interpretación: la cloaca fue parcialmente destruida y reparada posteriormente con las uuee 45, 46 y 47.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 49. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,44. PFMAX: 102,76. >55. <48, 51, 44, 35, 40, 37, 53. = .

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología muro. Sección transversal rectangular. Función muro sur de la cloaca, altura 168 cms, anchura 44 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mampuesto, compuesto de piedra no trabajada, con disposición careada, mortero, compuesto de argamasa, con árido arenoso de color amarillento.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 50. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 103,99. PFMAX: 102,76. >55. < 51, 48, 35, 37. =.

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología muro. Sección transversal rectangular. Función muro norte de la cloaca, altura 112 cms, anchura 44 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mampuesto, compuesto de piedra no trabajada, mortero, compuesto de argamasa, de cal con árido arenoso de color amarillento.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 51. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 102,82. PFMAX: 102,76. >55, 50, 49. <48, 35. =.

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología pavimento. Función suelo de la cloaca., anchura 52 cms. Técnica constructiva mampostería ordinaria. Elementos: mortero, compuesto de argamasa, de cal con árido arenoso de color amarillento, mampuesto, compuesto de piedra no trabajada.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

UE 53. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,54. PFMAX: 104,34. >49, 37, 36, 39, 54, 26, 14, 40, 38. < 13, 11, 10. =.

DESCRIPCIÓN:
Infraestructura. Tipología interfases. Función demolición.
CRONOLOGÍA: Contemporáneo. XIX

UE 54. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMAX:103,72. > 24, 39. <21, 13, 53, 26. = .

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfases. Sección transversal rectangular. Función zanja de cimentación de UE 26.

CRONOLOGÍA: Islámico almohade. XII-XIII

UE 55. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA. ESTRUCTURA.

CD: B. PFMIN: 104,44. PFMAX: 102,76. >. < 47, 46, 45, 51, 50, 49, 21, 37, 40, 53. =.

DESCRIPCIÓN:

Infraestructura. Tipología interfases. Sección transversal rectangular. Función zanja para construir la cloaca, altura 168 cms, anchura 142 cms.

CRONOLOGÍA: Romano altoimperial. MITAD I D.C.

(Fig. 5 y 6)

INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Los datos aportados por la Intervención Arqueológica nos ha permitido documentar varias fases de ocupación del solar, así como sus diferentes cotas históricas y el uso dado en cada momento.

Tras el análisis efectuado podemos establecer una secuencia histórica que abarca desde época romana (siglo I) hasta la actualidad, con uso residencial.

Fase I. Romano Altoimperial. S. Mitad I d.C.

UU.EE. 25, 18, 19, 29 y 31 de la Cd. A y 35, 38, 41, 39, 43, 42, 44, 47, 23, 24, 48, 45, 46, 51, 50, 49 y 55 de la Cd. B y 56, 57 58, 59 60 y 61 de la Zanja.

Cota histórica: 104,84 / 104,44 m.s.n.m.

Sobre capas de origen y formación natural, de origen aluvial, con indicios de haber sido arada y con escaso materiales arqueológicos, se establece la construcción de un cimiento realizado con cantos rodados y coronado con una torta de mortero de cal. Estaba orientado a 86° con respecto al Norte geográfico, y presenta una longitud máxima documentada de 1,1 m. y un ancho máximo de 0,65 m. Dicha estructura se ve amortizada por capas de vertidos de formación artificial con una cronología de los siglos XII-XIII.

En el corte B, documentamos un canal realizado con dos muros de mampostería ordinaria de 44 cms de anchura (1 codo romano) que delimitaban un canal interior de 52 cms (codo de 7 palmas) y una altura máxima documentada de 1,4 m. El canal fue reparado ampliando su recorrido con las UUEE 45, 46, 47 y 48. A él vertía una pequeña atarjea de sección triangular realizada con ladrillos (UE 42). Con medios mecánicos procedimos a documentar el canal en el máximo recorrido posible hasta una longitud de 12,58 m. Su orientación con respecto al Norte Geográfico es de 94,3°.

En la Zanja documentamos dos cimientos realizados con cantos rodados que, por su semejanza tipológica, formarían parte de la misma fase que el resto de las estructuras romanas descritas. (Fig. 7)

Fase II. Islámico. S. X y XII-XIII.

UU.EE. 15 y 62 de la Cd A y 20, 21, 14, 40, 36, 37, 26 y 54 de la Cd B para la subfase Almohade. Las UUEE 28 y 30 de la Cd A corresponden a época Califal-Taifa.

Cota histórica: 104,84 m.s.n.m.

Todas las UUEE se corresponden con las interfases de destrucción de las estructuras romanas y con capas de origen artificial que se superponen a éstas. Solamente las UUEE 26 y 54 parecen corresponder a la cimentación de un muro.

En cuanto a época Califal-Taifa, las UUEE 28 y 30 corresponden a un pozo ciego de sección acampanada y las tierras que lo colmataron.

Fase III. Contemporánea. Ss.XIX-XX.

UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 22 y 52 de la Cd A y 8, 9, 12, 13, 10, 11 y 53 de la Cd B.

Cotas históricas: 104,82 y 104,97 m.s.n.m.

Estas UUEE se corresponden con las capas producto de la demolición de la edificación anterior a la actualmente en fase de renovación (UUEE 10, 11 y 53 de la Cd B), a las infraestructuras para la construcción de la última edificación, datable en el siglo XIX como los cimientos UUEE 12 y 13 de la Cd B y 4 y % de la A. Asimismo, la poza ciega del corte A formada por las UUEE 16, 17 y 7 para su construcción y la 22 para su uso, correspondía a esta última fase de edificación. El resto de las UUEE tienen su origen en el proceso de demolición de esta casa, representado en el registro estratigráfico con las unidades 1, 2, 3, 6 8 y 9.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente informe se encuentra enclavado en el sector noroeste de la ciudad, cercano ala Plaza de Colón en una zona de reciente expansión, extramuros de la cerca almohade.

La previsión de la secuencia histórica en los terrenos ocupados por la actual parcela, dada por la información disponible de anteriores intervenciones en las cercanías, imaginaba la zona como un área marginal extramuros de la ciudad romana e islámica, ocupada a partir de época moderna. Sólo la cercanía a la necrópolis occidental de la ciudad romana arrojaba cierta incertidumbre sobre la posibilidad del hallazgo de tumbas en el solar. A tenor de los resultados obtenidos, podemos afirmar que la previsión era errónea.

Directamente sobre las arcillas aluviales se realizan las infraestructuras .romano altoimperiales, pertenecientes a un canal de drenaje (uuee 45 a 51) y a cimientos de muros, (uuee 18 y 19) la capa de nivelación, que interpretamos como statumen de los pavimentos asociados a las estructuras verticales UE 25, y las estructuras identificadas en la Zanja. En un principio, y en función de los antecedentes, pensamos que el canal correspondía a una construcción aislada, que drenara la cercana necrópolis; sin embargo, las características tipológicas y la asociación con el resto de estructuras nos inducen a pensar en un programa de urbanización en una zona de expansión urbana que debemos fechar con posterioridad a la mitad del siglo I d.C. en función de los materiales aportados por

la UE 29, relleno de una zanja inmediatamente anterior a las obras de infraestructuras citadas. El programa de urbanización se llevó a término y llegó a habitarse tal y como demuestran la reparación del canal y la construcción de atarjeas que vierten a él. Dicho canal no es más que una cloaca que discurriría bajo un vial y que, la intensa acción destructiva, ha privado de su cubierta, y las cimentaciones corresponderían a edificios de funcionalidad y planta desconocidas. El hecho de que la cota histórica se mantuviese constante, y a una intensa acción expoliadora, nos ha privado de mayor documentación.



Lámina III. Sección de la cloaca.

La distancia entre el eje de la cloaca y el primer cimiento documentado en la cd A paralelo a ésta es de 3,4 m, lo que implica, si la cloaca iba por el centro de la calle, un espacio entre fachadas de en torno a 7 m.

Las UUEE de época islámica no aclaran si el proceso de ampliación urbana tuvo continuidad, hecho que no es descartable por la documentación del cimiento UE 26. Lo que sí parece deducirse de los datos obtenidos, es que el espacio no vuelve a urbanizarse hasta época contemporánea, con una trama urbana que en nada recuerda el esquema establecido por los urbanizadores romanos.

NOTAS

1. HARRIS, E.C.: Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona : Crítica, 1.991.
2. El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.P. ha sido diseñado por R. Lineros y desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

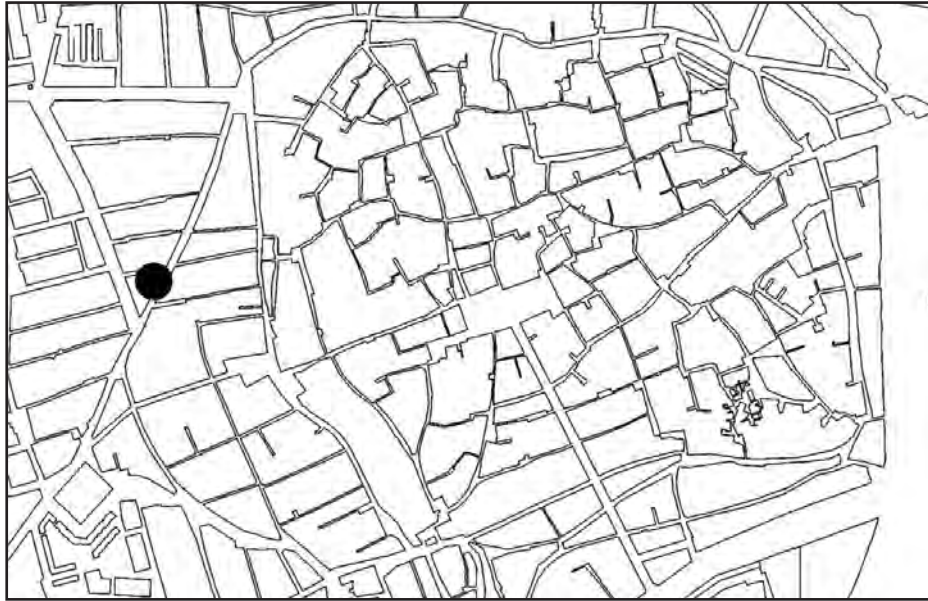


Figura 1. Situación del solar.

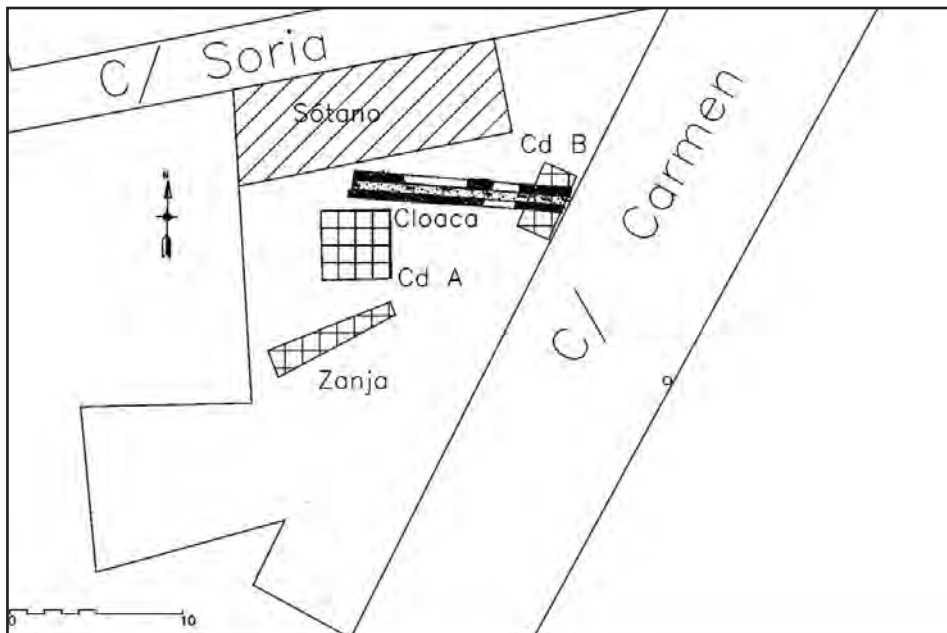


Figura 2. Planta del solar y ubicación de las actuaciones.

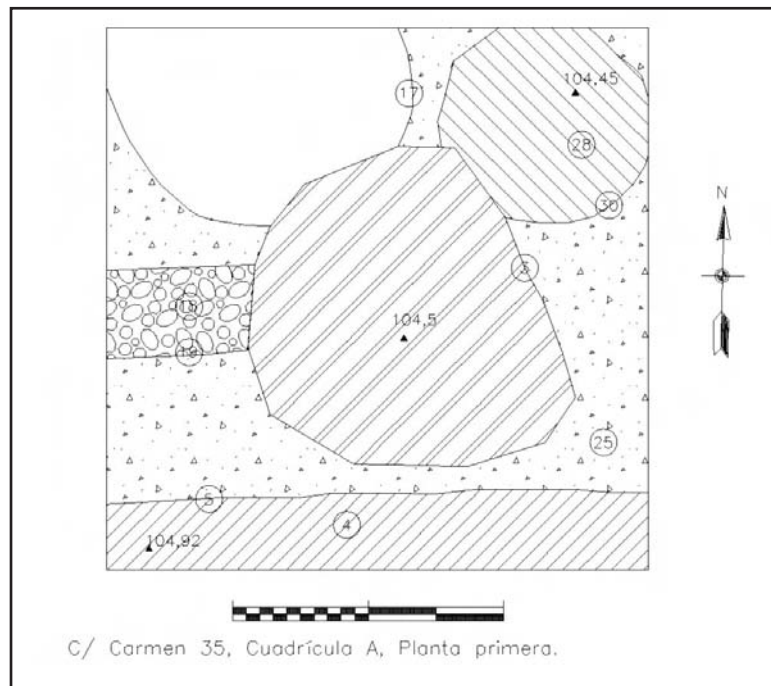


Figura 3. Planta de la cuadrícula A.

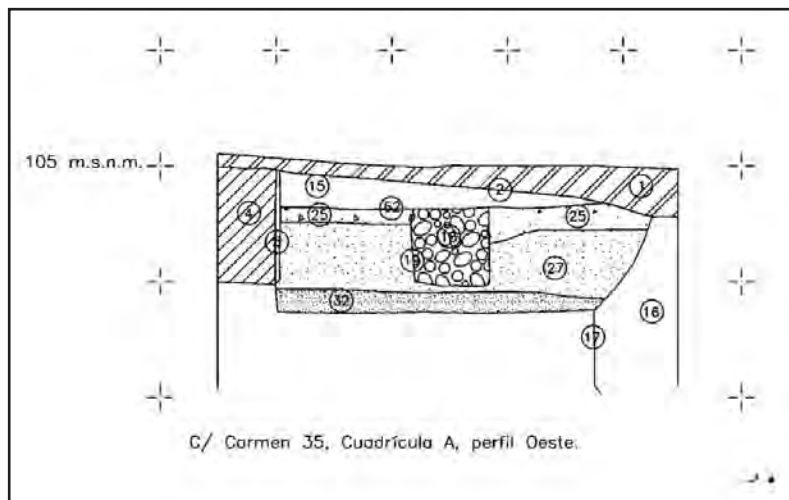


Figura 4. Sección oeste de la cuadrícula A.

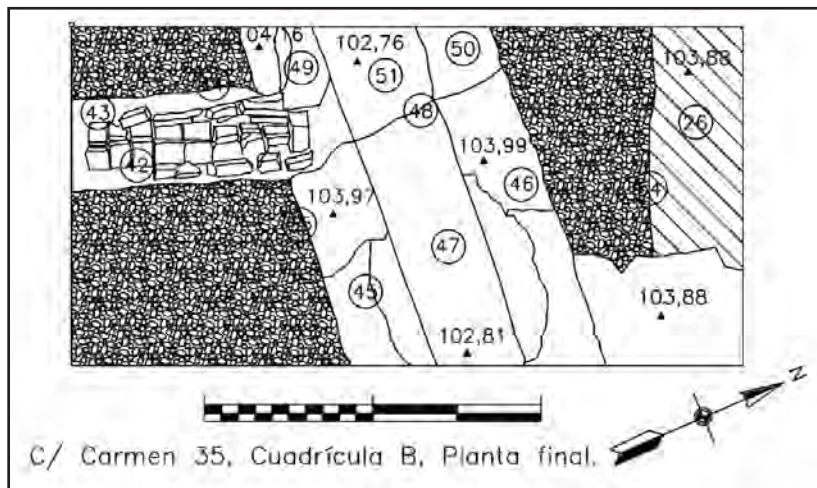


Figura 5. Planta de la cuadrícula B.

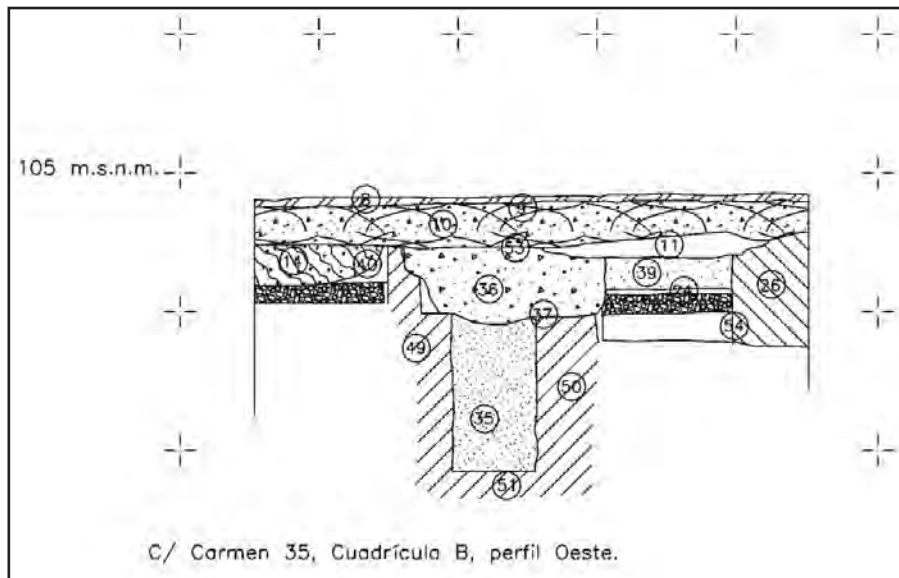


Figura 6. Sección norte de la cuadrícula B.

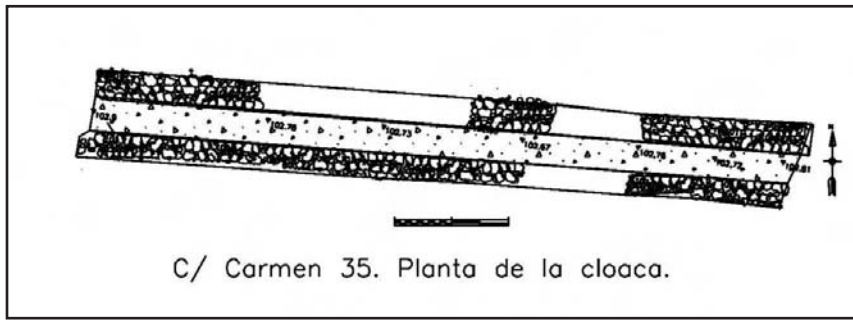


Figura 7. Planta de la cloaca.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ZAMORANOS ESQUINA HERRERA Y MARINALEDA, ÉCIJA (SEVILLA)

ELISABET CONLIN HAYES
IRENE RONCERO PÉREZ

Resumen: El análisis de los datos obtenidos en la Actividad Arqueológica llevada a cabo, nos ha permitido establecer que el solar tuvo lugar un uso marginal, como vertedero, desde finales del siglo XIV hasta principios del s. XIX, cuando se produce la urbanización del solar, manteniéndose hasta la actualidad.

Abstract: The analysis of the results obtained from the archaeological activity carried out have allowed to establish that the site began to be used at the end of the 14th century basically as a rubbish mound, continuing until the beginning of the 19th cent. when the first housing took place.

INTRODUCCIÓN

En el solar situado en c/ Zamoranos esquina a c/ Herrera y c/ Marinaleda de Écija donde se llevó a cabo la Intervención Arqueológica Preventiva, se proyecta la construcción de un edificio que consistiría en planta baja, primera, segunda y cubierta para la distribución de siete viviendas, además de una planta sótano para garaje con ocho aparcamientos. El sistema de cimentación se resolvería con losa armada, siendo la cota de excavación para el sótano y la cimentación entorno a los - 4.60m bajo la rasante de la calle Marinaleda.

El solar sobre el que se llevará a cabo la edificación es de forma rectangular, presenta fachada hacia el sur a la calle Zamoranos, hacia el oeste a Herrera y hacia el norte a Marinaleda. La extensión superficial total con que cuenta el solar es de 381'81 m², rebajándose para la planta sótano la totalidad del solar. El inmueble se encontraba completamente demolido al inicio de los trabajos.

La parcela donde se han realizado los trabajos se localiza en el sector Noroeste de la ciudad (Figura1), cercano a la Plaza de Colón, extramuros de la cerca almohade, en las proximidades del antiguo curso del Arroyo Blanco que pasaba por la calle Reloj, delante del solar de referencia.

La localización espacial del solar se sitúa en las siguientes coordenadas UTM:

En la calle Zamoranos, punto medio de la línea de fachada:
X : 315.870,65
Y : 4.157.495,826

En la calle Herrera, punto medio de la línea de fachada:
X : 315.872,20
Y : 4.157.498,432

En la calle Marinaleda, punto medio de la línea de fachada:
X : 315.872,20
Y : 4.157.501,012

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

El solar se encuentra clasificado como suelo urbano. Según la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija, el solar se localiza en la zona de Protección "b", por lo que la Comisión de Patrimonio Histórico, en sesión celebrada el día 7 de Septiembre de 2004, adoptó el siguiente acuerdo:

"...Dado que plantea la construcción de un sótano, será preceptiva la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva, consistente en Sondeos Arqueológicos en el 25% de la superficie afectada por la remoción de tierras..."

Anteriormente al inicio de las obras para la realización de la planta sótano, este solar fue objeto de una Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en julio del 2005 por la arqueóloga Elisabet Conlin Hayes. Durante la realización de la Intervención Arqueológica se realizó un solo corte estratigráfico.

Ante los resultados obtenidos del sondeo, de acuerdo con los arqueólogos inspectores, no se procedió a la ampliación del sondeo hasta alcanzar el 25% según lo establecido por la normativa arqueológica del Plan Especial, sino que se acordó proceder a la Vigilancia Arqueológica al inicio de las obras, al objeto de valorar los restos documentados en su contexto y documentar la estratigrafía de aquellas áreas no excavadas con metodología arqueológica. Dicha Vigilancia Arqueológica se llevó a cabo durante la última semana de junio del 2006 por los arqueólogos firmantes.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Intervención Arqueológica se justificaba para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que se pretendían cubrir eran los siguientes:

Objetivos generales:

1. Realizar una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención Arqueológica.

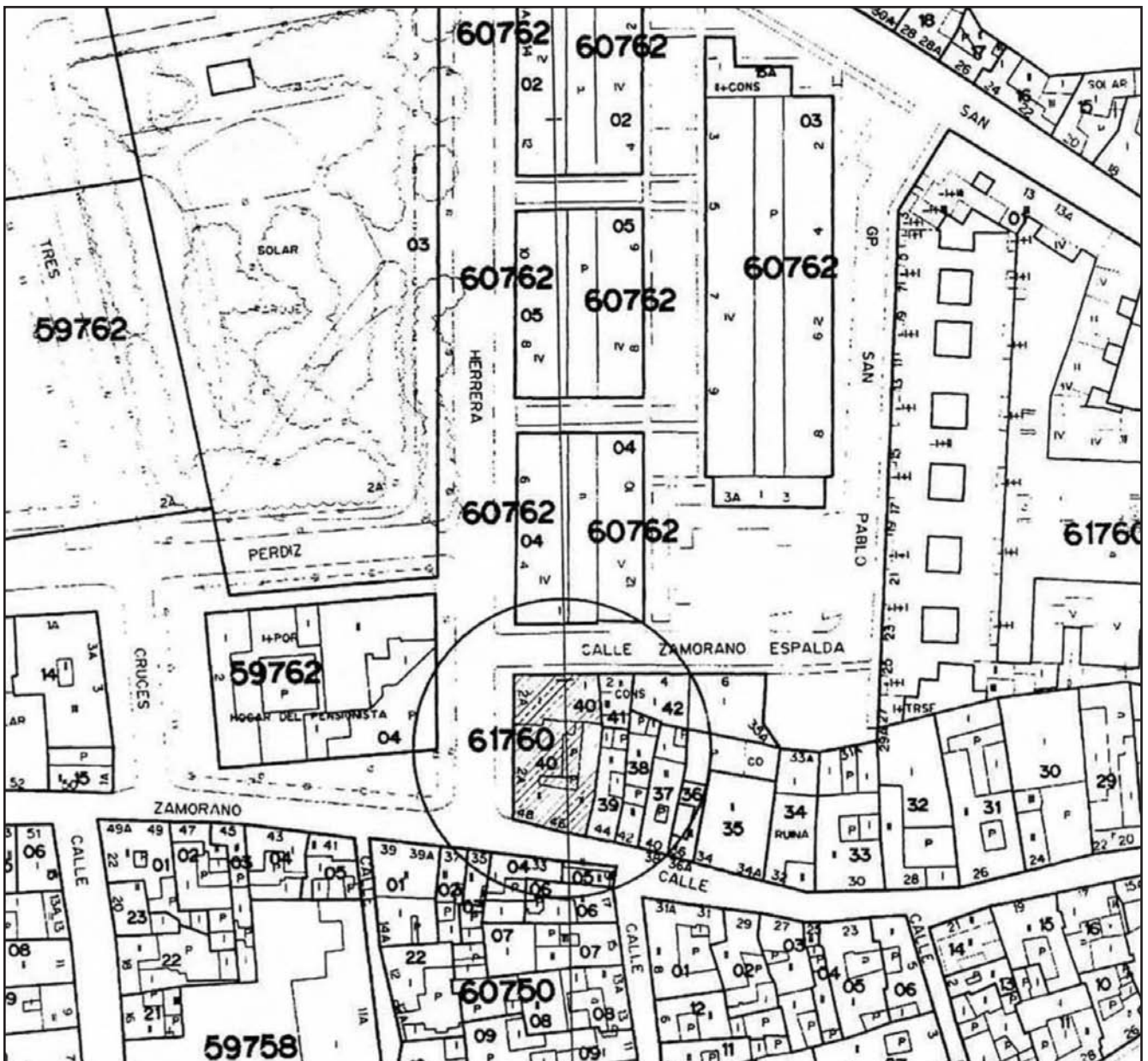


Figura 1. Plano de situación del solar.

4. Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía–, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.
5. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos

Época romana:

- Determinar si existía ocupación o no para este momento y en su caso registrar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Valorar convenientemente la existencia de asentamiento y de su funcionalidad.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

Época medieval:

- Determinar si existía ocupación o no para este momento y en su caso registrar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Valorar convenientemente la existencia de asentamiento y de su funcionalidad.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

Época moderna:

- Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector extramuros de la ciudad islámica, así como su función.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

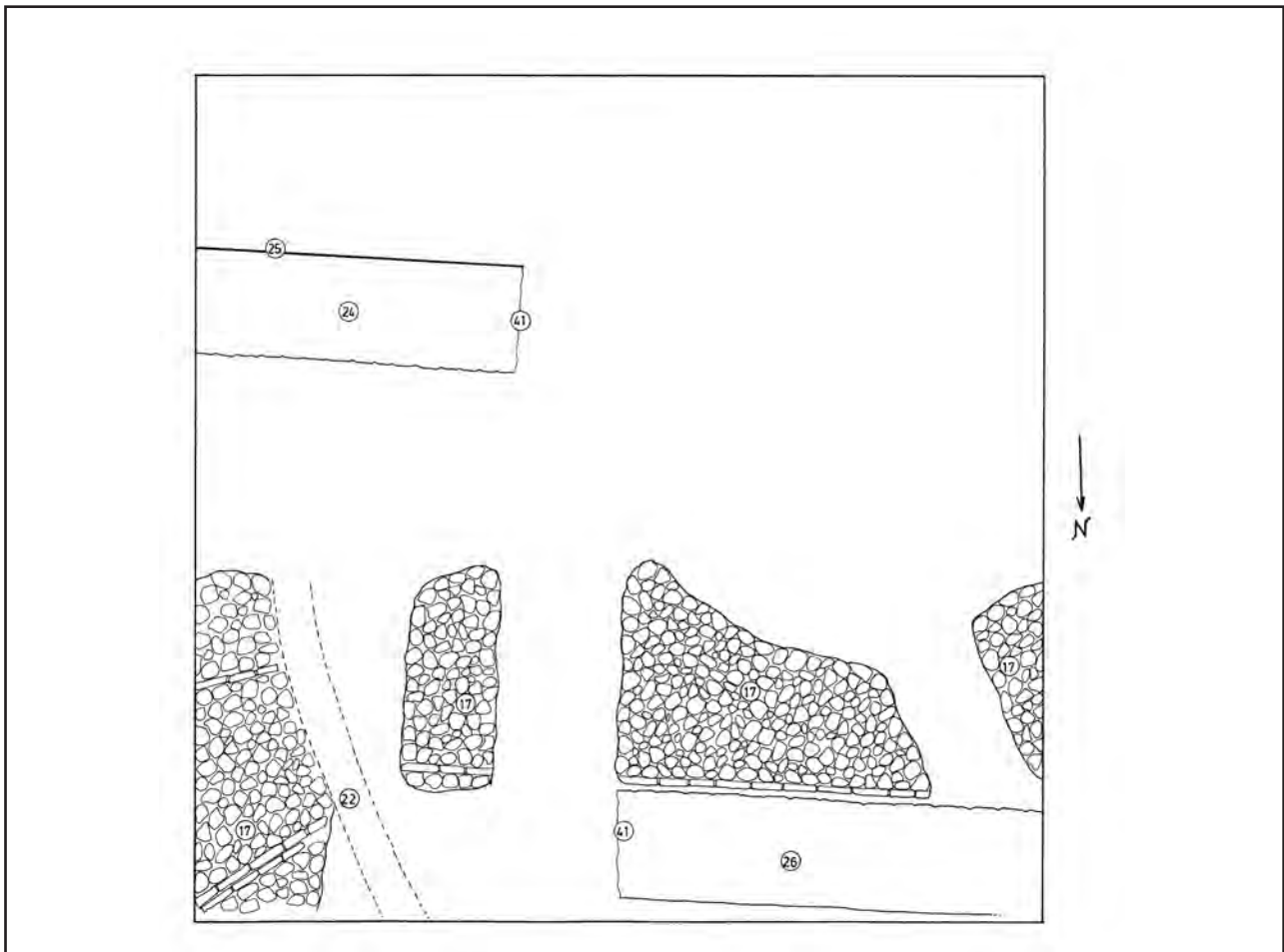


Figura 2. Estructuras domésticas contemporáneas.

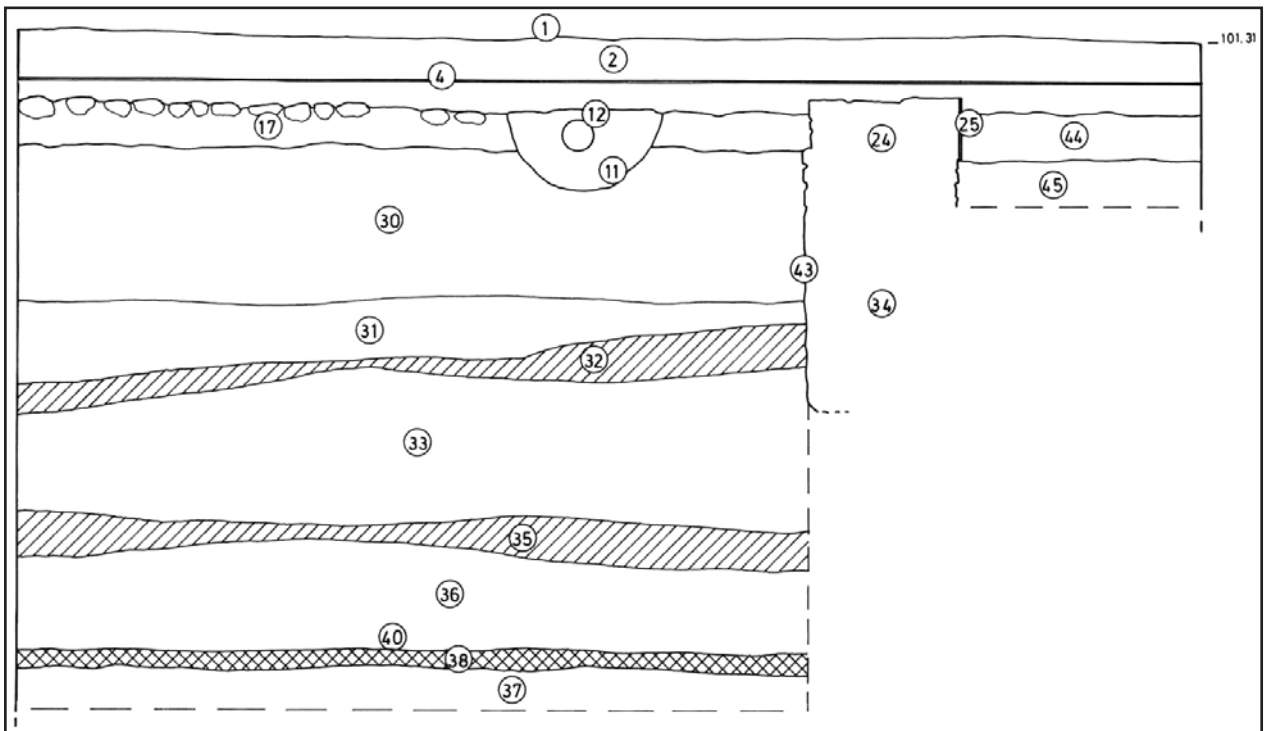


Figura 3. Perfil este de la cuadrícula.

Época contemporánea:

- Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector de la ciudad.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a esta fase histórica.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites de actuación del Plan Especial, aunque extramuros de la cerca antigua, el solar se localiza en el sector noroeste de la ciudad, en las proximidades de la Plaza de Colón, en una zona de reciente expansión urbanística.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura pues con unas características decimonónicas, con un entramado de calles amplias, arboladas, que articulan manzanas muy compactas, de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan no sólo el espacio, sino la vida económica y social del barrio:

La Plaza de Colón: espacio que se configura en torno a la Puerta de Sevilla, abierta en época cristiana para facilitar el abasto y acceso al mercado que se instalaba en la Plaza de Santa Florentina.

El Convento de San Agustín: erigido en las proximidades de la parcela sobre una antigua ermita con la advocación de Madre de Dios, en el año 1491, estaba situado en las afueras de la ciudad, en un entorno prácticamente rural y rodeado de hazas de labor. Durante casi 400 años se convierte en el centro neurálgico del barrio.

La instalación del Ferrocarril trajo consigo la prolongación, ensanche y adecuación de dos antiguas calles de la collación de Santa Cruz, la calle del Moral de San Agustín, actual M^a Auxiliadora y la calle Cruz Verde, actual Avenida de los Emigrantes. La estación de trenes y el constante trasiego de viajeros va convirtiendo paulatinamente el barrio en un foco económico y comercial que se ha mantenido —a pesar de la desaparición de la Estación— hasta nuestros días.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las escasas intervenciones de urgencias, así como las cimentaciones controladas y las vigilancias de obras llevadas a cabo en el entorno de la parcela, junto con los datos aportados por las fuentes históricas, y la documentación gráfica, nos hablan de la zona como un área marginal, extramuros de la ciudad romana e islámica. Los datos aportados por las intervenciones realizadas en este sector de la ciudad, sobre todo la efectuada en el año 2002 en Avda. de los Emigrantes, n^o y C/ Lozas, n^o 6, así como la desarrollada en 2004 en Avda. de los Emigrantes, n^o 25-27 y C/ Rosales n^o 26, evidencian una ocupación marginal en época romana, con la aparición de una potente infraestructura que se ha interpretado como la cimentación de lo que podría ser el recinto fortificado de época romana. Por lo demás, no se documenten niveles de habitación hasta bien avanzado el período mudéjar. En concreto, el solar que nos ocupa se inserta en un área de reciente ocupación urbanística que se empieza a desarrollar, fundamentalmente, en el último cuarto del s. XIX, habiendo funcionado al parecer hasta el momento como zona de huertos y descampado.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Metodología aplicada a la Intervención.

La metodología arqueológica estuvo condicionada por las características propias de la parcela, por la normativa del Plan Especial así como por las características urbanísticas y su desarrollo histórico. La Intervención Arqueológica Preventiva se planteó según el proyecto:

- 1º- La apertura, con medios manuales, de un corte estratigráfico, de 5 por 5 m., situado en una zona centrada del solar, separado a una distancia de seguridad de 3 m con respecto al muro medianero del edificio colindante y de las fachadas de la calle Zamoranos, calle Herrera y calle Marinaleda, hasta agotar los niveles antrópicos.
- 2º- Posteriormente, y ante los resultados obtenidos del sondeo, se acordó proceder a la vigilancia arqueológica al inicio de las obras.

La cota absoluta de referencia se estableció en la acera de la calle Calzada, en el cruce con la calle Espada, a la altura del número 36, situado a una cota de 99.65 m.s.n.m.. A partir de ésta, el punto 0 general de la intervención se situó en 101.41 m.s.n.m.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS HALLADOS

La Actividad Arqueológica Preventiva

Los datos aportados por la A.A.P. nos han permitido documentar varias fases de ocupación del solar, así como sus diferentes cotas históricas y el uso dado en cada momento.

Podemos establecer, tras el análisis de la documentación aportada por la excavación, una secuencia histórica que se inicia en un momento avanzado del período mudéjar y llega hasta la actualidad, sin poder hablar de un uso doméstico de la parcela hasta el s. XIX.

- Fase I. Mudéjar s. XIV - XV

UU.EE. 33, 35, 36, 37, 38, 40.

Cota histórica: 98'75 m.s.n.m.

Se documentan las primeras acciones antrópicas sobre la parcela, incidiendo directamente sobre el firme natural. Aún no se puede hablar de urbanización, ni de ocupación habitacional, sino de un uso temporal de la zona para estabular ganado caballar. Sobre la capa de estiércol se detecta la colmatación del espacio con capas de vertidos, de formación lenta y continuada. Estas capas probablemente tengan relación con la existencia de algún alfar en el entorno, ya que se documentan desechos de horno.

- Fase II. Moderna. s. XVII

UU.EE. 20, 21, 30, 31, 32.

Cota histórica: 99'68 m.s.n.m.

Tras un hiatus, señalado por la ausencia de materiales cerámicos propios del s. XVI, continúa la colmatación del solar con capas de vertidos fundamentalmente de carácter doméstico, sin que se detecten elementos estructurales asociados a esta fase. Destaca la aparición de algunos desechos de alfar.

- Fase III. Contemporánea. s. XVIII

UU.EE. 17, 22, 23, 24, 25, 26, 39, 43, 45, 46.

Cota histórica: 100'86 m.s.n.m.

Es a partir de este momento cuando empezamos a documentar una ocupación con acciones constructivas dentro de la parcela determinadas por elementos estructurales horizontales y verticales. Se trata de un pavimento de cantos rodados y ladrillo fragmentado que cubre la estancia abierta situado entre dos muros del primer expediente constructivo documentado en el solar (Figura 2)

- Fase IV. Contemporánea. s. XIX

UU.EE. 13, 14, 15, 16, 18.

Cota histórica: Desaparecida.

En este momento se detecta la construcción de un gran pozo negro y una atarjea asociada es éste, que arrasa parcialmente los elementos estructurales de la fase anterior.

- Fase V. Contemporánea. s. XX

UU.EE. 1-12, 19, 27, 28, 29, 41, 42, 44.

Cota histórica: 101'13 m.s.n.m.

Asistimos a un nuevo proceso constructivo que se corresponde al arrasamiento y amortización de las fases anteriores. Toda la superficie se nivela con la creación de pequeñas estancias con pavimentación de cemento, asociadas a infraestructuras de saneamiento y canalización de agua.

La Vigilancia Arqueológica

Para la Vigilancia Arqueológica, la metodología estuvo condicionada, tanto por la ubicación y fácil acceso a la parcela, como por las obras de nueva planta proyectadas, que preveían la realización de un sótano cuya cota de base ha sido de -4.60 m. bajo la rasante de la calle Marinaleda.

Los trabajos se realizaron durante la última semana de junio de 2006. Dada que la única medianera existente en el solar era de reciente construcción, el desarrollo del vaciado del solar no se hizo mediante bataches, sino en un único proceso de vaciado mediante pala retroexcavadora, dejando sólo un margen de un metro de tierra en la medianera.

La cota de rebaje máxima quedó situada a 96.85 m.s.n.m., por debajo del nivel freático situado a 97.45 m.s.n.m.

Podemos establecer, que la documentación aportada por la vigilancia arqueológica corrobora las conclusiones obtenidas en la Intervención Arqueológica, registrando una secuencia histórica que se inicia en un momento avanzado del periodo mudéjar y llega hasta la actualidad, sin que hubiera un uso doméstico del solar hasta principios del s. XIX.

Sobre las capas estériles, formadas por arcillas grisáceas y paquetes de arenas amarillentas, y con techo sobre los 98,65 m.s.n.m., se sitúan los primeros depósitos antrópicos fechados en un momento avanzado del periodo mudéjar. Los vertidos de este periodo forman una gran capa horizontal, de aproximadamente un metro de potencia, que se registra en todo el solar.

A partir de aproximadamente, 99,70 m.s.n.m., registramos en la mitad norte de la parcela, una potente capa de vertidos del s. XVII que se había ido depositando sobre aquellos generados en época mudéjar. Sobre esta capa incidieron de manera negativa las interfaces correspondientes a pozos de agua y cimentaciones (alguna ya detectada en la cuadrícula) de las primeras edificaciones registradas en el solar a principios del s. XIX. Durante la vigilancia arqueológica hemos podido constatar que, en la mitad sur de la parcela, esta capa formada por vertidos del s. XVII había sido arrasada al edificar la vivienda del s. XIX. Esta acción se debió, no sólo a la concentración de un mayor número de cimentaciones, dado que aquí se centraba la vivienda propiamente dicha con fachada a la calle Zamoranos, sino al hecho de que se había realizado un potente rebaje en toda la zona para la instalación de una serie de grandes tinajas de aceite. Una vez instaladas las tinajas, de 1,65 m por 0,80 m de diámetro máximo, se rellenó todo el espacio con una especie de "losa" realizada con mortero de cal y tierra, de características muy similares al empleado en las cimentaciones de la vivienda del s. XIX.

Un nuevo proceso constructivo, correspondiente al s. XX, dio lugar al arrasamiento de las bocas de las tinajas y a la amortización definitiva de éstas. Toda la superficie de la vivienda se nivela con nuevas pavimentaciones asociadas infraestructuras de saneamiento modernas y canalizaciones de agua.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente trabajo se encuentra enclavado en el sector noroeste de la ciudad en los alrededores de la Plaza de Colón. Se trata de un espacio extramuros de la cerca almohade y que se urbaniza a partir del siglo XV en torno a la construcción del convento de San Agustín. La zona se constituye, por tanto, como un espacio asociado a la fundación del convento que genera, o fomenta, en el entorno actividades agropecuarias y artesanales, además del espacio propio del convento, dedicado fundamentalmente a hazas de labor y huertas (Caldero 1984).

A pesar de que en varias intervenciones preventivas llevadas a cabo en el entorno de la parcela habían aparecido restos romanos (Romero 2001; Doreste 2004), los niveles arqueológicos más antiguos documentados en el proceso de excavación y durante la vigilancia arqueológica de la calle Zamoranos nos sitúan a finales del s. XIV o a principios del s. XV. Se constata, por tanto, la misma pauta que se viene observando en otros solares ubicados en esta zona de la ciudad (Martín Muñoz 2001; Romero 2005). Esta cronología se encuentra avalada por la cerámica asociada los primeros niveles de vertidos que se acumularon sobre el firme natural.

Según se deduce de varios fragmentos de cerámica (1), como importaciones de Manises de tipo "Pula", hacia finales del s. XIV o principios del s. XV (Lamina I) se producen las primeras acciones antrópicas sobre la parcela, incidiendo directamente sobre el firme natural. Para estos momentos, aún no hay constancia de una urbanización del solar, ya que no hay niveles de habitación, sino que se le da un uso temporal para estabulación ganado caballar. Sobre el firme natural se documentó una capa de estiércol (UE 38), compactada y horizontal, de unos 10 cm de grosor, en el que no aparecían materiales cerámicos sino orgánicos, tales como fragmentos de cuero trabajado, cordel, tablillas de madera, etc (Lamina II).



Lamina I. Cerámica de importación de la UE 37.

A continuación, sobre este nivel, se detectó la formación de capas de vertidos y de deposiciones lentas, que sugieren un uso prolongado del solar como zona de vertedero asociado a las actividades artesanales y domésticas de la collación. Entre las capas de vertidos, formados por materiales constructivos y cerámicas que van colmatando la zona (UUEE 33, 36, 40), se intercalan capas de cenizas y materia orgánica quemada (UE 32, 35). El material cerámico que se encuentra asociado a estos niveles, se puede agrupar en dos clases de producciones distintas. Por un lado, se encuentran los productos importados de Levante que constituyen la vajilla de mesa. Entre ésta, destacan piezas de loza azul de Paterna y loza dorada de Manises, que en ocasiones ofrecen decoración floral o letras góticas en azul. Por otro lado, se encuentran las producciones locales, caracterizadas por la cerámica típica del repertorio mudéjar. En estas producciones, abundan los cuencos de carena, melados y con vidrio verde, o con cubierta blanca, además de escudillas, jarros melados, etc. En cuanto a la cerámica de almacenamiento, se presenta en formas como lebrillos, bacines, morteros y macetas. Entre los elementos cerámicos que corresponden a producciones locales, se encuentran varios fragmentos de piezas defectuosas y bizcochos sin vidriar, lo que indicaría la existencia de algún alfar en las inmediaciones del solar. No faltan testimonios, tanto arqueológicos como historiográficos, que avalan estas actividades en el entorno. En la intervención arqueológica en la calle Rosales, nº 13, se documentó el horno de un alfar que estuvo en actividad durante los siglos XIV y XV (Romero 2005). Para el s. XVI, se tiene ya constancia escrita de la existencia de la calle Caleros, así como la calle Horno de las Lozas (Martín Ojeda 1990), nombres que aluden a las actividades industriales que se desarrollan en el entorno del solar.

Tras un hiatus, señalado por la ausencia de materiales cerámicos propios del s. XVI, al menos en la zona intervenida, continuó el proceso de colmatación en el solar, registrándose capas de vertidos (UUEE 20, 21, 30-32) que adquieren ahora un carácter más doméstico ya que comienza a aparecer restos de cocina, como huesos de fauna y malacofauna. Aún no se detectan elementos estructura-



Lamina II. Materiales orgánicos de la UE 38.

les asociados a esta fase. Entre las formas cerámicas registradas en estos niveles, se encuentran distintos elementos de vajilla de mesa del siglo XVII formada por producciones de loza blanca, platos y escudillas, y jarras vidriadas (Lamina.III). Destaca el hallazgo de dos jarritas, o aceiteras, que se encontraron juntos inmediatamente bajo un pavimento de cantos (UE 17). Por otro lado, resulta interesante la presencia de desechos de alfar y atifles, lo que indicaría la continuidad de la actividad alfarera en la zona durante el siglo XVII, tal como ya se documentó en la mencionada calle Lozas y Avda. de los Emigrantes (Romero 2002).

Es a partir de finales del s. XVIII o principios del s. XIX cuando empezamos a documentar acciones constructivas dentro de la parcela. Sin duda, esta actividad constructiva hay que relacionarlo con el proceso continuado de decadencia que se estaba produciendo en el convento de San Agustín a fines del siglo XVIII y que acabaría con la exclaustración definitiva de los monjes en 1835 (García León 1992).

En la cuadrícula abierta durante la actividad arqueológica, se documentó parte de la vivienda edificada en estos momentos, hallándose varias cimentaciones (UUEE 24, 26) en relación con restos de un pavimento de cantos rodados y ladrillos (UE 17) que cubría un espacio abierto o patio situado en la zona trasera de la vivienda. Durante la vigilancia arqueológica, se documentaron en la zona inmediata a la calle Zamoranos, el resto de las cimentaciones de la vivienda del s. XIX, además de un conjunto de tinajas de almacenamiento enterradas en el suelo, como puede darse en viviendas de estos momentos.

En el XX se reorganiza sobre todo la mitad trasera de la vivienda, anulando el patio original que queda reducido a un mero pasillo entre varias estancias (UUEE 4-6, 10, 28) que ya corresponden a la vivienda que ocupó la parcela hasta su derribo producido en el 2005.



Lamina III. Materiales de la UE 20.

NOTAS

1. Agradecemos a Pilar Lafuente los datos aportados sobre los materiales cerámicos de la excavación.

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERO BERMUDO, José E.: Guía de conventos ecijaneros. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 1984.
- CARRASCO GÓMEZ, I.: “Informe sobre la vigilancia arqueológica de las catas realizadas con medios mecánicos en un solar sito en la Avda de los Emigrantes, nº 15, Écija (Sevilla)”, 2000.
- DORESTE FRANCO, D.: “Informe-memoria de la intervención arqueológica preventiva realizada en Avda. de los Emigrantes, 25-27 y c/ Rosales 36, Écija (Sevilla)”, 2004.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: Las murallas de Écija: guía didáctica. Écija: Centro de Profesores, 1988.
- GARCÍA LEÓN, Gerardo: “Aproximación histórica al convento agustino de Écija”, Revista Agustiniiana, vol. XXXIII, nº 101, pp. 995-1021, Madrid, 1992.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: “Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos”. Archivo Hispalense, nº 183, 1977, p. 127-144.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla. T. III. Sevilla: Diputación, 1951.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868. Écija: Gráficas Sol, 1991.
- MARTÍN MUÑOZ, A.: “Intervención arqueológicas de urgencia en calle Rosales nº 17-19 de Écija (Sevilla)”, Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 2001, pp. 899-902.
- MARTÍN OJEDA, M.: Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600). Ayuntamiento de Écija, Diputación Provincial. Écija 1990.
- ROA, Martín de: Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar, reedicón en Écija de 1890, p.282.
- ROMERO PAREDES, C.; CARRASCO GÓMEZ, I.; VERA CRUZ, E.: “Intervención arqueológicas de urgencia en Avda. de los Emigrantes nº 20 y calle Lozas nº 6, Écija (Sevilla), 2002”. Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 2002, p. 455- 461.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CALLE ARROYO NÚMERO 8. ÉCIJA. SEVILLA

ELISABET CONLIN HAYES
JUAN JOSÉ CABRERA BARRIGÜETE

Resumen: El análisis de los datos obtenidos en la Intervención Arqueológica llevada a cabo en C/ Arroyo nº 8 de Écija, nos ha permitido documentar que la urbanización de la parcela se inicia en época mudéjar durante el siglo XV. La parcela sufre una reurbanización durante el siglo XVIII, cuando se destruye todo lo anterior y se realiza una nueva construcción. La última fase constructiva se corresponde al siglo XX, donde se documentan estructuras e infraestructuras de cimentación pertenecientes a un garaje de coches.

Abstract: The analysis of the results obtained from the archaeological activity carried out at c/ Arroyo, 8, Écija have confirmed that the first occupation of the site took place during the 15th century or Mudéjar period. The occupation of the site changes during the 18th century when the previous structures are destroyed and substituted by new construction. The last occupation belongs to the 20th century, corresponding with garage structures and infrastructures.

INTRODUCCIÓN

El solar motivo de nuestra Intervención Arqueológica Preventiva se encuentra situado en calle Arroyo número 8, Écija. El solar se localiza en el sector Oeste de la ciudad, muy cerca de la Puerta de Osuna, extramuros de la cerca almohade, en el antiguo curso del Arroyo Matadero, actualmente encauzado, y que le da nombre a la calle. (Fig. 1).

El solar sobre el que se pretende realizar la edificación es de forma irregular y alargada, se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Arroyo, Navajas, Ancha y Hospital, presentando en su interior dos adarves Arahales y Gordillo.

La extensión total de la superficie con que cuenta el solar es de 325 m², rebajándose para la planta sótano una superficie de 294 m², con un rebaje que alcanzó una profundidad de aproximadamente 3'37 m. bajo rasante a C/ Arroyo.

El expediente cuenta con la aprobación preceptiva de la Comisión Local de Patrimonio Histórico cumpliendo los parámetros urbanísticos fundamentales que le son de aplicación, de acuerdo con el PEPRICCHA. La parcela se encuentra clasificada con un nivel protección arqueológica de Grado B en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado extramuros de la cerca almohade, dentro del casco histórico, el solar se localiza en el sector suroeste de la ciudad, en el entorno de la Puerta de Osuna y de la Puerta Cerrada, quedando incluido en la collación de la Parroquia de Santiago.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura en época bajomedieval cuando la población se expande fuera de los límites murarios y ocupa la zona sur de la ciudad, cuyos ejes vertebradores serán la perduración en la trama actual de las antiguas vías de comunicación hacia Hispalis y Urso.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio:

Arrabales de Puerta Osuna y Puerta Cerrada. Su localización como barrios extramuros, generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, les da una singularidad que viene definida por su característica tipología urbana que conforma una trama de calles rectilíneas, con grandes manzanas compartimentadas en parcelas de estrecha fachada y amplio fondo, donde se asentó una población heterogénea, formada principalmente por jornaleros del campo y artesanos.

El Arroyo Matadero. Discurre bajo la calle del mismo nombre, límite natural de la ciudad romana, que será traspasado tras la conquista cristiana generando dos arrabales, el de Puerta Cerrada y el de Puerta Osuna. El arroyo fue encauzado a mediados del siglo XX; hasta entonces, varias puentezuelas comunicaban ambos sectores del barrio, uno de ellos frente a la Puerta de Osuna.

Iglesia de Santiago el Mayor. Situada a corta distancia de la Puerta de Osuna y en la margen izquierda del Arroyo Matadero, es tradición que existía de antiguo una ermita dedicada a Santiago. Ésta debió servir de núcleo a un arrabal que se fue formando a lo largo de los siglos XIV y XV. Hacia 1450 fue elevada a la categoría de Parroquia, lo que obligó a iniciar la construcción de un nuevo templo, cuya iglesia gótico-mudéjar con tres portadas de acceso, se encuadra dentro del círculo artístico de la Catedral de Sevilla, con añadidos durante el siglo XVII. Sucesivas transformaciones fueron ampliando el conjunto edificado durante el siglo XVIII.

Plaza de Toros. Se proyecta su construcción “por acciones”, aprovechando para ello los restos del antiguo Anfiteatro romano, empresa que fue acometida por la Sociedad de Fomento. El edificio, inaugurado el día 25 de julio de 1846, se alza sobre un altozano, conocido por el significativo nombre del Pago de la Reholla o Rehoya, y al menos en el momento de su construcción estaba totalmente aislada de edificaciones y rodeada de tierras de labor, algunas huertas y pequeños chozos. En los años posteriores a su inauguración, la plaza sufre un gran abandono por parte de la Sociedad de Fomento, al no rendir ganancias su explotación, hasta que en 1886 D. Enrique López y López compra la plaza y los terrenos colindantes, quien la reedifica y la mejora tanto en el interior como exteriormente, quedando la plaza como la conocemos hoy.



Figura 1. Situación del solar.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a:

- 1º.-Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos, siempre y cuando nos lo permitiera la dinámica de la propia excavación.
- 2º.-Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- 3º.-Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- 4º.-Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas que generó tal uso.
- 5º.-Conocerla secuencia estratigráfica de las fases correspondientes a época romana, ya que el inmueble se encuentra muy cercano a una de las principales vías de comunicación configuradas durante esta época.
- 6º.-Determinar las posibles estructuras arquitectónicas asociadas a este momento ocupacional.
- 7º.-Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Fundamentos Generales de la Intervención

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciada por Harris.
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX-ficha de excavación, ficha de registro de unidades de estratificación, ficha de registro de material gráfico y ficha de registro de bolsas.
- Registro planimétrico a E:1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- La localización espacial del solar tomada en la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos catastrales E: 1/1.000, lo sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M:
X: 316.105'92
Y: 4.156.798'47
La coordenada Z se localiza en la línea de fachada entre los números 8 y 10 de la calles, en torno a los 103'49 m.s.n.m.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación y al número determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de dos importantes vías de comunicación plenamente configurada en época romana, una que desde Puerta Cerrada se dirigía hacia Híspalis por el oeste, que se corresponde con la Vía Augusta, y otra en dirección sur que comunicaba la Colonia Augusta Firma con Urso.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar de referencia han sido numerosas, concentrándose sobre todo en las cercanías de la Puerta de Osuna y de Puerta Cerrada.

En estas intervenciones arqueológicas realizadas, el comienzo de habitación en esta zona se inicia en época julio-claudia, formando parte del cinturón de necrópolis que rodeaba la Colonia. Un segundo momento viene representado por restos de *villae* de carácter suburbano, encuadrada en torno al siglo II d. C., en el que toda la periferia de la ciudad se remodela en función de la instalación de lujosas *domi*, que se ponen en relación con el floreciente comercio del aceite.

El arroyo de las Flores se configura como límite natural de la Colonia, estableciéndose en su margen derecha una zona extramuraria que pasaría a estar ocupada, por una parte, por el Anfiteatro como nos muestra los restos existentes bajo la actual Plaza de Toros, y por otra, por las necrópolis meridional y occidental, documentadas tanto a partir de las inscripciones funerarias como de las diversas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona; la mayor concentración de restos humanos se localiza en el entorno de la Vía Augusta y de la vía a Urso, por tanto alejadas del solar de referencia.

Posteriormente se constata el momento de abandono de todo el hábitat y se utiliza la zona como vertedero de escombros, iniciándose este nuevo uso en época de las invasiones norteafricanas.

Tras la entrega a las tropas de Fernando III, hacia 1240, la ciudad siguió jugando un importante papel en el cerco a Granada, experimentando simultáneamente un alza poblacional espectacular. Una de las operaciones urbanísticas más importantes de este periodo fue la creación y urbanización de los arrabales de la Puerta de Osuna y de Puerta Cerrada, siguiendo modelos de distribución típicamente góticos, basándose en una malla reticular que deja manzanas rectangulares divididas en dos alineaciones de viviendas con fachada a los lados largos del bloque; la instalación de la Parroquia de Santiago, creada precisamente para asumir la población instalada en este sector de la ciudad, articulará a partir de estos momentos la vida social y religiosa del barrio.

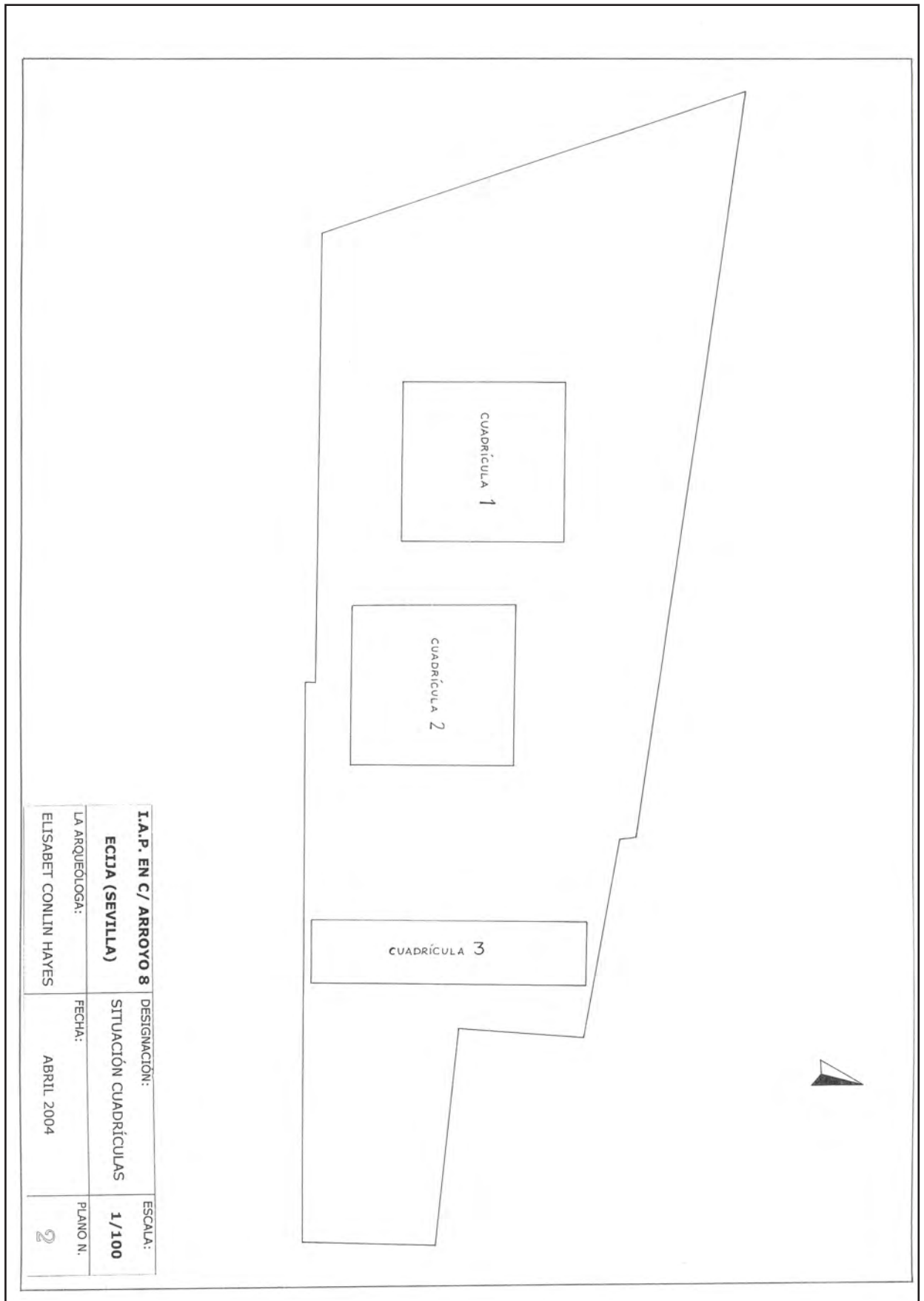


Figura 2. Ubicación de los sondeos.

Planteamiento y proceso de la intervención

Una vez iniciada la intervención arqueológica y en aplicación de la normativa vigente acerca del proceso de la misma, se inició en un principio la excavación de una cuadrícula (denominada 2), de 5x5 m. en el centro del solar. Realizada con medios manuales, nos ha aportado los resultados más interesantes de la intervención, pues en ella aparecieron los restos de unidades estructurales con una cronología del siglo XVI, así como los restos de una vivienda datada en el siglo XVIII.

Las otras dos cuadrículas (1 y 3) de 5x5 m. y 8'3x2 m. respectivamente, se realizaron con medios mecánicos, una vez vista la estratigrafía que presentaba la cuadrícula 2. Ambas cuadrículas presentan escasa información arqueológica, debido a la acción antrópica a la que ha sido sometido el solar. Tan solo hemos documentado en la cuadrícula 3, una infraestructura de cimentación. (Fig. 2).

La cota 0 de excavación quedó establecida a 103'49 m.s.n.m., utilizando como cota de referencia la esquina entre los números 8 y 10 de la calle Arroyo. La cota final de excavación arqueológica quedó a 101'29 m.s.n.m.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan los sucesivos niveles de ocupación y el uso dado a la parcela en las distintas épocas históricas.

Podemos establecer, tras un primer análisis de la documentación aportada por la excavación, una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. La primera ocupación de uso doméstico documentada en la parcela se data en el s. XVI, quedando arrasada y colmatada debido a las crecidas del arroyo Matadero. Durante el s. XVIII se documenta una nueva edificación, que también quedará soterrada por la construcción de una nueva vivienda en el s. XX.



Lamina I. Muro realizado con mampuestos (siglo XVI)



Lamina II. Pavimento de cal perteneciente al siglo XVI.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta de 101'67 m.s.n.m., se documenta una capa de origen y formación natural, de formación lenta que colmata toda la parcela. Se corresponde con una capa de deposición de aluviones del arroyo Matadero. Esta capa supone la base sobre la que se inicia todo el proceso constructivo y urbanístico del solar.

Fase II.- Periodo Mudejar. Finales del siglo XV, principios del siglo XVI

En medio del proceso de colmatación de este espacio debido a las crecidas del arroyo Matadero, se inaugura en esta fase la urbanización de la parcela, con la construcción de un espacio habitacional (o chamizo) localizado en la cuadrícula 2. Esta construcción se corresponde con un muro hecho con fragmentos de ladrillos, sin ningún tipo de cimentación y dos pavimentos de cal con una base de cenizas y tierra apisonada, que inauguran las alineaciones que van a perdurar hasta hoy, y que se ponen en relación con las orientaciones y alineaciones de edificaciones que se desarrollan en su entorno durante el mismo periodo histórico.(Lam. I y II)

Fase III.- Periodo Moderno. Siglo XVIII

El proceso anterior se verá destruido y colmatado por una serie de capas que elevan la cota de uso unos 0'50 m. Sobre estas capas se inicia un nuevo proceso constructivo en la parcela, que consolida la urbanización del entorno de manera plena. Se trata de la construcción de una vivienda que viene representada por una serie de estructuras localizadas en las cuadrículas 2 y 3. Dichas estructuras se corresponden con muros y cimentaciones, construidos con ladrillos, cascotes de cerámica y mortero que presentan un aparejo irregular. (Fig. 3).

Fase IV.- Periodo Contemporáneo. Siglo XIX:

Asistimos a un nuevo proceso constructivo que destruye las unidades constructivos de la fase anterior. Asociado a esta estructura, documentamos un pavimento de cantos rodados en la esquina SE de la cuadrícula 2, con unas dimensiones documentadas de 1x1'76 m. (Fig. 4).

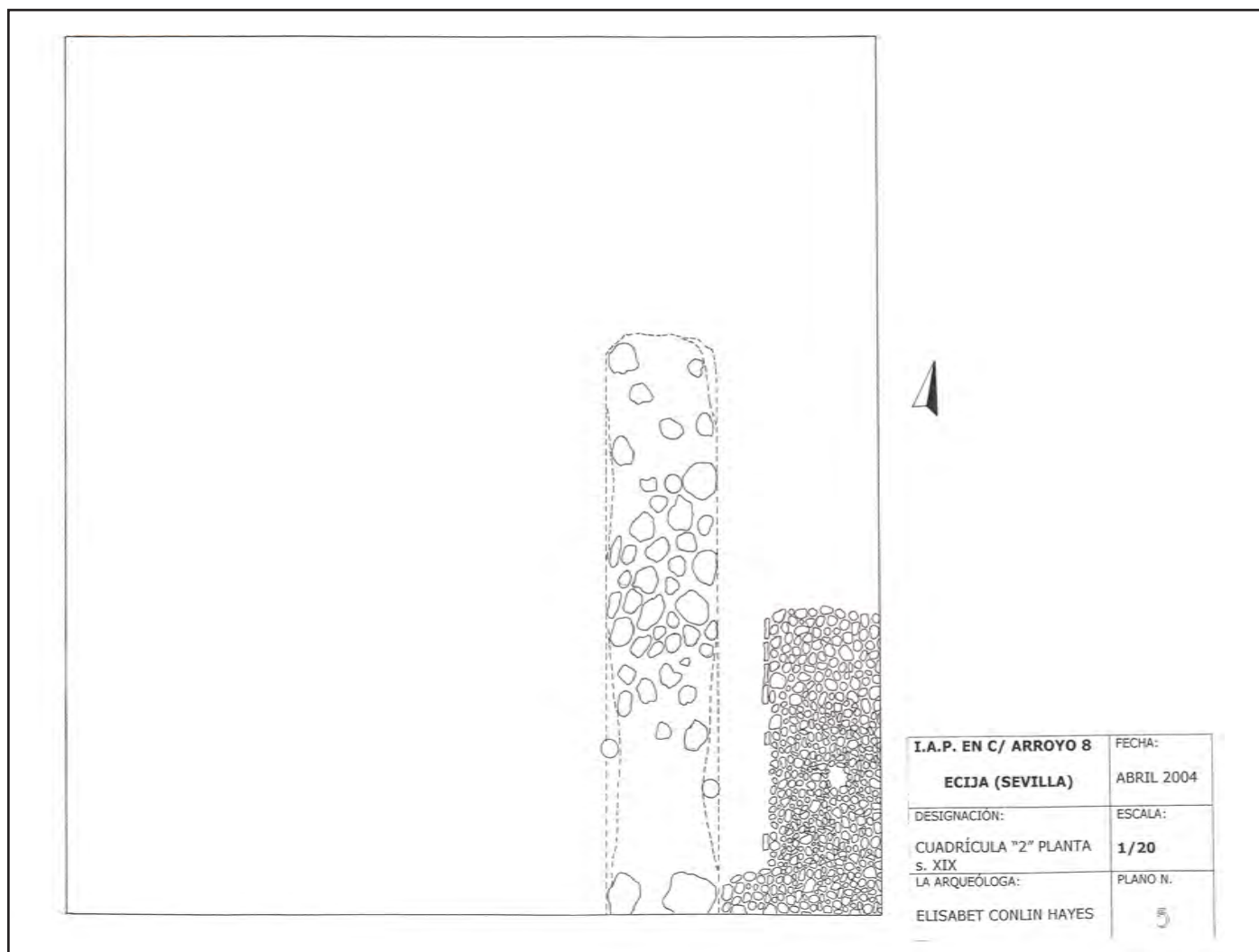


Figura 3. Planta de las estructuras pertenecientes al siglo XVIII.

Fase V.- Periodo Contemporáneo. Siglo XX:

La vivienda anterior se verá destruida con la construcción de un garaje de coches, en los años setenta del siglo XX. De las que se ha documentado una serie de estructuras e infraestructuras de cimentación, así como restos de un suelo de alquitrán de dos centí-

metros de grosor, con una cama de tierra compactada de unos tres centímetros de potencia. Con posterioridad se realiza una serie de reformas convirtiéndose de nuevo en vivienda que perdurará hasta la demolición de esta en los últimos años.

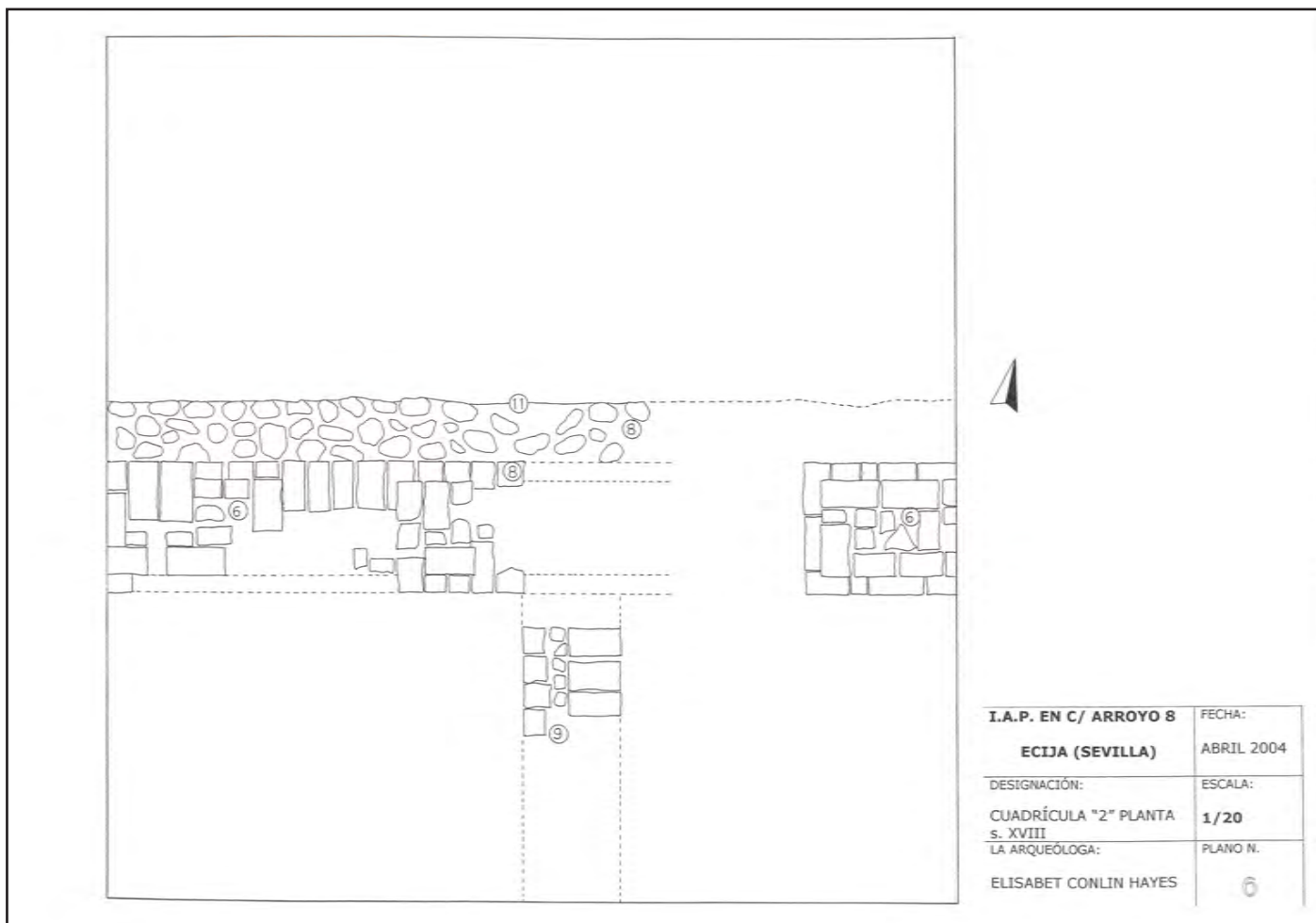


Figura 4. Planta de las estructuras pertenecientes al siglo XIX.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente Informe, se encuentra enclavado en el sector sureste del casco histórico, en el entorno de la Puerta de Osuna y de la Puerta Cerrada, quedando pues, incluido en la collación de la Parroquia de Santiago.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características que responden a modelos mudéjares, de época bajomedieval, cuando la población empieza a ocupar los exteriores de la cerca árabe, en la zona sur de la ciudad, siendo los ejes vertebrados, las antiguas vías de comunicación hacia Hispalis y Urso, y que aun perduran en la trama actual del viario astigitano.

La excavación arqueológica que ha alcanzado una profundidad de -2'20 m. bajo rasante, nos ha aportado una secuencia estratigráfica que se inicia en época mudéjar y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta en torno a los 102'30 m.s.n.m. Se define como una capa de formación natural, con componentes areno-arcillosos de origen fluvial, muy dura y apelmazada, documentada en la cuadrícula 2.

Sobre esta capa, se deposita una segunda capa aluvial de una potencia media de entorno a 0'30 m. que se depone lenta y homogéneamente. La matriz de tierra presenta una coloración negra con escasos materiales cerámicos, muy rodados, que presentan una amplia cronología que van desde época prerromana hasta época altoimperial romana.

Sobre estas capas se inicia las primeras construcciones en el solar. Se corresponde con la construcción de una vivienda, fechada en el siglo XVI cuando este espacio queda definitivamente incluido dentro de la trama urbana de la ciudad.



Lamina III. Estructuras de ladrillos pertenecientes al siglo XVIII.

Los restos documentados de esta vivienda se corresponden con un muro construido con ladrillos fragmentados y mortero, de aparejo irregular, que presenta un ancho de 40 cm. y un largo máximo documentado de 1'78 m. Asociado a él, se documenta a su vez, dos pavimentos superpuestos de mortero de cal sobre una base de tierra compactada y cenizas.

Arrasados ya los restos de habitación de este primer momento constructivo, y debido probablemente a un periodo de inundación donde la cota de uso se eleva aproximadamente 0'50 m., asistimos a una renovación edilicia en el sector, ya en el siglo XVIII.

Efectivamente hemos podido documentar una serie de estructuras e infraestructuras que se corresponden con dos muros hechos de ladrillos en su parte externa, cascotes y restos de fragmentos constructivos en su parte interna unidos con mortero de cal. Su estado de conservación no es muy bueno debido a la incidencia de unidades estratigráficas de época contemporánea. Hay que señalar, que tan solo uno de ellos presenta cimentación de 1 m. de ancho y una potencia máxima de 0'45 m.

Durante el siglo XIX, asistimos a un proceso de destrucción de la vivienda anterior que se verá sustituida por una nueva vivienda de la que hemos documentado los restos de un muro y su cimentación construida con cantos rodados y tierra apisonada, con unas dimensiones de 0'70 m. de ancho, una longitud máxima documentada de 3'32 m. y una potencia de 0'32 m., a la vez que los restos de un pavimento de cantos rodados en la esquina SE de la cuadrícula 2, con unas dimensiones máximas documentadas de 1x1'76 m.

Ya en el siglo XX la vivienda anterior es sustituida con la construcción de un garaje de coches, en los años setenta, que a su vez será remodelada a finales del siglo para convertirla de nuevo en vivienda.

NOTAS

1. Carrasco Gómez, I.: "Intervención arqueológica de Urgencia en calle Palomar, 22. Écija (Sevilla)". AAA-III'95. Sevilla: Consejería de Cultura, 1999.
2. "... En la calle Paloma que va a la misma Puerta Osuna se hallo otra [inscripción] que dice

D.M.S.
VESONIO
FELICITAS
ANN.LVIII
PIA IN SUIS

En Martín de Roa, p. 103.

"... [cercana a la Plaza de Toros] se encontró una lápida de sepulcro en que se dice por medio de un cincel

D.M.S.
GRAECINVUS COLON.
AUG. FIR. SER.
TABVL. ANN. XXXI
PIVS IN SVIS
H.S.E. S.T.T.L.

En J.M. Garay y Conde, p. 41.

3. En las últimas excavaciones realizadas en la calle Bellido y en el solar que estuvo ocupado por la Algodonera se han documentado numerosos enterramientos de época romana
4. HARRIS, E.C.: Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica : Barcelona, 1.991.
5. El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.P. fue diseñado por Ricardo Lineros y desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERO BERMUDO, José E.: Guía de conventos ecijanos. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 1984.
- CALDERO BERMUDO, José E.; MÉNDEZ VARO, Juan: Écija artística y monumental. Écija: Gráficas Sol, 1992.
- CALDERO MARTÍN, Fernando: "Écija: museo al aire libre". Reales Sitios. Número extraordinario 1976, p. 215-220.
- CANDAU CHACÓN, M^a Luisa: Iglesia y sociedad en la campiña sevillana : la Vicaría de Écija. Sevilla: Diputación, 1986.
- CHIC GARCÍA, Genaro: "Las ánforas romanas: proceso de fabricación y acondicionamiento para el uso". Boletín del Museo de Cádiz, T. II 1979-1980, p. 49-58.
- D.A.G. y D.M.C.: Manual o anuario ecijano, dedicado a sus convecinos. Écija: Imprenta de D.A. Pereyra, 1865.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: Las murallas de Écija: guía didáctica. Écija: Centro de Profesores, 1988.
- FLORINDO, Andrés: Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos. Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1893.
- GARAY Y CONDE, José M^a: Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija. Écija: Imprenta de la Constitución, 1851.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "La Astigi: Écija, romana". Archivo Español de Arqueología, 1952, p. 392-399.
- GAUTIER, T.: Viaje por España. Barcelona: Taifa, 1985.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos". Archivo Hispalense, n° 183, 1977, p. 127-144.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla. T. III. Sevilla: Diputación, 1951.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868. Écija: Gráficas Sol, 1991.
- MADOZ, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar. T. VII. Madrid: Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850.
- MARTÍN JIMÉNEZ, José: Guía del turista: Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Écija. Écija: s.n., 1934.
- MARTÍN OJEDA, Marina: Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600. Écija: Ayuntamiento; Diputación, 1990.
- MÉNDEZ VARO, Juan: Catálogo de las torres y espadañas ecijanas. Écija: Gráficas Sol, 1999.
- _____: Imágenes y recuerdos de la ciudad de Écija. Écija: Gráficas Sol, 1995.
- MIURA ANDRADES, José M^a: Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media. Écija: Gráficas Sol, 1992.
- MORALES, A. J. Y otros: Guía artística de Sevilla y su provincia. Sevilla: Diputación, 1988.
- NOGUERAS ROSADO, Joaquín: Itinerarios artísticos de Écija. Écija: Gráficas del Sol, 1970.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1990, p. 465.
- _____: "Intervenciones arqueológicas en Écija: 1991". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1991, p. 488-493.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUESCAS ATENCIANO, Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989, p. 592-599.
- PONZ, A.: Viaje de España. T. XVII. Madrid: Aguilar Maior, 1988.
- ROA, Martín de: Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar. Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
- RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: Excavaciones arqueológicas en Écija: diciembre 1984. Écija: s.n., 1987.
- _____: "Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986, p. 397-402.
- _____: "Excavación de urgencia en Plaza de Puerta Cerrada, 9, Écija: Sevilla". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986, p. 388-396.
- _____: "Hallazgos de dos ánforas con "tituli picti" en Écija: Sevilla". Archivo Español de Arqueología v. 63, n° 161-162, 1990, p. 292-295.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1987". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, p. 651-659.
- SANCHO CORBACHO, Antonio: Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII. Sevilla: Diputación, 1952.
- _____: Écija II. Madrid: Cultura Hispánica, 1954.
- _____: Écija: Estudio histórico-artístico. Madrid: Mundo Hispánico, 1952.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: "Los territorios de la Cora de Écija en época árabe". Actas del I Congreso de Historia de Écija. Écija: Ayuntamiento, 1988, p. 315-336.
- VALSECA CASTILLO, Ana: De las torres de Écija en el siglo XVIII. Arte Hispalense n° 68. Sevilla: Diputación, 1996.
- VARELA Y ESCOBAR, Manuel: Bosquejo histórico de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Écija, formada desde sus primitivos tiempos. Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1892.

A.A.P. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA EXPLOTACIÓN MINERA “EL ROYUELO”, YACIMIENTO LOS PINOS I, FUENTES DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

ANTONIO MOLINA EXPÓSITO

Resumen: La Actividad Arqueológica Preventiva, modalidad Prospección Arqueológica Superficial, desarrollada en el yacimiento Los Pinos I (Fuentes de Andalucía, Sevilla), se realizó para superar el riesgo de destrucción del mismo por la explotación de una cantera de áridos. Dicha prospección tenía como finalidad la de delimitar exactamente el yacimiento, su tipología y características principales y, afección real de la explotación minera sobre el yacimiento. Los resultados de la actividad arqueológica son los que se exponen en el siguiente artículo.

Abstract: In *Los Pinos I* site (Fuentes de Andalucía, Sevilla), the preventive archaeological activity – superficial prospection- was made to prevent the site from the destruction by a stone quarry located in the proximities. Thanks to the prospection realised on that place, we delimited the site, discover its typology and main characteristics, and we could observe the real mining effect on the site. We expose the results of this job in this article.

INTRODUCCIÓN

La extracción de arenas en la mina denominada “El Royuelo”, en Fuentes de Andalucía (Sevilla), y la documentación en la zona a explotar, del yacimiento los Pinos I (código 41/42/103, base de datos ARQUEOS), hacen necesario el planteamiento de una intervención arqueológica para superar y evitar el peligro de pérdida o destrucción de bienes muebles a que hace referencia la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/91, de 3 de julio).

Esta situación es la que nos llevó a plantear una Actuación Arqueológica Preventiva en el yacimiento Los Pinos I, realizada durante el mes de mayo de 2004, actividad autorizada por resolución de 14 de abril de 2004 del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En este lugar no se han realizado anteriormente actuaciones de tipo arqueológico, únicamente la localización del yacimiento, incluido en la base de datos ARQUEOS. La zona de ocupación arqueológica presenta una superficie, por los datos consultados, de 24.956 m², identificado con el yacimiento denominado los Pinos I (Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, base de datos ARQUEOS, con el código 41/42/103), yacimiento que se puede interpretar con una posible villa de época romana. En sus cercanías se encuentra el asentamiento de los Pinos II (Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, base de datos ARQUEOS, con el código 41/42/104), de menor extensión, también de la etapa romana, correspondiente con una instalación agropecuaria y que podría estar relacionado con el yacimiento primeramente mencionado. Estas grandes construcciones rurales se dedicaban a la explotación de los recursos agrícolas y ganaderos, teniendo su máximo esplendor a finales del periodo altoimperial y durante el bajoimperial.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Los objetivos marcados en la Prospección Arqueológica Superficial realizados en estos terrenos, son la delimitación exacta del yacimiento, con la extensión real del mismo; tipología y características principales del yacimiento; y, afección real de la explotación minera sobre el yacimiento (una vez delimitado).

Los trabajos han consistido en la prospección sistemática intensiva de la totalidad de la superficie afectada por la concesión minera, con recogida de material arqueológico, en lo que concierne a los vaciados, mediante la inspección directa y exhaustiva del terreno que se ha dividido a tal efecto en áreas más restringidas. Se ha descartado cualquier tipo de prospección extensiva, aleatoria o estratificada, ya que la finalidad de la intervención es la de detectar la totalidad de la superficie del yacimiento de los Pinos I para evitar su destrucción.

Para ello, se ha dividido la superficie del yacimiento los Pinos I (24.956 m²) en cuatro zonas (A, B, C y D) para su mejor interpretación, que a su vez se han dividido en cuadrículas de 10 x 10 metros (100 m²), tamaño que creemos conveniente para poder localizar acumulaciones de material mueble susceptible de encontrarse en superficie. Cada cuadrícula ha sido batida por cinco observadores, los cuales han recogido el material mueble.

La distancia entre observadores dependía de la perceptibilidad de cada zona, pero al tratarse de una zona llana, cultivada anteriormente, y, por tanto, sin vegetación, no ha superado los dos metros, y se ha documentado fotográficamente aquellos aspectos significativos.

El material arqueológico recuperado ha sido guardado en bolsas de plástico a pie de campo, dotándolas de un etiquetado interior que recoge las referencias locacionales. Tras su lavado se ha procedido a la clasificación e inventariado según el tipo de ítem de que se trate.

Tanto las zonas con material arqueológico como los lugares donde se han hallado estructuras emergentes, han sido trasladados a planimetría adecuada, para documentar las áreas de dispersión y acumulación del material arqueológico recuperado, además de la delimitación del yacimiento.

RESULTADOS

En toda la zona prospectada hemos podido detectar evidencias de actividades humanas antiguas, superficie que hemos dividido en cuatro áreas principales, en función del número de restos localizados y de la topografía del terreno, para su mejor comprensión. Muchas de estas zonas se corresponden a localizaciones de material

mueble disperso, que parecen no constituir parte del yacimiento en sentido estricto, sino más bien material mueble rodado procedente del asentamiento propiamente dicho. Este asentamiento parece localizarse en la zona SO de la superficie del yacimiento los Pinos I, donde se han hallado una serie de estructuras emergentes, sobre una pequeña loma.

La Zona A, localizada en la parte SO del yacimiento (láms. 2 y 3), es la única zona que presenta estructuras (Figura 1), la cuales están muy arrasadas por la actividad de laboreo de las tierras. La estructura 1 (Lámina 4) se halla en las coordenadas X: 288797,16; Y: 4148731,62, y consiste en una construcción rectangular de dirección Este-Oeste, de la que se observan dos muros. La parte conservada es una esquina de la que parte un muro en dirección E-O, de 1,70 metros de longitud x 0,40 metros de anchura, y otro de dirección N-S, de 0,90 m x 0,40 m. los muros están realizados con mortero de cal blanco con fragmentos de material de construcción y cantos de río.

La estructura 2 (Lámina 5), se ubica en las coordenadas X: 288808,61; Y: 4148718,32, y presenta similares características a la anterior. Presenta una dirección E-O, de forma rectangular, y al igual que la estructura 1, conserva una esquina de la que parte un muro en dirección E-O, de 1,90 metros de longitud x 0,20 metros de anchura máxima observada, y otro de sentido N-S, de 1,63 m x 0,45 m. también, esta realizado en mortero de cal con cantos de río y fragmentos de material de construcción.

Muy próxima a la anterior, también en la Zona A, se localizan tres posibles estructuras de carácter funerario (Figura 2). La estructura 3 (Lámina 6), de sentido NO-SE, y con unas dimensiones de 1 m x 0,85 m, está compuesta por tres lajas grandes de arenisca y otras de pequeñas dimensiones, y se halla en las coordenadas X: 288831,14; Y: 4148710,20. La estructura 4 (Lámina 7), se localiza en las coordenadas X: 288833,36; Y: 4148712,78, está formada por varias lajas de piedra areniscas de diferentes dimensiones y con unas medidas de 1,60 m x 0,50 m, con una dirección NO-SE. La estructura 5 (Lámina 8), con coordenadas X: 288834,10; Y: 4148714,26, presenta similares características a las anteriores, formada por varias lajas planas de piedra arenisca, con una dirección ligeramente NO-SE, y con unas dimensiones de 1,60 m x 0,70 m.

Esta acumulación de lajas de arenisca que afloran, parecen indicar que aquí se ubicó una serie de estructuras antiguas, hoy en parte desmanteladas por los arados, que pueden corresponderse con tumbas o enterramientos de la etapa romana.

Todas las estructuras se localizan en la zona llana de la loma, en la parte centro-norte de la misma. El material que parece asociado a todas las estructuras es de tipología histórica, destacando material de construcción, cerámica a torno y *sigillata*. También en esta Zona A se han documentado algunas piezas líticas de sílex y cuarcita.

La Zona B se corresponde principalmente con la caída de la loma hacia una pequeña vaguada en el lado Norte y hacia la zona llana en el lado Sureste. Esta es la zona donde más material arqueológico se ha documentado. Destaca el número de fragmentos de elementos constructivos (ladrillos y *tegulae*), cerámica a torno, cerámica a mano y cuarcita trabajada. Por las características topográficas de esta área, pendiente, pensamos que no nos encontramos ante una

zona de asentamiento, sino más bien ante una acumulación de materiales rodados procedentes de la Zona A, aunque puede existir la posibilidad de que se halle alguna estructura soterrada o ya arrasada por las actividades agrícolas.

La Zona C se caracteriza por ser la parte llana del yacimiento. En esta área se ha localizado principalmente cerámica a torno muy rodada y material constructivo. Destaca también la presencia de algunas cuarcitas trabajadas y escasez de elementos líticos de sílex. Pensamos que en esta zona tampoco hay asentamiento debido al rodamiento que presentan los materiales arqueológicos, procedentes posiblemente de la loma que se halla al Norte y de la Zona A.

Por último, la Zona D, también zona llana del yacimiento, no presenta apenas material arqueológico en superficie, destacando dos cuadrículas que han aportado algunas cerámicas y sílex. Al igual que en los anteriores casos, descartamos la posibilidad de localizar estructuras en esta zona.

Tal y como se desprende de los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva, Prospección Arqueológica Superficial del yacimiento de los Pinos I, únicamente existe la posibilidad de estratificación arqueológica en la loma SO del yacimiento.

Por lo tanto, y por la imprevisibilidad inherente a la casuística arqueológica, en cuanto a que alguna estructura, acumulación, etc., no sea perceptible en superficie, consideramos que como resultado de la Prospección Arqueológica Superficial efectuada, no cabe esperar peligro alguno de destrucción y pérdida de bienes del Patrimonio Arqueológico, en el yacimiento los Pinos I, tal y como está previsto en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/91 de 3 de Julio), exceptuando la loma SO, citada anteriormente. Para ello, proponemos en planimetría adjunta la zona de delimitación de las estructuras y restos materiales que podrían verse afectados por la explotación minera, siendo el único lugar susceptible de excavación arqueológica, en caso de ser necesario (Figura 5).

INTERPRETACIÓN

La zona prospectada correspondiente con el yacimiento de los Pinos I, presenta dos zonas bien diferenciadas: por un lado, tenemos una pequeña loma o zona elevada, localizada en el extremo SO del yacimiento, y, por otra, una zona llana que se identifica con el resto del asentamiento. La zona elevada desciende hacia el SO y el N, donde se halla una pequeña vaguada, y, a continuación, otra pequeña elevación, fuera ya del yacimiento los Pinos I. Estratigráficamente, estos terrenos presentan un primer nivel de tierras parduzcas que oscilan entre los 0,20/0,30 m a 1 metro de potencia, que apoyan sobre el estrato geológico directamente.

Cronológicamente hablando, encontramos una primera ocupación esporádica con industrias líticas talladas en cuarcita, algo rodada, cuya tipología y tecnología puede atribuirse a momento avanzado del Paleolítico Antiguo, posiblemente Paleolítico Inferior Final y/o Paleolítico Medio, con cantos, núcleos y lascas retocadas, indicativos de la frecuentación de la zona por parte del hombre durante el Pleistoceno y asociados al sustrato geológico (Lámina 10). Se localiza en las Zonas A, B y C, destacando un mayor número de piezas en la Zona B. Estos materiales han visto la luz debido a las actividades agrícolas de los terrenos, siendo los arados los que

los han movido de su ubicación original. Esta ocupación humana durante el Paleolítico Inferior y/o Medio, está bien constatada en las terrazas cercanas al río Corbones, correspondiéndose no con asentamientos de primer orden, sino con depósitos arrastrados de sus lugares de origen por la actividad fluvial.

Por tanto, pensamos que durante esta ocupación humana no nos hallamos ante un asentamiento propiamente dicho, sino ante un aporte de materiales procedente de otros lugares y que se extiende más allá de los límites del yacimiento de los Pinos I. Este material aparece muy disperso a lo largo y ancho del yacimiento, no hallándose grandes acumulaciones de industria de cuarcita, sino más bien piezas más o menos aisladas.

La siguiente ocupación documentada vendría constituido por materiales dispersos de industria lítica tallada en sílex y escasos fragmentos de cerámica a mano (Figura 3), atribuibles a un momento holocénico indeterminado de la Prehistoria Reciente, probablemente en la Edad del Cobre (Lámina 11).

Entre los materiales postpaleolíticos destacamos la presencia de algunos fragmentos de cerámica a mano (piezas no diagnosticables que puedan sugerir una cronología más concreta), núcleos, laminatas y restos de talla correspondientes a diversas fases del proceso de elaboración.

La dispersión de estos materiales nos indica que nos encontramos ante una zona explotada por una comunidad productora cuyo lugar de hábitat se puede hallar próximo, pero fuera de los terrenos prospectados, en alguna de las elevaciones o grandes lomas cercanas.

En todo caso, las labores de talla documentadas pueden responder a un primer abastecimiento inmediato y local de materias primas susceptibles de ser talladas, que es normalmente el circuito mayoritario, ya que todo el proceso de la talla no se realiza de manera exclusiva en el poblado, pues se localizan también pequeños “talleres”, a los que pueden atribuirse los materiales postpaleolíticos que hemos recogido.

La dispersión de estos materiales, junto con la escasez de número de los mismos, parece indicar que nos hallamos ante una ocupación marcadamente estacional, tal vez repetida en el tiempo, en función de la explotación de determinados recursos de la zona, a lo largo de un momento indeterminado de la Edad del Cobre. Esta dispersión y escasez de materiales indica también que posiblemente el pequeño asentamiento estacional pudiera localizarse en alguna de las dos pequeñas elevaciones comentadas al principio de este apartado,

correspondiéndose los materiales localizados en la zona llana del yacimiento de los Pinos I, como caídos o desplazados de su lugar de origen, bien por la pendiente, bien por las labores agrícolas.

La siguiente ocupación humana la tenemos durante el periodo romano. De esta etapa destaca la Zona A ubicada en la cima de la loma localizada en el extremo SO del yacimiento de los Pinos I. Se tratan de dos estructuras rectangulares de dirección E-O realizadas en mortero de cal que pueden corresponderse con recintos funerarios. Un poco más al sur, se han hallado tres acumulaciones de lajas de piedra arenisca con una orientación NO-SE, que pueden identificarse con enterramientos con cubierta de losas de piedra. En el resto del yacimiento prospectado (área llana) se han documentado material romano rodado y elementos de construcción (ladrillos y *tegulae*) (Lámina 9), que bien pueden corresponderse con partes de tumbas ya arrasadas por las labores agrícolas. Estas acumulaciones de materiales constructivos (muchos de ellos rodados y muy fragmentados), junto con la cerámica a torno rodada, puede hacernos pensar en un desplazamiento de materiales de su zona original (cima del cerrete donde se hallan las estructuras), por causas naturales y por el laboreo (Figura 4).

El material recuperado en la prospección, cerámica común a torno, fragmentos de ánfora, un fragmento de cerámica campaniense, *terra sigillata hispánica* principalmente, algunos fragmentos de paredes finas, etc., nos indica que nos encontramos ante un asentamiento de cronología altoimperial, que puede situarse entre los siglos I y II después de Cristo (Lámina 12). También, por este material y por las estructuras documentadas, creemos que nos encontramos ante una zona de necrópolis, más que ante una villa, pudiéndose encontrar ésta muy cerca de la zona prospectada pero fuera de los límites de los Pinos I. También, este material se extiende fuera de la zona prospectada, principalmente en dirección Norte, hacia la segunda loma o cerrete.

En resumen, pensamos que el yacimiento romano propiamente dicho se ubica en la loma SO y que posiblemente se extienda hacia el cerrete Norte, siendo la zona llana un área de acumulación de materiales debido a causas naturales (presencia de cerámicas muy rodadas) y por las actividades agrícolas. En esta loma SO, se encuentra la única zona prospectada en la que hay indicios de estratigrafía arqueológica, debido a la localización de estructuras emergentes, aunque muy arrasadas.

Por último, se han recogido algunos fragmentos de cerámica vidriada, en la zona llana del yacimiento, pero de momento cronológico indeterminado, si bien por algunos tipos de vidriado, parece que pueden corresponderse con la etapa contemporánea o actual.



Lámina I. Vista del yacimiento, zona NO



Lámina II. Vista de la loma SO



Lámina III. Vista de la superficie de la loma SO



Lámina IV. Vista general estructura 1 (Zona A)



Lámina V. Vista general estructura 2 (Zona A)



Lámina VI. Tumba, estructura 3 (Zona A)



Lámina VII. Tumba, estructura 4 (Zona A)



Lámina VIII. Tumba, estructura 5 (Zona A)



Lámina IX. Acumulación de ladrillos (Zona A)



Lámina X. Cuarcita trabajada Zona B



Lámina XI. Material lítico tallado en sílex Zona A



Lámina XII. Terra sigillata Zona A

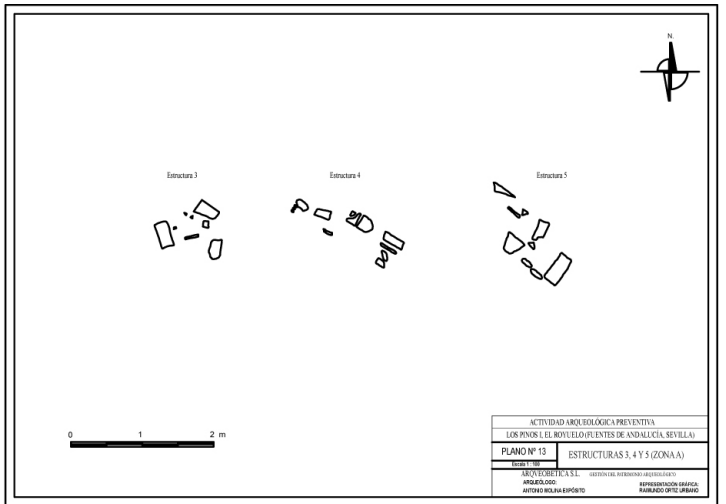
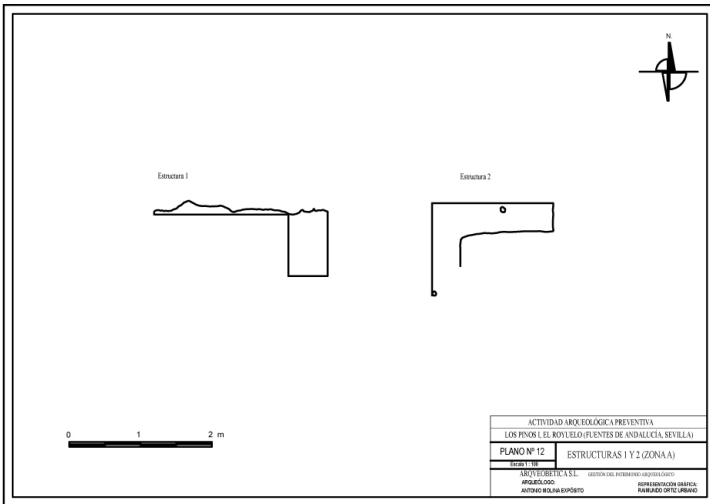


Figura 1. Estructuras 1 y 2.

Figura 2. Tumbas.

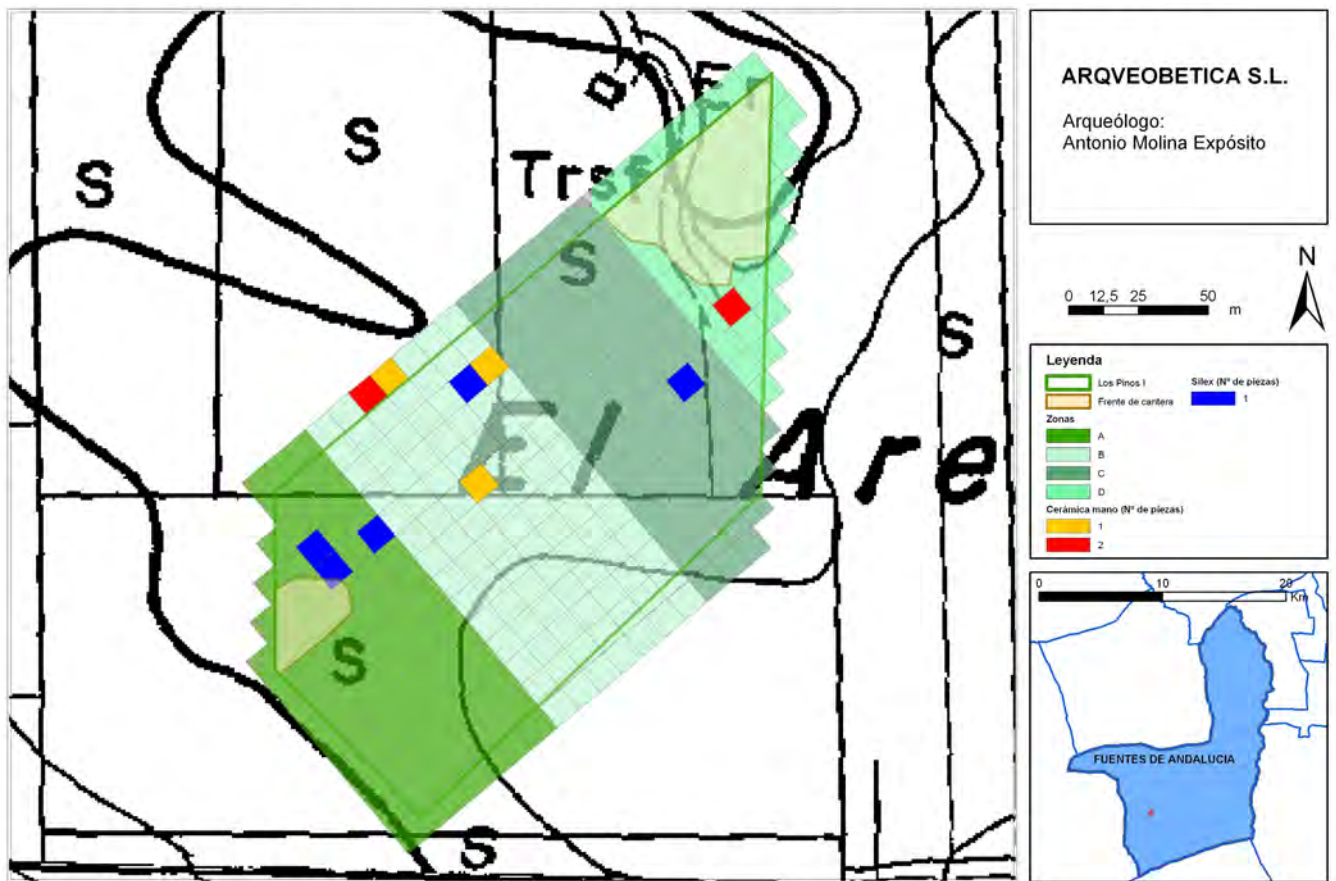


Figura 3. Distribución material lítico y cerámica a mano

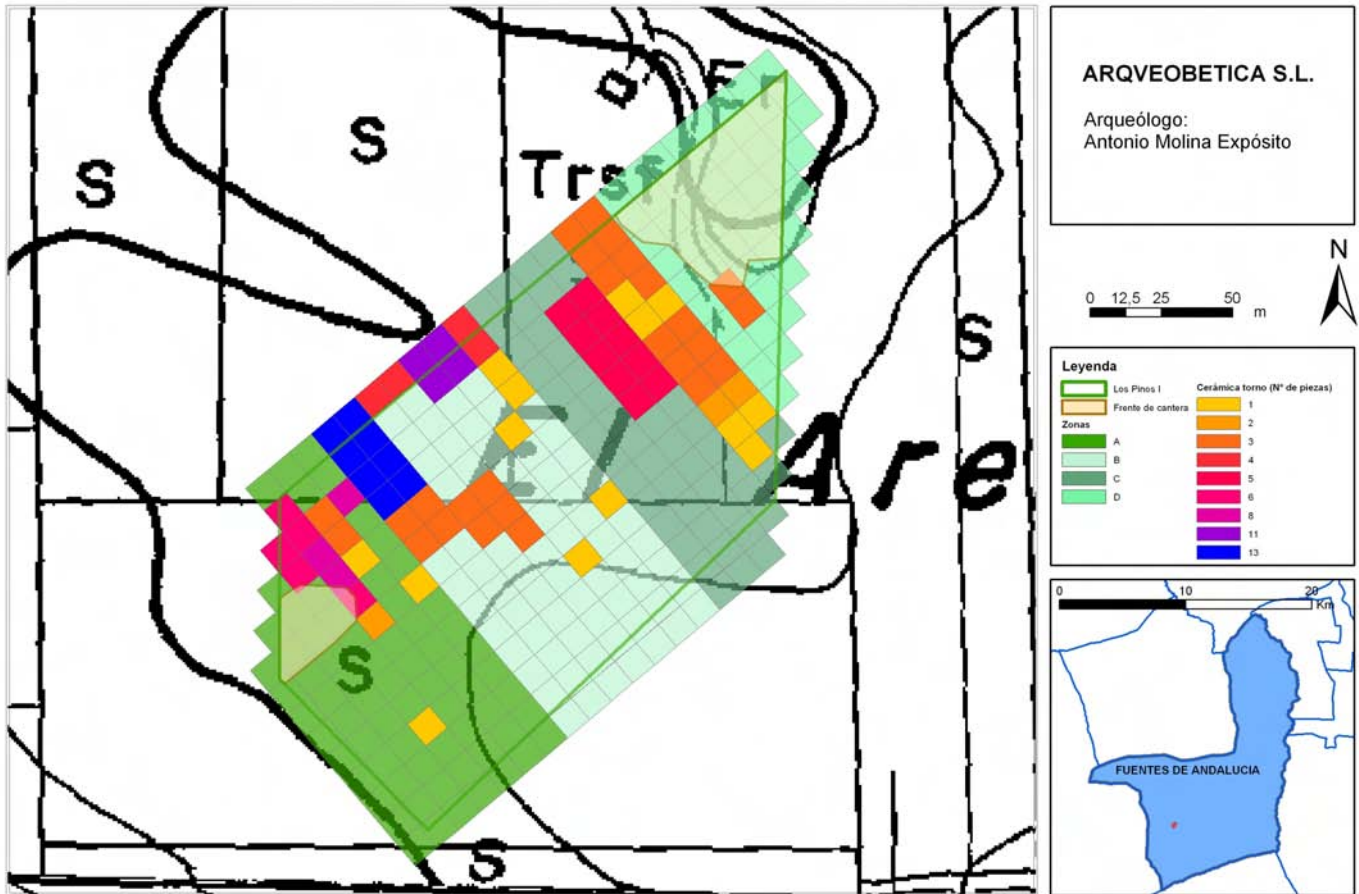


Figura 4. Distribución material a torno



Figura 5. Nueva propuesta de yacimiento “Los Pinos I”

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL Y REVISIÓN DE YACIMIENTOS CATALOGADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GELVES, SEVILLA

FERMÍN GUIADO CASTEJÓN
ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ
DIEGO SARDÁ PIÑERO

Resumen: Durante el mes de abril de 2004 se realizó la prospección arqueológica superficial y la revisión de los yacimientos catalogados en el municipio de Gelves, Sevilla. Dicha actividad fue realizada en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, por lo que su objetivo principal estaba orientado a informar con precisión las nuevas normas urbanísticas de protección del patrimonio arqueológico, garantizando de este modo la integridad del patrimonio arqueológico existente en el término municipal.

Abstract: During April 2004 it was made an archaeological survey and the review of sites located in Gelves, Seville. This activity was conducted under the review of urban planning, so that its main objective was directed to report accurately the new planning requirements for protection of archaeological heritage, thus ensuring its integrity in the municipality.

OBJETIVOS

La prospección realizada se definió como **intensiva de cobertura total**. Se realizó el análisis integral de las siguientes unidades afectadas por la revisión del planeamiento general municipal: **Suelo Urbano:** Unidades de Ejecución 1, 2 y 3. **Suelo Urbanizable:** Sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Asimismo se realizó la revisión y actualización de los yacimientos catalogados: Cortijo del Cañuelo, Gelves, Cortijo del Pandero, Hacienda Simón Verde, Torrequemada A, Torrequemada B, Torrequemada C.

Los yacimientos de Torrequemada A, B y C se encuentran situados en la Hacienda de Torrequemada, enclave gelveño en el municipio de Bollullos de la Mitación.

La prospección se llevó a cabo con condiciones climatológicas favorables: ausencia de niebla, de lluvia y de fuerte viento. La superficie de prospección se cifró en un total de 102 hectáreas, incluyendo tanto los terrenos de nueva urbanización como el área jurisdiccional de Torrequemada. El número de técnicos prospectores fue de cinco. La distancia entre los técnicos prospectores fue de 20 m.

Se contó con un **GPS** de concreción suficiente como instrumental topográfico de base. La toma de datos, se efectuó completa *in situ*, lo que implicó la **no recogida de materiales arqueológicos**.

RESULTADOS

Durante la fase de trabajo de campo, que se llevó a cabo siguiendo la metodología prevista, se documentó un único yacimiento inédito, y se procedió a la revisión y actualización de 7 yacimientos previamente inventariados.

A continuación se incluye una síntesis de la caracterización de los yacimientos:

Cortijo del Cañuelo (Y1)

CONDICIÓN: Catalogado
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo Urbano. Parque de las Minas del Cañuelo.

CÓDIGO ARQUEOS: 41/044/0001.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 1002-21. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad Moderna. Edad Contemporánea.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El punto de localización de la Base de Datos Arqueos sitúa al yacimiento bajo unas viviendas cercanas al extremo sur del casco urbano de Gelves. Los únicos restos de lo que en su día fue la hacienda se encuentran situados a pocos metros, entre las viviendas y el piedemonte de la cornisa, donde el Ayuntamiento ha construido y acondicionado un parque público. Dentro de este parque, y como consecuencia de la constitución geológica de la cornisa, emanan surgencias de aguas en el perfil de la cornisa, donde se observa una estructura singular descrita a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: La estructura observada corresponde al acondicionamiento y embellecimiento del manantial natural. Sobre el talud que separa la vega y la meseta, donde aflora el manantial, se construye esta "fachada" de ladrillos "de taco", alternando hiladas *a sogá* con otras *a tizón*. Se observan 2 accesos de igual fábrica, resueltos mediante arco de medio punto y bóveda de cañón. El acceso principal se enmarca en una portada también de ladrillo, de estilo neoclásico. No se observan restos cerámicos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Medio, presenta cierto estado de abandono y de obras recientes. Se emplaza en un pequeño parque, acondicionado por una escuela taller municipal.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: A parte de la reseñada portada y estructura de aprovechamiento del manantial, no se observan materiales muebles en superficie que permitan ofrecer una datación más precisa.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Estructura hidráulica para aprovechamiento de manantial natural.

La caracterización existente hasta la presente actualización habla de la presencia de vestigios romanos, actualmente inexistentes.

Gelves (Y2)

CONDICIÓN: Catalogado

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo Urbano.

CÓDIGO ARQUEOS: 41/044/0002.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 984-24. Revisión febrero 2004. Cartografía Catastral Urbana de Gelves.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Suelo urbano constituido por el entorno de la Iglesia. La trama urbanística es el único elemento que permite delimitar lo que posiblemente fue el origen histórico de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: No se observan restos muebles de carácter arqueológico. No se han podido obtener referencias fehacientes sobre la ubicación de los fustes de columnas de mármol y el fragmento de escultura romana estudiados por Collantes de Terán.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: No procede.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Según las fichas de yacimientos arqueológicos, se trata de un pequeño poblado o gran villa romana. Ambos extremos no han podido ser comprobados.

Cortijo del Pandero (Y3)

CONDICIÓN: Catalogado

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo Urbano.

CÓDIGO ARQUEOS: 41/044/0003.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 984-24. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad Media. Edad Moderna. Edad Contemporánea.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: La antigua hacienda/cortijo se emplaza justo al pie del escarpe, al Norte del núcleo urbano de Gelves. Debido a la constitución geológica de la cornisa, emanan surgencias de aguas subterráneas correspondientes al acuífero del Aljarafe en el perfil de la cornisa, aprovechadas por el cortijo mediante su encauzamiento y aprovechamiento. Actualmente, la parcela tiene uso de parque municipal, para cuyo acondicionamiento se elevó la cota original (rasante de la calle) aproximadamente 1 m. mediante aportes de tierras del exterior. La parcela se encuentra condicionada por un uso residencial marginal.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: en la parcela se observan diversos elementos inmuebles singulares:

Hacienda en ruinas, dedicada en el pasado a la producción de aceite, como atestigua la torre conservada, contrafuerte del molino. Los muros de la zona residencial, establos y otras dependencias de la hacienda se encuentran semiderruidos. A falta de más información, le atribuimos un origen de época Medieval / Moderna.

Estructuras hidráulicas, al objeto de aprovechar las surgencias de aguas subterráneas correspondientes al acuífero del aljarafe, sitas en el perfil de la cornisa. Se trata de un acueducto de ladrillos trabados con mortero de cal. Conserva 6 arcadas y puede tener su origen en época medieval / moderna. Este acueducto comunica una alberca, al Oeste, de factura contemporánea; con una noria, al Este, de la que prácticamente no se conserva nada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo, presenta estado de abandono y de obras recientes, adosadas a las antiguas estructuras de la hacienda.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: A parte de la reseñada hacienda y estructuras hidráulicas de aprovechamiento del manantial, se observan algunos materiales muebles en superficie que permitan ofrecer una datación más precisa.

a) Época Medieval Islámica

Almacenamiento / transporte.

Jarro / Jarra. Estos recipientes poseen amplias atribuciones en el ámbito doméstico: Recipientes auxiliares en la cocina y en la mesa, transporte y almacenamiento de líquidos y semisólidos, y también es frecuentemente utilizado para trasvasar toda clase de sustancias. En superficie, hemos localizado bordes redondeados de labio engrosado al exterior con acanaladuras en el cuello, realizados en pastas anaranjadas, bastante depuradas, y compactas. A modo de tratamiento interno / externo poseen engobe claro.

También se han observado fragmentos de jarrito/ jarrita. Presentan decoración de óxido de hierro sobre el borde y al exterior. La pasta es anaranjada, y la forma del borde es recta con el labio redondeado y ligeramente engrosado al exterior. Consideramos a estas piezas de cronología almohade.

b) Época Moderna / Contemporánea

Almacenamiento / Transporte.

En superficie se han localizado una serie de fragmentos en pastas de diversa tonalidad, que van del marrón – rojizo al beige. El grosor de la pasta y su tosco acabado hacen pensar en recipientes de almacenamiento / transporte, concretamente cántaros / cántaras. Las pastas, aunque de apariencia tosca, están muy decantadas y poseen desgrasante de tipo fino – medio, lo que podría confirmar nuestra hipótesis de que se trate de un recipiente de almacenamiento / transporte.

También se han observado fragmentos de bordes de labio redondeado y engrosado al exterior, y borde redondeado y engrosado al exterior diferenciado por una acanaladura a la altura media de éste. Se corresponden con recipientes de almacenamiento y/o transporte, pero debido a su alto grado de fragmentación y deterioro no podemos precisar tipología.

Vajilla de mesa.

Jarro/a. Han sido localizados en superficie restos de asas realizados en pastas rojizas, ferruginosas, con desgrasante medio, compuesto principalmente por elementos calizos. Los fragmentos poseen vidrio melado oscuro interno / externo. Estimamos para estas piezas una cronología en torno a los s. XVI - XVII.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Hacienda abandonada de posible origen medieval, dedicada a la producción aceitera. Estructuras hidráulicas para aprovechamiento de manantial natural, relacionadas con las actividades productivas/industriales de la hacienda.

La caracterización existente hasta la presente actualización (Ponsich) habla de la presencia de vestigios romanos, actualmente inexistentes.

Hacienda Simón Verde (Y4)

CONDICIÓN: Catalogado
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo Urbano No Consolidado

CÓDIGO ARQUEOS: 41/044/0004.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 984-24. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad Moderna. Edad Contemporánea.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: terrenos llanos dedicados al cultivo de secano, al sur de la Hacienda de Simón Verde. El inmueble, de gran valor patrimonial, no se ve afectado por el PGOU en revisión, sino únicamente los citados terrenos de cultivo situados al sur de la misma que son los terrenos objeto de prospección.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: escasos fragmentos cerámicos de época moderna y contemporánea, que no permiten calificar el lugar de yacimiento arqueológico.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo, los restos en superficie son insignificantes.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: fragmentos cerámicos comunes y vidriados de época moderna y contemporánea.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Terrenos de cultivo. El material observado es de arrastre.

Ponsich señalaba la existencia de vestigios romanos, no confirmados en la presente actuación. También se hace proceder de aquí una inscripción romana documentada en el s. XVIII, aunque es dudosa esta afirmación, pues Hübner la hace proceder de la Hacienda de Valparaíso, hacienda cuyos terrenos se encuentran contiguos a la de Simón Verde por su lado norte, ya en terrenos de San Juan de Aznalfarache.

En cualquier caso, la antigua villa romana ocuparía posiblemente el emplazamiento de la actual hacienda y no los terrenos prospectados situados al este de la misma.

Torrequemada A (Y5)

CONDICIÓN: Catalogado

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo No Urbanizable.

CÓDIGO ARQUEOS: 41/016/0021.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 984-14. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época Romana. Edad Media. Edad Moderna. Edad Contemporánea.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: terrenos en ladera, dedicados al cultivo de olivar, al este de la Hacienda de Torrequemada.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Densidad media en la concentración de fragmentos cerámicos de épocas romana, medieval, moderna y contemporánea.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo, los restos en superficie se encuentran fragmentados y no se encuentran asociados a estructuras inmuebles.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

a) *Industria lítica.* En superficie se ha identificado una lámina fracturada con muesca retocada sobre sílex.

b) Época Romana.

Ánfora. Se han identificado mediante reconocimiento óptico superficial del yacimiento fragmentos de asas muy deterioradas, de sección circular, que pertenecen a recipientes anfóricos romanos. Las pastas son ferruginosas, bastante depuradas y compactas, y han sido sometidas a un proceso de cocción oxidante, adquiriendo una coloración marrón – rojiza. A modo de tratamiento externo, poseen una capa de engobe marrón-anaranjado, que se extiende uniformemente por la superficie exterior de la pieza. Debido al alto grado de fragmentación y deterioro no se puede precisar una cronología determinada.

c) Época Islámica.

Almacenamiento / Transporte.

Jarro / Jarra. Estos recipientes poseen amplias atribuciones en el ámbito doméstico: Recipientes auxiliares en la cocina y en la mesa, transporte y almacenamiento de líquidos y semisólidos, y también es frecuentemente utilizado para trasvasar toda clase de sustancias. En superficie, hemos encontrado fragmentos de asa muy rodados y fragmentados. Poseen desgrasante medio-groeso. El color de la pasta es anaranjado. A modo de tratamiento interno / externo poseen engobe rojizo. Debido al reducido tamaño de los fragmentos identificados, nos ha sido imposible determinar si se trata de jarros o jarras. Consideramos estas piezas de cronología almohade.

Vajilla de mesa. Ataifor. En superficie, se han identificado fragmentos de estos recipientes, pertenecientes al servicio de mesa, que presentan diferentes características técnicas, morfológicas y dimensionales. Poseen pié anular. Presenta vedrío melado en ambas caras. La pasta posee coloración rojiza, producto de una cocción oxidante. La textura es poco compacta, aunque el desgrasante es bastante fino, lo que no evita que se observen fracturas concoidales, al ser bastante ferruginosa la pasta. Cronología en torno a los s. XII-XIII.

d) Época Moderna-Contemporánea.

Almacenamiento / Transporte. En superficie se han localizado una serie de bordes de labio exvasado, redondeado y ligeramente apuntado en pastas de tono beige-anaranjado. Presentan engobe crema. Las pastas, aunque de apariencia tosca, están muy decantadas y poseen desgrasante de tipo fino – medio, lo que podría confirmar que se trate de un recipiente de almacenamiento / transporte. Se puede adscribir su cronología a los ss. XVI y XVII.

Vajilla de Mesa. La totalidad de los fragmentos son amorfos, por lo que no se ha podido diferenciar tipología o forma alguna, únicamente son apreciables motivos decorativos o tratamientos que son los que se detallan a continuación.

Azul sobre blanco. En superficie se ha constatado la presencia de escasos fragmentos de cerámica correspondientes a producciones de azul sobre blanco. Esta serie se encuentra vinculada a las producciones de azul sobre azul, y aparece con frecuencia en los yacimientos sevillanos. Esmalte blanco de fondo sobre el que se pinta en azul cobalto, en este caso. Las producciones de azul sobre blanco son ligeramente posteriores a las de azul sobre azul, más persistentes en el tiempo. En algunos fragmentos se puede observar que el tipo de esmalte blanco y las pastas se corresponden con las primeras producciones de los ss. XVI – XVII, de inspiración genovesa. Otros están relacionadas con las producciones de azul sobre blanco propias del último tercio del s. XVII y s. XVIII, fecha cuando se imponen las producciones venidas de los Países

Bajos como modelo. Las formas más frecuentes (platos, cuencos, jarras, etc.) están estrechamente vinculadas a piezas relacionadas con el servicio de mesa.

Blanca lisa. Se han localizado en superficie escasos fragmentos de cerámica perteneciente a la serie blanca lisa. Se pueden identificar como bordes de plato de ala diferenciada. La tonalidad de la pasta es amarillenta, presenta una cubierta de esmalte blanco lechoso de suave tacto homogéneo pero fácilmente desprendible del bizcocho. Este tipo de piezas se encuadran en una cronología en torno al fines del s. XV.

Negro lineal sobre blanco. Han sido localizados en superficie escasos fragmentos de esta cerámica. Esta serie se encuentra vinculada a las producciones de azul sobre azul. Esmalte blanco de fondo, sobre el que se pinta en negro. Estos tipos comienzan a producirse durante el s. XV, pero se deduce que, por el tipo de pasta y esmalte, los fragmentos hallados son más tardíos, fines del s. XVI, s. XVII.

Vedrio verde: Se han observado algunos fragmentos de *escudilla de tradición morisca*. Se han documentado algunos galbos de este tipo de recipiente, que se trata de una evolución en el mundo cristiano de ataifores islámicos de carenados. Se estima una cronología para los ejemplares hallados de fines del s. XV a la primera mitad del s. XVI, aunque este tipo de producción comienza a principios del s. XIV. Las pastas son claras, en unos tonos beige-amarillento, bastante decantadas y depuradas con desgrasante fino. Poseen vedrio verde interno/externo.

Metal. Clavos. Los objetos de hierro presentan la particularidad de la corrosión y de encontrarse en muy mal estado de conservación, razón por la cual resulta difícil dictaminar cual pudo ser su función. Los clavos son instrumentos imprescindibles en carpintería y muy utilizados para fijar elementos arquitectónicos. No se puede datar, ya que las formas son poco cambiantes y perduran a lo largo del tiempo. Por esta razón habría que relacionarlos con el resto del material encontrado. Los elementos hallados poseen vástago cuadrangular y cabeza circular.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Asentamiento rural de origen romano con perduración hasta época contemporánea.

Torrequemada B (Y6)

CONDICIÓN: Catalogado

TÉRMINO MUNICIPAL: Gelves, enclave de Torrequemada.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo No Urbanizable.

CÓDIGO ARQUEOS: 41/016/0022.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 984-14. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época Romana. Edad Media. Edad Moderna. Edad Contemporánea.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: terrenos en ladera, dedicados al cultivo de olivar situados al este de la Hacienda de Torrequemada.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Densidad media en la concentración de fragmentos cerámicos de época romana, medieval, moderna y contemporánea.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo; los restos en superficie se encuentran fragmentados y no se asocian a estructuras inmuebles.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

a) Época Romana.

Ánfora. Se han identificado fragmentos de asas muy deterioradas, de sección circular, que posiblemente pertenecen a recipientes anfóricos romanos.

b) Época Islámica.

Vajilla de mesa.

Ataifor. En superficie, se han identificado fragmentos de estos recipientes, pertenecientes al servicio de mesa, que presentan diferentes características técnicas, morfológicas y dimensionales. Poseen pié anular. Presenta vedrio melado en ambas caras. Cronología en torno a los s. XII-XIII.

c) Época Moderna-Contemporánea.

Vajilla de Mesa. La totalidad de los fragmentos son amorfos, por lo que no se ha podido diferenciar tipología o forma alguna, únicamente son apreciables motivos decorativos o tratamientos que son los que se detallan a continuación.

Azul sobre blanco. En superficie se ha constatado la presencia de escasos fragmentos de cerámica correspondientes a producciones de azul sobre blanco. Esta serie se encuentra vinculada a las producciones de azul sobre azul, de frecuente aparición en los yacimientos sevillanos.

Blanca lisa. Se han localizado en superficie escasos fragmentos de cerámica perteneciente a la serie blanca lisa. La tonalidad de la pasta es amarillenta, presenta una cubierta de esmalte blanco lechoso de suave tacto homogéneo pero fácilmente desprendible del bizcocho. Este tipo de piezas se encuadran en una cronología en torno al fines del s. XV.

Vedrio verde: Se han observado algunos fragmentos de *escudilla de tradición morisca*. Se han documentado algunos galbos de este tipo de recipiente, que se trata de una evolución en el mundo cristiano de ataifores islámicos de carenados. Se estima una cronología para los ejemplares hallados de fines del s. XV a la primera mitad del s. XVI, aunque este tipo de producción comienza a principios del s. XIV. Las pastas son claras, en tonos beige-amarillento, bastante decantadas y depuradas con desgrasante fino. Poseen vedrio verde interno/externo.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Torrequemada A”, unos 400 m al Sur.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Asentamiento rural de origen romano con perduración hasta época contemporánea.

Torrequemada C

El yacimiento Torrequemada C se encuentra situado (según las coordenadas de la base de datos *Arqueos*) en el término municipal de Bollullos de la Mitación. No obstante, se solicitó autorización para revisar y delimitar dicho yacimiento por si dicha delimitación pudiera afectar a suelos del enclave de Torrequemada, del término municipal de Gelves. No obstante, revisada su ubicación, según las coordenadas suministradas por Arqueos, no se ha localizado el yacimiento, aún procediéndose a una prospección de los terrenos circundantes de unos 100 m. de lado. Por tanto, se mantiene la descripción disponible.

CONDICIÓN: Catalogado

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo No Urbanizable.

CÓDIGO ARQUEOS: 41/016/0023.

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 1002-11. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad Moderna.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: La caracterización disponible habla de restos abundantes de tejas y ladrillos en superficie, además de sillarejos, una piedra de molino y fragmentos cerámicos de los s.s.XV y XVI.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Asentamiento rural de época moderna.

Los Rasos (Y7)

CONDICIÓN: Inédito

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: Suelo No Urbanizable.

CÓDIGO ARQUEOS: Inédito

CARTOGRAFÍA: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja 1002-21. Revisión febrero 2004.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Edad Moderna. Edad Contemporánea.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se localiza en terreno llano, en plena vega. El uso actual del suelo es el cultivo de herbáceos.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Se observa una pequeña acumulación de fragmentos de material cerámico común de adscripción moderna y contemporánea (comunes de cocina, esmaltes blancos, esmaltes policromos, imitación de porcelana, loza industrial). No se encuentran evidencias de estructuras asociadas. No se recogen muestras.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bajo, los restos observados parecen responder a deposiciones puntuales.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

Recipientes multifuncionales.

Lebrillos. El lebrillo es el recipiente doméstico por excelencia, utilizado en la cocina para la preparación y almacenamiento de alimentos, y en el ámbito de la higiene personal y comunitaria (lavado de ropa y utensilios). En superficie se han documentado, en muy escaso número, fragmentos amorfos y bases correspondientes a ejemplares vidriados. Se trata de piezas de mediano - gran tamaño, realizados en pastas de coloración marrón rojiza con desgrasante de tamaño fino - medio. Los vedríos que presentan las piezas son melados, y se distribuyen por la cara interna y el borde de estos recipientes. La producción de estas piezas comienza en el s. XV y se mantiene a lo largo del s. XVI, y debido a su alta funcionalidad se mantiene hasta bien entrado el s. XIX. Por las características que presentan, tanto la pasta como su tratamiento, se estima una cronología entre la 2ª m. s. XVIII y 1ª m. s. XIX.

Almacenamiento / transporte.

Cántaros. Se han observado fragmentos cerámicos correspondientes a asas de cántaros de época moderna. Este tipo de recipientes estaba destinado al transporte y almacenamiento de líquidos. Las asas, en acodo simple, poseen sección ovalada y presentan aristas en la cara externa. La mayor parte de estos recipientes están relacionados con *cántaros de azacán* (aguadores) grandes, de una arroba de capacidad (12 litros). Durante los siglos XVII y XVIII las asas salen del mismo borde de la boca en acodo simple. Las pastas son de color crema, sin engobe superficial, a excepción de algunos ejemplares de pastas anaranjadas con engobe crema.

Indefinidos.

Vidriados. Aparecen restos de cerámica vidriada en no muy elevado número. Su presencia se reduce a escasos fragmentos amorfos muy rodados y fragmentados, en los que no se aprecia tipología alguna. Poseen pasta rojiza, ferruginosa, con desgrasante de origen cálcico de tipo medio. Los fragmentos presentan roturas concooidales. Se trata de piezas de pequeño-mediano tamaño. El vedrío melado se distribuye por la cara interna / externa y el borde de estos recipientes.

Grupo doméstico

Macetas. Se han observado fragmentos de borde pertenecientes a esta tipología. Similar a algunas orzas, se puede distinguir por sus labios abiertos en dos pestañas formando una decoración de cadenas mediante digitaciones. No poseen vedrío. Pueden adscribirse a los ss. XVII y XVIII. Hoy día existen macetas historiadas de similares características.

Vajilla de mesa.

Aparecen escasos restos bastante fragmentados y deteriorados de este tipo de cerámica en superficie. Se trata de producciones de loza popular, caracterizadas por poseer pastas de color amarillento y textura poco homogénea, con paredes de grosor medio y desgrasante fino-medio. Presentan concreciones de decoración pintada en tono rojizo en el interior. Los fragmentos reconocidos en el yacimiento responden a cuencos de borde redondeado, diferenciado por una acanaladura.

Loza industrial

Se han documentado algunos fragmentos de cerámica correspondiente a la fábrica de Pickman, identificados por el sello que presenta en la base uno de ellos. Se caracterizan por pastas blancas, debidas al uso del caolín en su composición, y por utilizar una decoración que consiste en la estampación de los motivos bajo una cubierta de vedrío transparente. La datación de este tipo de piezas las sitúa entorno a la primera mitad del s. XIX.

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación Rural. La precaria conservación de los materiales observados, su escasa homogeneidad y la escasa visibilidad en superficie por el cultivo de herbáceos dificultan la interpretación de esta leve concentración de material. Posiblemente esté relacionado con la dispersión de los materiales vinculados a un centro de producción agropecuario cercano.

CONCLUSIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

- En líneas generales, los resultados de la Prospección Arqueológica Superficial autorizada fueron negativos en los siguientes Sectores de Suelo Urbanizable y Unidades de Actuación en Suelo Urbano Consolidado: sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 6; U.A.1,2 y 3.
 - El yacimiento catalogado denominado Torrequemada C no fue localizado, ni por lo tanto revisado, al no coincidir las coordenadas ofrecidas en la Base de Datos Arqueos, del IAPH, con vestigios arqueológicos superficiales en este punto y su entorno.
 - Se dota al conjunto de yacimientos detectados de un entorno de protección.
- Se incorpora a las normas urbanísticas un capítulo referido a la protección del patrimonio arqueológico en suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. El cumplimiento de dicha normativa garantizará, al menos, la prospección arqueológica de todo el término municipal en cuanto que asocia el desarrollo urbanístico futuro del suelo no urbanizable al estudio previo de los mismos en materia de patrimonio histórico.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL INTENSIVA CON MOTIVO DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA ALGABA PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO EN LA FINCA “HUERTA DE ALCÁNTARA” (AAA 2004)

DIEGO SARDÁ PIÑERO

Resumen: La intervención arqueológica realizada, consistente en una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva, vino justificada por el Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias de La Algaba para la clasificación de suelo industrial y terciario en la Finca “Huerta de Alcántara”, formando parte concretamente del *procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental*.

Abstract: The archaeological intervention made, consisting of an Intensive Superficial Archaeological Prospection, came justified by the Project from Modification of the Subsidiary Norms of the Algaba for the industrial and tertiary ground classification in the Property “Huerta de Alcántara”, comprising concretely of the procedure of evaluation of Environmental Impact.

MARCO LEGAL

Según se desprende de la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/1991, de 3 de julio), y en particular del actual Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de Junio), toda actividad que conlleve una alteración del suelo y que pudiera afectar al sustrato arqueológico, deberá ser precedida o acompañada de un registro arqueológico con la metodología adecuada.

Del mismo modo, nos remitimos al documento emitido por el jefe del Dpto. de Protección del Patrimonio Hco. de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, de fecha 23 de Febrero de 2004, que condiciona cualquier pronunciamiento por su administración a la practica de una Prospección Superficial Intensiva de las zonas que vayan a ser afectadas, dado que el termino Municipal de La Algaba no ha sido prospectado de forma sistemática con metodología arqueológica y se desconoce si la referida modificación de las NN.SS. podría afectar a algún yacimiento arqueológico inédito.

Bajo las premisas de este marco legal, el día 29 de Marzo de 2004 recibimos de la compañía urbanizadora y promotora *HECO XVI S.L.* el encargo para la realización de la prospección arqueológica de los terrenos afectados por la Modificación las Normas Subsidiarias de La Algaba para la Clasificación de Suelo Industrial y terciario en la Finca Huerta de Alcántara., al objeto de evaluar la afeción de dicha obra sobre posibles yacimientos arqueológicos.

DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS OBJETO DE ESTUDIO

La delimitación de la nueva zona industrial propuesta se adapta a la finca Huerta de Alcántara con ligeras rectificaciones, propiedad de la empresa “Urbanizadora y promotora *HECO XVI, S.L.*” con una superficie de 18,1096 Has

Sus límites son:

- Al Norte y Este linda con fincas rústicas destinadas a usos agrícolas. El límite sigue el actual trazado de la propiedad.
- Al Sur con la carretera A-3131 de La Algaba a la carretera N-630 (E-803) en un frente recto de 600 mts.
- Al Oeste con el margen izquierdo del Río Ribera del Huelva en un frente de 300 mts. aproximadamente.

ESTADO ACTUAL DE LOS TERRENOS

Las características de los terrenos son las siguientes:

Topográficamente los terrenos constituyen una zona llana con una muy suave pendiente en sentido suroeste de forma que la mayor altura (cota + 11.00 m.s.n.m.) esta situada en el vértice nordeste y la menor (cota + 8,00 m.s.n.m.) en el vértice suroeste.

La colindancia con el Rivera de Huelva cuyo deslinde ha sido aportado por la Dirección General de Costas, provoca una cota hidráulica que según los informes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está situada a los 11,97 mts.

El uso actual de los terrenos es agrícola de huerta de naranjos amargos prácticamente en la totalidad de su superficie. En el borde del Rivera de Huelva existe arbolado de gran porte de necesaria conservación en el desarrollo del planeamiento.

La única edificación existente es de uso agrícola sin ningún interés arquitectónico y en mal estado de conservación.

METODOLOGÍA

La prospección propuesta se define como intensiva de cobertura total. Se realizó el análisis integral de la parcela afectada por el Proyecto de Modificación las Normas Subsidiarias de La Algaba para la Clasificación de Suelo Industrial y terciario en la Finca Huerta de Alcántara (Ver Plano).

La prospección se llevó a cabo en condiciones climatológicas favorables: ausencia de niebla, de lluvia y de fuerte viento. La superficie de prospección se cifra en un total de 18 hectáreas. El número de técnicos prospectores fue de cinco. La distancia entre los técnicos prospectores fue de 20 m, realizándose el trabajo de campo en una jornada.

Durante la prospección arqueológica realizada, y siguiendo los actuales criterios promovidos por la Consejería de Cultura no se recogieron muestras de material mueble.

El registro y descripción sobre el terreno de la información obtenida se llevó a cabo mediante fichas diseñadas a tal efecto. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre; signature; coordenadas; descripción del sitio; causa de la detección; descripción del tipo de material localizado; cronología (indicando el criterio de datación); posible funcionalidad; interpretación del sitio; y por último, un apartado dedicado a observaciones.

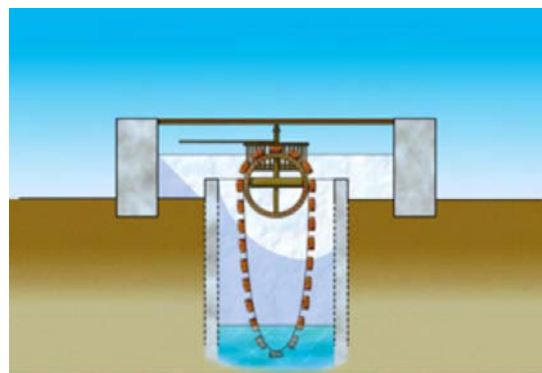
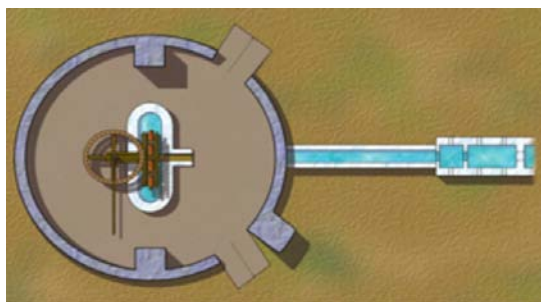
RESULTADOS

Negativos. Desde el punto de vista arqueológico no encontramos inconvenientes a la ordenación propuesta, al no existir indicios materiales de la existencia de un yacimiento arqueológico en los terrenos prospectados.

El material constructivo diseminado por los terrenos objeto de estudio corresponde a época contemporánea – actual, y está relacionado con la explotación de naranjos a que se dedicó la finca hasta fechas recientes. Estas estructuras corresponden concretamente a las instalaciones necesarias para el sistema de regadío (casetilla de obra para los motores de riego, canalizaciones de ladrillo, albercas y pozos).

Por su singularidad, destacamos una noria contemporánea, que conserva su estructura de ladrillos y accesorios de hierro (cangilones y vigas) para la extracción de agua. Su valor, aunque más etnológico que arqueológico, hace que los promotores del proyecto tengan planteada su integración en la nueva ordenación prevista. Las coordenadas de su localización son

X: 231410	Y: 4150460,25
-----------	---------------



La noria se componía de una **rueda de agua**, la vertical, que servía para elevar los arcaduces y un arbolete. Los **arcaduces** son de hierro, con una capacidad de cuatro litros, llevaban un pequeño agujero al fondo para su vaciado una vez que dejaba de girar la noria. La fuerza motriz empleada era la de bestias de tiro, básicamente mulos, asnos y también vacas muy resistentes para este trabajo, en turnos de dos horas. En la rueda del agua se situaba la maroma que desde la misma, bajaba con los arcaduces hasta el fondo del pozo.

Tras su subida, los arcaduces vertían el agua sobre una artesilla de madera que, a su vez, vertía a una atarjea que conducía el agua desde la plataforma de la noria hasta el **lavadero** y la **balsa** contigua donde se acumulaba para el regadío de la explotación.

El **arbolete**, o rueda horizontal, recoge la fuerza de las bestias a través del **mayal**, y la transmite a la rueda del agua. La necesidad de conseguir elevar las aguas a un nivel determinado para lograr el regadío por gravedad, obliga a la construcción de una **plataforma**, a veces de considerable altura, que son hoy, en muchos casos, el único testigo, junto con los postes, de la existencia de dichos mecanismos.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V.:
 (1993): "Proyecto Estuario. Actuaciones de 1993". *A.A.A. '93. II*: 142-149.
 ALLEN K. M. *et alii*:
 (1990): *Interpreting Space: GIS and Archaeology*. Taylor & Francis, London.
 BACHILLER BURGOS, P.:
 (1995): "*Prospección Arqueológica de urgencia en el Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)*". *AAA'95 III*, pp. 546-548.
 BARRIONUEVO CONTRERAS, J. Y SALAS ÁLVAREZ, J.:

- (1989): "Informe sobre la Catalogación de Estructuras Dolménicas en la Provincia de Sevilla". *A.A.A.* '89. II: 363-370.
- BERNÁLDEZ SÁNCHEZ, E.:
 (1985): "Informe sobre la carta paleontológica de Sevilla". *A.A.A.* '85. III: 261-270.
- DE LA ROSA, D. y MOREIRA, R.:
 (1987): *Evaluación Ecológica de Recursos Naturales de Andalucía*. Agencia de Medio Ambiente - Junta de Andalucía. Sevilla.
- DÍAZ DEL OLMO, F. y VALLESPÍ, E.:
 (1985): "Trabajos de 1985 sobre formaciones cuaternarias y conexiones paleolíticas en el bajo Guadalquivir, Provincia de Sevilla". *A.A.A.* '85. II: 13-17.
- ESCACENA CARRASCO J. L. y PADILLA MONGE, A.:
 (1992): *El Poblamiento Romano en las Márgenes del Antiguo Estuario del Guadalquivir*. Editorial Graficas Sol. Écija.
- HOZ GANDARA, A.:
 (1989): "Actividad arqueológica en Oripipo, 1989". AAA '89 III, pp. 546-554.
- GAFFNEY, V. y STANCIC, Z.:
 (1991): *GIS Approaches to Regional Analysis: a case Study from the Island of Hvar*. University of Ljubljana. Ljubljana.
 (1992): "Diodorus Siculus and the Island of Hvar, Damatia: Testing the Text with GIS". BAR Int. Ser. 577. Oxford.
- GUERRERO MISA, L.J.:
 (1990): "Prospecciones arqueológicas de Urgencia en el Término Municipales de Dos Hermanas (Sevilla)". AAA '90 III, pp. 639-644.
- LOCK, G. y STANCIC, Z.:
 (1995): *Archaeology and GIS: a European Perspective*. Taylor & Francis. London.
- MARTÍN, P. Y MARTÍNEZ, J.:
 (1992): "Avance preliminar de la II Fase de actuación en el área de reserva arqueológica de la ciudad hispano-romana de Oripipo (Dos hermanas, Sevilla)". AAA '92 III, pp. 685-694.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, J.:
 (1993): "Avance preliminar de la III Fase de actuación en el área de reserva arqueológica de la ciudad hispano-romana de Oripipo (Dos hermanas, Sevilla)". AAA '93 III, pp. 667-669.
- MASSAGRANDE, F.:
 (1995): "A GIS Approach to the Study of Non-Systematically Collected Data: a Case Study from the Mediterranean". Huggett J. (ed), *Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology*. Tempus Reparatum. Oxford.
 (1996): "The Romans in South-East Spain: free choice or blind acceptance? Can GIS answer?". *C.A.A.* '95.
- MIRANDA, J.L.:
 (1990): "memoria de actuación realizada en la zona de interés arqueológico de Oripipo, Polígono Industrial "Carretera de la Isla", (Dos Hermanas, Sevilla)". AAA '90 III, pp. 483-487.
- PADILLA MONGE, A.:
 (1991): *La Provincia romana de la Bética (siglos III-V)*. Fondo de Cultura Andaluza.
- PONSICH, M.:
 (1974): *Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir*, vol. I. Paris.
 (1979): *Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir*, vol. II. Paris.
 (1987): *Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir*, vol. III. Paris.
 (1991): *Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir*, vol. IV. Paris.
- RAMÍREZ REINA, F.:
 (1991): "La Necrópolis Hispano-Musulmana de Cavalieri. Mairena del Aljarafe, Sevilla". AAA '91. III: 530-536.
- ROMERO, C Y ESCUDERO, J.:
 (1988): "La tumba romana de Oripipo: Dos Hermanas, Sevilla". AAA '88 III, pp. 397-402.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. y CÁCERES MISA, P.:
 (1988): "Informe de la Prospección Arqueológica superficial de del término municipal de Aznalcázar, (Sevilla)". *A.A.A.* '88. III, pp 377-382.
- ROMERO MORAGAS, C. y ESCUDERO CUESTA, J.:
 (1989): "Hallazgos arqueológicos en la Provincia de Sevilla". *A.A.A.* '89. III: 521-524.
- RUIZ DELGADO, M. M.:
 (1985): *Carta Arqueológica de la Campiña Sevillana - Zona Sureste I*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- SANTANA FALCÓN, I.:
 (1989): "Excavación de Urgencia en un Dolmen del término municipal de Castilleja de Guzmán, (Sevilla)". *A.A.A.* '89. III: 446-450.
- VALOR PIECHOTA, M.:
 (1985): "Excavación Arqueológica de Urgencia de los Villares (La Algaba, Sevilla) *A.A.A.* '85 II. 279-284.

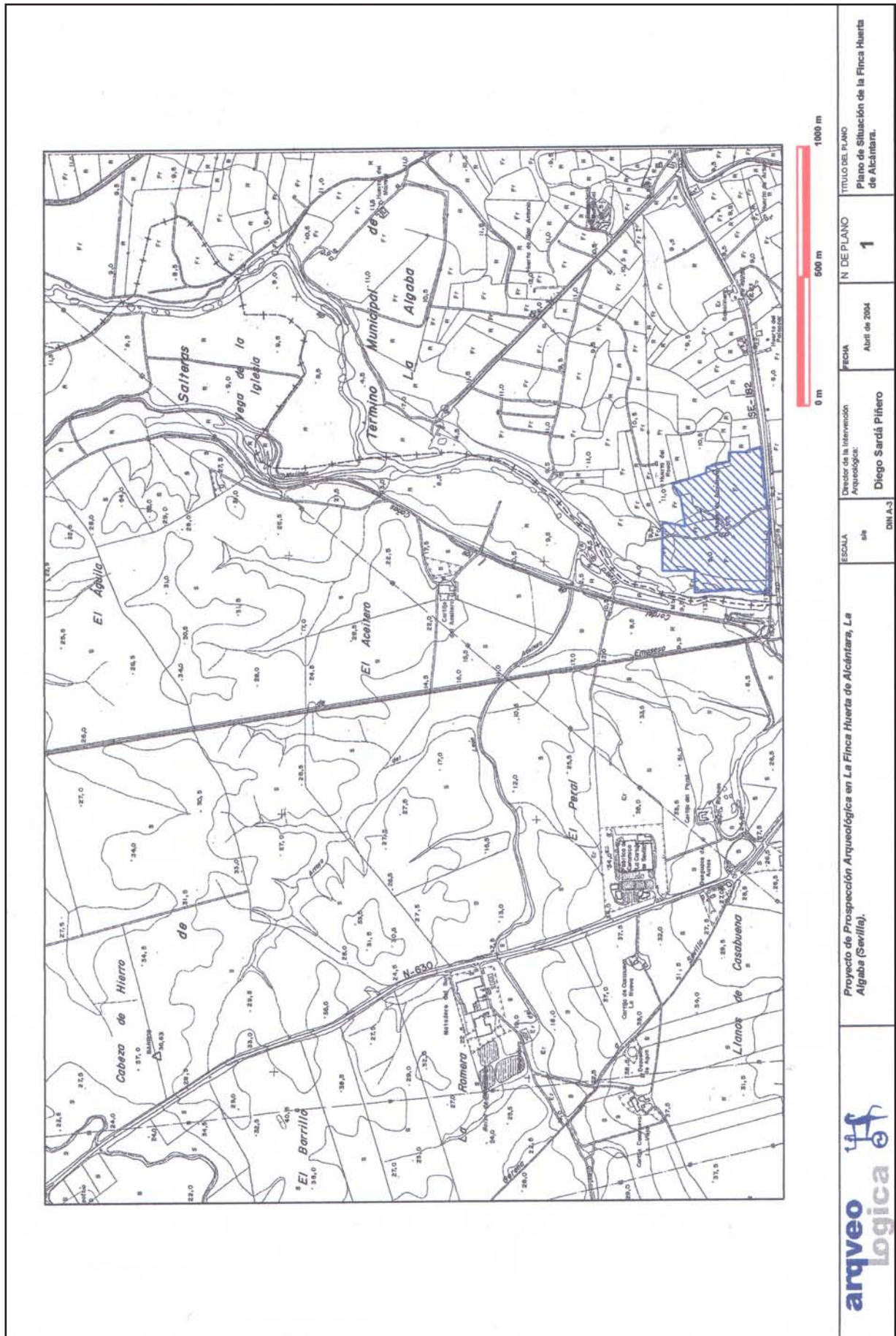


Figura 1. Situación del solar

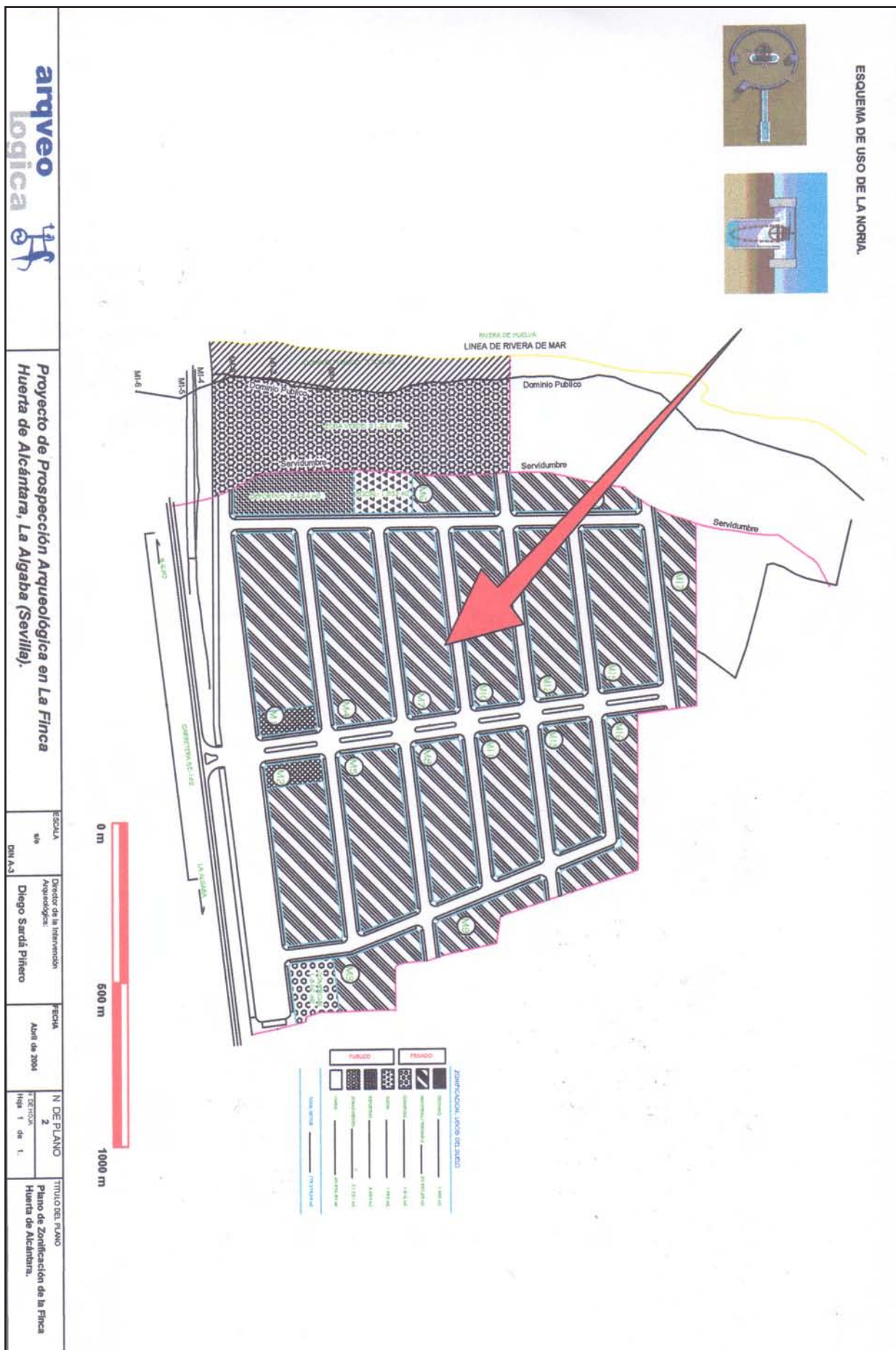


Figura 2. Parcelas y norrias.

INFORME SOBRE EL IMPACTO EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

M^o. NIEVES ESCUDERO NAVARRO
ANTONIO JAVIER MEDINA RUIZ

Resumen: Resultados de una prospección sistemática en una parcela de 3 hectáreas seleccionada para la construcción de una subestación eléctrica. Tanto en el área de afección, como en su entorno, se registran restos materiales adscritos a tres horizontes cronológicos-culturales, elementos de época Moderna-Contemporánea asociados a modelos agrarios tradicionales, restos de un asentamiento romano, y subproductos de industria lítica en sílex de probable filiación Paleolítico Medio.

El informe de impacto sobre el Patrimonio Cultural de la Subestación Eléctrica de La Roda de Andalucía (Sevilla) ha sido encargado por RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA –REE–, empresa patrocinadora del proyecto junto con el GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS –GIF–. La Subestación de La Roda de Andalucía se enmarca dentro de las infraestructuras eléctricas necesarias para la alimentación de la L. A. V. en su tramo Córdoba- Málaga. Este informe, realizado en marzo de 2004, tiene como objetivo primordial reducir y prevenir la afección y el expolio que puedan ocasionar esta instalación eléctrica sobre restos de carácter histórico y cultural, fundamentalmente de tipo arqueológico y etnográfico.

El estudio sobre el patrimonio cultural ha consistido en la catalogación de vestigios materiales dentro de la superficie afectada por la instalación, y el planteamiento de propuestas de corrección de impacto. Previamente, el informe, se fundamenta en una consulta documental y bibliográfica de la zona, prospección intensiva del terreno, caracterización de los hallazgos y evaluación del grado de afección.

Una aproximación al inventario de los yacimientos del área de estudio permite valorar que la subestación no incide directamente sobre ninguna área arqueológica catalogada en la Carta Arqueológica de Andalucía.

El terreno objeto de prospección sistemática comprende un área extensa, delimitada por el GIF y REE para seleccionar dentro de la misma el emplazamiento de la subestación; parque eléctrico que ocupa una superficie próxima a las 3 hectáreas. Desde un punto de vista geográfico la zona se ubica en la margen izquierda del Río de las Yeguas, sobre un terreno arcilloso que conforma un paisaje ondulado, sin fuertes desniveles topográficos, y ocupado por un extenso olivar.

EL TRABAJO DE CAMPO

Durante la prospección sistemática hemos constatamos la ausencia de elementos macroestructurales, tanto arqueológicos como de tipo etnográfico. Desde un punto de vista de la cultura material el panorama es bien distinto, se prueba la existencia de materiales dispersos en gran parte del área de afección, si bien, un grupo de estos, en proporción estimada de 2 ítem cada 1000 m²,

corresponden a materiales cerámicos de Época Contemporánea, probablemente acompañantes del abono orgánico –estiércol– con el que se fertilizaban los campos, restos que no han sido computados por tratarse de elementos poco significativos pertenecientes a un modelo agrario tradicional vigente en los sistemas de explotación agropecuarios hasta fechas recientes. Por el contrario, hay presencia de abundantes materiales, que por su antigüedad relativa deben considerarse como vestigios arqueológicos; dentro de su contexto cronológico y cultural estos restos se integran en dos conjuntos arqueológicos aparentemente bien diferenciados, industria lítica prehistórica y hábitat romano, vestigios que serán objeto de descripción a continuación.

Industria lítica

En el área estudio se ha hallado 7 restos de talla, con índice estimativo inferior a 1 ítem por 1 hectárea, en soporte de sílex. Los restos, que aparecen de forma aislada dispersos en toda la superficie.

El uso exclusivo de esta materia prima está justificado por la presencia de abundantes nódulos de sílex en la zona, llegando a encontrar en nuestra prospección hasta dos nódulos sin factura antrópica alguna; en todos los casos se trata de soportes de pequeño tamaño, este uso de los productos locales también parece haber sido el condicionante de las reducidas proporciones que presentan los restos de talla constatados. Por otro lado, el hallazgo de subproductos de talla, como lascas, algunas de ellas útiles retocados, junto a la aparición de desechos de producción, son el caso de los núcleos, indican que en el lugar, además de un acopio de materia prima, se desarrollaron varios procesos en la cadena operativa de la elaboración de instrumentos líticos, como son la reducción de núcleos y el acabado de útiles, aunque a pequeña escala si nos atenemos al escaso registro documentado. La caracterización cronológica y cultural de los restos es difícil, dado el reducido número de piezas que componen la colección y la ausencia de los llamados *fósiles directores*, la presencia de núcleos prismáticos, o pseudoprismáticos, con extracción aparentemente centrípeta parece no corresponder a modelos tecnomorfológicos adscritos a Época Moderna/ contemporánea, que además originan grandes depósitos post-deposicionales, como la fabricación de dientes de trillo, más tendente a un sistema prismático y octogonal de reducción unidireccional, o de piedras de fusil, sobre núcleos laminares. El tipo de industria lítica se ajusta a modelos prehistóricos, y más concretamente, por el esquema de reducción antes reseñado, a un Paleolítico Medio, si bien se trata de inferencias meramente especulativas no contrastadas que requerirían de un estudio zonal más amplio, con mayor número de vestigios, y un análisis en profundidad de los mismos.

La valoración estratigráfica del yacimiento prehistórico también es tarea compleja, es evidente que la escasa industria lítica aparece en posición derivada, unos materiales probablemente depositados ori-

ginariamente sobre este suelo nunca fosilizado, que posteriormente fue alterado por procesos erosivos y un intenso laboreo agrícola, de esta forma puede que no encontremos contextos interestratificados pertenecientes a esta época, en este sentido, conviene recordar que el actual canal del río está a una cota de - 20 m. con respecto a la parcela, dato indicativo sobre la antigüedad relativa del relleno aluvial que nos ocupa.

OCUPACIÓN ROMANA

La evidencia de un hábitat romano en el lugar viene contrastada por la aparición de abundantes materiales cerámicos -830 registros- pertenecientes a elementos constructivos -ladrillos, tégulas e imbrices- y a recipientes. Los vestigios se presentan de forma fragmentaria, en la mayor parte de los casos no superan los 3 cm de longitud en su eje mayor, debido a procesos mecánicos producidos por prácticas agrícolas intensivas, este proceso, y en concreto el arado, además de alterar la serie vertical estratigráfica, al menos en su techo, también ha generado un característico desplazamiento lateral que lógicamente enmascara las áreas originales con contextos arqueológicos interestratificados; en este sentido, se descartan los procesos por gravedad en el rodamiento de los fragmentos, puesto que el terreno es prácticamente llano, salvo hacia el NE y SO que hay pendientes suaves. En nuestro caso hemos constatado que los materiales se han desplazado hasta 200/300 m. desde la zona nuclear, esta distancia no nos debe extrañar si tenemos en cuenta que el terreno está cultivado de forma continuada desde hace siglos, pues algunos de los olivos cultivados en la zona son centenarios.

Para poder delimitar con precisión la posible zona nuclear del hábitat se han georeferenciado todos los fragmentos cerámicos documentados, de esta forma descubrimos en planta un área de tendencia cuadrangular, 100 X 90 m., donde se concentra una alta proporción de restos. En esta zona nuclear del yacimiento el índice fractura/ rodamiento de los elementos cerámicos es menor, en cuanto al mayor tamaño de los fragmentos, así como una escasa incidencia erosiva en superficies y líneas de fractura; con respecto a los materiales aparecidos en otros sectores, que si aparecen muy fragmentados y rodados; este aspecto parece mostrar que todos los restos documentados pueden proceder del lugar de máxima concentración a partir del cual se desplazan siguiendo la dirección general del arado, N-S, y en menor medida en sentido perpendicular, O-E.

La presencia de abundantes elementos constructivos en el área nuclear - tégulas y ladrillos-, unido a una densidad media/ alta de pequeños bloques de caliza, de origen alóctono, indican que nos encontramos ante los restos de una edificación, si bien los elementos superficiales, como sabemos muy arrasados, no nos permiten precisar la estructura de la construcción; por otro lado, la concentración de los restos pudiera mostrar que nos encontramos ante un único bloque constructivo que ocuparía una superficie posiblemente inferior a 3.000 m².

Dentro del capítulo del registro cerámico perteneciente a vasijas encontramos diferentes tipos de producciones, si bien hay que reseñar que apenas hemos podido caracterizar tipológicamente las piezas debido a que la gran mayoría de los trozos corresponden a paredes informes, y a que un porcentaje alto del conjunto lo componían fragmentos de tamaño minúsculo. En recipientes destina-

dos al transporte y almacenamiento aparecen anforiformes, entre los que distinguimos dos bordes de sección triangular de ánforas Altoimperiales, y dolias -3 bordes-. Las producciones de cocina están presentes con pastas de color grisáceo y factura tosca de las características ollas de pequeño diámetro y borde moldurado destinadas a la cocción de alimentos; en esta línea, también encontramos recipientes de cerámica común, como orzas, cuencos y botellas o jarras, cuya principal función era vajilla de mesa para consumo. Las importaciones están presentes con 5 minúsculos fragmentos de Terra Sigillata Subgálica, colección compuesta por 2 pies anulares, 1 pared de la forma Dragendorff 27, 1 pared carenada y 1 informe.

Por los datos disponibles de este yacimiento romano podemos adelantar que nos encontramos ante un asentamiento rural, tipo villa o vicus, en el caso de que en el entorno se localice un poblamiento disperso. La presencia de T.S. Subgálica apunta a que el asentamiento estuvo al menos ocupado en la segunda mitad del S. I de nuestra era.

La presencia romana está ampliamente documentada en la comarca, por las proximidades de nuestro yacimiento se plantea el paso de una vía que uniría *Anticaria* - Antequera-, al S, con *Ostippo* -Estepa-. Desde esta calzada se canalizaría la producción agropecuaria de los asentamientos que jalonaban la Vega del Río de las Yeguas. La pervivencia de topónimos como *Los Curiales* (Casariche) nos hablan de una fuerte tradición latina en la zona, aspecto que viene corroborado por los abundantes yacimientos de esta época registrados en la comarca, especialmente concentrados en las tierras con mayores potenciales agrícolas. Los establecimientos más relevantes romanos de la zona son la citada *Ostippo* y *Ventippo*, municipio que acuña moneda en el S. II identificado con el Cerro de la Atalaya en la cercana Casariche.

CONCLUSIONES

En base al carácter de los restos arqueológicos y la aproximación a su contexto estratigráfico, se establecen las siguientes valoraciones con las que definimos las oportunas medidas de corrección y prevención de impacto:

Desde un punto de vista geoestratigráfico la escasa industria lítica en soporte de sílex documentada aparece en posición derivada, desplazada de su contexto estratigráfico original, y sin asociación aparente a un paleosuelo, que de haber existido ha sido alterado en profundidad por el laboreo agrícola; aspecto por el cual consideramos que no existen en la materiales arqueológicos paleolíticos interestratificados susceptibles de ser documentados con metodología arqueológica, en definitiva no se propone medidas correctoras para este tipo de registro.

El yacimiento romano se presenta alterado al menos en su techo estratigráfico por el laboreo agrícola; todos los materiales documentados en superficie parecen proceder del área nuclear definida en un espacio cuadrangular, 110 X 100 m., localizado en el sector occidental de la parcela, lugar donde existen más probabilidades de que se conserven contextos arqueológicos interestratificados en el subsuelo.

Las entidades promotoras de la subestación, REE y GIF, una vez considerado la dispersión superficial de materiales arqueológicos,

sectores de mayor afección sobre el Patrimonio Cultural, así como las necesidades técnicas de ubicar el parque eléctrico lo más próximo posible a la plataforma ferroviaria, establecen **emplazar de la subestación en el cuadrante NE o fachada oriental del área objeto de estudio.**

Desde un punto arqueológico, el emplazamiento seleccionado por el GIF y REE se caracteriza por la presencia de escasos hallazgos superficiales, probablemente rodados desde el área nuclear del yacimiento.

Pese a que, aparentemente, en la zona del emplazamiento existe una menor afección sobre el Patrimonio Cultural, la presencia de materiales aislados en el sector NE y fachada oriental del área estudiada, así como su cercanía a la zona nuclear del yacimiento, hace necesarias la adopción de medidas de prevención, fundamentadas en la **supervisión** por parte de técnicos arqueólogos de los movimientos de tierra previstos realizar durante el transcurso de las obras.

Tras lo expuesto en el presente informe, los técnicos arqueólogos consideran que no existen impedimentos, desde un punto de vista de preservación del Patrimonio Cultural, para que se inicie el proyecto de construcción de subestación eléctrica, siempre y cuando se apliquen las medidas corrección y prevención especificadas.

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ DE ALVA, 14. CENTRO HISTÓRICO DE LEBRIJA (SEVILLA), 2004

FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS
LAURA GALVÁN MONTES
ALBERTO GARCÍA MANCHA

Resumen: Con el Control Arqueológico de Movimientos de tierra efectuado en calle Andrés Sánchez de Alva, nº 14, del casco histórico de Lebrija, se ha documentado parte del proceso urbanístico que afectó al solar, pues lo limitado del rebaje no permitió la localización del origen de este proceso urbanizador. Así pues, los restos murarios más antiguos corresponden a una edificación levantada en torno a los siglos XVI – XVII, que quedó definitivamente amortizada a principios del siglo XVIII, momento en el que se levanta un edificio de nueva planta que tuvo el mismo eje organizador, la calle Andrés Sánchez de Alva, cuyo origen se remontaría al siglo XV; la continuidad de ocupación de este inmueble se ha prolongado hasta finales del siglo XX, sin que apenas haya sufrido cambios estructurales de relevancia.

Résumé*: Avec le Contrôle Archéologue des mouvements de terre effectués au num. 14, Rue Andrés Sánchez de Alva, de l'enceinte Historique de Lebrija, on a fourni un document d'une partie du procès urbain qui avait affecté le terrain, mais la limitation du terrassement nous a empêché pouvoir obtenir la localisation de l'origine de ce procès urbain. Ainsi donc, les plus anciens restes de la muraille correspondent à une construction soutenue vers les XVI – XVII siècles; ces restes furent définitivement amortissés au début du XVIII s., au moment où on élève un immeuble à refaire entièrement avec le même axe organisateur, Rue Andrés Sánchez de Alva, dont l'origine se remonte au XV s.; la continuité d'occupation de cet immeuble se prolonge jusqu'à la fin du XX s., sans à peine avoir supporté dans sa structure des échanges importantes.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de estudio se ubica dentro del yacimiento urbano de Lebrija, extramuros de la ciudad de época antigua y medieval, en un *Área de Interés Arqueológico Complementario*, también denominada *Zona 3* según el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, por lo que el tipo de medida cautelar de protección arqueológica que se aplica a esta zona es la de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras*.

De esta manera, se pretendía documentó el sustrato arqueológico retirado durante las labores de rebaje que se efectuaron en esta parcela, como paso previo a la construcción de una vivienda de nueva planta sin aprovechamiento bajo la rasante.

Los trabajos de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* se han llevado cabo durante los días 9 y 10 de Febrero de 2004, entregándose Actas de Inicio y Finalización en los periodos legalmente estipulados. Estas labores fueron realizadas por un equipo de arqueólogos formados por Ángela Sánchez López y Laura Galván Montes, como Arqueólogos de Apoyo Técnico, y Francisco Javier España Caparrós como Arqueólogo Director.

Se trata de la Parcela 08 de la manzana 05000 de Lebrija (Sevilla). Su geometría es irregular de tendencia rectangular, presentando fachadas a las calles Andrés Sánchez de Alva (7.56 m.), al Norte, y San Antonio (5.65 m.) al Sur; la topografía presentaba una suave pendiente, con un desnivel ascendente de 0.17 m. hacia la calle San Antonio.

Linda al Este con la parcela 09, ocupada por una construcción de nueva planta, que hace esquina con las calles Andrés Sánchez de Alva, Cuba y San Antonio; al Oeste limita con la Parcela 07 de la misma manzana, y sobre la que recientemente se llevó a cabo otra Vigilancia Arqueológica con motivo de la edificación de una vivienda de nueva planta, que actualmente se encuentra casi finalizada.

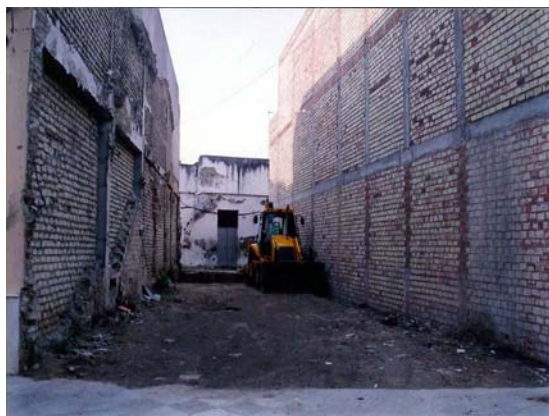


Lámina I. Solar objeto de estudio

Los objetivos principales que se perseguían con este tipo de actividad arqueológica eran: constatar el inicio de la urbanización del lugar, si esto fuera posible sin sobrepasar la cota de rebaje prevista en la obra; y documentar las diferentes fases constructivas y los distintos usos que halla soportado la parcela.

Planteamiento y metodología vinieron determinados por el tipo de actuación arqueológica, *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras*, lo que suponía limitaciones en el modo y forma de registrar la secuencia estratigráfica. De esta manera, mediante un calendario coordinado con los responsables de la obra, se procedió al rebaje de la superficie del solar con medios mecánicos, lo que supuso la necesidad de adaptar los trabajos de documentación para afectar en lo menos posible el ritmo de la obra.

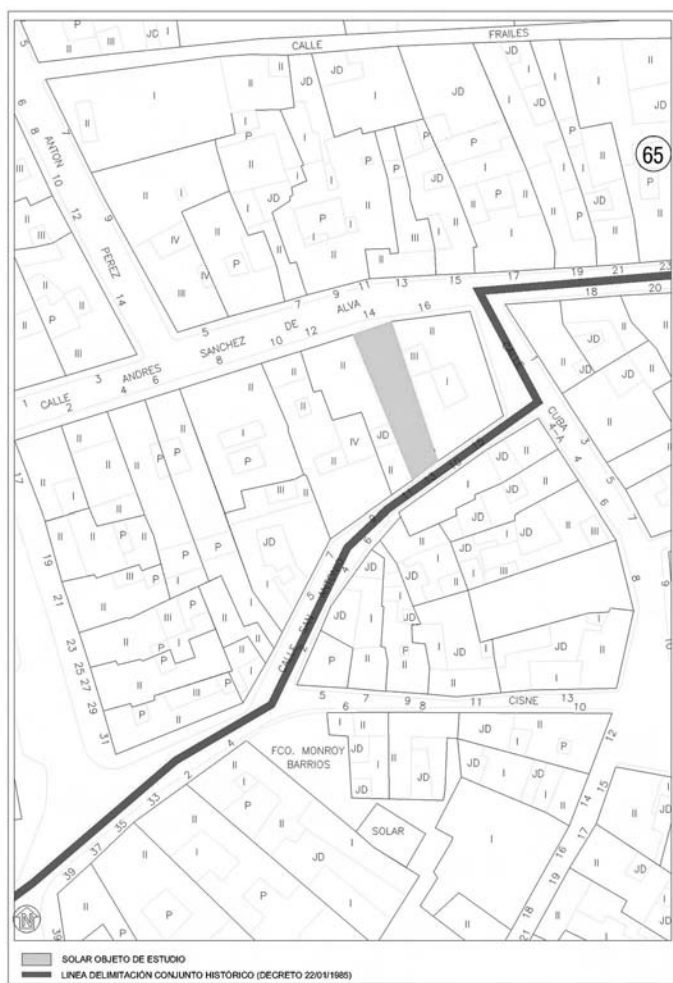


Figura 1. Ubicación del solar objeto de estudio en su entorno urbano.

Se tomó como Cota 0,00 la altura del acerado de la calle Andrés Sánchez de Alva en la esquina Noroccidental de la fachada del solar, junto a la parcela nº 12 de la misma calle. Así, se distinguieron dos zonas diferenciadas dentro de la parcela: la mitad Sur, donde el terreno se rebajó hasta la cota -0.60 m.; y la mitad Norte, donde la cota máxima de desmonte osciló entre -1.10 y -1.20 m., no pudiéndose agotar el sustrato arqueológico en ninguno de los dos espacios y documentándose varias unidades estructurales y estratigráficas.

De este modo, se realizó un análisis global de la secuencia estratigráfica, individualizando los rellenos de características homogéneas y las distintas estructuras, lo que implica la identificación de los fósiles arqueológicos por estratos, la toma de cotas, la limpieza de perfiles y estructuras, la descripción minuciosa de los depósitos y construcciones detectadas y su documentación gráfica.

Todo este proceso nos ha permitido proceder a la seriación de la secuencia estratigráfica y establecer las principales fases constructivas documentadas en el solar.

RESULTADOS

La *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* en el solar sito calle Andrés Sánchez de Alva, 14, ha proporcionado datos interesantes que, contrastados con la información aportada por Vigi-

lancias e Intervenciones Arqueológicas realizadas en el entorno, nos permite una aproximación a la evolución urbanística de la zona.

De esta manera, se identificaron, a grandes rasgos, tres estratos:

La **Unidad Estratigráfica 1** se trata del nivel más superficial de los documentados y se localizó en toda la extensión de la parcela. Sus cotas oscilaban entre $-0.05/-0.10$ m. de máxima y -0.30 m. de cota inferior. Era un relleno de tierra de textura arenosa, color grisáceo y muy compacto, con aportes constructivos abundantes, y donde existían restos de antiguas canalizaciones de saneamiento. Los materiales hallados en él nos permiten fecharlo en el siglo XIX y principios del siglo XX, aunque se encontraba bastante alterado por los trabajos realizados durante el derribo de la construcción que había ocupado el solar hasta hace pocos meses y a la que estuvo asociado.

La **Unidad Estratigráfica 2** se encontraba entre las cotas -0.30 y -0.71 m., extendiéndose a todo lo largo y ancho del solar. Se caracterizaba por ser un relleno de tierra color marrón claro, de textura arenosa y suelta, con abundancia de caliches y restos materiales que permitieron datarlo en el siglo XVIII. Estaba asociado a numerosas Unidades Estructurales (1-11) que formaban una unidad constructiva cuyo origen se remontaría a principios de esa centuria.

El estrato documentado a más profundidad (**Unidad Estratigráfica 3**) sólo se localizó en la mitad Norte del solar, pues fue en esa zona donde se alcanzó una cota de rebaje mayor. Se trata de un relleno de tierra color marrón oscuro, de textura arenosa y poco compacta, con abundancia de restos orgánicos y con escasos restos materiales. Apareció asociado a la unidad estructural 12 (paramento cuya fábrica alternaba sillería con mampostería irregular y ladrillos) y a cerámicas cuya datación aporta una cronología del siglo XVII. La cota superior de este estrato se encontraba a -0.71 m., mientras que la cota inferior fue imposible de documentar, pues se hallaba a una profundidad mayor que la cota de desmonte ($-1.10/-1.20$ metros).

Por otra parte, se realizó un estudio detallado de todas las estructuras que se pudieron documentar durante el control de movimientos de tierras, elaborándose una clasificación individualizada de cada una de estas Unidades Estructurales, que son un total de doce; todas ellas se han identificado como estructuras verticales, pues no fue posible documentar pavimentos:

Unidad Estructural 1. Consiste en un muro o paramento elaborado con sillarejos y tapial, de 0.60 m. de anchura. Se encontraba en el extremo Norte del solar, presentando fachada a calle Andrés Sánchez de Alva y cumpliendo funciones de muro de carga delimitador. Asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cota Superior de -0.05 ; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 2. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de tapial y ladrillo de taco de $28 \times 14 \times 4$ cm. a soga y tizón por hiladas. Anchura de 0.66 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en la zona

Noreste de la parcela. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 3. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm. Anchura de 0.60 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en la zona Sureste. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 4. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm. a sogas y tizón por hiladas, con predominio de este último. Anchura de 0.60 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en el extremo Sur, presentando fachada a la calle San Antonio. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 5. Muro de fábrica regular que empleaba ladrillo de taco de 28x14x4 cm. a sogas y tizón por hiladas. Anchura documentada de 0.30 m., aunque parte de esta estructura se encontraba bajo la edificación colindante (Andrés Sánchez de Alva, 12), por lo que su anchura original, suponemos debía ser de 0.60 m.; asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en la zona Suroeste. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 6. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm., con predominio del primero. Anchura de 0.40 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de compartimentación interna de la unidad constructiva en la zona Sur. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 7. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm., con predominio del primero. Anchura de 0.60 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de compartimentación interna de la unidad constructiva y de carga, entre las zonas Sur y Norte. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 8. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4

cm., con predominio del primero. Anchura de 0.64 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de compartimentación interna de la unidad constructiva y de carga en la zona Norte. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 9. Estructura fabricada con ladrillos de taco de 28x14x4 cm., con unas dimensiones de 0.60x0.15 m. Adosada a la U. Estructural 5, a modo de contrafuerte, se encuentra dentro de la denominada Zona Sur. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 10. Pozo de Agua localizado entre las U. Estructurales 7 y 8, en un espacio que se ha identificado como patio interior de la construcción, en la zona Norte de la parcela. Su diámetro aproximado era de 1.20 m. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

Unidad Estructural 11. Pozo de Ciego localizado entre las U. Estructurales 6 y 4, en un espacio que se ha identificado como patio de la construcción, en el extremo Sur de la parcela. Su diámetro aproximado era de 0.96 m. Su origen cronológico puede localizarse en el siglo XVIII.

Unidad Estructural 12. Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de sillería con mampostería irregular y recortes de ladrillos de taco de diferentes módulos. Desconocemos su anchura, pues fue localizado en el extremo noroeste del solar, casi totalmente debajo de la medianera que lindaba con la parcela 12 de la calle Andrés Sánchez de Alva, hacia donde debía extenderse la construcción de la que debió formar parte. Su cota superior se halló a -0.70 m. con respecto a la rasante, por lo que sólo se asocia a la Unidad Estratigráfica 3, que nos aporta una cronología del siglo XVII.

CONCLUSIONES

En definitiva, durante los trabajos de vigilancia arqueológica llevados a cabo en esta parcela no hemos podido documentar el inicio de la urbanización de la misma, pues el rebaje limitado de los trabajos de desmonte no permitieron alcanzar los niveles más antiguos o los estratos arqueológicamente estériles.

De este modo, la estructura más antigua de las documentadas (Unidad Estructural 12), consiste en un paramento que debía estar asociado a una construcción que se extendía bajo la parcela colindante. Debido a las limitaciones de este tipo de trabajos, no podemos certificar la datación de su origen, pues no se localizaron estratos ni cerámicas asociadas a su cota base; sólo contamos con la cronología que aportan los escasos restos cerámicos hallados en la Unidad Estratigráfica 3, cuya cota superior coincide con la de este muro y que nos permite datarlo relativamente en el siglo XVII, aunque no podemos descartar que el origen de esta edificación fuera anterior, tal vez, en el siglo XVI, si bien no contamos con vestigios materiales que puedan contrastar esta suposición. Tampoco

aporta más información sobre este aspecto la vigilancia realizada en el 2003 por la arqueóloga Agustina Quirós Esteban en el solar sito calle Andrés Sánchez de Alva 12, pues la cota de rebaje fue menor y no se logró alcanzar este sustrato.



Lámina II. Vista general de la Unidad Estructural 12



Lámina III. Detalle de la Unidad Estructural 12

Por el contrario, el siguiente proceso urbanístico que afectó al solar si ha podido ser bien documentado. La construcción anterior debió quedar definitivamente amortizada a principios del siglo XVIII, momento en el que se levanta una nueva edificación, que tuvo el mismo eje organizador, la calle Andrés Sánchez de Alva, cuyo origen se remontaría al siglo XV.

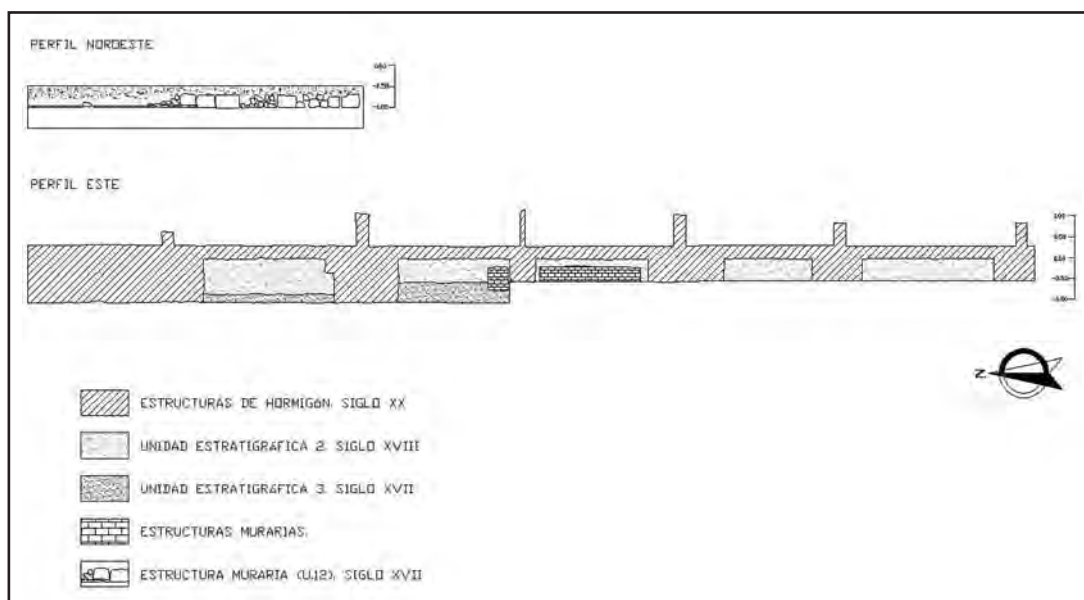


Figura 2. Perfiles longitudinales.

La construcción de nueva planta que se edifica en esta parcela a principios del siglo XVIII presentaba fachada a la calle Andrés Sánchez de Alva, configurando casi por completo el espacio que hoy ocupa este solar y quedando definido como una unidad catastral; también presentaba acceso a la calle San Antonio de la que contamos con testimonios desde el siglo XVII. Por los materiales cerámicos hallados parece tratarse de una construcción de tipo doméstico, aunque las dos piedras de molino encontradas en la Unidad Estratigráfica 2 y el molino de aceite documentado en el solar número 12 de calle Andrés Sánchez de Alva, podría inducir a pensar que tuvo un uso industrial, si bien nosotros nos inclinamos por el primero.

Esta construcción presenta una escasa compartimentación interna; la zona más próxima a la calle Andrés Sánchez de Alva es la que muestra mayor diversidad de espacios, por lo que este área debió

de estar destinada a ser la zona residencial, que contaba con un pozo que abastecería de agua potable al caserío, localizado entre las U. Estructurales 7 y 8, en lo que pensamos se trataba de un patio interior de la vivienda; mientras, gran parte de la mitad sur del solar estuvo ocupada por un amplio patio trasero (entre las U. Estructurales 4 y 6) donde se situarían la fosa séptica y las caballerizas.

Con la información recogida, podemos afirmar que la continuidad de ocupación de este inmueble se ha prolongado hasta finales del siglo XX, sin que apenas haya sufrido cambios estructurales de relevancia, lo que unido a un último periodo de abandono ha propiciado que en el momento de su demolición presentara un aspecto ruinoso, que indujo a la Gerencia de Urbanismo del Exmo. Ayuntamiento de Lebrija a conceder la licencia para su definitivo derribo y para la construcción de una edificación de nueva planta.

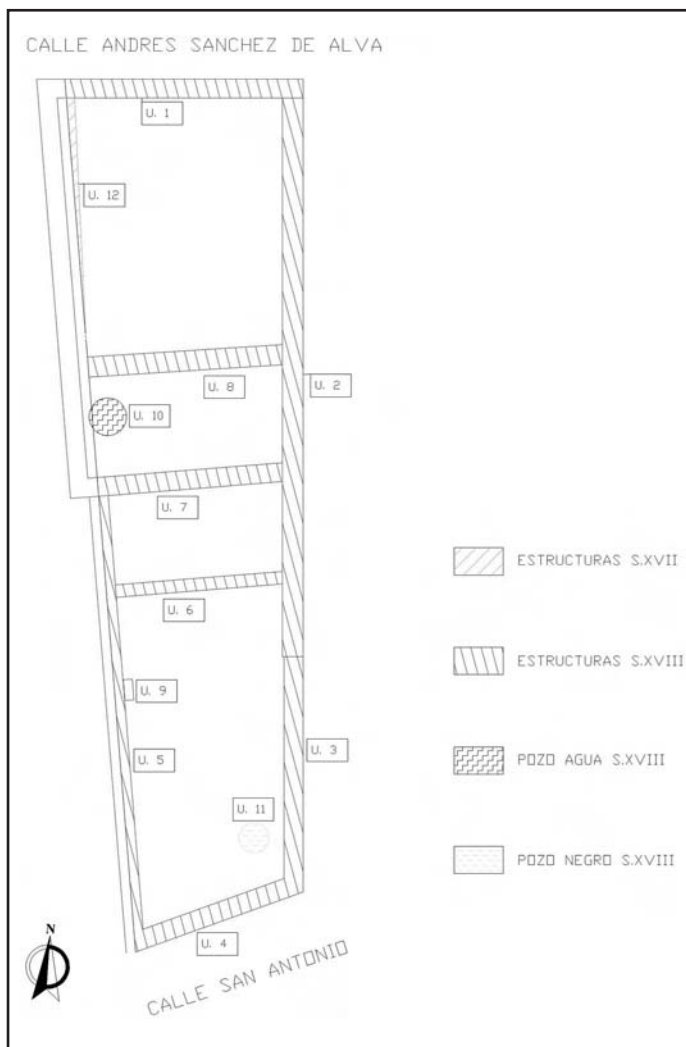


Figura 3. Planta de las estructuras documentadas



Lámina IV. Cerámicas siglo XVII (U. Estrat 3)



Lámina V. Cerámicas siglo XVIII (U. Estrat 2)



Lámina VI. Piedras de molino



Lámina VII. Solar tras el vaciado

Por último, tras los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo de esta actividad arqueológica, no se apreció ningún impedimento para la ejecución de las obras proyectadas, recomendándose el levantamiento de cualquier tipo de cautela arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA

BELLIDO AHUMADA, JOSÉ. *La Patria de Nebrija*. 1985

CARO BELLIDO, A. Y TOMASSETTI GUERRA, J.M. *Antonio de Nebrija y la Bética*. Cádiz 1997.

PÉREZ SÁNCHEZ, MANUELA. *Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Trinidad, 31 (Hospital de la Caridad)*. Lebrija, 2002.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 3*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 13-15*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Corredera, 11*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Plaza España, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Andrés Sánchez de Alva, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija. Lebrija (Sevilla), 2003.

* Traducción al francés de **Gabriel España Segarra**.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. C/ TETUÁN Nº 41. LEBRIJA (SEVILLA)

LAURA GALVÁN MONTES
ÁNGELA SÁNCHEZ LÓPEZ

Resumen: Realización de Intervención Arqueológica Preventiva, consistente en una “Vigilancia y control Arqueológico de movimientos de tierra”, en el solar sito en la calle Tetuán nº 41 de Lebrija (Sevilla).

Los resultados obtenidos indican la existencia de restos de un horno cerámico de época romana (fechado entre la 2ª mitad del s. I y 1ª mitad del II después de Cristo), un testar de época moderna (fechado en torno al ss. XV-XVII) y restos de una estructura posiblemente de tipo hidráulico, asociada a labores agrícolas o de huerta (fechada entre los ss. XVII-XVIII).

Todo esto, apunta la existencia de una ocupación del espacio extramuros de la ciudad, situado en el ámbito S-W., dedicado a usos industriales y concretamente alfareros, desde época romana hasta el s. XIX, principios del XX, momento en el que el crecimiento urbano de Lebrija ocupa éste espacio que en la actualidad se describe como urbano y residencial.

Abstract: Archaeological Preventive Intervention which consists of “Archaeological control and watching over excavations” located in 41st Tetuan Street, Lebrija (Sevilla).

Analysis of results shows remains of ceramic bake oven of Roman Period (dated from the second half of the first century to the first half of the second century AD), “testar” of Modern Period (dated around XV-XVII century), and remains of structure, hydraulic possibly, related to agricultural or orchard works (dated from XVII to XVIII century).

All these results suggest an out-wall occupation, located in southwestern zone, dedicated to industrial works, mostly pottery, from Roman Period to XIX and beginning of the XX century, when Lebrija city growth reaches nowadays residential and urban zone.

INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso del mes de Octubre de 2004, se efectuó en el municipio de Lebrija, en el inmueble ubicado en el nº41 de la c/ Tetuán, una intervención arqueológica preventiva, consistente en la “Vigilancia y Control Arqueológico de movimientos de tierra”. Con esta actuación, se atendía así a la normativa de planeamiento urbanístico en vigor referente a la protección de patrimonio histórico, artístico y arqueológico, que emplaza este espacio en un *Área de Interés Arqueológico Complementario*, también denominado *Zona 3*.

La parcela en cuestión, se sitúa en el extremo S-W, del yacimiento de Lebrija, extramuros de la ciudad de época antigua y medieval. De planta trapezoidal, con fachada principal a la calle Tetuán, cuenta con una superficie total de 252,47 m², que se han visto afectados por las tareas de cimentación de la construcción de un nuevo inmueble, consistentes en la colocación de una losa de cimentación que ha producido una afección en el subsuelo que ha oscilado entre los 1,10 y 1,30 m de profundidad.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Hasta ahora, y atendiendo a la descripción del espacio de actuación, la idea primera con la que partíamos desde el punto de vista arqueológico, era la de enfrentarnos a un espacio que había quedado fuera del crecimiento urbano de Lebrija hasta épocas muy recientes, siendo una zona de clara expansión y crecimiento urbano en época contemporánea. Todo esto, habría que unirlo a la falta de estudios de carácter arqueológico, en el ámbito de nuestra parcela, lo que nos hacía enfrentarnos casi a ciegas al devenir histórico de éste espacio de la ciudad. No obstante, el hecho de encontrarnos en un lugar extramuros de la ciudad histórica, nos brindaba la posibilidad de enfrentarnos a otras realidades y usos de carácter humano, asociados a la evolución del núcleo urbano de Lebrija. La ejecución de los trabajos, no defraudó en absoluto nuestras expectativas, al contrario, las cubrió de sobra, y a nuestro entender han servido para abrir nuevas líneas de investigación asociadas al devenir histórico del ámbito S-W de la ciudad.

En el transcurso de los trabajos de vigilancia y control, hemos conseguido cumplir los objetivos propuestos, obteniendo una identificación y caracterización arqueológica de la zona, la documentación, hasta donde nos ha sido posible, de la secuencia estratigráfica contenida en la profundidad del desmonte de tierras y acondicionamiento del solar, definiendo los distintos niveles de estratificación y buscando una caracterización lo más completa posible, a efectos de aspectos culturales, cronológico y funcionales, consiguiendo finalmente una descripción amplia de la riqueza arqueológica de ese espacio del municipio, con la finalidad de orientarnos en futuras medidas de investigación, conservación y difusión del patrimonio.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Se documentaron 15 unidades estratigráficas, tanto deposicionales como estructurales, de las que se han obtenido amplios resultados.

Unidad Estratigráfica 1. Corresponde al nivel de calle o acerado, localizado en el extremo Norte de la parcela y coincidente con la línea de fachada que da a la calle Tetuán.

Unidad Estratigráfica 2. Corresponde a la cimentación de un muro que pertenece a la parcela nº 43 de la calle Tetuán, limita con el solar objeto de estudio en su lado W. Esta cimentación es observable en 1,20 m de profundidad, coincidiendo con la totalidad del rebaje alcanzado para la cimentación del solar nº 41. A tenor de la configuración de la misma, compuesta de cascotes de piedra de módulo medio y restos de cerámica, en su mayoría ladrillos, muy compactada, se trata de una cimentación contemporánea asociada a la edificación colindante.

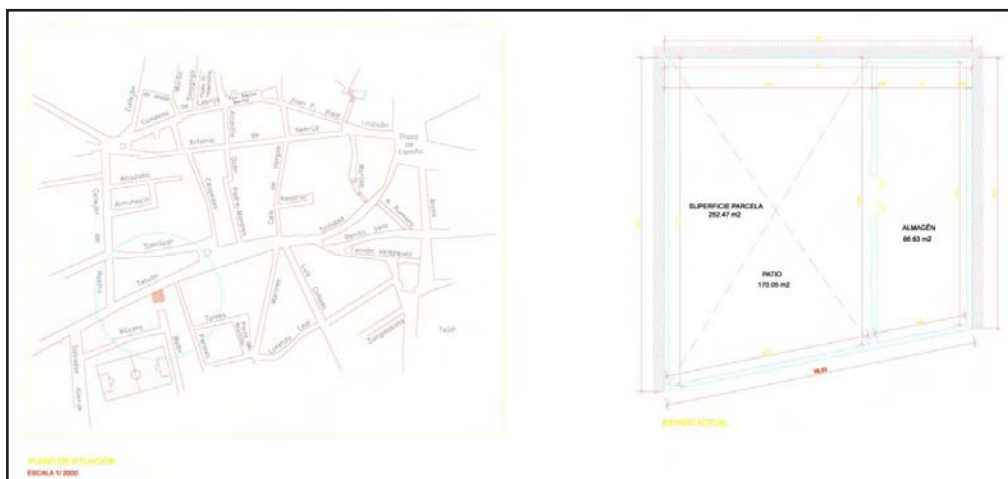


Figura 1. Situación y planta de la parcela nº 41, de la C/ Tetuán de Lebrija. Sevilla.

Unidad Estratigráfica 3. Corresponde a un estrato deposicional, en el que se localizan la existencia de limos o arcillas, de color marrón oscuro, poco compactados, localizados en los perfiles N. y E. de la parcela. En el perfil N., estos limos comienzan a detectarse a la cota $-0,20/0,40$ m., alcanzando la cota de rebaje del solar a la cota $-1,20$ m.

En el perfil E., esta unidad es detectable bajo los niveles de cimentación de la edificación colindante, perteneciente al solar nº 39 de la calle Tetuán. En ambos perfiles se observa como se trata de la misma unidad deposicional, mientras en el perfil N. se encuentra alterado por la existencia de una antigua canalización de saneamiento, localizada a la cota $-0,40$ m., en el perfil E. se observa como está sin alterar.

Unidad Estratigráfica 4. Corresponde a una unidad deposicional, en la que se detecta un alto contenido de material cerámico. A juzgar por la apariencia de la misma, se trata de un vertido de cerámica o testar perteneciente a un horno alfarero próximo, no localizado en la superficie del solar de estudio.

El aporte cerámico, está contenido en el mismo paquete de limos descrito en la U.E. 3, al comienzo de la aparición del mismo, por lo que se deduce que dicho testar está vertido sobre el nivel de tierra que contiene la U. E. 3.

Unidad Estratigráfica 5. Corresponde a una unidad estructural localizada en el extremo N-E del solar, a la cota $-1,30/40$ m. de profundidad. Se trata de un muro de mampuesto de piedra irregular, de tégulas y de ímbrices, de $4,20$ m. de largo por $0,53$ m. de ancho. La factura del mismo, denota la reutilización de los materiales empleados, así es observable, como los extremos o bordes de las tégulas, son utilizados para carear los alzados del muro, de modo que el aspecto resultante es el de la utilización de ladrillos, ambas caras se rellenan en el interior de un cascote de piedra con un módulo que oscila entre los $0,10$ y $0,20$ m. y material cerámico en menor medida. El extremo E. de esta estructura se conforma en un tramo del mismo realizado a partir de ímbrices reutilizados, abarcando unos $0,60$ m. de largo.

Unidad Estratigráfica 6. Corresponde a una unidad deposicional, de color marrón, y textura muy arcillosa, compactada, en la

que se ha documentado un alto contenido de material constructivo de época romana, tégulas, mayoritariamente y material cerámico en menor medida. A tenor de la descripción de la misma, podría tratarse de un derrumbe perteneciente a algún tipo de construcción sustentado por la u.e.5., dado que la localización de las tégulas se encuentra mayoritariamente hacia el lado S. de esta unidad

Se ha identificado como unidad 6 todo el nivel deposicional que rodea la estructura 5 y el lado W. de la u.e.7.

Unidad Estratigráfica 7. Unidad estructural, perteneciente a un muro de mampuesto irregular y de tégulas de $3,60$ m. de largo por $0,50$ m. de ancho. Se localiza a la cota $-1,20$ de profundidad aproximadamente. Y discurre perpendicular al u.e.5, en dirección N-E., conformando hacia el E. un espacio cerrado. Debido a la naturaleza de los trabajos realizados y a la configuración del propio solar, no ha podido ser documentado completamente, dado que dicha estructura diverge en dirección a la fachada o calle Tetuán, por lo que se intuye una su posible continuidad.

Unidad Estratigráfica 8. Corresponde a una unidad estructural, bastante mal conservada, se trata de un muro de mampuesto irregular, de características similares a las descritas para la u.e.5 y 7. Conserva unos $0,40$ m de grosor, aunque debió tenerlo parecido al resto de estructuras descritas. Se adosa a u.e.5 por su extremo S., y conforma junto a u.e.7 un espacio cerrado.

Unidad Estratigráfica 9. Nivel de tierra muy compactada, de color oscuro, con un alto contenido de carbón y material orgánico (malacofauna) que se asemeja a un nivel de hogar. Está contenido en un espacio cerrado y cuadrado, de aproximadamente $1,20$ m², dispuesto entre las uu.ee.7 y 8. Atendiendo a esta descripción se trata del espacio que antecede a la cámara de combustión o *prae-furnium* de un horno cerámico de época romana.

Unidad Estratigráfica 10. Estructuras de mampuesto de piedra irregular y tégulas reutilizadas, que conforman un vano o pasillo. El suelo dispuesto en ese espacio o pasillo es de arcilla refractada por la acción del calor, lo que indica la presencia de un pequeño *prae-furnium* de unos $0,50$ m de ancho, perteneciente a un horno alfarero de época romana.

Unidad Estratigráfica 11. Corresponde a un muro de mampuesto de piedra irregular, que conserva un módulo de 0,15-0,20 cm de diámetro. Se ha conservado en muy mal estado. De orientación N-S y se adosa a u.e.5.

Unidad Estratigráfica 12. Nivel de tierra arcillosa, poco compacta, con escaso aporte de material cerámico, que encuentra junto a muro u.e.8 y11.

Unidad Estratigráfica 13. Corresponde a un suelo de arcilla perteneciente a un espacio circular conservado parcialmente, presentando un diámetro de 1,80 m, y 0,90 m de radio. Atendiendo a la descripción de este espacio, se trata de la *parrilla* de un horno cerámico romano de los clasificados por Duhamel y Cuomo Di Capriocomo como. tipo 1,a- de Pilastra central⁽¹⁾. Conserva pilastra central y la huella de los canales o toberas de conducción de calor.

Unidad Estratigráfica 14. Pertenece a un suelo que se nos presenta con una arcilla de color naranja muy refractada. Se trata del nivel, posiblemente de adobes, que sustentaba la u.e.13, parrilla o suelo del horno romano. No se observa la disposición original de este espacio, dado que nos ha llegado en un estado de derrumbe.

Unidad Estratigráfica 15. Unidad estructural, perteneciente a un pequeño arco de ladrillos localizado en el extremo S. de la planta del solar. Aparece a la cota -1,06 m. de profundidad, en un estado de conservación medio-bajo, aunque se deduce una mayor potencia de esta estructura a una cota de profundidad mayor. Los ladrillos tienen un módulo de 35x15x4 cm aproximadamente, siendo muchos de ellos reutilizados, estando ligados con un mortero con bajo contenido de cal y poco compacto. Posiblemente se trate de algún tipo de construcción hidráulica, asociada a la conducción y redistribución de aguas en tareas agrícolas.

A la vista de los resultados obtenidos, se han establecido una serie de fases o niveles de ocupación que se describen a continuación:

FASE I. 2ª mitad del s. I.- 1ª mitad del s. II dC.

Corresponde a esta fase una **estructura de época romana**, que pertenece a un **horno alfarero** localizado a 1,10- 1,30 m. de profundidad, en el extremo NE del solar. Se ha identificado a través de las unidades estratigráficas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Esta estructura ha sido documentada sólo en superficie, reconociéndose la planta de la misma parcialmente, dado que la ubicación y orientación del horno, junto a la línea de fachada, no ha permitido su completa documentación, por encontrarse parte de esta estructura bajo la línea de fachada e intuyéndose su prolongación hacia la línea de calle.

Existe la posibilidad de que esta estructura de tipo industrial, estuviera asociada a un complejo mayor, pero en la totalidad del espacio estudiado no se han documentado más estructuras que respondan a esta descripción. Igualmente, no se han documentado elementos de alfar que hagan presuponer que el material cerámico asociado a este complejo industrial, haya sido elaborado en él, por lo que no podemos hablar de tipos cerámicos locales.

FASE II. Siglos XVI-XVII

A esta fase corresponde un **testar de cerámica**, identificado con la unidad 4. El gran aporte de material proporcionado nos ha permitido hacer una clasificación de tipos de loza de uso doméstico, que sin duda han sido producidos en la zona. No se ha documentado el horno alfarero de procedencia pero las piezas presentan una característica común que es la identificación de anomalías de fabrica, imperfecciones, que hicieron de ellas material de desecho y que debieron ubicarse en un área no muy alejada del complejo industrial que las produjo. Al mismo tiempo, junto a los tipos cerámicos, se han identificado piezas asociadas a la producción del alfar, tales como atifles, que incluso nos han llegado pegados a las piezas.

Todo lo expuesto, nos habla de una fase de ocupación ubicada en los ss. XVI y XVII, y en concreto de un área de Lebrija destinada a la producción alfarera y que por consiguiente en esos momentos debió de estar situada en el extrarradio de la ciudad.

No obstante, antes de terminar la descripción de esta fase de ocupación, nos gustaría apuntar el hecho de que probablemente esta fase pudiera ser anterior, ubicándose en el S. XV, dado que los atifles documentados, son piezas de tradición islámica, que aunque utilizados en la fabricación de piezas cristianas y claramente modernas, podrían estar indicándonos la existencia de tipos de producción Mudéjar o lo que es lo mismo, grupos de producción cerámica Mudéjar.

FASE 3. Siglos XVII-XVIII

Esta fase corresponde a un momento de ocupación del inmueble, en el que la zona de ubicación del mismo, parece estar situada nuevamente a extramuros o en el extrarradio de la ciudad. Se asocia a esta fase la unidad 15, un **pequeño arco conservado parcialmente**, del que se desconoce su utilidad real. Si tenemos en cuenta que estaríamos en un momento de ocupación ubicado fuera del emplazamiento urbano de Lebrija, podría tratarse de algún tipo de estructura asociada a la huerta, o lo que es lo mismo a la conducción de aguas a una zona destinada al cultivo, por lo que podría tratarse de un arco de apoyo de una noria de agua.

FASE I: Material gráfico perteneciente al horno romano.



Lámina III. Vista apaisada desde el N. de horno cerámico romano

Lámina I. Detalle de U.E. 7



Lámina II. Vista apaisada desde el N. de horno cerámico romano.



Lámina IV. Detalle de ánfora perteneciente a U.E. 6.

FASE II: Material gráfico perteneciente a la cerámica recuperada en el testar.



Lámina V. Escudillas recuperadas en la U.E. 4



Lámina VI. Plato esmaltado azul sobre blanco, con atifle pegado.

Fase III: Material gráfico perteneciente a la U.E.15



Detalle de arco conservado parcialmente.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el estudio de la parcela, las conclusiones obtenidas hacen deducir que desde época romana, la zona parece ser un área de ocupación periférica destinada a producciones molestas o a la ubicación de complejos industriales, que en nuestro caso se reducen a la producción alfarera. Parece evidente que desde momentos romanos y al parecer hasta época Moderna, esta zona ubicada al S-W de Lebrija, estuvo destinada a la ubicación de hornos alfareros, constituyendo así un espacio de producción que se ha perpetuado en el tiempo, dado que a día de hoy existe en el entorno del solar descrito, un horno cerámico en activo. No obstante, esta reflexión sólo se verá afianzada con el estudio futuro de solares próximos.

Si observamos las descripciones que de Lebrija se hacen en el s. XVIII y XIX, en las *Respuestas Generales* que se remitieron al Marqués de Ensenada, para la elaboración del Catastro del Reino y las que un siglo después se les dio a Pascual Madoz para lo mismo, encontramos que en esos dos momentos, ya se recoge para Lebrija la existencia de varios hornos alfareros, tanto de “loza basta aunque vidriada”, como de “tejas, ladrillos y cántaros” que según las descripciones hechas, se ubicaban a las afueras de la ciudad. Además si tenemos en cuenta, que tras el abandono del castillo y de la parte alta de Lebrija, la población se fue extendiendo, según lo recogido en estas *Respuestas Generales*, hacia el N. y E., obtenemos que esta zona, ubicada al S. del emplazamiento urbano, posiblemente al menos, en estos dos siglos, fuera zona de exterior o poco poblada, por lo que podría estar destinada a albergar este tipo de complejos industriales, como así parece a la vista de los resultados arqueológicos obtenidos, que además indican la posibilidad de que este uso del espacio se haya perpetuado desde época romana.

Del mismo modo, la localización de una pequeña estructura asociada a labores agrícolas, fechada entre los siglos XVII-XVIII, vuelve a remitirnos a la posibilidad de encontrarnos en un espacio de usos de producción externos a la ciudad, pero vinculados de forma directa a ella.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO DE NEBRIJA Y LA BÉTICA. Caro Bellido, A y Tomasseti Guerra, J.M. Cádiz, 1997.

LA PATRIA DE NEBRIJA. Bellido Ahumada José. 1985.

RESPUESTAS GENERALES. *Catastro de Ensenada. Lebrija. Libro 562.* A.H.P

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO. SEVILLA. MADDOZ, 1846-1850. Ámbito Ediciones, S.A. Valladolid, 1986.

TERRA SIGILATA HISPÁNICA. *Centros de fabricación y producciones altoimperiales.* Roca Roumens, M. (*et al.*). Universidad de Jaén .Málaga, 1999.

FLIGLINAE MALACITANAE. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Área de Arqueología de la Universidad de Málaga. Málaga, 1997.

LVCVS AUGVSTI. *Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad.* Alcorta Irastorza, E. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 2001.

GUÍA DE LA CERÁMICA ROMANA. Beltrán Lloris, Miguel. Zaragoza, 1990

NOTAS

1. Véase “*Guía de la cerámica Romana. Tipología de los hornos*”. Beltrán Iris, Miguel. Zaragoza, 1990.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA NECRÓPOLIS PREHISTÓRICA DE CUEVAS ARTIFICIALES DE LA MOLINA (LORA DE ESTEPA, SEVILLA)

JOSÉ M^a JUÁREZ MARTÍN
EUSEBIO MORENO ALONSO
PILAR CÁCERES MISA

Resumen: Esta intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento La Molina, en Lora de Estepa (Sevilla), nos ha permitido documentar la existencia de una necrópolis prehistórica de cuevas artificiales, en la que sólo hemos podido excavar un enterramiento colectivo –fechado entre fines del IV milenio y mediados del III milenio a.n.e.– que, sin embargo, nos aporta datos de singular interés tanto por la preparación del espacio funerario, la deposición de las inhumaciones y el tratamiento ritual manifestado en la misma.

Abstract: This urgent archaeological supervision in La Molina site, in Lora de Estepa (Seville), has allowed us to document the existence of a prehistoric necropolis of artificial caves, in which only a communal burial, dated between the end of the IVth millennium and the middle of the IIIth millennium B.P., has been able to be excavated. However, exceptional interesting facts are brought forward by means of the preparation of the funeral space, the deposition of the burials and the ritual treatment revealed in it.

INTRODUCCIÓN. MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN. LOCALIZACIÓN ESPACIAL

La intervención arqueológica de urgencia efectuada en el yacimiento de La Molina, ubicado en los terrenos de la Cooperativa Olivarrera “San José” de Lora de Estepa (Sevilla), se llevó a cabo entre el 10 de septiembre y el 5 de noviembre de 2003, prolongándose la vigilancia de los movimientos de tierras hasta el 4 de marzo de 2004.

La intervención vino propiciada por las obras de acondicionamiento de terrenos para la ampliación de las estructuras de la cooperativa, incluidas en el “Proyecto de traslado y perfeccionamiento de las instalaciones de la almazara” del que es promotora la propia “Olivarrera San José de Lora de Estepa, S. Coop. And.”

Estas obras de acondicionamiento consistían en el rebaje con maquinaria pesada de una superficie aproximada de 1.750 metros cuadrados, con una profundidad de entre tres y cuatro metros. Los restos aparecieron cuando iban rebajados unos 2/3 del solar y fue en ese momento cuando el Ayuntamiento de Lora de Estepa tuvo conocimiento de la destrucción de los depósitos arqueológicos, dictando de inmediato las resoluciones por las que se paralizaban las obras y se ordenaba la recuperación de todo el material arqueológico aparecido en el yacimiento.

Una vez realizados los pertinentes trámites administrativos previos a la ejecución material de los trabajos, la dirección facultativa quedó constituida por los arqueólogos José María Juárez Martín, Eusebio Moreno Alonso y Pilar Cáceres Misa; el restaurador Eusebio Rico Ramírez se responsabilizó de las tareas de dibujo y restauración de materiales y el equipo de obra no cualificada lo compusieron 4/5 operarios. Posteriormente se incorporaron al equipo

de intervención los paleoantropólogos Raquel Lacalle Rodríguez y Juan Manuel Guijo Mauri.(1)

La financiación económica corrió a cargo de la Olivarrera “San José”, cubriendo las diferentes partidas y conceptos que se especificaron en el proyecto. El Ayuntamiento, por su parte, asumió los gastos derivados de la investigación paleoantropológica, incluyendo análisis de laboratorio de C14 mediante sistema de acelerador de espectrometría de masas (AMS) en la Universidad de Uppsala (Suecia).

La propiedad objeto de la intervención aparece referenciada en la gerencia catastral de la provincia de Sevilla como sita en el municipio de Lora de Estepa, Avda. Príncipe de Asturias, 02. Parcela catastral 8165251/UG3286N, con una superficie total de 10.040 metros cuadrados. Dentro del solar, la zona que finalmente fue intervenida se circunscribió a un rectángulo de 450 metros cuadrados, delimitado por cuatro puntos, A, B, C y D, con las siguientes coordenadas:

Punto A: X 338.180,71 / Y 4.126.854,26
Punto B: X 338.167,48 / Y 4.126.833,36
Punto C: X 338.192,06 / Y 4.126.816,89
Punto D: X 338.205,78 / Y 4.126.837,79

Consideramos el punto 0 de la excavación, respecto al cual están referenciadas todas las profundidades, en la cota 450.55 s.n.m., tomado en la base del pilar W de la marquesina que alberga la zona de descarga de la almazara; el mismo punto que sirve de base a las obras de reforma proyectadas. Como punto 0' subsidiario tomamos el punto D de la zona de intervención, a 448.60 m s.n.m.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO

Una vez paralizadas las obras, el solar presentaba dos niveles de excavación realizados por la maquinaria pesada; el más extenso, situado hacia el norte, de unos 1.400 metros cuadrados, había alcanzado la cota de 5.50/6.00 m. bajo nuestro punto 0. Sólo había quedado como testigo, de manera circunstancial, una franja adosada a las antiguas tapias que cierran el recinto por el norte; en ella pudimos rastrear la estratigrafía geológica previa: mostraba ésta un primer gran paquete de tierra oscura, de unos tres metros de potencia, bajo el que se disponían los niveles de margas blancas y anaranjadas, igualmente excavados por la maquinaria hasta la cota citada. En el solar, la superficie del sustrato geológico original buzaba con una orientación aproximada desde el sur hacia el norte de una forma más acusada que la tierra oscura, que tendía a uniformizar toda la superficie, de tal manera que ésta de los tres metros de potencia en el límite norte apenas presentaba 0.50 m. en el borde sur.

El segundo nivel de excavación, en la parte central del solar, que no era más que el recorte que llevaba la máquina en el momento de la paralización, tenía una superficie aproximada de 100 metros cuadrados y había sido rebajado hasta la cota de 3.15/3.30 m. bajo el punto 0, llevándose igualmente consigo el nivel de tierra agrícola y parte del nivel de margas.

Así pues, la actuación arqueológica propiamente dicha se adecuó sobre cada zona en la que quedó dividido el solar (sectores A, B y C) llevándose a cabo los trabajos establecidos en el proyecto para cubrir los objetivos generales de la intervención: obtención de la secuencia estratigráfica y cronológica de las diferentes ocupaciones del solar, análisis de formación de los depósitos, procesos postdeposicionales, documentación planimétrica de las diferentes estructuras, estudios de funcionalidad, tipologías, interpretación del registro obtenido, estudios y análisis del registro artefactual y ecofactual, contrastación y correlación con las distintas unidades constructivas y sedimentológicas, etc.

En el llamado Sector A estaba prevista la limpieza y excavación en extensión, tratando de rastrear la existencia de cuevas artificiales destruidas por la maquinaria y que sólo conocíamos por las referencias verbales de los obreros que habían participado en las obras y por la evidencia de los materiales extraídos de ellas. Finalmente estos trabajos no dieron el resultado apetecido, las estructuras arqueológicas habían sido destruidas completamente. En este sector, por tanto, nos limitamos a documentar la cueva artificial ubicada en el talud (CE 16). Se trataba de establecer la fisonomía de la estructura y de los procesos –en este caso sólo eso, puesto que carecía de depósitos originales– que habían contribuido a su destrucción.

En el Sector B seguimos el mismo método. Aquí sólo pudimos documentar la existencia del silo previamente destruido (CE 12), con una pequeña parte de sus depósitos originales –postdeposicionales– y sus niveles de destrucción contemporánea.

El Sector C se situaba al sur de los anteriores y era la zona, todavía inalterada, en la que las obras tenían previsto continuar con los movimientos de tierra. Con una extensión de 450 m. cuadrados, en ella llevamos a cabo la retirada de la capa vegetal con maquinaria ligera y en niveles artificiales no mayores de diez centímetros. De esta manera quedó al descubierto la capa de margas original en unas cotas generales en torno a los 1.50/2.50 m. bajo nuestro punto 0. Estas margas buzaban ligeramente de oeste a este y de sur a norte, algo que ya habíamos observado en el Sector A y que explicaría, una vez terminada la intervención, la diferencia de las cotas de base de determinadas estructuras; así, la base de la cueva artificial CE 17 estaba a –4.26 m y la de la CE 16, situada más al norte, a –5.20 m. Por lo que respecta a los silos, el situado más al sur, el E 15, finalizaba a –2.97, y el CE 12, más al norte, a –4.00 m.

Pero lo más significativo desde el punto de vista geológico, y que tal vez vendría a determinar la distribución de las estructuras excavadas, era la existencia de dos unidades geológicas, ambas de margas, que dividían el solar prácticamente en dos mitades: al este las margas eran francamente anaranjadas, muy homogéneas, compactas pero relativamente blandas; al oeste, por el contrario, eran de color gris muy claro, casi blanco, relativamente más duras y con inclusiones de vetas margocalizas.

Sobre esta capa geológica aparecían diversas manchas que fueron el objeto de las sucesivas intervenciones de documentación. De esta forma se excavaron las que luego llamamos estructuras superficiales, los silos de almacenamiento (E 13, E 14 y E 15) y la cueva artificial (CE 17). También documentamos en superficie una retícula de pequeñas zanjas, de adscripción moderna y ya conocida de anteriores intervenciones, que no llegamos a excavar pero que resultó importante para explicar alguno de los procesos postdeposicionales más interesantes de la cueva artificial de La Molina (CE 17).

Por último, como indicamos al principio, los trabajos arqueológicos continuaron con la vigilancia de los movimientos de tierras; movimientos que se demoraron hasta el mes de marzo y que finalmente se concretaron en la excavación de zanjas y pilotajes de cimentación en el resto del solar, al sur del Sector C. Como resultado de la vigilancia se documentaron tres silos más, similares en su estructura y relleno al E 14, y algunas estructuras superficiales como las del sector C.

METODOLOGÍA

Toda la superficie del solar se incluyó en un sistema de cuadrículas de 5X5 m. para obtener una planimetría general donde ubicar fácilmente las diferentes estructuras que fueran apareciendo. De la misma forma, todas las unidades estratigráficas, estructuras y complejos estructurales se referenciaron en profundidad respecto de un único punto 0, utilizándose puntos subsidiarios sólo a efectos de comodidad en el desarrollo de los trabajos de excavación, fundamentalmente para las estructuras excavadas en el subsuelo.

Hemos realizado una primera distinción entre estructuras y complejos estructurales. Consideramos las primeras (E) como unidades simples, en las que el proceso de construcción, transformación si la hubo, abandono y postdeposición es el mismo para toda la estructura. Los complejos estructurales (CE) están formados por varias estructuras simples; constructivas, que incorporan variados elementos que dotan de complejidad al conjunto y que tienen a su vez relaciones cronológicas entre ellas; o destructivas, que afectan con sus propias características a los procesos postdeposicionales del mismo.

Para toda la actuación se han seguido los principios de excavación por unidades estratigráficas; y así se hizo sin ningún contratiempo en las estructuras superficiales y en los diferentes silos de almacenamiento. Dentro de la cueva artificial de La Molina (CE 17) hubo que utilizar una técnica mixta: cuando los niveles estratigráficos estaban perfectamente identificados y su levantamiento no implicaba obstáculo alguno para la integridad del registro arqueológico –nos movíamos en una superficie de menos de 10 metros cuadrados, con una altura, a veces, de poco más de un metro– se levantaron por unidades naturales; cuando esto no fue posible, el levantamiento se hizo por unidades artificiales, poniendo especial cuidado en adscribir los materiales recogidos a su unidad real. Las continuas documentaciones de plantas y secciones acumuladas, utilizando los cortes más representativos para entender la relación de las diversas unidades, nos permitieron una reconstrucción íntegra del registro estratigráfico para poder plasmarlo en la planimetría.

Mención aparte merece la recuperación del registro antropológico en la misma cueva artificial, especialmente difícil por las condiciones en que se encontraba debido a factores postdeposicionales: fuertes oscilaciones térmicas y de humedad, desprendimientos del techo, relleno sedimentológico procedente de la entrada, etc. Para ubicar detalladamente todos los restos adoptamos un sistema que consistía en dividir y subdividir la superficie de la cueva artificial en diferentes zonas según la uniformidad o el grado de certeza que presentaba el registro óseo (ZE, ZN, ZG, etc). A veces, una zona establecida cautelarmente no se concretaba en nada; en otras, por el contrario, se podía reconocer desde el principio un individuo, cuyas evidencias pasaban entonces a recibir otra denominación espacial (E1, N1, E4, G2, etc). En otras, por fin, se documentaban restos dentro de una zona delimitada anteriormente y que a su vez contenía otros distintos y ya asignados. En definitiva, se trataba de un sistema absolutamente flexible que avanzaba en la misma medida que lo hacía la excavación y que trataba, por una parte, de reconocer sobre el terreno la mayor parte de las posibles relaciones entre los restos óseos (articulaciones, asociaciones, compatibilidades, desconexiones); y, por otra, de registrar cada hallazgo de forma que en laboratorio se pudiera completar la información anterior. Esto permitió, entre otras cosas, reconocer “a posteriori”, una vez levantado el registro, individuos ubicados en varias zonas.(2)

En cuanto al protocolo de la intervención, se han seguido los principios generales promovidos por el conocido “método Harris”, desarrollado posteriormente por otros autores. La documentación de la intervención se ha llevado a cabo mediante diversas fichas de campo y laboratorio (fichas de elementos mínimos, de estructuras y complejos estructurales, fichas de registro de material, de muestreo de sedimentos, de registro osteológico, etc...).

A partir de aquí, los niveles de documentación han diferenciado las Unidades Estratigráficas No Construidas (UEN) y Unidades Estratigráficas Construidas (UEC); las primeras se identifican con números de cuatro cifras y las segundas de tres. Las UEC pertenecen normalmente a elementos estructurales, aunque en el desarrollo de la intervención se ha considerado algún caso (UE 105 del CE 17) en el que a pesar de estar formada por grandes piedras –bien es verdad que intencionadamente– es una verdadera unidad sedimentaria.

Normalmente, los materiales están adscritos a las unidades no estructurales (UEN) que los envuelven y de las que forman parte, resultando fundamentales para establecer criterios cronológicos. Esto no es así en el interior de la cueva artificial de La Molina (CE 17). Al tratarse de un depósito cerrado, algunas de las unidades sedimentarias intencionadas envuelven los objetos que pueden considerarse coetáneos; pero otras, postdeposicionales, terminan por contener algunos de los objetos depositados previamente.

El código de identificación incluye una diferenciación entre unidades horizontales o verticales (normalmente elementos estructurales) y positivas o negativas, según tengan identidad física o sólo nos quede la huella de su acción (interfases); con respecto a éstas sólo hemos considerado las que corresponden a la excavación en el subsuelo para formar las diferentes estructuras o complejos estructurales y las que corresponden a los procesos de destrucción de aquéllas. Hemos obviado el resto de interfases que afectaban a elementos singulares porque no aportaban nada a la propia presencia de éstos

en el conjunto construido (v.gr: el proceso de hincar determinadas piedras –UE 102 y UE 103– en el suelo de CE 17).

En el campo de la delimitación se establecen todas las relaciones, directas e indirectas, con los demás elementos con los que está relacionada la unidad. En el caso de las UEC, las relaciones están tomadas de las propuestas en temas de arqueología de la arquitectura desarrolladas por otros autores y por nosotros mismos en otras intervenciones: apoya en, corta a, se une a, cubre a, se adosa a; y sus contrapuestos; se le apoya, cortado por, igual a, cubierto por y se le adosa. Ya veremos cómo estas relaciones, a veces, pueden resultar equívocas: conceptos como “apoya en” pueden no llevar implícito un carácter de posterioridad, tal es el caso de la UE 101, la losa que cierra la entrada de la cueva artificial (CE 17), que se apoya en una unidad interior, la UE 1002, postdeposicional, formada por filtraciones después del sellado de la cueva artificial. Estas relaciones quedan representadas en la memoria por los signos < (bajo), = (igual a), y > (sobre). Las relaciones igual a (=) pueden a veces ser indirectas, sin relación física entre ellas, y así queda representado en su caso en los diagramas estratigráficos.

Por otra parte, el concepto tradicional de potencia referido a las distintas unidades estratigráficas se desvirtúa a veces por su disposición en talud debido a los procesos de buzamiento habidos, de modo que incorporamos el concepto de profundidad relativa, con las cotas máxima y mínima respecto al punto 0.

El registro de materiales se ha llevado a cabo con una precisa localización contextual, indicando sus coordenadas espaciales (X, Y, Z) y su posición (orientación, inclinación). También se han realizado recogidas de sedimentos y de elementos susceptibles de ser analizados en laboratorio para ampliar la información que el registro de campo no facilita.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA SECTOR C. LAS ESTRUCTURAS SUPERFICIALES

Descripción

Incluimos bajo este epígrafe una serie de estructuras simples, excavadas someramente en el subsuelo y situadas todas en el sector C, precisamente el único que no fue alterado previamente. Aparecieron como manchas oscuras sobre el substrato blanquecino o anaranjado de las margas cuando retiramos la tierra de labor. Las nombramos con la letra E (de estructura) y un número particular. Casi todas, menos la E1, tienen planta más o menos redondeada, y todas participan, como veremos en la descripción de la secuencia, de los mismos principios estratigráficos, por eso preferimos describir sus diferentes UUEE de una manera unificada. Sus dimensiones varían entre los 1.70 m. de la E5 y los 0.25 m. de E3 y E4, probablemente unos agujeros de poste. En cuanto a sus profundidades, oscilan éstas entre los 0.43 m. de E1 y los 0.15 m. de E5, siempre respecto a la superficie circundante. Están todas talladas en la superficie dura de la margocaliza, algunas de forma más cuidada que otras, que parecen simples hoyos. La E1 es la única que tiene planta aproximadamente rectangular, mostrando además en su perfil dos alturas diferentes separadas por un sucinto escalón.

Secuencia estratigráfica

Unidad de estratificación 1000. UEHP

Relaciones estratigráficas:

<100, <1001.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, composición homogénea, color general anaranjado o gris blanquecino y consistencia compacta aunque blanda, formada con grano fino salvo inclusiones de algunas vetas más duras y granujentas.

Profundidad relativa:

-1.52 / ...

Interpretación:

Se trata del sustrato natural de la zona, formado por margas anaranjadas del Cretáceo superior y margocalizas grises del Cretáceo inferior. Sobre él están excavadas todas las estructuras a que hacemos referencia ahora, y en general todas las de la intervención, quedando las estructuras E1, E2, E3, E4, E5, E6 y CE 17 en el dominio de las margas anaranjadas, y E7, E8, E9, E10, E11, E13, E14 y E15 en el de las margocalizas grises.

Cronología:

Cretáceo.

Unidad de estratificación 100. UEVN

Relaciones estratigráficas:

<1001, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación vertical negativa. Interfase.

Profundidad relativa:

-1.52 / -2.50 m.

Interpretación:

El corte sobre la UE 1000 crea un nuevo espacio, verdadera fundación de las diferentes estructuras que estamos documentando. No podemos saber su funcionalidad precisa: quizá relacionada con el almacenamiento o con la contención de algunos elementos, aunque no podemos descartar que alguna de ellas –la E1– fuera el inicio de una estructura que no llegó a concluirse. Los procesos posteriores de relleno, tal como han llegado a nosotros (las diferentes UUEE 1001) han distorsionado la percepción de su funcionalidad y el acercamiento a sus cronologías originales.

Cronología:

Calcolítico. Atendiendo al paralelismo con otras estructuras en yacimientos similares y a la existencia entre ellas de otras estructuras mejor datadas. (3)

Unidad de estratificación 1001. UEHP

Relaciones estratigráficas:

>1000, >100.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen y formación naturales, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta y textura fina. Color general gris marrón.

Profundidad relativa:

-1.52 / 2.50 m.

Interpretación:

Se trata de una tierra procedente de laboreo, depositada sobre las estructuras originales cuando la zona estaba definitivamente dedicada a los trabajos agrícolas. Su color, tan distinto del sustrato original, se explica por su procedencia, no tanto de la meteorización de éste, sino de procesos erosivos locales.

Cronología:

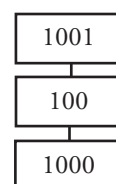
Romana, atendiendo a los últimos materiales que contiene. Siempre pequeños y poco significativos son, sin embargo, claramente pertenecientes a recipientes de cerámica común romana. En algunas de las estructuras aparecieron, sin embargo, algunos fragmentos de cerámica fabricada a mano y algún resto de pulimento.

INTERPRETACIÓN. CRONOLOGÍA

La primera consideración que podemos hacer es certificar la evidencia de que estas estructuras simples se encuentran en su nivel original. La existencia entre ellas de otras construcciones (silos, cuevas artificiales) con sus niveles superiores inalterados descartan que lo que ahora vemos sean los restos de elementos semidestruídos.

Tradicionalmente se ha venido defendiendo que la presencia de estas estructuras está ligada a lugares de habitación, y así parece indicarlo la presencia de silos, aunque en todo el perímetro documentado no haya aparecido ninguna huella que pudiera relacionarse directamente con un fondo de cabaña. En cuanto a su funcionalidad, se han propuesto como receptoras de actividades de almacenamiento o de desecho, dependiendo fundamentalmente del registro material documentado en ellas. En nuestro caso este registro está totalmente alterado por procesos postdeposicionales, como ya hemos visto al reseñar la UE 1001. Durante la época romana, la zona estuvo densamente poblada. Todavía existen en el entorno cercano suficientes vestigios de esta presencia: en un perímetro de unos 500 metros se han excavado una *villae* romana (4) y un pozo de considerables dimensiones (5), pertenecientes sin duda a la conocida ciudad de *Olaurum*, de la que existen numerosas evidencias, fundamentalmente epigráficas (6). En el mismo recinto que ahora nos ocupa, la Cooperativa Olivarrera San José, ya fueron excavadas varias tumbas (7), y ésta parece ser la actividad principal que se desarrolló en el lugar: en la capa de tierra vegetal retirada antes de comenzar los trabajos no son raros los cascotes y los fragmentos de *tegulae*, y nosotros mismos hemos documentado algún resto de tumba arrasada. La existencia de niveles muy localizados de tierra quemada nos indujeron incluso a pensar en la posibilidad de que alguna de las estructuras pudiera ser un *ustrinum* muy elemental. Luego veremos cómo esta relativa marginalidad de la zona propició que en esta época fueran descubiertas sólo algunas de las estructuras mayores, quedando otras inalteradas.

Diagrama estratigráfico



SECTOR C. LOS SILOS E 13 Y E 14

Descripción

Hemos individualizado estas dos estructuras por la identidad de su registro estratigráfico, que describiremos conjuntamente. Se trata, sin embargo, de dos silos completamente diferentes en su construcción; el primero de ellos, E13, es un silo que recuerda lejanamente a un barril en su perfil, tiene una boca de 0.90 m. de diámetro, para luego ensancharse hasta los 1.35 m. aproximadamente y terminar nuevamente con una base de 0.85 m. Su profundidad desde la superficie es de 1.15 m. El segundo, E14, tiene forma acampanada, con un perfil que va creciendo desde los 0.86 m. de diámetro en la boca hasta los 1.30 m. en la base. Su profundidad es de 0.90 m. Ambos se sitúan en el sector C, excavados en la zona donde predominan las margocalizas blanquecinas.

Secuencia estratigráfica

Unidad de estratificación 1000. UEHP

Relaciones estratigráficas:

<100, <1001, <1002.

Descripción:

Unidad de deposición horizontal positiva, de origen natural, formación natural, deposición lenta, composición homogénea, color gris blanquecino y consistencia compacta y blanda.

Profundidad relativa:

-1.59 / ...

Interpretación:

Igual que todas las UUEE 1000. Se trata del substrato geológico.

Cronología:

Cretáceo.

Unidad de estratificación 100. UEVN

Relaciones estratigráficas:

<1001, <1002, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación vertical negativa.

Profundidad relativa:

-1.59 / -2.70 m (E13); -1.84 / -2.80 m (E14).

Interpretación:

Como el resto de las UUEE 100 descritas y por describir. Guarda relación con todas ellas a pesar de no estar en contacto, porque todas crean espacios nuevos al cortar a la marga original; en este caso silos de almacenamiento.

Cronología:

Calcolítico, por la similitud con otros yacimientos y la evidencia de estructuras similares bien documentadas a su alrededor.

Unidad de estratificación 1001. UEHP

Relaciones estratigráficas:

<1001, >1000, >100.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva. De origen natural, formación intencionada, depositada rápidamente y con una composición homogénea, consistencia suelta y textura fina. Color característico gris muy oscuro.

Profundidad relativa:

-1.67 / -2.70 m (E13). -1.94 / -2.80 m (E14).

Interpretación:

La uniformidad del relleno hace pensar en que fue efectuado de una sola vez, intencionadamente, utilizando la tierra que se tenía más a mano. Esta unidad nos impide rastrear su supuesta finalidad original de almacenamiento, pero también nos induce a descartar una última utilización como basurero, común en este tipo de estructuras, porque el volumen de tierra extraído contrasta con la escasez de materiales encontrados.

Cronología:

Romana, por los indicadores artefactuales: restos de materiales constructivos y fragmentos de cerámicas comunes.

Unidad de estratificación 1002. UEHP

Relaciones estratigráficas:

>1000, >100, >1001.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen y formación naturales, deposición lenta, composición heterogénea, consistencia compacta y textura media. Color general gris marrón.

Profundidad relativa:

-1.61 / -1.67 m (E13); -1.90 / -1.94 m (E14).

Interpretación:

Se trata de la última unidad de relleno de las UUEE 100. Su textura y sus materiales revueltos indican, junto con su proximidad a la superficie, que se ha formado básicamente con las actividades agrícolas. El hecho de que esta unidad sólo se haya documentado en E13 y E14 es circunstancial, puesto que forma parte integrante de la capa de labor retirada, de la que en esta zona quedaron algunos centímetros.

Cronología:

Moderna. Junto a los consabidos restos romanos, se recogieron algunos fragmentos de cerámicas bizcochadas y vidriadas, las últimas de las cuales, desde el punto de vista cronológico, son vidriadas en blanco del siglo XVII.

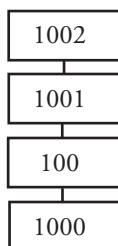
INTERPRETACIÓN. CRONOLOGÍA

Hemos interpretado ambas estructuras como silos de almacenamiento prehistóricos del III milenio a.n.e. Expuestas han quedado las razones para ello. Somos conscientes de la particularidad que entraña dotar de esta carga cultural y cronológica a unos elementos que en otras circunstancias podrían pasar inequívocamente por romanos, puesto que su relleno es el único que nos puede servir para datarlos. La unidad que forma la verdadera estructura, la UE 100, es una unidad negativa, que no tiene componentes propios si no es por el espacio que crea, y no tiene por ello valores absolutos desde el punto de vista cronológico. Sólo nos asalta la duda, y así lo hacemos constar, con la tipología que presenta E13, tan distinta de la forma tradicional acampanada de E14, que también nos muestra el silo E15 –este sí, como veremos, ciertamente prehistórico–, y que conocemos en distintos yacimientos coetáneos. ¿Se descubrió E14 en época romana y se construyó a su lado E13 para servirse de ellos simultáneamente? Es difícil precisarlo, pensando además que la zona fue utilizada primordialmente como necrópolis.

El proceso que venimos tratando está, sin embargo, suficientemente documentado, no sólo por lo que ya hemos reseñado para las estructuras superficiales: los dos silos fueron descubiertos –y tal vez

utilizados- en época romana, y fue entonces cuando se produjo el relleno que ha llegado hasta nosotros. Sin embargo, escasamente a 1.50 m. de E13 hay otro silo, E15, a la misma cota, que tiene, como hemos dicho, un relleno íntegramente calcolítico. Pero es que en la misma cueva artificial de La Molina, el CE 17, se repite el proceso de una manera concluyente: algunas de las fases postdeposicionales que rellenan el recinto se depositaron en época romana: hubo una conexión entre el interior y el exterior de la cueva artificial sin que fuera advertido por los habitantes de la superficie, reforzando si cabe la idea del carácter marginal de la zona.

Diagrama estratigráfico



SECTOR C. EL SILO E15

Secuencia estratigráfica

Unidad de estratificación 1000 UEHP

Relaciones estratigráficas:

<100, <1001, <1002.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, origen y formación naturales, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta y textura fina. Color gris blancuzco.

Profundidad relativa:

-1.52 / ...

Interpretación:

Sustrato geológico.

Cronología:

Cretáceo.

Unidad de estratificación 100. UEVN

Relaciones estratigráficas:

<1001, <1002, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación vertical negativa. Interfase que corta la UE 1000 delimitando a su vez la estructura de un silo de almacenamiento con forma acampanada. Tiene 0.80 m de diámetro de boca y 1.75 m en la base. Su profundidad es de 1.40 m.

Profundidad relativa:

-1.52 / -2.97 m.

Interpretación:

El corte delimita un espacio destinado a silo de almacenamiento por su tipología contrastada. Una vez abandonado, se relleno con las UUEE 1001 y 1002.

Cronología:

Calcolítico, atendiendo a su tipología y a las relaciones con su entorno.

Unidad de estratificación 1001. UEHP

Relaciones estratigráficas:

<1002, >1000, <100.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición heterogénea y consistencia compacta. Formada con piedras de diversos tamaños que no tienen ninguna disposición que hiciera pensar en una forma de estructura. Aparecen fuertemente cementadas con la tierra que las envuelve, producto sin duda de una reacción química entre ellas.

Profundidad relativa:

-2.77 / -2.97 m.

Interpretación:

Todo indica que fueron arrojadas cuando el silo dejó de cumplir su misión.

Cronología:

Calcolítico, atendiendo a algunos indicadores artefactuales: restos de sílex y fragmentos de cerámica a mano.

Unidad de estratificación 1002. UEHP

Relaciones estratigráficas: <100, <1000, <1001.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, consistencia compacta y textura mediana. Color marrón rojiza.

Profundidad relativa:

-1.52 / -2.78 m.

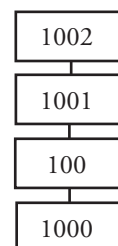
Interpretación:

Si primero se vertieron piedras en el silo (UE 1001), inmediatamente, y de forma intencionada también, se relleno con esta unidad de tierra, muy uniforme y con escasos materiales, aunque muy significativos. Es quizá la única estructura, junto con la cueva artificial (CE17) que no estuvo descubierta en épocas posteriores, permaneciendo por tanto su relleno inalterable.

Cronología:

Calcolítico. Indicadores artefactuales de lascas de sílex y cerámica a mano, con varios bordes bruñidos muy significativos.

Diagrama estratigráfico



SECTOR B. ESTRUCTURAS ALTERADAS. EL SILO CE12

Secuencia estratigráfica

Unidad de estratificación 1000. UEHP.

Relaciones estratigráficas:
<100, <1001, <101, <1002.

Descripción:
Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación natural, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta, textura fina y color anaranjado.

Profundidad relativa:
-2.50 / ...

Interpretación:
Sustrato geológico de tierra margosa.

Cronología:
Cretáceo

Unidad de estratificación 100. UEVN

Relaciones estratigráficas:
<1001, <101, <1002, >1000.

Descripción:
Unidad de estratificación vertical negativa que corta a la UE 1000.

Profundidad relativa:
-2.90 / -4.00 m.

Interpretación:
Unidad que conforma un espacio destinado a silo de almacenamiento. En su origen tendría una forma acampanada, similar a E14 y E15, pero sólo nos queda una pequeña parte sin alterar; el resto fue cortado y destruido por la UE 101.

Cronología:
Calcolítico, por las razones ya expuestas en anteriores apartados.

Unidad de estratificación 1001. UEHP.

Relaciones estratigráficas:
<101, <1002, >1000, >100.

Descripción:
Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, consistencia suelta, textura fina y color gris oscuro.

Profundidad relativa:
-3.46 / -4.00 m.

Interpretación:
Tierra de relleno intencionado del silo, algo que ocurrió también en E13 y E14.

Cronología:
Moderna. Los fragmentos hallados, amorfos a torno comunes, pero también algún vidriado, indican probables remociones posteriores a la primera ocultación.

Unidad de estratificación 101. UEVN

Relaciones estratigráficas:
<1002, >1001, >100, >1000.

Descripción:
Unidad de estratificación vertical negativa que corta las unidades anteriores.

Profundidad relativa:
-2.50 / -4.65 m.

Interpretación:
En el transcurso de las obras de acondicionamiento del terreno, y ante el descubrimiento del silo, la máquina excavadora produjo este corte en el terreno, posteriormente rellenado con la UE 1002.

Cronología:
Contemporánea.

Unidad de estratificación 1002. UEHP.

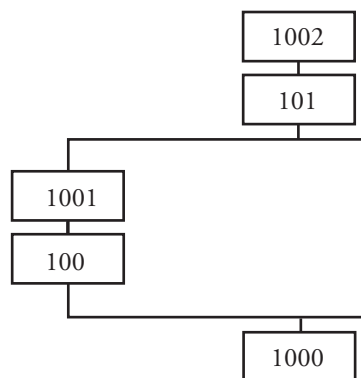
Relaciones estratigráficas:
>101, >1001, >100, >1000.

Descripción:
Unidad de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición heterogénea, consistencia suelta, textura fina y color gris anaranjado.

Profundidad relativa:
-3.20 / -4.00 m.

Interpretación:
Relleno intencionado tras romper las estructuras anteriores. Formado con una mezcla del relleno original del silo (UE 1001) y la tierra procedente del sustrato margoso (UE 1000).

Diagrama estratigráfico



SECTOR A. ESTRUCTURAS ALTERADAS. LA CUEVA ARTIFICIAL CE16

Secuencia estratigráfica

Unidad de estratificación 1000. UEHP

Relaciones estratigráficas:
<100, <101, <1001.

Descripción:
Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen y formación naturales, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta, textura fina y color anaranjado.

Profundidad relativa:
-3.20 / ...

Interpretación:
Sustrato geológico margocalizo.

Cronología:
Cretáceo.

Unidad de estratificación 100. UEVN

Relaciones estratigráficas:

<101, <1001, >1000.

Descripción:

Corte en el sustrato geológico que conforma una cueva artificial. Por las evidencias que han quedado tras la destrucción debió ser un recinto simple, de 2m de diámetro y una altura en la bóveda de 1.16 m.

Profundidad relativa:

-4.04 / - 5.20 m.

Interpretación:

Se trata de una estructura de enterramiento colectivo bien conocida culturalmente. No podemos saber qué acceso tenía, pero sí que en el momento de su destrucción estaba intacta, sin rellenos postdeposicionales. De los materiales recuperados sólo podemos establecer fiabilidad para algunos huesos, pertenecientes tal vez a dos niños, y un cráneo de adulto, todos ellos teñidos de pigmento rojo.

Cronología:

Calcolítico, por las evidencias de sus rituales y las estructuras de su entorno.

Unidad de estratificación 101. UEVN

Relaciones estratigráficas:

<1001, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación vertical negativa que corta las unidades anteriores.

Profundidad relativa:

-5.20 / -5.56 m.

Interpretación:

La maquinaria cortó la estructura de la cueva artificial (UE 100), profundizando en el sustrato geológico (UE 1000). Posteriormente se rellenó con el mismo sustrato desintegrado (UE 1001).

Cronología:

Contemporánea.

Unidad de estratificación 1001. UEHP

Relaciones estratigráficas:

>101, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición heterogénea, consistencia suelta, textura fina y color anaranjado.

Profundidad relativa:

-5.20 / -5.56 m.

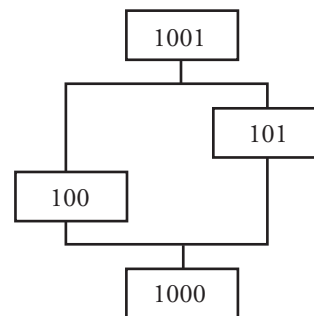
Interpretación:

Unidad formada por la destrucción que supuso la UE 101. La tierra extraída se volvió a verter con sus componentes desagregados.

Cronología:

Contemporánea.

Diagrama estratigráfico



SECTOR C. LA CUEVA ARTIFICIAL DE LA MOLINA
CE17

Secuencia estratigráfica

Unidad de estratificación 1000. UEHP

Localización:

Figura 2 y 3.

Relaciones estratigráficas:

<100, <102, <103, <106 c, <106 b, <106 a, <1008, <105, <104, <1006, <1003, <1004, <101, <1002, <1001, <1009.

Descripción:

Unidad de estratificación de origen y formación naturales, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta, textura fina y color anaranjado.

Profundidad relativa:

-2.27 / ...

Interpretación:

Sustrato geológico formado por margas anaranjadas.

Cronología:

Cretáceo.

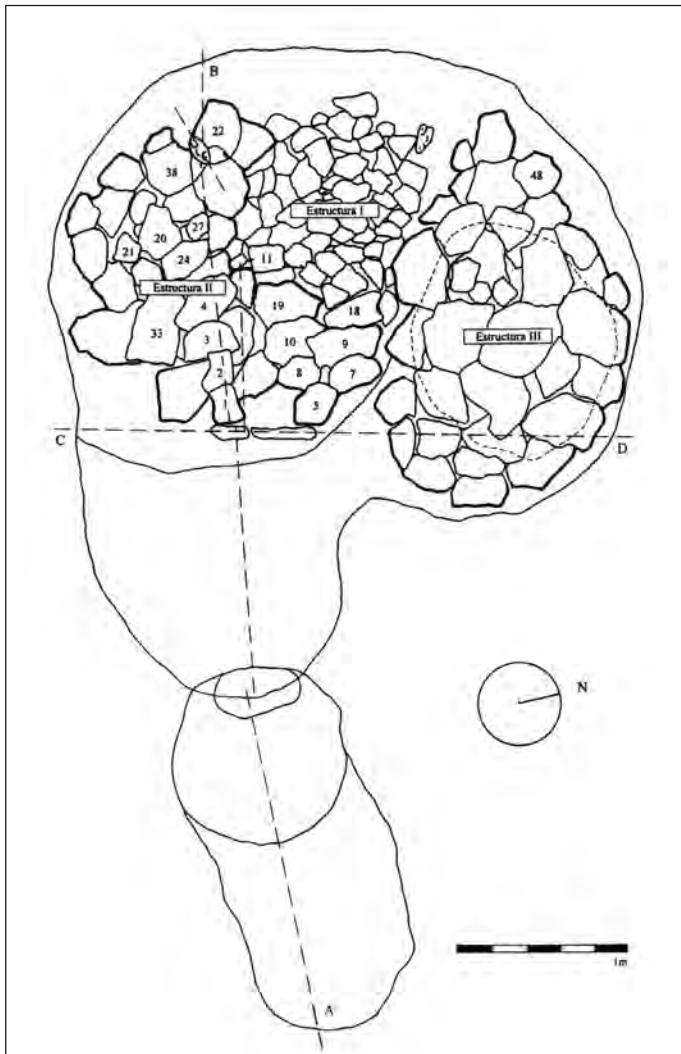


Figura 1. La Molina (CE17). Planta General

Unidad de estratificación 100. UEVN.

Localización:

Figuras 2 y 3.

Relaciones estratigráficas:

<102, <103, 106 c, <106 a, <106 b, <1008, <105, <104, <1006, 1003, <1004, <1002, <101, <1001, <1009, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación vertical negativa. Al cortar a la UE 1000 conforma un ámbito, un espacio nuevo que hace que en realidad sea una unidad constructiva. Se trata de una cueva artificial excavada en el subsuelo con una zona de entrada exterior de 1m. de anchura dividida en dos sectores por un escalón. El primero baja desde el nivel del suelo, en torno a $-2.30/-2.35$ m. bajo la cota 0, hasta -2.64 m. El segundo baja hasta los -2.91 m. y en él se abre la entrada de la cueva artificial, un círculo de 0.50 m. de diámetro. El interior está formado por una primera zona, un trasunto de corredor de 1.50 m. de ancho, que baja abruptamente desde la boca hasta -4.13 m., y un cuerpo de tendencia circular, descentrado hacia el norte, de 3.50 m. de diámetro. La profundidad máxima alcanzada es de -4.26 m. La altura mayor en el interior está en la unión entre el corredor y el cuerpo principal, alrededor de 1.60 m, y luego va descendiendo hacia el interior.

Profundidad relativa:

$-2.27 / -4.32$ m.

Interpretación:

El ámbito que esta unidad conformó fue el de una cueva artificial de enterramiento colectivo, un espacio propiamente funerario. Hemos considerado la UE 100 como aparece actualmente, pero hay que hacer constar que originariamente la cueva artificial era de menor altura; ya veremos cómo importantes placas procedentes del techo aparecen en niveles de relleno, y en general la propia erosión debida a agentes atmosféricos actuó sobre toda su superficie, desprendiendo las primeras capas. Como revela la secuencia estratigráfica, hubo en determinadas épocas una conexión, siquiera mínima, entre el interior y el exterior, y esto propició una exposición a los agentes atmosféricos –hielo, humedad– de una estructura geológica especialmente frágil. Es importante destacar que el cuerpo principal de la cueva artificial, donde se depositaron las inhumaciones, superaría escasamente el metro de altura, y en el nicho que configura su forma excéntrica hacia el norte, especialmente importante en el registro funerario como luego veremos, sería incluso menor. Todo este conjunto se verá sometido a procesos de uso y abandono que conformarán el complejo estructural definitivo, entendido como la suma de todas las estructuras diferenciables en cuanto a forma de usar la cueva artificial, la distinción cronológica entre ellas cuando esto es posible y las unidades posdeposicionales.

Cronología:

Calcolítico, tomando como referencia la propia tipología de la cueva artificial y el registro artefactual de las unidades que se le superponen inmediatamente. (8)

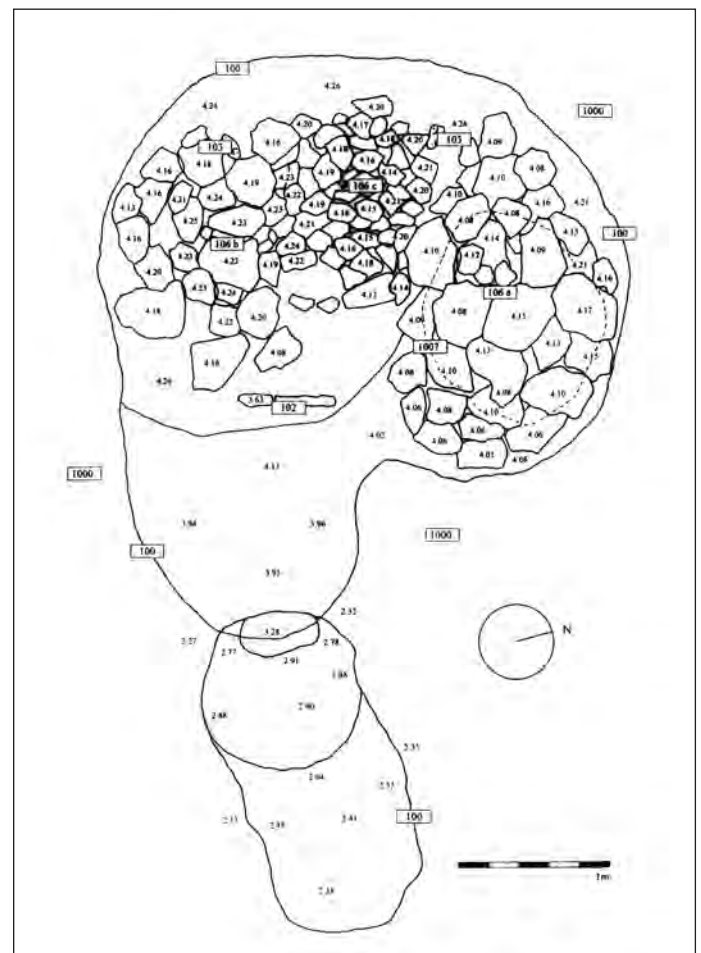


Figura 2. La Molina (CE17). Planta Final

Unidad de estratificación 102. UEVP

Localización:

Figuras 1, 2 y 3.

Relaciones estratigráficas:

<1006, <1005, <1004, >100, >1000.

Descripción:

Se trata de dos piedras con forma de lajas que aparecen hincadas entre la zona que hemos llamado corredor y el centro de la cueva artificial. Están talladas en roca margocaliza, como todas las registradas en la cueva artificial, y en una de ellas todavía se observan los restos de talla para rebajar su grosor. Las dos tienen una forma aproximadamente rectangular; la mayor con una superficie de 0.94 por 0.50 m. y la menor de 0.75 por 0.30 m. El grosor de ambas está en torno a los 0.10 m.

Profundidad relativa:

-3.42 / -4.32 m.

Interpretación:

Una de las piedras estaba claramente hincada en el suelo; la otra se partió cuando se arrojaron por la entrada las grandes piedras que forman la UE 1005. La base quedó hincada en su sitio y el resto se volcó hacia delante, depositándose sobre la UE 1006. Las dos piedras separaban la zona del corredor del centro de la cámara, con un sentido de delimitación del espacio estrictamente funerario; significado simbólico puesto que no formaban un verdadero muro. Respecto a su posición estratigráfica no podemos saber si formaron parte de la primera concepción de la cueva artificial, porque nada impide que fueran colocadas en el periodo de uso o incluso al final, ya que las únicas relaciones estratigráficas que tienen son con las UUEE 1006 y 1005, depositadas durante el cierre de la misma, y con la UE 1004, una unidad postdeposicional. No consideramos la interfase de excavación en el subsuelo porque no aporta nada desde el punto de vista cronológico.

Cronología:

Calcolítica, por las relaciones de anteroposterioridad con las unidades que se relaciona.

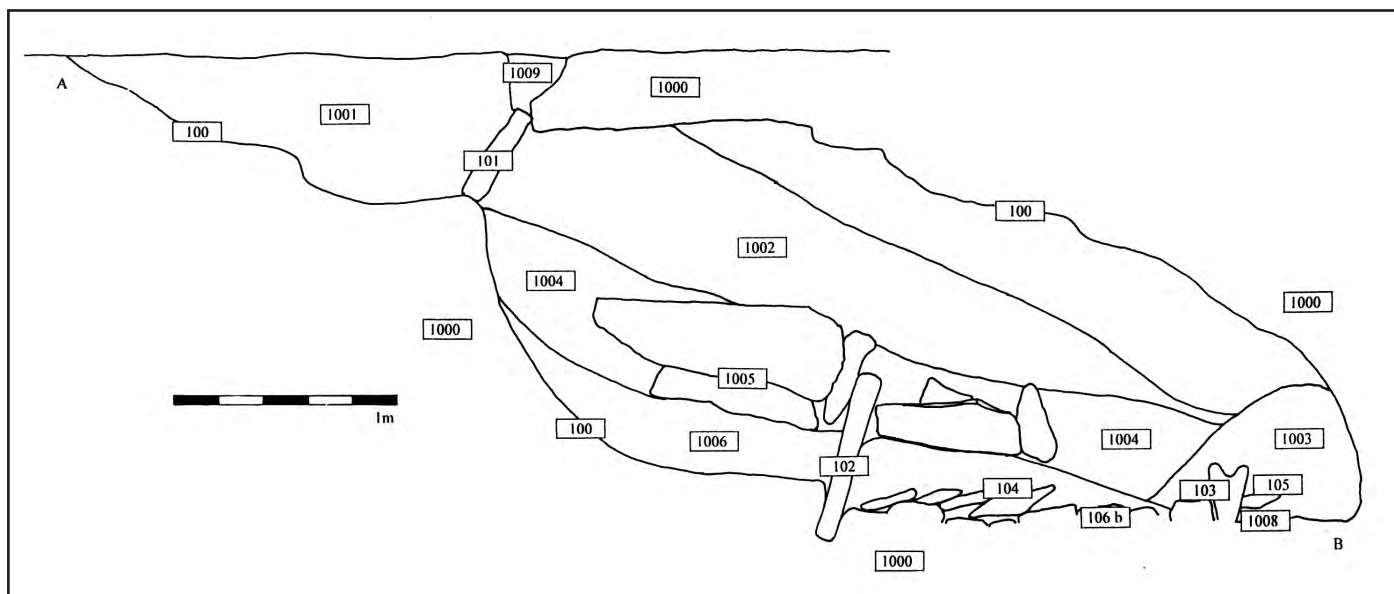


Figura 3. La Molina (CE17). Perfil A-B

Unidad de estratificación 103. UEVP

Localización:

Figuras 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Relaciones estratigráficas:

<106 c, <106 b, <105, <1003, >100, >1000.

Descripción:

Englobamos en esta unidad a dos piezas trabajadas en piedra margocaliza. Tienen una forma lejanamente troncocónica invertida, aunque de perfil ovalado, terminadas en dos apéndices redondeados. Aunque ambas son muy similares, la primera de ellas, la situada hacia el ángulo SO, mide 44.53 cm. de altura, incluidos los apéndices, y la segunda, hacia el ángulo NO, 33.90 cm. Las dos estaban hincadas en el suelo de la cueva artificial por su extremo más fino, el más inestable, y ambas tenían la misma inclinación convergente respecto a un eje imaginario que uniera sus dos apéndices. Estaban situadas hacia el fondo de la cueva artificial, equidistantes de las paredes de la misma y separadas entre sí 1.30 m.

Encontramos otra pieza de similares características, quizá reutilizada, formando parte de la UE 106 c, que luego veremos (piedra n° 18). Era en general más grande y más abrupta y con indicios de que se hubiera roto por su base. La altura conservada es de 40.15 cm. (Figura 6).

Profundidad relativa:

-4.01 / -4.45 m.

Interpretación:

A la hora de interpretar estos elementos hemos considerado la posibilidad de una explicación funcional, aunque no parece rentable la elaboración en piedra de unos objetos que podían haberse hecho en otro material más manejable a la hora de ser trabajado y más apropiado para ser hincado en la tierra que una piedra con una base estrecha y redondeada. Por otra parte somos reacios a dotarlos de un exclusivo carácter representativo: aunque su disposición intencionada, la singularidad de sus formas y la existencia relativamente frecuente de elementos simbólicos o espirituales en yacimientos similares podría ser motivo para considerar estas pie-

zas como objetos de carácter espiritual, la falta de paralelos, sin embargo, nos obliga a no ir más allá en propuestas que por ahora podrían parecer aventuradas.

Desde el punto de vista estratigráfico, a estos elementos se le adosan las UUEE 106 c y 106 b, que como veremos luego son algunas de las unidades estructurales más importantes de la cueva artificial, puesto que estuvieron destinadas a depositar sobre ellas las inhumaciones. Consideramos que estos elementos fueron colocados al inicio de la utilización del recinto como ámbito funerario, quizá con el primer enterramiento. Desde el punto de vista cronológico, la unidad que recoge las primeras deposiciones, la 106 c, si hacemos un acto de reconstrucción, queda enmarcada por estas dos piezas hincadas al fondo de la cueva artificial, y por aquella otra (piedra nº 18) que hemos supuesto reutilizada, resultando un triángulo equilátero que la delimita perfectamente.

En puridad, podrían haberse levantado determinadas piedras para clavar estas piezas y luego volver a poner aquéllas; no parece lógico que esto fuese así, y de cualquier manera, su significado, su razón de ser última, no hubiera variado en absoluto. Luego veremos además cómo alguna de las inhumaciones se ven afectadas en su posición por la presencia previa de estos elementos. Tal es el caso de M-1, el individuo depositado sobre la UE 106 b, que tiene las extremidades inferiores hiperflexionadas para apoyarlas en la primera de las piezas.

Desde el punto de vista de la secuencia estratigráfica hemos considerado a estos elementos como verdaderamente constructivos, al margen de su plausible intencionalidad y origen ritual, porque delimitan un espacio efectivo, tanto físico como espiritual.

Cronología:

Calcolítica, por sus relaciones con otras unidades bien datadas.

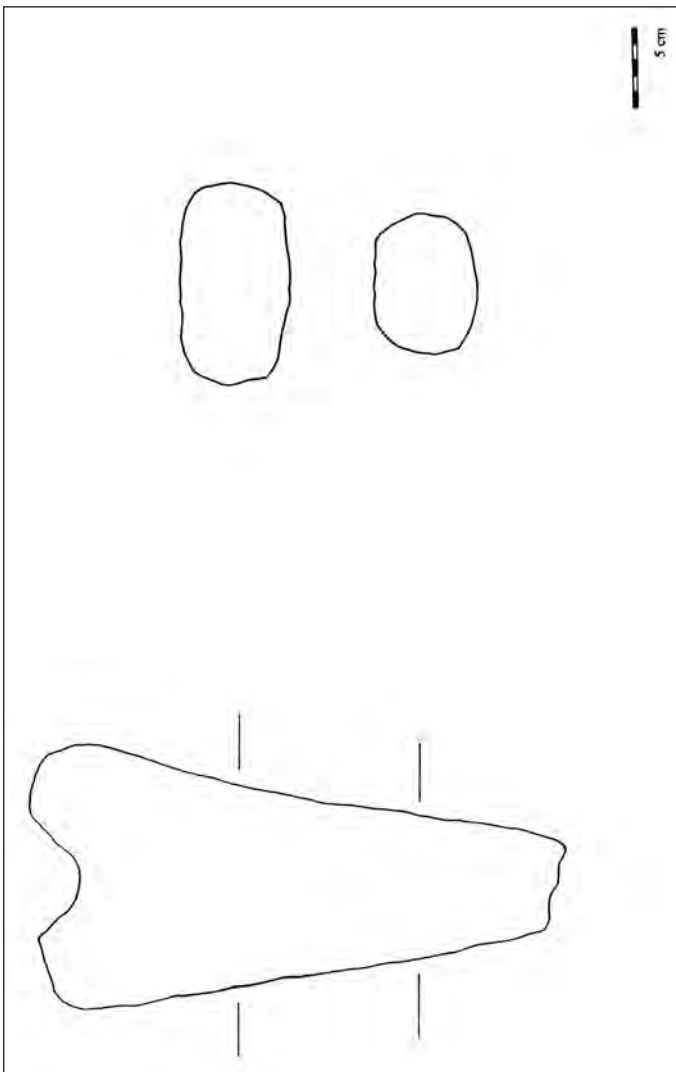


Figura 4. La Molina (CE17). UE 103. Piedra margocaliza trabajada

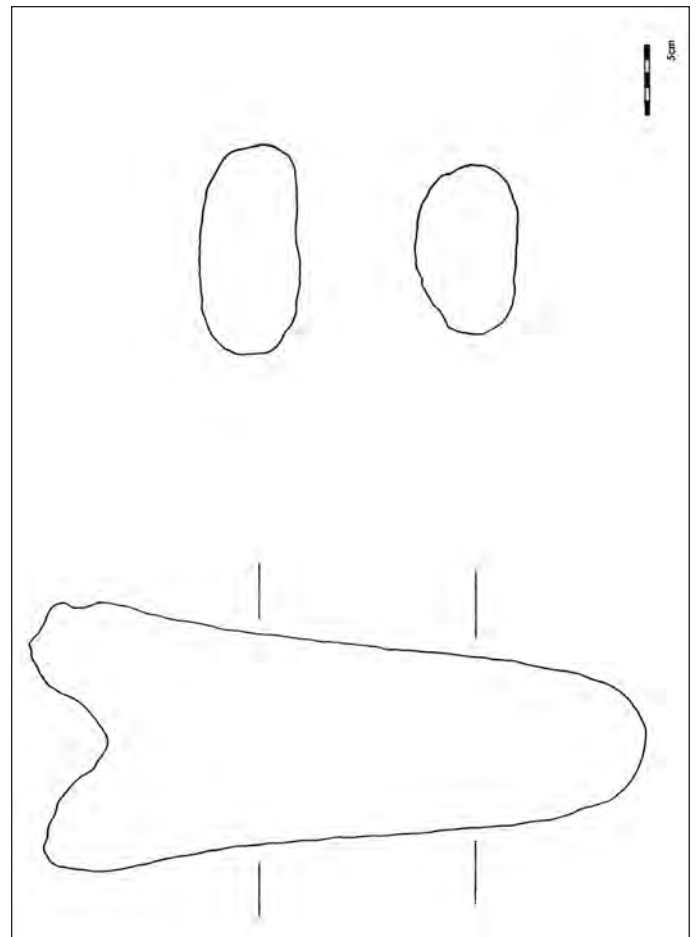


Figura 5. La Molina (CE17). UE 103. Piedra margocaliza trabajada

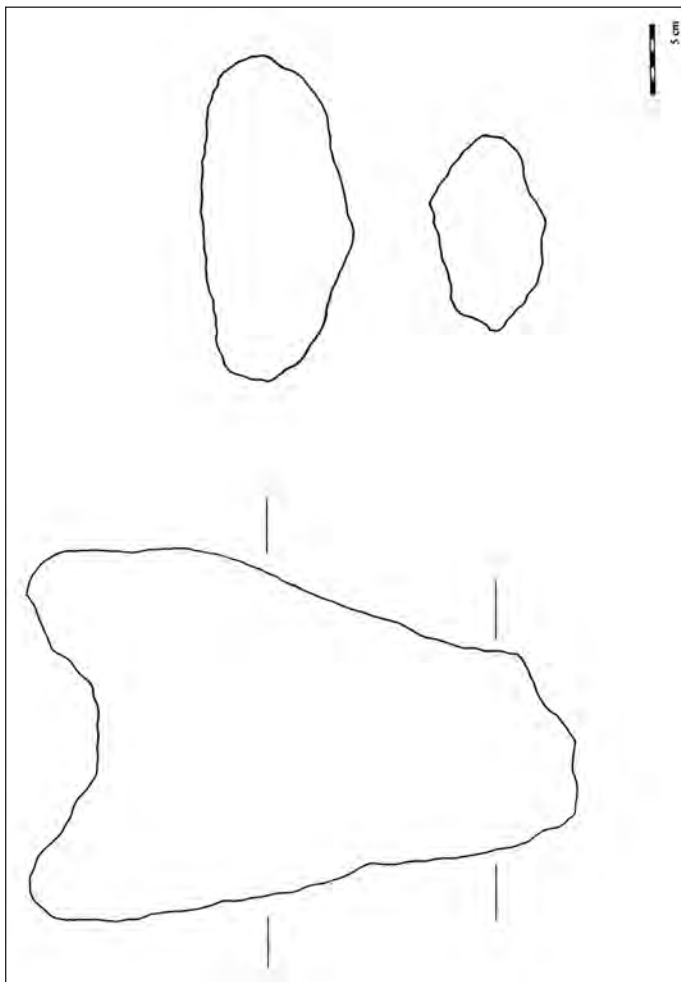


Figura 6. La Molina (CE17). UE 103. Piedra margocaliza trabajada

Unidad de estratificación 106 c. UEHP

Localización:

Figura 2.

Relaciones estratigráficas:

<106 a, <106 b, <105, <1008, <1006, <1003, >103, >100, >1000.

Descripción:

Compuesta con piedras de pequeño y mediano tamaño, margocalizas, trabajadas o seleccionadas formando lajas, que se disponen en una especie de lecho o pavimento de forma ovalada de 1.25 por 1.00 m. aproximadamente. Las lajas están colocadas directamente sobre el suelo, trabándose unas a otras en la medida de lo posible. No sabemos si por una preparación previa o por una adecuación al terreno, la unidad aparece ligeramente abombada hacia el centro.

Profundidad relativa:

-4.13 / -4.26 m.

Interpretación:

La unidad se construyó para depositar en ella uno de los cuerpos inhumados, posiblemente el primero que utilizó la cueva artificial, el que denominamos G-6. Estas lajas, como luego veremos en unidades parecidas, no pueden ser consideradas como pavimentos en el sentido arquitectónico del término, ya que de ser así serían todas ellas uniformes y se habrían colocado en el momento de construcción de la cueva artificial. Son más bien un lecho para

evitar que el cuerpo entre en contacto directo con el suelo. Desde el punto de vista estratigráfico, los límites de la UE 106 c se disponen claramente debajo de la UUEE 106 a y 106 b, que forman parte fundamental de lo que luego llamaremos estructuras II y III. También, uno de los cuerpos depositados sobre la UE 106 c, precisamente el G-6, tenía unas relaciones claras de anterioridad con otro depositado en la UE 106 b, por lo que las relaciones estratigráficas salen reforzadas. El proceso de construcción y el de la deposición de las inhumaciones no parece claro en todas las ocasiones. A veces comprobamos la utilización del espacio por dos o más individuos, o la utilización parcial de una unidad por individuos de otra contigua, y también, como veremos más tarde, la remoción de huesos o de piedras; estas últimas, en algunos casos, para configurar nuevas unidades o para cubrir ajuares anteriores. Las posteriores unidades de deposición que terminan por cubrir a la UE 106 c tienen que ver con los procesos de abandono y postdeposicionales.

Cronología:

Calcolítica, por las relaciones con otras unidades y por los indicadores artefactuales depositados sobre ella.

Unidad de estratificación 106 b. UEHP

Localización:

Figuras 2 y 3.

Relaciones estratigráficas:

<105, <104, <1008, <1006, <1003, >106 c, >103, >100, >1000.

Descripción:

Compuesta con piedras margocalizas de color amarillento, de mediano y gran tamaño, igualmente preparadas o seleccionadas en forma de lajas, como las de la UE 106 c, pero bastante más irregulares y con una disposición menos cuidada sobre el suelo.

Profundidad relativa:

-4.08 / -4.26 m.

Interpretación:

La funcionalidad es la misma que la mencionada para la UE 106 c, aunque aquí los procesos que mencionábamos: utilización diacrónica por varias inhumaciones, reutilización de piedras, remoción de huesos, etc., es más evidente. Precisamente algunos de estos procesos están bien documentados en las unidades inmediatamente posteriores (las UUEE 1008, 105 y 104), que junto a la UE 106 b forman la estructura II. La relación estratigráfica con la UE 106 a no está clara porque no hay elementos de contacto. Ya veremos cómo la singularidad arquitectónica y ritual de ésta última la hacen en todo caso suficientemente diferente como para analizarlas por separado.

Las UUEE a que nos hemos referido están en estrecho contacto con la vigencia temporal de nuestra unidad, sin embargo las unidades que las cubren, UUEE 1006 y 1003 son de abandono y postdeposicionales.

Cronología:

Calcolítica, con los mismos criterios que para la anterior unidad.

Unidad de estratificación 106 a. UEHP

Localización:

Figura 2.

Relaciones estratigráficas:

<1007, <1003, <1004, <1002, >106 c, >100, >1000.

Descripción:

Se trata de una unidad formada con lajas de gran tamaño, de unas

dimensiones medias de 35/40 cm. de diámetro, con los mismos criterios generales de preparación y elección que para las unidades anteriores. Forman en planta una especie de óvalo, con unas dimensiones de 2.30 por 1.40 m. que se sitúa hacia el tercio N de la cueva artificial, en el nicho formado con la excentricidad de la misma sobre su eje. Las lajas están colocadas perfectamente, trabadas unas con otras desde el exterior al interior, a modo de tejas, quedando la parte central ligeramente rehundida.

Profundidad relativa:

-4.02 / -4.21 m.

Interpretación:

Participa del mismo origen y funcionalidad que las UUEE 106 c y 106 b, aunque su uniformidad y la particularidad de su uso, con la utilización de elementos rituales como el pigmento rojo (la UE 1007), la singularidad de los ajuares que se depositaron sobre ella y los procesos, en determinados casos menos caóticos, que le afectaron, hacen que sea diferente a las anteriores. Sobre ella no hubo reutilizaciones ni cambios de elementos constructivos (piedras), aunque sí los hubo sobre los restos humanos. Tampoco existió otro proceso detectado en las UUEE 106 c y 106 b, como fue la ocultación de algunos ajuares bajo piedras; al contrario, aquí asistimos a la colocación de algunos de ellos de una forma conspicua sobre lajas ligeramente realizadas. Sobre ella se depositaron unidades intencionadas de abandono del recinto (UE 1006), y otras postdeposicionales (UUEE 1003, 1004 y 1002). La disposición de la unidad dentro de la cueva artificial, formando parte de una especie de nicho lateral, y la inclinación de las últimas unidades postdeposicionales que buzaron desde la entrada, a un nivel sensiblemente superior, hizo que éstas quedaran directamente depositadas sobre ella.

Cronología:

Calcolítica. Igual que para las UUEE 106 c y 106 b.

Unidad de estratificación 1007. UEHP

Localización:

Figura 2.

Relaciones estratigráficas:

<1006, <1003, <1004, <1002, >106 a.

Descripción:

Unidad de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, consistencia suelta, textura fina y color rojo intenso.

Profundidad relativa:

-4.06 / -4.14 m.

Interpretación:

Se trata de una capa de pigmento rojo (9) que se extiende por la parte central de la UE 106 a. Su función es claramente ritual, y diferencia, aún más si cabe, el carácter singular de la estructura III. Del examen antropológico se deduce que la aplicación del pigmento se haría probablemente mediante pulverización sobre los cadáveres en un momento inmediatamente ulterior a cada inhumación. Los procesos de descomposición serían los que terminarían tiñendo los huesos, dada la gran persistencia del pigmento, que presenta aún hoy en día un intenso color rojo de gran poder de tinción.

Los procesos posteriores que afectaron estratigráficamente a la unidad son idénticos a los de la UE 106 a.

Cronología:

Calcolítica, por el registro artefactual y ecofactual que contiene.

Unidad de estratificación 1008. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<105, <104, <1006, <1003, >106 b, >106 c, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación de origen natural y formación artificial, deposición lenta, composición homogénea, consistencia suelta, textura fina y color amarillento.

Profundidad relativa:

-4.20 / -4.24 m.

Interpretación:

Hemos considerado esta unidad por dos razones: para ubicar algún elemento de ajuar o de restos del registro óseo y para explicar un proceso interesante cual es la reutilización de piedras o la incorporación de otras tapando elementos de rituales anteriores. En puridad, la colocación de estas piedras se hacía directamente; el sedimento que ahora documentamos como unidad procede de las filtraciones habidas de las UUEE posteriores, principalmente de las UE 1006 y UE 1003, según la zona, porque el proceso que venimos describiendo no afectó a la estructura III. Pero lo que realmente nos interesa para el registro estratigráfico es el espacio, no los sedimentos. Naturalmente las unidades que se le superponen directamente son las lajas utilizadas, a veces individualmente, a veces en grupos, las UUEE 105 y 104, diferenciadas porque el proceso se repitió en el tiempo, y las UUEE de relleno posteriores. Por el mismo motivo incluimos la tierra donde se alojan ciertos ajuares intencionadamente ocultos bajo una piedra, aunque tuvieran sólo tierra debajo (las piedras nº 22 y 38). No podemos saber cuál fue el proceso en este caso, si pusieron las lajas sobre los ajuares ya depositados o si recogieron antes éstos –algo probable por la singularidad de unos y la cantidad de otros– los colocaron en determinado lugar (en torno al elemento SE de la UE 103) y los taparon con una piedra.

Cronología:

Calcolítica, por el registro artefactual óseo y lítico que contiene.

Unidad de estratificación 105. UEHP

Relaciones estratigráficas:

<104, <1006, <1003, >1008, >106 b, >106 c, >103, >100, >1000.

Descripción:

Se trata de un conjunto de piedras de parecidas características a las de la UE 106 b; lajas de margocaliza que, solas o formando parte de un conjunto, se disponen encima de UE 106 b y 106 c.

Profundidad relativa:

-4.10 / -4.25 m.

Interpretación:

Estas piedras, a veces solas, a veces formando un conjunto, se utilizaron sobre la UE 106 b para dos fines: para cubrir algunos ajuares –esto también ocurrió en la UE 106 c–, o para rehacer alguno de los empedrados y volver a depositar individuos, estableciendo así un interesante proceso de anteroposterioridad entre ellos. Hay que decir, no obstante, que sólo en un caso –bajo la piedra nº 83– aparecieron huesos claramente articulados bajo esta unidad. En los demás casos sólo había huesos desconectados.

Cronología:

Calcolítica, por su relación con las unidades circundantes.

Unidad de estratificación 104. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1006, >105, >1008, >106 b, >100, >1000.

Descripción:

La unidad está formada por lajas margocalizas, de color amarillento, de mediano tamaño, cabalgadas unas sobre otras.

Profundidad relativa:

-4.13 / -4.26 m.

Interpretación:

Diferenciamos esta unidad, formada con cuatro piedras, porque cumple el requisito de servir para ocultar ajueres y a la vez demuestra la continuidad en el proceso de utilización de piedras cada vez que se abría la tumba, ya que están dispuestas sobre las lajas que constituían la unidad anterior (UE 1005). Estas cuatro fueron, sin embargo, las últimas que se depositaron antes del abandono de la cueva artificial, y sobre ellas no llegaron a colocarse restos humanos.

Cronología:

Calcolítica, por sus relaciones con unidades que están bien fechadas.

Unidad de estratificación 1006. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1003, <1004, =1005, >104, >105, >1008, >1007, >106 b, >106 a, >106 c, >102, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición homogénea, consistencia compacta, textura media y color amarillento.

Profundidad relativa:

-3.30 / - 4.22 m.

Interpretación:

Esta tierra, de tono general amarillento, procede, como todas las unidades formadas con sedimentos (menos la UE 1002) de la descomposición de la capa de margas que forma el sustrato geológico de la zona. La UE 1006 buza claramente desde la entrada de la cueva artificial a modo de cono de deyección, quedando a mayor altura en el centro y cubriendo gran parte de la superficie del recinto. Junto con la unidad siguiente forma un proceso intencionado de somero soterramiento tras el cierre de la cueva artificial. Hemos considerado coetáneo el hecho de formación de ambas unidades, porque, aunque sucesivas en el tiempo, responden al mismo criterio de sellar la cueva artificial, primero con tierra, luego con grandes piedras, antes de proceder a su definitivo cierre con la UE 101.

Cronología:

Calcolítica, por los indicadores artefactuales cerámicos que contiene.

Unidad de estratificación 1005. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1004, <1002, =1006, >102.

Descripción:

Unidad de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición homogénea y consistencia dura. Color general amarillento.

Profundidad relativa:

-2.90 / -4.04 m.

Interpretación:

Consideramos un verdadero nivel de deposición intencionada el formado por este conjunto de grandes y medianas piedras margocalizas que se arrojaron desde la entrada para su sellado; están alineadas con ésta, resultado de su paso por la estrecha abertura, y quedaron depositadas, también formando abanico, sobre la tierra vertida anteriormente. Rompieron una de las lajas (UE 102), que quedó depositada también sobre la unidad anterior. Con ella, con la UE 1005 y con la colocación de las piedras de la entrada, quedó terminado el proceso de cierre intencionado de la cueva artificial. Su relación con la unidad que la envuelve (UE 1004) no es sincrónica, sino coyuntural, porque la tierra se fue filtrando por la entrada una vez abandonada la cueva artificial.

Cronología:

Calcolítica, por sus relaciones con las unidades que le preceden.

Unidad de estratificación 101. UEVP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1002, <1001, <1009, >100, >1000.

Descripción:

Se trata de una laja de piedra margocaliza, trabajada para lograr su adaptación al hueco de entrada de la cueva artificial.

Profundidad relativa:

-2.46 / -2.88 m.

Interpretación:

Tras el somero taponamiento de la cueva artificial con tierra (UE 1006) y piedras (UE 1005), se procedió al sellado definitivo del enterramiento con esta unidad. Estratigráficamente, hemos considerado su colocación al final del proceso, aunque naturalmente la utilización, de ésta u otras piedras similares, debería haberse hecho desde la construcción de la cueva artificial, o al menos desde la deposición de la primera inhumación. Con respecto a la UE 1002 se produce una singular relación estratigráfica: aunque actualmente la UE 101 se apoya en ella, la formación de esta última es posterior, puesto que procede de las filtraciones que se introdujeron desde la entrada después del cerramiento de la cueva artificial.

Cronología:

Calcolítica, por las relaciones con las unidades que le preceden.

Unidad de estratificación 1003. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1004, <1002, >1006, >105, >1008, >1007, >106 b, >106 a, >106 c, >103, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación natural, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta, textura fina y color anaranjado.

Profundidad relativa:

-3.48 / -4.28 m.

Interpretación:

Se trata de la primera unidad postdeposicional tras el cierre de la cueva artificial. Curiosamente es la única que no tuvo su origen en la entrada sino en un orificio que debió producirse en la bóveda, hacia el fondo de la misma, en el ángulo NO. Desde allí se fue filtrando la tierra exterior, a modo de abanico también, de modo que terminaría cubriendo aproximadamente los tercios norte y oeste, a veces sobre las propias estructuras, a veces sobre la UE 1006. Por las relaciones de anteroposterioridad que mantiene con las UUEE que la rodean, este hecho debió producirse en un momento relativamente cercano a la amortización de la cueva artificial. La abertura que propició la filtración, quizá una huella de poste o algún episodio natural, se cerró antes de que se produjera la colmatación total hasta la cota del orificio.

Cronología:

No contiene indicadores. Sólo se pueden establecer criterios relativos con las UUEE que le preceden y le continúan. Los artefactos que hemos documentado en esta unidad están en realidad sólo cubiertos por ella.

Unidad de estratificación 1004. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1002, >1003, >1005, >1006, >1007, >106 a, >102, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen y formación naturales, deposición lenta, composición heterogénea, consistencia semicompacta, textura media y color anaranjado amarillento.

Profundidad relativa:

-2.90 / -4.18 m.

Interpretación:

El buzamiento que muestra indica su procedencia. Se trata de un nivel de tierra filtrado desde la entrada. Su color revela su origen en la descomposición de las margas circundantes, y la presencia de grandes a veces, medianas las más, lajas de piedra procedentes del techo de la cueva artificial indican un proceso de deterioro, acelerado por los agentes atmosféricos (hielo, temperaturas extremas) al existir una pequeña comunicación con el exterior en algunos momentos. Esta circunstancia hizo que se fueran desprendiendo lajas que a su vez volvieron a ser cubiertas por la tierra que continuaba entrando por la boca.

El hecho de que estos sedimentos envuelvan a las piedras vertidas anteriormente (UE 1005) no debe llamar a engaño. Aquéllas, como hemos visto, forman parte de un proceso intencionado de sellado de la cueva artificial.

Cronología:

Romana. Aunque se recogen materiales anteriores (sílex, fragmentos de cerámica a mano), los últimos desde el punto de vista cronológico son de época romana (comunes, sigillata); siempre en fragmentos muy pequeños, susceptibles de introducirse entre las piedras aprovechando fenómenos naturales.

Unidad de estratificación 1002. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

>1004, >1003, >101, >1005, >1007, >106 a, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen y formación naturales, deposición lenta, composición heterogénea, consistencia suelta, textura fina y color gris oscuro con intrusiones anaranjadas.

Profundidad relativa:

-2.92 / -4.18 m.

Interpretación:

Es la última unidad postdeposicional del interior de la cueva artificial. Procede también del exterior, pero es radicalmente diferente de la UE 1004, tal vez porque la superficie formaba parte ya de una zona eminentemente agrícola, con un horizonte edáfico producto de la meteorización de las margas pero también de procesos erosivos posteriores, de ahí su color oscuro. El proceso, que debió dilatarse extraordinariamente en el tiempo, se aceleró con la construcción de una pequeña zanja (UE 1009) relacionada con labores agrícolas relativamente recientes que abrió la parte superior de la laja de cierre, de forma que la cueva artificial se fue colmatando no sólo hasta la entrada sino que fue subiendo de nivel, rellenando hasta el techo la zona del corredor, desde donde buzaba rápidamente en el lateral N hasta ponerse en contacto con las UUEE 1007 y 106 a. También en esta unidad es muy significativa la presencia de lajas, a veces de considerable tamaño, procedentes del techo de la cueva artificial.

Cronología:

Moderna. Siguiendo los indicadores artefactuales: aparecen fragmentos de sílex, cerámica a mano, común romana, sigillata, paredes finas, vidrio..., pero también cerámicas bizcochadas modernas.

Unidad de estratificación 1001. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

<1009, >101, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación artificial, deposición rápida, composición heterogénea, consistencia muy compacta, textura media y color amarillento. Se trata de una tierra margosa y abundantes piedras, todo extraordinariamente compactado.

Profundidad relativa:

-1.98 / -2.88 m.

Interpretación:

Desde el punto de vista estratigráfico, su posición puede resultar equívoca, pues no podemos saber si su formación se produjo en el momento de sellar la cueva artificial –lo que explicaría una intencionalidad en la utilización de piedras y en el trabajo de compactación, pero dificultaría la explicación de la tierra filtrada, especialmente la UE 1004– o en momentos posteriores, y la explicación a la compactación se explicaría entonces por motivos naturales, exclusivamente geológicos. Las dos explicaciones

pueden ser válidas, porque los procesos de ocupación de la zona fueron lo suficientemente intensos como para modificar en parte la superficie de la unidad.

Cronología:

Sólo podemos establecer una cronología relativa respecto a las unidades anterior y posterior, UE 101 y UE 1009.

Unidad de estratificación 1009. UEHP

Localización:

Figura 3.

Relaciones estratigráficas:

>1001, >101, >100, >1000.

Descripción:

Unidad de estratificación horizontal positiva, de origen natural, formación natural, deposición lenta, composición homogénea, consistencia compacta y textura fina. Color gris marrón.

Profundidad relativa:

-2.22 / -2.46 m.

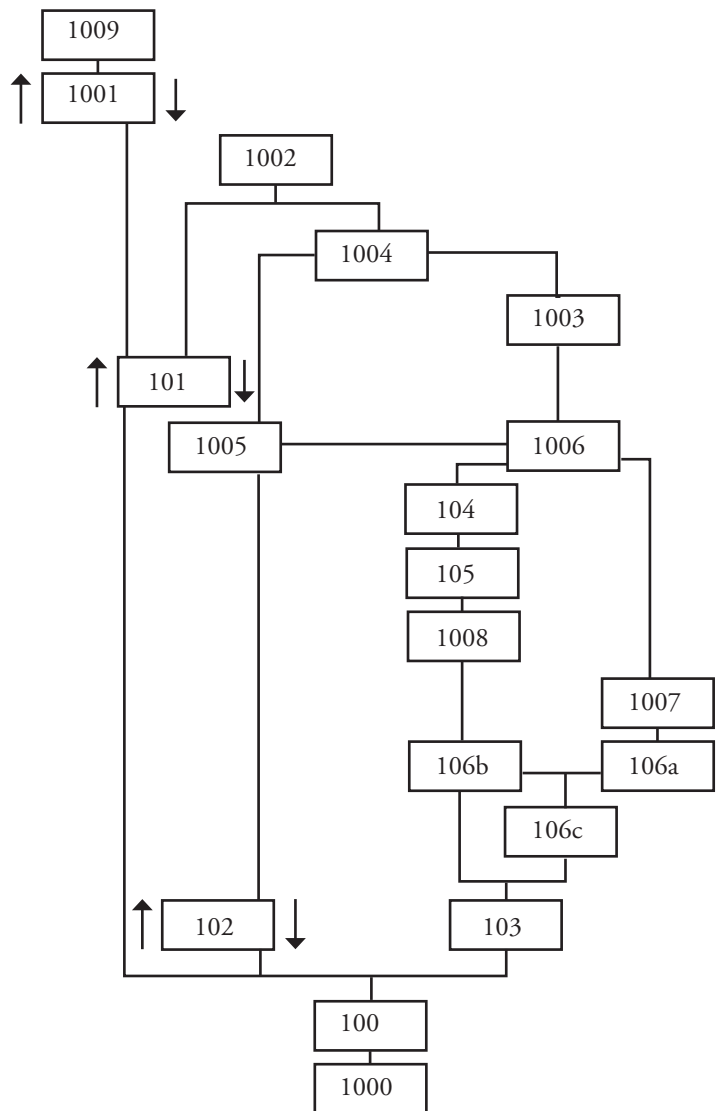
Interpretación:

Consideramos esta unidad como una zanja perteneciente a una red relativamente reciente, obviando por innecesarias unidades negativas de formación. Este sistema de zanjas ya había sido detectado en anteriores intervenciones, en aquella ocasión cortando estructuras romanas a unos 600 m. del actual emplazamiento (10). Desconocemos su verdadera funcionalidad, pero cuando estuvieron en uso tuvieron relación con un sistema hídrico, probablemente de riego, porque en su base presenta las típicas concreciones calizas por el paso continuado del agua. Como quiera que sea, esta zanja afectó a la parte superior de la estructura de cierre, facilitando la entrada de tierra y pequeños objetos desde la superficie.

Cronología:

Moderna, por sus relaciones de anteroposterioridad con otras estructuras.

Diagrama estratigráfico



INTERPRETACIÓN. LAS ESTRUCTURAS I, II Y III. AJUARES, PIEDRAS Y HUESOS: APROXIMACIÓN A LOS RITUALES. PROCESOS DE ABANDONO Y POSTDEPOSICIONALES

La conjunción de los análisis desde el punto de vista estratigráfico y espacial, tanto de los elementos constructivos como del depósito funerario y artefactual, es naturalmente el objeto último de la investigación en el ámbito de la cueva artificial de La Molina. La finalidad no es otra que el conocimiento de los rituales practicados por los hombres que utilizaron la cueva artificial; esto es, la forma en que se construyó, el modo en que se sirvieron de ella y el procedimiento que determinó su abandono.

Hemos considerado estructuras I, II y III (Figura 1) a las formadas por determinadas unidades estratigráficas derivadas de procesos cronológicos y rituales dentro de ellas, procesos que no siempre son iguales para los diferentes espacios, y que por ello permiten establecer diferenciaciones en el tiempo y en el espacio sobre la utilización de la cueva artificial (11). Ya hemos mencionado cómo la primera unidad de la Estructura I (la UE 106 c) estaba formada por un lecho de lajas de pequeño tamaño para depositar sobre ellas un individuo (G6), el único, tal vez, que no presenta ningún elemento de ajuar claramente asociado. En esta estructura, enmarcada triangularmente por las piedras trabajadas que forman la UE 103, los procesos posteriores que ya conocemos de reforma y reutilización están mínimamente representados por una piedra (n° 11) perteneciente a la UE 105, pero que explica a la perfección lo que venimos describiendo: bajo ella, en la UE 1008, encontramos varios elementos de ajuar—una azuela, un punzón, una plaquita—; sobre ella, un recipiente de cerámica y una hoja de sílex.

En la Estructura II detectamos al menos los restos de cuatro individuos con parte de sus evidencias óseas en conexión anatómica (H1, M1, G1 y G2) aunque sin claras relaciones estratigráficas entre ellos. Pero por lo que respecta al registro de ajuares es aquí, sin embargo, donde los cambios que les afectan son más numerosos. Partiendo de la UE 106 b, la unidad original de la que sólo podemos saber que es posterior a la UE 106 c, las sucesivas remodelaciones y reutilizaciones están representada por las UUEE 1008, 105 y 104. Aunque de todos los elementos sólo podemos adscribir fielmente una azuela a los restos de una mano de M1, son claros los procesos tanto de ocultación —hachas bajo piedra 3, perteneciente a la UE 104; puntas de flecha bajo n° 38, de la propia UE 106 b; azuelas y laminas bajo n° 22, de la UE 105— como de concentración hacia el fondo de la cueva artificial, algo que también veremos reflejado en la Estructura III: hachas, azuelas, elementos de hueso, hojas...

Ya hemos explicado la singularidad de la Estructura III. La unidad constructiva original (106 a) sólo tiene conexiones de posterioridad con 106 c, pero no podemos saber si su concepción primitiva era la misma que ha llegado hasta nosotros o si responde a una construcción en un momento determinado de la utilización de la cueva artificial. Tanto en un caso como en otro habría habido una intencionalidad clara de disponer de un área con un “pavimento” diferenciado, hecho cuidadosamente para albergar a más de un individuo y, tal vez, con un ritual preestablecido fundamentado entre otras cosas en la abundante utilización del pigmento rojo. Como quiera que fuese, el registro de los elementos constructivos y de los restos humanos y materiales es más claro que en el resto de la cue-

va artificial. Aquí podemos observar más claramente el proceso de amontonamiento de huesos de un individuo (N1), algo que podemos saber por sus conexiones anatómicas imposibles en la posición en que se encontraron —no se trataría realmente de un enterramiento secundario— y conexiones anatómicas de dos individuos más (E1 y E4). El que conocemos como E1 tal vez sería el último inhumado en el recinto de la cueva artificial; es el único que presenta un ajuar completo claramente adjudicable dispuesto en torno a su cabeza: elementos de marfil (Figs. 14.1; 13.19; 15.2), colgante (Figura 15.1), hojas de sílex (Figura 11.11)... Con el resto de los ajuares se repitió sin embargo un proceso ya conocido en las estructuras I y II, como es el desplazamiento de las piezas hacia el fondo, aunque en este caso no se produjo ocultación; antes al contrario, la mayoría de hachas, azuelas, azadas, escoplo, puntas de flecha, hojas de sílex, elementos de marfil y hueso..., se encontraron depositados intencionadamente encima de una laja (n° 48).

Finalmente, todo el conjunto de la cueva artificial se vio sometido a un proceso de abandono que ha dejado unas claras huellas en el registro estratigráfico. No podemos saber qué determinó la decisión de su amortización, pero sí que el proceso de sellado fue radical: en primer lugar se rellenó someramente desde la entrada con tierra (UE 1006) y luego se vertieron grandes piedras (UE 1005) a sabiendas, como así sucedió, de que romperían parte de la estructura de la cueva artificial (la UE 102) y que afectarían incluso a los restos humanos depositados en su interior. No obstante, este proceso de sellado debió tener su carga ritual, como indican los dos recipientes cerámicos (Figura 8: 1-2) arrojados junto con la UE 1005. Por último, tras la colocación de las piedras en el orificio de la entrada se rellenó el hueco exterior con tierra y piedras fuertemente compactadas.

Ya hemos conocido también los procesos postdeposicionales a que se vio sometida la cueva artificial, representados por las UUEE 1003, 1004 y 1002 durante los cuales una mínima conexión con el exterior propició la entrada de los depósitos, fundamentalmente en épocas romana y moderna.

A modo de conclusión, podríamos establecer una aproximación a los rituales de inhumación que consistirían, en los casos de las estructuras I y II, en la introducción de los cuerpos y su posterior colocación sobre un lecho de piedras previamente dispuesto. La abertura de entrada —50 cm— no impediría que algunos de los cadáveres pudieran ser introducidos en posición fetal, previamente atados los miembros —esto podría explicar su posición hiperflexionada— pero en cualquier caso la preparación tendría que haberse efectuado antes de que sobreviniera el “rigor mortis”. Las sucesivas inhumaciones implicarían la recogida de restos anteriores, fundamentalmente huesos largos, para hacer sitio a los nuevos a la vez que se desplazaban los ajuares que les pertenecían. En algún momento se llegaron incluso a introducir nuevas lajas de piedra o a remover las ya existentes, de manera que sirvieran para ocultar huesos o ajuares y disponer otros nuevos sobre ellas.

Sobre la estructura III el ritual de inhumación fue diferente. La riqueza de los ajuares y el uso de pigmento rojo permite pensar en una utilización diferenciada del espacio por individuos preponderantes de la comunidad a los que, si les afectó el mismo proceso de remoción de huesos, no lo hizo el referido a la ocultación de objetos, que terminaron depositándose sobre una piedra al fondo de la cueva artificial.

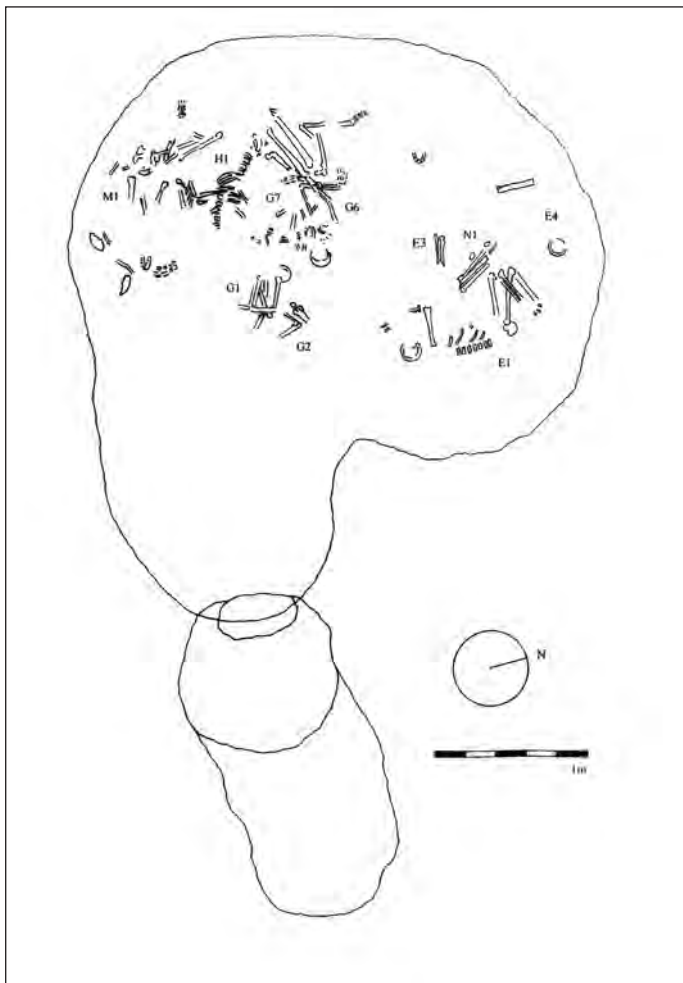


Figura 7. La Molina (CE 17). Conjuntos articulados

EL REGISTRO MATERIAL

Distinguimos en el análisis de materiales las piezas recuperadas de las estructuras destruidas, tanto las que estaban en manos de particulares como las que se encontraron en los depósitos de tierras procedentes de las excavaciones de la maquinaria, y el registrado en la propia cueva artificial de la Molina (CE17) –cerámica, talla, pulimento, hueso, marfil– por cuanto son esenciales para comprender los procesos rituales que en ella se llevaron a cabo.

Tan importante como el análisis estrictamente formal consideramos el estudio petrográfico de los materiales líticos tallados y pulimentados, ya que el conocimiento de las materias primas a partir de las cuales están elaborados, y en especial su origen geográfico, es esencial para inferir conclusiones sociales y culturales del yacimiento. (12)

EL MATERIAL RECUPERADO DE LAS ESTRUCTURAS DESTRUIDAS

Cerámica

Se recuperaron siete recipientes sin que podamos saber con seguridad si alguno de ellos pertenecía a la cueva artificial semidestruida (CE16). Son en general recipientes de pastas compactas, con desgasantes finos y cocción oxidante más o menos esmerada. Sólo una pieza presenta cocción reductora. Los tratamientos suelen ser cuidados, especialmente al exterior, donde aparecen espatulados o

francamente bruñidos. El color, derivado de la materia prima con que están elaborados, pero sobre todo del tipo de cocción, es predominantemente crema o crema grisáceo, exceptuando la pieza comentada anteriormente, que es de color negro.

En todos los ejemplares aparecen los mamelones como elemento de sujeción, variando su número –uno o dos–, su posición –en el tercio inferior; hacia la mitad de la pieza; en la parte superior, cerca del borde– y su tamaño y terminación, que va desde los apenas apuntados hasta los de gran desarrollo, e incluso taladrados verticalmente.

En cuanto a las formas, predominan las de perfil redondeado: de tendencia elipsoidal, con paredes rectas y borde ligeramente exvasado; y de casquete esférico. La única forma diferenciada tiene perfil compuesto con una carena central en la que se inserta el único mamelón; la parte superior es de tendencia troncocónica ligeramente curva y la inferior redondeada.

Sólo uno de los recipientes presenta decoración. Está hecha a base de incisiones que representan dos palmetas muy esquemáticas a ambos lados del recipiente y dos especie de triángulos rellenos de puntos.

Material lítico pulimentado

De los materiales pulimentados se recuperaron diez piezas, dos de ellas en los vertederos a donde había ido a parar la tierra procedente de los rebajes realizados por la maquinaria pesada. Realizadas sobre diversas materias primas, tienen en común el buen acabado de los bordes de trabajo, como si hubieran sido afiladas “ex profeso” poco antes de haber sido depositadas como ajuar funerario. Esta circunstancia contrasta, aunque con excepciones, con el acabado descuidado del resto de la pieza, que a veces presenta solamente un grosero desbastado.

Formalmente hemos considerado azadas a dos ejemplares de gran tamaño, con perfil y sección planos o planoconvexos y borde biselado sólo por una cara.

Tres hachas de mediano tamaño, de sección ovalada con los laterales más o menos rectos y el borde biselado por ambas caras.

Tres azuelas de pequeño tamaño, de sección con tendencia plana y biseladas sólo por una cara.

Un machacador, tal vez procedente de otra pieza reutilizada.

Por último, una pieza de forma singular, de la que no hemos encontrado paralelos para encuadrarla. Se trata de lo que podríamos denominar una alcotana o espicola, tan familiar en los trabajos de arqueología. Tiene sección ultrasemicircular y está dotada de un filo de trabajo a cada extremo de la pieza: el primero, horizontal, trabajado a bisel por una sola cara, y el segundo vertical, biselado por ambas caras.

Material lítico tallado

Se reduce a cinco láminas de sílex de variados tamaños y fragmentos de ocho piezas más. La gran mayoría tiene sección trapezoidal y están ejecutadas sumariamente, presentado sólo dos ejemplares retoques discontinuos en sus bordes.

EL MATERIAL DE LA CUEVA ARTIFICIAL DE LA MOLINA (CE 17)

Cerámica

El registro cerámico de la cueva artificial de La Molina lo componen tres piezas, una de ellas que correspondía al ajuar de uno de los cuerpos depositados (Figura 8. 3) y dos más que formaron parte del proceso de sellado de la cueva artificial, arrojados al interior junto a la UE 1005 y encontradas en el corredor previo a la cámara.

Participan de similares características a las ya descritas para las piezas recuperadas de otras estructuras: desgrasantes finos sobre

pastas compactas, cocciones diversas –reductora (fig 8. 2); irregular (Figura 8. 3); oxidante (Figura 8. 1)–, y terminaciones bruñidas o espatuladas. En cuanto a las formas, una de ellas es de base redondeada con paredes rectas y presenta un mamelón hacia la mitad de la pared. Las otras dos son de perfil compuesto, con una carena que separa ambas partes. En la primera de ellas la carena se dispone en la parte baja, separando una base redondeada de un cuerpo troncocónico; en la segunda, por el contrario, la carena se dispone en la mitad de la pieza, con un mamelón taladrado verticalmente. La mitad inferior es igualmente redondeada y la superior troncocónica con borde indicado.

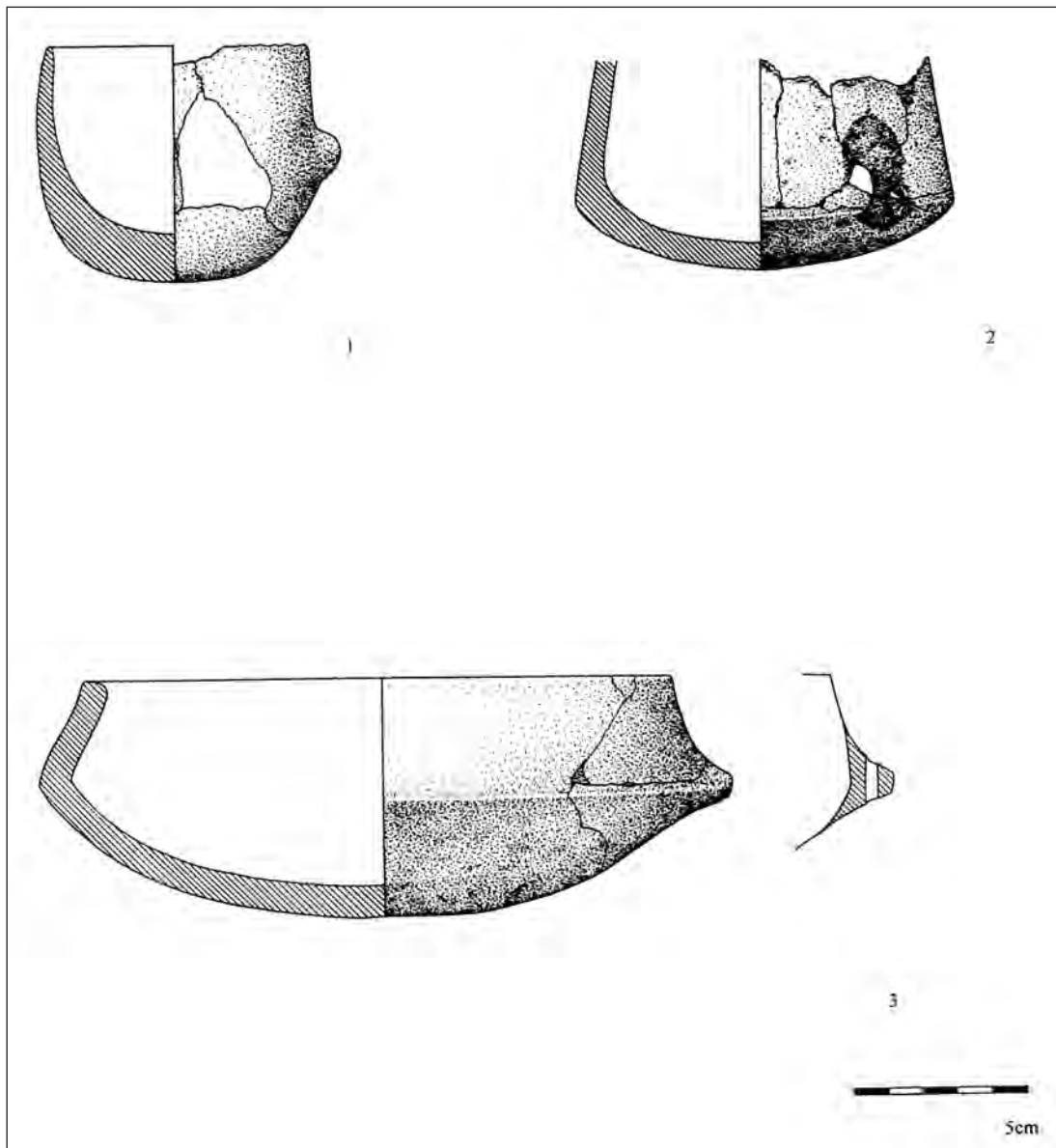


Figura 8. La Molina (CE17). Cerámica

Material lítico pulimentado

En gran parte de las piezas de la cueva artificial de La Molina podemos observar parecidas características a las reseñadas para los ejemplares recuperados de las estructuras destruidas: perfectos afilados en los bordes de trabajo y acabado más o menos grosero en el resto de la pieza. Cabría considerar que fueran piezas amortizadas por el repetido uso a las que se dio un último afilado antes de depositarlas en el enterramiento; pero de ser así, los ejemplares, especialmente los elaborados con materias primas duras, presentarían una superficie más pulida. Creemos que no es el caso: más parece que fueron fabricadas especialmente para servir de ajuar funerario. Como comprobaremos después, también se repite este hecho con las láminas, que aparecen mayoritariamente talladas de manera sumaria, sin apenas retoques ni desgastes provocados por un uso anterior.

Siguiendo la terminología aplicada anteriormente, registramos tres azadas; piezas generalmente de gran tamaño, entre 25 y 26 cm. de perfil con tendencia plana o planoconvexa y biselados por una sola cara.

Un pico; una pieza voluminosa y pesada, de sección con tendencia cuadrada y borde de trabajo proporcionalmente estrecho y biselado por ambas caras.

Cuatro hachas de diversos tamaños, de sección elipsoidal y biseladas igualmente por las dos caras (Figura 9. 1, 2, 3, 4).

Cinco azuelas, de tendencia plana y un solo bisel (Figura 10. 1, 3).

Otros utensilios de complicada adscripción son una pieza de pequeño tamaño, al que hemos llamado escoplo, que presenta cortes a bisel por una sola cara en ambos extremos y un cincel de gran tamaño, de sección circular y un solo extremo biselado por ambas caras (Figura 10. 2).

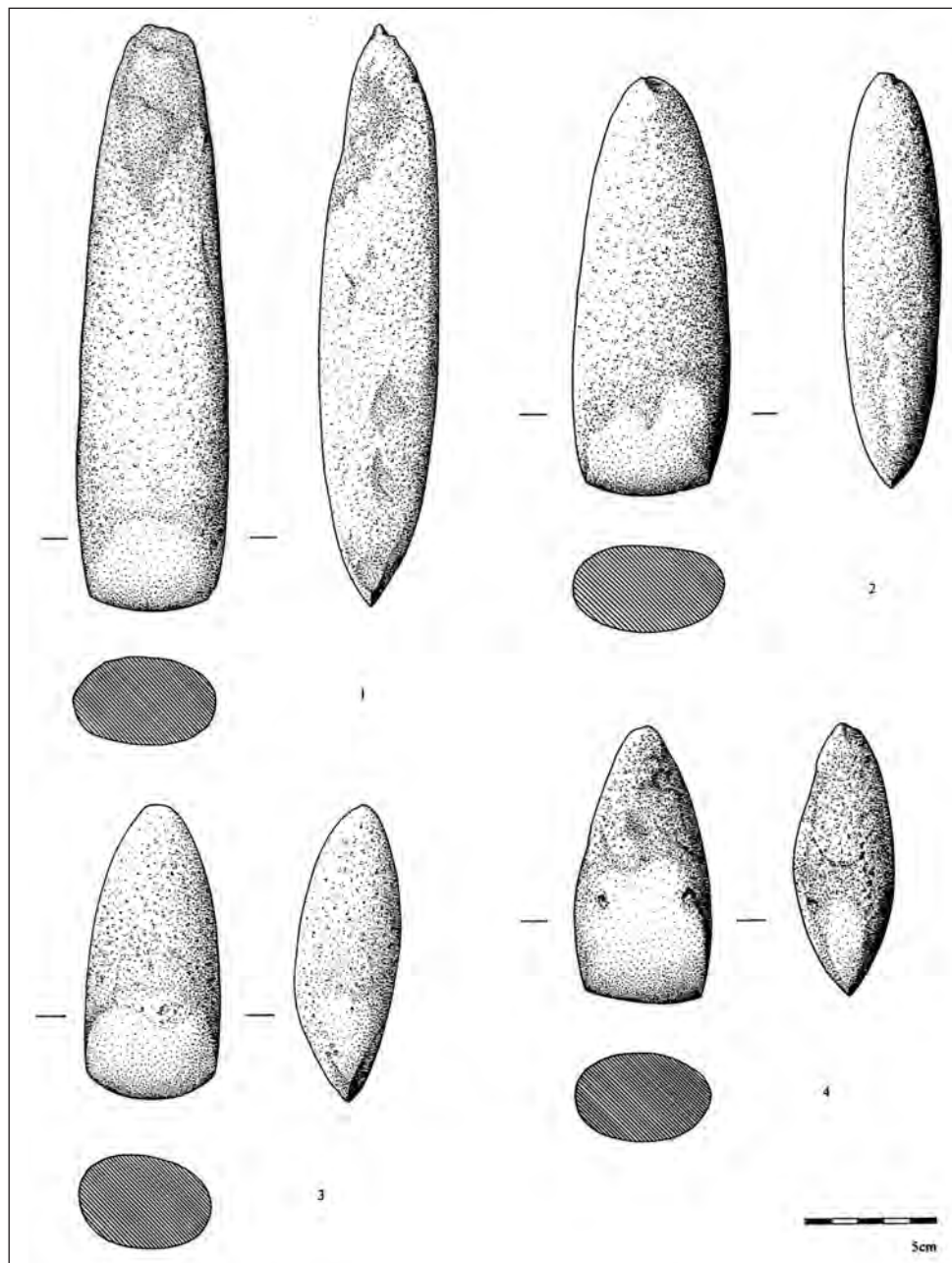


Figura 9. La Molina (CE17). Piedra pulimentada.

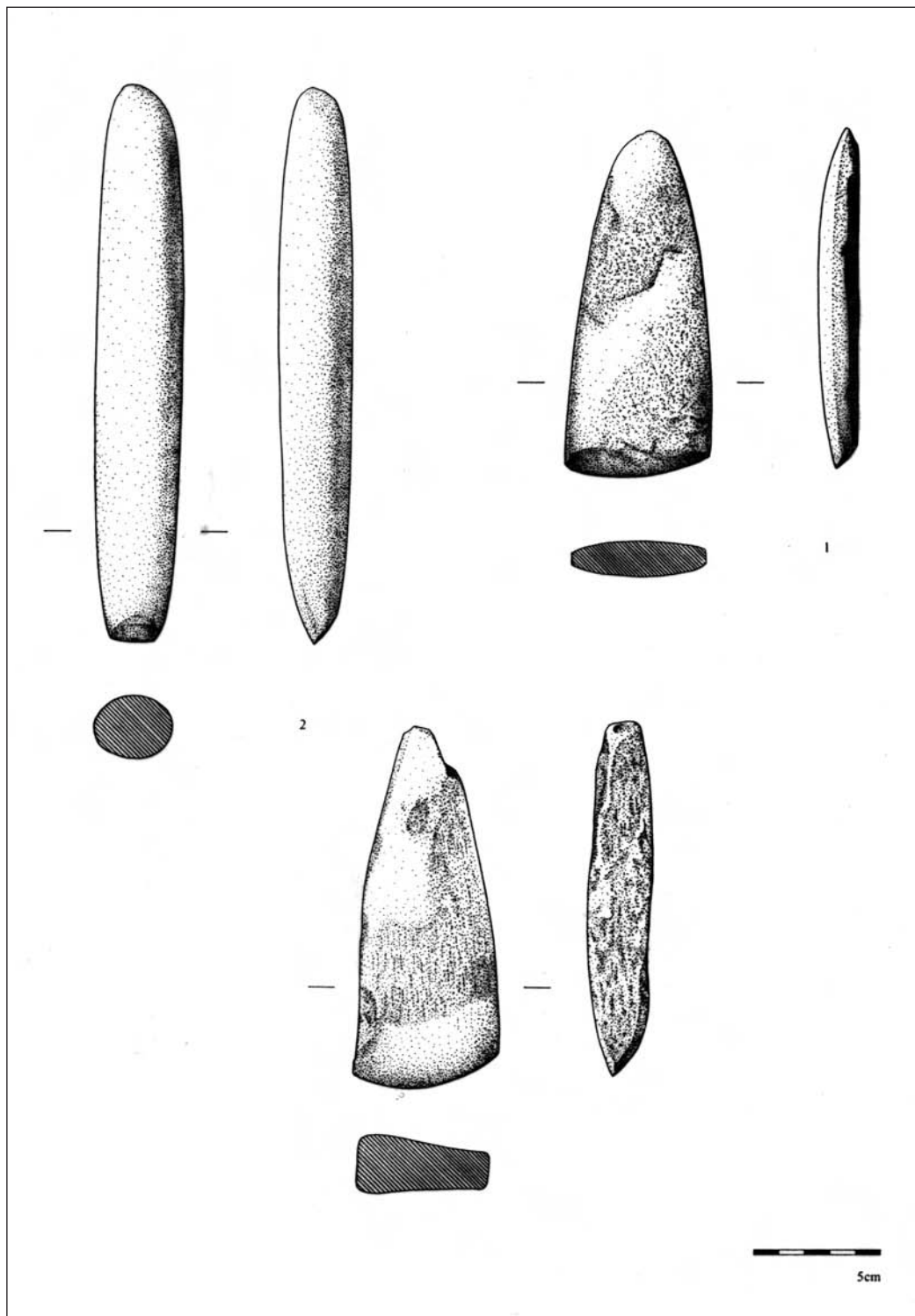


Figura 10. La Molina (CE17). Piedra pulimentada.

Material lítico tallado

Se recuperaron 32 hojas, la mayor parte completas, oscilando entre un tamaño de 22.6 cm. y de 9 cm. Tienen sección mayoritariamente trapezoidal y en menor medida triangular. En cuanto a su terminación presentan en general ausencia de retoques; solo una de ellas presenta retoques simples en ambos bordes y cinco más en solo uno de ellos y de forma parcial (Figura 7.2).

De las doce puntas de flecha documentadas, solo tres (Figura 8. 2, 3, 12) fueron expresamente fabricadas como tales. Las dos primeras tienen forma lanceolada con base cóncava ligeramente asimétrica, bordes aserrados y retoques simples, totales en el anverso, parciales en el reverso. La tercera tiene forma triangular con base cóncava e incipientes aletas puntiagudas; también tiene retoques totales en el anverso y parciales en el anverso. El resto de las puntas están fabricadas a partir de láminas truncadas dos veces: al sesgo para dotarlas de punta y de forma curva para la base, que resulta de esta forma ligeramente cóncava y asimétrica. Dos de ellas (Figura 8. 9, 13)

están elaboradas sobre cristal de roca (calcita), siendo la primera la única de toda la serie que presenta retoques en ambas caras.

La última pieza (Figura 8. 1) está fabricada en sílex, tiene forma prismática y está tallada groseramente por sus cuatro caras, mostrando en ambos extremos filos irregulares.

Hueso y marfil

Formando parte de los ajuares se encontraron diversos objetos de hueso y marfil. Entre los primeros destacan numerosos fragmentos de punzones (Figura 12. 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17) y otros objetos trabajados (Figura 12. 16, 18).

En marfil también encontramos punzones (Figura 13. 4, 7, 8) y otras pequeñas piezas talladas (Figura 13. 19), pero lo más abundante son fragmentos de placas con superficies más o menos pulidas, a veces con escotaduras y huellas de talla, o con incisiones geométricas por ambas caras.

Uno de los objetos más singulares es un colgante en forma de media luna y sección cuadrada con dos orificios en los extremos, uno que perfora las caras laterales y otro la superior e inferior (Figura 15. 1).

Las demás piezas presentan una superficie curva y responden a los mismos criterios ornamentales con incisiones geométricas paralelas o en zigzag. Tal es el caso de pequeños fragmentos y de otros de mayor tamaño en los que la curvatura y la sección parecen corresponder a la forma original de la materia prima (Figura 14. 1, 2; Figura 15. 2) (13)

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONSERVACIÓN

Respecto a las medidas preventivas sobre los materiales encontrados (extracción, manipulación, etc.) se han tomado las oportunas en estos casos, dependiendo fundamentalmente de las circunstancias físicas y medioambientales en las que se encontraban depositados. El equipo de investigación ha contado con un titulado superior en restauración que ha determinado las condiciones en las que se han llevado a cabo las labores de extracción, lavado, siglado, dibujo y restauración. Estas medidas preventivas han incluido también las condiciones de almacenaje y traslado, utilizando contenedores rígidos y con el acolchamiento debido.

Algunas de las piezas de marfil están en proceso de restauración en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, como ya hemos comentado.

Por lo que respecta a los bienes muebles, para las estructuras superficiales, los silos y los complejos estructurales semidestruídos por las obras de rebaje previas se ha considerado suficiente la documentación arqueológica llevada a cabo, sin que se estimen necesarias otras precauciones de conservación o restauración. Por lo que respecta a la cueva artificial de La Molina, la dirección técnica del proyecto de obras y de la inspección e intervención arqueológica han considerado todas las posibilidades de que quedara integrada en el nuevo recinto o de que al menos se efectuara un sellado estructural de la misma. Finalmente no ha sido posible por un problema de cotas insalvable para la coexistencia de ambas estructuras. Así las cosas se ha considerado como lo más idóneo la construcción de una copia, cuyos gastos han corrido a cargo de la Cooperativa Olivarrera "San José". La réplica (14), junto con el registro documental y material aportado por la intervención arqueológica, se consideran los elementos adecuados para salvar el conocimiento sobre la cueva artificial y proporcionar la documentación precisa para un deseable proyecto de difusión del yacimiento.

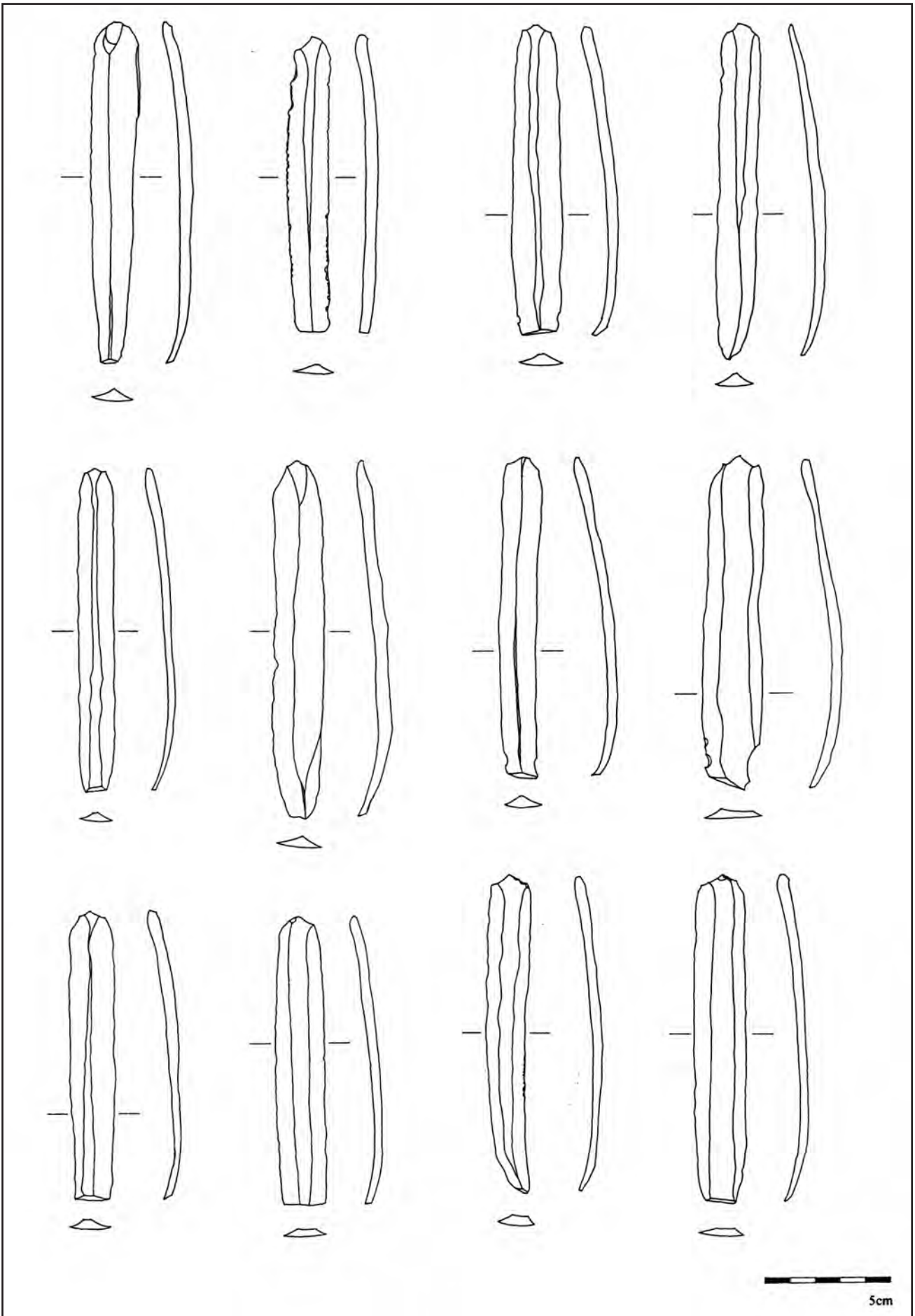


Figura 11. La Molina (CE17). Hojas

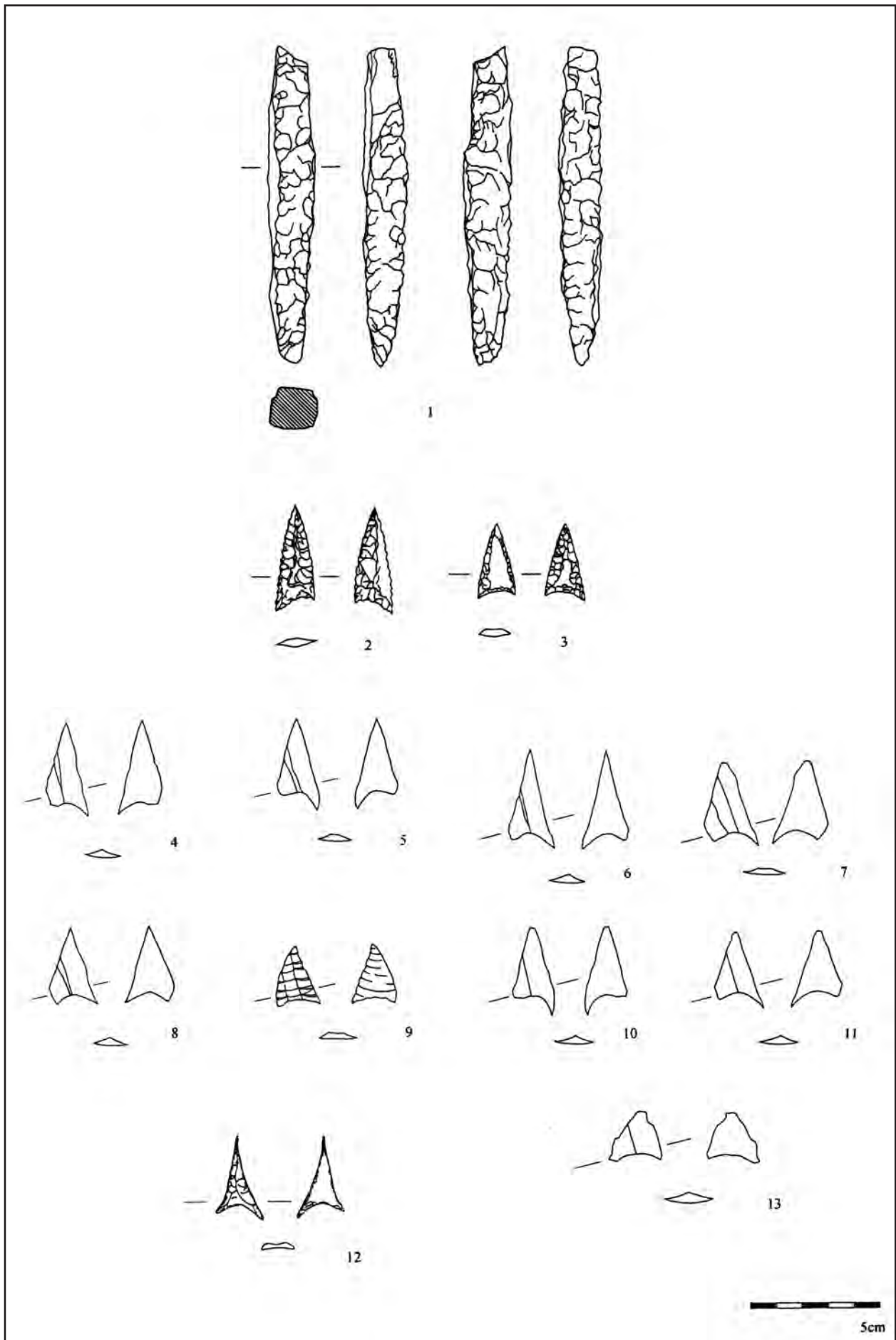


Figura 12. La Molina (CE17). Piedra tallada. Puntas de flecha

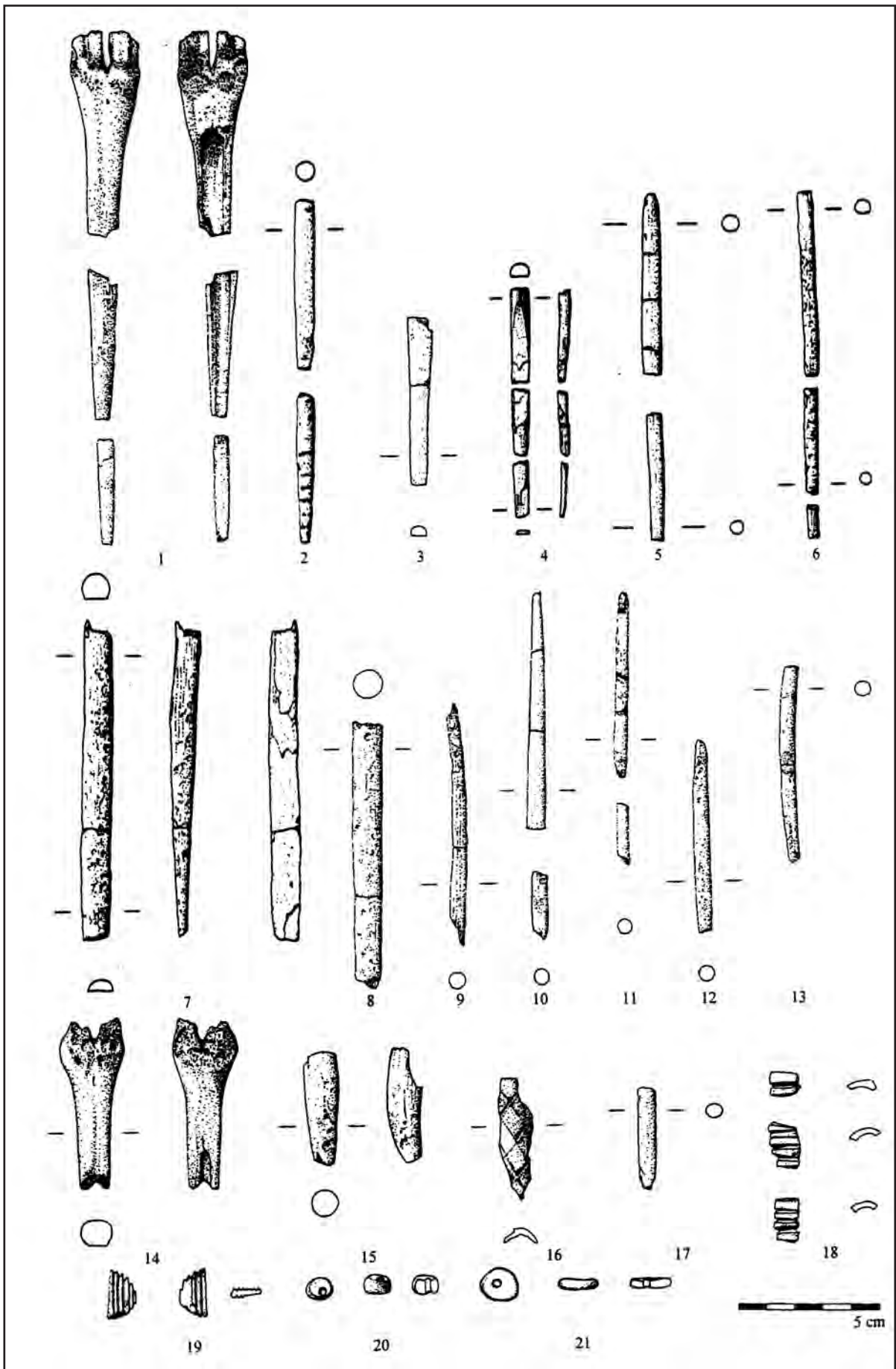


Figura 13. La Molina (CE17). Hueso y marfil.

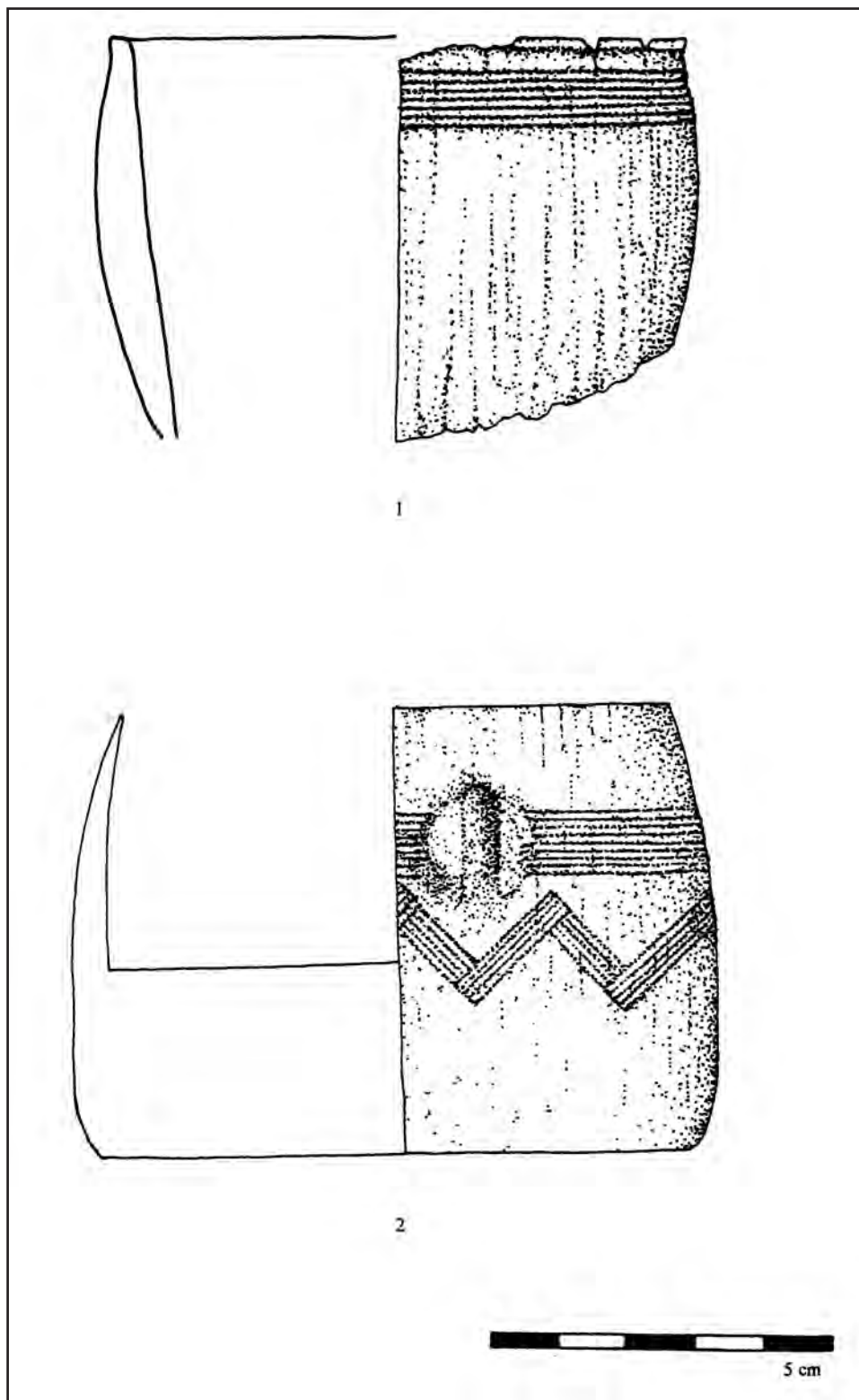


Figura 14. La Molina (CE17). Marfil

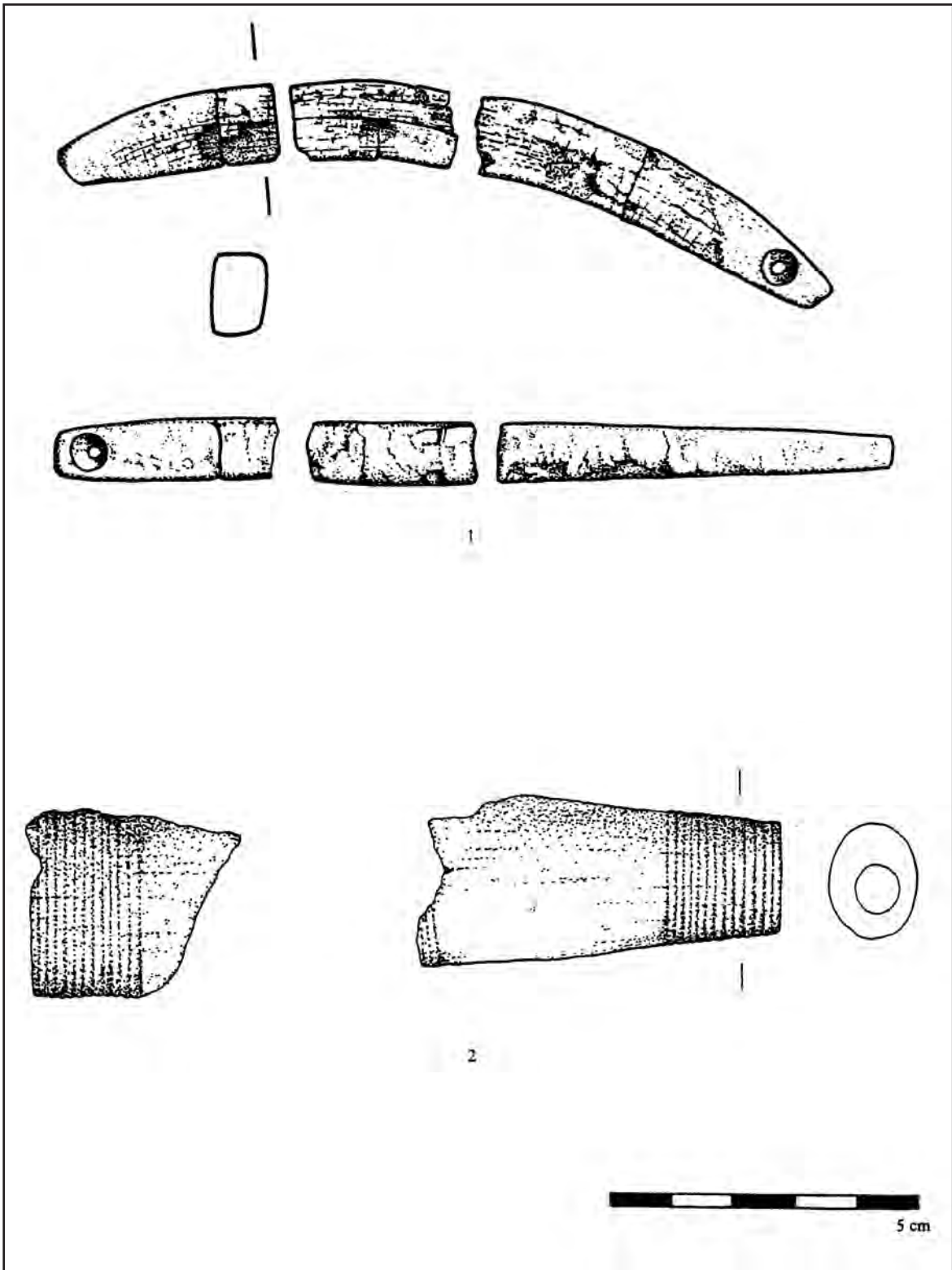


Figura 15. La Molina (CE17). Marfil

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DESDE LA SUBESTACIÓN DE LOS PALACIOS. SEVILLA

PATRICIA BACHILLER BURGOS
ELENA VERA CRUZ
M^a CARMEN BARRAGÁN VALENCIA

Resumen: La prospección arqueológica superficial realizada en los terrenos donde se proyecta la construcción de la línea eléctrica aérea desde la Subestación de Los Palacios a la Subestación de Morón de la Frontera atraviesa por los cerros del Pezcosal y del Casar, yacimientos arqueológicos que presentan una ocupación humana desde época calcolítica hasta época medieval sin solución de continuidad. La línea eléctrica aérea desde la Subestación de Don Rodrigo a la Subestación de Los Palacios no incide sobre ningún yacimiento arqueológico.

Summary: A surface survey covered the area where a future high tension line will run between the electric power stations of Los Palacios and Morón de la Frontera. The line will cross the hills of Pezcosal and Casar where several archaeological sites offer uninterrupted occupation levels from Chalcolithic period up to medieval times. The high tension line between the electric power stations of Don Rodrigo and Los Palacios will not affect any archaeological site.

INTRODUCCIÓN

Los trabajos de Prospección Arqueológica Superficial se realizan en las áreas que se verían afectadas por la construcción de dos Líneas Eléctricas Aéreas a 66 KW, doble circuito, dentro de los términos municipales de Los Palacios y Villafranca, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Arahal y Morón de la Frontera.

La primera de las actuaciones arqueológicas realizadas tiene su origen en la subestación de “Los Palacios” y atravesando los términos municipales de Los Palacios y Villafranca, Utrera, Arahal y Morón de la Frontera, alcanza la Subestación de “Morón”.

La segunda de las actuaciones arqueológicas realizadas tiene su origen en la subestación de “Don Rodrigo” y atravesando los términos municipales de Utrera, Alcalá de Guadaíra y Los Palacios Villafranca, alcanza la Subestación de “Los Palacios”. (Fig. 1)

El equipo de intervención arqueológica ha estado formado por Patricia Bachiller Burgos como directora de la Actividad, las arqueólogas Elena Vera Cruz y M^a Carmen Barragán Valencia y las estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide Presentación Contreras Sánchez y M^a del Rosario García Galán. (Lám. I y Lám. II)

ANÁLISIS HISTÓRICO

La zona objeto del presente estudio queda configurada dentro de la Depresión Bética, con génesis terciaria y cuaternaria, siendo los suelos dominantes, las margas amarillentas y grises, calizas blancas, silíceas y tierras areno-limosas con cantos rodados. Los terrenos se encuentran en la confluencia de varias comarcas naturales, por lo que, a pesar de disfrutar de un clima homogéneo, sus características geológicas y edáficas son diversas: por un lado la Campiña, caracterizada por

una disposición de terreno llano alterado por pequeñas ondulaciones, que rompe la horizontalidad del paisaje, situado a una altitud entre los 70 y 300 metros sobre el nivel del mar; por otro lado, las últimas estribaciones de la Sierra Sur, que conforman una frontera de paisajes entre las primeras ondulaciones del sistema subbético y las tierras de la campiña. Por último, la Marisma, llanura baja de inundación del Guadalquivir desecada en tiempos recientes para permitir el cultivo del arroz a través de una red de riego y canalizaciones realizada en época franquista.

Los trabajos arqueológicos desarrollados se enmarcan dentro de los términos municipales de Los Palacios y Villafranca, Alcalá de Guadaíra, Arahal, Morón de la Frontera y Utrera de la provincia de Sevilla.

Los Palacios y Villafranca se localiza en el cuadrante sudoccidental de la provincia de Sevilla, perteneciendo a la comarca del Bajo Guadalquivir. El término cuenta con otras tres entidades de población directamente relacionadas con la actividad agrícola, los poblados de colonización de El Trobal, Maribáñez y Los Chapatales, surgidos en 1970.

La historia de Los Palacios se remonta a época tartésica, cuando se denominaba *Searo* siendo rebautizada por los romanos como *Searotinus*. Durante la dominación musulmana fue llamada *Searacatin*, construyéndose un castillo el cual es conquistado por Fernando III a mediados del siglo XIII. La localidad pierde su carácter militar y es abandonada convirtiéndose en territorio ganadero y de caza. A mediados del siglo XIV Pedro I el Cruel manda construir en esta zona una casa palacio, la Atalayuela sobre los restos del antiguo castillo árabe, utilizado como residencia durante las temporadas de montería. A principios del siglo XV pasa a ser de palacio real a un pequeño asentamiento rural.

De forma paralela la localidad de Villafranca del Salado es fundada por el rey Alfonso XI y posteriormente en 1330 se entrega a un señor, reintegrándose de nuevo a la corona a finales del siglo XVII.

Las dos localidades se fusionan en un sólo ayuntamiento constitucional en 1836 y pasa a denominarse Los Palacios y Villafranca.

El asentamiento originario es el de Los Palacios, ocupando una pequeña colina delimitada al sur por los terrenos inundables y por el canal del Caño de la Vera, al Norte por el desaparecido Arroyo de la Raya y al oeste por las tierras bajas de las marismas. El desarrollo urbano posterior se va a producir hacia el Este siguiendo el camino a Utrera. (Lám. III)

Morón de la Frontera se localiza en el extremo meridional de la provincia de Sevilla, siendo colindante con la de Cádiz, repartiéndose su territorio entre la campiña y las primeras estribaciones de

la Sierra Sur, tierras que ya fueron ocupadas de forma permanente por el hombre calcolítico.

La ciudad de *Arunci*, de posible fundación celta, cobra gran importancia durante el dominio romano. En época visigoda se construye en esta localidad la iglesia paleocristiana más antigua de Andalucía. Durante el dominio musulmán *Al-mourol*, dispone de una alcazaba construida sobre una primitiva fortificación romana. En el siglo XI llega a ser la capital de uno de los reinos de Taifas. Fernando III la conquista a mediados del siglo XIII pasando a depender del Concejo de Sevilla. Sancho IV la entrega a la orden militar de Alcántara para que la defiendan de los ataques musulmanes. A finales del siglo XIV la Corona favorece su repoblación con privilegios y exenciones fiscales. En el siglo XV se integra en el señorío de los Condes de Ureña (Casa de Osuna). Durante toda esta centuria desempeña el papel de guarda de la comarca, participando sus habitantes en las campañas finales de los Reyes Católicos. El núcleo urbano se localiza en el centro del término municipal, estando su configuración orográfica presidida por el cerro del castillo y limitada por diversas colinas. (Lám. IV)

Arahal se encuentra situada sobre una colina a 117 m.s.n.m., ocupando una franja de terreno al SW de Sevilla, en la comarca de la campiña y paraje natural caracterizado por sus lomas y llanuras y delimitado por la Sierra Sur, la Vega del Guadalquivir y Los Alcores.

Existen cuatro entidades de población que son los diseminados de Las Girondas, Las Monjas y las urbanizaciones de Santaelo y Valleverde.

Aunque el origen del núcleo puede ser de época prerromana, parece cierto que se corresponde con la ciudad romana de *Calucula* que era estipendiaria de *Ostipo*. A pesar de las confusas noticias de su historia, parece claro que sus primeros pobladores fueron árabes que, desde Morón y una vez conquistado éste, se extendieron por estas tierras atraídos por la abundancia de pastos. Fernando III conquista la ciudad que le sirve de punto estratégico para la toma de Morón. De Morón dependerá hasta el siglo XVI en que recupera su independencia y obtuvo el título de Villa. Desde los años 50 la expansión urbana ha sido muy amplia en todas las direcciones, siendo sus límites la A-92 y la vía del ferrocarril.

Alcalá de Guadaíra, se localiza en el cuadrante sudoccidental de la provincia de Sevilla, siendo limítrofe con el término de la capital.

Según algunos autores la fundación de esta ciudad se debe a los griegos, que la denominarían *Hienipa*. También debió existir aquí un campamento militar ibérico y la villa romana de *Ordo y Nipiensis*, sobre cuyos restos se reconstruye en época almohade el castillo y las murallas. Su nombre actual procede de la expresión árabe *Al-Kalat wat ayra*, que significa Castillo del río de abastos. Alcalá es conquistada por el rey Fernando III a mediados del siglo XIII, pasando a depender de la ciudad de Sevilla.

El emplazamiento originario se sitúa sobre una colina de forma alargada rodeada al sur por una fuerte pendiente que desciende hasta el río Guadaíra. Durante la dominación romana el cerro situado en el extremo sudoccidental del núcleo actual, estaría ocupado por un asentamiento militar. Este carácter continuó en época musulmana, pero a medida que progresa la explotación agraria de las tierras

circundantes se va asentando población civil en la parte oriental de la colina, creando una auténtica estructura urbana y llegando a su colmatación a mediados del siglo XIII. El aumento de la población propicia el primer arrabal en la ladera sur del asentamiento primitivo y a lo largo de los caminos que conectan las puertas con el viejo puente romano. Tras la toma de Granada desaparece de forma definitiva el carácter de asentamiento militar y se inicia la despoblación de la ciudad alta; será a partir de aquí cuando Alcalá se expanda hacia el Este ocupando la ladera.

Utrera pertenece a la comarca de la Campiña, situándose en el extremo sur de la provincia de Sevilla, siendo limítrofe con la de Cádiz. Otras entidades menores de población pertenecientes a este término son el Palmar de Troya, Trajano, Guadalema de los Quinteros, Pinzón y el Torbiscal. El núcleo principal se asienta sobre una pequeña colina al borde del arroyo Calzas Anchas, cauce natural que desagua en las marismas.

La presencia del hombre se remonta a épocas prehistóricas existiendo también restos del paso de la civilización tartésica. La localidad experimenta un gran auge urbanístico en época romana rivalizando con la rica ciudad de Carmona. Debido a ello los romanos empiezan a llamarla *Utricola*, que significa “la otra población”, nombre que los árabes transforman en *Hatrerá* o *Gatrerá*. En el periodo musulmán la localidad se convierte en una alquería agrícola y se produce un fuerte progreso económico. Es conquistada por las tropas castellanas en el siglo XIII cobrando a partir de entonces gran importancia debido a su situación fronteriza. La inestabilidad aconseja a los cristianos fortificar la población por lo que se emprende la construcción de un castillo y de su correspondiente recinto amurallado; la ciudad vuelve a caer en manos musulmanas en el 1333 siendo recuperada por Alfonso XI. En 1368 los Benimerines arrasan la localidad y en el siglo XV se suceden otros ataques. A pesar de ello, a partir del siglo XIV empieza a producirse una cierta estabilidad lo que origina un aumento demográfico y el comienzo del crecimiento urbano, produciéndose asentamientos extramuros. (Lám. V)

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La Prospección Superficial se ha justificado para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales que pudieran aparecer durante el proceso de prospección. Los objetivos que se pretendían alcanzar respondían a la intención de determinar las medidas de protección de los posibles yacimientos arqueológicos que pudieran existir en la zona donde se prevén las obras de instalación de líneas eléctricas aéreas, así como sus equipamientos, y eran los siguientes:

- Determinar la existencia o no de artefactos en superficie.
- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos que se localicen.
- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de las coordenadas UTM.

- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

La metodología se ha desarrollado en cuatro fases bien diferenciadas:

Recopilación bibliográfica. Previo a los trabajos de campo, se ha realizado un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes documentales e históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

Análisis espacial. El estudio del entorno nos ha permitido establecer previamente los elementos vertebradores del espacio y prever las zonas de asentamiento preferente.

Prospección arqueológica superficial intensiva. A fin de garantizar la seguridad de los yacimientos comprendidos en esta zona mediante un reconocimiento del terreno que ha impedido la pérdida de información y que se ha traducido en la localización exacta de cada uno de ellos, los trabajos de campo se han realizado con una prospección superficial intensiva con recogida de materiales, en un barrido sistemático de toda la zona afectada por el plan de obras, estableciéndose en líneas paralelas orientadas en el sentido del tendido eléctrico, con una cobertura directa a pie.

Elaboración de Memoria y cartografía. Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión y a partir de las áreas de concentración delimitadas, se han plasmado los yacimientos en la cartografía.

Para el registro de las características de cada yacimiento hemos utilizado la ficha para la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos facilitada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Para la realización de los trabajos se ha empleado cartografía topográfica a E: 1/10.000, y E: 1/50.000, mapas geológicos a E: 1/50.000, así como la cartografía específica como: mapas edafológicos, usos de suelos, etc.

Junto a la utilización de la ficha de prospección como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; los yacimientos se han localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. A su vez se ha procedido al registro fotográfico de las áreas afectadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Teniendo en cuenta la metodología arqueológica expresada más arriba, la Prospección Arqueológica superficial se ha realizado en las siguientes fases:

Trabajo de campo

Primera Fase: Localización exacta de los yacimientos existentes catalogados, en la cartografía correspondiente y su constatación sobre el terreno.

Segunda Fase: Delimitación geográfica de las áreas o zonas a prospectar (líneas eléctricas), en virtud de la información contenida en

las fichas del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla.

Tercera Fase: Prospección Arqueológica Superficial propiamente dicha, que viene definida por la utilización de una metodología calificable como sistemática, en la medida en que existe una pre-determinación concreta de la zona objeto de estudio (transect), entendiéndose por tal una delimitación del territorio a prospectar, y una cobertura directa, a pie, de cada uno de ellos, dejando una separación de entre 15 y 25 metros aproximadamente, que es la distancia que hemos considerado prudente, que puede ser cubierta por nuestro ángulo de visión.

Cuarta Fase: Delimitación geográfica de los yacimientos encontrados plasmándolos en la cartografía 1:10.000.

Trabajo de laboratorio

Primera Fase: Inventario detallado de los yacimientos que pudieran verse afectados de algún modo por el Proyecto de construcción de líneas eléctricas aéreas desde la subestación de los Palacios.

Segunda Fase: Hemos llevado a cabo el juicio arqueológico de aquellos yacimientos afectados total o parcialmente por dicho proyecto, así como adoptado las medidas que creemos necesarias y convenientes para asegurar su protección y conservación.

Tercera Fase: Adecuándonos al estado actual de cada yacimiento, su tipología y la forma en que dicho Proyecto afecta a éstos, aconsejamos las medidas de protección y conservación que a nuestro juicio creemos convenientes.

En cuanto al concepto de yacimiento, hemos seguido las directrices utilizadas con anterioridad en otras prospecciones arqueológicas, según las cuales consideramos yacimiento cualquier concentración de artefactos con densidad igual o superior a cinco fragmentos por metro cuadrado. (Lám. VI)

Respecto a la numeración utilizada para la identificación de los yacimientos hemos seguido las normas marcadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según las cuales en primer lugar anotamos las claves referidas a la Provincia (41); en segundo lugar, las referidas a los municipios: Morón de la Frontera (065), Arahal (011) Alcalá de Guadaíra (004), Utrera (095), Los Palacios y Villafranca (no se ha localizado su identificación), en tercer lugar el orden que ocupa los yacimientos dentro de los correspondientes municipios.

La documentación cartográfica utilizada, tanto en el Trabajo de Campo como de Laboratorio, ha sido la siguiente:

- Mapa del Servicio Cartográfico del Ejército a escala 1:50.000.
- Mapa topográfico de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, a escala 1:10.000.
- Documentación Histórica.

INVENTARIO DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS

Los yacimientos que hemos recogido son aquellos catalogados e inventariados en la Base de Datos del S.I.P.H.A., y que se ven afectados o se encuentran en las cercanías de la línea de alta tensión proyectada.

A continuación pasamos a realizar una descripción de dichos ya-

cimientos, localizados en el trazado de la Línea de Alta Tensión que se extiende desde la Subestación de Los Palacios hasta la Subestación de Morón.

YACIMIENTO EL PEZCOSAL II

El yacimiento que se identifica con el *código de identificación del yacimiento*: 41/095/0021, localizado en las proximidades de la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila, a la altura del kilómetro 3'5, tiene unas coordenadas cartográficas que no corresponde con la localización geográfica que lo identifica, estando situado en las proximidades del Cortijo de Roncesvalles.

YACIMIENTO EL PEZCOSAL II

Código de identificación del yacimiento:

41/095/0009

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo del Pezcosal, en la ladera oeste del cerro del mismo nombre entre las cotas 88 y 86,50 m.s.n.m., en las proximidades de la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila, a la altura del kilómetro 7'5.

Delimitación geográfica:

El punto central del yacimiento se localiza en las Coordenadas:

X: 256400

Y: 4111700

Descripción de los restos:

Se caracteriza por estar situado en la cima de una loma que domina parte del territorio circundante. Dedicado a uso agrícola, tradicionalmente se ha explotado el cultivo de secano.

Ocupa la ladera Oeste de un pequeño cerro. Se detectan láminas de sílex, fragmentos de platos y ollas ibéricas y un ánfora ibero-púnica. Del periodo romano se encuentra sigillata hispánica y subgálica, cerámica común romana, etc.

Se trata de un hábitat ibérico de carácter rural posiblemente relacionado con la vía que desde Utrera iba a El Salado. Tiene una cronología inicial en torno al siglo IV a.c. En época romana parece tratarse de una villa con una cronología que no abarcaría más allá del siglo II d.c.

Periodo histórico:

Hierro II Ibérico, Romano Altoimperial.

Tipología:

Asentamiento, lugar de actividad económica y Villa.

Incidencia de la Línea de Alta Tensión:

La implantación de la línea de alta tensión pasa por las proximidades del yacimiento. No sabemos si se verá afectado por la instalación de alguna torre de apoyo, no obstante aconsejamos que se proyecte la torre fuera de los límites del Cerro del Pezcosal.

YACIMIENTO EL PEZCOSAL III

Código de identificación del yacimiento:

41/095/0003

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo del Pezcosal, sobre el cerro del mismo nombre entre las cotas 107,50 y 103,50 m.s.n.m., entre la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila y el arroyo del Sarro.

Delimitación geográfica:

El punto central del yacimiento se localiza en las Coordenadas:

X: 256700

Y: 4111700

Descripción de los restos:

Ocupa la parte superior del cerro. Los restos arqueológicos se detectan en el interior de seis manchas oscuras del terreno que pueden tratarse de fondos de cabañas, de formas elípticas y redondeadas. Del periodo eneolítico se detectan bordes de plato almendrado, vasos globulares y hemisféricos y cuencos de paredes rectas, así como molinos de mano y moletas; entre el material lítico destacan hachas pulimentadas, azuelas, etc. Del periodo de Bronce Final se detecta cerámica a mano que en su mayor parte están bruñidas con colores en la superficie exterior de tonos grisáceos y negruzcos; sus formas más características son vasos de tendencia semiesférica con carena alta poco pronunciada y vasos abiertos; entre el material lítico son frecuente las hachas y azuelas pulimentadas.

Se trata de un hábitat eneolítico precampaniforme, situado en una posición estratégica de observación, cruce de cañadas y vías de comunicación a la que hay que añadir la facilidad para la captación de aguas. El hábitat tiene continuidad en el Bronce Final.

Periodo histórico:

Calcolítico/Eneolítico y Bronce Final.

Tipología:

Asentamiento.

Incidencia de la Línea de Alta Tensión:

La implantación de la línea de alta tensión pasa por encima del yacimiento. No sabemos si se verá afectado por la instalación de alguna torre de apoyo, no obstante aconsejamos que se proyecte la torre fuera de los límites del Cerro del Pezcosal.

YACIMIENTO EL PEZCOSAL IV

Código de identificación del yacimiento:

41/095/0038

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza en la finca perteneciente al Cortijo del Pezcosal, en la ladera este del cerro del mismo nombre en la cota de 75 m.s.n.m., entre la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Águila y el arroyo del Sarro.

Delimitación geográfica:

El punto central del yacimiento se localiza en las Coordenadas:

X: 256900

Y: 4111500

Descripción de los restos:

Ocupa un terreno amesetado con una extensión aproximada de 800 m². Se detectan ladrillos, tegulas fragmentos de ánforas, vidrio, etc. Por testimonios orales se conoce la destrucción de varias tumbas de inhumación como consecuencia de las faenas agrícolas realizadas en la zona. Necrópolis romana sin cronología precisa.

Periodo histórico:

Romano indeterminado.

Tipología:

Lugar funerario.

Incidencia de la Línea de Alta Tensión:

La implantación de la línea de alta tensión pasa por las proximidades del yacimiento, a unos doscientos metros. A tener en cuenta si se desplaza la línea de alta tensión. (Lám. VII)

YACIMIENTO CARMONILLA

El yacimiento que se identifica con el *código de identificación del yacimiento*: 41/095/0031, localizado en las proximidades de la carretera de Utrera al embalse de la Torre del Aguila, al Sudoeste del Cortijo de Carmonilla, tiene unas coordenadas cartográficas que no corresponde con la localización geográfica que lo identifica, siendo la misma que se establece para el Yacimiento de El Pezcosal IV

YACIMIENTO EL CASAR

Código de identificación del yacimiento:

41/095/0005

Localización geográfica:

Situado en el término municipal de Utrera, se localiza a la derecha de la carretera de Utrera a El Coronil, sobre el cerro del mismo nombre entre las cotas 168,91 y 110 m.s.n.m.

Delimitación geográfica:

El yacimiento se describe en un polígono localizado en las siguientes Coordenadas:

A: X: 260430

Y: 4112045

B: X: 260845

Y: 4112165

C: X: 260975

Y: 4111955

D: X: 260845

Y: 4111700

E: X: 260345

Y: 4111570

F: X: 260130

Y: 4111625

G: X: 260130

Y: 4111885

Descripción de los restos:

El cerro en el que se encuentra el yacimiento está formado por cuatro pequeños promontorios, dos en la parte Norte, donde se sitúa el punto más elevado que alberga un vértice geodésico de segundo orden, y dos en la parte Sur. Entre ambas partes existe un pequeño arroyo estacional, seco la mayor parte del año. El yacimiento tiene una altura de 169 m.s.n.m., y a pesar de que la altitud es baja, al no existir otra altura similar en varios kilómetros a la redonda, el cerro se convierte en un lugar estratégico. Se trata pues, de una atalaya privilegiada y excepcional en una zona de fértil agricultura y de tránsito ganadero. Desde su cima se divisan Los Alcores, Carmona, Alcalá de Guadaíra, Torres Alcaz, Castillo de Coté, Torre de la Ventosilla, y otros lugares que definen yacimientos arqueológicos de distintas épocas históricas.

El yacimiento mantiene una continuidad poblacional desde el calcolítico hasta época medieval sin solución de continuidad. Se documentan restos correspondientes a los periodos históricos del: Calcolítico, Bronce Antiguo y Medio, Bronce Final, Orientalizante, Turdetano, Romano, que pasaría a denominarse la ciudad con el nombre de *Salpensa*, Visigodo, Medieval islámico y Medieval cristiano.

Periodo histórico:

Calcolítico/Eneolítico, Bronce Final, Hierro I, Hierro II Ibérico, Romano Altoimperial, Romano Bajoimperial, Visigodo, Islámico indeterminado.

Tipología:

Asentamiento.

Incidencia de la Línea de Alta Tensión:

La implantación de la línea de alta tensión cruza el yacimiento en su sector norte, por lo que habría que desviar la línea al otro lado de la pequeña vaguada que existe al Norte del yacimiento de El Casar. (Lám. VIII)

CONCLUSIONES

Los trazados proyectados para la instalación de las líneas de alta tensión discurren al sur de la provincia de Sevilla, por el Valle del Guadalquivir, pasando por diversos ámbitos comarcales como son Las Marismas, La Campiña y las primeras estribaciones de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla.

En la zona de las Marismas, configurada a partir de la retirada progresiva de las aguas marinas, se originó una deposición de materiales recientes, finos, muebles y en general muy propicios para suelos buenos o excelentes que se veían inundados periódicamente. El paisaje cambia cuando se lleva a cabo la ejecución de grandes sistemas de regadío para la explotación agraria del territorio, hecho que se realiza en la segunda mitad del siglo XX con la implantación de parcelas inundables para el cultivo de arroz y cultivos de regadío. Esta zona en explotación intensiva a partir de los años sesenta se encontraba anteriormente inundada por las marismas del Guadalquivir, por lo que sería una zona inhóspita para la vida, es por lo que a lo largo de su historia no presenta grandes asentamientos humanos, localizándose restos arqueológicos en los límites de la misma.

Un segundo ámbito por el que discurre los tendidos eléctricos de alta tensión es la zona de la Campiña con una explotación agraria de tierras calmas de secano, donde el paisaje se va modificando con respecto a las Marismas, con un aumento de la altitud y una orografía más ondulada, de pequeñas y suaves lomas que van aumentando en altura conforme nos acercamos a las estribaciones de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla, límite de las Sierras Subbéticas.

Los trabajos arqueológicos de prospección superficial que hemos realizado en el Trazado de la Línea de Alta Tensión entre las Subestaciones de Don Rodrigo y Los Palacios, no nos han aportado resultados positivos en cuanto a la localización de restos arqueológicos apreciables en superficie. El trazado que discurre inicialmente por un paisaje de Campiña con explotaciones agrícolas tanto de secano como olivarera, termina en los límites de la Marisma (explotación agraria intensiva de regadío), en él tan sólo hemos documentado, a través de la información aportada por el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, la existencia de dos asentamientos de época romana localizados fuera del área donde se tiene previsto la instalación de la Línea eléctrica; uno de ellos se localiza hacia el Norte del poblado de colonización de Maribañez y es un asentamiento romano de explotación agrícola; el segundo está localizado en las proximidades de las edificaciones de la Hacienda de La Capitana, que se corresponde con una villa romana. Al encontrarse fuera de los límites de la línea, es por ello que ninguno de los dos se verán afectados por la ejecución de las obras de instalación del tendido eléctrico.

Por otro lado, en el Trazado de la Línea de Alta tensión entre las Subestaciones de Los Palacios y Morón de la Frontera, que discurre por los límites de la zona de las Marismas y continúa por la Campiña con un paisaje de lomas que va aumentando en altitud conforme nos desplazamos hacia el Este, hay que diferenciar varios ámbitos:

En los límites de la Marisma el trazado discurre en su mayoría junto a caminos agrícolas y terminaría en la carretera A-3111 que iría desde la población de Utrera hasta la N-IV. En dicho tramo no hemos localizado ningún resto apreciable en superficie. A partir de la carretera A-3111 el paisaje cambia, pasando de una zona llana a una zona de lomas que va aumentando en altura hasta el Cerro del Pezcosal de 107,50 m.s.n.m. El trazado en este ámbito discurre en su mayoría por las laderas y zonas bajas de las lomas, pero sin embargo cruza por la cima del Cerro del Pezcosal donde se localizan varios yacimientos arqueológicos que están catalogados en la Base de Datos del S.I.P.H.A. Hay que destacar que el Cerro de Pezcosal supone un punto estratégico en el entorno, es la altura más elevada que domina el territorio hacia el Oeste y el Sur, discurriendo por su ladera Este el arroyo de Sarro lo que le aporta la captación de agua, y en su ladera Oeste discurre la antigua Vereda de Los Palos. Es por todo ello por lo que el Cerro se convierte en un lugar idóneo para ser ocupado por el hombre y por lo que se documentan restos de ocupación antrópica que va desde época Calcolítica, con restos de Bronce Final, Hierro II y de época romana Altoimperial.

Los yacimientos de Pezcosal II (41/095/0009) y Pezcosal IV (41/095/0003) pueden verse afectados parcialmente, y el yacimiento de El Pezcosal III (41/095/0038) se ve afectado por la instalación del tendido eléctrico. (Fig. 2)

Desde el Cerro del Pezcosal hasta la carretera SE-431, se localizan las lomas más elevadas y presenta por tanto un terreno más escarpado donde los desniveles se acentúan. Es en este tramo donde se localiza el yacimiento El Casar, situado sobre un cerro que domina todo el territorio circundante al encontrarse en una cota de 170 m.s.n.m. Ello implica que en este lugar exista una ocupación humana establecida ya en el periodo calcolítico y que se mantenga hasta el periodo medieval islámico sin solución de continuidad, identificándose el yacimiento con la ciudad romana de Salpensa.

El tendido eléctrico cruza por la parte Norte del yacimiento, viéndose este afectado parcialmente. (Fig. 3)

El último tramo hasta Morón de la Frontera el paisaje sigue siendo el de Campiña con lomas que van bajando en altura y presentan explotación agrícola de secano hasta el límite de la carretera A-360, punto a partir del cual nos encontramos un paisaje de dehesa con explotación de ganadería brava hasta la Cañada Real de Granados, y desde allí hasta la Subestación de Morón predomina un paisaje olivarero. En este tramo no se han localizado restos arqueológicos apreciables en superficie.

Los trabajos arqueológicos de prospección superficial que ha discurrido por estos dos ámbitos geográficos, nos ha permitido comprobar la dispersión de asentamientos en el territorio, que en la mayoría de los casos se corresponde con asentamientos de captación de recursos de medio.

EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PROPUESTA DE MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS

En este apartado hemos evaluado el impacto de la instalación de la línea eléctrica de alta tensión sobre los yacimientos localizados, así como las medidas de protección y conservación que creemos convenientes deben realizarse.

En la **Línea de Alta Tensión entre Los Palacios y Morón** hemos llevado a cabo este análisis siguiendo el Inventario de Yacimientos Catalogados expuesto anteriormente.

YACIMIENTOS DE EL PEZCOSAL II (41/095/0009), EL PEZCOSAL III (41/095/0003), EL PEZCOSAL IV (41/095/0038)

Los tres yacimientos se localizan sobre el Cerro del Pezcosal por donde se tiene previsto que pase la Línea de Alta Tensión, y afecta de manera parcial a los restos arqueológicos allí encontrados; aconsejamos por tanto el desplazamiento de la línea hacia el Norte fuera del área libre de restos.

A pesar de su traslado, recomendamos extremar las precauciones con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

YACIMIENTO DE "EL CASAR" (41/095/0005)

El yacimiento se localiza en un área muy extensa sobre el Cerro de El Casar. La Línea de Alta Tensión se tiene previsto que pase por el sector Norte afectando al yacimiento parcialmente; aconsejamos por tanto el desplazamiento de la línea hacia el Norte fuera del área libre de restos arqueológicos.

A pesar de su traslado, recomendamos extremar las precauciones con los movimientos de tierra, paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

En el resto del recorrido de la Línea de Alta Tensión no hemos localizado restos superficiales identificables, por lo que aconsejamos que se realice una vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra en la ejecución de las obras de los pozos de cimentación para la colocación de las torres de apoyo. Así mismo, se recomienda extremar las precauciones con el paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

En la **Línea de Alta Tensión entre Don Rodrigo y Los Palacios** no existen yacimientos catalogados en la Base de Datos del S.I.P.H.A., que se localicen en el área afectada por la instalación del tendido eléctrico. A su vez en la prospección arqueológica superficial no hemos documentado restos arqueológicos superficiales identificables. Es por ello por lo que aconsejamos que se realice una vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra a realizar en la ejecución de las obras de los pozos de cimentación para la colocación de las torres de apoyo. Así mismo, se recomienda extremar las precauciones con el paso de maquinaria pesada, depósito de materiales y cualquier otra obra de infraestructura relacionada con la ejecución de las obras.

BIBLIOGRAFÍA

- CORZO SÁNCHEZ, R. Y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.
- DIDIERJEAN, F.: *Le paysage rural antique au Nord-ouest de seville*. MCV. XIV. 1978.
- GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Área de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. 1998.
- GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.
- ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.
- SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.
- TROUVENOT: *Essai sur la province romaine de Betica*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.
- V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1995.
- V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.
- V.V.A.A.: *Historia de Andalucía*. Barcelona, 1980.

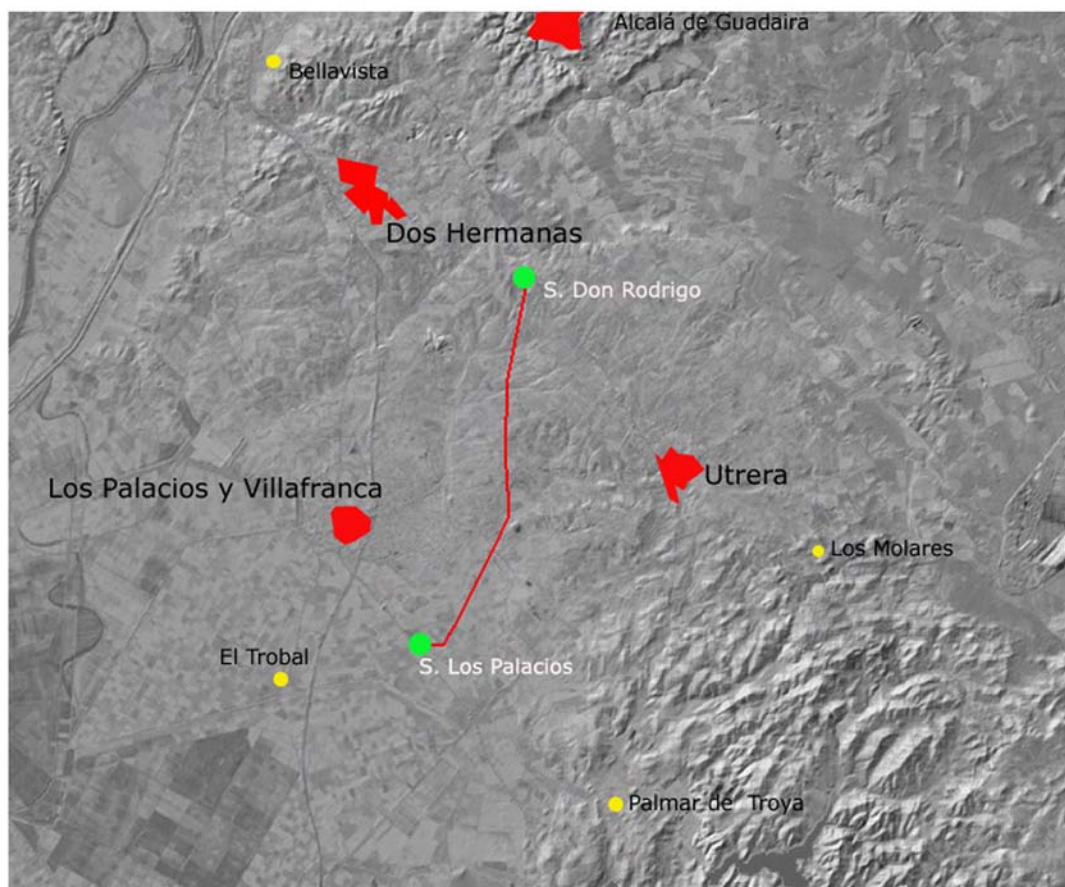


Figura 1. Localización de la Línea aérea eléctrica desde la subestación de los Palacios-Morón de la Fronteras

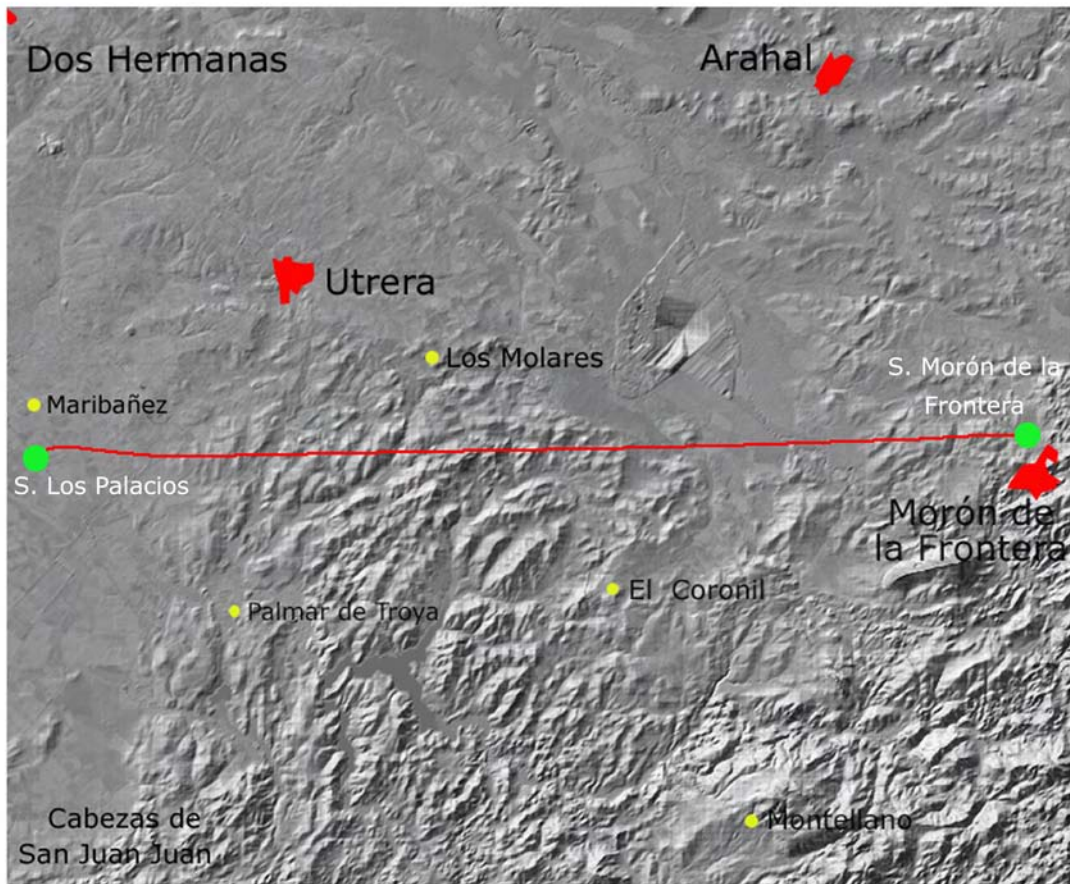


Figura 2. Localización de la Línea aérea eléctrica desde la subestación de Don Rodrigo - Los Palacios



Lámina I. Área de la subestación de Los Palacios.



Lámina II. Subestación de Don Rodrigo



Lámina III. Zona de las Marismas



Lámina IV. Subestación de Morón de la Frontera



Lámina V. Área de la Vereda de los Puertos y Cortijo de la Indiana



Lámina VI. Zona de las Presas



Lámina VII. Cerro del Pezcosal



Lámina VIII. Cerro del Casar

RESUMEN PARA PUBLICACIÓN EN ANUARIO ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA MORÓN-CORONIL 4º FASE EN MONTELLANO

EVA M^a BERNAL

INTRODUCCIÓN

El motivo por el que se propuso esta actuación Arqueológica Preventiva, venía suscitado por la futura instalación de los dieciocho apoyos que precisaba la Línea Eléctrica Aérea Morón-Coronil (4ª Fase en Montellano) en el término municipal de Montellano, (Sevilla), a cargo de la empresa **ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.**

La Delegación Provincial de Cultura de Sevilla instó a la entidad arriba mencionada a realizar una Actuación Arqueológica Preventiva, consistente en una Prospección Intensiva Superficial, que documentara los posibles yacimientos arqueológicos existentes en la zona y que pudieran verse afectados por las remociones de terreno que se iban a llevar a cabo. Se pretendía con ello evaluar la potencialidad arqueológica existente, con el objeto de tomar una decisión acerca de las cautelas puntuales que pudieran aplicarse.

La actuación Preventiva se planteó, tal y como determina la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 59.1 y como determina el Decreto 168/2003 de 17 de Junio de Reglamento de Actividades Arqueológicas, en su artículo 5.3, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por decreto 19/1995 de 7 de Febrero, con la intención de adoptar las medidas necesarias para evitar el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes.

Una vez obtenido el permiso para acometer la prospección arqueológica, se procedió a la realización de los trabajos, no siendo posible cumplir con el carácter preventivo de la actuación puesto que la Línea Eléctrica se había ubicado con anterioridad a la ejecución de la actividad arqueológica. Por lo tanto, se planteó la inspección del terreno afectado por los apoyos de la línea, y una franja de terreno comprendida entre los 50 y 100 mts a los lados de los mismos, haciendo una valoración poste a poste en un amplio radio y del terreno comprendido entre ellos. El ámbito de actuación de la prospección superficial extensiva se extendía lo largo de 3.847 metros, espacio de desarrollo de los 18 apoyos del tendido eléctrico que componen en 4º tramo de la línea eléctrica aérea Morón-Coronil.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los trabajos arqueológicos sobre el área afectada, contaron con la incidencia principal de que la Línea Eléctrica se encontraba emplazada previamente a la realización de esta prospección, bajo la premisa de la necesidad imperante de abastecer de luz a las poblaciones de la zona. Por lo tanto estando al corriente de esta situación la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, no existió vigilancia arqueológica para los movimientos de tierra en las obras de ubicación de los postes.

Comenzamos por una fase inicial de inspección del espacio con el objetivo de definir y valorar la posibilidad de existencia de Yacimientos arqueológicos, y su compatibilidad con las obras realizadas. Se iniciaron los trabajos en el punto, en coordenadas UTM, X=2720720000 / Y=41017010000 correspondientes al poste denominado 27, dentro del Término Municipal de Montellano; y finalizaron, en el punto X=2709810000 / Y=40980450000, correspondiente al poste 44 del tendido que penetra en el casco urbano de Montellano; poste fin de línea.

En una primera toma de contacto confirmamos lo que ya conocíamos sobre el paisaje. Nos encontrábamos en un territorio donde existen elevaciones de cierta envergadura como la Sierra de Montellano, que alcanza más de 250 m.s.n.m. El origen geológico de estas tierras se remonta a las Eras Secundaria y Terciaria (calizas, arcillas y margas). Nos permitió apreciar la inexistencia de elementos constructivos de ocupación, tanto en aquellas zonas que sufrieron trabajos de subsolación y roturado, así como otras que en la actualidad corresponden a superficies cubiertas por olivares y otros cultivos, con lo cual obtuvimos una clara perspectiva del terreno y la confirmación de lo expuesto con anterioridad.

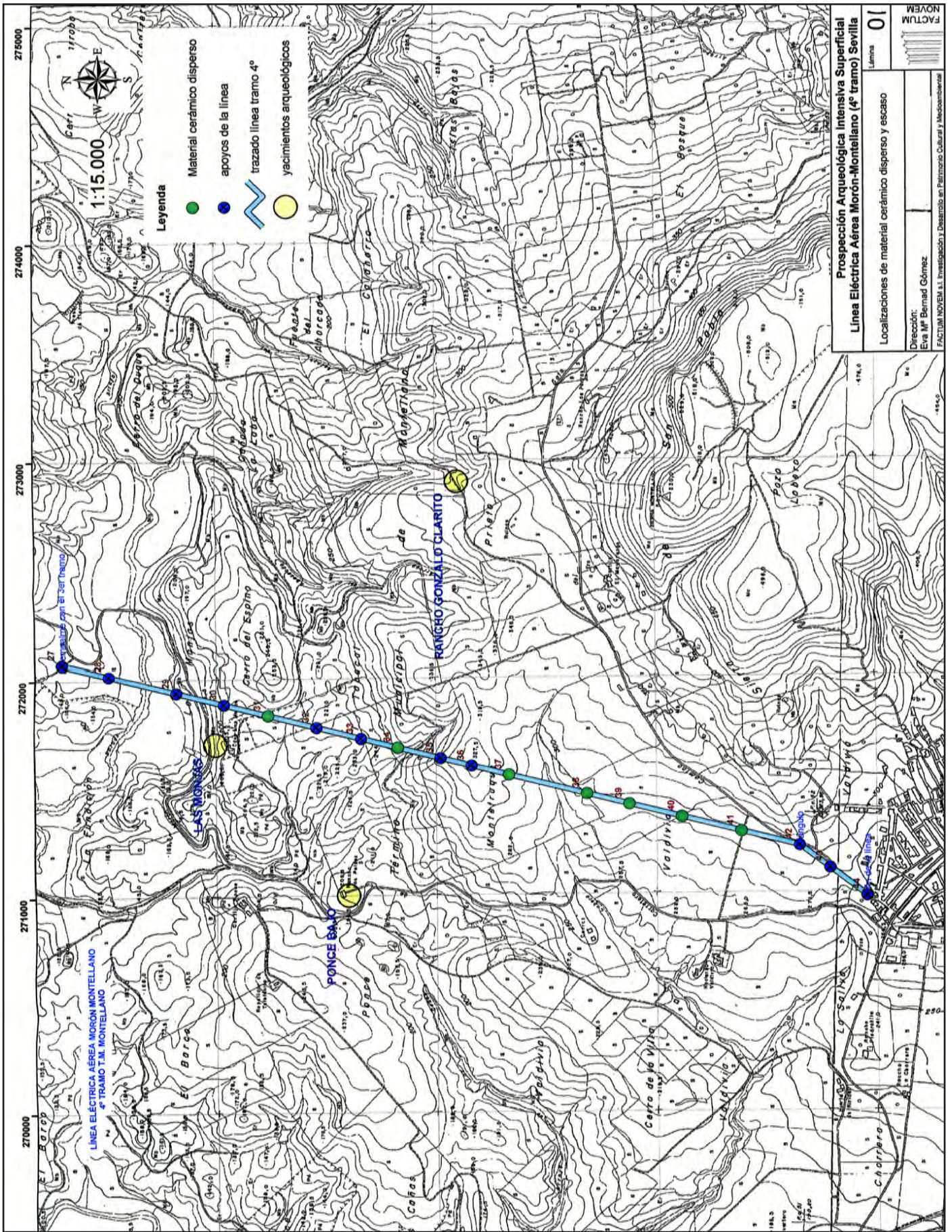
Una vez analizada la inspección general inicial, se centraron los trabajos en la prospección intensiva de aquellos espacios afectados por la ubicación de los postes del tendido eléctrico que se desarrolla en dirección Noreste-Suroeste. Se trabajó poste a poste, recorriendo el tramo correspondiente hasta el siguiente, abarcando una superficie a ambos lados del trazado de 50 mts como mínimo.

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de esta línea eléctrica aérea no han afectado a ningún yacimiento conocido con anterioridad, ni a otros nuevos, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos. Los restos, fundamentalmente cerámicos, eran realmente escasos. En concreto, lo encontrado, se corresponde con formas comunes de varias épocas (romana, moderna y contemporánea). De época romana lo más significativo son pequeños fragmentos de cerámica común y uno de mármol, que se encontraban muy rodados. También algunos de estos materiales suelen corresponderse con los restos más gruesos de las vasijas, como asideros y bocas.

De época Moderna hallamos galbos de material vidriado melado, sobre todo, correspondiente a vajilla de mesa y cocina, así como de almacenaje. También detectaron otras cerámicas más delicadas, como son restos de porcelanas y los típicos platos decorados en azul. Estos restos, suelen aparecer en las inmediaciones de los cortijos y casas rurales.

Aunque desde el punto de vista histórico nos encontramos en una zona poblada desde muy antiguo, el tendido no afecta a ningún yacimiento, se encuentra dentro de un área que podemos denominar de "dispersión" de los asentamientos.





ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA MORÓN-MONTE- LLANO TERCER TRAMO

GEMMA JURADO FRESNADILLO

Resumen: El motivo de plantear esta actuación arqueológica preventiva era la futura instalación de los veintisiete apoyos que precisaba la línea eléctrica aérea Morón-Montellano (tercer tramo), en los términos municipales de Morón de la Frontera y Montellano (Sevilla) por la empresa Endesa Distribución Eléctrica S.L. Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de la línea eléctrica no afectaban a ningún yacimiento conocido con anterioridad, ni a otros nuevos, puesto que no se detectaron materiales ni estructuras que confirmaran la existencia de estos, durante los trabajos.

Abstract: The motivation of this archaeological preventive activity was the future installation of twenty-seven supports or structures needed by the electrical air line Morón-Montellano (the third section), located in the municipal boundaries of the villages of Morón de la Frontera and Montellano (Seville) for the electrical company Endesa Distribución S.L. From the heritage point of view, the works of location of the electrical line were not concerning any archaeological sites known previously, not new others, since there were detected neither materials nor structures that were confirming the existence of these, during the works.

Résumé: La motivation de cette activité archéologique préventive était l'installation future de vingt-sept appuis ou de structures nécessaires pour la ligne aérienne électrique Morón-Montellano (la troisième section), localisée aux frontières municipales des villages de Morón de la Frontera et Montellano (Séville) pour l'entreprise

électrique Endesa Distribución S.L. Du point de vue archéologique, les travaux de construction de la ligne électrique n'affectaient pas de gisements archéologique connu les autres ont été localisés. Ainsi, nous ne trouvons pas de matériels et les structures qui confirmaient l'existence de ceux-ci durant les travaux.

El motivo de plantear esta actuación arqueológica preventiva, como ya he mencionado, era la futura instalación de los veintisiete apoyos que precisaba la línea eléctrica aérea Morón-Montellano (tercer tramo), en los términos municipales de Morón de la Frontera y Montellano (Sevilla) por la empresa Endesa Distribución Eléctrica S.L. Esta empresa realizó los trabajos de ubicación de estructuras metálicas y el tendido de líneas previamente a nuestros trabajos de prospección, aspecto éste último del que tuve constancia al llegar al área a prospectar. Si bien la situación preventiva que motivó la actividad en sentido estricto (según el Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor) había quedado anulada, se procedió a la realización de la actividad para dejar constancia de las posibles afectaciones al patrimonio existente o no en el trazado. Lamentablemente esto no quedó reflejado en el correspondiente libro diario de la actividad por un error, a pesar de haber recogido esta incidencia en el informe preliminar, incluyendo información gráfica (fotografías) en la que se apreciaba claramente el hecho de la ubicación previa del tendido eléctrico.

El área objeto de la intervención venía delimitada por las siguientes coordenadas UTM, que corresponden a los apoyos del tendido, afectando a 6.292 Kilómetros de recorrido:

APOYO	X	Y	OBSERVACIONES
1	275252	4107010	Entronque
2	275096	4106826	Alineación
3	274940	4106644	Alineación
4	274774	4106447	Alineación
5	274622	4106268	Alineación
6	274481	4106099	Alineación
7	274294	4105879	Ángulo
8	274129	4105646	Alineación
9	273982	4105443	Alineación
10	273846	4105245	Alineación
11	273700	4105051	Alineación

12	273550	4104843	Alineación
13	273429	4104663	Ángulo
14	273307	4104502	Alineación
15	273176	4104283	Alineación
16	273036	4104061	Ángulo
17	272892	4103902	Alineación
18	272726	4103698	Alineación
19	272542	4103445	Ángulo
20	272467	4103155	Alineación
21	272412	4102944	Alineación
22	272346	4102698	Alineación
23	272298	4102516	Alineación
24	272255	4102359	Alineación
25	272208	4102183	Alineación
26	272140	4101933	Alineación
27	272077	4101698	Fin de línea

El objetivo básico de esta intervención era la aportación de información en cuanto a la ubicación georreferenciada de los posibles yacimientos arqueológicos existentes y proponer medidas específicas de protección y conservación si fuera necesario.

Con esta prospección se planteó para abarcar un margen de 50 a 100 m. a cada lado del trazado de la línea, tratando esta de cubrir una zona amplia que permitiera atender a posibles modificaciones de la ubicación de los apoyos. No se realizó recogida de materiales.

Los trabajos se realizaron entre los días 29 de Diciembre de 2003 y 7 de Enero de 2004. Se planteó una primera fase de inspección del terreno con el objetivo de definir y valorar su potencialidad de ocupación humana, y su compatibilidad con las obras, desde el inicio de la línea en el Término Municipal de Morón de la Frontera (poste 1, entronque) hasta el fin de esta en Montellano, donde se une con el cuarto tramo de esta misma línea.

Esta primera toma de contacto permitió apreciar la inexistencia de elementos constructivos de ocupación, sobre todo en aquellas zonas que presentaban trabajos de subsolación y roturado; ya que dejaron la misma libre de la vegetación propia del entorno, lo cual hizo posible una clara visualización del terreno.

Como consideraciones generales apuntar que esta zona presenta una topografía ondulada, donde existen elevaciones de cierta envergadura como la Sierra de Montellano que alcanza los 250 m.s.n.m. El origen geológico de estas tierras se remonta a las eras Secundaria y Terciaria, tratándose fundamentalmente de calizas, arcillas y margas.

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de la línea eléctrica no afectaban a ningún yacimiento conocido con anterioridad, ni a otros nuevos, puesto que no se detectaron materiales ni estructuras que confirmaran la existencia de estos, durante los trabajos. Los restos, fundamentalmente cerámicos, eran realmente escasos; en concreto, se correspondían con formas comunes pertenecientes a varias épocas (romana, moderna y contemporánea). Lo más significativo que pudimos ver fueron pequeños fragmentos de Terra Sigillata Hispánica muy deteriorados y rodados, junto a asideros y bocas de cerámica común. De época moderna abundan fragmentos vidriados melados, azul sobre blanco, porcelanas y restos de vajilla de almacenaje, que suelen aparecer en las inmediaciones de los cortijos de la zona.

A pesar de encontrarnos en una zona poblada desde muy antiguo y aunque nos situábamos en lo que podíamos denominar “zona de dispersión” de asentamientos conocidos no se hallaron evidencias de afección del tendido eléctrico en la zona, teniendo esta prospección resultado negativo.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL ÁREA AUE-2. LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

TOMÁS CORDERO RUIZ
MARK A. HUNT ORTIZ

Resumen: Con motivo de los planes de urbanización de la zona, se ha llevado a cabo una prospección arqueológica superficial en el área de 4.63 hectáreas del Área de Unidad de Ejecución-2 (AUE-2), situada al Oeste del núcleo urbano de Las Navas de la Concepción (Sevilla). Los resultados ha mostrado la inexistencia de yacimientos arqueológicos en el área prospectada.

Abstract: Due to building development plans in the zone, an archaeological survey was carried out in the area of 4.63 Has. of the Área de Unidad de Ejecución-2 (AUE-2), located to the West of the village of Las Navas de la Concepción (Sevilla). The results showed the absence of archaeological sites in the surveyed area.

INTRODUCCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla) fue el promotor de la modificación de las Normas Subsidiarias del Planteamiento de las Navas de la Concepción, consistente concretamente en el incremento del suelo urbanizable en el área de la AUE-2 (Área de Unidad de Ejecución-2), que afecta a una superficie total de terreno de 4.63 hectáreas. La redacción técnica de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias fue realizada por la Oficina Comarcal de Urbanismo de la Sierra Norte, Sevilla Activa, S.A. (Diputación Provincial de Sevilla).

La modificación de las Normas Subsidiarias del Planteamiento de las Navas de la Concepción supone el incremento de superficie urbanizable de la AUE-2, que incorpora una franja de unos 40 m. en dirección Norte-Sur hasta el arranque de las pendientes de los cerros circundantes (**Figura 1**). De esa manera la parcela, con los cambios en la estructura de la propiedad y el incremento del área, sería más adecuada a su urbanización de tipo ZRE 1 (Zona Residencial en Extensión, Tipo 1). La urbanización conllevaría la construcción de las viviendas y toda la infraestructura de diverso carácter necesaria (viaria, eléctrica, hidráulica...).

En relación con la modificación de las Normas Subsidiarias del Planteamiento de las Navas de la Concepción, referidas al área de la AUE-2, la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), emitió informe con fecha de 10 de mayo de 2004, indicando que, dado que el término municipal de Las Navas de la Concepción no ha sido prospectado de forma sistemática con metodología arqueológica, « cualquier pronunciamiento debe pasar por la incorporación, como parte del Estudio de Impacto Ambiental, de una prospección superficial que evalúe las posibles afectaciones arqueológicas. En este documento deberá quedar constatada, a partir del examen visual del territorio, la existencia o no de restos arqueológicos superficiales. En el caso de que las obras pudieran afectar algún yacimiento arqueológico se realizaría una primera valoración de los indicios, indicando su distribución en el área donde se pretende ejecutar la actuación ».

Así, el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción encarga a Arqueo-Pro, Arqueología y Patrimonio Histórico, la realización de la Prospección Arqueológica Superficial en el área de la AUE-2.

La Prospección Arqueológica Superficial Preventiva del área de la AUE-2 de Las Navas de la Concepción (Sevilla) fue autorizada mediante resolución del Director General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, con fecha 19 de noviembre de 2004. Se inició con fecha 22 de diciembre de 2004 y se dio por concluida completamente con fecha 14 de febrero de 2005, siendo realizada por los arqueólogos Tomás Cordero Ruiz y Dr. Mark A. Hunt Ortiz.



Figura 1. Plano de situación del área AUE-2

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA DE LA AUE-2

El área correspondiente a la AUE-2 incluye terrenos localizados en el término municipal de Las Navas de la Concepción (Noreste de la provincia de Sevilla) y situados inmediatamente al Oeste de la zona urbanizada del actual casco urbano de la población de Las Navas de la Concepción (Figura 1).

El área de la AUE-2, con disposición Norte-Sur, forma una franja de terreno alargada de forma irregular, teniendo una longitud máxima de 600 m. y una anchura máxima, en la parte septentrional, de algo menos de 150 m., representando una superficie total de 46.300 m² (Figura 1).

Queda delimitada por los siguientes elementos geográficos:

- Por el Norte, limita con la carretera SE-155, de Las Navas de la Concepción a Alanís.
- Por el Este, limita con las parcelas de viviendas del casco urbano de las Navas de la Concepción, situadas al Oeste de las calles Pablo Picasso y Méndez Núñez.
- Por el Sur, el área AUE-2 está delimitada por el Arroyo del Escarramal.
- Por el Oeste, su límite corresponde a terrenos agrícolas de la zona del cortijo de La Venta y, en la parte más al Norte, por la ladera Este del cerro de la Venta.

Topográficamente, de Norte a Sur, el terreno incluye la parte Este, más baja, de la ladera del cerro de la Venta. Es en esta zona del terreno prospectado en la que se encuentran las cotas más altas del área AUE-2, en torno a cota máxima de 442 m., presentando un declive general hacia el Este (hasta cota 434 m.), y hacia el Sur, hacia el Arroyo del Escarramal, cuyo cauce se sitúa a cota 424 m.

En la zona meridional del área de prospección, en su parte Este, se localiza una zona amesetada de cota algo superior a los 430 m.

El área AUE-2 está dividida internamente en dos mitades, una al Norte y otra al Sur, separadas por un carril de tierra, vallado, con dirección Este-Oeste (denominado como calle Rodríguez de la Fuente). Al Sur de este carril, en lo que se denominó como Sector A, se encuentra la parte más llana del área, con cotas entre 431 a 425 m.: un terreno de pasto, sin arar y con muy escasa vegetación, lo que permitió una óptima accesibilidad y visibilidad.

Edafológicamente, se trata de terrenos arcillosos, con pizarra aflorente en algunos puntos, específicamente en la parte Norte de la zona amesetada ya mencionada.

La parte prospectada situada al Norte del carril fue denominada Sector B, subdividiéndose en Sector B, al Este, y Sector B-1, al Oeste. En el Sector B, al Norte del carril vallado, los terrenos de ladera presentan mayor declive, aunque perfectamente accesibles, estando utilizados con fines agrícolas, concretamente con plantación de olivar, con una vegetación herbácea muy reducida.

El Sector B-1, separado del Sector B por una alambrada, presentaba distintos usos en el momento de la prospección. Por un lado existía una nave avícola (sin uso actualmente), una parcela agrícola recientemente arada y, en la zona al Este, algo más elevada, una vi-

vienda tipo chalet (construida sobre terrenos en parte elevados artificialmente) con una huerta en su parte delantera y una piscina en su parte trasera. Fuera de esa propiedad, en el límite Noreste del Sector B-1, existía otra parcela de uso agrícola recientemente arada.

Así, los usos actuales del suelo del territorio comprendido en la AUE-2 son fundamentalmente de carácter agropecuario, con una accesibilidad de buena a óptima y también con una visibilidad de buena a óptima.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los objetivos planteados en la Prospección Arqueológica Preventiva en el área de la AUE-2 del término de Las Navas de la Concepción (Sevilla), fueron los siguientes:

- Localización y, en su caso, estudio y delimitación de yacimientos arqueológicos que pudieran existir en el área de afección de la AUE-2 (4.63 hectáreas).
- Caracterización básica de esos posibles yacimientos identificados (adscripción cronológica-cultural, funcionalidad, y tipología).
- Identificación y evaluación de las posibles afecciones de las obras en el posible patrimonio arqueológico que fuera identificado.
- Redacción de una propuesta de medidas que minimicen la posible incidencia en caso de documentarse algún yacimiento arqueológico que pudiera verse afectado por las previsiones constructivas en el área de la AUE-2 de las Navas de la Concepción.

METODOLOGÍA

Con anterioridad al inicio de los trabajos de campo y para obtener una primera aproximación referencial al área de la Intervención Arqueológica Preventiva, AUE-2 de las Navas de la Concepción, fueron solicitados y estudiados los datos básicos referidos al territorio general integrados tanto en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla, término municipal de Las Navas de la Concepción (Archivo de la Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Cultura), como en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía (I.A.P.H., Consejería de Cultura).

De los datos obtenidos tanto del Catálogo como del Inventario así como del archivo del Ayuntamiento e información oral, se concluyó que en el área concreta de prospección no se encontraba localizado ningún yacimiento arqueológico inventariado.

Posteriormente se obtuvo el levantamiento topográfico (realizado por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción con anterioridad al inicio de la prospección) de todo el área de estudio, de forma que se pudiera realizar una localización exacta de los posibles restos arqueológicos. Por otra parte, esa planimetría ha servido de base para el establecimiento de los módulos de prospección en los que se dividió el área. Durante la prospección, la planimetría quedaba complementada con la utilización de GPS, concretamente el modelo THALES Navigator Mobilemapper, con error por debajo de los 3 m.

En función de las características físicas, accidentes del terreno prospectado y, sobre todo, la división de zonas por límites claramente visibles (vallas y alambradas), como se ha indicado, la carto-

grafía topográfica sirvió de base para la organización y división en módulos del área sometida a Prospección Arqueológica Superficial. Esta división resultó en el establecimiento de 2 sectores diferenciados, denominados Sector A, ocupando la parte Sur del área de prospección, y Sector B, que correspondía a los terrenos situados en la parte Norte del área estudiada. El Sector B fue a su vez subdividido, distinguiéndose el Sector B, al Oeste, y el Sector B-1, al Este, perfectamente diferenciados por límites físicos de propiedad y por un uso diferenciado del suelo.

Estos dos sectores fueron considerados como módulos de actuación independientes, siendo prospectados individualmente por medio de batidas, con una separación entre prospectores de 5 m. Al no documentarse concentraciones de restos de carácter arqueológico, esa separación fue en general constante, aunque se prestó una atención especial al límite Sur de la zona amesetada del Sector A y, aunque ya fuera de los límites de la prospección, a la cima del cerro de la Venta.

Al no haberse documentado restos de carácter arqueológico, no fue necesario realizar estudios posteriores de concentración/distribución.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

Los resultados de la Prospección Arqueológica Superficial, ordenados por Sectores, ha sido la siguiente:

SECTOR A : El Sector A (**Láminas 1-4**) ocupa la parte Sur del área de prospección. Como se ha especificado, quedaba limitado al Sur y Suroeste por el arroyo Escarramal, con el cauce excavado algo más de 1.5 m. en las arcillas, presentando perfiles visibles.



Lámina I. Sector A. Vista general zona Este (desde N., Sector B)



Lámina II. Sector A. Zona Noreste (desde S.)



Lámina III. Sector A. Arroyo del Escarramal: perfiles (desde S.)

Por el Oeste quedaba limitado por terrenos del cortijo la Venta; por el Norte por la valla del camino de tierra y por el Este por la valla o alambrada que lo separaban de propiedades urbanizadas de viviendas y nave industrial cárnica.

La superficie de este Sector A, con visibilidad óptima y accesibilidad también óptima, no presentó restos de carácter arqueológico.

Sólo cabe mencionar que se documentó una concentración de restos constructivos, de ladrillos, asociada al límite Sur y Suroeste de la zona amesetada de la parte Central Este. Esa concentración correspondería a un murete muy reciente de contención de la superficie amesetada, que probablemente fue utilizada como era.



Lámina IV. Sector A. Zona amesetada Central-Norte: límite Suroeste (desde S.E.)

Así, los elementos documentados en el Sector A corresponden a momentos muy recientes, contemporáneos, sin que se hayan documentado restos de carácter arqueológico.

SECTOR B: El Sector B fue subdividido, como se ha indicado, en Sector B y Sector B-1, que son tratados individualmente.

El Sector B (**Láminas 5-7**) ocupa la parte Norte, zona Oeste, del área de prospección. Se extiende desde el camino de tierra que lo separa del Sector A hacia el Norte, al parque construido en el margen de la carretera de Las Navas a Alanís.



Lámina V. Sector B. Vista general (desde SE)

Por el Oeste ocupa parte de la ladera (aproximadamente la mitad inferior) del cerro de la Venta y, hacia el Este, se extiende hasta la alambrada que marca el límite con el Sector B-1.

La accesibilidad, a pesar de estar parte del terreno en ladera era buena y la visibilidad, con uso agrícola de plantaciones de olivos, muy buena.



Lámina VI. Sector B. Ladera Este (desde O.)

Respecto a los resultados de la prospección, se detectaron en la ladera del cerro de la Venta, especialmente en su lado Este, algunos retos constructivos, ladrillos unidos con cemento, de cronología muy reciente.

Una vez examinada la parte alta del cerro de la Venta (Lámina 7) se comprobó que esos restos dispersos provenían de una construcción ruinoso de carácter pecuario: una pocilga, de la que aún se podía apreciar la disposición perimetral de estructuras constructivas y un espacio central empedrado.



Lámina VII. Cima de la colina al Oeste del Sector B: restos de pocilgas (desde O.)

Así, completada la prospección del Sector B, se comprobó que no existían en su ámbito restos de carácter arqueológico.

SECTOR B-1: El Sector B-1 abarca la parte Noreste de la zona de prospección, (**Lámina 8**) separándose del Sector B por una valla y alambrada. Por el Norte limita con la carretera a Alanís y por el Este y Sur con terrenos urbanizados integrados en el casco urbano.

Salvo las zonas concretas ocupadas por las construcciones agropecuarias o de vivienda, la visibilidad era óptima, sin que la accesibilidad presentara ningún tipo de problemática. Una vez prospectado el terreno se comprobó que no existen restos arqueológicos en el ámbito correspondiente al Sector B-1.



Lámina VIII. Sector B-1. Zona arada al Este de la granja avícola (desde S.)

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos mediante la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en la superficie total de 46.300 m² de los terrenos correspondientes a la AUE-2 (Área de Unidad de Ejecución-2), del término municipal de Las Navas de la Concepción, (Sevilla) permitieron establecer una única conclusión, que es la inexistencia de restos de carácter arqueológico en el ámbito de la prospección superficial.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL YACIMIENTO DE CARRAMOLO, PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA, DENTRO DE LA OBRA DE DESDOBLAMIENTO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA

PAULA V. GARCÍA DÍAZ
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
ENCARNACIÓN CASTRO PÁEZ

Resumen: Se realizó una Intervención Arqueológica en el yacimiento del Carramolo (Palomares del Río, Sevilla). El objetivo de la intervención era patrimonial y estaba orientada a la constatación y protección de posibles elementos soterrados que pudieran verse afectados por las obras.

Abstract: We have carried out a preventive excavation in the site known like Carramolo. This area is in Palomares del Río (Sevilla). The aim of such activity was of heritage and was focused on the verification and protection of possible buried elements that could be affected by the construction works.

INTRODUCCIÓN

La ejecución de la obra de desdoble del trazado del Gasoducto Huelva – Sevilla – Córdoba se desarrolló entre los términos municipales de Palos de la Frontera y Dos Hermanas. Atravesando los municipios, que se enumeran a continuación:

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL
HUELVA	Palos de la Frontera
	Moguer
	Lucena del Puerto
	Bonares
	Almonte
	Hinojos
SEVILLA	Villamanrique de la Condesa
	Pilas
	Aznalcázar
	Benacazón
	Bollullos de la Mitación
	La Puebla del Río
	Almensilla
	Palomares del Río
	Coria del Río
Dos Hermanas	

La obra de desdoblamiento tuvo un área de impacto de 24 m de ancho y 88 km de largo, distancia que une los términos municipales de Palos de La Frontera (Huelva) y Dos Hermanas (Sevilla). Esta obra se realizó en dos fases, una primera de apertura de pista, cuya máxima cota de afección fue de -50 cm, y una segunda fase que consistió en la apertura de zanja, bien con una máquina zanjadora, bien con retroexcavadora, dependiendo del terreno, y cuya cota máxima de afección alcanzó de -2'50 m.

La realización de esta obra estuvo precedida por una Declaración de Impacto Ambiental dentro de la cual se enmarcaban dos prospecciones; una en la provincia de Huelva y otra en la de Sevilla. En cuanto a la que nos ocupa, la de Sevilla, dirigida por Eugenio Borreguero Torres, se presentó el correspondiente informe preliminar en la Delegación de Cultura de Sevilla siendo informada por dicha Delegación el día 4 de febrero de 2002. Un Informe del Jefe de Servicio de Bienes Culturales, especificaba que se debían realizar catas arqueológicas previas y vigilancia de movimiento de tierras sobre el trazado de las zanjas en los yacimientos de Cortijo de Vico, Cortijo de La Marina, Casa de Marlo, Rianzuela, Carramolo y Torre de los Herberos.

En cumplimiento de estas instrucciones, D^a Encarnación Castro Páez solicitó el día 27 de junio de 2003 autorización para la prospección, delimitación y excavación de los yacimientos de la provincia de Sevilla, excluyendo de los mismos el de Torre de los Herberos, al formar parte del BIC de Oripipo, que conllevaba solicitud aparte. La Resolución emitida, de fecha 26/08/2003, sólo autorizaba prospección y delimitación de los yacimientos afectados. Tras la realización de este proyecto, la Delegación Provincial de Sevilla emitió un informe técnico, de fecha 10/11/2003, donde se marcaba la necesidad de realizar sondeos previos en el yacimiento de Carramolo.

LOCALIZACIÓN

El yacimiento se sitúa sobre una loma que domina la vega del Guadalquivir a la salida de Coria del Río, en dirección a Palomares del Río. La intervención arqueológica conllevó tres fases; prospección y delimitación, realización de sondeo mecánico y por último un sondeo manual.

La primera fase, la prospección superficial, fue de carácter intensiva no probabilística y afectó a la delimitación de la obra a su paso por la zona. Una vez delimitada la extensión del yacimiento se procedió a analizar tanto los materiales encontrados como su situación, llegándose a dos conclusiones, la primera es el hecho de que los materiales se adscriban a un amplio abanico cronológico que abarca desde época romana a moderna. La segunda conclusión, aportada por la situación de los materiales en una fuerte pendiente, hizo pensar que el hábitat se hallaría en el punto más alto de la loma.

Tras estos resultados se realizaron dos sondeos, uno mecánico y otro manual.

El sondeo mecánico se realizó siguiendo el eje de la zanja planteada para la obra civil. La cata, realizada por una máquina retroexcavadora y vigilada por dos arqueólogos, tuvo unas medidas de 0'8 m de ancho, 450 m de longitud y -2 m de profundidad. Se localizó dentro de la delimitación arqueológica que se otorgó al yacimiento,

la cual se comprende entre los vértices de la traza del gasoducto V-SE 104 a V-SE 105, que corresponden a las siguientes coordenadas UTM huso 30:

VÉRTICE	X	Y
V-SE 104	229.049,53	4.133.247,44
V-SE 105	229.394,38	4.133.347,55

Sólo se documentó registro arqueológico en los primeros metros de la zanja, por lo que se delimitó una zona para posteriormente realizar un sondeo manual. En lo que se refiere al resto de la zanja no se documentó registro arqueológico alguno. Tan sólo se documentaron tres unidades estratigráficas estériles. La realización de estas zanjas, que abarcaban la totalidad de la zona afectada del yacimiento por la obra, permitió aclarar que la estratigrafía arqueológica se hallaba sólo en la zona más alta del cerro.

El sondeo manual se realizó en los primeros metros de la zanja, lugar donde el registro arqueológico había sido positivo. Tuvo unas dimensiones de 2 x 2 m, alcanzando una profundidad de -1'20 m; cota a la que se halló el estrato geológico base de la zona en cuestión. La excavación fue desarrollada por la directora de la excavación, dos técnicos arqueólogos y dos obreros y supuso la distinción de 21 unidades estratigráficas, de las cuales 18 unidades eran antrópicas. Entre ellas se encontraban algunas unidades constructivas, como los restos de un muro de ladrillos con un alzado de cuatro hiladas, además de diversas fosas, entre las que se encuentra una excavada en el sustrato geológico de base con material constructivo y nódulos de cal y otra que contenía material procedente de la cocción de cerámica, posiblemente material constructivo, como demuestra la aparición de ladrillos escorificados y carbones.

En cuanto a las estructuras encontradas destacar la fosa de depósito de materiales y el alzado de ladrillos, cuyo material asociado, ya

comentado en el párrafo anterior, hace pensar en la posibilidad de la existencia de un horno de cocción de cerámicas. El material soteado no permite dar una cronología más exacta. No existe relación cronológica entre ambos grupos de material ya que el módulo de los ladrillos encontrados bajo la superficie no corresponde con el módulo característico romano.

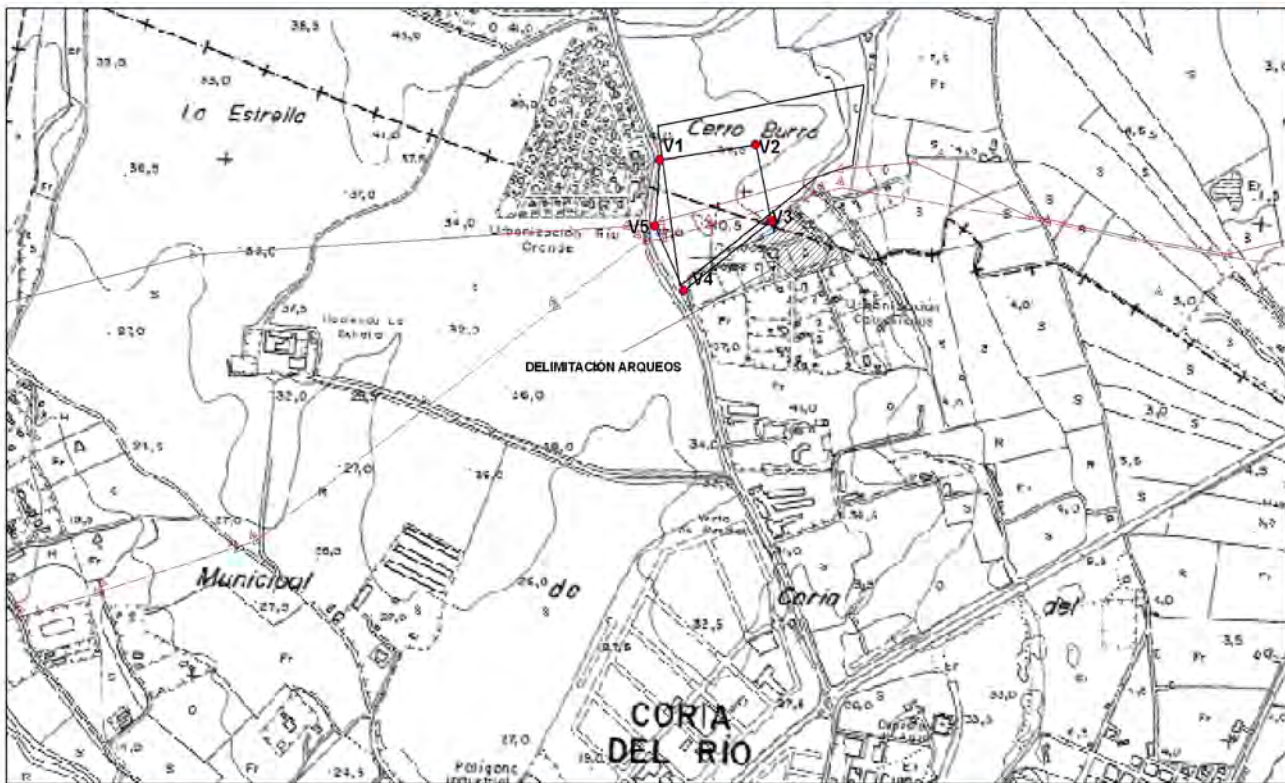
Como resultado de esta intervención se obtuvo la constatación de estratigrafía arqueológica in situ en la zona más alta del cerro. Los sondeos realizados determinaron que la obra de ingeniería afectó a una zona donde pudo haber estado situado un horno de cocción de cerámica. En cuanto a la posibilidad de un asentamiento de época romana sólo se puede constatar por el material en superficie. A la vista de estos datos, se realizó, en la Memoria Científica correspondiente, una nueva delimitación para el yacimiento, más acorde con los resultados obtenidos.

La delimitación propuesta para el yacimiento tendría las siguientes coordenadas UTM huso 30, Datum europeo de 1950:

VÉRTICE	X	Y
1	229.047	4.133.366
2	229.232	4.133.395
3	229.261	4.133.248
4	229.093	4.133.114
5	229.037	4.133.238

La Intervención finalizó el día 28/11/2003, recomendando la inscripción del yacimiento estudiado en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.

DELIMITACIÓN DE "CARRAMOLO", PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA



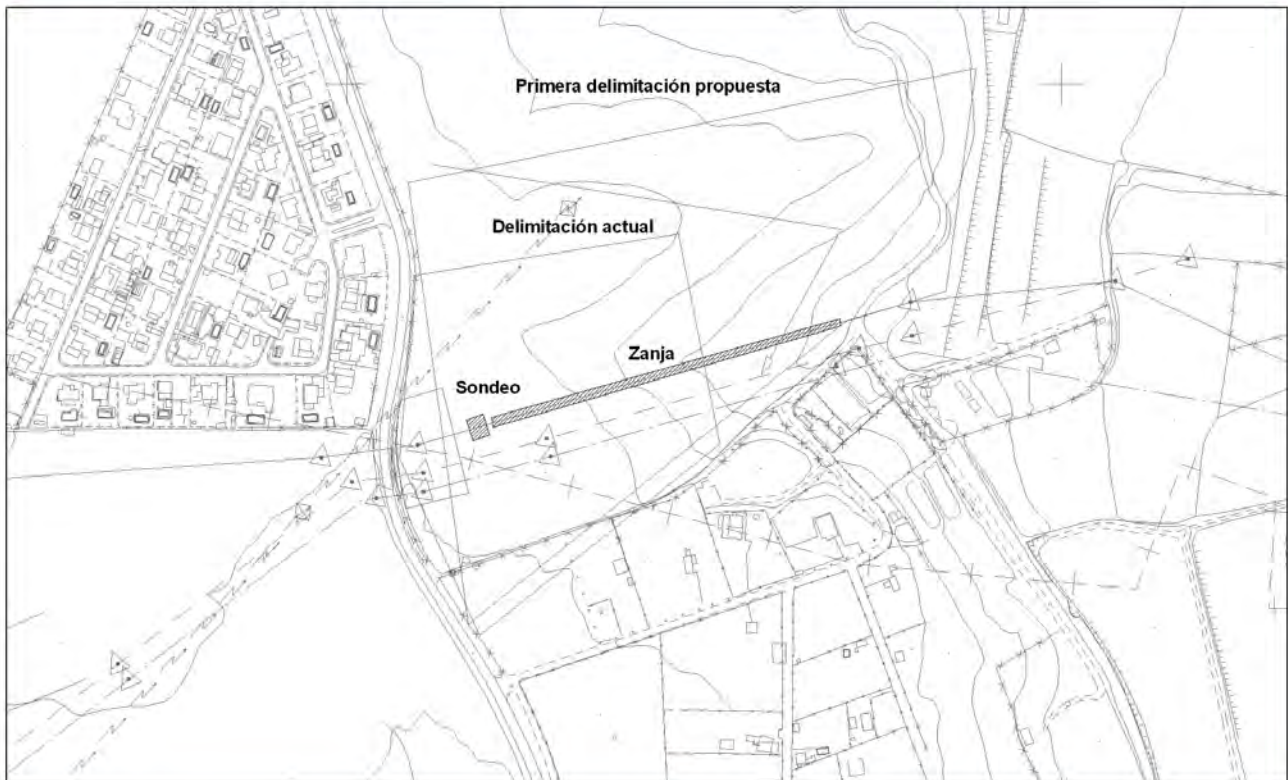
COORDENADAS DE LOS VÉRTICES DE NUEVA DELIMITACIONUTM HUSO 30
V1: X 229.047 Y 4.133.366 V2: X 229.232 Y 4.133.395 V5: X 229.037 Y 4.133.238
V3: X 229.261 Y 4.133.248 V4: X 229.093 Y 4.133.114

Memoria Científica de la I.A.P. en Carramolo, Palomares del Río, Sevilla
Proyecto de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla
Anfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.
Directora: Paula V. García Díaz

MAPA TOPOGRÁFICO DE ANDALUCÍA
HOJA 100221



Figura 1. Localización del yacimiento de Carramolo.



COORDENADAS DE LOS VÉRTICES DE NUEVA DELIMITACIONUTM HUSO 30
V1: X 229.047 Y 4.133.366 V2: X 229.232 Y 4.133.395 V5: X 229.037 Y 4.133.238
V3: X 229.261 Y 4.133.248 V4: X 229.093 Y 4.133.114

Memoria Científica de la I.A.P. en Carramolo, Palomares del Río, Sevilla
Proyecto de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla
Anfora Gestión Integral del Patrimonio S.L.
Directora: Paula V. García Díaz

MAPA TOPOGRÁFICO DE ANDALUCÍA
HOJA 100221

0 37.5 75 150 225 300
Metros

Figura 2. Sondeos realizados en la Intervención.



Figura 3. Fosas localizadas.

MICRO-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN EL YACIMIENTO “LA PLATA” (PILAS, SEVILLA)

IRENE GARCÍA MORALES

JUAN IGNACIO MENA – BERNAL ROSALES

RAFAEL MANUEL GODOY GUTIÉRREZ

Resumen: La intervención preventiva cuyos resultados se presentan en el presente trabajo –micro-prospección intensiva con sondeos estratigráficos- vino justificada por la modificación puntual de las N.N.S.S. en este sector del municipio. En definitiva, se ha pretendido en esta fase establecer la delimitación y caracterización definitiva del yacimiento La Plata, mediante un exhaustivo análisis superficial (micro-prospección) apoyado puntualmente en un análisis sub-superficial (sondeos estratigráficos), lo que ha permitido conocer la entidad, potencialidad y estado de conservación de los restos, paso indispensable a la hora de adoptar las estrategias de protección más adecuadas.

Summary: The preventive intervention whose results we present in this work - intensive micro-prospection with archaeological soundings - comes justified by the precise modification from the N.N.S.S. in this sector of the municipality. Really, it has been tried in this new phase to establish the boundary and definitive characterization of the deposit La Plata, by means of an exhaustive superficial analysis (micro-prospection) supported precise in a sub-superficial analysis (archaeological soundings), which has allowed to know the organization, potentiality and state of conservation of the rest, indispensable step at the time of adopting the suitable strategies of protection.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Se trata de suelos actualmente clasificados como no urbanizables, situados en la zona noroccidental de Pilas, en el paraje conocido como La Pila, casi colindantes por el sur con el actual núcleo urbano. Para dichos terrenos se propone el cambio de clasificación, pasando a ser en su caso suelo urbanizable sectorizado residencial y ordenado terciario, con calificación de residencial y terciario-industrial respectivamente. (1)

Por este motivo se realizó recientemente –a instancias de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla- un reconocimiento arqueológico visual intensivo de los terrenos afectados (29.5 Hectáreas), al objeto de dilucidar con carácter preliminar si existía inconveniente desde el punto de vista arqueológico/patrimonial a la señalada modificación de NNSS.

En dicha intervención previa se localiza, caracteriza y actualiza la delimitación del yacimiento LA PLATA (Pilas, Sevilla. Código 41/075/00159), que se encuentra dentro de los terrenos objeto de la modificación de las NN.SS. prevista.

Básicamente, la actuación de campo antes citada coincide con la caracterización de este yacimiento existente en la Base de datos Arqueos del IAPH, aunque se completa la información disponible, procediendo a delimitar el yacimiento mediante un polígono, y asignando al yacimiento una adscripción cultural, aspectos que no contenía su actual ficha.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La metodología aplicada en este yacimiento “la Plata”, dadas las características del proyecto en el que se inserta, abarcó dos niveles diferenciados:

- Prospección intensiva del yacimiento *sin recogida de materiales*.
- Desbroce mecánico de la capa de tierra vegetal.

Como se ha señalado, la delimitación actualmente disponible procede del *Reconocimiento Arqueológico Superficial con motivo del estudio de impacto ambiental a la propuesta de modificación de las NN.SS de planeamiento de Pilas respecto al sector del municipio denominado “LA PILA”. Pilas (Sevilla)*, realizada por Diego Sardá Piñero, en la que se delimitó poligonalmente el yacimiento objeto de estudio, que tiene una **superficie de 3,7 Has**.

Como es bien sabido, este tipo de prospecciones es útil en estadios preliminares de la investigación, cuando lo que interesa es localizar y caracterizar espacial e históricamente las localizaciones arqueológicas detectables en el espacio analizado.

Sin embargo, al centrar el enfoque en un único yacimiento parece lógico realizar una delimitación preliminar exhaustiva, así como un estudio a nivel *micro* de la dispersión superficial de materiales y/o estructuras.

Fase.- Micro - Prospección intensiva del yacimiento (3,7 Has).

Este procedimiento nos permitió conocer la extensión aproximada del yacimiento, así como programar con mayor precisión la fase siguiente, de ejecución de desbroces superficiales mecánicos.

Durante la micro-prospección **no se recogieron muestras de material mueble superficial**.

Para la micro – prospección se dividió el área correspondiente a la delimitación existente del yacimiento (**3,7 Has**) en sub-unidades abarcables (5-10 metros cuadrados), consistiendo la cuantificación en su discriminación *in situ* por series tipocronológicas y densidad de materiales. La capa así generada produce “picos” de densidad absoluta de materiales, traducibles a densidades relativas dentro de rangos establecidos en confrontación con el trabajo de campo y las características geomorfológicas del yacimiento. Esta fase se llevó a cabo en una jornada con la participación de 4 arqueólogos.

En cualquier caso, todas estas variables serían contrastadas en la siguiente fase de la actuación arqueológica planteada. Lo que nos interesa destacar es cómo a través de la prospección intensiva del área delimitada y su entorno se procedió a una caracterización de detalle del yacimiento, como forma de realizar un análisis microespacial del área a intervenir.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

En virtud de los presupuestos metodológicos expuestos en el proyecto de intervención, no sólo como conceptos de trabajo para una prospección, sino abarcando todas los momentos de la investigación, así como partiendo de los resultados del informe de la evaluación superficial realizada por este equipo técnico en agosto de 2004, hemos procedido a la realización de una microprospección intensiva superficial con sondeos puntuales.

Los datos de partida (Agosto de 2004) localizaban un yacimiento con las siguientes características:

Nombre.- La Plata (Pilas, Sevilla). Código 41/075/0015:

Localización.- Polígono formado por las siguientes coordenadas:

UTM X (Huso 30)	UTM Y (Huso 30)
207225	4135450
207240	4135320
207171	4135270
207062	4135290
207015	4135340
207027	4135450
207137	4135480

Cartografía: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja f100131.

Clasificación Cultural.- Época romana, Edad Media, Edad Moderna.

Descripción Física: Se encuentra en el centro aproximado de los terrenos objeto de estudio, en ladera dedicada a cultivo de olivos, al este del cruce de la circunvalación y la carretera de acceso al casco urbano, viéndose completamente afectado por la modificación de las NNSS propuesta.

Descripción de los Restos Arqueológicos: concentración media de fragmentos de materiales constructivos y cerámicos. Sin estructuras inmuebles asociadas.

Estado de Conservación.- Bajo. El yacimiento se encuentra muy afectado por las labores agrícolas de roturación. El estado de conservación de las piezas es pésimo, presentando un alto grado de fragmentación y deterioro.

Materiales Arqueológicos: se observan en superficie materiales constructivos (ladrillos y piedras irregulares) junto a fragmentos de cerámica común romana, melados, vidriados verdes.

Yacimiento más Cercano: El Granadar, 500m al sur.

Interpretación Funcional: Como hipótesis, planteamos la existencia en la zona de alguna explotación agropecuaria, que mantiene su uso a lo largo de los siglos, con un precedente en época romana, en un proceso habitual de reutilización de materiales y usos. En cualquier caso, el hecho de que no se conserven estructuras, junto con el estado y entidad de los vestigios observados, no nos permiten confirmar esta hipótesis.

Los nuevos datos aportados a la investigación a partir de los trabajos desarrollados en mayo del 2005 nos han servido, por lo tanto, para afinar aún más la localización de dicho yacimiento.

Dentro de las coordenadas que formaban el polígono que delimitaba el área del yacimiento "La Plata", hemos establecido una **nueva delimitación** donde la concentración del material que aparece en superficie posee un mayor índice de densidad, a nivel cuantitativo, que en el resto del polígono conocido, y los sondeos practicados ofrecen resultados positivos (ver planimetría).

Las coordenadas de esta nueva delimitación son:

UTM X (Huso 29)	UTM Y (Huso 29)	ELEVACIÓN
0738790	4133693	74 m
0738799	4133664	76 m
0738904	4133710	65 m
0738893	4133662	62 m
0738918	4133678	61 m

Con una orientación E-O, el polígono (delimitación definitiva del yacimiento) posee un área de algo menos de 4505 m², siguiendo la inclinación del terreno en sentido noreste en una suave colina con una elevación relativa de 14 m respecto al terreno circundante.

En esta área llevamos a cabo diversos sondeos para poder confirmar la presencia de estructuras en el yacimiento. La localización de los mismos no ha sido aleatoria, sino que, siguiendo un criterio basado en índices y tipología de fragmentos cerámicos hallados en superficie, así como elevación relativa, dispusimos varios sondeos en el eje más elevado del polígono, entre los puntos A y B (sentido oeste-este); en esta misma zona elevada se hicieron dos sondeos en dirección sur, hacia la parte mas baja de la colina, y por último se hizo un último sondeo en la zona menos elevada del rectángulo, cerca del punto C. En total se efectuaron 7 sondeos.

El proceso seguido para la ejecución de estos sondeos consistió en:

- 1.- desbroce de la vegetación existente. Hay que señalar que el olivar lleva más de 2 años abandonado con lo que los procesos de tala y limpieza de malas hierbas hacía tiempo que no se realizaban, dificultando en extremo nuestro trabajo.
- 2.- Teniendo en cuenta esta falta de mantenimiento en la plantación, y que entre hilera e hilera de olivos hay aproximadamente cuatro metros, se ha procedido también a la retirada de varios árboles para facilitar la realización de los sondeos.
- 3.- Una vez libres de maleza se procedió a la retirada mecánica de la capa de tierra vegetal con la pertinente pala de limpieza, hasta el instante en que aflorase algún tipo de resto o estructura arqueológica, momento en el que se acotaba la zona.
- 4.- Excavación manual del sondeo siguiendo una metodología estratigráfica estandarizada.

Los resultados de los sondeos llevados a cabo han sido los siguientes:

Sondeo nº 1

Se encuentra junto al vértice A del rectángulo. El sondeo tiene unas dimensiones de 8x8 m de superficie, con una profundidad de apenas 30 cm. Al comenzar el trabajo con la pala de limpieza nos encontramos con una capa de tierra vegetal de poco espesor, en la mitad norte del sondeo aparecen fragmentos de material constructivo y piedras, por lo que continuamos el sondeo con medios manuales.

Aparecen dos muros alineados con orientación este-oeste. El mr-001 tiene 56 cm de anchura y 1,50 m de longitud. Está compuesto por piedras de tamaño mediano, fragmentos de ladrillo y tégula, y encontramos restos de enlucido por sus dos caras. El mr-002 es ligeramente más estrecho que el anterior, con unos 50 cm de anchura, pero tiene una longitud de 2,5 m. Su composición es similar al anterior, pero no presenta restos de enlucido.

Como hemos señalado anteriormente los muros están alineados, presentando un hueco entre ambos, a modo de acceso o lugar de paso, de 1,2 m.

Por último, señalar la presencia de un suelo compuesto de grava pequeña y cal que se adosa a los dos muros por su cara norte. Ver planimetría.

Sondeo nº 2

Se encuentre 8 m al sureste del anterior, y sus dimensiones son de 8x12 m, con una profundidad de apenas 30 cm. Ver planimetría.

Aparecen dos estructuras de escasa potencia. Por un lado los restos de un muro (mr-004) de mampostería, construido con piedra arenisca de tamaño mediano y grande, con orientación este-oeste, de unos 50 cm de anchura por 1,5 m de longitud, al cual parece adosársele otro de menor tamaño con una orientación norte-sur. En cualquier caso, ambas estructuras presentan un nivel de arrasamiento bastante acentuado. Por otro lado, encontramos en la esquina suroeste del sondeo una serie de fragmentos de ladrillo y losas de piedra de 30x30 cm dispuestas de forma horizontal a modo de suelo (sl-005) con unas dimensiones de 3x2 m.

Sondeo nº 3

Se encuentra a unos 15 m al sur del vértice B del rectángulo, y es el más elevado de los tres sondeos que hicimos alineados en sentido norte-sur. Este sondeo tiene unas dimensiones de 4x4 m, y una profundidad de unos 40 cm. Nos volvemos a encontrar con una estructura muraria (mr-006) de unos 45 cm de anchura por 2,5 m de longitud, dispuesto en sentido este-oeste y con las mismas características constructivas que el mr-004, mampuestos de piedra arenisca de tamaño mediano y grande.

Sondeo nº 4

Se encuentra a unos 12 m al sur del sondeo nº 3, tiene unas dimensiones de 8x8 m y una profundidad de unos 40 cm. Este sondeo presenta el mayor y mejor conservado conjunto de estructuras, teniendo en cuenta que éstas destacan por su grado de arrasamiento general. En concreto, se trata de un sistema hidráulico formado por

varias atarjeas y una pileta, conectadas entre si. La mayor de ellas (atj-007) mide algo más de 3 m, tiene una orientación norte-sur, y aunque en su parte norte está bastante arrasada, en la sur aun conserva las paredes de la canalización.

La atj-007 conecta con una estructura cuadrangular formada a base de ladrillos de taco de barro cocido trabados con un mortero de cal con restos de enlucido, podría tratarse de una pileta (plt-008), que forma el centro del conjunto excavado. Entre los restos del material que la componen distinguimos varias tejas dispuestas en horizontal por su lado cóncavo, como si su función fuese la de verter o canalizar.

Al norte de esta estructura encontramos otra atarjea, la atj-009, de la cual solo se ha conservado su base, formada por ladrillos de taco de barro cocido de 26x14 cm. Tiene una orientación norte-sur, paralela a la atj-007, y se conserva una longitud de 1,2 m. Ver planimetría.

Sondeo nº 5

Se encuentra a unos 16 m al sur del sondeo nº 4 y tiene unas dimensiones de 8x8 m. De los tres sondeos realizados en línea este es el que se encuentra en la parte más baja de la colina.

Los resultados en este sondeo son negativos. Después de desbrozar y eliminar la capa de tierra vegetal, se excavó con medios mecánicos hasta una profundidad de medio metro sin encontrar ningún tipo de estructura.

Sondeo nº 6

Este sondeo se encuentra unos 12 m al noreste del vértice C del rectángulo, es por tanto el que tiene menor altura relativa de todos los sondeos, y tiene unas dimensiones son de 8x8 m. Los resultados en este sondeo son negativos, al igual que en el nº 5. Después de desbrozar y eliminar la capa de tierra vegetal, se excavó con medios mecánicos hasta una profundidad de medio metro sin encontrar ningún tipo de estructura.

Sondeo nº 7

Este sondeo se encuentra fuera del polígono que establecimos a partir de la microprospección intensiva y que consideramos la zona más rica del yacimiento y por tanto la superficie susceptible de ser objeto de sondeos. Sin embargo viendo los resultados de los 6 sondeos llevados a cabo hasta el momento, resulta significativo que todos los realizados en la parte más elevada del yacimiento diesen resultados positivos a nivel de estructuras (sondeos 1,2,3 y 4), mientras que los realizados en la parte baja eran negativos. Conociendo la orografía del terreno, y teniendo en cuenta que no sólo aparece material en superficie en la zona que hemos acotado, decidimos realizar un último sondeo fuera de esta zona.

El sondeo nº 7 se sitúa unos 12 m al este del sondeo nº 3. Sus dimensiones son de 8x8 m. de superficie y unos 25 cm de profundidad. Ver Planimetría.

En este sondeo podemos distinguir dos estructuras. Por un lado, aparece un muro, el mur-010, de unos 40 cm de anchura por 1,5

m. de longitud, con orientación norte-sur, compuesto por fragmentos de ladrillo y piedras de tamaño mediano y pequeño, y que conserva restos de enlucido en su cara oeste. El muro se encuentra bastante arrasado, conservándose apenas su base.

Por otro lado encontramos restos de un suelo formado por ladrillos de taco, en piezas enteras y medias, dispuestos a la palma, pero también muy arrasado. El suelo se encuentra al oeste del muro, el lado que presentaba el enlucido, aunque no llega a adosarse a este, y tiene unas dimensiones de 3 x 1 m.

CONCLUSIONES

Por las estructuras aparecidas y por el material asociado a ellas, así como por el que ya conocíamos en superficie fruto de intervenciones precedentes, podemos adscribir este yacimiento a época medieval, más concretamente al periodo almohade, siendo posible definir el conjunto como Alquería o explotación agropecuaria de escasa entidad y carácter doméstico.

El estado de conservación del yacimiento es muy bajo, encontrándose las estructuras inmuebles arrasadas hasta niveles de base y de cimentación, lo que dificulta en gran medida su comprensión. Además, la matriz de tierra reseca (terrones) en que se insertan dichas estructuras ha dificultado enormemente el proceso de excavación. Al respecto, decir que la estratigrafía conservada media es de sólo 30 cm. de potencia.

NOTAS

1. Convenio Ayto. de Pilas / Propietarios particulares de Noviembre de 2003. Publicado en el B.O.P. el 18 de Febrero de 2004.



Lámina I.- Vista general del extremo Sur de los terrenos
Orientación: Sur-Norte.



Lámina II.- Vista general del extremo Norte de los terrenos. *Orientación: Sur-Norte.*



Lámina III.- Estructuras murarias del Sondeo 1.



Lámina IV.-Detalle estructura muraria del Sondeo 1.



Lámina V.- Detalle de pavimento del Sondeo 2.



Lámina VI.- Vista detalle del muro del Sondeo 3.



Lámina VII.-Vista de la canalización del Sondeo 4.



Lámina VIII.- Vista detalle atarjea del Sondeo 4.



Lámina IX.- Estructura del Sondeo 7.

“SONDEO Y CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LA OBRA DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA, A-66, SUBTRAMO SANTA OLALLA DEL CALA SUR-LÍMITE PROVINCIA DE SEVILLA. HUELVA. 2ª FASE”

TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ
CAROLINA MARTÍN BLANCO
EDUARDO ROMERO BOMBA

Resumen: En este trabajo se resumen los resultados obtenidos en la actividad arqueológica realizada en los yacimientos de “Venta de Navalhonilla” y “Venta de la Nava del Cedro”, ambos afectados por la obra de construcción de la Autovía de la Plata, Subtramo Santa Olalla del Cala, Sur límite de la provincia de Sevilla (Huelva).

Abstract: In this report we show, summarized, the results thrown from the archaeological intervention carried out in the sites of Venta de Navalhonilla and Venta de la Nava del Cedro, both affected by the work of construction to Autovía de la Plata, Santa Olalla del Cala south limit of the province of Sevilla. (province of Huelva, Andalucía, South of Spain).

ANTECEDENTES

La actividad arqueológica denominada “Sondeo y Control Arqueológico en la Obra de la Autovía de la Plata, A-66, Subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla. Huelva, 2ª Fase”, vino motivada por ejecución de las obras de construcción del tramo de la Autovía A-66 (Autovía de la Plata), subtramo Santa Olalla del Cala límite con la provincia de Sevilla, adjudicada a la unión temporal de empresas UTE SANTA OLALLA, conformada por las empresas Rafael Morales S.A., y Construcciones Vera S.A. La realización de un seguimiento arqueológico de los trabajos de desbroce previo del terreno y construcción de obras auxiliares, depuró la identificación de dos yacimientos que se iban a ver afectados por la construcción de la obra, y que anteriormente, en la fase de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto, que también contó con prospección arqueológica, no habían sido localizados.

El primero de estos yacimientos denominado por sus descubridores Venta de la Nava del Cedro (Rivera et alii, 2006), es un escurial que ocupa la ladera Noreste de una pequeña elevación, con una cota máxima de 505,3 metros sobre el nivel del mar, a la izquierda, siguiendo el actual trazado de la N-630 en sentido Sevilla-Santa Olalla del Cala (Huelva); y en las proximidades del cortijo de la Nava del Cedro, que queda a la izquierda del trazado de la N-630. Por su parte el yacimiento de Venta de Navalhonilla (Rivera et alii, 2006), se localiza a derecha e izquierda del actual trazado de la N-630, en el paraje del mismo nombre también en el término municipal de Santa Olalla del Cala. Sobre una extensa zona se localizan restos de materiales constructivos romanos (*tégulas y laterculi*), así como cerámicas y otros materiales arqueológicos de diversas épocas (Rivera et alii, 2006). En este yacimiento y en uno de los perfiles de una zanja de drenaje abierta por una máquina retroexcavadora se documentó la existencia de una estructura soterrada que había sido parcialmente destruida (Rivera et alii, 2006).

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

En la fase en la que se encontraba el proyecto de obras, una vez fueron localizados los yacimientos arqueológicos, la única solución viable pasaba por la excavación de la estructura aparecida en el yacimiento de la Venta de Navalhonilla, y control del movimiento de tierras en la zona de afección de la obra sobre el perímetro de protección establecido para los yacimientos, a fin de prevenir y controlar la aparición de nuevos restos; siendo estos los objetivos inicialmente planteados en nuestro proyecto de intervención. En base ello habíamos previsto la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.-Excavación con métodos manuales, documentación y análisis de la estructura parcialmente exhumada en el yacimiento Venta de Navalhonilla. Denominamos sondeo I a esta unidad de intervención.
- 2.-Seguimiento del movimiento de tierras generado por la obra en el yacimiento de Venta de Navalhonilla. Recuperación, documentación y estudio de restos materiales, estructuras y secuencia deposicional asociada.
- 3.-Seguimiento del movimiento de tierras generado por la obra en el yacimiento de Venta del Cedro. Recuperación, documentación y estudio de restos materiales, estructuras y secuencia deposicional asociada.

Durante el seguimiento del movimiento de tierras en el yacimiento de Venta de Navalhonilla, quedo al descubierto un área con una gran concentración de materiales constructivos de época romana, por lo que nos vimos obligados a delimitar un nuevo área de intervención en la zona del hallazgo, y que procedimos a excavar (sondeo II), previa comunicación y autorización escrita en el diario de excavación, por el arqueólogo inspector, el Sr. D. José María García Rincón.

Desde el punto de vista metodológico la excavación se ha efectuado siguiendo los niveles naturales de deposición (sistema Harrys). Para detectar las sucesivas unidades se realizaron pequeños sondeos en el interior de los cortes. Todo el proceso se documentó, tanto de forma escrita, en las fichas, en los diarios de la excavación y de la Junta de Andalucía (libro diario de incidencias y órdenes), como de forma gráfica, mediante planos, secciones de unidades estratigráficas, y fotografía (digital, en papel y diapositivas), lo cual nos permite manejar y cotejar los datos e informaciones de la intervención, una vez concluida.

En el denominado sondeo II, y a la luz de los resultados obtenidos procedimos a realizar una microtopografía del área de excavación, tomando cotas cada 50 cm, a fin de realizar un posterior estudio mediante MDTs, que nos representase en negativo la huella exacta del depósito de materiales.

La intervención de control arqueológico ha consistido, en que cuando hubiera movimientos de tierra, se contaba con la presencia de un arqueólogo, para el control de los mismos, sin metodología ni finalidad arqueológica, con posibilidad de paralización puntual y temporal de las mismas para atender a la documentación del registro estratigráfico o estructuras arqueológicas, recogida de materiales, toma de cotas y extracción de muestras.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO

YACIMIENTO DE LA VENTA DE LA NAVA DEL CEDRO

Sobre la superficie ocupada por este yacimiento, el proyecto de obra de construcción de la autovía preveía un importante área de rebaje, aproximadamente desde la cota máxima del promontorio sobre el que se asienta el yacimiento, y en dirección Noroeste, hasta media ladera.



Lamina I. Detalle de las escorias de la Venta de la Nava del Cedro.

El repertorio ergológico del yacimiento venía caracterizado fundamentalmente por numerosos pequeños fragmentos de escorias de fundición, y ocasionalmente algún fragmento de tégula y fragmentos de ladrillo (laterculi) escorificados, prueba irrefutable de haber formado parte de los hornos de fundición.

El movimiento de tierra que había sido realizado con anterioridad a la identificación del yacimiento, su delimitación y el establecimiento de cautela arqueológica, dejaba ver la estratigrafía del mismo, en el que únicamente se diferenciaba una unidad superficial, de apenas 20 centímetros de espesor, y en el que se contenían los materiales arqueológicos, y bajo este la roca madre.

El objetivo fundamental del control arqueológico en este yacimiento fue el de prevenir la aparición de hornos de fundición y otras estructuras minero metalúrgicas asociadas, y que sin embargo no fueron detectadas.

Los resultados obtenidos nos permiten plantear dos hipótesis: La primera es que las estructuras de fundición se encuentren en la parte superior de la colina, zona no afectada por el movimiento de tierra, y que los pequeños fragmentos que han llegado hasta la ladera noreste sean fruto del arrastre desde la parte superior. En

la parte superior de la colina, y siempre superficialmente, no encontramos evidencias de una mayor concentración de escorias y otros materiales, y tampoco aparentemente la potencia del nivel superficial posibilita que se encuentren colmatadas. Otra opción, la más probable, es que la propia dinámica de vertiente haya arrasado cualquier estructura preexistente, tanto en la cima como en la ladera afectada por la obra.

La cronología del sitio aparentemente es romana, careciendo de materiales que nos posibiliten una cronología mucho más exacta. No obstante las características de las escorias, pequeños fragmentos, dista mucho de las grandes lupias descritas para los escoriales romanos, E incluso se trata de un escorial de muy reducidas dimensiones, y que debe ser el resultado de la presencia de prospectores en la zona, y la realización de pruebas de fundición, antes que de una autentica explotación organizada.

Otra cuestión que nos hemos planteado es el tipo de mineral explotado. Hemos recogido muestras de escorias que han sido enviadas para su análisis en los laboratorios de la Universidad de Huelva, sin que hasta el momento dispongamos de los resultados. La ausencia de las características irisaciones de color verde en las escorias de fundición de cobre, nos induce a pensar que pueda tratarse de escorias de hierro, cuestión que quedará definitivamente aclarado una vez conozcamos los resultados de los análisis.

YACIMIENTO DE LA VENTA DE NAVALAHONDILLA

El proyecto de obra sobre la zona de afección de este yacimiento preveía la excavación de los niveles superficiales, hasta alcanzar la roca madre, para posteriormente proceder a rellenar con material de préstamo. Este movimiento de tierra necesariamente iba a comportar la total destrucción de la estructura documentada en la zanja de drenaje, y de ahí la necesidad de su excavación. Igualmente era necesario realizar un seguimiento arqueológico del movimiento de tierra en la restante área de afección, a fin de prevenir y controlar la aparición de nuevos restos arqueológicos.

Denominamos sondeo I al área de excavación definido para delimitar y documentar la estructura, aparentemente conformada por varios muros de fábrica de ladrillo y un nivel de suelo, consistente en un pavimento latericio. En principio partimos de la hipótesis de que los restos de estructuras que se observaban en la zanja podían corresponder a una estructura habitacional, de época romana, dado que en su mayor parte los materiales existentes en la zona correspondían a esta época. En el proceso de excavación hemos podido comprobar como realmente la estructura pertenece a un horno doméstico, de cronología Moderna, siglo XVII.

Inicialmente delimitamos un área de forma rectangular de 6,50 x 3 metros, adaptándose en su lado oeste al propio perfil de la zanja en la que aparecía la estructura. Una vez comprobamos la menor extensión de lo inicialmente previsto de la estructura redujimos el área de excavación, resultando un área de excavación de 6,50 x 2 metros.

La secuencia estratigráfica documentada es la que a continuación se detalla:

UE-1: Unidad superficial compuesta por un sedimento de color amarillento y textura arenosa, resultado de la alteración del granito.

Presenta un espesor medio de 72,58 centímetros, aumentando hacia el noreste, entre las cotas 466,98 y la cota 466,26. Contiene en el área de excavación únicamente materiales modernos y contemporáneos.

UE-2: Unidad de color gris oscuro, conformada por matriz arcillosa y gravas de tamaño medio y pequeño, situada directamente bajo UE-1, entre las cotas 466,26 y 465,31, presentando un espesor medio de 95 centímetros. Carecía de material arqueológico.

UE-3: Unidad constructiva conformada por tierra, mampuestos de mediano tamaño, a veces tomados con cal, y otras directamente con tierra. Forma parte del sistema constructivo de horno, aunque en su mayor parte responde al hundimiento de bóveda de la cámara de cocción, que debió realizarse mediante la técnica de falsa cúpula por aproximación de hiladas. Se dispone directamente bajo UE-2 y sobre UE-4 y UE-5, entre las cotas 465,07 y 464,21. Su espesor es variable, mayor sobre la zona central del horno, y menor hacia el noroeste, por donde debió ubicarse la zona de entrada.

De esta unidad hemos recuperado distintos fragmentos de cerámica, además de clavos y otros materiales. La cerámica recuperada nos permiten precisar la cronología de la unidad y por extensión del propio horno, en el siglo XVII.

UE-4: Paquete sedimentario de color gris oscuro y textura arcillosa, situado a partir de la cota 466,06 directamente bajo UE-2. Se trata de un nivel de deposición natural, alterado en la construcción del horno, proceso de excavación que hemos signado como UI-1. UE-4, vuelve a aparecer bajo UE-8 y UE-9, llegando en profundidad hasta el nivel basal. De este nivel, en su zona superficial hemos recuperado un fragmento amorfo de terra sigillata hispánica, y algunos otros fragmentos de cerámica común, entre ellos varios realizados a mano, de ahí que deduzcamos deba tratarse del nivel de uso en época romana.

UE-5: Unidad constructiva a base de ladrillos que define la cámara de combustión del horno, de forma octogonal, y un pequeño canal que desde el lado Sureste desciende primero suavemente y después de forma más acusada hasta la cámara de combustión. Dicho canal debió utilizarse para verter agua y atemperar u homogeneizar la temperatura de la cámara de cocción.

UE-6: Lo conformaba un pequeño paquete de cenizas, de apenas 5 centímetros de grosor, de color gris claro, blancuzco, situado directamente sobre la base de la cámara de combustión y bajo UE-3, entre las cotas 465,20 y 465,15.

UE-7: Responde al sedimento extraído del interior del canal descrito para UE-5. Era un sedimento de color marrón claro, castaño, con restos de carbones y hollín.

UE-8: Nivel constructivo que responde a un nivel de relleno conformado por piedras, algunos ladrillos y matriz de color amarillento oscuro, situado bajo UE-5, y sobre UE-4. Este relleno se dispuso para crear la superficie sobre la que asentar el canal de UE-5.

UE-9: Esta unidad se sitúa tanto bajo UE-5 como bajo UE-3, aunque en este último caso en la zona más próxima a UE-5. Su

principal característica es la de presentar un color anaranjado-rojizo, y que es resultado del efecto del calor sobre el material original, en unos casos UE-4 y en otro UE-3.

UE-10: Unidad de deposición natural, gravas que se intercala entre UE-4. Sin interés desde el punto de vista arqueológico.

Los resultados obtenidos tras el análisis de la información preparada por la unidad de intervención nos permiten precisar las siguientes cuestiones: UE-4 corresponde al nivel natural de deposición, un material arcilloso de color gris oscuro-negro, que presenta a veces intercalaciones de gravas (UE-10). En ambos casos se trata de depósitos cuaternarios y holocenos, conformados por sucesivos episodios de inundación y arroyada sobre un área endorreica. Este fue el nivel superficial de época romana, y hasta época moderna, dado que fue excavado (UI-1), para la construcción del horno. Con posterioridad al abandono de este se depositaron UE-2 y UE-1, el primero como consecuencia de nuevos procesos de inundación, y el segundo fruto de la dinámica de vertientes, predominando materiales arenosos procedentes de las áreas topográficamente más elevadas de su entorno.

El horno debió servir fundamentalmente para la elaboración de pan entre los pobladores de su entorno, bien del propio cortijo/venta de Navalhondilla, o de este y otras construcciones de los alrededores. A este respecto cabe precisar el sugestivo topónimo genérico con el que se conocen los alrededores del lugar del hallazgo, "Sierra Pan de los Pobres".

La estructura, una vez finalizada su excavación y documentación, y reconocido su interés etnológico, volvió a ser enterrada, protegiéndola previamente con geotextil. La empresa constructora por su parte descartó continuar con la excavación en el área ocupada por la misma, procediendo únicamente a aportar material de relleno.

Durante el proceso de seguimiento de movimiento de tierra, y como antes dijimos, documentamos la existencia de una extensa área cubierta por materiales constructivos romanos. Inmediatamente procedimos a la paralización de las obras y a la documentación de los restos arqueológicos, para lo que se procedió a limpiar un área de forma rectangular de 10 x 3 metros, y que denominamos sondeo II.

La inexistencia de restos de muros así como lo exiguo del material arqueológico exhumado, a excepción de los propios materiales constructivos nos hizo en principio descartar que se tratase de una estructura habitacional. Las opciones posibles eran por tanto únicamente dos, que se tratase de una necrópolis, o bien de un acopio de materiales. Para poder discernir entre una y otra era necesario excavar la zona, lo que hicimos previa autorización del arqueólogo inspector, Don José María García Rincón.

El procedimiento de excavación comportó únicamente la retirada de los materiales de forma progresiva, y conforme se iban soltando a medida que avanzamos en la limpieza del interior del depósito.

Una vez finalizada la excavación hemos podido discernir que se trataba de un acopio de materiales constructivos de época roma-



Lámina II. Perfil y planta del sondeo I.

na. Del repertorio ergológico recuperado cabe destacar la presencia de algunos fragmentos amorfos de *terra sigilata hispánica*, aunque el acopio de materiales se realizó en época moderna, por cuanto mezclado con los materiales romanos se han recuperados cerámicas meladas y plúmbeas de época Bajo Medieval y Moderna.



Lámina III. Aspecto del depósito de materiales constructivos romanos una vez excavado.

CONCLUSIONES

En primer lugar cabe reseñar la relevancia que a lo largo de la historia ha tenido el sitio de la Venta de Navalahondilla, con un periodo ocupacional al menos desde el calcolítico y hasta la actualidad, y que queda claramente de manifiesto en el repertorio de materiales exhumados en la presente campaña de excavación arqueológica.

De las fases más antiguas de ocupación son distintos fragmentos de lascas de sílex con retoques. En esta época el lugar debió de ser taller lítico y fuente de aprovisionamiento de sílex que debía encontrarse entre las gravas de UE-10.

El lugar conoció una importante fase de actividad en época romana. En estos momentos debió existir una zona de hábitat, que sin embargo no se encuentra en la zona de intervención, ni tan siquiera en la zona de afección de la obra, sino directamente en el mismo lugar donde hoy en día se encuentra el cortijo de Navalahondilla. Es aquí donde encontramos la mayor concentración de materiales de construcción y de donde probablemente procedan los materiales exhumados en el Sondeo II. De hecho en el mismo cortijo aún hoy se conserva un sillar de granito, situado junto al pozo del cortijo y reutilizado como abrevadero. El propietario nos informó que en las esquinas del cortijo y antes de enfoscarlo en cemento, podían verse algunos sillares más, similares al anterior.

El mismo informante nos comunicó la existencia de fragmentos de "ladrillos" (teglas), un poco más abajo del cortijo, acompañándonos a visitarlas.

Los fragmentos de materiales constructivos, muy rodados, y algunas cerámicas comunes efectivamente alcanzan un área de distribución mayor de la que en principio se había establecido, extendiéndose en un área de unos 500 metros alrededor del cortijo en dirección norte. No creemos sin embargo que se extienda la zona de hábitat más allá del área definida. Encontramos aquí sin embargo la que pudiera ser la explicación a la presencia del hábitat de Navalahondilla y probablemente también el escorial de la Venta

del Cedro, y que no es otra que la presencia de pocillos y pequeñas cortas, indicios inequívocos de actividad minera. Ocasionalmente, en estos mismos pozos aparecen restos de escorias y fragmentos de tegulas, y laterculi. En los afloramientos visibles de las cortas se aprecian pequeños filones de cuarzo, que debieron ser el objeto de atención de los mineros, esperando encontrar en ellos enriquecimientos de minerales de cobre, y tal vez también oro.



Lámina IV. Detalle de los minados de los alrededores del cortijo de Navalahondilla.

La existencia de labores mineras romanas no es sin embargo el mejor indicio para suponer una verdadera producción metalúrgica,

cuyo reflejo más evidente se encuentra siempre en los escoriales (Pérez Macías et alii, 2004). En este sentido, ni en el entorno del hábitat, ni de los propios minados hemos encontrado grandes escoriales, aunque si es cierto que la cronología ofrecida por los exiguos materiales recuperados nos permiten situar los inicios de la presencia romana en el yacimiento entorno al cambio de era, proporcionándonos un momento *pos-quem* hacia finales de la primera mitad del siglo II d.C, *hiatus* temporal, que viene a corresponder con el momento de mayor esplendor de la minería romana en Huelva (Pérez Macías, 1998). Una opción también plausible es que existan y no hayan sido documentados hasta el momento. Las prospecciones realizadas en el término municipal de Santa Olalla del Cala han sido siempre muy puntuales, y con objetivos muy concretos. No existen más de una decena de yacimientos conocidos, y de ellos menos de la mitad están inventariados. Si con objeto de la ejecución de este primer tramo de autovía, y en un área tan reducida, se han documentado tres yacimientos (Rivera et alii, 2006), todos ellos romanos, es muy probable que existan bastantes más. Así por ejemplo la densidad de yacimientos en el vecino término municipal de Cala es de 1,2 por Km², densidades similares a los de Aroche y Encinasola, con toda seguridad los términos municipales mejor prospectados y conocidos de toda la Sierra de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍN BLANCO, et alii. *Informe de la Actividad arqueológica preventiva Sondeo y control arqueológico en la obra de la Autovía de la Plata, A-66, subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.
- MARTÍN BLANCO, et alii. *Memoria de la Actividad arqueológica preventiva Sondeo y control arqueológico en la obra de la Autovía de la Plata, A-66, subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.
- PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio. *Las Minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva, Diputación de Huelva, 1998.
- PEREZ MACÍAS, et alii. "Las Explotaciones Antiguas de las minas de Cala". en *Metallún la Minería Suribérica*. Emilio Romero Macías y Juan Aurelio Pérez Macías Eds, Huelva, Universidad de Huelva y Ayuntamiento de Cala, 2004.
- RIVERA et alii.. *Informe de la actividad arqueológica preventiva Autovía A-66, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite de la provincia de Sevilla (Huelva)*. 2004. Inédito.
- RIVERA et alii.. *Memoria de la actividad arqueológica preventiva Autovía A-66, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite de la provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.

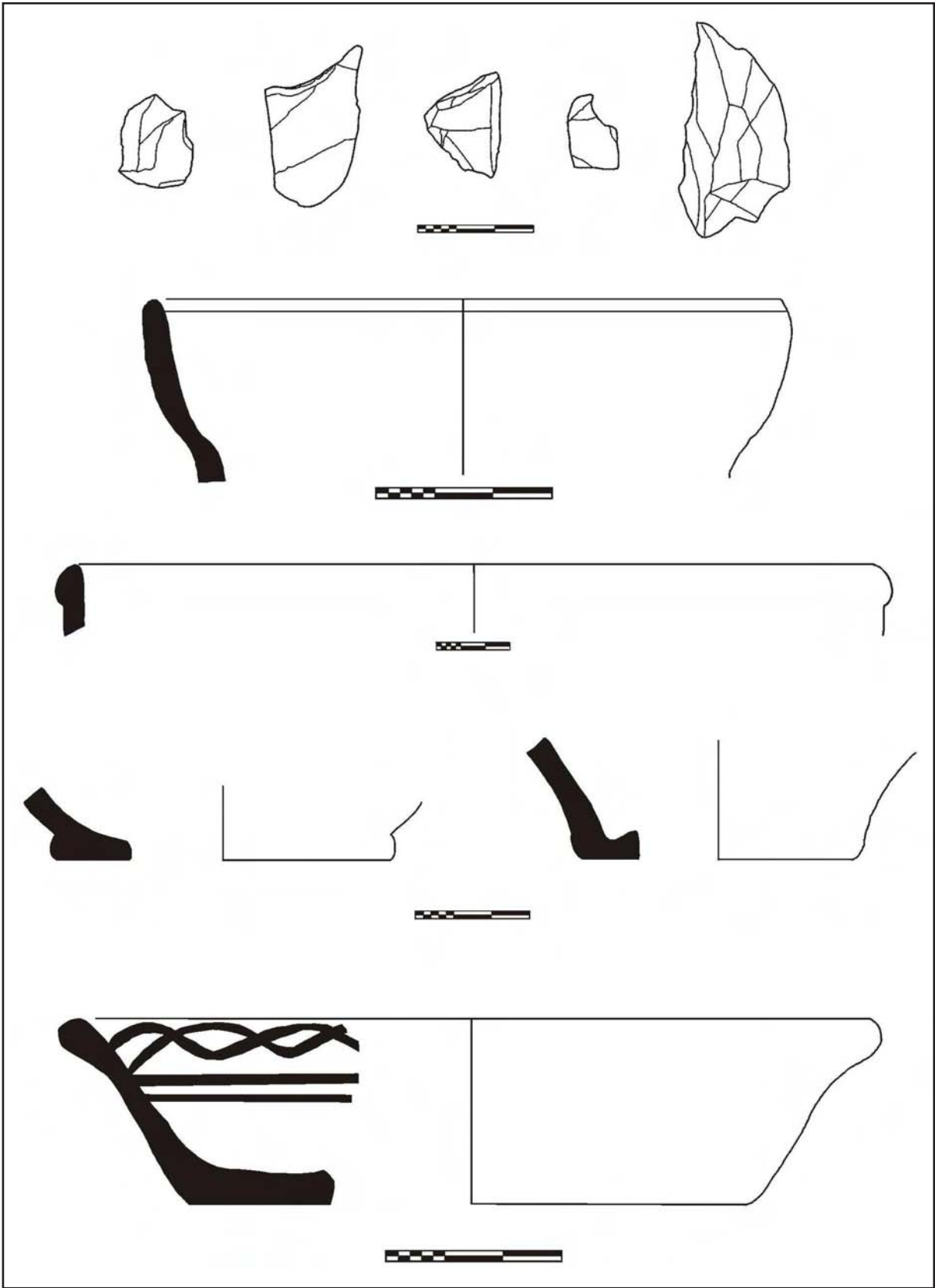


Lámina V. Materiales de la Venta de Navalhondilla.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA IGLESIA COLEGIAL DEL DIVINO SALVADOR (SEVILLA). EL TEMPLO MEDIEVAL Y MODERNO

FERNANDO AMORES CARREDANO
MANUEL VERA REINA
ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO
M^a. ROCÍO. LÓPEZ SERENA
J. CARLOS PECERO ESPÍN

Resumen: En este trabajo damos a conocer algunos de los resultados de la excavación efectuada en la iglesia del Divino Salvador en Sevilla. Nos centramos aquí exclusivamente en la descripción y análisis del templo medieval y moderno.

Sevilla, Iglesia, Moderno, medieval.

Summary: In this paper we present some of the results obtained from the excavation carried out at the church Divine Saviour in Seville. Here we focus hi interest exclusively on the medieval and modern periods of the site.

Seville, Church, Medieval, Modern.

Los límites en cuanto al número de páginas, documentación gráfica, etc. que impone las normas de redacción de los Anuarios nos planteaban una disyuntiva a la hora de abordar este trabajo. Podíamos optar por intentar una presentación global de los resultados lo que, dado el volumen y la entidad de éstos, nos abocaría a una suerte de enunciados conceptuales, casi a una exposición telegráficos de datos. La otra elección era abordar de manera pormenorizada uno de los episodios culturales del edificio. Evidentemente se trataría de una visión sesgada, unilateral pero posibilitaría un desarrollo más incisivo del discurso. Nos decantamos por la segunda opción. Quedaba ahora la tarea de elegir el horizonte edilicio. Se presentaban varias opciones, todas ellas igualmente validas, a saber: la mezquita musulmana, el templo medieval y moderno y la iglesia barroca-contemporánea. Elegimos, sin dudar, el segundo momento ya que era, con diferencia, el más ignorado tanto desde el punto de vista arqueológico como documental. La mezquita musulmana ha sido objeto de varias conferencias y en breve de una publicación pormenorizada; la iglesia barroca, por su parte, al mantenerse en pie aunque con importantes reformas es bien conocida. Pero poco o muy poco se sabía de la iglesia que suplantó a la mezquita debido, por un lado, a la pérdida de la información archivística, por otro, a la ausencia casi total de estructuras y elementos pertenecientes a este período tras la reconstrucción barroca y, por último, a la escasez de estudio e investigaciones.

UBICACIÓN

La actual iglesia del Salvador posee una planta de considerables dimensiones y trazado de tendencia rectangular. (fig. 1). La superficie total está en torno a los 1685 m² siendo las dimensiones aproximadas de sus lados 46,67 por 33,34 m. El acceso al templo se realiza a través de la Plaza del Salvador tras subir una escalinata y por el patio del templo mediante un pequeño recodo. En la actualidad el inmueble queda perfectamente delimitado por las calles Córdoba, Cuesta del Rosario y Plazas del Salvador y Jesús de la Pasión

METODOLOGÍA

La intervención arqueológica tuvo como misión principal el apoyo a la restauración del edificio. Definir el proceso constructivo del monumento en sus distintas fases con la mayor precisión y aportar las claves organizativas y de transformación del espacio constituyeron las tareas primeras de nuestra actuación.

No obstante, en la iglesia del Salvador concurren una serie de factores históricos, constructivos, etc. que implementan su significación patrimonial y ayuda a prefigurar un cierto índice inicial que nos introduzca en la materia.

La gigantesca envergadura del monumento. Se trata de un templo con un área de 1680 m² de extensión. Sus dimensiones son equiparables y, en bastantes casos superiores, a las de muchas catedrales españolas.

Las pulsiones y colapsos que protagonizaron su desarrollo histórico. No se produce un *continuum* edilicio sino una serie de discontinuidades que se superponen en el tiempo.

Una complejidad estructural limitada. Las rupturas históricas nos permiten actuar sobre conjuntos constructivos cerrados con procesos adaptativos muy limitados.

Desconocimiento arqueológico del lugar. Al margen de dos actuaciones de carácter puntual (1918 y 1993) no se ha producido intervención alguna.

Un programa cerrado de trabajo. Téngase en cuenta que las obras de recuperación se cifraron en cinco años y la arqueología debía preceder la toma de decisiones de buena parte los trabajos de restauración y puesta en valor.

La interpretación previa del edificio sigue ejerciéndose con objeto a desarrollar la metodología, las estrategias. La historia del lugar se ejerce aquí como punto de partida para definir criterios de investigación y de actuación.

Queda abierta la posibilidad de precedentes romanos de cierta entidad, más como una hipótesis generalizada a todo el lugar que desde el indicio arqueológico.

El 829/830 tiene lugar la edificación en nuestro solar de la mezquita aljama de la ciudad. Se trata de un hecho decisivo que protagonizará todas las relaciones hasta el siglo XVII y del que únicamente quedan algunos vestigios en el patio de los Naranjos. La mezquita debió registrar algunas restauraciones y adaptaciones en los 400 años de su actividad bajo el credo musulmán.

La conquista castellana abre una etapa de nuevas adaptaciones funcionales acordes con el nuevo credo cristiano que progresivamente irán desfigurando la imagen del antiguo edificio.

Tras su derribo se erige en el siglo XVIII la Colegial barroca que hoy podemos ver. Se trata de un volumen capaz concebido ex novo. Precisamente de esta circunstancia deviene una de las peculiaridades más interesantes del sustrato arqueológico: la amortización del proceso constructivo que comenzará con la mezquita y la fosilización de sus evidencias a unos tres metros de profundidad. Así, las posibilidades de recuperación y puesta en valor se antojaban, a priori, sumamente optimistas.

Ahora bien, a pesar de estas indicaciones hemos de señalar que el monumento no se concibe como un simple marco físico de sucesos históricos cognoscibles desde la documentación escrita, de los que restan testimonios monumentales entendidos como objetos. Esta concepción inductiva supone un análisis selectivo y enfoca nuestra actuación hacia unos hitos a enfatizar.

La mirada arqueológica a que nos referimos entiende el monumento como la resultante de un proceso histórico “legible” en el monumento desde el monumento. Por tanto, éste deviene en su totalidad en yacimiento histórico que debe ser tratado con una metodología propia en la que asisten distintas disciplinas debido a la multiplicidad del soporte.

Este enfoque corrector conlleva en sí mismo la asunción de la actitud interdisciplinar. Afirmar la pluralidad y la interdependencia como único método válido para una actuación integral se refleja en el diseño al recoger varios equipos de trabajo: Arquitectos, Documentalistas, Arqueólogos, Antropólogos, Restauradores, etc.

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Los hitos básicos de su desarrollo histórico permitieron fijar nuestra estrategia y concretar la metodología en los siguientes puntos:

Conocimiento de la configuración espacial y formal de la mezquita de Ibn Addabás.

Estudio de las transformaciones llevadas a cabo tras la cristianización de la ciudad. Documentación de enterramientos, estructuras de las capillas, elementos muebles y ornamentales de la iglesia.

Identificación de las estructuras y depósitos destinados a la construcción de la colegial en sus distintas fases, atendiendo a la reconstrucción de los procesos constructivos que la configuran.

Abordar el estudio de la secuencia de ocupación antrópica de este espacio urbano, sobre todo en los contextos anteriores a la mezquita califal, personalizando los diferentes periodos culturales.

Todo ello posibilitaba inicialmente descender a un nivel de actuación más concreto que proyecta los siguientes parámetros de análisis:

Solventar, para cada período cultural detectado o personalizado, las cuestiones relativas a la génesis, evolución y amortización de la urbanización del espacio en estudio.

La superficie del solar permite enfrentarse con mayor solvencia que en otros lugares a los procesos de transición entre los distintos periodos históricos. Especial interés revisten las hipótesis de ubicación del edificio religioso dentro de la cerca urbana en cada período y la formalización urbanística de este proceso.

Determinación de los distintos usos del espacio en estudio que hayan podido concurrir y ser identificados a lo largo de la secuencia investigada.

Igualmente, la envergadura del yacimiento ofrece la posibilidad de definir con claridad los distintos usos del espacio, tanto a escala semi-micro como micro.

Registrar la información pertinente para realizar una aproximación solvente a los modos de vida de los ocupantes de este espacio en los distintos periodos investigados.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Las excavaciones comenzaron en tres lugares a la vez. Por un lado, se trabajó en una pequeña sala que era utilizada como almacén de enseres por la Hdad. de Pasión y que después fue identificada como acertadamente proponía E. Gómez, como la antigua capilla de los Pineda (E. Gómez 2000: 75). Se trataba de una estancia reducida, situada en el centro del costado oriental del patio y que para nosotros tenía un gran interés pues sería uno de los pocos lugares del patio en los que podríamos intervenir. Los resultados recuperados durante la campaña de actuación fueron sumamente interesantes dado el estado de conservación de las estructuras y sus elementos. Tras las excavaciones se procedió a la restauración e integración en el circuito de visitas que tiene abierto el Programa Cultural del Salvador.

Simultáneamente, tras ser retirado el pavimento de mármol que cubría toda la iglesia, se iniciaron las excavaciones en el interior del templo. Para adecuarnos a los ritmos de la obra se comenzó a los pies de las naves del Evangelio y Epístola. Se pretendía que estos sondeos nos sirvieran de referentes para el resto de la iglesia. De este modo contaríamos con “unas estratigrafías base” que nos posibilitarían adecuar con mayor precisión la estrategia de actuación. La intervención deparó una secuencia, tomada en principio como “guía”, cuya relación de estrato es la siguiente:

Gruesa capa de mejora del firme de más de medio metro a base de tongadas horizontales de cascotes, ripios, etc. relacionada con la imposición de la solería de mármol que se había retirado. Arqueológica y documentalmente esta operación estaba bien atestiguada por lo que su filiación cronológica no planteaba ninguna duda.

Padrón funerario bastante denso de fosas individuales que se disponen en el extremo oeste de la nave del Evangelio de manera reticular ocupando absolutamente todo el espacio de la bóveda y en la de la Epístola como un potente osario.

Préstamos de tierra de más de dos metros de espesor dispuestos en tandas más o menos horizontales. El relleno arcilloso es bastante limpio de manera que apenas pudieron recuperarse materiales de su interior.

Estrato bastante arrasado de construcciones pertenecientes a la antigua iglesia-mezquita destruidas por la construcción del templo barroco.

Una de las principales inferencias técnicas de la excavación fue la aparición de niveles de agua a los dos metros y medio de la cota última de solería del templo. Ello implicaba que todo los estratos inferiores se hallaban completamente anegados por lo que se hizo necesario articular, mediante bombas sumergibles, un sistema de desagüe que nos permitió excavar en seco aquellas estructuras y posteriormente mantener por debajo la lámina acuífera

Aquilatada la secuencia se procedió a excavar en extensión el resto del templo. La estratigrafía recuperada en cada una de las naves reproducía con ciertas variantes la anteriormente comentada aunque el tupido registro mortuorio recuperado en las excavaciones de los pies del Evangelio y de la Epístola no encontró un correlato similar en el resto de la iglesia donde no se hallaron apenas restos de enterramientos.

Confirmada la inexistencia de enterramientos se procedió a realizar un pequeño sondeo estratigráfico en cada una de las bóvedas. En ellos pudimos comprobar que el nivel de relleno aloctóno vertido de una vez para elevar el suelo de la nueva iglesia se esparcía por toda la superficie de la iglesia. A tenor de estas circunstancias se procedió a retirarlo mediante medios mecánicos comenzando por las naves laterales y concluyendo por la central. El rebaje alcanzó la profundidad de 2,5 m. donde comenzamos a detectar las primeras filtraciones de agua y la cabeza de las estructuras mejor conservadas pertenecientes a época medieval y moderna.

Tras evacuar el agua se procedió a la excavación manual de los vestigios inferiores. Los restos más importantes, como puede comprobarse en la planimetría, se hallaban en lo que sería el contorno del antiguo templo-mezquita; esto es, en la nave del Evangelio y en la cabecera y pies del actual templo.

Una vez concluida la documentación de las estructuras se procedió a la realización de un sondeo estratigráfico de grandes dimensiones en medio de la nave central. Con él se pretendía agotar la estratigrafía pero lamentablemente fue abandonado sin conseguir su objetivo ante la imposibilidad, con los medios de que disponíamos, de evacuar el agua.

En las dependencias anexas al patio al margen de la capilla de los Pineda únicamente se efectuaron actuaciones arqueológicas en la antigua Sacristía.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Antes de comenzar el análisis e interpretación de los restos recuperados en la excavación conviene referir una cuestión que afecta de lleno a la percepción arqueológica que del edificio hemos podido recuperar a través de la intervención.

Las actuaciones en la iglesia-colegial del Salvador han sacado a la luz importantes vestigios materiales que van desde el siglo IX; esto es, desde el momento de construcción de la mezquita hasta prácticamente nuestros días. Se trata de una información de gran interés pues completa lo que ya se sabía, cierra algunas discusiones

y sobre todo abre nuevas vías de conocimiento sobre el edificio y su entorno.

De todos los episodios edilicios recuperados nos interesa destacar aquí, por las especiales connotaciones que para nuestra investigación tuvo, el proyecto fallido de la Primera Colegial Barroca.

Como es sabido, el templo del Salvador a fines de la Edad Media y durante la modernidad aparecía rehundido con respecto a las calles circundantes al quedar en su interior fosilizada la cota emiral, mientras que los alrededores inmediatos tuvieron el crecimiento común al resto de la ciudad. Este acentuado declive del suelo se salvaba mediante escalinatas que, en algunos lugares, tenían doce peldaños.

El estado de ruina en el que había devenido la iglesia, que amenazaba incluso la integridad física de los fieles, evidenció la necesidad de su sustitución por otra de mayor “decoro” y “decencia”. La intervención proyectada partía de la ineludible exigencia de terraplenar uniformemente la plataforma de sustentación del nuevo edificio, corrigiendo el acusado socavón de la vieja fábrica en relación a su contorno. En los años que se abordó la primera reconstrucción del Salvador acababa de implantarse en la ciudad “un nuevo modo” en la disposición de las bóvedas subterráneas para acoger los entierros. Esta importante innovación fue propugnada por la Hermandad de la Sacramental del Sagrario catedralicio, que suprimió los enterramientos superficiales en el pavimento de su nuevo templo y habilitó un sistema de cañones subterráneos para depositar en ellos los restos sepultados. Esta solución posibilitaba, además, la colocación de pavimentos más dignos que no serían perforados por lápidas funerarias.

Los canónigos del Salvador, siempre atentos a todo lo que ocurría en la Catedral, tomaron buena nota y encabezado, por Francisco de Chaves se planteó la necesidad de hacerlo aquí. Tras algunas disquisiciones sobre su oportunidad en las que no entraremos se llegó a un acuerdo de compromiso por el que se mantendría el pavimento tradicional de ladrillos que permitía las prácticas acostumbradas de enterramientos pero a la vez se proyectó labrar un cañón subterráneo tendido entre los dos grandes soportes del interior (lám. 1).



La proyección de estas criptas procuró la limpieza completa del derruido edificio. Disponemos de datos que atestiguan, como era práctica habitual, que para pagar gastos del derribo se recurrió a

la venta de vigas, columnas, rejas, carpinterías, etc. Pero el ripiado sobrante, las carretadas de cascotes procedentes de la demolición no se usaron, como hubiera sido normal, en suprimir ese cráter urbano en el que había quedado la Colegial. Tal es así, que cuando se renuncia a la idea de los sótanos tras el desplome de la primera colegial barroca, se ven en la necesidad de recurrir, para colmar ese espacio, a un préstamo de tierra procedente sin duda de los alrededores de la ciudad pues el relleno empleado es una tierra limo-arcillosa muy limpia en la que apenas se halla resto alguno de escombros.

Este hecho tiene una repercusión trascendental en nuestro estudio pues nos ha privado de una información valiosísima para avanzar en la resolución final de los requerimientos formales y decorativos de la mezquita y la posterior iglesia medieval y moderna.

Junto a la información estrictamente arqueológica que, por las circunstancias antes referidas, repara tantas lagunas al conocimiento de las disposiciones formales primitivas, la documentación escrita tampoco aporta una relación de noticias y datos que palie o subsane este panorama. Una serie de sucesos desgraciados como el incendio de 1360, etc. hicieron desaparecer un volumen extraordinario de documentos.

No obstante, esta perspectiva tan negativa se palia en parte al contar con un exhaustivo trabajo donde se recopila y estudia la documentación escrita existente con gran rigor y aprovechamiento. Nos referimos al libro de E. Gómez Piñol sobre la Iglesia-Colegial del Salvador. Allí mediante sucesivos enfoques - diacrónico y temático - se disgrega toda la información (E. Gómez 2000). Su lectura constituye la mejor herramienta para avanzar en la definición material de las edificaciones previas al templo barroco. A esta monografía remitimos para la consulta del relato histórico que ha acompañado al edificio a lo largo de su vida, nosotros nos centraremos en el presente trabajo, como queda dicho más arriba, en la iglesia cristiana que reaprovechó la antigua mezquita aljama de Sevilla y que estuvo en uso desde la conquista cristiana en 1248 hasta su demolición en 1671.

EL TEMPLO MEDIEVAL Y MODERNO

Sabemos que el cuerpo de la Iglesia medía “*desde la pared del arco toral del altar maior hasta la puerta principal que está frente de dho altar, y la puerta está frente de los portales donde se venden listones, y tiene de largo sinquenta y dos varas, las quarenta y una varas y media de ellas tienen labradas ocho naves con pilares de mármol que corren a lo ancho*” (1).

Se trata de un volumen, según hemos podido conocer a través de las excavaciones de planta rectangular, que presenta la longitud máxima en su eje E-O: 48,90 m.; esto es, cincuenta y dos varas desde el arco toral más lo que de profundidad tiene el presbiterio: seis varas y media (2). El eje N-S tiene una longitud de 34,69 m. (las cuarenta y una varas y media de Esteban García). Esto nos da un área total de 1627,27 m² aproximadamente.

Todo este espacio se encontraba segmentado por los hitos que suponían las columnas del oratorio islámico, las cuales inicialmente conservaban, en general, su disposición originaria, salvo en contados puntos en los que se retiró alguna para conseguir un volumen diáfano más amplio, como por ejemplo en el caso del presbiterio o

del coro. Con el tiempo estos soportes se fueron descabalgando al ser sustituidos por tabiques y paredes que demarcaban la serie de capillas y altares dispuestos en el contorno del templo. No obstante, muchas quedaron embutidas en los muros delimitantes de estos pequeños oratorios como deja entrever los documentos de fábrica y la intervención arqueológica.

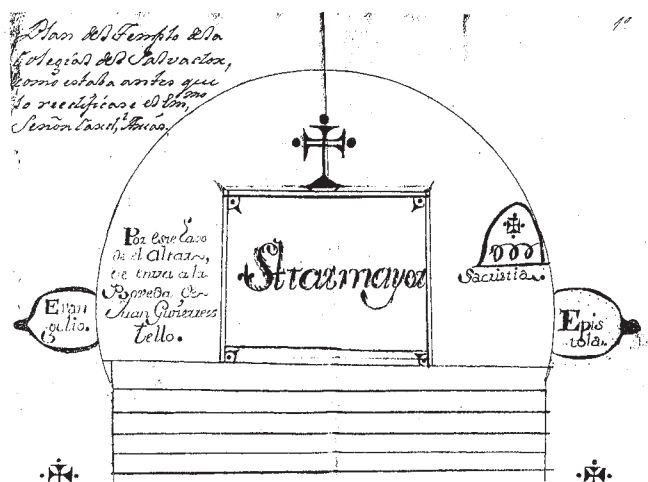
En este espacio se ubicaron, adaptándose por lo general a la retícula formada por las líneas de columnas y arcadas de la mezquita, además del presbiterio, la sacristía, la capilla bautismal y el coro, un total de dieciséis capillas funerarias repartidas por todo su perímetro, dedicadas a santos titulares y reservadas para el enterramiento de su fundador, su familia y sucesores o bien a miembros de la hermandad o corporación fundadora, quienes estaban encargados de su construcción, remoción, decoro y mantenimiento de las fiestas y rituales en ellas celebrados (figs. 3 y 4). Los sufragios por los difuntos constituían una parte importante de los “*ingresos extra*” con los que el Cabildo completaba los estipendios que recibían.

La descripción de los restos arqueológicos comenzará desde el presbiterio situado en el centro del muro oriental del templo, para seguir el recorrido en el sentido inverso de la marcha de las agujas del reloj y terminar en el coro. La relación de capillas y altares que se sucedían en este recorrido la conocemos bastante bien gracias al manuscrito de “*Planta, forma y apeo*” de Esteban García redactado en 1671. Se trata de un inventario detallado del templo antes de su destrucción donde se dan toda clase de mediciones y descripciones. Su información no tiene desperdicio aunque, como todo escrito, su lectura e interpretación no está exenta de cierta controversia. Los datos y la correlación de espacios aportados por este legajo, que casi tiene expresión notarial, nos guiarán a la hora de articular y ordenar el discurso arqueológico y en muchos casos nos permitirán, además, reponer elementos y estructuras desaparecidas.

El Presbiterio

El único resto arqueológico que hemos documentado del presbiterio propiamente dicho es el tramo meridional de la potente cimentación del arco toral. Aparece a los 7,49 m.s.n.m. y está realizado con una obra exclusiva de ladrillos de 30 cm. por 14,5/15 cm. por 5 cm. colocados a la soga y unidos por una compacta y dura argamasa de cal y tierra. Tiene un grosor de un metro (fig. 2). Su cimentación muestra un perfil escalonado; así, a los 6,74 m. de profundidad conoce un recrecimiento de 18 cm. de espesor y a los 6,56 m. otro de 22 cm. La obra, en general, es de muy buena calidad, extremadamente consistente. No reaprovecha para nada preexistencias anteriores. Todo ello contrasta con el resto de las edificaciones cristianas que seguidamente vamos a ir analizando.

Al tratarse de un lugar elevado respecto al cuerpo de la Iglesia, tanto su pavimento como cualquier otra pieza de su alzado se ha perdido debido al malogrado proyecto de las grandes criptas. Sin embargo la cimentación antes mencionada, la descripción de Esteban García y un croquis de mediados del siglo XVII realizado por E. Arcas (lám. II) nos permiten avanzar en sus trazas principales y ubicarlo de manera precisa en el conjunto de la Iglesia.



El presbiterio ocupaba un espacio (3) de cinco metros y medio de fondo por poco menos de nueve (8,778 m.) de ancho lo que proporciona una superficie total de 47,79 m².

Si desde el arco toral; esto es, desde la línea que describe la cimentación exhumada en las excavaciones proyectamos hacia atrás, es decir, hacia la Plaza del Pan, las seis varas y media de fondo que tiene el altar, encontramos que sobrepasa ligeramente, a diferencia del resto de las capillas de ese lado, el muro de cierre de la iglesia actual que parece replantear el de la anterior. Atendiendo al diseño que recoge el dibujo de mediados del XVII esta alteración en la alineación de la cabecera podría deberse a que el cierre del presbiterio se resolvería de manera absidal. Las dimensiones facilitadas por Esteban García y el trazado que detalla el plano configuran un modelo propio del gótico mudéjar más arcaico de cabecera poligonal sin prolongación.

Este espacio ocupado por el Altar Mayor estaba sobreelevado respecto al suelo de la iglesia del que le separaban nueve escalones y un padrón funerario (4) que contenía seis criptas y por las que se comenzaba el ascenso hacia el presbiterio (5).

La capilla principal poseía todos los elementos necesarios para la liturgia y así nos lo relata el maestro mayor de fábricas. Una mesa adosada a la pared, que tenía cuatro metros y medio aproximadamente de longitud (4,41 m.) y en torno al metro de anchura (6). A ambos lados había pulpitos (7) como recoge el dibujo de Arcas.

La Sacristía Baja

Junto a la Capilla de San Ildefonso, al Norte de ésta, se situaba la Sacristía Baja, que ocupaba el lugar de la esquina formada por la confluencia entre el muro de cierre Este y la fachada al patio (figs. 3 y 4).

Se trata de una de las capillas más amplias junto a la del Obispo de Tiberia y la de los Briones. Tiene de fondo 6,68 m. y de ancho 5,01 m., lo que nos da una superficie completa de 33,46 m². Ocupa el espacio correspondiente a los dos últimos tramos de la nave más oriental de la mezquita (8).

De ella hemos documentado el muro de cierre hacia el cuerpo de la iglesia (UE 4031), el muro que separa la Sacristía Baja y el Sagrario (UE 4028) y el registro de una cripta que se ubicaba en el ángulo Noroeste de la Sacristía (UE 4042) (fig. 5 y lám. III).

A diferencia del resto de las capillas, la sacristía, que requería mayor nivel de intimidad por ser el lugar donde se preparan y se "... revisten los señores sacerdotes p^a las misas resadas" (9), no está abierta a la iglesia a través de rejas, sino oculta detrás de un muro opaco y se comunica con el cuerpo del templo por dos puertas de madera: "y tiene dos puertas apeinadas de madera de caoba y boine al pareser" (10). Este muro (UE 4031) sólo se nos ha conservado a nivel de cimentación. Está realizado a base de ladrillo de módulo uniforme (15/14 cm. por 29/28 cm. por 5/4,5 cm.), muchos de ellos fragmentados para adecuarse a la forma que requiere la obra. Alterna piezas dispuestas a soga con otras dispuestas a tizón de manera aleatoria, aunque predominan los tizones. El mortero es de arena y cal muy consistente (lám. III).

Por el Norte, limitaba la Sacristía Baja con el Sagrario, ubicado ya en el patio, del cual lo separaba un muro (UE 4028) de ladrillo con mortero de cal y arena muy consistente. Cuando la iglesia fue derribada se adecuó como lugar de culto transitorio el Sagrario y este muro se horadó para comunicar ambos espacios (11).

Por último hemos documentado también en este espacio el registro de una cripta (UE 4042) que en el momento del derribo debía estar en desuso ya que Esteban García nos cuenta que "tiene una losa sin rotulo" (12), en referencia a la tapa que cubría este registro. Se trata de un registro con forma en planta cuadrangular que presenta las siguientes dimensiones: 76 cm. de ancho por 60 cm. de longitud máxima conservada. La bóveda se halla cortada por la cimentación de la iglesia barroca. En su interior se localizaron numerosos restos óseos sin disposición y anegados por el agua. No fueron excavados al no ser afectados por la cota de los trabajos de restauración.

E. Gómez Piñol recoge noticias referentes a la ampliación a principios del siglo XVI de esta Sacristía a costa de una capilla que se desmanteló (13), a la que quizá perteneciera la cripta encontrada lo que explicaría que quedara fuera de uso al ser incorporada a la sacristía y la situación excéntrica de dicha bóveda, que estaría corregida en caso de tratarse de un cañón perteneciente a una capilla que

ocupara únicamente el espacio correspondiente al último tramo de la nave oriental de la mezquita. Las noticias recogidas por el autor sobre estas obras, fechadas en los años 1538-39, se encuentran plasmadas en un cuadernillo titulado “*Obra de la portada de albañilería e de la Sacristía nueva que se hizo*” (A.P.A. de Sevilla, Secc. V, Leg. 123. Cuentas de fábrica 1537-1541), el cual tiene registrado un pago a “*dos peones que pasaron el arca de las escrituras e desembarazaron la capilla que se había de fazer sacristanía*”.

La Puerta de la Sacristía

La línea de capillas de la nave del Evangelio se inaugura con una puerta, que hemos denominado de la Sacristía siguiendo en esto a E. Gómez, que abordó el estudio del documento elaborado por Esteban García con anterioridad a nosotros y señaló correctamente la situación de este acceso (figs. 3 y 4).

Las referencias topológicas escritas de esta puerta son escasas e indirectas pues E. García no depara en la descripción de lugares como los accesos del inmueble, a los que sólo alude de manera indirecta para ubicar un segundo elemento. Así, esta Puerta se menciona en la relación de los padrones funerarios del siguiente modo: “*Y se comenzó p una puerta que sale de la iglesia al sagrario*” (14). Ninguna otra referencia respecto a dimensiones o apariencia es aportada.

Esta puerta, sin embargo, se ha conservado en un estado aceptable, al igual que toda la línea de capillas del Evangelio debido a su posición intermedia entre las grandes cimentaciones corridas de las dos líneas septentrionales de pilares del templo barroco (fig. 5). Se trata de la (UE 4030): interfaz de 277 cm. de anchura que se abre entre los pilares (UUEE 4022) y 4026 respectivamente. (láms. III y IV). Vemos así que la puerta se ubica aprovechando la anchura de la segunda nave de la mezquita si empezamos a contar desde el Este.

Los propios pilares de la mezquita actuarían como jambas, aunque en este caso los que se conservan no son los originales, sino reformas, de la fase ya cristiana, que repiten la ubicación e incluso imitan la fisonomía de los originales islámicos. El más occidental de los dos que delimitan esta puerta (U.E. 4022) está realizado a base de ladrillo de módulo uniforme (28 cm. por 14 cm. por 5 cm), mucho de ellos fragmentados. Las caras están labradas de manera muy cuidadosa con hiladas que alternan la soga y el tizón de manera indiscriminada. El interior se rellena con ripio dispuesto de manera irregular, aunque mantiene la horizontalidad de las hiladas. Tiene forma en planta cuadrangular y las siguientes dimensiones (1,33 x 1,08 m.), sobresaliendo por los lados Sur y Oeste sendos apéndices terminados en medios círculos. En estos apéndices es donde únicamente se han conservado restos de enlucido de color blanco. Adosada a su cara Norte, se encuentra una pilastra de forma semicircular de 28 cm de diámetro realizada a base de ladrillos de cuartos, y que haría de jamba de esta Puerta de la Sacristía.

El otro límite, por el Este del vano, vendría a estar formalizado por otro pilar (UE 4026). Está realizado con sillares de piedra alcoriza de módulo no uniforme (55 x 50 x 90 cm. y 76 x 100) y presenta forma en planta de tendencia rectangular con unas dimensiones totales de 135 x 102 cm.

En este vano se han conservado vestigios de dos pavimentos distintos. El más antiguo (lám. IV) adosado al pilar oriental (UE 4035), presenta cota de uso de 7,31 m. Se trata de un pavimento de factura no muy cuidada realizado a base de ladrillo y con llagas que llegan a alcanzar los 4 cm. de grosor. El otro nivel de suelo (lám. V) se adosa al pilar occidental del vano (UE 4025) y se sitúa a la cota de 7,70 m. Está realizado también con ladrillo, aunque de forma más cuidada que el anterior.



La capilla de San Miguel

Junto a esta puerta, al oeste de ella, se encuentra la capilla de San Miguel. Ocupa un espacio (15) de 4,38 m. y tiene una profundidad de 2,22 m., lo que hace un total de 9,72 m². (figs. 3 y 4).

Es el espacio mejor conservados que cuantos hemos podido recuperar en las excavaciones (lám. V). Está construida aprovechando el sitio comprendido entre los dos pilares de fachada hacia el patio de la tercera nave de la mezquita empezando por el Este. Así, viene a estar delimitada por dos pilares (fig. 5). El oriental (U.E. 4022) fue descrito al hablar de la Puerta de la Sacristía y el otro está realizado (UE 3014) con ladrillo dispuestos de manera aleatoria, alternando la soga y el tizón, aunque mantienen perfectamente la horizontalidad de las hiladas. Tiene planta en forma de “L” con 1,40 x 1,40 m de longitud y anchura máximas respectivamente. En cada extremo de los brazos de la “L” tiene adosada una pilastra, también realizada en ladrillo y de forma ultrasemicircular, de 45 x 30 cm. Al igual

que el otro pilar que delimita esta capilla por el este consideramos que es fruto de una reforma ya de época cristiana que sustituyó la fábrica original de sillería emiral por la latericia.

A esta capilla se accede a través de un escalón (UE 3012) realizado con una sola pieza de mármol blanco de 1,03 m de longitud y 23 cm de anchura, que presenta una moldura redondeada hacia en el exterior. A ambos lados de este escalón se sitúan los asientos de la reja que separaba la capilla del cuerpo de la iglesia *“una rexa de fierro de valaustres cuadrados con sus remates y una cruz enmedio”* (16). Se trata de las UUEE 4023 y 3013. Están realizados con un mortero muy consistente de cal y arena que conforma un filete de 23 cm de anchura y 20 de altura. Conserva la huella de anclaje de la reja y una serie de interfaces (22 en total) con forma en planta cuadrangular y sección en forma de “U”, que corresponde al lugar donde irían insertos cada uno de los barrotes de la reja. Estas huellas tienen 3 cm de lado y 2,5 de profundidad y se ubican a intervalos regulares de unos 9 / 10 cm.

Este espacio está pavimentado, a la cota de 7,82 m. con ladrillo aparejado a sangre de módulo uniforme 28 cm. por 12,5 cm. por 5 cm. y dispuestos a la palma (UE 4020). El pavimento está delimitado por una cenefa perimetral de ladrillo del mismo módulo y características que enmarca tanto el contorno de la capilla como la boca del registro de la cripta.

Conocemos la titularidad de la cripta correspondiente a esta capilla gracias al documento de la *“Planta, forma y apeo...”*. Nosotros hemos podido documentar el registro pero la losa con la inscripción no se conserva in situ: *“se hallo en el una losa con un peso y armas y rotulo que dice esta capilla y bobeda con sus sepulturas es de los hermanos de San Miguel y del angel de la guarda renobose año de 1657 siendo mayordomo Gonzalo Franº. Esta puesta al pie del altar”* (17). La entrada de la cripta mide 64 x 100 cm. y sus bordes están decorados con alizares verdes de 22 cm. por 4,5 cm. Presenta una pestaña de unos 4 cm. de anchura para apoyar en ella la losa o lápida.

La Capilla de San Jacinto y de las Santas Justa y Rufina

Lindera con la capilla anterior, se encontraba la de San Jacinto y de las Santas Justa y Rufina (figs. 3 y 4). Mide (18) de ancho 4,59 m. y de largo 2,09 m., presentando una superficie de 9,59 m².

Comprende el vano de acceso de la antigua mezquita desde el patio contiguo al ocupado por la capilla de San Miguel. Está pues delimitada por sendos pilares, (UUEE 3014 y 3018), respectivamente (lám. VI). El oriental fue descrito en el apartado anterior mientras que el otro es obra de ladrillo producida en época cristiana (fig. 5). Presenta forma en planta rectangular con las siguientes dimensiones 63 cm. de anchura por 116 cm. de longitud máxima. Se le adosa por su cara Sur una pilastra de planta ultrasemicircular, realizada también en ladrillo.



El escalón de acceso a la capilla (UE 3016) de 27 cm. de anchura está realizado con distintas piezas de piedra caliza de longitudes variables y presenta moldura de perfil redondeado hacia el exterior. En la zona central, donde coincide con el registro de la cripta, presenta un rebaje de 5 cm. de anchura para el encaje de la lápida o losa. A ambos lados del rebaje, se encuentran sendas quicialeras de planta cuadrada que miden 10 cm de lado y 4,5 cm. de profundidad, para encastrar la puerta de la capilla. La reja quedaría anclada gracias a cuatro orificios donde se insertarían los vástagos laterales de cada cuerpo. Se conserva la huella longitudinal dejada por la base de esta reja sobre el escalón así como las cabezas de los clavos que la anclaban, distantes entre sí 12 cm.

El aspecto de este acceso a la Capilla de San Jacinto está perfectamente recogido: *“...una rexa de fierro con una claraboia de fierro sobre las puertas y ensima de la cornisa sus remates y una cruz en medio todo de fierro”* (19).

El suelo de la capilla (UE 3015) se encuentra a la cota de 7,70 m. Está realizado a base de ladrillos de color rojizo dispuestos a sangre y aparejado a la palma que alterna con olambrillas de 7 cm. de lado. Presenta una cenefa perimetral realizada con el mismo tipo de ladrillo y olambrilla. Son éstas últimas policromas y muestran motivos variados: rosetas, granadas, zoomorfos, siempre enmarcados en un círculo. Por el tipo de olambrilla podemos fechar la solería en el siglo XVII.

La bóveda de enterramiento (UE 3017) se encuentra a la entrada de la capilla. Su registro de 70 x 76 cm. de lado. Aquí pudo documentarse en el frente sur la existencia de escalón de entrada. Según Esteban García la lápida que cubría esta cripta no tenía inscripción alguna, aunque conocemos la propiedad de la capilla y del lugar de enterramiento gracias a un rótulo situado en el frontis de la reja descrita más arriba: *“en la qual capilla ay una losa sin letras y en el frontis de la rexa esta un letrero que dice esta capilla y entierro es del beinte y quatro Juan de Leon y de sus padres y hermanos y herederos y sucesores año 1599”* (20).

La Puerta Colorada

Contigua a esta capilla se encuentra la llamada Puerta Colorada (figs. 3, 4 y 5). Ocupa todo el ancho de la nave central de la mezquita, que presenta una anchura mayor que el resto de las naves, con 5,27 m. de luz. Las grandes dimensiones y su posición centrada en la fachada que daba al patio hicieron que adquiriera un carácter monumental no pudiéndose librar así la Colegial de la memoria del antiguo eje islámico. Su importancia se denota por su cuidada fábrica alabada por el propio Esteban García "...y linde desta capilla esta una puerta que sale al patio de los naranjos con una portada de ladrillo cortado la mexor que ay en el mundo" (21).

De ella sólo hemos documentado el hueco que ocupaba y un fragmento minúsculo de solería (lám. VII). Estaba delimitada por los pilares (UUEE 3018 y 2057), respectivamente. El oriental ha sido descrito más arriba; el oeste está realizado con sillares dispuestos en su cimentación y mampostería y ripio en su alzado. Tiene forma rectangular con las siguientes dimensiones: 1,09 m. de ancho por 0,49 m. de largo. Conserva en su cara Sur el sillar que sirvió de asiento a la columna del oratorio islámico. Se trata de una pieza alcorifera de tendencia cuadrangular de 63 cm de lado. Sobre ella se puede observar la interfaz (UE 2061), generada por la adaptación del suelo de la capilla contigua (Capilla de la Concepción) al volumen de la columna que en su día estuvo ubicada sobre este asiento de sillería. Así sabemos que el fuste tenía 39 cm de diámetro. A diferencia de los pilares vistos más arriba, éste conserva su configuración islámica de columna adosada y no pilastra como hemos visto para todos los demás hasta ahora descritos, pero también ha sufrido reformas en época cristiana que le han hecho perder la forma en "T" primitiva.



Se han conservado dos piezas del pavimento de esta entrada. Se trata de ladrillo de módulo uniforme (21 cm. por 14 cm. por 3,5 cm.) con una separación entre ambos bastante amplia de 3,5 cm. Uno de ellos es de color albero y otro rojizo, por lo que parece que se busca el efecto agramilado, quizá en sintonía con el alzado de la puerta (22). Se encuentra a la cota de 7,79 m.

Encima de esta puerta se ubicaba la tribuna del órgano de la Colegial (23). E. Gómez llama la atención sobre el hecho de que "la Catedral, en idéntico lugar de comunicación entre el patio de abluciones cristianizado y el templo también tuvo otra denominada puerta

colorada" (24) en referencia directa al afán de la Colegial por imitar e ir a la zaga de la Catedral, tanto a nivel institucional como edilicio de su sede, afán que explica las coincidencias topográficas y de nomenclatura entre ambos edificios.

La Capilla de la Concepción

A continuación se abría la capilla de la Concepción (figs. 3, 4, 5 y 6). Tiene una anchura de 4,38 m.: "y mas delante de dha puerta esta una capilla de la purissima Concepcion que tiene de largo por la parte de la iglesia cinco baras y quarta" (25). Sobre las dimensiones que ocupa desde la entrada hasta el muro de fachada hacia el patio nada dice la Descripción de Esteban García.

Como es común, esta delimitada por dos pilares (lám. VIII) del que nos queda por describir el occidental (UE 3018 y UE 2058) que, a diferencia de los vistos hasta ahora, conserva intacta su fisonomía original islámica. Está realizado con sillares de piedra alcorifera y presenta las siguientes dimensiones sus ejes máximos: 1,42 m. de anchura por 1 m. de longitud. Adosada a su cara Sur se encontraba una columna de la que sólo nos ha quedado su impronta en el pavimento de la capilla. Se trata de una interfaz (UE 2062) de planta circular de 39 cm de diámetro.



Esta capilla presenta un nivel de conservación mucho más deficiente que las anteriores. No hemos podido documentar el escalón de acceso, pero sí el asiento de la reja. Se trata de una estrecha franja de 15 cm de anchura, realizada a base de mortero de cal, arena y gravilla de calibre pequeño, muy consistente. Se encuentra rebajado con respecto al pavimento de la capilla unos 7 cm y en él han quedado impresas las huellas del sistema de anclaje de la reja: se trata de unas huellas en positivo de forma circular de 9 cm de diámetro. Esteban García nos describe así la reja que iría instalada sobre este asiento: "en cuija entrada tiene una rexa de fierro con una claraboya ensima de la senefa redonda con su sercha y sus remates ensima y en medio un escudo p remate con una xarra de flores de pintura y p remate una cruz todo de fierro" (26).

El pavimento de la capilla (UE 2059), hecho de ladrillos dispuestos a sangre y aparejados a la palma con olambrillas cuadradas de 7 cm de lado, se encuentra a la cota de 7,78 m. Éstas son similares a las que veíamos en la Capilla de San Jacinto: policromas y con el motivo central enmarcado en un círculo u orla. Sin embargo se

diferencia de aquéllas en que, en este caso, la variedad de motivos es más escasa. Se trata de distintas variantes geométricas, sin constatarse motivos zoomorfos o vegetales que sí veíamos en la otra capilla (lám IX). Este pavimento presenta cenefa, que también alterna ladrillo y olambrilla, a lo largo de todo su perímetro así como alrededor de los fustes de las columnas adosadas a los pilares.



Se nos ha conservado también, en parte de su recorrido, el plinto o rodapié conformado por piezas cerámicas de color azul y unos 5 cm de altura. Asimismo, en una de las esquinas del pilar oeste hemos documentado un fragmento minúsculo de azulejo policromo blanco, azul y amarillo que formaría parte de un zócalo que cubriría parte del alzado de las paredes de esta capilla, así como el frente del altar: *“la qual capilla esta forrada de azulejos y el frontis del altar”* (27).

En el centro de la capilla documentamos, como ha sido norma en todas ellas el registro de la cripta funeraria. Se trata de una boca de forma cuadrangular de 75 por 80 cm.: *“y a la entrada de la puerta tiene una losa de bóveda con un letrero que dice esta capilla y entierro es de rodrigo del castillo y de D^a Fran^{ca} gomez su mujer y de sus herederos y sucesores año 1589 y la reja el mismo rotulo 1590”* (28).

La Capilla Sacramental

A continuación se abre la Capilla de la Hermandad Sacramental (figs. 3, 4 y 6). Esta es la última y más amplia de las capillas de la nave del Evangelio (29) con 8,36 m. de anchura y 3,55 m de profundidad, lo que nos da una superficie total de 29,67 m²: Esta mayor amplitud se debe a que ocupa el ancho de dos naves de la mezquita cuya configuración se fosilizó de modo tal que el espacio de la capilla no se percibía como volumen único, sino que en la descripción del maestro mayor de fábrica se nos explicita que está dividida en dos, como hemos visto en el fragmento transcrito.

Presenta bastante mal estado de conservación pero mantiene los elementos necesarios para vislumbrar su fisonomía: los tres pilares que la delimitan (UUEE 2058, 2056 y 1280), la interfaz de una columna (UE 2064) adosada al pilar (UE 2056) y el muro de cierre Este de la cripta (UE 1279) (lám X).



De los tres pilares que la delimitan nos quedaría por analizar el central y el lateral izquierdo. El primero, esto es, el que quedaría en medio (UE 2056) partiendo el espacio en dos, está realizado con piezas de sillería labradas en piedra alcorifera y mantiene también, como su predecesor en la línea de pilares, la forma en “T” original del momento emiral, sin haber sufrido reformas que afecten a su forma estructural, al menos en la longitud conservada. Presenta las siguientes dimensiones: 1,02 m. de longitud y 1,38 m de anchura. En su cara Sur muestra, al igual que los dos pilares anteriores la huella dejada por el fuste de la columna (UE 2064). Se trata de una interfaz de 51 cm. de diámetro, lo que nos da una columna de dimensiones notablemente mayores que en los otros dos casos documentados, las cuales tenían 39 cm. de diámetro cada una.

El tercer pilar (UE 1280), el que delimita la capilla por el lado Oeste, también mantiene en su mayor parte la configuración emiral (está realizado con cantería alcorifera como los tres anteriores, si bien su planta en “T” se muestra un tanto distorsionada ya que su apéndice Sur ha sido retallado, tal vez para encastrar el muro Oeste de la capilla que, al no limitar por este lado con otra capilla sino con un vano abierto al patio (la llamada Puerta del Claustro), requeriría un cierre más rotundo y opaco para preservar su intimidad.

Finalmente, el último elemento documentado arqueológicamente de esta capilla es el muro de cierre Sur de la cripta. Se trata de una citara de unos 20 cm. de anchura, labrada a la cara perdida en ladrillo, que discurre entre el pilar central y el occidental. Por su cara interna presenta el recibo de la bóveda: se trata de una rosca de unos 30 cm. de anchura realizada en ladrillo. En su clave se puede apreciar la cara sur de lo que sería el registro de la cripta, enlucida en blanco, al igual que la pared interna, parte de la cual puede apreciarse bajo el recibo de bóveda descrito.

La *forma, planta y apeo* nada nos dice sobre si esta cripta llevaba o no lápida con inscripción, ni siquiera menciona su existencia.

La Puerta del Claustro

Como hemos comentado al respecto de la Puerta de la Sacristía, la descripción de Esteban García no menciona las puertas de la iglesia, salvo contadas excepciones. Las referencias a la Puerta del Claustro (30) son escasas y bastante ambiguas.

Este acceso desde el patio de los naranjos sólo se menciona en la enumeración de los padrones funerarios, concretamente cuando cita la ubicación de una inscripción correspondiente al segundo padrón: *“y en un pedazo de padron que coxe la puerta de la iglesia que*

sale al claustro junto a la pila bautismal esta ante dicha pila un pedaso de losa que dice esta Sepultura es de Salvador Martín Peña y tiene otras letras que p gastadas no se pueden leer” (31).

Este vano ocuparía la última nave de la mezquita y, por tanto estaría delimitado por el pilar y el muro de cierre y abriría una luz de unos tres metros de ancho (figs. 3 y 4).

Delante de esta puerta, en el interior de la iglesia, se localizó una serie de enterramientos en fosas individuales. Los muertos, como es natural, se encontraban en decúbito supino con la cabeza hacia el oeste. En algunas de las cárcavas pudieron localizarse dos individuos superpuestos. Sólo en una de estas sepulturas se hallaron clavos que detonaban la presencia de ataúdes.

La Capilla Bautismal

Es la capilla más septentrional de cuantas se abren a los pies de la iglesia (figs. 3, 4 y 6). Este frente, lindero con la Plaza del Salvador, es donde el edificio observa una ampliación mayor y, por tanto, es aquí donde se ubican las capillas más espaciosas, con diferencia del recinto. Éstas se sitúan a partir de la línea del muro de cierre de la mezquita hacia fuera y sus diferentes dimensiones generan una línea de fachada discontinua con entrantes y salientes que la documentación refiere como “*cuchillos*”. Precisamente la regularización de estos vaivenes “...*acordelar, es decir regularizar linealmente el intrincado contorno del templo*” (32) fue uno de los objetivos principales y de mayor dificultad que planteaba del Proyecto barroco del Salvador.

Su muro de cierre Norte coincide más o menos con la línea de fachada hacia el patio, ocupando hacia el interior el primer tramo de la novena nave de la mezquita. Tiene (33) 8,36 m. de longitud y 5,01 m. de anchura: en total unos 41,88 m²

De ella hemos documentado únicamente una parte muy exigua de su pavimento. Se trata de una solería (UE 1281) correspondiente al último momento de la iglesia realizada con ladrillo dispuesto a sangre y aparejado a la palma. Combina las tonalidades amarillas y rojizas, creando un efecto agramilado, aunque no configura bandas definidas alternando de manera homogénea la bicromía. Se ha documentado también una cenefa, realizada con idéntico material que configura un hexágono al enmarcar algún volumen circular, que bien podría tratarse del pie de la pila bautismal: “*y en ella se halló y esta una mesa de tablas de pino sobre que se pone la plata de los bautismos y la pila con su pie de mármol un poco redondo con molduras de mármol y solado encima sobre que esta la pila con su tapa de borne redonda*” (34).

No nos narra mucho más Esteban García sobre el resto de los enseres de esta capilla: “...*y en la frontera están tres caxones debaxo de los Señores Curas y mas tres alacenas la una donde se guardan las crismeras y taza de plata y otra del cura mas moderno y otra de S^r D^r D^r fran^{co} de Chaves, y en el testero de la pared de la calle esta un obalo con su rexa de fierro con un enrexado de lienzo p el polvo, y una banqueta para alcanzar a la pila baptismal*” (35).

Debajo de este nivel de suelo y perteneciente a los primeros siglos de la ocupación cristiana se detectó una serie de muros que dibujan una distribución del espacio diferente a las de la etapas musulmanas y moderna. Se trata de una potente estructura latericia de un metro y medio de ancha realizada con ladrillos de 28 cm. por 14,5

cm. por 5/4,5 cm. cuyos paramentos muestran una disposición a soga y tizón por hiladas de una manera más o menos rigurosa, cogidas por gruesos y compactos tendeles de cal y tierra. El interior es un conglomerado también de ladrillos del mismo módulo donde abundan las piezas fragmentadas. Los restos conservados forman una “T” que se adosa a uno de los estribos de la mezquita avanzado en medio metro la línea de fachada del edificio originario (XI). Uno de los brazos se desarrolla en dirección hacia la Plaza del Pan lo que nos sirve para definir la compartimentación primitiva de dos estancias de la antigua iglesia.



La Capilla del Obispo de Tiberia

A continuación se abre la capilla del Obispo de Tiberia (figs 3 y 4), D. Reginaldo Romero, que a comienzos del siglo XVI había dotado generosamente su capilla con capellanías y diversos enseres de culto (36). Ésta mide 7,52 m. de profundidad y 7,73 m. de anchura, es decir, un total de 58,12 m²: “...*y de aquí se paso a la capilla del S^r obispo de Tiberia la qual tiene la puerta principal de rexa de balaustres de madera torneados y a cada lado de ella ay dos entradas mas angostas serradas de dhos balaustres, la qual se midio el claro de ella y tiene de fondo desde la puerta hasta el testero de la pared de la plaza nueve baras, y de ancho tiene nueve baras y quarta sin gruesos de paredes*” (37).

De ella hemos documentado un fragmento minúsculo de suelo y parte del muro que la separaba del cuerpo de la iglesia que, por otra parte, no hace sino replantear el muro de cierre de la mezquita. Se trata de un pavimento de 30 cm. por 14 cm. por 5 cm. dispuesto a la palma y aparejado a la sangre con olambrillas policromas de motivos vegetales.

Tiene cenefa perimetral con olambrillas, de mayores dimensiones que las anteriormente descritas, también policromas. Se conserva el escalón de entrada a la capilla, pavimentado con las mismas piezas que la cenefa perimetral y alisares decorados con roleos y motivos florales en el centro de estos.

Nada más podemos aportar sobre esta capilla salvo la enumeración que de sus enseres y posesiones nos ofrece Esteban García y de la que destacamos: “...en la qual se halló lo siguiente, una losa sin rotulo que al parecer es tapa de bobeda y al pie ay dos escalones para subir al altar e tiene un frontal blanco de damasco, y otro morado, y otro colorado...” (38).

E. Gómez recoge noticias sobre reformas importantes que se realizaron en esta capilla entre 1624 y 1629, coincidiendo cronológicamente y, tal vez, impulsadas por el remozamiento que por las mismas fechas vimos que se llevó a cabo en el Presbiterio. Se renuevan solerías y revestimiento de las paredes, así como se aplican varios elementos ornamentales de yeserías. (39).

La Puerta Principal

Junto a esta capilla se ubicaría la Puerta Principal de la iglesia, enfrentada al eje del presbiterio y del coro (figs. 3 y 4). A ella se refiere el maestro mayor de fábrica cuando, al comienzo de su descripción, nos da la longitud del templo: “y halló que desde la pared del arco toral del altar mayor hasta la puerta principal que esta frente del dho altar, y la puerta esta frente de los portales donde se venden listones tiene de largo sinquenta y dos varas” (40).

Un poco más adelante, al terminar de describirnos la línea de capillas de los pies de la iglesia vuelve a mencionar esta puerta: “y de aquí pasamos mas adelante donde entraba de arriba y la capilla que esta en la parte principal (de que ia esta hecho memoria al principio)” (41). Puede deducirse de este pasaje que la entrada desde la Plaza del Salvador al templo se realizaría bajando algunos escalones, como más adelante se dice de manera explícita respecto al ingreso desde la calle Culebras (actual Villegas). Recordemos que el edificio había fosilizado la cota de suelo emiral ubicada en torno a los 7,70 m. mientras que la reforma barroca supuso la elevación del pavimento hasta los 10,70 m., es decir, tres metros exactos.

Sobre el aspecto del alzado de este ingreso principal curiosamente no nos ha quedado ningún relato. Gómez Piñol la caracteriza con una “sobria arquivolta de ojivas pétreas de aspecto semejante al de las primitivas parroquias de la ciudad” (42).

Los únicos vestigios materiales que durante los trabajos de excavación hemos documentado en relación con esta puerta han sido sendos arranques de muro en sentido Este - Oeste desde la línea de cierre de la mezquita hacia el exterior que nosotros hemos interpretado como las jambas del vano de esta portada. Se trata de muros mixtos de sillares y ladrillos, algunos de módulo romano, de aparejo muy cuidado que alterna soga y tizón de manera aleatoria. El mortero es de cal y arena muy consistente. Todo ello da lugar a una obra muy compacta. En uno de estos arranques se ha identificado, embutido en una obra posterior, los restos de uno de los estribos exteriores de la antigua mezquita.

Capilla de los Santos Simón y Judas

Entre la capilla de San Ildefonso y el presbiterio se encontraba la de los Santos Simón y Judas, ocupando el tramo anterior a la nave de la *qibla*. Tiene 4,18 m. de anchura y 3,76 m. de profundidad, con lo que obtenemos una superficie total de 15,71 m².

De ella nada más nos dice la descripción de Esteban García, excepto que se encontraba en una situación ruinoso por abandono y se utilizaba para almacenar objetos variados: “se midió la capilla que sigue y esta perdida y no sirbe mas que de trastos, tiene desde la puerta hasta la pared de los panaderos de Sevilla quatro baras y media y de ancho cinco baras tiene unas puertas de valaustres de madera de dos baras de alto es honda y oscura tiene en un gueco un retablo muy biexo de los Santos dhos Simón y Judas” (43).

Sólo se ha conservado el muro de cierre septentrional (U.E. 12008), separado del presbiterio por un estrecho pasillo de algo más de medio metro (fig. 7). Se trata de una cimentación bastante compacta que emplea fragmentos de distintos tamaños y formatos de distintos materiales entre los que abundan los trozos de sillares alcoríferos y mármoles. Están aparejados sin disposición aparente y unidos por gruesos tendeles de mortero de cal y tierra. Dentro de esta obra quedó embutida una columna de la antigua mezquita de la que tenemos la huella interfacial (U.E. 12013).

El Coro

En la nave central, más cerca de los pies que del presbiterio se sitúa el coro de la colegial (figs. 3 y 4). Se adapta perfectamente a la retícula generada por las columnas de la mezquita, ocupando un espacio cuadrangular correspondiente al ancho de dos naves y a la longitud de dos tramos. De este modo tiene 8,56 m. de largo y 7,52 m. ancho, acaparando una superficie total de 64,37 m². Este espacio litúrgico no está tratado en la *planta, forma y apeo*, sino en la enumeración de los padrones funerarios: “se midió el coro de la iglesia y tiene de largo diez baras y quarto, y de ancho el coro nueve baras, y tiene la puerta del coro nueve baras de portada de hierro y balaustres, menos lo que ocupan los pilares de marmol” (44).

La referencia a “pilares de mármol” indica claramente la inclusión de las columnas de la mezquita en la obra del coro (45). Cuestión que se corrobora de manera fehaciente en las excavaciones llevadas a cabo en aquel lugar donde pudimos constatar la presencia embutida en los tabiques perimetrales del coro de columnas de mármol de la fase musulmana. Así pues, tan sólo fue necesario desmontar la que quedaba en el centro.

En el sondeo estratigráfico realizado con el objetivo de agotar la secuencia arqueológica del lugar se sacaron a la luz los restos de una cimentación realizada a base de ripio y mortero muy consistente de cal y arena, cuya anchura coincide prácticamente con el diámetro del fuste de mármol al que se adosa; esto es, 33 cm. Esta fábrica formaría parte del límite norte del coro lo que nos permite instituir con los datos de la descripción su situación precisa en la iglesia.

Inicialmente contamos con indicios que nos hacen sospechar que las dimensiones originales del coro no fueron las que ofrece Esteban García en su *Descripción* sino que éstas son producto de una reforma posterior que alargó su contorno. En efecto, el muro de cierre

Norte del coro está amortizando una cripta anterior, de la cual hemos documentado tres de los tabiques que la definían. Cubriendo una de sus caras internas se detectó una obra de ripio dispuesto de manera irregular, aunque con cierta tendencia a mantener la horizontalidad de las hiladas, que hemos interpretado como la cimentación del coro que discurriría al Este de la columna. Puede ser que esta ampliación se insertase dentro del programa de obras que E. Gómez ha denominado “*amplia recomposición del sector*” (46), fechada en 1512-1513. Esta transformación del coro pasó por el derribo del anterior: “*Los términos recogidos en los documentos “desbaratar” el coro anterior y el trabajo de peones “derrocando las acitaras del coro son inequívocos sobre la importancia de la intervención*” (47). Además se constatan pagos para el exorno a base de yeserías, azulejos y pintura (48).

Se han recuperado varios fragmentos de pavimento en un pésimo estado pertenecientes al coro y a uno de los altares circundantes que, a tenor de *Descripción* de Esteban García, debía corresponder

al de San Francisco. El del interior del coro está realizado con ladrillo de módulo uniforme (28/29 cm. por 14/15 cm. por 3 cm.) dispuestos a la palma, sin ninguna cenefa perimetral. El perteneciente al altar exterior se realizó también con ladrillo de idéntico módulo pero aquí se incluye olambrillas de 5 cm. por 5 cm. Sus piezas están tan deterioradas que nada se puede decir acerca de los motivos decorativos empleados. Se trata de una disposición de suelo helicoidal y olambrilla sin cenefa, cuyas piezas están dispuestas a la sangre.

Poco más información se ha podido sacar de la intervención, aunque la *Descripción* de Esteban García nos permite hacernos una idea muy ajustada de su composición e imagen.

A continuación ofrecemos un cuadro comparativo en el que se resumen algunos de los rasgos principales de todas las capillas que la Iglesia Colegial del Divino Salvador tenía en 1671 ordenadas según sus dimensiones:

CAPILLA	UBICACIÓN	LONGITUD	ANCHURA	SUPERFICIE	REST. CONSRV.
Obispo de Tiberia	Pies	7,52 m.	7,73 m.	58,12 m ²	Sí
Briones	Pies	8,77 m.	6,27 m.	54,98 m ²	No
Presbiterio	Testero	5,43 m.	8,77 m.	47,79 m ²	Sí
Bautismal	Pies	8,36 m.	5,01 m.	41,88 m ²	Sí
Sacristía Baja	Testero	6,68 m.	5,01 m.	33,46 m ²	Sí
Sacramental	Evangelio	3,55 m.	8,36 m.	29,67 m ²	Sí
San Ildefonso de los Santillanes	Testero	5,01 m.	5,01 m.	25,01 m ²	No
San Ildefonso	Testero	5,61 m.	3,34 m.	16,73 m ²	No
San Simón y Judas	Testero	3,76 m.	4,18 m.	15,71 m ²	Sí
Virgen de las Aguas	Epístola	3,12 m.	4,45 m.	14,65 m ²	No
Cristo de las Ánimas	Epístola	2,71 m.	3,55 m.	10,56 m ²	No
Santos Crispín y Crispiano	Epístola	3,34 m.	3,06 m.	10,23 m ²	No
Concepción	Evangelio	2,29 m.	4,38 m.	10,03 m ²	Sí
Santa Ana	Epístola	2,71 m.	3,61 m.	9,78 m ²	No
San Miguel	Evangelio	2,22 m.	4,38 m.	9,72 m ²	Sí
San Jacinto y Santas Justa y Rufina	Evangelio	2,09 m.	4,59 m.	9,59 m ²	Sí
San Onofre	Epístola	3,76 m.	2,50 m.	9,47 m ²	No
Cristo Crucificado	Epístola	3,34 m.	2,64 m.	8,03 m ²	No
San Cristóbal	Epístola	2,71 m.	2,71 m.	7,77 m ²	No
De la Puerta Principal	Pies	3,34 m.	1,67 m.	5,57 m ²	No

Para concluir con el estudio de los restos arqueológicos de esta etapa sólo nos queda comentar algunas cuestiones acerca de los vestigios relacionados con la utilización del subsuelo de la Iglesia como lugar de enterramiento. Aquí únicamente analizaremos los restos constructivos relacionados con este uso funerario y ubicados en el cuerpo de la iglesia, puesto que las criptas abiertas en las capillas laterales han sido ya tratadas de manera conjunta con su capilla correspondiente.

Las sepulturas eran cedidas por el cabildo, quien asignaba la ubicación de las criptas y supervisaba su aspecto material. Estas concesiones eran acordadas en sesiones capitulares fruto de las cuales *“se redactaban detallados instrumentos jurídicos que especificaban los compromisos y contraprestaciones entre los sufragios y las múltiples formas de su cobertura económica”* (49).

De estas tumbas ubicadas bajo el pavimento del cuerpo de la iglesia, nosotros hemos documentado en total seis estructuras funerarias, de dimensiones variables, todas ellas abovedadas. Sabemos, por el inventario de padrones funerarios dejados por Esteban García al que ya hemos aludido en varias ocasiones anteriores, que el número de enterramientos era muy superior al documentado arqueológicamente, pero las grandes inferencias provocadas por las cimentaciones de las construcciones superiores han provocado un considerable grado de pérdida del registro arqueológico que ha afectado especialmente al registro funerario, diseminado por toda la superficie del templo.

Pasaremos ahora a enumerar cada una de estas estructuras. Además de la referencia más objetiva y aséptica de la identificación del corte en el que han aparecido, aportamos también, con el objetivo de contextualizarlas en el ambiente en el que se encontraban, una serie de indicaciones topográficas que han de ser referidas, obviamente, sobre la planta de la colegial-mezquita propuesta por nosotros. (fig. 4).

Estructura 1: Ubicada en el corte 4, a los pies de los muros de la Sacristía Baja y a la entrada de la Iglesia denominada Puerta de la Sacristía. Se trata de una estructura de forma rectangular que consta de cuatro citaras de ladrillo de módulo uniforme (30 x 14 x 3,5 cm.) recogidos con un mortero de barro con escasa proporción de cal, por lo que su consistencia es muy baja. El grosor de las citaras es el correspondiente a un tizón: 14 cm. La anchura de esta cripta es de 90 cm. Su longitud no nos es posible aportarla ya que, debido a cuestiones metodológicas, sólo ha sido excavada parcialmente. Las citaras de los lados largos han cedido al empuje que los rellenos exteriores hacen sobre un interior parcialmente hueco y se presentan vencidas hacia dentro. Su cota superior es de 7,40 m.s.n.m. Nada se nos ha conservado de su cubierta abovedada cuya pérdida, por lo demás, ha favorecido el derrumbe de los muros.

Según nuestros cálculos, esta estructura funeraria se insertaría dentro del Padrón 1 de Esteban García cuya lápida indica que *“aquí iase D. Juan de Valentin y agramonte cano desta iglesia Collegial de S. San Salvador falleció el 13 de noviembre de 1667 a los 47 a de edad Requiescat in pace”* (50).

Estructura 2: Ubicada en el corte 6, dentro del sondeo estratigráfico, junto a la esquina Noreste del coro se detectaron dos citaras y un tabique que conformarían otro espacio de enterramiento.

Están realizados con ladrillo de módulo uniforme: 28 cm. por 14 cm. por 5 cm., dispuestos todos a soga y unidos con un mortero de barro y cal de consistencia media. La anchura del tabique es la correspondiente a una soga: 28 cm, mientras que la de las citaras es de 14 cm cada una. La cota superior de sus restos conservados se sitúa a los 6,67 m.s.n.m., lo que ya nos está indicando que se trata de las últimas hiladas de la cripta, la cual termina a los 6,37 m.s.n.m. (recuérdese que el pavimento de la iglesia se encontraba a los 7,50 m.s.n.m. en el caso del plano del cuerpo y en torno a los 7,80 m.s.n.m. en el caso de las capillas laterales)

Está ubicada en el lugar que los padrones sitúan la *“de Bartolome lopez difunto y de su mujer y de sus herederos”* (51), aunque al conservárenos su parte más profunda y no la más superficial, no podemos afirmar con rotundidad que no se trate de un enterramiento de los primeros de la mezquita-colegial que haya sido amortizado durante los cuatros siglos de vida cristiana de la mezquita, como de hecho habría ocurrido con muchos otros, quedándose así no visible para el maestro mayor de obras que está realizando el inventario

Estructura 3: Detectada también durante la apertura del sondeo estratigráfico, esta cripta queda amortizada por el muro Norte del coro, tras un expediente de ampliación de éste comentado más arriba. De ella hemos documentado tres de sus muros: están realizados con ladrillo de módulo uniforme (28 cm. por 30 cm. por 14 cm.), algunos de ellos fragmentados, aparejados de manera que se alterna una hilada a soga con otra a tizón de manera invariable (aunque los tizones están fragmentados para adecuarse a la anchura de la citara) Presenta un enlucido de cal que se conserva en muy buen estado y cubre las tres caras internas de la estructura.

Como hemos mencionado, se encuentra amortizada y habían sido exhumados los restos óseos que en su día albergara, para trasladarlos a otro lugar de descanso eterno, como consecuencia de las obras del coro; por ello pensamos que esta estructura no tendría, en principio, que aparecer reflejada en el inventario de padrones funerarios de 1671.

Estructura 4: Ubicada en el corte 12, delante de la cimentación del arco total del presbiterio y del muro de la capilla de los Santos Simón y Judas y apoyando su cabecera en ellos se documentó una cripta que corría en dirección este-oeste de grandes dimensiones de la pudimos recuperar a la cota 7,38 cm. su pared meridional realizada con una citara de ladrillo de 30 cm. por 14 cm. por 5 cm. cogido con mortero de cal bastante compacto. Justo cuando comienza a lanzar la bóveda queda cortado.

Se trata de la sexta cripta del distrito que Esteban García individualiza de los demás enterramientos por estar ubicado a los pies de las gradas que suben al presbiterio y encontrarse sobreelevado del plano de la iglesia (53).

Pertenecía a la familia Alfaro y estaba relacionada con el altar lateral al presbiterio dedicado a San José con el niño, a cuyos pies se encontraba y que fue costado por dos de los miembros de esta familia propietaria de la bóveda de enterramiento: Dña. María de Alfaro y Dña. Francisca de Alfaro, su hija. (54).

Estructura 5: Ubicada en el corte 11, frente a la capilla de San Crispin y San Crispiano. A la cota 7,67 m. se encuentra otra cripta

de por 2,5 m. de larga y de la que desconocemos su anchura Está orientada en dirección este-oeste. Sus paredes están realizadas con ladrillos de 29 cm. por 14,5 cm. por 5 cm. dispuestos a la soga y cogidos con gruesos tendeles de 3,5 cm. de cal. No tenían ningún tipo de revestimiento. De la bóveda sólo conocemos el arranque pues fue cercenada durante la construcción del templo barroco. El relleno era una tierra marronácea muy limpia y sin materiales que se había ido filtrando con el tiempo.

Estaría inserta en el Padron 30, en concreto, creemos que puede tratarse de la tumba de Juan Morato, guantero, y de Catalina Morales, su mujer, y de sus herederos (55).

Estructura 6: Próxima a la anterior y, por tanto en el corte 11 también, encontramos otro cañón funerario igualmente de ladrillo de las mismas características técnicas que el anterior pero mejor conservado pues mantenía prácticamente intacta la bóveda donde podía observarse el registro de entrada consistente en un hueco rectangular de 80 cm. por 1 m. El interior de la cripta está colmado sin que se pudiera apreciar restos óseos.

Al estar alineada con la anterior pertenecería al mismo padrón funerario y podría tratarse del enterramiento de Juan de Torres, cerrajero y de su mujer Leonor Salazar y de sus herederos (56).

NOTAS

1. *Planta y forma y apeo del estado que tenia la Yglesia Collegial de nuestro Señor San Salvador de Sevilla antes que se derrivase para hacerla de nuevo, como se va labrando*, redactada por el maestro mayor de fábricas de la Colegial, Esteban García el 15 de agosto de 1671, copia del canónigo Cristóbal de Vega de 4 de Septiembre de 1697 (el original se ha perdido) recogida en los *Papeles varios* de José Gestodo y Pérez, T. XXXIII: 413r.
2. *op. cit.*: 413v.
3. *“y de aquí se midio el sitio que ocupa la capilla maior y con el grueso del arco toral hasta la pared donde esta puesto el retablo tiene de fondo seis baras y media, y de ancho diez baras y media”*. *op.cit.*: 413v.
4. De este distrito funerario hemos encontrado una de las criptas.
5. *“a el qual dicho altar se sube desde el plan de la iglesia a un sitio que tiene un escalón con tres baras de largo subiendo hacia el altar, y catorse y quarta en ancho solado de losas de mármol blanco, en cuio distrito ay seis losas tapas al parecer de vobedas, o cañones”* [...] *“y del dho sitio donde assi estan las seis losas referidas se suben nuebe gradas p^a el altar mayor”* *op. cit.* 413r- 414 r.
6. *“y el altar mayor tiene de largo sinco baras y quarta y desde la pilastra en medio de que esta el Sagrario tiene de ancho una bara y dos ochavos”* *op.cit.*: 414 r.
7. *“y a los dos lados en cada ay dos pulpitos de fierro uno p^a el Evangelio y otro para la epistola cada uno con su atril sostenidos cada uno sobre un pilarito redondo de marmol blanco a los quales se sube p tres escalones, y junto a cada pulpito ay un pedestal de fierro que sirven de poner los siriales en servicio del altar y un pedestal de madera junto al altar al lado del Evangelio con sus argollas donde se pone la cruz, y otro pedestal con un fierro de media bara que sirve p^a poner el sirio pascual”*. *op. cit.*: 414 v.
8. *“y tiene de fondo desde la puerta ocho baras y de ancho seis baras por lo más ancho desde la pared que divide el cuerpo de la iglesia hasta la pared que confina con la plasa del pan”*. *Op. cit.*: 415r.
9. *op. cit.*: 415r.
10. *op. cit.*: 415r
11. *“y al lado del altar mayor [del Sagrario] ay dos alasenas p^a los olios, y en cada una se abrio un postigo p^a comunicar la sacristia baxa de la iglesia que es la capilla de los manteles p^a el uso de esta que a de ser la iglesia mientras se labra la que se demuele”* *op.cit.*: 421r.
12. *op. cit.*: 415r
13. GÓMEZ PIÑOL, E (2000): *La Iglesia Colegial del Salvador. Arte y sociedad en Sevilla (siglos XIII al XIX)*. Fundación Farmacéutica Avenzoar. Sevilla.: 83.
14. *Raçon de las Sepulturas y losas que ay en la Iglesia Collegial de nro Señor San Salvador de Sevilla y sus rotulos y sitios donde estan oy año 1631 para que conste siempre respecto de que se ande quitar para labrar layglesia que se esta demoliendo para hacerla de nuevo*, redactad0 por el maestro mayor de fábricas de la Colegial, Esteban García, copia del canónigo Cristóbal de Vega de 4 de Septiembre de 1697 (el original se ha perdido) recogida en los *Papeles varios* de José Gestodo y Pérez, T. XXXIII: 425r.
15. *“tiene la capilla del señor San Miguel cinco baras y quarta p la delantera de ella medida p la puerta donde esta asentada una rexa de fierro de valaustres cuadrados con sus remates y una cruz enmedio; y de fondo tiene dos baras y dos tercias hasta el retablo del santo y mas lo que ocupa el retablo hasta llegar a la pared donde esta sentado”* *Planta, forma y apeo... op.cit.*: 415v.
16. *op.cit.*: 415v.
17. *op.cit.*: 415v.
18. *“...y tiene de largo sinco baras y media [...] y de fondo hasta la pared del patio tiene dos baras y media”* *op. cit.*: 416r.
19. *op. cit.*: 416r.
20. *op. cit.*: 416r.
21. *op. cit.*: 416r.
22. *“es seguro que el Salvador medieval tuvo en el muro del Patio de los Naranjos una puerta de primorosa labor de ladrillo agramilado. Culminarían en ella la fusión de elementos compositivos góticos (arquivoltas ojivales) y la cálida textura de las hiladas de ladrillo rojizos. Portadas de este tipo, como la del compás exterior de San Isidoro del campo, la recientemente descubierta de San clemente, o la espléndida de Santa Paula, pueden servir de referencia, a nuestro juicio, para atisbar el aspecto que tuvo la desaparecida de la Colegial-mezquita del Salvador”*. (E. Gómez, *op. cit.*: 66).

23. "sobre la qual [Puerta Colorada] esta una tribuna donde esta puesto un organo grande desta iglesia el qual se a de quitar y se dira donde se a de poner el qual consta de maderas labradas de pino de segura y sus barandas de balaustres torneados con una bara de fierro y su cortina morada que lo tapa sostenida la tribuna en dos canes que entran en la pared". *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 416r.
24. E. Gómez, *op. cit.*: 65.
25. *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 416r y v.
26. *op.cit.*: 416 v.
27. *op.cit.*: 416 v.
28. *op.cit.*: 416 v.
29. "...y de aquí se paso a la capilla que es de los cofrades del Santísimo Sacramento que está dividida en dos y se midieron p la delantera ambas y el sitio que ocupa la reja de madera colorada y tiene diez baras ambas y de fondo desde la puerta a la pared del patio de los naranxos quatro baras y quarta" *op. cit.*: 417r.
30. Como en el caso de la mencionada Puerta de la Sacristía, adoptamos para esta puerta la nomenclatura instituida por E. Gómez, *op.cit.* fig. III.
31. *Raçon de las sepulturas...* *op.cit.*: 425r.
32. Cita extraída de E. Gomez, *op. cit.*: 160
33. "y de aquí se paso a una capilla que es donde esta la pila Baptismal, y tiene unas puertas de fierro labradas serradas hasta lo alto de ella y tiene de fondo deiz baras, y de ancho, p donde mas seis baras" *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 417r.
34. *op.cit.*: 417r.
35. *op.cit.*: 417r y v.
36. E. Gómez, *op. cit.*: 94.
37. *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 417v.
38. *op.cit.*: 417v.
39. E. Gómez, *op. cit.*: 94.
40. *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 413r.
41. *op.cit.*: 417v.
42. E. Gómez, *op. cit.*: 66.
- 43 *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 420v.
44. *Raçon de las sepulturas...* *op.cit.*: 429v.
- 45 De una opinión distinta es E. Gómez para quién "Para despejar este espacio, acotado en el centro mismo de la mezquita, igual que ocurría en la zona del altar mayor o en alguna capilla especial, fue imprescindible desmontar los fustes marmóreos que jalonaban las naves islámicas perpendiculares al muro de la qibla (calle Villegas). Tales fustes constituyeron una provechosa reserva de preciados materiales constructivos, que a veces se almacenaron enterrándolos, hasta que se acudía a ellos para su reutilización o incluso para obtener dinero de su venta" (E. Gómez, *op. cit.*: 60-61).
46. *op. cit.*: 84.
47. *op. cit.*: 84.
48. *op. cit.* : 84 y 85.
49. *op. cit.* : 58.
50. *Raçon de las sepulturas...* *op.cit.*: 425r.
51. Padrón 10 (*op.cit.*: 426v).
52. Nótese que la gran mayoría de las fechas que de las sepulturas nos aporta el inventario de padrones funerarios no son anteriores al siglo XVI, es decir, que las sepulturas más antiguas han sido en su práctica totalidad amortizadas por otras ya renacentistas.
53. *Planta, forma y apeo...* *op.cit.*: 413v.
54. *op.cit.*: 414r.
55. *Raçon de las sepulturas...* *op.cit.*: 431r.
56. *Raçon de las sepulturas...* *op.cit.* : 431r.

INFORME PRELIMINAR DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CASTILLA 12, 2ª FASE, SEVILLA

MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ
GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Resumen: Presentamos la segunda fase de la intervención arqueológica realizada en nº 12 de la calle Castilla. El inmueble está ubicado en una zona ocupada por las antiguas Reales Almonas y junto al castillo de San Jorge.

Abstract: There has to be pointed out the archaeological remains discovered at 12 Castilla Street. This site is situated on the old Reales Almonas and closed to San Jorge Castle in Seville.

INTRODUCCIÓN

El solar se encuentra situado en la acera de los pares, y se integra en una manzana de tendencia rectangular paralela a la ribera del río, que limita al suroeste con la calle Castilla, al noreste con el Paseo de Ntra. Sra. De la O, al sureste con el mercado de Triana y al noreste con el Callejón de la O. El inmueble se encuentra ubicado en el sector de Triana, y contiene una catalogación de Grado I de protección arqueológica. La Intervención Arqueológica Preventiva terminó al final del 2004 y se dividió en dos fases:

- 1ª FASE, para una valoración de los restos arquitectónicos (sobre superficie) pertenecientes a las antiguas Almonas. En este informe se expresaba la presencia de tres momentos constructivos en el inmueble: edad moderna (ss. XVI-XVII), edad contemporánea (s. XIX) y edad contemporánea (s. XX).
- 2ª FASE, concerniente al análisis del subsuelo mediante metodología arqueológica y excavación en área abierta.

El inmueble se adscribe a una cronología contemporánea, inicios del siglo XX, tal como se recoge en la catalogación de la Gerencia Municipal de Urbanismo. El edificio tiene un nivel de protección parcial de Grado 2, con protección de la fachada de planta primera, primera crujía completa y tipo de cubierta. En la calle Castilla predomina el tipo de edificaciones unifamiliares de fines del XIX, aunque alternando con bloques de viviendas de cuatro plantas. También se conservan algunos corrales de vecinos de ese siglo. Destaca como hitos histórico-arquitectónico la Capilla del Patrocinio (existente con el nombre de Rosario en el s.XVII); la parroquia de la O de 1702 que estaba a su vez construida sobre el Hospital de Santa Justa y Rufina; se conocen otros hospitales desaparecidos en la calle.

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL SECTOR

Síntesis Histórica

Este sector, separado de forma natural por el río, de la ciudad de Sevilla, continúa siendo una incógnita en cuanto a los orígenes de su poblamiento (1). Lorenzo y Vera (1987) formularon la hipótesis sobre la existencia de alquerías árabes anteriores a la etapa norteafricana. Respondería a una etapa histórica de mayor acercamiento

al río por motivos demográficos, estratégicos y comerciales. Se expusieron teorías que incluso señalan el principio de la ocupación de este sector a época romana, basándose en fuentes clásicas de las que se puede deducir este extremo (Campos, 1986). En cualquier caso, y a la vista de los restos hallados hasta el momento, parece que debemos buscar el origen de la urbanización del sector a partir del siglo XII, en época almohade, cuando la zona estaría probablemente ocupada por alfares. En el reinado de Abu Yaqub Yusuf al - Xahid (1163 - 1184) fue se construye el primer puente de barcas para comunicar el arrabal con el resto de la ciudad (Collantes, 1993), dato que podría constituir un indicio de poblamiento más o menos estable, si bien parece ser que la intención de esa obra no fue otra, según Ibn Sahib Al - Sala, que tender “*un pasadizo sobre el río () para que por él pasara la gente de la ciudad y los habitantes del Aljarafe que acudían a ella a vender sus mercancías*”. No obstante, la presencia de población y urbanización en época almohade está más que probada, con presencia además de restos de edificios de cierta importancia, como el castillo de San Jorge donde, con posterioridad se estableció el Tribunal de la Santa Inquisición en 1481 (Campos, 1983), o las Almonas, que se desarrollarían extraordinariamente a partir del siglo XIII.

Triana en época medieval estuvo muy ligada a la agricultura, teniendo, según el Libro del Repartimiento, unos 5.000 pies de olivar, además de huertas y viñas (González, 1951). En época moderna, además de la población ligada a la alfarería, hubo un importante establecimiento de *gentes de la mar*, sufriendo el barrio un considerable incremento de población, lo que explica que fuera la Real Parroquia de Santa Ana una de las primeras en establecer libro de bautismos, en 1502. Dicho aumento continuó a lo largo de todo el siglo XVI, se pasó de 800 vecinos que conformaban la collación de Santa Ana en 1534, en sólo cincuenta años, a sobrepasar los 3100. Un porcentaje muy elevado de esta población era morisca, y además la zona contaba con cuatro hospitales (Sánchez Montero, 1993). La calle Castilla (2) se configuró en esta época como arteria principal del barrio, construyéndose en ella la Capilla del Rosario (luego denominada del Patrocinio) y la Parroquia de la O, sobre el solar del extinto Hospital de Santa Justa y Santa Rufina.

En época contemporánea continuó siendo Castilla vía principal, existiendo una orden para empedrarla en 1796 y construyéndose el portazgo al final de la calle en 1820. Se desarrolló, además, en el siglo XIX, una importante actividad comercial e industrial, heredera de las fábricas de jabón de origen medieval, cobrando relevancia mediado el siglo las fábricas de almidón y pólvora (Collantes, 1993). A comienzos del siglo XX se llevaron a cabo una serie de alineaciones en la calle VV., procediéndose a su adoquinado y acerado en 1918.

Precedentes de Intervenciones arqueológicas

Época protohistórica y romana El solar se encuentra enclavado en el sector oeste de la ciudad, en el barrio de Triana, concretamente en una zona de la calle Castilla cercana a la Parroquia de la O. Zona separada de forma natural - por el río - del núcleo de la ciudad, continúa siendo una incógnita en cuanto a los orígenes de su poblamiento. En torno a este *desconocimiento histórico de Triana* (Lorenzo y Vera, 1987) se han formulado diversas hipótesis, desde las que sitúan la posible existencia de alquerías árabes anteriores a la etapa norteafricana, coincidiendo con una época de mayor acercamiento al río por motivos demográficos, estratégicos y comerciales, hasta las que adelantan el principio de su ocupación a época romana, basándose en fuentes clásicas de las que se puede deducir que así fuera (Campos, 1986). En las excavaciones llevadas a cabo por J. M. Campos en el Mercado de Triana, en 1983, que pusieron al descubierto restos del castillo almohade en el que se estableció la Inquisición en 1481, se constató en el relleno la presencia de materiales romanos (terra sigilata y ladrillos) y de un ara empotrada a la torre.

Etapa abbadí. Parece que debemos buscar el origen de la urbanización del sector a partir del siglo XI, con la posibilidad de la existencia de alquerías. No obstante, este origen no dejar de ser tampoco, en cierto modo, un tanto hipotético, puesto que, atendiendo a los datos arqueológicos aportados hasta el momento, se coincide en situar los primeros vestigios ocupacionales durante el siglo XII.

Época almorávide y almohade. A la vista de los restos hallados hasta el momento, la presencia de población y urbanización en época almohade está más que probada, con presencia además de restos de edificios de cierta importancia, como los del castillo en el que se establecería la Inquisición en 1481 o las Almonas, que se desarrollarían extraordinariamente a partir del siglo XIII. Los datos aportados hasta el momento coinciden en situar los primeros vestigios ocupacionales durante el siglo XII, vinculados sobre todo a espacios estrechamente relacionados con la producción de cerámica.

Las Almonas: hito histórico-arquitectónico en la calle Castilla

La calle Castilla se consolidó, como camino a Camas tras la construcción del puente de barcas, tal que eje estructural del barrio que discurre paralelo al río (VV.AA., 1993). El topónimo data al menos del siglo XV, aunque tuvo otros a lo largo de la historia: Alcantarilla de los ciegos o Cal de Castilla (el actual cruce de Castilla con Pagés del Corro, una especie de puente que salvaba el foso); el sitio de Portugalete, en torno a la citada alcantarilla; el sitio de Zurraque (entre la antigua Chapina y la Capilla del Patrocinio, en la zona se hacía el zurrado de pieles al ser paso de vereda de carnes).

Las almonas o jabonerías, durante la Edad Media, fueron cedidas por la corona a diversos beneficiarios que a su vez las arriendan. Solo en ellas, al ser monopolio real, se podía fabricar el jabón, tanto para consumo interior como para exportación (González Moreno, 1975). La producción durante el siglo XV aumentó mucho, favorecido por el auge del comercio del aceite y derivados. Las almonas estaban formadas por "almacenes y tinajas para el aceite, almacenes para el mazacote, almacenes y tinajas para la lejía, hornos, salas para tender y enjuagar el jabón, almacenes para el producto elaborado, oficinas de peso y medida, casa del agente, habitación del mayor-

domo, habitaciones de obreros esclavos, habitación del portero, cocina, comedores. Las almonas de Triana tenía también un muelle, donde había una resbaladera para deslizar las cestas con el producto hacia los barcos" (Morales Padrón, 1983: 143). Las almonas entrarían en declive en el siglo XVII.

EXCAVACIÓN: ESTRUCTURAS Y ESTRATIGRAFÍA

Previamente al planteamiento del corte de la excavación se realizó la limpieza y acondicionamiento del solar, observándose la presencia de algunos muros, que asociamos hipotéticamente a las reformas realizadas en el solar en el siglo XIX. Los muros, una vez limpiados, permitieron diferenciar al menos cuatro sectores en la excavación, y uno más que diferenciamos por la disposición del solar.

Los muros debieron ser aprovechados por edificaciones más recientes, como de mostró el propio análisis paramental, en la primera fase de actuación de la presente actividad arqueológica preventiva. De esta forma, el planteamiento del corte de excavación se hizo aprovechando la orientación de los muros, tanto del solar como de aquellos visibles en la superficie. Se planteó un eje x de 7 m. y uno y de 13'50 m. Los sectores IV y V se dejaron para el final del trabajo, ya que en esta zona se depositarían las tierras procedentes de los trabajos de excavación, y por esta zona serían retiradas mecánicamente.

Asimismo, tuvimos que dejar una distancia mínima de 2 m. a los muros que delimitaban el perímetro del edificio por orden del técnico responsable de Seguridad y Salud Laboral, que supuso que el eje x tuviera una longitud máxima de 6 m. en los sectores I, II, IV y V, y de algo menos 4 m. en el sector III. El punto 0 relativo fue situado a 1 m. sobre la cota del acerado de la calle. A partir de este punto se toman todas las cotas de la excavación. Metodológicamente, y sobre el terreno, hemos empleado en la excavación el "método mixto o alternante", una variable del sistema Harris, en el que cada área de excavación está situada en un eje de ordenadas por coordenadas x , y y z . Cada área puede estar asociada a una unidad estratigráfica, o a varias siempre que se constate que en algunas unidades no aparece ningún producto arqueológico. Consideramos que esta forma de excavación, tiene la ventaja de poder ubicar microespacialmente los hallazgos que así lo requieran, aunque en esta excavación no ha existido esta necesidad.

Excavación del Sector I

En este sector documentamos un primer nivel con estructuras de canalización de aguas (tuberías y atarjeas) y con escombros y restos contemporáneos. Asimismo, estas obras contemporáneas afectaron a las estructuras de las almonas. En este sector se documenta un pozo ciego, de vertidos, en el que confluían varias atarjeas y alguna tubería y que reaprovechaba muros de la actividad industrial de la jabonería. En su excavación también aparecieron dos derrumbes. El fondo parece de cemento, con numerosas irregularidades. En éste la cerámica documentada es del siglo XIX y XX.

Tras este nivel contemporáneo (con cerámica de los siglos XIX y XX), se documentaron las piletas que contenían varios vertidos sellados con una capa de cal, y en el fondo, con una canalización, similar a una atarjea, con un fondo de ladrillos, con restos que parecen de cal. Adyacentes a estas estructuras se encuentran dos tinajas,

que parecen haber sido introducidas en un pavimento de cantos al otro lado. Éste pensamos que podría corresponder a un espacio exterior de las almonas, que se vio afectado por las canalizaciones contemporáneas.

Una vez desmontadas todas las estructuras de canalización contemporáneas abrimos un sondeo en este sector y al otro lado del pozo ciego. Aquí se documenta un nivel de relleno, con restos de ladrillos y cerámica que en una primera apreciación adscribimos cronológicamente al siglo XVIII. Este nivel se encuentra sobre otro de arcillas muy compactadas que no presenta material alguno y que formaría una especie de base sobre el relleno, ya que por encima de éste se encuentra el pavimento de cantos. También se documenta parte de un derrumbe. Cuando excavamos este nivel documentamos una fosa pegada al muro del pozo ciego. Este nivel tiene cerámica que se adscribe a *grosso modo* a los siglos XVIII-XIX.

En el interior de esta fosa se documenta cerámica del siglo XVIII. La tierra presenta una coloración grisácea, apareciendo un boquete circular en el suelo con tierras grises claras, con cerámica del siglo XVIII, y parte de una tinaja cortada por la panza. Excavamos la zona adyacente a esta fosa y documentamos un nivel de tierras arenosas que no presenta materiales arqueológicos (nivel V), salvo en la base de la estratigrafía con cerámicas que adscribimos al siglo XVII.

Seguimos excavando en un nivel de arenas más suelto, con cerámicas que en principio pensamos que corresponden cronológicamente al siglo XVII. Debajo de donde estaría situada el fondo de tinaja anterior aparece una nueva tinaja que parece sostener un pilar que apareció cuando desmontamos la anterior tinaja, apareciendo un derrumbe. Debajo de este nivel comienza a salir limos arcillosos (color oliva), documentándose un muro en uno de los perfiles (nivel X). Este nuevo nivel estratigráfico va asociado a materiales de los siglos XV y XIV.

En el estrato de limos arcillosos de color oliváceo, aparece tras un derrumbe, la esquina de un muro que tendría continuidad por debajo de la tinaja, del que excavamos dos hiladas, con cerámica moderna, pero también bajomedieval y almohade (siglos XIV y XIII). Esta zona podría tratarse de una primera fase del sitio. Aquí cerramos el sondeo a - 3'85 m.

Excavación del Sector II

Los primeros niveles de esta excavación se comportan de manera similar a los ya descritos del Sector I. Se documentan canalizaciones como tuberías y atarjeas que afectarían posiblemente a las estructuras de épocas anteriores. En esta zona también aparecen varios pavimentos de cal, arcilla y de conchas (que formarían una especie de base para un suelo de mortero de cal). Así, como una poceta cuadrada que aparece en superficie, con la que conectan las tuberías. Asimismo, todas las fosas por donde van las tuberías se encuentran rellenas de materiales contemporáneos.

Bajo el primer nivel contemporáneo, nos encontramos con dos niveles de época moderna, con cerámicas de los siglos XVII y XVIII el primero, y de los siglos XVI-XVII el segundo. Entre la cerámica de la fase más reciente aparecen varios atifles, así como iría asociada al nivel inmediatamente superior al suelo de cantos, que es de tierra

negra muy fino (3-5 cm. de espesor). También aparece en la base un pavimento de cantos como el del sector I.

El segundo nivel excavado contiene en su base el primer nivel de cal de las dos piletas documentadas en este sector, que se comportan de manera similar a las ya documentadas en el sector I: tras cada nivel de vertido se echaría una capa de cal que lo sella. Además, al lado de las piletas aparecen tres tinajas, cortadas por una tubería contemporánea, de manera idéntica a las documentadas en el primer sector de la excavación. En el último nivel de una de las piletas aparece un fragmento cerámico adscrito al siglo XVI, que pensamos que puede datar el inicio de la actividad y de utilización de estas estructuras.

Al igual, que las piletas del sector I, el suelo es de ladrillos, con una capa de cal, y presenta una canalización en el medio. Una de ellas con un elemento de metal cuadrado, como una tubería fina. En la ampliación de este sector, hasta uno de los muros nos aparece un pavimento a sardinel y de mortero de cal con una atarjea, y un muro que adscribimos a uno de los del XIX y que es el que delimita este sector. Los pavimentos a sardinel aparecidos van asociados a cerámica del siglo XIX, lo que significa que son edificaciones de época contemporánea, que se debieron ver afectados posteriormente por nuevas canalizaciones de agua y por diferentes obras y remodelaciones realizadas en el edificio.

Bajo el pavimento documentamos cerámica del siglo XVIII. Bajo éste aparecen dos muros separados por una canalización como de argamasa, sobre los que documentamos cerámica también del siglo XVIII. Planteamos un sondeo bajo el suelo de cantos. El sector situado entre la tubería y tinajas y un muro del siglo XIX, presenta una vez que es levantado de los siglos XVI y XVII, y que bajo un nivel arcilloso aparece una especie de suelo de cal. Este sondeo llega hasta un nivel de arcillas de color gris oliva vinculadas posiblemente a un nivel de terraza del río. En este caso no se documentan estructuras en estos niveles. En estas arcillas se documenta un derrumbe, saliendo ladrillos sueltos en toda la estratigrafía. Al otro lado excavamos la cimentación del muro para el que se aprovechan ladrillos sueltos y fragmentos de cerámica, algunas formas son de los siglos XVI, XVII y XVIII. Al otro lado del muro, y bajo el suelo de cantos, se han documentado un sistema de canalización que va a dar a una especie de arqueta. En esta unidad se documenta cerámica que adscribimos aproximadamente a los siglos XVII y XVIII.

Excavación del Sector III

En el estudio paramental, en uno de los sondeos realizados, se documentó una boca cuadrada que posiblemente sea de un aljibe. Excavamos este sector, eliminando el primer nivel de revuelto, con materiales constructivos del siglo XX, como tuberías, ladrillos, trozos de hormigón y cemento.

Bajo este nivel documentamos uno de tierras marrones, bajo el que apareció una cubierta de losas y ladrillos sobre el arco que formaría el techo del aljibe. Este nivel aportó cerámica con elementos tanto de época moderna como bajomedieval (siempre siguiendo la apreciación preliminar sobre el terreno), considerando, que dado que entre la cubierta, existe cemento, esta tierra se vertía desde otro lugar de la excavación. También documentamos sendos trozos de pavimentos a sardinel que han aportado elementos del XIX. Este

pavimento se hallaría sobre otro pavimento de lozas a la palma y con una atarjea que debieron afectar a las estructuras de esta zona. El techo del aljibe se encuentra cortado por una tubería que descansaba sobre superficies de hormigón.

Levantamos parte de la cubierta del aljibe y nos encontramos con un suelo de ladrillos. También lo levantamos y observamos la continuidad de los muros de las piletas, separadas del sector II por un muro, que pensamos pudo ser reaprovechado en una época posterior a la de las almonas. Estas piletas tienen menor profundidad y no presenta restos de canalización en el fondo como las otras. En un pequeño sondeo realizado documentamos también cerámica bajomedieval. Parte de sus muros fueron cortados por el aljibe como muestran las figuras.

Excavación del Sector IV

Esta zona se corresponde con la ampliación hacia la puerta. En el primer nivel, contemporáneo, documentamos la fosa de la tubería que conducía a una estructura cuadrada. La fosa, como las ya documentadas, en otros sectores se rellenaría con restos de materiales constructivos (ladrillos y losas). Hay un pavimento a sardinel, que tuvo que ver afectado por las canalizaciones de la tubería. La cerámica documentada es del siglo XVIII, pero con elementos contemporáneos como botellas o trozos de tubería. Dado que la tubería divide este sector en dos partes, decidimos excavar primero la fosa de la tubería, para después excavar uno de los lados (el más cercano al muro contemporáneo, con cemento y ladrillos). En la fosa de la tubería sale también alguna cerámica del XVIII, pero con escombros y materiales modernos. En un segundo nivel siguen apareciendo materiales contemporáneos y estructuras de canalización de aguas. En este nuevo nivel aparece cerámica del siglo XVIII, y restos de botellas y materiales contemporáneos. A -1'27/-1'34 m aparece un nivel de cal, con tierras similares a las ya documentadas de las piletas, en este caso varios niveles grises con nódulos de cal y de carbón. Asimismo, aparecen nuevas atarjeas. En torno a esta atarjea salen tierras marrones con cerámica de época moderna (siglos XVI-XVII).

Levantamos la capa de cal y la tierra grisácea y documentamos una atarjea, sin que se registren productos cerámicos. Al desmontar la estructura cuadrangular pegada al muro aparece, entre las tierras (grises oscuras) cerámica moderna (siglo XVII) con elementos contemporáneos (trozos de vidrio). Estas mezclas se deberían a las alteraciones que produjeron en el terreno las sucesivas obras acaecidas en el solar. Una vez desmontada esta estructura, documentamos en esta zona diferentes niveles de tierra, similares a los aparecidos en las piletas. Sale un trozo de una atarjea. Al lado de ésta aparece una tierra arcillosa clara, de color marrón con cerámica de los siglos XVI-XVII.

Adosada a la atarjea se documenta una estructura circular de cal con una especie de canalización en parte de su perímetro. Para terminar de excavar este sector, ampliamos al otro lado de la tubería. Tras un primer nivel de tierra marrón, con cerámicas de los siglos XVI-XVII vuelven a salir atarjeas, con una mancha de tierra oscura que se limita por parte del muro que divide este sector del V. Bajo esta mancha, aparece un nivel gris con ladrillos, bajo el que aparece otro nivel gris oscuro con gran cantidad de cerámica que en principio hemos adscrito a los siglos XIII-XIV, saliendo atarjeas que delimitan este espacio. Al mismo nivel aparece en tierras marrones cerámicas que son de los siglos XIV-XV.

De esta forma, planteamos aquí un sondeo. Documentamos un muro, del que sólo se conserva una hilada, bajo el nivel en el que aparece la cerámica que pensamos corresponde a los siglos XIII-XIV. Documentamos tierra arcillosa gris y marrones verdosas que forma parte de la cimentación del muro y un derrumbe, en el que aparece cerámica también del siglo XIII. Pensamos que este derrumbe pudo ser del muro del que sólo se conserva una hilada, que se vio afectado por las diferentes obras de época moderna (de las almonas). Cerramos este sondeo a -4'00 m.

Excavación del Sector V

Esta es la última ampliación hacia la puerta del solar. Como era de esperar el primer nivel contemporáneo presenta las estructuras de canalización ya habituales, apareciendo cerámica moderna junto a materiales que son contemporáneos. Se documenta un trozo de pavimento a sardinel, como los ya aparecidos en los otros sectores (excepto en el sector I).

En la limpieza del muro que delimita este sector del IV, aparece un trozo de muro con un relleno amarillo pálido, como el de las piletas, adyacente al pavimento de ladrillos. Asimismo documentamos una gran tinaja con un canjilón dentro de época moderna. Al otro lado de la tubería, aparece un suelo a la palma, que podría ser de época moderna. Este sector parece muy afectado por las remodelaciones de época contemporánea, estando todas las estructuras

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El solar se sitúa en la zona central de lo que sería la antigua jabonería de las Almonas de Triana. Dada la importancia del sitio, en el vaciado del solar sería necesario un control arqueológico que tuvo en cuenta los siguientes apartados:

Controlad el sector I, y especialmente de la estructura aparecida en los limos arcillosos verdosos del fondo, así como la posible adscripción cronológica de la cerámica en este nivel.

Confirmación de las orientaciones y relaciones espaciales de las estructuras de las almonas.



Lámina I. Sector III. Detalle del muro cortado de la pileta en la construcción del aljibe.



Lámina IV. Sector V. Vista general del corte.



Lámina II. Sector III. Suelos de ladrillos aparecidos junto al aljibe. Uno de ellos tiene un suelo de arcilla en la superficie.



Lámina V. Sector I. Proceso de excavación del sondeo. Derrumbe y detalle de la tinaja que sostiene un pilar de las almonas. Al fondo, las piletas y el pavimento de cantos.



Lámina III. Sector IV. Detalle de las canalizaciones aparecidas.



Lámina VI. Sector I. Situación de las dos piletas, respecto del suelo de cantos y del resto del sector I.



Lámina VII. Detalle de las dos piletas del Sector II.

NOTAS

1. CAMPOS, J.M., 1986: Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana. Sevilla. COLLANTES, F., 1977: Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media. Sevilla. CORZO, R., 2003: "La jabonería de Triana. Excavaciones en el solar nº 8 de la Calle Castilla de Sevilla". Anuario de Arqueología Andaluza, Vol. II, pp. 1045-1063. GONZÁLEZ, J., 1975: Las reales almonas de Sevilla (1397-1855). Sevilla. MORALES PADRÓN, F., 1983: La ciudad del quinientos, Sevilla. VV.AA.: Diccionario Histórico de las calles de Sevilla. 1993.
2. Las estructuras de esta época más relevantes son, sin duda, las aparecidas en las intervenciones llevadas a cabo en el área correspondiente a las antiguas Almonas, además de la más reciente de Corzo donde también se documentaron estructuras de la misma (Corzo, 2003).

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, J.M., 1986: Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana. Sevilla.
- COLLANTES, F., 1977: Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media. Sevilla.
- CORZO, R., 2003: "La jabonería de Triana. Excavaciones en el solar nº 8 de la Calle Castilla de Sevilla". Anuario de Arqueología Andaluza, Vol. II, pp. 1045-1063.
- GONZÁLEZ, J., 1975: Las reales almonas de Sevilla (1397-1855). Sevilla.
- MORALES PADRÓN, F., 1983: La ciudad del quinientos, Sevilla.
- VV.AA.: Diccionario Histórico de las calles de Sevilla, 1993.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES Nº 28, 30 Y 32 DE LA CALLE AZAFRÁN (SEVILLA)

MANUEL VERA REINA
M. ROCÍO LÓPEZ SERENA

Resumen: La intervención en los solares nº 28, 30 y 32 de la C/ Azafrán, en el sector oriental del núcleo histórico de Sevilla, ha sacado a la luz una ocupación del sector desde el siglo V d.C., como necrópolis, hasta la actualidad, en que se ha perpetuado el carácter residencial que se establece desde época almohade.

Abstract: The excavation, that was carry out at C/ Azafrán nº 28, 30 y 32, at the eastern verge of the historical centre of Sevilla, recovered the main uses of the area from the Vth. century, when the place was used as necropolis until nowadays in wich the residential nature has been perpetuated from Almohad ages .

INTRODUCCIÓN

Las parcelas objeto de la intervención abarcan una superficie 1366 m.² y se ubican en el extremo oeste del casco antiguo de Sevilla (lám. I). Este sector de la ciudad carece de Plan Especial de Protección por lo que las directrices de excavación fueron determinadas por la Delegación Provincial de Cultura. Estas se concretaron en:

Ratio de excavación: 50 – 60 % del área completa de los solares.

Superficie de excavación: 701,69 m².

Afección en profundidad: -3,50 metros bajo la rasante actual

Cota media alcanzada: 6,73 m.s.n.m.

Cota máxima alcanzada: 6,45 m.s.n.m.

Fases de intervención:

1º. Excavación en extensión (22 de julio de 2004 al 27 de enero de 2005).

2ª. Control de los movimientos de tierra (4 de mayo de 2005 al 12 de julio de 2005).

El equipo técnico estuvo formado por M. Rocío López Serena como directora, Manuel Vera Reina como asesor científico, Pina López Torres y Jacobo Vázquez Paz en el estudio de los materiales, Juan Carlos Pecero Espín como antropólogo, Miguel Ribera como topógrafo y un nutrido grupo de estudiantes y colaboradores.

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR

Aunque no se ha constatado arqueológicamente, se considera que la muralla romana de la Híspalis imperial transcurre por la vecina calle Santiago por lo que el área de intervención quedaría extramuros. El registro de las excavaciones realizadas en el sector evidencia, para época altoimperial romana, las siguientes cuestiones:

-la implantación en la zona de unidades de producción nocivas para la salud y seguridad públicas, como es el caso de las estructuras relacionadas con la producción de vidrios detectadas en la C/ Imperial (1).

-en una decenas intervenciones, la más alejada del lienzo murario, se ha detectado una villa periurbana (Enladrillada, 19-21) (2).

-Algunas excavaciones han sacado a la luz parte de una zona de necrópolis con enterramientos de distintas épocas: altoimperiales y bajoimperiales (como en es el caso de Gallos-Butrón (3)) o bien sólo altoimperiales (Matahacas (4)). Juan Campos (5), recoge también una noticia sobre el hallazgo de “una necrópolis de época romana tardía en el edificio del Antiguo Convento de San Agustín”.

Vemos así que para época romana el sector estaría destinado a un uso marginal como corresponde a su ubicación fuera de la muralla.

Las estratigrafías de la etapa que va desde el siglo V al IX muestran rastros de importantes inundaciones, incluso en lugares alejados de la orilla como se demuestra en el caso de la intervención en la C/ Matahacas. Tan sólo una intervención (C/ Imperial 41-45) ha documentado, en el sector que nos ocupa, implantación visigoda. Esta consiste en un pavimento de un edificio de época romana que fue parcheado entre el siglo V y el X.

En 712 se fecha la toma de Sevilla por Musa ben Nusayr, después de unos meses de asedio. Si admitimos las hipótesis enunciadas acerca de la ciudad emiral durante la fase comprendida entre los años 712-912 podemos hablar de continuidad urbanística con respecto a los años anteriores: sigue manteniéndose el pomerio heredado de época imperial romana, por lo que el sector que nos ocupa quedaría ubicado extramuros.

No está clara la funcionalidad de esta zona en época emiral-califal pues los autores de la única intervención conocida por nosotros que han documentado restos pertenecientes a este periodo histórico (C/ Imperial 41-45) no están en posición de interpretar las estructuras anteriores al siglo XI. Parece que en época taifa se detectan algunas estructuras domésticas en el sector (c/ Imperial 41-45), de manera que la primera implantación urbana empieza a gestarse en época taifa y se consolida posteriormente, en época almohade.

La construcción de la muralla almohade, parte de cuyo recorrido fue exhumado en una intervención cercana - C/ Muro de los Navarros (6) -, encierra por primera vez nuestro solar dentro del recinto amurallado de la ciudad de Sevilla. El sector parece que se destinara a zona residencial alejada de los centros vitales de la ciudad.

Sobre los hitos urbanísticos que articulaban este sector en época islámica poco podemos decir. Alfonso Jiménez considera que puede rastrearse una mezquita en los restos todavía emergentes de la cercana Iglesia de Santa Catalina (7). De la misma opinión es Ortiz de Zúñiga, quien no duda en ubicar en ella un oratorio islámico, así como también lo hace en la iglesia de San Esteban y en la iglesia de Santiago (8).

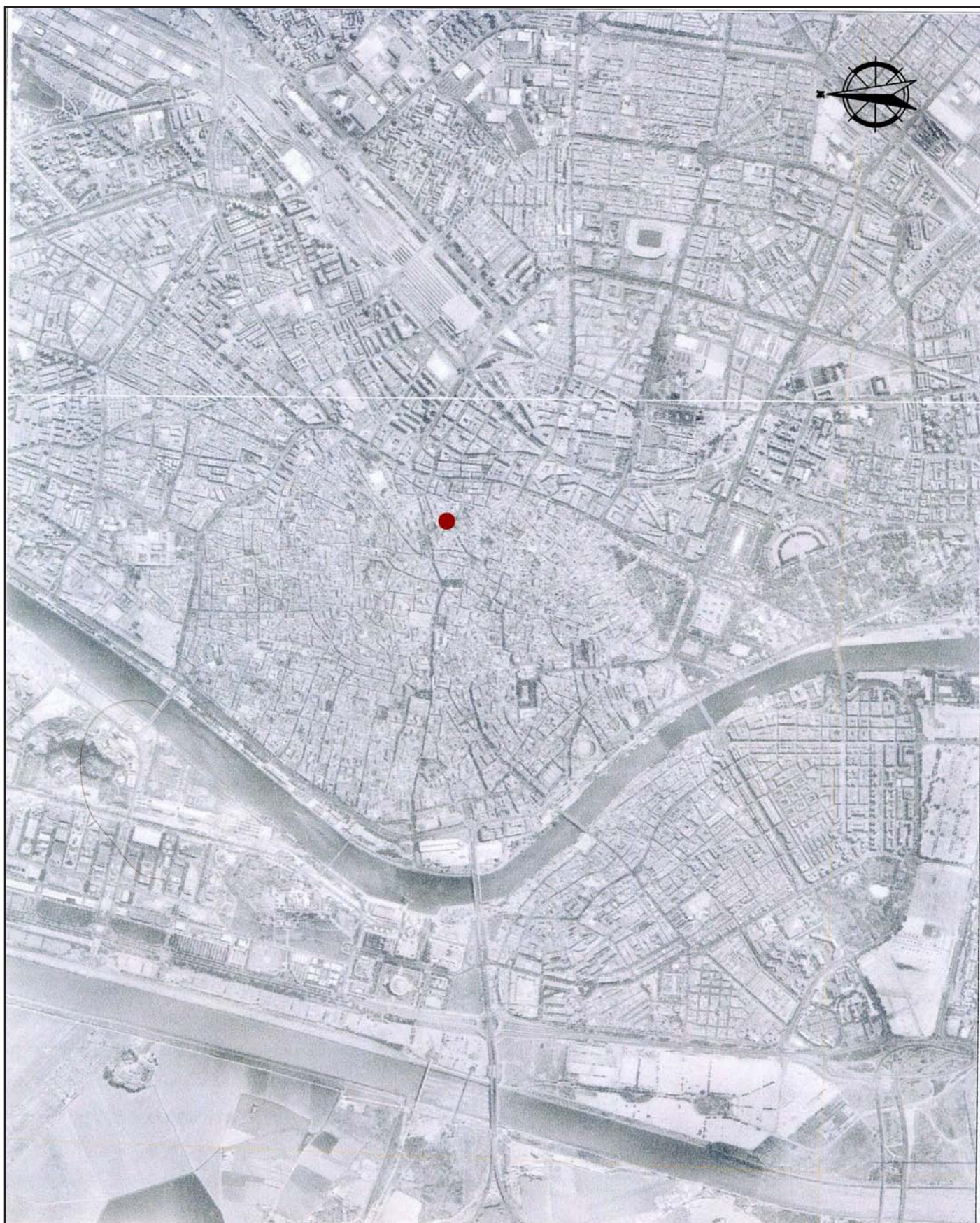


Lámina I. Vista aérea de Sevilla con indicación de la ubicación del solar.

La conquista de la ciudad por los ejércitos cristianos no supuso, al parecer, cambios sustanciales en cuanto a la organización urbana de la zona. En efecto, las excavaciones del sector evidencian la aparición de estructuras domésticas de época bajomedieval, algunas de las cuales son reutilizaciones de unidades islámicas sin más modificaciones que el recurrente cambio de cotas respecto a lo que al nivel de uso se refiere.

En el reinado de San Fernando se data la construcción de la iglesia de Santiago, que algunos autores interpretan como una basílica visigoda que siguió utilizándose como templo cristiano durante el dominio islámico de Sevilla. Esta iglesia ha dado nombre a la collación y a la vía principal del sector, cuya importancia en la Edad Moderna y Contemporánea se denota por reunirse en ella varios edificios singulares: el Hospital de San Cosme y San Damián, que en 1587 se instaló en el edificio ocupado por el Hospital de las Cinco Llagas, que se había trasladado a la Macarena; el Palacio de Villapanés y el Convento de Santa María de los Reyes, ambos compartiendo medianera con nuestro solar.

Para época moderna y contemporánea disponemos de una información privilegiada respecto al uso que tuvo nuestro solar. En él se implantó un corral de vecinos en algún momento incierto de la Edad Moderna que perduró hasta finales del siglo XX y cuya planta conocemos gracias a un plano efectuado por el arquitecto F. Villanueva.

En el momento del derribo que deja expedita toda la superficie correspondiente a las tres parcelas, éstas estaban ocupadas por un corral de vecinos (nº 32); una edificación de los años 40 destinada a uso industrial en planta baja (tostadero de café) y a viviendas plurifamiliares en planta primera y segunda (nº 30) y una construcción reciente en el nº 28 que contaba con una sola crujía que había sido edificada para evitar la ley de solares.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Expediente de ocupación I. (Siglo V d.C.)

La primera ocupación del solar corresponde a una necrópolis bajoimperial (siglo V d.C.), donde hemos documentado un total de quince tumbas, nueve de ellas durante la excavación en extensión y seis durante el control de los movimientos de tierras generados por el vaciado total del solar. Las cubiertas aparecen a una cota que oscila entre los 6,64 y los 6,41 m.s.n.m. Todas las estructuras responden a una única tipología constructiva de fosa excavada en el terreno y revestida de ladrillo con cubierta plana de ladrillo o piedra. Su estado de conservación es más bien precario, tan sólo dos de las quince se conservaban completas. Su estudio será abordado de manera monográfica en otro lugar, por lo que, dado el límite de extensión impuesto para el presente artículo, remitimos a dicho trabajo para mayor información.

Expediente de ocupación II. (Siglo X)

Tras una etapa de abandono, quizás motivada por la inestabilidad fluvial como atestiguan los niveles limo-arenosos, a lo largo del siglo X se recupera la actividad en el yacimiento. Se constatan ahora dos episodios diferentes pero estrechamente vinculados entre sí. Ambos siguen relacionados con actividades periurbanas como señala, además, la persistencia de la matriz limo-arenosa escasamente contaminada de estos depósitos.

Nos encontramos ahora, dispersos por todo el solar, en concentraciones irregulares, acumulaciones de materiales constructivos y ornamentales. Se trata de ripiados de diferente potencia y tamaño que, afectaron de lleno los niveles inferiores de la necrópolis aunque no creemos que este expolio estuviera dirigido exclusivamente hacia las estructuras funerarias, si nos atenemos a la relación de materiales hallados en ellos. Se produce, por tanto, una inferencia motivada por concordancias de cotas (lám. 2).



Lámina II. Vista de detalle de la intrusión de las fosas del siglo X colmatadas por ripios sobre una de las tumbas bajoimperiales.

Otra de las características es el elevado grado de fragmentación que presentan las piezas. De todos los vestigios recuperados de este expediente tan sólo en una ocasión se pudo documentar un trozo mínimo de muro posiblemente llevado allí para la limpieza y reaprovechamiento de los ladrillos.

La potencia máxima de estos acopios de obras alcanza los setenta centímetros y la mínima unos veinte. Las cotas oscilan entre los 6,97 m. y los 6,40 m. según los lugares. Creemos que nos encontramos ante desechos producidos por el expolio de un edificio romano del que no se ha encontrado ningún testimonio en nuestro solar. Sin duda, esta posible construcción se hallaría en los alrededores inmediatos sin que podamos especificar dónde ya que nuestras excavaciones y la de los alrededores no aportan ningún dato al respecto.

Asociados a estos derribos y formando concentraciones que se reparten de manera desigual por el solar hallamos una serie de fogatas que ocupan una superficie más o menos extensa de la excavación. Para la realización de estas hogueras se abrieron agujeros no muy profundos en el suelo en cuyo interior se echaba el material de combustión; ningún tipo de estructura los delimitaba. Entre el carbón no se hallaron restos que nos pudieran indicar una funcionalidad más específica de estos fuegos. Posiblemente se trate de simples hogares usados durante los trabajos de expolio.

Expediente de ocupación III. (Almohade. Segunda mitad del siglo XII-Primera mitad del XIII)

La primera urbanización de la parcela se fecha en época almohade, tras la ampliación del recinto amurallado. Podemos distinguir hasta un mínimo de 4 edificaciones, todas ellas de uso doméstico. Dentro de este expediente constructivo almohade diferenciamos

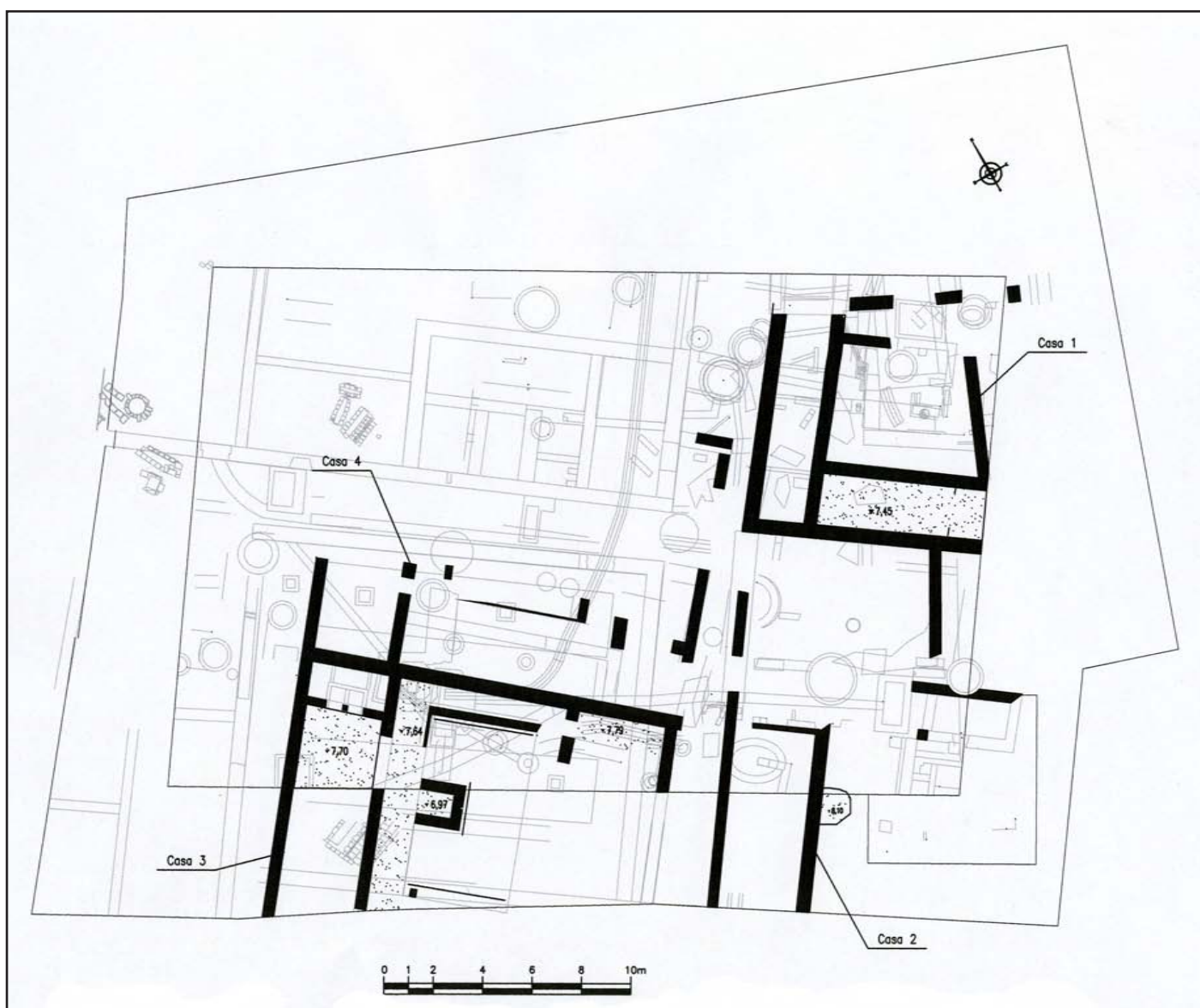


Figura 1. Restos conservados para la fase almohade inicial

dos fases, una inicial, fechada en la segunda mitad del siglo XII y otra final, en la segunda mitad del XIII (figs. 1 y 2).

Casa 1

Se trata de una unidad doméstica cuyas líneas generales quedan ahora esbozadas manteniéndose, con algunas reformas, hasta finales del siglo XVII.

Fase I. (Almohade inicial. Segunda mitad del siglo XII) (fig. 1)

Se conforma en torno a un patio central de planta trapezoidal de 27 m². Las salas más destacadas se ubican al Sur y al Oeste del patín. La crujía meridional, tiene casi siete metros de longitud (6,74 m.) por dos metros de ancho (2,10 m.). Es la única que ha conservado algo de alzado, por lo que sólo aquí hemos detectado restos de compartimentación interna y pavimento. Se configura así el espacio como una gran sala rectangular, en cuyo extremo oriental se abre una pequeña alhamía lateral, separada de la estancia principal por una tabica de ladrillos dispuestos de canto que originariamente

estarían enlucidos en blanco. El pavimento se encuentra a la cota de 7,45 m. y consiste en una lechada de cal muy fina pintada de rojo (dess).

La crujía occidental mide más de ocho metros de longitud (8,63 m.) por casi dos metros de anchura (1,86 m.). Las posibles compartimentaciones internas que hubiera tenido, así como la pavimentación perteneciente a esta fase no ha llegado hasta nosotros, ya que, de sus elementos originales sólo conservaba sus muros de carga a nivel de cimentación debido a las reformas posteriores.

La crujía norte presenta un trazado triangular de seis metros y medio aproximadamente de longitud máxima (6,62 m.), teniendo en el extremo oeste menos de un metro de anchura (0,91 m.) y abriéndose hacia el este, en cuyo extremo alcanza más de dos metros de anchura (2,11 m.).

La zona este de la casa presenta una configuración rectangular y estrecha: 7,56 m de longitud por 1,56 m. de anchura. No se han documentado tampoco aquí segmentaciones internas.

Fase II (Tardoalmohade. Primera mitad del siglo XIII)
(fig. 2)

Los cambios principales que observamos para esta fase en la denominada Casa 1 se operan en el patio y en las crujías norte y este. El patio sufre una transformación considerable que refuerza su carácter nodulador. La superficie de este espacio central pasa de los 27 m² a 37 m² tras la ampliación que se practica en el siglo XIII a costa de las crujías norte y este. La transformación supone, además, la corrección de su planta trapezoidal por otra más regular. El mayor empaque le viene dado, no obstante, por el parterre deprimido situado en el centro. Presenta planta rectangular de 3,85 x 1,98 m. de lado, estando las esquinas adornadas por un sencillo y elegante juego de líneas que generan un motivo geométrico. El perímetro viene recorrido por un canalillo.

La ampliación del patio se realiza, como hemos dicho, en parte, a costa de la crujía norte, que se retranquea unos 1,20 m., ganando espacio y regularidad con respecto a la fase anterior. El espacio interior de esta sala (8,15 m) se compartimenta con un muro de nueva planta.

La otra reforma que permite la ampliación del patio se opera sobre la crujía oriental, parte de la cual queda asimilada, por un lado el patio de la Casa 1 y, por otro, por una casa que se construye ahora al este de la nuestra y de la cual sólo hemos encontrado, durante el control de los movimientos de tierra, restos del patio central con parterre deprimido y alberquilla.

Si bien, la casa ha perdido casi al completo su crujía este, parece que dobla ahora su altura con la construcción de una segunda planta o algarfa. En efecto en el extremo de dicha crujía se erige en estos momentos una pequeña habitación de traza rectangular, de 2,43 m. de anchura, secundaria y marginal con respecto a los ejes centrales de la casa, que interpretamos como la caja de una escalera que daría paso al piso superior.

Casa 2

Se trata de una unidad doméstica que se erige en época almohade y que perdura hasta el siglo XV.

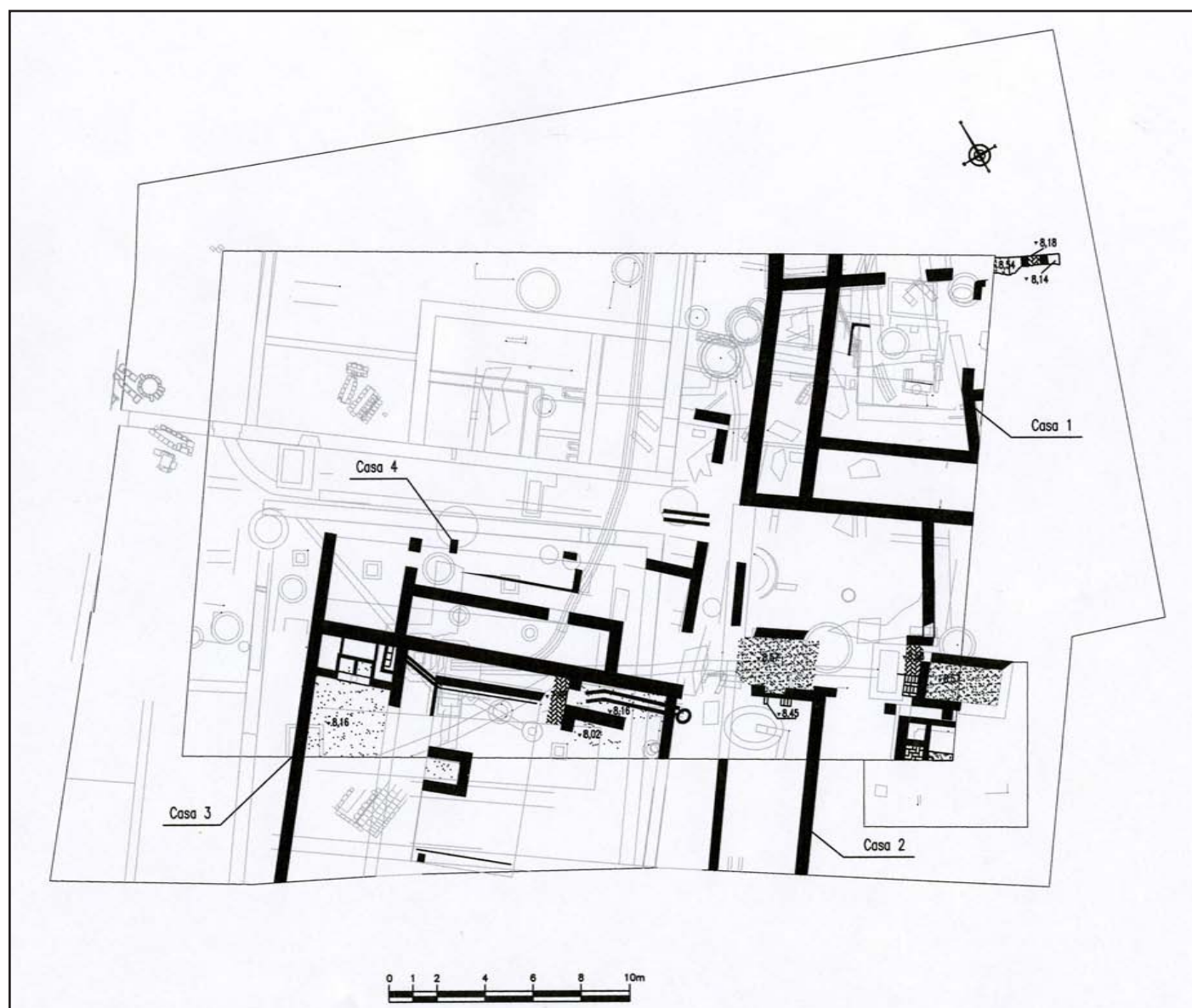


Figura 2. Restos conservados para la fase tardoalmohade

Fase I (Almohade inicial. Segunda mitad del siglo XII)
(fig. 1)

Presenta una planta de tendencia rectangular de la que sólo se ha conservado parte de la crujía oeste y del patio central, además de un espacio trasero de huertas. De la configuración del patio sabemos que estaba porticado en al menos uno de sus lados y pavimentado a la cota de 8,10 m. con un suelo de cal.

Para esta fase el ala norte quedaría libre de habitaciones, configurándose tras la arcada mencionada un deambulatorio cerrado por la fachada de la casa que separa la zona habitacional de un área de huertas que se abre entre la casa 1 y la 2. Esta zona de huertas o jardines, con un área de unos 39 m². se halla totalmente expedita de construcciones o elementos definidores del espacio que se hayan conservado no sólo durante el periodo almohade sino hasta el siglo XVII inclusive, fosilizándose así su funcionalidad durante cinco siglos y medio.

Al margen de estos elementos, la única crujía que se nos ha conservado es la oeste, que se configura como una gran sala rectangular de poco más de tres metros de anchura en cuyo lateral se ubica una alhamía que queda compartimentada por una citara.

Fase II (Tardoalmohade. Primera mitad del siglo XIII)
(figs. 2 y 3)

Para esta fase se conservan elementos definitorios más completos que para la anterior. El pórtico norte de la fase anterior se ciega con una obra de tapial para crear un ala en esta parte de la casa que, como hemos visto, antes carecía de crujía construida,. Adosado a este nuevo muro se ubica una nueva línea de pilares, para crear así una arcada ciega.

En el centro del patio se dispone un jardín deprimido al que se le estiman unas dimensiones totales de 4,43 por 2,92 m.. En su extremo oeste se ubica una alberca pavimentada con losas cerámicas dispuestas a la palma. Flanqueando cada lado de la alberca, sendos alcorques y partiendo desde su cara este un andén central que divide el espacio del parterre en dos. Sobre este andén, junto a la alberca, encontramos un rebosadero que recibiría agua de ésta y la suministraría, a su vez, a un canalito que recorrería en sentido longitudinal dicho andén.

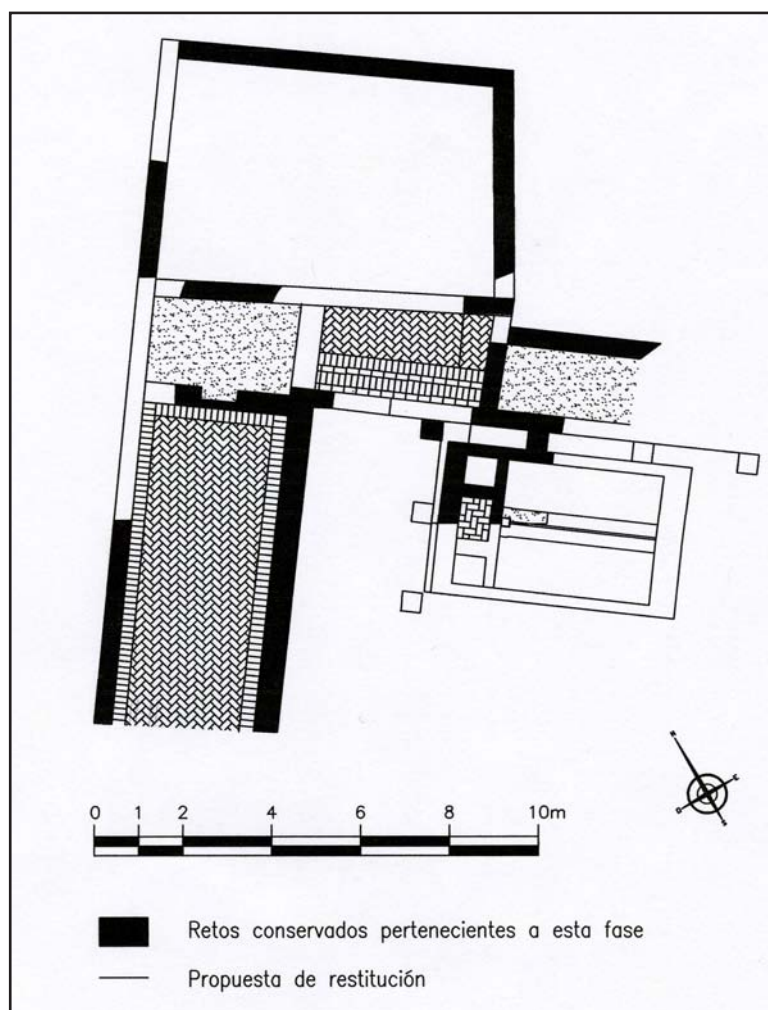


Figura 3. Propuesta de restitución para la fase tardoalmohade de la Casa 2

El ala este mantiene la configuración de la fase anterior con pequeñas modificaciones como el reforzamiento del tabique que dividía la sala principal de la alhamía lateral, el cual se convierte en un muro de 45 cm. de ancho en el que se practica un vano de 82 cm. para posibilitar la comunicación entre los dos espacios. Además se pavimentan ahora de nuevo los dos ámbitos: la gran sala rectangular con un suelo de losas cerámicas a la palma a la cota de 8,45 m. y la alhamía se sola a los 8,57 m con cal.

La habilitación del ala norte es una novedad de esta fase. Sólo hemos podido documentar parte de esta crujía, en la cual se desarrollan dos salas. La ubicada más al este estaba pavimentada a la cota de 8,57 m. con un suelo de cal. Al este de ésta se abre un espacio de forma trapezoidal, algo irregular con 3,80 m. de longitud, 2,11 m. de anchura máxima y 1,90 m. de anchura mínima. Presenta, a la cota de 8,58 m. un pavimento a la palma con una cenefa muy ancha sólo en su lado sur, que consiste en la sucesión de una banda de losas a sogas, otra a tizón, la siguiente, de nuevo a sogas y, finalmente, la última, a tizón. Se trataría de un espacio de tránsito que comunicaría la huerta trasera con el patio central.

Casa 3

Esta casa sólo perdura durante esta etapa almohade, ya que en época mudéjar pasará a formar parte de un conjunto mayor, sufriendo entonces grandes transformaciones que afectan en gran medida a su configuración y a su funcionalidad. Es la casa mejor conservada, por lo que conocemos bastante bien su configuración original y los distintos expedientes de reforma.

Fase I (Almohade inicial. Segunda mitad del siglo XII) (figs. 1 y 4)

Se trata de una edificación de trazas muy regulares, a la que estimamos una superficie total de unos 189 m². Este espacio se distribuye en torno a un patio central de forma rectangular de 9,44 m. por 6,75 m. En el centro del mismo se ubica un gran parterre, también de forma rectangular que tiene unas dimensiones internas de siete metros de ancho por 4,25 de largo y llega a alcanzar en esta fase una profundidad de 85 cm. desde el pavimento del patio. En su lado occidental se dispuso una alberca de forma cuadrada de 1,40 m. de lado. Estaba revestida con una capa bastante gruesa de mortero hidráulico. En su muro este tiene un pequeño desagüe que vertería el agua desde la alberca al canalillo perimetral que recorría todo el interior del parterre.

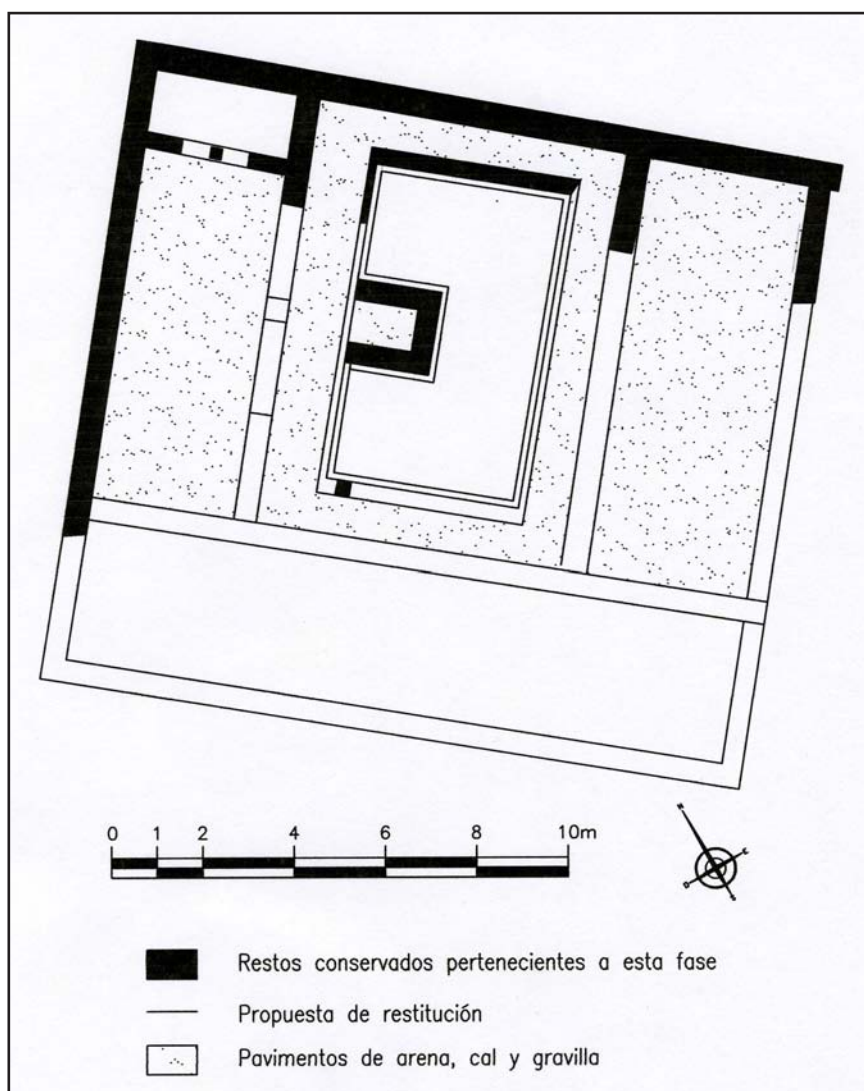


Figura 4. Propuesta de restitución para la fase almohade inicial de la Casa 3

El patio presenta dos pavimentos sucesivos para esta fase. El más antiguo se ubica a la cota 7,65 m. Consiste en una capa de cal de color blanco; sobre éste se dispuso una solería de losas cerámicas de 30 x 21 cm, sin cenefa perimetral.

La casa consta de tres alas que se abren a este patio, las principales se encontrarían al oeste y al sur (aunque esta crujía ha quedado tras los perfiles) y la de servicio al este.

El ala oeste estaría definida por una gran sala rectangular y alhamía lateral. La gran sala rectangular, con unas dimensiones de 3,14 m. de ancho y una longitud de 7,65 m. Presenta pavimento rojo de cal a la cota de 7,70 m., un poco más alto que la cota de pavimento del patio, como, por otra parte, es lo usual para evitar la penetración del agua de lluvia a los lugares cubiertos. Esta diferencia de cotas se salva con un leve escalón que presenta su contrahuella enlucida de blanco. A esta sala de protocolo se accede desde el patio a través de un vano, del cual sólo se ha conservado su jamba norte.

Desde ella se da paso a la alhamía lateral a través de un vano bífido con unas dimensiones totales de 148 cm. que ha conservado, en el centro del escalón de acceso desde la habitación principal contigua la huella del pilar o base de columna que parte el acceso en dos.

Para la crujía oeste, de tres metros y medio de anchura (3,54 m.) no conocemos ninguna compartimentación interna en esta fase.

Fase II (Tardoalmohade. Primera mitad del siglo XIII) (fig. 2)

En esta fase, la Casa 3 sufre algunas reformas internas análogas a las que ya hemos podido apreciar para las dos casas analizadas anteriormente.

El patio mantiene su estructura original con el parterre central y alberca que vimos para la segunda mitad del siglo XII, practicándose sobre estos elementos pequeñas reformas puntuales que no modifican sustancialmente su configuración. Además se coloca ahora un pavimento nuevo, a la cota de 7,90 m., de piezas cerámicas de 28 x 14 x 5 cm. colocadas a sangre y dispuestas a la palma sin cenefa perimetral.

Una de las grandes reformas de esta unidad constructiva se produce ahora, en la primera mitad del siglo XIII, cuando se construye una algarfa sobre el ala oeste, expediente que veíamos también para esta fase en la casa 1. La creación de esta segunda planta implicó, evidentemente la construcción de una escalera que fue situada en la alhamía que veíamos se abría en la fase anterior al norte del gran salón oeste de la casa. De la escalera sólo se nos ha conservado su arranque en forma de huella y contrahuella. La huella presenta una solería de losas cerámicas, dispuestas a hueso, algunas de ellas fragmentadas para adecuarse a la forma y medidas del escalón.

Aprovechando el vano de comunicación entre la sala principal y la alhamía se abre ahora una alacena geminada bajo el hueco de la escalera con sendas hornacinas de 60 cm de ancho por 64 de profundidad (lám. III)



Lámina III. alacena de la Casa 3 en la fase tardoalmohade

Respecto al gran salón oeste, la única transformación destacable es la elevación del nivel del suelo hasta la cota 8,16 m. respondiendo así a las remodelaciones que hemos visto para el patio.

También en la crujía este se practican reformas consistente en una nueva compartimentación con la construcción de un muro de tapial que se adosa al ya existente y que presenta dos enlucidos superpuestos de color blanco. Se genera así una estancia muy estrecha de 1,08 m.. Bajo el pavimento de esta estancia, que consiste en una fina capa de cal a la cota de 8,16 m. detectamos una atarjea, cuyo alto grado de inclinación nos llevan a pensar que nos encontramos ante un desagüe de semisólidos, por lo que esta habitación no sería sino la letrina de la casa. Dicha atarjea atraviesa el muro de fachada hacia la calle y desemboca en un pozo ciego. A la letrina se accede desde el patio por un pequeño vano practicado de 64 cm. de anchura.

Contigua a esta habitación se desarrolla otra, cuya funcionalidad es más difícil de precisar por cuanto prácticamente en su totalidad está cubierta por el perfil.

Casa 4

Compartiendo medianera con la Casa 3 nos encontramos una unidad doméstica que presenta un estado de conservación en extremo precario, debido a la afección de las edificaciones posteriores.

Fase I (Almohade inicial. Segunda mitad del siglo XII) (fig. 1)

Las inferencias que hemos mencionado más arriba hacen que tan sólo podamos describir las alineaciones de crujías sin poder detallar más sobre su división interna.

El patio presenta forma cuadrada (8,36 y 8,39 m.) Se articula en torno a un parterre deprimido de 5,30 m. de longitud, al que le rodean los andenes perimetrales correspondientes, bastante anchos en los lados norte y sur (con casi tres metros de anchura) y mucho más estrechos en los lados este y oeste (1,22 m.).

En torno a este gran patio se abrirían tres crujías: al este, al oeste y al norte, respectivamente, aunque esta última no ha podido ser constatada. La crujía oeste, con una anchura de 3,06 m. alberga sin duda una estancia principal.

Hacia el este, los muros se nos han conservado en tramos de no más de 1 m. y, en todos los casos, a nivel de cimentación. Podemos afirmar, no obstante, que se trata del ala de servicio y quizá fuera esta crujía la que acogería un acceso en recodo desde el exterior que daría paso al patio a través de un espacio abierto que se configuraría como un pasillo-zaguán al que se accedería desde la calle que se situaría al este de las casas 3 y 4.

Al sur de este espacio, dos tramos de muro cierran una pequeña estancia de forma cuadrangular cuya función no podemos asegurar, pero por sus exiguas dimensiones (2,39 m. de lado) y su posición tras la fachada a la calle, podría tratarse de una letrina. El desarrollo del resto de la crujía este nos es completamente desconocido.

*Fase II (Tardoalmohade. Primera mitad del siglo XIII)
(fig. 2)*

En esta fase, el patio ve reducidas sus dimensiones, al construirse una crujía nueva en el ala sur. No sabemos cómo se comporta el lado norte del patio, pues esta zona de la casa no se conserva, de modo que sus dimensiones totales nos son desconocidas.

El parterre sufre algunas modificaciones puntuales que traen aparejadas la adición de nuevos tabiques hacia el interior. Asimismo, observamos cómo se construye en esta fase un estrecho andén central de 30 cm. de anchura que divide el espacio del antiguo jardín deprimido en dos. Casi con toda probabilidad este modelo de patio ajardinado almohade requiere la presencia de una alberca, que se encontraría adelantada sobre el extremo oeste del mismo, aunque no se nos ha conservado ningún vestigio de ésta.

El único pavimento del que nos han quedado vestigios es el del patio. Se nos ha conservado un fragmento pequeñísimo de la cama de esta solería que muestra la huella de una solería de losas cerámicas de 20 x 28 cm. cuya cota sería de 7,80 m.

Al mantenerse la misma configuración en la crujía oeste y desconocerse la de la crujía norte, centraremos nuestra descripción en las crujías sur y este.

La primera es de nueva construcción, como queda dicho más arriba y constituye el cerramiento de parte del patio, configurándose así un ala de 1,63 m. de ancho por 8,30 de largo, en la que no hemos conservado ningún indicio de pavimentación ni compartimentación interna.

Respecto al ala este, también se observan algunas modificaciones en su trazado. En primer lugar, la pequeña estancia que se ubicaba en el extremo sur desaparece, ampliándose así el espacio que nosotros venimos definiendo como zaguán. La habitación situada hacia el norte de este espacio de tránsito no sufre modificaciones en sus trazas murarias, pero parece ser que acoge ahora la funcionalidad de letrina que le otorgábamos a la estancia meridional, desaparecida en esa fase, ya que se dispone ahora en ella una atarjea de letrina cuyo recorrido atraviesa el muro de fachada de la casa y va a desaguar a la calle.

Expediente de ocupación IV (Mudéjar. Segunda mitad del siglo XIII – primera mitad del siglo XV).

En época mudéjar se rompe la evolución conjunta que venía presentando el sector. Si bien en la zona este ambas edificaciones - las casas 1 y 2 - siguen evolucionando dentro de sus muros medianeros a través de pequeñas reformas, en la zona oeste se abre un nuevo expediente constructivo que supone la amortización completa de todo el conjunto estructural anteriormente descrito. (fig. 6)

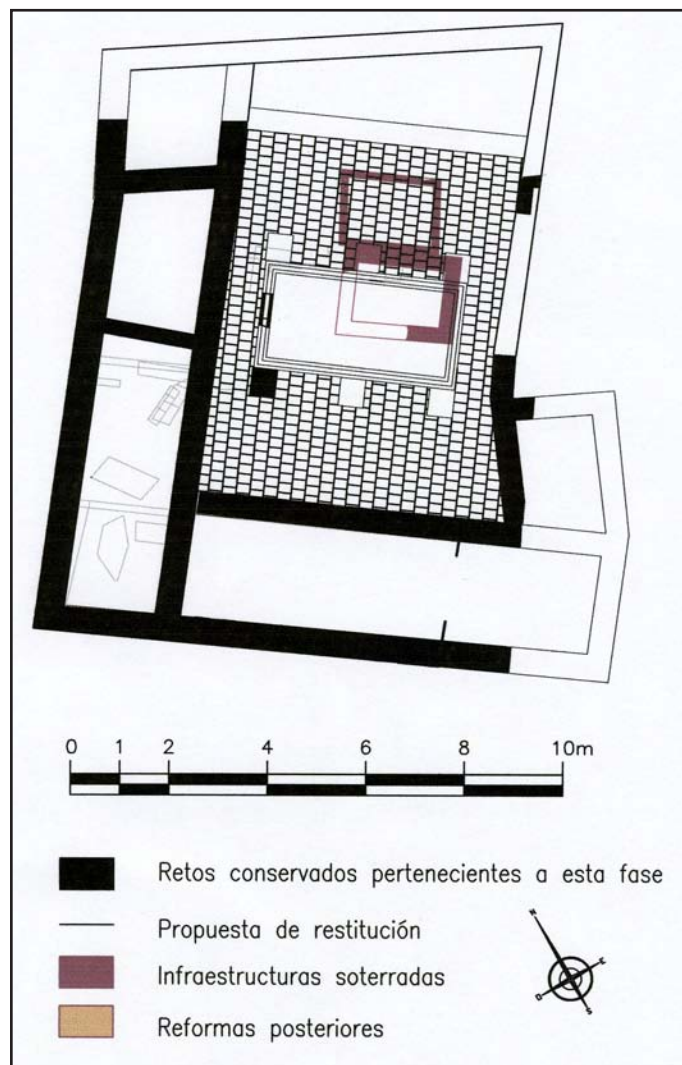


Figura 5. Propuesta de restitución de la fase mudéjar de la Casa 1

Casa 1 (figs. 5 y 6)

El patio continúa con el proceso de ampliación y regularización que se inició ya en la fase tardoalmohade. Respecto a su configuración interna, se mantiene el parterre de la fase anterior, disponiéndose ahora un canalillo perimetral que se ubica a cota de suelo, siguiendo el modelo de parterre mudéjar que se caracteriza por la pérdida de profundidad respecto al almohade.

El patio estaría porticado en al menos uno de sus lados (el sur) donde hemos documentado el pilar de la esquina oeste. Creemos que este pórtico sur tendría su correlato al norte debido a la amplitud que presenta por este lado el andén, aunque no se ha conservado aquí ningún vestigio de la existencia de tales pilares, debido a la construcción de una gran fosa séptica abovedada contemporánea.

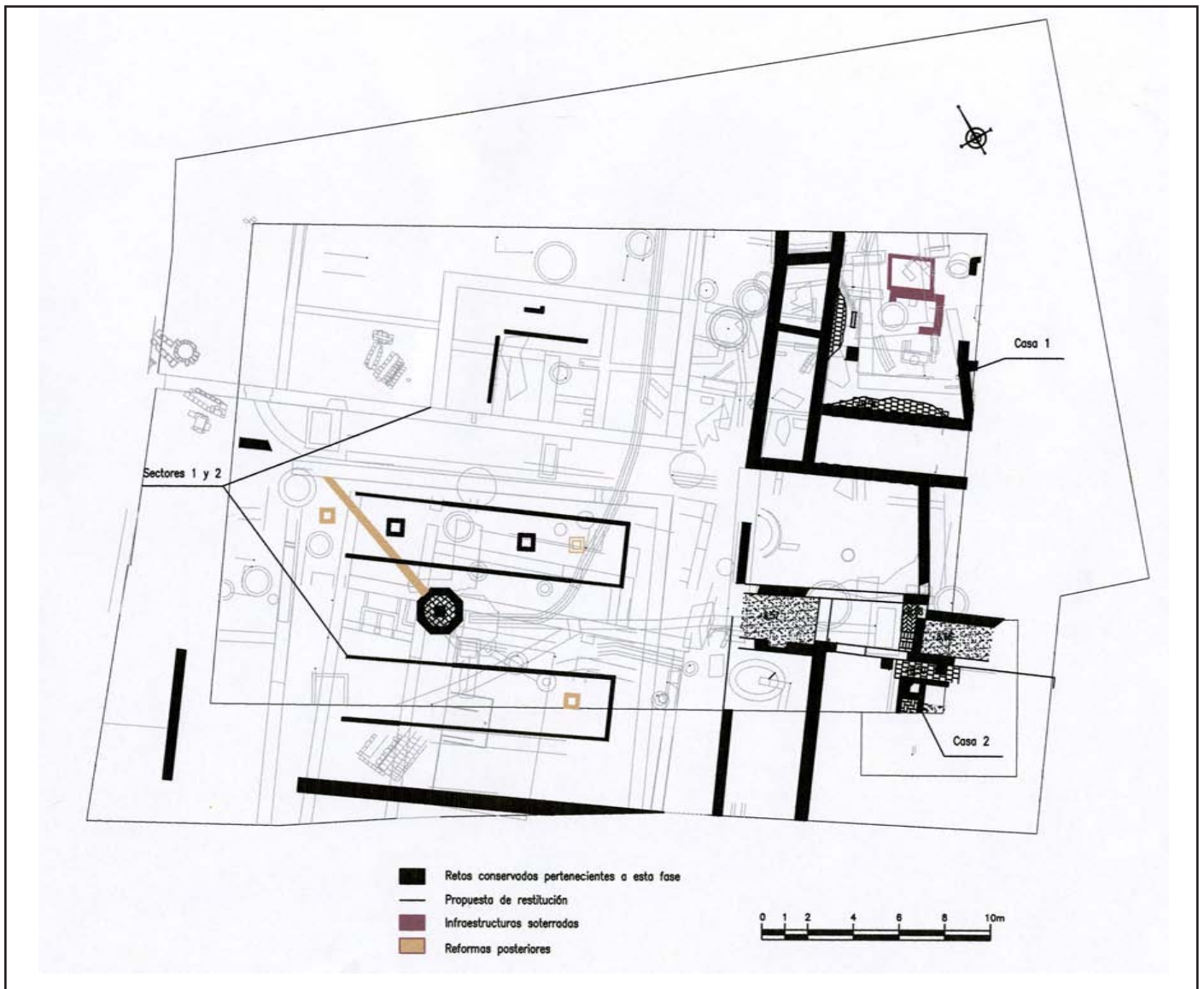


Figura 6. Restos conservados para la fase mudéjar

El pavimento del patio se ubica a la cota de 8,57 m. Está realizado con piezas cerámicas dispuestas a la sangre muy desgastadas por el uso.

En el centro de este se patio se construyó una serie de infraestructuras abovedadas soterradas: un aljibe de agua limpia de 1,22 m. de longitud, por 85 cm. de anchura, 85 cm. de altura hasta el arranque de la bóveda y 1,03 hasta la clave de ésta y una fosa séptica de 1,73 m. de longitud; 1,30 m. de anchura y 82 cm. de altura hasta el arranque de la bóveda, ambas anuladas a finales del siglo XV.

En torno este espacio central, las crujías mantienen la misma configuración estructural que en fases anteriores, con la única modificación constatada de la compartimentación del ala oeste que queda ahora dividida en dos estancias, la meridional de 5,43 m. y la septentrional de unos dos metros y medio de larga.

Casa 2 (fig. 5)

Esta casa apenas sufre modificaciones en época mudéjar y las que se observan parecen limitarse a poco más que al repertorio ornamental.

En el patio, el parterre eleva su cota mediante el recrecimiento de la altura de sus paredes; por lo demás, éste mantiene su configuración almohade aunque se le añade una cenefa que decora todo su perímetro y que crea en las esquinas de los alcorques un motivo de cuarto de círculo generando así una imagen integral mixtilínea. Toda la cenefa está pintada a la almagra, al igual que el pavimento del patio, realizado con losas cerámicas de 28 x 20 x 2,5 cm. que, al hilo de la subida de cota del parterre, recrece también su nivel de uso hasta los 8,50 m.

En el resto de la casa no apreciamos más cambios que la recurrente subida de cotas del suelo. Se mantiene, así, su distribución interna tanto de las estancias como de los pórticos así como su zona trasera de huertas que sigue manteniendo su funcionalidad.

Los sectores 1 y 2 (figs. 6 y 7)

Las casas 3 y 4, que perduran hasta la fase tardoalmohade, como hemos visto, son amortizadas en la segunda mitad del siglo XIII. La etapa mudéjar implica el arrasamiento de todas las estructuras anteriores para una nueva plasmación arquitectónica que incluso modifica la orientación general de las grandes alineaciones.

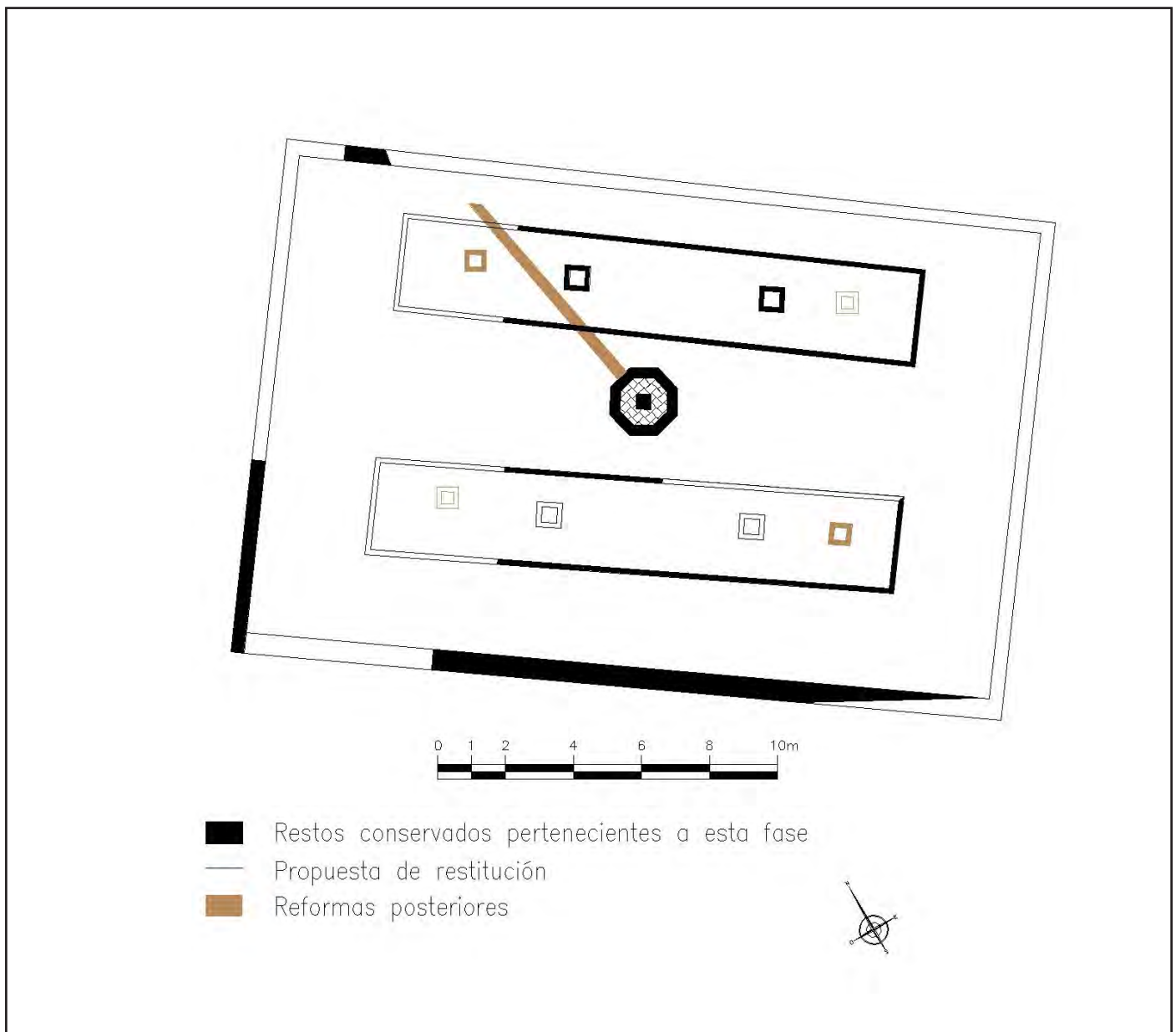


Figura 7. Propuesta de restitución del jardín del sector 1 en época mudéjar.

Los restos conservados son escasos e inconexos, debido a la gran inferencia de las potentes cimentaciones del edificio que se comenzará a erigir en el siglo XV, aunque podemos decir que nos encontramos con una amplia zona ajardinada de gran magnificencia que debe relacionarse con algún tipo de edificio que se desarrolla hacia el oeste y del que no ha quedado más vestigios que algunos pequeños tramos de muros junto al perfil.

En el sector 1, ubicado más al sur, hemos detectado un espacio ajardinado de dimensiones espectaculares (305 m²). Se trata de un recinto rectangular que alberga dos grandes parterres gemelos de 2,58 m. por 15,14 m.

En el espacio interno de estos parterres se han documentado una serie de pilares compuestos cuyo interior está relleno con un tapial de muy baja proporción de cal que se dispone sobre una capa inicial de arcilla roja. Los pilares de las esquinas tienen unas dimensiones y orientación divergentes con respecto a los centrales que parece que

son anteriores. De este modo, estos últimos, de 74 cm., de lado se dispondrían en número de dos en el centro de cada parterre constituyendo la disposición original y añadiéndoseles luego cuatro más, uno en cada esquina de cada uno de los dos parterres de dimensiones más reducidas (63 cm. de lado).

En medio del jardín, entre los parterres se dispuso una fuente de planta octogonal, cada uno de cuyos ocho lados mide 64 cm. de largo, teniendo un eje máximo interior de 1,35 m. Presenta un pavimento de losas rectangulares (20x26 cm.) a hueso sin cenefa perimetral y un enlucido tanto interior como exterior blanco de cal bastante cuidado y de 1 cm. de grosor. En el centro la huella cuadrangular del asiento del vástago central, que no se nos ha conservado. Se trata de una fuente cuya taza está escasamente sobreelevada unos 20 cm. respecto al nivel de pavimento. Éste consiste en una fina capa de cal y arena de 1 cm. de grosor que presenta una superficie perfectamente alisada que se sitúa a la cota de 8,91 m., la misma que la cota del suelo de la fuente.

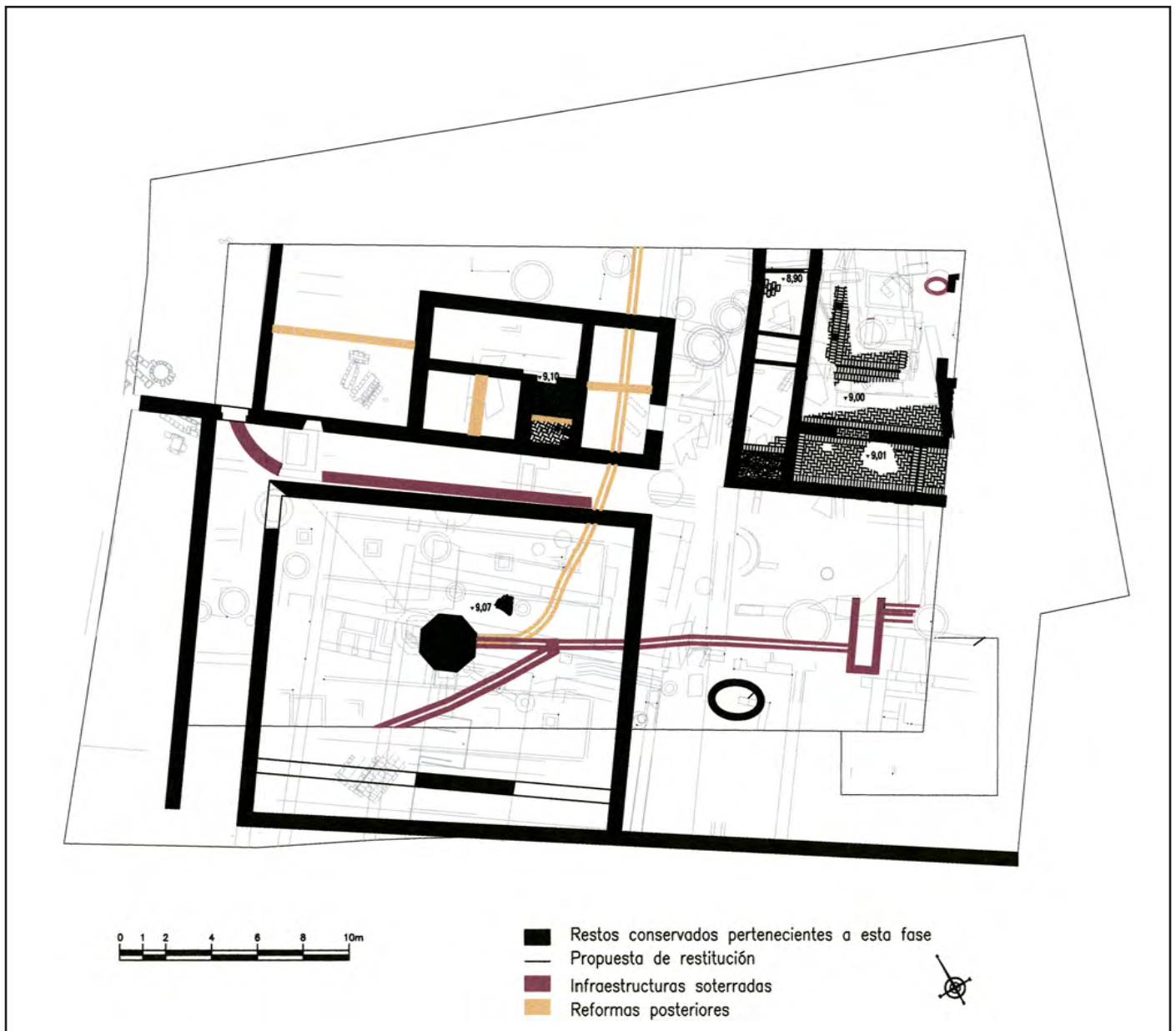


Figura 8. Restos conservados para la fase moderna

Hacia el norte se disponen una serie de restos relacionados con un parterre deprimido, irrigado por canalillos y rodeado por un pórtico cuyo estado de conservación es realmente pésimo.

Expediente de ocupación V. (Moderno. Finales del siglo XV-XIX)

Mientras que en el sector 3 seguimos identificando la Casa 1, en los demás sectores observamos un expediente de amortización completa de las estructuras anteriores y levantamiento de otra edificación de nueva planta (fig. 8)

Casa 1 (fig. 8 y 9)

Como hemos afirmado, esta casa mantiene su fisonomía y sus trazas generales, heredadas de época almohade, hasta finales del siglo XVII - principios del XVIII en que se construye un patio de vecinos que ocupa los sectores 3 y 4 de nuestro solar. Es a finales del siglo XV o principios del XVI, cuando se produce la última gran reforma del edificio que afecta por un lado a la configuración del patio, la

cual se modifica completamente respecto a la fase mudéjar y, por otro, a la división interna de las crujías, cuyo trazado, sin embargo permanece inalterable.

La casa mantiene su estructura general de raigambre islámica. Los pilares cuadrados de ladrillo mudéjares, dispuestos en los lados cortos del patio, son sustituidos por columnas. De ellas sólo se nos ha conservado dos de las basas de ladrillo donde se aprecian aún las improntas del fuste cuyo diámetro debía situarse en torno a los veinticuatro centímetros. La solería, a la cota de 8,93 m., es de muy buena calidad. Está realizada con ladrillos dispuestos a la palma y cogidos a hueso con cenefa perimetral.

De la crujía oriental sólo tenemos constancia de la existencia de una habitación en el extremo sur de ésta. Las características del pavimento, a sardinel y su posición esquinada en el conjunto de la edificación así como su acceso directamente a una esquina del patio nos hace pensar en la posibilidad de que se trate de un apeadero que posiblemente se extendiera hasta los límites de la actual

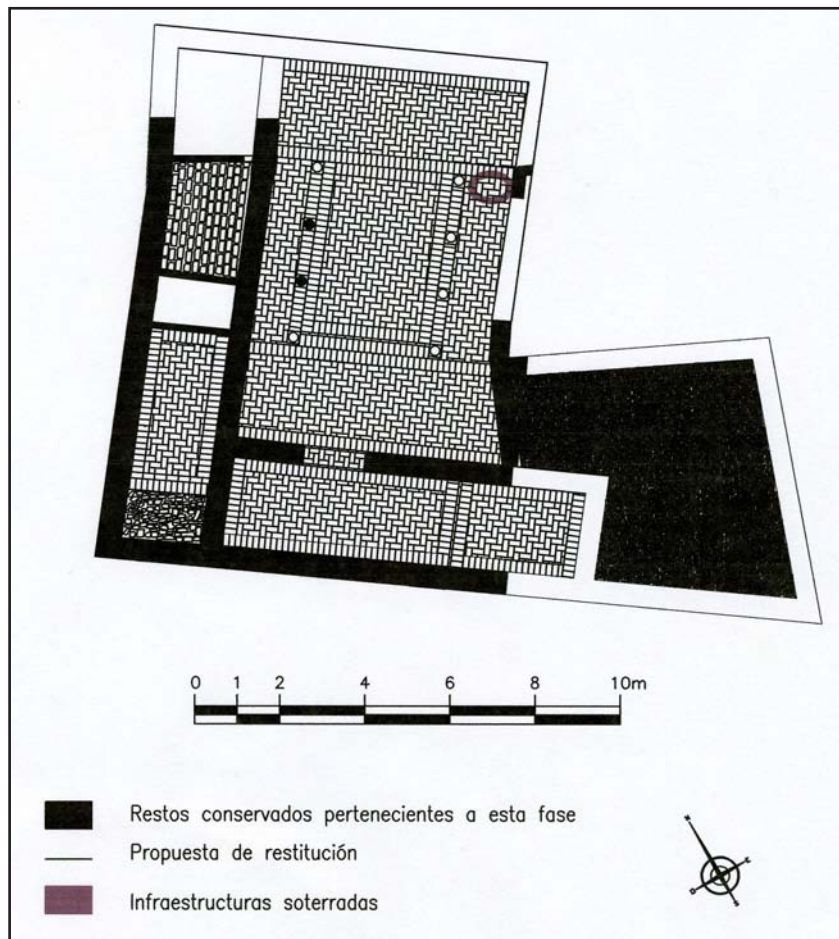


Figura 9. Propuesta de restitución de la fase moderna de la Casa 1

calle Cenicero, de cuya existencia tenemos constancia documental desde el siglo XVI (9) y quizá desde entonces se haya perpetuado la morfología que conserva en la actualidad.

El ala oeste, en cambio, se conserva íntegramente. Se trata de la zona de servicios, compartimentada en pequeñas estancias separadas por estrechos tabiques de 15 cm. de anchura cada uno. Comenzando por el norte, la primera estancia es la peor conocida de esta batería de pequeñas salas, ya que por una parte, una porción considerable queda tras el perfil y, por otra no se ha conservado vestigio alguno de pavimento que nos ofrezca cota de uso o algún indicio sobre su posible funcionalidad. Le sigue un ámbito rectangular de 1,86 m. de ancho por 2,80 de largo. Presenta una pequeña porción de pavimento a la cota de 8,90 m. de ladrillo de 30 x 15 x 5 cm., la mayoría de ellos fragmentados y aparejados de manera irregular. Esta solería muestra restos de carboncilla y ceniza en su superficie; ello, unido a su morfología, dimensiones y posición en el interior del ámbito doméstico nos lleva a pensar que se trate de la cocina. Al sur y delimitado por sendos tabiques, se abre un estrecho espacio de 1,11 m., del que no hemos documentado restos de solería o algún otro elemento definidor.

Finalmente en el extremo sur de este lado, se abre una habitación de mayor envergadura cuya distribución parece alejarla del resto del área de servicios. Se trataría de una estancia principal que mantendría el esquema islámico de salón rectangular con alhamía lateral. Este salón mide 3,88 m. a los que habría que añadir los 1,13 m. de

la alhamía. El conjunto estaría pavimentado a la cota de 8,95 m. con losas cerámicas a la palma y dispuestas a la sangre, todo ello con su correspondiente cenefa perimetral.

Finalmente, el ala sur mantiene la fisonomía y la funcionalidad que le conocemos desde la construcción del edificio en época almohade, heredando de esta fase su distribución de sala principal y alhamía lateral. Se trata de la zona principal de la planta baja y, en este caso, también de la mejor conservada. En ella se reúnen los elementos decorativos más destacados y mejor cuidados. El pavimento, conservado en prácticamente toda su extensión mantiene intacto, a pesar de las reformas puntuales que se pueden apreciar, por otra parte inevitables a lo largo de casi cuatro siglos de uso, su patrón original a la palma, con piezas de muy buena calidad colocadas a sangre. Como en el caso de la sala y alhamía del ala oeste, ambos espacios están demarcados e individualizados por medio de sus correspondientes cenefas, pero en el caso del ala sur, el mayor prestigio e importancia de esta, se denota en el detalle de colocar una línea de alizares verdes entre el pavimento de la sala principal (9,01 m.) y el de la alhamía (9,12 m.), sobreelevado a penas 10 cm. respecto al anterior. Asimismo el elemento de mayor carga decorativa de los conservados para esta fase se ubica también en este ala. Nos referimos al umbral que cubre el tránsito desde el patio hacia el interior de la sala. Está delimitado en sus lados largos por sendas hiladas de alizares verdes que enmarcan la traza de losas bizcochadas dispuestas a tresbolillos con diseño helicoidal en torno a olambrilla cuadrada de 13 cm. de lado policroma. Entre cada uno de

los módulos que componen el esquema se sitúa otra olambrilla de 8 cm. de lado, también policroma, que reproducen rosas de ocho puntas inscritas en un círculo. La azulejería de este umbral nos lleva a inicios del siglo XVII, momento en que se efectúa una reforma consistente fundamentalmente en sustituciones y / o reparaciones puntuales de pavimentos, como ya hemos comentado más arriba.



Lámina IV. Vista aérea de la intervención donde se pueden apreciar las estructuras correspondientes a época moderna.

Los sectores 1, 2 y 4 (fig. 8)

En los sectores 1 y 2 también encontramos una serie de construcciones de nueva planta que nada tienen que ver con las anteriores.

Se trata de un conjunto de habitaciones abiertas a un gran claustro ubicado al O. de éstas. Este gran patio (175 m²) presenta un pórtico que sólo se nos ha conservado a nivel de cimentación, por lo que no podemos constatar el número de vanos que habría tenido.

En el centro de este patio, nos encontramos una fuente de planta octogonal, que sólo se nos ha conservado a nivel de cimentación, la cual presenta un diámetro máximo de 127 cm. Está realizada a base de ladrillo de módulo uniforme (28 x 14 x 5 cm) con los que se realiza una tabica que delimita el contorno de la fuente y configura la forma octogonal de ésta. El interior se rellena con un macizo muy consistente de cal, arena (ésta en proporción muy baja) y fragmentos de ladrillo de tamaño grande. Se trata de una fuente de pretil con vástago central que sostendría la taza. La fuente estaría alimentada por una tubería cerámica de 15 cm. de diámetro. Se conserva uno de los azuejos del pretil. Se trata de un azulejo pintado de forma rectangular (16x7cm.). Presenta una policromía azul,

ocre, amarilla y blanca y unos motivos de roleos. En el lado S presenta un rebosadero de forma rectangular con tendencia trapezoidal realizado a base de mortero de cal muy consistente que evacúa el agua de la fuente a través de la atarjea al pozo. La fuente estaría alimentada en un principio por una atarjea que trae el agua desde una alberca situada en el sector 4. Una reforma posterior, hace que el agua proceda del E a través de otra atarjea para cuya instalación es necesario romper la cimentación de la fuente.

Al este se abren una serie de estancias cuya tendencia a lo largo de la vida del edificio ha sido la compartimentación, como puede observarse en el plano de evolución.

Sólo conocemos la funcionalidad de una de estas estancias, la única que, por lo demás ha conservado nivel de solería. Se trata de la habitación más pequeña, ubicada en una posición central respecto a las demás, que funcionó como cocina. Podemos observar dos fases en el desarrollo de esta habitación: una primera, la más antigua, presenta solería de ladrillo a la palma sin cenefa a la cota de 9,04 m., encima de la que se asientan dos poyos sobre los que se cocinaría.

En un segundo momento se realiza una reforma que consiste en la construcción de un solo poyo más amplio y corrido al que le corresponde un nuevo suelo, esta vez a la cota de 9,10 m. Está realizado también con ladrillo pero dispuesto de manera muy irregular y sin aparejo definido.

En el sector 4 sudoccidental las transformaciones son aún mayores. Los elementos anteriores son arrasados por completo y en su lugar se abre una zona de huertas relacionada con las estancias descritas.

Además de la alberca que alimenta la fuente central, como queda dicho más arriba, encontramos una serie de infraestructuras, pozos y atarjeas, entre las que destaca una estructura oval de ripios que apenas levantaba cuarenta centímetros y en cuyas paredes se hallaban empotradas dos ánforas vidriadas en verde. No sabemos cuál podría ser su uso, aunque nos parece relacionado con cuestiones de riego de la huerta.

Esta zona de huertas se desgaja del edificio hacia finales del siglo XVII en que se construye el patio de vecinos comentado más arriba, manteniéndose la edificación descrita en los sectores 1 y 2 hasta la primera mitad del siglo XX en que se demuele y se segrega el espacio en dos parcelas, una de ellas destinada a un tostadero de café y otra a una vivienda particular.

NOTAS

1. TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: "Intervención arqueológica en la Calle Imperial, 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*: 415-430. Sevilla. 1999. HUARTE CAMBRA, R.: "Intervención arqueológica en la Calle Imperial, 41-45 (Sevilla). Estratigrafía del sector D". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*: 431-442. Sevilla. 1999.
2. ESCUDERO CUESTA, J.; LORENZO MORILLA, J. y RUEDA GALÁN, M.: "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la intervención en calle Enladrillada 19-21". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*: 268-270. Sevilla. 1989.
3. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A.: "Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de

- cremación de la Puerta osario”. *Rómula*, 2: 149-182. Sevilla. 2003.
4. HUARTE CAMBRA, R. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: “Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en C/ Matahacas 9-11”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*: 453-468. Sevilla. 1999.
 5. CAMPOS CARRASCO, JM. ; LORENZO MORILLA, J.; ESCUDERO CUESTA, J y AMORES CARREDANO, F: “Excavación en el antiguo Convento de San Agustín, (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*. Sevilla: 361-365. 1987.
 6. MARTÍN VÁZQUEZ, A.M. y RUIZ ACEVEDEO, B.: “Investigación arqueológica en el solar de la calle Navarros, 40”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*: 472-474. Sevilla. 1999.
 7. JIMÉNEZ MARTÍN, A.: “Mezquitas de Sevilla”. *El último siglo de la Sevilla islámica: 1147-1248*. Sevilla. 1995.
 8. ORTÍZ DE ZÚÑIGA, D: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Sevilla. 1988.
 9. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A; CRUZ VILLALON, J.; REYES CANO, R.; y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (dir.)(1993): *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla.

NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ARRABAL DE TRIANA EN SEVILLA (SS. XII-XX): LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE PUREZA N° 2

DANIEL GARCÍA RIVERO
RUTH TAYLOR

Resumen: Este artículo presenta el desarrollo y los resultados de la intervención arqueológica en calle Pureza 2 de Sevilla. Expone los datos más relevantes tanto del registro estratigráfico como de los materiales cerámicos hallados. Ambos temas se tratan detalladamente por períodos históricos. La secuencia tiene un desarrollo desde fines del siglo XII hasta la actualidad. Además, se aportan datos procedentes de otras estratigrafías cercanas, del barrio de Triana, sobre los aspectos que hemos considerado de mayor interés.

Abstract: This paper presents the development and results of the archaeological intervention of Calle Pureza 2 (Seville, Spain). It presents the more relevant data of both the stratigraphic record and the pottery recovered. These subjects are studied in detail for each

historical period. The archaeological sequence spans from the late XIIth century to the present day. We also include data from nearby excavations in the Triana district that are of interest to our study.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva (IAP) llevada a cabo en el solar de la calle Pureza, 2, que hace esquina con la calle Fabie (Triana, Sevilla) (Figura 1). La motivación a esta intervención arqueológica viene dada por el proyecto de rehabilitación de la vivienda, que aún conservando las fachadas actuales, afectaba 3 m del registro soterrado. Se trata de un solar de 388 m², con Grado I de cautela.

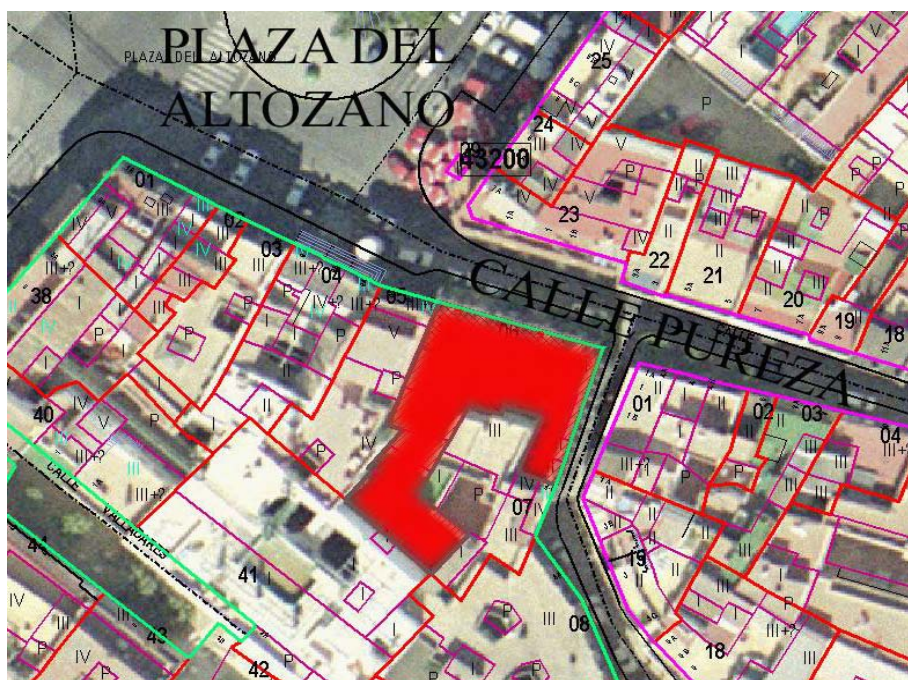


Figura 1. Ubicación de la intervención arqueológica.

En todo momento, se realiza la intervención con base en la normativa vigente en el Plan Parcial n° 14 de Triana (Sevilla) y en el Reglamento Arqueológico actualmente vigente. De esta manera, se plantea una excavación en extensión de al menos 130 m², que se subordina al Estudio Básico de Seguridad Laboral e Higiene.

La IAP consta de dos fases: excavación arqueológica y, en segundo lugar, control arqueológico del movimiento de tierras. La primera, se ha realizado entre los días 8 de Julio y 23 de septiembre de 2004. En segundo lugar, el control arqueológico se realiza desde principios de mes de diciembre de 2004 hasta el 4 de febrero de 2005. La sigla de identificación de la IAP, facilitada por el Museo Arqueológico de Sevilla, es ROD-04/33.

En último lugar, se ha hecho entrega de la Memoria Científica de la IAP en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla. Para acceder a más información sobre esta intervención arqueológica, consúltese pues ese trabajo.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos que se plantearon en el Proyecto de la IAP han quedado cubiertos. El primer objetivo fundamental que se perseguía era la documentación exhaustiva de la secuencia estratigráfica del sitio. A ese respecto, se ha excavado una superficie de 144 m² en extensión, habiendo alcanzado una profundidad de entre -2,5 m y -3 m aproximadamente en al menos 40 m². Además, en el Sondeo

B se ha alcanzado la cota +3,83 m. Esto ha permitido documentar las primeras actividades antrópicas del sitio. La superficie y profundidad excavada ha permitido en buena parte el conocimiento de las relaciones espaciales entre las estructuras coetáneas y, por otro lado, la sucesión de estructuras y niveles a través del tiempo. Este último punto era parte de otro objetivo: la diferenciación entre las distintas etapas de la ocupación del lugar. Se puede diferenciar entre 5 etapas que, en algunos casos a su vez, se subdividen en varias fases.

Otro objetivo era determinar la funcionalidad de las estructuras que aparecieran. En gran parte de los casos se ha podido precisar acerca de las funciones y usos; no obstante, otras de ellas arrojan más dudas, si bien hemos podido al menos concretar sobre la relación que guardan con las restantes y, así, apuntar posibilidades para sus interpretaciones.

También hemos documentado el primer estrato donde se producen los primeros indicios de actividad antrópica en la zona. Al mismo tiempo, podemos precisar sobre las actividades principales que se dan en el sitio para cada etapa histórica y, así, ver la tendencia general en la evolución de la zona.

Asimismo, se ha extraído información sobre la evolución geomorfológica de la zona y el desarrollo de la influencia fluvial del río. Por otro lado, se han registrado nuevos datos acerca de la conocida actividad de manufactura cerámica del lugar.

El estudio pormenorizado de los materiales documentados en esta excavación permite más información sobre otras cuestiones. Además de la descripción y de la contabilización del material, se ha profundizado en cuestiones de cronologías, de exportación e importación (imitaciones, etc.), y proceso de manufactura.

Además, se han creado otros proyectos para el estudio específico de otros materiales recogidos. Uno de ellos solicita al Centro Nacional de Aceleradores un estudio arqueométrico de varias muestras de los estucos documentados, recogiendo ejemplos de las tres fases históricas registradas.

También se ha creado otro proyecto para el estudio de las monedas musulmanas que han aparecido. Este proyecto busca la interdisciplinariedad, coordinando varias perspectivas y técnicas de estudio, lo que pensamos dará una valiosa información no sólo sobre el estudio numismático en sí, sino para la ceca de acuñación sevillana del siglo XIII.

La excavación se ha realizado en dos áreas, los cortes 1 y 2, que han permitido mayor eficacia a la hora de las tareas de documentación. La ubicación espacial de todas las UUEE y EEMM, mediante dibujos arqueológicos, ha sido elaborada con base en sistemas de coordenadas cartesianas. Al mismo tiempo, se ha utilizado la variable altura (cota z) en la plasmación de dibujos de perfiles, secciones y referencias de cotas.

La IAP se ha basado en una metodología estratigráfica con dos elementos básicos de registro: la Unidad Estratigráfica (UE) y la Estructura Muraria (EM), si bien algunos de los elementos arquitectónicos que forman un muro han sido enumerados bajo el epígrafe primero.

La excavación arqueológica ha sido realizada mediante el cuerpo de Harris (1991), empleando un sistema de registro arqueológico basado en fichas preelaboradas para las distintas Unidades Estratigráficas. Al mismo tiempo, el resto de los elementos muebles, como la cerámica, se ha recopilado en otras fichas diseñadas al respecto.

A veces, algunas UUEE que se relacionan estrechamente han sido enumeradas como un solo conjunto, bajo un solo número de UE. Estos casos han quedado claramente reflejados en la descripción de UUEE y EEMM.

Al principio de la IAP se consultó, en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, un mapa topográfico actualizado de la ciudad de Sevilla, del cual se trasladaron dos referencias de cotas absolutas (s.n.m.a.) al solar. Acto seguido, se señalaron varias cotas absolutas de referencia a lo largo del perímetro de la zona de excavación; así se favorecía las labores de recopilación de cotas z.

La documentación en la primera fase ha sido extraída mediante una excavación completamente manual. Sólo los niveles superficiales que habían sido ya arrasados previamente al inicio de la excavación, fueron evacuados mediante ayuda de una pala mecánica de pequeño tamaño.

Como se había planteado en el Proyecto, hemos logrado agotar el registro arqueológico; se han documentado niveles de limos y arcillas que muestran el inicio de la ocupación humana en la zona.

Como se había previsto, hemos alcanzado el nivel freático. La rotura de una tubería contemporánea de saneamiento en la misma calle Pureza impidió seguir excavando a una mayor profundidad en la Cata Norte del Corte 2 y en la zona occidental del Corte 1, dada la excesiva humedad del terreno.

En todo momento, se han respetado al máximo todas las medidas de seguridad establecidas en el Estudio Básico de Seguridad Laboral e Higiene, así como las órdenes que oportunamente se han desprendido de la responsable competente.

Asimismo, se ha procedido al depósito de los materiales arqueológicos en el Museo Arqueológico de Sevilla mediante las fichas normalizadas al respecto.

El equipo arqueólogo de campo ha estado formado por Daniel García Rivero (director), Irena García Vázquez y Sergio Pineda Iglesias (entonces, técnicos auxiliares en prácticas). El estudio del material cerámico, así como los trabajos de contabilización y descripción del resto de materiales documentados, han sido realizados por Ruth Taylor. La digitalización y preparación de la planimetría arqueológica ha sido realizada por el director de la intervención. Agradecemos el interés prestado por el Dr. Francisco Borja Barrera, quién ha contribuido con el estudio referente a la Geomorfología del lugar.

DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Una vez se procedió al Acta de Inicio de la Intervención Arqueológica Preventiva e hicimos presencia en el solar con la intención de comenzar nuestro trabajo, la mayor parte del área del sitio había sido rebajada en una profundidad media de 0,70 m respecto a la solería más reciente. Concretamente, el área septentrional del sitio había sufrido una excavación que iba desde 0,55 m en el punto central de la fachada a calle Pureza a 0,89 m en la esquina NE del sitio; la medianera occidental marcaba un rebaje entre 0,50 m en su zona Sur y 0,78 m en su punto central; la medianera meridional marcaba un rebaje de 0,68 m y el resto de los lados que conforman el solar marcaban un arrasamiento que se encontraba alrededor de 0,80 m. Sólo dos zonas habían permanecido intactas: la entrada al solar desde la calle Pureza y el área meridional del tramo que forma fachada con la calle Fabie. En estos dos puntos hemos documentado la secuencia estratigráfica extraviada tras el rebaje. Respecto al primero de ellos, se han registrado cuatro niveles (UUEE desde la número 1 a la 4) que corresponden al inmueble actual, pues una vez adquirido por sus propietarios sufrió un rebaje para la instalación de nuevas solerías. Además, se documenta parte de un quinto estrato (UE 5) que corresponde al nivel superficial de los dos cortes que se han excavado posteriormente. El segundo conforma una estratigrafía similar, aunque no se documentan los cinco niveles anteriores; no obstante, queda claro que los estratos arrasados por el rebaje pertenecen mayormente al último inmueble del solar, a excepción de un nivel de suelo (UE 10), desmontado en distintas zonas, y asociado al edificio moderno.

Cuando la estratigrafía arrasada fue documentada, pasamos a evacuar toda la tierra que restaba en el solar tomando una muestra representativa del material cerámico que se encontraba en superficie. Acto seguido, se planteó el Corte 1 y, apenas dos días más tarde, planteamos el Corte 2, que posteriormente fue ampliado hasta conseguir sus dimensiones definitivas. Entre ambos se reservó un testigo para una mayor eficacia en la evacuación de la tierra que la excavación extraería. En el tramo final de la IAP, parte de dicho testigo fue excavado, pues se hacía necesaria la excavación del área ocupada por una estructura arquitectónica (UE 227).

1ª FASE: LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Como se ha anotado con anterioridad, la Intervención Arqueológica Preventiva se ha centrado en dos Cortes o Unidades de Intervención. Por un lado, el Corte 1, que se ubica en el área NE del solar. Por otro lado, el Corte 2, que se extiende a lo largo de todo el eje longitudinal del solar. También ha sido señalado anteriormente que la división en dos áreas para la excavación del solar se ha debido a la reserva de un testigo que entre ambos ha permitido una eficaz evacuación de la tierra extraída; en el tramo final de la excavación, ha sido excavada parte de este testigo debido a la existencia de una estructura arquitectónica.

El Corte 1 forma un polígono de cuatro lados irregulares en cuanto a sus medidas se refiere: 8,5 m en el lado N, 4,5 m en el E, 9 m en el S y 5,6 m en el O. El Corte 2 forma un polígono de ocho lados; sus medidas, empezando por su lado septentrional y en sentido a las agujas del reloj, son: 4,92 m, 16,46 m, 1,20 m, 5,82 m, 4,82 m, 9,02 m, 0,66 m y 12,52 m (Figura 2).

En el proceso de excavación del Corte 1, se han realizado varios sondeos, con objetivos de documentar las zonas de máximo interés. Así, se realizó el sondeo en la estancia de las grandes tinajas, que cubre la parte N-central del corte; el pequeño sondeo que se realizaba en el ángulo E de la conexión entre UE 36 y EM1a'; y posteriormente, el Sondeo NE para la excavación del horno cerámico que después ha permitido documentar también una habitación almohade, EM10. Este último sondeo fue ampliado hasta alcanzar sus dimensiones definitivas, que cubren parte de los sondeos anteriores (Figuras 3 y 4).

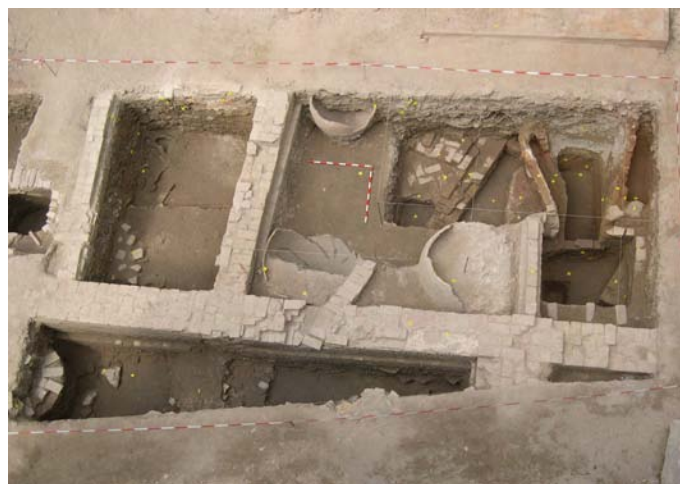


Figura 3. Foto aérea del Corte 1 al final de la excavación arqueológica.

Las UUEE que comparten la misma enumeración en uno y otro corte son las correspondientes a los estratos superficiales y a la estructura excavada en el testigo central. Por momento, sólo haremos mención a las primeras, que se enumeran con el número 5 y 11. A partir de éstas, en todo momento han sido diferenciadas las UUEE (Unidades Estratigráficas) de uno y otro corte; las pertenecientes al Corte 1 han sido enumeradas desde el número 6 al 101 y las EEMM (Estructuras Murarias) desde el número 1 al 12. Las correspondientes al Corte 2 ostentan desde el número 200 al 301, y las EEMM desde el 100 al 121.

EL CORTE 1

Este corte tiene un área de 44,20 m². La cota absoluta superior media es +7,35 m, y se ha alcanzado excavando una cota de +5,00 m aproximadamente. Unidades Estratigráficas y Estructuras Murarias suman un total de 108.

La excavación de esta área ha documentado estructuras de todas las etapas históricas a las que hicimos referencia. Las más importantes pertenecen a tres periodos: parte de un edificio de gruesos muros a dos hojas formados de ladrillos fechado en el siglo XVII; un horno cerámico y estructuras relacionadas del siglo XV; y más abajo, parte de una estructura de habitación y otros suelos datados en época almohade, concretamente en el siglo XIII (Figuras 2, 3 y 4).

Básicamente, el procedimiento consistió en la documentación tanto de la prolongación de las estructuras documentadas en la primera fase (planta y extensión total del edificio moderno del siglo XVII en el solar) como de las estructuras que aparecieron entonces.

El seguimiento arqueológico se amolda al proyecto o plan de obra, que se fundamenta en la excavación del área en pequeños transeptos en torno a 1 o 1,5 m de longitud (conocidos comúnmente como bataches). Hay que aclarar que en varias zonas concretas la excavación de los bataches y la consecución de los pilares de cimiento del nuevo edificio no podían demorarse, en algunos casos al menos no tanto como hubiéramos deseado. Y es que en varias zonas existía riesgo de desprendimiento de las altas medianeras de los edificios colindantes, que dejaban sus cimientos al descubierto, e incluso uno de ellos no disponía siquiera de cimientos. Todo esto llevo a los responsables de seguridad a advertir sobre el peligro potencial de la situación, y se obró por tanto siguiendo sus consejos en todo momento. De ahí que en algunos bataches la documentación de las estructuras arqueológicas sólo se realizara mediante descripciones, fotografías y croquis.

Esta segunda fase de la intervención documenta 21 nuevas UUEE y, asimismo, permite conocer la proyección longitudinal de los muros conocidos en la excavación. Se ha registrado la continuación tanto al NW como al SE de EM7 hasta las medianeras respectivas. Igual ocurre con EM100 y EM111, al W del corte 2, o EM1, al E del corte 1. El muro EM101 se proyecta igualmente con el mismo eje hacia el W. La medianera UE 36, del corte 1 y con dirección NE-SW, se proyecta también en ambos sentidos.

Por otro lado, el muro UE 60 documentado en el área suroccidental del corte 1 también se proyecta al SW, relacionándose pues con el edificio UE 239. Este edificio es del siglo XVI.

Debajo de esta estructura, también se prolongan hacia el S los restos de una estructura bastante alterada, documentada en la excavación y conocida como UE 69, aunque no sabemos si es de cronología mudéjar o almohade.

RESULTADOS

EVOLUCIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

La excavación sistemática del solar ha permitido la documentación de cinco etapas: periodo almohade (al menos con dos fases), periodo mudéjar, etapa moderna del siglo XVI, etapa moderna del XVII-XIX, y levemente restos de un edificio Contemporáneo. Los estratos correspondientes a este último edificio han sido arrasados en su mayor parte, habiéndose conservado fundamentalmente restos de las tuberías y sólo evidencias de un par de suelos (documentados sólo mediante un perfil). A continuación, pasaremos a tratar cada uno de estos periodos y, cuando sea posible, cada una de las diferentes fases de ocupación, remodelación, amortización, etc., empezando desde los niveles más antiguos hasta los más recientes.

Periodo Almohade

La primera actividad antrópica documentada en la intervención puede situarse en torno a la transición de los siglos XII y XIII. Sin embargo, es en el siglo XIII cuando se produce la ocupación efectiva de la zona, con una implantación y un desarrollo urbanístico considerable, como ocurre en otras muchas zonas de la ciudad. Así lo indica el hallazgo en el solar de numerosos restos pertenecientes a diversas estancias y, posiblemente, a diversos edificios.

Las primeras actividades se documentan en el Sondeo B del corte 2 (Figura 6-B) y también en el área oriental del corte 1. La secuencia estratigráfica del Sondeo B muestra una base de niveles geológicos naturales: UUEE 304 y 305. La primera y superior corresponde a un estrato de arenas, mientras que la inferior corresponde a un estrato de arcillas, que quizás explique la excavación de un agujero posterior conocido como UE 288.

Posiblemente, las UUEE 99 y 100 del Corte 1 respondan a niveles geológicos, en estos casos de limos y arenas.

Encima de UE 304, se encuentra UE 303 donde aparecen por vez primera escasos fragmentos cerámicos, algunos dispuestos horizontalmente (interficie superior UE 302).

Arriba se encuentra la UE 285, estrato areno-arcilloso con gran cantidad de carbón que denota un ambiente de charcos o de aguas estancadas. Aquí se produce el agujero al que se hacía anteriormente referencia (UE 288), que posteriormente se rellenó con tierra y mayormente gravilla (UE 289).

Los escasos materiales encontrados fechan estos estratos en la transición de los siglos XII-XIII.

Las primeras estructuras domésticas son del siglo XIII. Se han documentado en la catas Central y Norte del Corte 2 y en el Sondeo NW del Corte 1. Además, se pueden apreciar distintas fases constructivas debido a la superposición de suelos y edificios.

La Fase I comprende fundamentalmente los suelos de cal pigmentados en rojo UE 78 del corte 1 y UE 292 del corte 2. El primer caso está muy arrasado por la construcción edilicia de épocas sucesivas y no quedan restos de estructuras anejas.

Sin embargo, el nivel 292 del corte 2 se asocia claramente con dos muretes (UE 293 y 296 –muy arrasados–) que permiten diferenciar espacios de interior y exterior del ámbito doméstico (Figura 7). Este suelo a base de un estucado de cal pigmentado en rojo disponía de un pozo de agua de anillos cerámicos, UE 281. Según las secciones de la negativa de un agujero posterior (UE 290 –mudéjar–) que rompe el suelo UE 292 y aquella otra correspondiente al perfil del Sondeo D, se ha podido constatar la existencia de otro suelo de cal, apenas 0,15 m debajo del nivel rojo anterior; se ha denominado UE 300 y no se pigmenta en rojo.

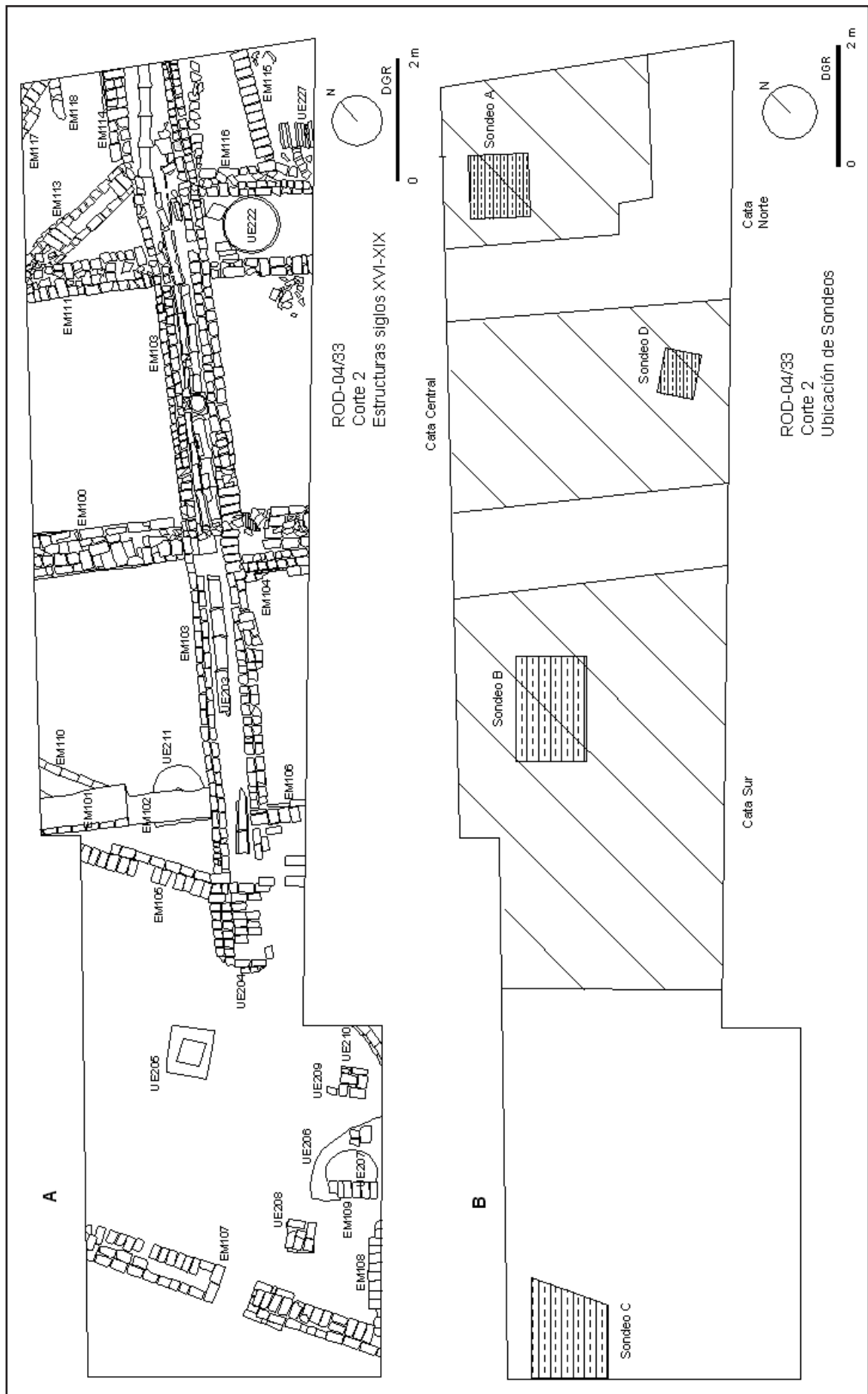


Figura 5. A. Estructuras modernas y contemporáneas del Corte 2. B. Ubicación de catas y sondes en el Corte 2.



Figura 7. Cata Central del Corte 2. Suelo de estuco pigmentado en rojo de la Fase I almohade.

En la Cata Sur, las estructuras arquitectónicas que se conservan de esta primera fase almohade son dos pequeños tramos de muretes: EM120, con una primera hilada de piedras y parte de una segunda hilada de ladrillos de adobe; EM121, de ladrillos de adobe. Además, también se conserva parte de un estrato horizontal de argamasa de cal y guijarros (UE 276b) que pudiera haber funcionado con el murete EM120.

En la Cata Norte, los estratos 286 y 287 del Sondeo A podrían corresponder a esta primera fase, pero según el espacio excavado no se asocian a ninguna estructura.

La Fase II comprende fundamentalmente una serie de suelos superpuestos a los anteriores. Como habíamos anotado, en el Sondeo NE del corte 1, el suelo rojo UE 78 queda arrasado en parte por la construcción de un nuevo edificio. Esta segunda fase queda materializada en las EEMM 10, 11, 12, a la E14 –del seguimiento arqueológico- y a la UE74. Todas forman parte de los restos de un edificio, presumiblemente, con diversas áreas espaciales. El sondeo se asienta fundamentalmente sobre una de las estructuras de habitación (EM10) que denominamos Estancia 5, situada justo al O del Horno 1 (Figuras 3 y 4). Se define mediante un muro de ladrillos que en su lado NE tiene un posible vano de acceso con la parte conservada de las jambas revestidas con cal (UE 80). El suelo interior, UE 74, está realizado a base de ladrillos colocados a la palma. El material arqueológico relacionado con esta estructura de habitación es escaso pero puede fecharse en el siglo XIII.

En el lado O del corte aparecen algunos estratos que pueden corresponder a esta fase. Es el caso de las UUEE 72, en la esquina NW, y 69, 70 y 71, en la esquina SW. En ambas áreas, el espacio que se ha podido excavar ha sido tan reducido que apenas se puede precisar sobre la funcionalidad de estas estructuras, reducidas y alteradas, y que francamente incluso podrían tratarse de derrumbes.

Respecto al Corte 2, se han localizado varios estratos almohades de la segunda fase. En la Cata Norte, las UUEE 249, 258, 259 y 260. Estos niveles forman estratos horizontales pero apenas se asocian algunas estructuras de muros. Sabemos que la UE 259 se conforma por varios ladrillos dispuestos a la estampa, pero sin continuidad entre ellos (especialmente, se distribuyen de manera irregular, a unos 15-25 cm unos de otros). En torno a UE 259, y en parte debajo de ésta, aparece un estrato a base de argamasa de cal, UE 260. Sobre estos niveles se documentan las UUEE 258 y 249, preparado y suelo de ladrillos, respectivamente. Esta zona está muy arrasada, y apenas quedan tres o cuatro ladrillos correspondientes al suelo UE 249. Si que se conserva un fino estrato de argamasa de cal, presumiblemente, a modo de base del anterior. La única estructura muraria que podemos asociar a este suelo es EM118, tabique próximo a la esquina NW del corte.



Figura 8. Hallazgo «in situ» del tesorillo de dirhams. Cata Norte del Corte 2.

Si resulta muy interesante el hallazgo en esta zona de una olla del siglo XIII con un gran número de monedas musulmanes en su interior y tapada con una tapadera con apéndice (Figura 12: 2.249.1). Este recipiente se encuentra bajo la capa de argamasa de cal que forma el preparado para el suelo de ladrillos y losetas UE 249, pero su grado de arrasamiento es tan alto que sólo se han conservado algunas losetas (Figura 8). Se trata de un ocultamiento bajo suelo de un tesorillo compuesto por casi 600 dirhams de plata (581 monedas y 12 fragmentos), de forma cuadrada, con inscripciones cúficas que reflejan pequeños fragmentos literarios del Corán. Actualmente se está estudiando, este conjunto de monedas tanto en su faceta numismática como en la técnica, llevándose a cabo estudios arqueometalúrgicos. Este ocultamiento data del siglo XIII, y seguramente se deba al ambiente convulso de la toma del castillo de Triana y de la propia conquista cristiana de la ciudad.

En la Cata Central, las estructuras y estratos EEMM119, UE 252, 275, 292-301 también son de la segunda fase almohade. Básicamente, se trata de un nivel de suelo de tierra apisonada que funciona con las estructura murarias EEMM119 y UE 252, conformando así una estancia doméstica (Estancia 6). Ambas estructuras de muro son diferentes entre sí; la primera un muro, en cambio UE 252 es una citara que alterna ladrillos a la estampa con filas de ladrillos inclinados, de tipo similar al Per Coltello (a cuchillo), a diferencia que no existe ninguna fila de canto sin inclinación. Parece que esta citara atiende a una remodelación del edificio, dada la diferencia entre ambos tipos de muros. Además, a esta misma fase pertenecen los pozos UUEE 274 y 272, a base de anillos cerámicos. Se documentan dos tramos de atadores en relación al primero de los pozos (Figura 6-A).

En la Cata Sur, también se documentan niveles de la segunda fase almohade. Nos referimos a un suelo de ladrillos (UE 276) y parte de una estructura que presumiblemente se le asocia (UE 279). Están arrasadas en gran medida, pero parece que conforman una estancia con eje longitudinal en sentido N-S.

No sabemos con seguridad si todos estos niveles de suelos y estructuras murarias de la segunda fase pertenecen a un mismo edificio. Pero es interesante, en este sentido, apuntar que los ejes de las habitaciones y muros son bastante similares entre sí. Llama igualmente la atención la variabilidad arquitectónica utilizada, como por ejemplo los tipos de aparejos, los tipos de muros, de suelos, estucados, etc.

Un aspecto de gran importancia que debemos anotar se refiere a la edafología del sitio en época almohade. La existencia de diversos niveles arenoso-limosos, como por ejemplo UE 268b, indica constantes riadas o ascensos del nivel del río, lo que explica también la poca distancia entre los niveles de suelos, que se irían remodelando en cortos espacios de tiempo (por ejemplo, la sucesión de suelos de cal UE 300, 292, etc.).

El problema de las sucesivas riadas, quizás, parece haberse resuelto en parte edificando en las zonas algo elevadas, con cotas más altas. A este respecto, es interesante destacar que la estratigrafía muestra una pendiente descendente hacia el S en el nivel de suelo de época almohade. Las cotas de los suelos del corte 1 y N del corte 2 son superiores a las restantes y, asimismo, las cotas del sector central son superiores a las de la Cata Sur (Figura 6-B).

Vestigios de época almohade se han excavado en sitios próximos. Justo al S de este mismo solar, se conocen las intervenciones del solar Valladares 3-5 (Romo y Vargas 2002) y Valladares 4, 4', 5 y 5' (Vera y Rodríguez 2001). En la primera de las intervenciones, los estratos donde aparecen por vez primera materiales son fechados en la transición del XII-XIII, y no tienen construcciones asociadas (Romo y Vargas 2002: 782). En la segunda de las intervenciones, se excavan varias estructuras almohades del siglo XIII similares a las que hemos presentado aquí (algunos tipos de suelos, pozos de anillos cerámicos, etc.). Aparecen diversas estancias dedicadas al servicio o almacenamiento, e incluso se documentaron algunas superposiciones de suelos que muestran distintas fases (cf. Vera y Rodríguez 2001: 46-49 y 63-64). En San Jacinto 28 se descubrieron dos hornos cerámicos que se fecharon en la segunda mitad del

siglo XIII (Rodríguez 2001: 27-29), corroborando pues el inicio de la actividad alfarera en el entorno en época almohade.

En el solar de Pureza, 44 se documentó un pozo de agua y un resto de un suelo al parecer de este mismo periodo (Lorenzo, Vera y Escudero 1990: 577).

Hacia el NW se conocen restos de una vivienda de esta época –concretamente, restos de un pavimento de cal y una posible alberca– en el solar de Castilla 51 (Quiros y Vera 1997: 78) y, asimismo, restos de fogatas y una necrópolis posterior en el Castillo de San Jorge (Herrera, Quiros y Vera 1997; Hunt 2000). También en la fase más antigua de las excavadas en San Jorge 13, se encontraron atadores cerámicos relacionados con la conducción de aguas (Pozo 1997: 59) y, por tanto, con estructuras edilicias de esta época.

La construcción del castillo sobre la primera mitad de este siglo XIII (Hunt 2000), junto a la propia construcción del puente de barcas y el traslado de alfares entre otros, seguramente expliquen la explosión urbana que el registro arqueológico de toda esta zona indica.

Periodo Mudéjar

Durante los siglos XIV y XV, la actividad edilicia doméstica del sitio sufre un notable descenso. Son escasos los restos de estructuras de este tipo.

En cambio, parece que en el siglo XV surge una nueva actividad predominante en el área intervenida. Se trata de la producción alfarera, según demuestra la existencia de hornos cerámicos.

Se documentan algunos niveles y estructuras pertenecientes a la primera centuria mudéjar. Respecto al Corte 1, sabemos de la existencia de varios niveles, aunque bastante afectados por las construcciones posteriores. En el área septentrional del corte, la UE 68 se corresponde con una estructura a base de ladrillos dispuestos horizontalmente, pero distribuidos espacialmente de forma irregular. En torno a ésta, se documenta un estrato de tierra horizontal denominado UE 67. Encima de ambas, se localiza un suelo a base de ladrillos (UE 61) rodeado de un estrato de tierra apisonada (UE 62). Todas estas unidades parecen corresponder a restos de estructuras domésticas del siglo XIV. En este mismo momento se fecha el estrato UE 63, en la esquina suroccidental del corte.

Respecto al Corte 2, la mayoría de estratos de este momento atienden a derrumbes de estructuras de la época anterior o estratos de deposición sin estructuras arquitectónicas algunas. En la Cata Norte se documenta un nivel de derrumbe fundamentalmente de ladrillos denominado UE 238. En la Cata Central, el estrato UE 257 contiene fundamentalmente materiales de este momento, si bien se encuentran escasos fragmentos correspondientes al siglo XV. Posiblemente, se trate de un estrato deposicional con fecha de transición entre sendas centurias. En la Cata Sur, el siglo XIV se materializa fundamentalmente mediante el estrato UE 277, que cubre y rodea un suelo anterior de época almohade.

Es en el siglo XV cuando se evidencia el surgimiento de nuestras actividades constructivas y productivas según el área excavada. Los

restos de suelos o estructuras domésticas son mínimos. En cambio, el sector de la producción alfarera es claramente predominante en este momento. Se han documentado tres hornos cerámicos de distintas tipologías y, además, varios agujeros rellenos de restos y vertidos asociados a este sector laboral.

En el Sondeo NE del Corte 1 (Figuras 3 y 4), se documenta uno de los hornos cerámicos (EM7), que denominamos Horno 1. Es de planta en forma de pera o bombilla y se encuentra soterrado, al menos la parte de la cámara de combustión. Se ha podido documentar la negativa de la misma zanja (UE 75b) excavada para la construcción de las paredes del horno.

La parte que se ha conservado corresponde a la cámara de combustión, que refleja una remodelación para hacer más grandes sus dimensiones (EM6). Frente a la apertura del horno, se ha registrado la EM8, que a base de ladrillos forma un murete de contención de tierra con el objetivo de crear un habitáculo soterrado respecto al nivel de suelo para el acceso y carga de combustión y materiales cerámicos. De esta forma, la carga de combustible del horno se realiza justo desde frente del horno, donde existe un acceso a un suelo de cota inferior. En algunos casos, resulta que esta área subterránea aprovechaba algún desnivel natural del terreno, pues frecuentemente los hornos medievales españoles se situaban en pequeñas colinas (Rodhes 1999: 58). Pero este no es nuestro caso, donde se realiza de forma intencionada. Este habitáculo se realiza excavando el nivel de suelo como muestra la propia estratigrafía. Respecto al interior del horno, se han diferenciado varios niveles o tongadas de restos del combustible consumido y otras partes vitrificadas (UUEE 54, 55, 57 y 90).

Según los materiales cerámicos asociados, esta estructura se puede fechar en época mudéjar, y más concretamente en el siglo XV.

En la esquina suroccidental del corte, se halla un estrato que pertenece a esta fecha, UE 53. El espacio excavado en esta zona es muy reducido, pero todo parece apuntar a un nivel de deposición.

Se han hallado diversos estratos y estructuras de este siglo también en el Corte 2. En la Cata Central, se documenta la UE 245, estrato de deposición. En este mismo nivel se realizan dos agujeros: uno de 0'9 m de diámetro (UE 221), que se rellena con gran cantidad de cerámicas de este momento (algunas de ellas están prácticamente completas), y el otro de al menos de 1 m (UE 290), y muy regular en su forma circular. En la Cata Sur, se registra el estrato deposicional UE 247, donde próximo al perfil W se practica un agujero que se rellena con tierra y abundante material cerámico. Además, justo en el área septentrional de esta cata se documenta parte de una estructura de ladrillos, de pie irregular, que parece corresponder a los restos de un murete.

Hacia el S, encontramos otras estructuras de esta época. Por ejemplo, aparecen varios agujeros excavados en el suelo que posteriormente se rellenan con material de desecho de las cocciones de los hornos (cenizas, cerámicas rotas durante la cocción o defectuosas). Se localizan en la mitad meridional del corte. Nos referimos a las UUEE 233, 242-244, 248 y, documentada durante el control arqueológico del movimiento de tierras, E4.

Por último, en la franja del extremo meridional del solar se han documentado otros dos hornos cerámicos, aunque de diferente tipología al que se encuentra en el corte 1. El primero de ellos (UE 232) se conoció en parte durante la excavación (situado justo en la esquina SW del corte) y el segundo se detecta en el seguimiento arqueológico (E1). Ambas estructuras son de tipología similar, si bien existen pequeñas diferencias. Nos referimos a que en el primero de ellos los pilares que sustentan la parrilla divisoria entre sendas cámaras (combustión y cocción) se realizan a base de ladrillos, mientras que en el segundo se realizan a base de argamasa de adobe. Además, puede que las formas de las plantas no sean idénticas, una ovalada y otra posiblemente con tendencia cuadrangular.

En primer lugar, el horno UE 232 tiene planta de tendencia oval. La parte conservada corresponde a la cámara de combustión, que está excavada en el suelo, y sobre la que se elevan varios arcos a modo de bóveda para la suspensión de la parrilla de la cámara de cocción. El material predominante en la estructura es argamasa de adobe, de un color amarillento en la misma superficie de las paredes y de un tono rojizo en el interior de ellas a causa de la acción de las altas temperaturas (Figura 6-B).

En segundo lugar, el horno E1, al SE del anterior, está alterado considerablemente por un pozo moderno, con lo que la planta no se puede definir completamente, si bien parece tener una tendencia más cuadrangular que los otros dos anteriores. No obstante, en vertical se conserva la cámara de combustión y parte de la cámara de cocción, con una parrilla bastante agujereada para la transmisión del calor y soportada por varios pilares en forma de arco. Según parece desprenderse de la estratigrafía conservada, la cámara de combustión estaría soterrada, mientras que la parrilla quedaría aproximadamente a nivel del suelo de uso, y la bóveda de la cámara de cocción emergería algunos metros desde el suelo. En este caso, el material predominante es también el adobe. Aunque igual que en el horno anterior las paredes se revisten de argamasa de adobe, en este otro horno los pilares de arco que sustentan la parrilla se fabrican mediante ladrillos.

Los escasos materiales asociados a estos dos hornos son mudéjares. No obstante, puede que dada su tipología sean algo posteriores al Horno 1. Ahora bien, la ubicación prácticamente encima del muro EM107, del siglo XVI, sobre uno de ellos, no permite adelantar más su adscripción cronológica. En definitiva, pues, situamos estos dos hornos a finales del siglo XV-principios del siglo XVI.

En definitiva, y según el área excavada, podemos concluir que en el siglo XIV se produce una cierta desocupación del lugar como área residencial o doméstica, y en el siglo XV se inicia la actividad productora alfarera, materializada no sólo mediante la existencia de hornos sino también mediante numerosos agujeros en el suelo rellenos con restos y defectos de las propias cocciones.

La intervención en Valladares 4, 4', 5 y 5' constató escasos restos edilicios del siglo XV, pero sí mostraba diversos niveles deposicionales que llevó a los arqueólogos a proponer la zona como área de vertidos provenientes de alfares (Vera y Rodríguez 2001: 27-28 y 49-51). Los hornos documentados en dicho solar pertenecen a un momento algo posterior (s. XVI y fundamentalmente s. XVII), pero sí aparecen abundantes vertidos que demuestran la intensa actividad de la alfarería en el entorno ya en el siglo XV.

Además de los hornos documentados en nuestra propia intervención, se encuentran indicios de alfarería de la misma época en otros lugares próximos. En la primera fase de la Unidad de Intervención 2 de Antillano Campos 30, aparecen restos cerámicos indicando actividades de este tipo; en la segunda fase, se aprecian agujeros que los arqueólogos han interpretado como evidencias de extracción de arcillas para los talleres trianeros (Quiros y Vera 1996: 19). Asimismo, en los primeros niveles de la Unidad de Intervención 3 de este mismo solar, se encuentran rellenos a base de restos de cenizas, tierra quemada y abundantes desechos cerámicos que se fechan a finales del siglo XV-principios del siglo XVI (Quiros y Vera 1996: 38). En Castilla 10, se conoce algún horno y estratos con abundantes desechos de alfarería de fines del siglo XV (Corzo y Toscano 2003: 1058 y 1063). En Betis 36-Pureza 81 se encontró gran cantidad de restos cerámicos de desecho, de birlos, de atifles, etc. mudéjares indicando la proximidad de alfares (Mesa y Castañeda 2001: 471). En San Jorge 13 se localizaron niveles de relleno con restos asociados a la actividad alfarera –atifles, etc.– desde el siglo XIV (Pozo 1997: 59).

Periodo Moderno: siglo XVI

Las estructuras y estratos correspondientes a este siglo son escasos. En esta época el sitio tuvo un carácter abierto, pero no desocupado. Parece tratarse de un entorno de caseríos con grandes espacios abiertos asociados, generalmente a la postre de aquellos, y delimitados entre sí mediante muretes medianeros.

En el Corte 1, podemos atribuir a este momento un grueso estrato de tierra que en el proceso de excavación se subdividía en varias unidades estratigráficas (38b, 51 y 52) debido a la repartición de espacios producida por el edificio posterior. Al nivel horizontal anterior se le asocia un muro grueso con dirección NE-SW al que denominamos UE 60.

En el Corte 2, se documenta también parte de la estructura anterior, que aquí recibe el nombre de UE 239 (Figura 6-A). Se trata de un edificio cuadrangular con sentido longitudinal NE-SW. La anchura del muro es de 0,65 m, y se realiza a base de ladrillos y algunas piedras en el cimientto. Al S de esta estructura se documenta otro muro con sentido NW-SE que denominamos UE 262. En su fábrica lleva asociados materiales de este siglo. Se conserva sólo un pequeño tramo, pues está arrasado por estructuras posteriores. Al Sur del corte, se documenta un muro de ladrillos en dirección NW-SE. Tiene un vano de acceso de reducida anchura.

Los estratos horizontales que se asocian a estas estructuras y a este siglo son las UUEE 202, 218, 224, 225, 237, 241 y 251. La mayoría de estas unidades corresponden a un nivel coetáneo, habiendo recibido nombres de estratos diferentes debido a las diferentes ubicaciones espaciales de la excavación y de las estructuras posteriores. No obstante, hay que mencionar que tres de estos casos son claramente niveles de suelos de uso, y que se observa una superposición entre dos ellos evidenciando dos fases: la primera con las UUEE 241-251, materializando el momento de construcción de las estructuras edilicias anteriormente apuntadas, y el segundo con la UE 202 (y el estrato deposicional UE 218) (Figura 6-B).

En definitiva, el área excavada refleja restos de estructuras edilicias aisladas y espacios abiertos, presumiblemente de huertas y corrales

–y posiblemente, de alfares–, delimitados por muros medianeros. Esta situación es la que asimismo muestran algunas de las ilustraciones de la época que se conservan (Figura 9).

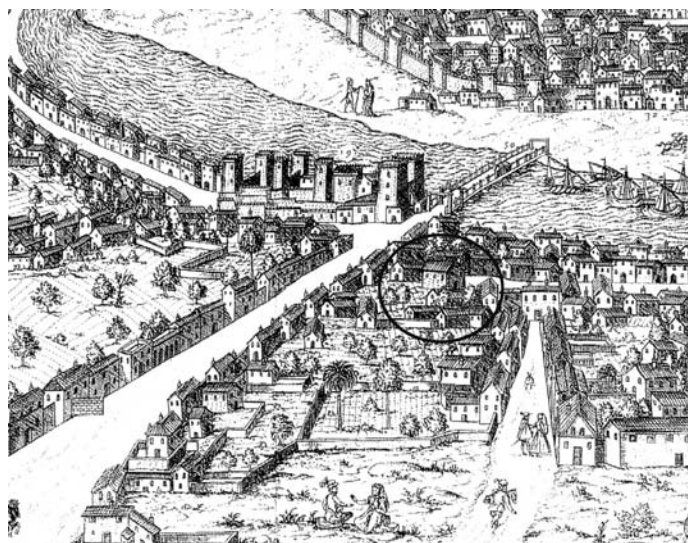


Figura 9. Detalle de un grabado de Sevilla desde el Oeste. A. Brambilla (grab.), P. De Nobili (ed.) Vista general de Sevilla, 1585. Según (Albardonedo 2002. 38-39). Se indica una hipótesis sobre la zona intervenida.

En este grabado se aprecia claramente la disposición de la actual calle Pureza, entonces Ancha de Santa Ana (VVAA 1993: 231), y cómo los caseríos disponen de estas zonas centrales abiertas de multitud de usos. La excavación de algunos solares de la zona corrobora la continuidad de la industria alfarera, como por ejemplo los casos de Pureza 24 (Escudero y Rodríguez 1991: 526-527), Pureza 44 (Lorenzo, Vera y Escudero 1990: 578), hacia el N, Castilla 51 (Quiros y Vera 1997: 57) y, justo al S, Valladares 4, 4', 5 y 5' (Vera y Rodríguez 2001).

Siglos XVII-XIX

A este intervalo cronológico pertenecen un gran número de estructuras y estratos. Fundamentalmente, estos siglos quedan materializados en el registro mediante los restos de un edificio de gruesos muros documentado en la mitad norte del solar.

Las primeras actividades constructivas del edificio corresponden a las EEMM1a, o lo que es lo mismo en el Corte 2, EM111; EM 100, etc. Estos muros de mayores entidades se corresponden con las crujías principales del sustento del edificio. Siguen una orientación NW-SE, paralela al eje de la calle que discurre frente a la fachada del edificio. El edificio posee tres importantes muros paralelos para su estabilidad y, también, para la disposición de su tejado. No obstante, son los situados en los extremos (E15, fachada, y EM100, muro trasero) los verdaderamente importantes a la hora del sustento del edificio. En cambio, EM 111 situado en el nervio longitudinal de la nave edilicia, aunque haga las veces de clave del tejado, puede transformarse y alterarse sin grandes problemas, como de hecho ocurre en una de las remodelaciones documentadas en la construcción del pozo de agua UE 222.

Todos estos muros se realizan de la misma forma. Disponen de una zapata que sobresale entre 0,05 y 0,10 m a cada lado del lienzo

y que en la mayoría de los casos cuentan con dos o tres filas de ladrillos; se forman a base de ladrillos dispuestos a tizón, es decir, de manera transversal al eje longitudinal del muro. El aparejo más común en los lienzos de estos muros es el de tipo belga o inglés a cruz, si bien existen algunas remodelaciones que utilizan otras técnicas.

Además de estos gruesos muros que vertebran arquitectónicamente el edificio, existen otros de menor entidad que, con una orientación en la mayoría de los casos perpendicular a los anteriores, conforman diversas estancias. Ejemplo de estos muros secundarios son las EEMM1b, 2a y UE 36, en el Corte 1. Algunos de estos muros secundarios funcionan desde el momento de construcción del edificio, si bien otros corresponden a remodelaciones y reformas, como es el caso al menos de EM2a. Se trata de muretes de varias técnicas; por ejemplo, se han registrado muros de pie irregular, de pie y medio, etc.; también el aparejo resulta distinto en unos y otros casos. Gran parte de los muros documentados, tanto de primer como de segundo rango, están enlucidos en blanco.

Todos estos muros anteriores conforman un entramado de estancias que, según algunas de las estructuras documentadas en unos y otros, tienen distintas funcionalidades. Respecto al Corte 1, destaca la habitación de las grandes tinajas, lo que denominamos Estancia 2 (Figura 2). Básicamente, se trata de un área rectangular donde se localizan, al menos, cinco tinajas con dimensiones mayores de 1 m tanto de altura como de diámetro. Cuatro de ellas se encuentran colocadas verticalmente, incrustadas en el suelo, al menos dos terceras partes de la altura del contenedor. En cambio, una de ellas que se encuentra justo en el perfil N tiene una disposición horizontal respecto al suelo. La forma con la que se colocan estos grandes recipientes y sus capacidades indican un área de bodega (o lugar de almacenamiento de otros líquidos). A este respecto, hay que señalar el hallazgo de un par de placas metálicas con sendas inscripciones referentes al vino, si bien han sido recuperadas en niveles superficiales descontextualizados, pudiendo corresponderse a fechas posteriores.

Por otro lado, justo al E de la habitación anterior, encontramos otra área, la que denominamos Estancia 1, pero los hallazgos que alberga no permiten precisar sobre su funcionalidad. Además, la extensión excavada aquí ha sido menor que en la zona anterior. Ambas estancias están separadas mediante una citara de ladrillos (UE 36), también con una pequeña zapata a base del mismo material.

En la parte occidental del Corte 1, encontramos otra pequeña área definida por las EEMM1b y 2a. Esta zona recibe el nombre de Estancia 3, y sobre la misma se documenta una remodelación de la segunda fase del edificio. Se trata de la construcción del murete EM2a, realizado a base de ladrillos, si bien la zapata se realiza mediante argamasa de color gris. La remodelación queda bien plasmada en el corte o alteración que la zanja de cimentación de este muro provoca en otras estructuras o niveles anteriores, como por ejemplo en un suelo revestido de cal situado justo en la esquina NE del corte (UE 21). Por tanto, la estancia originaria anterior a esta remodelación se extendía por toda la parte septentrional del Corte 2.

Por último, la Estancia 4, definida entre los muros EM111-EM100 del corte 2 y perteneciente al cuerpo posterior del edificio. No podemos concretar sobre su funcionalidad, pero en el SW del corte 1 aparece un pozo de agua (UE 48).

Al Sur de EM100 apenas se documentan estructuras emergentes de este momento. Sólo se registra un colector de aguas residuales (EM110) (Figura 6-A) bajo nivel de suelo y numerosos pozos, tanto de captación de aguas como de vertidos o basura (pozos ciegos). Esta área trasera de los muros anteriores funciona como zona abierta, a modo de patio central interior de la manzana que conforman los edificios —o las propiedades— perimetrales.

Han sido documentadas al menos dos fases constructivas en el edificio. Se corresponden con sendos niveles de suelos y algunas modificaciones espaciales mediante la construcción de nuevos muretes.

La *Fase I* atiende a la construcción y primer nivel de uso.

En el Corte 1, el primer suelo se corresponde con las UUEE 45 (Estancia 1), 38a (Estancia 2), 40 (Estancia 3) y 43 (al S de EM1a). Este primer nivel de suelo tiene a veces ligeras diferencias de cotas según la distribución de las estancias. Es lo que ocurre con un suelo de cal que se encuentra en la misma esquina N del corte y que se ha denominado UE 21.

En el Corte 2, el primer suelo se corresponde con las UUEE 230 (igual a 45 del corte 1; Estancia 3), 216 (Estancia 4) y, en la zona abierta posterior a este sector del edificio, 201 y 200.

En EM111 se documenta un vano de acceso entre las estancias 3 y 4. Se sitúa justo en el perfil E del corte.

A lo largo de la primera fase, se produce una remodelación por la cuál se sella el vano de acceso anterior. Hacia el N, se construye un pozo de agua (UE 227) y cerca se coloca una tinaja de grandes dimensiones (UE 222) para la contención del líquido. El pozo tiene una estructura en forma de arco en la parte superior, relacionada con el sistema de extracción de agua.

La *Fase II* comprende tanto la subida de cotas y la implantación de nuevos suelos como algunas modificaciones espaciales.

Los potentes niveles de relleno para la subida de cotas y nivelación del terreno corresponden fundamentalmente con las UUEE 5 y 11. La estructura de ladrillos UE 39 se asocia a este momento. Sobre los mismos se realiza un suelo de ladrillos denominado UE 10. Además, hay que recordar la subdivisión de la Estancia 3 con la construcción de EM2a. Y por otro lado, una vez amortizada la bodega, se realiza un vano de acceso a esta misma altura. Se trata de un pequeño tramo sobre la EM anteriormente citada y que está enlucido tanto en la parte baja horizontal donde se pisa como en la pequeña parte de alzado de los dinteles. Además, la mitad interior, respecto a la Estancia 2, está pigmentada en color rojo (UUEE 19 y 20).

En el Corte 2, también existen otros dos vanos de acceso entre estancias sellados en esta segunda fase. Son los casos de las UUEE 228 y 229, localizadas sobre la EM100.

Antes de terminar, conviene mencionar una alteración considerable de los niveles prácticamente a mitad del corte 2. Se trata de una negativa que corta el conducto de aguas residuales EM110, y posteriormente se rellena con tierra, cantos rodados y una rueda de molino (UE 211). Sobre ella se construye un muro, parte de ladrillo (EM101) y parte de mampuestos (EM102) con el mismo eje que siguen los muros más antiguos.

Esta remodelación no puede fecharse con precisión, si bien debe situarse entorno al final del uso del edificio moderno anterior.

En definitiva, la construcción del edificio se sitúa en el siglo XVII.

Tiene un uso prolongado con algunas leves remodelaciones hasta que se materializa la segunda fase. Pero la estratigrafía está arrasada a esta altura y apenas puede siquiera fecharse este momento. Posiblemente, tomara lugar en el siglo XVIII, como indican algunos materiales encontrados en la fábrica de la estructura UE 39 (Figura 2).

Como apuntábamos en un principio, las estructuras arquitectónicas de estos siglos parecen indicar una nave con sentido NW-SE, y una zona trasera descubierta. Algunas de las ilustraciones que se conservan de la época corroboran un sistema urbanístico en la zona a base de manzanas de tendencia cuadrangular y espacios abiertos en la parte central (Figuras 10 y 11).

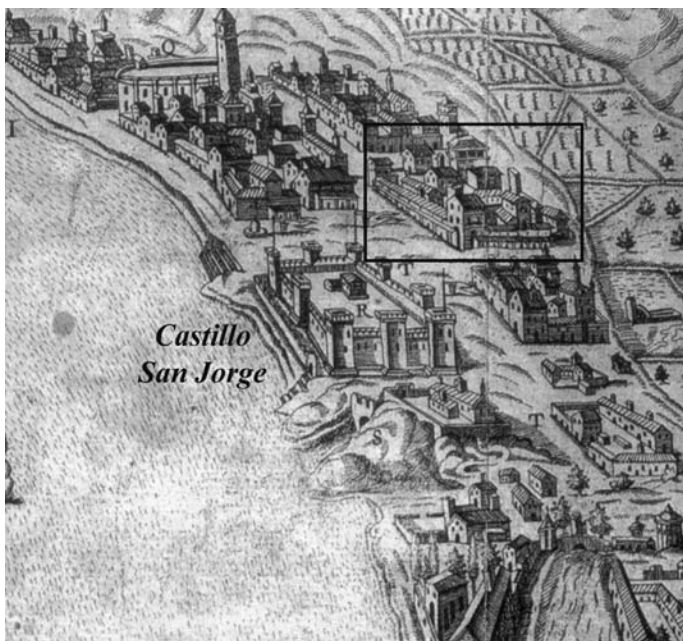


Figura 10. Detalle de un grabado calcográfico. Alardo de Popma según un dibujo de Andrés de Oviedo, Proyecto de un puente en Sevilla y Triana, 1629-1630. Según (Albardonedo 2002. 143). Se indica hipótesis de la zona intervenida.

Además, las dos intervenciones realizadas en el solar que colinda al S han documentado estructuras de esta misma manzana de edificios. Debido a la extensión excavada, la segunda intervención ofreció un mayor número de estas estructuras. Nos interesan ahora, fundamentalmente, los muros 1038 y los tabiques de compartimentación 1115 y 1036 de la Unidad de Intervención 1; los muros 310, 313, 314 y el tabique 261 de la U.I. 2; y los muros 3017 y 3052 de la U.I. 3. Junto a los muros documentados en nuestra intervención, conforman un mismo complejo urbano de tendencia cuadrangular como se aprecia en las figuras 10 y 11. Evidentemente, debido a que el interés de estos dibujos era otro, no tienen escalas muy reales. Además, según la perspectiva adoptada y los elementos referentes de la obra, no tienen francamente porqué tratarse de un retrato fidedigno de la realidad de entonces. Pero sí complementan la aproximación y el análisis histórico.

Las remodelaciones que fundamentalmente en el siglo XVIII sufrieron estos edificios, documentadas tanto en nuestra excavación (Fase II) como en el solar al S, se limitan a la transformación de la compartimentación espacial, y no al esqueleto principal. De esta forma, las características y el propio diseño urbano de la zona se mantienen también durante el siglo XVIII, como asimismo muestra la figura 11.

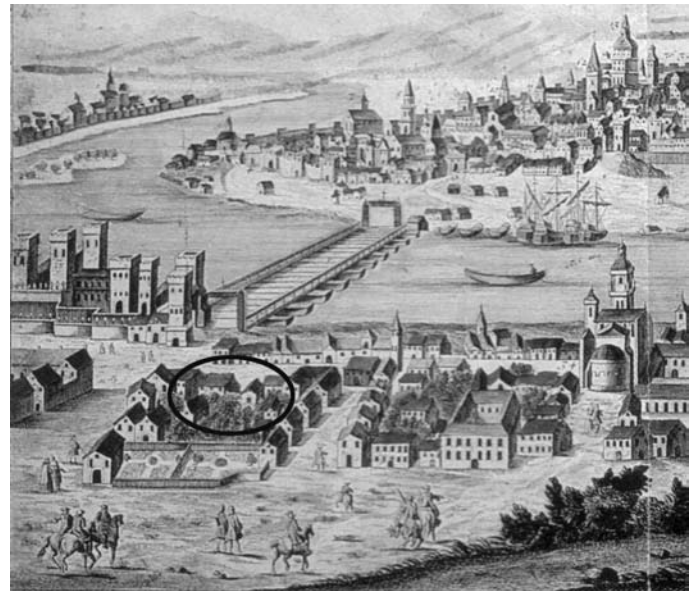


Figura 11. Detalle de dibujo de Sevilla desde el Oeste, aproximadamente en 1780 (Archivo Municipal de Sevilla, Pl. I-10-21). Se indica hipótesis de la zona intervenida.

Edificio contemporáneo: siglos XIX-XX

La mayor parte del registro asociado a este momento fue arrasado mediante máquinas mecánicas antes del comienzo de la IAP. Ya se apuntó al principio del presente informe las diferentes cotas a lo largo del solar a las que se profundizó en dicho rebaje. No obstante, en los primeros momentos de la excavación también fueron identificadas algunas estructuras pertenecientes a este periodo, aunque mayormente corresponden a canalizaciones y otras estructuras relacionadas con las tareas de saneamiento de las aguas residuales. A estos fines corresponden las UUEE de la 1 a la 5, en ambos cortes (Figura 2); al menos desde la UE 6 a la 9, en el Corte 1; y respecto al Corte 2, al menos las EEMM103 a la 106, EM108, EM109, EEMM113 a la 115, EM117, las UUEE de la 203 a la 207, y la 228 (Figura 5-A). Estas unidades son canalizaciones a base de ladrillos, y algunas con revestimientos a base de argamasa cementada. Entre todos conforman una amplia y compleja red para el sistema de desagüe. Algunos puntos son arquetas y espacios diseñados para la recogida de aguas, todos interrelacionados mediante las tuberías principales (EM103 y UE 203).

Mediante la lectura de un perfil reservado cerca de la entrada al local, se constataron al menos dos suelos de ciertas entidades que indicaban, pues, dos fases constructivas para este edificio.

Además, se ha documentado una estructura cuadrangular (UE 205) a base de hormigón que puede tratarse de parte de un cimiento de una estructura emergente (Figura 5-A).

ESTUDIO DEL MATERIAL CERÁMICO

Los materiales cerámicos documentados en la intervención arqueológica realizada en calle Pureza 2 de Sevilla se corresponden con una amplia cronología que abarca desde época almohade hasta momentos contemporáneos. Se observa una gran variabilidad formal, decorativa, e incluso tecnológica que refleja la evolución de las tradiciones cerámicas de producción y de uso a lo largo del marco cronológico representado por los restos arqueológicos del solar. Como apoyo a la documentación de la evolución histórica del sitio, el objetivo fundamental del estudio ceramológico ha sido la caracterización y clasificación funcional, tipológica y cronológico-cultural de las piezas.

Cabe insistir sobre el hecho de que Triana ha sido uno de los principales núcleos de la producción cerámica sevillana desde al menos el siglo XIV, lo que configura de manera decisiva el carácter de los restos cerámicos de la zona. De hecho, los restos arqueológicos documentados en intervenciones arqueológicas en la misma calle Pureza, así como en solares de varias calles cercanas, ofrecen un claro panorama de la gran especialización artesanal alfarera de Triana a partir del siglo XVI. Una parte de los materiales documentados por el presente trabajo se puede por lo tanto relacionar directamente con el proceso de producción cerámica (desechos de producción, piezas sin terminar, elementos auxiliares de hornos).

De este modo, este apartado recoge los resultados del estudio de los materiales cerámicos y se estructura en tres ejes principales: en primer lugar, se presenta el repertorio cerámico asociado con cada periodo histórico documentado, es decir la caracterización tipológica y crono-cultural de las piezas; el siguiente apartado se dedica concretamente al registro cerámico asociado con la producción alfarera en el sitio; y por último, se valora el conjunto de información proporcionada y su contribución al conocimiento del registro arqueológico asociado al solar de Pureza 2.

Presentación del repertorio cerámico

Los materiales cerámicos documentados, al igual que las estructuras identificadas, abarcan una cronología amplia desde la segunda mitad del siglo XII hasta época contemporánea. Pertenecen por regla general a tipos bien conocidos y presentan una gran variabilidad funcional y formal que refleja la evolución de las tradiciones cerámicas propias de cada periodo histórico.

La cantidad de cerámica extraída de los dos cortes de intervención es muy abundante. Existen niveles deposicionales de rellenos o vertidos con una cantidad de materiales particularmente alta, pero la estratigrafía del solar revela una gran cantidad de cerámicas en general. En efecto, una de las huellas de la actividad alfarera desarrollada en Triana desde al menos el siglo XV (intensificada en el siglo XVI) ha sido la gran cantidad de desechos de producción depositados en fosas o testares, acumuladas en estratos horizontales, o bien empleados a propósito para subidas de nivel.

El material está generalmente muy fragmentado, conservándose un número reducido de piezas completas. Sin embargo, se puede hablar de un conjunto cerámico de calidad por la cantidad de información histórica que proporciona. En efecto, el carácter del material cerámico ofrece cantidad de información sobre el uso

y evolución del solar en varias épocas históricas, observándose perfectamente los cambios en las costumbres y preferencias relacionadas con el uso de la cerámica tanto como objeto mueble de carácter doméstico, comercial o técnico-industrial como elemento arquitectónico.

En cuanto a la distribución cuantitativa de la cerámica entre los periodos históricos, podemos observar la escasez de material contemporáneo y la gran cantidad de material de los siglos XV y XVI, lo que parece reflejar una cierta intensificación en el uso del solar entorno a estas épocas.

Materiales de cronología almohade (segunda mitad del siglo XII-primer mitad del siglo XIII) (Figuras 12 y 13).

A pesar de que el material de cronología almohade presente un alto grado de fragmentación, algunas formas, técnicas decorativas y tratamientos son claramente identificables.

La mayor parte de la cerámica de esta época pertenece a los grupos funcionales de cerámica de uso doméstico general, de cocina y de servicio, estando totalmente ausente la cerámica de uso arquitectónico. En el primer grupo, destacan tapaderas gruesas cubiertas en su cara superior por un vedrío verde metálico o blanco mate; candeleros de piquero bizcochados y de cazoleta melados, y fragmentos de tinajas estampilladas con motivos diversos, caligráficos o vegetales. La cerámica de cocina está representada por ollas o marmitas de paredes finas sin tratar de borde vertical o entrante y cuerpo esférico, algunas de ellas pintadas con líneas o espirales en engobe blanco. Formas abiertas y cerradas componen el repertorio de la cerámica de servicio: cuencos de gran diámetro, jofainas y atafiores, jarritos y redomas, jarros con pitorro vertedor. Los tratamientos de superficie y las técnicas decorativas destacables son el engobe rojo o blanco, los melados de tonos verdosos y marrones, y la combinación del melado verde con el amarillo que se observa sobre todo en los cuencos. Se encuentran también asas gemeladas, asas incisas de efecto torcido y fragmentos muy escasos de decoración de cuerda seca.

Materiales de cronología mudéjar (segunda mitad del siglo XIII-siglo XV) (Figuras 14 y 15).

La influencia cristiana se hace sentir poco a poco sobre el repertorio cerámico, aunque la tradición cerámica islámica no se reduce hasta entrar en el siglo XVI. Sobre todo a partir del siglo XIV, la cerámica mudéjar empieza a diferenciarse más claramente del repertorio anterior con evolución de los tipos arcaicos y la introducción de tipos nuevos.

Las formas abiertas son muy frecuentes: atafiores melados o sin tratar de carena marcada y borde vertical, platos cónicos melados con decoración en manganeso, engalba blanca o sin tratar de borde recto a veces delimitado por una arista, cuencos de perfil curvo y borde sin diferenciar cubiertos con melados marrones o verdosos. Todas estas formas poseen una base de pie anular grueso y profundo, a menudo de tendencia cónica profunda. Encontramos a menudo las cubiertas de engalba blanca con decoración en óxido de cobre dibujando motivos de flor estrellada. En época ya tardía, se hacen muy frecuentes los platos y escudillas (algunas de apéndice vertical u oreja moldeada) de loza blanca o blanca llana entre los cuales observamos piezas con defectos de producción claros. Tam-

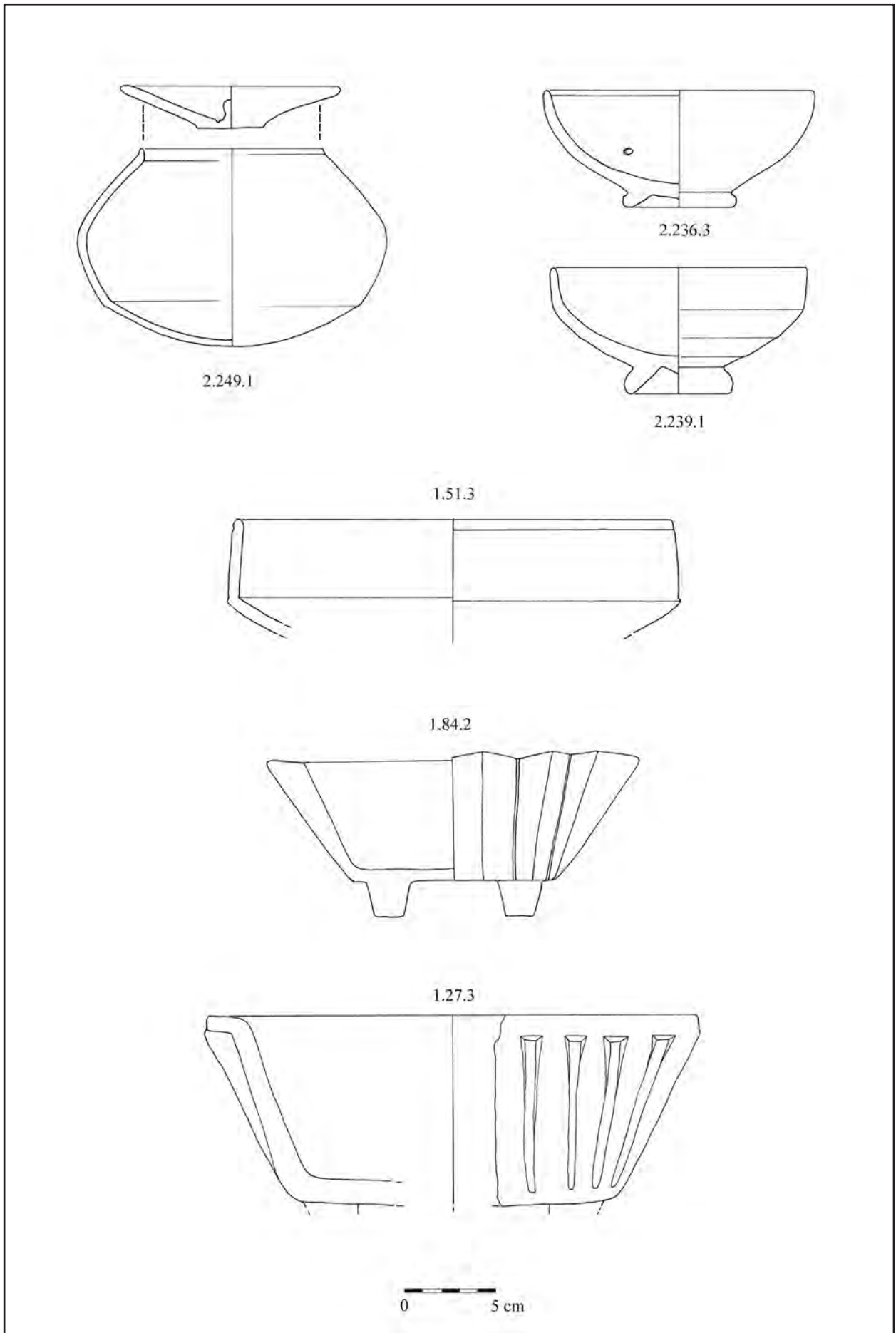


Figura 12. Selección de cerámicas de época almohade.

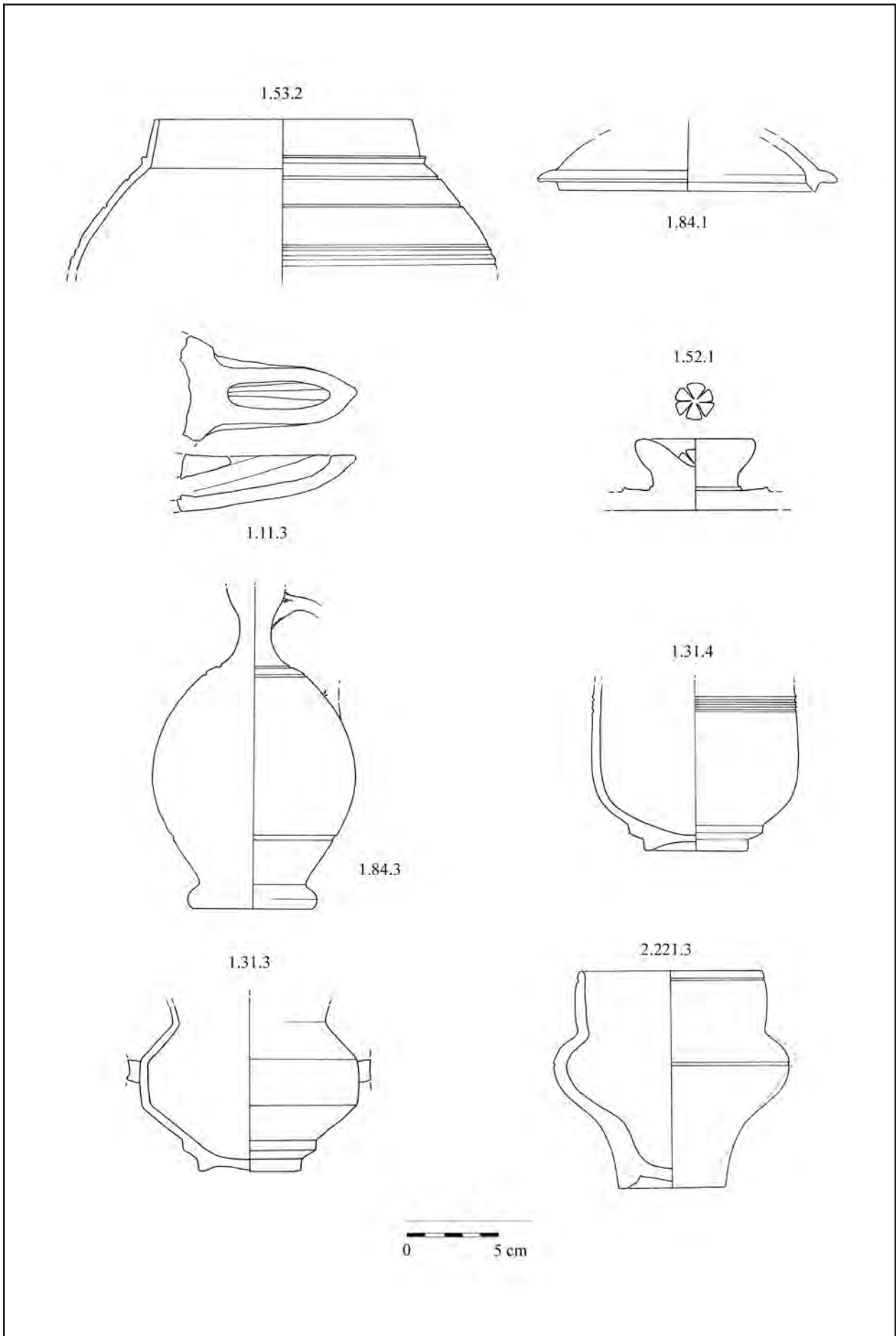


Figura 13. Selección de cerámicas de época almohade.

bién con defectos de cocción se han documentado varias piezas abizcochadas y pintadas con manganeso a falta de su cubierta melada y numerosas piezas con goterones de vedríos melados. Destacan fragmentos escasos de cerámica decorada azul y morado, y de Paterna. El repertorio de la cerámica de servicio se ve completado por formas cerradas como las redomas y los jarritos de cuerpo esférico y cuello estrecho sin tratar o melados. Aparecen bacines arcaicos de paredes cóncavas, borde en ala y dos asas sin tratar, perduran los candiles de cazoleta simples y de pie alto sin tratar o melados, y las cazuelas de borde acanalado generalmente meladas, mientras las ollas de cubierta plúmbea se van haciendo más gruesas.

Materiales del siglo XVI (Figura 16-A).

Aparece por vez primera la cerámica de uso arquitectónico, con frecuentes piezas de azulejos de arista policromos (generalmente en azul, verde, ocre, melado oscuro y blanco) de motivos geométricos y vegetales. Varias piezas presentan defectos de fabricación (vedrío sobre todo), pero la cantidad de material no es suficiente como para hacer pensar en una producción en el mismo solar.

Como tendencia general, se puede destacar el abandono progresivo de la cerámica de tradición islámica y la adopción de una cerámica más fina. La decoración de la cerámica de uso doméstico y de servicio suele ser monocroma, aplicada sobre un fondo de esmalte blanco. Aparecen las series azul lineal y figurativo sobre blanco así como la serie negra lineal menos frecuente. Sorprende la escasez del azul sobre azul, representado por a penas unos fragmentos de platos fechadas en la segunda mitad del siglo. La cerámica de uso doméstico general, dominada por los lebrillos, y la de almacenamiento, son los grupos funcionales mejor representados en las unidades estratigráficas estudiadas. Empiezan a estar representados los bordes de botijas de labio en punta o de sección semicircular, y la cantidad de cantimploras sigue creciendo.

Materiales del siglo XVII (Figura 16-B).

Los materiales cerámicos destacables del siglo XVII son sobre todo de uso arquitectónico. Son comunes, aunque no abundantes, los azulejos y guardillas lisas pintadas en azul claro y oscuro, amarillo y ocre sobre un fondo blanco. Algunos motivos y la gama de colores empleada, como por ejemplo la flor de ocho pétalos enmarcada en un lazo en dos tonos de azul, amarillo y ocre, permiten relacionar este material con el taller de Valladares, al parecer, localizado justo al S de nuestro solar (Vera y Rodríguez 2001).

Materiales de los siglos XVIII, XIX y XX (Figura 16-B).

Son pocos los materiales cerámicos contemporáneos documentados. El grupo más importante es probablemente la cerámica de uso arquitectónico, con fragmentos de losas, azulejos, alisares, etc. Segundo, son materiales no cerámicos (vidrio y plástico) presentes en las unidades estratigráficas más cercas a la superficie. Los tipos cerámicos más frecuentes son piezas de alfarería tradicional, mayormente piezas en azul sobre blanco o de decoración policroma. La cerámica industrial producida desde mediados del siglo XIX en La Cartuja es muy escasa en el solar, quedando reducida a algunos fragmentos de imitación de porcelana blanca y fragmentos de platos con motivos estampados en azul.

Registro cerámico relacionado con la producción alfarera

Una parte de los materiales cerámicos recuperados en el solar de Pureza 2 se relacionan directamente con la producción alfarera, y son fundamentalmente de dos tipos: materiales imperfectos desechados y piezas de horno.

Los primeros materiales imperfectos que se pueden considerar como desechos de producción corresponden a piezas fechadas en el siglo XV. Esta fecha se asocia por otra parte con un incremento notable en la cantidad de materiales cerámicos recuperados y evidencias de producción, incluyendo un horno cerámico, en el solar. Sin embargo, con base en las características tipológicas y cronológicas de los materiales, se han identificado piezas desechadas desde el siglo XV hasta el siglo XVII, siendo estas piezas más numerosas en el siglo XV y principios del XVI.

En conjunto, los defectos observados reflejan todas las etapas de la producción lo que indicaría la existencia de varios momentos de control de calidad y por lo tanto de descarte de las piezas imperfectas. Se deducen tres momentos de selección importantes: después de la primera cocción (cocción bizcochada), durante el proceso de decoración y después de la segunda cocción (cocción de vidriado). A juzgar por el volumen de materiales pertenecientes a estos tres grupos, se observa que los desechos bizcochados y vidriados son los más numerosos.

En el conjunto del siglo XV, se encuentran representadas de manera desigual piezas bizcochadas de tipologías diversas de mesa y de almacenamiento fracturadas, con pompas en sus paredes o deformadas por la cocción, platos y redomas bizcochadas pintadas de manganeso pero a falta de la cubierta melada, variedad de piezas meladas o vidriadas de todas las tipologías. Se han documentado también una cantidad de piezas abizcochadas con goterones de vidrio que indican que piezas de primera y de segunda cocción entraban en la misma carga. Este dato tiene particular interés tecnológico dado que contrasta con la idea de infraestructuras y cargas separadas para las dos etapas de cocción de las piezas.

Mientras en el siglo XV los materiales estudiados se limitan a tipologías de uso (principalmente de mesa y de almacenamiento), en el siglo XVI aparecen piezas de uso arquitectónico, concretamente azulejos murales y de techo. La cantidad de estos azulejos imperfectos, principalmente debido a fallos de las cubiertas, no indicaría sin embargo una producción importante en el entorno del solar. Las piezas del XVI representados en los desechos de producción pertenecen principalmente a piezas de mesa de cubierta blanca lisa y a piezas de uso domestico general vidriados que presentan defectos en sus cubiertas.

En el siglo XVII aparecen en el solar azulejos lisos defectuosos de fondo amarillo y motivos vegetales o abstractos curvos (flor de ocho pétalos) que podrían corresponder al cercano taller de Valladares. Su volumen tampoco es indicativo de testares importantes.

Como elementos auxiliares de horno entendemos una serie de elementos muebles utilizados en el cargamento del horno, fundamentalmente para compartimentar el espacio interno de la cámara y para separar las piezas entre sí. En el material estudiado aparecen birlos y atifles que se asocian a estratos mudéjares y del siglo XVI.

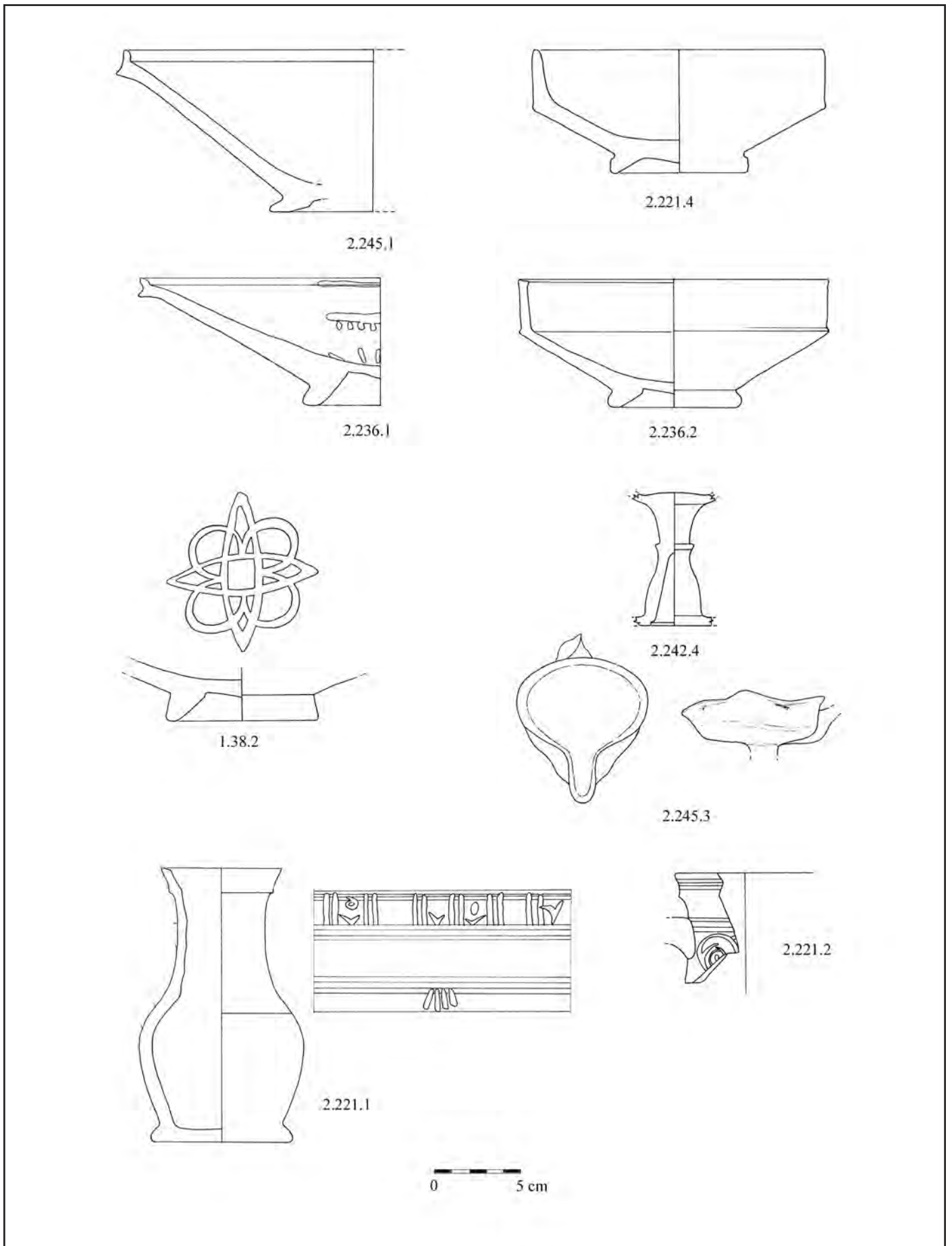


Figura 14. Selección de cerámicas de época mudéjar, siglo XIV.

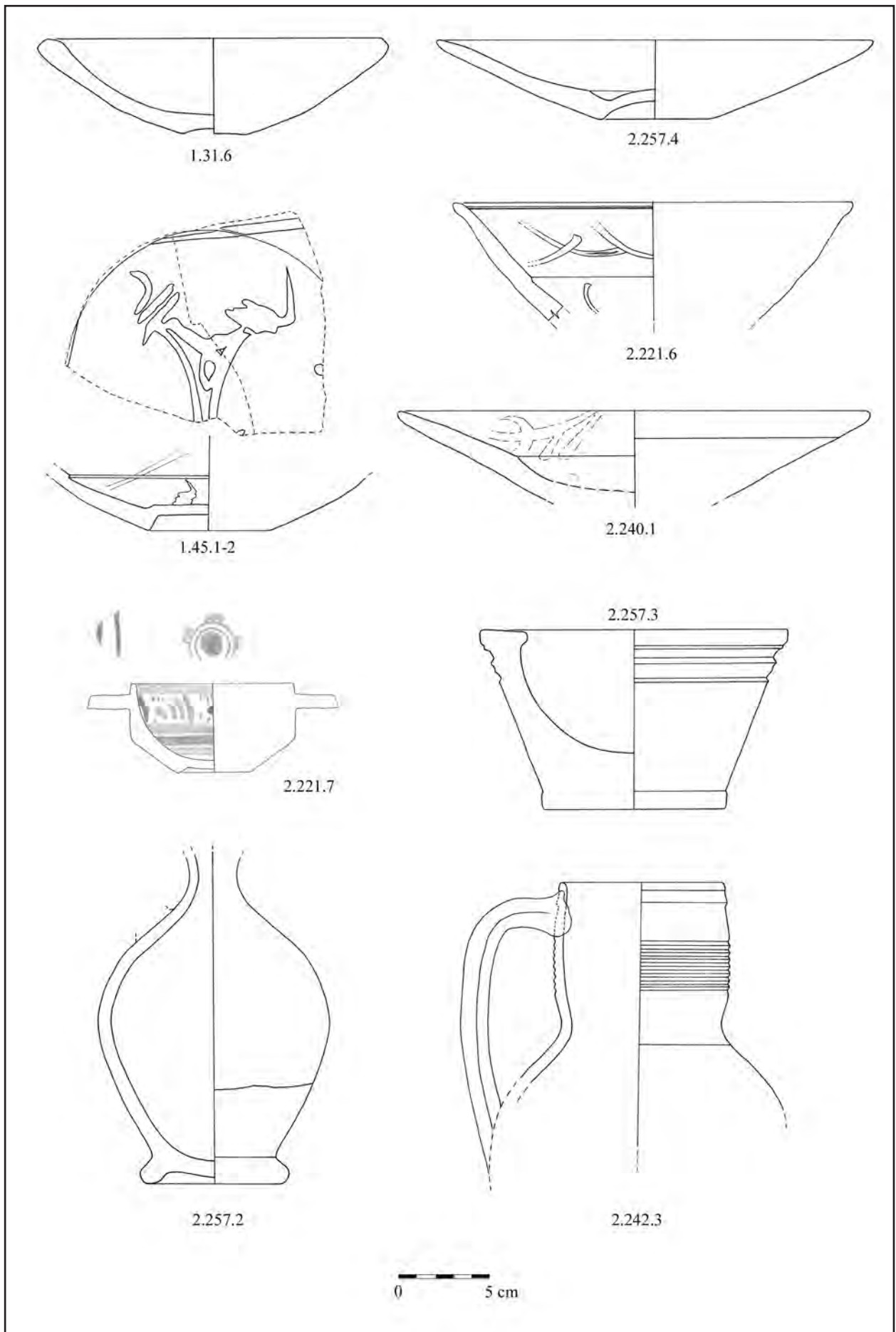


Figura 15. Selección de cerámicas de época mudéjar, siglo XV.

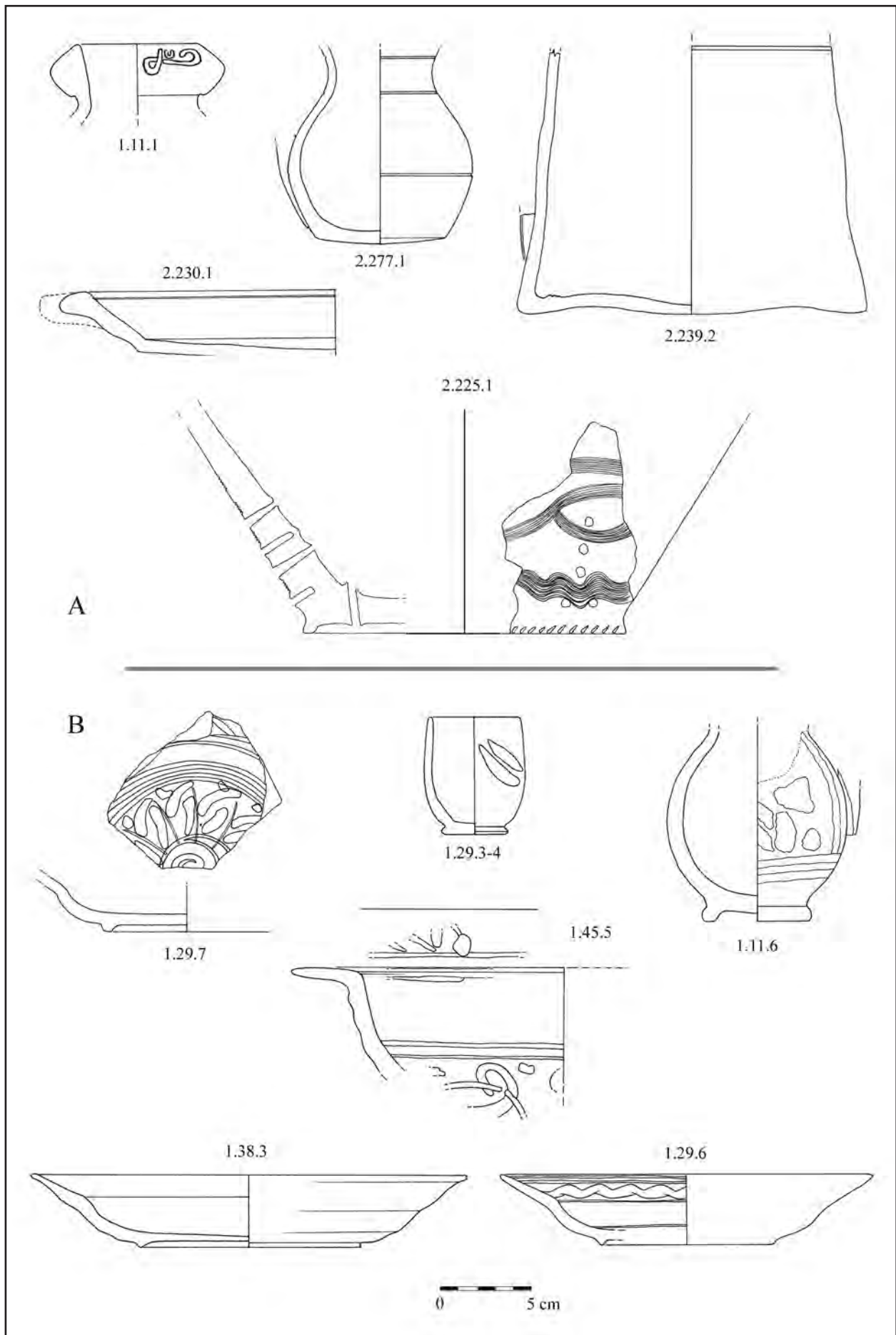


Figura 16. A. Selección de cerámicas del siglo XVI. B. Selección de cerámicas de los siglos XVII-XVIII.

Los birlos han aparecido todos fragmentados y mostrando goteones de melados y vidrios principalmente marrones y verdes. Son evidencias de un tipo de horno en el que estas barras se insertan en las paredes del horno para crear puntos de apoyo para los materiales apilados. Las manchas de cubiertas confirman el uso de este tipo de horno de origen islámico para las cocciones abizcochadas y de vidriado.

Los atifles son los elementos empleados para separar los recipientes a cocer, y sus huellas se encuentran fácilmente en gran número de piezas con cubierta. En efecto, las piezas vidriadas no deben presentar ningún contacto una con otra por sus superficies cubiertas para que no se queden adheridas. De hecho, son numerosas las piezas desechadas que muestran fragmentos ajenos adheridos debido a su contacto durante la cocción y su imposible separación. Se ha documentado una variabilidad formal de atifles (de extremidad redondeada, de una punta, de dos puntas; de radio de sección circular o plana y en cresta) que no se ha podido rastrear a una evolución cronológica por lo que se intuye la adaptación formal de estos atifles a piezas de tipologías distintas.

Por último en este apartado, cabe señalar un tipo de cuenco perforado en su base, de factura basta, de arcilla sin preparar y a menudo mezclando varias arcillas, cuya función exacta no se ha podido deducir. Las manchas de cubiertas, melados y vidrio verde, delatan sin embargo su relación con las cocciones de vidriado. Son relativamente abundantes y por eso las incluimos en este resumen. Su funcionalidad no está clara, y no hemos encontrado bibliografía con referencias o anotaciones a piezas similares en la zona.

Valoración del estudio del material cerámico

La gran cantidad de material cerámico, así como la calidad de la información proporcionada, hace del estudio de los conjuntos cerámicos una importante fuente de datos sobre la evolución del uso y ocupación del solar a lo largo de una secuencia histórica que abarca desde época almohade hasta el periodo contemporáneo. A este respecto se plantearon la caracterización formal y funcional y la caracterización cronológica.

Mediante el estudio ceramológico, hemos podido comprobar la gran variabilidad formal y funcional del material cerámico recuperado, así como su pertenencia a una larga secuencia histórica. Se ha observado un fuerte incremento de la cantidad de material cerámico presente a partir del siglo XV lo que puede indicar una intensificación del uso del solar en estos momentos. Destaca la cantidad de material relacionado con la producción cerámica. Este material tiene la forma de piezas defectuosas o sin terminar que presentan una buena muestra de formas, técnicas decorativas y tratamientos, así como piezas de horno.

Los datos proporcionados por el estudio de materiales, algunos directamente relacionados con actividades alfareras de producción, han apoyado la caracterización cronológica de las UUEE excavadas además de contribuir al conocimiento de la evolución histórica y funcional del solar. Vienen a confirmar la existencia de talleres cerámicos en el lugar al menos desde el siglo XV y remarcan la larga trayectoria de la especialización alfarera de Triana.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARDONEDO FREIRE, A.J. (2002): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir.
- CORZO SÁNCHEZ, R.; TOSCANO SAN GIL, M. (2003): La Jabonería de Triana. Excavaciones en el solar nº 8 de la calle Castilla de Sevilla, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000/ III Actividades de Urgencia*, vol. 2: 1045-1063. Sevilla: Junta de Andalucía.
- ESCUADERO CUESTA, J.; RODRIGUEZ ACHUTEGUI, C. (1991): Arqueología y actividades industriales en Triana, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989/ III Actividades de Urgencia*: 524-527. Sevilla: Junta de Andalucía.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Crítica.
- HERRERA, C.; QUIROS, C.A.; VERA, M. (1997): Memoria de la IVª Campaña de intervención arqueológica en el Castillo de San Jorge. Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
- HUNT ORTIZ, M.A. (2000): Intervención arqueológica de urgencia. Castillo de San Jorge. Campaña 1998-2000. Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
- LORENZO MORILLA, J.; VERA REINA, M.; ESCUDERO CUESTA, J. (1990): Intervención arqueológica en la calle Pureza nº 44 de Sevilla, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987/ III*: 574-580. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MESA ROMERO, M.; CASTAÑEDA DE LA PAZ, M. (2001): Intervención arqueológica de urgencia en los solares de calle Betis 36 y Pureza 81 (Triana, Sevilla), *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997/ III Actividades de urgencia*: 469-472. Sevilla: Junta de Andalucía.
- POZO BLÁZQUEZ, F. (1997): Informe-Memoria de Intervención Arqueológica en solar de C/ San Jorge, 13 (Sevilla). Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
- RODHES, D. (1999): *Cerámica. Hornos para ceramistas*, Barcelona: Ediciones Ceac.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): Intervención arqueológica de urgencia en c/ San Jacinto 28, Sevilla. Informe preliminar. Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
- ROMO SALAS, A.; VARGAS JIMÉNEZ, J.M. (2002): Intervención arqueológica en el inmueble de Plaza del Altozano 9-10, Fabie 14-16 y Pasaje de Valladares 3-5 (Sevilla), *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999/ III*: 776-789. Sevilla: Junta de Andalucía.
- QUIROS ESTEBAN, C.A.; VERA REINA, M. (1996): Informe de la intervención arqueológica de urgencia en c/ Antillanos Campos, 30 (Sevilla). Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
- VERA REINA, M.; RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): Excavación arqueológica de urgencia en el arrabal de Triana (calle Valladares nº 4, 4', 5 y 5'). Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, Inédito.
- VV.AA. (1993): *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*, Vol. 2. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ayuntamiento de Sevilla.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE SANTA PAULA 16-SANCHEZ DE CASTRO S/N. SEVILLA

GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
JULIA SUÁREZ BORREGUERO

Resumen: El descubrimiento de varias viviendas de época almohade, junto con la medianera que las separaba, la proximidad de un adarve, conforman la organización urbanística que pasamos a describir. Posteriormente, la vivienda de Edad Moderna incorpora en parte los espacios de las dos viviendas islámicas aunque anula otros para erigir áreas de nueva funcionalidad.

Abstract: There was found several 12th century islamic houses connected through a main-wall which has revealed islamic urbanism at this point of the town. these houses were also related with a street without exit.

IDENTIFICACIÓN

Ubicación

El inmueble está situado en el sector de Santa Paula - Santa Lucía del casco histórico de Sevilla. El solar excavado perteneció a la collación de San Marcos, y limitaba al norte con el convento de Santa Isabel y la iglesia del mismo nombre y al sur, a través de la calle Sánchez de Castro comunicaba con otra iglesia, San Román. El solar conforma un espacio al final de un adarve, la calle Sánchez de Castro.



Figura 1. Plano de ubicación del inmueble de la calle Santa Paula nº 16.

Calificación legal del inmueble

El inmueble presentaba una cautela arqueológica de grado de protección I siendo de aplicación el Plan Especial de Protección del sector 3 del Conjunto Histórico Santa Paula-Santa Lucía aprobado el 25 de mayo de 2000. En el artículo 104.1 del planeamiento de desarrollo se establece que para parcelas de más 100 m² se realizará una excavación arqueológica que afectará a una superficie del 75 % del área afectada por las remociones de tierras.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto arquitectónico englobaba la construcción de un edificio de nueva planta para uso residencial, garaje y trasteros en la parcela A de la U. E. 3 (antigua UE-C-102). Con una superficie de 290 m², siendo de aplicación las condiciones de la zona donde se encuentra, la superficie afectada por la excavación arqueológica quedó establecida en principio en 217,5 m². No obstante, por orden de la dirección técnica de obra y en acuerdo con los arqueólogos inspectores finalmente la unidad de intervención afectó a 153

m², la profundidad mínima que se debía alcanzar durante la intervención arqueológica era de -2,50 metros.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

La secuencia evolutiva del sector comienza con una fase fluvial sin presencia humana donde los depósitos son de carácter arenoso y compacto encontrándose a -3,25 metros de profundidad (1), terrazas holocenas formadas con mucha anterioridad a la presencia humana en la zona. La segunda fase fluvial, ahora con presencia humana, se caracteriza por facies limo-arcillosas y por la presencia de lentejones de material gruesos muy localizados. La tercera fase presenta una gran alteración de los depósitos fluviales, quizás debido a procesos de nivelación del terreno.

Una hipotética puerta romana, ubicada en la zona de Santa Catalina, así como, dos vías de salida de la ciudad en dirección Córdoba, la calle Sol y el eje San Luis-Bustos Tavera conformaron el esqueleto sobre el que se desarrolló el sector. Durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía la ciudad de *Hispalis*, en claro declive, pierde pujanza y vitalidad. De este modo, áreas de necrópolis, como la encontrada en la calle Matahacas 9-11, aparecen colmatadas por residuos industriales, lo que indicaría la proximidad del cinturón artesanal al núcleo urbano, y así, los restos romanos encontrados en Enladrillada 19-21, Sol 128 y San Luis 73-75 deberían interpretarse como establecimientos artesanales o de servicios aunque algo alejados de la *urbs*.

Diversas estructuras datadas en el período visigodo fueron reconocidas en San Luis 73-75 y Duque Cornejo, dato que hace pensar que la vía de San Luis fue históricamente una de las que más tráfico mercantil y de personas soportó. Igualmente, la proximidad a la antigua ermita de las Santas Justa y Rufina, cuyo posible *martyrium* pudo estar situado en el actual Convento de Capuchinos junto a la Puerta de Córdoba o bien bajo el Convento de la Trinidad, esta vez, junto a la Puerta del Sol, apunta la existencia de contextos tardorromanos y visigóticos relacionados.

Los expertos apuntan un recinto urbano idéntico en cuanto a superficie al periodo romano, desde el siglo VIII hasta el siglo XI, la ciudad fue fiel heredera del urbanismo romano. El menor número de población provocó que las artesanías, normalmente exteriores a los núcleos habitados, se incluyesen dentro de las murallas tal como propone el modelo islámico de ciudad. Las necrópolis caerían fuera de las murallas, aunque no existen referencias literarias y pocas arqueológicas para el sector. En Matahacas 41 se encontró una zona de necrópolis islámica fechada entre los siglos XI-XII, de enterramientos de diversa tipología, en fosa simple y alguno con estructuras de ladrillos, los más recientes y varias *mqabriyas*, las más antiguas.

En la etapa final de la ocupación islámica de la ciudad de *Isbiliya*, la almorávide y almohade, el sector quedó englobado intramuros, y la ciudad aumentó hacia el norte y nordeste. El carácter rural, conformado por huertas y prados, sería el rasgo distintivo aunque existían alquerías, necrópolis y arrabales próximos a las puertas. Parece fuera de toda duda la consolidación del asentamiento, tanto en la ocupación como en la urbanización en la etapa almohade, aunque pudo iniciarse en época prealmorávide. La arqueología aportó datos concretos en puntos de las calles Santa Paula, Matahacas, San Luis y Sol, las estructuras descubiertas que pertenecen a esta etapa

están bien construidas e incluso se documentaron sucesivos momentos constructivos con alineaciones similares a las actuales. En Santa Paula puede rastrearse la consolidación de ejes transversales sobre vías principales que estructuran el urbanismo circundante. Amores explica que el trazado de las calles Socorro, Sánchez de Castro y Santa Paula es transversal a Enladrillada en base a trazado que podría ser almohade. Incidiendo en este concepto, las dimensiones del frente de la manzana entre Sánchez de Castro y Socorro mide la mitad que la siguiente manzana entre Sánchez de Castro y Santa Paula, estando en su centro medianeras mediales que marcarían un origen islámico de todo el entramado. Parece tratarse de un posible barrio junto a lo que pudo ser una mezquita en lo que hoy es la iglesia de San Román.

El nuevo poder desarrolló un ordenamiento de la ciudad conquistada donde la Iglesia tuvo un papel muy destacado. La parroquia se convierte en el eje en torno al que se articula la vida social de los barrios, a pesar que los centros de poder económico y político continúan en la misma ubicación que durante la etapa islámica. El sector de Santa Paula-Santa Lucía ha aportado datos arqueológicos que muestran la fuerte vigencia de la herencia islámica en la conformación del viario, etapa cuando se inicia una intensa urbanización de la zona, hecho más palpable en las vías principales.

La fundación del Monasterio de Santa Paula en 1475, y el convento de Santa Isabel en 1490 sobre casas precedentes, fueron decisivos para el urbanismo del sector. Los monasterios ocuparon una gran área con sus huertas medianeras justamente en el centro del sector en zonas próximas a Enladrillada, San Luis y la trasera de Juzgado.

La densidad de población en el sector a comienzos del XV era tan baja, que se pensó reubicar a los judíos después del pogrom de 1391 en zonas del barrio de Santa Lucía y San Julián, conservando en la Edad Media un callejón el nombre de "Barrera de los judíos". Desde la Baja Edad Media se produjo un continuado desarrollo demográfico hasta llegar a la eclosión del siglo XVI. Tanto las parroquias como los grandes espacios conventuales, Santa Isabel y Santa Paula, se perpetúan en el tiempo.

El siglo XVII termina con la decadencia de una de las industrias que más ocupó las numerosas huertas del sector, la industria de la seda, muchas casas son abandonadas al igual que numerosos huertos. Para el siglo XVIII, aunque la tendencia del siglo anterior continúa se producirá una progresiva recuperación del caserío, principalmente en la calle San Luis. Ese carácter rural herencia del medioevo perdura aún en este siglo, tal como puede ser observado en el plano del asistente Pablo de Olavide, en el que puede apreciarse el abundante espacio dedicado a huertas.

En el siglo XIX el sector es un mosaico de espacios dedicados a huertas, muladares y solares vacíos que equiparan este sector de la ciudad con la periferia, aunque ciertas instalaciones industriales dedicadas a la seda y lana también tienen su localización. La desamortización quedó reflejada en la zona cuando las huertas de Santa Paula son enajenadas y vendidas a Francisco Belloch, que a su vez las vende a los Mallol en 1893. El proceso de industrialización que acontece en Sevilla comienza en el siglo XIX y aunque no es intenso al principio, queda claro una clave, esta es, la tendencia institucional que el Norte del casco histórico y su periferia fuera el enclave para instalar por ejemplo, Francisco Mallol en 1898, instaló

una fábrica junto al monasterio de Santa Paula. En las huertas de Santa Isabel también sufrirán la instalación de estructuras fabriles, principalmente del ámbito maderero-corchero. Para el año 1900 se conocen nueve diferentes fábricas.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Unidad de Intervención I

La Unidad de Intervención estaba delimitada al nornoroeste por el límite del corte arqueológico y el muro del siglo XIX ue.10 y al sursureste por el muro ue. 31 y el pozo adosado (ue 32), con una superficie de 5 x 7 m.

-*Fase I. Islámica Taifa-Almoravide* (fines s. XI – 1ª mitad s. XII). Los restos hallados de esta etapa islámica aparecen definidos por la existencia de una vivienda (Casa A) de dimensiones modestas que no sobrepasaría los 70 m², desde este punto, en el espacio definido por los constructores estaría la base para posteriores reorganizaciones estructurales que seguirán a grandes rasgos las pautas espaciales anteriormente definidas.

A nivel estructural, la vivienda ha conservado la zona del patio entorno a la cual se estructuraba el espacio y las distintas estancias con que contaba. El patio de andenes de la Fase II islámica cubriría el patio de esta fase, el cual estaba realizado a base de tapias de color amarillento verdoso con suelos de contacto de cal apisonada. Los muros de tapial (uu.ee. 336-338-335-337-312-350-354) formaban un espacio deprimido de tendencia cuadrangular (2,66 x 2,40 metros), con las esquinas del patio reforzadas por un recrecido del muro en profundidad (unidades estratigráficas 347-337). En el interior las paredes presentan enlucidos tanto lisos como con incisiones en zig-zag (uu.ee. 309-319-349-324-333), cuyas cotas inferiores marcan niveles de suelo a -2,46 metros (en la pared SSO) y a -2,27 metros (paredes NNO y SSE), sin que se hayan detectado pavimentos asociados, con lo que la profundidad máxima del mismo sería de unos 0,74 metros. Inicialmente el sistema de abastecimiento de agua al estanque o parterre se realizaba mediante atanores insertados en el muro de tapial S-SE (ue 336).

-*Fase II. Islámica Almohade* (2ª mitad s. XII- 1ª mitad s. XIII). Los restos conservados de la etapa almohade consisten en: la ampliación de la zona deprimida con la eliminación del muro de tapial NNE y el alzado en su lugar de un muro de fábrica de ladrillos que se disponen a sardinel en hiladas alternas irregularmente (ue.342); la elevación de los andenes del patio mediante el asolado con losas rectangulares (ue 161), de 30 por 20 cm. de lado, a hueso, alternando su disposición en líneas transversales y longitudinales (ue. 161-166); la construcción en el borde de una canalización descubierta con moldura de argamasa (uu.ee. 291-382-282-162-356-357), que circundaba el patio con pendiente hacia el este; y una pileta desde la que se vertía agua mediante atanores abiertos en el muro (ue 374) hacia el interior del estanque o parterre. El nivel del suelo de la pileta es -2,16 metros. De estas transformaciones resultan un patio con andenes perimetrales de entre 0,75 metros el NNE, 0,90 el SSE y, al menos, 1,00 metro de ancho el andén NNO, con parterre rectangular irregular, de 2,90 x 2.40 metros, sin pavimento detectado, con pileta adosada en su frente SSO.

- *Fase III. Mudéjar*. (ss. XIV-XV). Esta etapa esta representada tan solo por un nuevo alzamiento del nivel de pavimentos. Sin embargo, puede convenirse que el patio sufre una ampliación en su frente SSO siendo las unidades estratigráficas relacionadas con este período las siguientes: orla de losas (ue 197), de 0,50 m. por 0,33 m. de lado, a hueso dispuestas en sentido longitudinal; solería central de olambrillas estrelladas (ue 286) y solerías laterales de losetas de 0,30 por 0,20 m. de lado, dispuestas aparentemente en forma de espiga (uu.ee. 387-284). Estos tres pavimentos contiguos de diferente diseño están separados por una loseta cuadrada. Cabe preguntarse si se trata de una distinción de espacios o una simple diferenciación formal y estética de los mismos.

La cota de uso del patio de la vivienda mudéjar estaba comprendida en -1,45 metros, apenas unos 15 centímetros respecto al último pavimento almohade (ue.161), el cual sigue en uso (enfoscándose el frente del escalón, ue.198), así como el parterre.

-*Fase IV. Edad Moderna* (ss. XVI-XVII). Para este periodo se reformó el patio ensanchando los andenes y alargando la longitud de los lados del patio. El patio mudéjar se cubre por completo quedando el eje desplazado hacia el NNO. Dos de los lados del patio (NNE y NNO) quedaron inutilizados, el primero por la cimentación de ue 12 y el segundo por la cimentación de ue.10; ambos muros de la casa del s. XIX; los muros perimetrales del mismo caen fuera de la superficie excavada en la Unidad de Intervención. Asociado al patio aparece un pozo de agua (ue 100), utilizado ya en época contemporánea como pozo negro, con una piedra de molino como tapa, encastrada en la zapata del muro (ue.12) de la casa del s. XIX.

-*Fase V. Edad Contemporánea* (ss. XIX-XX). A este período pertenece toda la red de infraestructuras de la vivienda del siglo XIX, así como las crujías de la misma. Respecto a las primeras, existe una serie de atarjeas, como uu.ee. 13-19, uu.ee. 11-18, ue 47, y ya en la U.I. 2 las uu.ee. 33 y 38, que en el siglo XX (Fase VI) fueron sustituidas por otra red de tuberías de gres marrón que usan prácticamente el mismo espacio de aquellas. Pertenecientes a esta nueva infraestructura son, por ejemplo, las uu.ee 9-48 (tuberías) y 34 (arqueta de ladrillos de gafas). Las crujías de la vivienda que se observan en la Unidad de Intervención son ue 5 y ue 10, y tan sólo se conservó, a retazos, varios niveles de ocupación, -ue 4 - un pavimento de losas de tarifa (-0,24 m) y un suelo a la palma -ue 8 (-0,34 m) en el ángulo N-Ne de UI 1.

Unidad de Intervención II

La Unidad de Intervención estaba delimitada al nornoroeste por el muro del siglo XIX (ue 31) y el pozo adosado (ue 32), y al sursureste por la línea marcada por el muro ue 21, con una superficie de 5 x 7 m. A nivel de estructuras no ha sido demasiado fructífera la excavación de este espacio, si exceptuamos los restos encontrados de Edad Moderna, y la continuación de una de las crujías de la vivienda contemporánea.

-*Fase I y II. Islámica* (1ª mitad s. XII-XIII). Perteneciente a este momento fueron recuperadas unidades deposicionales tales como ue 66, 49, 117, 118, 119, 122, 124, 125, 126. Dichas unidades excavaban el sustrato virgen de arcillas rojas con carbonatos y en algunos casos llegaban a las gravas. Cabe igualmente mencionar que no se excavó ningún depósito arqueológico puramente romano.

A nivel de estructuras se encontró una asociación entre las unidades 93, 95, 88, 94, 99, 97 y 98, las cuales correspondían a una pileta y la unidad estratigráfica 179, los restos de un muro seccionado por una cimentación contemporánea. Debido a la falta de conexión con los restos islámicos de la UI 1 y 3, es difícil encuadrar la estructura de marcado carácter hidráulico, no obstante, existen dos posibilidades, la primera en la que podría ser relacionada con la vivienda islámica hallada en la Unidad de Intervención 1 (aunque no es habitual que una vivienda de reducidas dimensiones tuviera dos patios distintos), o bien, como segunda posibilidad, que estuviéramos ante un patio de una segunda vivienda, dato que no podemos corroborar puesto que las asociaciones con otras estructuras en las unidades de intervención 1 y 4, o no existieron o han sido destruidas por remociones posteriores de tierra.

-Fase III-IV. Bajomedieval-Edad Moderna. El tránsito entre la etapa islámica y la bajomedieval cristiana no es muy clara, e incluso entre ésta última y la de Edad Moderna. No se han conservado en esta U.I. estructuras que ilustren esta fase.

-Fase V. Edad Contemporánea. Esta fase temporal está constatada por las infraestructuras de saneamiento (atarjeas ue 38, ue 33, ue 49 y 50), ya mencionadas en el apartado de la U.I.1. No se conservó nivel de uso de esta etapa, tan sólo un pavimento de terrazo que caía fuera del corte y la crujía ue 12, que recorría las unidades de intervención 1-2-3. De esta fase cabe poco más que decir, tan sólo que, las cimentaciones excavan estratos anteriores causando la consiguiente distorsión en el registro arqueológico.

Unidad de Intervención III-IV

Esta Unidad de Intervención junto a la UI 4 ha sido la que más rentabilidad informativa ha otorgado al estudio de los restos, tanto desde el punto de vista espacial como desde el punto de vista urbanístico. Los límites de este corte se estaban desde la línea imaginaria marcada por ue 85 hasta el perfil SSE (6,50 m x 7,00 m).

-Fase I. Almohade inicial (1ª mitad s. XII). La unidad de intervención apareció dividida en dos mitades por una medianera de época islámica que tiene continuación en UI 4 (ue 278=273), dato que induce a pensar en una división parcelaria y en dos viviendas distintas (Casa A y Casa B) pero con una zona común trasera en la que existiría una zona de huerto interior. Partiendo de la misma, se organiza una vivienda en sentido Sur (Casa B, en la que se han distinguido cuatro estancias denominadas de noreste a suroeste como B1, B2, B3 y B4, ya en la UI.4), cuya última fase de ocupación data del período Almohade tardío, pero que su fundación data de inicios del siglo XII o fines del XI. Se trata de un muro de fábrica mixta, que combina ladrillo romano, grandes sillares y ladrillo islámico, y que se asienta directamente sobre un substrato original de arcillas pardas.

Perteneciente a estos momentos iniciales tenemos las unidades estratigráficas: 153-154, restos de una atarjea que correría paralela al tabique divisor de estancias ue.230 y a la medianera, atravesando la misma para desaguar al exterior. Pertenecería esta infraestructura de saneamiento a una estancia interpretada como letrina (B2), a la que podría corresponder el pavimento de losetas ue.228 a -1,53 m. el cual sería amortizado en la Fase II por la construcción de una

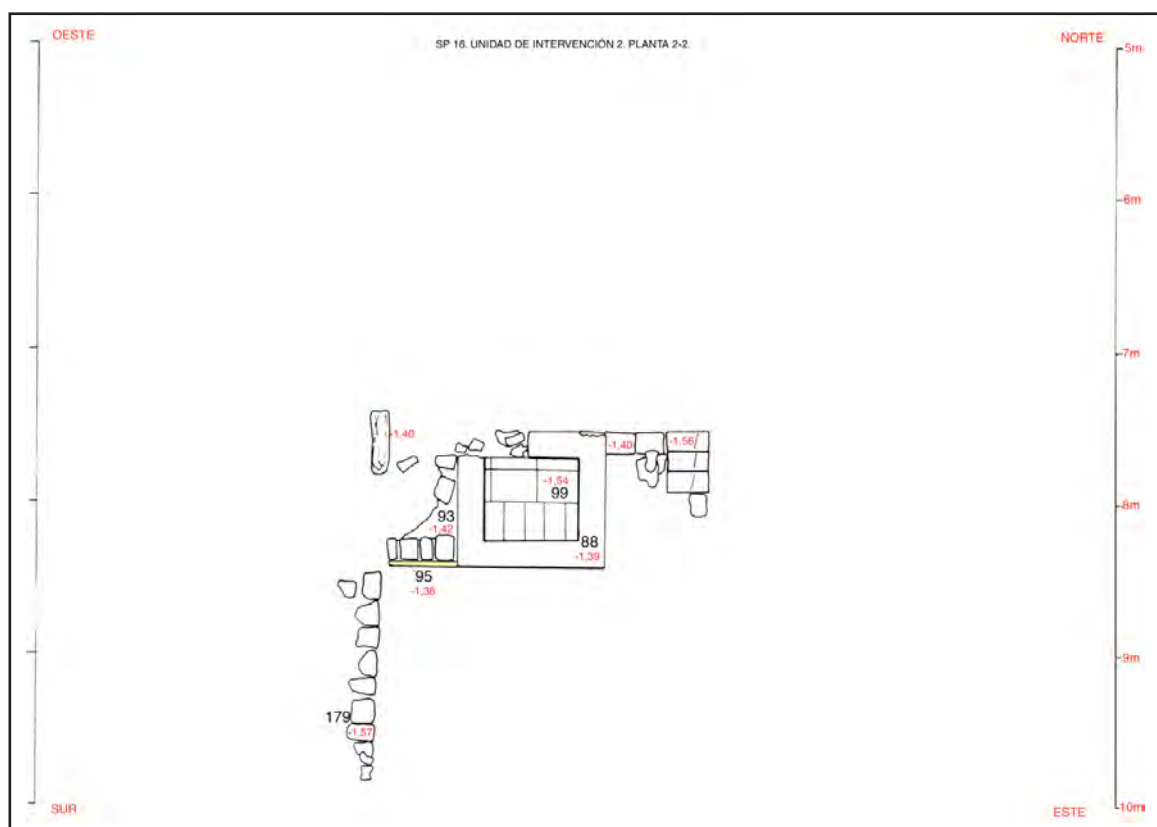


Figura 3. Un nuevo patio islámico donde se conserva sólo el rebosadero y varios muros perimetrales.

estancia y la elevación de la cota de suelo a $-1,36$ m. Restos de un pavimento de losetas a la misma cota que el ue.228 se detectaron en la denominada estancia B1, bajo el tabique ue.230, por lo que este podría corresponder también a un segundo momento en el que se realiza una nueva compartimentación del ala de la vivienda. De hecho el muro ue. 117 (perfil SSE) presenta enfoscado en su extremo sursuroeste (ue.118), lo que podría ser interpretado como vano de acceso a la primitiva estancia.

- *Fase II. Almohade tardío* (1ª mitad s. XIII). Esta etapa supone una continuación de la ocupación de la vivienda aunque se produjeron actuaciones que reformaron en parte la misma. Se eleva la cota de uso, aunque el pavimento de cal pintado en rojo estaba desaparecido en parte (quedaba el enlucido en la pared uu.ee 112 y 231 respectivamente), aun podía observarse el nivel de uso de otra estancia (ue 159) a una cota de $-1,40$ metros, quedando establecida entorno a $-1,40$ metros. Además, restos de otra pavimentación (uu. ee 200-158) de losas rectangulares dieron cota similar ($-1,42$ m), que ubicadas junto al perfil Sur, daban acceso a otras dependencias de la vivienda, las cuales quedaban dentro del inmueble vecino.

En cuanto a los enlucidos cabe mencionar que estarían pintados de rojo, al menos el 112 y el 231, pues se observó restos de ello. Junto a esto, la unidad 157 (véase planta 3-3) estaba compuesta de fragmentos de estuco con decoración pintada de lacería, dato que habla sobre el tratamiento que tenía la estancia, además de complementar al anterior. Por otra parte, la ue 124 que consistía en un enfoscado con decoración incisa con motivos en espiga, completa el panorama decorativo de este espacio, y cuyo pavimento al que se asociaba (ue 159) estaba realizado de tapial con un enlucido de cal apisonada y pintada en rojo. Cabe preguntarnos si existía un tabique que dividiera los espacios, es decir, si el espacio pavimentado por ue 159 sería distinto al que definían los enlucidos ue 231 y 112.

- *Fase III. Bajomedieval-mudéjar*. Las estructuras que podemos adjudicar a esta etapa histórica son más bien escasas, si exceptuamos el muro ue 30 y diversas unidades estratigráficas deposicionales.

- *Fase IV. Edad Moderna*. Las estructuras han podido ser definidas, en lo que refiere a estimación cronológica, en el siglo XVII. De este modo, junto al espacio de patio definido en la UI 1, se comprobó la existencia al menos de otra estancia pavimentada con solería a la palma y definida por los muros ue 85, ue 53, ue 35 y ue 270=266, con acceso hacia la UI 4. Además, y separado por ue 53 del anterior espacio, un área de servicio muy deteriorada que por los restos cerámicos se interpretó como lavadero. Este último espacio estaba completamente amortizado durante el siglo XVIII por un pozo con abundante material de desecho. Al lado S-SO, la estancia o lavadero estaba separada de otro espacio de funcionalidad que se nos escapa (alterado por otro pozo de época contemporánea) por un muro contemporáneo (ue 29) sobre otro mudéjar (ue 58) cuyos fundamentos eran almohades (ue 30). Será este último punto el que ejemplifique de forma inmejorable la sucesión constructiva acaecida en el inmueble.

Las estructuras constructivas que se han conservado ilustran una estancia delimitada por dos muros (uu.ee. 85-181 y ue 270=266) y un pavimento a la palma (ue 86).

- *Fase V y VI. Edad Contemporánea*. Las estructuras pertenecientes a estas dos fases coincidían principalmente con las crujiás del último edificio (ue, 25, ue 29 y ue 23) y con los pavimentos de terrazo, y las infraestructuras de saneamiento que fueron quitadas mediante medios mecánicos debidamente acordados con los técnicos de G.M.U. y Delegación de Cultura. A nivel de interpretación estratigráfica, las zanjas de cimentación de las crujiás de esta etapa histórica, puede decirse que afectaron de forma destacada sobre alineaciones precedentes, seccionando éstas últimas e incluso aprovechándolas como base para cimentar.

CONCLUSIONES

El análisis arqueológico realizado en el inmueble ha atestado numerosas coincidencias con los patrones generales de desarrollo del sector, Santa Paula-Santa Lucía, aunque sin embargo ofreció, igualmente, información que individualiza en alguna manera su propio desarrollo interno. Especialmente relevante supone el “aparente” vacío de restos de época romana, algo que no sucede por vez primera, y que indica como en las zonas interiores del espacio entre la puerta romana que hubo en Santa Catalina y los viales Bustos Tavera-San Luis y Enladrillada, conforme nos alejamos del vial la densidad de restos disminuye de forma progresiva.

Antecedentes pre-ocupacionales

La zona en cuestión rebasaría los límites de la ciudad romana, aunque, pese a ello, se documentaron restos romanos en puntos cercanos del sector. Sin embargo, no pudo constatarse elementos estructurales o deposicionales que nos indujeran a pensar en el uso por la mano del hombre del inmueble durante este periodo. Las unidades estratigráficas deposicionales de fases históricas posteriores contienen materiales romanos de forma escasa y poco relevante, rodados y cronología diversa.

Tanto en la unidad de intervención 1 como en la unidad de intervención 2 se detectó el firme natural; en la primera aparecieron las arcillas rojas con gravas, por tanto los estratos naturales superiores fueron decapitados durante el periodo islámico, la cota a la que se registró su aparición era $-3,00$ metros aproximadamente; en la unidad de intervención 2 aparecieron las arcillas rojas carbonatadas en torno a $-2,95$ metros. En la unidad de intervención 4, la última en ser excavada, bajo el muro medianero de fines del siglo XI, se registró las arcillas rojas edafizadas, con el característico color rojo parduzco a cota de aparición de $-2,01$ metros.

El inmueble contiguo por la parte de Sánchez de Castro contaba con una elevación de un metro respecto al que nos ocupa, por tanto las cotas históricas que se han obtenido deben ser comparadas con las de la calle Enladrillada teniendo en cuenta este punto.

Fase I – Islámica (fines s. XI-XII)

La ocupación humana aparece constada desde fines del siglo XI, cuando se erige el muro medianero que divide el inmueble en dos propiedades durante toda la dominación islámica de Sevilla. Ciertamente la trasera del inmueble, con fachada, mínima, pero con fachada a Sánchez de Castro, estaría relacionada con este antiguo adarve de origen islámico. Partiendo desde ese muro medianero, y extendiéndose en dirección Sur-Sureste, se desarrollaba una vivien-

de motivos en espiga, y la estancia más al este, también enfoscada y enlucida en rojo almagra con un nivel de uso de $-1,40$ metros.

Fase III – Mudéjar

La etapa mudéjar, a nivel constructivo, fue definida como el reaprovechamiento de las estructuras islámicas (algo palpable en el último patio islámico de la unidad de intervención 1), en el que se elevó el andén S-SO construyéndose un nuevo pavimento y anulando la canalización descubierta que circundaba el patio, y en la sucesión edilicia del muro ubicado en la unidad de intervención 3, en el que la crujía del siglo XIX (ue 29) apoyaba sobre el muro mudéjar y éste a su vez en el tabique ue 230 almohade.

Fase IV – Edad Moderna

La etapa moderna está representada en la unidad de intervención 1 (patio) y en la unidad de intervención 3 (estancia del suelo a la palma y área de servicio). Por tanto, a nivel de estructuras construidas contamos con la zona organizadora de la vivienda y con una zona interior y otra de servicio, y a parte, a nivel de infraestructuras contamos con los pozos y atarjeas relacionadas con la evacuación de aguas y acumulación de desperdicios.

Fase V. Edad Contemporánea

Esta etapa ha venido representada por las crujías de la vivienda de inicios del siglo XIX, pero sin embargo, poco puede decirse sobre la distribución de los espacios y estancias, ya que se perdieron los niveles de uso con el derribo. Ahora bien, debemos hacer excepción del área pavimentada mediante losas de tarifa cercano a la entrada desde Santa Paula (cota $-0,24$ metros). La funcionalidad de este espacio parece atenerse a área de patio o corredor de entrada a dependencias interiores de la vivienda.



Lámina II. Tapado en parte por el patio moderno comenzó a aparecer los restos de un patio de andenes de época islámica tal como se aprecia en la fotografía.



Lámina III. Tabique para reforzar el andén SSO del patio de Edad Moderna.



Lámina IV. Detalle final de la excavación del estanque visto desde el lateral N-NE, Casa A. Al fondo, el pavimento con motivos estrellados de época mudéjar



Lámina I. Aparición del pavimento a la palma del patio de Edad Moderna, al fondo puerta de acceso desde la calle Santa Paula.



Lámina V. Imagen desde el lateral S-So, abajo el pavimento mudéjar, y en los restantes andenes, los restos del patio islámico, Casa A.



Lámina VII. Detalle de la medianera de fines del siglo XI, alzado norte. Nótese a la izquierda de la imagen el pozo de anillos cerámicos.



Lámina VI. En primer término el muro N-No de cierre de la estancia del pavimento ue 86, a la izquierda, los restos del muro de cierre E. Al fondo medianera islámica sobre la que apoyaba la crujía de Edad Moderna.

NOTAS

1. Borja, Francisco y Ángeles Barral: Op. Cit., 1999, pág. 29. este dato indicaría episodios de flujos intensos en la dinámica de la llanura aluvial en este sector.
2. Amores, Fernando: Plan de protección del Conjunto Histórico de Sevilla. Sector 3. Santa Paula-Santa Lucía. Gerencia Municipal de Urbanismo, Sevilla, 1997.
3. Rodríguez, R. y García, M.: Informe sobre la Vigilancia Arqueológica del solar Edificio Ronda. Sevilla 1999. (Inédito)
4. Rodríguez Cordones, Rosario y Rodríguez González, Gilberto: Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva en el solar ubicado en Carretera de Carmona nº 10. Sevilla.2004. (Inédito).
5. Rodríguez, Gilberto y García, Fernando: Informe-Memoria de la Intervención arqueológica de Urgencia en Matahacas 41. Sevilla. 2001. (Inédito)
6. Amores, Fernando, Op. Cit., 1997, pág. 45.
7. Collantes, 1977, Op. Cit. pág. 89.
8. Almuedo, 1996. Op. Cit. pág. 123.
9. Véase Lám nº V.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CASTILLA 12, 1ª FASE, SEVILLA

MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ
GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Resumen: Presentamos los resultados de la primera fase de la intervención arqueológica realizada en la calle Castilla nº 12. Dicha fase consistía en el análisis paramental del edificio previo a la realización de las catas arqueológicas a realizar en el inmueble.

Abstract: To start with, we present the first phase of the archaeological analysis at 12 Castilla Street. This phase consisted on a paramental analysis of the building situated upon the ancient Reales Almonas in Triana, Seville.

INTRODUCCIÓN

El solar se encuentra situado en la acera de los pares, y se integra en una manzana de tendencia rectangular paralela a la ribera del río, que limita al suroeste con la calle Castilla, al noreste con el Paseo de Ntra. Sra. De la O, al sureste con el mercado de Triana y al noreste con el Callejón de la O.

El inmueble se encuentra ubicado en el sector de Triana, y contiene una catalogación de Grado I de protección arqueológica. La Intervención Arqueológica Preventiva 1ª FASE que aquí se expone, por tanto, se debe a la necesidad de la valoración de los posibles restos arquitectónicos (sobre superficie) pertenecientes a las antiguas Almonas. Tal como se expuso en el Proyecto de Intervención, con posterioridad a esta fase, se continuarán una segunda intervención concerniente al análisis del subsuelo mediante metodología arqueológica y excavación en área abierta.

El inmueble se adscribe a una cronología contemporánea, inicios del siglo XX, tal como se recoge en la catalogación de la Gerencia Municipal de Urbanismo. El edificio tiene un nivel de protección parcial de Grado 2, con protección de la fachada de planta primera, primera crujía completa y tipo de cubierta.



Lámina I. Fachada del nº 12 de la c/ Castilla.

En la calle Castilla predomina el tipo de edificaciones unifamiliares de fines del XIX, aunque alternando con bloques de viviendas de cuatro plantas. También se conservan algunos corrales de vecinos de ese siglo. Destacan como hitos histórico-arquitectónico la Capilla del Patrocinio (existente con el nombre de Rosario en el s.XVII); la parroquia de la O de 1702 que estaba a su vez construida sobre el Hospital de Santa Justa y Rufina; se conocen otros hospitales desaparecidos en la calle.

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL SECTOR

Síntesis Histórica

Este sector separado de forma natural por el río, de la ciudad de Sevilla, continúa siendo una incógnita en cuanto a los orígenes de su poblamiento. Lorenzo y Vera (1987) formularon la hipótesis sobre la existencia de alquerías árabes anteriores a la etapa norteafricana. Respondería a una etapa histórica de mayor acercamiento al río por motivos demográficos, estratégicos y comerciales. Se expusieron teorías que incluso señalan el principio de la ocupación de este sector a época romana, basándose en fuentes clásicas de las que se puede deducir este extremo (Campos, 1986).

En cualquier caso, y a la vista de los restos hallados hasta el momento, parece que debemos buscar el origen de la urbanización del sector a partir del siglo XII, en época almohade, cuando la zona estaría probablemente ocupada por alfares. En el reinado de Abu Yaqub Yusuf al - Xahid (1163 - 1184) se construyó el primer puente de barcas para comunicar el arrabal con el resto de la ciudad (Collantes, 1977), dato que podría constituir un indicio de poblamiento más o menos estable, si bien parece ser que la intención de esa obra no fue otra, según Ibn Sahib Al - Sala, que tender “*un pasadizo sobre el río () para que por él pasara la gente de la ciudad y los habitantes del Aljarafe que acudían a ella a vender sus mercancías*”. No obstante, la presencia de población y urbanización en época almohade está más que probada, con presencia además de restos de edificios de cierta importancia, como el castillo de San Jorge donde, con posterioridad se estableció el Tribunal de la Santa Inquisición en 1481 (Campos, 1983), o las Almonas, que se desarrollarían extraordinariamente a partir del siglo XIII.

Triana en época medieval estuvo muy ligada a la agricultura, teniendo, según el Libro del Repartimiento, unos 5.000 pies de olivar, además de huertas y viñas (González, 1951). Prueba del carácter rural del arrabal es que, en 1465, todavía se citaba la zona más cercana a la parroquia como “*el pago de las tierras de Santa Ana, dentro de la vega de Triana*” (Montes, 1989).

En época moderna, además de la población ligada a la alfarería, hubo un importante establecimiento de *gentes de la mar*, sufriendo el barrio un considerable incremento de población, lo que explica

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivos

La FASE I de las actuaciones desarrolladas en el inmueble ha consistido en el Análisis Arqueológico Paramental de los elementos arquitectónicos emergentes, toda vez que, había formado parte de la manzana que históricamente había ocupado las antiguas Almonas; además de estar lindando con otros solares dónde se documentaron vestigios de dicho edificio histórico.

La intervención en este sentido fue considerada vinculante, es decir, con capacidad para modificar, de forma previa, la demolición de parte del inmueble de la calle Castilla nº 12. De este modo, pese a ser lo recomendable no se ha realizado, por ejemplo, una actuación del tipo 3 o tipo 2 como propone Tabales (5), es decir, un estudio integral y multidisciplinar.

Los objetivos perseguidos en este análisis fueron básicamente los siguientes:

- Identificar los muros o estructuras vinculadas al antiguo edificio de las Almonas y distinguirlos de la vivienda de fines del siglo XIX.
- Definir la naturaleza de la diferencia de cotas en cuanto al nivel de ocupación del edificio.

Metodología

La aproximación al edificio, pese a no ser un inmueble de carácter histórico en sentido estricto, a sido aquella propugnada y diseñada por M. A. Tabales (6), adaptándola a las necesidades específicas de este caso.

La estrategia de intervención, de este modo, ha seguido los siguientes pasos. En primer lugar, se produjo un acercamiento inicial al edificio que nos permitió crear una hipótesis de partida que pudo posteriormente ser contrastada. Los pasos seguidos fueron:

- Identificación de estancias y unidades guía.
- Estudio de los sistemas de adosamiento - contacto entre las alineaciones.
- Constatación de los tipos de muro.
- Realización de muestreos edilicios en las estancias.
- Realización de la hipótesis evolutiva del edificio.

Después de los primeros pasos se realizó el análisis de paramentos propiamente dicho. Los estudios estratigráficos y el análisis tipológico son la base en la que apoya la constatación de los principales eventos que a nivel estructural se han dado en el edificio.

Junto a lo anterior, y por tanto relacionado, se realizó un pequeño sondeo en la estancia nº 11, previo a la excavación o intervención arqueológica (Fase II), para constatar o rechazar una hipótesis previa sugerida por el arqueólogo inspector D. José Castiñeira. La edificación contaba con un nivel de ocupación más elevado (alrededor de 0,60 m.), justamente en las estancias 11 a 15, las que lindan con la medianera norte.

En cuanto al registro y método empleado en el estudio, conviene mencionar que se ha llevado un registro de control adecuado, y se ha utilizado un sistema de fichas útil para la implementación

conveniente del análisis. Las unidades principales se han numerado de tal forma que se ha simplificado todas aquellas que formaban parte de un grupo homogéneo y coetáneo, la clave estuvo en elegir el nivel adecuado de lectura de los paramentos. Se han distinguido tres tipos de unidades estratigráficas: horizontales (véase enlucidos, ornamentos, apliques o forjados), verticales (véase taponamientos, cimientos, masas murarias, apliques sobre vanos); interfaciales (rupturas superficiales, vanos, grietas, mechinales, huecos de forjados, regolas).

ANÁLISIS PARAMENTAL

El trabajo realizado en el edificio ubicado en el número 12 de la calle Castilla estuvo caracterizado por ser un análisis con intención de ser integral, en conjunción con la posterior intervención arqueológica de los restos bajo superficie. Sin embargo, la investigación estuvo condicionada por el objetivo de partida de dicho análisis, es decir, el conocimiento de cuales eran las partes de la edificación que pertenecían a las antiguas Almonas. Desde este punto de vista, la disyuntiva se asemeja en saber qué o no conservar, es decir, no estamos ante una obra de rehabilitación, sino que se decide qué puede desaparecer bajo la piqueta del derribista. Visto de esta forma estamos ante una importante decisión y una gran responsabilidad.

El análisis paramental se ha basado en la elaboración de diversos planos de planta que soportan la argumentación sobre los restos sobre superficie que quedan del inmueble. Concretamente son tres los planos de análisis básicos para la definición de las estructuras paramentales y su comportamiento en la evolución edilicia acaecida en el inmueble:

- Plano de planta. Catas de control tipológico. En este plano se indican las fábricas encontradas tras la realización de las catas o muestreos tipológicos en las estancias definidas en la vivienda. Cada cata o muestreo están definidas en su correspondiente Ficha de Control Tipológico (véase capítulo 8).
- Plano de planta. Sistemas de adosamiento. Se pone de relieve en dicho plano los sistemas de adosamiento que encontramos en el análisis de los paramentos-guía, y en las demás unidades constructivas verticales. Se han documentado adosamientos simples, propios de tabiques añadidos con posterioridad a la erección de la fábrica de los muros; adosamientos simples con algún encastre; y zonas con adosamiento de encastre, como sucede en la estancia nº 6.
- Plano de planta. Hipótesis evolutiva del inmueble. Este plano ofrece el resultado del análisis, culmina el trabajo de campo y laboratorio, y en resumen, es la base de las conclusiones de este documento. Se han distinguido tres fases edilicias en la auscultación realizada en las distintas estancias de la vivienda (véase capítulo 5).

CONCLUSIONES

Las conclusiones derivadas del estudio paramental, llevado a cabo en el inmueble de la calle Castilla nº 12, se exponen a modo de síntesis en los planos de análisis en los que se argumenta la evolución de las distintas fases edilicias acaecidas en el inmueble, y además, aporta una base científica sobre la que justificar las decisiones a tomar sobre el inmueble. Se han presentado cinco planos de análisis:

- Plano de planta. Numeración de las estancias.
- Plano de planta. Unidades guía.

- Plano de planta. Catas de control tipológico.
- Plano de planta. Sistemas de adosamiento.
- Plano de planta. Hipótesis evolutiva del inmueble.

De todos los planos es el último, *Hipótesis evolutiva del inmueble*, el que resume en una imagen, el fruto de los estudios y análisis de las unidades estratigráficas. El edificio tiene tres momentos constructivos detectados tal como se observa en la figura 7:

FASE I. Edad moderna ss. XVI-XVII. Aparece destacado en verde, y corresponde con restos de antiguos paramentos pertenecientes a las antiguas Almonas de Triana. La medianera norte del inmueble contenía una serie de irregularidades en cuanto a alineaciones de masas murarias, que de partida y junto a la presencia del arco de medio punto en la estancia nº 16, hacían pensar en la existencia de pervivencias del mencionado edificio histórico. Si contemplamos el plano, esto es patente, de manera especial en el extremo oeste de la medianera. Las fábricas de estos muros de ladrillo contaban con aparejo dispuesto según el tipo belga o inglés a cruz.

FASE II. Edad Contemporánea s. XIX.. Las estructuras pertenecientes a esta fase edilicia están marcadas en el plano en tonos ocres. Estas constituyen la mayor parte del edificio, en ciertas partes retocadas por reformas posteriores durante el pasado siglo. La vivienda consistía en la tradicional sevillana unifamiliar con zaguán y patio en torno al que organiza las habitaciones, y escalera lateral a la planta alta. En la trasera un huerto o jardín con unos cuartos trasteros.

FASE III. Edad Contemporánea s. XX. Esta es la última fase documentada, y estaba caracterizada por la conformación de dos comercios con cara a fachada, independizados del resto de la vivienda mediante el cegamiento de vanos o puertas. Junto a esto, se realizan reformas en la zona trasera del inmueble, N-NE, mediante la cual se ocupa parte del corral trasero que estaría sin edificar. La medianera de nueva creación que linda con el inmueble situado al Este del que nos ocupa montaba sobre uno de los muros conservados de las almonas que le sirve a modo de zapata.

NOTAS

1. Las estructuras de esta época más relevantes son, sin duda, las aparecidas en las intervenciones llevadas a cabo en el área correspondiente a las antiguas Almonas, como la excavación de Castilla nº 4 (Rodríguez, 1985) y el control en el nº 24 (Escudero, 1988), donde apareció un arco entre pilas tras del siglo XVI vinculado a la fábrica de jabón, además de la más reciente de Corzo, en la que se documentaron estructuras y cuyos resultados aún no han sido publicados.
2. AA.VV.: Diccionario Histórico de las calles de Sevilla. 1993, Sevilla, págs. 195-196.
3. Ladero Quesada, M. A.: La ciudad medieval. Historia de Sevilla, Sevilla, 1980, pág. 80.
4. Morales Padrón, F.: La ciudad del Quinientos, Sevilla, 1983, págs. 140-150.
5. Tabales Rodríguez, M.A.: "Análisis Arqueológico de Paramentos. Aplicaciones en el Patrimonio Edificado Sevillano", SPAL 6, Universidad de Sevilla, 1997, págs. 267.
6. Tabales Rodríguez, M.A.: Op. Cit., 1997, págs. 268.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: Diccionario Histórico de las calles de Sevilla, 1993, Sevilla.
- AA.VV.: El Cuartel del Carmen. Análisis Arqueológico. Sevilla, 2002
- CAMPOS, J.M., 1986: Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana, Sevilla.
- COLLANTES, F., 1977: Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media, Sevilla.
- CORZO, R., 2003: "La jabonería de Triana. Excavaciones en el solar nº 8 de la Calle Castilla de Sevilla". Anuario de Arqueología Andaluza, Vol. II, pp. 1045-1063.
- GONZÁLEZ, J., 1975: Las reales almonas de Sevilla (1397-1855). Sevilla.
- LADERO QUESADA, M.A.: La ciudad medieval. Historia de Sevilla, Sevilla, 1980.
- MORALES PADRÓN, F., 1983: La ciudad del quinientos, Sevilla.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A., 1997: "Análisis Arqueológico de Paramentos. Aplicaciones en el Patrimonio Edificado Sevillano". SPAL 6, Universidad de Sevilla, págs. 263-295.
- TABALES, M.A.: Arqueología en Edificios Históricos de Sevilla. Una propuesta de intervención. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla, Dpto. de Prehistoria y Arqueología, junio de 1998.
- TABALES, M.A., 2000: "Aportaciones de la Arqueología medieval al conocimiento de las técnicas constructivas". La técnica de la arquitectura medieval, Sevilla, págs. 35-74.
- TABALES, M.A., 2002: "El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva. Junta de Andalucía-Patrimonio del Alcázar, Sevilla.



Lámina II.



Lámina III.

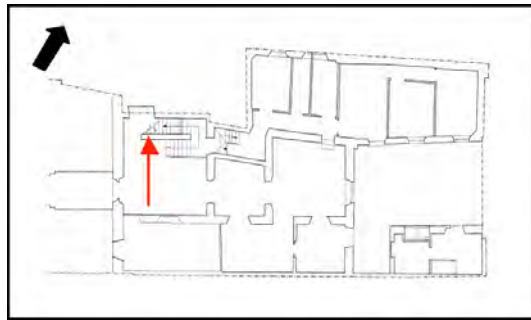


Lámina VI.



Lámina V.



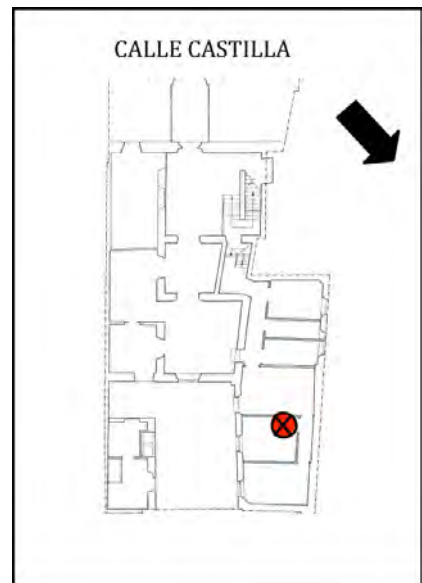
Lámina VI.



Lámina VII.



Lámina VIII.



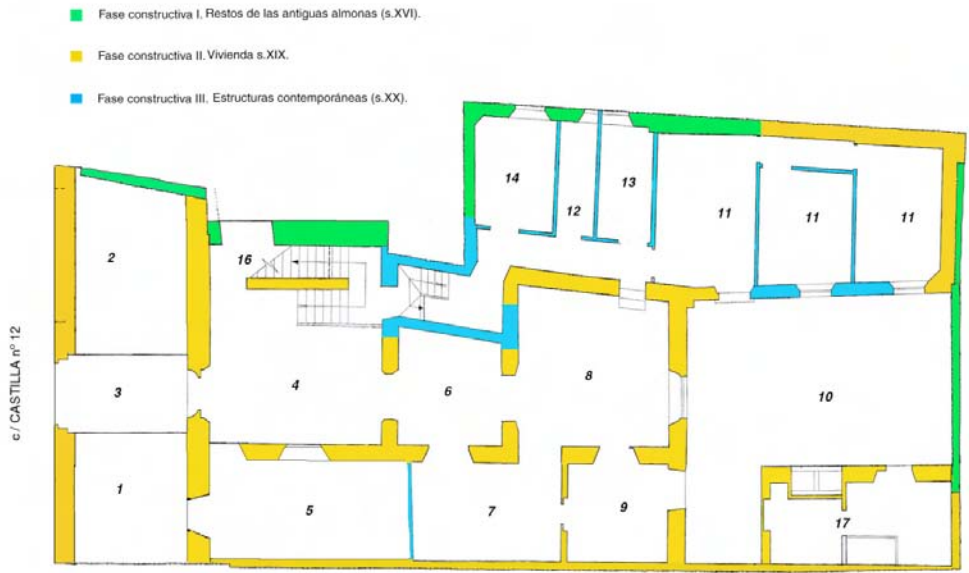


Fig. 7. Plano de planta. Hipótesis evolutiva del inmueble.

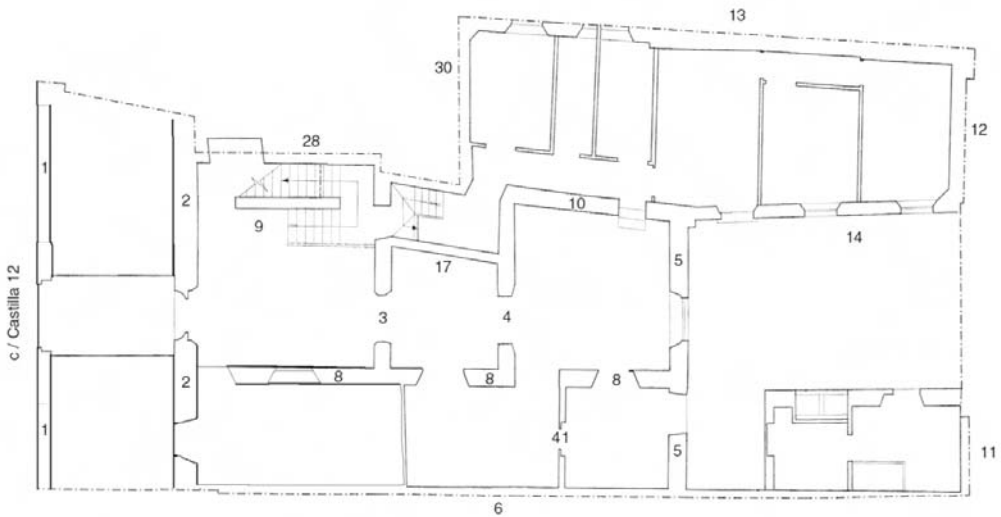


Fig. 6. Plano de planta. Unidades guía.

1. Tienda; 2. Tienda; 3. Zaguán; 4. Patio; 5. Estancia; 6. Estancia; 7. Estancia; 8. Salón-distribuidor; 9. Cocina; 10. Patio; 11. Salón-chimenea; 12. Aseo; 13. Aseo; 14. Estancia; 15. Pasillo; 16. Alacena; Vivienda (planta baja y primera).

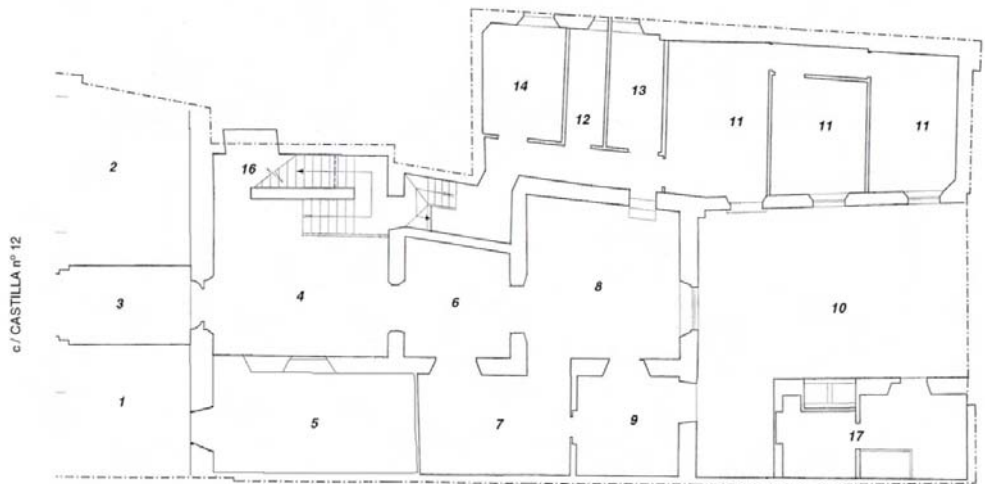


Fig. 3. Plano de planta. Numeración de estancias.

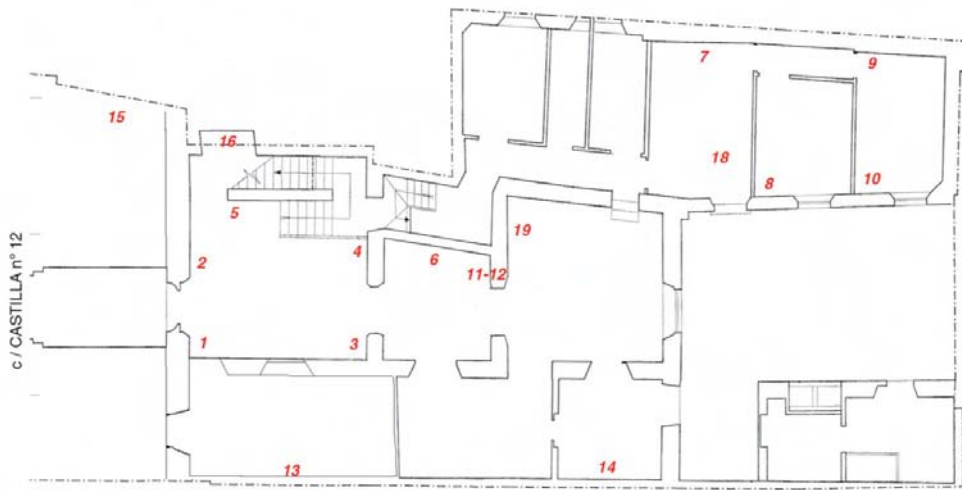


Fig. 5. Plano de planta. Catas de Control Tipológico

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA EN C /SAN PEDRO MÁRTIR Nº 18 (SEVILLA)

RAFAEL MAYA TORCELLY

Summary: In this Archaeological Preventive Excavation in the historical centre of Seville we register through the archaeological works a constant occupation from the centuries XII-XIII up to contemporary times. Thus we confirm the information from written sources about the zone being settled from the XIIth century, at the same time that the wall was built around its west side, which helps to contain the frequent venues of the close Guadalquivir river helping the urban development of the area.

Resumè: Dans ces Fouilles Préventives Archéologiques dans le centre historique du Séville nous enregistrons par les travaux archéologiques une occupation constante des siècles XII-XIII jusqu'à des temps contemporains. Ainsi nous confirmons les informations de sources écrites de la zone étant installée du siècle XII, en même temps que le mur a été construit autour de son côté d'ouest, qui aide à contenir les fréquents avenues de la rivière Guadalquivir proche aidant le développement urbain du secteur.

El motivo de plantear esta Actuación Arqueológica Preventiva fue la construcción de una edificación de nueva planta, con sótano de dos pisos para aparcamientos, por parte de la sociedad **Gestión Aplicada de Inversiones Generales S.L.**

La construcción, de dicha edificación, tenía previsto profundizar hasta -6 m. de la cota media de alineación de la fachada de la calle San Pedro Mártir, lo que provocaba la necesidad de una intervención, puesto que los restos arqueológicos que pudieran permanecer en el subsuelo serían destruidos y desaparecerían de no plantearse la dicha actuación.

Analizada la secuencia arqueológica del sector urbano que nos ocupa, se instó, por parte de la Delegación de Cultura, a realizar Excavación Arqueológica hasta la cota -3 m. respecto a la rasante de la calle, punto aproximado de finalización del registro arqueológico. A partir de ese nivel, se procedería al estudio de la secuencia de rellenos naturales, mediante el control arqueológico del desmonte y rebaje de tierras y el estudio de los perfiles consecuentes. Lamentablemente los responsables técnicos de la obra no notificaron el comienzo de las obras de vaciado en el solar, incurriendo así en irregularidades que han imposibilitado cualquier documentación de estos registros.

Por lo tanto, con tan sólo los datos obtenidos en la excavación arqueológica, el solar objeto de estudio ha generado los siguientes resultados: varias fases de ocupación superpuestas, como es habitual en este tipo de intervenciones, que se desarrollan entre los 6.08 y 3.86 m.s.n.m., cota en la que aparecen los limos y arenas asociados a los niveles naturales presentes en la zona.

En principio podemos hacer una división, *grosso modo*, en dos grandes periodos que engloban distintas fases. El primero abarca

la ocupación Medieval islámica; el segundo, las épocas Moderna y Contemporánea. Esta última se corresponde con una vivienda de dos plantas y patio central, cuyo origen puede situarse en el siglo XIX y que se levanta aprovechando cimentaciones de un inmueble anterior alcanzando, tras sufrir varias remodelaciones, el siglo XXI.

Tras la retirada de la capa de cemento que cubría gran parte del la superficie de intervención, se plantea un único corte de excavación, de forma irregular debido a la imposibilidad de situar dos catas, abarcando un área 52,5 m², acorde con su catalogación arqueológica (Grado II). Comenzó a rebajarse a una cota de 6,08 m. s.n.m., punto de cota absoluta trasladado desde la calle Gravina y referencia general del corte. Se retiraron varios niveles superpuestos de suelos contemporáneos, apareciendo inmediatamente las primeras estructuras pertenecientes al edificio más reciente y a determinadas reformas acaecidas en el siglo XX.

Estas estructuras se corresponden principalmente con un muro medianero que lleva dirección Este-Oeste (paralelo a las dos primeras crujías y que atraviesa la cata en su totalidad muy cercano a su perfil Sur; una segunda medianera de menor entidad y factura muy pobre en la misma disposición que la descrita anteriormente, y un tercer muro perpendicular a ambos que se adosa a la primera medianera y que corta de manera clara a la segunda. Esta última estructura es la de cronología más reciente, presenta aparejo irregular en superficie rematando el muro, compuesto por no más de tres filas de ladrillos, mientras que la totalidad del alzado se compone de cemento y restos de materiales de construcción, confiriéndole una gran resistencia. Este muro y su caja de cimentación han alterado los contextos de relleno de la edificación preexistente, así como la ubicación de dos tuberías, una de ellas con atarjea.

Destaca la cimentación y zapata original del inmueble también de ladrillos, que se encuentra a lo largo de todo el perfil Este, donde pueden apreciarse continuas subidas de las cotas de solería, aunque se observan algunas irregularidades como la ausencia de zapata en ciertos sectores ya que la disposición de esta y de los muros de la vivienda colindante siguen una línea quebrada, en numerosas ocasiones debido, sin duda, a la necesidad de adaptar la construcción a otras anteriores; como se ha podido comprobar, ya que se asienta en muros precedentes.

En la primera medianera (4x 0,50 m.), realizada en fábrica de ladrillos toscos de módulo 0.28 x 0.14 x 0.5 cm. con aparejo a tizón y bien careada con alzado de 25 cm., observamos la grieta de adosamiento a la cimentación reseñada arriba. Este muro medianero con zapata y caja para su cimentación de bastante potencia (1.50 cm.) está rellena con escombros de construcción cuya impronta puede verse con claridad en el perfil Oeste. Además, asociado al muro y trabado con éste, se encuentran los restos de una estructura de fun-

cionalidad indeterminada. Esta sólo conserva el suelo (1,40 x 1,30 x 0,15 m.) que presenta un orificio en su lado Norte. La disposición de los ladrillos es a la palma, con módulo de 14 x 28 x 5 cm. enmarcados por otra línea de losas corridas, en paralelo.

Ya exento a estas construcciones, pero también relacionado con ellas, tenemos un pequeño pilar cuadrangular, de dimensiones 39 x 39 x 17 cm. y de la misma fábrica que los elementos estructurales anteriores, y que al igual que el suelo se alza sobre una gruesa capa de argamasa.

La segunda medianera es el verdadero cerramiento de la casa de época Moderna. El resto del solar corresponde a espacio abierto identificado como patio, donde en época Contemporánea se edificaron otra serie de construcciones con materiales efímeros. Este muro, con medidas 3,28 x 0,50 m. era muy irregular en cuanto a factura, presentando en su alzado distintos aparejos y materiales debido a continuas obras y remociones, relacionadas con el sistema de canalización de agua y saneamiento de épocas Moderna y Contemporánea. Se trata, principalmente, de la ubicación de un pozo ciego para aguas negras y su correspondiente atarjea de desagüe. Ambos elementos se encontraban realizados en ladrillos de módulo 28 x 14 cm.

El pozo está rematado en la boca con una piedra de molino reutilizada. La atarjea con una extensión de 2,80 m. no contenía tubería en su origen, aunque ha sido reaprovechada para emplazar una más moderna. Pudimos observar, en la zona que vierte al pozo, la intromisión de una tubería de cerámica contemporánea. La pendiente de drenaje es de 44 cm., situándose la parte más elevada a 5,46 m. de cota. Esta atarjea se apoyaba sobre la cimentación del perfil Este y descendiendo, cruzando el corte, hasta alcanzar el pozo situado en el límite del perfil Oeste, único espacio donde la caja está completa.

De la misma cronología que los elementos anteriormente reseñados, y algunos con idéntica funcionalidad, son los restos aparecidos en el área más estrecha del corte, ya que éste es de planta irregular. Consiste en una franja de 8,61 m. de largo x 1,50 m. de ancho, en el extremo Norte, y 2,02 m. en el Sur, continuación del corte principal. Los restos a los que nos referíamos son: otro pozo ciego situado en el perfil Este roto por la cimentación; una pileta, una arqueta y su tubería; restos de estructuras de ladrillo y hormigón, y un suelo o pilar, también en fábrica de ladrillo que no se ha identificado con claridad debido a la destrucción que presenta.

Situado bajo los niveles descritos, a una cota de 5,36 m.s.n.m. se ha detectado, en varias zonas de la cata, la solería perteneciente a la última ocupación del edificio moderno propiamente dicho, posiblemente de mediados del XVIII. Este estrato horizontal se apoya en una capa de mortero de cal a modo de cama de la solería, asociada a un enfoscado con el que se encuentra encastrada. La disposición de las losas del pavimento es a la palma, con módulo 14 x 28 x 5 cm. (Ver Lámina I)

Junto al suelo, en el perfil Este, se ubican los restos de un tabique de ladrillos adosado a la cimentación fundado sobre otro muro más antiguo, dándonos una idea de las diferentes remodelaciones sufridas en época moderna por la vivienda desde el S. XVI.



Lámina I. Restos solería, S.XVIII

Este nivel se encontraba bastante alterado por la excavación de zanjas de cimentación que han influido en la destrucción de casi todos los estratos horizontales en el corte hasta cotas bien profundas. Posteriormente, este espacio ha vuelto a rellenarse con tierra, restos cerámicos y desechos de construcción: escombros, en definitiva, provenientes de las obras realizadas en el inmueble en siglos posteriores.

Pertenecientes a este edificio de principios del XVI son las estructuras musivas relacionadas con división de espacios, probablemente dos crujías de las tres de la casa en cuestión.

En los niveles inferiores, los materiales nos dan una adscripción cronológica entre mediados del XII y mediados del XIII: candiles de piqueta, de pie alto, fragmentos con decoración estampillada, cazuelas de costilla, bordes de ataifores...etc.

Los muros se encuentran orientados de manera diferente a la edificación más reciente, aunque esta utilice algunos como fundación. Dos de ellos, uno de tapial y otro de fragmentos de ladrillos -este último, casi con seguridad perteneciente a la primera ocupación estable a partir de la construcción de la muralla almorávide- llevan dirección Noreste-Suroeste frente a la Este-Oeste de los muros modernos, aunque ambos comparten la disposición Norte-Sur de la medianera en el perfil Este, apoyándose estos más antiguos sobre una medianera que se diferencia, de la que se le monta encima en época moderna, por su factura, mucho menos regular en la forma de disponer el aparejo de ladrillos. Todos se desarrollan entre una cota máxima de 4.87 y una mínima de 4,28 m.s.n.m. y han perdido

la gran mayoría de su alzado, arrasados por las cimentaciones modernas y contemporáneas que, como ya hemos mencionado rompen los estratos hasta cotas de 3.84 m.s.n.m. (Ver Lámina II)



Lámina II. Muro de Tapial.

El otro muro, también de tapial y que pertenece al mismo proceso constructivo se dispone en dirección Noroeste- Sureste, haciendo de cierre para una posible habitación de la que nos quedarían restos de un suelo de losas muy fragmentado, que se nos presentaba cubierto por una capa de arenas de inundación de color similar a la descubierta más abajo en el sondeo de la zona Norte del corte.

Como ya apuntábamos pertenecen a estructuras de habitación sin funcionalidad concreta, ya que los vestigios hallados no permiten llegar a conclusión alguna.

En cuanto al muro de fragmentos de ladrillo mencionado anteriormente no encontramos resto alguno relacionado con la etapa de ocupación al que pertenece, salvo un resto de suelo de cal directamente preparado sobre las arenas inmediatamente debajo, provenientes de los aportes de las inundaciones del río.

No se detectaron restos estructurales relacionados con ocupaciones anteriores. A destacar la existencia de un pequeño basurero relleno de restos cerámicos y escombros bajo el perfil Norte, practicado en la arena de aporte aluvial.

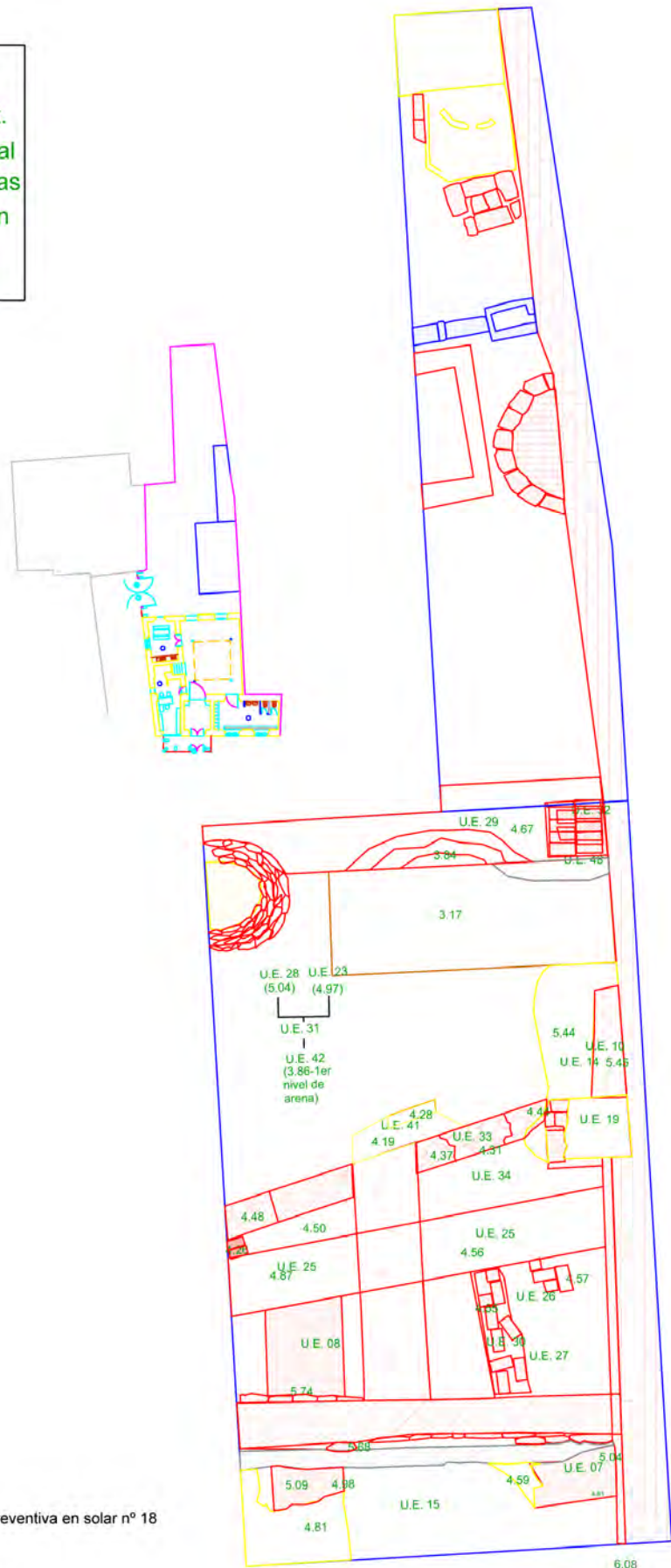
A partir de la cota de 3,86 m.s.n.m. en la que, como ya dijimos, aparece el primer nivel de arenas, se mantienen estos depósitos naturales hasta, al menos 2,67, cota en la que se da por concluida la intervención por cumplirse los objetivos primordiales de la misma.

Como ya mencioné se quedó en espera de la notificación de los trabajos de vaciado para efectuar el control arqueológico correspondiente, pero los responsables técnicos de la obra omitieron esa obligación, por lo que no se pudo documentar nada más allá de lo contenido en el informe preliminar.



Lámina III. Restos de solería de cal asociada a muro de fragmentos de ladrillo.

- Arenas
- Ladrillo reut.
- Mortero o cal
- C. Hidráulicas
- Cimentación
- Rellenos residuales



Intervención Arqueológica Preventiva en solar nº 18
 C/ San Pedro Mártir
 Dirección y Planimetría:
 Rafael Maya Torcelly
 Unidades pertenecientes a la ocupación s. XII-XIII

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CASTELAR, 28 (SEVILLA)

ROCÍO IZQUIERDO DE MONTES

Resumen: La excavación arqueológica practicada tuvo como fin la documentación del sustrato arqueológico de un solar destinado a la construcción de un edificio de viviendas. La intervención documentó la primera ocupación del sitio en el siglo XVI, así como parte de la red de cloacas que constituían las infraestructuras de la reurbanización del sector llevada a cabo por Olavide a finales del siglo XVIII.

Abstract: The conclusions of the archeological excavation carried out are presented in this report. Excavation was based on determining the stratigraphical sequence of the place that would be damaged by a new building. Research revealed the earlier occupation of the site in the XVI century. Moreover, some pipelines documented were associated to the urban development carried out by Olavide in the XVIII century.

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El solar objeto de la intervención arqueológica practicada se localiza en la calle Castelar número 28 de Sevilla, próximo a la intersección de esta vía con la Plaza de Molviedro (fig. 1). El inmueble no presenta fachada a la calle, ya que ocupa la parte trasera de la parcela con número 26 de esta misma vía. El acceso al solar se realiza a través del antiguo apeadero de la vivienda delantera.

Las obras de rehabilitación del inmueble planteaban la conservación de parte de la edificación de mediados del siglo XIX que ocupa la parcela, además de la construcción de 25 viviendas y una planta de sótano. La remoción del terreno que acompañaba a dichas obras conllevaba la afección del patrimonio arqueológico soterrado. Esta circunstancia justificaba la ejecución de la excavación arqueológica preventiva practicada, según establece la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico. La promoción de las obras corrió a cargo de PROCAS28 S.L. y la realización de las mismas por parte de la constructora SISTECON S.L.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Intervenciones arqueológicas en el entorno

Hasta la fecha sólo se constatan dos intervenciones arqueológicas. Este pobre registro contrasta con las numerosas obras de nueva planta y rehabilitación de inmuebles llevadas a cabo en el entorno. De hecho, en la propia calle Castelar se ha sustituido prácticamente todo el caserío tradicional a partir de la segunda mitad del siglo XX. En la acera de los impares se han construido viviendas de cuatro y cinco plantas, algunas de ellas con garaje semisubterráneo. En cambio, en la acera de los pares se conserva gran parte del caserío decimonónico tan característico de la calle, habiéndose rehabilitado casi

todos estos inmuebles. Tan sólo en un caso de dicha acera se registra la existencia de una planta de garaje, circunstancia ésta que motivó la excavación arqueológica de parte de la superficie afectada.

Las dos intervenciones arqueológicas constadas en la zona son las siguientes:

Castelar, 22: Consistió en la inspección del registro arqueológico dentro de las obras de valoración del estado de la cimentación del inmueble. La secuencia documentada correspondió a diferentes episodios de vertido de escombros y desechos para la desecación de una zona pantanosa intramuros (Amores 1985: 66).

Castelar, 20: Consistió en la apertura de un sondeo estratigráfico de 14 m² y en la excavación extensiva por medios mecánicos del resto del área de intervención. Se registraron tres fases de ocupación. La más antigua correspondía a estructuras latericias, restos de un pavimento de cantos rodados y niveles de relleno fechados en el siglo XVI. Sobre ellas se depositaron diversos vertidos de escombros y materia orgánica fechados en el siglo XVII. Por último, se documentó parte del sistema de saneamiento y cimentación del edificio del siglo XIX que ocupaba la parcela (Somé 1999).

Secuencia histórica de la zona

El solar de Castelar, 28 se localiza intramuros de la ciudad histórica, en el sector suroeste del recinto amurallado de época islámica. Los primeros datos en relación con la zona se refieren al cauce del antiguo brazo urbano del río Guadalquivir que atravesaba Sevilla de norte a sur. Las fuentes que revelan la existencia de éste son de naturaleza diversa, puesto que proceden tanto de las crónicas de la ciudad como de intervenciones arqueológicas y de obras de infraestructura acometidas en diversos puntos del casco antiguo. Este cauce urbano parece que seguía siendo navegable hacia mediados del siglo IX, según se ha interpretado un texto de *al-Udri* que refiere la incursión normanda en *Isbiliya*, la cual parece que utilizó este cauce como medio de entrada a la ciudad (Valor 1995: 265). En época taifa ya se había retirado (Tabales 1997: 58). Como relictos de su existencia quedaron varias lagunas repartidas por su recorrido. Las dos principales fueron las de La Feria, en el área que hoy ocupa la Alameda de Hércules, y la de la Pajería, ésta en relación directa con el sector que estudiamos.

Las primeras evidencias de la ocupación humana del entorno de Castelar corresponden a la Baja Edad Media, cuando la zona formaba parte del llamado Barrio de La Mar. Éste era un sector intramuros, aunque ligado al puerto de la ciudad. Su importancia y peso específico, tanto económico como demográfico, fueron creciendo progresivamente a medida que lo hacía la categoría portuaria de Sevilla. Dentro del mismo barrio, pero extramuros, surgieron los arrabales de La Cestería y de La Carretería (Collantes de Terán Sánchez 2002: 80 y 85; Jiménez Maqueda y otros 1999). No obstante, el sector de Castelar se encuentra en un ámbito marginal dentro

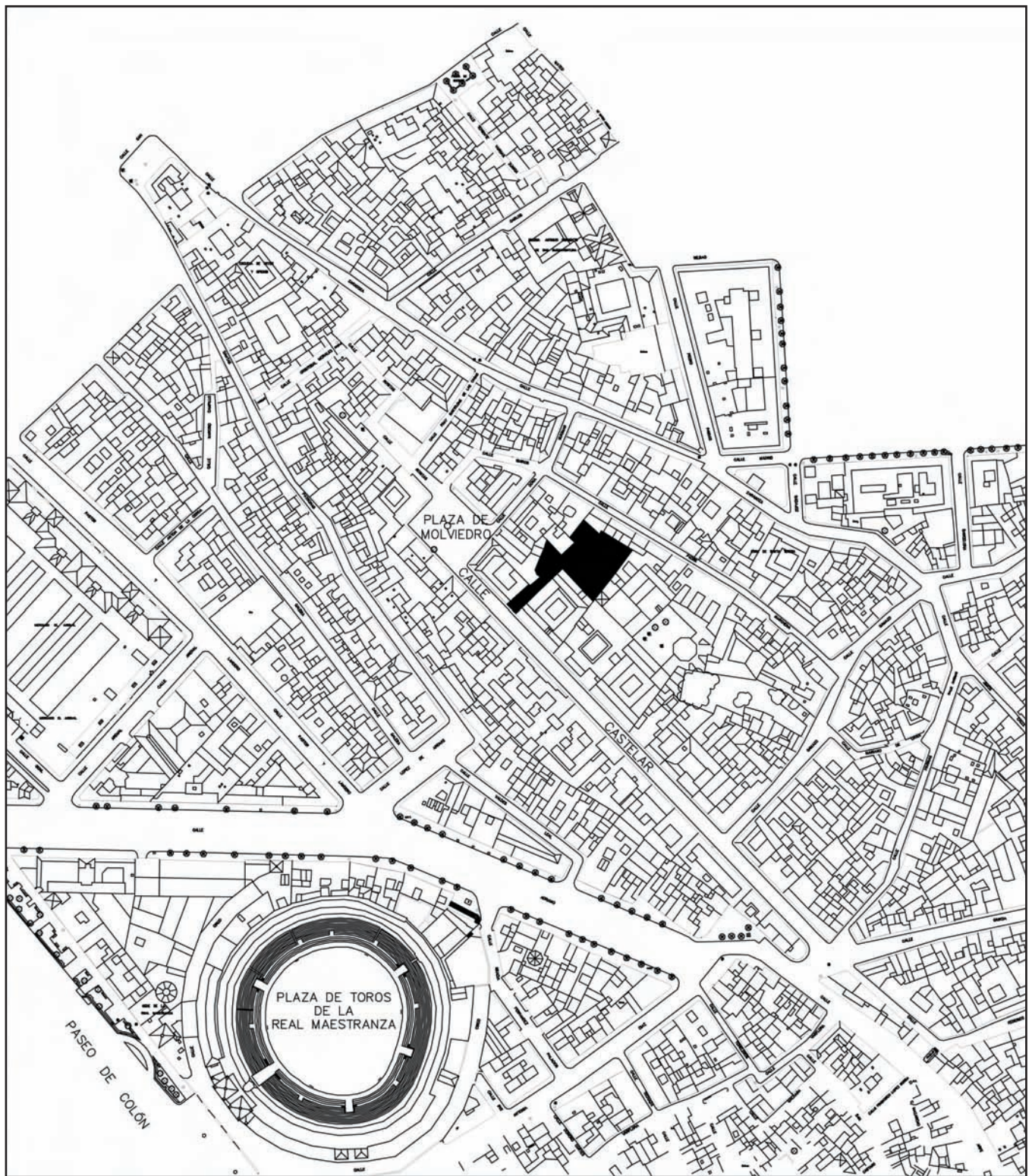


Figura 1. Ubicación del solar.

de aquel espacio urbano debido a la presencia de la Laguna de la Pajería, también llamada Laguna de la Carretería Vieja, Laguna de la Mancebía o simplemente Laguna. Se trataba de un área insalubre, ya que, junto al agua estancada, se acumulaban los desechos e inmundicias de parte del sector meridional de la ciudad. Así, a la charca vertía sus residuos una de las principales conducciones de saneamiento de Sevilla. Ésta partía de la Catedral y, tras pasar por la calle de La Mar (actual García de Vinuesa), desembocaba en un husillo próximo a la laguna. Igualmente, otra conducción que venía de la calle Catalanes (actual Carlos Cañal) desembocaba en el mismo sitio (Collantes de Terán Sánchez 1984: 86 y 103-105; Carmona 2000: 20-23).

Todas estas circunstancias hacían que aquel entorno fuese una zona residual y sin ocupar hasta al menos el siglo XV. Su urbanización surge como parte de una iniciativa pública para establecer en aquel punto los burdeles de la ciudad y tener así controlada a una parte de la población marginal. Aunque estos espacios acostumbraban a encontrarse fuera de los núcleos urbanos, en el caso de Sevilla se aprovechó una zona libre próxima al puerto.

Este nuevo barrio se denominó La Mancebía. Ocupaba el área norte de la Puerta del Arenal y se extendía, *grosso modo*, hasta la Puerta de Triana. Estaba cercado y contaba con una sola puerta de acceso, aunque constantemente se abrían postigos que acababan dificultando el control de la población que frecuentaba esos ambientes.

A finales del siglo XVI hubo un intento de trasladar La Mancebía a otro sector de la ciudad para levantar en aquel solar la Aduana. Finalmente se decidió mantenerla en el mismo sitio por su proximidad al puerto y como medio de controlar a la población marginal que merodeaba por el entorno (Albardonedo 2002: 91-93).

Con la caída del apogeo y esplendor de la Sevilla del XVI, en la segunda mitad del siglo XVII se produjo un importante descenso demográfico que motivó que muchas zonas de la ciudad quedaran despobladas. Dentro de ese contexto de crisis hay que resaltar los efectos devastadores de las periódicas avenidas del río, destacando entre todas la de 1626. A ello habría que unir las graves deficiencias sanitarias y urbanísticas que hacían de Sevilla un municipio poco saludable. En el siglo XVIII la situación de deterioro llegó a tal punto que el Marqués de la Ensenada dictó toda una serie de medidas destinadas a frenar dicho proceso. Esta política de recuperación urbanística y paisajística fue llevada a cabo por el asistente Olavide (VV.AA. 1995: 90-91). Una de las medidas adoptadas fue la creación de un barrio entre la Laguna de la Pajería y la Puerta del Arenal, en el espacio que anteriormente fue La Mancebía. El proyecto de reurbanización de la zona fue obra de Manuel Prudencio de Molviedro y se llevó a cabo entre 1772 y 1778. Las actuaciones principales consistieron en la desecación de la antigua laguna, la demolición de La Mancebía y el trazado de nuevas calles, entre ellas la de Castelar (Aguilar 1995: 102; Fernández Salinas 2002: 104). Ésta se llamó Molviedro en honor al técnico que la proyectó. Su carácter rectilíneo contrasta con el de otras calles del entorno. De hecho la vía fue concebida por Olavide y sus colaboradores como una calle parisina que uniría el compás de la Laguna con la Puerta del Arenal. En principio alcanzaba hasta la actual Sánchez Bedoya, pero reformas posteriores acortaron su recorrido hasta confluir con las actuales Harinas y García de Vinuesa. Una vez reurbanizada,

Castelar se convirtió en la calle de la burguesía mercantil sevillana. Precisamente, la gran mayoría del caserío correspondía a dicha época, aunque de él se conservan en la actualidad algunos ejemplos en su acera derecha, habiendo desaparecido por completo en la contraria (VV.AA. 1993: 192-194).

OBJETIVOS

La intervención arqueológica practicada partió de unos objetivos fundamentales planteados a partir del estudio de las fuentes bibliográficas y del análisis arqueológico del entorno. Con ello se pretendía que el desarrollo de la excavación cubriese cuestiones como la reconstrucción del proceso histórico del sector suroccidental de la ciudad amurallada, la documentación de los usos del suelo y las transformaciones urbanísticas del sector, el registro de las cotas topográficas referentes a cada uno de los momentos históricos de la secuencia arqueológica, así como las del nivel freático y las del suelo virgen en ese punto de la ciudad. Igualmente se analizarían de forma pormenorizada los elementos constructivos y los depósitos, así como las relaciones existentes entre ellos como medio para establecer las fases de la secuencia arqueológica.

Junto a esos objetivos generales se planteaban otros específicos referentes a hipótesis de trabajo o a problemas históricos constatados en la zona circundante. Entre estos temas podrían señalarse la documentación de las estructuras y los depósitos correspondientes a la edificación del siglo XIX existente en la parcela, la afección de su sistema de saneamiento y cimentación sobre los niveles arqueológicos subyacentes, el estudio de la actuación de urbanización de la zona a finales del siglo XVIII y la constatación de los usos y funciones de ese espacio urbano durante la Edad Media. Por último se pretendía constatar si por la zona discurría el antiguo brazo del río Guadalquivir que contorneaba parte de las ciudades altomedieval y antigua y que, con el paso del tiempo, acabó dando lugar a la Laguna de la Pajería.

No obstante, aunque en gran medida los objetivos específicos se cumplieron – especialmente los de época contemporánea y moderna –, en otros casos el resultado fue negativo debido a que el proyecto original de intervención hubo de reformarse ante la estrechez de espacio de trabajo que dejaban los tacones de seguridad y los cimientos de la construcción demolida, el mal estado de algunas de las medianeras y, especialmente, la poca consistencia del terreno que continuamente motivaba el deslizamiento de algunos de los perfiles del sondeo.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de excavación arqueológica preventiva se ejecutaron entre los días 29 de marzo y 1 de junio de 2004. Éstos estuvieron bajo la dirección de Rocío Izquierdo de Montes y contaron además con la participación de un técnico arqueólogo (Manuela Pérez Sánchez), con cuatro operarios y con el asesoramiento científico de Diego Oliva Alonso¹.

La excavación arqueológica se localizó en el sector trasero de la parcela, espacio éste en el que el proyecto arquitectónico planteaba la ubicación de la planta de sótano. El área de intervención consistió en un sondeo con una superficie total de 62,43 m². La cota de referencia de excavación tomada fue la de la rasante de la plaza

de Molvedro, correspondiente a 6,50 m sobre el nivel del mar². La profundidad máxima alcanzada fue de 3,47 m, sin haberse llegado a la cota de 4,50 m que figuraba en el proyecto de intervención. La causa de este hecho fue la constatación del nivel freático a 2,14 m de profundidad. La presencia de éste requirió la aplicación de bombas para la evacuación de agua. No obstante, a pesar de dejar una zona de excavación más profunda como punto de drenaje, al rebasarse la cota de 3,00 m la importante cantidad de agua y limos, además de la estrechez de espacio de excavación, hacían muy difícil e inseguro el desarrollo de los trabajos³.

En la excavación arqueológica se aplicó el sistema de registro y metodología basados en los principios de estratificación propuesto por E.C. Harris (1991). El rebaje del terreno se realizó con aplicación casi exclusiva de medios manuales, dejando los mecánicos para el desmonte de los cimientos de la casa decimonónica.

Todas las medidas de seguridad y salud recogidas en el proyecto de intervención se han aplicado, a excepción de los perfiles en talud que se han sustituido por escalones de 1 m de anchura en todo el perímetro del corte por cada metro de profundidad excavado.

La secuencia estratigráfica obtenida en los 3,47 m de profundidad excavados se organizó en seis fases según la función y usos del suelo a lo largo del tiempo. Éstas fueron las siguientes (fig. 2):

- **Fase I (S. XVI).** Compuesta por varios niveles (UUEE 117, 126 y 1054) de matriz limosa con arena de grano medio mezclada con cantos rodados, ripio constructivo y escaso material cerámico. Éste se caracteriza por la presencia de los tipos azul sobre azul, blanca lisa y cerámica de tradición talaverana, materiales que se fechan en el siglo XVI. Estas unidades estratigráficas corresponden al máximo excavado, sin haberse agotado el registro con material arqueológico.

- **Fase II (Ss. XVI-XVII).** A los niveles anteriores se superponen unos estratos de alta compacidad (UUEE 77, 115, 1050 y 1065) compuestos por cantos rodados de mediano y gran calibre, desecho constructivo, cerámica y restos faunísticos muy fragmentados. La alta compacidad de las capas y el tipo y características del material que contienen son indicativos de una superficie de paso, ya se trate de zonas de patio, corral o calle en las que el vertido de todo tipo de desechos y el tránsito sobre esta superficie acaban por compactar los materiales y formar un auténtico empedrado o encachado (lám. I).

- **Fase III (Ss. XVII-XVIII).** Corresponde a sucesivos niveles de relleno sin construcciones asociadas. La secuencia se inicia con un nivel (UE 110) consistente en un depósito de escasa potencia compuesto básicamente por arena de grano medio y prácticamente libre de material arqueológico. Esta capa se ha detectado en varios sectores del área de excavación y cabe interpretarla como un depósito de origen natural vinculado, posiblemente, a un episodio de inundación fluvial. De hecho, el tipo de arena que contiene es el mismo que presentan los niveles de la fase I de la excavación.

La secuencia continúa con toda una serie de depósitos, en su mayoría de formación rápida, producto del vertido de desechos e inmundicias (pequeños basureros) (UE 1032), material constructivo (UUEE 1017 y 1029) o simplemente de tierra con escaso material asociado y baja compacidad (UE 1011). Intercalados entre estos rellenos se depositan capas de matriz arcillosa con poco material arqueológico y disposición muy horizontal (UUEE 1019, 1022 y 1034) que no se encuentran asociadas a ninguna estructura.



Lámina I. Nivel de paso de la fase II (Ss. XVI-XVII)

- **Fase IV (Ss. XVIII-XIX).** Representada por tres canalizaciones correspondientes a, al menos, dos momentos distintos (lám. II). La más antigua (UE 71) es de ladrillo, planta rectangular y cubierta abovedada revestida con un mortero de cal y arena, según se observa en algunos tramos de su recorrido. En el interior presenta una solería de ladrillos dispuestos a la palma. La cañería sigue una disposición noreste-sureste y pendiente descendente hasta este último punto. Se encuentra colmatada por un potente estrato limoso (UE 111) con escaso material cerámico. Entre éste se registran algunos fragmentos de vajilla de mesa fechable entre los siglos XVIII y XIX.

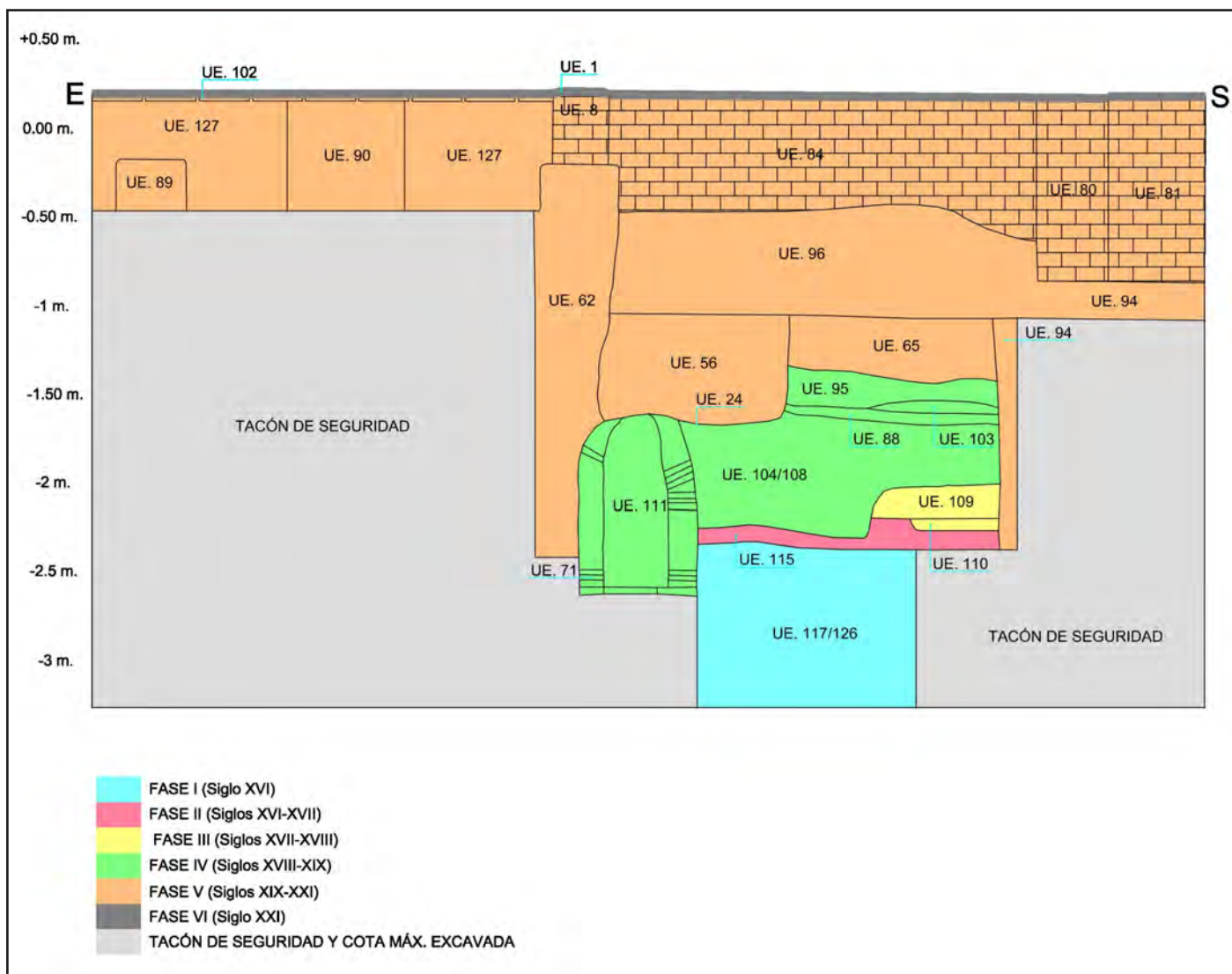


Figura 2. Perfil suroeste del área excavada



Lámina II. Canalizaciones de la fase IV y sistema de cimentación e infraestructuras de la casa decimonónica (fase V).

Una segunda cloaca (UE 1048) se desarrolla en sentido este-oeste perpendicularmente a la anterior, a la que atraviesa y, por tanto, anula. Esta cañería más moderna es igualmente de ladrillo, planta rectangular y cubierta abovedada. Sin embargo, a diferencia de la otra, las paredes son más anchas, ya que la cubrición no arranca desde el borde exterior de la construcción, sino que se retranquea una fila de ladrillos. En este caso no se ha constatado su solería, ya que la presencia del agua del nivel freático y los limos que colmataban tanto la estructura como el resto del espacio de trabajo hacían imposible profundizar hasta documentar el suelo. Esta cloaca, además de una orientación diferente a la UE 71, tiene una pendiente distinta a la anterior, puesto que en este caso vierte en dirección a la actual calle Castelar, es decir, hacia el oeste.

En último lugar otra canalización, la atarjea UE 1049 vierte en la cloaca UE 1048. En la construcción se utiliza el ladrillo tanto en sus paredes como en la cubierta y en el suelo del canal. Esta conducción también corta a la cloaca UE 71.

La acometida de esta red de saneamiento conlleva la apertura de grandes zanjas que alcanzan los niveles de época moderna. Las ga-

vias se rellenan posteriormente con tierras que llevan mezclados materiales de época moderna con otros de época contemporánea (UUEE 69, 70, 1061, 1066), según se ha observado en algunos tramos de su recorrido.

La construcción de esta red de saneamiento debe fecharse en la segunda mitad del siglo XVIII, si no en los inicios del siguiente. No obstante, el intervalo cronológico que media entre la cloaca UE 71 y la UE 1048 no ha podido determinarse debido, fundamentalmente, a la afeción de las construcciones posteriores sobre ellas. Únicamente hemos podido determinar la relación temporal entre ambas a partir de las relaciones físicas entre las construcciones.

- **Fase V (Ss. XIX-XXI)**. Corresponde a la casa parcialmente demolida y objeto de rehabilitación. De ella se han documentado numerosas estructuras pertenecientes a las diferentes fases constructivas del edificio.

El inmueble se asienta sobre unos potentes cimientos de argamasa de cal, arena, piedra, ripio constructivo y material cerámico. Para insertar dichos cimientos en el subsuelo se abrieron las correspondientes zanjas, que en realidad forman entre todas una sola unidad ya que los distintos cimientos acaban conectando entre sí. La cota inferior de los fundamentos de la casa no se ha detectado al encontrarse a una profundidad superior al máximo excavado.

La apertura de estas grandes y profundas zanjas de cimentación conlleva la destrucción de parte de los niveles subyacentes. En este sentido hay que señalar que los cimientos de la casa cortan algunos de los depósitos de la fase III (UUEE 1029 y 58-1022, entre otros) o cargan sobre las cloacas descritas anteriormente. En este caso, para evitar su rotura se realizan unas estructuras *ex profeso* que salvan las cañerías (lám. III). Estos son los casos del arco de ladrillo UE 105 que, a la vez que salva la cloaca UE 71, sirve de descarga al cimiento del muro UE 7, o la estructura también de ladrillo UE 1055 que evita la rotura de la cloaca UE 1048. No obstante, algunos cimientos (UE 1059) sí afectan a alguna cañería, como ocurre con la cloaca UE 71 en su punto más septentrional.



Lámina III. Estructura de ladrillos UE 1055 que salva la cloaca UE 1048.

Sobre la cimentación de argamasa apoyan muros de ladrillo que presentan un tramo que sigue sirviendo de cimiento y el resto de alzado.

El drenaje de la casa se organiza a partir de conducciones de atadores encastradas en los muros que vierten en distintas atarjeas (UUEE 59 y 21). Asimismo, parte del abastecimiento de agua de la edificación se soluciona con un pozo (UE 3) que capta el agua directamente del nivel freático.

En general el expediente edilicio es el mismo en casi todas las fases de la casa, puesto que las transformaciones más substanciales consisten en el cambio de uso de las estancias, en la anulación de algunos de los paramentos o en la reforma de la red de saneamiento.

El momento constructivo que parece inaugurar el inmueble consiste en una fase en la que el sector excavado debió corresponder a un área de corrales o caballerizas. De este episodio se han conservado dos niveles de uso.

Del más antiguo (Fase Va) se ha documentado únicamente parte de una estancia posiblemente pavimentada con un suelo de tierra apisonada (UE 1010) en el cual se insertarían una fosa séptica con paredes de ladrillo (UE 1013) junto a una tinaja (UE 43) y una botija (UE 1020) que también hacen las funciones de pozos negros (lám. IV). El pavimento se encuentra parcialmente conservado, ya que la apertura de zanjas para la introducción de canalizaciones posteriores y de reparación del muro UUEE 22-1006 ha roto las conexiones entre el suelo y las construcciones aledañas. No obstante, la topografía y la superposición de otro pavimento posterior en apenas unos centímetros llevan a suponer que el suelo de tierra apisonada es el que inaugura la construcción.



Lámina IV. Pavimento de cantos rodados (fase Vb) que anula estructuras y depósitos de una etapa precedente (fase Va).

Inmediatamente superpuesto a aquel nivel se sucede otra fase (Vb) de la cual se han excavado varias estancias. Tres de ellas se localizan en la mitad norte del corte. Consisten en ámbitos pavimentados con suelos de cantos rodados y ladrillos dispuestos a sardinel (UE 17-1007, 125 y 120) (láms. IV y V). Bajo uno de estos suelos (UE 17-1007) se localiza una gran zanja (UE 75) en la cual se inserta una conducción de atadores (UE 59) en la que vierte una tubería del mismo material (UE 67) que discurre encastrada en el encuentro entre los muros UUEE 7 y 22-1006 protegida con una cuña de ladrillos (UE 49). Entre los materiales que contienen

los depósitos que colmatan la zanja UE 75 se encuentran cerámica Pickman y loza popular sevillana que permiten fechar esta fase en torno a la segunda mitad del siglo XIX. La apertura de esta fosa y la nivelación del terreno que conlleva el pavimento de cantos rodados han debido arrasado parte del pavimento de tierra apisonada de la fase anterior (UE 1010). Asimismo en esta fase Vb se registra la reparación del muro UE 22-1006, según muestran las grietas que recorren parte de sus caras este y oeste, así como el enfoscado de los tramos dañados.

Al sur del muro UE 7 se localizan una estancia pavimentada con una capa de mortero de tierra y escasa cal (UE 30) y, tras el murete o tabique UE 31, un ámbito con el pozo de agua UE 3.

La segunda etapa constructiva de la casa consiste en un cambio radical en el uso del suelo. En este episodio se registra el paso de un sector destinado a corrales, cuadras o jardines a un ámbito claramente doméstico vinculado a la construcción de la casa que hoy día ocupa el solar. Para estos fines la reforma fundamental consiste en la anulación de determinados muros para la redefinición de espacios y en la introducción de un sistema de saneamiento nuevo. Esta reforma del sector se fecha a finales del siglo XIX, según indican los tipos cerámicos y otros materiales de algunas de las zanjas y fosas abiertas en esta fase.

En líneas generales la reforma (fase Vc) conlleva una redistribución del espacio para adaptarlo a su nuevo uso doméstico. En este sentido sobre los pavimentos de la fase anterior se depositan preparados de solerías realizados con arcilla roja y cal que solan las nuevas estancias (UE 15-1003) (lám. V). Una de ellas surge de la anulación del muro UE 22-1006 para la organización de un gran espacio que ocupa la superficie de dos de las estancias anteriores. Lo mismo ocurre con las estancias contiguas, en las que se anula el tabique o murete UE 31 y se define una sola habitación que conserva otro preparado de solería de arcilla y cal (UE 18).



Lámina V. Empinado (fase Vb) anulado por la cama de una solería (fase Vc) correspondiente al cambio de uso del espacio. De un ámbito de cuadra o corral se pasa a otro de carácter residencial o doméstico.

En el resto del espacio excavado, aunque se han documentado los muros que conforman las estancias, las remociones del terreno posteriores han arrasado parte de los niveles subyacentes.

Por último, la fase más reciente de la casa es la que encontramos parcialmente demolida (fase Vd). De ésta se han conservado los arranques de los muros que organizan las estancias de la vivienda, algunas de las solerías y, muy especialmente, su red de saneamiento. De esta fase se han documentado de forma parcial las dos estancias localizadas al este del patio principal de la casa. De la estancia más al norte no se ha conservado más que el relleno de cascotes (UE 6-1002) que subía la cota para disponer el nuevo pavimento. Este ámbito daba paso a través del muro UE 11 a una estancia pavimentada con baldosas de piedra caliza (UE 29).

En el sector sur del corte se han excavado parte de una habitación de la que sólo se ha conservado parte del preparado de su solería (UE 5) y al oeste un patio de servicio de la casa en el que se localizaban un pilón (UE 9) y una pequeña pileta (UE 28). Bajo su solería (UE 2) discurrían toda una serie de arquetas (UUEE 89 y 90) y tuberías (UUEE 91 y 92) que confluyen en un colector de anchas paredes de ladrillo trabado con un mortero de cal de gran dureza (UE 82). Otra habitación parcialmente excavada correspondería al área de cocina, ámbito éste solado con baldosas de terrazo (UE 102) contiguo al patio de servicio de la casa.

Esta última reforma debe fecharse a mediados del siglo XX, según muestran los materiales utilizados en la nueva red de saneamiento (tuberías de fibrocemento) y los morteros de algunas estructuras (arquetas UUEE 89 y 90, colector UE 82).

- **Fase VI (S. XXI):** A esta fase se asocian los niveles de superficie que colmatan parte de las estructuras excavadas y que son producto de la demolición parcial de la casa a principios del siglo XXI.

CONCLUSIONES

La excavación arqueológica en Castelar, 28 ha aportado una secuencia estratigráfica que corrobora en gran medida los resultados obtenidos en las intervenciones practicadas en los números 20 y 22 de la misma calle. Al igual que en las anteriores, la secuencia se inicia con unos potentes niveles de limos asociados a una etapa que podría calificarse de preurbana en la que a un medio palustre se vierten desechos y escombros que suben la cota y desecan el medio. Sobre éstos se localizan las primeras construcciones. Éstas datan de época moderna (S. XVI) y consisten en niveles de paso propios de una zona abierta como un área de patio, corral o calle. Sobre esta fase se sucede otra etapa caracterizada por la acumulación de depósitos y sin construcciones asociadas fechados en época moderna y contemporánea que son indicativos de un área marginal dentro del espacio urbano. No obstante, la urbanización de la zona no se acomete hasta finales del siglo XVIII, según indicarían las dos cloacas documentadas. A ellas se superpone la construcción existente, en la cual se observa claramente un cambio en el uso del suelo a finales del siglo XIX. Éste coincide con una segregación de parcela que divide una primigenia en dos. Por ello, de una zona de corrales o cuadras localizada en la parte trasera de la antigua parcela se pasa a un área residencial, la que ocupa la casa parcialmente demolida. Esta es la causa de que la casa número 28 no tenga fachada a la calle y de que su acceso se practique a través del antiguo apeadero de la edificación delantera (Castelar, 26).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, F. (1995): *La Sevilla de Olavide. 1767-1778*. Sevilla.
- ALBARDONEDO, A.J. (2002): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla.
- AMORES, F. (1985): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1985", *Anuario arqueológico de Andalucía/ 1985. I Sumario*: 54-76. Sevilla.
- CARMONA, J.I. (2000): *Crónica urbana del malvivir (S. XVI-XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (2002): "De ciudad islámica a centro económico mundial (siglos XIII-XVII)", en M. Valor (coord.) *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*: 41-98. Sevilla.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2002): "Luces de modernidad. De la Sevilla amurallada a la metropolitana", en M. Valor (coord.) *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*: 101-120. Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D.; MOSULÉN, G.; SÁNCHEZ LIRANZO, O.; JIMÉNEZ MAQUEDA, L.; RODRÍGUEZ CORDONES, R. (1999): "Génesis y evolución de un arrabal sevillano: La Cestería", *Spal* 8: 241-261.
- SOMÉ, P. (1999): *Informe-memoria de intervención arqueológica en C/ Castelar nº 20 (Sevilla)*. Documento depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.
- TABALES, M.A. (1997): "Evolución constructiva", en M.A. Tabales (coord.), *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*: 47-106. Sevilla.
- VALOR, M. (1995): "Las defensas urbanas y palatinas", en M. Valor (coord.), *El último siglo de la Sevilla islámica, 1147-1248*: 265-267. Sevilla.
- VV.AA. (1993): *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla*. Sevilla.
- VV.AA. (1995): *El Conjunto Histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección*. Sevilla.

NOTAS

1. A quien agradecemos su asesoramiento en diferentes materias, entre ellas el material numismático, cuya clasificación y estudio han sido realizados por él.
2. Referencia topográfica tomada de la planimetría de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla.
3. De esta circunstancia tuvo conocimiento el arqueólogo inspector de las obras que, a petición nuestra, se desplazó a las mismas.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA- SONDEO ARQUEOLÓGICO EN C/CECILIO DE TRIANA ESQ. C/ DOCTORES LASSO SIMARRO (SEVILLA)

RAFAEL MAYA TORCELLY

Summary: In this Archaeological Preventive Activity we only registered the presence of remains of constructive materials from the uncontrolled deposition of rubble from all the works realized in the environment up to the year 1992. The occupation of the area is clearly contemporary, being this, clearly, a zone of backyards of the houses of Castilla Street.

Resumè: Dans cette Activité Préventive Archéologique nous avons seulement enregistré la présence des restes de matériel) constructifs de la déposition non contrôlée de décombres de tous les travaux compris dans l'environnement jusqu'à l'année 1992. L'occupation du secteur est clairement contemporaine, étant cela, clairement, une zone des arrière-cours (jardins) des maisons de Rue Castilla.



Lámina I. Vertido de escombros contemporáneo.

El motivo de plantear esta Actividad Arqueológica Preventiva, en el solar situado en la calle Cecilio Triana esq. con C/ Doctores Lasso Simarro de Sevilla, fue la construcción de edificación para viviendas por parte de la Entidad "COPRISMA S.COOP.AND."

El proyecto de obra tenía previsto profundizar, debido a la construcción de un sótano para garaje, hasta -4,30 metros de la cota media de calle. Teniendo en cuenta que la superficie total del solar afectada por el rebaje para la realización del sótano para garaje era de 234.21 m² y dada la clasificación - Sector 14 P.E. de Triana - Grado III de Protección Arqueológica, resultó necesario realizar un sondeo arqueológico hasta agotar registro de unas dimensiones de 2x3 mts.

Desde el inicio del sondeo comenzaron a aparecer restos de materiales constructivos contemporáneos -arena lavada, cemento, grava- en superficie, probablemente provenientes de las más recientes

construcciones en el entorno del solar, posiblemente desechos vertidos incontroladamente.

La cercanía al recinto de la Exposición Universal de 1992 y el acondicionamiento previo de la zona, de las infraestructuras principalmente, favorece la acumulación de este tipo de restos en los alrededores, de ahí la potencia de los mismos en nuestro solar: de la primera cota a 7,34 m.s.n.m -una capa de hormigón, vertida probablemente como resultado de la limpieza de un camión hormigonera por las características del vertido- a los 6,88 m.s.n.m., en los que aparece un fino preparado de cemento perteneciente a una zona de patio trasero de las casas de la vecina calle Castilla, los restos que encontramos pertenecen claramente a todo este reciente desarrollo urbanístico de la zona.

Encontramos entre estos dos hitos, una capa de escombros contemporáneos de idéntico origen y morfología, que se encuentra entre las cotas 7,14 m.s.n.m. y 6,88 m.s.n.m. El material aparecido resulta de escasa relevancia al ser de adscripción cronológica contemporánea.

El suelo de cemento resulta obviamente de factura reciente, probablemente de los años 40 o 50 del pasado siglo; es el típico suelo preparado alisando el terreno de patio anterior -probablemente una capa vegetal, de zona de huerta o jardín- para el vertido de una fina capa de cemento que posteriormente se dispone como en falsas losas de forma cuadrangular dibujadas en el mismo cemento. Correspondiente a éste suelo, encontramos en el perfil oeste un muro de factura contemporánea con vano de acceso relleno de escombros. Este acceso daría paso a la zona de patio que cubría el suelo de cemento antes mencionado. La cronología de este muro no va más allá del s. XIX, siendo usado hasta el derribo de la casa.

Inmediatamente bajo este encontramos una capa de tierra y escombros con inclusiones de ladrillos de taco y escasos restos cerámicos que no van más allá -cronológicamente- de los siglos XIX-XVIII. En esta capa, de un espesor de unos 150 cm, entre cota 6,05 y 4,24 m.s.n.m., encontramos una atarjea de ladrillos (5,29 m.s.n.m.) que vierte en un pozo ciego (5,04 m.s.n.m.) en el perfil Este del sondeo. Este pozo ciego continúa hasta alcanzar la cota máxima de afección de nuestra intervención. A esta cota encontramos en el seguimiento y control del movimiento de tierras otra atarjea de factura similar al sur del sondeo, relacionada con una posible estructura hidráulica, y una estructura abovedada que parece corresponder a un aljibe de pequeñas dimensiones 1,50m.X 1,00m. que se adentra bajo el perfil sur hacia el otro solar.

Tras la capa de escombros mencionada aparece una capa de tierra marrón oscura limosa procedente probablemente de alguna inundación reciente de la zona, con inclusiones de materiales constructivos modernos entre los 4,24 m.s.n.m. y los 3,98 m.s.n.m. cota a la cual aparece el mismo limo pero más escaso de restos materiales.

Es a partir de los 3,10 m.s.n.m. cuando encontramos los limos arenosos limpios en el sondeo, aunque en el seguimiento hemos podido documentar un nivel de tierra vegetal sobre los aportes aluviales que colmatan los terrenos en todo el solar.

A modo de resumen, expondremos que esta actuación arqueológica ha dado como resultado la completa ausencia de restos arqueológicos destacables, a excepción de un pozo ciego de factura contemporánea atribuible a los vertidos de las viviendas situadas en la cercana calle Castilla, a espaldas de la cual nos situamos, y el posible aljibe mencionado. La excavación del solar indica que esta zona pertenece a zona de traseras de dichas viviendas y posteriormente a zona de escombrado, con abundante trasiego de tierras, proveniente del hecho de hallarse cerca de la zona de Chapina, altamente transformada por la actividad antrópica, especialmente desde fines del s.XIX, y anteriormente expuesta a las inundaciones históricas del cercano río Guadalquivir.

Consultada la documentación existente se constata que la zona en cuestión perteneció a tierras dedicadas a huertos por lo que se entiende la ausencia de restos arqueológicos significativos en los niveles alcanzados, aunque en algunas excavaciones del entorno de Triana se han hallado restos de estructuras hidráulicas relacionadas con estos trabajos rústicos, estos no aparecen en nuestro solar.

Las estructuras halladas corresponden claramente a una cronología contemporánea, de uso doméstico, de ahí que en el sondeo los materiales aparecidos correspondieran a de desechos de construcción bajo el único nivel de “habitación” encontrado.

En definitiva se trata de un conjunto de datos que tan sólo nos aclaran y delimitan en el trazado actual lo que ya vemos en las cartografías históricas consultadas y conocidas: que la zona en cuestión, al final de la calle Castilla, correspondería a una ocupación lineal a lo largo de ésta, dejando las traseras de las casas con función de patios, jardines o pequeños huertos domésticos, tan habituales en este tipo de urbanismo.

EXCAVACIÓN DEL SOLAR UBICADO EN LA ANTIGUA COMISARÍA DE POLICIA DE LA ALAMEDA C/ ALAMEDA DE HÉRCULES, S/N, SEVILLA

SARA CONTRERAS RASTROJO
DAVID JUAN GOVANTES EDWARDS

Resumen: Este artículo recoge los resultados obtenidos durante la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en c/ Alameda de Hércules, s/n, donde se ubica actualmente la nueva Comisaría de Policía.

En ella se detectaron seis grandes fases: una primera fase de aluvión, en la que prima la dinámica fluvial, una fase de acondicionamiento y uso como zona de paseo, una fase de abandono, una fase de reurbanización parcial, una quinta fase correspondiente al uso del solar como cuartel de la Policía Armada y una última fase, durante la cual estuvo destinado a funcionar como cine de verano.

Summary: The present paper comprises the results of the archaeological activity which took place in Alameda de Hercules, where a new police station was about to be built.

The excavation revealed six main periods in the history of the site: the first one was dominated by fluvial dynamics, a second one in which the area was drained, a third one, in which the area was conditioned as an open space for the leisure of the upper classes, a fourth, of partial reurbanization, a fifth, in which the site was occupied by a first compound of police facilities, and a sixth, in which the land was used as an open-air cinema.

INTRODUCCIÓN

El solar afectado por la intervención se encuentra en el casco urbano de Sevilla, c/ Alameda de Hércules s/n, tratándose específicamente del limitado por las calles Alameda de Hércules, Juan de Oviedo, Lumbreras y Jesús del Gran Poder (ver Figura 1). Desde el punto de vista catastral la finca tiene número 12542 sección 02, tomo 355, libro 238, folio 49, alta 1 siendo de titularidad pública, del Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, según Nota Simple Informativa de dicho registro de la propiedad.

La calificación urbanística del solar citado, que se ubica en el Sector 1 “San Gil-Alameda”, es de “Urbano” según el Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente el 29 de diciembre de 1987, y Modificaciones Puntuales del Plan General de Ordenación, aprobadas definitivamente el 31 de marzo de 1995 y el 25 de noviembre de 1999 respectivamente. Según el Catálogo de dicho sector en el Desarrollo del Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla aprobado definitivamente en noviembre de 2002 se establece sobre el solar un Grado III de Protección y el Catálogo de Protección del Sector 1 del Conjunto Histórico “San Gil-Alameda”, aprobado definitivamente el 30 de enero de 2003. Según el art. 102.3 del planeamiento este grado de protección implica la necesidad de aplicar medidas de “control y reconocimiento arqueológico” (sondeo y vigilancia de movimiento de tierras).

La intención del Ministerio del Interior de promover la construcción de una comisaría de policía en el solar arriba descrito propició

la ejecución de dichos trabajos para los cuales la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) se puso en contacto con los arqueólogos David Govantes Edwards y Sara Contreras Rastrojo.

Para la reconstrucción paleotopográfica del lugar se contó con la cooperación de D. Francisco Borja y Dña. María Angeles Barral. Debemos agradecer igualmente la colaboración del arqueólogo y numismata D. Urbano López por su estudio del material numismático.

PROBLEMÁTICA HISTÓRICO-URBANÍSTICA DEL ENTORNO DEL SOLAR

El solar se ubica en el cuadrante norte del casco histórico de la ciudad, en el extremo noroeste del sector Alameda de Hércules-San Gil, a intramuros de la cerca medieval. Geológicamente, se encuentra en el reborde de la terraza fluvial del Guadalquivir, en plena llanura aluvial.

La dinámica fluvial será la que condicionará en buena medida el asentamiento humano de esta zona, siendo escasos los restos antrópicos en este lugar hasta bien entrada la época moderna.

Del período romano se han constatado estructuras murarias, aunque muy escasas y abundante material, mientras que para época califal se han hallado restos humanos correspondientes a una almacabra, pero siempre en el sector este de la Alameda de Hércules. En la parte oeste, donde se ubica nuestro solar, no aparecen restos arqueológicos hasta que no se incluye este sector de la ciudad en la cerca islámica del siglo XII. Posiblemente, durante este período esta área tendría un poblamiento escaso, siendo fundamentalmente una zona de huertas protegida por la muralla.

El descenso demográfico producido tras la conquista cristiana en 1248 habría de acusarse de forma especialmente clara en zonas marginales. En el caso del sector noroeste, la zona fue objeto de reparto entre órdenes militares y religiosas.

En torno a 1574 el Conde de Barajas ordenaría la desecación de la laguna de la Feria, con el fin de convertir este lugar en zona de paseo y recreo, produciéndose un crecimiento espectacular tanto en densidad demográfica como en nivel de urbanización, ya que se empezarían a construir numerosas casas de naturaleza permanente.

En época contemporánea se confirmaría esta tendencia, manteniéndose un uso fundamentalmente habitacional, aunque constituyéndose como una zona deprimida de la ciudad. En los últimos años se está acometiendo una importante labor de reurbanización para poner en valor este sector de la ciudad.



Figura 1. Situación del solar en la Alameda de Hércules

OBJETIVOS, PLANEAMIENTO Y METODOLOGÍA

La intervención arqueológica estuvo en todo momento planteada para la obtención de la máxima información en función del grado de protección del solar, Grado III, por el cual se realizaría un sondeo de escasamente $5 \times 5 \text{ m}^2$, con posterior control arqueológico del rebaje mecánico del resto de la parcela. La ubicación del sondeo se planteó en función de los resultados obtenidos durante un taladro efectuado por la empresa Vorsevi y con el propósito de localizar una zona que no hubiera estado gravemente afectada en su estratigrafía arqueológica por las obras acometidas durante la construcción del antiguo cuartel de la Policía Armada, ya que resultaba fundamental para la obtención de la siguiente información:

- Determinación de la dinámica fluvial, que afecta profundamente, según datos históricos y geofísicos, al entorno en el que se sitúa el solar.
- Definición de los primeros momentos de ocupación antrópica estable en el solar.
- Individualización de las diferentes fases ocupacionales, estableciendo una secuencia estratigráfica y temporal.

Para ello, la intervención arqueológica se concluyó en dos fases:

- Una primera fase de sondeo arqueológico manual
- Una segunda fase de control de movimiento de tierras

Primera fase

La primera fase proporcionó la mayor cantidad de información arqueológica ya que se realizó mediante medios manuales en un sector que apenas había sido afectado por las estructuras del cuartel de la Policía Armada. De hecho, podemos asegurar que fue la única parte no afectada por estas reformas posteriores, por lo que, a pesar de la escasa amplitud del sondeo ($5 \times 5 \text{ m}^2$) los resultados son los más completos que se podían obtener durante la intervención arqueológica.

Además de esto, su ejecución mediante medios manuales y la no aparición de la capa freática a pesar de la profundidad del sondeo-4.75 m-, propició la distinción de los diferentes niveles ocupacionales y la individualización de estratos.

Segunda fase

El control de Movimiento de tierras, a pesar de su amplia duración, produjo escasos resultados que pudieran complementar la información obtenida del sondeo estratigráfico.

Los datos obtenidos durante esta fase son parciales, ya que se pudo observar una fuerte afección en el solar de las infraestructuras del edificio del cuartel de la Policía Armada. Se trata, fundamentalmente, de arquetas y conducciones de agua, entre ellas una cloaca de hasta 1 m. de altura, que afectaba a todo el cuadrante Norte y lo atravesaba de Este a Oeste.

RESULTADOS

Listado de Unidades Estratigráficas

La estratigrafía manifestó la siguiente secuencia:

- U.E. 1: pavimento, doble capa de tierra de albero, que cubría toda la extensión del solar en que se desarrollaba la intervención. La rasante sobre el nivel del mar oscila entre 6.32 y 6.34 s.n.m. con un grosor de 20 cm.
- U.E. 2: pavimento, doble capa de hormigón que se extendía por toda la superficie del solar. La cota superior es 6.20 s.n.m., cada plancha tiene entre 10 y 20 cm de potencia.
- U.E. 3: pavimento, capa de cemento y guijarros de gran tamaño que ocupaba todo el solar. Su cota superior es 6.04 s.n.m., con un espesor de 17 cm.
- U.E. 4: pavimento, capa de adoquinado que se extendía por todo el solar. La cota superior es de 5.87 s.n.m.
- U.E. 5: relleno, capa poco compacta de albero mezclado con elementos sueltos como cantos rodados de mediano tamaño. Presenta una potencia de unos 30 cm y su cota superior es de 5.81 s.n.m.
- U.E. 6: unidad estructural, plancha de hormigón presente sólo junto al margen del cuadrante de sondeo sistemático. Presenta una potencia de 7 cm. Su cota superior es de 5.54 s.n.m.
- U.E. 7: capa de nivelación, relleno de tierra color pardo, de textura arenosa, grano medio-fino y poco compacta, con presencia de nódulos de cal y cantos rodados de pequeño tamaño. Su potencia máxima es de 12 cm. y se encuentra a 5.53 s.n.m.
- U.E. 8: pavimento, capa de pavimentación formada por mortero de cal compactado, con pequeños fragmentos de ladrillos de pas-

- ta rojiza y amarillenta. Presenta una potencia de 10 cm. Su cota máxima es de 5.41 s.n.m.
- U.E. 9: relleno de tierra color gris oscuro, de textura semi-arcillosa, grano medio y compacidad media con nódulos de cal. La potencia asciende a 12 cm. Su cota superior es 5.28 s.n.m.
- U.E. 10: unidad estructural, pilar ubicado en el margen O del sondeo fabricado con ladrillo no industrial de dos módulos (28x14x4 cm y 26x13x3 cm) unidos mediante un mortero de cal de gran compacidad. El módulo de los ladrillos se presenta impreciso porque tiene una capa de cal que no permite distinguir con claridad los ladrillos y los fragmentos. Presenta una longitud de alrededor de 1,10 m y una anchura de 1 m, siendo la altura conservada de 0,16 m. La cota superior es de 5.26 s.n.m.
- U.E. 11: muro que discurre en sentido N-S desde el margen N del sondeo fabricado con ladrillo color rojizo y amarillento de módulo 28x14x4 cm, en su mayor parte fragmentado. Está construido con dos hileras de fragmentos combinados con ladrillos dispuestos a tizon y en la zona central con ripio compuesto de ladrillo fragmentado de manera irregular. La llaga mide en torno a los 2 cm y tiene un importante porcentaje de cal, lo que hace que el mortero tenga gran compacidad. Mide 5,94 m de largo, 0,80 m de anchura y 0,11 m de potencia máxima. A lo sumo, se han conservado dos hileras, ya que ha sido rebajado hasta casi nivel de cimentación. Su cota superior es de 5.53 s.n.m.
- U.E. 12: relleno, unidad de preparación de pavimento, compactado con cascotes, nódulos de cal y relleno misceláneo de tamaño medio, tierra de color marrón-grisáceo y compacidad media. Su potencia es de 12 cm, siendo su cota superior 5.32 s.n.m.
- U.E. 13: relleno de tierra color amarillento, de textura arenosa, grano medio y compacidad media. Presenta algunos gránulos de cal y carbón. Tiene unos 7 cm de potencia y su cota superior es 5.09 s.n.m.
- U.E. 14: relleno de textura arenosa y color marrón oscuro, de compacidad alta. Presenta algunos nódulos de cal de pequeño tamaño. Tiene unos 20 cm de potencia. La cota superior es de 5.18 s.n.m.
- U.E. 15: relleno de color grisáceo, de grano medio y escasa compacidad. Presenta abundante material en su interior, incluyendo cerámica, cal, cascotes, metal y vidrio. Su potencia varía entre 5 y 20 cm. Su cota superior es de 4.33 s.n.m.
- U.E. 16: base de cimentación del muro denominado U.E. 11, compuesto por un relleno de color grisáceo, de textura arenosa, grano medio y compacidad alta, compactado por gran cantidad de cascotes de ladrillos y tejas, así como cerámica. Mide 8,62 m de largo y 0,80 m de ancho. Su cota superior es de 4,99 s.n.m.
- U.E. 17: unidad negativa en la que se encuentra el relleno que compone la U.E. 18.
- U.E. 18: relleno, cimentación correspondiente a la U.E. 10. Igual en características a U.E. 16. Su potencia es de 65 cm.
- U.E. 19: pavimento, mortero de cal, reforzado con pequeños fragmentos de cascotes de ladrillo de pasta rojiza, de compacidad media alta. Presenta una potencia de 8-10 cm aproximadamente y su cota superior es de 4.76 s.n.m.
- U.E. 20: unidad estructural, infraestructura hidráulica correspondiente al antiguo cuartel de la Policía Armada. Su factura es de ladrillo de color amarillo y rojizo fragmentado. Sus medidas son de 60x35x12 cm. Su cota superior es de 5.54 s.n.m.
- U.E. 21: relleno, de coloración marrón, textura semiarcillosa, grano fino y compacidad media. Presenta numeroso material incluso, como cerámica, pequeños paquetes de cal, hueso, vidrio, etc. Tiene una potencia de 5-7 cm y su cota superior es de 4.59 s.n.m.
- U.E. 22: pavimento, equivale a U.E. 8 en el lado occidental. Tiene una potencia en esta parte de 7-9 cm, su cota superior es de 5.39 s.n.m.
- U.E. 23: relleno, unidad de preparación de pavimento, de tierra marrón grisácea, grano medio y compacidad media. Presenta inclusos cascotes, cerámica y metal. Su potencia oscila entre 0,75 y 1 m. Su cota superior es de 5.31 s.n.m.
- U.E. 24: unidad negativa formada por un “umbral” entre los dos tramos de muro y cimentación que discurren en dirección N-S. Su cota superior es de 4.62 s.n.m.
- U.E. 25: unidad estructural, muro que discurre en sentido N-S desde el margen S del sondeo fabricado con ladrillo de taco unido mediante mortero de cal de gran compacidad. Su cota superior es de 5.52 s.n.m.
- U.E. 26: relleno, de coloración marrón, textura semi-arcillosa, grano medio y compacidad media. Presenta material, sobre todo constructivo, entre el relleno. Presenta una potencia máxima de 20 cm. Su cota superior es de 4.64 s.n.m.
- U.E. 27: equivale a U.E. 15 en el lado occidental. Presenta una potencia de entre 27 y 30 cm y su cota superior es de 4.82 s.n.m.
- U.E. 28: relleno, unidad de preparación de pavimento, de coloración grisácea, textura semi-arcillosa, grano medio y compacidad media-alta. Presenta restos de material cerámico, óseo y metálico. La potencia es de 15 a 17 cm. Su cota superior es de 4.63 s.n.m.
- U.E. 29: relleno, de tierra con coloración gris oscura, con textura limo-arcillosa, de grano fino y compacidad media-alta. Además del abundante material incluso se localizan pequeños paquetes de ceniza. Su potencia es de 40 cm. y su cota superior es de 4.45 s.n.m.
- U.E. 30: relleno aluvial, relleno de coloración marrón oscuro, de textura limo-arcillosa, grano fino y compacidad media-alta. Atendiendo a criterios de geoarqueología puede dividirse en cuatro subniveles (presumiblemente más en cotas inferiores a la excavada). Su potencia no se ha podido calcular, ya que una vez llegado al final del rebaje, -4.75 m, este estrato continuaba a mayor profundidad, aunque su cota inicial o superior es de 3.81 s.n.m.
- U.E. 31: unidad estructural, cimentación correspondiente a la U.E. 25. Igual en características a la U.E. 16.
- U.E. 32: negativa, unidad negativa correspondiente a la cimentación de U.E. 10.
- U.E. 33: negativa, unidad negativa correspondiente a la cimentación de U.E. 11.
- U.E. 34: negativa, unidad negativa correspondiente a la cimentación de U.E. 25.

RESULTADOS Y CRONOLOGÍA

Como hemos visto, la U.E. 30 constituye un estrato de tierra limo-arcillosa, de aluvión, creado por la dinámica de desplazamiento del meandro del Guadalquivir, siendo parte del interior del mismo, Por lo tanto se desplaza en esa dirección, arrasando con toda actividad antrópica preexistente, es decir, con la actividad romana, - escasamente detectada, por otra parte, en la otra orilla no afectada por dicho movimiento- formando nuevas capas sedimentarias.

El margen aluvial, resultado de dicho desplazamiento, dejaría una sucesión de aluviones visibles en diferentes “capas” con mayor o menor cantidad de material cerámico y carbones.

A partir de -4.75 m, tenemos, por otra parte, una concentración de humedad en las arcillas limosas cada vez más intensa, posiblemente relacionada con una cercanía mayor al nivel freático, e incluso concreciones y macroporos que sirven como indicadores de dicha proximidad.

Este estrato tendría como fecha *ante-quem* la desecación de la laguna de la Alameda promovida por el Conde de Barajas en 1574.

En torno a esta fecha, se localiza la primera actividad antrópica estable en tanto en cuanto se relaciona el estrato que cubre la U.E. 30- U.E. 29 - con el momento de desecación de la Laguna. Este estrato sería sobre el que posteriormente se depositaría el nivel de uso compuesto por las UU.EE. 28 y 19, cuya cronología asciende, por lo tanto, a fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII.

Este pavimento o nivel de uso aparece amortizado por un nivel de tierra semiarillosa con abundante material; sería el comprendido por las UU.EE. 27 y 15, que constituyen una Unidad de Intervención muy bien definida ya que parece formar un canal por el que iría la corriente de agua en caso de inundación, fenómeno que será muy frecuente durante todo el siglo XVI, especialmente en sus finales y a inicios del siglo. Esto, por otra parte, coincide con un período de abandono, no excesivamente dilatado en el tiempo, que permite cierta edafización del terreno y la posterior conservación de los estratos de inundación. Este canal aparece colmatado por las UU.EE. 13 y 14, cuya materia aparece laminada de manera oblicua, que implica soportar grandes aluviones de agua y, por lo tanto, parece ser el vestigio de una gran riada.

Para la identificación de la riada, se tuvieron en cuenta tanto restos materiales antrópicos – cerámica y monedas– como elementos paleogeomorfológicos. Por otra parte, habría que destacar que la riada debió ser lo bastante fuerte como para superar la barrera de la cerca del siglo XII.

En cuanto a los restos materiales hallados, las cerámicas de mitad y finales del siglo XVII, al igual que dos monedas aparecidas durante la intervención en la U.E. 27– que, como hemos visto, conforma con la U.E. 15 un paleocanal– de ocho maravedís, una de Felipe III y otra de Felipe IV, con resellos de Felipe IV (1641, 1652 y 1658-59), señalan que dicha riada debió producirse a inicios del siglo XVIII. Según las riadas registradas en los cronicones locales para este período (segunda mitad siglo XVII y siglo XVIII) la más importante fue la de 1708, en la que se registró el paso del agua a través de la muralla.

Estos estratos aparecen cortados por la construcción del siglo XIX, que no debió tener un carácter oficial, a pesar de que sus muros tienen bastante entidad.

Esta construcción se realizaría tras una fase de abandono y/o huerta detectada por vestigios de actividad orgánica, tanto animales como vegetales, entre algún que otro episodio de inundación, apenas reflejado en la estratigrafía, que duraría todo el siglo XVIII y principios del siglo XIX representada en las UU.EE. 9-23. Éstas vendrían amortizadas por la preparación de un pavimento de mortero de cal, UU.EE. 8-22 relacionado con los muros UU.EE. 11 y 25.

Posteriormente, la construcción del cuartel arrasaría a nivel de cimentación con las estructuras precedentes, posiblemente de ámbito doméstico, a las que se les superpondría una capa de nivelación-U.E.7- relacionada ya con la sucesión de pavimentos del siglo XX de hormigón, albero, adoquines y cemento (UU.EE. 6,5,4,3,2) que serían cubiertos con albero-U.E.1-para uso como cine de verano.



Lámina I. Vista general del sondeo desde el Este



Lámina II. Estratigrafía perfil sur

PERIODIZACIÓN POR FASES

Teniendo en cuenta dichas cronologías, se han identificado, por lo tanto, 6 grandes fases en el solar:

Fase 1^a: fase de aluvión, durante la cual este sector está “dominado” por la dinámica fluvial. Ocupado inicialmente por el río Guadalquivir, los primeros restos de actividad antrópica comienzan a aparecer una vez que la dinámica natural del río inicia un proceso de desplazamiento hacia el Oeste, hasta llegar a su ubicación actual.

Fase 2^a: Desecación de la laguna en 1574, momento a partir del cual se acondiciona el terreno para uso habitual como lugar de paseo, produciéndose los primeros asentamientos estables en el entorno.

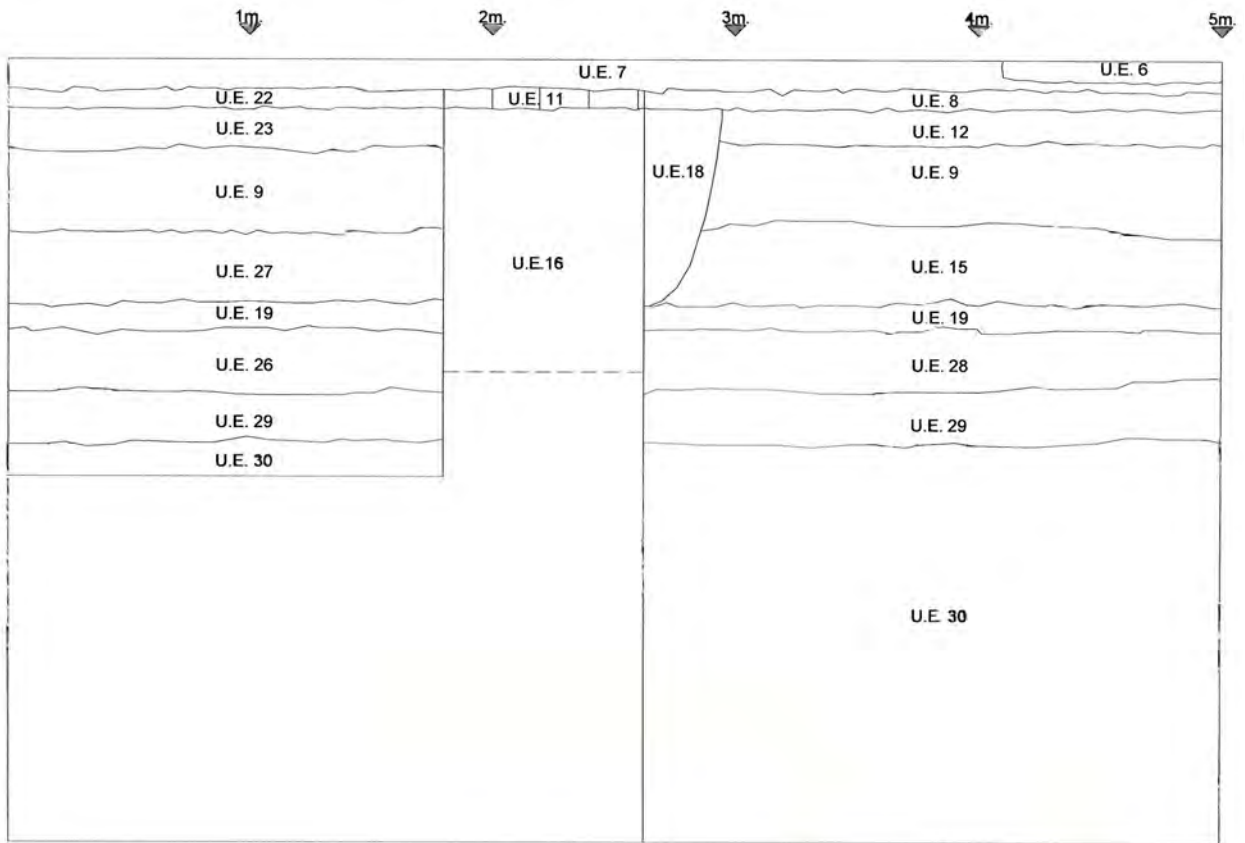


Figura 2. Perfil Norte

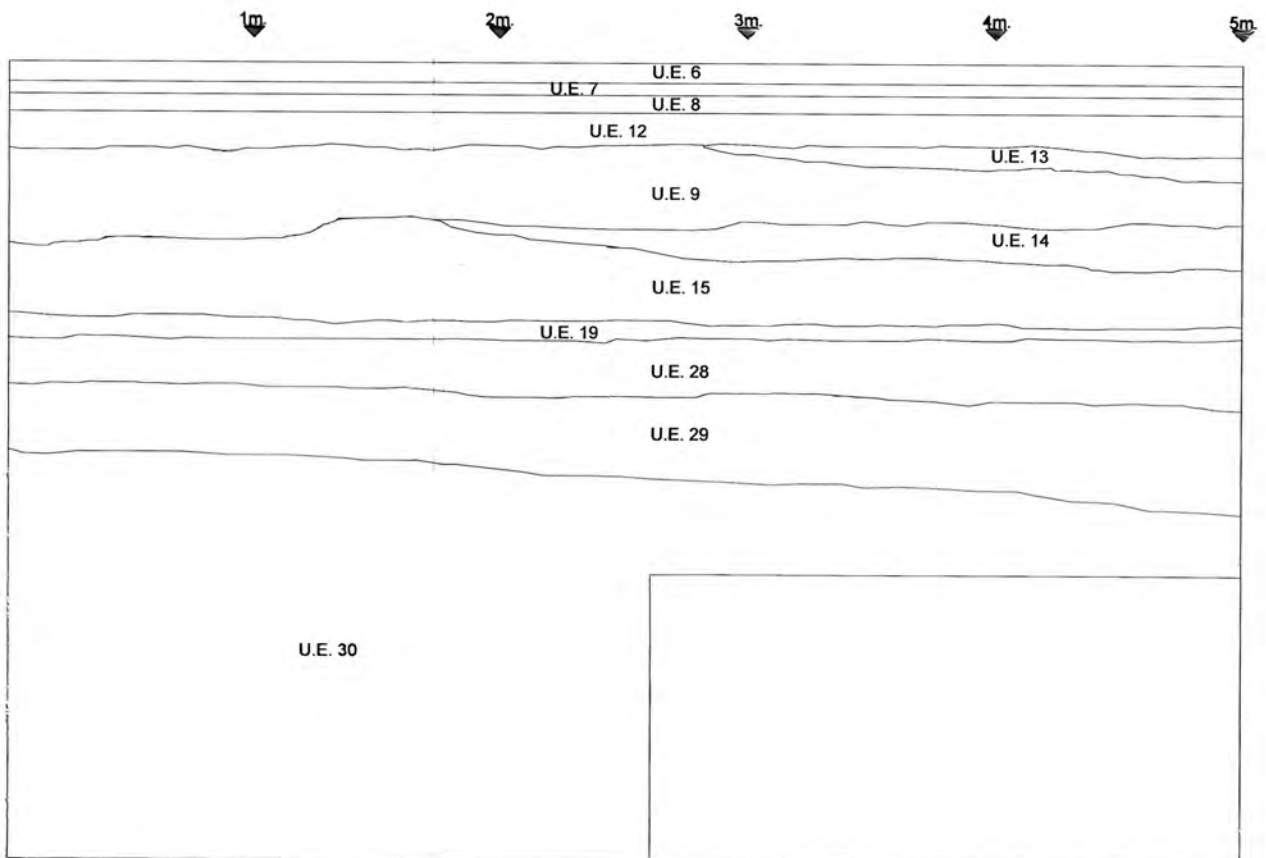


Figura 3. Perfil Este.

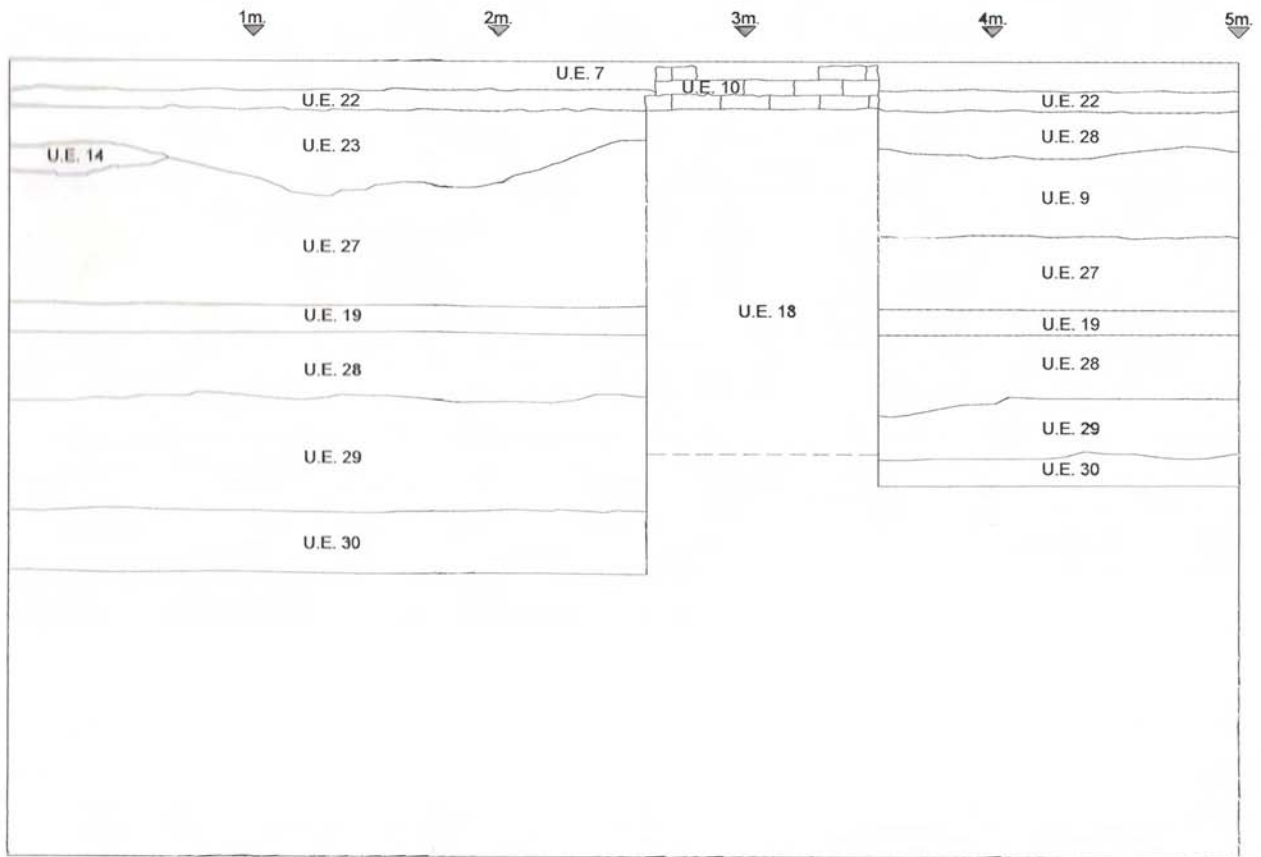


Figura 4. Perfil Oeste

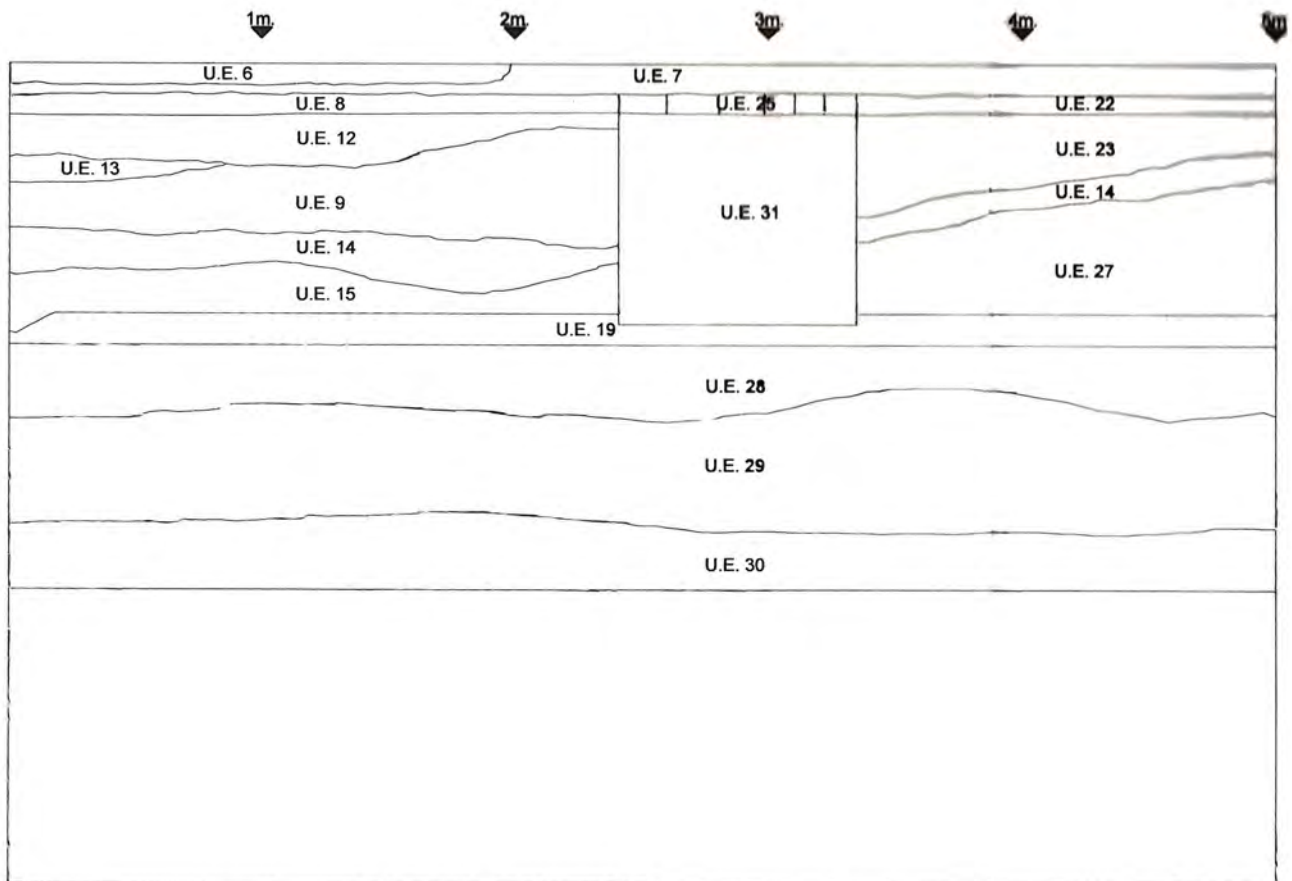


Figura 5. Perfil Sur

Fase 3ª: Abandono parcial del terreno, a consecuencia de las continuas riadas de fines del siglo XVII y principios del XVIII; entre ellas la gran riada de 1708, durante la cual el propio río Guadalquivir atraviesa la muralla y ocupa un paleocauce localizado en este sector.

Fase 4ª: Nuevo acondicionamiento del terreno, cuyo fin es “re-urbanizar” parte de este sector, con nuevas construcciones de carácter doméstico, durante el siglo XIX.

Fase 5ª: Asentamiento estable, ocupando el solar el cuartel de la policía armada.

Fase 6ª: Abandono del solar y uso como cine de verano.

ESTUDIO DE MATERIALES

Los materiales han sido fundamentales a la hora de conocer la cronología de los diferentes estratos ya que la ausencia de estructuras para la mayor parte de las fases registradas ha impedido otro medio de datación. Entre los materiales hallados tenemos:

1. cerámica
2. monedas
3. pipas de caolín

Material cerámico

En el caso de la cerámica, (2) cabe destacar la existencia en varias unidades estratigráficas- UU.EE. 30, 28 y 27- de una serie de asas con sello. Estas asas, dada la cronología de los estratos en los que aparecen, presentan aquí una cronología comprendida entre los siglos XVI-XVII. Se trata de un tipo de asas identificadas por F. Amores y N. Chisvert como asociadas a las tipologías de cántaros número 91 y 95 (3) y que tienen como característica más destacada el poseer en algunos casos una estampilla sobre la arcilla, marcada antes de cocción. Este tipo de asa, mencionadas por primera vez por Gestoso (4) parece que respondía a la normativa de garantías municipales; una de las estampillas identificadas en estos casos parece ser una representación esquemática de la Giralda. Entre las localizadas durante la excavación en la Alameda, las pertenecientes a la U. E. 30 son dos, una de las cuales no tiene restos visibles de sello, aunque es seguro que pertenece a las tipologías mencionadas más arriba, mientras que la otra presenta un sello muy desgastado en el que parece identificarse sin embargo una forma afechinada en cuyo interior se aprecian bandas y puntos, y que, preliminarmente identificamos con un barco cargado.(5)

También en la U. E. 28 fueron localizadas dos de las asas con sello de este tipo. En este caso las dos presentan distintos modelos de lo que parece ser la representación esquemática de una torre, sobre la que se sitúa un símbolo no identificado, pero que en uno de los dos casos pudiera ser interpretado como una figura antropomorfa, lo que inevitablemente ha de dirigirnos hacia la representación de la Giralda mencionada por Amores y Chisvert.



Lámina III. Sellos de asas nº 1 y 2 (U.E. 27)



Lámina IV. Sellos de asas nº 3 y 4 (U.E. 28)

Las asas de la U.E. 27 son dos asas con sellos representando elementos distintos; una de ellas parece representar la figura ovalada atravesada de líneas y puntos que antes tentativamente se interpretaba como el diagrama de un barco cargado. En el otro caso el sello parece reproducir un pez, si bien no es posible asegurarlo al ser una estampilla especialmente poco profunda, y que se encuentra consiguientemente muy desgastada. Llama la atención que, en caso de confirmarse que esta fuera la interpretación correcta, el pez habría sido representado con la espina invertida.

Con respecto al resto de los materiales, en la U. E. 30, sin discriminación de las sub-unidades geoarqueológicas, casi todas las piezas pertenecen a tipologías que encajan en la interpretación preliminar dada a esta unidad, que en cualquier caso debe ser anterior a la desecación de la laguna de la Alameda por el Conde de Barajas, en 1574.

De cualquier manera, la presencia de algunas piezas de cronología posterior tampoco debe convertirse en un problema a la hora de interpretar estos niveles como producto de la deposición de material fluvial y posteriores efectos de la desecación de la laguna, ya que las propias características de este proceso facilitan que algunos elementos del material depositado posteriormente sobre estos niveles haya podido filtrarse hacia los mismos, sin que esto deba tener un impacto interpretativo de mayores consecuencias.

Así, entre los materiales significativos encontramos cerámica tratada con blanco estannífero, cerámica almohade, común y melada, y mayólicas blancas (Columbia Plain), es decir, tipologías que son atribuibles a distintos periodos previos a la desecación de la laguna (periodo almohade, periodo medieval cristiano y comienzo de la Edad Moderna). No es posible sin embargo desarrollar de forma más específica la interpretación de los distintos sub-niveles presentes en esta U. E. 30; al tratarse de un depósito aluvial los materiales se depositan de forma muy azarosa, y no como producto de un proceso cultural identificable. Además, como la mayor parte de estos materiales serían depositados en sucesivas avenidas del río su origen es incierto.

La unidad que cubre esta U. E. 30 en toda su extensión era U. E. 29, cuyas características geomorfológicas y de material la identifican como un relleno intencional relacionado con la desecación de la laguna.

El material existente en esta unidad es adscribible a distintas épocas. De entre el material significativo pueden destacarse mayólicas blancas, "Isabelas" polícromas, azules sobre blancos, melados y material almohade melado y del tipo "verde-manganeso". La datación del material parece indicar que el relleno intencional, que parece encontrarse en el origen de la gestación de la unidad, debió de producirse muy poco tiempo después de la desecación de la laguna en 1574, si no inmediatamente después, porque aquellas tipologías que permiten una datación más precisa, como los azules sobre blanco, corresponden a fases tipológicas propias del s XVI.

Entre la cerámica incluida en el relleno, de probable material de acarreo, que conforma la U.E. 28 podemos destacar como significativas tipologías como azules sobre blancos del XVI-XVII, mayólicas "Columbia Plain", azules sobre azules del s XVI, melados, algunos atribuibles a la época moderna, y otros a la época almohade, así como algún material constructivo polícromo.

Entre el material cerámico significativo de la U.E. 27 encontramos melados modernos, mayólicas blancas "Columbia Plain", azules sobre azules, azules sobre blanco, entre las que se encuentran representadas tipologías que pueden datarse a mediados del s XVII siendo estas las más tardías de las representadas. Asimismo, comenzamos a ver ya las primeras representaciones cerámicas polícromas en las que la variedad cromática se va incrementando, y que pueden ser datadas igualmente a mediados del s XVII.

La U. E. 27 tiene a la U. E. 15 como contrapartida al oeste del muro que atravesaba el corte en sentido N-S (ver *supra*), siendo su relleno de las mismas características que las de la unidad anteriormente tratada. No es extraño por tanto que las tipologías cerámicas presentes entre el relleno sean similares; melados modernos, "Columbia Plain", azules sobre azul y azules sobre blanco. La cronología más tardía entre las piezas de estas tipologías de nuevo vuelve a ser la segunda $\frac{1}{2}$ del s XVIII.

Entre el material que podemos adscribir a la U.E. 9 nos encontramos con "Columbia Plain", azules sobre blanco y cerámicas vidriadas musulmanas, también algún que otro bizcochado almohade, aunque también encontramos material de la segunda mitad del siglo XVII como cerámicas polícromas o blancas lisas. U. E. 13 por su parte carecía de material asociado.

La U.E. 12 contenía vidriados modernos, cerámicas polícromas y azules sobre blanco, cuya cronología ascendía a la segunda mitad del siglo XVII e incluso algún fragmento adscribible al XVIII. El equivalente en la mitad O del corte de U. E. 12 es U. E. 23, cuyo material consta entre las tipologías cerámicas significativas con "Columbia Plain", azules sobre blanco, Isabelas polícromas, azules sobre azul y melados. La fecha de producción de las más tardías debe situarse a finales del s XVII, si bien la presencia de piezas bastante tempranas nos recuerda la naturaleza artificial e intencionada de este nivel, lo que puede servir como explicación para esta circunstancia.

El relleno de la trinchera de cimentación del muro U.E. 11, denominado U. E. 18, contiene azules sobre blanco, melados, "St. Elena Mottled", azules sobre azul, etc, cuya cronología asciende a la segunda mitad del siglo XVII. Cabe destacar un fragmento de la cerámica de tipo Pisa "Slipware" de importación, cuya cronología es del segundo cuarto del siglo XVII.

La U. E. 21 incluía abundante material cerámico entre el que destacan las tipologías polícromas (fechables en el s XVIII), y sobre todo un fragmento de loza industrial de las que se producían en España desde mediados del s XIX. Posiblemente nos encontremos ante una de las producciones en este sentido de la fábrica de Pickman, cuya actividad se inició en 1841. Es por ello que esta unidad se considera como una colmatación del terreno en el que se habían alzado las estructuras ya a mediados del s XIX, coincidiendo con la definitiva urbanización del área de la Alameda. En lo que respecta a la U. E. 26, que se ubica bajo la U. E. 21, el material localizado era muy escaso, fundamentalmente melados modernos.

Finalmente, la U. E. 7 se extendía sobre toda la superficie del corte, en ella se encastraba la línea inferior de estructuras asociables al antiguo cuartel de la Policía Armada (U. E. 6). De este modo, el material cerámico identificado tiende a ofrecer una imagen más reciente, sin que exista sin embargo homogeneidad cronológica, al ser este nivel posiblemente uno más de relleno intencionado, posiblemente con material de orígenes diversos. Sin embargo si merecen atención determinadas piezas, que por su identificación como loza industrial de la segunda $\frac{1}{2}$ del s XIX sirven para encastrar la interpretación de esta unidad en un cuadro coherente con el resto de las conclusiones extraídas.

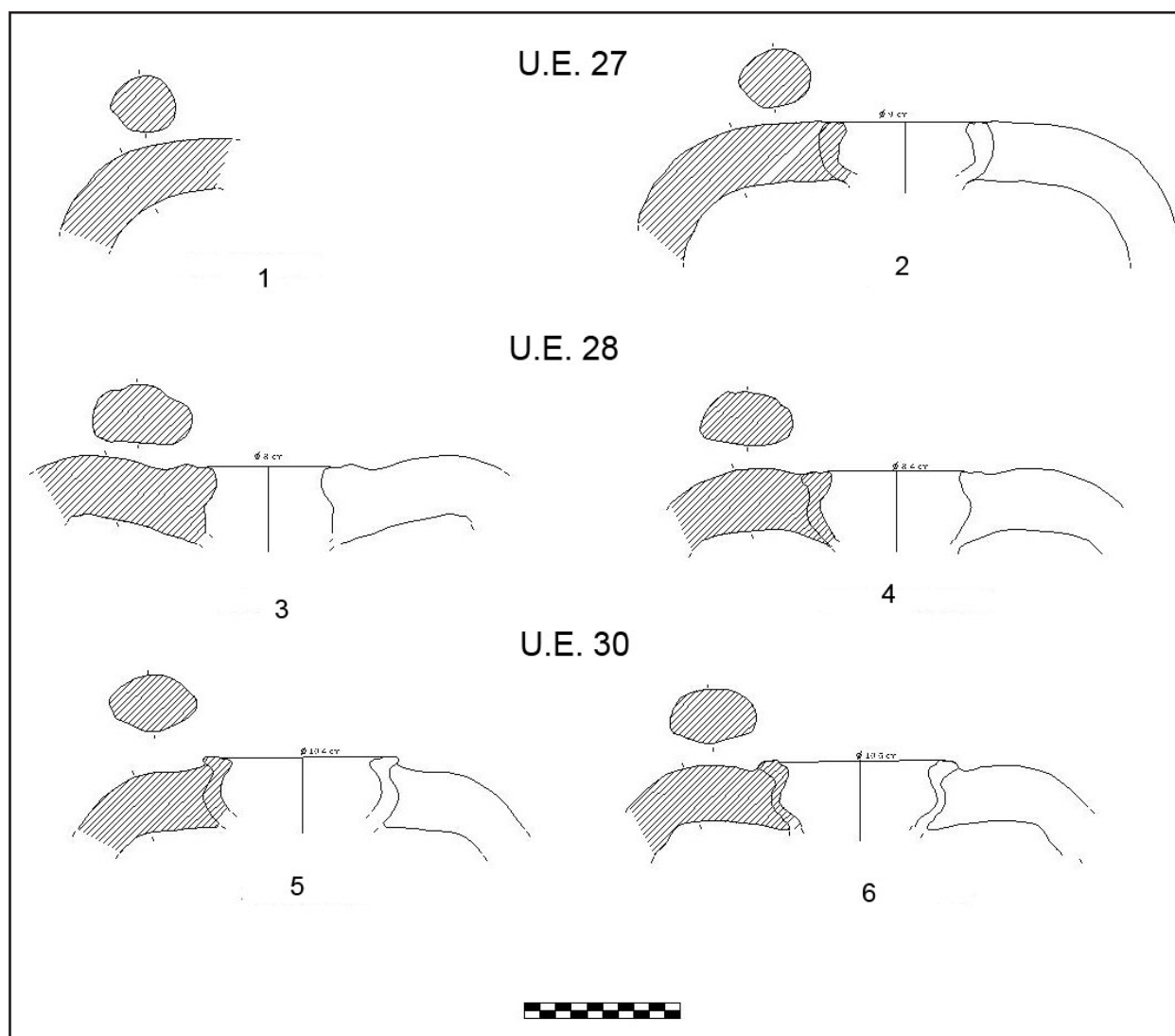


Figura 6. Tipología de recipientes con sellos

Material numismático

Con respecto al material numismático, se encontraron un total de 6 monedas, distribuidas en las UU.EE. 9, 29, 27, 30 y una descontextualizada.

La moneda de la U.E. 30 se trataba de un Cornado de media blanca de vellón rico, del s XIV, de la ceca de Burgos, concretamente del reinado de Enrique II (1368-1379), con una proporción de plata aproximada de un 25%.

La U.E. 29 contenía una moneda de cuatro maravedís acuñados en la ceca de Burgos en el reinado de los Reyes Católicos, lo que coincide cronológicamente con el resto del material extraído de esta unidad.

En la U.E. 27 se hallaron dos monedas de bronce entre el relleno. Ambas son de ocho maravedís, de la ceca de Segovia, y presentan varios resellos. Una de ellas aparece con dos, uno de ellos de XII maravedís (1641) y otro de 8 maravedís (1652), posiblemente realizado por la ceca de Cuenca. El estado de conservación de la segunda, sin embargo, está algo deteriorado, presenta una forma cóncava, quizás por la acción de los resellos. Uno de ellos se trata de un resello de 8 maravedís de ceca desconocida y de 1651-1652. El segundo resello es de valor y ceca no visibles (1658-1659).

La moneda aparecida en la U.E. 9 tiene un valor de 6-8 maravedís, y es igualmente de bronce. El primer resello que presenta es de 8 maravedís de ceca no identificada (1641-1642). El segundo resello es de valor y ceca desconocidos (1658-1659). Presenta un pésimo estado de conservación, y su forma irregular y los resellos no permiten la identificación original de la moneda.

Finalmente, la última moneda apareció descontextualizada, aunque su estado de conservación tampoco aporta gran información. Solamente ha podido ser identificada como 4 maravedís de bronce de Felipe II. Por otra parte, el mal estado de la moneda, junto con el resello que la ha deformado, ha hecho imposible determinar la fecha del mismo, aunque sí se ha podido precisar que se trata de un resello de 8 maravedís de Burgos.

Pipas de caolín

Con respecto a las pipas de caolín, se encontraron un total de 23 fragmentos, concentrados entre las UU.EE. 9, 12 y 23. Teniendo en cuenta que las UU.EE. 9-12 pertenecen a un momento de abandono y que la U.E. 12 viene a ser la cama de un pavimento datado en torno al siglo XIX, podemos fecharlas en torno a ese período,

esto es, siglos XVIII y XIX. Su alto grado de fragmentación indica que posiblemente fueran tiradas una vez rotas. Se recuperó un fragmento de cazoleta con un sello en forma de corazón, que no ha podido ser identificado aún.



Lámina V. Cazoleta de pipa de caolín con sello.

SÍNTESIS HISTÓRICA

La Alameda ha sufrido un fenómeno de “urbanización tardía” en relación con el resto de la ocupación de la ciudad. El paso del río determina la dinámica de este sector de la ciudad, distinguiéndose dos fases:

- momento aluvial, durante el cual el meandro comienza su desplazamiento hacia su ubicación actual,
- momento de inundación, en el que comienza un proceso de lenta absorción de este sector por parte de la ciudad, tratándose de terrenos marginales con usos como almacabrea, durante época califal, o huertas, ya en época almohade.

Hasta el siglo XVI no se integrará en la ciudad como lugar de paseo, siendo a partir de este momento cuando se mantendrá un asentamiento estable, a pesar de sufrir las continuas riadas que se producen a lo largo del siglo XVII, especialmente durante la segunda mitad de este siglo, y a comienzos del siguiente, produciéndose en 1708 la riada más “agresiva” que sufrió la ciudad hasta el momento.

El declive de este sector de la ciudad se va perfilando durante el siglo XVIII, hasta convertirse en un barrio marginal y conflictivo en época contemporánea y que actualmente se encuentra en vías de recuperación.

NOTAS

1. Afortunadamente, las previsiones fueron acertadas ya que la imposibilidad de acceder a los planos del antiguo cuartel produjo inicialmente serias dudas sobre la validez de la elección.
2. El alto grado de fragmentación del mismo, al tratarse aparentemente de material de desecho impide en la mayor parte de los casos distinguir su tipología con exactitud.
3. Fernando Amores, Nieves Chisvert, "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): la loza quebrada de relleno de bóvedas", *Spal* 2 (1993), p. 287.
4. José Gestoso y Pérez, *Historia de los barros vidriados sevillanos : desde sus orígenes hasta nuestros días*, Sevilla Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 1995.
5. Sería necesario realizar un estudio más a fondo de estos sellos, para poder determinar con exactitud qué motivos aparecen en ellos. El 28 de enero de 2005, se entregó en el museo, junto con el material, una solicitud para estudiarlo. A fecha de hoy aún no tenemos noticia de que haya comenzado la tramitación de dicho permiso.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Burgos, F., *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa, ss. XI-XV, Catálogo general de las monedas españolas, vol. III*, Vico-Segarra eds., Madrid, 1998.
- Amores, F y Chisvert, N., "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): la loza quebrada de relleno de bóvedas", *Spal* 2, 269-325, 1993.
- Campos, J. M., "Aproximación al conocimiento histórico del barrio de San Vicente: la excavación de Miguel del Cid nº 8 (Sevilla)", *AAA* 86/III, 271 y ss., 1987.
- Carrasco Gómez, I. y Vera Cruz, E., "Intervención arqueológica de urgencia en la calle Relator 92", *AAA* 99/III, 751 y ss., 1992.
- Collantes de Terán Delorme, F., *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y la Edad Media*, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla, 1977.
- Escudero Cuesta, J., "Actuación arqueológica en el solar de la calle San Vicente no 79-81-83 (Sevilla)", *AAA* 87/III, 382 y ss., 1990.
- Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A., "Intervención arqueológica de urgencia en la calle Peral, 18-20 y Faustino Álvarez, 21, Sevilla", *AAA* 97/III, 492 y ss., 2001.
- Lister, F. y Lister, R., *Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico*, The University of Arizona Press. Tucson, Arizona, 1982.
- Mosulén Fernández, G. y Jiménez Maqueda, D., "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Lumbreras no 18 (Sevilla)", *AAA* 98/III, 671 y ss., 2001.
- Pleguezuelo, A. y Lafuente, Ma Pilar, "Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)", En *Spanish Medieval ceramic in Spain and the British Isles*. BAR International Series 610. Oxford (217-244), 1995.
- Pecero Espín, J. C., Memoria de la intervención arqueológica en la calle Teodosio 44-46. Memoria depositada en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996.
- Tabales Rodríguez, M.A (Coor.), *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, Universidad de Sevilla y Fundación el Monte. Sevilla, 1997.
- Vargas Jiménez, J. M., "Intervención arqueológica en el primitivo colegio de las Becas. c/Becas, s/n. Sevilla", *AAA* 00/III, 1082 y ss., 2003.
- Vera Cruz, E, Conlín Hayes, E. y Guijo Mauri, J. M., "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en calle Lerena número 12 de Sevilla", *AAA* 01/III, 2001.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CARRETERA DE CARMONA Nº 6, “LA TRINIDAD”, SEVILLA

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ. DAVID DORESTE FRANCO
ELISABET CONLIN HAYES. JUAN JOSÉ CABRERA BARRIGÜETE
RAQUEL LACALLE RODRÍGUEZ. JUAN MANUEL GUIJO MAURI

Resumen: En la Intervención Arqueológica realizada en la parcela número 6 de la Carretera de Carmona, junto a la iglesia del exconvento de la Trinidad, ha sido documentada una necrópolis de época romana, continuando este espacio como lugar de enterramiento hasta el siglo VII. Tras el paréntesis que supone la edificación de una casa con patio de andenes en época almohade, la construcción de un edificio bajomedieval de carácter cultural va a fijar de nuevo el marcado carácter religioso del recinto, documentándose un cementerio cuya cronología no sobrepasa el siglo XVII.(1)

Summary: A Roman necropolis was documented during the archaeological intervention taken place at number 6, Carretera de Carmona, next to the church of the former Trinidad convent. This necropolis continued in use until the 7th century. After a lapse of time in which an Almohad house with a sunken courtyard was built, an Early Medieval religious building was constructed, renewing the sacred character of the site in which a new cemetery, reaching the 17th century, was documented.

INTRODUCCIÓN

La parcela urbana objeto del presente artículo se encuentra situada en la Carretera de Carmona nº 6 de Sevilla, en el sector Noreste de la ciudad, extramuros y al borde de la periferia de su casco histórico, ocupando parte de la manzana conformada por las calles San Juan Bosco, Arroyo, María Auxiliadora y Carretera de Carmona; con el eje mayor paralelo a la calle, tiene una forma geométrica regular, con varios quiebros en los linderos y una superficie de 3.810,06 m², proyectándose como sótano un área de 3.407,95 m², y alcanzando un rebaje de -7 m. de profundidad, desde la rasante de la Carretera de Carmona.

El Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva fue realizado en Diciembre de 2003, dictándose Resolución del Director General de Bienes Culturales autorizando dicha actividad con fecha 19 de marzo de 2004. La Intervención Arqueológica, financiada por la empresa Inmobiliaria del Sur, S.A. propietaria de la parcela, dio comienzo el día 12 de abril de 2004, finalizando el 13 de Agosto.

El equipo de excavación fue dirigido por los arqueólogos Inmaculada Carrasco Gómez y David Doreste Franco y estuvo compuesto además por los antropólogos Juan Manuel Guijo Mauri, Raquel Lacalle Rodríguez y Juan Carlos Pecero Espín, los arqueólogos delineantes Elisabet Conlin Hayes y Juan José Cabrera Barrigüete, y los restauradores Beatriz Taboada Villanueva y David Asencio Padilla.

ANÁLISIS HISTÓRICO

La parcela se sitúa en el número 6 de la Carretera de Carmona, lindera con la Iglesia del exconvento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad. (Figura 1)

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan no solo el espacio circundante, sino las actividades económicas que su medio genera:

El Arroyo Tagarete: Discurría junto a los cortijos de Pino Montano, Miraflores y Calonge, cruzaba el Prado de Santa Justa, San Bernardo y el Prado de San Sebastián; enfilaba el río por la calle San Fernando y desembocaba junto a la Torre del Oro. También llamado Arroyo Miraflores, era conocido como Burón en el tramo que discurría cercano a la actual calle Carretera de Carmona, denominación tomada de la huerta que atravesaba en este sector. Al disponerse el cauce del arroyo paralelo a la muralla, quedando una amplia franja a ambos lados, determinó que la ocupación de este sector se dispusiera en una banda paralela adosada a los muros de la ciudad. En la actualidad, la calle Arroyo es el único topónimo que queda en el barrio del antiguo cauce de este curso fluvial (Valor y Romero, 1998, p. 18 y ss.).

El Convento de la Trinidad: La fundación del convento de Trinitarios tiene su origen cuando el rey Fernando III, después de la toma de la ciudad, repartió tierras y casas a las distintas órdenes religiosas que le acompañaban. Por este motivo a los Trinitarios les entregó un espacio en las cercanías de la muralla donde, según la tradición, sufrieron cárcel y martirio las santas Justa y Rufina. Poco más tarde, el 25 de Mayo de 1253, Alfonso X les concede 70 aranzadas de olivar y de higueral en una alquería del Aljarafe y otras donaciones, con la finalidad de que rezasen por el alma de su padre. El edificio actual fue construido según planos de Andrés de Oviedo, con la colaboración de Juan de Segarra. Las obras se iniciaron hacia 1620, siendo concluidas a mediados del siglo XVII, en el estilo barroco que imperaba en ese momento. Durante la Guerra de la Independencia el convento fue asaltado y destruido en gran parte. En 1818 regresaron los Trinitarios, siendo expulsados definitivamente en 1835 con la Desamortización, momento en el que el edificio es convertido en cuartel de artillería. Posteriormente pasó a ser Seminario Menor y en 1893 el convento fue entregado a los Salesianos (García y Martínez, 1994, p. 337 y ss.).

La Fuente del Arzobispo: llamada así por estar en tierras del Arzobispo D. Remondo desde los tiempos de la entrada en Sevilla de las tropas cristianas. Se situaba junto a la antigua carretera de Carmona, a la altura del puente que atravesaba las vías del tren, actualmente soterradas (Valor y Romero, 1998, p. 19).

La Carretera de Carmona: Vía pecuaria, cordel del Camino de la Fuente del Arzobispo. Denominada en 1868 como arrecife viejo de Carmona, en 1910 el tramo inmediato a la ronda es conocido como callejón de la Trinidad, por la proximidad a la huerta y convento trinitario, y el resto, camino de la Fuente del Arzobispo, pues en este lugar se encontraba, entre el actual Polígono Store y el ferrocarril de enlace, esta fuente que era el otro manantial, junto a

los Caños de Carmona, que surtía de agua la ciudad, cuyo nombre se relaciona con el Arzobispo D. Remondo, por su contribución a las obras de conducción de aguas. Denominada también camino Viejo de Carmona, pues era uno de los caminos que, junto al de Miraflores, comunicaba ambas ciudades.

La Puerta del Sol: Situada al final de la calle Trinidad, el topónimo no está documentado en las fuentes musulmanas, aunque sí en el Libro de Repartimiento. La historiografía sevillana la nombra del Sol en función a ser la puerta más oriental del recinto y por tanto, ser la primera en recibir los rayos del amanecer, aunque otros consideran que el topónimo hace referencia al carácter votivo de esta puerta, consagrada al Sol. Su primitiva estructura es islámica, referenciada en un documento de los Papeles de Mayordomazgo (año 1386), que la define con “*alcaçarejo*” y “*barbacana de en derredor del dicho alcaçarejo*”. Se trataría pues de una torre-puerta, con acceso en recodo único y protegida por barbacana, semejante a la Puerta de Córdoba (Jiménez, 1999, p. 53 y ss.). La Puerta del Sol fue reparada en 1435, y entre 1578 y 1599 sufrió una profunda remodelación, hablándose entonces de la nueva Puerta del Sol; según González de León era “grande y elevada, pero sin ornato” y tenía un sol en su frontispicio. Desde mediados del siglo XVI hay noticias de la petición del convento de los trinitarios calzados, situado extramuros, que solicitaban que la puerta quedara abierta por las noches ya que eran más de 500 los vecinos que vivían allí y quedaban desatendidos de los auxilios espirituales y materiales cuando la puerta era cerrada; es posible que la orden de cerrar por las noches no fuese estrictamente cumplida, salvo en periodos de peste u otras enfermedades contagiosas. En 1777 se reconoce que se encontraba en muy mal estado, y finalmente es derribada entre 1867 y 1872.

En referencia a la documentación arqueológica aportada por las intervenciones de urgencia llevadas a cabo en las proximidades del solar, revelan una ocupación temprana, que se inaugura ya en época romana, aunque este poblamiento viene definido por su dispersión y está asociado normalmente a áreas cementeriales. La alejada situación del sector con respecto a los límites de la antigua ciudad romana, si bien en las proximidades de una importante vía de comunicación plenamente configurada ya en la antigüedad, se materializa en la existencia de dos importantes ramales –fossilizados actualmente en las calles Enladrillada y Sol--, que prolongarían la vía que comunicaba *Colonia Romula* con *Carmo* y *Astigi* a través del Arrecife Viejo de Carmona. En las inmediaciones de esta vía de comunicación se han documentado niveles de enterramientos datados en época altoimperial (Huarte y Tabales, 2001, p. 453 y ss.).

Aún cuando históricamente se produce un receso poblacional de la ciudad en época tardoantigua, este sector periurbano seguirá ejerciendo como un eje de comunicación fundamental, cuya perduración en el tiempo viene evidenciada por la existencia de enterramientos de época visigoda e islámica, tal y como se puso de manifiesto en las labores de control y reconocimiento arqueológico en las obras de nueva planta proyectadas en el antiguo Bazar Española, frente a la parcela objeto del presente Informe.

También la tradición historiográfica localiza en este sector de la ciudad –y más concretamente entre la calle Arroyo y la Avda. de Kansas City-- el anfiteatro romano, en base a la clásica leyenda sevillana que ubica en los alrededores de la parcela en cuestión, el martirio de las Santas Vírgenes y Mártires de Sevilla Justa y Rufina:

alfareras de Triana, se dedicaban al comercio de la loza. Cuenta la leyenda que un día pasó por delante del mercado una procesión que celebraba la fiesta de las Adonías y en andas llevaban la diosa india Salambó. Los acompañantes les pidieron unas vasijas para ofrecerlas a la diosa, pero ellas se negaron. Se produjo una reyerta donde se rompieron unas vasijas y ellas tiraron al suelo a la diosa. Acusadas de sacrílegas, fueron encarceladas y atormentadas por orden de Diogeniano, presidente de la Provincia. Por último, Justa fue echada en un pozo y Rufina, degollada y quemada en el anfiteatro de la ciudad. Sus cuerpos fueron recogidos por el obispo Sabino y enterrados en un cementerio a las afueras de la ciudad, donde, a partir del siglo V se veneraban sus reliquias.

Esta tradición es recogida tanto por el Bachiller Peraza, como por Morgado y Zúñiga quienes aseguran que en “*el lugar de este templo [la Trinidad] estuvo la Curia, o tribunales de justicia de los romanos, y el ella el palacio de los Presidentes por los emperadores, por cuya razón vivía aquí Diogeniano*”, que ejercía tal cargo por orden de Diocleciano y Maximiniano, en cuyo tiempo sufrieron martirio las Santas.

Defendida por unos y defenestrada por otros, esta tradición, que se remonta al siglo IV de nuestra era, sigue viva hoy día gracias, en parte a la veneración que de ellas se hace en las “Sagradas Cárcels” situada bajo la iglesia de la Trinidad. Estos subterráneos, de planta en forma de cruz, parecen responder a las criptas de la iglesia si bien en el extremo de una de sus galerías se encuentra un pozo artesiano que denota cierta antigüedad que, para José Gestoso, pudiera formar parte de un cenobio que algunos historiadores aseguran hubo en este lugar en época visigoda.

Ya durante el siglo XII la construcción de la cerca almohade acogió un espacio urbano mucho mayor en consonancia con la eclosión demográfica de los siglos X-XI (Valor, 1995, p. 49 y ss.) y consolidará el área de la Trinidad en la periferia del caserío: la ocupación humana estaría determinada por la presencia de un cementerio en las inmediaciones de una de las puertas de la ciudad, en el entorno de la Carretera de Carmona, antiguo Arrecife Viejo.

En los años que siguen a la conquista cristiana, Sevilla fue una ciudad de baja densidad demográfica, con grandes espacios vacíos, más numerosos cuanto más periféricos. El inmenso caserío tuvo problemas de repoblación y se cuidó especialmente la zona norte de la ciudad, más desprotegida y vacía, encomendándose su defensa a las Órdenes Militares y erigiendo parroquias que aglutinaran y dieran cohesión a la escasa población de la zona. Éstas se establecieron en torno a 1.250, sobre solares o bien en las antiguas mezquitas reutilizadas para el culto cristiano (Collantes, 1984, p. 68 y ss.).

Hacia 1.250 se erigió el Convento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad, frente a la Puerta del Sol y junto a una de las principales vías de comunicación de la ciudad, al abrigo de una de las tradiciones cristianas que vinculaban el lugar con el martirio de las Santas Justa y Rufina, en medio de una zona de abundantes huertas como evidencia los documentos desde el siglo XIII.

Prácticamente durante toda la Baja Edad Media y gran parte de la Modernidad, los espacios extramuros entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de la Carne, estaban dedicados a huertas; más concretamente, las tierras linderas con el Monasterio de la Trinidad

eran llamadas Huerta del Hoyo, cuyo núcleo primitivo lo formaban cuatro aranzadas situadas detrás de la Iglesia.

Será ya en el siglo XVI cuando se documenta la existencia de un arrabal, formado fundamentalmente por hortelanos que organizan su devoción con la fundación, en 1507, de la Hermandad de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, vinculada desde entonces con la Orden Trinitaria (www.hermandadde.latrinidad.org/Historia).

En la cartografía histórica de los siglos XVIII y XIX se aprecia la existencia de estas huertas, articuladas a través de caminos primitivos y, al menos en el sector que nos concierne, aglutinadas en torno a la propiedad trinitaria.

La urbanización de este sector de la ciudad no se llevará a cabo hasta las reformas urbanas de finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se proyectan los ensanches de los accesos al centro histórico a la vez que se instalan en la periferia numerosos establecimientos fabriles, como la famosa fábrica de vidrios de la Trinidad.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a determinar la topografía original y la topografía correspondiente a los distintas fases históricas, así como a conocer la secuencia estratigráfica completa del solar, para así precisar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona y definir las estrategias para la adecuada conservación de los restos arqueológicos. En cuanto a los objetivos específicos, se centran fundamentalmente en obtener información acerca de la necrópolis que, presumiblemente, ocupaba la parcela, extrayendo datos tanto de carácter histórico y estratigráfico (extensión, cronología, características tipológicas de los enterramientos, ritual funerario, construcciones funerarias y religiosas o culturales, etc.), como de carácter antropológico y demográfico (estudio de patologías y enfermedades a partir de las evidencias óseas, explicitaciones anatómicas, evolución de la esperanza de vida y mortalidad de los restos humanos, identificación de los procesos rituales, análisis de los tipos humanos, etc.) (2)

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris. Junto a la Unidad de Estratificación (documentadas y georeferenciadas (3)), incorporamos los conceptos de Actividad y Grupo de Actividades tal y como lo propuso Carandini (Carandini, 1997, p. 139-143), conformándose como un sistema de síntesis estratigráfica post excavación, agrupando las UU.EE., en Actividad, Grupo de Actividades y Fase.

A continuación definimos las diferentes actuaciones arqueológicas realizadas durante la Intervención Arqueológica Preventiva:

1.- Documentación previa: Los trabajos de documentación consistieron en la valoración del estado de la parcela, previo a los primeros trabajos arqueológicos. Las tareas de derribo realizadas sobre el solar trajo consigo también el desmonte de prácticamente toda la estratigrafía hasta los niveles del siglo XVII. Con motivo de las fiestas de Semana Santa de 2004, el solar fue ocupado como aparcamiento, lo que motivó el hundimiento parcial de al menos cinco enterramientos, cuyos restos humanos aparecían en superficie, por lo que se procedió a su señalización y a la realización de un reportaje fotográfico previo al inicio de la actividad arqueológica.

2.- Limpieza de la parcela: Durante los primeros días de excavación procedimos a la limpieza del solar, prácticamente en toda la superficie que posteriormente ocupara el sótano, retirando con medios manuales una capa (U.E. 2) cuya potencia osciló entre 10 y 25 cm. Su finalidad primera fue la de documentar en superficie los enterramientos localizados en el sector Oeste de la parcela a la vez que obtener una superficie completamente horizontal desde la que iniciar la Intervención Arqueológica. Simultáneamente a estos trabajos, procedimos a la limpieza de los perfiles del sótano existente en el sector noroeste de la parcela, lindero con la fachada, al objeto de obtener una primera valoración de la estratigrafía del solar, potencia de la misma y principales hitos históricos así como sus cotas.

3.- Planteamiento de cuadrículas: Una vez terminada la limpieza del solar procedimos al replanteo de cuadrículas, trazando cuadrantes de 10 m. de lado. Comenzando por la línea de fachada (de izquierda a derecha) y dejando aproximadamente dos metros de respeto con esta linde, se trazaron 8 cuadrículas en el eje de coordenadas, mientras que en el eje de abscisas se trazaron tres (de abajo a arriba); las primeras fueron nominadas mediante un número (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) mientras que las segundas fueron nombradas mediante una letra (A, B y C). Con la combinación de números y letras obtendríamos la cuadrícula correspondiente a cada sector (por ejemplo, CD- 6C, CD-2A, CD-8B). De las 24 cuadrículas planteadas, fueron excavadas en superficie la práctica totalidad de ellas a excepción de las áreas de acceso al solar y zonas de maniobras para la evacuación de tierras (prácticamente todas las cuadrículas correspondientes a los cuadrantes 4 y 5), quedando la zona excavada con una superficie aproximada de 1800 m², documentándose los expedientes constructivos correspondientes tanto a las fases contemporánea y moderna como a la medieval (tanto cristiana como islámica) llegando, allí donde la ausencia de estructuras nos lo permitió, hasta las cotas correspondientes a época romana (tardoantigua, bajoimperial y altoimperial). De esta última fase (primera documentada en la parcela), hemos excavado una superficie aproximada de 1400 m². (Figura 2)

CUADRÍCULA	COTA HISTÓRICA ALCANZADA	OBSERVACIONES
1 A	ROMANA	
1 B	ROMANA	AMPLIADA
1 C	ROMANA	
2 A	ROMANA	AMPLIADA
2 B	ROMANA	
2 C	ROMANA	
3 A	MEDIEVAL ISLÁMICA	
3 B	ROMANA	
3 C	ROMANA	AMPLIADA
4 A	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
4 B	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
4 C	MODERNA	
5 A	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
5 B	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
5 C	MODERNA	
6 A	CONTEMPORÁNEA	SÓTANO
6 B	ROMANA	
6 C	ROMANA	
7 A	MEDIEVAL ISLÁMICA	AMPLIADA
7 B	MEDIEVAL CRISTIANA	
7 C	MODERNA	
8 A	ROMANA	
8 B	ROMANA	
8 C	ROMANA	

4.- Análisis extensivo de la parcela: Tras los trabajos de replanteo, comenzamos la apertura de los sectores situados en el cuadrante 7 (CD-7A, CD-7B y CD-7C) por ser precisamente en esta área donde se concentraban las tumbas en superficie, catas que posteriormente fueron ampliadas hasta los cuadrantes 8 (CD-8A, CD-8B y CD-8C) y 6 (CD-6A, CD-6B y CD-6C) al objeto de delimitar el cementerio de época moderna. Asimismo durante estos primeros momentos de excavación, se procedió a documentar en todo el área excavada las estructuras/infraestructuras correspondientes a la fase de uso industrial de la parcela (instalaciones de SALDAUTO), básicamente muros y pilares de cimentación, pozos y redes de saneamiento, con la finalidad de obtener información sobre cómo la ejecución de las obras de construcción de los talleres habían afectado la estratigrafía preexistente. También como parte del estudio extensivo de la parcela, comenzamos a excavar en superficie los sectores situados en el cuadrante 1 (1A, 1B y 1C) y en el cuadrante 2 (2A, 2B y 2C). El estudio preliminar pretendía verificar la ausencia del cementerio de época moderna en este sector del solar, realizar un primer análisis estratigráfico, que evidenció la presencia de tumbas de época tardoantigua y tardorromana en estos sectores, así como definir los distintos tipos de tumbas y materiales y aparejos constructivos al objeto de establecer las hipótesis y modelos evolutivos iniciales.

5.- Análisis estratigráfico de la parcela: Una vez documentados y excavados todos los enterramientos correspondientes a la fase Moderna, procedimos (previo consenso con el Arqueólogo Inspector de la excavación), a desmontar aquellas estructuras funerarias que dificultaban la progresión de la intervención, básicamente en las cuadrículas 7A y 8A donde, el coronamiento de algunos tramos de muros, evidenciaba la existencia de un expediente doméstico de época islámica que se localizaba en este sector de la parcela. La escasa diferencia de cotas existente entre ambas fases nos hizo desistir de la utilización de medios mecánicos en este área, realizándose dicho desmonte con medios manuales. Sí fueron utilizados

medios mecánicos en las cuadrículas 8B y 8C, así como en las del cuadrante 6 (6B y 6C), al objeto de retirar el expediente constructivo del cementerio moderno hasta alcanzar las cotas correspondientes a los enterramientos de época romana que, de manera dispersa, se han documentado en este sector de la parcela. Por otra parte, en los sectores correspondientes a los cuadrantes 1 (1A, 1B y 1C), 2 (2A, 2B y 2C) y 3 (3A, 3B y 3C), la concentración de estructuras funerarias romanas, localizadas casi en superficie, provocó que prácticamente todo este área se excavara manualmente, a excepción de algunos sectores de las cuadrículas 2B y 2C, precisamente allí donde la incidencia de las infraestructuras de época contemporánea fue mayor, infraestructuras que fueron desmontadas con medios mecánicos.

6.- Sistemas de registro: Hemos utilizado, al objeto de registrar adecuadamente la estratigrafía del solar, diferentes fichas de registro, que posteriormente han sido informatizadas en sus bases de datos correspondientes, todas ellas de producción propia.

Registro de unidades estratigráficas: Tomando como base la U.E., el registro de unidades es utilizado para dar de alta a cada una de ellas, señalizando en la ficha la cuadrícula y el sector en el que se ubica, sus cotas correspondientes, así como la fecha en la que se le da de alta y su identificación (capa, estructura, interfaces). Han sido dadas de alta un total de 1.089 unidades de estratificación.

Ficha FEX: Es la base del organigrama empleado y la elaboración de una base de datos de producción propia nos ha permitido combinar la identificación de las diferentes unidades de estratificación con la documentación fotográfica y planimétrica empleada, así como con el registro de los materiales arqueológicos asociados a cada una de ellas.

Registro de campo de enterramientos: Ficha de producción propia elaborada para llevar al día la documentación de cada enterramiento. La base de la ficha es el registro numérico de los enterramientos (E-1, E-22, E-134, etc.), consignándose el corte y el sector en el que se ubica, su orientación así como las cotas corres-

pondientes tanto del individuo como de la estructura, señalándose igualmente si se ha procedido a su documentación gráfica (planimetría y fotografía), a su registro estratigráfico (dando de alta a las UU.EE. correspondientes que la conforman) y a su estudio antropológico de campo. Una vez señalizados en la ficha todos los campos, se procedía al levantamiento del individuo para su entrada en laboratorio.

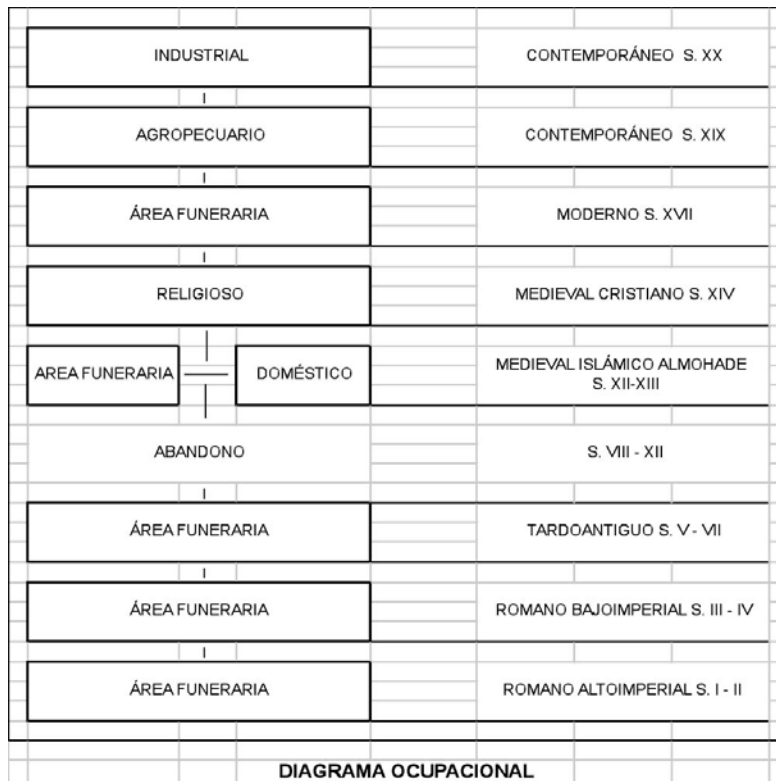
Registro de laboratorio de enterramientos: También es una ficha de elaboración propia en la que, tomando como base el registro numérico de los enterramientos, se combinan los datos propiamente estratigráficos y arqueológicos (señalización y estructura de la tumba, ritual, orientación, etc.) con los datos primarios aportados por el estudio antropológico, referidos fundamentalmente a la edad y sexo del individuo, así como con el registro de materiales detallando tanto aquellos elementos que forman parte del adorno personal como aquellos objetos que se identifican como depósitos rituales. Por último, y para tener una visión global de cada uno de los enterramientos, se identifica su cronología.

Listado de actividades funerarias: También tomando como base el registro de enterramientos, incorporamos en esta ficha los conceptos de Actividad y grupo de Actividades, para su posterior

agrupación en Fases. En la ficha se registra la Identificación de la actividad funeraria (enterramiento de inhumación, enterramiento de incineración, fosa de enterramiento, monumento funerario, etc.) y las unidades estratigráficas que la integran, así como su cronología. Han sido dadas de alta un total de 180 actividades funerarias.

7.- Análisis de la cultura material: La intervención sobre los materiales procedentes de la intervención arqueológica comenzó de forma prácticamente inmediata a su recuperación, procediéndose a su limpieza, examen preliminar, aproximación cronológica y valoración de los hallazgos en el conjunto de cada U.E. Han sido registrados un total de 1.829 fragmentos, distribuidos en 14 cajas que contienen tanto el material cerámico como el constructivo, epigráfico (4), metales, restos óseos de animales, malacofauna y muestras diversas. Además han sido consignados 188 enterramientos, que se han distribuido en 19 cajas. Dos cajas de pequeño formato contienen el material expositable (ungüentarios de vidrio, cuentas de collar, pulseras de pasta vítrea, monedas, etc.). Por último los materiales han sido inventariados y depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, levantándose acta de entrega y depósito según el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN



FASE I.- La necrópolis altoimperial (Siglos I y II d.n.e.)

Cota histórica 8,21 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a cotas variables que van desde los 7,74 a 7,95 m.s.n.m. aproximadamente, se realiza

toda la actividad humana en general y constructiva en particular. De esta fase histórica hemos documentado 8 enterramientos, con múltiples variables en las prácticas funerarias que van desde la incineración hasta la inhumación, con o sin estructuras funerarias, presentando la mayoría de ellos depósitos rituales, preferentemente monedas en la mano. (Lámina I).

FASE II.- La necrópolis bajoimperial (Siglos III y IV d.n.e.)

Cota histórica 8,73 m.s.n.m.

De esta fase hemos documentado un total de 51 enterramientos, localizados preferentemente en el sector Este del solar, que tienen como rito común la inhumación, habiéndose documentado enterramientos individuales, dobles y colectivos, siendo los primeros los que constituyen la tendencia dominante. Presentan múltiples variables en la tipología de las tumbas, con estructuras de diverso tipo, sin que hayamos encontrado evidencias de la utilización de ataúdes. (Figura 3).

FASE III.- La necrópolis tardoantigua (Siglos V y VII d.n.e.)

Cota histórica 8,77 m.s.n.m.

De esta fase histórica hemos documentado 38 enterramientos, localizadas preferentemente en el sector Este del solar. Es precisamente a partir de principios del siglo V cuando asistimos a la monumentalización de la necrópolis conformando, algunos de estos monumentos funerarios, verdaderos mausoleos familiares. Entre ellos destaca especialmente uno, tanto por sus dimensiones como por la complejidad de su planta, aunque su cripta subterránea estaba saqueada por intrusiones de época islámica. (Figura 4).

Vinculada a estos monumentos funerarios documentamos también tumbas con una superestructura a modo de señalización –17 de ellas tipo *mensae*–, habiendo sido una de las tumbas sometida a un proceso de extracción y restauración(5) para su posterior exposición en el Museo Arqueológico de Sevilla. (Figura 5).

FASE IV.- El abandono de la necrópolis (Siglo VIII al XII)

Cota histórica desaparecida.

Del periodo histórico que va desde el final de época tardoantigua hasta la ampliación de la ciudad durante la dominación almohade, apenas queda rastro en la estratigrafía de la parcela, exceptuando el saqueo y expolio producido sobre algunos de los monumentos funerarios, siendo precisamente en esta época cuando se les despoja de sus revestimientos de mármol, proceso bien documentado en algunos de los enterramientos.

FASE V.- El expediente doméstico almohade y el área de enterramientos ocasional (Siglos XII y XIII)

Cota histórica 8,80 m.s.n.m.

Se documenta en esta fase una gran actividad constructiva que define los diferentes usos dados a la parcela, variando según las áreas donde han sido localizadas las estructuras: mientras que en el sector Oeste de la finca se documentan niveles domésticos asociados a una vivienda, el sector Este del solar es un área que se utiliza como enterramiento ocasional. Así las unidades estructurales analizadas en los Cuadrantes 7 A y 8 A, se corresponden con muros, pavimentos e infraestructuras que nos definen una vivienda articulada en torno a un patio de andenes con jardín hundido, al que se abren las diferentes estancias documentadas, al menos, en dos de sus lados. La

pileta situada en el frente sur de dicho patio se abastecía del manto freático a través de un pozo de noria documentado en la Cuadrícula 8 A. (Figura 6).

De esta fase histórica también hemos documentado 3 enterramientos, localizados en el sector Este del solar, que presentan como característica común el rito funerario y la orientación de los enterramientos.

FASE VI.- Una construcción bajomedieval vinculada a la propiedad trinitaria (Siglos XIV-XV).

Cota histórica desaparecida.

De esta fase histórica únicamente hemos localizado un expediente constructivo, documentado a nivel de cimentaciones, que conforma un edificio de planta cuadrangular que ocupa una superficie aproximada de 15 m², con algunas edificaciones anexas, vinculadas al Convento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad en cuanto que, para esta época, la parcela formaba parte de la propiedad trinitaria. El mantenimiento de dicho edificio durante la fase siguiente (el cementerio del siglo XVII) le otorga un carácter religioso –o al menos cultural– a la construcción, sobre todo si tenemos en cuenta que, en los grabados históricos de la ciudad aparece, junto al Convento Trinitario, la ermita de Santa Justa y Rufina, a la cual puede corresponder la edificación documentada. (Figura 7).

FASE VII.- El cementerio moderno (Siglo XVII)

Cota histórica 8,90 m.s.n.m.

El cementerio de época moderna documentado durante las labores de la excavación arqueológica se implanta en el sector oeste de la parcela y, ocasionalmente, en la linde contraria. Se vincula a la propiedad trinitaria como espacio consagrado, una vez que los cementerios parroquiales intramuros quedan inutilizados por colmatación y probablemente fue un espacio funerario utilizado por los hortelanos del arrabal que, en número superior a los 500 vecinos, se documenta para esta época en las fuentes consultadas. Han sido excavados un total de 80 enterramientos que comparten una serie de características comunes tanto en la forma –rito de inhumación, posición de los individuos en decúbito supino, estructuras construidas con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, utilización de ataúdes de madera, etc.–, como en el fondo –ausencia de ajuares, semejantes orientaciones, existencia de sudarios, etc.–. Aunque la tendencia dominante son los enterramientos individuales, en diversas sepulturas se asocian dos o más individuos con unas determinadas características demográficas que evidencian algún patrón familiar (Lámina II).

FASE VIII.- Las huertas de la Trinidad. (Siglo XVIII-XIX)

Cota histórica desaparecida.

Esta fase histórica viene avalada documentalmente, básicamente a través de la planimetría histórica, en un proceso que abarca parte de la modernidad y el periodo contemporáneo, donde la parcela sigue inscrita dentro de la propiedad trinitaria como zona de huertas y manteniendo este uso agrícola hasta finales del siglo XIX.

FASE IX.- Las nuevas instalaciones industriales. (Siglo XX)

Cota histórica 10,20 m.s.n.m.

No sabemos exactamente cuando pasó a manos privadas las huertas vinculadas a la propiedad trinitaria. Será ya a partir de la segunda mitad de la centuria pasada cuando se instale en la parcela un concesionario de coches. La construcción de cimentaciones y la instalación de redes de saneamiento supusieron una gran incidencia en la conservación de la estratigrafía preexistente.

CONCLUSIONES

La parcela objeto del presente estudio se localiza en el sector noroeste de la ciudad, formando parte de la construcción más representativa del sector, el Convento de la Trinidad, en un arrabal situado al borde de la periferia histórica de la ciudad y generado a partir de la conquista cristiana, ocupando una amplia franja de terreno que se dispone de manera paralela a la muralla en este sector, limitada al norte por el cauce del arroyo Tagarete y el Prado de Santa Justa, también llamado Campo de los Mártires porque se creía que en este lugar habían sufrido martirio las santas Justa y Rufina, terrenos públicos próximos a la muralla dedicados a apacentar el ganado y para otros usos comunales (Valor, 1998, p. 15 y ss.).

La génesis del lugar tiene en la prolongación de las actuales calles Enladrillada y Sol uno de los accesos nororientales a la ciudad romana, desde la puerta de la muralla imperial de la *Colonia Romula*, situada aproximadamente en Santa Catalina, hasta enlazar con la vía que comunicaba con Carmo y Astigi a través del Arrecife Viejo de Carmona (Ordóñez, 2002, p. 29 y ss.).

La construcción de la muralla durante la segunda mitad del siglo XII va a fijar los límites del área (Valor, 1995, p. 49 y ss.), y la erección de la Puerta del Sol, acceso urbano de indudable trazado islámico aunque no aparece documentado en las fuentes musulmanas (Jiménez, 1999, p. 53 y ss.) va a permitir la perduración de las antiguas vías de época romana, que comunicaban este sector de la ciudad, no solo con la Vía Augusta sino también, y cruzando el Arroyo Tagarete, con el Prado de Santa Justa.

Los espacios extramuros entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de la Carne debieron estar dedicados a huertas; más concretamente, las tierras linderas con el Monasterio de la Trinidad era llamada Huerta del Hoyo, cuyo núcleo primitivo lo formaban cuatro aranzadas situadas detrás de la Iglesia de Santa Justa y Rufina, estando la franja de terreno inmediata a la antigua vía de comunicación, ocupada tradicionalmente como zona de enterramientos (Ordóñez y García-Dils, 2004, 164).

La estratigrafía documentada durante el proceso de la intervención arqueológica ha dado como resultado una primera aproximación a las características, dimensiones y proceso de formación de esta necrópolis que sin duda forma parte del área funeraria que se extiende por todo el arco septentrional de la ciudad, que tienen en las calles San Luis y Sol sus ejes generadores --al menos desde principios del siglo I d.n.e.-- y que, en la parcela en cuestión, se prolonga este uso hasta el siglo XVII. Efectivamente, la investigación arqueológica ha permitido sacar a la luz vestigios de tres comunidades, dos de las cuales son insuficientemente conocidas no

solo en el entorno de la Sevilla histórica sino también en relación a la panorámica peninsular. Los testimonios islámicos exhumados son mínimos y afortunadamente corresponden a un grupo humano bien caracterizado en intervenciones arqueológicas en Sevilla (Guijo, 2002, p.198 y ss). La necrópolis romana (altoimperial, bajoimperial y tardoantigua) posee, junto al interés que puede tener el conocimiento de estas poblaciones, su perduración durante una etapa de la ciudad histórica insuficientemente conocida desde el punto de vista antropológico a pesar de su impacto cultural, su identidad como encrucijada entre la antigüedad y el mundo medieval, con lo que ello puede aportar al conocimiento de la secuencia histórica. En lo que se refiere a la necrópolis del siglo XVII podemos hablar de una muestra antropológica novedosa no solo en cuanto a su seguridad cronológica frente a la dificultad de periodización de los enterramientos de la Sevilla moderna, representados básicamente en zonas monásticas, sino también como asentamiento en un espacio ritual perfectamente planificado y libre en gran medida de los avatares de otros lugares públicos de la Sevilla histórica, cuya continua remodelación y funcionamiento conllevó la ruptura del carácter primario de los enterramientos, con las consecuencias negativas que se derivan para el conocimiento de un grupo humano; por último, su interés procede por representar a una población laica, con diversos grupos de edad y sexo, frente al mayor conocimiento que poseemos hasta el momento centrado en los grupos monásticos de la época, dado el casi nulo conocimiento de espacios sepulcrales primarios de grupos semejantes.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural de gravas, localizado a una cota de 7'75 m.s.n.m. Se define como una potente capa, de origen y formación natural, con una potencia media en torno a 0,5 m., de un tono rojizo fuerte, de textura arcillosa muy dura y de alta compacticidad, con abundantes carbonatos, documentada tanto en los perfiles de los pozos ciegos y pozos de agua excavados, como en los niveles de base de las cuadrículas realizadas.

Sobre esta potente capa, se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos se corresponden con una necrópolis, con un periodo de ocupación que abarca desde los primeros siglos del Imperio hasta, al menos el siglo VII, etapa de gran complejidad política y social, de difícil adscripción cultural y con toda una serie de problemas añadidos a la hora de perfilar su mundo funerario, básicamente por el mantenimiento de los ritos funerarios, la ausencia de ajuares y la uniformidad de los sistemas constructivos empleados. Podemos observar aquí todos los tipos de sepulturas propias del mundo funerario romano, desde la incineración a la inhumación, testimonios de inscripciones, monumentos construidos de *opus caementicium*, tumbas realizadas de *opus latericium*, sepulturas simples, en *mensa* o en ánfora para enterramientos infantiles. El estudio de las diferentes tipologías, dispersas prácticamente por todo el área de excavación, se conformó como uno de los principales objetivos de la intervención. (Figura 8).

Metodológicamente, la necrópolis romana ha sido dividida en tres fases históricas (Altoimperial, Bajoimperial y Tardoantigua) ya que, la superposición de enterramientos en algunos sectores imposibilitó la agrupación de todo el mundo funerario romano en una única fase cultural. A la hora de valorar adecuadamente las cronologías a las que adscribir cada enterramiento no han podido ser utilizados

la mayoría de los criterios cronológicos por los que se rigen otras necrópolis documentadas en la Bética, a saber: el rito funerario propio de la época republicana y de los primeros momentos del Alto Imperio es la incineración, siendo sustituida por la inhumación a partir del siglo II, en un proceso lento que, *grosso modo*, podemos poner en relación con el avance del Cristianismo. En líneas generales también se vincula con la expansión del Cristianismo el cambio en la orientación de las tumbas, relacionándose la orientación Norte-Sur con el Paganismo y la Este-Oeste con el Cristianismo. Tampoco han sido documentados ajuares significativos que puedan aportar claves cronológicas, no reconociéndose en aquellas escasas tumbas que presentan ajuar, si se trata de materiales paganos o no, aunque la creencia generalizada es que las inhumaciones cristianas rechazan la intrusión de elementos de ajuar personal. Más problemas aún presentan la adscripción cronológica de las tumbas de época tardorromana en general, sobre todo si tenemos en cuenta que prácticamente el ritual funerario sigue siendo el mismo –la inhumación–, los materiales constructivos siguen siendo romanos, las técnicas constructivas empleadas siguen siendo romanas, el módulo sigue siendo el pie romano y probablemente también la población ahí enterrada sigue siendo de origen hispanorromano. Por ello, a la hora de proporcionar una cronología exacta a los enterramientos y, por extensión, al periodo en el que estuvo en uso la necrópolis, las dataciones relativas han debido basarse en criterios indirectos, que son básicamente cuatro:

- 1.- La secuencia estratigráfica.
- 2.- El análisis formal de las estructuras funerarias y tipología de los enterramientos.
- 3.- Los datos proporcionados por los escasos ajuares funerarios.
- 4.- La epigrafía.

A época Altoimperial pertenecen un total de 8 enterramientos, documentados tanto en el sector Este como al Oeste de la parcela en cuestión, vinculados a la antigua vía que discurría bajo la actual Carretera de Carmona y situados estratigráficamente bien sobre las gravas aluviales, bien sobre capas de origen natural. Sólo uno de los enterramientos presenta rito incinerador, con orientación canónica Norte-Sur. El enterramiento consta de una superestructura conformada a base de una cubierta construida con tégulas a la *capuccina* e ímbrices, y una infraestructura consistente en un *bustum* sobre el que fue depositado el cadáver cremado. Debido a las dificultades inherentes a la propia dinámica de la excavación del enterramiento, optamos por cribar la capa que colmataba la estructura. De este cribado recogimos tanto los restos óseos humanos de una mujer en edad adulta cuyas evidencias anatómicas sugieren una selección intencional de los restos en tanto que las pérdidas de material no puede explicarse por el grado de exposición al fuego, como su ajuar personal, que se corresponde con un as de *Colonia Romula*, con cabeza laureada de Tiberio a izquierda en el anverso y cabezas afrontadas de Germánico y Druso en el reverso (18 d.n.e.). También perteneciente al rito funerario y probablemente como ofrenda, documentamos algunos restos de huesos de animales.

El resto de los enterramientos adscritos a esta fase histórica presentan rito de inhumación, con orientaciones mayoritarias SW-NE –en una horquilla que abarca entre 224°/254°–, en posición decúbito supino mayoritariamente, a excepción de uno documentado en posición decúbito prono. La mayoría de los enterramientos fue-

ron practicados en fosas simples excavadas en las gravas naturales, contando algunas tumbas con estructuras que vienen definidas por muros perimetrales realizados con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, y cubiertas preferentemente de tégulas dispuestas horizontalmente, mientras que otras quedaban delimitados por un único muro que se disponía en uno de sus lados largos, resolviéndose la cubierta con tégulas que apoyaban oblicuamente sobre el muro existente. Únicamente un enterramiento contaba con una base realizada con fragmentos de ladrillos y tégulas.

La mayoría de los enterramientos altoimperiales presentaban algún tipo de ajuar funerario, bien una lucerna bajo el cuerpo, bien un vaso de paredes finas –uno de ellos contaba además con una lasca de sílex en el interior–, bien monedas en la mano, que aportan una amplia cronología que va desde un semis de Carteia (102 a.n.e.), con cabeza de Júpiter laureada en el anverso y delfín a la derecha en el reverso, hasta un as de Antonio Pío (138-161 d.n.e.), con la cabeza del emperador a la izquierda en el anverso y figura a la izquierda en el reverso, probablemente Juno, levantando la mano y sujetando un cetro. La propia existencia de este tipo de ajuares evidencia una mentalidad pagana o cercana al paganismo aun cuando algunos de estos enterramientos podemos situarlos *grosso modo* durante la segunda mitad del siglo II d.n.e.

A partir del siglo III asistimos a una revitalización de la necrópolis documentándose, para esta época, un total de 51 enterramientos, localizados tanto en el sector Este como al Oeste de la parcela y vinculados igualmente a la antigua vía que discurría bajo la actual Carretera de Carmona. Las tumbas se sitúan estratigráficamente bien sobre las gravas aluviales y/o sobre capas de origen natural y, en cualquier caso, sobre los enterramientos documentados de la fase anterior. Por otro lado, de las capas que colmatan esta fase se han encontrado abundantes fragmentos de cerámica romana, siendo su cronología de amplio espectro. Entre las producciones más antiguas, destacan los perfiles de jarras, los platos tipo rojo pompeyano, fragmentos de ánforas olearias tipo Dres. 20 y un fragmento de fondo de Terra Sigillata hispánica, cuya cronología no va más allá del siglo I d.n.e., que conviven con ciertas producciones de Terra Sigillata africana A, entre ellas un borde de Lamb. 2A, y otras de la africana C, de barniz opaco, siendo uno de los ejemplares un borde de plato de forma Pall. 41. La cronología de las capas que colmatan esta fase viene aportada por dos fragmentos de bordes de Terra Sigillata africana C4, de tipo Hayes 73b, con un arco temporal que va desde el año 420 al 475 d.n.e.

Todos los enterramientos documentados presentan rito de inhumación, con orientaciones mayoritarias SW-NE –en una horquilla que abarca entre 230°/260°–, y en posición decúbito supino.

La mayoría de los enterramientos fueron practicados en fosas simples excavadas en el terreno, contando todas ellas con estructuras que delimitaban los muros perimetrales realizados con ladrillos dispuestos a soga y/o fragmentos de ladrillos o tégulas, y cubiertas preferentemente con tégulas dispuestas a la *capuccina* –aunque también registramos ejemplos con tégulas dispuestas horizontalmente (Lámina III)– con los extremos superiores recortados con pestañas para ajustarse unas a otras, excepto en los lados cortos de la tumba, donde se disponen tégulas verticalmente, cerrando la cubierta. Hay también estructuras más elaboradas que presentan mayoritariamente una base de tégulas, aunque algunas combinan tégulas y ladrillos, y ocasional-

mente recubiertas de mortero de cal. De manera residual también documentamos enterramientos infantiles en ánfora.

En general, las tumbas bajoimperiales no presentan ajuar funerario, aunque excepcionalmente documentamos, entre las tumbas de inhumación más tardías, los ungüentarios de vidrio, que se suman en ocasiones a otros objetos de adorno personal. La mayoría de los ungüentarios documentados se conservaban en pésimo estado, lo que nos ha impedido hacer una valoración cronológica adecuada, a excepción de un ejemplar cercano a la forma 85 de Goethert-Polaschek, de mediados del siglo IV d.n.e.

En cuanto a la adscripción religiosa de la necrópolis bajoimperial, y más concretamente su definición como pagana o cristiana, resulta sumamente difícil su valoración, básicamente por no existir elementos de juicio distintivos y significativos que nos permitan distinguir unas tumbas de otras. Es evidente que el rito funerario de inhumación, la orientación de las tumbas (básicamente con la cabeza al Oeste) y la falta de ajuares en la mayoría de los enterramientos, nos induce a pensar en una adscripción cristiana para la necrópolis, aunque esta aseveración provisional debería ser completada con más datos en próximos estudios e investigaciones.

Será a partir del siglo V cuando asistimos a un nuevo proceso constructivo en la necrópolis, que va a conformar un paisaje funerario completamente diferente al de las fases anteriores. De época tardoantigua hemos documentado 38 enterramientos, de los cuales cuatro son monumentos funerarios más o menos complejos, localizados preferentemente en el sector Este del solar y vinculados a la existencia de un enterramiento monumental documentado parcialmente en la medianera Este de la parcela.

Es precisamente la monumentalización de la necrópolis lo que caracteriza esta fase histórica. Entre ellos destaca un monumento funerario de planta poligonal, del que no hemos documentado restos de individuo/os al ser su cripta subterránea saqueada por intrusiones de época islámica. Para la construcción del monumento funerario se trazó una gran zanja de planta poligonal de 4,10 m. de lado y sección en "U" en las gravas aluviales, construyéndose la cimentación a base de tongadas de *opus caementicium* y encofrando en su interior una cripta, de 1,84 m. de largo, por 0,72 m. de ancho y una luz de 0,90 m., revestida de fábrica de ladrillo. Sobre la cimentación definida anteriormente se levanta el monumento funerario, realizado con anchos y potentes muros, que sobrepasan los 2 m., contruidos también a base de *opus caementicium*, y revestido, tanto al interior como al exterior, por fábrica latericia —documentada parcialmente en algunos tramos— realizada con ladrillos dispuestos a soga, contando las juntas con una altura superior a los 2 cm. La estructura en sí define un edificio de planta poligonal y el excesivo ancho de los muros probablemente resuelva una cubierta compleja. El pavimento del interior del monumento funerario también ha sido saqueado aunque la existencia en algunos sectores de tortas de mortero de cal dispuestas directamente sobre la fábrica de *caementa*, evidencia la existencia de un pavimento probablemente de ladrillos, cuya cota queda más de un metro por debajo del nivel de uso de la necrópolis. La estructura funeraria ha sido arrasada por sucesivas zanjas de saqueo de época islámica, zanjas que han destruido también, parcialmente, la entrada a la cripta, lo que provocó el desmonte y saqueo de su interior. (Lámina IV).

Vinculadas a la monumentalización de la necrópolis, documentamos también numerosas tumbas de *mensae*, en un total de 17, fechadas hacia el siglo V. Las *mensae* funerarias, por sus connotaciones paganas fueron progresivamente prohibidas para el enterramiento cristiano, como se puso de manifiesto en distintos concilios, ya que este tipo de sepulturas de tradición pagana, implicaba el rito tradicional del banquete funerario. Por regla general cuentan con una superestructura de planta rectangular realizada con *opus signinum*, a modo de señalización, que constituye la *mensa*. Insertada en la superestructura se documentan en algunos casos placas de mármol para algún registro epigráfico, hoy desaparecidos. Bajo potentes capas de relleno se constatan las cubiertas, en la mayoría de los casos de planta rectangular y realizadas con tégulas a dos aguas, con los extremos superiores recortados con pestañas para ajustarse unas a otras, que se apoyan sobre el continente, también de planta rectangular y realizado con ladrillos o fragmentos de ladrillos reutilizados dispuestos horizontalmente, conformando cuatro muretes perimetrales. (Lámina V).

Las orientaciones de las tumbas de *mensae* son completamente aleatorias, adecuándose en algunos casos al interior de los monumentos funerarios, o bien aprovechando el espacio disponible, sobre todo en aquellos sectores más cercanos al enterramiento monumental definido anteriormente.

También adscritas a esta fase histórica son una serie de enterramientos de inhumación que conservan las señalizaciones de las tumbas, aún sin constituir una *mensa* propiamente dicha, cuya estratigrafía se resuelve prácticamente igual a las tumbas de *mensae* descritas anteriormente.

Por otro lado, y residualmente, se constata la existencia de enterramientos infantiles realizados en ánfora, dentro de un recinto funerario y vinculado también a, al menos, tres tumbas de *mensae*.

Además del monumento funerario antes descrito, documentamos otros cuatro enterramientos monumentales de los cuales, en solo tres de ellos, se registran enterramientos, conservando en la mayoría de los casos apenas la infraestructura de la tumba, de plantas rectangulares y realizadas con aparejo mixto, reforzando las esquinas por ladrillos dispuestos a soga.

Otros monumentos funerarios se asocian a enterramientos colectivos, documentándose tumbas que comparten un mismo recinto monumental. Muy saqueado por intrusiones posteriores que lo despojaron de sus revestimientos de mármol, uno de los mausoleos fue ampliado al objeto de incluir dos nuevos enterramientos. El interior conserva aún restos de un tenue pavimento de mortero de cal, localizado a una cota sensiblemente inferior a la cota histórica de la necrópolis, por lo que se trataría de un mausoleo semienterrado, a modo de cripta funeraria.

Tradicionalmente las tumbas tardoantiguas no presentan ajuar funerario, aunque excepcionalmente documentamos, entre las tumbas de inhumación más tardías, algunas jarritas rituales, de honda significación cristiana.

En cuanto al carácter religioso de la necrópolis tardoantigua, no cabe la menor duda de su adscripción cristiana: Es evidente que el rito funerario de inhumación, la orientación de las tumbas (bási-

camente con la cabeza al Oeste), la falta de ajuares en la mayoría de los enterramientos, la existencia de las tumbas de *mensae*, la distribución de los enterramientos en torno a un edificio de culto y la epigrafía (en la base de uno de los enterramientos se utilizó una inscripción funeraria de un *lector* de la iglesia hispalense), nos induce a pensar en una adscripción cristiana para la necrópolis, aunque esta aseveración provisional debería ser completada con más datos en próximos estudios e investigaciones.

A modo de síntesis, podemos aportar, en referencia a la necrópolis romana, las siguientes conclusiones:

La necrópolis se localiza extramuros, al Noreste del casco histórico de la ciudad y vinculada a una vía de comunicación plenamente configurada ya en la antigüedad. Se aplica por tanto una norma de carácter jurídico, la prohibición de sepultar a los difuntos dentro del *pomerium*, normativa que se mantiene vigente incluso en época tardía (Remesal, 2002). A pesar de las dimensiones de la zona excavada, no hemos encontrado delimitación alguna para el espacio funerario, siendo éste de mayores dimensiones que la parcela urbana excavada, y probablemente pertenecen al mismo recinto funerario las tumbas encontradas en el Bazar España –frente a la parcela de referencia–, y la que vieron la luz en el número 10 de la misma calle Carretera de Carmona.

Existe una mayor concentración de tumbas en el sector Este de la parcela mientras que en el sector Oeste tienen un carácter más disperso. Aunque en principio parece que se disponen de manera anárquica, la mayor cercanía a la vía de comunicación configurada en la actual Carretera de Carmona, trae consigo la concentración de tumbas en aquellos sectores más cercanos a dicha vía y no será hasta el siglo V cuando, la construcción del monumento funerario con cripta, planifique el espacio funerario a su alrededor, convirtiéndose así en un edificio de culto.

En cuanto a las agrupaciones de individuos podemos hablar de tres tipos de tumbas según el número de inhumaciones alojadas en cada estructura: inhumaciones individuales, dobles y colectivas, siendo las primeras las que constituyen la tendencia dominante. El 22,93% de los individuos corresponden a inhumaciones secundarias, en algunos casos producto de la remoción *in situ* de inhumaciones primarias y en otros, consecuencia del traslado de restos aislados. Una décima parte de las inhumaciones primarias presenta desarticulaciones más o menos extendidas. En diversas sepulturas se asocian dos o más individuos, con unas determinadas características demográficas: predominan las asociaciones entre adultos masculinos y femeninos, seguidas de las de adultos de ambos sexos con subadultos. Las asociaciones de adultos con subadultos representan poco más del 47% de las asociaciones, ya estén representados los dos sexos o uno sólo en la etapa adulta.

Los esqueletos en conexión anatómica aparecen con una orientación del vértex o coronilla hacia el oeste-sudoeste. Las tumbas presentan orientaciones mayoritarias SW-NE –en una horquilla que abarca entre 230°/260°–, orientaciones de amplio espectro cronológico que va desde las primeras tumbas de inhumación de época Altoimperial hasta el siglo VI-VII. Precisamente esta amplitud cronológica nos impide obtener conclusiones que vayan más allá de las puramente formales.

El rito predominante es la inhumación, prevaleciendo en el 99,09% de los casos, a excepción de un enterramiento, fechado a principios del siglo I d.n.e., que presenta rito incinerador. Esta modalidad mayoritaria de enterramiento está directamente relacionada con la expansión del Cristianismo, generalizándose a partir del siglo II-III.

También vinculado a la influencia del Cristianismo como religión mayoritaria, es la disposición del individuo en el interior de la tumba, probablemente amortajado –diversas evidencias esqueléticas, con la extremidad superior muy ceñida al tórax, implican posiblemente una fijación por un sudario–, y sin ataúd; en los conjuntos primarios se impone de manera exclusiva la posición en decúbito supino, con las extremidades inferiores completamente extendidas y los brazos paralelos al tórax, extendidos o en ligera semiflexión con las manos junto a las caderas.

Todas las tumbas fueron construidas en fosas simples, excavadas en la tierra, fosas que en la mayoría de los casos presentaban planta rectangular –y excepcionalmente de forma ovalada–, y sección en “U”.

La mayoría de las tumbas presenta una estructura construida con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, delimitando los muros perimetrales y cubierta de tégulas, bien dispuestas a la *capuccina*, bien con cubierta plana.

En cuanto a las señalizaciones de las tumbas, únicamente han sido detectadas para la última fase de la necrópolis romana, y vienen definidas principalmente por las *mensae* funerarias, aunque también se conservan algunas con señalizaciones realizadas con un ripio compuesto de ladrillos y tégulas fragmentadas. El hecho de no haber documentado señalizaciones durante las primeras fases de ocupación de la necrópolis, evidencia que éstas se realizarían probablemente con material deleznable o simples túmulos de tierra, siendo estas señalizaciones imprescindibles en el paisaje funerario de las diferentes épocas, ya que lo que si ha puesto de manifiesto la estratigrafía del solar es la reutilización y reaprovechamiento de algunos de estos enterramientos.

En cuanto a la adscripción religiosa de la necrópolis, es segura su filiación cristiana para la última fase detectada, siendo probable también entre algunas de las tumbas bajoimperiales, tal y como está poniendo de manifiesto el estudio de los fragmentos de inscripciones funerarias documentadas durante el proceso de excavación. En cuanto a las tumbas de época Altoimperial, la existencia de ajuares funerarios evidencia una filiación pagana para estos enterramientos.

Los ajuares funerarios recuperados durante el proceso de excavación, con la salvedad de los hallados en la fase Altoimperial son casi inexistentes, excepción hecha de algunos ungüentarios de vidrio y una jarrita ritual.

Escasos son también los objetos de adorno personal recuperados en la excavación de las tumbas, habiéndose recogido un par de pendientes de oro de una tumba altoimperial y una *bullae* de un enterramiento infantil.

El marco cronológico de la necrópolis abarca desde el siglo I al siglo VII d.n.e., cronología aportada tanto por la secuencia estratigráfica como por el análisis formal de las estructuras funerarias y

tipología de los enterramientos, así como por los datos proporcionados por los escasos ajuares funerarios y la epigrafía.

No se constata otro expediente constructivo en la parcela hasta la edificación de una vivienda residencial en época almohade. Del periodo histórico que va desde el final de época tardoantigua hasta la ampliación de la ciudad, no queda más rastro en la estratigrafía del solar, que el saqueo y expolio producido sobre algunos de los monumentos funerarios documentados de la fase anterior.

La intervención nos ha permitido documentar la planta de una vivienda construida durante los siglos XII y XIII, cuyo estudio aporta valiosos datos para el conocimiento de la arquitectura doméstica almohade así como de la evolución urbanística del sector extramuros de la ciudad en época islámica que, gracias a la íntima relación que mantiene la zona septentrional de la ciudad –recientemente incorporada al perímetro murado– con su periferia inmediata, participan ambas en un mismo devenir histórico: la disponibilidad de suelo que va a caracterizar la tipología, morfología y dimensiones de las viviendas documentadas en este sector. Las características formales de estas grandes residencias localizadas en el arco nororiental del casco histórico de Sevilla parece responder a modelos residenciales y de esparcimiento de la oligarquía local.

La casa documentada responde a una tipología de vivienda de patio central con jardín hundido y andenes muy característica que encuentra numerosos paralelos en el sector Norte de la Sevilla intramuros (Vera, 2002). Responde a una organización simétrica que encuentra sus precedentes más cercanos en los patios de crucero como los documentados en los Alcázares, en el Patio de Doña María de Padilla y en los Alcázares Viejos de la Antigua Casa de la Contratación (Vigil Escalera, 1992).

En la Cuadrícula 7 A (que posteriormente fue ampliada hasta el sector lindero con la fachada), se excavó la parte central de la casa que estaba conformada por el jardín y los andenes perimetrales, documentándose también las alcobas que se abrían al patio desde el frente meridional. El patio se articula como un espacio abierto de forma casi cuadrangular que presenta un jardín hundido con muro central que lo recorre de Sur a Norte, dividiéndolo en dos cuarteles, con unas dimensiones totales de 6,10 m. por 5,75 m., ocupando una extensión de 35 m²., y situado a casi 1 metro bajo la superficie de los andenes. Adosada al andén sur se encuentra una pileta, de 1,25 m. por 1,15 m., construida con mortero hidráulico –pintada en una primera fase de almagra, que conserva aún el surtidor que la abastecía de agua, embutido en el mortero del andén perimetral sur y un desagüe que vierte hacia la zona del jardín. Los muros perimetrales del jardín fueron revocados con un mortero de cal muy atenuado y estaban rematados, en aquellos sectores donde se conservaba la terminación, por ladrillos dispuestos a tizón. A ambos lados de la pileta se documentan sendos arriates, cegados en una fase posterior.

Los andenes que circundan el jardín están pavimentados con un mortero atenuado documentándose también en el andén sur, el acceso a las estancias situadas en este sector, espacio semiabierto conformado por pilastras de las cuales únicamente nos ha quedado la huella de las mismas sobre el pavimento de ladrillos dispuestos a la palma

El material recogido en el relleno de la zanja de construcción del jardín hundido da las claves del inicio del uso residencial de la

parcela urbana: Abundan sobre todo los fragmentos de arcaduces de base convexa, con acanaladuras en el exterior y/o al interior de la pieza y marcadas escotaduras, tanto en la zona cercana al borde, como a mitad de la pieza, que aportan una cronología que no va más allá de la primera mitad del siglo XIII. Por otro lado, la cerámica común, con tapaderas de pedúnculo y las jarras con pitorro y otras con decoración pintada, abogan por la cronología propuesta. Entre la cerámica de mesa, se da la presencia de atafijos con vedrío melado que cubre la pieza completa, estando a veces decorados con trazos de manganeso, con perfiles tanto de bordes exvasados, engrosados al exterior con labios redondeados o bordes indiferenciados. Entre los receptáculos para el fuego, se han inventariado algunos fragmentos de candiles de piqueta sin decoración y fragmentos de fustes y de platillos de candiles de cazoleta y pellizcos, cubiertos con vedrío melado. También se han inventariado varios fragmentos de un lebrillo de base plana, paredes rectas muy abiertas y borde engrosado, realizado en pastas rojizas. Lleva un bruñido más o menos uniforme en la cara interna como forma de impermeabilización. Podemos advertir también una significativa ausencia de cerámica de cocina, aunque abundan los huesos de animales.

El jardín hundido y la pileta de la vivienda se abastecían del manto freático a través de una infraestructura construida con atañores que conectaba con un pequeño pozo de noria situado en la Cuadrícula 8 A, de planta ovalada, que aún conserva las huellas del ingenio de la noria, pozo que aún se mantenía en funcionamiento cuando la casa de andenes ya había quedado en desuso, mantenimiento que viene definido por la significativa presencia, en los paquetes de relleno de época bajomedieval, de abundantes cangilones de perfil cristiano.

La utilización de este área extramuros como residencia no debe ir más allá de finales del siglo XIII, si atendemos a los paquetes de relleno y capas de vertidos que colmatan tanto el jardín hundido como los andenes perimetrales de la vivienda.

De la ocupación islámica de la parcela también hemos documentado tres enterramientos, que se localizan en el sector Este del solar. Presentan como características comunes tanto el rito funerario como la orientación de los enterramientos (inhumaciones en posición decúbito lateral derecho), correspondiendo dos de ellos a individuos adultos de sexo femenino, siendo el tercero un individuo adulto también pero de sexo masculino. Las fosas son comúnmente de planta rectangular y sección en “U”, no documentándose ni restos de ataúd ni de estructura funeraria, aunque ciertas evidencias esqueléticas implican posiblemente una fijación por un sudario o mortaja.

El siguiente expediente constructivo documentado en la parcela se sitúa también en el sector Oeste del solar y fue excavado en la Cuadrícula 7 B. Situado cronológicamente ya en época medieval cristiana (adscrito probablemente al siglo XIV), se documenta únicamente a nivel de cimentaciones: se trazan zanjas corridas de aproximadamente 1,10 m. de anchura, que se colmatan con un ripio conformado por ladrillos fragmentados y abundante material reutilizado de construcciones anteriores (fragmentos de *opus signinum*, fragmentos de losas de mármol, tégulas y sillarejos de caliza o piedra alcoriza), definiendo

un edificio de planta aproximadamente cuadrangular que ocupa una superficie aproximada de 13 m², con algunas edificaciones anexas, vinculadas al Convento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad en cuanto que, para esta época, la parcela formaba parte de la propiedad trinitaria.

El mantenimiento de dicho edificio durante la fase siguiente (el cementerio del siglo XVII) le otorga un carácter religioso —o al menos cultural— a la construcción (Lám VI).

El cementerio de época moderna documentado durante las labores de la excavación arqueológica se implanta también en el sector oeste de la parcela y, ocasionalmente, en la linde contraria. Se vincula a la propiedad trinitaria como espacio consagrado, una vez que los cementerios parroquiales intramuros quedan inutilizados por colmatación y probablemente fue un espacio funerario utilizado por los hortelanos del arrabal que, en número superior a los 500 vecinos, se documenta para esta época en las fuentes consultadas.

Han sido excavados un total de 80 enterramientos, en su totalidad de inhumación —con variaciones dependiendo sólo de las intrusiones y reinhumaciones—, que comparten una serie de características comunes tanto en la forma —estructuras construidas con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, utilización de ataúdes de madera evidenciados tanto por el registro de las hiladas de clavos en el perímetro del esqueleto, como por la pigmentación oscura sobre los restos óseos, atribuible a la madera descompuesta, etc.— como en el fondo —ausencia de ajuares, semejantes orientaciones—. Al igual que en la serie romana, podemos hablar de tres tipos de inhumaciones en función de sus componentes, en algunos casos compartiendo estructura y en otros compartiendo estructura y ataúd.

En cuanto a la posición del cuerpo, el decúbito supino prevalece en el 97,18% de los individuos, correspondiendo el porcentaje restante a remociones. La extremidad superior se presenta en extensión o semiflexión paralela al tórax y con las manos sobre las caderas o junto a las mismas como tendencia dominante. En limitados casos las manos aparecen sobre la cintura pélvica, estómago o pecho.

El espacio funerario se articula a través de calles, conformando algunos de ellos verdaderas agrupaciones que quizás puedan responder a vinculaciones familiares. En su mayoría, se trata de enterramientos individuales, a excepción de tres de ellos que se conforman como enterramientos colectivos y uno como enterramiento doble. Las características epigenéticas han revelado la presencia de un mismo rasgo entre sujetos de la tumba 18 por un lado y de la 40 por otro, apuntando así a la posibilidad de que se trate de recintos que siguen un patrón familiar. Es llamativo en hecho de que, entre

los componentes de las tumbas 18 y 40, se incluyan adultos de uno y otro sexo y subadultos.

Las tumbas de individuos adultos presentan planta trapezoidal, realizadas a base de zanjas de planta rectangular o trapezoidal y sección en “U” y se construyen con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, conservando algunas de ellas piedras en la cabecera y enfoscado en las esquinas exteriores de la misma. Los enterramientos más elaborados presentan cubierta de bóveda realizada a veces por aproximación de hiladas, tipo de bóveda que probablemente también cubría los enterramientos colectivos tal y como se documenta en el arranque de sus cubiertas. La mayoría de los enterramientos infantiles sin embargo no poseían estructura, estando el cuerpo del difunto en el interior de un ataúd, de forma trapezoidal y depositado directamente en la tierra.

Las tumbas de esta fase presentan orientaciones canónicas que van desde 220° (SW) a 254° (WSW), estando el cráneo orientado al oeste de manera exclusiva.

La ausencia de ajuares es una norma común en los enterramientos cristianos pero algunos de los individuos conservaban objetos de adorno personal; se documentan anillos, cuentas de collar y pulseiras de esquisto.

El espacio ocupado por la necrópolis seguirá ejerciendo como lugar sacro prácticamente durante toda la Modernidad, ya que a través de la planimetría histórica, se constata el mantenimiento de la parcela dentro de la propiedad trinitaria como zona de huertas y manteniendo este uso agrícola hasta mediados del siglo XIX.

Al igual que ocurre con otras propiedades conventuales y monásticas, el Convento Trinitario quedará afectado por los procesos desamortizadores de mediados del siglo XIX, siendo segregadas las huertas.

Será ya a partir de los años 70 de la pasada centuria cuando se instale en la parcela un concesionario de coches para cuya construcción se trazan pilares de cimentación de 2 x 1,5 m. de lado, y zanjas corridas para las crujías de fachada. La instalación de infraestructuras y redes de saneamiento supusieron una gran incidencia en la conservación de la estratigrafía preexistente, sobre todo en los sectores de fachada, donde la instalación de pozos para la recogida de aceite de coches, significó la destrucción de un gran número de tumbas de cronología romana existentes en este área de la parcela.

BIBLIOGRAFÍA

- ATLAS de Andalucía, Multimedia, CD-1, (2000), Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía. Madrid.
- BERMEJO Y CARBALLO, J. (1882): *Glorias religiosas de Sevilla ó noticias histórico-descriptivas de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en esta ciudad*. Sevilla.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1984): *La ciudad antigua (De la prehistoria a los visigodos)*. 2ª ed. Sevilla.
- CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra*. Barcelona.
- CARRASCO *et alii.*: (2004). “Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de *Colonia Romula Hispalis*” en *Romula 3*. Sevilla.
- Id.* (2005): “Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*. Vol. III-2. Sevilla.
- CATÁLOGO de Cartografía Histórica de Sevilla (2004). Conserjería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- CORTÉS JOSÉ, J.; GARCÍA JAÉN, M.J. y ZOIDO NARANJO, F. (1985): *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*, Sevilla.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. (1994): *Iglesias de Sevilla*. Ed: El Avapiés S.A., Madrid.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona.
- GONZÁLEZ, J. (1998): *Repartimiento de Sevilla*. 2 Tomos. Colección Clásicos sevillanos, 16, Sevilla.
- GUIJO MAURI, J. M. (2002): “La población medieval. Estudio antropológico”, en Tabales, M.A., Pozo, F. y Oliva, D. (eds.). *Análisis Arqueológico. El Cuartel del Carmen de Sevilla*, p. 198-203. Junta de Andalucía, Servicio de Investigación y Difusión, Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991). Principios de estratigrafía arqueológica, Barcelona.
- HUARTE CAMBRA R. y TABALES RODRÍGUEZ M.A. (2001): “Necrópolis Romana de Incineración en el sector Nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en c/ Matahacas 9-11. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997*. Vol. III. Sevilla.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1999): *Estudio Histórico-Arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla.
- JUSTINO MACIEL, M. (1996): *Antiguidade Tardia e Paleocristianismo em Portugal*, Lisboa.
- MORALES PADRÓN, F. (1983): *La ciudad del Quinientos*. 2ª ed., Sevilla.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S.: (1998). *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C.-I D.C.)*. Biblioteca de Temas sevillanos, Sevilla.
- Id.*: (2005). “Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)”. *Romula 4*, p. 245-274.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.: (2004). “Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de *Romula Hispalis*”, en *Romula 3*. Sevilla.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. (1988): *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Madrid : ed. Espinosa, 1795; reed. facs., Sevilla.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2002): “Aspectos legales del mundo funerario romano”. En Vaquerizo, D. (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, p. 369-378.
- RODRÍGUEZ CORDONES, R. y GARCÍA FEITO, M. (1999): “Informe sobre la Vigilancia Arqueológica del solar Edificio Ronda”. Archivo de la Delegación de Cultura de Sevilla. Inédito.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): “Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba”. *Arqueología Cordobesa 7*. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (1986): “*El espacio urbano en la Sevilla árabe*”. Premios Ciudad de Sevilla de Investigación, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1995): *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. y ROMERO MORAGAS, C. (coord.) (1998): *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1999): *Sevilla Almohade (1147-1248)*, Sevilla.
- VAQUERIZO, D. (ed.) (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba.
- VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta 19-21 y Cetina 8-12 y 14. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*. Tomo III. Sevilla.
- VILLAVARDE VEGA, N. (2001): Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII). Auctoconía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo. Serie Biblioteca Archaeologica Hispana, 11, Madrid.

NOTAS

1. Una valoración completa de la estratigrafía del solar puede consultarse en la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla. “Informe Preliminar. Intervención Arqueológica Preventiva. Carretera de Carmona nº 6 (Sevilla)”, así como en el artículo “Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad”. *Romula* 4 (2005), de los mismos autores.
2. Los resultados de los estudios antropológicos realizados así como los trabajos de consolidación, restauración y puesta en valor de los restos documentados pueden consultarse en la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla. “Memoria Científica. Intervención Arqueológica Preventiva. Carretera de Carmona nº 6 (Sevilla)”.
3. La localización espacial de la parcela toma como referencia el geopunto proporcionado por la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad a E: 1/1.000, que sitúa el solar en las siguientes coordenadas U.T.M.:
X: 236.240 Y: 4.143.365
X: 236.303 Y: 4.143.405
Z: 10,15 m.s.n.m. en el punto medio de fachada.
4. Las trece inscripciones funerarias registradas en la intervención han sido estudiadas por Dr. D. Salvador Ordóñez Agulla, y sus resultados recientemente publicados.
5. Trabajos de extracción y consolidación realizados por los restauradores Beatriz Taboada Villanueva y David Asencio Padilla.

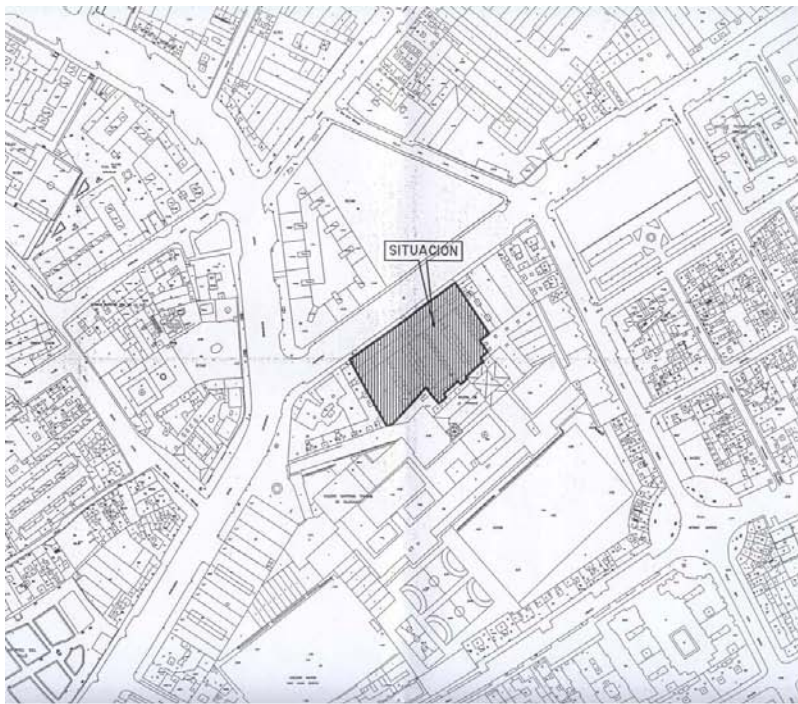


Figura 1. Situación de la parcela.



Figura 2. Plano general de situación de las cuadrículas.

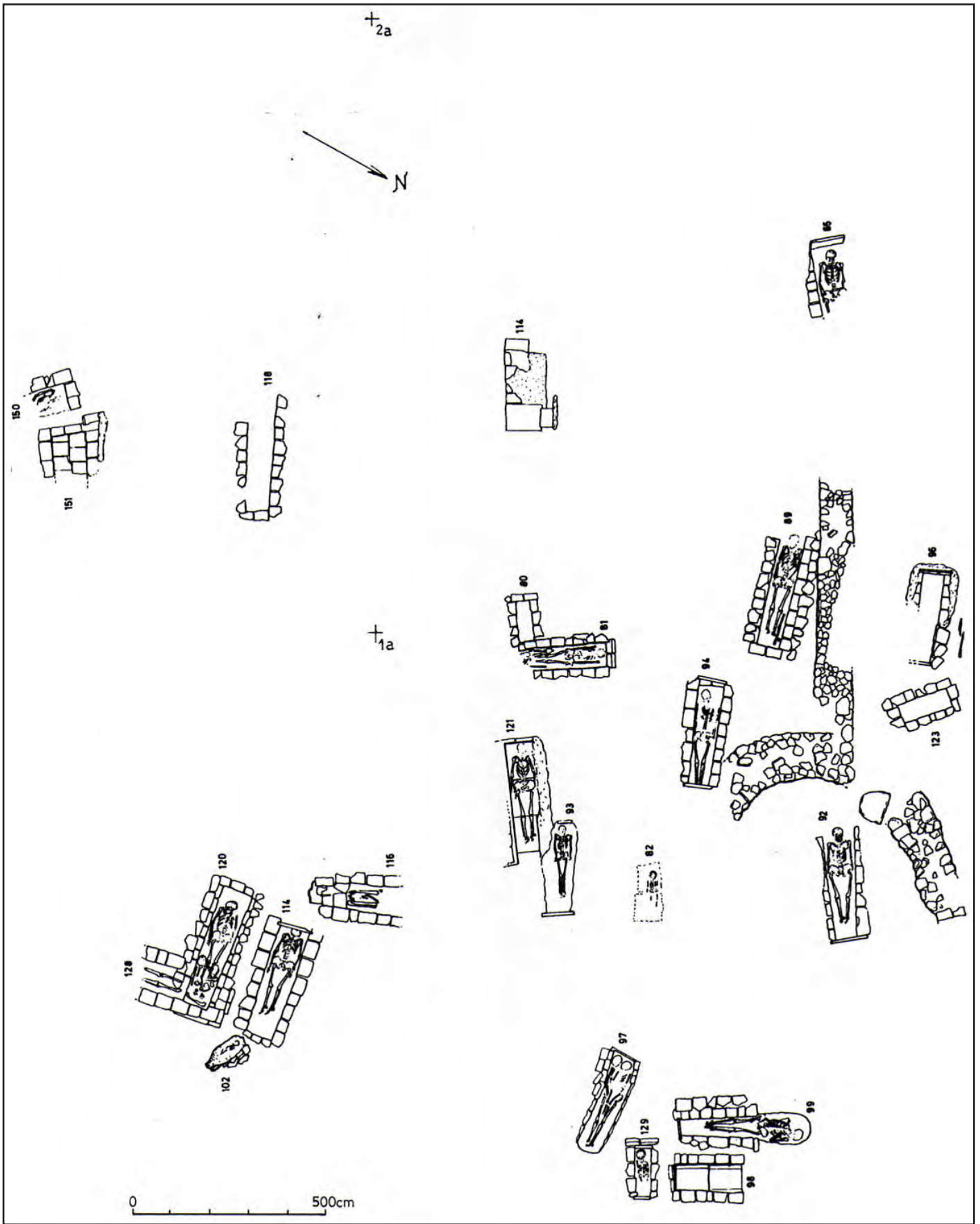


Figura 3. Plano de detalle de la necrópolis Bajo Imperial (CD: 1A, 1B, 2A, 2B).

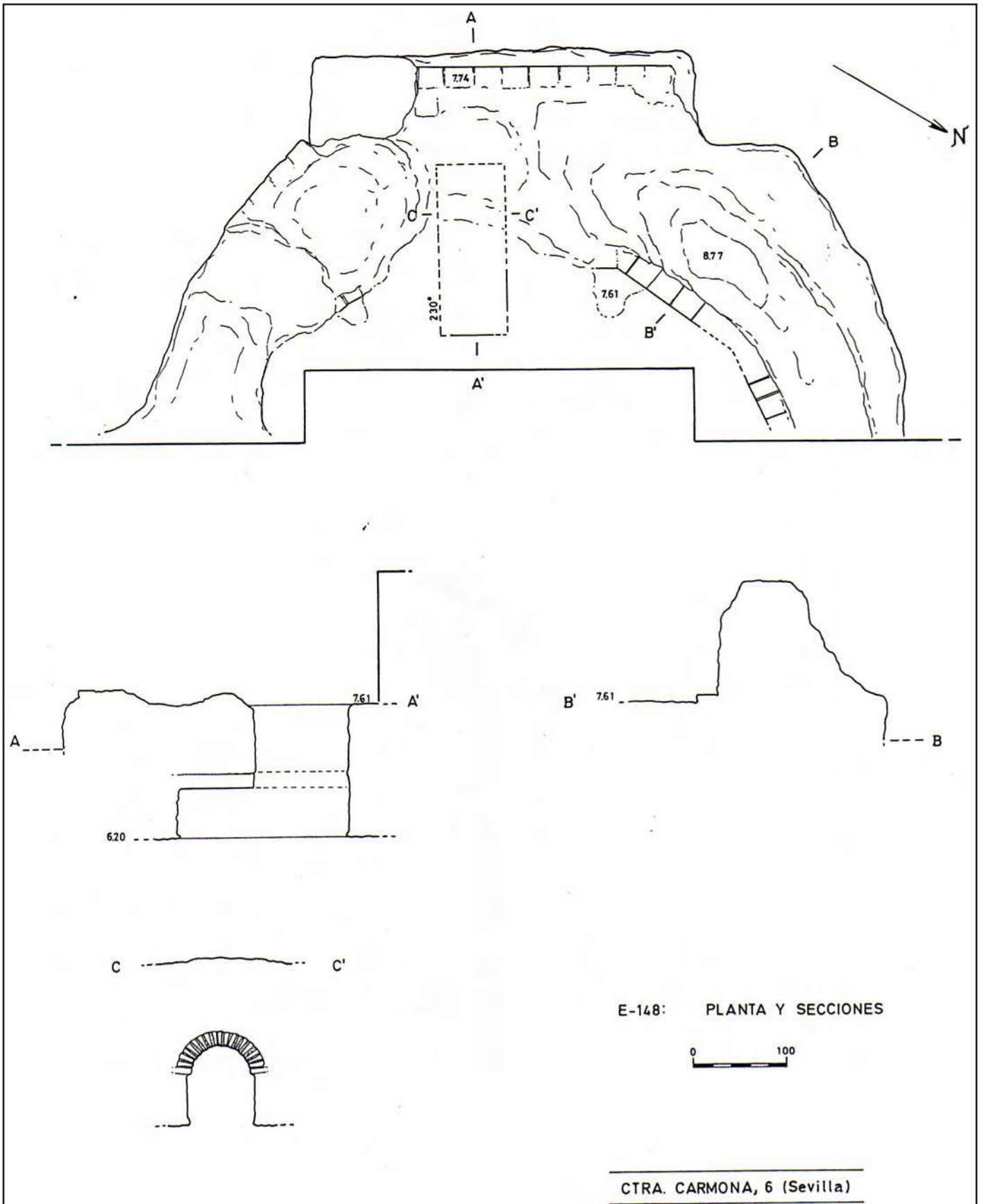


Figura 4. Planta y sección del monumento funerario E-148. Necrópolis tardoantigua.

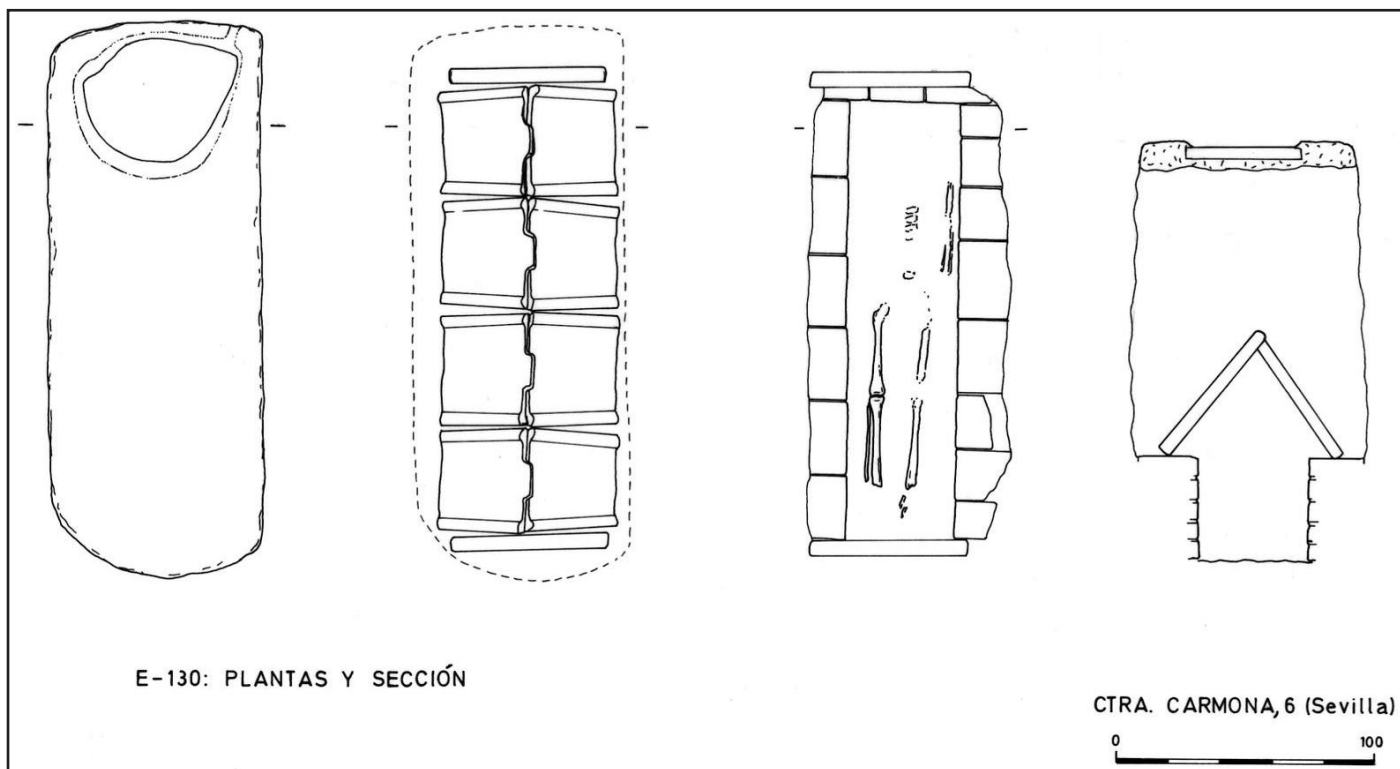


Figura 5. Tumba de mensa. Plantas y sección del enterramiento E-130. Necrópolis tardoantigua.

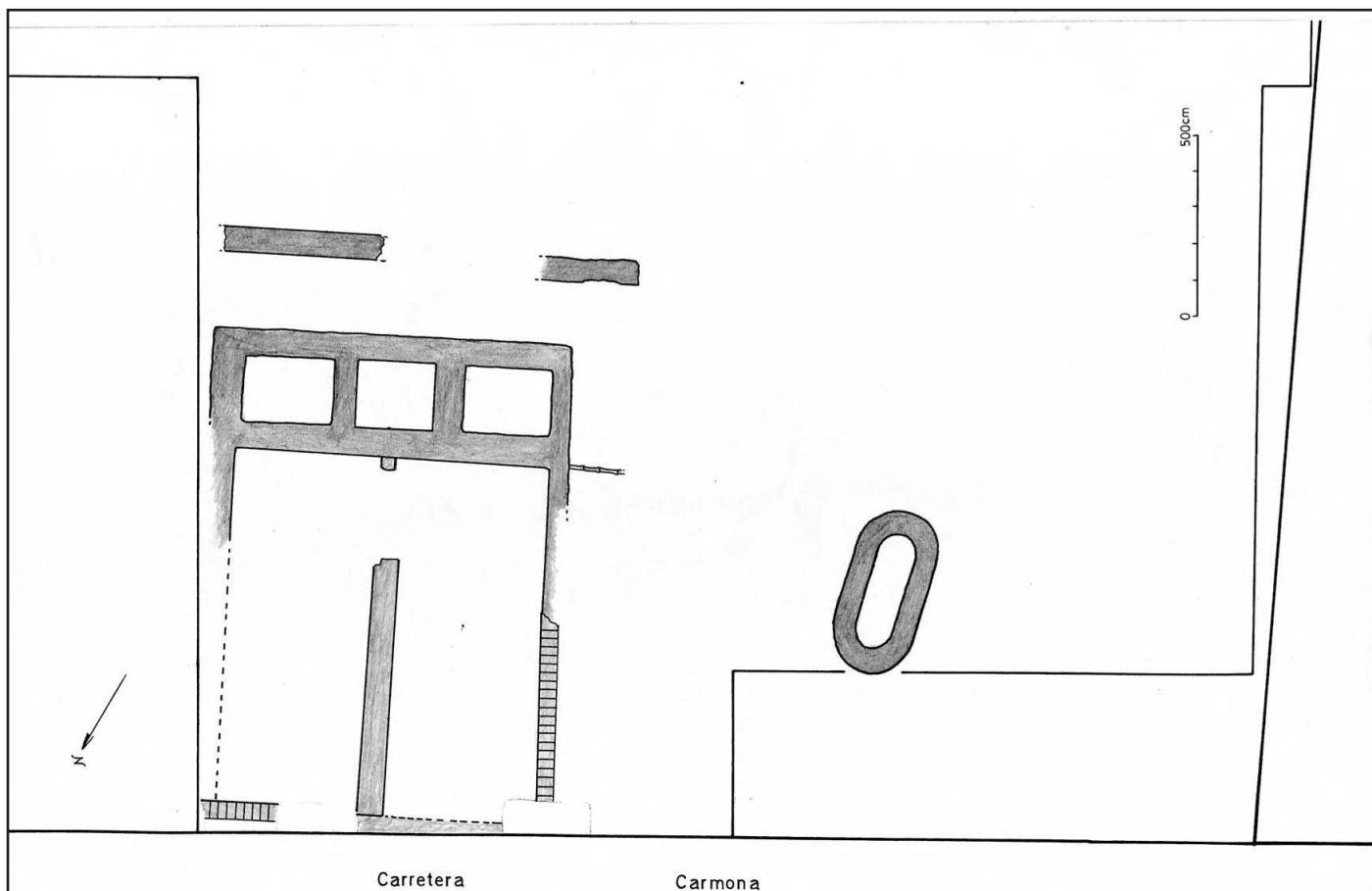


Figura 6. Plano de detalle del patio de la casa almohade.

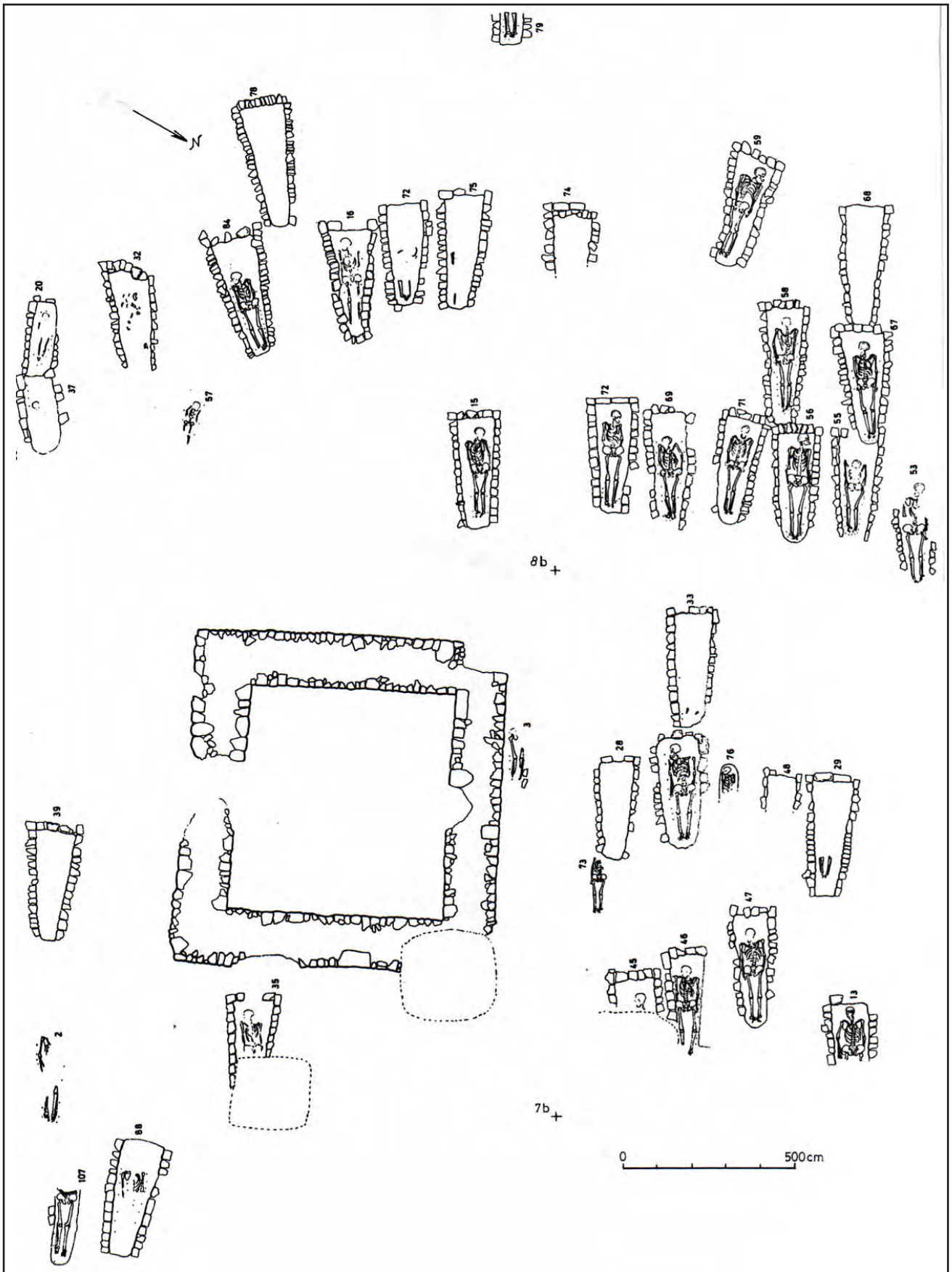


Figura 7. Planta de detalle del edificio bajomedieval y del cementerio moderno. Siglo XVII. (CD: 7A, 7B, 8A, 8B).

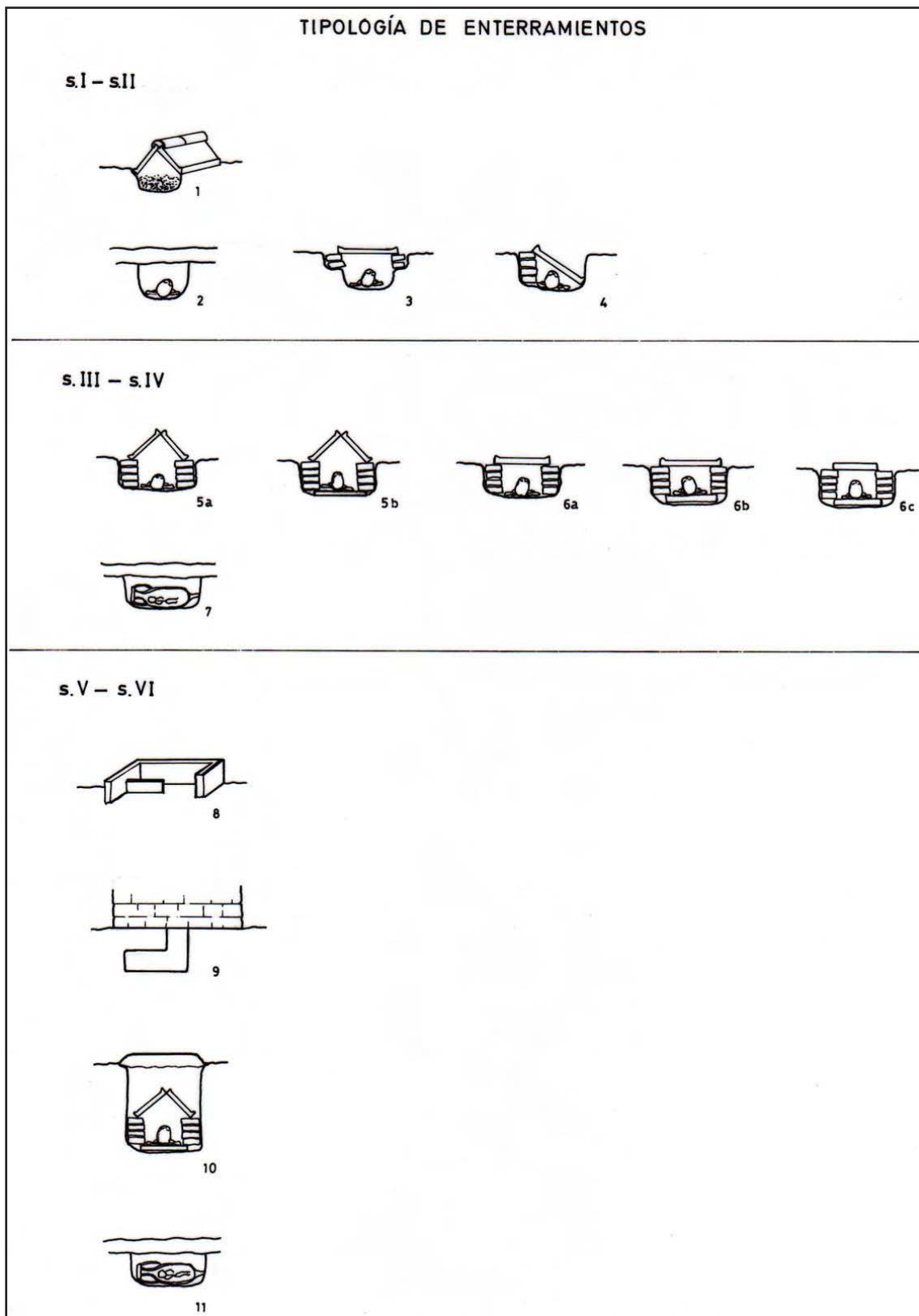


Figura 8. Tipología de los enterramientos. 1. Bustum en fosa simple con cubierta de tegulae dispuestas a doble vertiente sujetas con imbrices. 2. Inhumación en fosa simple, sin cubierta. 3. Inhumación en fosa simple rodeada de ladrillos, con cubierta de tegulae dispuestas en horizontal. 4. Inhumación en fosa simple, con cubierta de tegulae dispuestas en oblicuo sobre muro lateral de ladrillos. 5^a. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tierra natural, cubierta de tegulae dispuestas a doble vertiente. 5b. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tegulae, cubierta de tegu-

lae dispuestas a doble vertiente. 6^a. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tierra natural, cubierta de tegulae dispuestas en horizontal. 6b. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tegulae, cubierta de tegulae dispuestas en horizontal. 6c. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tegulae, cubierta de ladrillos. 7. Inhumación infantil en ánfora, depositada en fosa simple. 8. Recintos funerarios. 9. Tumba monumental con cripta. 10. Tumbas de tipo mensa. 11. Inhumación infantil en ánfora, depositada en recinto funerario.



Lámina I. Enterramiento E-139. Necrópolis altoimperial.



Lámina III. Enterramientos E-167, E-168, E-169. Necrópolis bajoimperial.



Lámina IV. Monumento funerario E-148. Necrópolis tardoantigua.



Lámina V. Tumba de mensa. Enterramiento E-64. Necrópolis tardoantigua.



Lámina VI. Vista general del sector Este de la parcela. En primer término el cementerio moderno junto a la construcción bajomedieval; al fondo, el patio de andenes almohade.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/BECAS Nº 16 (SEVILLA)

ENRIQUE LUIS DOMÍNGUEZ BERENJENO
LARA CERVERA POZO

Resumen: Nuestra investigación se ha centrado en la zona noroeste de la ciudad de Sevilla. El registro historiográfico señala un origen islámico para el urbanismo de este sector. En cualquier caso, el desarrollo urbano se mantiene de forma dispersa durante las épocas bajomedieval y moderna. Las evidencias arqueológicas en Becas 16 muestran un proceso urbano tardío, fechado a partir del s. XIX. El registro arqueológico se caracteriza por edificaciones domésticas infrayacentes a la edificación del s. XX.

Abstract: Our archaeological research has focused on north-west area of the historical city of Sevilla. Historiographical record points at an islamic origin for the urbanism of this area. However, urban development is rather scattered through late medieval and modern ages. Archaeological evidence in Becas 16 shows a late urban process, dated in XIXth century onwards. The archaeological record is characterized by domestic buildings whose remains underlie the XXth century building.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El presente artículo recoge los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada entre los días 9 de Febrero a 10 de Marzo de 2004 en el solar sito en el nº 16 de la C/Becas de Sevilla (fig. 1). La necesidad de dicha actividad viene derivada de las determinaciones contempladas en el Catálogo de Protección del Sector 9 (San Lorenzo – San Vicente) del Conjunto Histórico de Sevilla, en el cual se enclava dicho solar, ante la realización de un Proyecto de Obras de nueva planta por parte de la empresa BENASQUE, S.A.

Según la mencionada normativa, el inmueble situado en C/ Becas nº 16 presenta un nivel de protección “D” (protección parcial en grado 2), en correspondencia con un “Grado II” de cautela arqueológica. Desde la perspectiva del Patrimonio Arqueológico Subyacente, ello supone el control arqueológico de las obras de cimentación previstas en el proyecto de nueva planta, en previsión de la posible afección de dichas obras sobre el sustrato arqueológico. Este control arqueológico se plasmó en la realización de un sondeo estratigráfico de 100 metros cuadrados con una profundización media de 2’7 m., junto con el posterior control de las labores de cimentación de la promoción de nueva planta (fig. 2).

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El espacio urbano en el que se inserta el solar intervenido resulta de especial interés para el conocimiento de la evolución urbana de la ciudad de Sevilla, y consecuentemente ha sido objeto de una bibliografía relativamente abundante. Asimismo, durante los últimos años se han realizado diversas intervenciones arqueológicas que han permitido cualificar significativamente el conjunto de hipótesis vertidas por la Historiografía tradicional.

En la configuración espacial del área noroccidental del Conjunto Histórico de Sevilla juegan un importante papel los factores paleogeográficos, que explican el mantenimiento de la zona como área baldía al menos hasta el s. XII. Es por ello que una valoración preliminar del proceso histórico de la zona ha de pasar inevitablemente por una revisión de la dinámica previa al momento en que comienza la urbanización efectiva de la zona, aspecto que como veremos todavía se halla en discusión pero que no es anterior en ningún caso a época almorávide.

Evolución preislámica

El paisaje del sector analizado durante la Antigüedad y parte de la Alta Edad Media vendría marcado por su carácter de área ribereña del Guadalquivir. A este respecto se halla suficientemente constatada la presencia de un paleocauce (brazo secundario del río) al este del área que comentamos, en el espacio actualmente ocupado por la Alameda de Hércules. Dicho paleocauce aparece registrado en buena parte de la cronística moderna, y se halla arqueológicamente documentado desde las pioneras investigaciones de Thouvenot y Collantes. Su recorrido discurriría por las actuales calles de la Alameda de Hércules, Trajano, Campana, Sierpes, Tetuán, Plaza Nueva y Arenal. No obstante, aún subsisten diversas incógnitas sobre este curso de agua. Así por ejemplo, si bien se supone que delimitaría por el oeste el *oppidum* iberorromano de *Spal*, origen de la ciudad de Sevilla, históricamente sabemos que ya en la Edad Moderna su curso había quedado reducido a dos lagunas de desecación, la de la Alameda (“de la Feria”) al norte y la de la Pajería en las inmediaciones del Arenal. Sobre las causas de la desecación se alude a la legendaria historia del cegamiento por Leovigildo a fines del s. VI, con motivo del asedio del monarca visigodo a *Hispalis* durante la rebelión de su hijo Hermenegildo. La más que dudosa capacidad de los visigodos para emprender tal obra de ingeniería nos hace pensar, con mayor propiedad, que en el proceso de desecación del paleocauce de la Alameda se conjugaron factores paleoambientales con la ampliación de la muralla de la ciudad a partir del s. XII, que se configura como el principal proceso de transformación paisajística en el área.

Por consiguiente, al menos hasta el s. XII la zona permanece con un paisaje caracterizado por la inmediatez de dos cursos de agua (el paleocauce y el curso principal del Guadalquivir), generando un espacio de ribera y eminentemente baldío. Sobre la urbanización de la zona poco podemos decir, pues aparentemente ésta no se produce en todo el período que venimos comentando.

Formación de un espacio urbano: épocas almoravid-almohade (ss. XII-XIII)

El debate sobre la urbanización del sector noroeste del actual Conjunto Histórico de Sevilla ha venido desarrollándose duran-

te el último siglo con posiciones relativamente bien definidas. No obstante, lo cierto es que en la génesis del debate cabe diferenciar posturas altamente ideologizadas, en las que el urbanismo islámico es simplemente negado, de los resultados derivados de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona conjuntamente con un análisis urbanístico exente en la medida de lo posible de presunciones *ad hoc*.

El origen de la problemática urbana del sector surge del debate sobre la ampliación hacia el noroeste del recinto amurallado de *Isbilā*. Es en este espacio donde a lo largo del s. XII se implementa la principal operación urbanística realizada sobre el recinto sevillano desde su establecimiento original. Nos referimos, lógicamente, a la ampliación de la cerca por su flanco noroeste hasta situarse en el trazado actualmente documentado. Pese a la práctica ausencia de estudios arqueológicos que fechen con certidumbre el aparato poliortocético sevillano en su flanco noroccidental, todo parece apuntar a que un primer proceso de ampliación puede situarse sin problemas en época almorávide, con diversas reconstrucciones en época almohade.

Por tanto, tenemos un proceso urbano fundamental (la construcción de la muralla), que marcaría el desarrollo de este sector de la ciudad a partir del momento que comentamos. Ahora bien, si con la ampliación del recinto se lograba una considerable descongestión del entramado urbano, el siguiente proceso supuso la urbanización de los nuevos espacios incorporados a la ciudad. Y a diferencia de la cronología de la ampliación, este es un proceso que sí tenemos suficientemente atestado documental y arqueológicamente.

El inicio de la urbanización del actual barrio de San Vicente puede retraerse sin mayores problemas al califato de Abū Yūsuf (1184-1199). Es en este momento cuando, tras la amplia remodelación almohade del sector meridional de la ciudad, se acomete un amplio programa tendente a descentralizar la trama urbana a la par que dotar de una urbanización incipiente al conjunto de los espacios baldíos englobados por la ampliación de la cerca durante las décadas anteriores. Este último hecho lo tenemos especialmente bien documentado en la actual zona de San Vicente, a través del análisis urbano derivado de las intervenciones arqueológicas en el edificio del *hammām* conocido popularmente como “de la Reina Mora” y sus alrededores. Durante la segunda mitad del s. XII, el establecimiento del *hammām* localizado en la calle Baños responde probablemente al comienzo de la ordenación urbana del sector. Los datos arqueológicos sostienen una imagen focal del área del *hammām*, a partir de la cual el proceso urbanizador se desarrollaría durante buena parte de la baja Edad Media. A mediados del s. XII, la ocupación del sector aún se concentraría en torno al *hammām*, y al menos hasta el s. XIV no se produce una ocupación doméstica en las inmediaciones de la muralla, documentada en el extremo occidental de la actual calle Baños.

Si este es el marco general de urbanización para el sector noroccidental de la ciudad almohade, podemos preguntarnos cuáles serían las condiciones concretas del área ocupada actualmente por la calle Becas. A este respecto las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno aportan una información escasa pero significativa:

- El principal hito constructivo en la zona es el Monasterio de San Clemente, fundado en el s. XIII. Las intervenciones arqueológicas realizadas se han limitado a detectar estructuras ligadas a

espacios agrícolas fechables en época almohade, y ampliadas posteriormente con la construcción de un edificio de funcionalidad indeterminada pero que marcaría el inicio de la urbanización de la zona durante la segunda mitad del s. XII. Nos hallaríamos, por tanto, con un expediente similar al detectado en el entorno de la actual calle Baños en relación con el *hammām* “de la Reina Mora”, aunque en esta zona la conquista castellana de 1248 supuso el arrasamiento y remodelación de la trama urbana, con motivo de la implantación monacal.

- En la zona entre San Clemente y el *hammām* de la calle Baños, las investigaciones arqueológicas parece que respaldan una interpretación tendente a identificar este espacio como un área en la que se combinarían varios usos:
- Un uso agrícola más próximo a los “núcleos funcionales” de cada sector, algo constatado para nuestra zona en la intervención realizada en la calle Becas s/n.
- Usos ligados a actividades de transformación, siendo el ejemplo más evidente la presencia de indicios de industria metalúrgica en la calle Teodosio 44-46. Este aspecto podría completarse con la presencia de canteras de áridos, ya comentada en relación con la construcción de la muralla, tal y como se detectó en Santa Clara 19.
- No obstante, el rasgo característico del sector para este momento es la abundante presencia de baldíos, evidenciados en las intervenciones realizadas en la calle Peral 18-20, Lumbreras 18, San Vicente 115 y Santa Clara 19, por citar sólo las más próximas a nuestro solar.

Por consiguiente, tendríamos un área eminentemente baldía, en la que de forma dispersa encontramos indicios de usos agrícolas y/o industriales, en un marco general de ausencia de urbanización salvo en las inmediaciones de las unidades funcionales potenciadas por el califato almohade durante la segunda mitad del s. XII y comienzos del s. XIII.

La lenta urbanización del entorno de la C/ Becas (ss. XIII-XVIII)

El entorno inmediato del solar de Becas 16 no se urbaniza al menos hasta el s. XVI (documentado en Becas s/n) e incluso el s. XVIII (documentado en Lumbreras 18). Durante la baja Edad Media, el único episodio constructivo de importancia lo constituye la presencia inmediata del espacio nucleado por la Torre de Don Fadrique, construida hacia 1252 como residencia particular del hermano de Alfonso X. No hay constancia de otras construcciones contemporáneas al edificio, que por otra parte se insertó en un entorno de huertas y espacios baldíos, como refleja la documentación de la época. Sí reviste mayor interés la cesión de los terrenos, a fines del s. XIII, a las monjas clarisas, y la subsiguiente fundación del Convento de Santa Clara, principal hito constructivo de la zona a partir de ese momento. Ahora bien, aparentemente desde un primer momento parece que la manzana del convento quedó perfectamente delimitada, constituyendo precisamente la actual calle Becas su fachada oriental. Por tanto, el espacio entre el convento y la vecina laguna de la Feria quedaría como zona baldía, en la que el proceso urbanizador se caracterizó por su lentitud y precariedad al menos hasta el s. XVIII, momento a partir del que puede fecharse buena parte del caserío actual.

Por su parte, la cartografía histórica nos permite caracterizar la evolución de la manzana entre los ss. XVIII-XIX. Ya en el plano de

Olavide (1771) la manzana de nuestro solar aparece plenamente consolidada, por lo que, en correlación con lo documentado en Lumbreras 18, es más que probable que la urbanización definitiva de la zona pueda situarse precisamente hacia el s. XVIII. Este hecho lo tenemos confirmado en el caso de la calle Becas por la noticia de que en 1786 el tribunal de la Inquisición, establecido en el Colegio de las Becas, intentó cerrar la calle en su conexión con la actual Jesús del Gran Poder, algo denegado por las autoridades debido a la función de la calle como escorrentía de las frecuentes riadas que asolaban este sector de la ciudad. A partir de ese momento, la conformación de la manzana de la calle Becas no experimentaría excesivas transformaciones, salvo un expediente de ensanche realizado a comienzos del s. XX, completado a fines del mismo siglo con el retranqueo de los números 10 a 14. Por todo ello, el caserío de la acera oriental presenta una conformación en la que predominan las casas de vecinos de construcción contemporánea (ss. XIX-XX), tal y como probablemente sea el caso del inmueble asentado en el solar de Becas 16.

OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

La contextualización general del solar centraba la potencialidad arqueológica previsible en unos episodios muy concretos, cuya determinación constituyó el objetivo primordial de nuestra intervención:

Evolución paleogeográfica: Investigación de los niveles de colmatación fluviocoluviales previos a la implantación antrópica. A tenor de los datos conocidos de intervenciones cercanas, su cronología sería prealmohade, caracterizándose en superficie por la presencia de indicios de ocupación dispersa y uso baldío del área.

Cronología de implantación: Previsiblemente oscilaría en torno a los ss. XII-XV (almohade – bajomedieval cristiano). Puede cifrarse en una implantación de tipo agrícola (detectable por niveles edáficos o por presencia de estructuras deleznable o infraestructuras) o bien indicios de alguna implantación de tipo artesanal (alfares o metalurgia), ya sea a nivel constructivo o de vertederos (testares cerámicos, escoriales). No sería descartable, especialmente a la luz de los solares investigados en las inmediaciones, la nula presencia antrópica, salvo como indicios de ocupación residual o marginal (baldío, vertedero).

Proceso urbanizador: Posiblemente fechable a partir del s. XVIII, con presencia de estructuras domésticas previsiblemente a nivel de cimentación (medianeras, pavimentos). Es habitual la localización asociados a este nivel de pavimentos hidráulicos a base de botijas, comunes en el registro de la Edad Moderna sevillana y perfectamente tipificados. Caso de encuadrarse el solar de Becas 16 en el expediente de alineación de fachadas de comienzos del s. XX, el caserío actual (derribado en el momento de comenzar la excavación) podría fecharse en torno a este momento, por lo que resultaría de interés analizar su interacción estructural (complementariedad / arrasamiento) con el caserío de la Edad Moderna (o sus restos conservados).

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS (FIG. 3, LÁM. 1)

En la primera semana de Febrero de 2004 se procedió finalmente al derribo del inmueble preexistente en el solar de Becas 16. Como ya comentamos anteriormente, no existían determinaciones previas sobre investigación arqueológica del patrimonio edificado emer-

gente, aunque asistimos a la última fase del derribo. La edificación emergente se articulaba como un ámbito residencial en altura, con una planta baja diáfana empleada recientemente como aparcamiento, de la que teníamos constancia que había ejercido asimismo funciones de taller de griferías y bicicletas durante el s. XX. El carácter diáfano de la planta baja (salvo la primera crujía, que albergaba el cuerpo de escaleras de acceso a las plantas residenciales superiores) se conseguía mediante el sostenimiento del forjado de la primera planta con un conjunto de viguerías metálicas, asentadas sobre dados de cimentación de hormigón insertos en una solera general de carácter cementoso.

Las tareas de derribo afectaron al conjunto de la edificación emergente, salvo la fachada, mantenida por razones de conservación ambiental del parcelario. Como consecuencia de ello, al finalizar el derribo contábamos con una superficie expedita que abarcaba el total del solar (628'4 metros cuadrados). Las tareas preliminares al comienzo de nuestra Intervención concluyeron con la retirada mecánica de la solera de la planta baja, de gran dureza y con presencia puntual de las cimentaciones de los pilares de la nave derribada. Aprovechando la presencia de los medios mecánicos delimitamos el área a sondear, cuyas dimensiones finales resultaron de 6'5 x 15'5 m., permitiéndonos así una mayor maniobrabilidad en el inmediato proceso de excavación manual.

La delimitación inicial del sondeo así como la eliminación de la solera superficial nos permitieron comprobar diversos hechos:

- En la esquina nororiental del sondeo se apreciaba la presencia de un pozo de bóveda (Pz-2), asociado a una atarjea (At-3) visible en casi todo el borde oriental.
- En la zona mediooriental del sondeo se detectó asimismo un cimiento de gran dureza a base de un enchachado de cemento y cascotes (UEC 20).
- La mitad occidental del sondeo aparecía inicialmente expedita de estructuras, salvo por la presencia en su borde centroseptentrional de un resto de cimentación similar a UEC 20 (UEC 6).

Todo ello nos aconsejó, como forma de acometer una excavación sistemática, comenzar por un rebaje intenso en la mitad occidental del sondeo, a fin de evaluar de forma preliminar la posible potencia estratigráfica del ámbito analizado y su proceso constructivo – deposicional. Esta estrategia pronto reveló diversos hechos:

- Localización en el borde norte (adyacente a UEC 6 por el este) de un nuevo pozo (Pz-9), igualmente de ladrillos de taco pero de sección cilíndrica. Su proceso de excavación posterior nos ha permitido clasificarlo como pozo de agua dulce, que en profundización máxima (no documentada) alcanzaría el nivel freático.
- Presencia por toda la superficie de esta mitad occidental del sondeo de diversos rellenos deposicionales (UED 4, UED 5, UED 8, UED 12, UED 13) resultado de sucesivos vertidos de escombros (restos de cascotes, tejas y caliches) aparentemente sin finalidad constructiva.

Como elementos estructurales singulares subyacentes bajo estas unidades documentamos dos alineaciones desconectadas entre sí:

- UEC 11: Inicialmente se documentó como el cimientado de una estructura tipo pilar, de planta cuadrangular. Posteriormente se pudo comprobar su prolongación lineal en sentido norte – sur mediante un relleno de cimentación (asimilado a la misma UE) a base de fragmentos de ladrillos de taco y tejas, todo ello en una matriz arenosa marróncea con algo de cal. El elemento más trabajado era el propio basamento de pilar, cuya cimentación descansaba sobre un vertido cementoso de aproximadamente 1'2 m. de profundidad.
- M-18: Al igual que UEC 11, se ha detectado también a nivel de cimientado, hallándose su alzado completamente arrasado. No obstante, aunque ambas estructuras se hallaron a una cota similar (UEC 11 a 5'64 m. s.n.m. y M-18 oscilando en rasante entre 5'82 y 5'51 m. s.n.m.) no creemos que ambas sean coetáneas, pues la zanja de cimentación de M-18 rompía la alineación de UEC 11, a lo cual se suma el ángulo no regular entre ambas.

Finalmente documentamos, paralela a UEC 11 y adyacente por el oeste, una nueva alineación a nivel de arrasamiento y con conservación fragmentaria (UEC 14), compuesta por tres sillarejos de calcarenita sobre un relleno de cimentación similar al de UEC 11. Su carácter casi testimonial nos impide relacionarla constructivamente con alguno de los otros elementos documentados.

Para nuestra sorpresa, tanto UEC 11 como UEC 14 y M-18, que por su propio carácter de cimentaciones quedaron prontamente colgados (salvo la cimentación del pilar en UEC 11 todas estas unidades presentan una potencia media de 0'5 m.) se asentaban directamente sobre un nivel limoarenoso de color marrónceo y con ausencia completa de inclusiones, únicamente alterado en su parte superficial por puntos de bioturbación de color verdoso. Esta unidad (UED 17), aparecida por primera vez de forma puntual a 5 m. s.n.m., pudimos comprobar cómo se extendía progresivamente al conjunto del sector excavado, marcando a partir de ese momento el resto de la excavación.

Por haber alcanzado a 5'3 m. s.n.m. (-1'2 m. bajo la rasante) el nivel aconsejado para ejecutar el escalón de seguridad, decidimos continuar el rebaje en el cuarto occidental del sondeo a fin de intentar agotar la profundidad prevista (-2'7 m. bajo rasante / 3'8 m. s.n.m.) y comprobar si efectivamente UED 17 marcaba la transición hacia los niveles paleofluviales asociados a los momentos preurbanizadores de la zona. Este nuevo rebaje parcial nos permitió comprobar dos hechos:

- Presencia de una fosa regular excavada en UED 17 y rellena por un vertido de escombros (UED 15).
- Generalización bajo UED 15 del nivel limoarenoso UED 17, aumentando en profundidad su limpieza y asimilándose granulométricamente a los depósitos limosos asociados al paleocauce de la Alameda y en general a la secuencia aluvial del Guadalquivir.

Con esta primera evaluación del potencial arqueológico del área analizada abandonamos el rebaje máximo alcanzado a una cota de -2'5 m. bajo la rasante / 4 m. s.n.m., disponiéndonos a generalizar la excavación manual al conjunto del sondeo.

Tal y como preveíamos tras los primeros días de la excavación, el rebaje manual del sector oriental del sondeo pronto permitió documentar diversas estructuras, agrupables en varias categorías:

Cimentaciones: El rebaje de los niveles superficiales (UEC 1, UE 5) permitió delimitar un conjunto de cimentaciones, todas ellas de las mismas características: encanchado cementoso a base de cascotes y grava, gran dureza y compacidad. Junto a la ya conocida UEC 20, de sección subcuadrangular, documentamos en alineación este – oeste dos más UEC 25, de sección irregular alargada, y UEC 21, igualmente de sección subcuadrangular.

Pozos: El rebaje en torno a Pz-2, ya documentado al comienzo de la Intervención, permitió localizar una nueva atarjea conectada (At-29) aparte de la ya conocida At-3. A su vez, At-29 conecta en su extremo noroeste con otra atarjea (At-24), relacionada con un segundo pozo de bóveda (Pz-23). Este conjunto hidráulico aparecía parcialmente arrasado (descabezamiento de Pz-23, rotura de At-3) por el conjunto de cimentaciones compuesto por UEC 20, UEC 21 y UEC 25.

M-18: Pudimos comprobar cómo M-18, ya detectado en el rebaje del sector occidental del sondeo, se prolongaba por toda su extensión longitudinal, en sentido suroeste – noreste, infrayacente al conjunto de cimentaciones y presumimos que a At-3. En toda su extensión M-18 se ha conservado a nivel de cimientado (encanchado de cal y cascotes), salvo puntualmente en su parte central y entre UEC 20 / UEC 25, donde se ha conservado parte del alzado de ladrillos de taco. Asimismo se pudo apreciar que su trazado no es rectilíneo, sino que realiza un quiebro a la altura de UEC 20, donde se conservaba asimismo parte de un enlucido de argamasa.

UEC 32: Un último elemento documentado, en el espacio entre Pz-7, Pz-23 y UEC 20 fue un nuevo resto de cimentación cuadrangular, tipológicamente similar a UEC 11 y situado a una cota similar (UEC 32 a 5'73 m. s.n.m. y UEC 11 a 5'64 m. s.n.m.), todo lo cual parece indicar su coetaneidad y pertenencia a un mismo episodio constructivo.

Independientemente de la presencia de rellenos asociados a las cimentaciones de todas estas estructuras, la dinámica estratigráfica deposicional resultaba especialmente simple, pues bajo los niveles superficiales (UEC 1, UED 5) se generalizaba un relleno arenoso de color marrónceo con presencia de cascotes y restos cerámicos (UEC 13), bajo el que una igualación caliza (UEC 22) daba paso a un nuevo nivel generalizado similar a UEC 13 (UED 30) salvo en la mayor oscuridad de su matriz.

La eliminación de UEC 30 daría paso en profundidad a la aparición del nivel de limos estériles (UED 38=17), en las mismas condiciones que se habían documentado durante el rebaje puntual inicial (ausencia de inclusiones, bioturbación puntual a techo y granulometría cada vez más fina en profundidad). No obstante, a nivel de documentación de estructuras todavía pudimos localizar un nuevo pozo de bóveda (Pz-36). A partir de la detección de Pz-36 finaliza la presencia de estructuras en el área investigada, pues se generaliza la unidad limoarenosa UED 17=38.

Las últimas actuaciones de excavación nos permitieron comprobar el asiento de todas las estructuras desmontadas directamente sobre UED 17=38 y la esterilidad de esta unidad hasta la cota máxima de rebaje prevista. Con ello, y ante la inexistencia de otros indicadores que nos aconsejasen continuar la excavación, se dio ésta por terminada con fecha 10 de Marzo de 2004.

INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTADO

Paradójicamente, la abundancia del registro constructivo documentado choca con su relativamente escaso interés histórico-arqueológico, así como con su reducido ámbito cronológico, como veremos a continuación. El análisis preliminar de los materiales cerámicos nos sitúa, como límite inferior de presencia constructiva en el solar, en la primera mitad del s. XIX, no detectándose con anterioridad ningún episodio constructivo.

Fase de aportes fluviales (... – s. XIX)

Esta fase viene marcada por un única unidad deposicional (UED 17=38), compuesta exclusivamente por una matriz limoarenosa que en profundidad presenta una coloración marrónácea clara y que a techo presenta líneas de bioturbación por afección de las estructuras hidráulicas suprayacentes. Se documenta una escasa compacidad de la matriz y una casi completa ausencia de materiales, habiéndose recuperado únicamente tres fragmentos rodados de cronología bajomedieval. Su cota superior se sitúa en torno a 5 m. s.n.m., alcanzando en profundidad una cota indeterminada.

La cronología de perduración de este nivel (al menos en el tramo documentado en nuestro sondeo) viene determinada (en ausencia de materiales significativos) por la de las estructuras suprayacentes. A este respecto, la primera estructura que se inserta en UED 17=38 es Pz-36, en cuyo relleno de cimentación (UEC 42) pudimos recuperar un fragmento de porcelana de la fábrica Pickmann, fechable en la primera mitad del s. XIX. Por tanto, parece evidente que en el entorno del área analizada no se produce una primera urbanización al menos hasta esta época, quedando el área baldía hasta ese momento.

Esta valoración cronológica rompe hasta cierto punto las expectativas expresadas en el Proyecto de Intervención, pues a tenor del ámbito excavado carecemos de datos que nos permitan apoyar la hipótesis de una urbanización precontemporánea. En cualquier caso, esto no es de extrañar por varios motivos:

- Por lo que conocemos del proceso de urbanización en este sector de la ciudad, dicho proceso es, al menos hasta la contemporaneidad, esporádico y puntual, focalizado por pocos edificios y articulado por grandes vacíos urbanos.
- Los escasos restos de presencia urbana o periurbana no edificatoria anteriores a la contemporaneidad se han podido documentar en excavaciones extensivas como la cercana de Becas s/n, de gran superficie intervenida y gran profundización, y en las que incluso así las evidencias (de carácter agrícola) siempre han sido escasas y muy fragmentarias.

Primera urbanización (1ª mitad s. XIX)

Como señalábamos anteriormente, el escaso rango cronológico de las estructuras documentadas, que arrancarían en la primera mitad del s. XIX, contrasta con la rápida sucesión estratigráfica de varias fases constructivas, todas ellas contemporáneas. La primera de ellas viene determinada por la construcción de Pz-36. Su arrasamiento parcial por UEC 11 impide conocer su desarrollo constructivo completo, pero no se aprecian en el alzado conservado restos

evidentes de atarjeas o cualquier otro tipo de canalización. Pz-36 es un pozo de bóveda de planta elipsoidal y alzado de ladrillos de taco, todo ello de muy mala factura. A tenor de su tipología, probablemente tuviese funciones de pozo negro. No obstante, algunos detalles indican una breve vida útil, si es que llegó a utilizarse. El principal de ello es su relleno con una matriz arenosa quemada (UED 40), cuyos materiales cerámicos asociados presentan un conjunto típico de mediados del s. XIX (tinajas policromas, porcelana de Pickmann con motivos figurativos). Parece probable, por tanto, que el nivel supraestructural asociado a este pozo sufriese algún tipo de incendio, conllevando la rápida amortización del pozo y su inutilización subsiguiente.

Un elemento singular pero que pese a su potencia queda un tanto desdibujado es M-18. Se extiende por toda la franja meridional del sondeo, conservado a nivel de cimentación salvo puntualmente en algunas zonas en las que se aprecia el alzado de ladrillos. La potencia de su cimentación se sitúa en torno a 1'5 m., con presencia de materiales fechables en la segunda mitad del s. XVIII pero escasamente significativos. Su arrasamiento por estructuras posteriores ha impedido establecer relaciones estratigráficas claras con los primeros elementos constructivos documentados, por lo que su relación con Pz-36 o UEC 11 / UEC 32 queda indeterminada. Sobre su funcionalidad todo apunta a un posible elemento de delimitación de ámbitos, posiblemente una tapia o fachada del espacio analizado en su primera delimitación durante el tránsito a la contemporaneidad.

Estancia de pilares (2ª mitad del s. XIX)

La amortización de Pz-36 por UEC 11 marca una nueva fase constructiva detectada muy fragmentariamente. Dada su similar tipología, cotas y alineaciones, asumimos que UEC 11 y UEC 32 formarían ambas parte de una misma estructura conservada parcialmente en cimiento. Su funcionalidad y dimensiones quedan completamente incógnitas, pero no creemos que pueda asociarse a una edificación doméstica, todo lo más a una urbanización incipiente de tipo agrícola o de almacenamiento. La cronología de este momento viene dada por la de las unidades infrayacentes, fundamentalmente los materiales recuperados en UED 40, que marcan una cronología de la segunda mitad del s. XIX.

Infraestructuras hidráulicas (2ª mitad s. XIX)

El conjunto M-18 / UEC 11 / UEC 32 queda amortizado en primera instancia por el sistema hidráulico formado por Pz-2 / At-3 / At-29 / Pz-23 / At-24. Los materiales asociados a este conjunto son los recuperados en los rellenos de cimentación de ambos pozos (UEC 26 relleno de cimentación de Pz-2 y UEC 28 relleno de cimentación de Pz-23), aunque todos ellos son estratigráficamente poco significativos (series azul sobre blanco de los ss. XVI-XVII y series policromas de los ss. XVIII-XIX). Ambos pozos son del tipo pozo de bóveda a base de ladrillos de taco con revestimiento hidráulico en su parte superior y sin cubrimiento en su parte inferior. Todo ello los identifica como pozos negros, asociados ya a un proceso de urbanización del ámbito en relación probablemente con la edificación del parcelario adyacente. Parece que al menos durante todo el s. XIX el área analizada quedaría como espacio central de la manzana circundante, en proceso de edificación. Un último momento en este proceso sería posiblemente la implantación de Pz-7, lógicamente desconectado del sistema de saneamiento dado

su carácter de pozo de abastecimiento. Seguimos su alzado hasta su completa inserción en UED 17=38, confirmando su sección cilíndrica. Su techo alcanza la rasante superior del sondeo, por lo que suponemos que (a diferencia de los pozos negros) su uso continuaría al menos hasta la penúltima fase constructiva documentada.

Nave y taller (s. XX)

El conjunto de pozos negros de saneamiento (no así Pz-7 de abastecimiento) aparece amortizado finalmente por el conjunto de cimentaciones UEC 20 / UEC 21 / UEC 25, a las que tipológicamente se asocia UEC 6. Todas ellas son bloques de gran compactidad y dureza compuestos por un hormigón a base de grava, cemento y cascotes. Su irregular disposición es un tanto anómala, sin que podamos especificar su funcionalidad exacta. No constituyen una solera, pues su potencia supera generalmente 1 m., por lo que los interpretamos como cubos de cimentación, posiblemente de algún tipo de estructura previa a última edificación existente en el solar, que amortizaría finalmente estos niveles mediante la solera UEC 1 y los pilares de sostenimiento de la nave localizada en la planta baja.

CONCLUSIONES

Los resultados del Sondeo Arqueológico realizado bajo nuestra dirección en el solar de la C/Becas nº 16 de Sevilla suponen un nuevo punto de información sobre la urbanización de este sector del Conjunto Histórico. Como ya hemos comentado, el tardío comienzo del proceso en el ámbito analizado es un tanto sorprendente si partimos de las hipótesis previas, que apostaban por una presencia marginal al menos desde la Edad Moderna. No obstante, nuevamente el dato arqueológico viene a contrastar un modelo de crecimiento que se presenta como aleatorio y escasamente estructurado, en ausencia de procesos de planificación como los evidenciados en San Vicente.

Resumidamente, los principales resultados son:

- Carácter baldío del ámbito hasta finales de la Edad Moderna, con presencia de limos de inundación relacionados con el área paleofluvial de la Alameda.
- Procesos marginales de urbanización durante la primera mitad del s. XIX (infraestructura hidráulica Pz-36, “estancia de pilares”, delimitación parcelaria M-18).
- Urbanización durante la 2ª mitad del s. XIX (sistema hidráulico de pozos negros y abastecimiento de agua), completada durante la primera mitad del s. XX (cimentaciones previas a la última edificación).

BIBLIOGRAFÍA

- BACHILLER BURGOS, Patricia, CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada, “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle San Vicente números 63-65 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III.2*, pp. 800-807.
- , “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle Goles número 54 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III.2*: 851-859.
- CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel, *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla: El origen Prerromano y la Hispalis Romana*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1986.
- CAMPOS CARRASCO, J. M., MORILLA, José Lorenzo, ESCUDERO CUESTA, José, “Aproximación al conocimiento arqueológico del barrio de San Vicente: La excavación de Miguel del Cid nº 8. (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986.III*, pp. 271-275.
- CAMPOS CARRASCO, Juan M. *et al.*, “Excavaciones en los baños árabes de la Reina Mora (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985.III*, pp. 346-349.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio *et al.*, *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla, 3 t.*, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- CORTÉS JOSÉ, Joaquín, GARCÍA JAÉN, María Josefa, ZOIDO NARANJO, Florencio, *Planos de Sevilla: Colección Histórica (1771-1918)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- FERNÁNDEZ FLORES, Álvaro, RODRÍGUEZ AZOGUE, Araceli, “Intervención arqueológica de urgencia en calle Santa Clara, 19. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III.2*, pp. 657-669.
- GONZÁLEZ CANO, María Ángeles, MEJÍAS GARCÍA, Juan Carlos, “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 55 de la calle Baños (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, pp. 584-594.
- MOSULÉN FERNÁNDEZ, Gregorio, JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel, “Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Lumbreras nº 18 (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III*, pp. 671-676.
- OJEDA CALVO, Reyes, “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en el Real Monasterio de San Clemente de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989.III*, pp. 450-460.
- PECERO ESPÍN, Juan Carlos, BABÍO LORENZANA, Inmaculada, “Intervención arqueológica en c/San Vicente 115, Sevilla: Testimonios arqueológicos de una curtiduría del siglo XVI en la antigua manzana conventual de San Antonio de Padua”, *Anuario*

- Arqueológico de Andalucía 1999.III.2*, pp. 839-850.
- PECERO ESPÍN, Juan Carlos, MORENO REY, Andrés, “Intervención arqueológica en calle Teodosio nº 44-46, Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, pp. 595-607.
- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, Jacinto, “Intervención arqueológica de urgencia en el solar c/Baños, 54 (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III.2*, pp. 670-684.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, (coord.), *El Real Monasterio de San Clemente: una propuesta arqueológica*, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, Sevilla, 1997.
- VARGAS JIMÉNEZ, Juan Manuel, “Intervención arqueológica en el primitivo Colegio de las Becas. C/ Becas s/n. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III.2*, pp. 1082-1101.
- VERA REINA, Manuel, “Urbanismo medieval en la ciudad de Sevilla. El barrio de San Vicente”, *Arqueología Medieval Española: II Congreso*, Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid y Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, 1987, pp. 203-211.

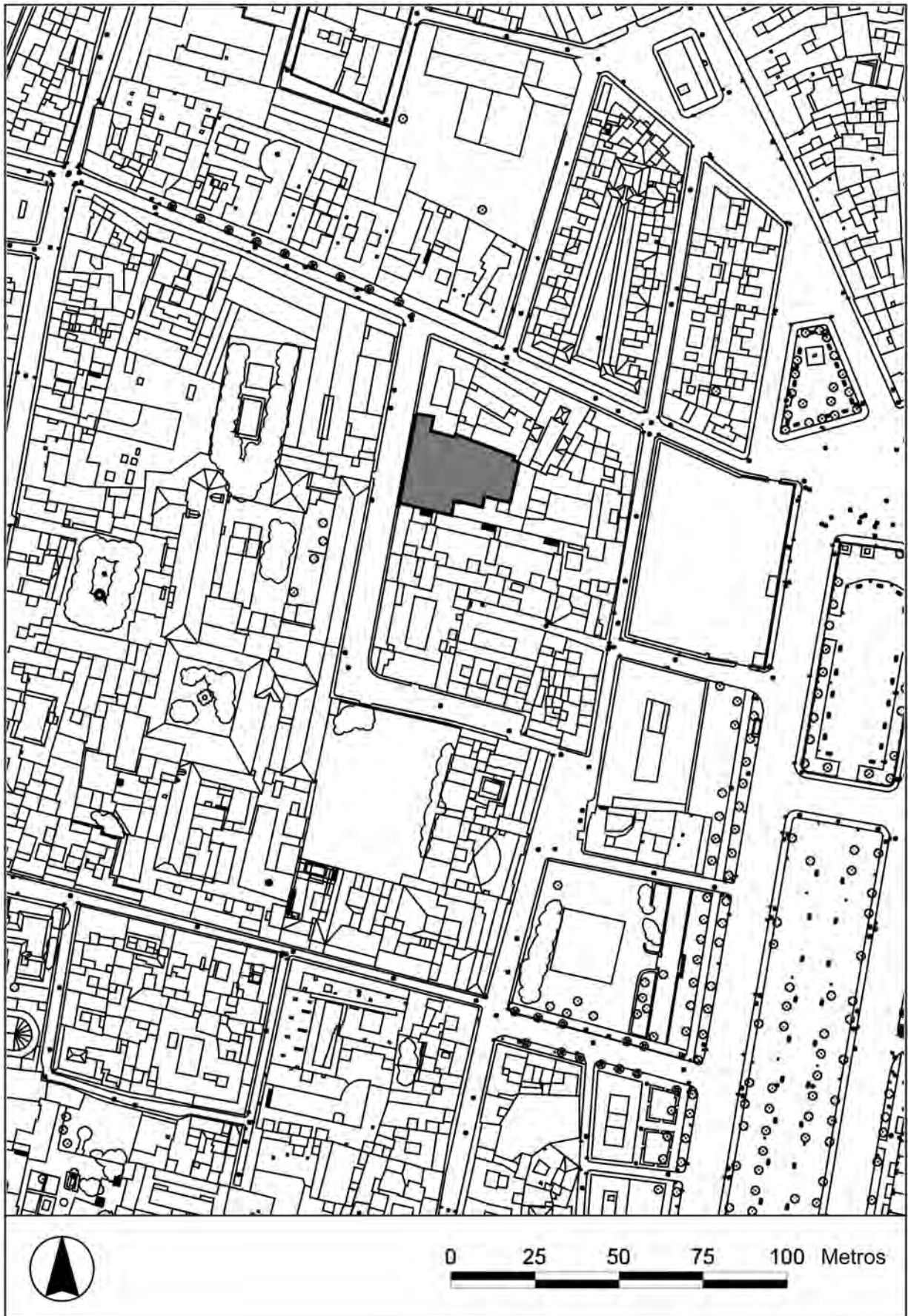


Figura 1. Emplazamiento del solar de C/Becas nº 16 en el parcelario circundante.

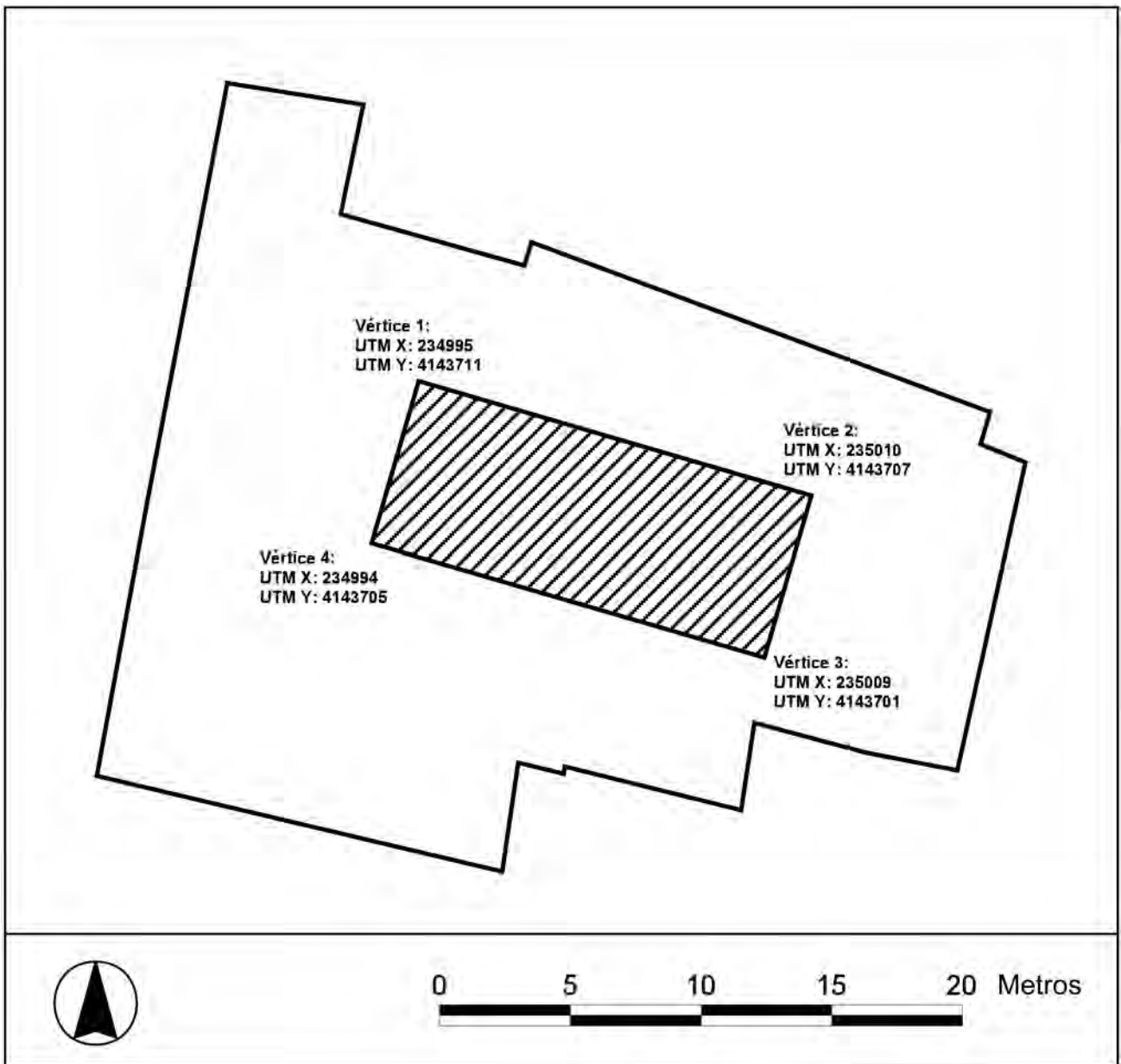


Figura 2. Ubicación del área sondeada.

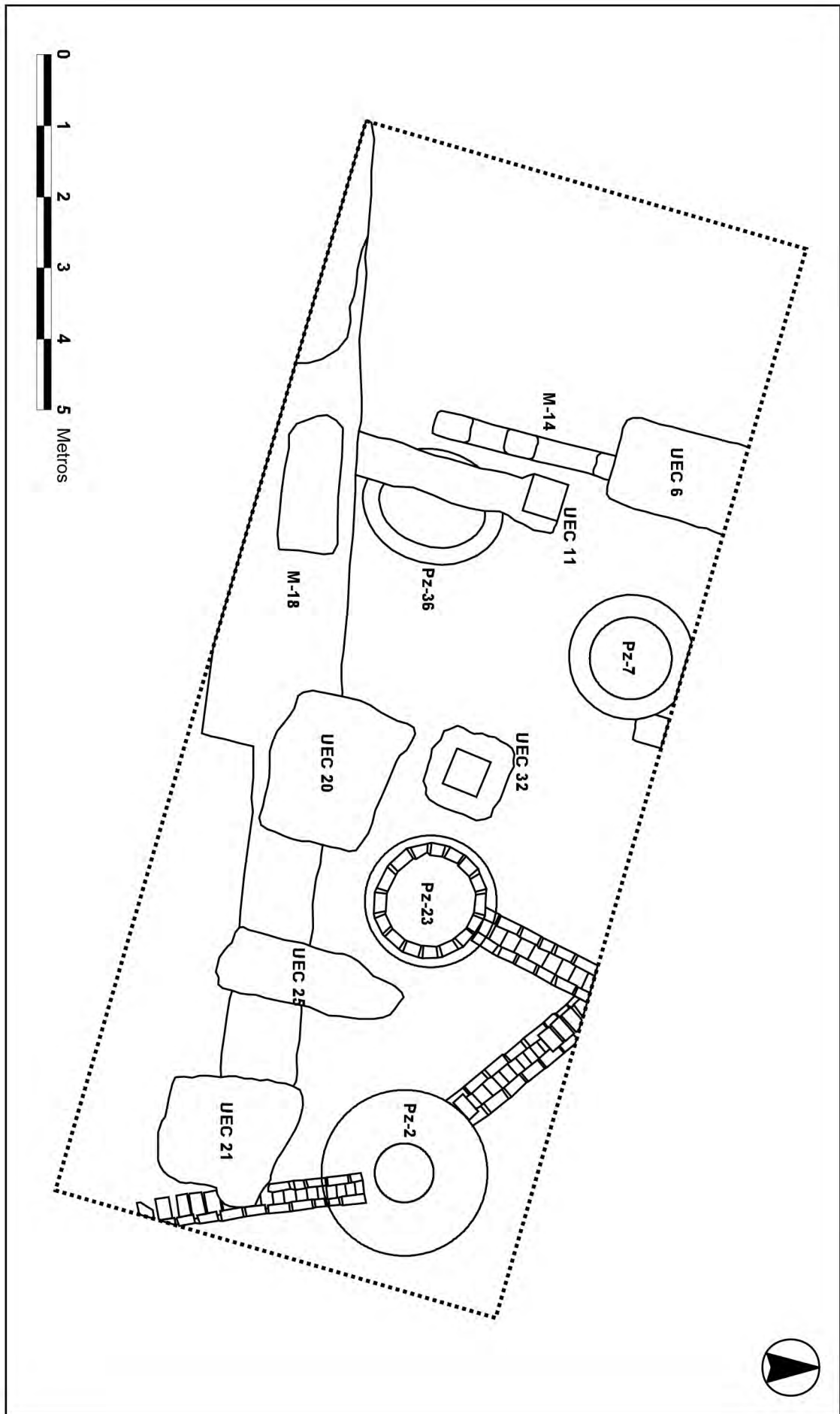


Figura 3. Planta general de la zona excavada.

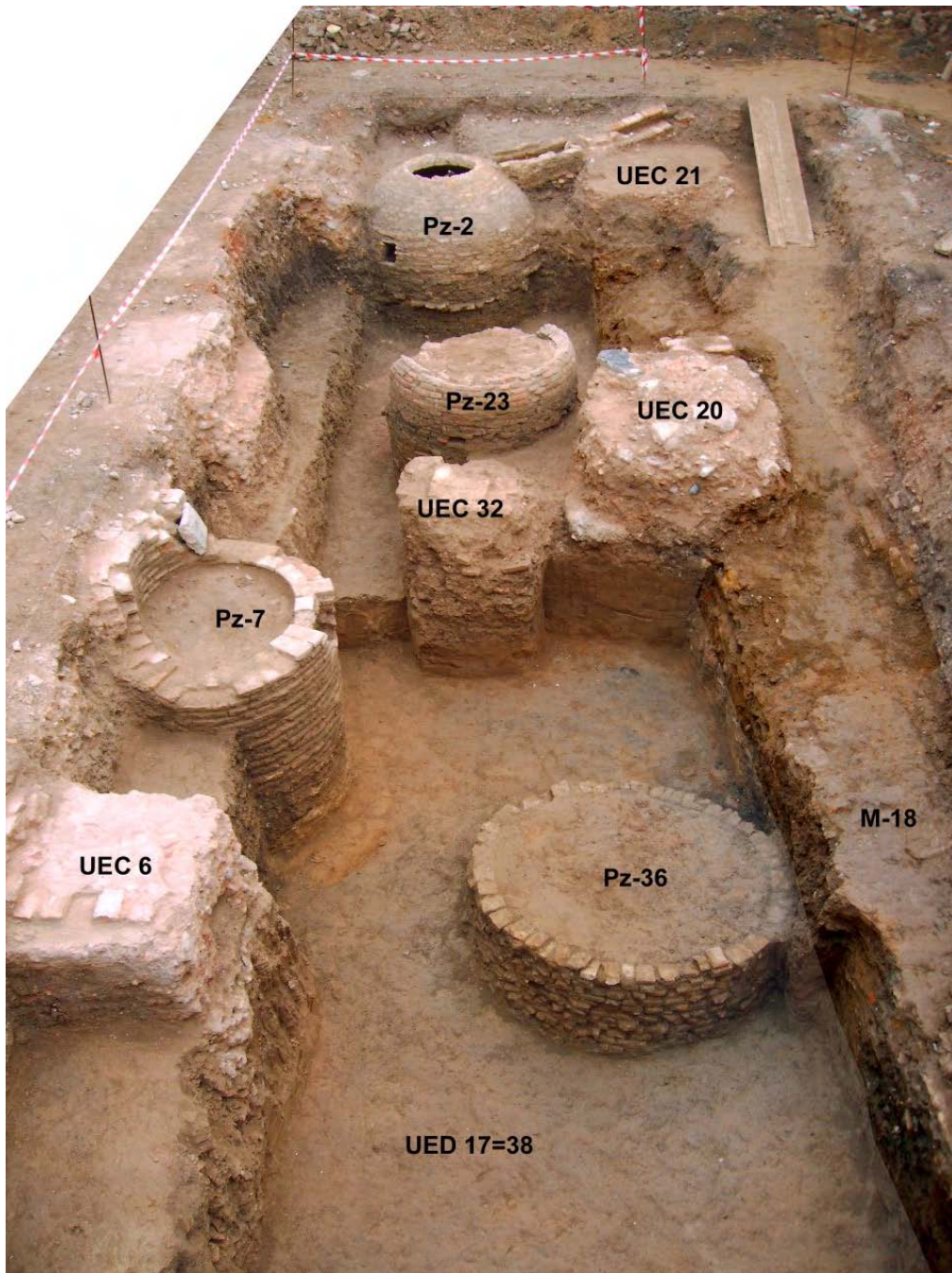


Lámina I. Vista general de la zona excavada.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL “TOMA DE MUESTRAS Y SONDEO EXTERIOR EN LA TORRE DEL ORO (SEVILLA)”

ENRIQUE LUIS DOMÍNGUEZ BERENJENO
FERNANDO AMORES CARREDANO

Resumen: La Torre del Oro es un tópic recurrente en la historiografía sobre arquitectura islámica sevillana. Es una torre monumental junto a la orilla del Guadalquivir, parte del complejo amurallado de la ciudad. Fechada en el período tardoalmohade (ca. 1220), nunca ha sido objeto de investigación arqueológica. Como parte de un proyecto más amplio de restauración, hemos realizado una pequeña excavación centrada en sus cimientos y su espacio circundante. Hemos detectado la muralla de conexión con el recinto exterior del Alcázar y varias estructuras anexas a la torre durante el siglo XIX.

Abstract: The “Torre del Oro” is a recursive topic in the historiography of the islamic architecture in Sevilla. It’s a monumental tower next to the Guadalquivir riverside, part of the complex city walls. Dated in late almohad period (ca. 1220), it has never been subject of archaeological research. As a part o a major restoration project, we have made a little archaeological excavation which hs focused on its foundations and sorrounding space. We have detected the wall conecting the tower with the outer precinct of the Alcázar and several structures attached to the tower during the XIXth century.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

La actividad cuyos resultados recoge el presente artículo constituye la primera fase de investigaciones arqueológicas integradas en el proyecto de limpieza exterior y recuperación de la Torre del Oro de Sevilla, en ejecución actualmente (Mayo de 2005). Como paso previo a sucesivas actuaciones sobre el inmueble, se estimó oportuno la toma de muestras de materiales en diversos puntos de la Torre, así como la ejecución de un pequeño sondeo estratigráfico localizado en el tramo superior de la escalera meridional de conexión entre el Paseo de Cristóbal Colón y el Paseo del Alcalde Marqués de Contadero (fig. 1).

Básicamente, los objetivos arqueológicos contemplados con anterioridad al inicio de la actividad pueden resumirse como sigue:

- Análisis estratigráfico de los niveles situados bajo el tramo superior de la escalera meridional de conexión entre el Paseo de Cristóbal Colón y el Paseo Alcalde Marqués de Contadero.
- Documentación de la zona de encastre entre la Torre y la muralla de conexión con el complejo de la Casa de la Moneda, de la cual conocemos su soterramiento con ocasión de la construcción del Paseo de Cristóbal Colón a comienzos del s. XX.
- Diagnóstico inicial del sistema de cimentación del pretil exterior del Paseo de Cristóbal Colón.

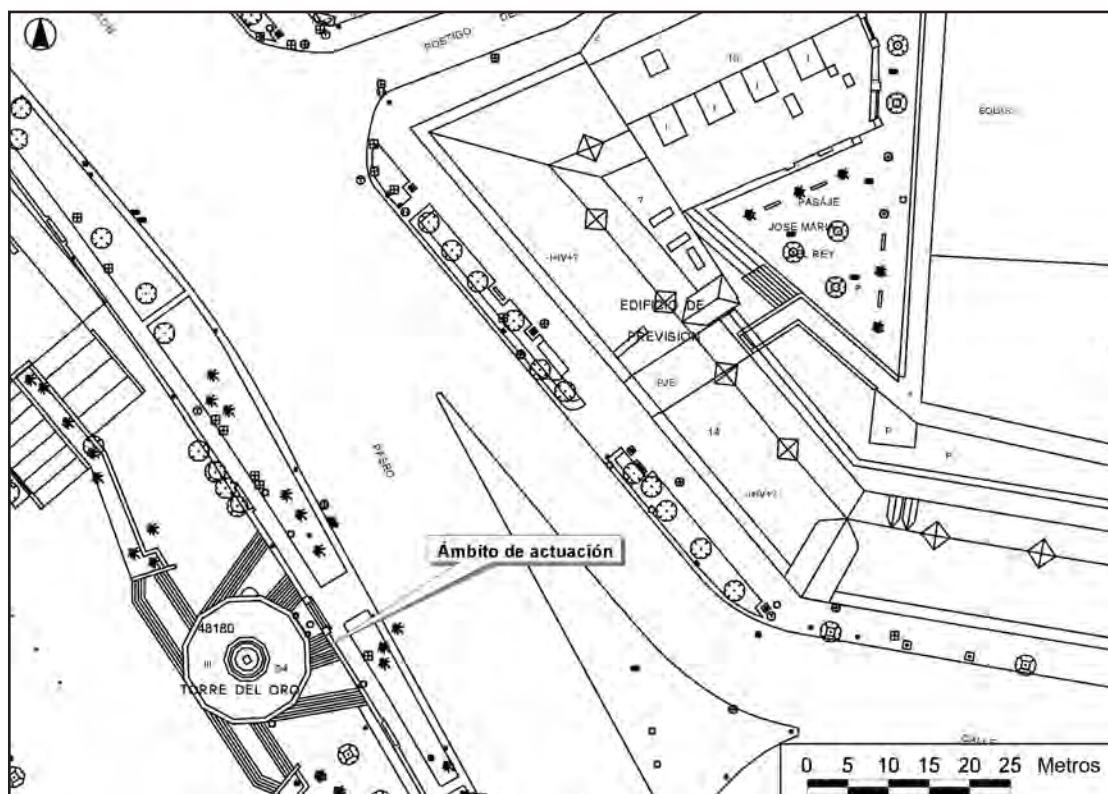


Figura 1. Parcelario inmediato y ámbito de la actuación.

Con estos antecedentes, recibimos autorización por parte de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 30 de Diciembre de 2003. La actividad se desarrolló entre los días 13 al 15 de Enero de 2004, siendo continuada posteriormente por una nueva intervención dirigida por uno de nosotros (Amores).

CONTEXTO HISTÓRICO Y TIPOLOGICO

La Torre del Oro es uno de los monumentos más representativos de Sevilla. Como tal, ha recibido históricamente la atención de investigadores, artistas y viajeros. Todo ello ha permitido conformar un amplio cuerpo de conocimientos sobre su evolución formal y constructiva. Ahora bien, precisamente dicho carácter monumental ha pesado negativamente en la interpretación del objeto, pues éste no se entiende sino dentro de un cerramiento poliorcético, el de las defensas tardoalmohades sevillanas, todavía hoy carente de un estudio sistemático.

El momento fundacional de la Torre hay que buscarlo, tal y como recogen las fuentes árabes, a comienzos del s. XIII. Ibn Abi Zar' transmite una noticia sobre la culminación del aparato poliorcético de la *madina* sevillana tardoislámica:

“El año 617 [1220-1221] (...) se edificó [bajo el gobierno de Abu al-'Ulà, cf. *Ib.* p. 471] la torre del Oro, a la orilla del río de Sevilla. El año 618 [1221-1222] se repararon los muros de Sevilla, se construyó el recinto de fortificaciones [antemuro] y se hizo el foso alrededor del recinto”.

Texto que se completa con el muy similar de la obra *Al-Dajira al-Saniyya*, según el cual “en este año [617/1220] fue construida

la torre del Oro en el río de Sevilla, por miedo a que el enemigo les sorprendiera por el río (...). En este año [618/1221] fueron restauradas las murallas de Sevilla, se construyó el recinto exterior [antemuro] y se hizo el foso circular bajo la supervisión del *sayyid* Abu al-'Ulà ibn Yusuf ibn 'Abd al-Mu'min, el que había construido la torre del Oro”.

La Torre del Oro se integra en un conjunto de obras (reformas del recinto amurallado, ampliación o construcción del antemuro, etc.) tendente a completar los dispositivos defensivos de la muralla de Sevilla. Las actuaciones de ampliación y reforma de la cerca bajo los almorávides y los primeros califas almohades respondían más bien a un intento de solucionar problemas urbanos concretos, caso de la integración en el ámbito urbano de áreas de suelo urbanizable o económicamente productivo. Por el contrario, las ofensivas castellana (en la frontera septentrional del Imperio) y meriní (en la vertiente maghrebí) conllevan, durante las primeras décadas del s. XIII, un importante desarrollo de la poliorcética en buena parte de las principales ciudades andalusíes y maghrebíes, con ejemplos contrastados en ambas orillas.

Con la construcción de la Torre del Oro se conseguía el aislamiento del puerto de Sevilla (el *arenal*), cerrado hacia el norte por el complejo defensivo de la Barqueta (fig. 2). Ello permitía asimismo una mejor defensa del puente de barcas que permitía el tránsito hacia el Aljarafe y el abastecimiento de la ciudad. Tal y como se desprende de las investigaciones arqueológicas realizadas en el solar del antiguo Castillo de San Jorge, es quizás en este momento cuando también se produce la fortificación de la cabecera de Triana del mencionado puente, mediante la construcción de la primera fase de la fortificación.

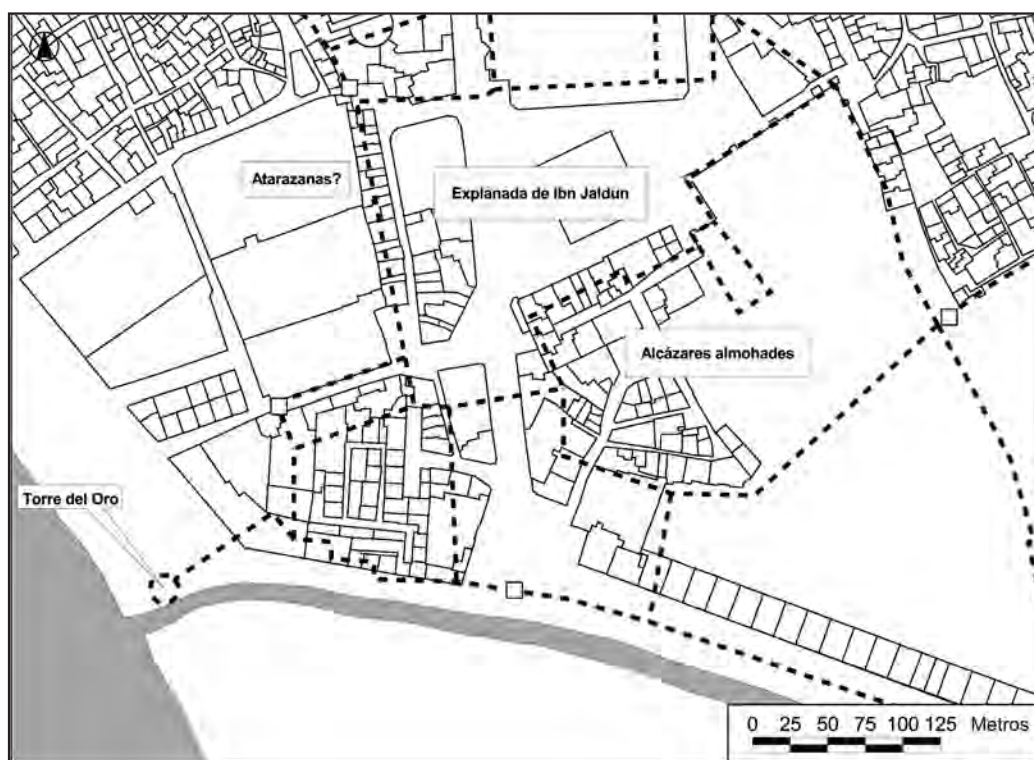


Figura 2. Trazas de los recintos tardoalmohades en el entorno de la Torre del Oro.

Tipológicamente, la Torre del Oro se caracteriza como una “torre cabeza de coracha”, por sinécdoque “torre coracha”, entendida como el refuerzo poliorcético localizado en el extremo aislado de un adarve de doble antepecho que conecta un recinto fortificado con un punto de interés defensivo o compartimenta los aproches a dicho recinto. Tradicionalmente, la presencia de torres albarranas se relaciona con las tareas de aguada del asentamiento fortificado: a través del adarve se accedería y protegería el punto de aguada, caso documentado por ejemplo en el Castillo de Las Aguzaderas, en El Coronil. Ahora bien, en el caso sevillano no parece que la aguada fuese el factor dominante en la construcción de la coracha, sino más bien la compartimentación del área del puerto de Sevilla. Con la construcción del puente de barcas en 1171 se potenciaba no solo la comunicación de la ciudad con la orilla occidental del Guadalquivir, sino toda el área del puerto sevillano. Es esta zona la que se fortifica a comienzos del s. XIII, mediante su cerramiento meridional con la prolongación de la muralla urbana desde la zona de la posteriormente conocida como “Casa de la Moneda” hacia la orilla del río. Desde este punto de vista, la Torre del Oro no sería sino el refuerzo poliorcético del extremo más desguarnecido del adarve así generado.

Las características generales de la Torre son suficientemente conocidas, por lo que nos limitaremos a realizar un breve resumen. Se trata de una estructura compuesta por tres cuerpos superpuestos (lám. I):



Lámina I. Vista general de la Torre del Oro.

Cuerpo inferior: De planta dodecagonal, cada una de sus caras mide 4'1 m. de anchura, con un radio total de 15'2 m. Presenta un único vano de acceso en la cara que enlaza con el adarve, así como alternancia de saeteras, ventanas y balcones en todas sus caras. En su parte superior se localizan tres listeles de ladrillos que diferencian dos bandas, en la inferior de las cuales se sitúa en cada cara un alfiz que enmarca dos arcos de herradura, en cada uno de los cuales se inserta a su vez un vano de medio punto sobrealzado. La fábrica general presenta un cimientado de sillería sobre el que se alzan los paños, de tapial con engatillados esquineros de sillares y sillarejos. En las bandas superiores la fábrica es de ladrillo de taco. El coronamiento de este cuerpo se realiza mediante merlones de acabado piramidal. Se documentan asimismo numerosas refeciones puntuales con diversos materiales. Aunque la cronología original es tardoalmohade, actualmente parte de la fábrica y de la disposición de vanos responde a transformaciones modernas y contemporáneas.

Cuerpo intermedio: De planta dodecagonal y alzado de ladrillos de taco, cada una de sus caras mide 1'35 m., con un radio total de 5'2 m. Presenta un único acceso en su base, alineado con el del cuerpo inferior y coronado con un paño de *sebka*, así como vanos decorativos en las demás caras a base de arcos polilobulados. La parte superior se halla dividida en bandas horizontales separadas por listeles de ladrillos, de los que el central incluye asimismo una banda de alizares verdes. El cuerpo se halla coronado con merlono de terminación piramidal.

Cuerpo superior: Es una linterna de planta circular y alzado de ladrillos de taco, coronada con una cúpula revestida de azulejos amarillos. El cuerpo presenta vanos elipsoidales, fechándose el conjunto en 1760.

Actualmente, el entorno de la Torre se halla muy transformado, algo que podemos apreciar en la iconografía del ámbito analizado. Dado el carácter exterior de nuestra actuación, creemos de interés un somero repaso de la evolución de la zona portuaria en la que se enclava el edificio:

Época almohade (ss. XII-XIII)

La delimitación espacial del puerto tardoislámico viene definida por las obras a las que ya anteriormente hemos hecho referencia, el complejo poliorcético de la Barqueta al norte y el cierre meridional mediante el adarve y la torre coracha. Asimismo la transitabilidad de la zona se vería sustancialmente incrementada con la construcción del puente de barcas en 1171, protegido a su vez por la alcazaba de Triana a comienzos del s. XIII. Sobre la conformación física de este *arenal*, empleando la terminología bajomedieval, poco podemos señalar, salvo la apariencia baldía que parecen confirmar las primeras representaciones iconográficas conservadas.

Baja Edad Media y Edad Moderna (ss. XIII-XVIII)

En este momento parece probable el mantenimiento de la zona del puerto como un espacio prácticamente baldío, tal y como se aprecia en las representaciones que poseemos ya para el s. XVI. Únicamente caben señalar los procesos de desbordamiento urbano respecto al recinto amurallado y la progresiva generación de amplias zonas de vertedero adyacentes igualmente a las murallas de la ciudad. En el entorno de la Torre lindero con el arenal, este aspecto baldío, lógico en un ámbito portuario de carga y descarga, únicamente se vería

alterado por alguna edificación de escasa envergadura, tipo cobertizo o almacén, así como por la presencia, documentada ya en el s. XVI, de al menos un *ingenio* o cabrestante empleado precisamente para las tareas asociadas al tráfico de mercancías (lám. II). Hay que destacar asimismo la progresiva ocupación urbana del propio adarve de conexión con el recinto de la Casa de la Moneda, proceso completado durante el s. XVI como consecuencia de la ruina inicial del lienzo y la pérdida de su funcionalidad poliorgánica. Ya al sur de la Torre, el paisaje exterior al recinto se vería fuertemente marcado por la desembocadura del Tagarete, cuyo curso perimetral a las murallas urbanas se veía salvado, en las inmediaciones de la Puerta de Jerez y de la propia Torre, por pontecillas (*alcantarillas*) de origen islámico o bajomedieval. Para este momento contamos asimismo con una de las primeras descripciones del edificio, recogida en el relato de la visita real a Sevilla de 1570.

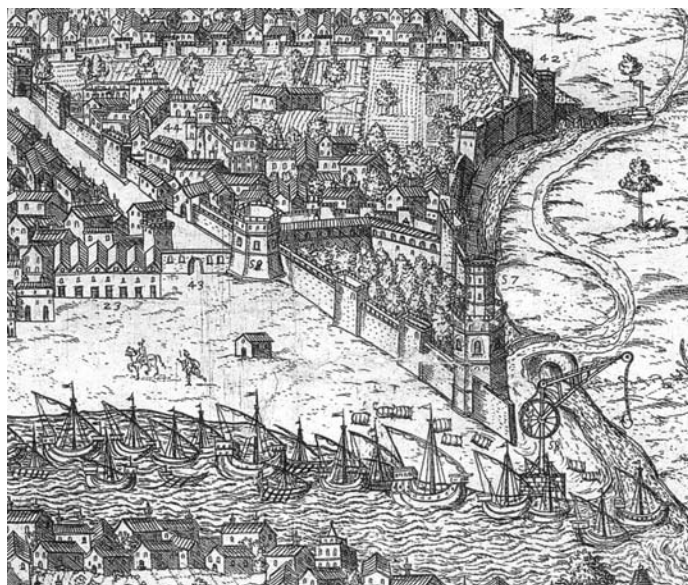


Lámina II. La Torre del Oro y el arenal en una Vista de Sevilla fechada en 1587.

Edad Contemporánea (ss. XIX-XX)

La documentación iconográfica no registra procesos de regularización del entorno de la Torre hasta el s. XIX. A comienzos de este siglo el suceso más importante lo constituye la desaparición del adarve de conexión con el recinto de la Casa de la Moneda, iniciado en 1809 con la apertura de portillos y finalizado en 1821 con la demolición completa, lo cual conllevó, lógicamente, la necesidad de conectar el acceso de la Torre con la nueva rasante (inferior a éste) mediante el adosamiento de una escalera. Por el contrario, todavía subsistirían varias décadas las alcantarillas de conexión con la orilla meridional del Tagarete, ampliadas en 1726 con una adyacente a la propia Torre. Pese a ello, el aspecto general del paisaje mantendría las características anteriores, tal y como tenemos documentado en una vista del edificio y su entorno obra de Richard Ford y fechada en 1832 (lám. III). Durante la primera mitad del siglo, la puesta en valor del ámbito inmediato a la alcantarilla de la Torre, conocido a partir de ese momento como el "Paseo de Cristina", ennobleció con un típico *salón* decimonónico, permitiría el inicio de una serie de obras tendentes a mejorar el aspecto general de la ribera del Guadalquivir. Ello se traduciría en la pavimentación de la zona por-

tuaria y el soterramiento definitivo del Tagarete, obras todas ellas recogidas en la *Vista desde el Palacio de San Telmo* datada en 1860.

El área explanada que conforma la ribera oriental del Guadalquivir entre el Puente de Isabel II y el Palacio de San Telmo durante la segunda mitad del s. XIX experimentaría, ya a comienzos del s. XX, una nueva y definitiva transformación, como consecuencia de las catastróficas riadas acaecidas en estos decenios, especialmente la de 1892, cuyo nivel todavía es apreciable en diversos azulejos colocados en la cara norte de la Torre. Esta situación supuso finalmente la decisión de recrecer la cota general de la ribera, mediante la construcción de un escalón artificial que terminaría por conformar el actual Paseo de Cristóbal Colón. Respecto a la Torre, esta reforma general de los espacios ribereños supuso la recuperación aproximada de la cota de acceso original, pues la rasante del nuevo paseo se situaría escasamente 1 m. por debajo del acceso principal. Es en este momento cuando se diseñan las escaleras de conexión entre la embocadura del acceso, el nuevo paseo y la rasante original del puerto (actual Paseo del Alcalde Marqués de Contadero), organizadas en tres tramos que abrazan el primer cuerpo del edificio y estructuran diversos planos que descienden en bancales hacia el río.

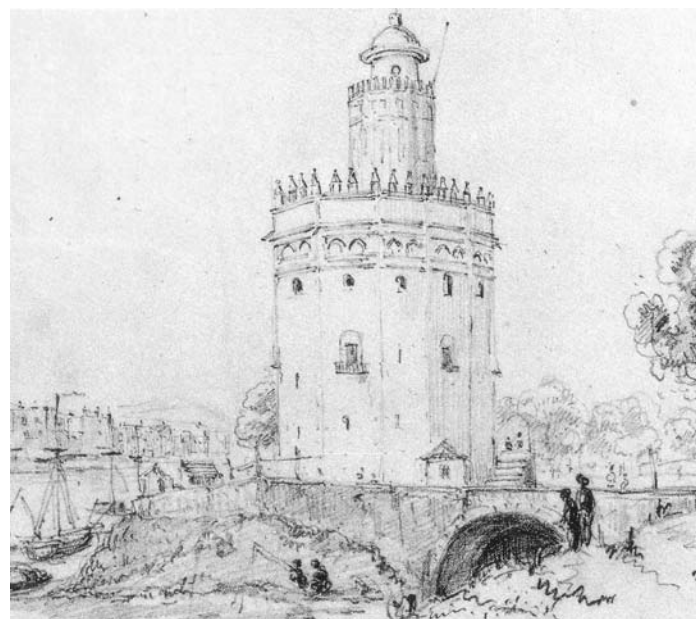


Lámina III. La Torre del Oro dibujada por Richard Ford (1832).

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS (FIGS. 3 Y 4)

La Intervención se ha centrado en el desmonte del primer tramo (superior) de la escalera meridional exterior a la Torre de conexión entre el Paseo de Cristóbal Colón y el Paseo del Alcalde Marqués de Contadero. Las primeras tareas consistieron en la toma de la cota de referencia, localizada en el pavimento exterior adyacente al acceso al cuerpo inferior de la Torre, cuya cota absoluta se sitúa en 9'65 m. s.n.m.

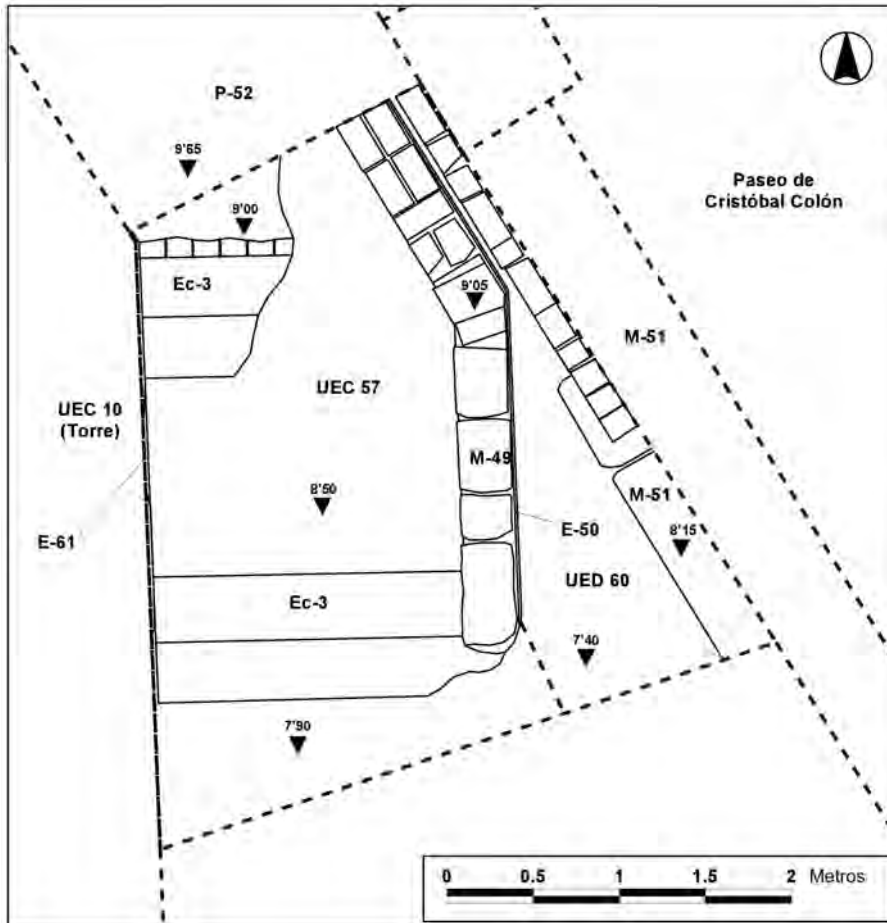


Figura 3. Planta general de la excavación.

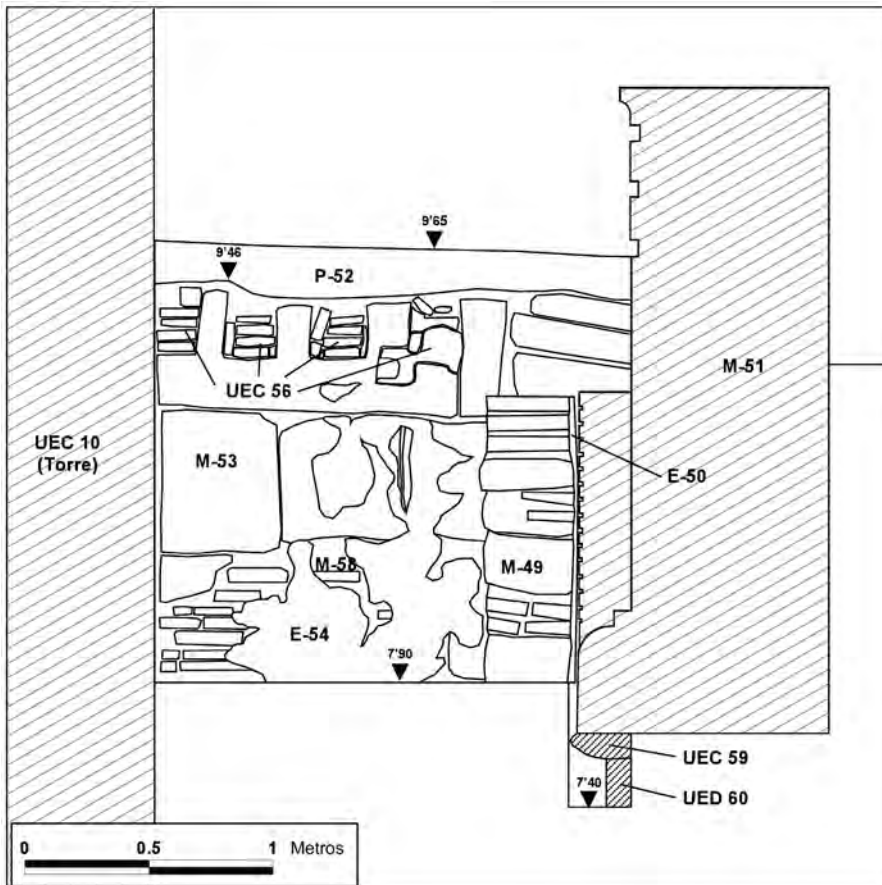


Figura 4. Alzado general tras la excavación.

El cuerpo de escalera visible al comienzo de nuestra intervención (Ec-1) se componía de 11 escalones, cada uno de ellos de aproximadamente 0'35 m. de anchura, compuestos por un número variable de lajas de "piedra de Tarifa" trabadas entre sí mediante un perfil machihembrado. A fin de poder proceder más adelante a su reposición, se procedió, como paso previo, a la identificación numérica y localización en plano de cada una de las lajas que componían los escalones. El levantamiento de los peldaños se ejecutó manualmente, dado que su trabazón residía únicamente en el machihembrado entre las lajas de piedra, así como una fina capa de argamasa de contacto con la caja de la escalera. Ésta se pudo apreciar cómo se componía de un cuerpo de escalones de asiento para los peldaños de piedra a base de ladrillos de taco a tizón en una matriz cementosa de extremada compacidad, por lo que su desmonte inicial hubo de hacerse combinando medios manuales y mecánicos, a fin de poder eliminar el cuerpo de escalera en el tramo intervenido. Tanto los peldaños de piedra como la caja de asiento de éstos entestaban de forma agresiva en el basamento de la Torre (UEC 10), generando una interfaz de encastre claramente marcada (UEI 62), mientras que con respecto al pretil del Paseo de Cristóbal Colón (M-51) la relación de Ec-1 es de adosamiento.

El desmonte parcial de Ec-1 nos permitió acceder a su nivel de asiento, compuesto por un vertido constructivo (UEC 2) a base de arena muy disgregada de color amarillento, con presencia puntual de cascotes y ausencia completa de restos cerámicos. Precisamente la limpieza de este nivel (siempre manual a partir de este momento) nos permitió comprobar cómo la caja de Ec-1 se limitaba a los peldaños de asiento de las lajas de piedra, pues inmediatamente bajo UEC 2 pudimos localizar cuerpo de escalera anterior (Ec-3), completamente diferente y que nos sitúa en un nuevo nivel de profundización estratigráfica (lám. IV).

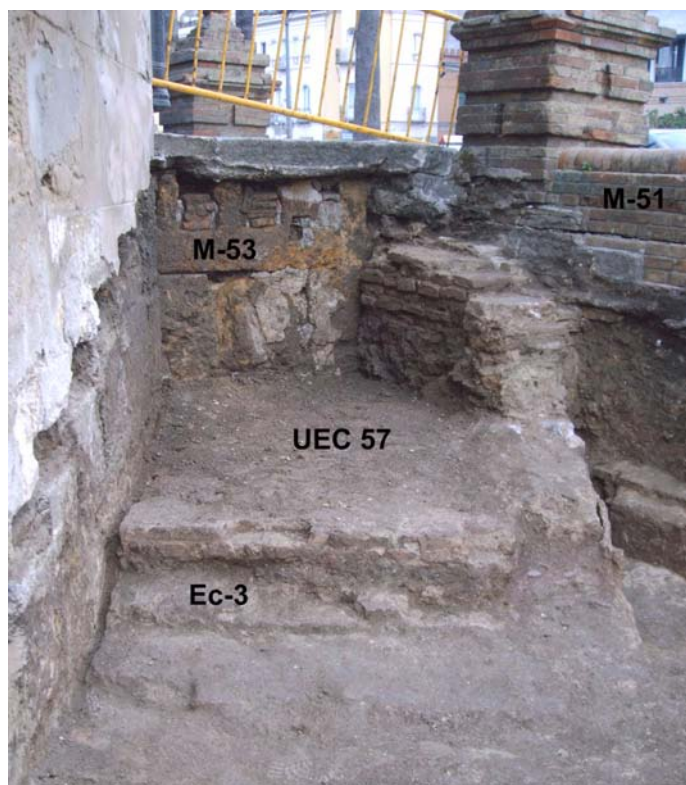


Lámina IV. Vista general de la zona excavada.

A diferencia de Ec-1, la escalera subyacente Ec-3 no entesta en el basamento de la Torre, sino que se adosa a él con un trazado paralelo a ella. De esta forma, el ancho de Ec-3 es constante con respecto a la Torre (2'1 m.). Esta escalera forma un conjunto estructural compuesto por las siguientes unidades:

- Ec-3: Peldaños de ladrillos de taco alternando sogas y tizones en aparejo irregular trabados con una matriz de argamasa medianamente compactada. La afección por la suprayacente Ec-1 determinó que la conservación del cuerpo de peldaños fuese fragmentaria.
- M-49: Pretil exterior, construido con un aparejo mixto de ladrillos de taco a tizón y bloques de tapial reutilizados a modo de sillares o sillarejos, todo ello trabado con argamasa de mediana compactación y escaso contenido en cal.
- E-50: Enlucido exterior de M-49, compuesto por una lechada de argamasa muy rica en cal de grosor medio 0'02 m.

Puntualmente, al menos en la zona analizada, el adosamiento de Ec-3 al basamento UEC 10 ha permitido la conservación de una capa de enlucido de la propia Torre (E-61), muy fragmentario y realizado a base de una lechada de argamasa con alto contenido en cal de un grosor medio de 0'01/0'005 m.

Como pudimos comprobar al continuar las tareas de desmonte, el cuerpo de Ec-3, además de hallarse seriamente alterado por la implantación de Ec-1, no era macizo, sino que nuevamente nos hallábamos ante un forro de fábrica sobre un nivel de relleno y asiento (UEC 57), compuesto por una matriz arenosa de color marrónáceo con inclusión de cascotes y algún resto cerámico. El desmonte de los restos de Ec-3 y el nivel infrayacente UEC 57 nos situó por último en la cota inferior del área analizada, marcada por el plano superior del segundo tramo de la escalera de bajada al Paseo del Alcalde Marqués de Contadero.

Una vez eliminada Ec-3, pudimos concentrar el trabajo en los dos últimos ámbitos analizados (lám. V):



Lámina V. Vista del testigo de la coracha.

Cimentación de M-51 (Z-63): El pretil de delimitación del Paseo de Cristóbal Colón, en el punto analizado, presenta un alzado emergente de ladrillos sobre un cimiento compuesto por una pequeña zapata (Z-63) de tacos en encancho de argamasa sobre

una hilada a soga de sillares, fábrica que se prolonga posteriormente en dirección al puente de Cristina ya en alzado visto de varias hiladas de sillares alcorizos rematados por el pretil de ladrillos. En el reducido espacio entre Ec-3 y Z-63 realizamos un pequeño rebaje precisamente para poder documentar las características de esta última. Singularmente, pudimos documentar cómo el ámbito exterior de Ec-3 se halla colmatado por un nivel de relleno limoarenoso muy depurado de color marronáceo claro (UED 60), interpretable como deposiciones fluviales. Este nivel no solo amortiza el espacio exterior de Ec-3 (algo denotado por la superposición estratigráfica de UED 60 al enlucido exterior de Ec-3, E-50), sino que sirve de nivel de asiento a la propia zapata Z-63, generando, dada su plasticidad, diversas micropatologías de asiento, agrietamiento y volcado diferencial del pretil visible (Z-63/M-51).

Testigo de la coracha: Como ya preveíamos al establecer los objetivos de la Intervención en esta fase, subyacente a P-52 pudimos finalmente documentar un resto de la coracha o adarve de conexión entre el ámbito poliorcético de la Casa de la Moneda y la propia Torre. Contrariamente a nuestras expectativas, el sistema constructivo de la coracha (M-53) en el punto de encuentro con la Torre se realiza a base de hiladas superpuestas de sillares alcorizos dispuestos en aparejo mixto soga/tizón con un llagueado pequeño (0'01/0'02 m.), aunque la cara exterior de los sillares se halla fuertemente alterada por diversas patologías, principalmente erosión y desprendimientos. Las medidas aproximadas de los sillares son 0'5 x 1'2 x 0'5 m. Asimismo, en relación directa con M-53 pudieron documentarse otras unidades:

- M-58: Parcheado sobre M-53 rellenando huecos de desprendimiento. Realizado a base de hiladas superpuestas de tacos de aparejo indeterminado con llagueado amplio (0'02/0'04 m.).
- E-54: Enlucido general sobre M-53/M-58. Se realiza a base de

una lechada de argamasa rica en cal de grosor medio 0'01 m., que cubre los paramentos y rellena los huecos. Su conservación era bastante fragmentaria, debido a su amortización posterior por el adosamiento de Ec-3.

- UEI-55/UEC 56: A techo de M-53 se detectaron cuatro huecos que horadan el sillar superior del muro. Su aspecto cuadrangular podría permitir su asimilación a mechinales, aunque por el momento no podamos asegurar este extremo. Todos ellos se hallaban taponados con ladrillos de taco y argamasa (UEC 56), que los amortizan con anterioridad a la implantación de Ec-1/P-52.

Con la documentación de estos elementos se dio por finalizado el sondeo exterior meridional, procediéndose a las tareas de limpieza, documentación gráfica y planimétrica y cerramiento de la zona excavada.

Señalar por último que de forma paralela a la actuación sobre el ámbito excavado se procedió a la toma de muestras en diversos puntos del alzado exterior de la Torre y del propio ámbito excavado. Esta toma de muestras, realizada por el Instituto de Ciencia de Materiales del CSIC, se halla actualmente en proceso de análisis de cara a su incorporación en futuros trabajos.

INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTADO

Pese a lo reducido del ámbito analizado, se ha podido documentar un conjunto de estructuras representativas de diferentes momentos constructivos asociados a la Torre, así como su evolución estratigráfica. Por el momento, ésta ha quedado fuera de nuestro ámbito de actuación, pero no dudamos que la continuación de los trabajos arqueológicos permitirá establecer un nuevo cuerpo de conocimientos sobre este espacio singular.

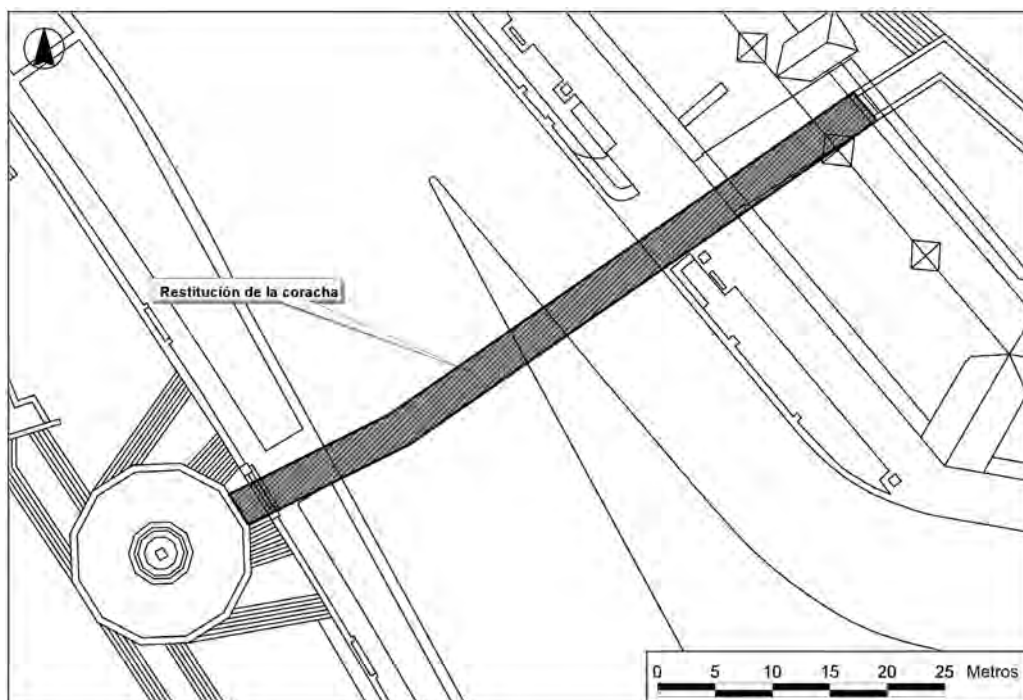


Figura 5. Restitución de la coracha.

Torre y coracha (ss. XIII-XVIII) (fig. 5)

El único elemento medieval documentado sería la coracha en su punto de conexión con la Torre. No hemos detectado un encastre evidente, sino aparentemente un adosamiento con leve repicado en profundidad. No obstante, no descartamos la posibilidad de que el encastre sea efectivo por debajo de la cota alcanzada. La datación de la coracha (M-53) debe ser coetánea a la propia Torre, situándose por tanto a comienzos del s. XIII, entre 1220-1222 si las fuentes documentales son fidedignas. Un hecho especialmente interesante ha sido la técnica constructiva documentada. A diferencia del resto de la muralla, probablemente de tapial como el conjunto de la cerca urbana, la presencia de sillares es explicable precisamente por ser punto de encastre entre dos estructuras (muralla y Torre) diferenciadas y por tanto sujetas a tensiones estructurales.

Sobre la entidad de los restos documentados, el paralelo más inmediato lo localizamos en el tramo de coracha que aún subsiste frente a la Torre, integrado en el antiguo edificio de *Previsión Española*. La importante restauración realizada no nos permite apreciar el lienzo original al completo, aunque sí su volumetría. Los datos de este análisis comparativo son los siguientes:

- Coracha adosada a la Torre (M-54): Presenta una cota superior de 9'46 m. s.n.m. / - 0'19 m. bajo la rasante de P-52. Anchura desconocida en tanto no se acometa el desmonte de la escalera septentrional de conexión entre el Paseo de Cristóbal Colón y el Paseo del Alcalde Marqués de Contadero.
- Coracha en el edificio de *Previsión*: Se diferencia el lienzo principal del adarve superior, delimitándose éste mediante un peto a ambos lados, lo que otorga una sección en U. El ancho total del lienzo es de 3'1 m., que en la parte superior se distribuye en 0'5 m. para cada uno de los petos y 2'1 m. para el adarve interior. El conjunto de la fábrica es de tapial. La cota de referencia, localizada en el suelo del adarve, se sitúa en 9'55 m. s.n.m.

De estos datos se deduce que el nivel superior del adarve permanece constante entre los dos tramos, el localizado en el edificio de *Previsión* y el documentado bajo P-52. Lógicamente, tenemos la constancia documental e iconográfica de que el tramo directamente situado bajo el actual Paseo de Cristóbal Colón se halla arrasado desde comienzos del s. XIX. No obstante, la propia alineación de los restos conservados a ambos lados del Paseo nos indica la necesidad de situar un quiebro en algún punto del trazado. Un dato interesante reside en la potencia de la coracha en el punto de contacto con la Torre. Aunque poseemos el dato de la potencia del tramo del edificio de *Previsión* (12/15 m.), este valor hay que corregirlo con la profundidad media detectada para la base de la cimentación de la Torre, que los sondeos realizados por VORSEVI en 1976 sitúan en torno a los 4'5 m. s.n.m., lo cual nos da un alzado medio para la coracha en torno a los 5/6 m. Por último, si mantenemos una anchura constante para el lienzo (3'1 m.), y tomando como referencia la cara descubierta, obtenemos una planta para el testigo excavado asimétrica respecto a la cara de la Torre en la que se inserta, dejando asimismo descentrada la puerta de acceso a la planta baja. En cualquier caso, estos datos habrá que contrastarlos en futuras intervenciones, especialmente con el desmonte de la escalera de conexión septentrional entre el Paseo de Cristóbal Colón y el Paseo del Alcalde Marqués de Contadero.

Respecto a E-54, no parece probable que pueda fecharse en el momento fundacional de la Torre, al superponerse a reparaciones de la coracha. Por el contrario, sí podría situarse en este momento E-61, el enlucido localizado sobre el paramento exterior de la Torre. Su cronología exacta se nos escapa, fechándose únicamente por sus relaciones estratigráficas (superpuesto al paramento exterior de la Torre y amortizado por Ec-3), lo cual nos daría una cronología amplia bajomedieval – moderna.

Similares problemas de datación presentan el conjunto de “mechinales” UEI 55. En primer lugar tendríamos que preguntarnos por su función. Podemos proponer dos alternativas:

- Huecos de encastre de canchillos destinados al soporte de alguna superestructura poliorcética o de acceso a la puerta de la Torre, en cuyo caso su cronología podría ser perfectamente fundacional o bajomedieval. Contra esta interpretación podría señalarse la irregularidad de los huecos.
- Huecos de encastre de la parte superior de Ec-3. El arrasamiento de Ec-3 por Ec-1 nos impide comprobar esta hipótesis, pero no la creemos descartable porque en todos los puntos documentados Ec-3 únicamente se adosa a las fábricas de la coracha y la Torre, siendo lógico que existiese algún punto de anclaje. De ser cierta esta hipótesis, la cronología de los mechinales se retrasaría al menos hasta comienzos del s. XVIII, como veremos a continuación.

Los elementos inicialmente relacionados con la Torre (coracha M-53, enlucido Ec-54, mechinales UEI 55 de ser esta su cronología) nos sitúan lógicamente en un momento funcional de la Torre en el que su acceso se realizaría todavía por la propia coracha, haciendo innecesaria y de hecho no recomendable la existencia de accesos laterales, que sólo irían viéndose como necesarios a finales de la Edad Moderna, como consecuencia de la integración de la coracha en el parcelario y finalmente su proceso de anulación y arrasamiento.

Un último momento constructivo, igualmente fechable de forma amplia entre los ss. XVI-XVIII, sería la reparación de la fachada exterior de la coracha documentada en M-58, y el enlucido general del lienzo (E-54), que igualmente denotan un carácter todavía exento de éste.

Primera adecuación de los accesos a la Torre (1er. tercio s. XIX)

La escalera Ec-3 representa un momento fechable a fines de la Edad Moderna o comienzos de la contemporaneidad en el cual se hace finalmente necesario habilitar un acceso lateral a la Torre, como comentamos anteriormente. La datación de esta escalera la tenemos atestiguada iconográficamente, pues aparece ya en la ilustración de Richard Ford, fechada en 1830 (lám. III). Creemos que su implantación hay que ponerla en relación con el proceso de anulación de la coracha, que comienza en 1809 y finaliza en 1821 con la demolición del tramo entre la Casa de la Moneda y la Torre. El carácter de apoyo del nuevo acceso que conserva M-53 a partir de ese momento explica su conservación, no como testigo de la coracha, sino como muro de carga de la escalera Ec-3.

Reforma de los accesos: El Paseo de Cristóbal Colón.

La iconografía conservada parece indicar que el aspecto del acceso a la Torre se mantiene prácticamente durante todo el s. XIX. No obstante, a tenor de nuestra investigación, finalmente el ámbito exterior se vería amortizado por potentes deposiciones limofluviales, que podemos adscribir sin problemas a las grandes inundaciones de finales de siglo (1876, 1892), cuyas significativas alturas máximas se hallan recogidas en diversos azulejos colocados al exterior de la Torre. Es probablemente en este momento cuando, tras la anulación parcial de Ec-3, comenzaría el proceso tendente a la regularización urbana de toda la zona, culminado con la elevación general de la rasante

entre la Torre y la Casa de la Moneda y la construcción del Paseo de Cristóbal Colón, que en nuestro ámbito de análisis se halla significado por M-51, Ec-1 y P-52. En concreto, la implantación de Ec-1 supondría la anulación y arrasamiento parcial de Ec-3, junto con la colmatación de los mechinales en M-53 con UEC 56, en la cual se pudo documentar un fragmento de porcelana.

Con la anulación de Ec-3 y la implantación de las estructuras asociadas al Paseo de Cristóbal Colón finaliza el proceso constructivo documentado, cuyas últimas acciones (regularización del ámbito de bajada al Paseo del Alcalde Marqués de Contadero) nos sitúan ya en pleno s. XX.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, Fernando, RODRÍGUEZ HIDALGO, José Manuel, CAMPOS CARRASCO, Juan M., "Excavaciones en las murallas medievales de Sevilla. Sector coracha Torre del Oro", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985.III*, pp. 343-345.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel (ed.), *Juan de Mal Lara: Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C. R. M. del rey D. Felipe N. S.*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992.
- BOSCH VILÁ, Jacinto, *La Sevilla islámica (712-1248)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984.
- CABRA LOREDO, María Dolores, SANTIAGO PÁEZ, Elena María, *Iconografía de Sevilla: 1400-1650*, El Viso, Madrid, 1988.
- CARRIAZO, Juan de Mata, "Las murallas de Sevilla", *Archivo Hispalense XV* (48-49), 1951, pp. 9-39.
- CÓMEZ RAMOS, Rafael, "Notas sobre las atarazanas de Sevilla", *Archivo Hispalense* 254, 2000, pp. 165-177.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique Luis, "La remodelación urbana de Ishbilia a través de la historiografía almohade", *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, 2001, pp. 177-194.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *La Torre del Oro*, Diputación Provincial de Sevilla, 1983.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio, *Ibn Abi Zar': Rawd al-Quirtas*, s.e., Valencia, 1964.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel, "Algunas precisiones cronológicas acerca de las murallas de Sevilla", *Laboratorio de Arte* 9, 1996, pp. 11-22.
- , *Las Puertas de Sevilla: Una aproximación arqueológica*, Fundación Cultural del Colegio de Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y Guadalquivir Ediciones, Sevilla, 1999.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval", *La Arquitectura de nuestra ciudad*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1981, pp. 11-29.
- , "La explanada de Ibn Jaldun. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade", en Manuel González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2000, pp. 43-71.
- MORA-FIGUEROA, Luis de, "La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana", *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas II: Comunicaciones*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Oviedo, 1992, pp. 52-62.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II: Ciudades y fortalezas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.
- PORTÚS, Javier, *Iconografía de Sevilla: 1790-1868*, El Viso, Madrid, 1991.
- SALEM, El Sayed 'Abd al-Aziz, "Obras almohades en la muralla almorávide de Sevilla", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* 20, 1980, pp. 173-181.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, "Las murallas del Alcázar de Sevilla: Investigaciones arqueológicas en los recintos islámicos", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* 2, 2000, pp. 6-35.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael, *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: Contribución a su estudio*, Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena, *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena, RAMÍREZ DEL RÍO, José, "Sobre la cronología de las murallas", en Magdalena Valor Piechotta y Ahmed Tahiri (coords.), *Sevilla almohade*, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, 1999, pp. 27-39.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RELATOR, Nº 44. CASCO HISTÓRICO DE SEVILLA. SEVILLA, 2004

FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS
ALBERTO GARCÍA MANCHA
LAURA GALVÁN MONTES

Resumen: Los resultados obtenidos con la ejecución de esta actividad arqueológica han proporcionado datos de gran interés para el conocimiento de la evolución histórica y urbanística de este sector de la ciudad de Sevilla. De tal modo, se documenta el inicio de la ocupación humana en torno a comienzos del siglo II d. C., periodo al que se adscriben varias cimentaciones asociadas a dos edificios distintos, entre los que posiblemente transcurrió una calle; este expediente constructivo entrará en declive a partir de la tercera centuria, momento en el que la zona se destina a un uso funerario, del que queda constancia en una inhumación datada en torno al siglo IV d. C. Desde esta época, el espacio se convertirá en un área marginal, y no será hasta la segunda mitad del siglo décimo cuando se inicie una nueva actividad constructiva, la cual experimentará una profunda remodelación en el siglo XII que perdurará hasta el periodo mudéjar. En la Edad Moderna y Contemporánea, tal y como reflejan los planos de la época, la parcela permanecerá plenamente integrada en el conjunto urbanístico de la ciudad.

Abstrat: The results obtained from this archaeological exercise have provided us with facts of great interest regarding the historical and urban evolution of this sector of Seville. We have been able to document the start of human occupation around the beginning of the 2nd Century AD, several foundations associated with two buildings and a possible street running between them date from this period. The area then enters a period of decline from the 3rd Century AD when it is used for burial purposes as shown by an interment found dating from around the 4th Century AD. From this period onwards this area becomes a marginal space and it is not until the second half of the 10th Century that new building operations begin, experiment profound changes in the 12th Century which continue until the Mudejar period. In the Modern and Contemporary ages as seen on the maps of this time, the area remains fully integrated in the urban ensemble of the city.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo de esta Actividad Arqueológica Preventiva está motivado por la construcción de un inmueble destinado a viviendas, provisto de sótano para aparcamiento, situado en el solar nº 44 de calle Relator. En el proceso de ejecución de la planta sótano el área afectada era de 222'47 m² y la afeción en profundidad del sustrato arqueológico, de -2'90 m.

La parcela se encuentra dentro del Conjunto Histórico de Sevilla; posee un trazado irregular con tendencia rectangular, presentando fachada a calle Relator. Limita al norte con la calle Relator, que es su único acceso a la vía pública; al este limita con el inmueble de calle Relator 46 A y San Basilio 24; al oeste limita con dos edificios con acceso desde la calle Relator nº 44 B y Amargura nº 12.

El inmueble en conjunto aparecía catalogado con Nivel de protección E-Protección Ambiental; y con cautela arqueológica de Grado II. En este sentido, la promoción tenía una cautela arqueológica impuesta por la GMU, recogido en el Plan Especial del Área de Rehabilitación de San Luís, aprobado definitivamente el 30 de septiembre de 1994 y convalidado por la Consejería de Cultura en fecha 3 de noviembre de 1995. Modificación del Plan Especial del Área de Rehabilitación de San Luís, aprobado definitivamente el 21 de octubre de 1998. Dicho plan obligaba a realizar una Actividad Arqueológica Preventiva previa a la definitiva liberación o no de dicha cautela sobre el solar; según consta en la petición de documentación complementaria hecha por la GMU con fecha de 19/03/01.

Este grado de protección implicaba, en función del art.132.1 del planteamiento de desarrollo que para solares de entre 200 m² y 400 m² la ejecución de una excavación en extensión que afectase al 23-25% de la superficie del solar. Según la resolución de este organismo, teniendo en cuenta que el área afectada por el sótano es de 222'47m², se contemplaba la necesidad de realizar una excavación en extensión de 52,68 m² hasta una profundidad de -2'90 m. De este modo, la excavación se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre de 2004, cumplido con el objetivo proyectado de alcanzar la cota máxima de afeción de profundidad, así como de localizar los estratos arqueológicamente estériles, lo que ha permitido evaluar los restos arqueológicos localizados, determinándose por las administraciones competentes el levantamiento de la cautela arqueológica, tras el control arqueológico de las tierras que quedaron fuera de la excavación inicial, proceso que se efectuó entre los meses de marzo y abril de 2005.

RESULTADOS

Fase arqueológicamente estéril

Cumpliendo con uno de los objetivos proyectados, en el transcurso de la intervención se localizaron los estratos arqueológicamente estériles, que en este contexto se corresponden con los niveles de terraza del Guadalquivir.

La capa localizada a mayor profundidad se trataba de un paquete de arcillas rojas con carbonatos de entre 1 y 3 cm. de diámetro (U. 68), ubicada en la zona norte del corte arqueológico a una cota máxima absoluta de 4,70 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), coincidiendo con la aparición del nivel freático.

Sobre el estrato anterior había depositado un nivel que tampoco albergaba material arqueológico ni fósil alguno (U. 67); en este caso, también consistía en arcillas de matriz roja, aunque los carbonatos que contenía no alcanzaban el centímetro de diámetro.

Amortizando el estrato anterior, y entre las cotas absolutas de 5,00 y 5,38 m.s.n.m., se encontraba una capa de textura limo-arcillosa muy compacta y exenta de cualquier tipo de materiales, sobre la que se depositarán el enterramiento del periodo tardo antiguo y los cimientos de las estructuras murarias de época alto imperial, por lo que podría tratarse de un nivel de inundación depositado antes del cambio de Era.

Las Unidades Estratigráficas 52 y 65, que en origen debieron ser ambas de textura limosa y tonalidad rojiza, se encontraban muy afectadas por las filtraciones de las aguas negras de periodos posteriores, por lo que la segunda había adquirido un tono más grisáceo; las dos unidades, diferenciadas de manera arbitraria, también carecían de material arqueológico, aunque suponemos que debieron depositarse en momentos históricos.

Por último, durante el proceso de control arqueológico de los batiches y de las tierras que habían quedado fuera del corte arqueológico planteado inicialmente, se pudo documentar la cota superior del firme (U.68) en los diferentes extremos de la parcela, lo que nos ha permitido una aproximación a la orografía original del terreno antes de la ocupación humana. De este modo, existía una suave pendiente que descendía paulatinamente desde la Plaza del Pumarejo y calle San Luís hacia la Alameda de Hércules, como así lo corroboran los datos proporcionados por la Actuación Arqueológica Preventiva efectuada en calle Amargura nº 5 (1), donde las cimentaciones romanas se localizan a una cota absoluta inferior de 4,40 m.s.n.m., sin que se pudiera localizar el firme del terreno, es decir, presentan un desnivel de unos 0,88 m. con respecto a la base de algunas cimentaciones halladas en el solar objeto de estudio, en el que también se distingue esa pendiente del terreno entre los extremos oriental y occidental de la parcela.

Etapa Altoimperial. Siglo II d.C.

El primer momento de ocupación humana en el solar objeto de estudio se remonta a época Alto Imperial Romana, como así lo refleja la existencia de dos cimientos elaborados íntegramente con cantos rodados de 5-10 cm. de diámetro y fragmentos anfóricos (U. 53 y 92, con anchos de 80 y 62 cm. respectivamente). La ausencia casi absoluta de elementos significativos en los estratos asociados (U. 41, 64 y en menor medida el derrumbe U.51), nos obligan a remitirnos para su datación a los materiales hallados en las propias estructuras, entre los que se encuentran fragmentos de ánforas olearias tipo *Dres. 20* y de salazón *Bel. II B*, y a comparaciones con las numerosas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno en las que aparecen restos romanos, lo que aportaría una cronología fundacional establecida a comienzos del siglo II d.C.

De esta manera, los cimientos U. 52 y 92 están contruidos de forma similar, aunque poseen cotas de base muy distintas (5,32 y 5,73 m. respectivamente), que pensamos pudiera deberse al desnivel natural del terreno en aquella época, que ascendía paulatinamente desde la actual calle Feria hasta la Plaza del Pumarejo y San Luis. A estas dos estructuras hay que añadir una tercera (U.97), cimentación de características idénticas localizada, durante la Vigilancia Arqueológica de los perfiles sobrantes, en la mitad Este de la línea de fachada que la finca presenta a la calle Relator, y que debió formar parte, junto con las anteriores, de una única construcción que se desarrollaba desde la zona media de la parcela objeto de es-

tudio hacia el Este, Norte y Sur, dando lugar a lo que hemos convenido en denominar *Edificio I*, cuya superficie se extendería por los solares contiguos situados en las direcciones mencionadas.



Lámina I. Detalle de U.53



Lámina II. Alzado del paramento U.53

El Control Arqueológico de los movimientos de tierra también propició la localización y documentación de otro cimiento de época romana en la zona Sur del solar, hallado bajo un colector de grandes dimensiones datado a finales del siglo XIX o principios del XX. Esta nueva estructura (U. 98) fue identificada como la cimentación de un muro que no conservaba alzado y que se desarrollaba con una dirección Norte-Sur; este cimiento estaba elaborado, al igual que los hallados en la excavación arqueológica efectuada con posterioridad a ésta en la parcela adyacente, sito nº 44B de calle Relator (2), con mampuestos irregulares de mediano tamaño y origen calizo, aglutinados con un mortero de cal y arena. Su orientación es perpendicular a la de las estructuras localizadas en esta excavación vecina, cuya planimetría, que incluimos junto a la nuestra, nos ha facilitado amablemente el director de la Actuación Arqueológica, lo que permite realizar un montaje que deja entrever el proceso urbanístico que, a comienzos del siglo II d. C., afecta a este sector concreto de la ciudad.

De esta manera, el deterioro de estas estructuras, que en muchas ocasiones son desmontadas para el robo de materiales de construcción o destruidas por remociones de tierra muy posteriores, nos impiden tener una visión global de conjunto urbanístico, lo que unido a la necesidad de acondicionar los trabajos arqueológicos al sistema de rebaje con medios mecánicos, nos obliga a realizar

interpretaciones generales y prolongaciones de los alineamientos murarios. Es así como llegamos a la conclusión que con toda probabilidad la cimentación (U. 98) del solar objeto de estudio, junto con la estructura paramental localizada en la excavación contigua antes mencionada, forman parte de un único expediente constructivo al que denominamos *Edificio II*, claramente diferenciado por su factura del llamado *Edificio I*.

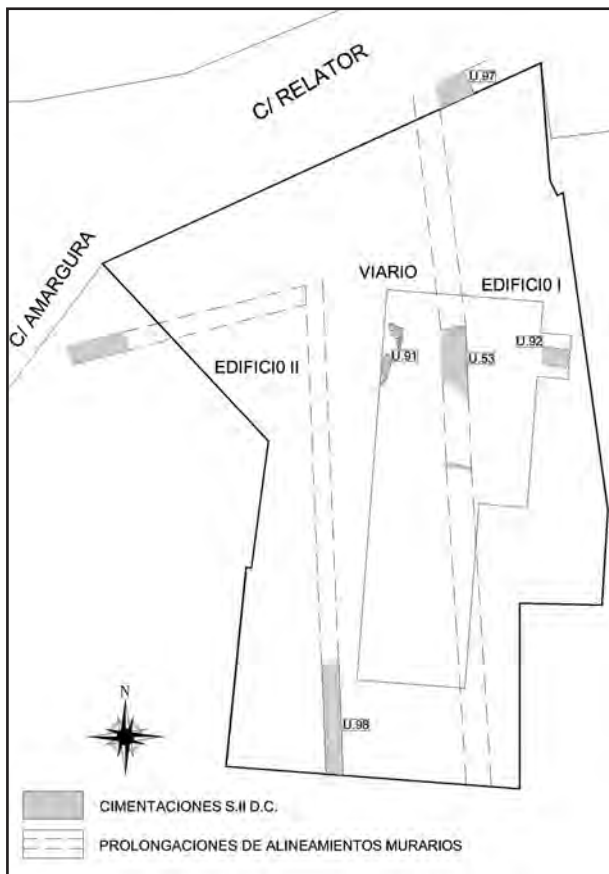


Figura 1. Planta de las cimentaciones romanas halladas en calle Relator 44 y 44 B.

Entre ambas construcciones, o lo que es lo mismo, entre las Unidades Estructurales 53 y 98, queda un espacio alargado cuya anchura oscila entre 3,60 y 3,76 metros, y que pensamos se trata de una calle o *Cardo minor*, a cuyo pavimento podría corresponder la Unidad 91 (en la Memoria Preliminar se le atribuyó una función y cronología inciertas, que parecen aclararse algo más tras la información aportada por el Control Arqueológico de los perfiles sobrantes), que se trata de una estructura elaborada con téglulas dispuestas horizontalmente, con los rebordes hacia arriba y las juntas selladas con mortero de cal y arena; se halló en la zona noroeste del Corte, ubicada bajo una cimentación de época contemporánea (U.73) que la había destruido parcialmente, por lo que resulta casi imposible identificar con total certeza su función; esta complejidad interpretativa se acrecienta por el escaso y poco significativo material encontrado en el estrato (U.95) ubicado bajo la estructura.

Así pues, los restos documentados se podrían enmarcar como parte del amplio complejo urbanístico de época altoimperial localizado en este sector de la ciudad de Sevilla, y del que se han constatado evidencias constructivas en numerosas intervenciones arqueológicas.

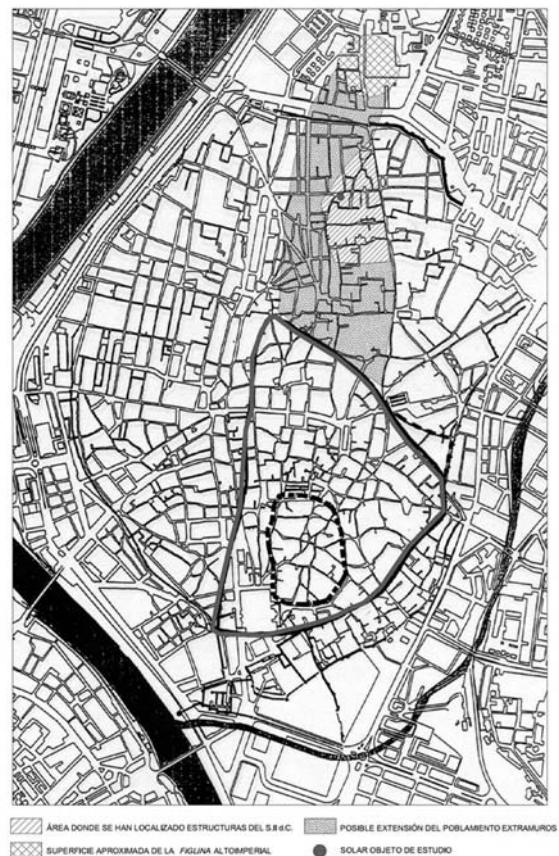


Figura 2. Algunas Excavaciones Arqueológicas realizadas en el entorno.

De tal manera, para la elaboración de una visión de conjunto del tipo de poblamiento que debió existir en este sector de la actual ciudad de Sevilla ha sido fundamental la información aportada por la Intervenciones Arqueológicas realizadas en: calle San Luis 73-75 (3), donde se documentó un paramento de *Opus Caementicium*, con ancho de 82 cms., y fechado en el siglo II d.C.; en la Intervención Arqueológica de urgencia realizada en calle San Luis 67 (4) se hallaron los restos del área residencial de una *villa*, así como un muro de *Opus Caementicium* con dirección Norte-Sur y ancho considerable, que conservaba una longitud de más de 5 m., siendo identificado por los arqueólogos como un *vallum* o muro exterior delimitador de la *villa*; estructura similar a las aparecidas durante el seguimiento del solar adyacente de calle Relator 46 A y San Basilio 24-25 (5); de la misma manera, se han documentado restos de estructuras murarias de época romana en otros solares de las inmediaciones, como en calle San Luis 95- calle Malpartida 10-12 (6), adscritos a la segunda mitad del siglo I d.C.; también en el solar sito M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Dolorosa (7) se localizaron restos de pavimentos y muros romanos fechados en el siglo II d.C., así como varias incineraciones de mediados del siglo I d.C. e inhumaciones datadas en el siglo IV d.C.; en calle Relator 58 (58) se descubrió un pozo de agua de los siglos I-II d.C.; en P.E.R.I. C-3 y C-4 se hallaron numerosas estructuras paramentales y pavimentos de *Opus Signinum*; más recientemente, en calle Parras, nº 32 (9), la excavación llevada a cabo allí documenta una cimentación realizada con fragmentos anfóricos, fechada al igual que las del solar objeto de la investigación en el siglo II d. C., y sobre la cual se conserva parte del alzado del muro, que en ese caso está realizado con mampuestos irregulares de calcarenita de mediano tamaño (15 – 20 cm. de diámetro) aglutinados con abundante argamasa de cal y, en me-

nor medida arena; también se halló otro paramento y su cimentación paralelos al anterior, y ambos constituidos por *Opus Caementitium*; y en la parcela contigua a la que motiva este informe, calle Relator, nº 42 B (10) se localizó, como ya hemos mencionado, un muro con pavimento asociado, seccionados por un enterramiento (calificado como una incineración fallida) datado, al igual que la inhumación del solar adyacente, en el siglo IV d. C. Por otra parte, en la excavación cercana efectuada en Calle Amargura, nº 5 (11), con una superficie de actuación más amplia, ha permitido la localización de varios paramentos adscritos a una construcción segregada en naves, que se asienta sobre cimientos muy similares a los localizados durante la fase de excavación de la actuación que nos atañe, y con alzados constituidos por paramentos de ladrillo de módulo romano.

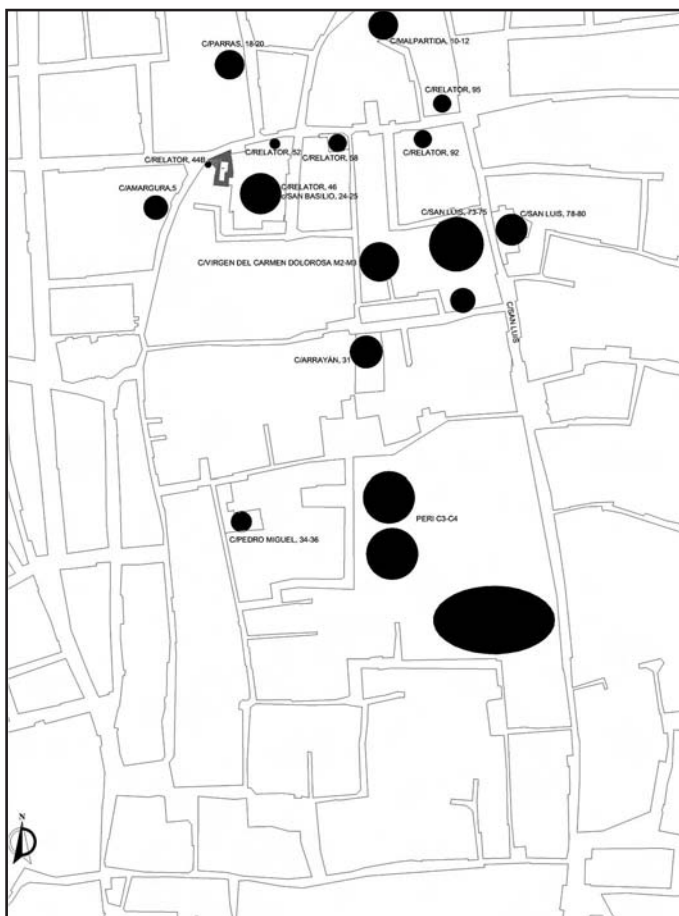


Figura 3. Posible extensión del doblamiento romano extramuros.

De este modo, y a tenor de los nuevos resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas próximas, que añaden continua información al conocimiento urbano del entorno, interpretamos que en toda esta zona existe amplio complejo urbanístico levantado en torno a principios del siglo II d.C., cuando se edificó una *Domus* residencial en las inmediaciones de calle San Luis, por donde se sospecha que debió de transcurrir una de las principales vías de comunicación de la *Hispalis* romana. Desde ella, y extendiéndose hacia el Norte y el Oeste (y tal vez hacia el Sur), se desarrollaba una extensa superficie de construcciones que tuvo que estar articulada en calles, una de las cuales podría desarrollarse con dirección Norte-Sur por la zona central de esta parcela de calle Relator, nº 44, y en las que pensamos debió existir una intensa

actividad comercial, debido a la proximidad del área industrial localizada en el actual edificio del Parlamento Andaluz y su entorno, así como a una hipotética zona portuaria en los alrededores de la Alameda de Hércules. La ausencia de actuaciones arqueológicas de envergadura entre esta parcela y los espacios mencionados, deja un vacío de información arqueológica, por lo que suponemos que todos estos sectores son susceptibles de formar parte de un único y amplio espacio extramuros del núcleo urbano, y donde además de edificios destinados a almacenes u otros usos derivados de la actividad comercial e industrial, debieron existir construcciones y estancias que proporcionasen alojamiento a trabajadores, artesanos y esclavos, así como tiendas y otras dependencias para el abastecimiento de esta población.

En consecuencia, creemos que la aparición de cimentaciones realizadas con fragmentos anfóricos de deshecho no debe ser siempre interpretada como parte de construcciones de uso industrial, sino más bien como un sistema constructivo para edificaciones de escasa envergadura, independientemente de su función definitiva, dando salida a una gran cantidad de este tipo de materiales, que por otra parte debieron ser muy abundantes, ya que era el tipo de envase utilizado para el transporte de mercancías y productos agrícolas elaborados.

El abandono de las estructuras de la segunda centuria debe acontecer en torno al siglo III, momento en el que se produce el declive de todo el complejo urbanístico documentado hasta ahora, como lo indicaría la cronología que aportan los materiales procedentes de la inhumación infantil excavada en calle Amargura nº 5 (12). Igualmente, tanto en este solar como en otros, se documentan fosas de saqueo y robo de materiales, proceso de desmantelamiento que parece iniciarse tras el abandono y que se extendería hasta los siglos V – VII d. C.

Periodo Tardo antiguo. Siglos III – VII d.C.

Tras un corto periodo de abandono el uso del suelo se transforma, pasando a formar parte de una extensa zona de necrópolis, ya en el siglo III, cuyos enterramientos se localizan más dispersos a medida que se alejan de la calle San Luis, por cuyas proximidades transcurría una de las principales vías de comunicación de la ciudad de *Hispalis*, denominada como *Ruta de la Plata*. Es en este ámbito donde debemos situar el hallazgo de un enterramiento de inhumación, localizado en la zona noreste del Corte Arqueológico.

La estructura funeraria (U.54), hallada a cotas relativamente superficiales (5,78 – 5,37), consistía en una cubierta de téglulas a dos aguas, cuyo extremo inferior estaba sellado por un ladrillo de módulo romano; la tumba, y sobre todo las juntas de las téglulas, estaban reforzadas con un cinturón de fragmentos de materiales de construcción, piedras y cantos rodados de pequeño y mediano tamaño. Conservaba una longitud máxima de 1,32 m. y un ancho medio de 45 cm., puesto que prácticamente la mitad del enterramiento había sido desmantelado por una fosa de época califal (U.63). Para la correcta excavación del enterramiento fue necesario ampliar el Corte 1,00 x 1,40 m. por el Perfil Este, lo que nos permitió observar cómo la estructura funeraria desmontó parcialmente un cimiento de la fase anterior (U.92), y ésta a su vez se vio afectada por la remoción del periodo islámico.

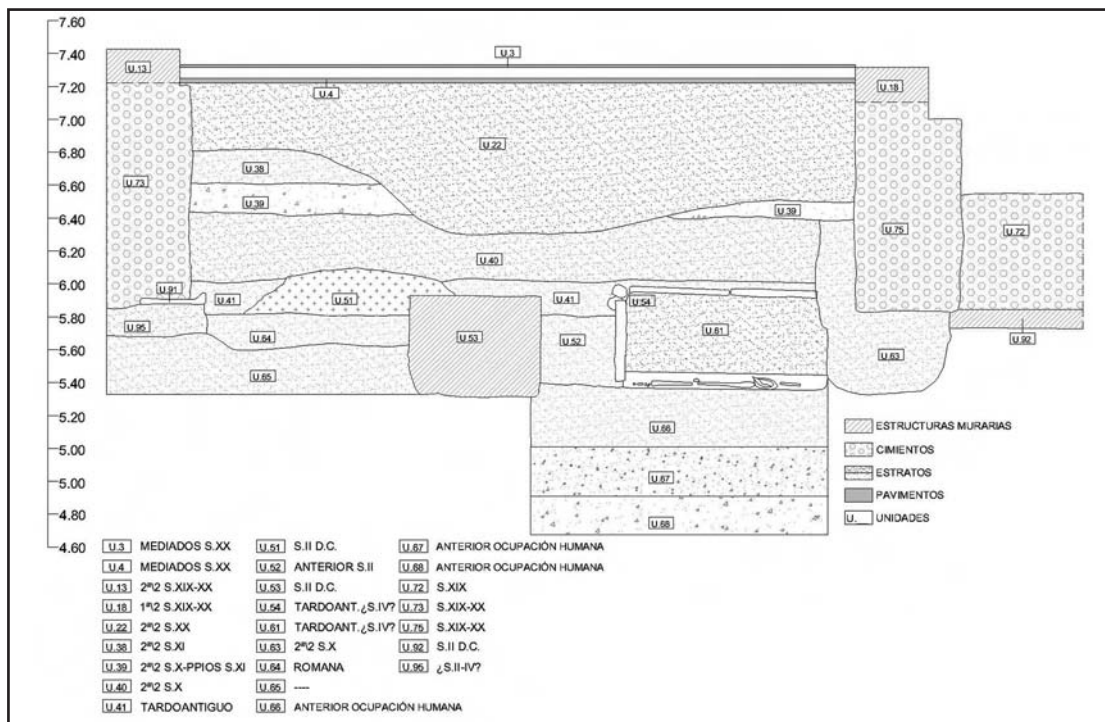


Figura 4. Sección transversal en la zona norte del Corte Arqueológico.



Lámina III. Proceso de excavación del Enterramiento 1

El interior de la estructura funeraria albergaba los restos inhumanos de un individuo del que sólo se conservaba la mitad inferior del esqueleto, así como el antebrazo izquierdo y las manos, pues tenía estas sobre la pelvis. En el estudio antropológico (13) llevado a cabo por los especialistas Lacalle y Guijo podemos ver con todo detalle los resultados del mismo, del que a *grosso modo*, avanzamos algunos datos: el individuo fue depositado en decúbito supino, con las extremidades inferiores completamente extendidas, las manos sobre la pelvis y con la cabeza orientada al Este, lo que es producto de un ritual predeterminado; se trataba de un individuo de sexo femenino, con una estatura que oscilaba entre 1,58 y 1,61 m., que cuando falleció su edad rondaba los 30 años; entre las diversas patologías observadas destacan la existencia de huellas de parto y procesos infecciosos y reumáticos.

Otro aspecto de interés es la ausencia total de ajuar funerario, así como la inexistencia absoluta de materiales arqueológicos, tanto en el interior de la tumba como en los estratos que había depositados junto, bajo y sobre ella. De esta manera, para su datación debemos remitirnos a comparaciones y paralelismos con otras inhumaciones halladas en el entorno, principalmente las descubiertas en M-2 y M-3 de Calle Virgen del Carmen Doloroso, que aunque con diversas tipologías presentaban una homogeneidad cronológica, y cuyo estudio permitió a los responsables de la Intervención datarlos en el siglo IV d.C., fecha que debemos tomar como válida para este enterramiento, aunque no se puede descartar ampliar su abanico cronológico.

En el transcurso de los trabajos de campo no se halló ningún vestigio arqueológico *in situ* datable entre los siglos cuarto y décimo, de lo que deducimos que se produce un abandono del uso de estos terrenos, lo que podría verse reflejado en las huellas dejadas por las raíces de la vegetación en los restos óseos del individuo exhumado.

Siglos X-XI. Primeros restos de época islámica. (14)

Los primeros materiales arqueológicos encontrados adscribibles al periodo de dominación islámica son datados en la primera mitad del siglo X, y se caracterizan por el predominio de cerámicas sin tratamiento exterior o con engobes rojos, y en menor medida, de vidriados de tonalidades amarillo-verdosas y miel oscuro; predominan las pastas de color beige y marrón, y las formas tradicionales de la vajilla de mesa y cocina (jarras, cazuelas, ataifores y ollas). Fueron hallados en la zona sur del Corte (U. 59), recogidos de un estrato perfectamente sellado que se encontraba depositado sobre los niveles de limos anaranjados (U. 60) de época Tardo Antigua, en los que profundizaba parcialmente a modo de fosa, y sin que se pudiese asociar a ninguna estructura. Lo mismo ocurre con la Unidad Estratigráfica 58, localizada sobre U. 59, y cuyos materiales, donde existe una mayor abundancia de melados y pastas rojizas, nos indicarían que se depositaron en un momento más avanzado de esta centuria, posiblemente a mediados de esta.

Es, por tanto, en la segunda mitad del siglo décimo, ya con el Califato establecido en *al-Andalus*, cuando se iniciaría una clara actividad constructiva en la zona. Así, en el transcurso de la excavación arqueológica se documentaron varias estructuras paramentales pertenecientes a un mismo conjunto edilicio y que nos permitieron distinguir, al menos, dos espacios diferenciados (E1 y E2):

El espacio denominado E1 formaba parte, con toda seguridad, del interior de la construcción, pues se encontraba delimitado por las estructuras U. 29, 87 y 88. La primera se trataba de una estructura realizada con ladrillos de taco con dimensiones de 28 x 14 x 5 cm., y que hemos identificado como un refuerzo de la esquina que configuraban las otras dos estructuras; U. 87 y 88, la última de ellas casi totalmente desmantelada por las remociones de siglos posteriores, consistían en sendos muros elaborados con tapial de color anaranjado y compuesto por tierra rojiza, cal y gravilla fina, similares a los documentados en el Corte 4 de la Intervención Arqueológica llevada a cabo en los solares contiguos de Relator 46-A y San Basilio 24-25 (15), y que al igual que ellos se datan en la segunda mitad del siglo X.



Lámina IV. Vista frontal de las Estructuras califales



Lámina V. Pavimento de cal (U.57)

Asociado a estas estructuras se pudo localizar una fina solería de cal (U. 57) que debió tratarse del pavimento original de la estancia. Bajo ella se encontraba el estrato U.58, que al igual que el identificado encima (U.56), contenían cerámicas que aportaban los datos necesarios para ubicar cronológicamente estos hallazgos.

También cabe destacar la muesca vertical que presentaba el paramento U. 87, donde pensamos que pudo instalarse una viga de madera que sostendría la puerta que daría paso al espacio llamado E2, hipótesis que creemos corroborar al identificar como umbral de una zona de paso, la estructura realizada con cantos rodados y recortes de ladrillos de módulo romano (U.89) asociada a U.87.

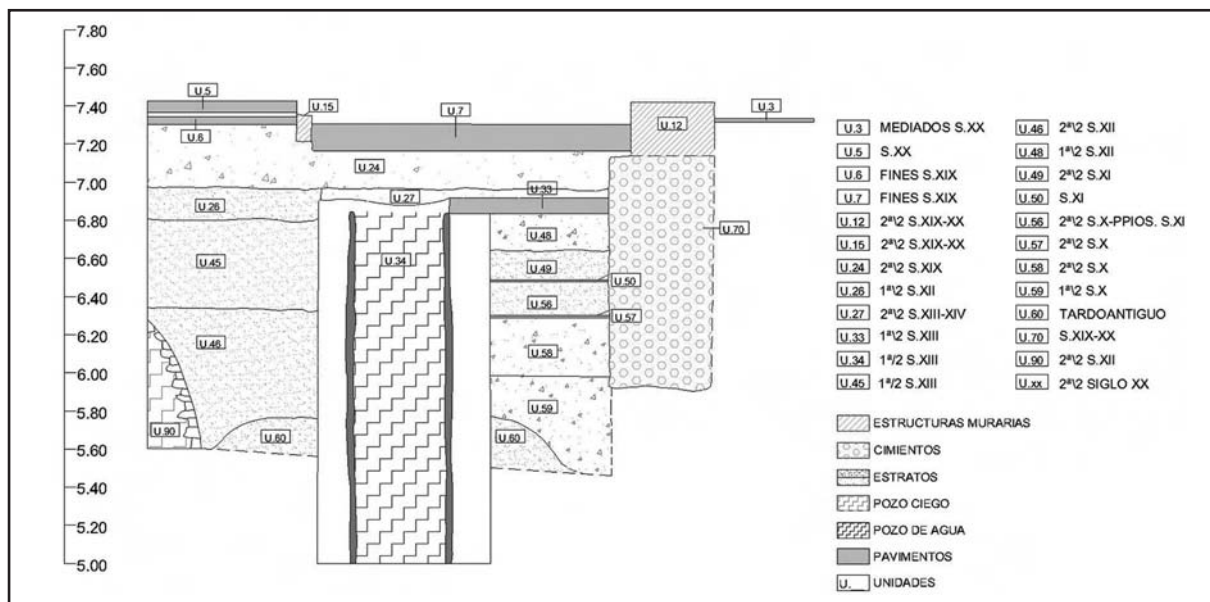


Figura 5. Sección transversal en la zona sur el corte arqueológico.

El espacio denominado E2 se extendería por la parte oeste de la zona sur y por toda la zona norte, debido a no se localizaron en ellas ningún tipo de estructura de este periodo, por lo que creemos que debió tratarse de un amplio patio o bien del exterior de la construcción. Sólo en determinados puntos de la zona norte se documentaron estratos que contenían materiales cerámicos de este periodo (Unidades Estratigráficas 39 y 40), caracterizados por preponderancia de fragmentos de atafiores de pastas verdosas con vidriados de tonalidades amarillo-verdosas, producto de un final de cocción cuyo ambiente fue reductor; así como jarras y redomas sin tratamiento o con baños de engobe impermeabilizador color crema.

A partir del año 1023, y hasta 1091, la ciudad de Sevilla se configura como capital de uno de los principales reinos de taifas en los se que había dividido el califato andalusí, experimentado un desarrollo urbanístico considerable, lo que se está pudiendo contrastar arqueológicamente y de manera paulatina a medida que crece el número de este tipo de investigaciones, de que también se recoge testimonio en la actuación ya referida de calle Amargura nº5, donde existen evidencias constructivas muy deterioradas de una edificación levantada con anterioridad al siglo XII, es decir, entre fines del siglo décimo y el transcurso de la siguiente centuria.

En cuanto a lo aparecido en el solar objeto de estudio, podemos documentar que el siglo XI se caracteriza por la pervivencia de las estructuras edificadas en el periodo anterior (U. 29, 87, 88 y 89), y por tanto del general del complejo urbanístico al que pertenecían, al igual que ocurre en solar contiguo antes mencionado, conjunto al que pensamos también debieron pertenecer las estructuras halladas aquí; la única salvedad se observa en que se extienden nuevos pavimentos de cal que parecen ser reparados posteriormente con fragmentos de tejas (U.50), localizado en la zona sur del corte a una cota absoluta de 6,48 m.s.n.m., es decir, a sólo 0,90 m. bajo la rasante del acerado de la calle Relator a la altura del solar.

Amortizando la solería U. 50 se documentó el estrato U.49, del que se recogió material cerámico con una cronología del siglo XI

pleno, pues abundaban los vidriados de tonos miel y amarillo pajizo aplicados principalmente sobre la superficie de atafiores, mientras que los numerosos fragmentos de jarras continúan sin tratamientos o con baños de engobe color crema, algunos con decoración en pintura roja, lo mismo que ocurre en los depósitos de U.38 y 47.

Periodo Almorávide. Primera mitad del siglo XII d.C.

A fines del siglo XI o principios del XII se llevará a cabo el cerramiento del vano que daba paso entre los espacios E1 y E2, con la construcción de un tabique (U.55) realizado por completo con ladrillos de módulo islámico de 26 x 13 x 3 cm.; esta pequeña reforma antecederá a una profunda reestructuración de la primitiva edificación.

En un momento indeterminado de comienzos de esta centuria, en plena etapa almorávide, se va a producir la completa reestructuración de las construcciones preexistentes, aunque los nuevos paramentos mantendrán, de manera general, las mismas alineaciones que los anteriores, como en los casos de U.29, que continua cumpliendo una función estructural, y U.87, que servirá de asiento a un nuevo muro (U.31) elaborado con recortes de ladrillos. Por el contrario, U.88 fue demolido para ampliar el espacio que denominamos como E1, que se extendió hacia el oeste y norte, pasando a formar parte de un ámbito de patio con jardín.



Lámina VI. Vista general de la zona Sur del Corte Arqueológico

A uno y otro lado del muro U.31 localizamos dos pavimentos diferenciados (U.32 y 33); sólo se rebajó en el situado más al sur (U.33), bajo el cual había depositada la denominada Unidad Estratigráfica 48, que contenía material cerámico datable en esta etapa, mientras que amortizando el pavimento, el material hallado aportaba una cronología de época mudéjar (U.27), lo que nos induce a pensar que esos pavimentos pudieron extenderse en momentos posteriores (posiblemente en el periodo Almohade), continuando en uso durante las primeras décadas de dominación castellana.

Perteneciente a ese contexto de estancia al aire libre se pudo identificar en la zona central de la excavación una pileta o alberca macizada (U.78), con un pavimento de gruesos ladrillos (U.77 - 27 x 13,5 x 5) dispuestos a la palma, que a través de un atañor (U.79, parcialmente destruido) vertería el agua que debió contener a un pequeño y poco profundo estanque que, por lo conservado, pensamos pudo tener forma de "U", con paredes (U.82) y pavimento (U.85) de cal hidráulica de unos 5 cm. de espesor, e impermeabilizados con un paquete de arcilla color naranja (U.28) que los rodea.

En la zona norte del corte arqueológico se localizaron dos nuevas estructuras murarias (U.35 y 36) donde antes no había, con ancho de 44 cm. y fabricadas con cantos rodados de tamaño mediano, recortes de ladrillos y fragmentos cerámicos. Así mismo, se detectó un estrato asociado (U.25) que, a pesar de encontrarse afectado por las canalizaciones de saneamiento y remociones de la segunda mitad del siglo XX, nos permitió datarla en la primera mitad del siglo XII.

Los conjuntos cerámicos hallados en los estratos U.25, 37 y 48 son los que nos han permitido ubicar cronológicamente las estructuras citadas en este periodo. Estos materiales se caracterizan por la continuidad de formas y tratamientos, si bien se comienzan a observar una serie de pequeños cambios, como la aparición de determinados tipos de ollas, o piezas decoradas con grupos de tres costillas y jarras con vidriados de color verde esmeralda.

Etapa Almohade y Mudéjar. De la segunda mitad del siglo XII hasta el siglo XIV

Son escasos los materiales recuperados de estos periodos, sobre todo en la zona norte del Corte, donde las cimentaciones y los movimientos de tierra de los siglos XIX y XX habían arrasado la mayor parte del área hasta los niveles del siglo décimo; aunque comparando cotas, podemos afirmar que los espacios y las estructuras murarias levantadas en la etapa anterior perviven sin apenas modificaciones.

De esta forma, es en la zona sur donde únicamente tenemos constancia de depósitos almohades. Este es el caso de los estratos ubicados en el sector oeste, zona que pensamos pudo estar destinada a huerto o jardín, donde la lectura estratigráfica y la existencia de un pozo ciego (U.90), nos permiten afirmar que fue objeto de numerosas remociones en este periodo. Es sólo sobre un nuevo pavimento del estanque, elaborado con arena anaranjada, gravilla fina y cal (U.80), donde se documenta un estrato (U.76) con materiales de la primera mitad del siglo XIII, que nos informa de la reforma que sufre esta infraestructura, que pasa a tener unas dimensiones más reducidas y una forma rectangular.



Lámina VII. Detalle de la pileta y el estanque

En cuanto a las solerías U.32 (pavimento compuesto por cantos rodados y fragmentos cerámicos) y U.33 (pavimento tipo *dess*), localizadas al norte y sur respectivamente de la estructura paramental U.31 (que también continúa cumpliendo su función, así como el pozo de agua), creemos que fueron extendidas en este periodo y que permanecerán en uso hasta el siglo XIV, fecha que proporciona la cerámica hallada en el estrato (U.27) depositado sobre ellas. Este estrato amortizaba, a su vez, un pozo para la extracción de agua potable, elaborado con gruesos anillos de cerámica (U.34) y una espesa capa de arcilla roja impermeabilizadora, del que partía una atarjea (U.30) que debía distribuir el agua de riego.

Los escasos materiales de la etapa almohade aparecen muy mezclados con fragmentos cerámicos de etapas anteriores, aunque se pueden distinguir las ollas vidriadas de bordes planos y cazuelas de costillas, propias de un momento almohade avanzado.

Algo más abundantes son los restos cerámicos de época mudéjar, debido a la localización en la zona norte del Corte de dos fosas (U. 43 y 44) que contenían materiales característicos de este periodo, como platos, cuencos carenados (formas evolucionadas de época islámica) y jarras, todos melados, y algunos con la característica decoración en manganeso.

La Edad Moderna. Siglos XV – XVIII

Lo más significativo de este periodo es precisamente la ausencia de todo tipo de vestigios arqueológicos, tanto de estructuras como de depósitos in situ, con la única excepción de algunos fragmentos cerámicos recogidos de las cimentaciones o estratos de época contemporánea.

Este motivo podría hacer pensar en que el solar estuvo sin urbanizar en este periodo, si bien en el plano que el Asistente D. Pablo de Olavide mandó levantar en 1771 se puede observar que la parcela objeto de estudio estaba incluida en una manzana de viviendas. Estos datos, unidos a los obtenidos de las Intervenciones Arqueológicas realizadas en solares próximos, donde sí se documentan estructuras fechadas en esta época, así como a las cotas tan superficiales a las que aparecen los estratos de época islámica, nos hace suponer que cuando se reurbaniza la parcela a finales del siglo XIX se hace sobre las estructuras modernas, realizando una importante labor de desmonte, lo mismo que se documentaría en otras zonas de la ciudad (16); otro motivo podría ser la pertenencia del solar a una estructura edilicia mayor, de la que formase parte como espacio abierto.

Siglos XIX – XX

Será a finales del siglo XIX cuando se produzca una de las mayores reformas urbanísticas de las que afectaron al solar, construyéndose una edificación de nueva planta que configuraría el espacio actual de la parcela, y dotándola de diversos pozos ciegos (U. 84, 93 y 94), que a mediados del siglo XX serán sustituidos por una red más adecuada de conducciones de aguas residuales que vertían a la red general que transcurre bajo calle Relator. Estas infraestructuras alteraron el subsuelo, sobre todo de la zona norte del solar, afectando principalmente a estratos y estructuras del periodo islámico.

De esta manera, se realizaron profundos cimientos de cal arena y cascotes (U.69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75) sobre los que se asentaron las estructuras murarias (U.10, 11, 12, 13, 18, 19 y 21) que configuraron los principales espacios internos del inmueble, subdivididos a su vez por tabiques (U.14, 15, 16 y 17). Estas estancias fueron

pavimentadas (U.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 20) en sucesivas ocasiones a lo largo de la vida de la construcción, aunque sólo en el espacio central de lo que denominamos zona sur del Corte Arqueológico pudimos hallar uno de los suelos originales (U.7), bajo el cual se conservaba un estrato asociado (U.24) que contenía materiales cerámicos que permitieron su datación.

En definitiva, a finales de la decimonovena centuria se levanta una construcción ex novo que se alzaba tres plantas, de las que las superiores estaban destinadas a viviendas y la inferior contaba también con local comercial, presentando fachada a calle Relator. Fue derribada durante el primer semestre de 2004, como consecuencia de la pretensión de edificar un nuevo inmueble con sótano, lo que ha motivado la realización de este estudio.

NOTAS

- 1 Mora, Gregorio (2005): Memoria Preliminar de la Actuación Arqueológica Preventiva en Calle Amargura nº 5 (Sevilla). Sevilla, 2005.
- 2 Moro Barraquero, Francisco Javier (2005): Memoria Preliminar de la A. A. P. en calle Relator 42 B (Sevilla). Sevilla, 2005.
3. Quirós, C.A. y Manuel Vera (1996): Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis 73,75 (Sevilla). Sevilla, 1996.
4. Rodríguez González, G. (2000): Memoria Científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia de calle San Luis, 67 (Sevilla). Sevilla, 2000.
5. España Caparrós, F.J. (2001): Opus Cit
6. Rodríguez Azogue, A. (1998): Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle San Luis 95 y Malpartida 10-12 (Sevilla). Sevilla, 1998.
7. Inmaculada Carrasco Gómez y Patricia Bachiller Burgos. Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de los solares M-2 y M-3 de calle Virgen del Carmen Doloroso (Sevilla). Sevilla, 2000.
8. Valiente de Santis, J.A.(2000): Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de Relator, 58 (Sevilla), Sevilla 2000.
9. García Mancha, Alberto (2005). Memoria Preliminar de la Actuación Arqueológica Preventiva en calle Parras, nº 32. Casco Histórico de Sevilla. Sevilla, 2005.
10. Moro Barraquero, F.J. (2005). Opus Cit.
11. Mora, Gregorio (2005): Memoria Preliminar de la Actuación Arqueológica Preventiva en Calle Amargura nº 5 (Sevilla). Sevilla, 2005.
12. Mora, Gregorio (2005): Opus Cit.
13. Lacalle Rodríguez, Raquel y Guijo Mauri, Juan Manuel (2004): Estudio Antropológico de una inhumación romana procedente de la calle Relator 44 (Sevilla). Memoria final de la Actuación Arqueológica Preventiva en Calle Relator, nº 44. Casco histórico de Sevilla. Sevilla, 2004.
14. Agradecemos la indispensable ayuda prestada por la especialista en cerámica Pilar Lafuente, que ha facilitado la datación de piezas, y por tanto, la seriación cronológica.
15. España Caparrós, F.C. Opus Cit.
16. M.A. Tabales y R. Huarte (1996): Informe Preliminar de I.A.U. Menéndez y Pelayo, 19 (Sevilla). Sevilla, 1996.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE SANTA RUFINA NÚMERO 3 DE SEVILLA

FRANCISCA ELENA GAMARRA SALAS

Resumen: La excavación arqueológica preventiva realizada en el número 3 de la calle Santa Rufina de Sevilla, constató en primer lugar la existencia de una serie de estructuras referidas a fragmentos de pavimentos, cimientos de ladrillo y dos tuberías contemporáneas pertenecientes a la construcción o vivienda que allí existía hasta su demolición. De una fase anterior, pero perteneciente a la misma construcción, se detectaron otras estructuras, como un fragmento de pavimento realizado con ladrillos dispuestos a sardinel con incrustaciones de pequeños cantos de río para cubrir los huecos, que se correspondería con los restos del pavimento de un patio, que habría sido imbuido en el interior de la vivienda en algún momento de reforma de la misma. El depósito de tierra asociado a estas estructuras, no aportó ningún dato, ya que en él no se detectó ningún material, sólo restos de algún elemento constructivo como el ladrillo. Sí aportó en cambio material cerámico y con él datos para el análisis, otro depósito localizado más al sur. Se trataba de material de relleno, que pertenecía a diferentes cronologías, correspondiendo la más antigua al siglo XVI.

Summary: The archaeological preventive excavation realized in the number 3 of Santa Rufina Street of Sevilla, showed firstly the existence of a series of structure as a fragments of pavements, cements of brick and two contemporary pipes to the construction or housing that there was existing until the demolition. Of a prior phase, but belongs to the same construction, detected other structure, as a fragment of pavement realized with bricks disposed toes *sardinel* with incrustations of little stones of river to cover hollow that correspond with the remains of the pavement of a patio, that would have been imbued in the interior of the housing in some moment of reform of the same. The deposit of associated earth to these structures, did not give any datum for in he was not detected no material, just remains of as some constructive element the brick. On the other hand, it gave us data for the analysis, the material ceramic localized in another deposit most to the south. Was tried of material of filling, that was belonging to different chronologies, corresponding the most ancient to the XVI century.

IDENTIFICACIÓN DEL SOLAR OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

Ubicación

El solar objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva, situado en zona intramuros de la ciudad, en el nº 3 de la calle Santa Rufina, tenía 85 metros cuadrados. La superficie intervenida con metodología arqueológica, fue de 12,87 metros cuadrados y la cota máxima de rebaje fue de 0,90 metros.

Según el proyecto arquitectónico, dado que no se contemplaba la realización de sótano y que la cimentación prevista era una losa de hormigón de 0,65 metros de espesor, se excavó con metodología

arqueológica la zona correspondiente a esa cimentación, hasta una profundidad de 0,90 metros.

En la intervención arqueológica se pudo comprobar además, que el terreno era de composición arcillosa y blando, con muy escasa compactación.

Calificación legal del inmueble

El inmueble según la normativa vigente referente a la cautela arqueológica de la ciudad de Sevilla (art. 70.1 referido a los *grados de protección* según la “Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico”), se encontraba clasificado como grado II (aplicable a aquellas zonas en las que “se requiere documentar suficientemente las Unidades Estratigráficas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos”).

Antecedentes Patrimoniales

Las intervenciones arqueológicas cercanas a la zona de estudio, anteriores a la excavación arqueológica preventiva que nos ocupa, aportaron algunos datos para el conocimiento de la evolución urbanística de ese sector del casco histórico de Sevilla, al menos, hasta su urbanización en el siglo XVIII.

Las conclusiones derivadas de los antecedentes patrimoniales de la zona, se refieren, en primer lugar al hecho de que, durante el período romano y hasta la Alta Edad Media, la zona se encontraría a considerable distancia de la ciudad, formando parte de un área de constantes inundaciones. Con la construcción de la muralla en el siglo XII, el carácter de la zona varía, manifestándose un desarrollo edáfico notable. Dicho desarrollo, se mantendría con la conquista cristiana.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivos perseguidos

El proyecto arquitectónico definido como “Proyecto básico y de ejecución de un edificio bifamiliar y dos locales en la calle Santa Rufina Nº 3 de Sevilla”, condujo a la necesidad de una Intervención Arqueológica Preventiva, hasta alcanzar la cota máxima de rebaje de -0,90 metros bajo rasante.

Por ello, el principal objetivo de la excavación arqueológica preventiva, era el del análisis e investigación de los registros antropológico y arqueológico hasta el nivel máximo de rebaje. De igual forma, se planteó también como otro de los objetivos primordiales, el de evaluar los posibles restos arqueológicos que se pudieran detectar y en caso de considerarse su elevado valor patrimonial, contribuir a su posterior protección, conservación, difusión y puesta en valor.

Por ello, en la actividad arqueológica preventiva se tuvieron en cuenta los siguientes objetivos para una mayor comprensión del solar:

- 1.- Recopilación de información referente a la evolución histórica de la zona a través de las siguientes actuaciones:
Consulta de la bibliografía existente a través de fuentes literarias y de informes de intervenciones arqueológicas anteriores.
Análisis de las planimetrías antiguas y actuales, tanto de la zona objeto de esta Intervención, como de su entorno.
- 2.- Otro objetivo primordial de la intervención era el de conocer la existencia de restos materiales en el subsuelo del solar.
- 3.- Obtención de datos de la evolución histórica de la ciudad en la zona ocupada por el solar e igualmente alcanzar un mayor conocimiento de los procesos de sedimentación y estratigrafía de este sector.
- 4.- Detectar, analizar, fotografiar y dibujar la secuencia crono-estratigráfica de la parcela urbana concretada en la zona objeto de la Intervención.
- 5.- Estudiar y documentar todas y cada una de las Unidades Estratigráficas que se detectasen, teniendo en cuenta la secuencia estratigráfica, realizando una primera aproximación a la cronología y funcionalidad de cada una de las fases constructivas que se hubieran detectado.
- 6.- Fotografiar, dibujar, estudiar y analizar el material recuperado en la Intervención, atendiendo a criterios como tipología, técnica, funcionalidad, cronología y contexto estratigráfico, etc.
- 7.- En caso de presencia de restos arqueológicos de entidad en la zona de la Intervención Arqueológica, proponer las más adecuadas medidas de protección y conservación de los mismos.
- 8.- Comprobar como afectó al urbanismo de la zona su intrusión dentro de la muralla del siglo XII.

Metodología

A la hora de plantear la metodología arqueológica en esta Intervención, se tuvo en cuenta en primer lugar el hecho de que la misma tenía que adaptarse a la arqueología urbana preventiva. Hubo así que considerarse el hecho de que los métodos arqueológicos a utilizar en los yacimientos urbanos (y en este caso, la ciudad de Sevilla), necesitan del conocimiento previo de las técnicas arqueológicas empleadas con anterioridad y sus resultados, ante la dificultad que supone el desarrollo histórico de estas ciudades que las convierten en yacimientos con complicadas estratigrafías superpuestas de difícil lectura arqueológica.

En este sentido se planteó que, para tener una mejor comprensión del solar dentro del proceso de investigación arqueológica, todos los datos que pudieran obtenerse, se analizarían dentro del contexto, tanto de la evolución histórica de la ciudad en esa zona, como del conocimiento de los procesos de sedimentación y estratigrafía de este sector. De este modo, se podría obtener una visión o idea lo más cercana posible a la realidad histórica acontecida en la zona en la que se llevó a cabo la Intervención Arqueológica.

Los métodos arqueológicos o técnicas de trabajo que se plantearon, pasaban por la aplicación de un sistema de registro basado en el análisis pormenorizado de cada uno de los elementos que de forma individualizada eran capaces de generar por sí mismos, información referida a la génesis, evolución y transformación sobre el yacimiento arqueológico: las Unidades Estratigráficas.

A este respecto, el primer paso que se debía seguir era el del estudio de carácter estratigráfico de los restos existentes en el subsuelo. Posteriormente, se llevaría a cabo un estudio de la tipología de esos restos para relacionarlos con otros de iguales características. Por último, se realizaría el análisis de los elementos estructurales y se relacionarían estratigráfica y crono-estratigráficamente con los otros elementos de la zona que se estaba investigando.

El análisis exhaustivo de cada Unidad Estratigráfica (U.E.), se completó con un levantamiento planimétrico y en alzado de cada elemento estructural detectado, estableciendo de esta manera criterios relativos a su funcionalidad, adscripción cronológica, evolución y transformación.

Por otra parte, para la consecución de una correcta protección del patrimonio arqueológico, fue necesaria también la realización de una completa supervisión bibliográfica de la zona, la revisión de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, la observación de las fotografías de la zona, el estudio de la toponimia mayor y menor, y el análisis de la cartografía antigua y reciente.

Atendiendo estrictamente a la Metodología Arqueológica llevada a cabo en esta Intervención, habría que indicar en primer lugar, que la superficie del solar era de 85 metros cuadrados, de los cuales se intervino en 12,87 metros cuadrados, alcanzando una cota máxima de rebaje de -0,90 metros.

Dicho esto, en la Intervención Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el solar de la Calle Santa Rufina Nº 3 de Sevilla, se establecieron tres fases distintas, pero complementarias e interrelacionadas entre sí:

Fase de estudio previo. En esta fase se llevó a cabo la recopilación de datos sobre la zona objeto de la Intervención a través del estudio y el análisis, tanto de las fuentes históricas y literarias, como de los informes de intervenciones arqueológicas anteriores. Igualmente, se hizo también el estudio y el análisis de la cartografía actual y antigua referida, tanto de la zona en la que se realizó la Intervención Arqueológica, como de su entorno.

Fase de campo o de Excavación Arqueológica. Los pasos seguidos en la fase de campo de la presente excavación arqueológica preventiva, fueron los siguientes:

- A).- Elección y colocación del Norte Arqueológico, el cual se hizo coincidir con la pared norte del solar. Asimismo, se realizó también la georreferenciación del solar objeto de la Intervención y se localizaron puntos de referencia de cotas sobre el nivel del mar (el punto de partida fue la cota de 7,0 metros sobre el nivel del mar de la cercana Plaza de la Mata), para la obtención de las coordenadas Z con valores absolutos.
- B).- Limpieza del área de Intervención. Al inicio de la intervención, el solar se encontraba lleno de escombros, de vegetación y de materiales constructivos, que se tuvieron que retirar antes de limpiar la zona y proseguir con la intervención.
- C).- División de la superficie total del solar en Unidades de Registro (U.R.s.), con el objeto de facilitar la localización espacial de cualquier resto posible, en el ámbito de una excavación de *Open Area*. Cada Unidad de Registro era de 2 metros x 2 metros (excepto

to aquellas U.R.s que, por el hecho de tener que adaptarse a las características singulares de los límites del solar, presentaban unas dimensiones más reducidas: era el caso de las U.R.s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 17 y 22) estando numeradas de la 1 a la 22. Teniendo en cuenta que el control del vaciado afectaría a la totalidad del solar, se consideró la conveniencia de que las Unidades de Registro ocupasen todo el solar, aunque el número de total de U.R.s en las que se intervino, fue de 5: en las U.R.s 14, 15 y 16 completas y en una pequeña parte de las U.R.s 19 y 20, hasta completar los 12,87 metros cuadrados en los que se llevó a cabo la excavación arqueológica preventiva (figura 1).

D).- Realización de todas las labores arqueológicas de recogidas de datos y documentación de las Unidades Estratigráficas (U.E.s) tales como: localización e identificación de esas Unidades Estratigráficas, introducción de la información en el sistema de registro empleado para esas U.E.s, toma de cotas, realización de dibujos en planta y alzado y reportaje fotográfico de las distintas Unidades Estratigráficas (U.E.s) detectadas hasta la cota máxima de rebaje de -0,90 metros.

E).- Recogida de datos, al objeto de registrar todos los restos materiales muebles e inmuebles existentes en el solar y poder de este modo analizar cómo se fueron desarrollado los procesos deposicionales y cuál era la estratigrafía del mismo. Así hasta llegar a la cota máxima de rebaje de -0,90 metros y completar la lectura de todos los registros estratigráficos.

G).- Una vez concluida la excavación arqueológica preventiva, tal y como se indicó en el proyecto previo a la intervención y en el preceptivo Informe Preliminar, se efectuaría el seguimiento o control de remoción de tierras, en el resto del solar que no hubiera sido excavado con anterioridad. (Sin embargo, esta tarea no pudo llevarse a cabo, ya que la propiedad efectuó el vaciado del solar sin mi conocimiento.

Fase de Gabinete o Laboratorio. Se correspondió esta fase con la del período en el cual, con la ayuda de los datos ya obtenidos en las fases anteriores, se iniciaba el proceso investigador en el que se realizaba el estudio y el análisis de esos datos, con la intención de elaborar una primera hipótesis de trabajo y posteriormente exponer las conclusiones e interpretaciones.

Teniendo esto en consideración, esta fase del proceso investigador se inició con la elaboración del Informe Preliminar en el cual se hizo una presentación inicial de los primeros resultados de la investigación. Dicha exposición, fue posteriormente ampliada y completada con la presentación de la memoria científica final, siguiendo lo estipulado en el art. 34 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio).

En la elaboración de la memoria final, se llevaron a cabo una serie de labores de investigación, en las que se llegaron a tratar asuntos tales como:

- A).- el análisis y el estudio de los distintos elementos estructurales y Unidades Estratigráficas detectados en la intervención.
- B).- Levantamiento de la planimetría de todas las estructuras emergentes de la zona de excavación.
- C).- Elaboración del correspondiente reportaje fotográfico.
- D).- Estudio de los materiales encontrados durante la intervención.
- E).- Propuesta de las mejores medidas de protección y conservación de los restos arqueológicos hallados en la zona de intervención.

DESARROLLO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

Como ya se ha expuesto con anterioridad, el proyecto arquitectónico de “Proyecto básico y ejecución de un edificio bifamiliar y dos locales en la calle Santa de Sevilla”, condujo a la necesidad de una Excavación Arqueológica Preventiva en el solar hasta alcanzar la cota máxima de rebaje de -0,90 metros bajo rasante.

La Resolución dictada por el Director General de Bienes Culturales, por la que se autorizaba la realización de la actividad arqueológica de Excavación Arqueológica Preventiva en el solar sito en el número 3 de la calle Santa Rufina de Sevilla, tiene fecha de 19 de Agosto de 2004, comenzándose los trabajos arqueológicos el día 27 de Septiembre de 2004 y finalizando el día 29 de Septiembre de 2004.

Como ya se ha expuesto en el apartado alusivo a la metodología, en esta Intervención se llevaron a cabo fases distintas, pero que eran complementarias y estaban interrelacionadas entre sí, por lo que comenzaremos la exposición del desarrollo general de la intervención con los pasos previos realizados antes de la fase de campo o de excavación arqueológica.

En la elaboración del proyecto previo a la realización de la excavación arqueológica preventiva, se llevó a cabo la recopilación de los datos existentes sobre la zona objeto de la Intervención a través del estudio, tanto de las fuentes históricas y literarias, como de los informes de intervenciones arqueológicas anteriores, teniendo en cuenta además la cartografía antigua y actual de la zona.

Una vez completada esta fase, se iniciaron las labores de excavación arqueológica preventiva, comenzando por la elección y colocación del Norte Arqueológico, el cual se hizo coincidir con la pared norte del solar. A continuación, se localizaron puntos de referencia de cotas sobre el nivel del mar.

Como ya se ha indicado con anterioridad, el punto de partida fue la cota existente en la cercana Plaza de la Mata, que estaba establecida en los 7,0 metros sobre el nivel del mar. A partir de este punto, se fueron tomando otros puntos de referencia a lo largo de la calle, hasta que la cota inicial de la intervención (cota 0) quedó establecida encima del acerado de la calle Santa Rufina que estaba justo en frente del número 3. Dicha cota de inicio, quedó fijada a 7,479 metros sobre el nivel del mar.

Una vez completada esta labor, comenzaron los trabajos de limpieza del solar. Para ello, lo primero que se hizo, tras derribar por medios mecánicos la tapia de bloques de hormigón que lo cerraba, fue retirar la gran cantidad de escombros, de vegetación y de materiales constructivos que allí había.

Cuando el solar quedó limpio de escombros, se procedió a la división en Unidades de Registro (hasta un total de 22) de su superficie, al objeto de facilitar la localización espacial de los posibles restos (figura 1). Como ya se expuso, cada Unidad de Registro era de 2 metros x 2 metros, pero debido al hecho de que algunas U.R.s tuvieron que adaptarse a las características singulares de los límites del solar, las Unidades de Registro 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 17 y 22 presentaban unas dimensiones más reducidas.

La Unidad Estratigráfica (U.E.) 1, se correspondía con el primer depósito de tierra del total de la superficie del solar. Ese depósito presentaba, aparte de restos de escombros y trozos de materiales constructivos de época contemporánea, numerosas raíces de la vegetación que existía antes de iniciarse las labores de limpieza.

Como se ha indicado, aunque las Unidades de Registro se extendían por todo el solar, de los 85 metros cuadrados que dicho solar tenía de superficie, fueron excavados 12,87 metros cuadrados, por lo que el número de total de U.R.s en las que se intervino, fue de 5: en las U.R.s 14, 15 y 16 completas y en una pequeña parte de las U.R.s 19 y 20. La elección de estas Unidades de Registro para realizar en ellas la excavación arqueológica preventiva, se hizo por el hecho de localizarse en la parte central del solar, por lo que se consideró que el análisis y la información arqueológica del solar resultaría más completo (Lámina I).

Una vez realizada la cuadrícula del solar en Unidades de Registro, se comenzó la excavación en la central, correspondiente a las U.R.s 14, 15 y 16. El hecho de que las tres U.R.s de 4 metros cuadrados cada una, sumasen juntas 12 metros cuadrados, hizo que la zona de intervención se extendiera hacia el este, a una parte de las U.R.s 19 y 20, hasta completar los 12,87 metros cuadrados en los que se iba a intervenir hasta alcanzar la cota máxima de afección de -0,90 metros bajo rasante.

En esta área de excavación las principales Unidades Estratigráficas detectadas fueron las siguientes: debajo del primer depósito de tierra (U.E. 1) anteriormente referido, se hallaban parte de los suelos y el arranque de uno de los muros de la construcción que allí existía antes de su demolición.

Estas estructuras se correspondían con: la U.E. 3 (en la U.R. 14), que pertenecía a un fragmento de suelo de losetas cuadradas unidas por cemento muy compactado, de 0,25 metros de lado. Al norte de este suelo, separado por un fragmento de muro (la U.E. 4 en la U.R. 14) de 1,18 metros de longitud x 0,13 metros de anchura y 0,13 metros de altura, y de un depósito de tierra al oeste (la U.E. 2) existente en el espacio que quedó vacío cuando fue derribado ese muro, se detectó un fragmento de otro pavimento (la U.E. 5 en la U.R. 14) realizado con losetas rectangulares con incrustaciones de mármol, que presentaba unas medidas de 2,62 metros x 1,05 metros (Lámina II).

Por su parte, en las U.R.s 15 y 16, se detectó la U.E. 6, que se correspondía con una agrupación de ladrillos dispuesto de forma alineada y superpuestos, con orientación Norte-Sur, que presentaban unas medidas de 3,20 metros de longitud x 0,40 metros de anchura y que fueron identificados como parte de los cimientos de la casa que había existido en el solar con anterioridad (Lámina III). El depósito de cimentación de esta estructura, que presentaba restos de argamasa y quemado, se correspondía con la U.E. 19.

También parte de los cimientos de la casa que existía con anterioridad, era la U.E. 18 (en la U.R. 14), que se correspondía con una agrupación de ladrillos superpuestos unidos por argamasa, que conformaban una estructura rectangular con orientación Este-Oeste. Estaba debajo del muro U.E. 4 y presentaba unas medidas de 0,72 metros de longitud x 0,40 metros de anchura (Lámina IV).

Por otro lado, el depósito de tierra asociado a la estructura U.E. 6 y que también aparecía debajo de los suelos y arranque de muro anteriormente expuestos, se correspondía con la U.E. 7. El material detectado en este depósito, era contemporáneo, con abundancia de elementos constructivos (había numerosos fragmentos de azulejos de varios colores).

También de época contemporánea, relacionado con la casa del XX que allí existía, se detectó la U.E. 8 (en las U.R.s 15 y 16), consistente en un fragmento de tubería de serigras y PVC, que discurría con orientación noroeste-sureste en dos tramos: el primero situado más al sur presentaba unas medidas de 1,79 metros de longitud x 0,13 metros de anchura. Luego, un espacio intermedio, de 0,92 metros en el que la tubería se había perdido y finalmente, el segundo tramo, situado más al norte, presentaba unas medidas de 0,95 metros de longitud x 0,13 metros de anchura.

Esta tubería finalizaba en una arqueta (U.E. 10 en las U.R.s 14 y 15) cuadrangular realizada con ladrillos, que presentaba unas medidas de 0,62 metros x 0,65 metros al exterior y 0,34 metros x 0,37 metros al interior. El depósito de tierra en el interior de esta arqueta, se correspondía con la U.E. 12 (U.R.s 14 y 15). Su color grisáceo y su compactación, nos indicaba que se trataba del depósito de colmatación que había quedado en el interior. La potencia de este depósito era de 0,33 metros y debajo de él se encontraba el suelo de cemento de la arqueta, que se correspondía con la U.E. 14 (U.R.s 14 y 15).

A esta misma arqueta vertía otra tubería, idéntica a la U.E. 8 anteriormente citada, pero con orientación Este-Oeste. Se trata de la U.E. 13 (en las U.R.s 14, 15 y parte de la 20). El fragmento detectado, partido en dos porque en medio quedaba la arqueta U.E. 10, presentaba unas medidas de 0,53 metros de longitud x 0,13 metros de anchura en la parte este y de 1,13 metros de longitud x 0,13 metros de anchura al oeste, en donde hacía un giro hacia el suroeste en la U.R. 20 (Lámina V).

De una fase anterior a estas dos tuberías contemporáneas y la arqueta en la que finalizaban ambas, pero también relacionadas con la construcción que existía en el solar antes de su demolición, se detectaron otras estructuras que se correspondían con las siguientes Unidades Estratigráficas: la U.E. 9 (en la U.R. 16) que pertenecía a una alineación de ladrillos superpuestos, con orientación Este-Oeste, que era perpendicular a la estructura U.E. 15 y se localizaba debajo del tramo situado más al norte de la tubería U.E. 8. La U.E. 15 (en la U.R. 16), que se correspondía con un pequeño pilar formado por dos ladrillos unidos por argamasa, debajo de los cuales había otros dos dispuestos de forma idéntica. Se localizaba en el extremo este de la U.E. 9 (Lámina VI).

La U.E. 16 (en la U.R. 16) que se correspondía con un fragmento de pavimento formado por una agrupación de ladrillos colocados a sardinel con algunos cantos de río dispuestos en el centro para tapar huecos. Presentaba unas medidas de 0,42 metros x 0,34 metros y se localizaba adosado a la cara norte de la U.E. 9 (Lámina VII). El depósito de tierra relacionado con todas estas estructuras, se correspondía con la U.E. 17 (U.R. 16). Este depósito de tierra, de 0,25 metros de potencia, se localizaba en el espacio existente entre las estructuras U.E.s 6, 9, 15 y 16. Era tierra de

color marrón muy oscuro y en él no se detectó ningún material, sólo fragmentos de materiales constructivos como el ladrillo.

Por otro lado, en la U.R. 15 y parte de las U.R.s 14, 19 y 20, debajo del depósito de tierra anteriormente mencionado U.E. 7, se detectó otro depósito que se correspondía con la U.E. 11. Era un depósito de tierra de color marrón, suelta, de 0,39 metros de potencia en el que aparecía material de relleno de diferentes cronologías (Láminas VIII y IX).

A la par que se iban identificando y registrando todas las Unidades Estratigráficas anteriormente expuestas, se tomaban y revisaban a diario las cotas, se iba confeccionando la correspondiente planimetría y se realizaba reportaje fotográfico de las distintas Unidades Estratigráficas detectadas.

Igualmente, se iba recogiendo material de los distintos depósitos, con el objeto de estudiarlo y relacionarlo con los restos arqueológicos detectados y poder así analizar cómo se fueron desarrollando los procesos deposicionales en el área de intervención y cuál era la estratigrafía del mismo. Con el análisis de esos datos se pudo completar, hasta la cota máxima de rebaje de -0,90 metros, la lectura de todos los registros estratigráficos en el área de intervención.

CONCLUSIONES: SÍNTESIS E INTERPRETACIÓN

Como ya se indicó, en la tercera fase llamada de gabinete o laboratorio, con la ayuda de los datos ya obtenidos, se procedía a su estudio y análisis con el objeto de elaborar una primera hipótesis de trabajo y posteriormente llegar a conclusiones e interpretaciones.

De esta manera, se puede exponer que las conclusiones derivadas de la excavación arqueológica preventiva en el solar de la calle Santa Rufina Nº 3 de Sevilla, son las que se detallan a continuación:

En la intervención se constató la existencia de una serie de estructuras, referidas a fragmentos de pavimentos, muros y depósitos asociados, pertenecientes a la construcción o vivienda que allí existía hasta su demolición (figura 2). Esos depósitos presentaban material contemporáneo con abundancia de elementos constructivos desprendidos de la misma construcción.

Igualmente, se excavaron fragmentos (aparecían incompletos) de dos de los cimientos de la construcción demolida, así como dos tuberías también contemporáneas de serigress y PVC que vertían o finalizaban en una arqueta cuadrada de ladrillos.

De una fase anterior, pero perteneciente a la misma construcción, se detectaron otras estructuras (figura 3), como un fragmento de pavimento realizado con ladrillos dispuestos a sardinel con incrustaciones de pequeños cantos de río para cubrir los huecos, que se correspondería con los restos del pavimento de un patio, que habría sido imbuido en el interior de la vivienda en algún momento de reforma de la misma.

Relacionados con ese fragmento de pavimento, se detectaron también otras estructuras, como un fragmento de muro de ladrillos y un pequeño pilar también de ladrillos unidos por argamasa.

El depósito de tierra asociado a estas estructuras, no aportó ningún dato, ya que en él no se detectó ningún material, sólo restos de algún elemento constructivo como el ladrillo. Sí aportó en cambio material cerámico y con él datos para el análisis, otro depósito localizado más al sur, en la U.R.s 15 y parte de la 14, 19 y 20. El material detectado en este depósito, era claramente material de relleno, que pertenecía a diferentes cronologías, correspondiendo la más antigua al siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

A.A. V.V. : *Informe del Seguimiento Arqueológico en San Luis. Antiguo Hospital de los Inocentes.*

A.A. V.V.: *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en las parcelas P5-P6-P7-P8-PA del PERI- C3 Sector San Luis.*

AA.VV. (1979): *Gran Enciclopedia de Andalucía.* Tomo 7. Sevilla.

AA.VV. (1996): *Arqueología Urbana en Sevilla 1944-1990.* Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo.

AMORES CARREDANO, F. (1985): *Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla: 1985* A.A.A.

ARAMAYO PEÑA, A (coord.) (1988): *Arqueología en Sevilla. 1985-1988.* Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

ARANA DE VARFLORA, F. (1978): *Compendio Histórico y descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla.* Reed. Sevilla, 1789.

BALLESTEROS BERETTA, A. (1978): *Sevilla en el siglo XIII.* Sevilla.

BLANCO FREJEIRO, A. (1992): *“La Sevilla Antigua”; Historia de Sevilla.* Diario 16. Sevilla.

- BOSCH VILÁ, J. (1988): Historia de Sevilla Islámica 712-1248. Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo, 2ª edición.
- BOSCH VILÁ, J. (1992): "La Sevilla Islámica" Historia de Sevilla. Diario 16. Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. (1986): Excavaciones Arqueológicas en la ciudad de Sevilla. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla.
- CAMPOS, J. (1986): Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; AMORES CARREDANO, F. (1987): Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1986. A.A.A. 86. Tomo I . Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; LORENZO MORILLA, J. (1986): Excavación Arqueológica de Urgencia en la calle Joaquín Costa Nº 8 de Sevilla. A.A.A.
- CAMPOS, J.M. (1988): "Protohistoria de la ciudad de Sevilla." *Monografías de Arqueología Andaluza 1 Sevilla*.
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, F. (1977): Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y en la Edad Media. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (1984): Sevilla en la Baja Edad Media. Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.; CRUZ VILLALÓN, J.; REYES CANO, R.; RODRÍGUEZ BELERDA, S. (1993): Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla. Sevilla.
- ESCUADERO, J. et alii (1990): Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987. A.A.A. 1987. Tomo III. Sevilla.
- GARCÍA GÓMEZ, E y LEVI-PROVENÇAL, E. (1992): Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdun. Tercera Edición. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- GONZÁLEZ MORENO, J. (1991): Aportación a la Historia de Sevilla. Editorial Castillejo. Sevilla.
- GUERRERO LOVILLO, J. (1974): El urbanismo de la Sevilla Islámica. Sevilla.
- LADERO QUESADA, M.A. (1989): Historia de Sevilla: la ciudad medieval (1248-1492). Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo 3ª edición.
- LADERO QUESADA, M.A. (1992): "Sevilla Medieval" Historia de Sevilla. Diario 16. Sevilla.
- MORALES PADRÓN, F. (1992): "La Sevilla del Quinientos" Historia de Sevilla. Diario 16. Sevilla.
- MORALES PADRÓN, F. (1983): Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos. Universidad de Sevilla 2ª edición.
- MORALES, A.J.; SANZ, M.J.; SERRERA, J.M. y VALDIVIESO, E. (1981): Guía artística de Sevilla y su provincia. Sevilla.
- MOSULÉN FERNÁNDEZ, G.; JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1998): Excavación Arqueológica de Urgencia en la calle Lumbreras Nº 18 de Sevilla. A.A.A.
- RAMÍREZ REINA, F.O.; VARGAS JIMÉNEZ, J.M. (1996): Arqueología Urbana en Sevilla 1944-1990. Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1983): "Notas metodológicas sobre prospecciones arqueológicas". RICUS, Tomo 7. Soria.
- SUÁREZ GARMENDIA, J.M. (1986): Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX. Sevilla.
- TORRES BALBÁS; VALOR, M. (1993): Ciudades hispano musulmanas I. De Hispalis a Isbiliya. La transformación de una urbe clásica en una ciudad musulmana. Boletín de Arqueología Medieval VII. Sevilla.
- VALOR PIECHOTA, M. (coord.); ORDÓÑEZ AGULLA, S.; TABALES RODRÍGUEZ, M.A.; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.; FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2002): Edades de Sevilla, Hispalis, Isbiliya, Sevilla.
- VALOR, M.; CASQUETE, N. (1991): "La torre de la Plata de Sevilla. Memoria de la Excavación arqueológica practicada en su cámara inferior" A.A.A. 1989.



Lámina I. Intervención arqueológica en la parte central del solar. Vista general.



Lámina II. Arranque del muro U.E. 4 al sur del pavimento U.E. 5, junto a la estructura U.E. 3 y el depósito U.E. 2.



Lámina III. U.E. 6 en el extremo este de las U.R.s 15 y 16.



Lámina IV. U.E. 18 en la Unidad de Registro nº 14.



Lámina V. Tuberías contemporáneas U.E.s 8 y 13, confluyendo en la arqueta U.E. 10.



Lámina VI. Estructura U.E. 9 y pilar de ladrillos U.E. 15.



Lámina VII. Fragmento del pavimento U.E. 16, al noroeste de la U.E. 9, sobre el depósito U.E. 17.



Lámina VIII. Material recuperado en la intervención. Fragmentos de material cerámico en la U.E. 7.



Lámina IX. Material recuperado en la intervención. Fragmentos de material cerámico en la U.E. 11.

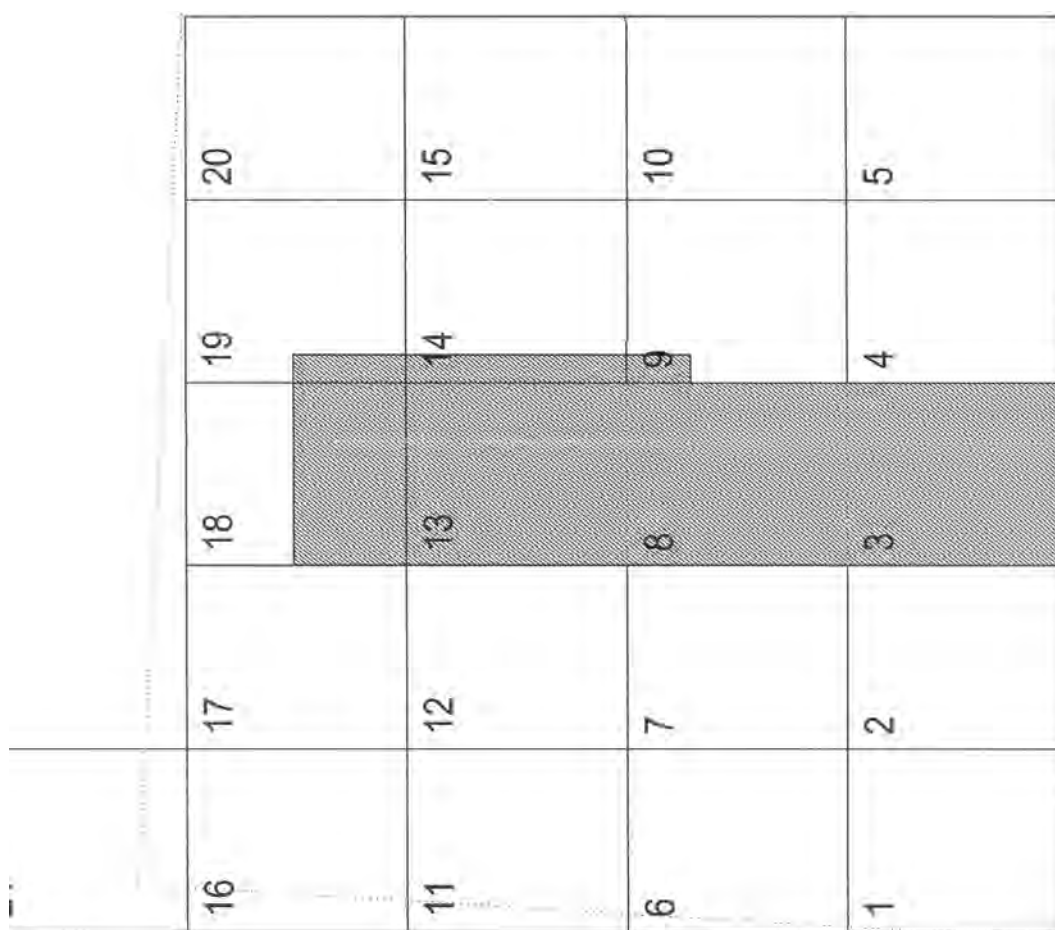


Figura 1. Malla de intervención.

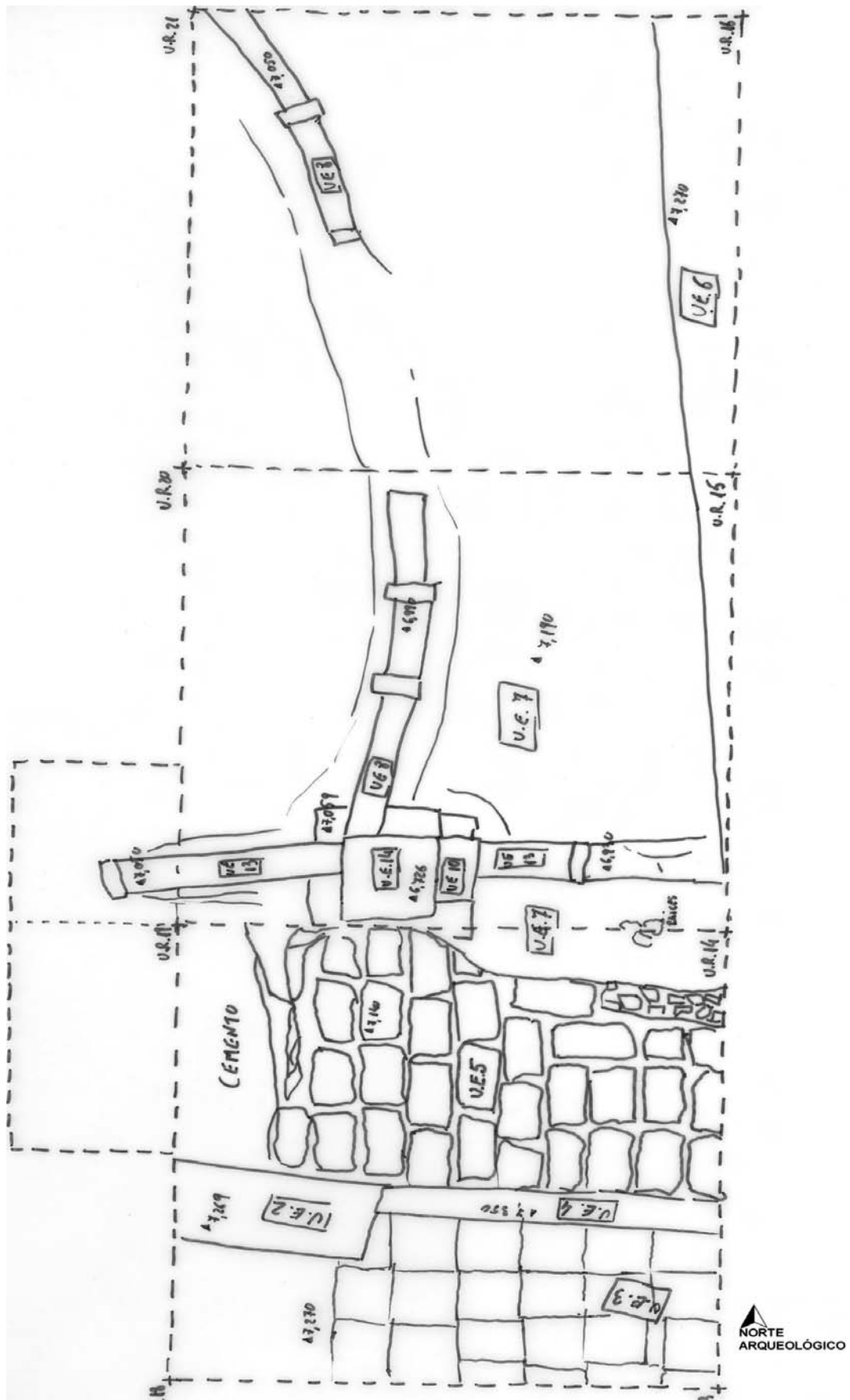


Figura 2. Plano de las Unidades Estratigráficas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13 y 14 correspondientes a la construcción existente en el solar antes de su demolición.

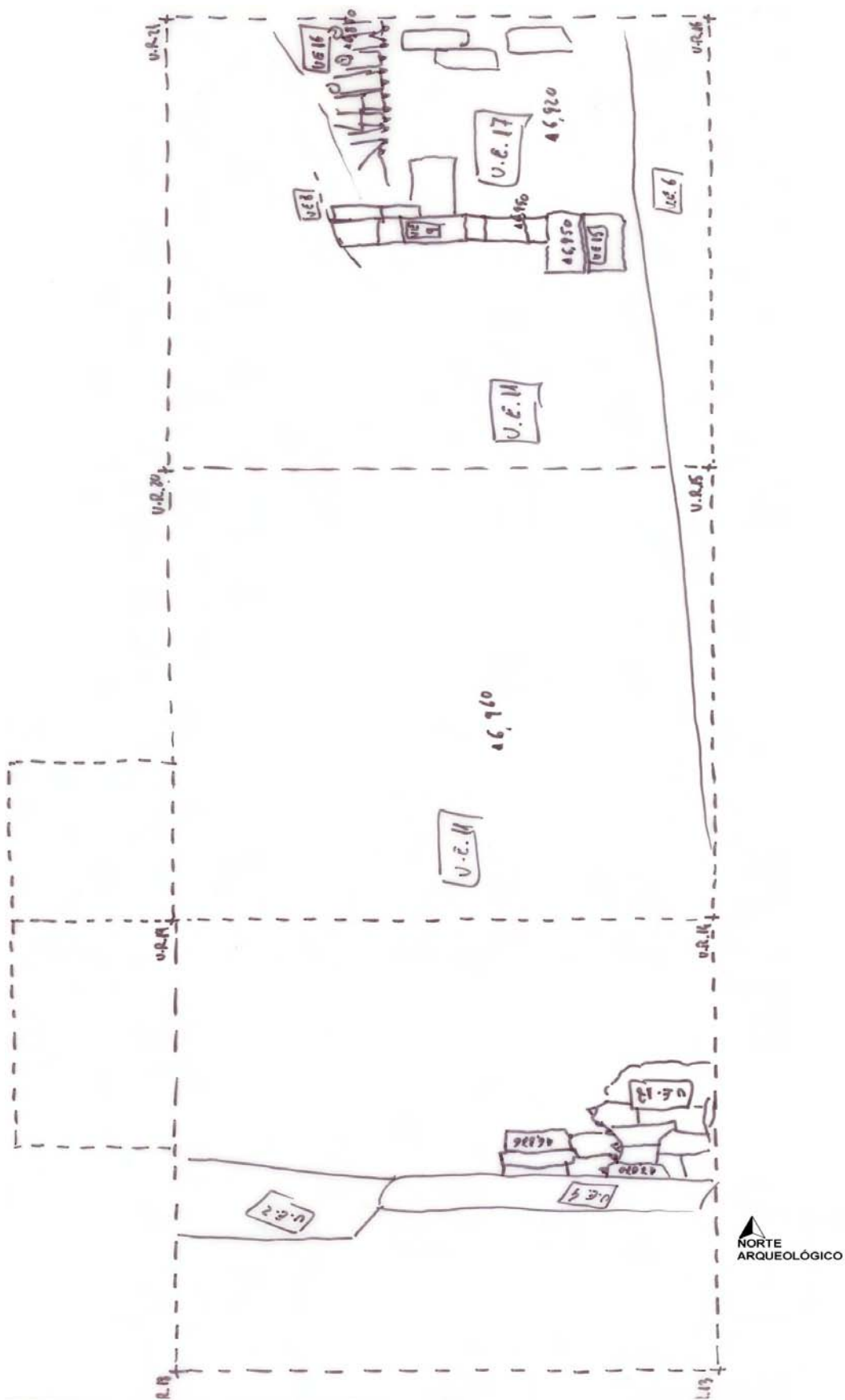


Figura 3. Plano de las Unidades Estratigráficas 9, 11, 15, 16, 17 y 18 correspondientes a una fase anterior de la construcción existente en el solar antes de su demolición.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTENSIVA Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR Nº 90 DE LA CALLE PUREZA DE SEVILLA

GEMMA JURADO FRESNADILLO

Resumen: En esta intervención arqueológica situada en el nº 90 de la calle Pureza de Sevilla, en el Arrabal histórico de Triana, se documentaron estructuras pertenecientes a una vivienda del siglo XIX, aportando información sobre el cambio respecto al actual trazado urbano de la zona.

Bajo estos restos sólo se registraron varios niveles de aportes aluviales, limos y arenas provenientes de las crecidas históricas del cercano Río Guadalquivir. En uno de estos depósitos se halló gran cantidad de material cerámico de época almohade, sin relación con estructuras coetáneas.

Summary: In this archaeological intervention located in nº 90 Off Pureza Street of Seville, in Triana's historical Suburb, we document structures belonging to a house of the XIXth century, hence we get information about the change produced in the urban planning in the area.

Under these remains only there were registered several levels of alluvial contributions, slimes and sands from the historical floodings of the nearby Guadalquivir River. In one of these deposits we found a great quantity of ceramic materials from almohade times, without any relation with any contemporary structures.

Resumè: Dans cette intervention archéologique localisée dans nº 90 de la Rue Pureza du Séville, dans la Banlieue historique de Triana, nous documentons des structures appartenant à une maison du siècle XIX, de là nous obtenons des informations sur le changement produit dans la planification urbain de le secteur.

Sous ces restes ont seulement là été enregistré plusieurs niveaux de contributions alluviales, des pituites et des sables des inondations historiques de la Rivière Guadalquivir voisine. Dans un de ces dépôts nous avons trouvé une grande quantité de matériels céramiques de temps almohade, sans aucune relation avec n'importe quelles structures contemporaines.

El motivo de plantear esta Actividad Arqueológica Preventiva en el solar situado en la calle Pureza nº 90 de Sevilla, era la futura rehabilitación de una edificación para viviendas por parte de la Entidad "Promociones Nalón 4 s.l."

El proyecto de obra tenía previsto profundizar, debido a la construcción de un sótano para garaje, hasta -2,15 metros respecto de la cota media de alineación de la fachada de la calle Pureza. En este caso concreto, y teniendo en cuenta que la superficie total del solar afectada por el rebaje para la realización del sótano era de 207'42 m² y dada la clasificación como Grado I de Protección Arqueológica, resultaba una intervención que abarcaba el 40'37 % de la superficie afectada por la planta sótano; con lo cual, correspondía una intervención arqueológica sobre 83'73 m² y el pertinente control de los movimientos de tierras. El desarrollo de la actuación se realizó hasta la cota de interés para la investigación arqueológica, independiente de la profundidad del rebaje del terreno, mediante la realización de un sondeo.

RESULTADOS

El solar ha generado como resultado una única fase de ocupación de época Contemporánea. A ella pertenecía la construcción existente que, sin embargo, había sufrido numerosas remodelaciones. Ésta, se desarrollaba entre el alzado actual que presenta el edificio y los 5'36 m. s. n. m., debido a la aparición de los limos y arenas asociados al río Guadalquivir.

Tras la retirada de la capa de cemento que cubría la totalidad de la nave, se planteó un único corte. Bajo ésta primera capa se encontraba el estrato de base del suelo, este relleno uniforme fue vertido para nivelar y recrecer la cota dejando un espacio único. Se instalaron nuevas acometidas de agua y dos pilares para sustentar una cubierta. Solamente quedó un vano, correspondiente a una puerta abierta en el muro suroeste que comunica con el patio de otra vivienda. Esto implicaba que toda la compartimentación interna de la anterior vivienda fue arrasada, quedando solamente muros deca-pitados y las solerías de las habitaciones.

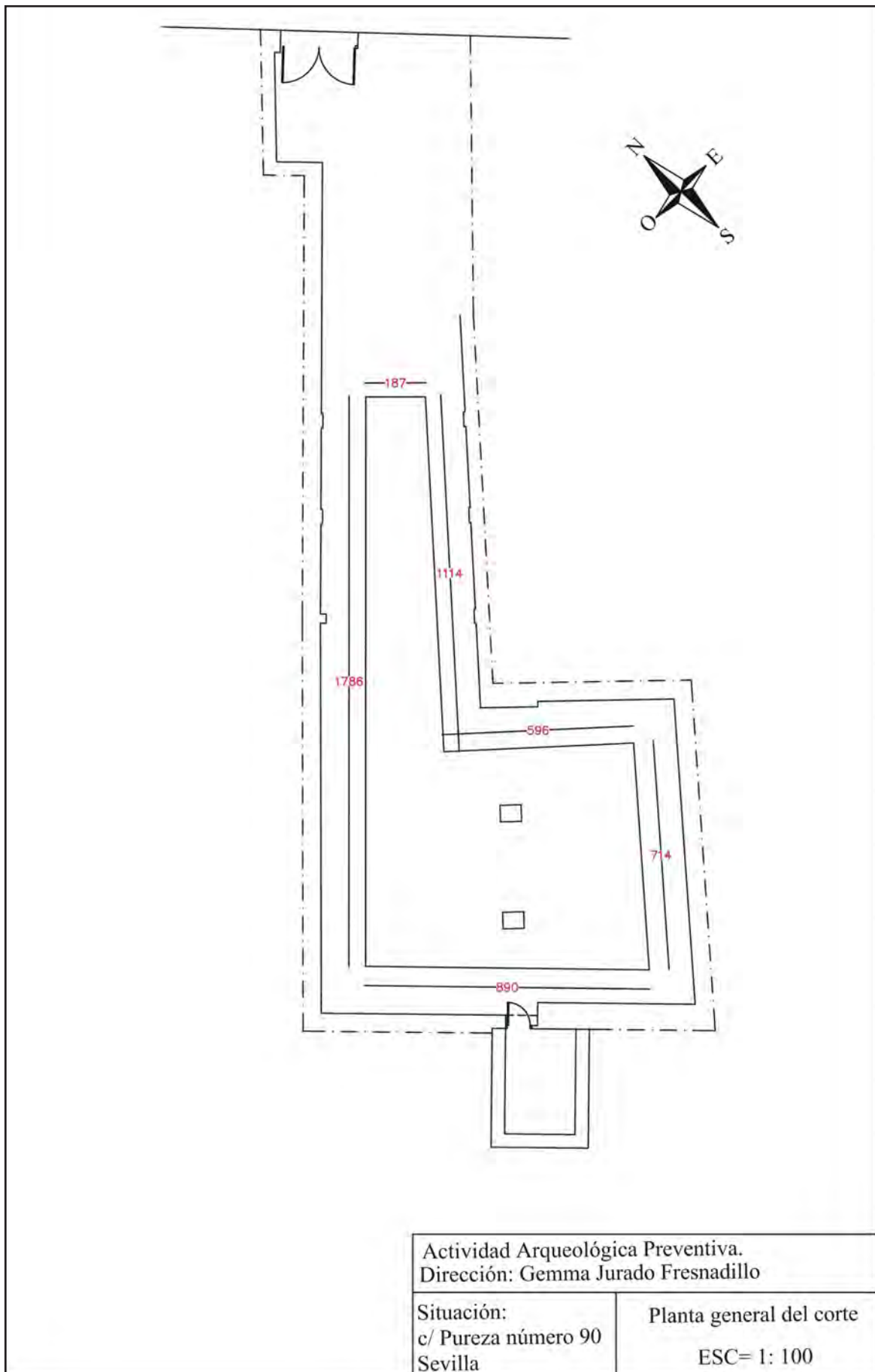
El conjunto, que nos encontramos bajo el vertido, fue dividido en cinco estancias, considerando la división observada al inicio de la intervención, y se nombraron como habitaciones A, B, C, D y E. Todas eran coetáneas aunque, como se ha señalado con anterioridad, habían sufrido remodelaciones. Se trataba, básicamente, de recrecidos en las cotas de solería sin alterar la estructura del espacio.

Durante el control y seguimiento de los movimientos de tierras pudimos observar la evolución de las habitaciones A, B y E, hacia el N-W y el S-W. De todos modos la edificación continuaba bajo los inmuebles anexos, por lo que no fue posible documentar la planta de este edificio en su totalidad.

Para realizar el sondeo, antes citado, se eligió la zona de mayor concentración de cerámica, hecho que vuelve a repetirse en niveles inferiores, apareciendo una gran acumulación de formas, todas ellas almohades. El sondeo alcanzaba una profundidad de 4,04 m. s. n. m. con una potencia de 1,82 m. de limos del río y presentaba unas medidas de 1,90 x 1,80 m.

El comienzo de las arenas se registró a una cota absoluta de 6 m.s.n.m. y como ya se ha mencionado es el nivel de las últimas estructuras y materiales. Se profundizó en todo el corte llegando a la cota prevista, - 2'15 m. respecto a la rasante de la calle y por lo tanto a 5,60 m.s.n.m. A partir de este punto se rebajó solamente en el sondeo delimitado, agotándose el registro a los 5 m.s.n.m. A partir de aquí se diferenciaron tres niveles más de arenas:

-II nivel, que se desarrollaba entre los 5 y los 4,47 m.s.n.m. Son limos limpios de consistencia arenosa.



Lamina 1. Planta general de la excavación.

-III nivel, que se desarrollaba entre los 4,47 y los 4,24 m.s.n.m. Era un pequeño estrato muy compacto y húmedo.

-IV nivel, que comenzaba en los 4,24 m.s.n.m. y que continuaba a más profundidad, a pesar de que dimos por finalizado el sondeo en los 4,04 metros. Era el nivel de las arenas llamadas moscovitas.

Materiales

Las cerámicas modernas y contemporáneas halladas en esta excavación provienen de vertidos que algunas veces también contienen materiales islámicos. Estos vertidos se han realizado tanto para asentar las solerías de la edificación original, como para rellenar esa misma casa arrasada hasta recrear la cota de suelo a nivel del actual acerado.

La clasificación se realizó atendiendo a criterios de funcionalidad, procediendo a la descripción de aquellos elementos de interés. Podemos decir que, en general, todos los restos se corresponden con formas de los últimos siglos modernos y alguna claramente contemporánea. Respecto a la vajilla islámica el dato de mayor interés es, sin duda, la ausencia total de estructuras asociadas a estos restos cerámicos. Por otro lado, en ciertos niveles de arenas, la cerámica se encontraba concentrada en un mismo espacio reducido. Esto nos llevó a pensar que, quizás, las piezas pudieran haber sido arrastradas por alguna inundación histórica; ya que se encontraban en buen estado mayormente, y ya que nos encontrábamos en las inmediaciones de un horno documentado. Además, no se detectaron alteraciones en las arenas que nos hicieran pensar en un vertido. Podemos decir que, en general, todos los restos de adscripción cultural islámica son del periodo almohade, aunque algunas formas todavía denotaban una estética califal.



Foto 2. Primer nivel de arenas.



Foto 3. Pila de abluciones (Almohade)



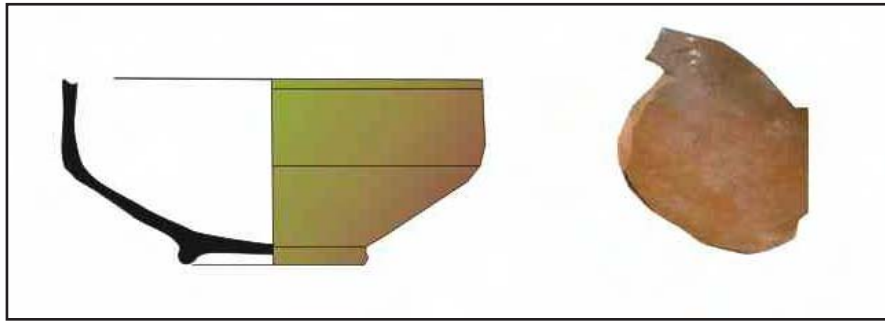
Foto 1. Jarrito (Almohade).

Del repertorio formal básico contamos con representación de todos los grupos funcionales; la mayoría de este material se recuperó en los dos primeros niveles de arenas, sobre todo del primero ya que se trataba del nivel de inundación al que antes nos hemos referido y donde se agota el registro arqueológico.

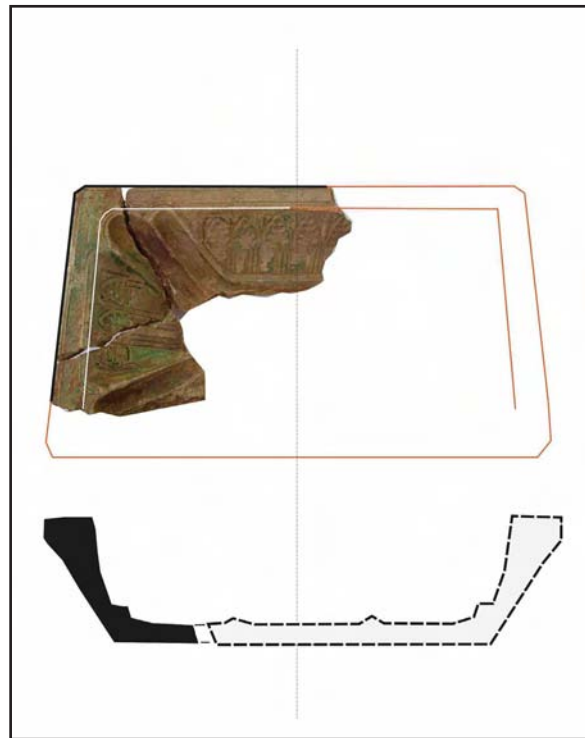
CONCLUSIONES

Los restos estudiados y documentados en excavación pertenecían a una casa del siglo XIX, de la que hemos podido aislar cinco habitaciones, siendo una de ellas una zona de patio, sin que hallamos encontrado restos indicativos de la función en las otras restantes. El relleno en las habitaciones era homogéneo y coetáneo, aunque los distinguimos en cada habitación por cuestiones de metodología. Hubo algún momento en que esta casa se arrasó, nivelándose toda el área con un relleno uniforme, que colmató los restos en alzado que han sido exhumados, para construir nuevas dependencias. La cimentación del edificio alcanzaba los 5,90 m.s.n.m.

El seguimiento de los movimientos de tierras no aportó datos nuevos para época almohade, dada su extensión reducida. A pesar de ello, se detectó la continuación de la planta del anterior inmueble, confirmándose que la actual casa no se correspondía con la parcelación antigua, puesto que los restos de la primera fase contemporánea continúan bajo los edificios colindantes. Al parecer, la vivienda sería mucho mayor que la actual extendiéndose hacia la iglesia de Santa Ana, y estaría cercada por un vallado paralelo a la calle Pureza, ya que los restos aparecen bastante retranqueados de la línea actual de la calle, estando rodeados por zona de patios en su parte delantera y haciendo una "L" con una de las traseras.



1.1



1.2



1.3

Figura 1. Cerámica almohade:

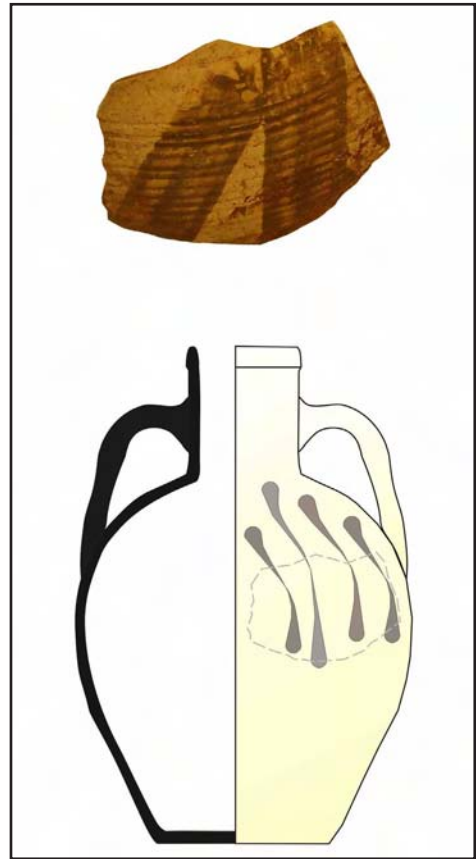
1.1 ataifor.

1.2 Pila de abluciones (fot. 3)

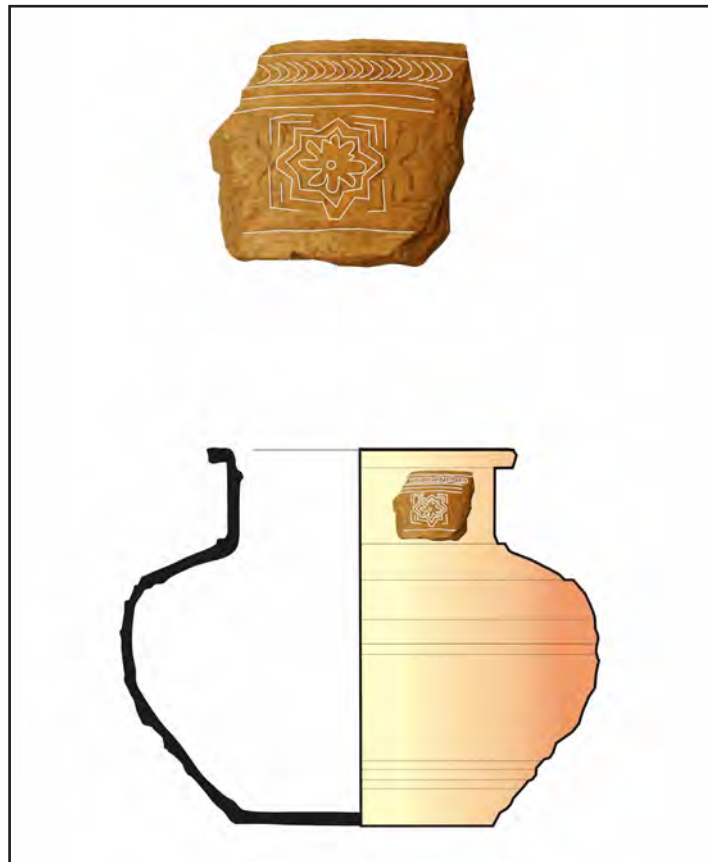
1.3 Cazuela de costillas



2.1



2.2



2.3

Figura 2. Cerámica almohade.
2.1 olla
2.2 jarra
2.3 tinaja estampillada

- Las estructuras que se han podido documentar son las expuestas en el punto anterior, ya que; si bien es verdad, que han aparecido un gran número de formas cerámicas almohades, no hemos podido constatar la existencia de ningún resto que nos indique ocupación del solar en esta época, al menos en lo que a construcciones se refiere. Nos inclinamos a pensar que, al estar tan concentradas las cerámicas, éstas hayan sido arrastradas por el agua de algún alfar cercano, aunque Triana aparece en el repartimiento como una de las alquerías entregadas a la ciudad de Sevilla.
- Tampoco se han encontrado indicios de la existencia de una necrópolis en esta zona, relacionada con la cercana iglesia de Santa Ana.
- Una vez agotado el registro arqueológico en el sondeo realizado, pudimos documentar las arenas provenientes de los aportes aluviales que colmatan los terrenos donde se sitúa el solar en cuestión, sin llegar al nivel freático.
- A pesar de la aparición de restos materiales romanos (pequeño altar doméstico), estos no se pueden asociar a estructura alguna, por lo tanto no pueden aportar nada a las hipótesis de poblamiento en la zona.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE JOAQUÍN COSTA, 32, DE SEVILLA

URBANO LÓPEZ RUIZ
IRENE GARCÍA MORALES

Resumen: El presente artículo resume los resultados de la Excavación Arqueológica Preventiva realizada en la calle Joaquín Costa, 32, de Sevilla, donde se ha documentado una ocupación histórica que abarca desde época romana a nuestros días.

Abstract: Here we summarize the results of the Preventive archaeological excavation made in the street Joaquín Coast, 32, of Sevilla, where has been documented archaeological levels that includes from Roman period to our days.

PROCESO DE INTERVENCIÓN Y RESULTADOS

La intervención arqueológica se inició el 15 de diciembre de 2003. Previamente, se había realizado la demolición y limpieza de las estructuras emergentes de la última edificación existente en el solar, habiendo rebajado la cota de uso de dicha vivienda, con respecto a la calle Juan Pérez de Montalbán, a la de la calle Joaquín Costa, o lo que es lo mismo, se rebajó la cota del solar una media de -1,03 metros con la originaria existente. Por tanto, no quedaban restos de estas últimas edificaciones con excepción de la esquina NW del solar, en la parte que linda con el número 34 de la calle Joaquín Costa, con cimentaciones de muros a la cota de dicha calle.

El corte A se situó junto a la calle Joaquín Costa, a una distancia que ofreciera cierta seguridad con respecto a las medianeras de los números 30 y 34, que se encuentran en muy mal estado, y el acerado de la propia calle. Las estructuras halladas en este corte se encuentran condicionadas por la instalación en el siglo XX de una tubería de aguas residuales, y que está constituida por un conjunto de estructuras: una arqueta (U.E. 204 y 205) en la parte oriental de la cata, una tubería de gres (U.E. 208), encauzada por una pequeña atarjea (U.E. 203) y que conecta con otra tubería de cemento (U.E. 227), que cruza el corte de Este a Oeste. Para la construcción de esta tubería, se cortó un muro hecho a base de ladrillos de taco (U.E. 201 y 216) y su zapata (U.E. 206), así como un pavimento de ladrillos de taco colocados *a sardinell* (U.E. 230). Por otra parte, la zanja realizada para la construcción de la arqueta anteriormente mencionada, destruyó en parte un pavimento de ladrillos dispuestos a la palma (U.E. 209), que se corresponde con otro situado bajo dicha arqueta y atarjea (U.E. 215).

Ambos pavimentos, U.E. 209 y 215, forman parte de la misma fase constructiva que un gran muro de ladrillos de taco (U.E. 238) de 60 cms. de ancho y 46 de alto, que junto a sus zapatas (U.E. 252, de 174 cms. de longitud, 76 cms. de ancho y 53 de alto, y U.E. 262, de al menos 3 metros de longitud (ya que se introduce en los perfiles N y S), por 76 cms de ancho y 13 de altura), tienen una orientación de N-S, cruzando totalmente el corte en ese sentido. Tanto el muro como las zapatas están levantados mediante la disposición de ladrillos completos y fragmentados a soga y tizón en el exterior, mientras el núcleo de dichas estructuras está relleno

por ripio de tierra y fragmentos de ladrillos. Este muro, U.E. 238, fue recrecido y aumentada su longitud mediante rellenos de tierra y ripio, U.E. 217, situada al N, y U.E. 221, al S.

Una fase anterior está formada por una tapia hecha con fragmentos de ladrillos de taco, con orientación O-E, y revestida por ambas caras, terminando la Sur en el pavimento a la sardinell anteriormente mencionado, U.E. 230, situado a una cota superior media de -0'55 m., y que quizás guardara relación con el situado en la esquina SO del corte, U.E. 249, situado a una cota notablemente inferior, -0'75 m., aunque ello quizás se deba a la presión ejercida sobre este fragmento de pavimento por la sólida cimentación (U.E. 248) de los muros U.E. 201 y 202. Esta cimentación, por otra parte, en forma de T invertida, penetra en los perfiles N, S y O, arrasando y cortando todas las estructuras que encuentra a su paso en la zona occidental del Corte A.

A la primera fase constructiva documentada en este corte pertenecen, en la parte occidental del corte, un posible pavimento (U.E. 273) muy tosco confeccionado con fragmentos de ladrillos excesivamente aislados entre sí, dispuestos de forma más o menos horizontal, junto con algún fragmento de cerámica, que podrían formar un suelo en algún ámbito rústico y al aire libre. También se halló una pequeña canalización (U.E. 261) construida con ladrillos de taco, de una sola hilera horizontal, a soga en la base, y una hilera también a soga y de canto como paredes, careciendo de cubierta. En la esquina NE del corte, por otra parte, hallamos la base de un muro/zapata construido con ladrillos de taco, siguiendo la misma técnica constructiva antes mencionada para las estructuras U.E. 238, 252 y 262, que sigue una orientación E-O, con un recrecimiento de una hilera de ladrillos, apenas conservado, que cambia su orientación SE-NO. Todas estas estructuras se hallan dentro de un estrato homogéneo (U.E. 253) de una tierra de color negro, en la que se evidencia una fuerte descomposición de materia orgánica y gran cantidad de carbón, y en la que rápidamente aparecía el nivel freático, a una cota de -1,84 m. El material recogido de este estrato nos ofrece una cronología del siglo XV.

Por todo lo visto, el Corte A se ha visto sometido a grandes reformas que han alterado de forma considerable su fisonomía original, en gran parte debido a la cimentación U.E. 248, que afecta a la zona occidental del corte, a la estructura de canalización de aguas residuales que corta diversas estructuras, y a la crujía central (U.E. 238, 252 y 262), razón por la cual, el interés por este corte se reduce a servir de testigo de la evolución urbanística en esta parte del solar tan solo desde época bajo-medieval, moderna y contemporánea, ya que no aparece ni la tierra arcillosa propia de la necrópolis de la que hablaremos más adelante, ni de la tierra gris oscura de origen romano.

En el Corte B, situado en el extremo E del solar, junto a la calle Juan Pérez de Montalbán, se han documentado varias fases de ocupación humana, abarcando una muy amplia cronología que va desde la época romana hasta la contemporánea.

Correspondientes a la última vivienda que ocupó el solar, de comienzos del siglo XX, nos encontramos tres grandes zanjas abiertas con una orientación S-N (U.E. 007 al extremo E; U.E. 019 y 057 en el centro; U.E. 024, 136 y 105 en el extremo O), que, aunque sin llegar a cruzar el corte en su totalidad, ocasionan numerosos daños en las distintas fases de ocupación humana, como más abajo se verá, llegando a unas cotas de afección entre -1,20 m. y -1,50 m. Se trataría de cimentaciones de muros de descarga de la vivienda que ocupó el solar por última vez, a la cual también pertenecerían dos atarjeas, U.E. 017 y 085.

A una quinta fase de ocupación, que pertenecería a la penúltima vivienda existente en el solar, al nivel de la calle Joaquín Costa, y con una cronología del siglo XVIII-XIX, corresponden los muros U.E. 004, 064 y 065, en el centro del corte, con orientación S-N; U.E. 051 y 113, en la esquina NE, con orientación O-E y N-S, respectivamente; y U.E. 14 y 27 en el N-NO, orientados hacia NO el primero, y E-O el segundo. El muro U.E. 004 separaría dos ámbitos de habitación, con sus respectivos enlucidos y pavimentos a la palma, al Este (U.E. 008 y 039), y al Oeste (U.E. 026, 029, 055, 062 y 067). Tanto a un lado como a otro, estos pavimentos han sufrido los daños causados por las zanjas anteriormente mencionadas; la U.E. 039 ha sido afectada también por la retroexcavadora que realizó el derrumbe de la vivienda que ocupaba el solar; igualmente, la U.E. 029 ha sido en parte destruida por las también mencionadas U.E. 017 y 085. A esta fase corresponden también dos pilares que hallamos en la parte occidental del corte, U.E. 030, y en el perfil S, U.E. 068.

Una cuarta fase constructiva está constituida por dos pavimentos anteriores a los dispuestos a la palma de la primera fase: se trataría del primer suelo de la vivienda levantada sobre el solar, formado por una potente cama de cal sobre la que se asentarían ladrillos de los que apenas si quedan restos (U.E. 095, 096...). Al igual que los de la primera fase, estaríamos hablando de dos estancias separadas por el muro U.E. 004 en el centro del corte, y delimitadas al N-NW por el muro U.E. 014 y 027; al Oeste, las U.E. 031 y 032, con cota -0,72 m, la misma cama de cal cortada por la zanja de cimentación U.E. 061. Aquí encontramos una basa de columna realizada en arcilla (U.E. 073 y 093), y que decoraría este pavimento. Al Este del muro U.E. 004 se conserva también la cama de cal, U.E. 012, formada por varias capas intercaladas con tierra, separada por otra nueva zanja de cimentación (U.E. 005) de su gemela U.E. 063, pegada al perfil E de la cata y delimitada por los muros U.E. 051, 113 y 048. A destacar el hallazgo de restos de estuco pintado de color rojo (U.E. 114) en la ampliación del corte que realizamos en el ángulo NE.

La tercera fase está compuesta por varios muros arrasados por el pavimento de la cuarta fase de ocupación anteriormente descrito en la zona occidental del corte: se trata de las U.E. 075 y 120, muro este último con orientación N-S y que fue cortado por la cimentación (U.E. 139) de la U.E. 093, del otro fragmento de muro, denominado U.E. 137. A éste se adosa otro muro, U.E. 125, orientado E-O, penetrando en el perfil O, y ambos fueron arrasados por una atarjea, U.E. 100 y la zanja de cimentación U.E. 071.

A esta tercera fase, con una cronología que podríamos situar en torno al siglo XIV-XV, adscribimos una estructura hidráulica que provisionalmente, a la espera de estudiar paralelos, hemos reconocido como una noria de época bajo-medieval). Situada en la esquina SE del corte, a una cota superior de -1,08 m, tiene unas dimensiones de 1,80 m de ancho por 1,75 m de largo (penetra en el perfil S), siendo imposible determinar su altura y profundidad interior debido a la aparición del nivel freático. Está construida con ladrillos de taco de 28x14x5, mostrando un muro de cierre de la estructura, al N, formando un pequeño talud en el exterior, revestido por argamasa, mientras que los laterales están formados por muretes de ladrillos dispuestos a soga, con un arranque de arco en su lado occidental. En el interior, el muro central exterior se halla reforzado por dos contrafuertes en los extremos. Éstos, al igual que el resto del interior de la estructura, incluidos los muretes laterales, están revestidos con un mortero hidráulico.

Es necesario resaltar que la construcción de estas estructuras trajo consigo el vaciado de las tierras arcillosas rojizas, U.E. 025, 153 y 154, y las romanas U.E. 044, 159 y 160, que desaparecen totalmente en los dos tercios occidentales del solar.

Una segunda fase de ocupación del corte y por extensión del solar, lo representa la denominada U.E. 025, una tierra arcillosa de color marrón rojizo, de aspecto limoso, en el que destaca la práctica ausencia de material cerámico o constructivo, y que se extiende por el centro y zona oriental del corte, ya que en el resto del solar, ha sido rebajado por niveles de ocupación posteriores. Durante la excavación, en esta última zona oriental, en el perfil Este, hallamos un cráneo humano orientado NE-SW, con la cara mirando hacia el S-SE. Comprobamos que el resto del esqueleto se prolongaba más allá del perfil, y dado que dentro de esta U.E. 025 aparecieron diversos fragmentos óseos humanos, con el consejo de los arqueólogos inspectores, procedimos a ampliar el corte B en su esquina NE, con unas dimensiones de 3 m x 2 m. Encontramos tres niveles de enterramientos: el primero de ellos, o fase III, formado por dos individuos, E-2, U.E. 155 y E-3, U.E. 156, estaba muy afectado por la U.E. 063, que se situaba justo encima de los restos óseos, lo cual ha provocado serios daños entre los huesos, con fracturas, remociones y desapariciones.

Un segundo nivel de enterramientos, fase II, corresponde a 5 cadáveres: E-1, U.E. 059; E-7, U.E. 060; E-4, U.E. 089; E-5, U.E. 157 y E-6, U.E. 158. El enterramiento número 1, el situado más al Sur, conservaba en parte la fosa en la que fue enterrado el individuo, U.E. 144. Aquí encontramos dos cuerpos casi totalmente completos, U.E. 059 y 060. El nivel inferior de enterramientos, fase I, está integrado por el E-8, U.E. 148, una fosa simple con cubierta de tejas (U.E. 147). Desgraciadamente, esta tumba se vio afectada por la zanja de cimentación U.E. 005, que destruyó la mayor parte del enterramiento, y por la acción de un expoliador, que destruyó varias de las tejas de la cubierta, y extrajo algunos restos óseos del E-8 y del número 4). Hay que mencionar que esta misma tierra limosa rojiza, U.E. 025, continúa con una ligera pendiente descendente hacia el O del corte, aunque la cota aquí resulta ya extremadamente baja, y no aparecen restos humanos.

Bajo esta tierra limosa usada para los enterramientos, nos encontramos el primer nivel de ocupación humana existente en el solar, a una cota superior máxima de -1,30 m, una tierra arcillosa de color

gris oscuro, U.E. 044, 159 y 160, en el que destaca la gran abundancia de material romano, caso de fragmentos de ladrillos, *tegulae*, *imbrices*, ánforas y *dolia*, y especialmente, cerámica común y T. S. Africana A, C y D, así como algunos fragmentos de paredes finas, T.S. Gálica Marmorata, T.S.H., vidrio, teselas de piedra y pasta vítrea, fragmentos de mármol, etc. Hay que destacar la presencia de varios ladrillos de gran formato, sillarejos y fragmentos de ánforas dispuestos irregularmente a una cota superior media de -1,75 m,

En la esquina NE del corte B, a sugerencia de los arqueólogos inspectores, se procedió a la apertura de un pequeño sondeo de 2 x 1 m con la intención de llegar hasta la cota de afección del sótano que tendrá la nueva vivienda que se construirá en el solar, de -3,75 m, o llegar a los estratos naturales, lo que antes sucediera. El sondeo se vio muy complicado por la aparición del nivel freático, que en el solar aflora a -1'80 metros aproximadamente, debiendo usar constantemente una bomba para la extracción de agua. Bajados unos centímetros, nos encontramos con una superficie tapizada por fragmentos de ánforas, *dolia* y cerámica (U.E. 164) que representaba la cota superior (máxima de -1,76 m y mínima de -1,80) de un muro (U.E. 163) construido de forma tosca e irregular a base de hileras de ladrillos de taco de color amarillo y medidas 30 x 15 x 6, la mayoría de ellos fragmentados, junto con sillarejos y fragmentos de *tegulae*. Se pudo comprobar que dicho muro, de unos 50 cms. de ancho aproximadamente y longitud indeterminada, ya que penetraba en el perfil N y continuaba a lo largo de la U.E. 044 hacia el SE del corte, con orientación N/NW – S/SE y ligera inclinación descendente hacia el N, tenía una altura mínima de 0,90 metros, a una cota de -2,50 metros, la profundidad máxima a la que hemos llegado en toda la excavación, y estaba limitado por una estructura irregular de bloques de piedra (U.E. 165), haciendo las veces de bordillo.

CONCLUSIONES: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR

Una vez expuestos los resultados de la intervención, podemos destacar el amplio espacio cronológico de ocupación que ha experimentado el solar a lo largo de la historia. Por el material cerámico que amortiza el muro romano (U.E. 163), se podría datar el abandono de esta estructura en torno al siglo IV-V d.C. Acerca de su función podemos llegar a concluir que se trataría de algún tipo de paramento de uso temporal, relacionado con ámbitos de almacenamiento, agropecuario o portuarios, y que explicaría la abundancia de material anfórico hallado en la U.E. 044. Es necesario recalcar el hecho de que estamos ante la primera estructura sólida de época romana hallada en esta zona de Sevilla que es la Alameda de Hércules, ayudándonos a conocer el poblamiento romano en esta zona, poblamiento hasta ahora absolutamente descartado por las insalubres condiciones que representaba la laguna de la Alameda.

Una vez amortizado este nivel de ocupación romano, esta zona de Sevilla se vio sometida a los aluviones provocados por las crecidas del brazo secundario del río Guadalquivir, y que serían la causa de la deposición de estas tierras arcillosas-limosas (U.E. 025, 153 y 154), óptimas para ser aprovechadas como lugar de enterramientos, por su proximidad a una de las puertas de la ciudad entre el siglo X-XI, época en la que se data esta necrópolis o maqbara califal, según el material cerámico hallado entre las tumbas.

Por todo lo visto, nos encontramos tres niveles de enterramientos superpuestos, con cuerpos inhumados en decúbito lateral derecho, orientados NE-SO, mientras las caras miran hacia el S-SE. Pese a que no se han hallado clavos ni alteraciones óseas postdeposicionales causadas por una exposición aeróbica que sería propia de una inhumación en ataúd, el hecho de que el expoliador pudiera buscar un objeto metálico en este punto del corte podría llevar a pensar en la posibilidad de que alguno de los enterramientos hubiera sido realizado con ataúd. Sí está clara la tipología de las estructuras funerarias: fosa simple excavada directamente en la tierra, y rellenada con la misma tierra extraída, lo cual hace extremadamente difícil detectar la fosa del enterramiento. Tan sólo se ha documentado una cubierta de tejas en una tumba, el E-8, dispuestas horizontalmente y perpendiculares al cuerpo. Por otra parte, no resulta extraño el hecho de que apenas hayan aparecido restos materiales junto a los enterramientos, ya que los preceptos coránicos prohíben los símbolos de riqueza en las sepulturas; así, sólo encontramos fragmentos de material constructivo y cerámico disperso, en ocasiones utilizados para calzar los cuerpos dentro de las fosas.

Por último, debemos resaltar el hecho en sí de la aparición de esta necrópolis prealmohade en el solar, relativamente alejada del considerado por sus propios arqueólogos (Vera Cruz, E. y otros,...) como núcleo de esta necrópolis islámica de Sevilla, la más antigua conocida, y que situaban en la manzana comprendida entre las calles Alberto Lista, Conde de Torrejón, Amor de Dios, Divina Enfermera, Saavedra y Plazas de San Martín y Europa. A la vista de los datos obtenidos en esta intervención en Joaquín Costa número 32, será necesario extender el área de influencia de dicha necrópolis a otras zonas al E de la Alameda y al N de la documentada por los arqueólogos anteriormente citados.

El uso de este cementerio concluiría con la ampliación de la cerca defensiva por los almohades, incluyendo esta necrópolis dentro del ámbito urbano de la Sevilla islámica. Sin embargo, la zona permaneció como recinto sagrado durante los siglos XII y XIII, hasta que tras la conquista cristiana, el uso del suelo cambia y se dedicará a zona de huertas o industrial, como podría ser el caso del solar que nos ocupa con la estructura hidráulica hallada, y más tarde, a partir del siglo XV-XVI, esta parte del barrio de la Alameda se urbaniza con grandes casas y palacios cuyos propietarios encontrarían en esta zona ajardinada y lacustre, un ambiente propio de retiro y descanso muy de su agrado. Este uso urbano ya se mantendrá de forma continua hasta nuestros días. Este cambio de uso se aprecia en nuestro solar en la cuarta y quinta fase de ocupación, con una casa señorial en la que predominan los ámbitos abiertos o patios.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES CARREDANO, F.:

(1993): *Memoria de la intervención arqueológica en C/ Torneo nº 26 (Sevilla)*. A.A.A.'91 III. (p. 449-453).

BACHILLER BURGOS, P. y CARRASCO GÓMEZ, I.:

(2001): *Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle San Vicente números 63-65 de Sevilla*, A.A.A.'98 III-2. (p. 800-807).

BALLESTEROS BERETTA, A.:

(1913): *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid.

BOCH VILÁ, J.:

(1988): *La Sevilla islámica 712-1248*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

(1991): *El Real Monasterio de San Clemente. Un monasterio cisterciense en la Sevilla medieval*, Sevilla.

CAMPOS CARRASCO, J. M.:

(1991): *Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana*, Historia de Sevilla, vol. 1, C.M.I.D.E., Sevilla.

(1996): *Excavaciones Arqueológicas en la ciudad de Sevilla*. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Sevilla.

CAMPOS CARRASCO, J.M.; LORENZO MORILLA, J. y ESCUDERO CUESTA, J.:

(1984): *Aproximación al conocimiento arqueológico del Barrio de San Vicente: la excavación de Miguel del Cid nº 8 (Sevilla)*. A.A.A.'86 III. (p. 271-275).

CAMPOS CARRASCO, J.M.; LORENZO MORILLA, J. y MORENO MENAYO, T.:

(1987): *Excavación en C/ Joaquín Costa nº 8. Sevilla*. A.A.A.'86 III. (p. 307-310).

COLLANTES DE TERÁN, A.:

(1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.

COLLANTES DE TERÁN, A.:

(1957): *La Sevilla que vió Guzmán el Bueno*. AH. LXXXIV-LXXXV: (p. 9-44).

(1977): *Sevilla en la Baja Edad Media*. Ed. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla.

ESCUDERO CUESTA, J. y RODRÍGUEZ ACHUTEGUI, C.N.:

(1990): *Actuaciones arqueológicas en el solar de la calle San Vicente nº 79-81-83 (Sevilla)*. A.A.A.'88 III. (p. 382-385).

FERNÁNDEZ FLORES, A., y RODRÍGUEZ AZOGUE, A.:

(2001): *Intervención arqueológica de urgencia en la calle Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21, Sevilla*. (p. 492-502).

(2003): *Intervención arqueológica de urgencia en calle Santa Clara, 19. Sevilla*. A.A.A.'00 III-2. (p. 657-669).

(2001): *Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 55 de la calle Baños (Sevilla)*. A.A.A.'95 III. (p. 584-594).

GONZÁLEZ LEÓN, F.:

(1839): *Noticia Histórica de los nombres de las calles de Sevilla*. Sevilla.

IBN ABI ZAR:

(1964): *Rawd al-Qirtas*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Valencia.

IBN IDARI AL-HARRAKUSI:

(1953): *Al-Bayan al-Magrib fi Ijtisar Ajbar Muluk al-Andalus wa-I-Magrib*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Tetuán. Tomo I.

(1954): *Al-Bayan al-Magrib fi Ijtisar Ajbar Muluk al-Andalus wa-I-Magrib*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Tetuán. Tomo II.

IBN SAHIB AL-SALA:

(1969): *Al-Hann bil-Imama*. Traducido por Antonio Huici Miranda. Valencia.

JIMÉNEZ, ALFONSO:

(1981): *Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla Medieval. La Arquitectura de nuestra ciudad*. Sevilla.

JIMÉNEZ MAQUEDA, DANIEL:

(1999): *Las Puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica*. Guadalquivir. Sevilla.

LADERO QUESADA, M. A.:

(1980): *La ciudad medieval, Historia de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

PECERO ESPÍN, J. C. y BABÍO LORENZANA, I.:

(2002): *Intervención arqueológica en c/ San Vicente 115, Sevilla: testimonios arqueológicos de una curtiduría del siglo XVI en la antigua manzana conventual de San Antonio de Padua*. A.A.A.'99 III-2. (p. 839-850).

POZO BLÁZQUEZ, F. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A.:

(1999): *Intervención arqueológica en C/ San Vicente 61. Sevilla*. A.A.A.'95. (p. 468-476).

RAMÍREZ, F. O. y GARCÍA-TAPIAL, J.:

(1993): *Identificación del trazado de la muralla de Sevilla en el sector de la Puerta de la Barqueta*. *Archivo Hispalense nº 233*, (p. 155-169).

RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES A.:

(2003): *Intervención arqueológica en calle Parras 18-20 de Sevilla*. A.A.A.'00 III. (p. 992-1008).

(1991): *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla.

(1995): *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Universidad de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Salamanca.

VARGAS JIMÉNEZ, J. M.:

(2003): *Intervención arqueológica en el primitivo colegio de las Becas. C/ Becas s/n. Sevilla. A.A.A.'00 III-2.* (p. 1082-1101).

VERA CRUZ, E. y CARRASCO GÓMEZ, I.:

(2001): *Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito el las calles Torres, Escuderos y Parras. Sevilla. A.A.A.'96.* (p. 463-471).

(2003): *Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito el la calle Alberto Lista número 7. Sevilla. A.A.A.'00 III.* (p. 932-941).

VERA CRUZ, E., COLIN HAYES, E. y GUIJO MAURI, J.M.:

(2001): *Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle Lerena nº 12 de Sevilla. A.A.A.'98 III.* (p. 689-696).



Lámina I. Corte B. Estructuras Esquina Noroeste.



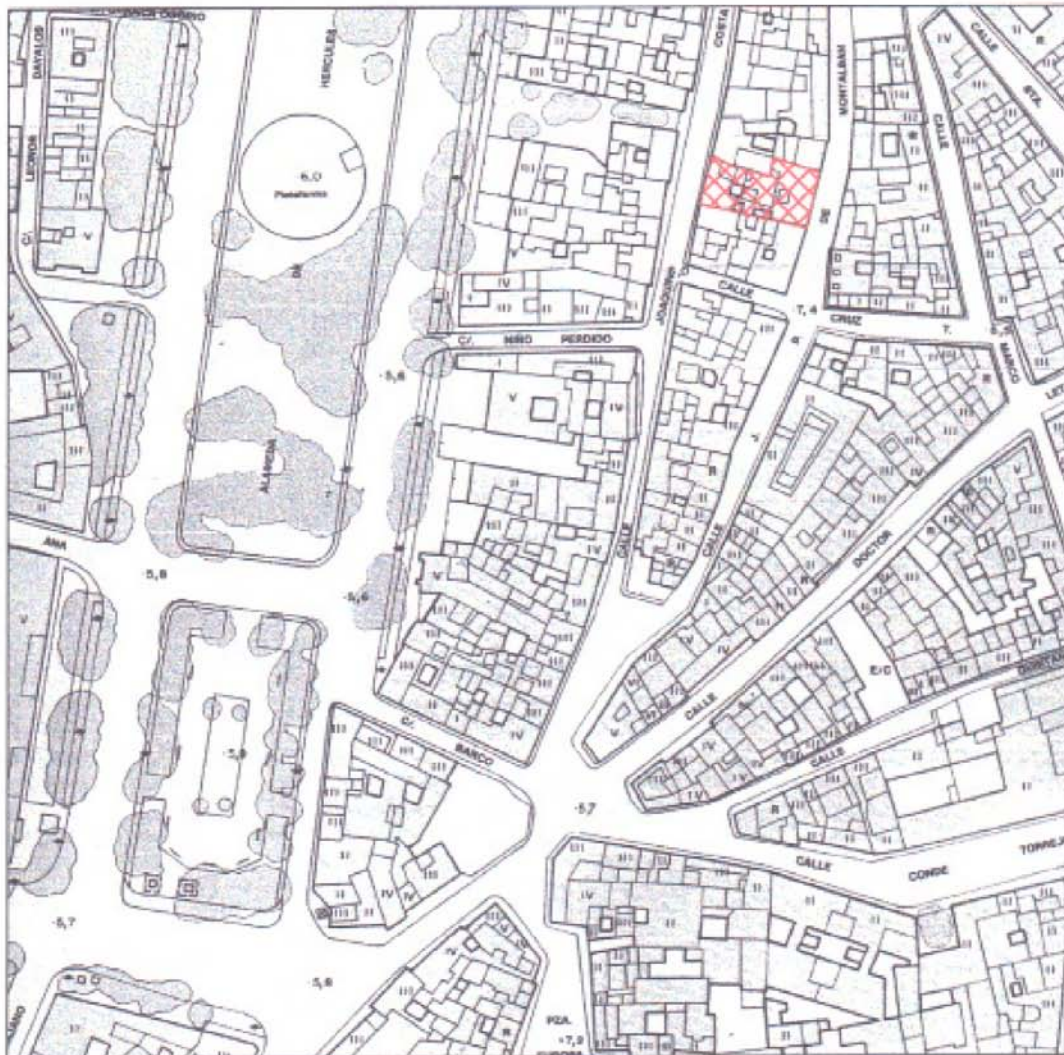
Lámina II. Corte B. Estructuras U.E. 120, U.E. 125, U.E. 137 y U.E. 139.



Lámina III. Corte B. (ampliación) Enterramiento nº 1.




Lámina IV. Corte B (ampliación). Enterramiento nº7.



Escala: s/e

Plano n°:

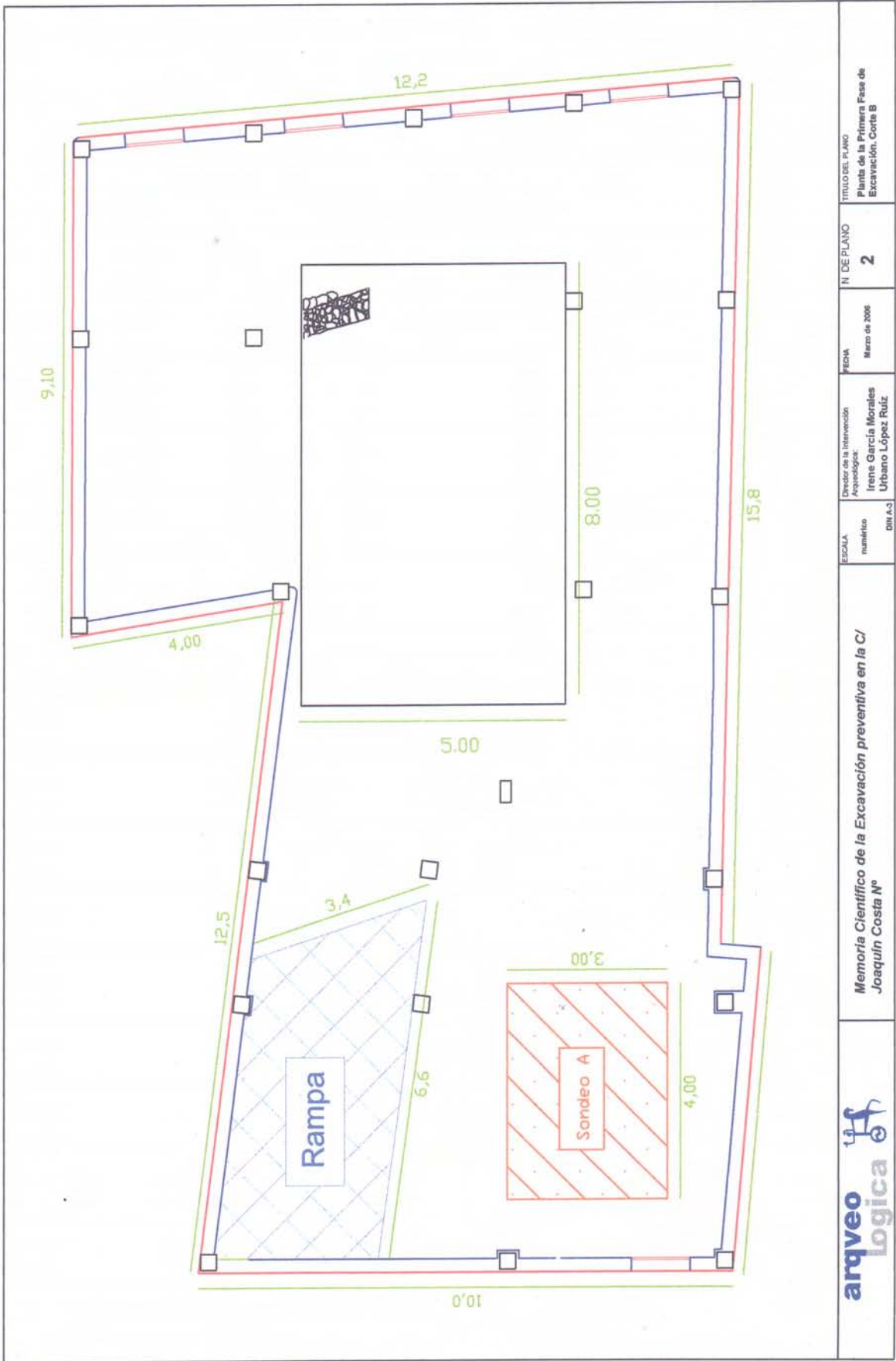
Legenda:  Solar de la Intervención.

Director: Irene García Morales,
Urbano López Ruiz.



1

Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Calle Joaquín Costa N° 32, Sevilla.



Memoria Científico de la Excavación preventiva en la C/
Joaquín Costa Nº

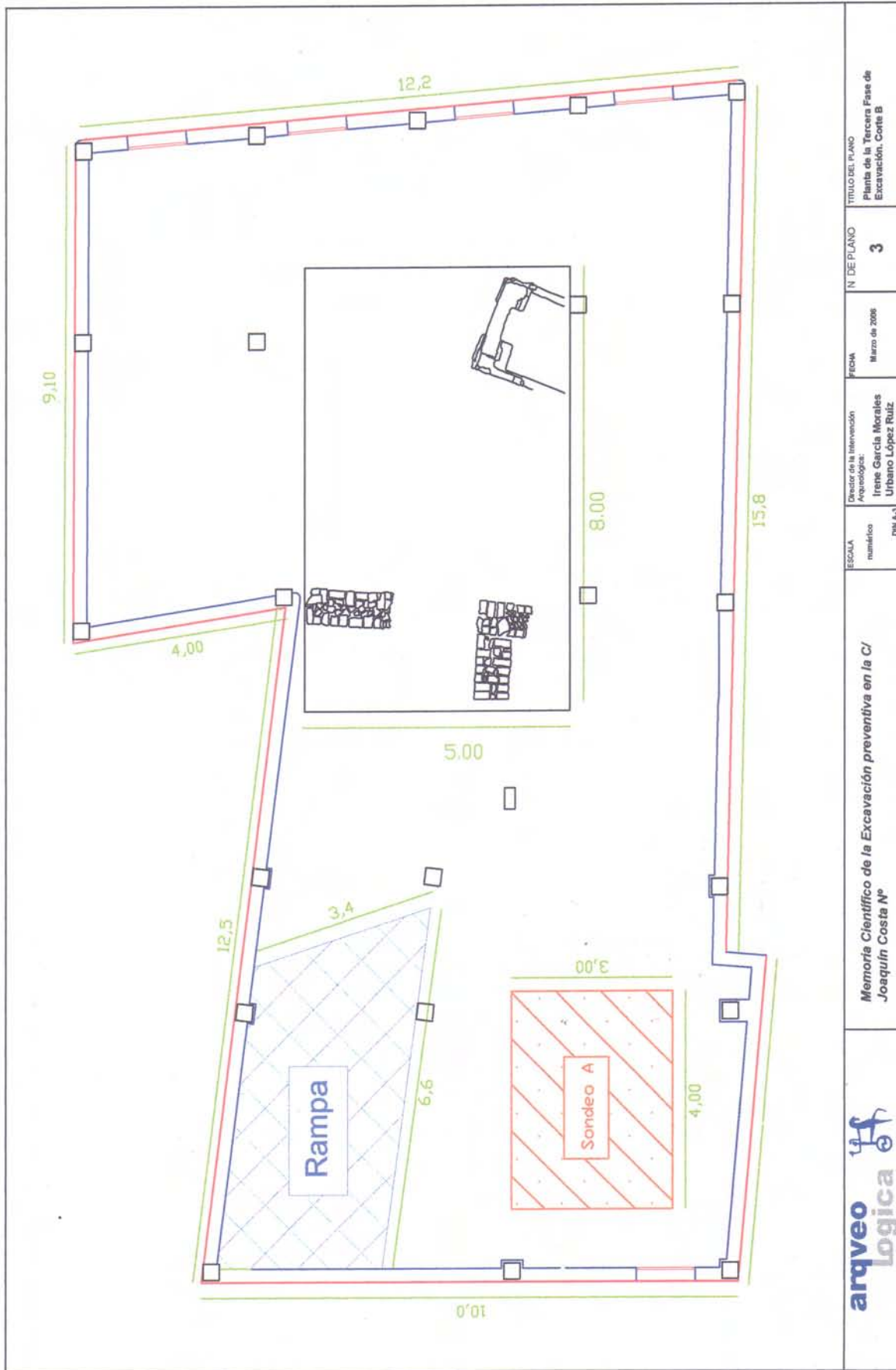
ESCALA
numérico
DIN A3

Director de la Intervención
Arqueológica:
Irene García Morales
Urbano López Ruiz

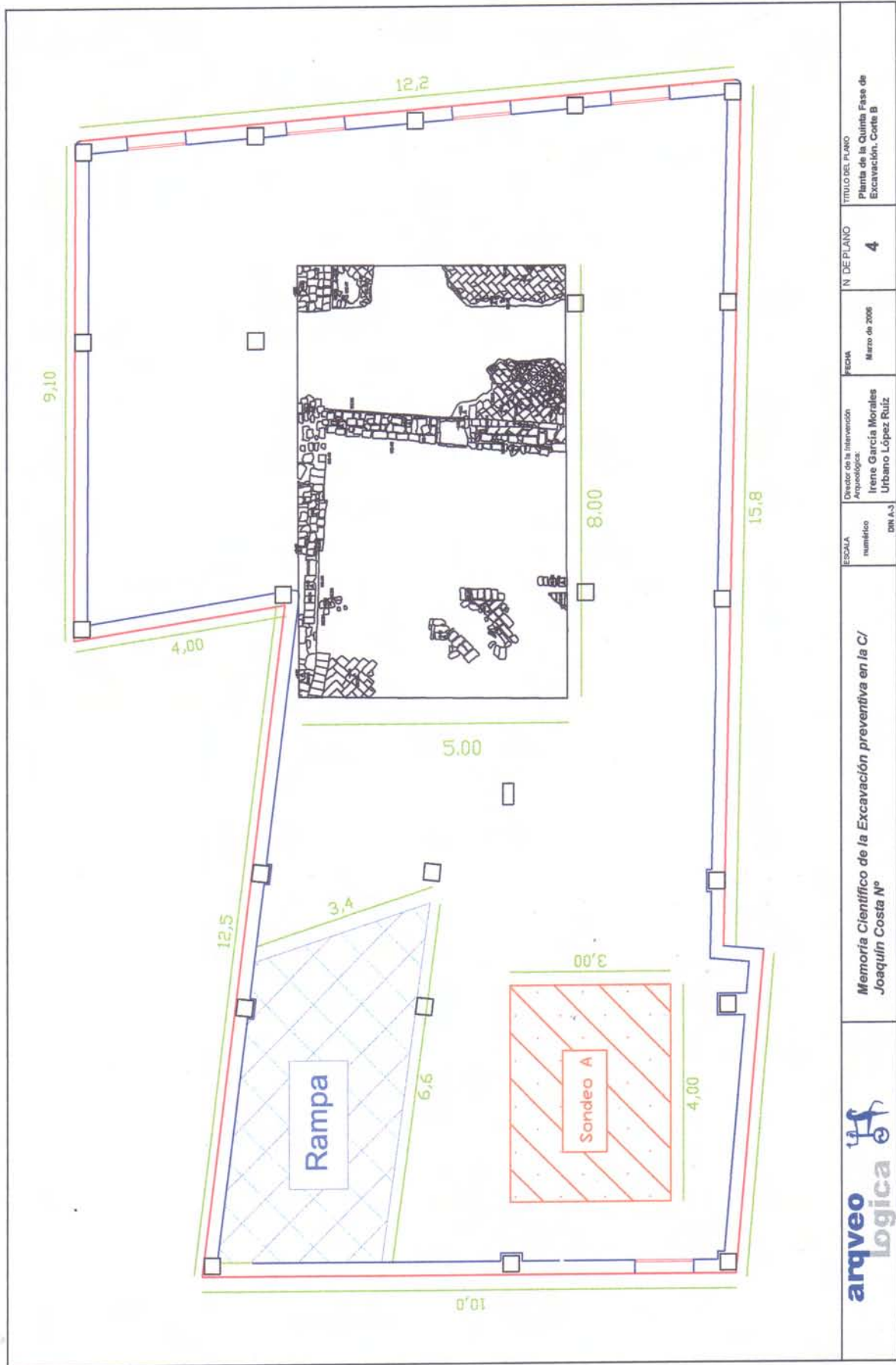
FECHA
Marzo de 2008

N. DE PLANO
2

TÍTULO DEL PLANO
Planta de la Primera Fase de
Excavación. Corte B

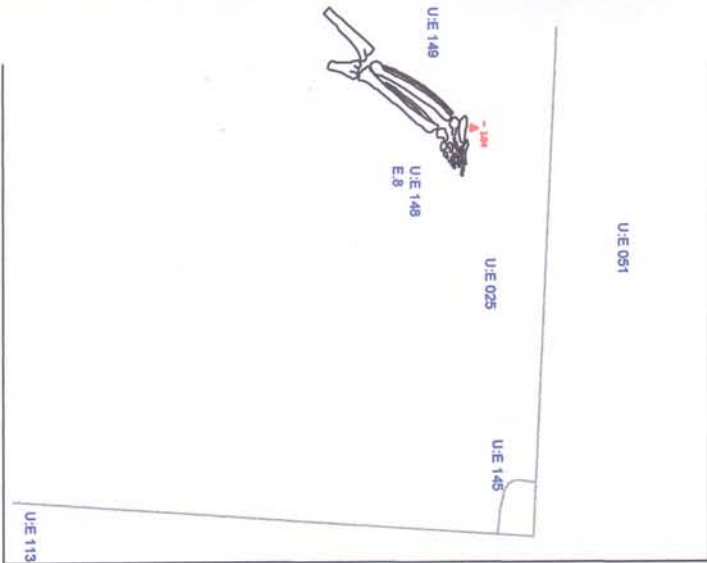


arqueo Logica	Memoria Científico de la Excavación preventiva en la C/ Joaquín Costa N°	ESCALA número	Director de la Intervención Arqueológica: Irene García Morales Urbano López Ruiz	FECHA Marzo de 2008	N. DE PLANO 3	TÍTULO DEL PLANO Planta de la Tercera Fase de Excavación, Corte B
		DIN A3				

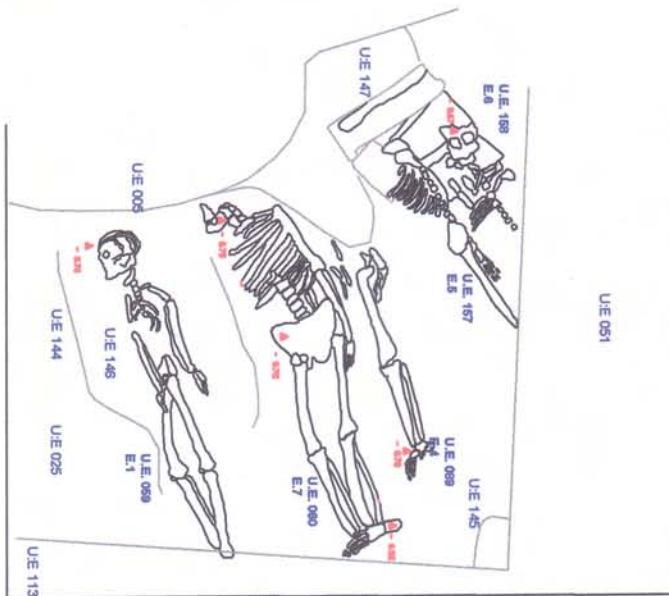


	Memoria Científico de la Excavación preventiva en la C/ Joaquín Costa N°	ESCALA numérico DN A-3	Director de la Intervención Arqueológica: Irene García Morales Urbano López Ruiz	FECHA Marzo de 2006	N DE PLANO 4	TÍTULO DEL PLANO Planta de la Quinta Fase de Excavación, Corte B
--	---	------------------------------	---	------------------------	-----------------	--

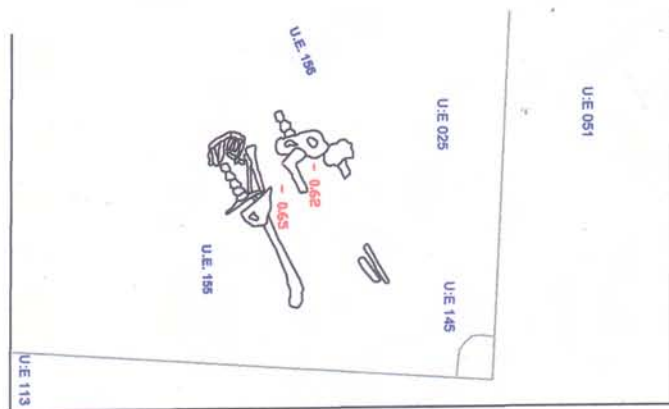
Corte B.
Fase I
Nivel Inferior.



Corte B.
Fase II
Nivel Medio.



Corte B.
Fase III
Nivel Superior.



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL SOLAR SITO EN C/ LIRA, Nº 11 DE SEVILLA

RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

Resumen: En esta intervención arqueológica, a pesar de su naturaleza, se ha podido constatar la evolución de la ocupación antrópica de esta parte de la ciudad de Sevilla (sector NE intramuros). Se han exhumado estructuras y contextos pertenecientes a diversas épocas, desde el periodo islámico hasta nuestros días.

Abstract: During this archaeological fieldwork, even though its category is less accurate than a manual excavation, it has been possible to record the urban evolution of this part of Sevilla (NE area of the in-wall city). Structures and features of different periods have been documented, from the Islamic period to nowadays.

ANTECEDENTES

Esta intervención fue autorizada con fecha 6 de febrero de 2004, dándose inicio el día 1 de marzo de 2004. Con fecha 18 de marzo de 2004 se finalizaron los trabajos, comunicándose la finalización de los mismos.

El solar objeto de la nueva edificación entre medianeras se sitúa en el sector 3, Santa Paula – Santa Lucía, con un grado II de protección arqueológica; la nueva edificación ha afectado al subsuelo en una superficie de 99.80 m² consistiendo en un rebaje general de -1.50 m. Debido a esto se aprobó una actividad arqueológica

consistente en una excavación manual de un sondeo de 3 por 3 m y el consiguiente control durante la evacuación de tierras. Afortunadamente, la escasa profundidad y la realización de este trabajo en extensión propiciaron que se pudieran detectar mejor las estructuras, aunque por otro lado, ese mismo hecho impidió llegar a cotas con restos más antiguos.

El solar afectado está formado por una única parcela, situada en la manzana delimitada por las calles Lira, al norte y este, y por otras dos parcelas al sur y oeste. Presenta planta irregular de forma en “L”, aproximadamente, presentando alineación con los viales de la calle Lira.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos para cada fase histórica, fueron los que se detallan a continuación:

1. Constatar en qué grado, las estructuras o rellenos de Época Contemporánea, habían alterado lo preexistente y si el único episodio que se podía adscribir a este periodo estaba representado por la construcción del inmueble actual.
2. Para Época Moderna, comprobar si este espacio respondía al emplazamiento del Hospital de la Hiniesta en el siglo

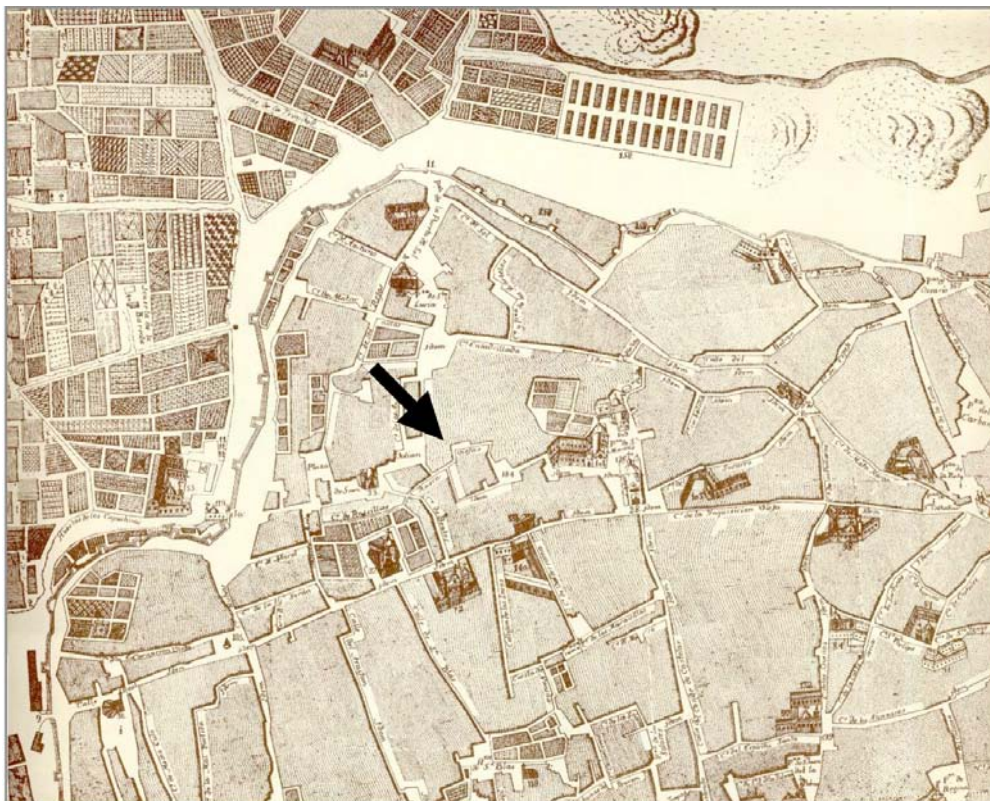


Figura 1. Plano de Sevilla del Asistente P. Olavide donde se localiza la manzana y el solar en su esquina NE.

XVI. Se pretendía el estudio en extensión de esta fase, ya que las cotas de niveles estratigráficos fechados en este periodo en otros puntos del sector, están en general por encima de -1.50 m.

3. Para Época Medieval, contrastar las hipótesis que consideran esta manzana la huella de un edificio o recinto singular islámico respetado por el trazado de las calles. Igualmente se pretendía confirmar si el proceso de urbanización que se registra en el sector en época almohade afectaba a esta parcela.
4. Para la transición de la Antigüedad Tardía a la Edad Media comprobar si el solar es un lugar despoblado con un entorno rural como se observa en otros puntos del sector.
5. Para Época Romana, cotas a las que sin duda sólo llegaríamos en un punto y en una extensión muy reducida, comprobar si existía una ocupación efectiva y establecer el carácter de la misma. En este sentido interesaba constatar si el enterramiento hallado en el solar próximo constituía un elemento aislado o bien estábamos ante un contexto de necrópolis.

Por tanto, los objetivos últimos fueron explicar a partir de la secuencia arqueológica, la morfología peculiar de este espacio y su pervivencia a través de los siglos en el proceso de evolución de la trama urbana.

PRINCIPALES DATOS NUMÉRICOS DE LA INTERVENCIÓN

- La superficie total excavada fue de aproximadamente 98 m²:
- 10.70 m² correspondientes al sondeo
- 87.30 m² correspondiente al área en la que se ha realizado control de movimiento de tierras
- La cota media de excavación fue de -1.50m.
- La profundidad máxima alcanzada fue de -2.05m.
- No se agotó la estratigrafía arqueológica; y se documentó la presencia del nivel freático a -1.90 m.
- El material arqueológico recuperado se depositó en el Museo Arqueológico de Sevilla, con la clave ROD 04/12, tal como se especifica en el Reglamento Arqueológico.
- Todas las cotas aportadas se facilitan en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). El punto a partir del cual se han obtenido las cotas absolutas es la chapa 1758 de Emasesa, situado en la misma calle Lira, y cuya cota absoluta es de 8. 57 m.s.n.m.

RESULTADOS: PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL

Dentro de la secuencia estratigráfica general del solar se distinguieron un total de cuatro grandes fases que cronológicamente abarcan desde el periodo Islámico (en torno al s.XII) a fines del siglo XX (1), momento en el que se procede a la demolición del edificio existente en el solar actual. Las cronologías han variado ligeramente de la propuesta inicial del informe preliminar a la luz de un estudio más detallado de la información obtenida a través de la cerámica, cotas, aparejos, etc. La primera fase, la más antigua, corresponde a ciertas estructuras de época islámica (s. XI - XIII). La segunda fase, corresponde a unos pocos elementos constructivos, seguramente de época mudéjar, y a los dos grandes lienzos de muro bajo los muros contemporáneos, que demuestran una pervivencia desde antiguo del viario actual. La tercera fase comprende los siglos XVI-XVIII aproximadamente, en el que se procede a la reutilización del espacio delimitado por estos muros perimetrales y a la presencia de suelos que

anulan algunos de los muros anteriores. La cuarta y última fase hace referencia ya al momento fechado entre fines del XVIII y el siglo XX, en el que se procede a la construcción del edificio de tipo residencial que permanecerá en pie hasta su reciente demolición.

Dentro de algunas de las fases se documentaron distintos momentos en función de reformas constructivas, cambios en la funcionalidad de los elementos construidos, en los procesos deposicionales, etc. Por tanto, el análisis de estos cambios nos permitirá agrupar determinadas unidades a la vez que establecer la funcionalidad de los conjuntos identificados y los procesos de formación del registro estratigráfico dentro de los distintos periodos crono-culturales.

Fase I. Periodo Islámico. Siglos XI-XIII.

Correspondientes a esta fase se han documentado las siguientes unidades constructivas:

- U.E. 31. Suelo de dess.
- U.E. 34. Posible suelo de ladrillos.
- U.E. 35. Posible muro de tapial.
- U.E. 51. Solería de ladrillos a la palma.
- U.E. 54. Solería de ladrillos.
- U.E. 61. Restos muy escasos de solería.

Unidades deposicionales:

- U.E. 32, 33. Depósitos de arcillas – arenosas con bastante material cerámico de época almohade.

Las estructuras referidas a este periodo se desarrollan entre una cota inferior mínima de 6.38 m. y una cota superior máxima de 7.01 m.



Lámina I. Fase I – Islámica: UU.EE. 33, 34 y 35. Perfil este de la ampliación del sondeo. Estructuras en perfil y presencia del nivel freático.

Se trata de un grupo de estructuras localizadas en la zona de ampliación del sondeo y en el rebaje general del solar. El suelo de dess, el único encontrado de estas características, se ubica en la zona occidental del sondeo, está compuesto de arena fina rojiza y arcilla,

y gravas de pequeño y mediano tamaño. No conserva la lechada de cal en su superficie, y se halla a la cota del nivel freático o falso freático. De este tipo de suelo tenemos constancia ya desde el s.X siendo utilizado durante toda el periodo islámico (2). Como a este contexto se ha llegado en una zona muy puntual y con la dificultad de tener el nivel freático en el sondeo, no se descarta la posibilidad de estar ante un contexto pre-almohade (s. XI-XII).

Siguiendo con las estructuras halladas en el sondeo, UE 35 se localiza en el centro de este sector y discurre NE-SW, posiblemente sea un tapial, aunque no tiene restos de enlucido, sin embargo se le adosa estructura 34, que parece ser un suelo de ladrillos y mortero (también cabe la posibilidad de que fuese un muro arrasado por UE 25 - muro de época mudéjar). Estos elementos constructivos estaban cubiertos por un depósito de bastante potencia, que por su contenido y color indica la presencia abundante de agua, y cuyo material apunta a los siglos XII y XIII.

Otro grupo de UUEE son 51 y 54 que podrían ser coetáneas a las unidades anteriores, por cotas y materiales, se trata de suelos de ladrillos a la palma, muy fragmentados, por lo que no podemos definir espacios ni funcionalidad. En el caso de UE 54 se conserva parte de una orla en su extremo sur, indicando un cambio de estancia. No hay una orientación clara de estas estructuras.

Fase II. Periodo Mudéjar. Siglos XIV-XV.

Se engloban en esta fase seis estructuras, que en todos los casos responden a líneas de muros, excepto UE 48 que parece tratarse de un machón o pilar. También se han detectado dos rellenos para este periodo que son UUEE 49 y 60, siendo este último el relleno bajo muro 52. Ver alzados 1 y 2.

UU.EE. 46, 58, 25, 43 y 52. Muros de cerramiento, los tres primeros, y muros perimetrales los otros dos, que cierran el inmueble objeto de estudio por el este y norte, y continuarán en el tiempo hasta época actual.

Estas estructuras se desarrollan entre una cota inferior mínima de 6.90 m y una superior máxima de 7.93/8.20 m, sin/con muros perimetrales.



Lámina II. Fase II– Mudéjar: U.E. 25. Alzado cara norte, con restos de enlucido y zapata.

Como ya se ha dicho, UE 48 parece tratarse de un machón, que junto con el muro 46 delimitase un vano. La alineación de estos

muros sigue un sentido NW- SE aunque hay que señalar que no son muros paralelos sino que se detectan desviaciones. Parece como si todos los muros se adaptasen a la morfología especial de esta parcela, y respetasen un trazado que coincide con el viario actual (tal vez, existía algún camino precedente que se quiso respetar). Se nos presenta para este momento, un edificio de ciertas dimensiones, ya que rebasa las actuales de la parcela, y que al menos se halla dividido en tres espacios. El que se localiza más al norte, se sitúa entre los muros 52 y, 58 y 25; UUEE 58 y 25 responden al mismo tramo de muro que ha sido altamente destruido en etapas posteriores. En la zona intermedia del solar, nos quedaría otro espacio cuyos límites no quedan claros, pero que podríamos englobar entre muros 58, 46 y 43. Finalmente, y en el caso de que lo que hubiese entre UUEE 48 y 46 fuese un vano, tendríamos el límite entre el espacio anterior y otro diferente más al oeste. Si efectivamente se pudiera excavar en esta manzana y comprobar cierta continuidad en los muros documentados, se podría ver su relación con el Hospital de la Hiniesta; en cualquier caso, estas estructuras se construyen en el s.XIV, y por tanto son anteriores a la fundación del Hospital. En este momento tal vez sea un edificio de carácter residencial que por sus dimensiones y estructuras, fue reaprovechado para fundar el Hospital de la ingesta, no descartándose así, que esta fuese la localización posterior de dicho edificio singular.

Los muros perimetrales, construidos en ladrillos macizos, con la misma orientación que los muros actuales (N.NW-S.SE, y E.NE-W.SW), coinciden casi por completo con el viario actual. Estos muros se hallan algo deteriorados algunas zonas por estructuras más modernas, especialmente UE 43 se halla desplazado en algunos tramos, fracturado y aplastado por pozo ciego UE12. UE 52, que es el cierre norte, se halla mejor conservado, incluso existiendo restos de enlucido en toda la pared interior o cara sur (aunque este enlucido no corresponde con este periodo, sino momentos posteriores).

UE 58 y 25, como ya se ha mencionado más arriba, son tramos del mismo muro, que ha sido roto por cimentaciones contemporáneas y pozos ciegos. Se trata de un muro de cerramiento hecho en ladrillo macizo, que se adosa a UE 43, y discurre casi transversal por todo el solar (paralelo a UE52). Muro 46 tiene características similares pero su orientación es más N-S que el anterior, y también su fábrica es diferente con respecto a UE 58. Ambos muros han sido localizados prácticamente a nivel de cimentación, y aunque parecían asociados en un principio a suelos 51 y 54, realmente aquellos se encontraban a cotas inferiores que los muros, y además no había conexión física entre ellos, ya que están cortados por las zanjas de cimentación de los mismos.

Fase III. Periodo Moderno: Siglos XVI – XVIII

Para esta fase se documenta 5 unidades constructivas, que son:

- U.E. 38. Suelo de ladrillos a la palma con cenefa de ladrillos a tizón.
- U.E. 44. Suelo de ladrillos a sardinel con lechada de cal por encima.
- U.E. 43, 50 y 52. Muros perimetrales, que componen los cierres este y norte de un edificio cuyos límites completos desconocemos, y restos de enlucido UE 50 en muro 43. Ver alzados 1 y 2.

Estas estructuras se han documentado entre una cota inferior mínima de 7.37m y una superior de 8.20m, sin tener en cuenta las cotas inferiores de los muros perimetrales.



Lámina III. Fase III – Moderna: U.E. 38. Solería de ladrillos a la palma rota por pozo ciego 40 y atarjea 41.



Lámina IV. Fase III – Moderna: UU.EE. 43 y 52. Unión de muros en la esquina NE. del solar, y retos de enlucido.

Se trata de una estructura de planta de tendencia cuadrangular, de la que sólo conservamos los cierres norte y este, y donde se intuye el quiebro del cierre sur, sin que lleguemos a saber, porque la excavación no lo ha permitido, si este cierre sigue la alineación actual del viario (con el quiebro que hace aquí la calle) o por el contrario es un muro de cierre medianero con la parcela situada al sur. Estos muros estaban enlucidos y se les adosaban sendos suelos en su cara interna;

en un primer momento, y anulando estructura 46, se construye un suelo de ladrillos a sardinel, con al menos tres líneas guía y cubierto con una lechada de cal. Este suelo ha sido documentado en la parte central y sur del solar, adosándose a 43 en la esquina SE. Y el enlucido UE 50 parece responder a este mismo momento constructivo, por sus características físicas como por cotas. Este tipo de suelo, hace pensar que estamos ante una zona de patio. En un segundo momento, hay una reforma del edificio, y se recrece el nivel de uso unos 25 cm., construyéndose un suelo de ladrillos a la palma, con una cenefa de ladrillos colocados a tizón en la zona sur, y que correría paralelo a la supuesta línea de muro que supondría el cierre sur. Se presume que dicho suelo adosaría al menos a las paredes este y sur, pero aparece roto en todos sus extremos por zanjas de época contemporánea, que también han afectado a UE 44, y en su zona central está roto por un pozo ciego (UE 40), que también destruye todas las estructuras preexistentes más allá de la cota de -1.50 m.

La funcionalidad y cronología exacta no se han definido claramente, pero es posible que estemos ante parte del edificio conocido como el Hospital de la Hiniesta (este punto se desarrollará en el apartado de la interpretación histórica). Cronológicamente este conjunto parece tratarse de una estructura del siglo XVI, fecha a la que corresponden los primeros depósitos documentados que se le adosan. Y que estuvo en uso a lo largo de la Edad Moderna, experimentando algunas reformas, hasta el siglo XVII. El hecho de no haber podido excavar los niveles asociados a su construcción ha imposibilitado ofrecer una cronología más exacta, por lo que nos movemos principalmente en cronologías relativas obtenidas mediante relaciones estratigráficas, además de la ayuda del estudio de los materiales hallados.

Fase IV. Periodo Contemporáneo. Siglos XIX Y XX.

Se engloban en esta fase un total de 3 Conjuntos y 8 unidades estratigráficas que aparecen localizadas por todo el solar.

Los conjuntos los componen elementos constructivos de iguales características y que son coetáneos; el primero, son las zapatas de cimentación de la estructura contemporánea demolida (estas zapatas soportaban una estructura de vigas de hierro). El segundo, lo componen una serie de canalizaciones de tuberías de cerámica que atraviesan el solar por varios puntos y que desaguan en unas arquetas. El tercer conjunto, es el grupo de pozos ciegos con sus correspondientes atarjeas.

Cronológicamente se han podido diferenciar al menos tres momentos constructivos, uno en torno a la primera mitad del siglo XIX, otro de transición entre el siglo XIX – XX, y finalmente, pleno siglo XX. La mayoría de los elementos identificados pertenecen a infraestructuras (pozos, canalizaciones y cimentaciones) siendo escasos otro tipo de elementos, ya que en realidad han sido destruidos durante la demolición.

Conjunto I:

U.E. 8, 37, 42, 55, 56, 57 y 59. Zapatas del siglo XX.

Se desarrolla en una cota inferior mínima no documentada que va más allá de -1.50 m. ya que no se han agotado estratigráficamente. La cota superior máxima es de 8.40 m., prácticamente a ras de la calle.

Conjunto II:

U.E. 29 y 30. Canalizaciones documentadas en el sondeo, aunque durante el rebaje se observaron al menos otras dos canalizaciones de iguales características y dos arquetas. Siglo XX.

Cotas: se desarrollan en una cota inferior mínima de 7.39 m. y una cota superior máxima de 8 m.

Conjunto III:

U.E. 9, 12, 26, 40 y 45. Pozos ciegos.

U.E. 6, 13, 27 y 41. Atarjeas, las tres últimas desembocan en pozos 12 y 40, respectivamente.

Cotas: se desarrolla en una cota inferior mínima no documentada que va más allá de -1.50 m. ya que no se han agotado estratigráficamente. La cota superior máxima es de 8.29 m., prácticamente a ras de la calle. Todos estos pozos ciegos se debieron construir a principios del siglo XIX o finales del XVIII, y han sido reutilizados a lo largo del tiempo hasta que han caído en desuso y han sido colmatados en torno a la segunda mitad del siglo XX, cuando se cimentó con las potentes zapatas de hormigón. El uso continuado de estas estructuras es observable en el sondeo, en UE 12, pozo al que se adosan dos atarjeas a diferentes alturas; seguramente cuando UE 27 ya estaba deteriorada o colmatada por el uso, se decidió construir otra atarjea en la misma posición pero unos cuantos centímetros por encima, esto nos indicaría que también hubo una recricida del suelo. En este caso, se ha pensado que podía ser coetáneo a ciertas estructuras bajo la solería actual (UE1) como son UUEE 3, 4, 5 y 6. También destacamos que de todos los pozos detectados hay uno que no es coetáneo y debió construirse después, se trata de UE 9.

Aparte de estos tres grupos de unidades estratigráficas, tenemos las siguientes unidades:

U.E. 1. Solería de ladrillos a la palma. Coetánea a la estructura demolida durante esta intervención.

U.E. 4, 14 y 28. Muros y tabique; siendo UE 28 el más antiguo, y en el caso de UE 4, parece que es reutilizado y sigue en uso cuando se recrece la cota de suelo.

U.E. 3 y 5. Suelos de cal adosados a UE 4, y anulados por solería 1.

U.E. 19 y 20. Fosas, que funcionan como basureros o escombros; rellenos de nivelación?

Estas estructuras se han documentado entre una cota inferior mínima de 7.73m y una superior máxima de 8.43m.

Para este periodo podemos hablar de un momento en el que el edificio cambia de uso, o al menos experimenta una gran reforma, ya que el nivel de uso sube considerablemente, unos 53 centímetros. Lo más destacable es la acumulación de pozos ciegos en esta zona, y las grandes dimensiones de los mismos (UE 45 tiene más de 2 metros de diámetro), haciéndonos pensar que se tratasen de pozos colectivos o vecinales, en algunos casos, ya que las atarjeas que desaguan en ellos proceden de puntos situados fuera de los límites de nuestro edificio, por ejemplo, UUEE 13 y 27 desaguan en pozo 12 y vienen desde la esquina NE. del solar; y en otros, tal vez estemos ante los propios pozos ciegos de la estructura del XIX. Sobre los rellenos de nivelación y el posible tabique UE 28, se construye una edificación con suelos de cal, diferenciándose en la zona del sondeo al menos dos estancias. Después hay una reforma y se enlosa con una solería de ladrillos a la palma, y suelos de losetas

cuadrangulares, diferenciándose también varias estancias. Este momento, corresponde a la edificación demolida del s. XX, y que está documentada como un almacén.



Lámina V. Ollita extraída de la unidad estratigráfica 16. Contexto ss. XVI - XVII.



Lámina VI. Pieza decorada con dos círculos concéntricos, extraída de la UE 16. Contexto ss. XVI - XVII.

CONCLUSIONES

En el proceso de excavación se han exhumado los restos correspondientes a un edificio de época mudéjar (siglos XIV-XV), que pervive en el tiempo hasta la actualidad, con ciertas reformas. Las estructuras muestran en general un mal estado de conservación, exceptuando los muros perimetrales de cierre alineados con el vial. El hecho de que se haya construido manteniendo esos muros perimetrales ha posibilitado que permanezcan casi intactos hasta el día de hoy.

En general, los expedientes constructivos del XIX y XX han arrasado con las estructuras preexistentes hasta cotas bastante profundas (al menos 2m.), ya que no hemos podido documentar las cotas inferiores de los pozos ciegos y zapatas de cimentación.



Figura 2. Alzado UE 52 cara sur.

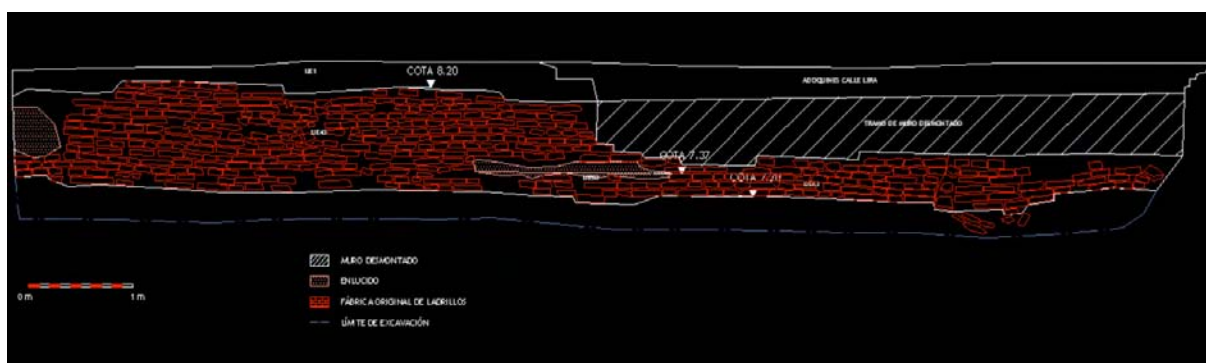


Figura 3. Alzado UE 43 cara oeste.

La reconstrucción histórica de este solar pasa por varias etapas, algunas de las cuales no hemos tenido ocasión de documentar durante la actividad arqueológica debido a la cota alcanzada. Así ocurre para la etapa romana, para la que podíamos esperar restos de una necrópolis, ya que han aparecido enterramientos en lugares próximos a nuestra parcela, como es el caso del enterramiento encontrado en la intervención de la calle Hiniesta esquina calle Lira, los enterramientos romanos de los sondeos practicados en el solar de la calle San Luis nº 29 o el de la calle Matahacas. Aunque en esta intervención no se han obtenido resultados que arrojen más información sobre este período, las intervenciones que se están llevando a cabo en el sector nororiental de la ciudad parecen apuntar a que estas zonas localizadas extramuros, tenían un hábitat de villas a las afueras del recinto y la existencia de necrópolis en torno a las grandes vías de salida de la ciudad.

Para época islámica los restos también son muy escasos, pero al menos nos permiten asegurar que había una ocupación sólida del sector. Seguramente los restos hallados sean de tipo residencial, aunque como son tan fragmentarios nos movemos más bien en el terreno de la especulación. También podemos concluir que la ocupación del solar parece remontarse a época pre-almohade, y que a partir de aquí, el solar va a presentar signos de ocupación hasta la actualidad.

El momento de una ocupación más clara es en torno a los siglos XIV y XV. Para este período tenemos varios restos que nos hablan de un edificio que supera las dimensiones actuales del solar; desgraciadamente los restos están muy arrasados, exceptuando los

muros perimetrales, encontrándonos a nivel de cimentación. No tenemos pavimentos asociados ni otro material que nos indique el tipo de uso de este edificio, tan sólo podemos decir que el espacio que ocupa se mantendrá en el tiempo de forma que no cambia su configuración exterior dentro de esta manzana, aunque habrá cambios en su interior. La relación de este edificio con el Hospital de la Hiniesta para estas fechas es difícil de contrastar, por un lado por la escasez e inconexión de los restos, y por otro, por ser una fecha muy temprana, ya que la poca documentación que se ha encontrado al respecto, nos hablan de su fundación a finales del siglo XV:

“...aún no satisfecha todavía la piedad y devoción de los sevillanos, hacia 1412 se erigió una Hermandad para venerarla, compuesta por lo más distinguido de la Nobleza, y 78 años después se fundó un Hospital con su nombre cercano a San Marcos, donde hoy está la actual calle Hiniesta...”(3)

Las advocaciones de la Virgen María son muchas y variadas y su culto se extiende a finales de la Edad Media. En el caso de la advocación de Nuestra Señora de la Hiniesta, este responde al grupo de imágenes que responde a un lugar, como la de Guadalupe, Pilar, Belén, etc (4). Al crearse una parroquia dedicada a una advocación, se solía crear un hospital para la cura y refugio de los feligreses pobres.

Para época moderna si tenemos documentados dos momentos de ocupación a través de dos pavimentos, el más antiguo de ladrillos a sardinel, y el más moderno de ladrillos a la palma con orla. Para este momento, los únicos muros detectados han sido los perime-

trales. Este nuevo espacio parece delimitar alguna zona de patio o espacio abierto. Parece claro que hay una remodelación importante del interior del solar, ya que arrasan con algunos muros existentes y pavimentan encima, elevando la cota de uso (por ejemplo, UE 46 que es un muro, está cubierto por un pavimento de cal – UE 44). También es posible, que de fundarse aquí el Hospital de la Hiniesta, este sea el momento (principios del siglo XVI), y que se haya aprovechado la configuración de un edificio ya existente marcado por los muros perimetrales de la parcela. El tipo de pavimentos localizado en esta etapa es bastante común en otros espacios exhumados para las mismas fechas y en concreto en el ámbito de los Hospitales (5).

Durante el siglo XVI parece que se producen cambios significativos en nuestro sector, como ya se ha dicho antes, hay un auge de las advocaciones de la Virgen a partir de finales del siglo XV; a partir de estos momentos proliferan las parroquias dedicadas a estas advocaciones y se empieza a generar un número importante de Hospitales. Es previsible que la población aumente en torno a estos núcleos de culto, pero que también van a ser la base de los núcleos vecinales. Así tenemos algunos datos estadísticos para la collación de San Marcos, que indican que para 1533 había 193 vecinos en la collación, y hacia 1561, esta cifra pasa a 502 vecinos.(6)

La desaparición de este edificio singular parece ocurrir a fines del siglo XVIII, teniendo una configuración distinta en época contemporánea.

Las transformaciones de este período, y las nuevas formas constructivas arrasan con los restos de períodos anteriores, conservando para época contemporánea infraestructuras del tipo pozos ciegos, canalizaciones, zapatas... Los pozos ciegos, que parecen tener carácter comunal por sus dimensiones y orientación de las canalizaciones, tal vez nos están indicando un uso residencial del espacio donde existían casas de vecinos. En el último momento de ocupación de la parcela, el edificio estaba destinado a almacén.

En definitiva, la etapa contemporánea ha supuesto una gran transformación de la manzana y el arrasamiento de muchas estructuras sin control arqueológico, con lo que seguiremos teniendo lagunas de información para este sector de la ciudad.

NOTAS

1. Aunque se ha encontrado material cerámico romano, este es escaso y se halla en contextos islámicos, aunque por cotas y relación con otras excavaciones del entorno, como dos en la calle Hiniesta que se han realizado en los dos últimos años, nos indican que las cotas más bajas obtenidas en nuestra intervención están cercanas al techo de los contextos romanos.
2. Juan Manuel Vargas Jiménez, Ana Romo Salas y Mercedes Ortega Gordillo, *El antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis 29* (Sevilla) Sevilla, AAA 2000. pp. 1071.
3. Nuestra Sra. De la Hiniesta. Coronación canónica 23 mayo, 1974. Sevilla, Delegación de Cultura. Sección de Publicaciones pp.25.
4. El tema de las advocaciones ha sido desarrollado por Matilde Hermoso Mellado-Damas en las Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. p. 265.
5. Este tipo de pavimentos se han documentado en la excavación de la calle San Luis 29, donde se ha exhumado el antiguo Hospital de los Inocentes. AAA 2000.
6. Fernando Chueca Goitia et alii *Los Hospitales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras. 1989.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA EN EL ÁREA DEL PLAN PARCIAL S1, TÉRMINO MUNICIPAL DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

TOMÁS CORDERO RUIZ
MARK A. HUNT ORTIZ

Resumen: Con motivo de los planes de urbanización de la zona, se ha llevado a cabo una prospección arqueológica superficial en el área de 6.7 hectáreas del Sector Residencial S1, situado al Sur del núcleo de población de Bollullos de la Mitación (Sevilla). Los resultados han mostrado la inexistencia de yacimientos arqueológicos en el área.

Abstract: Due to building development plans in the zone, an archaeological survey was carried out in the area of 6.7 Has. of the Sector Residencial S1, located to the south of the town of Bollullos de la Mitación (Sevilla). The results showed the absence of archaeological sites in the area.

INTRODUCCIÓN

La empresa Inmobiliaria URBOL GSI SL., ha sido la promotora del Plan Parcial de los terrenos correspondientes al Sector Residencial S1, en el término municipal de Bollullos de la Mitación, provincia de Sevilla. Ese terreno está clasificado, en el nuevo Plan de Ordenación Urbana del Municipio, como suelo urbanizable de uso residencial (suelo urbanizable sectorizado) y se tenía previsto la realización de los planes urbanísticos mediante la ordenación detallada y completa del Sector 1 (6,77 Has.), consistente en la creación de la infraestructura necesaria, definida por el propio Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, y la construcción de 25 viviendas por hectárea, con una tipología edificatoria de construcciones aisladas, pareadas y adosadas.

La indicación de llevar a cabo un estudio arqueológico previo a la urbanización de la zona quedó recogida en el informe, de fecha 15 de abril de 2004, emitido por la Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. En este informe se especificaba que, ante la falta de prospecciones sistemáticas en el término municipal, se requería la incorporación a la documentación de ese Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial S1 de los resultados de una prospección superficial para la evaluación de las posibles afecciones arqueológicas.

Ese requerimiento hizo que la empresa URBOL GSI SL., encargara a Arqueo-Pro, Arqueología y Patrimonio Histórico, la realización de la Prospección Arqueológica Superficial del terreno afectado por el Plan Parcial como medio para evaluar la afección que pudiera tener la ejecución futura de las obras de urbanización del área correspondiente al Plan Parcial S1 en el término municipal de Bollullos de la Mitación.

El Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en el Área del Plan Parcial S1 (Bollullos de la Mitación, Sevilla) fue autorizado mediante resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha de 6 de Agosto de 2004, llevándose a cabo entre los días 26 de agosto y 1 de septiembre de 2004 por los arqueólogos Tomás Cordero Ruiz y Dr. M. A. Hunt Ortiz.

LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área estudiada por medio de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, se encuentra situada en la provincia de Sevilla, afectando exclusivamente al término municipal de Bollullos de la Mitación, situándose inmediatamente al Sur del actual casco urbano de la población, entre la *c/ Aznalcázar*, *c/ Almensilla* y el arroyo Majalberaque (**Figura 1**).

El Sector, de forma irregular, tiene aproximadamente 355 m de largo por 235 m en la zona más ancha, representando una superficie de 67.718,10 m², siendo sus linderos los siguientes:

- Por el Norte, un camino que separa el Sector de una franja de terreno clasificado como suelo urbano con diversas construcciones (hotel, gasolinera...), que limita al Norte con la carretera A-474, hacia Aznalcázar, a su paso por el núcleo urbano.
- Por el Este, otro sector (el número 2) del mismo área de reparto y la Carretera SE-646, con dirección a Almensilla.
- Por el Sur, el Arroyo de Majalberaque.
- Por el Oeste, un sector industrial perteneciente a la empresa hormigonera NB.

Las distintas parcelas en las que está dividida la zona tienen forma rectangular con orientación de los lados mayores Norte-Sur.

Topográficamente, el terreno formado por arcillas miocénicas tiene un suave declive, inferior al 2%, hacia el Sur en dirección al arroyo Majalberaque, con cotas absolutas, (referidas al n.m.m.A), comprendidas entre los 75.5 m. al Norte y los 72 m. al Sur.

La vegetación presente en los terrenos prospectados era fundamentalmente arbórea, predominando el olivar, con algunas áreas de cítricos (naranjos), con abundante vegetación herbácea (salvo en parcelas determinadas) y de cañas, en este caso asociada exclusivamente al arroyo Majalberaque. Los usos eran así, fundamentalmente agrícolas aunque en situación de abandono, permaneciendo casi todas las parcelas incultas. Sólo una de esas parcelas estaba dedicada a uso distinto al agrícola, en este caso a depósito y desguace de coches, aunque también inactiva.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los objetivos que se han pretendido cumplimentar, así, en función de las características y datos expuestos han sido:

- La localización, estudio y delimitación de posibles yacimientos arqueológicos en el área de afección del proyecto de construcción de este sector S1 del término municipal de Bollullos de la Mitación.

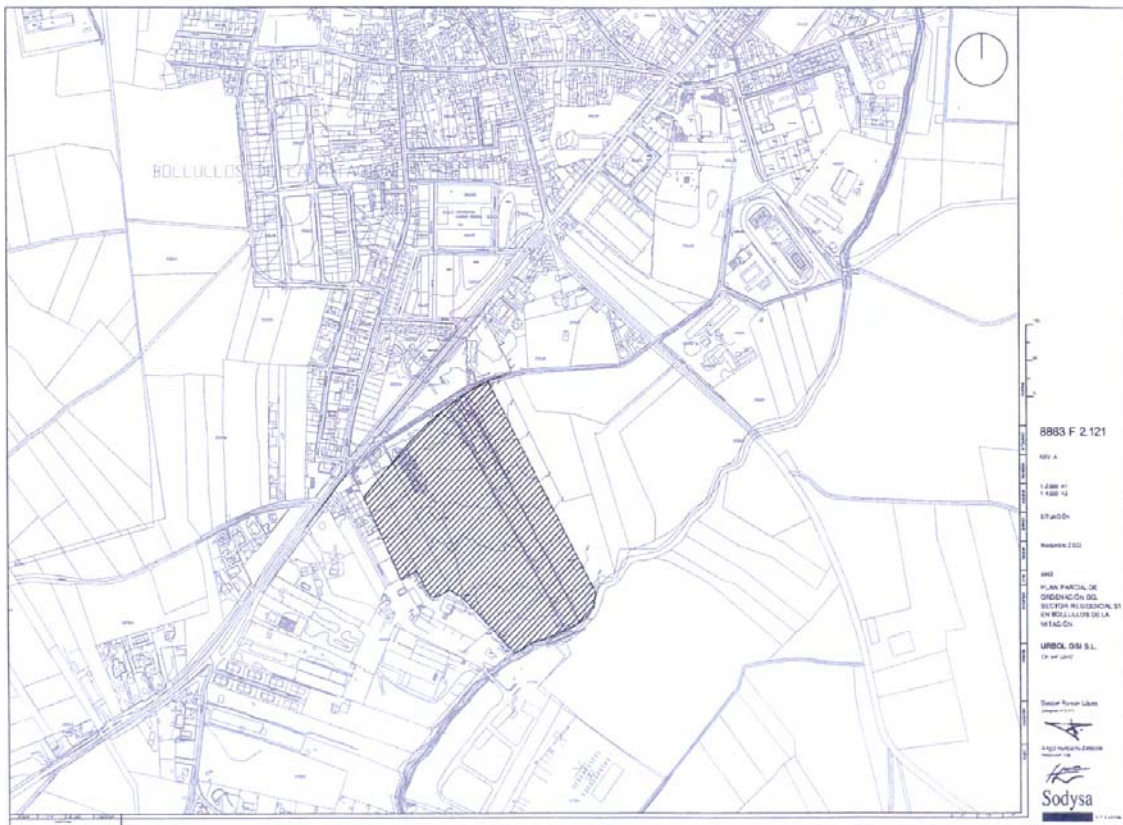


Figura 1. Localización y área del Plan Parcial S1 (Escala 1: 6.000)

- La caracterización básica de los posibles yacimientos identificados (adscripción cronológica-cultural, funcionalidad, y tipología).
- La identificación y evaluación de las posibles afecciones de las obras en el posible patrimonio arqueológico que fuera identificado.
- La redacción de una propuesta de medidas correctoras en caso de documentarse algún yacimiento arqueológico que pudiera verse afectado.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Para obtener una primera aproximación al área del Plan Parcial S1 de Bollullos de la Mitación, fueron estudiados los datos referidos a la zona en general integrados tanto en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla, Término Municipal de Bollullos de la Mitación (Delegación Provincial de Sevilla, Consejería de Cultura), como en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía (IAPH, Consejería de Cultura). De esos documentos se desprendió que en el área concreta objeto de este estudio arqueológico no estaba localizado ningún yacimiento arqueológico, aunque a distancias más o menos alejadas, en todos los casos superiores a 1 km., existían tres yacimientos arqueológicos que permitieron una cierta previsión del tipo de restos que se pudieran documentar en la zona de prospección.

Los yacimientos eran los denominados:

- Alguben, despoblado fechado en el siglo XV (Código No. 410160009 (1624). (Hoja 984) Situado a más de 1 km. al Este de estudio.

- Palmaraya, asentamiento medieval con ocupación previa de época romana (Código No. 410160014 (1629) (Hoja 1002) A más de 1 km. al Sureste del área de prospección.
- Torquemada-C, asentamiento de época bajomedieval. (Codigo No. 410160023 (1639) (Hoja 1002) Localizado a más de 1 km. al Oeste del Sector.

METODOLOGÍA

La metodología que se ha seguido para la realización de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en el área del Plan Parcial S1 de Bollullos de la Mitación, tras la obtención de los datos de carácter histórico/arqueológico y el levantamiento topográfico de toda la zona abarcada (Escala 1/500), fue la que a continuación se expone.

Con esa base planimétrica y en función de la división parcelaria existente, con vallas y cercas separando físicamente las parcelas, el área fue dividida en 6 zonas diferenciadas, denominadas Sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Así, la distribución parcelaria y la existencia de hiladas de árboles han ayudado y, por otra parte, condicionado, el diseño metodológico concreto de la prospección y de la división de los distintos sectores.

Estos Sectores, espacios rectangulares perfectamente delimitados y con orientación Norte-Sur de sus lados mayores (Figura 1), fueron considerados como módulos de prospección independientes y fueron prospectados individualmente por medio de batidas con una separación de no más de 5 metros entre prospectores.

En zonas en que la s que la vegetación era más abundante o la disposición de las hiladas de arbolado así lo requería, la distancia entre prospectores se redujo considerablemente.

Aunque la vegetación, fundamentalmente herbácea, era considerablemente tupida en ciertas áreas, sólo en áreas muy concretas, específicamente el cañaveral en la zona Sur del arroyo Majaberraque, dificultó considerablemente la visibilidad.

Ese arroyo Majaberraque se encuentra encajado en las margas a más de tres m. de profundidad bajo el suelo circundante, aunque los perfiles no eran visibles, estando cubiertos por un acondicionamiento de cemento.

Adicionalmente, se constató la existencia en puntos concretos de socavones y perforaciones del terreno que habían conllevado la extracción de tierra y, en la parte extrema Este (como se menciona más adelante en la descripción del Sector 6) de la exposición de un perfil de más de tres metros de profundidad. Todos estos puntos concretos en que el subsuelo quedaba expuesto, en mayor o menor profundidad, fueron revisados meticulosamente.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

Una vez llevada a cabo la Prospección Arqueológica Superficial, los resultados se exponen a continuación, ordenados por Sectores e indicando las características particulares y los resultados arqueológicos parciales (**Figura 1**).

SECTOR 1 : Se corresponde con la parcela del extremo Oeste del área prospectada (**Figura 1; Lámina 1**). Es un terreno sin vegetación arbórea, actualmente baldío, con escasa vegetación rastrera y utilizado para cerca de ganado caballar. Al Oeste existen edificaciones y al Sur se sitúa la zona industrial cementera.

Los restos documentados, escasos, pertenecían a momentos recientes, contemporáneos: ladrillos, algún fragmento de cerámica industrial de pasta de caolín, vidrios y plásticos.



Lámina I. Sector 1. Vista general (desde S.)

SECTOR 2 : Situado al Este del Sector 1, esta parcela se encontraba utilizada para plantación de naranjos, con muy escasa vegetación herbácea, lo que (al igual que el Sector 1) suponía una visibilidad óptima (**Figura 1; Lámina 2**). En este sector, en su extremo Norte, existe una casa, aparentemente sin habitar, con un terreno trasero de reducidas dimensiones a cuyo interior no se tuvo acceso por estar delimitada por una tapia alta. El interior se visualizó desde la tapia, presentando características iguales al resto de la parcela.

Los únicos restos documentados correspondían, al igual que en el Sector 1, a cerámica y otros restos de época contemporánea.



Lámina II. Sector 2. Vista general (desde E.)

SECTOR 3 : Este Sector 3 se sitúa al Este del Sector 2, siendo su límite Sur el arroyo Majaberraque (**Figura 1**).

En el existe plantación de olivos y en parte (la zona central Oeste lindante con el Sector 2 y en la zona Noreste) naranjos. Ambos tipos de arboledas están sin cuidar, abandonadas, por lo que la vegetación herbácea está desarrollada, reduciendo la visibilidad en algunas áreas (**Lámina 3**). Por ello, la prospección se realizó con menor separación a la establecida para la prospección general.

En la zona Noroeste existía un área en la que se había realizado un tramo de alcantarilla, habiéndose abierto una zanja, cuyas tierras no presentaron ningún tipo de resto de carácter arqueológico.

Sin tener en cuenta los depósitos de basuras y cascotes recientes que existían en algunos puntos, los restos documentados se limitaron a escasos fragmentos de cerámica industrial contemporánea.



Lámina III. Sector 3.

SECTOR 4 : La parcela correspondiente al Sector 4 se sitúa al Este del Sector 3 (**Figura 1**). Es la única parcela del área prospectada que no tiene un uso agrícola. En el Sector 3 se sitúa una nave industrial dedicada al desguace de vehículos, sin presencia en el resto del terreno de vegetación arbórea (salvo en su extremo Sur en contacto con el arroyo), con ganado caballar con acceso al Sector 5, y con buena visibilidad.

Hacia el Sur de la nave el terreno se encontraba completamente lleno de restos de vehículos y chatarra dispersos, sólo documentándose además algún fragmento de cerámica tipo Pickman.

La cota del terreno de esta parcela se encuentra algo más elevada que las limítrofes (Sector 3 al Oeste y Sector 5 al Este), pareciendo que el terreno de esas parcelas colindantes, con plantaciones de olivos, ha sido rebajado aproximadamente 0.5 m.

SECTOR 5 : Este Sector, situado al Este del Sector 5 (**Figura 1**), corresponde a una parcela dedicada a plantación de olivar (**Lámina 4**), con visibilidad buena en general, salvo en el área Norte colindante con el camino. Los únicos restos documentados, de las mismas características que en las parcelas mencionadas, corresponden a época contemporánea. estrictamente esta parcela corresponde al límite Este del área correspondiente al Sector urbanístico S1.



Lámina IV. Sector 5 (derecha) y Sector 6. Vista General (desde SE)

SECTOR 6 : El Sector 6 se sitúa al Este del Sector 5 y representa el extremo Este del área prospectada (**Figura 1**) corresponde a una parcela dedicada a plantación de olivar, límite de la zona correspondiente al Plan Parcial S1. La parcela se encuentra sin vegetación arbórea con muy buena visibilidad.

En su zona central existía una cata cuadrangular de más de 3 m. de profundidad (**Lámina 5**), sin que presentaran los perfiles visibles ni las tierras extraídas ningún resto de carácter arqueológico.

Los únicos restos dispersos documentados correspondían a época contemporánea, existiendo una concentración en la parte central de la mitad Norte, donde se había demolido una construcción reciente.



Lámina V. Sector 6. Detalle de perfiles de la cata.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos mediante la realización de la Prospección Arqueológica Superficial, se pueden establecer una serie de conclusiones, que son:

-En el área prospectada no se ha documentado ni una sola evidencia que se pueda relacionar con la posible existencia de yacimientos de carácter arqueológico. El único registro documentado ha consistido en restos de épocas muy recientes, actuales y contemporáneos, sin que ninguno se pueda datar con posterioridad al siglo

XIX d.C., siendo el más característico la cerámica industrial de pasta de caolín (tipo Pickman), cuya presencia es perfectamente explicable por la inmediatez de las casas de la población de Bollullos de la Mitación.

-Como conclusión general se puede afirmar que los resultados de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en el área correspondiente al Plan Parcial S1 del término municipal de Bollullos de la Mitación (Sevilla) muestran que no existen yacimientos arqueológicos en el área estudiada correspondiente a dicho Plan Parcial S1.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE BOTEROS 36 DE LA CIUDAD DE SEVILLA

EDUARDO PRADOS PÉREZ

Resumen: en este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en la c/ Boteros 36 de Sevilla. Dicho inmueble se halla situado intramuros, en el sector Este, en pleno centro histórico de la ciudad de Sevilla. En la secuencia estratigráfica general del solar se distinguieron un total de cuatro fases cuya cronología abarca desde un momento pre-almohade hasta los primeros años del siglo XXI.

Abstract: In this article, we present the results obtained on the archaeological urgent-need excavation accomplished at 36 Boteros Street, in Seville. The building is located within the city walls in the eastern part of the city, in Sevilla's old town. Human presence is shown in the stratigraphic sequence since the "pre-almohade" period until now.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble número 36 de la Calle Boteros de la ciudad de Sevilla. Dicho inmueble está formado por una única parcela y en él estaba prevista la ejecución de obras de reforma parcial y la construcción de un sótano para el estacionamiento de vehículos.

El inmueble, que posee una extensión total de 200 m², aparece catalogado dentro de la Carta de Riesgo de la ciudad de Sevilla con Grado de Protección I. Este grado de protección implica la realización de sondeos arqueológicos que afectarán a parcelas de entre 100 y 200 m² a un mínimo del 25-50% del área total del inmueble. Por tanto y teniendo en cuenta que el área afectada por sótano para aparcamientos es de 110,01 m² sobre una parcela de 200 m², se estimó finalmente una superficie a excavar de 28,5 m² y que, en profundidad, debía llegar a agotar la estratigrafía arqueológica en algún punto, independientemente de las cotas de rebaje de las obras de edificación, cuya profundidad media es de - 3,00 metros bajo la rasante de la calle Boteros.

Tras la presentación del Proyecto de Intervención Arqueológica en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, previo encargo de la propiedad, se nos comunica la autorización de los trabajos con fecha 22 de junio de 2004. La actuación arqueológica dio comienzo el día 1 de Julio, finalizándose los trabajos con fecha de 10 de agosto.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL INMUEBLE

El inmueble objeto de estudio se enclava en pleno centro histórico de la ciudad de Sevilla, en la manzana delimitada al este por la calle Deán López Cepero, al oeste por la calle Cabeza del Rey Don Pedro, al sur por la calle Águilas y al norte por la calle Boteros, desde esta última vía se realiza el acceso al inmueble (Figura 1).

Durante la *etapa protohistórica y romana republicana*, el espacio ocupado por el inmueble se localiza al noreste del perímetro que tradicionalmente se ha señalado como núcleo urbano de la primitiva ciudad, cuyo origen se sitúa cronológicamente en los siglos VIII-VII a. C. Según Francisco Collantes de Terán(1) este primer núcleo se establecería en un pequeño promontorio en la orilla izquierda del Guadalquivir, cuyo contorno quedaría definido actualmente por las calles Francos, Placentines, Argote de Molina, Segovia, Don Remondo, Abades, Ángeles, Mateos Gago, Rodrigo Caro, Plaza de Doña Elvira, Gloria, Plaza de los Venerables, Lope de Rueda, Sta. Teresa, Ximenes Enciso, Cruces, Fabiola, Federico Rubio, San Nicolás, Muñoz y Pavón, Plasencia y Cuesta del Rosario. Así pues, el espacio ocupado por el solar quedaría fuera del asentamiento primitivo, ubicación que parece ser corroborada por las intervenciones realizadas en el entorno, cuyos resultados no ofrecen datos para este primer poblamiento, aunque también es necesario decir que muy pocas de ellas han alcanzado las cotas en las que se puede documentar los niveles correspondientes a esta fase cronológica.

En el *periodo romano imperial*, según las hipótesis planteadas por Collantes, Blanco Freijeiro y J. Campos(2), esta zona quedaría englobada dentro del recinto murado, encontrándose próximo al cruce del cardo y decumano máximo y cercano a uno de los foros de la ciudad, cuya ubicación se establece en la zona ocupada por la Plaza de la Alfalfa y el Salvador(3). Esta situación estratégica se seguirá manteniendo en la *etapa tardorromana* y en los *periodos Califal y Taifa*, momento, en el que el solar se encuentra próximo a la vía que desde la Puerta de Carmona comunica con la Plaza del Salvador, lugar en el que se sitúa la primera Mezquita Aljama de Sevilla.

En el *periodo almorávide-almohade* la ciudad va a experimentar un aumento considerable de su perímetro urbano mediante la ampliación de las murallas. La ciudad se extiende principalmente hacia el Oeste, acercándose al Guadalquivir y hacia el Norte, aunque la mayor parte de la población sigue concentrándose en el centro tradicional. El peso político y religioso de la ciudad bascula hacia el Sur con la construcción del Alcázar y la mezquita mayor. No obstante, el sector en el que se ubica el inmueble sigue mostrando un gran vitalidad económica, pues, en sus proximidades se encontraba el mercado y el depósito de central de granos de la ciudad. Este carácter comercial se consolida y aumenta durante el periodo *bajomedieval cristiano* y la *Edad Moderna*. Para estas fechas el solar queda englobado en la collación de San Nicolás(4), que destaca tanto por la abundancia de oficios y cargos públicos como por la existencia de artesanos dedicados a la curtiduría, tenerías y tintes. Una buena prueba de estas actividades son, por un lado, el nomenclátor callejero que aún se conserva y, por otro, las numerosas quejas que provocaban los vertidos de aguas sucias provenientes de los talleres antedichos(5), así como, las continuas peticiones que realizan sus vecinos para que se repare el pavimento a causa del intenso trasiego de carros que se dirigen hacia las Carnicerías(6). A finales del siglo

XVII el área se constituye como zona residencial de la clase nobiliar y se erigen suntuosos edificios de los que por desgracia quedan escasas muestras.

Durante los *siglos XIX y XX* se sigue manteniendo el carácter artesanal y comercial, aunque se registra un descenso de esta actividad que se acentúa, sobre todo, en el último tercio del siglo XX. En este momento se establecen nuevas áreas comerciales en otras zonas de la ciudad, que provocan la progresiva desaparición del comercio tradicional que había caracterizado a este área. En el plano urbanístico esta etapa queda definida por un incipiente proceso de sustitución inmobiliaria, especialmente intenso durante el siglo pasado, que ha configurado un caserío en el que alternan los edificios de escalera, propios de inicios del siglo XX, y los antiguos inmuebles nobiliarios y religiosos.

En la actualidad la calle Boteros, es una calle que presenta trazado muy irregular y en parte curvilíneo, con calzada de asfalto y aceras de cemento de anchura desigual. Atendiendo a su trazado puede ser dividida en tres tramos. El primero, comprendido entre las actuales calles de Pérez Galdós y Sales y Ferré era conocido desde el siglo XVI hasta 1845, año en el que pierde esta denominación quedando integrado en Boteros, como Peladero o Peladero Alto. Este nombre se debe a que allí tenían lugar la limpieza de las piezas que se vendían en las antiguas Carnicerías que se encontraban en la Alfalfa.

El segundo tramo, desde Sales y Ferré hasta la zona del ensanche próximo a la Plaza de San Ildefonso, es conocido desde 1402 con el nombre de la Odrería. Esta designación responde a la ubicación de los fabricantes de odres de cuero en esta zona, consolidándose más tarde el de Boteros, de idéntica significación.

Por último, el tercer tramo, la zona del ensanche próximo a la Plaza de San Ildefonso, era conocido como plaza de los Baños perdiendo esta denominación en 1845(7).

Respecto al caserío, éste es diverso en cuanto a fechas de construcción, estado de conservación y tipologías edificatorias, alternando viviendas unifamiliares y casas de escaleras de tres plantas, con bloques entre medianeras de cuatro. En concreto, el número 36 es un edificio que presenta un desarrollo en planta baja, planta primera, planta segunda y ático. La planta baja consta de una amplia zona de uso común desde donde se accede a distintas dependencias dedicadas hasta hace poco a consulta médica y despacho profesional. Dicha zona sigue el esquema de tipología casa-patio, distribuyéndose en zaguán, distribuidor, patio principal rodeado de galerías y escalera de acceso a planta alta. La planta primera y segunda, desarrollan el programa de un piso por planta compartiendo la escalera secundaria y el castillete que funcionaba como lavadero común.

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo básico de nuestro trabajo ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos materiales afectados por el proyecto de construcción previsto en el inmueble nº 36 de la calle Boteros de Sevilla. Para la consecución de estos fines, hemos considerado necesario desarrollar una intervención encaminada a obtener la siguiente información:

- 1.- Identificación e individualización de los distintos momentos constructivos presentes en el inmueble, con el propósito de delimitar las diferentes etapas ocupacionales y su adscripción cronológica, prestando un especial interés al análisis de la evolución de los elementos constructivos detectados, precisando sus posibles reformas, ampliaciones, cambios de orientación, etc.
- 2.- Análisis funcional de los distintos restos que pudiesen aparecer, sobre la base del establecimiento de los distintos usos a los que se destinó el solar a lo largo de sus diversos períodos cronoculturales.
- 3.- Análisis de los procesos deposicionales y postdeposicionales.

En definitiva, varias eran las cuestiones históricas que nos planteábamos como objetivos de la investigación arqueológica en este inmueble:

- Origen del poblamiento y características del mismo.
- Situación, carácter y funcionalidad del espacio ocupado por el inmueble en época romana y musulmana, así como, su evolución en los siglos bajomedievales.
- Evolución urbanística en época moderna. Transformación del área de zona comercial o artesanal a espacio destinado a uso residencial.
- Proceso de incorporación a la trama urbana en el período contemporáneo. Relación del espacio con la ciudad y con las transformaciones urbanísticas de los siglos XIX y XX.

En el proceso de excavación, se han distinguido las distintas unidades estratigráficas presentes según el Método Harris. Por tanto, el elemento básico de registro ha sido la Unidad Estratigráfica (U. E.), bien sea de carácter construido, deposicional o interfacial. A su vez, las UU. EE. han sido relacionadas entre sí en conjuntos superiores. Se ha recurrido al concepto de Unidad Estratigráfica de Conjunto, considerando como tal un conjunto de unidades de carácter constructivo, deposicional o interfacial unidas desde algún criterio útil o afinidad.

La ubicación de los cortes (Figura 2), ha estado determinada tanto por el grado de afección que se contempla para el inmueble como por la normativa de seguridad. La afección total en superficie ha sido de 28,5 m². y en profundidad se ha llegado a - 3. 65 m, con respecto a la rasante de la calle Boteros. Se han realizado dos cortes estratigráficos de planta rectangular utilizando medios manuales y mecánicos, aunque éstos últimos, se reservaron para fines muy específicos, concretamente para la eliminación de intrusiones del siglo XX. Éstos han sido denominados, atendiendo a su fecha de apertura, como Unidad de Intervención I y Unidad de Intervención II.

Unidad de Intervención I

Presenta planta rectangular y posee unas dimensiones de 5 x 3 m (15 m²). Su separación con respecto a la medianera Oeste es de 1 m y con respecto a la medianera Este de 2 m. Se partió de la cota + 0'19 m siendo la cota máxima alcanzada en profundidad de -3'23 m.

Una vez establecido el corte se procedió al levantamiento de la solería actual, hecho que presentó gran dificultad al estar asentada sobre una capa de nivelación realizada a base de hormigón. Debido a esto fue necesario emplear medios mecánicos, utilizándose una máquina retroexcavadora. Levantada la solería se comprobó la esca-

sa consistencia que presentaba la cimentación de sendas columnas de hierro forjado que actuaban como elemento sustentador de las plantas superiores del inmueble. Ante esta situación se decidió dejar un tacón de 3 m de largo por 1 m de ancho aproximadamente. No obstante, al final del proceso de excavación este tacón sería desmontado con objeto de documentar de una forma más completa la planta de las estructuras islámicas documentadas, adoptándose para ello las medidas de seguridad necesarias.

A partir de aquí, se inició el rebaje de forma manual, procediéndose a la eliminación de infraestructuras, estructuras y paquetes de relleno pertenecientes a la última fase constructiva (ss. XIX-XX). La cota de afección de los mismos se sitúa aproximadamente en torno al metro de profundidad. Bajo éstos, se documentó la existencia de un expediente edilicio fechado en la Edad Moderna cuya principal característica era su pésimo estado de conservación. Dicho expediente, compuesto por un posible escalón y un nivel de uso asociado a él, se encontraba muy deteriorado por la existencia de dos fosas. La fosa 15 llegaba prácticamente hasta los niveles islámicos, alcanzando una profundidad de -2,23 m y la 59, cortaba los citados niveles, alcanzando una profundidad máxima de -3,01 m.

Bajo estos niveles y en parte afectados por ellos, se documentan las estructuras islámicas que constituyen el inicio de la secuencia estratigráfica en esta Unidad de Intervención. Correspondiente a este momento, se documentó la existencia de una pileta o pilón fechable en época almohade.

Unidad de Intervención II

Presenta planta rectangular y posee unas dimensiones de 4,5 x 3 m (13,5 m²). Su separación con respecto a la medianera Oeste es de 1,10 m y con respecto a la medianera Este de 1,20 m. Se separa de los machones existentes en la zona central del solar unos 30 cm. por cada lado. La ubicación del corte fue consensuada con la dirección facultativa de la obra. Se partió de la cota + 0'06 m siendo la cota máxima alcanzada en profundidad de -3'65 m.

Establecido el corte se procedió al levantamiento de la solería actual, utilizándose para ello una máquina retroexcavadora. Tras esto, se realizó un sondeo de 1'5 m x 1,5 m en la zona central del corte con objeto de detectar el tipo de registro estratigráfico. En el mismo, se documentó la existencia de unos paquetes de rellenos, así como, infraestructuras y estructuras de saneamiento de cronología contemporánea que en parte anulaban y cortaban un expediente edilicio de época moderna. La cota de afección media de dichos elementos se sitúa en torno a -1'30 m, aunque en el caso de las estructuras de saneamiento (pozos) la cota de afección es mayor. Tras retirar los citados niveles se comprobó la existencia de un expediente edilicio de época moderna compuesto, básicamente, por una gran estructura relacionada con la contención de líquidos. Dicha estructura se localizó a una cota media de -1,40 m y presentaba un estado de conservación deficiente, pues se encontraba cortada por tres pozos y por la cimentación de los machones. A partir de aquí, la superficie del corte se redujo. Esta medida fue aconsejada por el Responsable de Seguridad y Salud, D. José Miguel Rodríguez Moreno, debido a la escasa consistencia de los rellenos que habían quedado en los perfiles. En consecuencia, se dejó un tacón perimetral de 0,60 m de ancho y se procedió al entibamiento de sus paredes. Seguidamente, se procedió al levantamiento de las

solerías y algunos muros de época moderna, documentándose sus cimentaciones, así como, una serie de estructuras de saneamiento cuya cota de afección cortaban y alteraban los niveles islámicos. Estos últimos, estaban compuestos por dos muros y niveles de uso asociados a ellos.

Por último, dentro de esta Unidad de Intervención se procedió a la apertura del cajeado para la instalación de la grúa. La apertura se realizó en la zona que se encontraba más alterada por las estructuras de saneamiento documentadas, concretamente, se ubicó en un sector en el que se había detectado la existencia de tres pozos y motivó la ampliación del corte hacia el sector Este, así como, la profundización hasta los -3,60 m en una superficie de 3,70 m x 3,50 m. Es decir, se procedió al rebaje del tacón de 1,20 m que se había dejado como distancia de seguridad con respecto a la medianera Este y se profundizó, unos 0,20 m más, en parte del corte que se había realizado y cuya cota de rebaje había llegado hasta los -3,40 m.

La aparición del nivel freático se documentó aproximadamente hacia los -3,10 m de profundidad y no se llegaron a documentar depósitos naturales inalterados en ninguno de los cortes estratigráficos realizados.

PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Dentro de la secuencia estratigráfica general del solar se distinguieron un total de cuatro fases que, cronológicamente, abarcan desde un momento prealmohade a fines del siglo XX. A continuación vamos a exponer los resultados de la Intervención según las Unidades de Intervenciones practicadas para concluir, con un análisis completo de la Secuencia Estratigráfica documentada en el solar.

Unidad de Intervención I.

Fase I. Periodo Bajomedieval Islámico. Siglos XI-XIII. (Figura 3).

Esta fase constituye el primer periodo de ocupación documentado que queda definido por la identificación de una serie de unidades estratigráficas de carácter deposicional y otras de carácter construido que adscribimos a la etapa almohade. Estas últimas, en su conjunto, conforman un espacio caracterizado por la existencia de una estructura relacionada con la contención de líquidos (alberca). Dentro de éste se han detectado una serie de reformas constructivas y cambios en la funcionalidad de los elementos construidos que nos permiten hablar de la existencia de varios momentos. Se engloban un total de 17 unidades estratigráficas que se desarrollan entre una cota superior de -2,46 y una inferior de -3,23 m.

Primer Momento

Engloba las unidades 47, 48, 49, 53, y 54 que se desarrollan entre una cota superior de -2,62 m y una cota inferior de -3,23 m. Se han documentado una serie de unidades de carácter constructivo cuya interpretación plantea problemas, debido, por un lado, a que su estado de conservación es bastante precario y por otro, a que han sido reaprovechadas en un segundo momento (UU. EE. 48 y 49). De la información obtenida puede deducirse que nos encontramos ante una zona de patio cuya funcionalidad quedaría caracterizada por la existencia de una pileta o alberca, de la que conservamos dos

muros, uno de orientación E-W (U. E. 49) y otro N-S (U. E. 48) que configuran los cierres de la citada estructura por los lados sur y oeste respectivamente.

Otra unidad identificada es el muro 54. Está formado por ladrillos fragmentados dispuestos de modo que sus caras más regulares son las que forman la línea de la caja del muro. Su longitud máxima documentada es de 0,45 m y su anchura es de 0,40 m. Podría tratarse de uno de los ándenes del mencionado patio. En la esquina suroeste del corte, de forma aislada e introduciéndose en los perfiles sur y oeste respectivamente, se documenta la existencia de la U. E. 47. Se trata de una tinaja que se encuentra soterrada en el suelo y cuyas dimensiones nos ha sido imposible tomar.

Una última estructura que incluimos en este momento, aunque en realidad parece tratarse de una unidad previa a todas las anteriormente mencionadas cuya función nos es imposible de precisar, es la U. E. 53. Está realizada con un compacto mortero de cal de color blanquecino-grisáceo y adquiere una forma de moldura de media caña.

Segundo Momento

Engloba las unidades 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 58, 70, 71, 72 y 73 que se desarrollan entre una cota superior de -2,46 m y una cota inferior de -3,15 m. La anulación de una parte del expediente constructivo anterior viene marcada por la U. E. 55. En concreto, dicha unidad anula al muro 54, pues, las unidades 48, 49 y 53 seguirán en uso durante este momento. Se trata de un vertido de carácter mixto, color marrón medio y oscuro y compactación baja, que presenta como contenido fragmentos cerámicos, materiales constructivos de pequeño calibre, carbón, conchas y huesos.

En este momento, como en el anterior, nos encontramos ante una zona de patio en torno al cual se articularía la vivienda documentada cuya funcionalidad quedaría caracterizada por la existencia de una fuente o alberca. Ésta, se encuentra formada por cuatro muros, dos de dirección E-W (UU. EE. 49 y 51) y dos de orientación N-S (UU. EE. 48 y 70), que adoptan una planta cuadrangular y que delimitan un espacio central, de 0,97 m x 0,84 m., cuyo nivel de uso viene definido por la U. E. 50. La descripción de la edificación de los muros resulta compleja, pues, casi todos presentan enlucidos. En líneas generales, son muros de 0,30 m de ancho, formados por materiales constructivos reaprovechados, en su mayor parte fragmentados y en algunos casos completos, que se disponen de forma irregular, aunque se observa una cierta tendencia a la alternancia de hiladas a tizón e hiladas a sogá partida que se compactan con un mortero de cal y arena, de color blanquecino-grisáceo y compactación alta (este aparejo se ha podido observar en el muro 51 que está cortado por la fosa 59). El interior de la pileta presenta un revoco de mortero hidráulico de unos 5 cm. de potencia que muestra su superficie piqueteada y sus esquinas reforzadas por unas molduras en disposición vertical y forma de media caña. El abastecimiento de agua se realiza mediante unos atanores cerámicos (U. E. 45) que salen desde el perfil Sur y que tras hacer un giro de unos 90° recorren la zona superior del tabique 46 y se introducen en el muro 49. Desaguan por una abertura, existente en el citado muro, que posee un diámetro de 0,07 m y que se separa de la pared Este (muro 70) 0,63 m y de la Oeste (muro 48) 0,06 m.

Al sur del muro 49 y adosándose a él, se encuentra la U. E. 52. La funcionalidad de dicha unidad, formada en su zona oeste por mampuestos irregulares y en su zona este por ladrillos, resulta por el momento imposible de definir, ya que la mayor parte de ella penetra en el perfil. Al Este del muro 70, se documentan las unidades 71, 72 y 73. La unidad 71, es un nivel de mortero de cal que presenta en su superficie la huella de ladrillos dispuestos a la palma. La unidad 73 es un suelo de cal que constituye el nivel de uso de este sector y cuya cota se encuentra a -2,54 m. Al oeste del muro 48 y delimitado por las UU. EE. 46 y 44 se encuentra la unidad 43. Este unidad, que ha sido descrita en el apartado anterior, experimenta un reaprovechamiento es en este momento, pudiendo funcionar, probablemente, como un pequeño arriate.

El muro 44, que presenta una orientación N-S, constituye el cierre oeste de todo el conjunto de estructuras descritas. Está construido en un tapial que se realiza a base de una tierra enriquecida con cal de color marrón medio con tendencia anaranjada, textura arenoso-arcillosa y compactación media. Presenta abundante grava y gravilla que le confiere una mayor compactación y posee una longitud máxima documentada de 1,48 m y una anchura de 0,34 m. Al Sur de este muro, se localiza el suelo 43, que podría ser el nivel de uso de una estancia cuyo límite este fuese el muro 44, cuya cota se sitúa en -2,46 m. Es un suelo de cal pintada a la almagra, que se ha detectado a lo largo del perfil sur mayoritariamente, cuya cama o asiento esta compuesto por un nivel de tierra enriquecida con cal, de textura arcillo-limosa, de color marrón medio-grisáceo, compactación media-alta y que tiene una potencia media de 0,07 m.

Por último, la unidad 47 experimenta un ascenso en su cota de uso. Este recrecimiento, de unos 40 cm. aproximadamente, está realizado por ladrillos fragmentados que adoptan una planta circular y que se disponen a sogá partida. Este ascenso permite que dicho elemento pueda ser utilizado durante este momento.

Fase III. Anulación del Expediente Constructivo Anterior. Edad Moderna. Siglo XVI-finales del Siglo XVIII. (Figura 4).

Se engloban un total de cinco unidades estratigráficas -16, 17, 42, 56, 57- que se desarrollan entre una cota inferior mínima de -2,83 m y superior máxima de -1,02 m. Esta fase constituye la amortización de las estructuras pertenecientes al período anterior. La anulación de éstas viene representada por las unidades estratigráficas deposicionales 42, 56 y 57.

La unidad 56 supone la anulación de la mayor parte del sector en el que se encontraba la alberca, la unidad 57 anula la estructura 47 y la unidad 42 amortiza las unidades 45, 46 y 43. En líneas generales se caracterizan por ser depósitos de textura limo-arcillosa, color marrón medio-oscuro, compactación baja.

Las dos únicas unidades estratigráficas construidas identificadas para este período son las UU. EE. 16 y 17. Este expediente edilicio se ha documentado de forma bastante parcial en el sector oeste del corte, ya que dichas unidades, presentan un precario estado de conservación debido al fuerte impacto que producen las fosas 15 y 59. Ambas unidades configuran un espacio cuya funcionalidad y dimensiones nos ha sido imposible de definir por exceder los límites de la Unidad de Intervención. En cualquier caso, nos encontramos ante una zona de tránsito, de orientación E-W, que queda definido por el escalón 16 y por el nivel de uso asociado a él. La unidad

16 está formada por ladrillos que se disponen de forma vertical mostrando sus caras a soga y ángulos de tendencia redondeada. Estos ladrillos descansan sobre una hilada inferior dispuesta horizontalmente y con una disposición predominantemente a tizón. Bajo ésta, se encuentra la cama o asiento. El nivel de uso se sitúa a una cota media de -1,07 m y está definido por el suelo 17. Se trata de un suelo de cal y arena que muestra su superficie alisada y que presenta una preparación formada por un nivel de color marrón medio con tendencia anaranjada, textura arenosa y compactación media.

Fase III. Edad contemporánea. Siglo XIX- principios del siglo XXI.

Se engloban un total de 19 unidades estratigráficas que aparecen comprendidas entre una cota inferior mínima de -3,03 m y una superior máxima de +0,19 m. La anulación del expediente constructivo anterior viene en parte determinada por la existencia de dos fosas (UU. EE. 25 y 59) y sus respectivos rellenos (13, 18, 60, 61, 62, 63 y 64) y por la unidad estratigráfica 4.

La unidad interfacial 25, es una fosa de tendencia circular y sección en "U" que presenta una longitud de unos 2,75 m y cuya cota de afección alcanza los -2,32 m. Se documenta en la zona próxima al perfil Sur y se encuentra rellena por las unidades 13 y 18. Ambas unidades han sido diferenciadas atendiendo al grado de concentración de materiales siendo sus características físicas prácticamente iguales. Poseen una textura limo-arcillosa, color marrón medio-oscuro y grisáceo, compactación media-baja y presentan huellas de bioturbación de tonalidades rojizas y verdosas. En cuanto al contenido, está compuesto por materiales constructivos de pequeño y mediano calibre, material cerámico escaso, grava, malacofauna, carbón y huesos de animales de gran tamaño, probablemente, bóvidos. La concentración de material es mayor en la unidad 13, aunque la 18 muestra una mayor proporción de huesos. La unidad interfacial 59, es una fosa de sección en "U" irregular que posee una longitud de unos 2,20 m y cuya cota de afección alcanza los -3,03 m, cortando algunas de las unidades pertenecientes a la fase islámica. Se localiza en la zona próxima al perfil Norte y se encuentra rellena por las unidades 60, 61, 62, 63 y 64. En líneas generales son depósitos que se caracterizan por tener una textura arcillosa-limosa, color marrón medio-oscuro con vetas rojizas, negruzcas y grisáceas que responden a la mayor o menor concentración de carbón y material férrico y a la actividad de biofauna; compactación media-alta. El contenido está compuesto por materiales constructivos de pequeño calibre (tejas, ladrillos, enlucidos, morteros), fragmentos cerámicos, carbón y conchas. La unidad 62 presenta restos metal férrico y la 63, de escorias. La existencia de estas fosas, sus rellenos y el contenido de éstos, parecen indicar que nos encontramos ante una zona abandonada, que experimenta un uso marginal, funcionando, quizás, como vertedero de algunas de las actividades económicas que se dan en las zonas próximas al solar y que se encuentran vinculadas con la fabricación de odres de cueros y con el despiece de animales.

Todos estos depósitos aparecen sellados por la unidad estratigráfica 4. Se trata de una unidad de carácter deposicional que parece responder a la intención de crear una superficie de nivelación sobre la que edificar las nuevas construcciones que se realizan en este momento. Se caracteriza por ser un vertido de carácter constructivo que sube la cota existente en este sector unos 0,90 metros aproximadamente. Sobre él se construyen una serie de estructuras,

pudiéndose distinguir dos momentos. El primero está representado por la atarjea 10 y los muros 7 (N-S) y 8 (E-W), que se conservan prácticamente a nivel de cimentación. Se trata de dos muros de tres hojas, formados por ladrillos fragmentados dispuestos predominantemente a tizón.

El segundo momento está definido por las unidades 1, 2, 3, 9, 11 y 14, todas ellas vinculadas con la última edificación existente en el solar. Las unidades 2 y 3, son sendos pilares realizados con base de ladrillos y alzado mediante columna de hierro forjado. La unidad 9 (tubería) y 14 (arqueta) se encuentran relacionadas con la evacuación de aguas residuales, mientras que la unidad 11 es un tabique que compartimentaba el espacio existente en la zona trasera del solar. El nivel de uso de este momento está marcado por una solería de losetas hidráulicas, que asienta sobre un nivel de hormigón de unos 0,10 m de potencia. Su cota media se sitúa aproximadamente en +0,10 m.

Unidad de Intervención II

Fase I. Depósitos de carácter antrópico. Período Prealmohade. Primera ocupación documentada. Período Bajomedieval Islámico. Siglos XI-XIII (Figura 3).

Engloba siete unidades estratigráficas que aparecen comprendidas entre una cota superior máxima de -2,23 m y una cota inferior de -3,65 m.

Esta fase comprende una serie de depósitos de origen antrópico sobre los que se detectan los primeros elementos constructivos documentados. Los niveles deposicionales previos a la primera ocupación quedan definidos por las unidades 67, 68 y 69. Se caracterizan por poseer una textura arcillosa-limosa, color pardo-grisáceo con vetas negras, compactación media y presencia de huellas de bioturbación con oxidaciones rojizas. Presentan materiales constructivos de pequeño calibre, escaso material cerámico, carbón y huesos.

Los materiales que presentan y sobre todo, las relaciones estratigráficas permiten adscribirlos a un momento prealmohade, sin poder precisar más en este sentido. Entre los materiales, se documentan fragmentos cerámicos pertenecientes a la etapa romana, lo que podría indicar la existencia de una fase constructiva perteneciente a este momento presente en el solar o en sus proximidades. La primera ocupación viene definida por las unidades 39, 40, 41 y 66, que configuran un espacio al que denominamos Estancia 1. Ésta, queda delimitada al norte por el muro 40 y al oeste por el muro 39. No se han podido documentar sus límites sur y este. Presenta unas dimensiones mínimas de 0,90 m por 4,20 m, ocupando una superficie de 3,78 m². Los muros 39 y 40 están formados por materiales constructivos fragmentados y en algunos casos reaprovechados, que se disponen de forma irregular, aunque predomina la disposición a soga partida. En el muro 39 se ha podido documentar la existencia de un enlucido pintado a la almagra de 1,5 cm. de potencia. El nivel de uso de esta estancia viene definido por el suelo 66, cuya cota media se sitúa en torno a -2,56 m. Se trata de un suelo de cal pintado a la almagra que presenta buzamiento hacia el Oeste. Su preparación está formada por un mortero, con abundante grava y gravilla, de color marrón medio con tendencia anaranjada y compactación media-alta. En un segundo momento esta estancia experimenta una subida de su nivel de uso situándose

su cota en -2, 42 m. Este recrecimiento se realiza mediante un vertido de carácter doméstico, de unos 0, 10 m de potencia, de textura arcillosa, color negruzco y compactación medio-baja, sobre el que se asienta el suelo 41. Éste, presenta también buzamiento hacia el Oeste, aunque menor que en el caso anterior, siendo sus características similares.

Fase II. Periodo Bajomedieval Cristiano. Mediados del siglo XIII-Siglo XV. (Figura 4)

Engloba las unidades 35, 36 y 38, que se desarrollan entre una cota inferior mínima de -3, 38 m y una superior de -1, 62 m. Esta fase se ha documentado de una forma bastante parcial, al encontrarse muy afectada por las estructuras de saneamiento y cimentaciones pertenecientes a los elementos constructivos documentados en las fases de cronologías más recientes. Se han distinguido una serie de unidades estratigráficas, de carácter deposicional y construido, que superponiéndose y en parte rompiendo a las estructuras de la fase anterior, anulan y amortiguan dicho expediente.

La unidad 35, se interpreta como derrumbe o nivel de destrucción. Se caracteriza por ser un depósito de textura arenosa-arcillosa, de compactación media y color marrón medio. El contenido está compuesto en su zona inferior por tejas y algunos ladrillos y en la superior por ladrillos de mediano y pequeño calibre.

La unidad 38, es un muro de orientación E-W que se conserva prácticamente a nivel de cimentación y del que no se detectado ningún posible nivel de uso. Conserva un par de hiladas de ladrillos dispuestos a soga, podrían corresponder al alzado, que se compactan con un mortero de cal y arena de color marrón medio-grisáceo.

El pozo 36, cuya cronología no la podemos precisar, lo situamos en esta fase basándonos en las relaciones estratigráficas (se encuentra bajo una de las solerías correspondiente a la Edad Moderna). Es un pozo de forma acampanada realizado con ladrillos fragmentados dispuestos a tizón y soga partida. Presenta un diámetro exterior de 1, 81 m y un diámetro interior de 1, 63 m, aunque a medida que se profundiza estas medidas aumentan. Su cota de afección alcanza los -3, 38 m, cortando los suelos 41 y 66 y el muro 40 correspondientes a la fase islámica.

Fase III. Anulación del Expediente Constructivo Anterior. Edad Moderna. Siglo XVI-finales del Siglo XVIII

Engloban un total de siete unidades estratigráficas -21, 22, 24, 25, 29, 32, y 37- que se desarrollan entre una cota inferior mínima de -3, 38 m y una superior máxima de -0, 45 m. A excepción de la 37 todas son de tipo constructivo.

El expediente edilicio documentado ejerce una gran afección alterando y socavando las estructuras pertenecientes a las fases precedentes, en especial, las del período bajomedieval cristiano y, en menor medida, las del período bajomedieval islámico. Dicho expediente, está caracterizado por la existencia de una zona que puede ser interpretada como patio, que queda definida por la localización de una fuente o alberca en la que se distinguen dos zonas o ámbitos, uno de planta rectangular y otro semicircular. No se ha detectado ninguna comunicación entre dichos ámbitos. Probablemente, de existir dicha comunicación, se encontrase en la zona central de la estructura, pre-

cisamente, donde se localiza la cimentación 28 perteneciente a los machones de la última edificación existente en el solar.

El primer ámbito, presenta unas dimensiones conservadas de 1, 04 m de ancho por 3, 76 m de largo, ocupando una superficie de 3, 8 m². Está delimitado por el muro 21 al sur, el muro 22 al norte y el muro 32 al oeste. El límite este no ha podido ser documentado. Su nivel de uso es el suelo 24, que presenta un buzamiento de unos 0, 05 metros en dirección oeste y cuya cota se sitúa en torno a -1, 35 m. Se trata de un suelo formado por ladrillos en el que pueden observarse dos disposiciones diferentes en la colocación de los ladrillos. En un primer tramo, ubicado al este de la cimentación 28, los ladrillos se disponen a la palma en ángulo recto y, en el segundo, situado al oeste de la citada cimentación, se colocan a la palma pero en líneas quebradas. Muestran unas llagas que oscilan entre 1, 5 y 2, 5 cm.

El segundo ámbito, tiene unas dimensiones de 1, 04 m de ancho por 2, 79 m de largo, ocupando una superficie de 2, 9 m². Tiene planta absidal y queda delimitado al sur por el muro 22 y al norte por el muro 25. El nivel de uso queda definido por el suelo 29, que presenta un buzamiento de unos 0, 10 m en dirección sur y cuya cota de uso se sitúa en torno a -1, 40 m. Es un suelo formado por ladrillos dispuestos a la palma en ángulo recto mostrando unas llagas que oscilan entre 1, 5 y 2, 5 cm. Se conserva en el sector oeste, pues es cortado en dos por la cimentación 28. En la zona situada al oeste de dicha cimentación se localiza su cama o asiento, que está compuesta por un mortero de cal y arena, de color marrón medio-grisáceo, de textura areno-limosa y compactación media.

Por lo que respecta a la edificación de los muros, éstos presentan unas técnicas constructivas bastante similares. Están compuestos por ladrillos que se compactan con un mortero de cal y arena, de color marrón medio y grisáceo y compactación media. Muestran un aparejo en el predomina la alternancia de hiladas a soga y tizón, excepto en el muro 25, en el que la disposición predominante es a tizón. Presentan sus paredes revestidas por un mortero de cal y arena, de color blanquecino-grisáceo, textura areno-limosa y compactación media. Posee una potencia de 1, 5 / 2 cm y tiene sus superficies alisadas.

Fase IV. Edad Contemporánea. Siglos XIX- principios del siglo XXI

Engloba las unidades estratigráficas -1, 12, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 33 y 34- que aparecen comprendidas entre una cota inferior mínima de -1, 90 m y una superior máxima de + 0,06 m. Esta fase se caracteriza por la anulación del período constructivo anterior y por la edificación de un nuevo inmueble que, con algunas modificaciones, ha sido el que ha pervivido hasta la actualidad. Esta anulación viene definida por las UU. EE. 19 y 20. Tienen textura arcillo-limosa, color marrón medio con vetas grisáceas y blanquecinas y compactación media. El contenido está compuesto por materiales constructivos de mediano y gran calibre, fragmentos cerámicos, grava, carbón, huesos y conchas.

Las UU. EE. 23, 26, 27 y 30 son una serie de estructuras de saneamiento (UU. EE. 23, 26, 27 y 30) relacionadas con la evacuación y almacenamiento de aguas residuales (atarjeas y pozos) cuyas cotas de afección alteran y socavan las unidades estratigráficas construidas a la Edad Moderna y en algunos casos, los niveles islámicos.

Esta unidades, en principio, funcionan con la vivienda construida durante esta fase, aunque, en un segundo momento son anuladas por las unidades estratigráficas 31, 33, 34 y 12, que constituye un depósito de nivelación que recrece la cota de del solar y sobre el que se localiza el nivel de uso de este momento. Éste, está formado por una solería de losetas hidráulicas cuya cota media se sitúa aproximadamente en + 0, 06 m.

SÍNTESIS GENERAL. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

En la Intervención Arqueológica desarrollada se han recuperado y documentado una serie de restos materiales cuya cronología abarca desde un momento prealmohade hasta los primeros años del siglo XXI. En la secuencia estratigráfica general del solar se han distinguido un total de cuatro fases, cuya síntesis realizamos a continuación.

Fase I. Depósitos de carácter antrópico. Período Prealmohade. Primera ocupación documentada. Período Bajomedieval Islámico. Siglos XI-XIII

Esta fase comprende una serie de depósitos de origen antrópico sobre los que se detectan los primeros elementos constructivos. La primera ocupación viene definida por la presencia de una vivienda almohade que se articularía en torno a un patio caracterizado por la existencia de una alberca. Alrededor de éste, se desarrollan una serie de dependencias de las que se documentado una posible letrina y una estancia cuya funcionalidad nos es imposible precisar. En estos espacios se han detectado una serie de reformas que permiten hablar de dos momentos cuya principal característica es la perduración de las estructuras y el recrecimiento de los niveles de uso.

En esta fase se engloban un total de 24 unidades estratigráficas que se desarrollan entre una cota superior de -2,23 m y una cota inferior de -3, 65 m.

Fase II. Período Bajomedieval Cristiano. Medios del siglo XIII-Siglo XV

En esta fase se documentan una serie de unidades estratigráficas, de carácter deposicional y construido, que superponiéndose y en parte rompiendo a las estructuras de la fase anterior, anulan y amortiguan dicho expediente. Las estructuras y depósitos adscritos a esta fase se han documentado de manera puntual, pues se han visto fuertemente afectados por los procesos postdeposicionales,

concretamente, por la afección de las estructuras de saneamiento y cimentaciones pertenecientes a los elementos constructivos documentados en las fases de cronologías más recientes.

En este momento se engloban 3 unidades que se desarrollan entre una cota inferior mínima de -3, 38 m y una superior de - 1, 62 m.

Fase III. Anulación del Expediente Constructivo Anterior. Edad Moderna. Siglo XVI-finales del Siglo XVIII

En esta fase se engloban un total de doce unidades estratigráficas que se desarrollan entre una cota inferior mínima de - 3.38 m y una superior máxima de - 0.45 m. Se documentan una serie de unidades que alteran y socavan las estructuras de las fases precedentes. En especial, las del período bajomedieval cristiano y, en menor medida, las del período bajomedieval islámico. En este momento el sector excavado queda configurado como un espacio habitacional caracterizado por la existencia de un patio que queda definido por la localización de una fuente o alberca. En ésta, se distinguen dos zonas o ámbitos, uno de planta rectangular y otro de planta semi-circular, cuyos niveles de uso están formados por solerías de ladrillos dispuestos a la palma en ángulo recto y formando líneas quebradas. De este expediente edilicio se ha documentado otro sector, cuyo precario estado de conservación nos impide hacer cualquier tipo de precisión respecto a su configuración y funcionalidad, tan sólo podemos decir, que nos encontramos ante una zona de tránsito, de orientación E-W.

Fase IV. Edad Contemporánea. Siglos XIX- principios del siglo XXI

Engloba un total de 46 unidades estratigráficas que aparecen comprendidas entre una cota inferior mínima de - 3,03 m y una superior máxima de +0,19 m.

Esta fase se caracteriza por la edificación de un nuevo inmueble que con algunas modificaciones ha sido el que ha pervivido hasta la actualidad. Éste presenta un desarrollo en planta baja, planta primera, planta segunda y ático. La planta baja consta de una amplia zona de uso común desde donde se accede a distintas dependencias. Dicha zona sigue el esquema de tipología casa-patio, distribuyéndose en zaguán, distribuidor, patio principal rodeado de galerías y escalera de acceso a planta alta. La planta primera y segunda, desarrollan el programa de un piso por planta compartiendo la escalera secundaria.

NOTAS

1. FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN, Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media, Sevilla, 1977, p. 48.
2. FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN, p. 72-76. BLANCO FREIJEIRO, Historia de Sevilla. La Ciudad Antigua. De la Prehistoria a los Visigodos, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989, pp. 127-128. CAMPOS CARRASCO, Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla, 1986, pp. 159-160.
3. FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN, pp. 79-83. ANTONIO BLANCO FREIJEIRO, pp. 131-132. JUAN CAMPOS CARRASCO, pp. 157.
4. ANTONIO COLLANTES DE TERÁN, Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus Hombres, Sevilla, 1984, pp. 394, 413 y ss.
5. AA. VV. Diccionario Histórico de las calles de Sevilla, Sevilla, 1993, I, pp.37-38
6. AA. VV. Diccionario Histórico de las calles de Sevilla, Sevilla, 1993, II, p.151.
7. AA. VV. Diccionario Histórico de las calles de Sevilla, Sevilla, 1993, II, pp. 150-151.

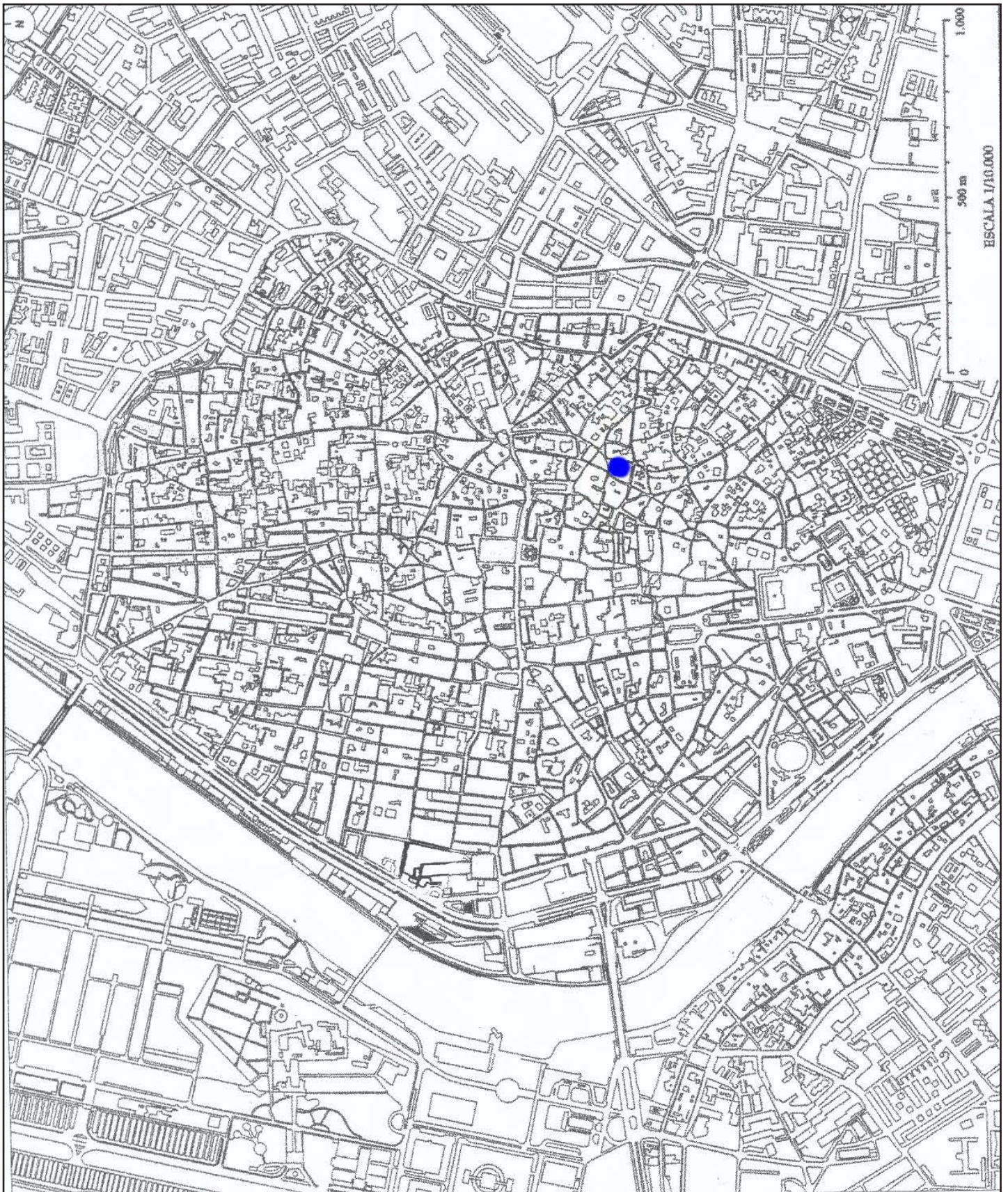


Figura 1. Ubicación del inmueble dentro del Casco Histórico de Sevilla.

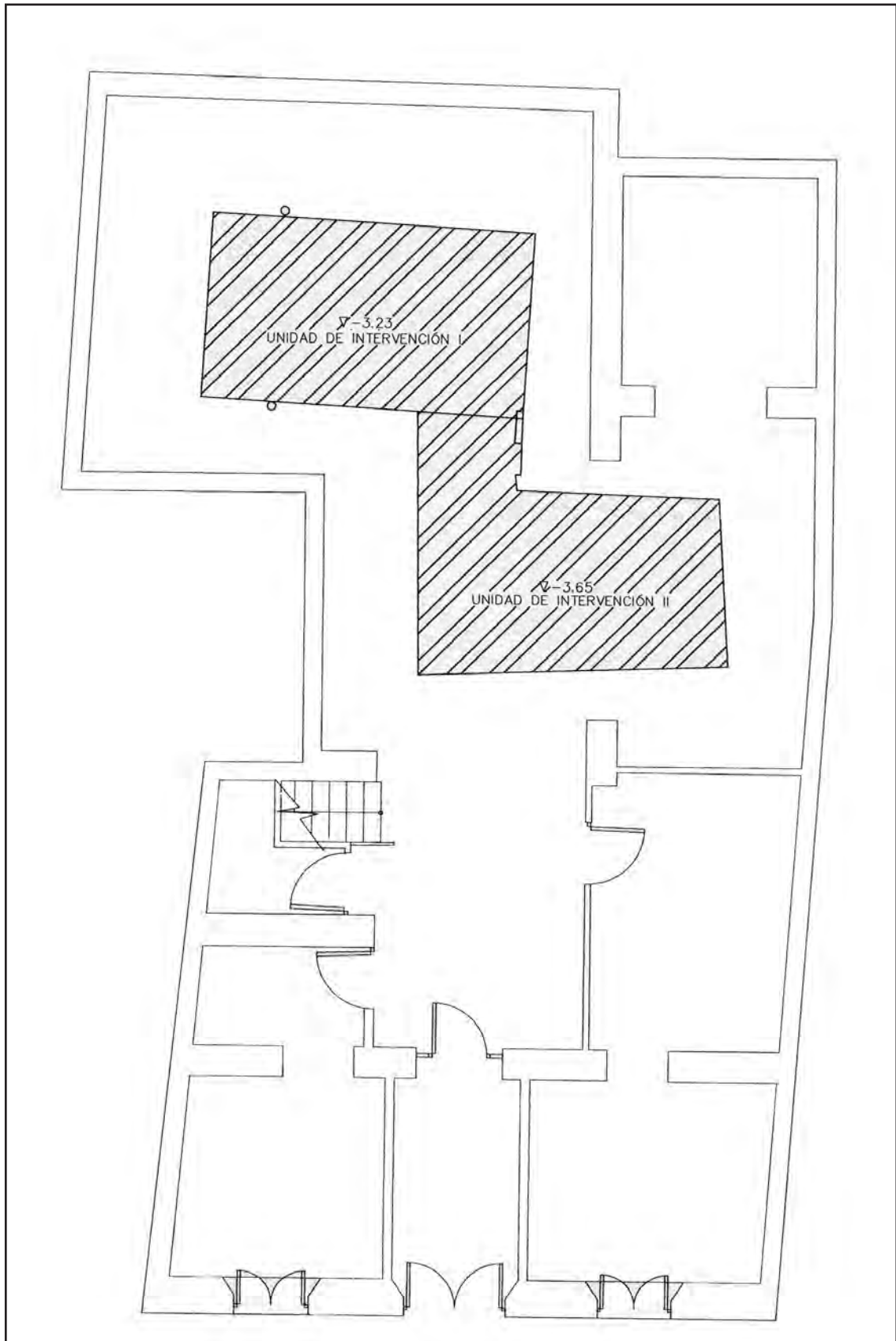
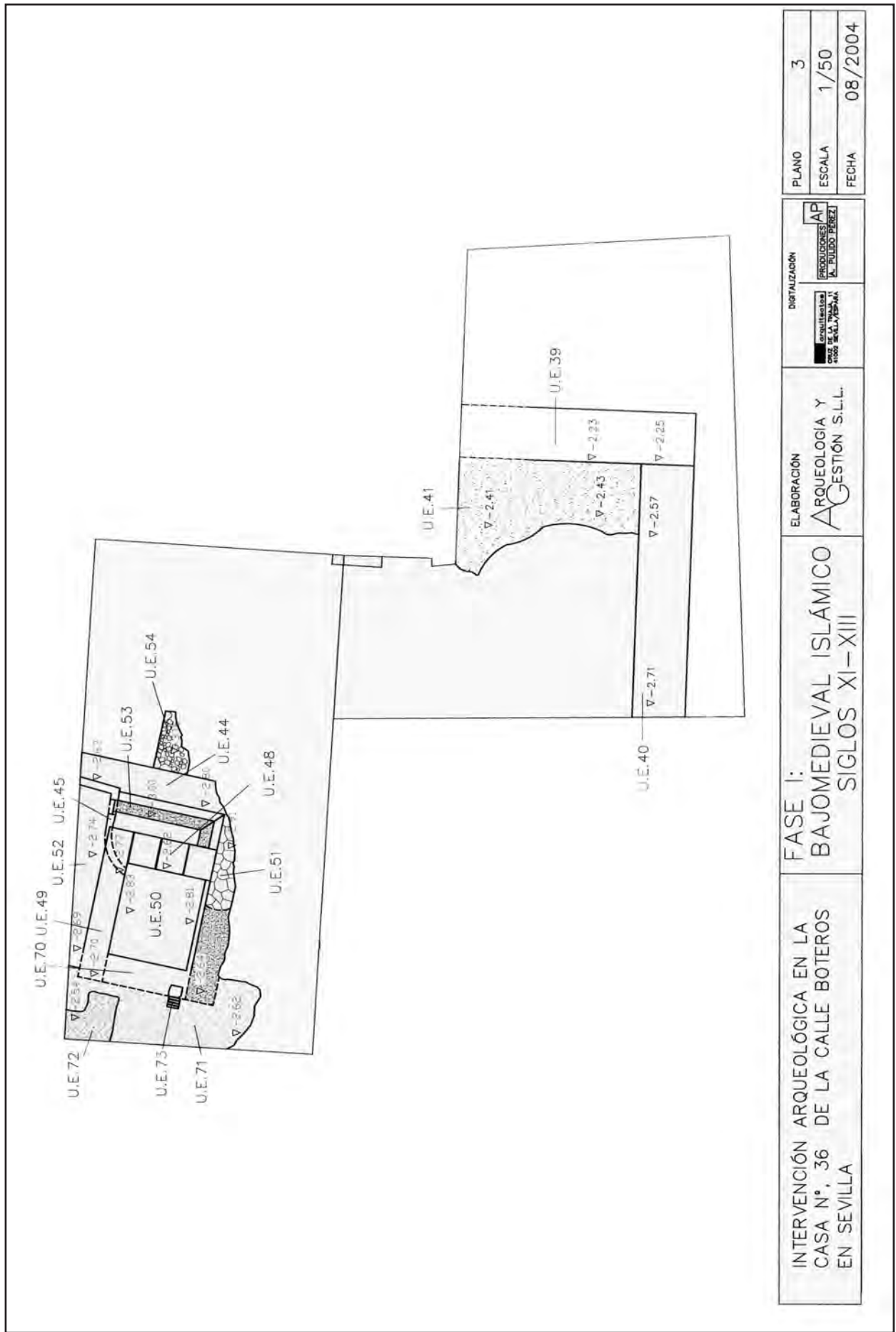


Figura 2. Ubicación de los Cortes. Escala. 1/100



PLANO	3
ESCALA	1/50
FECHA	08/2004

DIGITALIZACIÓN
 ARQUEOLOGÍA AP
 ALFONSO PÉREZ
 CRUZ DE LA PALMA 11
 41008 SEVILLA, ESPAÑA

ELABORACIÓN
 ARQUEOLOGÍA Y
 GESTIÓN S.L.L.

FASE I:
 BAJOMEDIEVAL ISLÁMICO
 SIGLOS XI-XIII

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA
 CASA N.º 36 DE LA CALLE BOTEROS
 EN SEVILLA

Figura 3. Planta de todas las estructuras documentadas durante la fase I.

LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN LOS NÚMEROS 20, 22 Y 24 DE LA CALLE ARRAYÁN DE SEVILLA

JULIA SUÁREZ BORREGUERO
GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Resumen: La Intervención Arqueológica realizada en la C/ Arrayán números 20, 22 y 24 nos ha permitido documentar una primera ocupación de tipo funerario datado en época bajoimperial, para pasar ya en época islámica pleno-medieval, a un uso de carácter residencial que perdura hasta nuestros días, sin que se excluyan actividades agrícolas próximas en los momentos antiguos y medievales.

Abstract: The archaeological excavation carried out at Arrayán St., has revealed remains related to burials dated to the late Roman Empire. After that, the site was occupied as a islamic country-house around XIIIth century and this use has been continued to nowadays. Another kind of land uses may be not excluded for antiquity and modern times so forth.

INTRODUCCIÓN

Descripción del solar, condicionantes de la intervención y metodología. Objetivos

El solar objeto de Intervención se encuentra ubicado en los números 20, 22 y 24 de la calle Arrayán de Sevilla, en el sector norte del casco histórico, zona de protección arqueológica grado I, Sector 2, San Luis. Dicho inmueble forma parte de una manzana de forma rectangular que limita al norte con la calle Arrayán, al oeste con la calle González Cuadrado, al este con la calle Virgen del Carmen Dolorosa y al sur con la calle Divina Pastora. La superficie de la parcela es de 510,71 m² lindando tan sólo al sur con otro inmueble. Respecto a la rasante, se sitúa a cota de referencia +8 m.s.n.m.

Con fecha de 13 de octubre de 2004 se resuelve por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía autorizar la realización de la actividad arqueológica presentada en Proyecto, consistente en la excavación arqueológica de 76 m² mediante dos cortes de aproximadamente 6 x 6 mts. (UI.1 y UI.2), que se rebajarían manualmente hasta cota de afección, agotándose en algún punto concreto la secuencia antrópica. Llevándose a cabo la Actividad durante los meses de febrero y marzo de 2005, al finalizar la misma, la existencia de infraestructuras de saneamiento y cimentaciones contemporáneas de cemento y hormigón armado, que afectaban considerablemente tanto en extensión como en profundidad (hasta -1,70 m.) a toda la UI.1 y a la mitad sur de la UI.2, y el interés de los niveles constructivos de cronología romana, solamente detectados en la UI.2 y escasamente estudiados en superficie por las características de la intervención, dieron lugar a la modificación del proyecto arqueológico por decisión de los arqueólogos inspectores, Dña. M^a Ángeles González, Gerencia de Urbanismo, y D. José Castiñeira, Delegación de Cultura. Esta modificación consistió en la prolongación de la actividad, autorizándose la excavación mecánica de los niveles arqueológicos hasta la cota de -2,50 / -2,70 m. (profundidad a la que empiezan a detectarse los niveles romanos) en toda la superficie del solar, con la

creación de taludes de seguridad, y la posterior excavación manual a partir de esta cota y durante unas dos semanas, estableciéndose una nueva unidad de intervención, así como la continuación de la excavación mecánica, con maquinaria de pequeña envergadura, en la mayor superficie posible según las normas establecidas por el técnico de Seguridad y Salud de la obra. Consignándose dicha modificación del proyecto en el Libro-diario de Intervenciones Arqueológicas con fecha de 1 de abril de 2005. Concluida la 2^a fase (1) se llevó a cabo el seguimiento arqueológico del vaciado por medios mecánicos de todo el solar (3^a fase). Dándose por finalizada la Intervención Arqueológica con fecha de 12 de agosto de 2005.

Por lo tanto, la Intervención Arqueológica ha conestado de tres fases:

- 1^a fase:** de excavación manual. El punto 0 de la excavación fue situado en la rasante del acerado de la calle Arrayán. Establecimiento de la UI.1 (sur), a 5,50 m. de la medianera sur y a 4,00 m. de la UI.2. con una superficie de 36,00 m². (cota sup. 8,05 m.s.n.m. y cota inf. 5,74 m.s.n.m.); y de la UI. 2 (norte), a 4,00 m. de la UI.1, con una superficie de 36,00 m². (cota sup. 8,07 m. y cota inf. 4,40 m.s.n.m.)
- 2^a fase:** Control arqueológico del vaciado del solar a cota de -2,50/2,70 m. Excavación manual y excavación mecánica. Establecimiento de la UI.3, con una superficie de 57,5 m². (cota sup. 6,00 m. y cota inf. 4,00 m.s.n.m., aparece el nivel freático)
- 3^a fase:** Control arqueológico del vaciado del solar al completo a cota de 4,00 m.s.n.m.

Previamente al inicio de la Intervención se llevó a cabo una recogida de documentación tanto bibliográfica como gráfica, de fuentes históricas y arqueológicas recientes. Como ya hemos visto la remoción de tierras se realizó de forma manual y mecánica hasta la cota máxima de afección de las obras y aparición de los depósitos naturales, permitiendo una documentación exhaustiva del registro estratigráfico y la extracción controlada de los restos arqueológicos, tanto muebles como inmuebles, siguiendo los postulados del sistema de metodología estratigráfica Harris. Se empleó un sistema de registro basado en fichas para las distintas unidades de estratificación (deposicionales, construidas, elementos interfaciales), tomándose referencia de las cotas de situación de cada uno de los elementos (tanto relativas como absolutas), y su ubicación en plano, realizándose la documentación planimétrica a escala 1,20, tanto para plantas como para secciones arqueológicas. La documentación fotográfica fue registrada, igualmente, en fichas formalizadas.

Los restos muebles (cerámicos, óseos, vítreos, o de cualquier otro tipo) han sido recogidos en bolsas identificadas debidamente según el área de excavación y unidad de intervención, para su posterior limpieza, siglado, descripción y registro en base de datos informática, almacenándose en cajas de plástico para su depósito definitivo en el Museo Arqueológico Provincial, con la signatura R.O.D.05/3.

Así mismo, fueron propuestos: análisis cerámico específico de las producciones cerámicas encontradas; intervención de un técnico restaurador para piezas excepcionales (fue el caso de los paneles pintados de la casa islámica), con cargo a la partida presupuestaria prevista para labores de conservación y restauración del 20%, según establece la normativa legal; análisis de fosfatos y sedimentológico, si procedía; y estudio antropológico, si procedía.

El objetivo básico de la Intervención ha sido la obtención de la secuencia de estratificación arqueológica del solar, lo más completa posible, junto a la interpretación histórica de las fases de ocupación y de los restos arqueológicos hallados. A través de este análisis se protege mediante documentación la incidencia del proyecto constructivo sobre los restos arqueológicos previos. Se llevó a cabo la consecución de los siguientes objetivos: establecimiento de la secuencia estratigráfica del solar, con la determinación de las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona, a través del registro, documentación y análisis de las evidencias arqueológicas, tanto constructivas como deposicionales; determinación de la topografía original así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos; documentación de la organización urbana de

la ciudad, su origen y evolución en el sector; obtención de información respecto al uso del suelo y las actividades económicas que generan dicho uso, en los sucesivos períodos históricos; adopción de las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos que por sus características así lo exigían.

Contexto histórico-arqueológico

El solar se encuentra enclavado en el sector norte del casco histórico, cercano a la puerta de la Macarena y entre los viales de San Luis y Feria.

Durante la época protohistórica y republicana romana, la zona queda bastante alejada del núcleo originario de la ciudad (ss. VIII-VII a.C.). Diversas intervenciones arqueológicas han puesto de manifiesto la existencia de meandros y canales antiguos en la zona norte, por lo que ésta conformaría un espacio pantanoso y de inundación constante. No obstante, la existencia en el área de una importante vía de comunicación propiciaría un temprano asentamiento, estando aún por definir el carácter y entidad de dicha ocupación.

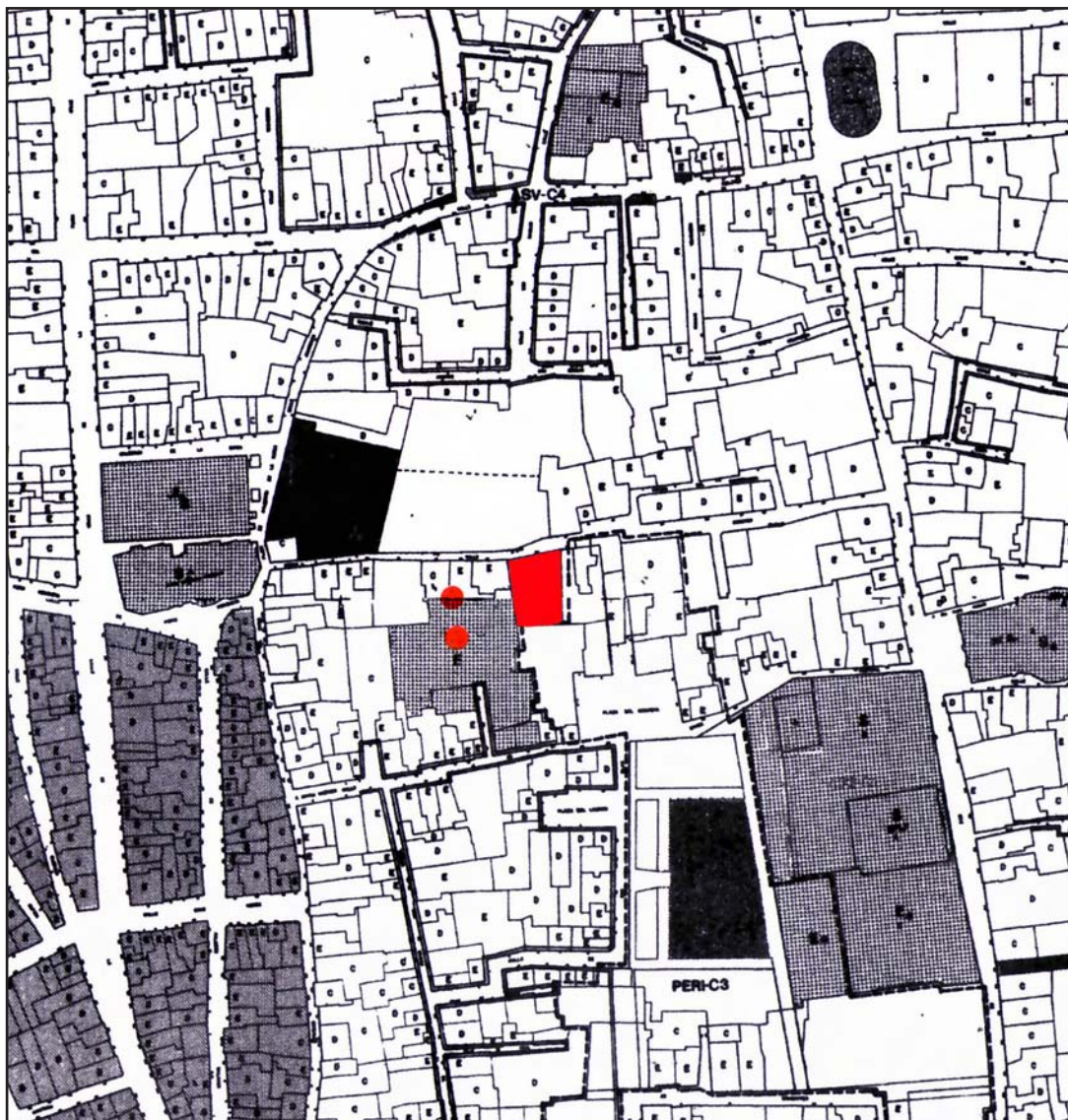


Figura 1. Ubicación del inmueble en el parcelario actual

Los restos de época tardo-republicana y comienzos del Imperio se concentran a lo largo de los márgenes de la calle San Luis, perviviencia del vial que partiendo desde la puerta norte de la cerca republicana, en el entorno de Santa Catalina, en dirección a la Macarena, partía camino de Itálica y de La Algaba. Los hallazgos funerarios e inscripciones sepulcrales establecen un cinturón de áreas de enterramiento rodeando el circuito amurallado por el sur, el este y norte, siendo esta última la mejor definida. La gran zona funeraria septentrional estaría articulada mediante dos calles funerarias, Sol y San Luis, desde mediados del siglo I d.C. Durante el Bajo Imperio y el período Visigodo, la ciudad debió continuar con los mismos límites, conservándose sin grandes alteraciones. No obstante, son escasas las evidencias arqueológicas para esta etapa. En el sector norte es posible el abandono generalizado a partir del siglo IV de amplios sectores funerarios, no recuperados hasta época islámica.(3)

El paisaje de la ciudad islámica alto medieval (ss. VIII-XI) no cambia demasiado, ya que la muralla de tiempos emirales y taifas no desborda el recinto romano (4). La muralla que quedaba en San Martín, se desplaza hacia el siglo IX-X hacia la Plaza de Europa lo que puede ponerse en relación con las obras de reformas y construcciones en la cerca que ordena Abd al Rahmán II al sirio Abdala ben Sinan (5). El brazo secundario del Guadalquivir, que discurría desde el Arenal, por Sierpes, Trajano, Alameda de Hércules hasta la actual Barqueta, sufre un proceso de colmatación que finaliza durante el alto y pleno medieval (6). Para el siglo XI la ciudad ha colmatado el espacio intramuros. El impulso socio-cultural y económico abbadí de la ciudad obligó al excedente de población a salir de las murallas e instalarse en torno a las puertas y los cementerios. La ampliación de la cerca, realizada por los almorávides (7) y completada posteriormente por los almohades con la construcción del foso y la barbacana, incluyó en el tejido urbano una serie de arrabales ya consolidados que derivaban de alquerías, entre los que se encontraba el arrabal generado a lo largo de la calle San Luis, estructurado entorno a un sistema radial de caminos divergentes que parten de la antigua puerta (Santa Catalina) y sobre el que se estructura un tejido de características islámicas. Durante el siglo XIII, la implantación de la población en la zona norte de la ciudad se va consolidando, aunque siempre con mayor incidencia en zonas próximas a los límites de la ciudad de los siglos X-XI. De hecho, en el sector norte predominan las referencias a espacios de carácter semirural u hortícola, junto a edificios de dimensiones del tipo palacio e instalaciones anexas al río.

La zona norte de la Sevilla bajomedieval cristiana, afectada especialmente por el retroceso poblacional general, será el lugar para el asentamiento entre los siglos XIII-XIV, de órdenes militares y religiosas (San Juan de Acre, Alcántara), que habían participado en la conquista de la ciudad. Con la división de la ciudad en collaciones, el solar objeto de estudio quedaría dentro de la collación de Omnium Sanctorum (parroquia de la 2ªm.XIII), en el límite con la collación de Santa Marina (de pps.XIV), caracterizada, según las fuentes, por una población dedicada principalmente al sector agropecuario (8). El área se consolida poco a poco hasta época Moderna.

Durante el siglo XVI, el gran auge que fluye en la ciudad tras el Descubrimiento potencia el desarrollo de la misma, aunque esta zona quedaría lejos del epicentro de la Sevilla Imperial. Desde el siglo XVI al XVIII, asistimos a la instalación de conventos (9) como el de San Basilio en las calles Relator-Parras o el Noviciado de San Luis (f.s. XVI, 1º tercio s. XVIII). La mayoría de la población existente conti-

nuaba dedicada a labores agrícolas, aunque las huertas irán desapareciendo entre los siglos XIX y XX, dando paso a pequeños inmuebles, manteniéndose el carácter humilde de los residentes.

En cuanto a la calle Arrayán, desde comienzos del siglo XV existen alusiones a este topónimo. La calle, que en origen tuvo un trazado quebrado, destaca por comunicar los barrios del noreste con el mercado de la Feria (s.XIII), por lo que era utilizada habitualmente por personas y carros, existiendo desde el siglo XVI noticia de su pavimentación. Se conoce que además del Palacio de los Marqueses de la Algaba (s.XV), estuvo en esta calle el Juzgado de los Alcaldes de la Mesta hasta mitad del XVII. González de León menciona un hospital de la Concepción desaparecido en el XVI. (10)

En el siglo XIX la propiedad urbana de la ciudad, incluyendo la zona norte del casco histórico, sufre un gran cambio. La desamortización eclesiástica y civil, junto con la Revolución de 1868, provocará la desaparición de conventos y órdenes monásticas (11) quedando el suelo eclesiástico en manos de la burguesía y transformándose en suelo industrial (pe. Convento de San Basilio). Igualmente se hacen diversas reformas urbanísticas como la apertura de adarves o la transformación de las irregulares parcelas urbanas a patrones más regulares. El siglo XX introdujo actuaciones puntuales. En 1922 se planea rectificar las líneas de fachada de la calle Arrayán, rompiendo una manzana ocupada por una fábrica de harinas, quedando una manzana exenta entre el tramo primitivo (C/ Virgen del Subterráneo) y el nuevo. El resultado fue una calle aproximadamente recta. El primer tramo de la calle es peatonal y estrecho, siendo las casas más antiguas del XVII-XVIII, de dos plantas, donde destaca la tapia de la casa de los Marqueses de la Algaba, hoy rehabilitada. El segundo tramo, más ancho, tiene casas de tres plantas, donde los números impares son de los años 20-30 del siglo XX, mientras que los pares son en su mayoría de reciente construcción. (12) A fines de siglo se lleva a cabo la apertura de la Calle Virgen del Carmen Dolorosa, conectando con la Plaza del Cronista.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

A continuación realizaremos un recorrido por las principales etapas históricas (contemporánea, moderna, medieval y antigua), y dentro de cada una de ellas, las diferentes fases, identificadas como Niveles de ocupación, documentadas en las tres Unidades de Intervención establecidas en el proceso de excavación (ver Figura 5).

Unidad de Intervención 1

Etapa contemporánea:

Nivel 1: (s. XX). Corresponde al edificio de viviendas objeto de derribo por medios mecánicos. Levantadas las solerías quedan las cimentaciones y las estructuras de saneamiento. Dentro de la UI.1, encontramos seis pilares de hormigón armado (**Cimentación 1**), que con unas cotas inferiores relativas entre -1,50 y -1,70 m. y siendo sus bases cuadrangulares de 1,50 m. de lado de media, dan lugar a una importante destrucción en superficie y en alzado de los niveles bajomedievales y modernos. En cuanto a las infraestructuras de saneamiento, hemos documentado tres redes sucesivas y superpuestas (**Red Sa.1**, tuberías de pvc. Y arqueta uec.21; **Red Sa.2:** tuberías de gres y atarjeas simples; **Red Sa.3**, fosa séptica, es la original del último edificio y la más desarrollada, documentada principalmente en la UI.2.

Etapa moderna:

Nivel 2: (s. XVIII). Situamos en esta cronología los restos de pavimentos a la palma (uuee.13/15, 11, ...) y las alineaciones de muros (uuee. 10, 81), que a cota de ocupación de aproximadamente -0,30 m. nos permiten definir en esta UI.1 al menos tres estancias pertenecientes a una edificación de carácter doméstico, registro que se verá completado con las estructuras de igual cronología excavadas en la UI.2. Son estancias pavimentadas mediante losetas rectangulares (29,5x14x4 cm.) dispuestas "a rafe" en espiga con orlas delimitadoras de losetas alineadas a tizón. En cuanto a las infraestructuras de saneamiento, la atarjea documentada en la esquina NE, uuee.42/43, (**Red Sa.4**), es una canalización con dirección NNO-SSE y pendiente de desagüe hacia el SSE, de fábrica de ladrillos (29,5x14x4 cm. Cota sup. -0,50 m.) con tubería de atanores cerámicos en su interior.

Niveles 3-4: (ss. XVI-XVII) Son muy escasos los restos constructivos previos a la vivienda del último siglo de la Edad Moderna. Un pavimento, uec.94, compuesto de ladrillos fragmentados dispuestos de canto y algunos cantos rodados, a cota de -0,53 m. La ued.100 está compuesta por materiales constructivos fragmentados y cerámicos, entre los que se encuentran algunos bordes de lebrillos verdes que dan cronología al nivel. También son de esta cronología, los restos de mortero de cal a modo de cama de pavimento uec.80, situado entre -0,77 y -0,80 m. de cota.

Etapa bajomedieval-mudéjar:

Niveles 5-6: (m.s.XIII-XV). Podrían corresponder a esta cronología, y pertenecer al mismo nivel constructivo que las estructuras mudéjares que veremos posteriormente en la UI.2, los restos murarios de fábrica mixta de la esquina NE (uec.44, 183) y la atarjea uec.124, (**Red Sa.5**), de dirección NOO-SEE, con pendiente hacia el NOO.

La uec.125 es un muro (**cimentación 4**), de dirección N-S, de ladrillos de taco a tizón, (30x14,5x4,5 cm. Anchura de 0,60 m.). Se sitúa justo bajo el pavimento 80 y el muro 81 y asentado directamente sobre el pavimento de cal 65. Exceptuando estas conexiones verticales no se encuentra relacionado en horizontal con otras estructuras. Su cota sup. Es de -0,78 m. y la inferior de -1,09 m. El pavimento de cal bajo este muro, uec.65, a cota de -1,07/ -1,13 m., supone la amortización del patio de andenes y la colmatación del pequeño arriate central, que caracteriza el nivel constructivo bajomedieval previo.

Etapa bajomedieval- almohade:

Niveles 7-12: (m.s.XII-m.s.XIII) El bajomedieval islámico se caracteriza en la mitad sur del solar objeto de esta investigación arqueológica por la existencia de una casa desarrollada en torno a un Patio de Andenes con un pequeño Arriate central. Esta casa, conservando en esencia la estructura definida por sus muros en planta, sufrirá sucesivas remodelaciones en sus pavimentos y enlucidos, hasta ocho, que darán lugar a la elevación de su nivel de suelo en 1,31 m., desde la cota de -2,49 m. del primer suelo (nivel 14) a la cota de -1,18 del último (nivel 7). Durante la primera fase de la Intervención y dentro de los límites de la UI.1 se llegaron a identificar desde el nivel 7 al 11. Fue ya en la segunda fase, al establecerse

la UI.3, cuando se llevó a cabo el estudio de la casa islámica en sus niveles 12, 13 y 14.

Nivel 7: la última fase de la casa se caracteriza por la pavimentación, tanto del patio como de las estancias identificadas, con losetas de barro, mientras que en las fases previas las solerías (excepto una) habían sido de cal sobre mortero de tapial. Tres muros detectados (uuee. 220, 140 y 134) conforman un **patio de andenes** rectangular de 3,78 m. de ancho en el eje O-E y de más de 3,40 m. en el eje N-S, ya que está incompleto por el sur. Los andenes no llegarían a medir más de 0,90 m. de ancho y estaban pavimentados de losetas de barro dispuestas en espiga (uuee. 121 y 136) a cota de -1,30 m., sobre cama de mortero de cal blanca. El **arriate**, de forma cuadrangular algo irregular, en su última fase (**arriate 1**) tendrá unas dimensiones de 1,60 a 1,74 m de lado, está formado por paredes (uuee. 154, 118 y 115) de ladrillos (26x13x2,5/3), dispuestos "a rafe" y "a sardinel" en hiladas alternas, originarias de la primera fase del arriate, y la uec.112, pared norte que corresponde a la ampliación del mismo. Un canalito con baquetón de cal hidráulica (uuee. 117, 119) recorre el borde interior del arriate, al parecer con pendiente hacia el suroeste. Los morteros de cal que cubren las paredes en esta fase (uuee.150, 151, 152 y 153), sin pavimento asociado, marcan la base de este arriate en -1,78 m. Por lo tanto, la profundidad del mismo sería entre 0,54 y 0,50 m., teniendo en cuenta que no se ha conservado la pavimentación de losetas del borde del arriate en ningún caso. Como hemos dicho, tiene su origen en una fase anterior (**arriate 2**), en la que se caracteriza por su menor tamaño (medidas: 1,20 x 1,30 x 1,66 x 1,80 m.), siendo la pared norte original, uuee.176/178, de igual factura que las otras. En cuanto a las **estancias**, conservamos restos de la pavimentación de la estancia situada al norte del patio, uec.104, de losetas rectangulares dispuesta a la palma con orla de losetas alineadas a tizón en el lado oeste (28,5x14x5 cm.), a cota de -1,18 m. sobre cama de tapial ocre anaranjado. También al este del patio, entre dos cimentaciones de hormigón armado, quedan restos del mortero de cal que actuaría de base para un pavimento, uec.142 a cota de -1,32 m.

Nivel 8: Consideramos en este nivel los pavimentos tanto de patio como de estancias situados bajo los anteriormente vistos. En el **patio** tenemos el pavimento correspondiente al corredor norte. Se trata de una orla (ue.189) compuesta por 12 losetas rectangulares anchas (28,5x19,5x3,5 cm.), dispuestas a tizón a cota de -1,32/-1,39 m., a la que se adosa un pavimento de cal pintado en color, posiblemente a la almagra, e imitando losetas rectangulares anchas mediante líneas blancas (uec.190/128), a cota de -1,37 m. Este pavimento se asienta sobre una cama de mortero de tapial anaranjado rojizo con nódulos de cal, chinós y algún trocito de carbón (uec.129). La situación de la orla indicaría que ya en este nivel el arriate ha sido ampliado (**arriate 1**). La **estancia norte** está pavimentada con cal sobre una cama de mortero de tapial anaranjado (uuee.130 y 132), a cota de -1,33 m., y la **estancia este** con una solería de ladrillos (29,5x14x5 cm.) cubierta por una fina capa de cal pintada de rojo almagra (uec.207), a cota de -1,42 m.

Nivel 9: Se ha documentado, bajo el corredor norte, el pavimento uec.197, del que sólo se conserva el mortero de cal de base, las improntas de las losetas y algunos fragmentos de estas dispersos. Bajo este mortero rico en cal, un mortero de tapial amarillento con chinillos y malacofauna (caracolillos), uec.198, actúa como base.



Lámina II. Pavimento 528/529 del patio de la casa del siglo XVIII. Nivel 2. UI.2

Lámina I. Arriate almohade. Niveles 7-9 UI.1

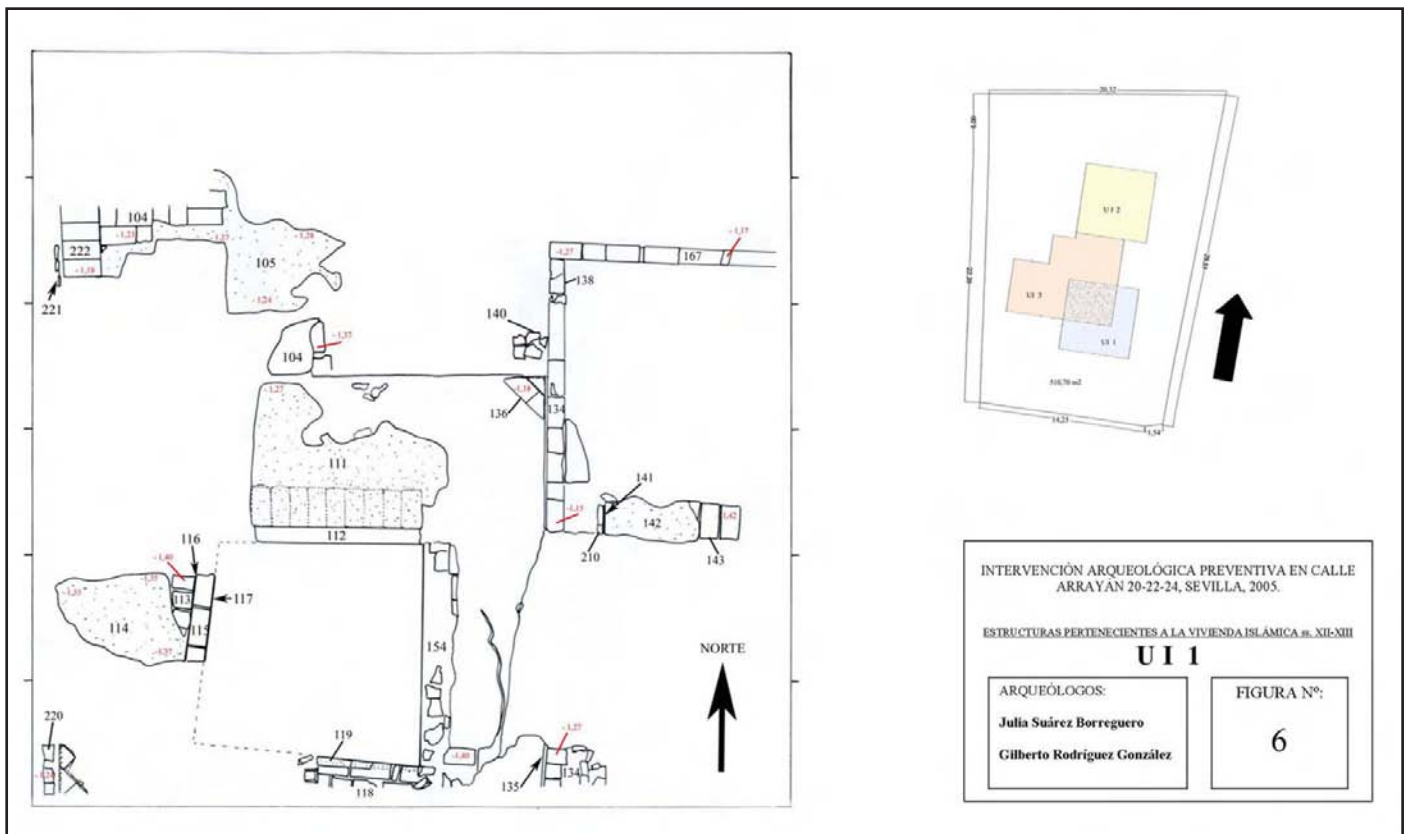


Figura 2. Estructuras pertenecientes a la vivienda islámica ss.XII-XIII. UI.1.

Nivel 10: Definido principalmente por el pavimento de cal uec.200 (cota sup.rel. -1,53/-1,58 m.), asociado al enlucido de cal, uec. 201, que cubre la cara sur de un tabique uec.181, que cierra por el norte el patio en estos momentos. Así mismo, el enlucido 199, cubre el tabique-muro uec.134 de cierre por el este del patio. El tabique 181, de ladrillos (26,5x13,5x2,5 cm.) dispuestos a soga, se encuentra trabado en escuadra a las uec. 161 y 203, posiblemente dos pilares de ladrillos. El pilar 203, se encuentra sobre una hilada de ladrillos (27x14x3,5 cm.) a tizón, con dirección E-O y con pendiente hacia el oeste, a modo de base de canal de desagüe, uec.204.

Nivel 11: A este nivel corresponde exclusivamente el pavimento uec.219, de mortero de cal color gris y grandes chinós, restos de carbón y ceniza, y nódulos de cal, localizado bajo los pavimentos de cronología posterior, a cota de -1,62/-1,71 m.

Nivel 12: Es el último nivel de ocupación identificado en UI.1, documentado por el pavimento de cal gris uec.211, a cota de -2,10 m. muy deteriorado, bajo el que se encuentra un depósito negrozco, limo-arcilloso con restos de óseos y material constructivo, uec.212, afectado por las filtraciones de aceite industrial desde la fosa séptica abovedada. En relación a estas estructuras aparecen los restos de un posible tabique de dirección N-S, a cota de -2,09 m. Estructuras pertenecientes a este nivel se detectaron en la segunda fase, en la UI.3.

Unidad de Intervención 2

Etapa contemporánea:

Nivel 1: (s.XX). Correspondiente al último expediente constructivo del solar, en el perfil sur encontramos un pilar de hormigón armado (**Cimentación 1**), ue.509, y cruzando la unidad una de las estructuras de la cimentación originaria del edificio (**Cimentación 2**), con dirección SOO-NEE y una profundidad máxima de -2,05 m. En cuanto a las estructuras de saneamiento, también en esta Unidad se documentan las tres redes sucesivas. La **Red Sa.3** es la original del último edificio y la más desarrollada. Consiste en una **fosa séptica** rectangular abovedada de grandes dimensiones (18,90 m².) y disposición central en el solar, en la que desembocan una serie de atarjeas en su lado norte (ueec. 506, 560, 551, 538, 554, 622 y 623). La fábrica de las paredes de la fosa (ueec. 514, 18, 564 y 557) es de ladrillos de taco (26x13x4 cm.), dispuestos la mayoría a soga. A cota de -0,80 m. se inicia la falsa bóveda en el interior de las paredes oeste y este, mediante la aproximación de las hiladas de ladrillos dispuestos verticalmente. El sistema de desagüe consistía en una serie de orificios cuadrados alineados en la parte baja de las paredes oeste y este, a -2,00 m. de profundidad, a través de los cuales se fueron filtrando los residuos industriales vertidos en ella a los depósitos arqueológicos permeables, dificultando así la descripción de los mismos. La cota inferior relativa es de -2,44 m. Las zanjas realizadas para la construcción de todo este sistema de saneamiento (eiv. 515, 505, 539) destruyeron en gran medida los niveles arqueológicos previos de cronología moderna y bajomedieval, de los que sólo conservaremos fragmentos sin conexión directa.

Etapa moderna

Nivel 2: (s.XVIII). En la UI.2 podemos diferenciar al menos dos ámbitos pertenecientes a la edificación de carácter doméstico de esta cronología, y que completan en planta los definidos en la UI.1. La ue.512 es una solería conservada residualmente, de losetas cuadradas (28x28x3,5/4 cm.) dispuestas en oblicuo respecto al pilar asociado, uec.511 (**Cimentación 3**). En el cuadrante NO se conserva un pavimento con mayor extensión aunque fraccionado, uec.528/534, de losetas rectangulares (29,5x14x4 cm.) dispuestas “a rafe” y en espiga, delimitado al sur con una orla de losetas rectangulares a tizón rematada por un alizar celeste, (uec.529) a modo de bordillo. Tanto la orla como el alizar realizan un entrante al oeste. El alizar se superpone a una hilada de cuatro ladrillos, uec.531, por lo que podría indicar el paso a un nivel de pavimento más bajo, quizás perteneciente a un área de patio. Bajo la uec.531 se encuentra el pilar de cimentación uec.533 (**Cimentación 3**).

Nivel 3: (ss. XVI-XVII). Sólo tenemos algunas evidencias estructurales en el cuadrante NO. Un muro, uec.630, con dirección O-E, de fábrica de ladrillos con dos fragmentos cerámicos estampillados, datados en el siglo XVII y pertenecientes posiblemente a un brocal de pozo, utilizados como material constructivo. Esta estructura está enlucida con cal en su cara norte, uec.629 (0,10 m.de potencia), en conexión con los restos de un pavimento de cal, uec.593/595, con cama de tapial ocre amarillento, uec.594/596. que se conserva escasamente en extensión (a cota de -0,61/-0,58 m.). Los depósitos que rellenan la zanja eiv.648, que secciona al anterior, uec.625/635, con gran cantidad de fragmentos de tejas, gravas y conchas, contienen materiales fechados en la edad moderna desde el XV al XVII. El muro 630 se encuentra trabado con los escasos restos que quedan de un pozo de fábrica de ladrillos, uec.610/633 (cotas sup.de -0,42/0,67 m.).

Etapa bajomedieval-mudéjar

Nivel 5: (m.s.XIII-XV). Es en la UI.2 donde encontramos restos constructivos de cierta entidad que por su técnica edilicia podemos situarlos en época mudéjar. Se trata del muro seccionado en dos tramos uec.580/581. De dirección N-S, es de fábrica mixta de ladrillos y sillares cuadrangulares careados de diferentes tamaños, con un ancho de 0,40 m. (cota superior -0,61 m cota inferior -1,62 m.). Con él traba el muro uec.587, de dirección O-E. En cuanto a pavimentos, en el perfil este encontramos dos restos muy residuales de pavimentos de losetas, uec. 618 y 670, a cota de -0,97 m. En el lado oeste del la alineación muraria se conservan restos de un pavimento de cal, uec.637, sobre mortero de tapial ocre anaranjado, uec.600/617, a cota de -0,95 m., que cubriría las atarjeas 615 y 616, **Red.Sa.5**. La uec. 615, a cota de -1,09 m., es una atarjea curva que desemboca en la atarjea 616. Estrechas, con tapa de ladrillos (26x12x3 cm.), paredes de tapial ocre recubiertas en el interior con ladrillos fragmentados (algunos perdidos) y base de ladrillos dispuestos a tizón en la 615 y a soga en la 616.



Figura 3. Estructura funeraria-hidráulica romana ss.II-III d.C. UI.2.

Etapa bajomedieval- almohade

Niveles 7-12: (m.s.XII-m.s.XIII) Si esta etapa se caracterizaba en la UI.1 por las evidencias estructurales de una casa desarrollada en torno a un Patio de Andenes con un pequeño Arriate central, en la UI.2 sólo se han documentado restos de un pavimento de cal, uec.644, conservado residualmente en el cuadrante NO, a cota de $-1,48$ m. que lo situaría en los niveles 9 o 10. así como la estructura muraria uec.666 y el pozo uec.669. El muro 666, de dirección N-S, es de fábrica mixta de ladrillos fragmentados dispuestos irregularmente, algunos “a sardinel” y otros “a rafe” y grandes sillares irregulares careados, que reaprovecha material de construcción romano (cota sup.rel.-2,28 m. y cota inf.rel. $-2,51$ m.).

Etapa antigua-Roma: siglos II-IV

Niveles 15-16: (ss. II-IV) Se inaugura en esta fase la urbanización de la parcela, que teniendo en cuenta la cronología aportada por los restos cerámicos encontrados en los depósitos asociados se remonta al siglo II d.C. Consisten los restos hallados en una serie de estructuras murarias (ueec. 695 y 699, cota sup. rel. $-3,09$ m.), a nivel de cimentación conservadas desigualmente, cuyas zanjas de construcción socavan el terreno natural, nivel de arcillas rojas carbonatadas de gran consistencia. Son estructuras realizadas mediante hiladas superpuestas de tégulas enteras y tramos constituidos de fragmentos de tégulas, ladrillos y restos cerámicos de almacenamiento de gran porte con barro como aglomerante. En el muro 695, con dirección O-E, se insertan las bases de dos canalizaciones construidas mediante la unión de tégulas completas. La 679 (cota sup. rel. $-2,74$ m. en su extremo NNO, y con pendiente hacia el SSE), y la 681, mejor conservada (cota sup. rel. $-2,88$ m. en su extremo NNE,

y con pendiente hacia la confluencia con la canalización (679). Los muros, con una anchura aproximada de $0,44$ m., se conservan con escasa longitud ($1,48/1,67$ m.), ya que fueron expoliados en época islámica. En esta UI.2 no se hallaron restos de estructuras funerarias ni restos óseos humanos “in situ”, que como veremos sí se pudieron documentar, aunque escasamente, en la UI.3. Provisionalmente se denominó al conjunto de las estructuras constructivas halladas en la UI.2 como **recinto A**.

Unidad de Intervención 3

Tras el vaciado del solar aproximadamente a $-2,00$ m. se planteó una nueva unidad de intervención. La esquina SE de esta UI.3 intersecciona con el sector NO de la UI.1 (ver Figura 4), pero iniciándose a la profundidad donde aquella se dio por concluida, $-2,00/- 2,10$ m. No obstante, los resultados más interesantes para el período islámico se consiguieron en la mitad oeste de la nueva unidad donde se excavó una estancia bien delimitada de la casa islámica.

Etapa bajomedieval- almohade:

Nivel 12: las unidades deposicionales superficiales al iniciarse el nuevo rebaje manual contienen materiales de cronología almohade (ued.1000,1001,1002). En cuanto a las constructivas, la uec. 1023 es un pavimento de cal blanca, que sella los enlucidos pintados que decoraban la estancia originariamente, elevando el nivel de suelo, a $-2,10$ m. Quedaban restos de enlucidos con una mínima potencia asociados a este pavimento, que estarían pintados a la almagra. La uec.1035 tiene las mismas características pavimentando la estancia situada al sur de la anterior.



Lámina III. Superposición de estructuras. En primer término recinto A (Antigüedad-Roma II-III); en el nivel intermedio, muro mixto almohade, y en el nivel superior, muro mixto mudéjar. UI.2

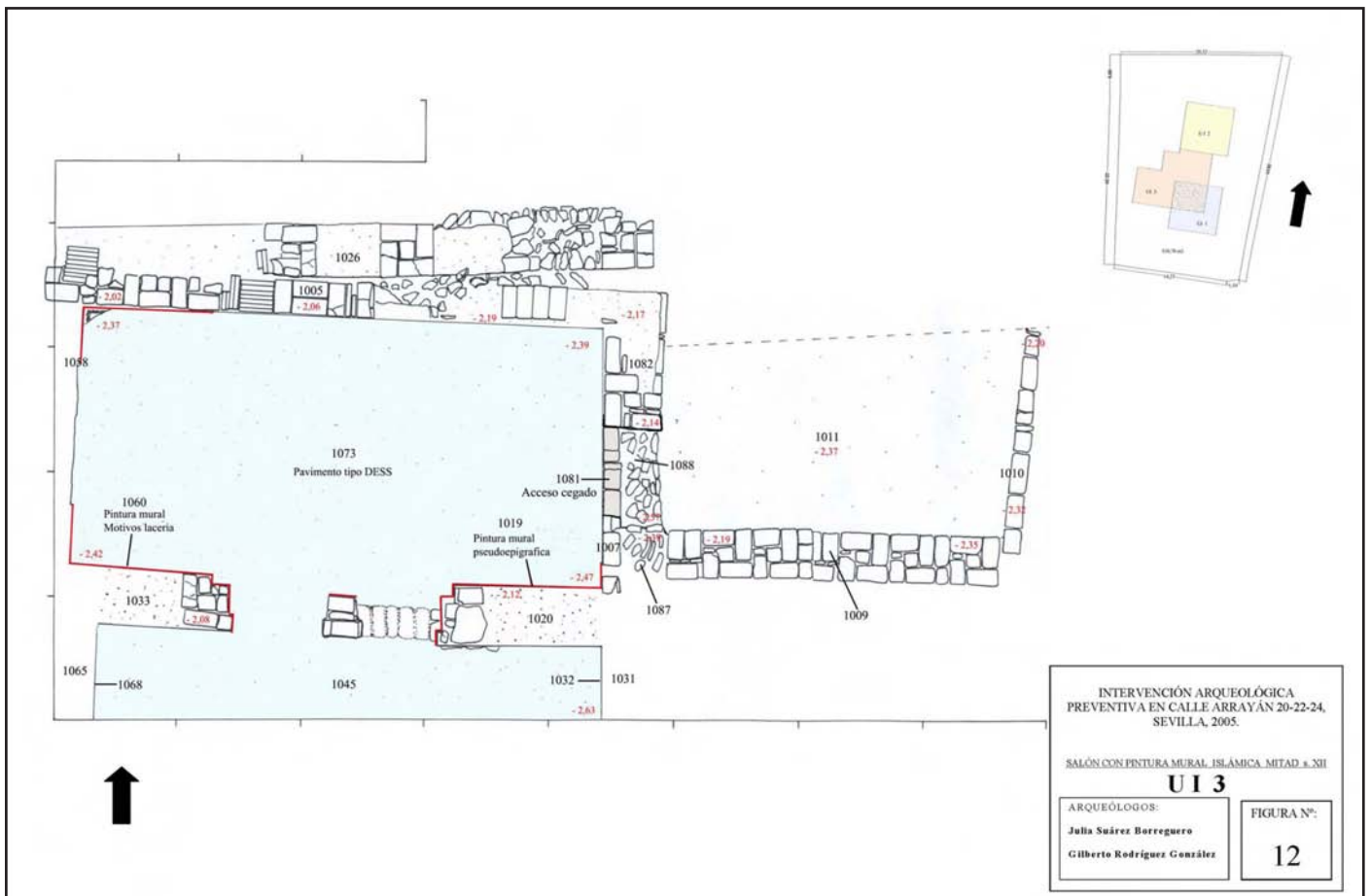


Figura 4. Estancia con pintura mural islámica, mediados del s.XII. UI.3

Nivel 13: Este nivel se individualiza a partir de las importantes transformaciones de las que es objeto la estancia norte de la casa previa. Estas consisten en el cegamiento del vano geminado de acceso sur a la misma (uec. 1029), y de los vanos simples de las paredes oeste (uec.1089) y este (uec.1081), posibles accesos a las alcobas laterales originales. Creemos que estos cegamientos responden a la conversión de la estancia en un estanque. Evidencia clara de este cambio de funcionalidad es la reparación de los revestimientos y del pavimento de cal (uec.1021) que en las paredes norte (uec.1005) y este adquiere la característica forma curva de las estructuras de tipo hidráulico. No así en las paredes sur y oeste, en las que se conservan los paneles pintados originales, posiblemente por su calidad decorativa y encontrarse en buenas condiciones en el momento de la transformación.

Nivel 14: Es el nivel de fundación de la vivienda islámica. Como ya hemos mencionado se detectaron en superficie diferentes alineaciones murarias correspondientes a las crujías de una estructura de carácter doméstico, sin que podamos afirmar que se trata de una única unidad residencial, vivienda o alquería, puesto que no se han podido identificar con seguridad muros medianeros o muros indicadores de límites de parcela. Dentro de la UI.3, en el proceso de excavación manual de la 2ª fase, se excavó una **estancia** rectangular con el eje mayor orientado de O-E, con unas medidas de 2,08 m. por 4,18/ 4,28 m. (8,70 m²). Esta estancia está delimitada al norte por el muro uec.1005/1026, al este por uuec.1007 y 1082, al oeste por uec.1058 y al sur por uuec.1033, 1048 y 1020. El muro 1005 es una estructura de fábrica de ladrillos (26x12x3 cm.) con juntas finas de mortero arenoso con cal, dispuestos en tramos alternos “a rafe” a soga y tizón y “a sardinel”. El 1026 es una estructura con alternancia de tramos de un mortero arenoso rico en cal y pilares de fábrica de ladrillos de módulo fino, con una base o zapata de fragmentos de ladrillos irregulares y algún canto, dispuestos “a sardinel” (cota inf. rel. -2,37 m.). El acceso a la sala se realizaba por el muro de cierre sur mediante un **vano geminado** (ver FIG 4.). El pilar central (uec.1048), de fábrica de ladrillos de módulo fino dispuestos en hiladas alternas a soga y tizón, presenta pequeñas mochetas al exterior, y tiene una anchura de 0,34 m. Las jambas estaban constituidas por pilares de igual fábrica, también con mochetas al exterior, no obstante, al ser el muro de 0,46 m. de ancho, los pilares presentan un entrante para adaptarse a la línea del pilar central, quedando por lo tanto el vano ligeramente rehundido. El umbral estaba solado por una hilada de losetas rectangulares a tizón (uec.1071), de la que sólo se han conservado las piezas bajo el pilar este, así como las improntas en la cama de cal (uec.1072) del vano este. Aparte de los pilares de las jambas, el muro de cierre sur (uec. 1020/1033) está compuesto por una fábrica de mortero de tapial anaranjado. En cuanto a los revestimientos interiores, se pudieron recuperar los **paneles pintados** con motivos epigráficos y de lacería en rojo almagra sobre fondo blanco que decoraban la pared sur (ver *Lámina IV.*), incluido el pilar central del vano geminado y los tramos de la pared oeste, los conservados en la fase posterior. La decoración y el tipo de acceso nos llevaría a pensar que nos encontramos en la estancia principal de la vivienda, el salón de representación, situado al norte de la vivienda, como correspondería al esquema básico de la mayoría de estas residencias islámicas. No obstante, durante el seguimiento con máquina retroexcavadora de la extracción de las tierras de los taludes de la esquina SO se documentó la existencia de un muro de tapial de dirección S-N con enlucidos decorados también con motivos de lacería a la almagra

en su cara oeste. Este muro se encontraba en la alineación del límite occidental del solar, y a él se adosaba un muro de ladrillos sellando los paneles pintados, por lo que su recuperación fue imposible. Aún así evidencia que la estancia oeste de la vivienda se hallaba decorada del mismo modo y con la misma calidad que la norte.

Respecto al resto de las alineaciones murarias correspondientes a esta unidad residencial debemos destacar la poca potencia de la cimentación de las estructuras conservadas respecto al pavimento de fundación, entre -2,37 y -2,54 m.



Lámina IV. Panel pintado con motivos epigráficos a la almagra sobre fondo blanco, ue. 1019, Nivel 14 (Plenomedieval-almorávide-almohade m.XII). UI.3

Etapa antigua-Roma:

Niveles 15-16: (ss. II-IV) Al igual que en la UI.2 se hallaron en esta fase de la Intervención estructuras murarias a nivel de cimentación conservadas desigualmente, cuyas zanjas de construcción socavan el terreno natural, el nivel de arcillas rojas carbonatadas. Son las estructuras 1015, 1040 y 1038, (denominadas provisionalmente como **recinto B**, cota sup.rel.-2,51 m. realizadas mediante la misma técnica constructiva. Bajo las hiladas de téglulas se encuentra una cimentación o zapata consistente en fragmentos de pequeño y mediano tamaño de téglulas y ladrillos dispuestos en oblicuo con una cota inferior relativa de - 3,34 m. En el espacio interior conformado por los muros se documentó una estructura de carácter funerario en muy mal estado de conservación. Apareció fraccionada, y con las téglulas que constituirían su cubierta fragmentadas, hundidas y desplazadas. Podemos describirlo como enterramiento individual de inhumación en fosa simple con cubierta doble de téglulas y con una téglula en disposición vertical en el extremo correspondiente a los pies, con orientación E-O. Es la uec.1036, cuya cota superior relativa en la parte superior de la téglula que se dispone en los pies es de -3,07 m. Los restos óseos humanos corresponden a la ue.1078, y se encuentran a cota de -3,22/-3,36 m. pertenecientes a la mitad inferior de las extremidades inferiores de un individuo adulto. Junto a los restos óseos se halló una urna de plomo bastante deteriorada, que será llevada al Museo Arqueológico Provincial para su limpieza y estudio (ver LÁM VII.).

Seguimiento del movimiento de tierras por medios mecánicos.

En la fase de control de la extracción de tierras por medios mecánicos se pudo completar la documentación aportada previamente en las unidades de intervención establecidas. Así de la etapa cronológica **bajomedieval islámica** registramos las alineaciones murarias que se encontraban bajo los taludes de seguridad, estableciéndose a unos tres metros del límite sur del solar la alineación de dirección O-E, compuesta por una serie de estructuras, tanto de fábrica de tapial como de ladrillos, que completan en planta la estructura de la unidad doméstica objeto de estudio en la segunda fase de la intervención. Se documentaron así mismo, infraestructuras, como un tinajón y restos de una posible canalización, hasta seis pozos

de fábrica de ladrillo y restos de los anillos cerámicos constitutivos de un pozo artesiano. En cuanto al primer nivel de ocupación del solar, se pudieron trazar en planta las zanjas de las alineaciones constructivas relacionadas con el **recinto A** y se pudo completar la delimitación del **recinto B**, resultando una estructura de planta rectangular, aunque el material constructivo había sido objeto de expolio, quedando escasas tégulas “in situ”. No se hallaron más evidencias de enterramientos aunque sí algún resto óseo disperso junto a material cerámico de cronología romana, lo que confirma el proceso de desmonte y saqueo y la gran alteración que se produjo en estos niveles durante el período islámico, momento en el que se decapitan tanto las unidades constructivas como las deposicionales artificiales y naturales previas.

FICHA DE ANÁLISIS RÁPIDO- NIVELES DE OCUPACIÓN			
NIVEL	Unidades Estructurales y Estratigráficas identificativas	cota sup.abs.	Cronología prov.
1	Cimentación 1, Cimentación 2, y Redes de Saneamiento 1, 2 y 3	8,00	Contemporánea XX
2	Pavimentos a la palma: 8, 11, 13, 15, 528, 512, 534, Cimentación 3 y Red de Saneamiento 4: 42 y 43	7.70	Moderna XVIII
3	Pavimento cantos: 94	7.47	Moderna XVI-XVII
4	Pavimento cal 80	7.23/7.20	Moderna XVI-XVII
5	Pavimentos 618/670, 637/600 y 617 y muros 580/581...	7.03	Bajomedieval-Mudéjar XIII-XV
6	Pavimento 65	6.93/6.87	Bajomedieval-Mudéjar XIII-XV
7	Casa islámica-Patio de Andenes 1: 110,111,136,104...	6.82	Bajomedieval-Almohade XII-XIII
8	Casa Islámica-Patio de Andenes 2: 189,190...	6.68/6.62	Bajomedieval-Almohade XII-XIII
9	Casa Islámica -Patio de Andenes 3: 197,198... y 644?	6.57	Bajomedieval-Almohade XII-XIII
10	Casa Islámica -Patio de Andenes 4: 200,199,201...	6.50	Bajomedieval-Almohade XII-XIII
11	Casa Islámica -Patio de Andenes 5: 219	6.38/6.29	Bajomedieval-Almohade XII-XIII
12	Casa islámica 6: pavimentos 211, 1023, 1035	5.90	Bajomedieval-Almohade XII-XIII
13	Casa islámica 7: pavimentos 1021, 1011?	5.63	Bajomedieval-Almorávide-Almohade XII
14	Casa islámica 8: Estancia decorada a la almagra y pavimentos 1073, 1072 y 1045.	5.63/5.51	Bajomedieval-Almorávide-Almohade XII
15	Estructura funeraria, inhumación y urna plomo	4.93	Antigüedad-Roma II-IV
16	“Recintos” A y B, de muros de tégulas y canalizaciones	5.26	Antigüedad-Roma II-IV

Figura 5. Niveles de ocupación



Lámina V. Vista general desde el sur de la estancia islámica con acceso de vano geminado, Nivel 14 (Plenomedieval-almorávide-almo hade m.XII). UI.3.



Lámina VI. Muro de téglulas del recinto B, ue.1015, Nivel 16: Antigüedad-Roma II-III. (se aprecia en el lateral sur el cangilón islámico y bajo el depósito subyacente la estructura funeraria de téglulas. 1036. UI.3.



Lámina VII. Estructura funeraria de téglulas, ROH y urna de plomo del recinto B, uuee. 1036, 1037, 1078, Nivel 15-16 (Antigüedad-Roma, ss.II-IV. UI.3

APROXIMACIÓN AL MATERIAL ARQUEOLÓGICO

El material arqueológico recuperado durante la intervención arqueológica ha proporcionado muestras del repertorio cerámico, fundamentalmente de carácter doméstico, empleado durante las distintas etapas de ocupación histórica en la zona.

Los materiales contemporáneos (uuee: 1, 67, 89, 96, 100, 500, 521, 556, 565, 568, 571, 572, 573, 575, 579, 591, 605, 609) integran básicamente la vajilla de “mesa” (plato hondo, fuentes, vajilla de Pickman). Por el número de piezas le sigue en importancia el grupo funcional “doméstico”, especialmente el tipo lebrillo con decoración polícroma. De “cocina” los tipos más abundantes son los tipos olla y cazuela, ambas con vedrío melado y pasta roja.

Los materiales recuperados (uuee: 24, 27, 40, 41, 58, 61, 64, 69, 70, 72, 77, 88, 84, 91, 92, 93, 97, 98, 100, 102, 103, 126, 169, 500, 508, 516, 526, 527, 555, 569, 584, 591, 592, 627, 620, 624, 634, 635, 641, 655, 676, 1002) constatan la ocupación ininterrumpida del inmueble durante los siglos modernos, apareciendo representados todos los grupos funcionales, siendo “mesa” “cocina” y “almacenamiento” los más numerosos. El elemento melado es preponderante en las piezas de “cocina”, bien cubriendo completamente la pieza o tan sólo en parte.

Las unidades de estratificación de época bajomedieval cristiana “puras” que contienen material cerámico son las menos abundantes: 625, 631, 643. Las piezas son de carácter doméstico, destacando el grupo funcional de “mesa” (serie mitad blanca-mitad verde, alguna pieza de Paterna-Manises, piezas meladas –platos y fuentes-decoradas con trazos de manganeso, etc.).

Durante la etapa islámica del inmueble, que encuadramos entre mitad del siglo XII y finales del siglo XIII, nos encontramos con un extenso repertorio de materiales en los que de igual forma los grupos funcionales de cocina y de mesa son los predominantes, aunque todos aparecen representados en el registro estratigráfico. Dos tipos son de especial importancia por su número, la olla (“cocina”) y el ataífor (“mesa”). Del resto de grupos funcionales, el grupo de “almacenamiento” con el tipo de jarra de mediano tamaño es igualmente importante. Se encuentran en las uuee: 32, 78, 79, 81, 86, 98, 101, 102, 107, 111, 120, 127, 133, 139, 144, 145, 146, 156, 158, 159, 160, 164, 166, 170, 173 a 175, 180, 187, 188, 191, 195, 205, 208, 605, 612, 624, 632, 638, 639, 642, 645, 649, 650, 651, 652, 658, 660, 661, 662, 664, 665, 674, 677, 678, 687, 688, 693, 697, 699, 1000 a 1002, 1012, 1024, 1018, 1022, 1024, 1025, 1034 y 1042. Junto a los materiales almohade aparecen materiales fechados en el siglo XI en la uuee. 133, 146, 156, 650, 651, 661, 664, 688 y 1018. Por otro lado, los materiales islámicos vienen acompañados por numeroso material romano (fundamentalmente de “mesa”).

Los materiales de época romana se encuentran en las uuee: 672, 675, 680 a 682, 685, 687, 693, 698, 1017, 1041, con algunas intrusiones. Los más antiguos datan del siglo II d. C., y alcanzan el siglo V.; los grupos funcionales que predominan son el de “mesa” y el de “cocina”, aunque se encuentra del grupo “almacenamiento” numerosos fragmentos de ánfora.

CONCLUSIONES Y FASES DE OCUPACIÓN

Los trabajos de carácter arqueológico realizados en el solar objeto del proyecto de obra han permitido una aproximación a su evolu-

ción histórica, al desarrollo diacrónico de las edificaciones preexistentes, a través de la secuencia estratigráfica obtenida mediante el registro, documentación y análisis de las evidencias arqueológicas constructivas y deposicionales, con la determinación de distintas fases de ocupación. Así mismo, se ha establecido la topografía original así como la correspondiente a los distintos niveles arqueológicos. Por otra parte, los resultados obtenidos complementan la documentación ya existente respecto a la organización urbana de la ciudad, su origen y evolución en el sector, así como respecto al uso del suelo y las actividades económicas que generan dicho uso en los distintos períodos históricos. En nuestro caso se documenta un primer uso funerario en época bajoimperial, para pasar ya en época islámica a un uso residencial hasta nuestros días, sin que se excluyan actividades agrícolas próximas en los momentos antiguos y bajo-medievales. Por último, nos han permitido adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos que por sus características así lo exigían, fue el caso de los paneles pintados con motivos epigráficos y de lacería a la almagra sobre blanco o la urna de plomo. Cumpliéndose de esta manera los objetivos básicos establecidos.

En síntesis se han determinado las siguientes fases de ocupación:

- Se inicia la ocupación de la parcela en torno a los siglos II-III d.C. con una serie de estructuras cuyas zanjas socavan directamente el nivel natural de arcillas. Es este firme una capa de origen y formación natural compuesto por arcillas de color marrón rojizo con gran cantidad de pequeñas gravas de naturaleza caliza y silíceas, caracterizada por ser de dureza media, compactación media y cohesivo. Son materiales impermeables, poco drenantes, de lenta consolidación, sin materia orgánica y baja compresibilidad. La cota superior a la que aparece se establece en $-2,82$ m. (5,18 m.s.n.m.), teniendo en cuenta que ha sido decapitada por la acción antrópica continuada. Los primeros vestigios de ocupación (niveles 15-16) definen un espacio compartimentado mediante paramentos de tégulas, fragmentos de ladrillos y ánforas, conservados con escasa potencia (0,83 m.), que llegan a definir al menos dos unidades estructurales, identificadas como recinto A y recinto B, en el segundo caso con planta rectangular con restos de un enterramiento individual de inhumación en fosa simple y cubierta de tégulas y una urna de plomo dentro de su perímetro. El primero, aunque no se ha hallado un muro que lo caracterice como una unidad cerrada, destaca por la existencia de dos bases de canalizaciones construidas con tégulas que traban con el muro norte, desaguando hacia el sur. No se han hallado ni pavimentos asociados ni revestimiento en las paredes por lo que consideramos que nos hallamos a nivel de cimentación (cota sup. 5,48 m.s.n.m. y cota inf. 4,66 m.s.n.m.). En cuanto a su funcionalidad, con los restos recuperados es difícil de establecer. Muros de igual técnica constructiva han sido claramente identificados en otras intervenciones arqueológicas como muros de compartimentación de espacios de carácter funerario (cementeros y recintos funerarios). Igualmente, muros de similar aparejo forman parte de construcciones de carácter industrial (como los pertenecientes al almacén de la figlina hallada bajo el Parlamento de Andalucía (13) o los documentados en C/ Virgen del Carmen, solar muy próximo al que nos ocupa (14). En nuestro caso la funcionalidad original no es clara. Con los escasos datos con los que contamos caben dos posibilidades: que estas estructuras en origen (siglos II-III d.C.) pertenecieran a edificaciones relacionadas con actividades de tipo

industrial o agrícola, formando parte o no de alguna *villa* cercana, y que en una segunda fase (siglos III-IV d.C.), perdida su funcionalidad original, fueran reutilizadas como lugar de enterramiento; que ya en origen fueran estructuras con carácter funerario. En este caso las canalizaciones de tégulas podrían responder a un sistema de drenaje del cementerio. En este caso, formaría parte de la gran zona funeraria del sector norte, a partir de la puerta de Santa Catalina y que se articularía mediante las calles funerarias, Sol y San Luis, como indican las estructuras funerarias halladas en sus márgenes o las estructuras constructivas, ornamentales e hidráulicas detectadas en diferentes puntos del área, usualmente tenidas como *villae suburbanae*, y que pueden responder al modelo de huertos y jardines funerarios rodeados de muros y estructuras para el culto, y cuyos productos sirven para financiar el mantenimiento de éste (Ordóñez Agulla, S. "Sevilla romana", en Valor Piechotta (coord..) 2002, pag.29).

- No encontramos un nuevo expediente constructivo hasta época taifa-almorávide (mediados del siglo XI y mediados del XII- niveles 13-14), momento en el que documentamos una vivienda de tipología islámica de considerable tamaño y que por la calidad de lo revestimientos decorados de sus estancias principales consideramos que pertenecería a miembros de la elite política y social. Los pavimentos de esta estructura residencial se sitúan a una cota de 5,63/5,46 m.s.n.m. Esta vivienda sufre numerosas reformas en momentos posteriores, la más significativa la conversión en estanque del salón norte. Junto con los restos de viviendas aparecidos en los últimos años en intervenciones arqueológicas cercanas pone en evidencia la considerable densidad edilicia así como la calidad de las construcciones del sector norte en el momento de la ampliación de la cerca por los almorávides, sobre todo en las zonas cercanas a las principales vías de comunicación.
- La siguiente fase constructiva datada en época almohade (m.XII-m. XIII- niveles 7-12) se caracteriza por la continuidad del carácter doméstico de las estructuras. En estos momentos tenemos evidencias de la existencia de una casa desarrollada en torno a un Patio

de Andenes con un pequeño Arriate central, al menos en sus tres últimos niveles. Esta casa, conservando en esencia la estructura definida por su muros en planta, sufrirá sucesivas remodelaciones en sus pavimentos y enlucidos que darán lugar a la elevación de su nivel de suelo en 1,31 m., hasta el último situado a cota de 6,82 m.s.n.m. y quizás con pervivencia en su uso en los primeros momentos de la dominación cristiana de la ciudad tras la conquista.

- Le sigue a la anterior una fase de colmatación con el sellado parcial del arriate con una capa de material constructivo fragmentado y cal, y el arrasamiento de las estructuras, tanto muros como pavimentos, de los que como hemos vistos quedan apenas vestigios; y la construcción con escasa diferencia de cota de unas estructuras pertenecientes a una vivienda, ya de cronología mudéjar (s.XIV-XV) (niveles 5-6). No reutiliza en ningún caso muros de la vivienda previa como cimentación, sólo mantiene la alineación según los puntos cardinales. Se trata de una vivienda con muros de fábrica mixta de piedras careadas y ladrillos, restos residuales de una solería de losetas de barro a cota de 7,03 m.s.n.m. e infraestructuras de saneamiento.
- De los primeros siglos de la edad moderna quedan escasos restos (niveles 3-4), muy afectados por la construcción de la vivienda del siglo XVIII y por las potentes cimentaciones e infraestructuras de saneamiento del último expediente constructivo. Los únicos restos de pavimentación los situamos a cota de 7,42 m.s.n.m. En el siglo XVIII (nivel 2) se levanta una vivienda en el solar con patio rehundido con bordillo marcado por un alizar celeste y estancias enlosadas con pavimentos de losetas dispuestas en espiga y con orlas delimitadoras. Estos pavimentos se sitúan a cota de 7,70 m.s.n.m. Perteneciente a la red de saneamiento de este momento tenemos una atarjea con tubería de atanores cerámicos.
- Del último expediente constructivo (nivel 1) destacan las infraestructuras de saneamiento centradas en la gran fosa séptica abovedada en la que desembocan las diversas atarjeas de fábrica de ladrillo, así como las potentes cimentaciones de las crujiás y de los pilares, ya que no conservamos el nivel de pavimentos original de la edificación, que en todo caso se hallaría aproximadamente a la cota de la rasante de la calle, ± 8 m.s.n.m.

NOTAS

1. Durante la 2ª fase, la excavación de una estancia de una casa islámica con las paredes decoradas con paneles estucados y pintados con motivos epigráficos y de lacerías a la almagra sobre fondo blanco, dio lugar, tras la inspección de los arqueólogos inspectores el día 28 de abril, a la extracción de dichos paneles para su limpieza, conservación y posterior exposición museística
2. Ver Ordóñez Agulla, S. Sevilla romana, en Valor Piechotta, M. (coord.) Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla, 2002, pp.29-33.
3. Ordóñez Agulla, Op.Cit.2002. p.33.
4. Jiménez, A. Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval, en La arquitectura de nuestra ciudad, Sevilla, 1981, p.16
5. Vioque, Vera y López, Apuntes sobre el origen y la evolución morfológica de las plazas del Casco Histórico de Sevilla, 1987.
6. Borja, F. El río de Sevilla. La llanura aluvial del Guadalquivir durante los tiempos históricos, en Valor Piechotta, M. (coord.) El último siglo de la Sevilla islámica, Sevilla, 1995, pp.28-30.
7. Jiménez, Maqueda, D.: Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica. Sevilla, 1999, pp.220-221.
8. Collantes de Terán, A.: Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres. Sevilla, 1984.
9. Morales Padrón, F. La ciudad del quinientos. Sevilla, 1977, pp.17-52
10. VVAA: Diccionario Histórico de las calles de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1993.
11. Aguilar, F. La Sevilla de Olavide, 1767-1778. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. 1995; y Siglo XVIII. Sevilla, 1982, pp. 79-105
12. Op.Cit. nota 10
13. Tabales, M.A. (Dir.): Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.. Parlamento de Andalucía. Sevilla. 2003.
14. Carrasco, I. y Bachiller, P. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen, Sevilla, 2002).

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ANTONIO SUSILLO, 10 (SECTOR SAN LUIS, SEVILLA)

JAVIER MORO BERRAQUERO

Resumen: Intervención Arqueológica Preventiva realizada sobre una parcela enclavada en Sector Norte del Centro Histórico de la ciudad de Sevilla cuya reducida afección ha limitado la información a un Expediente Constructivo del S.XVIII.

Abstract: The Archaeological Excavation that has been done in a plot located in the North of Seville's Historic Centre has documented archaeological remains since the eighteenth century to now.

ANTECEDENTES

Finca situada en calle Antonio Susillo, 10, próxima a su confluencia con la calle Torres y Escuderos, ubicado dentro del conjunto histórico de la ciudad de Sevilla, en el Sector II: San Gil-Alameda. Concretamente al Norte de la calle Relator entre la calle San Luis y Fería, más próxima de esta última.



Figura 1. Localización de la intervención arqueológica

La intervención arqueológica de tipo preventivo, se encuadra en el proyecto de rehabilitación para uso residencial de un edificio catalogado como “Edificio de Interés Tipológico, Corral de Vecinos Mixto” bajo calificación de Centro Histórico, con nivel de protección C- Protección parcial en grado 1, y bajo cautela arqueológica de Grado II.

El procedimiento administrativo que se refiere a la actividad arqueológica realizada se inicia el 11 de Abril de 2003, por el cual el Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo informa a la promotora del nivel de protección patrimonial y cautela arqueológica del edificio. En fecha, 25 de Julio de 2003, se hace entrega en la Gerencia de Urbanismo del Proyecto de ejecución de la intervención arqueológica preventiva, bajo la dirección científica de Fco. Javier Moro Berraguer, teniendo entrada en la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, con fecha de 26 de Octubre del 2003. Con fecha 27 de Febrero de 2004, la solicitud es informada favorablemente por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales.

Concedida la autorización, la intervención arqueológica se inicia el 5 de Marzo de 2004, consignándose la diligencia de finalización por los arqueólogos inspectores D. José Castañeira Sánchez, de Delegación Provincial de Cultura y M^a Ángeles González Cano, por parte de Gerencia de Urbanismo, con fecha de 15 de Marzo de 2004.

ADECUACIÓN METODOLÓGICA

La intervención arqueológica sobre el inmueble ha consistido en el acompañamiento arqueológico puntual previo a la excavación arqueológica de la obra, consistente en el derribo parcial de la crujía interna, incluyendo las solerías contemporáneas y reformados; ejecución de la excavación arqueológica y acompañamiento posterior del rebaje superficial para mejora del terreno que afectaba igualmente a la serie de solerías del expediente constructivo contemporáneo.

Debido a lo reducido de la superficie que implicaba destrucción del registro arqueológico, y la imposibilidad inherente a una intervención sobre las superficies directamente afectadas en lo que aprovechamiento científico real se refiere –las zanjas para cimentación de zapatas y saneamiento son dispersas y de dimensiones muy pequeñas–, se planteó una intervención arqueológica consistente en una excavación por medios manuales planteada sobre un único sondeo de 3x3 m, por tanto, de 9 m² de superficie (superficie equivalente a la afección sobre el subsuelo contemplado en el proyecto de rehabilitación), planteándose el sondeo en la crujía interior del edificio a rehabilitar, alcanzando la cota estimada de afectación 1,42 m, y si hubiera sido posible agotando el registro arqueológico.

El planteamiento del sondeo se situó en la zona NE de la casa, donde se concentraban las cimentaciones para las zapatas y, por tanto, se concentraba el área de más afectación. Así mismo, y dadas las características morfológicas de la finca, existía la posibilidad de que esta zona del inmueble fuera resultado de la agregación a la finca actual de parte de la crujía interna de la finca colindante, Antonio Susillo, 8. Para que dicha intervención se iniciara con un área suficiente y con las mayores garantías de seguridad, se realizó previamente la demolición de las estructuras emergentes de dicha zona –lo que no suponía afectación en superficie ni registro alguno subyacente– según se contemplaba en la modificación propuesta sobre el proyecto original y aprobada por la Gerencia de Urbanismo.

La referencia espacial del sondeo se sitúa relativa en sus coordenadas X e Y con relación a los límites del parcelario de la finca, y en sus coordenadas de altura Z con relación al punto coordenado de EMASESA 1597 en la confluencia de la calle Antonio Susillo y Escuderos cuya cota absoluta es 7,28

Para la correcta distinción entre el registro producto de la excavación y el acompañamiento, se decidió asignar una numeración entre 1-99 para las unidades estratigráficas detectadas durante la excavación arqueológicas, y entre 100 –199, para las definidas en el transcurso del acompañamiento.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La excavación arqueológica se inicia el día 5 de Marzo, Viernes, con la implantación del sondeo en la crujía interna de la finca en el espacio donde se situaba el patio pequeño del inmueble e incluyendo dos muros del expediente constructivo contemporáneo U.es. 3 y 4, respetando una distancia de seguridad con respecto a la medianera Norte y el muro U.E. 105 al Oeste (Lam. 1).

En superficie nos situamos bajo la solería original del expediente constructivo contemporáneo, una solería a la palma de ladrillos de taco 28x14x3-4 cm sin cenefa cuyo disposición se dibuja en ángulo de 0° y 90° con respecto a la alineación de los muros. El relleno que se detecta, U.es. 1 y 2, bajo los restos de la cama de la solería, es un depósito de matriz limo-arenosa de color pardo y tonalidad oscura en el que se encuentra materiales constructivos y cerámica doméstica en fragmentos mayoritariamente medianos y pequeños, de composición bastante homogénea que es cortado en extremo Suroeste por una fosa, U.e. 13, con un relleno heterogéneo de cascotes con material constructivo de mayor calibre y mayor cantidad de ripio de mortero.

Una vez se excava el relleno, U.es. 1 y 2, se detectan las zapatas de los muros U.es. 3 y 4, , así como se comprueba que sella una solería de ladrillos de 28x14x2,5 cm con dibujo a la palma en ángulo de 45° y 135° con relación a la cenefa de ladrillos a tizón que los enmarca. Esta solería pertenece a un expediente constructivo anterior, ya que los muros U.es 3 y 4, la cortan, observándose en la mitad Sur del sondeo que dicho corte que sigue longitudinalmente al muro U.e. 3, se abre y ensancha. La cenefa que enmarca el dibujo a la palma, parece señalarnos tanto un tabique en dirección N-S, que termina en un vano delatado por losas de un modulo diferente de 15x15 cm, como un muro cortado o eliminado por la construcción del muro U.e. 4.

A continuación se decide excavar el depósito que rellena lo que parece una unidad estratigráfica negativa en el punto donde se ensancha, asignándosele las unidades 7 y 8, al Este y al Oeste del muro U.e. 8. La excavación de este depósito nos permite delimitar más claramente los contornos de una fosa, así como deja a la luz un brocal de pozo ciego cubierto con una bobedilla, U.e. 9 que parece construido en una misma obra con la cimentación y muro U.e. 3. La bobedilla del pozo esta formada por ladrillos de acarreo completos de 28x14x4 cm a excepción de los que forman la clave que son fragmentos rectangulares más pequeños, el mortero es de arena y cal de las mismas características que el mortero de los muros U.e. 3 y 4, es decir con una proporción de cal muy pequeña. El brocal del pozo tiene un diámetro de 1, 25m, y esta construido en fragmentos

de ladrillos cuadrangulares o trapezoidales de unos 14 cm de lado mayor en una única hilada y sin mortero.



Figura 2. Muro (3), bobedilla (9) y pozo (10) del Expediente Constructivo 2.

Una vez delimitado el pozo ciego y para confirmar su relación con la construcción del muro U.e. 3, se procede al desmonte de éste, definiendo con exactitud la fosa de cimentación U.es. 7 y 8 cuyo relleno tiene una textura limo-arenosa de color gris que lo diferencia claramente del relleno al que corta más oscuro, U.e. 15. Las características de la cimentación del muro son las mismas en cuanto al origen de los ladrillos de un expolio anterior, el módulo cuadrangular en fragmentos de unos 14 cm, su aparejo irregular, y el mortero. Aprovecha la anchura de la fosa de cimentación en toda su extensión, apenas localizándose un relleno de unos 5 a 10 cm.

A continuación, desmontada la bobedilla y rebajado el brocal y relleno del pozo a un nivel inferior, se procede a la limpieza y delimitación del expediente constructivo más antiguo, localizándose a nivel de sus cimentaciones el tabique, U.e. 11 y el muro U.e. 16, así como las solerías U.es. 5, 6 y 12, comprobándose que aunque conservándose su cama de cal, U.e. 14, carece de algunas losas por expolio en determinados puntos del sondeo. Tras su registro, se desmonta y se inicia la excavación de un relleno de tierra de composición limo-arcillosa y color negro y cierta tonalidad gris, con material cerámico en una cantidad moderada de fragmentos pequeños y medianos mayoritariamente y material de construcción consistentes en tejas y fragmentos más ocasionales de ladrillo. En el sector Oeste del sondeo, se localiza el resto de un pavimento, U.e. 18, mal conservado de cantos rodados de gran tamaño (10-14 cm), del que apenas se detectan dos alineamientos claramente intencionados en dos concentraciones. Por debajo de éste, continúa un relleno, U.e.19, limo-arcilloso de similares características que el relleno superior, U.e. 15, aunque con una tonalidad marrón. Para la excavación de este relleno, dada la presencia de agua a partir de la cota -1,60 cm, se hace necesario practicar un pequeño sondeo de 30 x 40 cm aproximadamente en el extremo SE., en una zona afectada por la fosa realizada para la construcción del pozo. De este modo, dado el ritmo lento en el que se recupera el nivel de agua, se simultanea el vaciado de agua y la excavación en niveles de 10 cm para alcanzar, al menos hasta la cota de afectación de la obra.

ACOMPañAMIENTO ARQUEOLÓGICO

Tras la conclusión de los trabajos de excavación arqueológica se reanudan los trabajos de la obra, que requieren de un acompañamiento en su fase inicial consistente en el rebaje del nivel del suelo para la mejora del terreno y que supone una afectación de unos 20 cm de media.

En el transcurso de estos trabajos se detectan nuevas estructuras relacionadas con el expediente constructivo 1 definido en la excavación, dejando a la luz toda su solería en la crujía donde se localiza el sondeo arqueológico, así como estructuras murarias conservadas parcialmente: la continuación del alineamiento del muro, U.e. 16, hacia el Este, que continúa bajo la medianera, U.e. 108; la continuación hacia el Sur, después del vano y con módulo de un pie del tabique, U.e. 11. Así mismo, se constata el hecho de que las medianeras de esta crujía, al menos en el caso de la medianera norte, U.e. 110 y la medianera, U.e. 108, carecen de cimentación y en el caso de esta última apoyan claramente sobre la solería, U.e. 12, siendo por tanto posteriores. Todas estas estructuras murarias trababan: U.e. 3 con U.e. 110 y 109, así como U.e. 4 con U.e. 108.

La solería en cualquier caso, se encuentra perdida en un 30-40% de su superficie por la afectación de infraestructuras posteriores como un pozo ciego en el sector Sureste o infraestructuras de saneamiento más contemporáneas realizadas en cemento en el sector Noroeste; encontrándose completamente perdida junto a la medianera, U.e. 109.



Figura 3. Planta completa del Expediente Constructivo 1 tras el rebaje.

El acompañamiento del rebaje en la estancia situada al Noroeste del muro, U.e. 105, permitió comprobar su continuidad original y su desmantelamiento posterior en este punto, así como la superposición de la medianera, U.e. 110, que lo cruza perpendicularmente sobre su desmonte.

Por último, se aprovechó el picado parcial de los paramentos para poder distinguir las diferentes etapas constructivas, aunque el hecho de que estos no se hubieran realizado con tal objetivo sino previamente en el desarrollo de los trabajos de la obra, y que muchos de ellos se encontraran forrados por cédaras de ladrillo, impidieron un aprovechamiento óptimo de dicho análisis. Se procedió única-

mente a su registro fotográfico y a una observación sumaria que nos permitió distinguir las reformas más recientes y los muros que pudieron ser primitivos y contemporáneos al expediente constructivo 1 en el resto de la finca cuando estas se encontraban segregadas: además de la ya mencionado muro-medianera, U.e. 105, gran parte de la medianera con la finca de Antonio Susillo, 12; los muros que forman la caja de la escalera y el muro que separa la crujía interna de la externa. Estos muros compartían unas características comunes: su espesor de unos 60 cm su fábrica construida en un aparejo mixto de ladrillo y tapial con zócalo de ladrillos de aparejo irregular que a partir de los dos metros aproximadamente se continuaban con cajones de tapial de un módulo de ancho de más de 85 cm, alternándose con ladrillos. Estos cajones, dada la baja calidad del tapial, en muchos puntos de la vivienda se encuentran en muy mal estado de conservación, habiendo sido sometidos al refuerzo con revestimiento de ladrillos.

SECUENCIA ARQUEOLÓGICA

Fase 1: Espacio abierto: Huerta (Hasta el S. XVIII)

Constituida por las unidades estratigráficas 19, 18 y 15.

Las características tanto de los rellenos 19 y 15 constituidos por un componente limo-arcilloso muy oscuro, con una estructura gruesa no prismática y un porcentaje muy alto de humus nos inclina a pensar en un suelo cultivado tipo hidromull por haber estado expuesto a procesos de hidromorfía como aún hoy se comprueba por la existencia a una cota elevada de un nivel de agua bien confinada, bien debida al nivel freático. La alta concentración de humus debe relacionarse con las técnicas intensivas del estercolado para el mantenimiento de la fertilidad de las huertas, anteriores a la utilización de abonos minerales. Así mismo, la existencia en cantidad moderada de material cerámico o constructivo en fragmentos mayoritariamente pequeños, desechan la posibilidad de encontrarnos ante un basurero o una escombrera.

La localización del pavimento, U.e. 18, de cantos rodados nos remite a un espacio que podría estar señalando una situación intermedia entre el interior de la manzana orientado al uso como huerta y la periferia construida hacia la calle de uso doméstico, siendo este espacio intermedio, bien como cercado para animales, bien para uso doméstico complementario.

Fase 2: Primer expediente constructivo (S. XVIII-S. XIX)

Constituida por las unidades estratigráficas 5, 6, 11, 12, 16

Momento en el que se ocupa este espacio para la construcción de un edificio de carácter residencial que no se correspondería con la actual finca. Es muy posible que dicha construcción sea de un edificio de nueva planta y no a una ampliación de un edificio anterior.

A partir de la excavación y el acompañamiento arqueológico se ha podido determinar la existencia de cuatro estancias. La configuración de los espacios no está definida en sus cierres hacia el Sur y el Este, encontrándose la solería en el primer caso cortada por la medianera sur, U.e. 109, y en el segundo continuando bajo la medianera, U.e. 108 hacia el Este. Mientras que por el Norte, la existencia de un encanchado, U.e. 106, realizado a base de pequeños fragmentos de cerámicas, gravas pequeñas y fragmentos pequeños de tejas o ladrillos, delimita sin transición ambos espacios, sin que haya sido posible

determinar su relación en cuanto a interpretación. Sólo hacia el Oeste, existe un límite claramente definido por el muro, U.e. 105, que sería contemporáneo de esta fase como medianera.

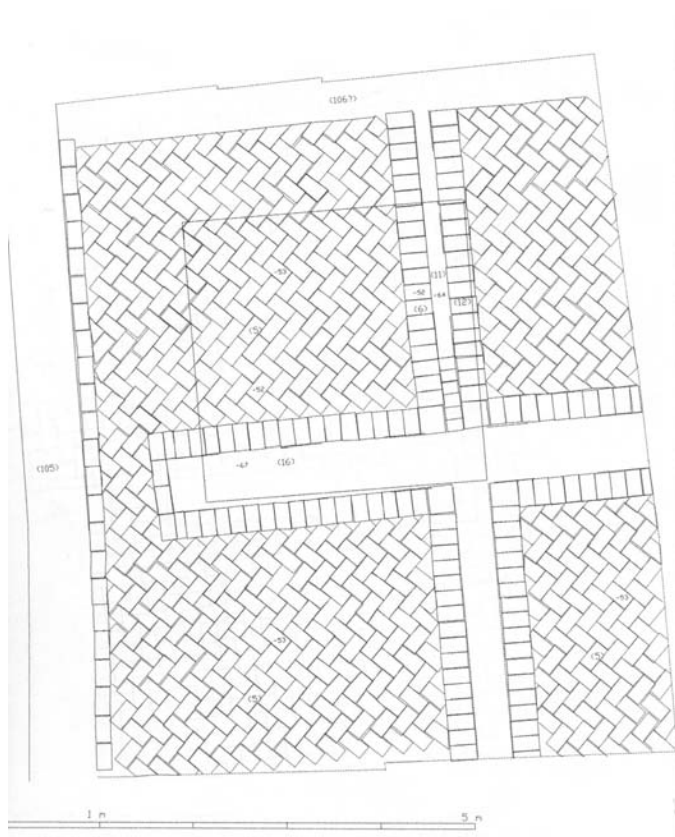


Figura 4. Planta reconstruida de la fase 2

La fábrica de los materiales utilizados en la construcción, como el mortero de cal de buena calidad, las losas dispuestas a hueso, los muros de ladrillo completo, son de una calidad que nos permiten afirmar que no nos encontramos ante la vivienda modesta de un miembro de la comunidad agrícola, sino más bien de una residencia perteneciente a una familia de la clase media, media-alta.

En el resto de la finca, en esta fase posiblemente otra propiedad, los muros mixtos de ladrillo y tapial que se han detectado pudieron ser contemporáneos de este expediente constructivo, que según las medidas comunes del tapial sevillano por la gran dimensión de sus cajones, superior a 85 cm de ancho, podrían haber sido construido en el S.XVIII.

Fase 3: Segundo expediente constructivo (Fines del S. XIX)

Constituida por las unidades estratigráficas 3, 4, 7, 8, 9, 10, 100, 101, 102, 103, 104, 108, 109, 110.

Se trata de la fase contemporánea y se realiza de nueva planta, suponiendo la agregación de esta crujía interior a la finca de Antonio Susillo, 10. Se tiene constancia a partir de la intervención arqueológica de gran cantidad de reformas, siendo el caso que se han documentado en el Archivo Municipal de Sevilla algunas licencias de reforma y denuncias de inquilinos a los diferentes propietarios por el mal estado de vigas y la existencia de humedades y defectos en las solerías.

Se inicia con la construcción de los muros, de un pozo, U.e. 10, contemporáneo a U.e. 3 y el muro U.e. 4, que cortan la solería y muros del expediente constructivo anterior; así como las medianeras U.e. 108, 109 y 110, que al menos en el caso de las U.es. 108 y 110, no tienen cimentación y apoyan sobre el expediente constructivo anterior.

La agregación a la finca de Antonio Susillo, 10, se realiza mediante la apertura de un vano para una puerta en el tramo central de la antigua medianera, U.e. 105, y la apertura de otro gran vano en el extremo norte de este muro que se cierra de nuevo, con un tabique. Esta crujía queda distribuida en tres estancias que se disponen abiertas a un corredor en torno a un patio en el cuadrante NW. En una reforma posterior a 1958, el corredor en torno a este patio se tabica y en el tramo sur del muro U.e. 105 se abre un nuevo acceso directo a la estancia sur de esta crujía.

En esta fase se han documentado hasta cuatro reformas de solerías: la solería original en ladrillo de taco a la palma, una solería posterior que cubre o elimina la anterior según las zonas, de ladrillo industrial igualmente a la palma, de la empresa Mensaque Rodríguez y compañía que se debería datar en el segundo cuarto del S.XX; y una solería hidráulica de cemento prensado que está documentada en la reforma de 1958(1) y finalmente, el suelo de terrazo que cubre a la anterior.

CONCLUSIONES

A partir de la información recogida durante el desarrollo de la intervención arqueológica se han definido tres fases en la ocupación de este espacio que abarca una cronología comprendida entre un momento anterior al S. XVIII (sin que se pueda concretar un límite cronológico más allá), y la actualidad. A este respecto, se ha de considerar lo limitado de la profundidad de oscultación (-1,75 m), lo que ha imposibilitado que se hayan podido alcanzar niveles bajo medievales.

El uso inicial como huerta de este espacio esta perfectamente constatado en otros puntos intervenidos en el Sector Macarena - San Gil, y más aún en todo el sector Noreste. Y forma parte de

NOTAS

1. Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S. Expd. 74/40)

2. Archivo Municipal de Sevilla (A. M. S. Expds. 1072/28; 8774/31; 973/39; 1161/39 y 74/40).

su realidad urbana durante gran parte de la historia moderna de este área de la ciudad, donde a pesar de la configuración del trazado urbano constatado desde el S.XV, conserva numerosos espacios abiertos en el interior de las grandes manzanas definidas por calles. Por ello, no es posible descartar, muy por el contrario es probable que más próximo a la calle pudiera situarse ya con anterioridad al S.XVIII una estructura de carácter doméstico más modesta que el primer expediente constructivo del que se tiene constancia por la intervención arqueológica.

Este primer expediente constructivo del S.XVIII muestra unas características propias de una construcción residencial de grandes dimensiones que podría extenderse hacia el Este y el Sur, teniendo una medianera el Oeste que lo separaba del resto de la actual finca de Antonio Susillo, 10. Su vinculación como propiedad a una familia o una comunidad religiosa no es posible determinarlo, pero si que existe constancia de que esta zona de la ciudad vio desde el S.XVII progresivamente ocupado sus grandes espacios abiertos por conventos y grandes residencias.

Finalmente, a fines del S. XIX, se realiza una construcción de nueva planta por la que esta crujía queda agregada a la finca de Antonio Susillo, 10. Una vivienda cuya propiedad en numerosas ocasiones ha sido denunciada por los diferentes inquilinos por el mal estado de cubiertas y estructuras en general y que ha visto varias reformas a lo largo de poco más de un siglo, en el curso del cual, la finca se ha ido adaptando según el modelo de ocupación de la vivienda, ya que si bien desde fines de los años cincuenta se tiene constancia de su existencia como casa de vecino, con anterioridad a esta fecha y desde los años treinta, se tiene constancia por comunicación verbal de un antiguo inquilino, de su existencia como vivienda unifamiliar (2).

De todo ello se desprende que la edificación actual con su configuración interna es resultado de las reformas realizadas durante gran parte del S.XX sobre el expediente constructivo contemporáneo trazado a fines del S.XIX. Si bien, tanto el muro-medianera, U.e. 105, parte de la medianera con la finca, 12, como el muro que separa la crujía interna de la externa y la fachada en sus dos primeros cuerpos, pueden pertenecer a un periodo anterior, posiblemente contemporáneo del expediente constructivo 1.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

PABLO OLIVA MUÑOZ
ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO

Resumen: La intervención arqueológica se planteó tras la presentación del proyecto de restauración del sepulcro del Cardenal Cervantes en la capilla de San Hermenegildo de la Catedral de Sevilla y aportó nuevos datos relacionados con la cimentación de la antigua mezquita almohade y el muro de la *qibla*, la configuración de ese edificio tras su cristianización, y el proceso de obras del edificio gótico que hoy conocemos.

Abstract: The archaeological task was planned after the presentation of the Restoration Plan for the Cardinal Cervantes's tomb inside the San Hermenegildo's Chapel of the Cathedral from Sevilla. It contributed a few new fact about the foundation of the ancient almohade mosque and the *qibla* wall, the formation of the building after the Christian conquest, and about the construction of the gothic building that we can see today.

INTRODUCCIÓN

Es de destacar la preocupación del Cabildo de la Catedral de Sevilla por conservar y mantener la riqueza histórica y patrimonial que encierra el edificio en el que en los últimos años se llevan realizando profundas remodelaciones de las capillas que, en muchos casos, se venían utilizando como almacenes de enseres. Precisamente dentro de esta dinámica se plantea la intervención en la Capilla de San Hermenegildo que tiene como principal argumento la restauración (1) del monumental sepulcro del Cardenal Cervantes mediante un proyecto en el que se propone el desmonte completo de dicha estructura así como el pertinente estudio antropológico (2) de los restos humanos que pudieran aparecer.

Al hilo de esta restauración y como consecuencia de la afección a nivel de pavimentaciones de la capilla se plantea la inclusión en los trabajos de una intervención arqueológica con la que seguir avanzando en el conocimiento, cada vez más amplio, de los distintos estadios evolutivos que han regido la vida del edificio catedralicio desde sus orígenes como mezquita aljama.

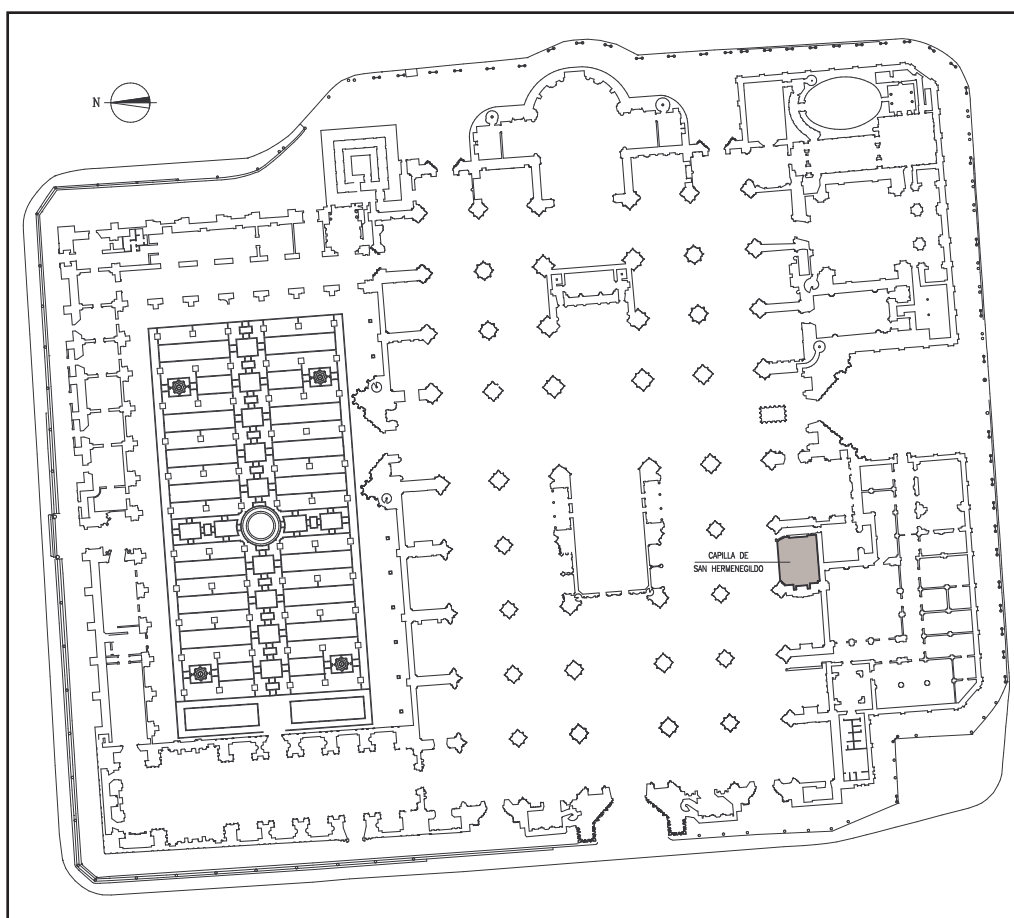


Figura 1. Planta de la Catedral de Sevilla con la situación de la Capilla de San Hermenegildo.

La capilla de San Hermenegildo se sitúa en el entorno del *mihrab* de la antigua mezquita, en la primera nave paralela a la *qibla*. El proceso de transformación de la mezquita a catedral supuso la configuración en esta zona de las capillas más importantes de la nueva iglesia fijándose en la zona que nos afecta la de San Clemente cuyas referencias se remontan a 1293. En la actualidad en la capilla hallamos otro sepulcro además del de cardenal Cervantes, el arcosolio de Juan Mathe de Luna que aunque falleció en 1337 fue colocado aquí en el siglo XIX.

La excavación (3) produjo interesantes resultados relacionados con cada uno de los diferentes momentos de la historia del inmueble aunque quizás sea la etapa de la primera catedral de Santa María (1248-1433) la que más se ha visto aumentada. La muerte del cardenal en 1454 y su posterior enterramiento en el monumento ya en 1458 fueron contemporáneos a la construcción del nuevo edificio gótico lo que supuso la conservación de los restos de la capilla mudéjar de San Clemente ayudándonos a recuperar así una parte del paisaje funerario catedralicio de los siglos XIV y XV. Igualmente, la instalación del magnífico monumento funerario una vez concluida la capilla gótica nos ha brindado la oportunidad de documentar uno de los pocos restos que quedan de la solería original de ese momento en el que se produce el enterramiento secundario del cardenal, del que hemos documentado la huella impresa dejada por la arqueta de madera contenedora del osario en el mortero fresco del interior del propio túmulo.

Por otra parte el estudio de la antigua mezquita se ha centrado en la cara septentrional del muro de la *qibla*, ya aparecido en la intervención realizada en 1998 (4), verificando ahora que se trata de un tramo de apenas cuatro metros de largo que nos ha permitido reconocer la envergadura de las obras de nivelación y cimentación llevadas a cabo en esta zona de la mezquita que transformaron la topografía urbana de este sector hasta condicionar su estado actual.

LA INTERVENCIÓN

Una vez analizado el registro arqueológico quedó organizado en cinco fases que se corresponden en gran medida con las etapas históricas que ha conocido la evolución del edificio. Dado que esta evolución es bien conocida hemos simplificado grupos de unidades como por ejemplo las sepulturas de la primitiva catedral, que aunque de distintas fechas, se han inscrito en el periodo entre la cristianización de la aljama en 1248 y el derribo de esta zona para la construcción del nuevo edificio gótico sobre los años cuarenta del siglo XV.

Respecto al proceso de obras gótico, hemos distinguido entre los trabajos de construcción propiamente dichos y los usos de la capilla una vez terminada. En este sentido la instalación del sepulcro del Cardenal Cervantes se ha distinguido del resto por tener un papel significativo en la configuración de la capilla.

Por último, desde la construcción del monumento funerario hasta la actualidad englobamos todas las unidades que tienen lugar en este espacio, que aunque son reflejo de actuaciones de distinta índole y en una horquilla temporal bastante amplia, no interfieren en la compresión de la secuencia estratigráfica.

FASE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA MEZQUITA ALJAMA ALMOHADE. 1172-1176

Las unidades más antiguas localizadas durante la intervención se inscriben en esta fase. En concreto debemos destacar tres elementos; la losa de cimentación y nivelación, la cimentación de la *qibla* y el pavimento del interior de la mezquita.

Sabemos por las crónicas de la época que una vez se eligió el lugar para la construcción del nuevo templo se expropiaron y derribaron las casas que se hallaban en el sector. Gracias a las excavaciones en el Patio del Limonero (5) y en el Trascoro (6) conocemos la existencia de un acusado desnivel entre ambas zonas, en cuanto a la ocupación previa se refiere, que fue corregido mediante la construcción de una gran losa de cimentación y con la ubicación en este punto de la *qibla* y una muralla exterior. Esto implicó que el muro de la *qibla* se construyera en alzado al aire rellenando después todo su frente norte al interior del edificio mientras que al exterior se dejó al descubierto formando un corredor cerrado al sur por una muralla en paralelo. El tramo de *qibla* documentado por nosotros se apoya directamente sobre la losa y conserva unas dimensiones de 6.75 metros de largo por 2.70 de alto y 1.35 de espesor; todo ello construido con materiales de acarreo entre los que destacan los sillares de alcoriza y los ladrillos de módulo romano.



Lámina 1. Vista de la cara septentrional del tramo de *qibla* localizado durante la intervención asentado sobre la losa de cimentación y cortado a la izquierda por el nuevo cimiento gótico.

El relleno al interior del edificio para salvar el desnivel entre la losa de cimentación y la cota de solería de la sala de oración se realizó mediante el vertido de tongadas de argamasa al parecer desde la *qibla* por donde se encuentran más altas quedando algunas zonas cubiertas con rellenos formados por simple tierra de la obra.

En cuanto a los restos de pavimento localizado nos encontramos ante una solería de losas cerámicas de 0.32 x 0.26 x 0.04 metros que quedan aparejadas la tresbolillo y unidas a hueso. Su cota es +9.60 s.n.m que si la comparamos con la aparecida en la intervención del Trascoro (9.45 s.n.m.) nos indica que la última nave, la paralela a la *qibla*, se encontraría a unos quince centímetros por encima del resto de la sala de oración. Igualmente las losas identificadas ahora tienen su lado más largo orientado este-oeste mientras que las identificadas en el Trascoro lo tenían norte-sur indicando, además de la diferencia de altura, un cambio de orientación en el diseño del pavimento.



Lámina II. Restos conservados de la solería original de la mezquita con una orientación y a una cota distintas a la del resto de la sala de oración.

El aspecto más importante relacionado con la construcción de la mezquita es, sin duda, la gran losa de cimentación y nivelación del terreno que se localizó durante la intervención del año 1998 en el sector suroeste del edificio y que planteaba la incógnita de su extensión. Con nuestro trabajo venimos a apuntalar este dato documentado que el desnivel existente con la cota proyectada de solería se corrige con tongadas de argamasa inclinadas cuya hipotética prolongación nos indica que sería justamente bajo la actual reja que delimita la capilla el punto en el que se unirían ambos elementos. Si atendemos a las cotas de las estructuras domésticas previas a la mezquita, halladas en el Trascoro, constatamos un desnivel de 1,5 metros entre el nivel de ocupación previo y los movimientos de tierras realizados para la construcción de la mezquita.

Entendemos por tanto que la losa de cimentación en la zona sur supone una nivelación de un terreno irregular que se encuentra 3 metros por debajo del nivel de uso de los momentos previos más al norte. Este importante desnivel quedaría explicado mediante los sondeos geotécnicos realizados en la base de la Giralda y el Trascoro gracias a los que se definió la existencia de un meandro abandonado desde el cambio de Era que, sin embargo, sigue siendo inundable en el siglo XI y, por tanto, reconocible como vaguada. No obstante queda por corroborar el desnivel hacia el sur y también el comportamiento de la ocupación al exterior de la obra de la aljama. Todas estas reflexiones vienen a confirmar las noticias de al-Salah en las que señalaba la envergadura de las obras de cimentación de la mezquita.

FASE 2. LA ANTIGUA CATEDRAL DE SANTA MARÍA. LA CAPILLA DE SAN CLEMENTE. 1248-1440

Tras la cristianización de la antigua mezquita y su paso a Iglesia Mayor de Santa María de la Sede la principal novedad en el uso del espacio son los enterramientos. Precisamente el estudio de los enterramientos de este momento es la única evidencia histórica localizada de esa primera catedral.

Dichos enterramientos se encuentran repartidos por la casi totalidad de la superficie de la capilla y pudimos llegar a identificar varios tipos de tumbas que se dividían en dos grandes grupos; por un lado se encontraban las sepulturas realizadas directamente en una fosa abierta en el terreno y, por otro lado, las realizadas en cistas de ladrillo. Dentro de éstas algunas no conservaban cubierta mientras que otras se cubrían mediante una bóveda sobre la que se colocaba una superficie decorada con azulejos y sobreelevada unos cinco centímetros sobre el suelo de la capilla. En concreto documentamos dos grupos, de dos tumbas cada uno, situados en los extremos norte y sur de la actual capilla y que fueron las que nos sirvieron para intentar averiguar algunas dataciones absolutas.

El grupo localizado al norte se hallaba afectado por la zanja de cimentación de la obra gótica y sólo conservaba cubierta una de las tumbas (cista: unidad 61) en la que se podía adivinar un diseño geométrico con banda central formada por rombos alternando el blanco y el negro. Este elemento queda ceñido por dos laterales con aspás y estrellas de ocho puntas enmarcadas por una banda verde (lápida: unidad 33).

Al norte, y parcialmente destruidas por la intrusión de la actual reja que delimita la capilla, encontramos el segundo grupo formado por otras dos sepulturas colocadas en paralelo. En ambas encontramos un diseño geométrico de lacería enmarcada con banda verde y con inclusiones de escudos en la orla perimetral. En la situada más al norte (cista: unidad 74) se observa un escudo con cinco anclas (lápida: unidad 31) que parece pertenecer a un Almirante de Castilla. Teniendo en cuenta este dato encontramos que el único almirante enterrado en la Capilla de San Clemente es D. Fernán Sánchez de Tovar, muerto en 1384 en el cerco de Lisboa, y que fue Adelantado de Castilla con Pedro I y Almirante durante el reinado de Enrique II.

Igualmente, la situada al sur (cista: unidad 73) de la anterior muestra tres escudos partidos por una aspa en cuatro con castillos en los campos superior e inferior y los escudetes de Portugal en el derecho e izquierdo (lápida: unidad 32). Podríamos reconocer aquí a la familia Gutiérrez Tello de la que tenemos como noticia más antigua de enterramiento en la capilla de San Clemente el del arzobispo D. García Gutiérrez en 1294. Sin embargo se han encontrado varios individuos en su interior y una moneda de Enrique III que sitúa el último enterramiento ya a finales del siglo XIV, lo que nos lleva a pensar en la existencia de enterramientos familiares en la misma cista.

Además, descontextualizados entre los rellenos, se han recuperado algunos fragmentos de azulejo en los que se representa una badila (7) que forma parte del escudo de la familia Padilla del que tan sólo hemos localizado en los registros de esta capilla a un tal García Padilla.

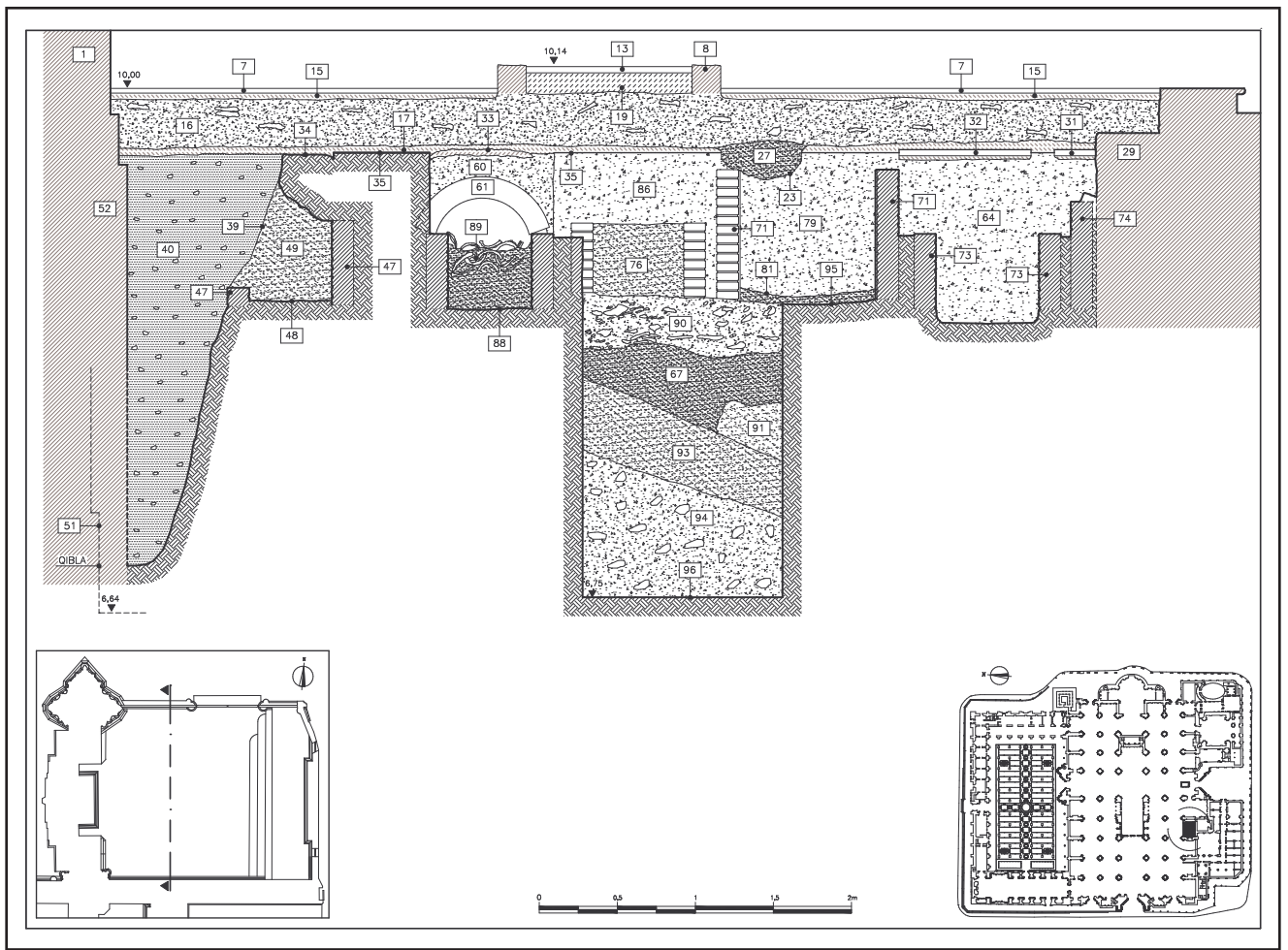


Figura 2. Sección sur-norte de la capilla en la que se observa la inclinación de las tongadas usadas en el proceso de construcción de la mezquita, se señala la situación del muro de la qibla, se identifica el cimientó gótico y se observa la situación de algunas de las tumbas del periodo mudéjar.



Lámina III. Imagen general de la capilla con los enterramientos excavados.

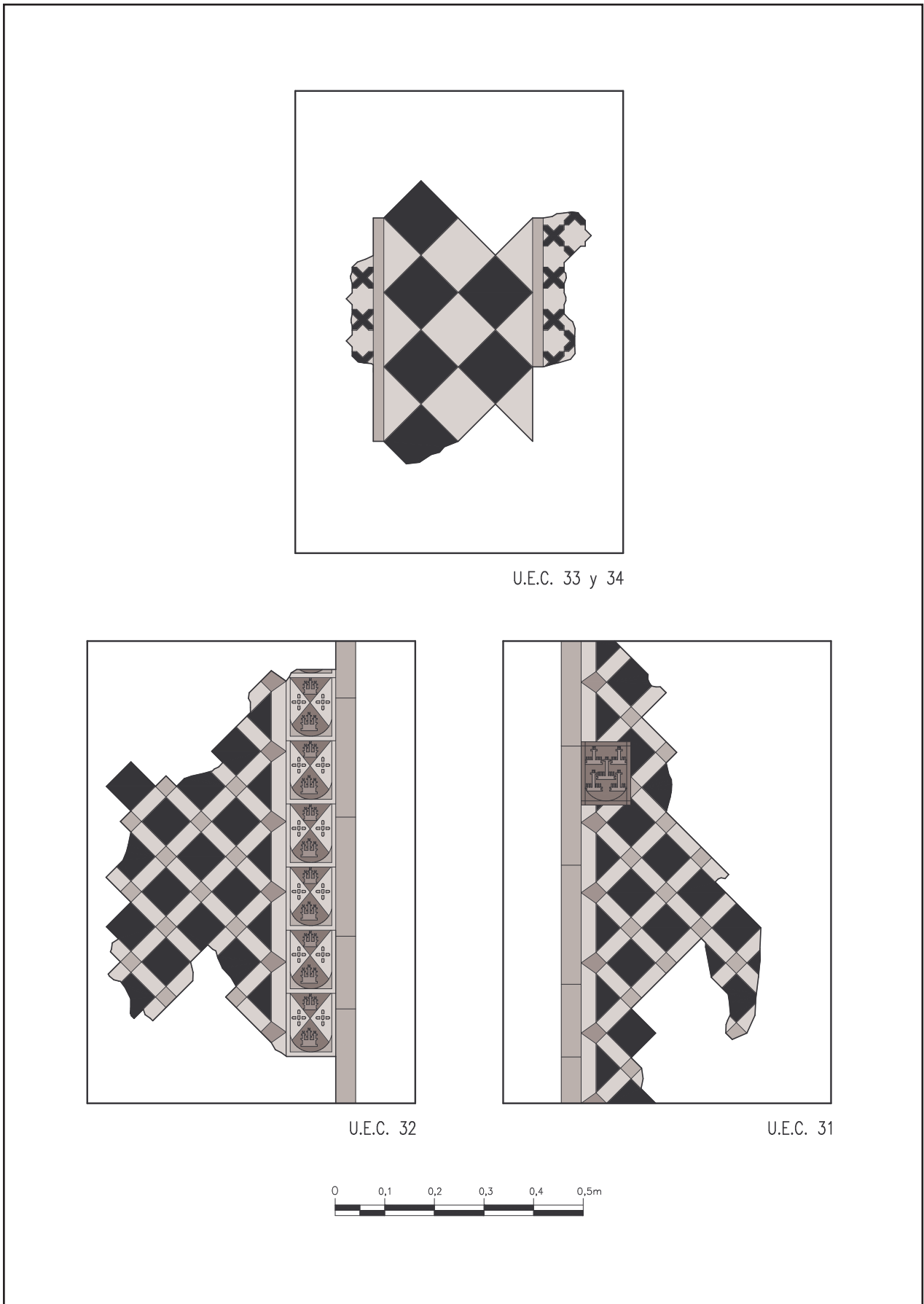


Figura 3. Diseños de azulejería identificados durante la intervención en las laudas sepulcrales pertenecientes a la Capilla de San Clemente de la antigua Catedral de Santa María.


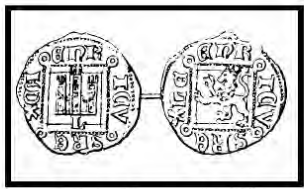
CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO, CATEDRAL DE SEVILLA. MONEDA Nº 4 [ROD 03-33].	
<p style="text-align: center;"><u>REPRESENTACIÓN GRÁFICA</u></p>   <p style="text-align: center;">Castán y Cayón, pág. 168</p> <p>ANVERSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leyenda: ENR/ICV/SER/XCA. Adaptada a los lados del cuadrado. - Tipo: Castillo de tres torres, la central más alta, en interior de orla cuadrada de doble gráfila, la exterior a modo de cordón con vuelta en cada esquina. Marca de ceca bajo puerta del castillo. <p>REVERSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leyenda: ENR/ICV/SER/XLE. Adaptada a los lados del cuadrado - Tipo: León coronado rampante a la izquierda en interior de orla cuadrada de doble gráfila, la exterior con vuelta en cada esquina. Gráfila de puntos al borde. 	<p style="text-align: center;"><u>DESCRIPCIÓN NUMISMÁTICA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - EDAD: MEDIA - FECHA: 1373 - SERIE: REINO DE CASTILLA Y LEÓN - GRUPO: DINASTÍA TRASTÁMARA - SOBERANO: ENRIQUE II - NOMBRE: DINERO NOVÉN - METAL: VELLÓN - MARCA DE CECA: L - CECA: ¿LEÓN? - SIGNO DE VALOR NO POSEE - MÓDULO: Ø 19'90 mm. - PESO: 0'53 gramos - GROSOR: 0'40 mm. - CONSERVACIÓN: PERFORACIÓN Y ROTURA EN BORDE - PROCEDENCIA: RELLENO DE FOSA 23 - SIGNATURA: SHER03-33/Unidad27/Bolsa 64 - BIBLIOGRAFÍA: Castán y Cayón (1981). Pág. 168 Lám. Tipo 11 Nº 803.

Figura 4. Ficha de descripción de una de las monedas localizadas durante la excavación de los enterramientos de los siglos XIV-XV.

Como ya hemos dicho, estas eran las únicas dataciones absolutas que pudimos obtener por lo que en el resto de enterramientos debimos tener en cuenta las relaciones entre las distintas estructuras para intentar ordenar la evolución de la antigua Capilla de San Clemente. Según dichos contactos, se detectan cuatro episodios dentro de los cuales no nos fue posible ordenar cada sepultura.

Las cistas que identificamos como unidades 47, 61, 77, 71 y 72 y la fosa 42 no afectan ni se ven afectadas por otros enterramientos lo que evidencia la disponibilidad de espacio y la distribución organizada de los mismos en hiladas más o menos paralelas que conformarían el primer momento de la capilla. En un segundo proceso se incluirían las tumbas identificadas como 73 y 74, claramente relacionadas por disposición y elementos decorativos. Para el tercer periodo identificamos el enterramiento infantil 85 encajado entre

las cistas 71 y 73 obligado por la, que parece ya clara, falta de espacio. Mientras que los primeros enterramientos se distribuyen de forma ordenada encontramos el resto, conformando el último momento, colocados a expensas del espacio disponible. Sin embargo siempre se respeta una zona, en el extremo oriental de la capilla, en la que no se dan enterramientos y en la que se sigue conservando la antigua solería almohade, pudiendo explicarse por ser la zona de acceso a la capilla.



Lámina IV. Vista de las tumbas identificadas con las unidades 73 y 74. En la zona superior se advierte la afición de la reja de la capilla actual sobre una de las tumbas. Igualmente podemos ver la disposición, algo elevada sobre el suelo, de las laudas de azulejería con los escudos heráldicos.

A raíz de la nueva obra del siglo XV, se redactó un documento conocido como Libro Blanco en el que se enumeraban y situaban espacialmente las sepulturas del edificio primitivo que debían seguir atendidas a nivel de capellanías en la nueva catedral. Sin embargo, a pesar de la abundante información, los restos materiales de la primitiva catedral se reducen a objetos litúrgicos, esculturas y enterramientos descontextualizados. En este sentido, la excavación de la capilla de San Hermenegildo ha sacado a la luz un paisaje funerario desconocido en la mayoría de iglesias sevillanas. Los enterramientos anteriores al siglo XVI son escasísimos y menos aún in situ. Por ello, el hecho de localizar varias sepulturas pertenecientes a una parte de una de las capillas más importantes de la catedral viene a llenar un importante vacío en la arqueología medieval sevillana. El horizonte documentado permite junto a los textos comprender de una manera más verosímil y realista lo que fue ese edificio durante doscientos años.

Sin duda, el estudio de los enterramientos junto a los textos es uno de los temas pendientes para el futuro. Aunque la correlación entre tumbas y personajes no es tan fácil pues las familias usaban los enterramientos a lo largo de los siglos. Sí es hay que decir que debido a la evolución del resto de las capillas, este contexto funerario documentado es casi único.

FASE 3. LA CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO. LA OBRA DE LA CATEDRAL GÓTICA. 1443-1453

El comienzo de la obra de construcción de la nueva catedral tuvo lugar en 1433 tal y como reflejan los libros de fábrica. Sin embargo, el proceso de construcción no se hizo sobre un solar desocupado sino que el nuevo edificio se iba levantando a medida que la mezquita iba siendo derribada, por lo que los datos para precisar la cronología de la construcción de la capilla de San Hermenegildo son indirectos al aparecer raramente, en los libros de fábrica, indicadores espaciales concretos.

Con lo que sí contamos es con la fecha de terminación del sepulcro del Cardenal en 1458. Teniendo en cuenta que la capilla es dotada por el propio D. Juan de Cervantes, que muere en 1453, debemos interpretar que la obra se encontraría en este punto del edificio alrededor de los años cincuenta de ese siglo. Hay otro dato

que afianza esta teoría; el maestro Carlín muere en 1449, provocando que, durante el periodo de espera hasta la contratación del nuevo maestro, se produzca un cambio de cimentación en el muro sur del nuevo edificio, pasando de reutilizar el viejo muro de la *qibla* a desmontarlo por completo para labrar un nuevo cimiento.

Como vimos en la excavación del patio de los Limoneros la cimentación gótica ocupaba el mismo trazado que la qibla y asentaba sobre la losa almohade al igual que el muro previo, sin embargo, a la altura del muro divisorio entre las capillas de San José y San Hermenegildo, la qibla se respetó y quedó como cimiento del testero gótico. Gracias a la excavación que aquí presentamos, sabemos que el muro almohade sólo se conservó en 6.5 m de longitud, y que de nuevo fue eliminado. Como hemos sugerido, podríamos ver en este dato un cambio de arquitecto y un intento de aligerar el ritmo de obra, aunque al rectificarse interpretamos que aparecerían defectos al cimentar de manera diferente el nuevo tramo de muro sur. Debemos reseñar aquí la diferencia identificada en las técnicas de cimentación de los diferentes muros de la capilla; mientras que en el testero sur el cimiento se labra desde el interior de una zanja, los muros divisorios de la capilla son cimentados sobre un vertido de mortero, ladrillo y cal en fosa perdida.



Lámina V. Detalle de la cimentación del muro occidental de la capilla realizado mediante vertido de mortero con ladrillo y cal en fosa perdida en contraposición al cimiento labrado que se observa en el borde izquierdo de la Lámina 1.

Igualmente es resaltable el hecho de que las sepulturas de la antigua iglesia que se vieron afectadas por las nuevas obras de cimentación fueron vaciadas de cuerpos y rellenas por los morteros de cimentación. Este dato se intuía en los documentos de la obra en los que se hacía referencia a obreros apisonando tumbas.

Por tanto la nueva obra afectó al paisaje funerario de la capilla de San Clemente solamente donde en aquellos puntos en los que se planteaban cimentaciones. Aunque la mayoría de los restos óseos estaban intactos, las cubiertas tuvieron que verse afectadas por el derribo y el transporte y manipulación de materiales constructivos. No obstante, consideramos que el horizonte anterior se ha conservado muy bien para la envergadura de la obra. Tuvimos la oportunidad de documentar una capa de restos de mortero de cal y polvo de calarenita que señala el nivel del proceso de obra. Igualmente, registramos los agujeros de los puntales utilizados en la obra. La mayoría se

realizaron rompiendo los cimientos góticos, lo que nos evidencia la importancia de asentarse sobre estructuras consolidadas.

Por último, la aparición de los restos de la solería original de la capilla preservados del rebaje generalizado producido en el siglo XVIII por la colocación sobre ella del sepulcro del cardenal fue otra de las sorpresas que nos deparó la investigación. Este elemento nos marca una cota original que, al relacionarla con otros restos documentados, permite llegar a conclusiones relativas al proyecto original gótico, como la existencia de varios escalones entre las naves colaterales y las capillas, tal y como parece reflejar el plano de Vasari relativo a la catedral de Sevilla, conservado en el museo de los Uffizzi de Florencia.



Lámina VII. Restos de la solería original del nuevo edificio gótico conservados bajo el monumento funerario del Cardenal Cervantes.

Respecto a los enterramientos, no hemos registrado ninguno que podamos datar tras la obra gótica a excepción del propio del Cardenal. No encontramos interfaces o estructuras que podamos relacionar con la capilla de San Hermenegildo, lo que nos lleva a considerar que fue espacio funerario exclusivo de D. Juan Cervantes.

FASE 4. EL SEPULCRO DEL CARDENAL CERVANTES. 1453-1458

Uno de los hitos históricos conservados en la Catedral de Sevilla es el sepulcro del Cardenal Cervantes. Como obra escultórica es de indiscutible importancia, pero su estudio como estructura funeraria nos ha aportado gran cantidad de datos históricos muy útiles para entender la obra de la catedral. La realización del monumento nos aporta una serie de fechas claves para enmarcar cronológicamente la construcción de esta capilla, así mismo ha permitido la conservación del pavimento original, el cual abre nuevas formas de entender el proyecto original gótico. Pero también desde el punto de vista antropológico ha posibilitado cotejar la información escultórica con la antropométrica de los huesos.



Lámina VII. Proceso de desmonte del sepulcro. En la imagen se muestra el momento en el que se procede a desmontar el “sarcófago” interno que guarda la arqueta con los restos del cardenal y al mismo tiempo sirve de base a la estatua sedente de alabastro.

A la muerte del Cardenal, éste dispuso enterrarse en la capilla de San Hermenegildo, la más próxima a su venerada Virgen de la Antigua. Suponemos que hasta la finalización del monumento fue enterrado en otro lugar que no fue el espacio que tratamos. Por la documentación conservada en la Catedral es bien conocida la duplicidad de esta capilla, quedando la de San Hermenegildo como presbiterio y la de San José como nave. Ambas se comunicaban por un arco que fue cegado en el siglo XVIII. La adscripción de la capilla al Cardenal también viene dada por la decoración heráldica de la viga que sostiene la reja quedando clara la reserva de la capilla para el sepulcro de Juan de Cervantes.

Para ubicar el monumento se trazó una línea en el centro de la capilla, que se ha conservado en la antigua solería, comenzando la de la estructura funeraria con la colocación de una humilde arqueta de madera con los restos óseos del Cardenal. Este contenedor tenía forma rectangular (32 cm de ancho, 45 cm de alto y 87 cm de largo) con tapa en forma de artesa. De madera de pino, las piezas estaban unidas con clavos, pero la tapa no estaba clavada al resto. La caja estaba decorada sólo con pintura; sobre fondo negro los lados cortos presentan el escudo del cardenal con el gorro característico en el frente de la tapa. La parte exterior de la misma tiene dos franjas en blanco en forma de cruz que imitan el correaje de sujeción de este tipo de contenedores funerarios. Mientras el trazo de los escudos está cuidado, el gorro no le es comparable. Creemos que la decoración de esta caja fue realizada en función del lugar en el que iba a quedar, ya que no tiene remaches, cintas de tejidos y otros elementos que sí vemos en los ataúdes de la época. La caja iba a permanecer oculta dentro de la cimentación del sepulcro. Se cubrió con muretes de ladrillo y mortero de cal, y es ahí donde quedó la impronta del contenedor y restos de la decoración pictórica. Construido los laterales de ladrillo se colocaron cinco sillares reutilizados de la obra en la parte superior quedando así un “sarcófago” de albañilería que sirvió de asiento a los elementos de alabastro que esculpió Lorenzo Mercadante entre 1454 y 1458.



Lámina VIII. Detalle del interior del hueco en el que se encontraba encerrada la arqueta con los restos óseos del cardenal. Se observa claramente la impronta que la decoración pictórica sobre la madera de la caja dejó en el mortero aún fresco.

Tras el estudio antropológico de los restos localizados en el interior de la urna se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Se trata de un receptáculo secundario que acoge restos óseos humanos en su integridad y atribuibles a un solo individuo.
- Las evidencias descartan asimismo la existencia de cualquier selección de restos en la transición desde la inhumación primaria a la deposición secundaria. En este proceso la *reinhumación* de los restos no encuentra dificultades significativas en lo que se refiere a retenciones ligamentosas o articulares, no detectadas ni en un grado mínimo. La única duda que nos queda es si pudieron perderse piezas dentarias en el traslado, puesto que la mayor resistencia del tejido dentario apunta a otros factores del posible deterioro de esta zona. Aunque es factible que un individuo de esta edad conserve la dentición anterior (reflejada en la escultura) sólo un convencionalismo artístico podría explicar también la casi ausencia de dientes más allá de la pérdida en el traslado.
- La correlación entre el grado de conservación de las diferentes zonas del esqueleto, daño diferencial por tipos de tejido y alteraciones ambientales detectadas nos permiten defender que todas las modificaciones en la representatividad del esqueleto acontecieron en el receptáculo de inhumación secundaria, siendo la acción combinada del aire y la humedad el agente mayor de degradación ósea.
- Se recurrió posiblemente a un medio de transporte o deposición de los huesos consistente en una bolsa de un tejido basto que ha

quedado impreso en zonas articulares de los huesos, descartando por tanto la conexión anatómica del sujeto afectado. Junto a estas fibras se detectan evidencias de una trama reticulada de fibras o tejido más fino que podría guardar relación con un elemento de la vestimenta (sin que podamos aportar una prueba más contundente de ello).

- Los restos del único sujeto identificado corresponden a un varón de forma inequívoca en base a los datos pélvicos y craneales. Los datos métricos presentan una mayor discrepancia en la adscripción masculina pero apuntan en la mayoría de las zonas estudiadas a esa identificación.
- A partir de la observación de zonas que permiten la mayor precisión en la identificación de la edad en adultos obtenemos una edad media muy cercana a los 60 años, si bien los márgenes superiores de las oscilaciones contempladas superan los 70. Las características morfológicas y patológicas del sujeto estudiado, considerando la edad identificada en este estudio, parecen reflejar un deterioro que podría corresponder perfectamente al tipo medio de adulto masculino de la época entre los 30 y 50 años. Por ello podría ser factible que la edad media obtenida infravalorase la edad real del sujeto, con un menor deterioro esquelético de lo usual.
- Se trataría de un individuo de complexión grácil, posiblemente zurdo y con una talla media que estaría por debajo de la media de la población masculina que encontraríamos en la Sevilla bajomedieval, tanto en las comunidades judías como en las cristianas, siendo aún mayor la diferencia con los grupos anteriores.
- Las características tipométricas, muy someramente esbozadas a partir del retrato escultórico como única aproximación posible y que debe ser tomada con la mayor cautela, discrepa del perfil medio del individuo adulto cristiano de la Sevilla bajomedieval al presentar un rostro más alargado en sus proporciones, si bien poseen la misma implicación de índices.
- Las lesiones sufridas en vida aparecen fundamentalmente en forma de daños artrósicos en hombros, cadera, rodillas y en las zonas cervical y lumbar de la columna. La intensidad de las alteraciones no son usuales en un sujeto tanto de la edad esquelética media diagnosticada en este estudio como en la edad real de muerte conocida del cardenal Cervantes, siendo más bien propias de un individuo entre los 30 y 50 años.

FASE 5. LA CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO. MEDIANOS DEL SIGLO XV HASTA LA ACTUALIDAD

Desde 1458, año en el que se termina el monumento del Cardenal, la capilla presentaría un aspecto que perduraría sin cambios significativos hasta el siglo XVIII, cuando se pavimentó con mármol y se rebajó la cota de suelo para realzar el monumento. Esta repavimentación se enmarca en todo un proceso de renovación de las solerías cerámicas que afecta a toda la catedral y que debe ponerse en relación con la prohibición de enterrar dentro de las ciudades.

Al mismo tiempo se cierra la comunicación con la capilla de San José y se abre el acceso por la reja lateral quedando esta actuación recogida en los Libros de Mayordomía (04640 (621), folio 1v). El 27 de enero de 1798 se menciona el pago al herrero Juan de Llera por una puerta de hierro para la capilla:

“...Item ciento sesenta y un mil y noventa y dos maravedis por libranza de 27 del dicho pagaron a Juan de Llera maestro Herrero para una puerta de fierro para la capilla de San Hermenegildo de esta Santa Iglesia”.

Con anterioridad, según se recoge en las Adiciones al Teatro de Espinosa (Pág. 189), queda claro que la reja era continua y se accedía desde la capilla de San José:

“su rexa principal es toda cerrada por tener entrada para la siguiente ante capilla para cuiu comunicacion tiene en el lado y fachada de esta unas bien robustas y altas puertas de valúdustre de hierro”.

El cierre de la entrada original lleva consigo un cambio radical en el uso de la capilla que parece quedar como espacio noble. Allí se coloca el sepulcro de Mathe de Luna al descubrirse a mediados del siglo XIX configurando la capilla tal y como la vemos en la actualidad.

LOS MATERIALES

Debido a las restricciones de espacio planteamos aquí tan sólo una parte del estudio de los materiales arqueológico recogidos durante el proceso de intervención centrándonos en el análisis estratigráfico de los mismos.

Desde este punto de vista no se observa gran complejidad evolutiva, diferenciándose claramente tres procesos documentados a través de textos históricos y anteriores investigaciones arqueológicas. La división del espacio a estudiar en cuatro sectores (A-B-C-D), así como el carácter eminentemente funerario del yacimiento propicia un registro de cotas bastante heterogéneo, aunque podemos observar cierta uniformidad en los diferentes depósitos estratigráficos, por lo que hemos marcado cotas medias para llevar a cabo las columnas sedimentarias.

FASE CRISTIANA II

Se incluyen en este apartado aquellas unidades estratigráficas adscritas al proceso de construcción de la Catedral gótica iniciada a mediados del siglo XV, entre 1433 y 1450, refiriéndonos específicamente al relleno general bajo la solería inicial del siglo XVIII, a los rellenos asociados al sepulcro del Cardenal Cervantes y a los rellenos de la zanja de cimentación del muro sur de la capilla y de varios huecos de poste detectados relacionados con la construcción de la catedral gótica, a determinados depósitos relacionados con el sepulcro del cardenal Cervantes y al relleno.

El volumen de materiales es relativamente abundante constituyendo el 24'74% del total (215 piezas) presentando los valores más altos en las unidades 16 y 40 que corresponden al relleno inicial y a la cimentación de la capilla, el resto de niveles presentan un volumen parejo. Respecto a su composición se registran las tres producciones básicas estudiadas:

- *Cerámica romana* que presenta valores similares tanto en época altoimperial (3'72%) como bajoimperial (3'25%) y se encuentran repartidos esporádicamente entre todas las unidades de relleno.
- *Cerámica islámica* con un conjunto en el que predominan las alfarerías del siglo XII (20'93%) frente a las del siglo XI (18'31%), aunque realmente ambos grupos son complementarios y conformar el grueso de este apartado que se completa con las producciones del siglo X (4'18%), siendo significativa la ausencia de materiales del siglo XIII. Se rastrean aleatoriamente en las unidades de relleno aumentando su índice de presencia en las U.E. 16 y 40.

- *Cerámica cristiana* que presenta tanto ajuar doméstico (15'34%) como piezas ornamentales (20'93%), fechado mayoritariamente en el siglo XIV con escasos testimonios tardíos, hallándose presentes en la totalidad de las unidades de registro.

Aunque partimos desde los +10'00m. de la solería original, este nivel presenta como cota superior general los +9'90 m., aunque podemos elevarla hasta los +10'06 en el sector B marcándonos la cota de la solera gótica, mientras que el cierre viene dado en torno a +9'50/+9'60 m., donde se registran ya los primeros enterramientos cristianos; sin embargo en la cimentación de la capilla detectada en los sectores C-D se observa una cota final de +8'00m que corta los rellenos islámicos previos a la construcción de la Mezquita.

FASE CRISTIANA I

Corresponde a este momentos el conjunto de cistas y fosas de enterramiento, algunas de ellas con varios rellenos, pertenecientes a la primera ocupación cristiana del sector analizado que se extiende desde 1248, con la conquista de Sevilla por Fernando III, hasta 1433 cuando se inician las obras de la nueva catedral, aunque el hallazgo de una serie de monedas nos permite circunscribir este espacio temporal entre el último cuarto del siglo XIV e inicios del siglo XV, con el registro de tres piezas de la dinastía Trastámara con fecha “ante quem” dada por un *dinero novén* acuñado en 1373 por Enrique II y con fecha “post quem” dada por una *blanca* y un *cornado* acuñados por Enrique III en 1390 y que no sobrepasan de 1409 en su uso y circulación. El conjunto funerario se distribuye de norte a sur, con algunas de las fosas dispuestas al este de la capilla en zonas aledañas a la escalera del altar.

Se observa un incremento de materiales respecto a la fase anterior, ya que representa el 34'75% del total (302 piezas) distribuyéndose de un modo parejo entre las diferentes unidades que no suelen ostentar grandes cantidades de cerámica, excepto las cistas 71-73 y la fosa 42, aunque en esta última se debe al hecho de registrar varios rellenos seguidos, correspondiendo a sendos enterramientos. En cuanto a la configuración del depósito, de nuevo contemplamos la presencia de tres grandes grupos con presencias anecdóticas de otras épocas:

- *Cerámica iberorromana* cuyo registro es producto de las remociones del terreno y no posee mayor relevancia constituyendo un 0'33% del total.
- *Cerámica romana* formada exclusivamente por producciones bajoimperiales representa un 3'64% del conjunto registrándose de forma casual en las diferentes unidades de relleno y con unos valores semejantes.
- *Cerámica islámica* que constituye casi la mitad del material analizado observándose una mayor presencia de las producciones del siglo XI (33'44%) frente las datadas en el siglo X (5,29%) y XII (5'62%) con índices parejos, señalando en este momento el registro de alfarerías tardías fechadas en el siglo XIII aunque en escaso número (3'31%). En líneas generales, este conjunto se encuentra presente en la mayoría de los rellenos aunque se observa un mayor crecimiento en los enterramientos cuyas cotas se aproximan más a los niveles islámicos que aterraban el sector.
- *Cerámica cristiana* que fecha este proceso constructivo basándonos en el registro tanto de ajuar doméstico (24'17%) como de tipos ornamentales (12'91%), encuadrándolo en su totalidad en

pleno siglo XIV. Se observan índices de presencia dispares entre las unidades, pero ello se debe más al escaso volumen de materiales recogido que a la ausencia de producciones, ya que detectamos en determinadas cistas como constituyen el grueso del relleno.

Las relaciones estratigráficas marcan un proceso funerario de ocupación que parte desde el sur hacia el norte con excepciones hacia el este hasta ocupar toda la superficie de una de las capillas primigenias del templo catedralicio afectando a los sectores A-B-C y como cota inicial marcamos los +9'50/9'60m., mientras que para cerrar este depósito señalamos una cota media de +8'50m. cuando empiezan a aflorar los niveles islámicos puros, no obstante se detectan oscilaciones de medidas entre +8'78m. y +8'30m.

FASE ISLÁMICA

La última etapa constructiva registrada se encuentra inmersa dentro del proceso de construcción de la Mezquita almohade, que conlleva un adecuamiento urbano previo del área estudiada, consistente en la nivelación del terreno sobre el que se iba a construir, esta operación se lleva cabo en los momentos finales del siglo XII, previamente a los años 1172/1176. Este aterrazamiento se consigue gracias al vertido de sucesivas capas de mezcla, tierra y material constructivo hasta conformar una especie de plataforma sobre la que asentar el edificio. Los niveles puramente islámicos se han detectado en los sectores B-C, apreciándose una sucesión de rellenos buzados en dirección este-oeste muy apelmazados sobre argamasa muy compacta.

De esta fase se ha recogido el mayor número de materiales, representando el 40'50% del total (352 piezas), que pertenecen en su ma-

yoría a momentos islámicos, señalando el aumento significativo que experimenta el material constructivo (15'62%), así pues tenemos:

- *Cerámica romana* se encuentra presente en casi la totalidad de los rellenos con valores aproximados, observándose una mayor diversidad en las producciones detectadas, ya sean de época altoimperial (5'68%) o de época bajoimperial (5'96%).
- *Cerámica islámica*, conforma el grueso de materiales de esta fase destacando las alfarerías del siglo XI (34'37%) que no dejan de estar acompañadas por las producciones finales del mundo califal (7'10%). No obstante el rasgo más representativo de este depósito es el registro de cerámicas propias de la primera mitad del siglo XII (24'43%) complementado por la presencia de las primeras manufacturas almohades de fines del siglo XII (4'54%).

Las cotas iniciales de esta fase se hallan muy alteradas debido a la intrusión de los enterramientos cristianos, así como por la zanja de cimentación del muro sur de la Capilla, no obstante tomamos como referencia la medida del sector B, donde se detecta en torno a los +8'50m., aunque en la zona más meridional se aprecia una subida hasta los +9'55m.; como cota final tomamos las medidas de la plataforma de argamasa localizándose a +6'64m. al sur y a +6'75m. al norte.

Sin duda, la categoría intelectual e histórica del Cardenal Cervantes han sido correspondidas con los resultados de nuestra intervención. Cualitativamente, la información generada hacen de esta excavación una de las más importantes llevadas a cabo en la Catedral, por lo que esperamos que las consecuencias a nivel de investigación se vean acrecentadas a partir de este trabajo.

NOTAS

1. Restauración realizada por la empresa Coresal.
2. El estudio antropológico, tanto de los restos del Cardenal Cervantes como de los enterramientos localizados durante la excavación arqueológica, corrió a cargo de D. Juan Manuel Guijo Mauri.
3. En el proceso de excavación estuvieron presentes, además de los autores del artículo, Dña. Rosario Huarte Cambra que se encargó del estudio de los materiales arqueológicos y D. Luis Alberto Núñez Arce en las tareas de delimitación. Igualmente queremos agradecer la gran ayuda y asesoramiento prestados por D. Diego Oliva Alonso, conservador del Museo Arqueológico de Sevilla, y por D. Alfonso Jiménez Martín, Maestro Mayor de la Catedral de Sevilla. Los peones fueron facilitados por la empresa Joaquín Pérez Díez S.L.
4. M. A. Tabales Rodríguez y A. Jiménez Sancho, "La Cilla de la Catedral y el sector meridional de la Mezquita Aljama de Sevilla." en Magna Hispalensis I. Recuperación de la Aljama Almohade. Sevilla, Aula Hernán Ruiz. Cabildo Metropolitano, 2002, pp.229-296.
5. M. A. Tabales Rodríguez y A. Jiménez Sancho.
6. A. Jiménez Sancho, "Excavación arqueológica en torno a dos pilares del Trascoro." en Magna Hispalensis I. Recuperación de la Aljama Almohade. Sevilla, Aula Hernán Ruiz. Cabildo Metropolitano, 2002, pp.297-338.
7. Paleta de brasero usada para remover las brasas.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ ANICETO SÁENZ 5-7-9, SEVILLA

EDUARDO PRADOS PÉREZ
IRENE MACLINO NAVARRO

Resumen: en este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la c/ Aniceto Sáenz 5-7-9 de Sevilla. Dicho inmueble se halla situado intramuros, en el sector Norte de la ciudad, zona de la que se desconoce en gran parte su desarrollo histórico, especialmente el origen de su ocupación e inicios de su urbanización. Aportar datos que contribuyeran a su conocimiento era uno de los objetivos principales de la intervención arqueológica. La secuencia estratigráfica obtenida mostraba la presencia humana en el espacio estudiado desde época Altoimperial (siglos I-II d.C.) hasta la actualidad.

Abstract: In this article, we present the results obtained on the archaeological urgent- need excavation accomplished at 5-7-9 Aniceto Sáenz Street, in Seville. The building is located within the city walls in the northern part of the city, where the historic development is largely unknown, especially the origin of its occupation and the beginning of the urbanization. Accordingly, the collection of information around this particular area was one of the main objectives of the archaeological excavation. Human presence is shown in the stratigraphic sequence since the High-Imperial period (I-II A. D.) until now.

INTRODUCCIÓN

El solar objeto de estudio se encuentra dentro del Conjunto Histórico de la Ciudad de Sevilla, en la manzana delimitada al este por la c/ Antonia Sáenz, al oeste por la c/ Patricio Sáenz, al norte por la c/ Macarena y al sur por Aniceto Sáenz. Está formado por una única parcela y en él, estaba prevista la ejecución de obras de reforma parcial, consistentes en cambios de distribución y construcción de sótano con garaje y trasteros en parte del edificio, destinados a uso de SIPS (Residencia para mayores, Comunidad religiosa y Comedor para indigentes).

El inmueble tiene unas dimensiones de 2513,20 m² y se encuentra recogido dentro del Catálogo de Protección del sector 1 del Conjunto Histórico "San Gil-Alameda". En aplicación de la Normativa de Protección, presenta cautela arqueológica con un Grado de Protección II, que implica la realización de sondeos arqueológicos. El área afectada por sótano para aparcamientos es de 555 m² y las obras alcanzarían una profundidad media de -3,00 metros bajo la rasante de la c/ Aniceto Sáenz, por lo que se estimó finalmente una superficie a excavar de 105,45 m² y que, en profundidad debía agotar la estratigrafía arqueológica en algún punto.

La intervención dio comienzo el 30 de Junio de 2003, finalizando los trabajos el 14 de agosto del mismo año. La dirección estuvo a cargo de Eduardo Prados Pérez e Irene Maclino Navarro. El estudio geoarqueológico del lugar ha sido realizado por M^a Ángeles Barral y Francisco Borja.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL INMUEBLE

El solar se halla situado en la c/ Aniceto Sáenz 5-7-9, en el sector noreste del perímetro murado de la ciudad de Sevilla, en el tramo comprendido entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de Córdoba y, entre los viales de San Luis y Macarena.

Durante la **época protohistórica y romano republicana**, esta zona queda alejada del núcleo originario de la ciudad. No obstante, se han documentado restos de cerámica protohistórica en la intervención arqueológica desarrollada en la calle Macarena(1), que ha sido interpretada como material de arrastre traído por el río en sus constantes inundaciones.

A comienzos del **Imperio** la ciudad experimenta un crecimiento en dirección Norte y Este, documentándose los primeros restos arqueológicos en el lugar. La existencia en el área de una importante vía de comunicación propició un temprano asentamiento en la zona, aunque, por el momento, está aún sin definir el carácter y entidad de la ocupación para este periodo. Los restos pertenecientes a este momento se concentran en los márgenes de la c/ San Luis, que supone la pervivencia del histórico vial que, desde Híspalis, partía en dirección norte, camino de Itálica y La Algaba.

En la intervención arqueológica de urgencia de la c/ San Luis, 95, Malpartida, 10-12(2), se detectaron dos enterramientos de incineración y una inhumación infantil datados a mediados del siglo I d.C. Igualmente, se documentó una balsa o pileta, asociada a actividades de carácter agrícola- industrial, fechada hacia finales del siglo I d.C. En las excavaciones del Noviciado de San Luis(3) y en el inmueble nº 73-75 de la misma calle, las estructuras y depósitos exhumados arrojaron unas cronologías entre el siglo I y II d.C. Por otro lado, en la c/ Macasta, 52-60, se recogieron restos cerámicos de T. S., pero no pudieron asociarse a estructuras.

A partir del período **tardoantiguo**, asistimos al desmonte y progresivo abandono de las estructuras del Alto Imperio. En este periodo se percibe, en líneas generales, un hiato ocupacional en todo el sector norte. En las excavaciones de la c/ San Luis 95-Malpartida 10-12 y en la c/Bordador Rodríguez Ojeda 19 sólo se documentaron vertidos deposicionales y fragmentos de ladrillos romanos. Solamente en la intervención de San Luis 73-75(4) se detectó un muro que reaprovechaba material constructivo de épocas anteriores.

Esta tendencia cambia durante el **periodo islámico**. La densidad de población parece ir en aumento constante llegando a su máximo, tras la inclusión de toda la zona dentro del perímetro amurallado de la ciudad, durante los siglos XII-XIII. Se ha considerado tradicionalmente que existiría un poblamiento disperso, dedicado a actividades agrícolas destinadas a la producción de bienes de con-

sumo. Aunque esta visión se mantiene, habría que matizarla y distinguir distintas zonas en función de la cercanía de éstas a hitos de atracción ocupacional, como las vías de comunicación principales o el propio núcleo urbano.

Las primeras ocupaciones documentadas en el área más cercana al solar, se producen en **época almohade**. En la intervención de la c/ Macasta, 19-21 y Cetina 8-12, 14 (5), se documentó la existencia de una casa-palacio de la que se conservaba el patio con andenes, piletas, solerías y muros que establecían las divisiones de las diferentes dependencias. En la c/ Bordador Rodríguez Ojeda, 19(6), se pusieron a la luz restos arqueológicos almohades que consistían en pavimentos finos de cal, pozos de agua, albercas y canales, al igual que en el n° 17 de la misma calle, donde se detectaron algunas piletas pertenecientes a la misma época. Estructuras al aire libre como piletas con inclinación (N-S), suelo de ladrillos a la palma y suelos de tapial se detectaron en la c/ Aniceto Sáenz, 21 esquina Antonia Sáenz(7). En resumen, estas estructuras nos estarían hablando de una primera ocupación humana semiestable, donde predominarían las actividades artesanales, sin olvidar el carácter residencial periférico de la zona.

En general, tras la **conquista cristiana**, se registra un nuevo retroceso poblacional, más intenso cuanto más alejado del centro urbano y de las vías principales. Las distintas intervenciones han puesto de manifiesto este fenómeno, constatado anteriormente por las fuentes, de forma que es posible valorar el alcance de la despoblación del sector, afectando profundamente la zona nororiental de la ciudad.

En las intervenciones de las c/ Macasta, Parras 18-20, San Luis 95- Malpartida 10-12, Bordador Rodríguez Ojeda 19 y Aniceto Sáenz 21 se documentan niveles de destrucción y colmatación de las estructuras de la fase anterior, que es interpretado como una reordenación espacial. Sin embargo, algunas intervenciones arqueológicas cercanas nos hablan de una zona dedicada a actividades de carácter agropecuario, tal como parecen reflejar las estructuras de piletas, pozo de anillas y redes de atanores de las excavaciones de la c/ Torres, Escuderos y Parras (8).

Desde el siglo XVI al XVIII, éste área se va consolidando con la instalación de conventos como el de San Basilio o el Noviciado de San Luis y con la construcción de palacios, como el levantado por don Pedro Pumarejo. El espacio que ocupa dicha collación fue destinado a huertas, que irán desapareciendo entre los siglos XIX y XX, momento en el que se inicia la urbanización del área mediante la instalación de pequeños inmuebles.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo básico de nuestro trabajo ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos materiales afectados por el proyecto de construcción previsto en el inmueble objeto de nuestro estudio.

Se desarrolló una intervención en extensión, distinguiéndose, en el proceso de excavación, las distintas unidades estratigráficas presentes según el Método Harris.

La ubicación del corte, vino determinada tanto por el grado de afección que se contempla para el inmueble y la normativa de seguridad que al respecto se sigue, como por los objetivos y planteamientos señalados. Se procede así a la realización de un corte estratigráfico de planta rectangular con unas dimensiones de 10 x 10,50 m, afectando a una superficie de 105,45 m².

Se partió de la cota + 0,18 metros siendo la cota máxima alcanzada en profundidad de -3,80 metros. Esta profundidad fue alcanzada en un sondeo realizado con objeto de agotar la estratigrafía arqueológica(9).

PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Dentro de la secuencia estratigráfica general del solar se distinguieron un total de cinco fases que cronológicamente abarcan desde la época romana a fines del siglo XX.



Lámina I. Vista general del área de intervención a su finalización.

FASE I. FORMACIONES NATURALES. OCUPACIÓN EFECTIVA DEL ESPACIO, PRIMER EXPEDIENTE CONSTRUCTIVO: PERIODO ROMANO

Esta fase ha sido documentada en el Sondeo 4 y de forma puntual en el Sondeo 6. Comprende una serie de depósitos de origen natural correspondientes a once unidades estratigráficas, que aparecen entre los -3,80 m y los -2,77 m.

Estos niveles han sido caracterizados como depósitos aluviales del tipo terraza fluvial, cuyo techo se presenta con una edafización del tipo suelo pardo mediterráneo con horizontes de acumulación de carbonato. Esta formación, cuyo nivel superior se ubica en torno a 7 m snm, se presenta decapitada y compone el punto de arranque de la ocupación humana en el área.

Sobre ella aparece el primer elemento constructivo romano, consistente en una obra de preparación compuesta por restos ladrillos, tégulas y fragmentos cerámicos (elementos amorfos pertenecientes a ánforas y cerámica común) que se compactan con un mortero de arena rico en cal. La obra se encuentra seccionada por fosas del período islámico (unidades 180 y 195). La estructura la datamos de manera genérica en época romana, pues el estado de conservación

del material recogido nos impide alcanzar una mayor precisión. Probablemente se trate de la preparación de alguna construcción relacionada con un uso industrial, algo constatado en el resto del área de San Luis.

FASE II. ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE CONSTRUCTIVO ANTERIOR Y REACTIVACIÓN DE LA DINÁMICA ALUVIAL. PERIODO TARDORROMANO Y MEDIEVAL ISLÁMICO. SIGLO XII

Esta fase ha sido documentada en los Sondeos 4, 5 y 6. Supone el abandono de las estructuras romanas como consecuencia de una reactivación de la dinámica aluvial en la zona. De esta reactivación, se han podido distinguir dos episodios, el primero fechado en momentos tardorromanos y alto medievales y, el segundo, relacionable con un episodio singular de carácter aluvial intraislámico, fechado en un momento prealmohade.

Se engloban un total de catorce unidades estratigráficas, que aparecen comprendidas entre una cota inferior de -2,96 m y una superior máxima de -2,00 m.

La estructura de época romana aparece anulada por las UU. EE. 183, 182 y 181 (Sondeo 6). Se trata de tres unidades de tipo deposicional compuestas por gravas en matriz areno-arcillosa, compactas, con cierta laminación paralela oblicua y con posible dirección NW-SE. Según el estudio geoarqueológico, estos niveles se corresponden con un episodio aluvial, cuya posición estratigráfica, por encima de elementos constructivos romanos y sellado por depósitos islámicos (U. E. 128), le confiere una cronología de tardo-romana a altomedieval.

Este evento podría relacionarse con situaciones de desbordamientos post-romanos del sistema de arroyos Tagarete-Miraflores que acceden a este punto de la ciudad por el E-NE y que han sido identificados en otros puntos de la ciudad (c/ San Luis). También se presentan como depósitos de llanura de inundación compuestos de material fino, formaciones que han sido identificadas asimismo en otros ámbitos como en c/ Matahacas o en los Reales Alcázares. En otros puntos de la ciudad, vinculados de manera más directa al río Guadalquivir (c/ Peral, Pza. Encarnación, Catedral...), se ha identificado también este episodio, por lo que puede pensarse que estamos ante un evento significativo y generalizable al conjunto de la Vega de Sevilla. Los materiales pertenecientes a este episodio suelen presentarse con un leve desarrollo edáfico a techo. En el solar de Aniceto Sáenz no se recupera dicho nivel edáfico sobre los materiales mencionados, pero si parece desarrollarse una cierta estabilidad conducente a esta leve edafización inmediatamente por debajo de los depósitos almohades (U. E. 192). Hecho por el cual y, aún desarrollándose sobre el techo decapitado de la terraza fluvial con suelos pardos, entendemos que podría homologarse con dicha estabilidad edáfica general de la Vega.

El segundo episodio aluvial viene definido por las UU. EE. 163, 162, 161 (Sondeo 4), 155, 154 y 121 (Sondeo 5). En líneas generales puede decirse que se trata de un episodio singular de carácter aluvial, representado por depósitos de arenas finas canalizadas con algo de gravilla. Este episodio, en el sondeo 5 quedaría cerrado por su límite inferior por la U. E. 156 y por el superior, por la solería (U. E. 106) y su preparación (U. E. 115) pertenecientes ya a la fase

almohade. En el Sondeo 4, esta secuencia queda cerrada en su nivel inferior por la U. E. 164 (Nivel de limo-arenas pardas, levemente rojizas, que presenta una cierta estructuración de subpoliédrica a grumosa, poros, bioturbación. Incorpora alguna gravita, pequeños restos constructivos, cerámicos, de carbón y gravilla arqueológica. A techo se identifica un nuevo nivel, que incorpora abundantes restos constructivos y cerámicos de tamaño medio y matriz areno-limosa grisácea) y por el superior por la U. E. 160 (Nivel areno-limoso con gravas, de color pardo-rojizo. Presenta grumos e incorpora restos constructivos. La cronología que ofrece la cerámica es almohade con incorporación de materiales romanos).

La posibilidad de que la base de estos sedimentos aluviales incorporen material arqueológico adscribibles a unas cronologías prealmohades, invitan a pensar que se trate de un evento aluvial intraislámico inmediatamente anterior a la construcción de la cerca del siglo XII.

FASE III. ETAPA BAJOMEDIEVAL ISLÁMICA Y CRISTIANA. SIGLOS XII - XV

Dentro de esta fase vamos a distinguir dos grandes subfases y dentro de ellas, distintos momentos.

Periodo Bajomedieval Islámico. Siglos XII-XIII

En el periodo almohade se detecta una nueva reocupación del área. Esta nueva ocupación queda definida por la identificación de una serie de unidades estratigráficas de carácter deposicional y constructivo, que en parte socavan los niveles anteriores y los almohades. Estas últimas, conforman un espacio habitacional caracterizado por la existencia de, al menos, dos viviendas que se estructuran en torno a sendos patios. Dentro de estos espacios se han detectado una serie de reformas y cambios en la funcionalidad de los elementos construidos que nos permiten hablar de la existencia de varios momentos.

Primer Momento. Siglos XII-XIII

Se desarrolla entre una cota inferior mínima de -2, 75 m y una superior de -1, 62 m. Para este momento se han documentado una serie de estructuras de carácter habitacional que hemos interpretado como correspondientes a dos viviendas. A nivel metodológico, la existencia de una serie espacios diferenciados, ha permitido que las distintas unidades estratigráficas se agrupen como partes integrantes de conjuntos -Estancias-. Cada Estancia está delimitada por una serie de unidades de tipo constructivo y, a la vez, integra aquellas unidades deposicionales y constructivas que aparecen dentro de sus límites. Las estancias están constituidas por muros que, en líneas generales, poseen una anchura de 0,50/0,55 m y que presentan una técnica mixta. En su mayor parte se encuentran realizados en un tapial (muros 96, 98, 105 y 108) de escasa calidad. Algunos presentan refuerzos de ladrillos de aparejo no homogéneo (muros 95, 97, 109 y 169), que se localizan en las zonas en las que existen vanos o en las que adosan con otros muros. El tapial, está realizado con tierra de color marrón medio-anaranjada, textura areno-arcillosa y compacidad media. En cuanto a los refuerzos, pueden distinguirse dos tipos. El primero, utiliza la alternancia de ladrillos en hiladas a soga y tizón, aunque de manera irregular. El segundo, es más complejo. Se realiza mediante la alternancia de varias disposiciones

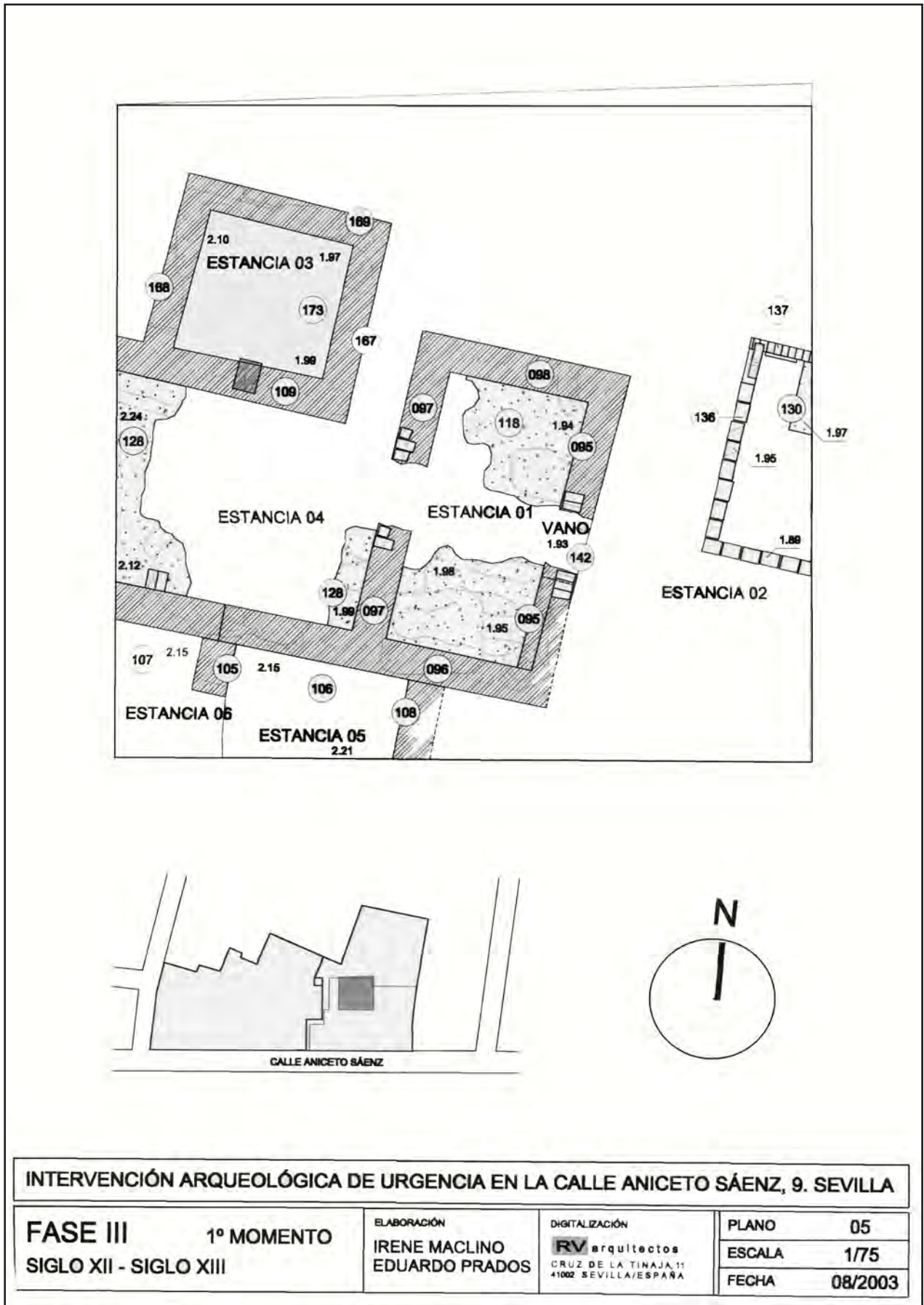


Figura 2. Conjunto de Estructuras documentadas durante el Primer Momento de la Fase III.

de ladrillos. Los muros suelen presentar ambas caras enlucidas en color blanco.

VIVIENDA I

No se ha podido documentar su planta completa por exceder los límites de la intervención. Se trata de una vivienda que se organiza en torno a un patio, detectándose un total de 4 habitaciones.

Estancia 1.

Se localiza en la zona central del corte. La estancia queda delimitada al Este por el muro 95, al Oeste por el muro 97, al Sur por el muro 96 y al Norte, por el muro 98. Presenta unas dimensiones mínimas de 4,20 x 2,10 m, ocupando una superficie de 8,82 m². El nivel de uso de la estancia viene determinado por la U. E. 118, situándose en una cota de -1,94 m. Se trata de un suelo de cal que conserva en algunas zonas restos de pigmentación a la almagra. Esta estancia, en el muro 95, posee una zona de tránsito (vano 142) de dirección E-W que conectaría a dicha estancia con el patio. Su luz, no se ha podido documentar completamente, aunque posee unas dimensiones aproximadas de 1,13 m.



Lámina II. Estancia 1 vista desde el Este. Detalle del vano 102. Primer momento. Fase islámica.

Estancia 2 (Patio).

Se localiza en el sector Este del corte. La estancia queda delimitada al Oeste por el muro 95. No se han podido documentar sus límites Sur, Este y Norte. Presenta unas dimensiones mínimas de 4,64 x 2,83 m, ocupando una superficie aproximada de 13,13 m². No se ha localizado ningún posible nivel de uso para este momento. Por tanto, el mismo, nos viene dado por la cota que presenta la única estructura que tenemos documentada para este momento. Se trata de una alberca, formada por las unidades 136, 137 y 138, cuya cota de uso se sitúa en torno a -1,95 m. Presenta unas dimensiones mínimas de 3,35 m x 0,88 m.

Se encuentra formada por tres tabiques, dos de dirección E-W y uno de orientación N-S. En su zona central se encuentra la fuente. Los primeros, presentan aparejos que combinan la alternancia en hiladas a soga y tizón y soga partida, aunque de forma irregular. El segundo, presenta un primer tramo, el inferior, construido a base

de tapial de alta compactación. Sobre éste, se dispone un segundo tramo formado por hiladas de ladrillos dispuestos a tizón.

La fuente, se encuentra construida con tapial. Posee una cimentación a base de ladrillos dispuestos a tizón. Sólo se han documentado sus caras Oeste y Sur, que presentan un revestido de mortero hidráulico de 1,5/2 cm de potencia.



Lámina III. Estancia 2 vista desde el Este. Primer momento. Fase islámica

Estancia 3.

Se localiza en el sector noroeste del corte. La estancia queda delimitada por los muros 167 al Oeste, 168 al Este, 109 al sur y 169 al norte. Presenta unas dimensiones de 2,16 x 2,31 m, ocupando una superficie de 4,98 m². Su nivel de uso viene marcado por la unidad 173, cuya cota media se sitúa en torno a -2,10 m. Se trata de un suelo de cal pintado a la almagra que presenta un preparado de mortero de color anaranjado con abundante gravilla. La principal diferencia que muestra esta estancia con relación a las demás es, que presenta decorados los muros norte (169) y este (168). Sus caras oeste y sur están pintadas a la almagra. La decoración se realiza con lacerías y motivos sagitales.



Lámina IV. Estancia 3. Detalle de la decoración del muro 109 visto desde el Oeste. Primer momento. Fase islámica.



Lámina V. Estancia 3. Detalle de la decoración del muro 169 visto desde el Sur. Primer momento. Fase islámica.

Estancia 4

Se localiza en el sector oeste del corte. La estancia queda delimitada al Este por el muro 97, al norte por el muro 109 y al sur, por el muro 96. Presenta unas dimensiones de 3,55 x 3,15 m, ocupando una superficie de 11,18 m². Su nivel de uso viene definido por un suelo de cal pintado a la almagra (U. E. 128), cuya cota media se sitúa a -2,12 m. La U. E. 187 es un espacio de tránsito de dirección E-W que conectaría esta estancia con la estancia 1. Su luz posee unas dimensiones mínimas de 1,04 m.

VIVIENDA II

Se localiza en el sector suroeste del corte. No se ha podido documentar su planta completa por exceder los límites de la intervención. Sólo hemos documentado dos estancias:

Estancia 7

Se localiza en el sector suroeste del corte. La estancia queda delimitada al norte por el muro 96 y este por el muro 105. No se han podido documentar sus límites sur y oeste. Presenta unas dimensiones mínimas de 1,22 x 1,52 m, ocupando una superficie de 2,74 m². Su nivel de uso viene definido por el suelo de cal 107, cuya cota media se sitúa a -2,10 m.

Estancia 6

Se localiza en el sector sur-centro del corte. La estancia queda delimitada por los muros 96 al norte, 108 al este y 105 al oeste. No se ha podido documentar su límite sur. Presenta unas dimensiones mínimas de 2,65 x 1,38 m, ocupando una superficie de 3,65 m². Su nivel de uso viene definido por el suelo de cal 106 cuya cota media se sitúa en torno a -2,00 m.

Segundo Momento. Siglos XII-XIII.

Se desarrolla entre una cota inferior mínima aproximada de -3,50 m y una superior de -1,62 m. Este momento se caracteriza por la anulación de las estancias 1 y 2 de la vivienda II y de los niveles de uso correspondientes al primer expediente constructivo de la Vivienda I. Hemos detectado dos nuevas estancias en la Vivienda I: las estancias 5 y 6.

VIVIENDA I

La presencia de superposición de pavimentos y estructuras revela la existencia de reformas, aunque no se observa un cambio en la organización del espacio ya que parecen mantenerse los mismos usos a lo largo de todo este momento.

Como ya hemos dicho, este momento viene caracterizado por un recrecimiento de los niveles de uso de todas las estancias documentadas en el momento anterior. La cota media de ascenso de estos niveles se sitúa en torno a 30 cm. Las principales transformaciones se documentan en la Estancia 2.

Estancia 2 (Patio).

Los límites de la estancia siguen siendo los mismos que para el momento anterior. El nivel de uso viene definido por U. E. 100. Se ha conservado parcialmente y su cota media se sitúa en torno a -1,80 m. Se trata de una solería de ladrillos dispuestos a la palma que presenta buzamiento hacia la zona este, en dirección a la alberca. Probablemente, este desnivel se deba a la poca consistencia que muestra el relleno de la alberca (U. E. 101) que hace que el suelo ceda a la presión que se ejerce sobre él. Esto también nos indica que, para estos momentos, la alberca ya no funcionaba.

Otras unidades que se engloban dentro de este momento son la 174 y 135. La U. E. 174 es una estructura hidráulica que en parte aprovecha y se superpone a los muros que formaban la alberca. Posee planta cuadrangular y en su interior se localiza un pozo de agua. La parte superior del mismo aparece rematada mediante una anilla de cerámica. Se le aplicó un revoco con mortero de cal con el fin de tapar las juntas y tendeles y darle una superficie homogénea a la cara del muro. En su zona superior se aprecia la huella de los ladrillos que se disponen a la palma. Posee unas dimensiones de 1,74 x 1,32 m.

Por último, la U. E. 134, la hemos interpretado como tinajero. Se encuentra formada por dos pequeños tabiques. Su lado sur no se conserva porque se encuentra cortado por la cimentación 42. Posee unas dimensiones mínimas de 1,04 x 0,95 m. En su interior presenta una tinaja de almacenamiento semienterrada.

Estancia 5

Se localiza en el sector norte del corte. La estancia queda delimitada al Este por el muro 172 y al sur por el muro 169. No se han podido documentar sus límites oeste y norte. Presenta unas dimensiones mínimas de 5,65 x 1,83 m, ocupando una superficie de 10,33 m². Presenta dos niveles de uso. El primero, viene definido por el suelo 171, cuya cota media se sitúa a -1,73 m. Se trata de un suelo de cal pintado a la almagra. El segundo, está representado por el suelo 170. Se trata de una solería de ladrillos dispuestos a la palma de forma irregular. Su cota media se sitúa en torno a -1,70 m.

Estancia 6

Se localiza en el sector norte del corte. La estancia queda delimitada al Este por el muro 172. No se han podido documentar el resto de sus límites. Las únicas unidades identificadas en esta estancia son: un pozo de anillas (133) y una superficie de cal (119) cuya función nos resulta, por el momento, imposible de precisar.

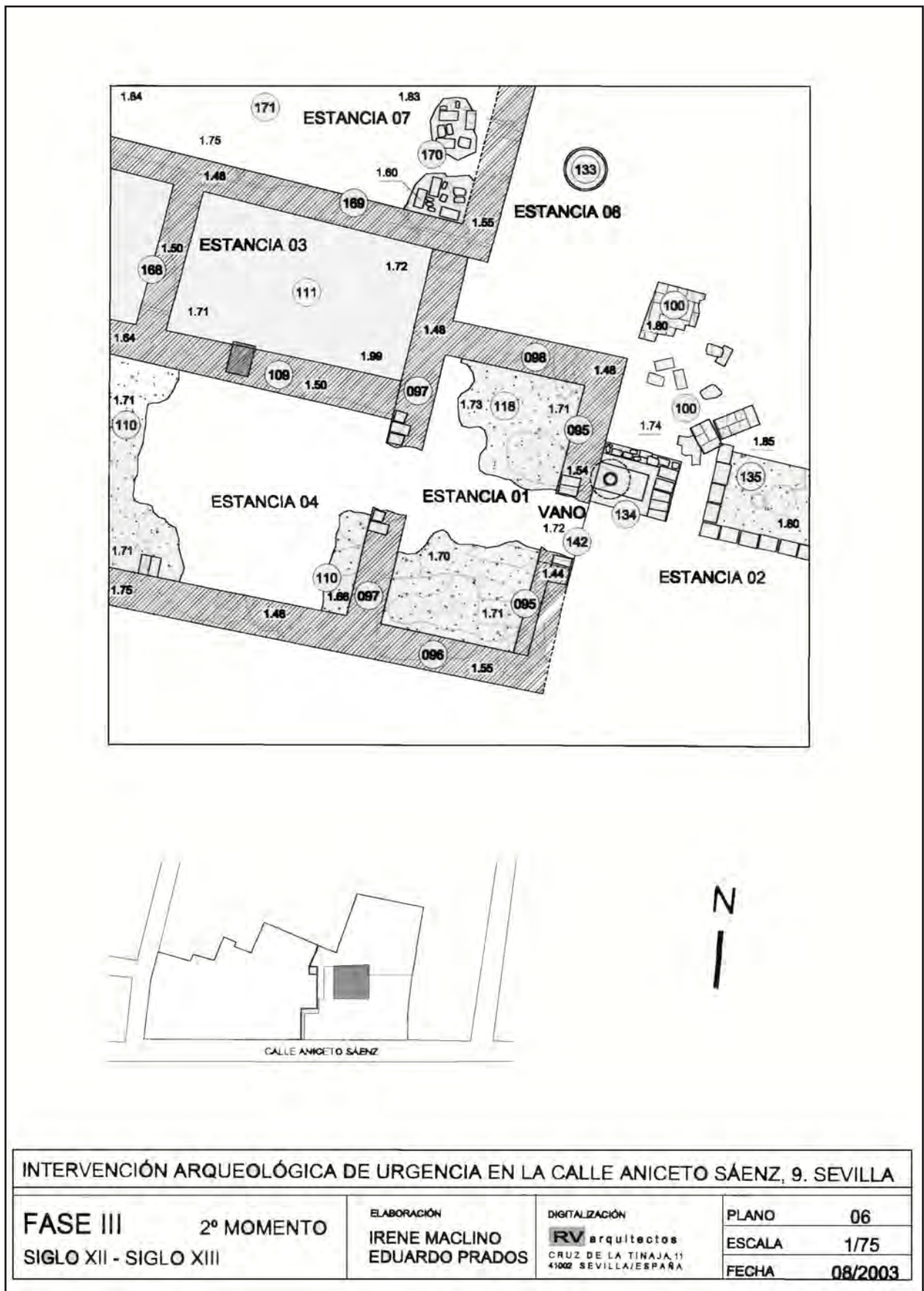


Figura 3. Conjunto de Estructuras documentadas durante el Segundo Momento de la Fase III.

Periodo Bajomedieval Cristiano. Mediados del siglo XIII-Siglo XV

Se desarrolla entre una cota inferior mínima de -2,31 m y una superior de -1,52 m. En este momento se documentan una serie de depósitos, de carácter natural y antrópico, que superponiéndose a las estructuras de la fase anterior, anulan dicho expediente. La presencia de este tipo de depósitos y la ausencia de construcciones correspondientes a este periodo parecen indicar el abandono y uso marginal del espacio. Este hiato temporal referido a la ocupación efectiva del espacio ha sido interpretado como un proceso de despoblación que experimenta la ciudad tras la conquista cristiana, aunque también pudo ser motivado por un episodio aluvial, representado por lechos de arenas finas de carácter micáceo, a los cuales se asocian materiales arqueológicos del siglo XV (U. E. 80). Material sedimentario de este tipo ha sido identificado en otros múltiples puntos de la ciudad en situación de intramuros con la entrada de la Edad Moderna (C/ San Vicente, C/ Goles...). Ello estaría denotando la entrada de material aluvial en fases posteriores a la construcción de la mencionada cerca, atestiguando la influencia, a nivel sedimentario, de las múltiples riadas por las que se ve asolada la ciudad con posterioridad a la Edad Media.

FASE IV. EDAD MODERNA. SIGLO XVI-FINALES DEL SIGLO XVIII

Se desarrolla entre una cota inferior mínima de -2,05 m y superior máxima de -0,32 m. Atendiendo a reformas constructivas y cambios de funcionalidad, se pueden distinguir cuatro momentos.

Del *Primer Momento*, fechado a comienzos del siglo XVI, tan sólo se ha documentado un suelo cal con pigmentación a la almagra (U. E. 92).

El *Segundo Momento*, fechado desde mediados del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII, viene definido por una edificación que se articula en torno a un gran patio y cuya planta general no hemos podido documentar. Se desarrolla entre una cota inferior mínima de -2,05 m y una superior máxima de -0,76 m.

Patio

Se localiza en el sector norte y queda delimitado por los muros 49 al sur y 62 por el este y por el suelo 56 al oeste. Tiene unas dimensiones mínimas de 5,40 x 2,40 m, ocupando una superficie de 12,96 m².

El nivel de uso viene determinado por la U. E. 47, cuya cota media se sitúa a -0,94 metros. Se trata de una solería de ladrillos a la rosca que presenta, al menos seis líneas guías, dispuestas de forma radial y de orientación aproximada N-S que divide a la solería en siete calles.

Estancia 1

Se localiza en el sector noreste, queda delimitada por los muros 51 al este, 50 al norte, 62 al oeste y 49 al sur. No se han podido determinar sus dimensiones. La unidad 46 marca la cota de uso de la estancia. Se trata de una solería de ladrillos dispuestos a la rosca. Probablemente, esta solería este marcando una zona de tránsito de dirección E-W, permitiendo el acceso al patio. La diferencia de cotas existentes entre ambos extremos de la solería le confiere un aspecto de rampa.

Estancia 2

Se localiza en el sector central, queda delimitada al norte por el muro 49 y al sur por la cimentación 42. El nivel de uso de la estancia viene marcado por el suelo 48. Se trata de una solería de ladrillos dispuestos a la rosca que cuenta con una línea guía central. Su cota media se sitúa en torno a -0,96 m. Posee unas dimensiones de 2,07 x 1,16 m.

Estancia 3

Se localiza en el sector sur, queda delimitada al norte y al sur por las cimentaciones 42 y 41 respectivamente. No se ha podido determinar ninguna compartimentación interna. El nivel de uso viene determinado por la cama de un suelo de cal que presenta un precario estado de conservación.

Durante el *Tercer Momento*, fechado desde mediados del siglo XVII hasta el siglo XVIII, se constata una configuración espacial similar al momento anterior. La unidad 37 es una solería de ladrillos dispuestos a la rosca que no presenta ninguna línea guía. La unidad 25 es un suelo de ladrillos dispuestos a la palma en ángulo recto que se conserva a nivel de cama. Se encuentra delimitado por una orla de ladrillos dispuestos a la palma que coinciden con las líneas de las cimentaciones 41 y 42, que delimitarían el espacio ocupado por el suelo en sus zonas norte y sur. La orla presenta un acabado formado por azulejos verdes.

Entre los siglos XVIII y XIX el espacio se convierte en baldío y posteriormente se destina al uso agrícola. Se desarrolla entre una cota inferior mínima de -1,09 m y una cota superior máxima de -0,46 m.

Durante esta fase se localizan una serie de fosas y rellenos de tipo constructivo y doméstico que van a provocar una gran afección sobre la estratigrafía precedente.

El espacio de uso agropecuario conocido como la “Huerta de los Toribios”, a nivel estratigráfico, se encuentra representado por las unidades 15 y 16, niveles limo-arenosos de matriz fina, que presentan abundantísimos poros y microporos y marcas de bioturbación que incorporan abundantes restos enteros de gasterópodos.

FASE V. EDAD CONTEMPORÁNEA. SIGLOS XIX-PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Se desarrolla entre una cota inferior mínima de -2,19 m y una superior máxima de +0,28 m. Los espacios destinados a huertas, conocidos como Huerta de los Toribios, irán desapareciendo entre los siglos XIX y XX. En estos momentos, se inicia la urbanización del área mediante la construcción de pequeños inmuebles y la instalación de pequeños centros destinados a la actividad industrial o artesanal.

Un primer momento, se caracteriza por la identificación de un espacio diáfano, que presenta algún tipo de techumbre que se sustenta sobre pilares y cuyo límite Este podría estar definido por la unidad 22. En cuanto a su funcionalidad, si atendemos al carácter de las unidades deposicionales, la podemos relacionar con algún tipo de actividad industrial vinculada al trabajo del metal. En un segundo momento, la principal transformación viene caracterizada por un cambio de funcionalidad. Se pasa de un posible uso industrial a un uso residencial, función que ha perdurado hasta la actualidad.

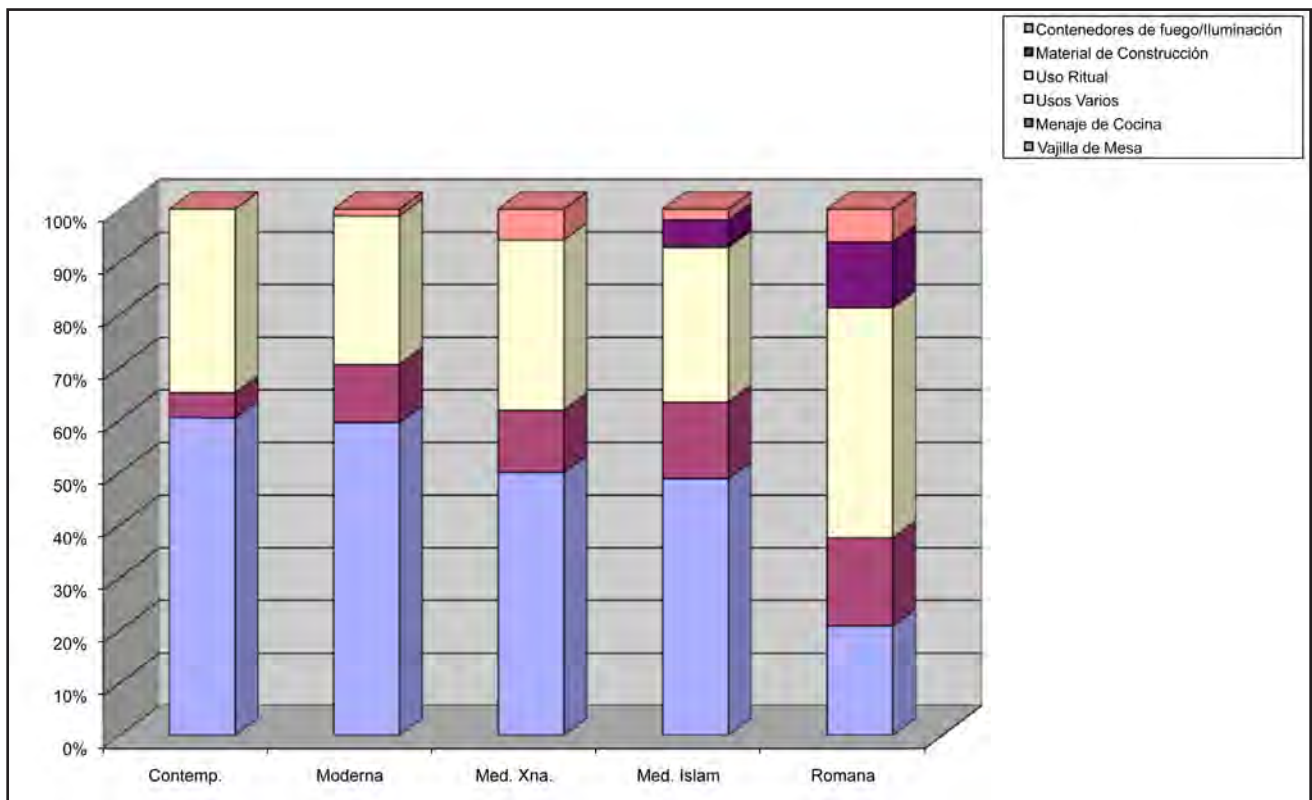


Figura 4. Gráfico porcentual de la cerámica por grupos funcionales durante las diferentes etapas cronoculturales documentadas en la intervención.

ESTUDIO DEL MATERIAL CERÁMICO

Dada la naturaleza urbana del sector a excavar, hemos documentado niveles muy alterados y contaminados que imposibilitan la precisión cronológica de la unidad a través de sus materiales, muy variables en naturaleza y adscripción temporal. Hemos estudiado 999 fragmentos de un total de 1118 piezas.

Los materiales cerámicos de época romana constituyen el grupo de cerámicas menos representativo del total. Se han recogido de 9 Unidades Estratigráficas. Los ejemplares han aparecido muy rotados y fragmentados, algo que ha dificultado en gran medida el estudio tipológico. Hemos inventariado 43 restos cerámicos y 6 de tipo constructivo.

Los tipos registrados corresponden a fragmentos de *campanienses*, *t.s.b.*, *t.s.a.*, africana de cocina y comunes. Los fragmentos procesados forman parte de platos, cuencos, ollas, tapaderas, jarros, pivotes de ánforas, lucernas y material de construcción.

Los materiales cerámicos islámicos constituyen el grupo de cerámicas más numerosas del total de registros documentados, se han recogido de 25 Unidades Estratigráficas. Los recipientes cerámicos han aparecido muy fragmentados, algo que ha dificultado en gran medida el estudio tipológico. No obstante, su gran volumen nos ha permitido observar la riqueza formal y decorativa del repertorio correspondiente a este período. Hemos inventariado 386 elementos cerámicos, 4 vítreos, 3 de huesos animales y malacofauna, 3 de restos metálicos y 3 materiales constructivos.

Creemos importante destacar la presencia de material de uso arquitectónico: atadores, anillos de pozo y grifos zoomorfos vidriados en verde relacionados con la red hidráulica de la casa, y brocales y molduras de arcilla que, además de cumplir una función esencialmente constructiva, desempeñan una función ornamental.

Los brocales de pozo documentados en nuestra intervención son cilíndricos, con forma de anillos moldurados y prismáticos compuestos por placas rectangulares. Algunos, no presentan decoración y otros, muestran decoración estampillada bajo cubierta de vidrio verde esmeralda con reflejos metálicos. La decoración se realiza con técnicas diversas, predominando la técnica de estampillado, ésta, se consigue aplicando sobre la arcilla fresca improntas cuadradas, rectangulares, circulares, almendradas o rodadas. En cuanto a los motivos decorativos, destacan:

- Motivos geométricos: sogueado o “cordón de la eternidad”, líneas en zig-zag, estrellas de ocho puntas, círculos...
- Motivos arquitectónicos: arquerías de columnillas, arcos de herradura simples o polilobulados, paneles de *sebka*...
- Motivos vegetales, de carácter naturalista y esquemático: palmetas pareadas, rosetas, ramas estilizadas...
- Motivos epigráficos. Se encuentran en escritura cúfica, que aparece ornamentada por elementos vegetales.

Hemos constatado un único ejemplar perteneciente al uso ritual. Se trata de una pila de abluciones que se encuentra bizcochada y cubierta de vidrio verde al interior, donde presenta motivos estampillados desarrollados en el borde y en la pared interna.

El medievo concluye con las producciones cristianas de los siglos XIV y XV. Este momento no está muy representado en el repertorio cerámico recogido en el solar de la calle Aniceto Sáenz. Hemos contabilizado 41 fragmentos correspondientes a la época bajomedieval cristiana. Estos materiales aparecen en las Unidades Estratigráficas 126, 132 y 80. Observamos la pervivencia de la tradición anterior islámica tanto en formas -cuencos, jarros y jarras, cazuelas, ollas, lebrillos, trípodes y candiles- como en tratamientos -pervivencia del vidriado melado con trazos en manganeso-, predominando los motivos geométricos o de temática cristiana. Las tradiciones anteriores perviven con innovaciones. Presencia del plato, la escudilla y la fuente como incorporaciones traídas por los cristianos.

Los materiales datados en época moderna proceden de 24 unidades estratigráficas. Se han inventariado un total de 474 piezas cerámicas que hemos analizado a través de su función y tratamiento. También se han contabilizado 4 fragmentos de vidrio, 30 de metal, 11 de huesos de animales y malacofauna y 7 de material constructivo. Para su estudio distinguimos tres grandes grupos de cerámicas relativos al tratamiento que presentaban sus paredes: bizcochadas, vidriadas y cerámicas esmaltadas. Hemos registrado gran variedad de producciones, estilos, decoraciones, que responden perfectamente a la masiva producción cerámica del momento:

- Tipos esmaltados: series blanca lisa; blanco y verde; mixta; azul y morada; lozas policromas; azul sobre blanco lineal (onduladas, paralelas, motivos figurados, dobles comas...); azul sobre azul; verde y blanco estannífero.
- Tipos vidriados: series transparente, melada y verde. Algunas con aplicación pintada de óxido de manganeso.
- Tipos bizcochados: series de pastas rojizas y anaranjadas; paredes finas. Presentan en ocasiones decoración impresa (cordal o digital) y pintada con óxido de hierro.
- Tipos bruñidos sobre baño de almagra. Documentado exclusivamente en lebrillos.

Los materiales datados en época contemporánea proceden de ocho unidades estratigráficas. Se han contabilizado un total de 63 piezas cerámicas, 2 ejemplares de huesos y malacofauna, 6 piezas de vidrio, 6 piezas de metal y 9 de material de construcción. El número de producciones contemporáneas no alcanza proporciones importantes, aunque hemos documentado tanto loza popular como industrial. Los grupos documentados son variados: lozas blancas sin decorar y otras con motivos estampados. No se han documen-

tado piezas completas, ninguna de ellas conservaba el sello de la fábrica, por lo que no podemos precisar las series inventariadas. Predominan los platos de ala, cuencos y tazas. Los motivos decorativos se basan en copias de cerámicas inglesas.

También hemos recuperado un interesante lote de materiales de naturaleza no cerámica –metal, vidrio, huesos y piedra- que nos ilustra sobre otros aspectos de la vida cotidiana medieval y moderna.

Los elementos metálicos proceden de estratos arqueológicos donde se acumulaban productos de variada tipología ya amortizados, por lo que la mayoría se encontraban ya en desuso. Los hemos agrupado por funciones: Herramientas: clavos, dedos; Objetos de adorno y tocador: agujas, anillos (uno de ellos es liso con un ensanche en forma de sello y el otro lleva engarzada una pieza lenticular de pasta vítrea de color blanquecino), alfileres de cabeza esférica y monedas.

La presencia de vidrio se documenta en menor número, probablemente debido a las dificultades de conservación de este material. Suelen ser materiales de deshecho. Entre ellos, destacamos una tapadera de un dulcero. También existen bases de botellas y bocas de redomas o damajuanas.

La piedra la hemos encontrado utilizada como elemento de construcción, en molduras y apliques arquitectónicos. El ejemplo más destacable proviene de un friso o moldura que presenta decoración de motivos vegetales. Se encuentra realizada en mármol blanco. El resto de ejemplares son fragmentos de mármol de la misma tonalidad, trabajados por ambas caras, a modo de plaquitas de función desconocida. Otro grupo de materiales lo constituyen las piedras de molienda, que fueron reutilizadas como suelo de una de las estancias de la casa moderna.

En cuanto a huesos de animales y malacofauna se han recuperado gran número de estos materiales. Todos son deshechos de consumo y se han documentado en pozos ciegos que sirvieron de basureros y rellenos de amortización.

Entre los materiales de tipo constructivo, destacamos un ladrillo con agujero de gozne; un atañor de arcilla de época medieval que conserva en la unión de las juntas tejido y fragmentos de estuco romano pintado en rojo.

NOTAS

1. Manuel Vera Reina y Araceli Rodríguez Azogue. “Excavaciones en el sector Norte de la ciudad de Sevilla. Intervención arqueológica en calle Macarena”. AAA, 98. III-2, Sevilla, 2001, pp. 739-750.
2. Araceli Rodríguez Azogue y Álvaro Fernández Flores, “Excavación arqueológica de urgencia en c/ San Luis, 95- Malpartida”, 10-12. AAA, 97. III., Sevilla, 2001, pp. 481-491
3. Ramírez, F. y Varas, J. Arqueología Urbana de Sevilla. 1944-1990. Sevilla. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, 1996, pp. 47-49, 68, 94.
4. Manuel Vera Reina y Quirós, A. Informe preliminar sobre la I. A. U. en C/ San Luis 73-75. Sevilla, 1998. (Informe Inédito)
5. Vera Cruz, E. y Carrasco Gómez, I. “Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta 19-21 y Cetina 8-12 y 14”. AAA, 99. III-2, Sevilla, 2002, pp. 763-775
6. Vargas Jiménez, J. M. y Romo Salas, A. Intervención Arqueológica en c/ Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina a c/ Padre Manjón, AAA, 2000. III-2, Sevilla, 2003, pp. 1118-1130

7. Vargas Jiménez, J. M. “Intervención Arqueológica en c/ Aniceto Sáenz 21 esquina con Antonia Sáenz”. AAA,96, Sevilla, 2001, 545-558
- 8 Vera Cruz, e. Y Carrasco Gómez, I. “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en c/ Torres, Escuderos y Parra”, Sevilla, AAA,96, Sevilla, 2001, 463-471
- 9 Todas las cotas aportadas hacen referencia al punto 0'00 de la intervención que se situaba en el acerado de la calle Aniceto Sáenz a la altura del nº 9.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RODRIGO DE TRIANA, 98. ARRABAL HISTÓRICO DE TRIANA – SEVILLA

BALBINA RUIZ ACEVEDO
LAURA GALVÁN MONTES
FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS
ALBERTO GARCÍA MANCHA

Resumen: La Actuación Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el solar nº 98 de la calle Rodrigo de Triana, localizada en el arrabal histórico de Triana de la ciudad de Sevilla, ha proporcionado una interesante información sobre el origen de la ocupación y el poblamiento de este sector de la urbe sevillana. Así, el hallazgo de dos hornos de producción cerámica datados en época almorávide (primera mitad del siglo XII) son hasta el momento los restos más antiguos hallados en este arrabal; a pesar de ello, las estructuras urbanas asociadas a ámbitos domésticos identificadas en esta intervención no se remontan más allá de la segunda mitad del siglo XV, coincidiendo con las cronologías aportadas por otras excavaciones del entorno.

Summary: This paper describes the archaeological excavation performed in the site of Rodrigo de Triana 98, located in Triana, a historical suburb of the city of Sevilla. Some interesting information about the original settlement in this part of the city has been found. We report the finding of two pottery ovens belonging to the almoravid period (first half of XIIth century), which represent the oldest artefacts ever found in this neighbourhood. They have been

dated not earlier than the second half of the XVth century, which agrees with the chronologies reported by previous excavations in the surroundings.

INTRODUCCIÓN

Esta Actuación Arqueológica Preventiva estaba motivada por la obra de construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras provista de sótano para aparcamiento y de nueva planta, ejecutada en el solar situado en calle Rodrigo de Triana nº 98. En el proceso de ejecución de la planta sótano el área afectada era de 139'48 m². La afeción en profundidad del sustrato arqueológico era de -3'15 m, excepto en el espacio proyectado para la plataforma elevadora que era de -3'75 m.

El solar se encuentra dentro del Conjunto Histórico de Sevilla y su planta posee un trazado ligeramente quebrado; Su fachada principal asoma a la calle Rodrigo de Triana, próxima a la iglesia de Santa Ana, en dirección a la Plaza de Cuba.

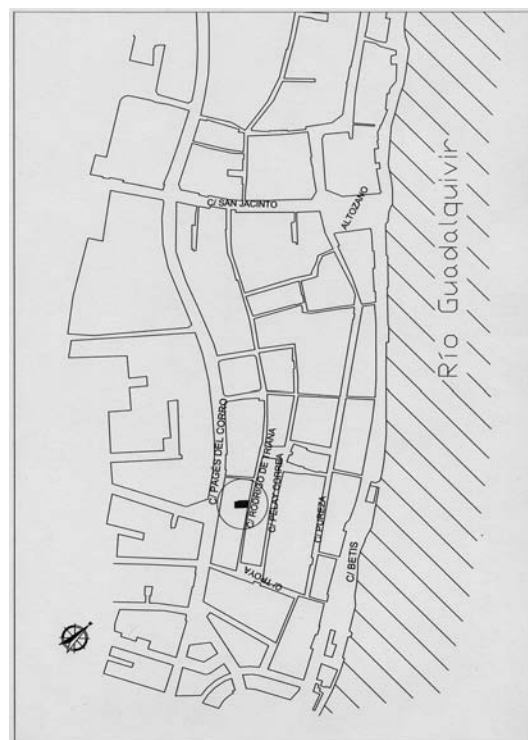


Figura 1. Ubicación de solar en su entorno urbano

El inmueble en conjunto aparecía catalogado con Nivel de protección D-Protección Parcial en grado 2; y con cautela arqueológica de Grado I. En este sentido, la promoción tenía una cautela arqueológica impuesta por la GMU, recogido en el Plan Especial de Protección del sector 14 del Conjunto Histórico: "Triana" aprobado definitivamente por la Consejería de Cultura el 28 de octubre de 1999, la cual obligaba a realizar una Actividad Arqueológica Preventiva previa a la definitiva liberación o no de dicha cautela sobre el solar; según constaba en la petición de documentación complementaria hecha por la GMU con fecha de 10/10/03.

Según la resolución de este organismo, teniendo en cuenta que el área afectada por el sótano es de 139'48m², se contemplaba la necesidad de realizar una excavación en extensión de 26'97m² hasta una profundidad de -3'15m. De este modo, se ha cumplido el objetivo proyectado de alcanzar la cota máxima de afección de profundidad, así como de localizar los estratos arqueológicamente estériles.

FASE ARQUEOLÓGICAMENTE ESTÉRIL Y PRIMERA OCUPACIÓN DE EPOCA ALMORÁVIDE (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XII D.C.)

Durante el desarrollo de la actividad arqueológica llevada a cabo en el solar nº 98 de la calle Rodrigo de Triana, así como en el correspondiente control arqueológico de los perfiles sobrantes, se cumplió el objetivo proyectado de excavar hasta localizar los estratos arqueológicamente estériles.

En este caso, estas tierras estaban formadas por sucesivas capas de arenas y limos (U.52) depositadas por las crecidas del río Guadalquivir, y que no albergaban material arqueológico alguno, detectándose a una cota máxima relativa de - 1,76 m. bajo la rasante del acerado de la calle Rodrigo de Triana, a la altura del solar objeto de estudio. También se procedió a rebajar este estrato hasta la cota de - 3,00 m. para corroborar que, efectivamente, bajo ellos no aparecían otros depósitos que contuviesen fósiles arqueológicos.



Lámina I. Vista general de la excavación

Por otra parte, los restos más antiguos documentados, tanto materiales muebles como estructuras, datan de época almorávide (primera mitad del siglo XII). De este modo, se halló, embutido parcialmente en el perfil noreste del corte arqueológico, un horno de producción cerámica de este periodo, que se encontraba excavado en el estrato de arenas y limos, y que conservaba parte de la cámara

de cocción, la parrilla y la cámara de combustión, todo fabricado con adobes de arcilla roja de diverso tamaño, predominando el módulo 29 x 14,5 x 6 cm. Este hallazgo condicionó la realización de un posterior seguimiento mucho más minucioso, que permitió la documentación en planta y la excavación con metodología arqueológica, tanto de la totalidad del horno antes mencionado (*HORNO 1*) como de otro que se descubrió junto a este (*HORNO 2*).



Lámina II. Hornos cerámicos 2 y 1 respectivamente, datados en época Almorávide.

HORNO 1

Los adobes que componían las paredes de la cámara de cocción (U. 53) se encontraban parcialmente cocidos, por lo que los centímetros más próximos al interior de esta cámara habían adquirido un color amarillento. Por el contrario, los adobes que daban forma a la parrilla (U.63), y que habían estado sometidos más directamente al calor, sí se encontraban cocidos en su totalidad; la parrilla, parcialmente destruida, de unos 20 cm. de espesor mínimo, se encontraba atravesada por orificios (toberas), dispuestos sin orden aparente, cuyo diámetro oscilaba entre 4 y 8 cm. y cuya función era la de permitir el paso del calor de la cámara de combustión a la de cocción; así mismo, se sustentaba por arcos rebajados que arrancaban de las paredes y la base de la cámara de combustión. Esta última cámara pudo documentarse inicialmente al excavar en el lugar donde la parrilla se había derrumbado, y posteriormente seccionando ésta, lo que nos permitió observar el tipo de sustentación de la parrilla y como los adobes de las paredes de la cámara de combustión (U.64), la solería de esta (U.65), y los de la parte inferior de la parrilla se encontraban muy afectados por el calor, fundiéndose o cristalizando, lo que les proporcionaba tonos grisáceos y verdosos.

La posterior excavación de la totalidad del *Horno 1* se efectuó durante el control arqueológico de los perfiles sobrantes, lo que nos permitió documentar con exactitud su diámetro, su factura y los rellenos que lo amortizaban, así como un estudio más detallado de los materiales, en el que la especialista en cerámica de época islámica Pilar Lafuente colaboró de manera activa para su mejor datación, que quedó fijada en la primera mitad del siglo XII (periodo almorávide) y no en época almohade como en un principio se había fechado en la Memoria Preliminar.

En cuanto a las dimensiones del horno, con planta de tendencia circular, podemos afirmar que su diámetro interior medio a la altura de la parrilla era de unos 1,63 m., aunque continuaba ensanchándose unos centímetros más en la cámara de cocción. La altura máxima que conservaba era de 1,33 m. desde la solería de la cámara de combustión, localizada a -3,15 m. de profundidad, hasta la cota más elevada de las paredes de la cámara de cocción, situada a la cota de -1,82 m.; la parte superior de la parrilla se encontraba a -2,40 m.; no localizándose el sistema de alimentación del horno, pues el lugar que debió ocupar este espacio estaba destruido por un pozo ciego de época contemporánea.

Por otra parte, para la datación de este alfar nos basamos en las cerámicas recogidas del estrato depositado sobre la parrilla en el interior de la cámara de cocción (U. 60), y sobre todo en el depósito que colmataba la cámara de combustión (U. 61); en los dos estratos se hallaron restos de adobes y tejas procedentes de la caída de la cubierta y la parrilla del horno, y numerosos fragmentos cerámicos desechados procedentes de otros alfares cercanos, pues con su total excavación durante el Seguimiento pudimos documentar abundantes restos de cocciones defectuosas que se habían vertido de manera intencionada en el interior de este horno, configurando un *Testar* en el que destacaban los fragmentos de ollas de cocina, de la que se obtuvo un ejemplar completo deformado y desechado, pues la temperatura que alcanzó la hornada en la que se coció fue superior a la necesaria. Los materiales de ambas Unidades Estratigráficas presentaban una homogeneidad de formas, tipos y cronología, que ubicaban el abandono y la colmatación de esta estructura en el periodo Almorávide.



Lámina III. Sección del Horno 1.

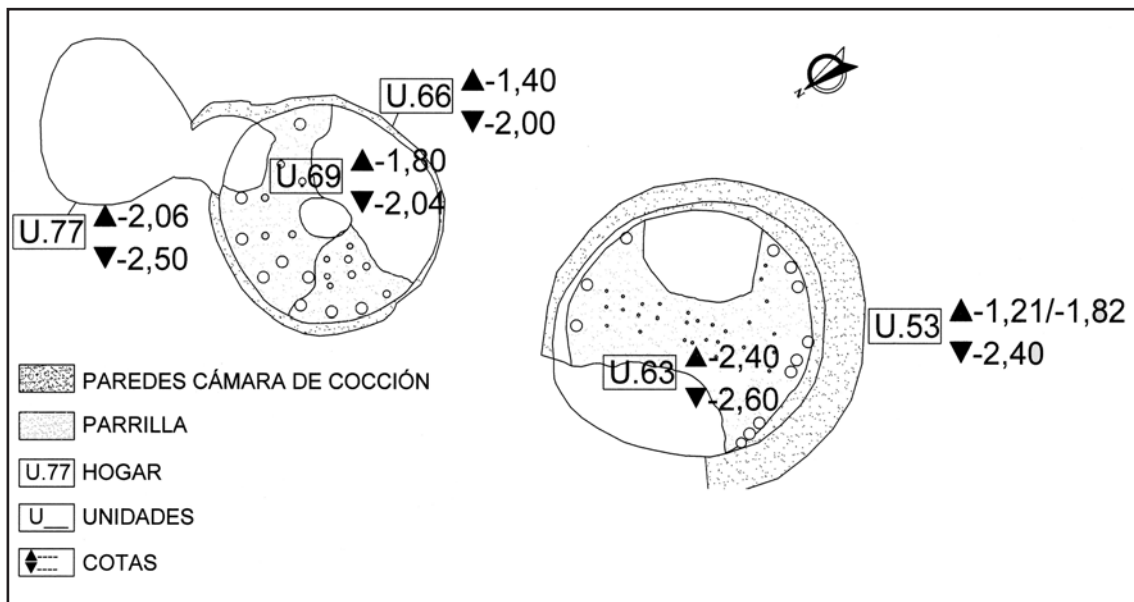


Figura 2. Planta de los hornos cerámicos 2 y 1 respectivamente, datados en época Almorávide.

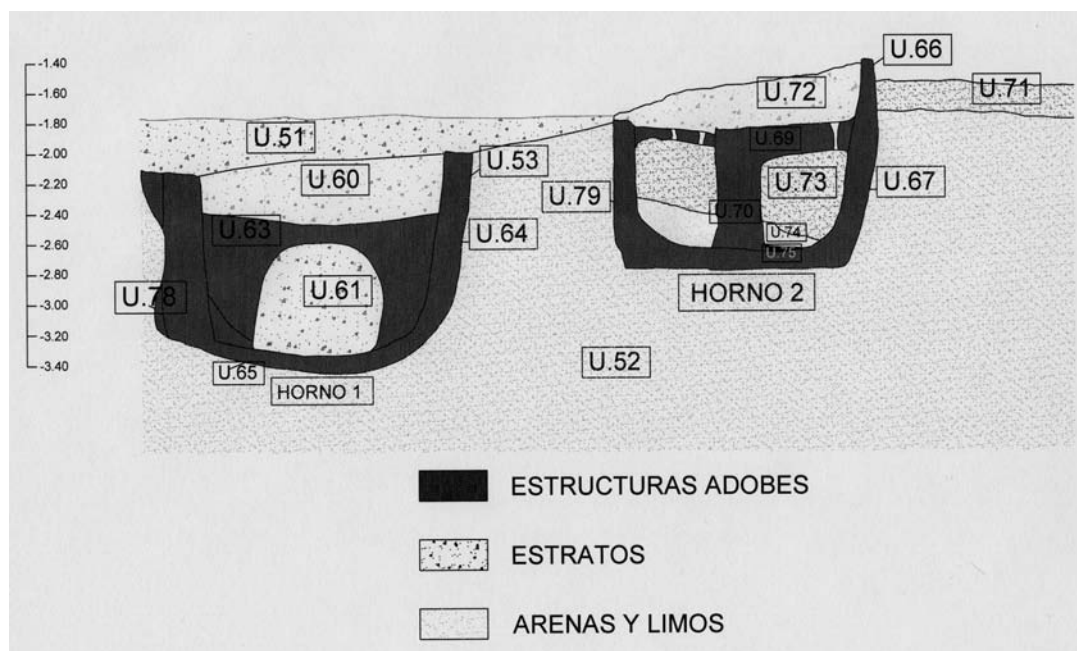


Figura 3. Sección de los hornos cerámicos 1 y 2.

HORNO 2

El Control Arqueológico de los movimientos de tierras que afectó al resto de la superficie de la parcela permitió localizar, muy próximo al denominado *Horno 1*, un segundo horno de producción cerámica, al que hemos convenido en llamar *Horno 2*.

Este segundo horno presentaba unas características bastante diferentes del primero, tanto en su fabricación, como en los rellenos que lo amortizaban, pues a diferencia del anterior, que fue empleado como testar para verter los materiales de desecho de cocciones defectuosas procedentes casi con toda probabilidad del denominado *Horno 2*, la estratigrafía indicaba un intenso periodo de uso y un proceso de abandono y colmatación.

Así pues, este segundo horno era de planta de tendencia circular, con un diámetro medio a la altura de la parrilla de 1,56 m.; se encontraba parcialmente excavado en las arenas, pero a diferencia del *Horno 1*, la casi totalidad de la cámara de cocción se hallaba por encima de este, lo que habría contribuido a su mayor deterioro, ya que su base sólo alcanzaba una cota relativa de -2,77 m.

Otra diferencia con el *Horno 1* radica en el método empleado para la sustentación de la parrilla, que en este caso aplica el sistema de pilar central, el cual posee un diámetro medio de 0,29 m. De igual manera, se pudo localizar el espacio por donde se alimentaba el hogar del horno, que consistía en una apertura de unos 50 cm. de anchura que se abría en la pared de la cámara de combustión, a la que se accedía desde un área de planta irregular aunque de tendencia circular, que a pesar de encontrarse parcialmente afectada por remociones y cimentaciones posteriores pudimos documentar sus dimensiones aproximadas (1,36 x 1,17 m.) y características, pues se trataba de una simple fosa (U.77) excavada en las arenas amortizada por el relleno U.76, en el que aparece entre los materiales del siglo XII un fragmento de cuenco carenado de época mudéjar encontrado en la parte más elevada, por lo que debe tratarse de una intrusión.



Lámina IV. Sección del Horno 2.

El interior del denominado *Horno 2* presentaba un proceso de colmatación muy distinto al del *Horno 1*, lo que nos ha permitido deducir que este segundo horno fue construido con posterioridad al denominado *Horno 1*, una vez que ese entrase en desuso. Así, en este caso, la cámara de cocción estaba colmada por un depósito (U. 72) en el que abundaban cascotes y adobes procedentes del derrumbe de la cubierta del horno, entre los que se recuperaron algunos fragmentos cerámicos; por otra parte, en el interior de la cámara de combustión se distinguieron hasta tres estratos bien diferenciados: el depósito localizado justo bajo la parrilla se caracterizaba por tener una composición fundamentalmente arenosa (U. 73) y debió depositarse de manera natural, producto de un proceso de colmatación paulatino; bajo este estrato y sobre parte de la base del horno se extendía por toda la superficie de la cámara de combustión un relleno muy diferente, en el que los componentes principales eran la ceniza y la arena (U. 74), entre los cuales aparecían dispersos cascotes caídos provenientes de las paredes de esta cámara y algunas cerámicas muy afectadas por las altas temperaturas que se alcanzaron durante las cocciones; por último, sobre parte del piso de la cámara de combustión, en la zona más cercana al espacio

por donde se alimentaba el fuego, encontramos los restos del hogar (U.75), pues este depósito estaba compuesto casi exclusivamente por los carbones y el hollín de las últimas hornadas realizadas.

En el exterior de este segundo horno, a diferencia de lo que ocurría en el entorno del *Horno 1*, se documentó un relleno compuesto por arenas con un importante aporte de cenizas (U. 71), depositado junto a las paredes de la cámara de cocción directamente sobre el estrato arqueológicamente estéril (U. 52), por lo que pensamos que se formó de manera artificial como consecuencia de las limpiezas que se debieron hacer de los sedimentos acumulados tras cada cocción en el espacio dedicado al hogar, los cuales serían esparcidos por el área contigua al horno.

Materiales procedentes del alfar

Respecto a los materiales cerámicos documentados, se ha elaborado un completo y detallado catálogo que nos permite observar el tipo de producciones que se elaborarían en estos alfares. Es muy probable que el *Horno 1*, una vez inservible, fuese empleado para verter los desechos de las producciones defectuosas del llamado *Horno 2*, puesto que las cerámicas son mucho más abundantes en el primero, y los restos cerámicos hallados en ambos hornos corresponden a formas y series similares, que por lo general se encuentran muy fragmentadas, destacando la ausencia total de cerámicas vidriadas de época islámica. De la misma manera, el tamaño de las piezas halladas corresponden a formas cerámicas de uso cotidiano y cuyas dimensiones permitirían su cocción en hornos de estas características.

De esta forma, el hallazgo de este tipo de estructuras de época almorávide en este solar, relativamente cercano a la actual Plaza de Cuba, viene a sumarse a los otros núcleos de producción cerámica documentados en las proximidades del recinto del antiguo monasterio de La Cartuja, que a pesar de estar fechados en época almohade, sus hornos mantienen numerosas similitudes con éstos, corroborando la hipótesis de la existencia en esta zona del barrio de Triana de un área de producción alfarera en época de la Sevilla musulmana.

Así, entre los fragmentos recogidos predominan las formas características del ámbito doméstico del *Al-Andalus* almorávide, como cerámicas de cocina, de mesa, de almacenamiento y de tipo ornamental:

- Un tipo de olla en bizcocho de pasta roja, desgrasantes de mediano tamaño, borde ligeramente apuntado y exvasado, cuerpo globular y con dos asas.



Lámina V. Olla completa recuperada del interior de la cámara de combustión del Horno 1.

ROD 04/24/ 365

- Destacan por su abundancia de tipos las jarras/os y cangilones, entre los que predominan las pastas de color amarillo, anaranjado y sobre todo beige. La mayor parte de los fragmentos correspondientes a este tipo de formas se caracterizan por su escaso tratamiento, aunque en algunas jarras se observa un baño de engobe rojizo (ROD 04- 24- 293/ 296/ 309/ 316) o de color crema (ROD 04- 24- 344/ 345) que cubría toda la pieza; en otros, se aprecian restos de la decoración con engobes rojizos (ROD 04- 24- 290/ 291/ 294) o una banda de engobe marrón en el borde (ROD 04- 24- 292). En el exterior, y sobre todo los cangilones, presentan acanaladuras y aristas muy pronunciadas y bordes y paredes muy variopintos; un tipo característico es un fragmento de jarro de pitorro (ROD 04- 24- 358), propio de la vajilla de mesa.
- Otra forma muy común es la de los lebrillos, piezas de tamaño considerable, con pastas de color beige, amarillas y anaranjadas, paredes internas rectas y bordes engrosados y redondeados. La mayoría de estas piezas tienen la superficie exterior en bizcocho con decoración de ondas incisas o pequeñas incisiones en el borde, y la interior bruñida y bañadas al completo por una engalba rojiza, y en menor medida, de color crema o marrón; otras están espatuladas.
- Las tapaderas son otro grupo significativo, predominando el tipo discoidal con diferentes bordes y pastas (rojizas, amarillas y beige) y tratamiento muy escaso.
- Por último, y en menor medida, se hallaron fragmentos de tripodes (algunos con decoración de ondas incisas o con grupos de tres costillas en el exterior), anafres y las características tinajas de este periodo, con decoración estampillada, bañadas en engobes de color crema y asas en forma de aleta.

LA ETAPA MUDÉJAR (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII – SIGLO XVI)

De este periodo se detectaron escasos restos constructivos y estratigráficos. Uno de estos últimos (U. 51) se encontraba amortizando el estrato de arenas y limos (U.52) y el horno almohade (U. 53-60); era de color pardo claro y de textura muy arenosa, y en él se detectaron escasos fragmentos cerámicos tanto de época almohade, como de los siglos XIV-XV.

Las estructuras adscritas a este periodo que se pudieron documentar se reducen a: los restos muy arrasados de un paramento de factura irregular (U. 57) que alternaba el empleo de fragmentos de ladrillos de taco, cantos rodados y mampuestos irregulares de pequeño tamaño, asentado sobre una zapata de la misma factura y, bajo esta, un cimientado de tierra y cal compactados (U.62); a la estructura anterior aparecían asociados, también muy deteriorados, los restos de un pavimento (U. 58) elaborado con fragmentos de ladrillos de taco, bajo el cual se localizó un estrato (U. 59) del que se pudo recoger diversos fragmentos de escudillas y platos sin pie, con la característica pasta amarilla de las producciones sevillanas de este periodo, y cubiertos totalmente de un esmalte blanco con tonos rosáceos, por lo que hemos determinado datar la construcción en la segunda mitad del siglo XV, perviviendo hasta finales de la siguiente centuria, pues las estructuras se encontraban amortizadas por una capa de tierra que contenía materiales del siglo XVII (U. 54).

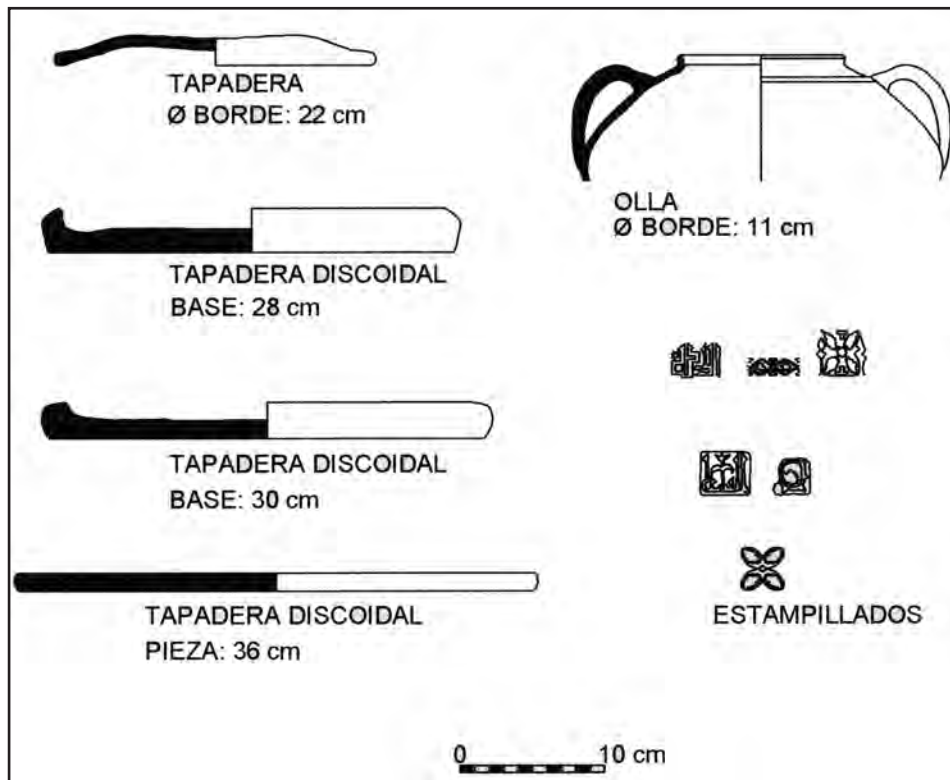


Figura 4. Olla, tapaderas y motivos de las estampillas.

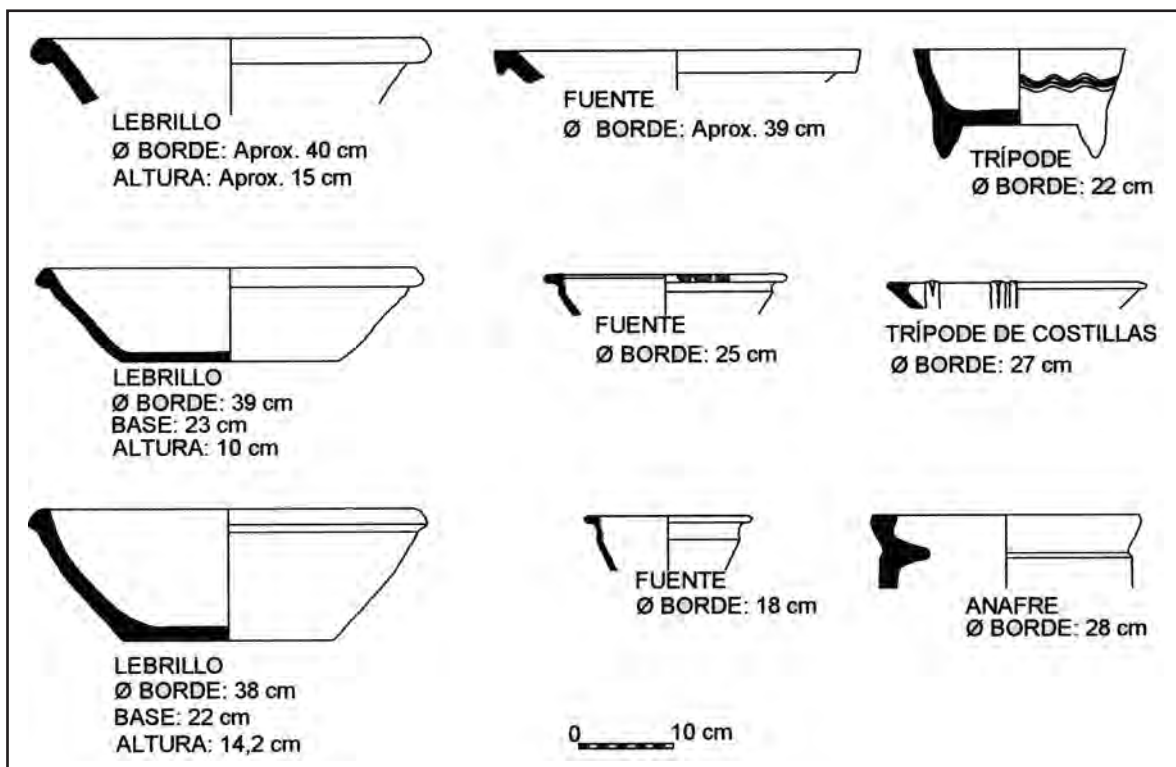


Figura 5. Lebrillos, fuentes, trípodas y anafre.

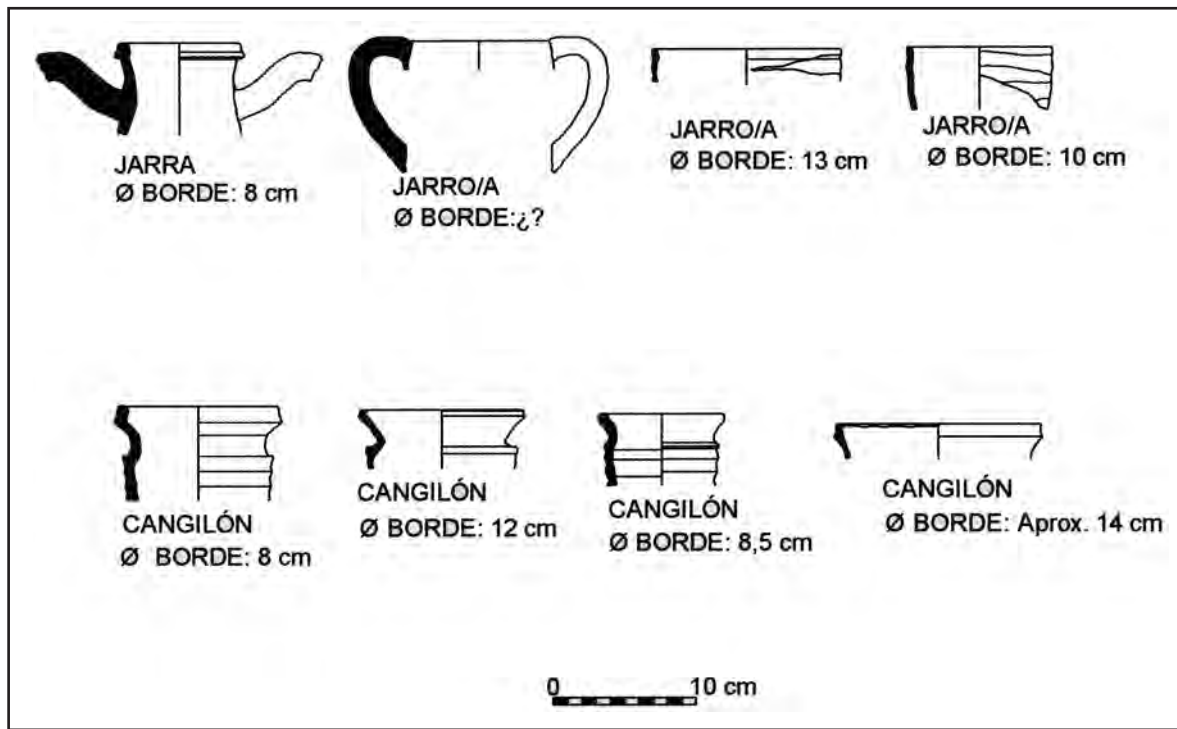


Figura 6. Jarros/as y cangilones.

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Este es el momento en que la edificación anterior se arrasa y se levanta una construcción de nueva planta de la que se detectaron varios testimonios estructurales relativamente bien conservados, lo que nos permite pensar que se trataba de un edificio de tipo doméstico estructurado en torno a un patio, y de posible tradición mudéjar, el cual se extendería hacia la calle Rodrigo de Triana y por las parcelas colindantes localizadas a la izquierda y a la trasera de esta, tal y como se pudo observar en los perfiles dejados tras el rebaje mecánico de las áreas no excavadas, el cual se realizó sin control arqueológico hasta la cota de los restos islámicos, pues la empresa constructora Puerta de Córdoba, S.L., desoyendo los consejos de la dirección, la propiedad y la administración, inició estos trabajos de manera individual sin ponerlo en conocimiento de los arqueólogos responsables, lo que conllevó la eliminación de todos los restos arqueológicos posteriores a época islámica, dejando sólo visibles los que se encontraban en los perfiles de las zonas que no llevaban rebaje.

De tal forma, durante la excavación arqueológica, se localizó un paramento (U. 12) de factura irregular (elaborado con ladrillos de taco y cantos rodados) que recorría el corte longitudinalmente y que conservaba un alzado de aproximadamente un metro, pues continuó cumpliendo su función hasta mediados del siglo XX. Éste se encontraba apoyado en una zapata (U.47) de la misma factura que sobresalía unos 0,1 m. de línea de muro, y que a su vez se sustentaba sobre un profundo cimiento elaborado con tierra, cascotes y abundante cal (U. 48) que se asentaba sobre las arenas a una cota relativa de - 2,85 m. Los perfiles dejados tras el rebaje mecánico nos permitieron observar cómo esta estructura se desarrollaba en dirección a la calle Rodrigo de Triana, bajo la primera crujía (conservada por orden de la Gerencia Municipal de Urbanismo) del inmueble objeto de estudio, así como bajo la parcela localizada a la espalda de esta y que presenta fachada a la calle Pagés del Corro.



Lámina VI. Vista general del Corte Arqueológico

Asociado al muro anterior, y sobre su zapata o adosado a ella se documentó un pavimento (U. 33) fabricado con cantos rodados y, esencialmente, con fragmentos de ladrillo de taco, que se extendía por casi todo lo largo y ancho de la superficie del corte arqueológico, salvo en las zonas donde estructuras posteriores (U. 41-16-26) lo habían eliminado, en el lugar donde existía un pozo ciego coetáneo (U. 34) y en el vértice Este del corte, donde se hallaron estructuras murarias (U. 36-38) pertenecientes a una pequeña dependencia de la misma edificación que tenía acceso a través de un a zona de paso (U. 46) a la amplia área empedrada que hemos identificado como el patio.

Para la datación de estas estructuras fue de gran importancia la información aportada por los materiales hallados en los estratos (U. 50-54) ubicados bajo el pavimento U. 33, así como los recogidos de la zanja (U.49) asociada al pozo ciego U.34. Todos ellos proporcionaron numerosas cerámicas que los ubicaban cronológicamente a comienzos del siglo XVII.

Esos fragmentos cerámicos recogidos corresponden a los tipos y formas característicos de la Sevilla del siglo XVII y, en especial, al barrio de Triana, que continua siendo un importante centro de producción de este tipo de manufacturas. De este modo, predominan en la vajilla de mesa las pastas amarillas bien depuradas y las piezas esmaltadas en blanco, la mayoría con decoración azul cobalto (algunas con la técnica del jaspeado), azul sobre azul y las menos tricolor (amarillo, naranja y azul sobre blanco), lo que refleja las nuevas influencias italianas y de los gustos decorativos originarios de china; las pastas rojas y las piezas vidriadas continúan siendo las características en la vajilla de cocina.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

La edificación levantada a comienzos de siglo sigue en pie y con signos de la continua actividad antrópica que soporta, por lo que el pavimento U.12 continua siendo un eje vertebrador de la construcción.

En el transcurso de la Actuación Arqueológica pudimos documentar como en esta segunda mitad de la centuria se van a llevar a cabo una serie de reformas que afectarán de manera considerable al espacio que habíamos identificado como patio, que se compartimenta para dar lugar a varias estancias. Así, el pavimento del periodo anterior se sustituye por otro de cal (U. 32) que se extiende sobre la superficie de este, y sobre el cual se levantarán paramentos de ladrillo de taco (módulo de 28 x 14 x 4 cm) de diversa anchura (U. 25-28) que cumplen la función de la división interna de espacios de un mismo conjunto constructivo. Otro claro ejemplo de la reorganización es la aparición de una estructura de cimentación (U.41), que rompe el pavimento anterior para asentarse unos centímetros más abajo, y que pensamos pudo estar destinada a la sustentación de un pilar (U. 40), por lo que tal vez existió una planta superior.

El estudio de los materiales recuperados de un estrato perfectamente sellado (U. 31), y depositado sobre el pavimento de cal, nos ha permitido fecharlo en el siglo XVII, de ahí que interpretemos que todas las nuevas estructuras se construyesen en la segunda mitad de esta centuria.

SIGLO XVIII

El siglo XVIII se caracteriza por la continuidad de espacios con respecto al periodo anterior, por lo que las únicas novedades las proporcionan los nuevos pavimentos que se extienden en esta etapa, sólo detectados en la zona sur y oeste del corte arqueológico, pues el resto del área de excavación se encontraba muy alterada por remociones posteriores.

De tal modo, se documenta el pavimento U. 22, fabricado con una capa de cal de unos 4-5 cm. de grosor, y asociado a las estructuras U. 12-25-28; en la esquina sur del corte también se halló una pequeña superficie de una solería de ladrillos dispuestos a la palma (U.24) y asociado al paramento U. 25. Otra novedad viene dada por la sustitución de la cimentación anterior por una nueva, elaborada con un duro mortero de cal y arena (U.23), y que se asienta sobre ella.

Por otra parte, se localizó un pozo ciego (U. 26), junto a U. 12, que rompía el pavimento U.22 y cuyo relleno (U.27) albergaba un importante conjunto cerámico del que damos testimonio de algunas de las piezas en las láminas siguientes, y entre las que destacan los platos de ala ancha, algunos con decoración floral en azul sobre blanco, las tazas, una lámpara de aceite...; la vajilla de cocina con jarras, jarros, ollas y cazuelas, tanto en bizcocho como vidriadas.

La datación de estas estructuras fue posible gracias a los materiales recogidos del nivel estratigráfico que existía sobre ellas (U. 21), de textura muy arcillosa y que nos informa de que la colmatación de éstas se produce en este siglo.

SIGLO XIX

De este siglo apenas quedaban restos significativos que nos permitían una lectura clara de la distribución de espacios en este periodo, pues sólo se ha conservado un tramo de empedrado (U. 18), elaborado con cantos rodados de tamaño pequeño, y ubicado estratigráficamente entre la Unidad Estructural 13 y la Unidad Estratigráfica 21. Lo único verificable es que la construcción anterior sigue en pie, pues este pavimento se adosaba al muro U. 12.

El resto de la superficie del área de excavación se encontraba muy alterada, recogándose algunos fragmentos cerámicos de esta fase, como las típicas cerámicas policromas de producción trianera, entre las que abundan los lebrillos.

SIGLO XX

Al igual que en el siglo anterior, y debido a la proximidad de la rasante del terreno y a las remociones de tierra que se debieron realizar en el último periodo constructivo, sólo se ha conservado dentro de la superficie excavada un fragmento de reducido tamaño de solería a la palma (U. 13), asociado al muro U. 12, y parcialmente destruido por una fosa y dos orificios de tendencia circular (U. 19-20), de unos 28-30 cm. de diámetro, y que se encontraban amortizados por una capa de hollín, con escaso material arqueológico, entre los que resaltaban algunos fragmentos de escoria de vidrio, por lo que suponemos que esta estancia pudo estar ocupada por un pequeño taller de fabricación de este tipo de manufactura.

En definitiva, la construcción edificada a comienzos del siglo XVII, que sólo sufre algunas modificaciones que afectarán a su distribución interna, continua en funcionamiento hasta mediados del siglo XX, momento en que se iniciará una reurbanización completa del solar. Es por ello que su característica principal ha sido la superposición constante de pavimentos, a lo que ya se hace referencia para la calle Rodrigo de Triana en el *Diccionario Historiográfico de las calles de Sevilla*.

Es a comienzos de la década de 1950 cuando se acometerá una profunda reurbanización del solar, abandonándose la construcción anterior, que será sustituida por otra de nueva planta. Esta nueva edificación orienta su fachada a la calle Rodrigo de Triana, y consta de dos plantas en la zona delantera, mientras que la parte trasera del solar, que es donde se planteó el Corte Arqueológico, estaba ocupada por una amplia cochera cubierta con una uralita sustentada por vigas de madera que descansaban en las medianeras y en un pilar central, y un patio.

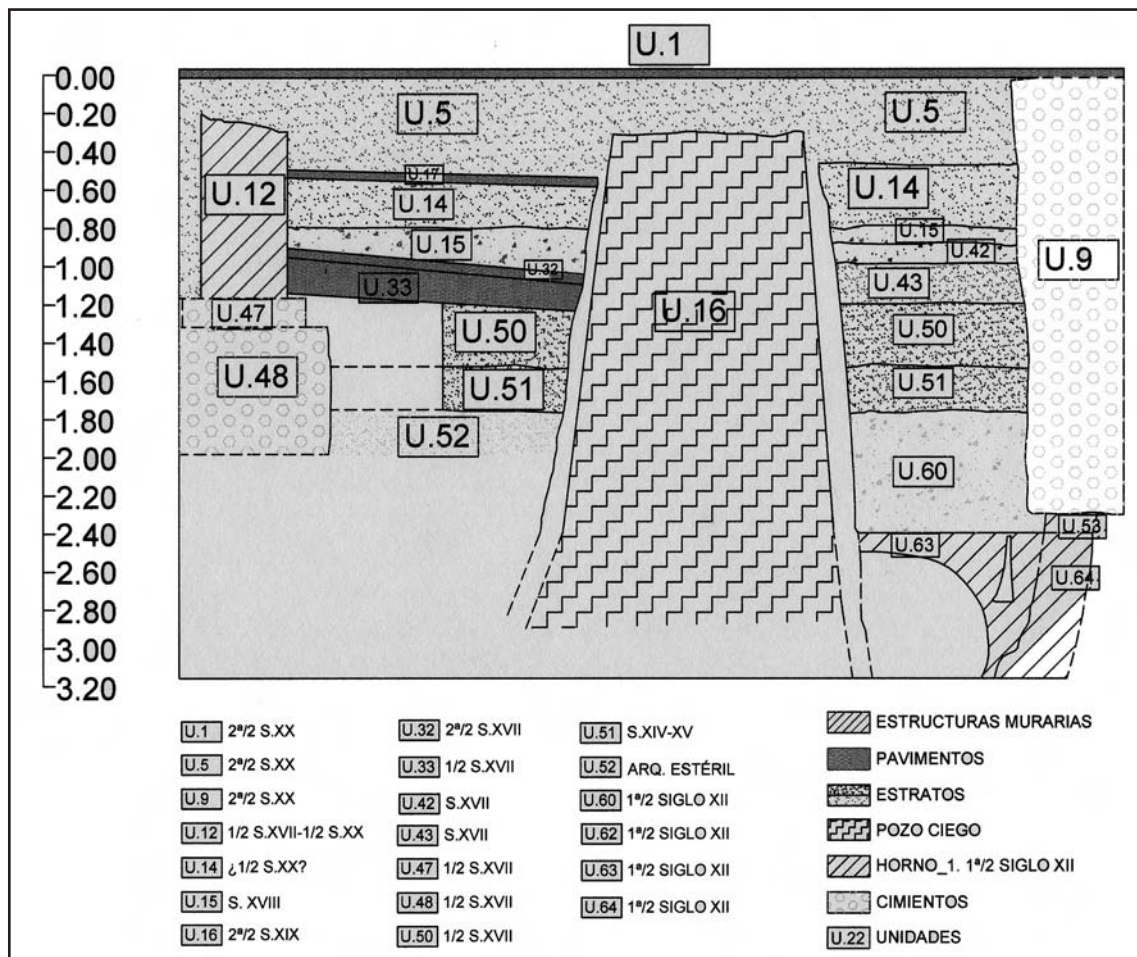


Figura 7. Sección transversal del corte arqueológico. Zona Este.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F. (1995): El último siglo de la sevilla islámica, 1147 – 1248. Las alfarerías almohades de la Cartuja. Universidad de Sevilla y la Gerencia municipal de urbanismo de Sevilla, Sevilla, 1995.
- BOSCH, J.(1984): *La Sevilla islámica: 712-1248*, Sevilla
- CAMPOS, J.M.(1988): *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico de San Isidoro 85-6* Monografías de Arqueología Andaluza/1. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y Sus hombres*
- COLLANTES DE TERÁN, A.(1993): *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla.
- Estrabón: *Geografía* III,2,1
- FERNÁNDEZ, F Y CAMPOS, J.M: (1985): “Panorama de la Arqueología medieval en el casco antiguo de Sevilla”. I CAME. Huesca, 1985.
- GONZÁLEZ, J.(1981): *El Repartimiento de la ciudad de Sevilla*. Sevilla.
- LADERO QUESADA, M.A. (1989): *La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla
- LORENZO, J; VERA, M; ESCUDERO, J.: Intervención Arqueológica en C/ Pureza nº 44 de Sevilla. A.A.A. 1987.
- MACÍAS MIGUEZ, M. (1992): *Triana: el caserío: calles, plazas, sitios y lugares*. Sevilla.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (1986): Premios de Investigación “Ciudad de Sevilla” 1986: *El espacio urbano de Sevilla árabe*. Ayuntamiento de Sevilla.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ MORAVIA, 1 (SECTOR SANTA LUCIA-SANTA PAULA, SEVILLA)

JAVIER MORO BERRAQUERO

Resumen: Intervención Arqueológica Preventiva realizada en una parcela enclavada en Sector NE. del Centro Histórico de la ciudad de Sevilla cuya aportación más significativa a la secuencia general es una unidad doméstica Almohade, nuevo indicio temporal y cualitativo de la expansión urbana que acompaña la ampliación de la medina Isbiliya.

Abstract: The most important contribution to the Stratigraphic Sequence of the Archaeological Excavation that has been done in a plot located on SE. of the Historic Centre of Seville is an Almohade house, new temporary and quality trace of the urban expansion developed join with the new wall.

en Grado 1 y una Cautela Arqueológica en Grado II. Con base en esta clasificación y de acuerdo a los parámetros establecidos en las Ordenanzas del Plan Especial, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla plantea la necesidad de realizar dos acciones: por un lado, un Sondeo Arqueológico de al menos un 25% del área afectada por las remociones de tierras, y por otro, el Control y reconocimiento arqueológico hasta las cotas de rebaje del terreno establecidas en el proyecto de obra en -1,20m de profundidad, agotándose en algún punto de la excavación el registro estratigráfico arqueológico.

ADECUACIÓN METODOLÓGICA

El tipo de excavación arqueológica que se ha desarrollado en esta parcela afectada por una cautela arqueológica en Grado II, es el Sondeo Arqueológico. Este afectó a un 25% de la superficie total que ocupa el inmueble, porcentaje que se resolvió inicialmente en un 61,64 m² y que se repartían en un total de cinco cortes. No obstante, con posterioridad al derribo y previo al inicio de la intervención arqueológica se debió alterar el planteamiento inicial a causa del mal estado de un pilar y el muro de carga que cerraba la crujía de la fachada por el Este. Este particular fue informado y registrado en el diario de campo por los técnicos de Seguridad y Salud, el Director de la Intervención Arqueológica, y los técnicos arqueólogos responsables de la fiscalización, sin que tuviera incidencia en la superficie total objeto de la intervención, aunque sí en su distribución. De este modo, la intervención finalmente se distribuyó del siguiente modo: se procedió a la ampliación del Corte 5, que se renombró como Sondeo 3, con unas medidas de 11 m x 4,5 m; el Sondeo 1, con unas medidas 2 m x 2,20 m; y el Corte 3, renombrado como Sondeo 2, con unas medidas de 2,60 m x 2,40 m.

El Sondeo 3, de mayor superficie, se convertía en el soporte principal, presentando a priori un mayor potencial arqueológico en área. La implantación de los Sondeos 1 y 2 respondería al objetivo de determinar la continuidad del alineamiento de la fachada en expedientes constructivos anteriores, así como complementar los resultados del Sondeo 3.

La referencia espacial del sondeo se sitúa relativa en sus coordenadas X e Y con relación a los límites del parcelario de la finca, y en sus coordenadas de altura Z con relación al punto coordinado de EMASESA 1748 en la confluencia de la calle Juzgado y Pasaje Mallol, cuya cota absoluta es 8,048.

Para la correcta ordenación y una más inmediata relación y distribución del registro arqueológico se decidió asignar una numeración diferenciada por centenas en los diferentes cortes: 100-199 para el Corte 1; 200-299 para el Corte 2; y 300-399 para el Corte 3



Figura 1. Situación de la parcela

ANTECEDENTES

La finca se encuentra situada dentro del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla, en el Sector Noreste, catalogado en el Plan Especial de Protección del Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía", aprobado en mayo de 2003. El inmueble que actualmente ocupa dicho solar, es definido como Corral de Vecinos Contemporáneo (CVC), por lo que le corresponde un nivel de protección C- Protección parcial

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La excavación arqueológica se inicia el día 25 de Mayo, Martes, con la implantación de los sondeos: el Corte 1 en la crujía de la fachada Sur, el Corte 2 en la crujía de la fachada Este, y el Corte 3 en el solar interior resultado del derribo. Durante el desarrollo de los trabajos se alternaron los trabajos en el Sondeo 3 con los trabajos en el Sondeo 1 y 2, así como en momentos puntuales se simultanearon labores en alguno de los cortes con la limpieza de los materiales. La intervención se concluyó el 23 de Junio, Miércoles, cursada visita de los inspectores, reflejada en el libro diario en el acta de finalización de la actividad.

Posteriormente, una vez obtenida la oportuna conformidad al informe técnico, se iniciaron por parte de la obra los movimientos de tierras restantes en el solar, entre los meses de Septiembre y Octubre, acompañándose dichos trabajos por el arqueólogo firmante. Dichos trabajos consistentes en el rebaje hasta una profundidad de -1,20 m, se realizó con máquina, a excepción hecha de aquellos puntos de especial significación o aquellas circunstancias que por así entenderlo el arqueólogo responsable, se debió realizar manualmente.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

- Sondeo 1

Este sondeo se plantea en la crujía de la fachada Sur a la calle Juzgado con el objetivo de definir en lo posible el desarrollo histórico del alineamiento de la fachada con relación a la calle. Siendo el objetivo secundario determinar la existencia de reformas producidas en el expediente constructivo actual y de existir, la magnitud de estas, tomando como referencia el caso concreto de la caja de la escalera. Para ello se planteó un sondeo de 2,26x2,10 m, en la confluencia del muro Oeste de la caja de la escalera con el muro de fachada sur.

Se inicia su excavación en superficie sobre la solería de losa hidráulica (101) que es el pavimento actual en éste ámbito del edificio.

Las losas tienen unas medidas de 20x20x2 cm y se encuentran unidas a hueso, encontrándose en un perfecto estado de conservación, hecho debido en gran medida al mortero rico en cal y muy compacto que le sirve de asiento y a la solería precedente de tacos de ladrillo (100) sobre la que apoya, que también guardaba gran uniformidad. Esta última debe extraerse junto a la solería superior debido a la fuerte compactación en bloque que presentan, aunque se pudo constatar que el aparejo respondía a un dibujo "a la palma", y que la medida del espesor del ladrillo es de 5-5,5 cm.

A continuación le seguía, cubierta por el anterior, un relleno formado por ripio de mortero de arena y cal (102), con una potencia de unos 35 cm, que en algún punto presentaba cascotes de material de construcción, en la que se encajaba una cimentación de tabique (103), construida en fragmentos de ladrillo de acarreo en un aparejo irregular, con una orientación E-W, que adosaba, a su vez, al muro sur de la fachada. No encontrándose asociada a esta estructura ningún pavimento, ya que los superiores lo cubrían completamente.

Por debajo del relleno (102) y bajo la cimentación (103), se encontraba un nuevo pavimento de ladrillo de taco a la palma (104), con módulos de 28x13,5x3 cm, cortado por la cimentación del

muro oeste que forma la caja de la escalera, que sin embargo adosa a una fase sub-actual del muro de fachada.

Desde este momento se procedió al vaciado previo de la cimentación del muro de la caja de la escalera (106), acompañando la excavación de las siguientes depósitos y estructuras.

Una vez levantado el pavimento (104) se excavó un relleno (105) de poca potencia, constituido por ripio de mortero y restos de enlucido de pared que cubría un suelo de tierra apisonada y cal sobre fragmentos pequeños de material de construcción y cerámica (108) que en el extremo Oeste concluía en un pavimento de fragmentos de ladrillo a sardinel y algunos cantos rodados, separados entrambos de Norte a Sur por una línea de ladrillos de acarreo a sardinel (107).

Bajo este suelo se extiende un relleno limo-arcilloso de color marrón de tonalidad oscura con moderada y ocasional presencia de material de construcción y cerámico que se extiende más allá de los 60 cms. con los que se concluyó la excavación de éste sondeo a una cota de -1,38 m.

- Sondeo 2

Este sondeo se plantea en la crujía de la fachada Este que da a la calle Moravia, con el mismo objetivo que el anterior: definir en lo posible el desarrollo histórico del alineamiento de la fachada con relación a la calle. Siendo el objetivo secundario determinar la existencia de reformas producidas en el expediente constructivo actual y de existir, la magnitud de estas. Ya que en este punto la morfología de la finca pierde su planta cuadrangular en una superficie perdida a la finca colindante. Para ello se planteó un sondeo de 2,30x2,10 m, entre el muro de fachada Este y la medianera.

Al igual que el anterior sondeo se inicia la excavación sobre el pavimento actual del edificio, que en este caso está constituido por losas de terrazo (201) de 40x40x3 cm.

Bajo este pavimento continúa un solería de ladrillo de taco a la palma ligado "a hueso", con módulo de 26x13x3 cm (202), que se dispone en ángulo recto con la fachada al que adosa al igual que con el muro medianero, asentando sobre una cama de mortero de cal muy compacta. Al sur el pavimento se encuentra levantado conservándose una cama de argamasa de color amarillento (203) y al SE del sondeo, un relleno de color marrón y tonalidad media con abundante ripio de mortero y enlucido (204), de consistencia muy suelta, que parece encontrarse bajo los anteriores.

Al proceder a excavar el relleno (204), se define la zapata sobre la que asienta el muro medianera Oeste (208), se localiza cubierto por éste, un nuevo pavimento de ladrillo de taco a la palma (205) con un módulo de 30x15x5 cm, que se encuentra cortado en su extremo Este por una arqueta del expediente constructivo actual.

Una vez levantado este pavimento se localiza un relleno (206) constituido por cascotes de material constructivo con fragmentos de ladrillo de espesor variable (3 -4 cm), en matriz arenosa de ripio de mortero, que después de excavado da paso a un suelo de cal (207) muy deteriorado al Norte del sondeo. Bajo la capa de cal y el relleno sobre la que se asienta, se localiza otro suelo de cal (209)

de las mismas características que el anterior, aunque se conserva en todo el sondeo.

Excavado el suelo de cal y el relleno sobre el que se asienta, se localizan dos estructuras murarias de orientación E-W (211 y 213) con sendos pavimentos (210 y 212), y una tinaja soterrada (214). De tal modo que se definen dos ambientes: uno al Norte con una anchura de unos 90 cm, donde se sitúa en el extremo Este la tinaja, con un suelo de cal y grava bastante deteriorado, y un ambiente al sur separado por un tabique (213) con un suelo de tierra apisonada con abundantes fragmentos de cerámica y constructivos. Este es el punto donde se detiene la excavación a - 0,95 m.

- Sondeo 3

Este sondeo se sitúa en el interior del solar derribado siendo por su mayor superficie el soporte principal de la intervención, donde podrán plantearse objetivos de mayor alcance. Así, nos permitirá definir aspectos concretos sobre el modelo de implantación urbana en el sector, la configuración de los espacios interiores, así como definir el uso del interior de las manzanas una vez configurado el patrón actual. El sondeo tras el derribo y adecuación a las recomendaciones de los técnicos de seguridad, tiene unas dimensiones de 11 x 4,5 m, y se orienta aproximadamente de Norte a Sur.

En este punto se inicia la excavación sobre la cama de mortero de la solería hidráulica (301), bajo la que se sitúan todas las huellas de acciones y estructuras realizadas en el la construcción y reformas del expediente constructivo actual, afecciones que llegan en algunos casos a las cota genérica de finalización de la excavación - 1,20 m. La enumeración de estas unidades se sintetiza en las cimentaciones de pilares (308, 309, 310, 311, 312 y 314), en la que se comprueban dos trazados debidos a alguna reforma, que debieron ser excavadas con compresor, la unidad (300) que sintetiza todas las acciones realizadas para el acondicionamiento de las infraestructuras de saneamiento del expediente constructivo actual, y la estructura (313), que es su arqueta principal.

Afectadas por la destrucción de su registro nos encontramos a continuación una serie de estructuras aisladas y poco definidas que forman cuatro conjuntos equivalentes a sendos expedientes constructivos:

- Primer conjunto, que se encuentra muy afectado por alteraciones contemporáneas: (302, 305, 317, 321, 328 y 335), un conjunto formado por dos atarjeas (302 y 305) una de las cuales vierte en una pileta o fuente circular (328), que apoya sobre otra precedente hemisférica. Ambas estructuras cortan el conjunto precedente (lam.5).
- Segundo conjunto también muy alterado: (303, 304, 306, 307 y 322), formado por una estructura de orientación N-S (303 y 304), cortada por el primer conjunto y la arqueta (313), así como por las conducciones (300), trabada con el inicio de otro muro de orientación E-W (306), en cuya confluencia se conservan dos suelos (307 y 322) con un relleno intermedio (lam.6).
- Tercer conjunto situado más al Norte: (332, 333, 334, 341), formado por un tabique y un muro de un pie (341 y 333) que forman un ambiente de morfología irregular, con un pavimento constituido por obra de material de acarreo, incluyendo dos fragmentos de una piedra de molino (334), y finalmente un pozo

(332) asociado por fuera al muro (333). Este conjunto al igual que los anteriores se encuentra cortado por las infraestructuras de saneamiento contemporáneas (300 y 341).

- Cuarto conjunto, representado tan sólo por las unidades (351) y (352) consistente dos tramos de muro aislados con cimentación de los que se conserva no más de un metro y medio de su trazado, sin ninguna otra estructura asociada, que no traban pero se encuentran situados a la misma cota, y que podrían formar parte de una reforma de la última fase del conjunto a seguir.

De los anteriores conjuntos mencionados, los tres primeros se construyen sobre el relleno (329) que se sitúa en la mitad norte del sondeo bajo los rellenos actuales y sub-actuales (301, 315 y 316), por lo que sólo el cuarto parece anterior.

Finalmente, tras la excavación de estos conjuntos y rellenos, se localiza una solería a la palma y con cenefa (345) en el extremo norte del sondeo, asociada a un muro de tapial estucado y pintado en rojo (344). Los módulos de los ladrillos que conforman la solería son de 25,5x20x3 cm en la cenefa exterior y 27,5x13,5x3 en el resto.

En este punto se alcanza aproximadamente la cota general de rebaje proyectada en la excavación, por lo que se decide plantear el sondeo para agotar el registro arqueológico en este lugar. Un sondeo de 3,60 m x 4 m.

Los trabajos en esta fase se inician excavando el final de la fosa-relleno (329) y definiendo la solería y muro de tapial ya localizado. Se observa que el muro de tapial está afectado por un pozo ciego (336) y cubierto parcialmente por la fosa-relleno (329), que corta también una solería de la que apenas se conserva una cama de mortero (348) asociada al muro de tapial (344). Continuando el rebaje de (329), se localizan dos muros de tapial a una sola cara, que parecen indicar la existencia de un ambiente soterrado al sur del sondeo (355). Igualmente se define en la esquina SW del sondeo un pavimento a la misma cota que (348) y restos de una atarjea perimetral, así como un parterre.

Se excava por tanto el interior de lo que se interpreta como un jardín central deprimido, relleno (357 y 359), localizándose la alberca a cota de arranque y la cota original del jardín. Simultáneamente se continúa la excavación de las estructuras detectadas documentándose dos pavimentos de cal y gravilla pintados de rojo (354 y 358), además de un vano, umbral de una puerta geminada que en la última fase fue sellado .

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO

La segunda fase de la intervención se desarrolló en días puntuales durante el mes de Octubre, y consistieron en el seguimiento de obra de los movimientos de tierra restantes para la construcción de la losa de cimentación. Dicho movimiento de tierras se reducía en el interior de la finca al rebaje en cuña de 45° a lo largo de todo el perímetro constituido por medianeras, afectando fundamentalmente al sector situado al Norte del Sondeo 3, hasta una cota de -1,20 m; mientras que en las crujiás Sur y Este implicaba el rebaje de toda la superficie, de igual modo hasta una cota de -1,20m.

Los objetivos marcados en ésta segunda fase de la intervención, con base a los resultados obtenidos en el curso de la excavación arqueológica se centraban en una mejor caracterización del Expediente Constructivo 1, es decir de la fase de ocupación Almohade, cuyo estado de conservación permitía un mayor grado de definición en cuanto a las conclusiones históricas. Tres eran los objetivos específicos marcados para el acompañamiento de los movimientos de tierra, localizados en tres áreas:

Definición del Espacio Norte de la Unidad Doméstica localizada durante el proceso de excavación en el S.3, ya sugerida por la sucesión de pavimentos y el umbral de acceso desde el andén perimetral. Encontrándose el área de actuación al Norte del S.3.

Caracterización del ambiente localizado en el Sondeo 2, cuya conexión con las estructuras del S.3 no estaban definidas. Siendo el área de actuación la Crujiá Este del edificio.

Búsqueda de elementos tangibles que explicaran la ausencia de estructuras en las mismas cotas de actuación en el S.1. Se planteaba la hipótesis de encontrarlos ante un vial público. Siendo el área de actuación la Crujiá Sur del edificio.

- Sector: Norte del S.3

En el curso de dicho rebaje se procedió a la excavación manual de los últimos 40 cm de afectación, así como la ampliación en profundidad de la excavación manual de un sondeo menor junto a la estructura de cierre Norte (401-402) localizada en el curso del seguimiento.

Se detectó un pozo ciego (400) así como se excavaron los tres pavimentos ya localizados en el curso de la excavación (345, 354 y 358), y un relleno intermedio documentado ya en el curso de la excavación arqueológica (346). Se definió el cierre norte del ambiente y la unidad doméstica, con la localización de un alineamiento con dos fases constructivas en dirección E-W (401-402), con un ancho de 45-50 + 30 cm. Una fase original realizada en tapial constituido por gravas y finos aluviales, muy compactada y una segunda fase en ladrillos completos de 29x14x5cm, que no afectaba en toda su anchura al muro (tan sólo a 50 cm de ancho de la cara Sur). Finalmente se abrió un sondeo de pequeñas dimensiones en las que se excavó el relleno bajo el pavimento original (358) de la edificación, (403) (fig.7). El ancho del ambiente Norte sería de 2,37 m.

- Sector: Crujiá Este

El seguimiento arqueológico de los niveles superiores al expediente constructivo localizado a 1,10 m, siguieron las pautas observadas en



Figura 2. Sondeo 3. Expediente Constructivo 1 Almohade S.XIII.

Al levantar sucesivamente los diferentes pavimentos bajo el último de ellos se localizan dos conducciones de agua.

Una vez documentadas todas las estructuras que forman el conjunto, se continúa con la excavación de los rellenos sobre los que asienta (360, 361, 362 y 364), último de los cuales es de color marrón tonalidad media, arcilloso y en el que no se encuentran materiales arqueológicos, que se interpreta como relleno aluvial, sin ser posible determinar el hecho de tratarse de un episodio o el inicio de los paquetes aluviales de la terraza fluvial.



Figura 3. Situación de los sondeos y el Expediente Constructivo 1

el S.2, con una secuencia de rellenos y pavimentos en ladrillo para las últimas fases (201 y 205) asociados a dos fases del alineamiento actual del edificio y un nivel de tierra y cal apisonada (207).

Con relación al Expediente Constructivo (estructuras 211, 212 y 213) objetivo principal del acompañamiento de movimientos de tierra en este sector, se excavó manualmente los últimos 20 cm de afectación, en la que no se detectaron en extensión más rastros de estructuras relacionadas, no obstante se localizara bajo éstas un nivel de uso constituido por tierra y cal apisonada (404) que se extendía hacia el Sur hasta desaparecer gradualmente debido a su mal estado de conservación.

Como resultado del seguimiento arqueológico en éste sector, aunque no pudo caracterizarse en mayor grado el Expediente Constructivo localizado durante la excavación, si puede afirmarse que no es contemporáneo de la unidad Doméstica Almohade, siendo de cronología posterior.

- Sector: Crujía Sur

Del seguimiento de los movimientos de tierras en ésta crujía se esperaba determinar la naturaleza de las diferentes características observadas en el registro con relación a los otros dos sondeos.

Al igual que en la Crujía Este se confirmaron la sucesión de pavimentos de ladrillo de taco más recientes (100, y 104), asociadas al alineamiento en dos fases del edificio actual, por debajo del cual se localizaron dos rellenos en los que no se detectaron vestigio de piso alguno. A partir del seguimiento de los movimientos de tierras con máquina, es posible afirmar la no existencia de estructuras, si bien, no se pudo detectar al huella a menudo muy deleble de un viario medieval.

SECUENCIA ARQUEOLÓGICA

En líneas generales se ha de señalar en primer lugar el grado de deterioro sufrido por gran parte del registro arqueológico en el área principal de estudio, el sondeo 3, donde las estructuras localizadas se han conservado en modo muy fragmentario, limitando sobremayor manera las posibilidades de proyección histórica del registro técnico. No obstante, y a pesar de ello, sí se ha concretado el desarrollo de la secuencia arqueológica contrastable con la secuencia propia de la ciudad en este sector intramuros.

- Relleno Aluvial y ambiente antropizado

Se localiza en el sondeo 3, sondeo planteado para agotar el registro. Se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 361, 362, 364. Las cotas absolutas en las que queda comprendida son: Cota Sup. 6,59 m; Cota Inf. 6,13 m

En primer lugar nos encontramos con un paquete arcilloso de génesis natural (364), depósito aluvial de arcilla de color marrón de tonalidad media, con ausencia de material arqueológico, que bien podría ser un episodio de inundación de las características que los localizados con frecuencia sobre la terraza fluvial, ya que la ausencia de oxidación del depósito sin ese carácter rojizo que adquieren los paquetes limo-arcillosos de las terrazas a techo del Guadalquivir

descarta que pudiera tratarse de la misma terraza. Sobre este paquete sedimentario, excavado en aproximadamente 25 cm de potencia, nos encontramos con un relleno limo-arcilloso de color marrón y tonalidad oscura (362), con material cerámico y constructivo ocasional en fragmentos pequeños de datación islámica y un fragmento aislado de cerámica romana.

Sobre el anterior depósito se encuentra otro relleno de color gris y tonalidad oscura (361), con material cerámico y constructivo ocasional en fragmentos pequeños de cronología islámica sin que halla sido posible precisar su cronología por el reducido número de material cerámico recogido y su carácter común.

Todos estos rellenos nos indican una ausencia de ocupación habitacional o urbanizada de este espacio, con una ausencia total de estructuras hasta el S.XII.

- Periodo Almohade (S.XII-XIII)

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 360, 363. Cotas de uso: Cota Sup. 7,01 m; Cota Inf 6,89.

En este periodo se registra el más antiguo Expediente Constructivo datado por los materiales cerámicos en el S.XII-XIII, periodo almohade. Las estructuras localizadas forman parte del sector Noroeste de una estructura doméstica consistente en una casa de patio central deprimido con andén perimetral.

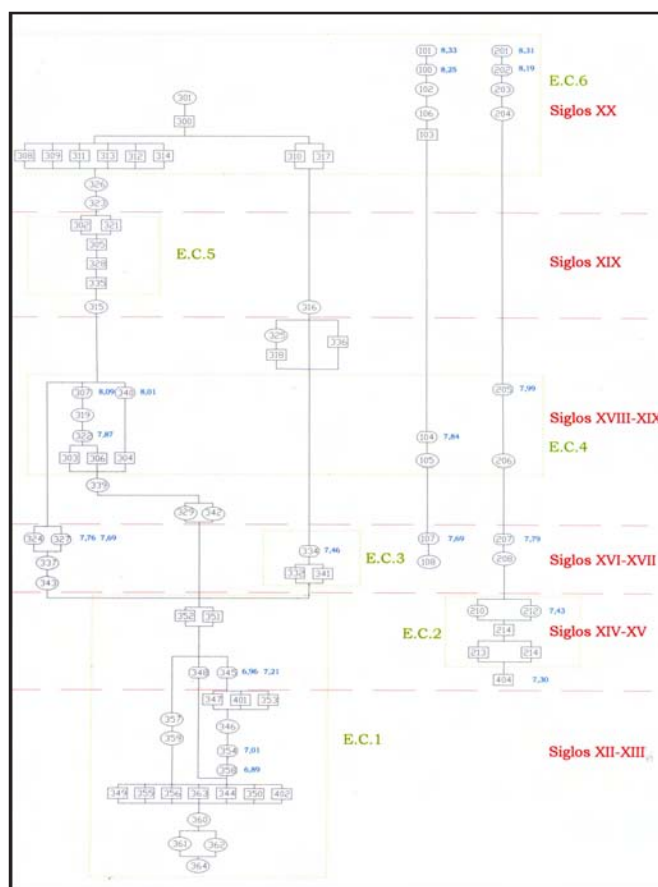


Figura 4. Diagrama de la Secuencia Estratigráfica

Aunque afectada por el expolio del pavimento del andén perimetral, (348), las negativas modernas (329) o (336), o las estructuras de saneamiento contemporáneas (300), se ha preservado de su estructura el lado Oeste (355) y Norte (356) del andén perimetral, el sector Norte del jardín deprimido, con la estructura parcial de la alberca (363), así como el muro Sur (344) y muro de cierre Norte (402) que configuran el ambiente norte de la construcción con un vano geminado de acceso desde el patio, posiblemente el salón principal. Todas estas estructuras se conservaban fragmentariamente, siendo los pavimentos correspondientes al ambiente norte los mejor conservados.

La estructura sustentantes originales debieron construirse en tapial formado por grava y arcilla roja de la misma terraza, ejemplo de lo cual se conservan los muros (355, 356) trabajados a una cara y de 30 cm de anchura y (402) de una anchura original de 75 cm. Esta última estructura, dada su anchura y su situación en el límite Norte de la construcción, debía de ser medianera con otra unidad doméstica, vestigio de lo cual se ha conservado enlucido en almagra en su cara norte. De esta construcción original serían contemporáneas a su vez, el sistema de canalización sub-superficial de agua de atanores, la alberca (363) y (365), así como el pavimento de cal y gravilla pintado de rojo (358), a la cota 6,89 m.s.n.m., y el vano geminado de acceso del ambiente Norte con el umbral en ladrillo (350). La canalización de agua funcionaría según se desprende de las cotas, surtiéndose de agua desde algún punto de la vivienda ubicado en la crujía Oeste, un pozo o noria de agua, que vertería en un contenedor indeterminado en la estancia Norte, para finalmente verter a la alberca y de ahí al jardín. En este periodo ya se encontraría la estancia enlucida y pintada a la almagra con un zocalo uniforme de una altura indeterminada y decoraciones geométricas como los fragmentos localizados en el relleno (346).

Posteriormente, una reforma recrearía a la cota 7,01 m.s.n.m., con un nuevo pavimento de cal pintado de rojo de muy buena factura la estancia Norte, (354), y el pavimento fragmentariamente conservado del andén perimetral de ladrillos a la palma con cenefa y canal perimetral de media caña (sin que sea posible confirmar la perdurabilidad en el uso de las conexiones de agua con la estancia Norte).

- Periodo Mudejar (S.XIV-XV)

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 210, 211, 212, 213, 214, 345, 351, 352. Cotas de uso: Cota Sup. 7,30 m; Cota Inf. 7,21 m

En el Sondeo 3 supone una nueva reforma sobre el Expediente Constructivo Almohade, consistente en un nuevo recrecido del pavimento del ambiente norte construido en ladrillo con dibujo a la palma y doble cenefa (358), a una cota de 7,21 m.s.n.m., y el sellado del vano Oeste del antiguo acceso geminado (347) que ahora pasa a ser un acceso sencillo y la incorporación de lo que parece ser una compartimentación de la crujía Sur de la edificación (351) y el muro (352), de orientación E-W que segrega el andén precedente del patio. Así mismo supone la eliminación del revestimiento decorativo en almagra que forma parte del detritus del relleno bajo el pavimento mudéjar (346).

Registrado en el Sondeo 1 y el Sondeo 2, nos encontramos ante dos realidades de las que no ha sido posible confirmar el carácter de la

relación con el Expediente Constructivo localizado en el Sondeo 3.

En el primero, el Sondeo 1, donde no se han localizado evidencias de carácter constructivo en las cotas contemporáneas tanto como resultado de la excavación arqueológica como posteriormente a raíz del seguimiento arqueológico, parece que nos podríamos encontrar ante un espacio abierto de carácter indefinido, quizás un viario público, pues el relleno (108) carece de las características propias a un uso hortícola, su estructura edafológica y coloración ocre, como también carece de las características propias a rellenos de vertidos, si bien es verdad que no ha sido posible localizar tampoco ningún firme que nos confirme dicha hipótesis.

En el Sondeo 2 nos encontramos en el curso del seguimiento arqueológico un firme de tierra y cal compactada (404), bajo las estructuras (213 y 214), a una cota de 7,30 m.s.n.m. muy deteriorado en ciertas zonas y que desaparecía hacia el Sur, que a falta de materiales cerámicos datables, a partir de su cota podría situarse en este periodo cronológico. Dicho firme, al no encontrarse asociado a ningún elemento constructivo, no permite establecer el tipo de relación con el EC. 1.

- Periodo Moderno (S.XV-S.XVII)

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 210, 211, 212, 213, 214, 332, 333, 334, 341 y 404. Cotas de uso: Cota Sup. 7,79 m; Cota Inf. 7,43 m

Se iniciaría con un Expediente Constructivo nuevo, EC. 2 en el Sondeo 2, donde nos encontramos ante dos estructuras orientadas de Este a Oeste, un muro de pie y medio al norte (214) y un tabique (213) paralelo al sur que deja entrambos un ambiente estrecho con una tinaja soterrada en su extremo Oeste. El pavimento del ambiente norte es de cal compactada (211) mientras que al sur esta realizada sobre tierra compactada (212) con fragmentos de cerámica y materiales de construcción en fragmentos pequeños. A partir de estos materiales se ha podido concretar en una cronología en torno al S.XV. Estos elementos constructivos mencionados con base a sus cotas (7,43 m.s.n.m.) y su distancia del eje de el Expediente Constructivo 1, parece pertenecer a un Expediente Constructivo diferente construido ex novo, sobre firme de cal (404), anteriormente mencionado, localizado en el transcurso del seguimiento en esta zona.

En el Sondeo 3 se producirá, durante este periodo la amortización del EC. 1 con la construcción de un nuevo expediente, EC. 3, del que se han conservado tan sólo dos muros (332 y 341), muro de un pie y un tabique, y el pavimento constituido por fragmentos de ladrillos y dos fragmento de piedra de molino (334), a una cota de 7,46 m.s.n.m. conformando un ambiente irregular cuya alineación supone una variación sustancial con respecto al expediente anterior sobre el que asienta EC. 1.

En este mismo periodo y en una fecha anterior al S.XVIII, se produce una amortización general de las estructuras precedentes, observada en todos los sondeos: de los expedientes constructivos anteriores, EC. 2 y EC. 3, en los sondeos 2 y 3, y del relleno del Sondeo 1. Se identifican en todos los casos nuevos firmes o pavimentos entre las cotas 7,69 y 7,79 m.s.n.m. que a excepción del pavimento localizado en el Sondeo 1, de fragmentos de ladrillos a sardinel asociado a un firme de tierra compactada, son realizados

en cal, de buena factura en el caso del pavimento pintado en almagra, (324), en el Sondeo 3, y muy deteriorado y deleznable en el caso del Sondeo 2. La no localización de estructuras constructivas sustentantes asociadas, no sólo cabe explicarse por la marginalidad de los hallazgos como consecuencia de la acción destructivas de actividades más recientes, sino como consecuencia de la probable continuidad de alineamientos desde este periodo, que tendría como resultado la destrucción última de estos muros con la realización de las cimentaciones del expediente constructivo contemporáneo.

Este periodo concluye con un hiato representado por el vertido, (329) localizado en el Sondeo 3 que supone la anulación de la fase de ocupación del expediente precedente al menos en este sector de la finca.

- Periodo Contemporáneo

En el registro se encuentra representada por las siguientes unidades estratigráficas: 101, 201, 300, 301, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 323, 326, 332, 331. Cotas de nivel de uso: Cota Sup. 8,33 m; Cota Inf. 7,84 m

Se localiza un nuevo expediente constructivo en los sondeos 1, 2 y 3, EC. 5, que supone la configuración definitiva de la morfología general de la finca que hoy conocemos. Aunque los alzados actuales pertenezcan al expediente constructivo contemporáneo construido a finales de los años veinte, gran parte del trazado de fachada y crujías es coincidente desde este momento con el actual, reduciéndose la variación del trazado a reformas concentradas al interior de la finca, detectados a partir de la excavación arqueológica del Sondeo 3, y a replanteos parciales de los alineamientos confirmados a partir de planos encontrados en el Archivo Municipal de Sevilla. De este expediente se conservan dos fases de pavimento en el sector interior de la finca, sondeo 3, (307 y 322) a las cotas absolutas 7,87 y 8,09 m.s.n.m., y sendos pavimentos contemporáneos localizados en las crujías de fachada en los sondeos 1 y 2, (104 y 205), con cotas absolutas 7,84 y 7,99 m.s.n.m., realizados ambos en ladrillo a la palma.

El sector interior de la finca excavado parcialmente con el sondeo 3, se encuentra muy deteriorado, conservándose apenas dos muros que sugieren un ambiente y, más allá sugieren la existencia de una compartimentación interna estructuralmente planteada a partir de una sustentación por muros que fue replanteada en una fase posterior con la ejecución de pilares. De este momento inicial se conserva como se ha dicho la esquina NW de un ambiente: delimitado al Oeste por un muro orientado de Norte a Sur de aparejo irregular de pie y medio de anchura y al Norte por otro muro trabado de Este a Oeste de un pie (303,304 y 306). El resto de estructuras, alineamientos principales, como se ha dicho, se corresponden con los existentes en la actualidad.

Con posterioridad, como se ha dicho, paralela a la segregación de la finca original que ocupaba la manzana completa en su fachada a la calle jurado, se produce una reforma de la crujía interna de la finca cuya sujeción se plantea a partir de pilares, con el objetivo inicial de plantaear posiblemente un ambiente diáfano en un contexto de taller o almacén. Coincidente con esta reforma se han localizado dos estructuras superpuestas, la primera hemi-esférica y la segunda circular, situadas entre dos pilares y cortando la compartimentación previa que podrían interpretarse como infraestructuras para uso de

agua, posiblemente una fuente (328), con una atarjea que vierte a esta (305) y otra atarjea que cruza a la primera por encima y se dirige al NE, donde es cortada por una cimentación de un pilar de la última reforma del edificio.

El último de los Expedientes Constructivos, EC. 6, realizado a finales de los años 20, supone la construcción ex novo de la parcela siguiendo los alineamientos y planteamientos estructurales de la anterior edificación. Supone así mismo la incorporación de infraestructuras sanitarias que implican una gran afectación del sustrato, como las tuberías (300 y 331) y arquetas (313); y las cimentaciones de las estructuras sustentantes del edificio que en la crujía interna eran pilares (308, 309 y 310), con posibles estructuras previas, también cimentaciones (311, 312 y 314). En los Sondeos 1 y 2 de las crujías de la fachada nos encontraríamos con la solería actual (101 y 201), y las solerías sub-actuales (100 y 202), así como los rellenos de acondicionamiento (102 y 203).

De este modo, en los últimos dos expedientes constructivos se produce la evolución natural de una finca de grandes dimensiones de la cual forma parte la parcela objeto de estudio, en la que conviven un uso fabril y doméstico, que progresivamente va compartimentándose para arriendo como casa de vecino, y que finalmente, es dividida por herencia en cuatro fincas independientes que, en el caso particular de Moravia, 1, evoluciona igualmente hacia un arriendo de progresiva pauperización y deterioro.

CONCLUSIONES

El Expediente Constructivo 1: Ampliación de la cerca de la Medina y su expansión en el S.XII.

El conocimiento y estudio de las estructuras domésticas islámicas en general y en particular en nuestra ciudad se ha ido incrementado en los últimos años, con la aportación de nuevos hallazgos procedentes de intervenciones de carácter preventivo en el contexto de la arqueología urbana, así tenemos los ejemplos locales de la calle Imperial (1), Palacio de Don Miguel de Mañara(2), Convento de San Clemente(3), Diputación Provincial de Sevilla(4), Macasta 19-21(5). Con anterioridad existía un interés centrado en el desarrollo de la arquitectura islámica en las grandes estructuras palaciegas con un enfoque más propio de una disciplina como historia del Arte, como son los ejemplos del Palacio de la Buhaira(6), o del Patio de Contratación(7). Ciertamente existe un modelo común a las estructuras palaciegas y domésticas, ya que ambas participan de una misma tradición y filosofía: ambas disponen en torno a un patio central cerrado cuatro crujías en las que se distribuyen las diferentes dependencias, si bien las primeras forman complejos más extensos en los que se procede por adición de patios y jardines, en los que el material de construcción y la ornamentación son de mayor calidad – ejemplo de lo cual es muy ilustrativo el complejo palacial de Madinat al-Zahra del S.X, destacando en concreto el Patio de la Alberquilla(8) o el Alcázar de Sevilla, el palacio almohade de la Montería(9).

En general dicho conocimiento de la arquitectura doméstica continúa limitado a los S. XII y S. XIII, como refería el Prof. Rafael Manzano Martos, cuando afirmaba que la casa hispano-musulmana anterior al imperio almohade no ha sido suficientemente investiga-

da y sólo la conocemos a través de ejemplos singulares que impiden la generalización(10). Esta circunstancia debemos circunscribirla no sólo a la tradición historiográfica y la selección que implica en cuanto al referente mítico de la ciudad, sino también a las características propias del registro arqueológico y a la propia dinámica de aplicación de los nuevos planes especiales.

El primero de los factores tiene su explicación en la “memoria selectiva” de la ciudad con respecto a los periodos de esplendor ligados en el caso del S.XII y S.XIII a la capitalidad del Al-Andalus durante los periodos Almoravide-Almohade; la segunda, en las características particulares de la secuencia arqueológica de la ciudad, que ha posibilitado la mejor conservación de unos registros en detrimento de otros, caso del Sector Norte donde el registro debido a la expansión de la ciudad en dicho momento es seguido de una deficitaria repoblación cristiana y la crisis demográfica del S.XIV, lo que posibilitó una mejor preservación de la impronta almohade, al contrario que en el núcleo original de la ciudad emiral y califal; por último, a la progresiva aplicación de los planes especiales que se ha concentrado inicialmente en el Sector Norte de la ciudad, ha permitido un mayor rigor en la aplicación de medidas preventivas resultado de las cuales son una mayor incidencia de las excavaciones arqueológicas.

El modelo de casa islámica construida en torno a un patio central *Wast ad-dar* o jardín cerrado *Riyad*, es resultado del desarrollo del modelo greco-latino casa con peristilo o atrio, extendido por todo el Mediterráneo ya en periodo helenístico y púnico, al que se le incorporan elementos propios orientales y norafricano, *ce schéma d'habitation, focalisée sur une ouverture centrale, abati été implanté par les Grecs, puis transmis et transposé par les Puniques sur le rivage méditerranéen (IV à II siècles av. J.C.) (...) a pu naître simultanément sur des rives différentes et à des époques successives, par une savante osmose d'elements caquis et d'elements importés.*(11).

Dicha configuración doméstica es, como se ha dicho, resultado de la perduración de un modelo muy extendido en el Mediterráneo, por la que en torno a un patio central distribuidor se disponen cuatro crujías, donde se distribuyen diferentes ámbitos funcionales comprendidos en una estructura doméstica para una *familia ampliada*(12); sin embargo, elementos como materiales y técnicas constructivas, la relación del espacio privado y público (interno-externo) de la construcción, u aspectos concretos de la distribución de la casa son características propias de aportación islámica oriental y norafricana y difieren sustancialmente de su génesis greco-latina.

A partir de este modelo general se pueden enumerar una variedad tipológica que teniendo como referencia las dimensiones y las diferentes soluciones aplicadas para el espacio central, más allá, suponen con frecuencia una diferencia en la posición social y capacidad adquisitiva de su propietario – Desde un sencillo patio central enlosado hasta un patio deprimido con alberca y andenes perimetrales porticado.

En el caso de Expediente 1 de la intervención objeto de estudio, se ha podido documentar una estructura de carácter doméstico-residencial en su sector NW y en una extensión que no supera los 18 m². No obstante, se ha podido registrar elementos suficientes como para poder afirmar que nos encontramos ante un conjunto que responde al modelo anteriormente reseñado, y dentro de dicho modelo a una tipología evolucionada con una crujía Norte con

doble acceso y dos hojas, andén perimetral en torno a un jardín deprimido y alberca. Por lo que es posible afirmar como así lo refieren Pierre Guichard y Jean Pierr Van Sataevel que *en la ciudad, las diferencias que apreciamos en las dimensiones, la decoración y el refinamiento arquitectónico, se deben esencialmente a factores económicos o sociales que no afectan en nada al principio de elección de un mismo tipo de planta*(13), que nos encontramos ante una residencia de una familia de cierto poder adquisitivo, como se ha constatado en las fases sucesivas, especialmente en su primera y segunda fase, por la cuidada ornamentación pictórica de los enlucidos de la sala Norte que debió de ser la principal, con decoración de paños geométrica en almagra sobre estucado de fondo blanco y zócalo en almagra, con unos cuidados pavimentos de argamasa y grava pintado a la almagra y una importante infraestructura sub-superficial de agua de atanores de barro cocido que vincula por un circuito la alberca con la estancia Norte y ésta con el sector occidental de la casa, cuyo funcionamiento se redujo a la primera fase. El conjunto se construyó originalmente por la técnica del encofrado (*tabiya*), a base de tapial (*tauwab*), constituido por argamasa provenientes de los limos y arcillas de la misma terraza aluvial del Guadalquivir y abundante gravas de la misma procedencia, si bien en la tercera fase ya Mudejar, la última reforma incorpora sobre una base de tapial el ladrillo en el muro medianera norte así como en el pavimento, y esta técnica de construcción frecuente por otro lado en construcciones de esta cronología lo asemeja a los ejemplos próximos de la casa de Macasta, 9-11, o el jardín central de la casa de San Luis, 93.

Según se desprende del sector de la casa documentado, el conjunto parece desarrollar una planta cuadrangular muy regular que podría alcanzar una superficie de 160 m², y como se ha podido comprobar en el seguimiento arqueológico lindaba al Norte con otra propiedad, siendo muy posible – aunque no se ha podido confirmar más allá de la ausencia de estructuras para este momento –, que la vía pública se pudiera situar al Sur, coincidiendo con el trazado de la actual calle Juzgado. Sus características unidas a la existencia de paralelos próximos en la calle Macasta,9-11(14), Duque de Montemar, 35(15) así como San Luis 93, o Bordador Rodríguez Ojeda, 19(16), todos ellos desarrollando plantas cuadrangulares muy regulares orientadas hacia el Norte, construidas con homogeneidad en los modelos y técnicas constructivas, parecen indicar una implantación urbana organizada y ex novo, posiblemente por el nuevo poder político almohade, en la que una nueva oligarquía alóctona se incorpora a la ya densamente poblada Isbiliya, haciendo necesaria la ampliación hacia el Norte de la ciudad con la construcción de nuevos barrios residenciales. Las características de dichos barrios diferirían sustancialmente del núcleo original de la Isbiliya emiral-califal, extremo que no puede ser deducible a partir de los hallazgos de nuestra intervención, pero sí que puede apoyarse en ejemplos como éste documentado en la intervención de la casa localizada en Macasta 9-11, en la que se documenta un *uso doméstico de la parcela con la particularidad de una vivienda que responde a una tipología de casa palacio de patio central al que se abren distintas estancias que la conforman, que estaría asociada a una zona abierta hacia el norte de ella, que presenta un uso agrícola*(17), entendiéndose que los espacios abiertos de huertas a los que tradicionalmente se alude en el sector norte serían espacios pequeños y medianos bien delimitados adosados y vinculados a este tipo de residencias en núcleos perfectamente urbanizados, como los que pueden observarse hoy día en núcleos urbanos del Norte del Magreb, caso de Tetuán. Espacios más extensos de uso agrícola no integrados en la trama

urbana quedarían en puntos más alejados y próximos a la muralla.

En este sentido, debe atenderse a las circunstancias específicas en las que pudo desarrollarse dicha expansión planificada de la ciudad hacia el Norte, de lo que la morfología de las plantas de las construcciones pueden ser indicativas al señalarlos, la previsible existencia de un contraste entre los hallazgos escasos hasta el momento de casas particulares en el núcleo de la ciudad emiral-califal y la ciudad ampliada, no en las plantas arquitectónicas en cuanto a su tipología doméstica sino en cuanto a su geometría y tamaño, donde debieran observarse su diferente génesis y grado de evolución que entre otros factores se manifestaría en una mayor limitación espacial.

Como apunta Pierr Guichard y Jean Pierr Van Staevel, sobre la evolución del ámbito doméstico, *el crecimiento demográfico del grupo familiar se marca especialmente por la adjunción y la yuxtaposición progresiva de nuevos elementos a la unidad de habitación primordial. A una implantación primitivamente suelta, sigue una lenta densificación del espacio por el acondicionamiento de habitaciones, a medida que se forman nuevas células conyugales*(18). Por lo que debemos de plantear la posibilidad no sólo de la existencia en este sector de una implantación urbana diseñada desde el poder político sino el que ésta se desarrolle con unas características claramente diferenciadas del núcleo central de la primitiva ciudad, entendiendo los diferentes espacios urbanos existente en una ciudad como organismos vivos, sin que sea posible discernir en este punto del conocimiento arqueológico la deuda del actual trazado con respecto de aquella.

- El Expediente Constructivo 1: Conquista y Ocupación Cristiana S.XIII-S.XIV.

Tras la conquista de la ciudad, la ocupación cristiana según se recoge en la historiografía no es cuantitativamente suficiente como para llenar todo el recinto urbano dejado por los almohades, concentrándose en puntos más centrados al Sur y al Este de la ciudad(19), de tal manera que este Sector evoluciona en la secuencia arqueológica de forma dispar, registrándose bien una continuidad con leves reformas de los conjuntos domésticos, caso de la intervención Arqueológica de Macasta 19-21(20) donde se confirma una perduración en el tiempo desde época almohade al S.XV de la casa almohade con pequeñas reformas; bien su abandono o transformación total, caso de la intervención Arqueológica de la calle Duque de Montemar, 35(21), donde se detecta la colmatación y destrucción de la casa almohade precedente soterrada por capas de tierra de poco espesor y que son cubiertas a su vez por un relleno propio de tierra de labor, o caso de la intervención arqueológica realizada en Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina con calle Padre Majón, donde rellenos de vertidos que suponen el arrasamiento de las estructuras almohades son adscritas a este periodo(22) .

En el caso objeto de estudio se observa una continuidad ocupacional con significativas reformas en pavimentación y reconstrucción de estructuras aunque a partir de la conservación de los ejes principales de la configuración precedente. Se registra por tanto una remodelación parcial registrada en estructuras fragmentarias que no parecen afectar de forma importante la construcción previa con la remodelación de los espacios interiores de las casa almohade, cuya muestra más significativa en fase posterior es la reducción del patio con la segregación del andén perimetral norte y la colmatación del jardín deprimido. El tránsito de la ocupación islámica a la mudejar

supone un ligero aumento de cota en cuyo relleno de amortización se observa el rastro del piqueteado de los enlucidos almohades como una prueba más de las acciones realizadas sobre el expediente constructivo precedente.

Es posible inferir por tanto, con base al registro conocido en este sector de la ciudad y la información que proporciona la diversa bibliografía a partir de documentos como el repartimiento o los provenientes de los archivos parroquiales que, a una repoblación lenta e incompleta que no alcanzó a compensar la marcha de la población islámica, se une la desigual ocupación del espacio urbano, concentrándose “los recién llegados (...) en el sector S.E., donde nueve collaciones o parroquias, de las veintisiete en la que la ciudad se dividía, se apiñaban en el 10 por 100 del suelo urbano”(23). El sector norte “ permitió a los últimos señores musulmanes y a los primeros cristianos disponer de grandes fincas urbanas en ese espacio más nuevo del recinto almohade, el que frente a la antigua y desdibujada medina (...) se hallan en los primeros siglos de la reconquista los mayores palacios, no solo con patio, sino con jardines y a veces huertas, es la zona más abundante en compases, la de mayores distancias y menor densidad demográfica y económica; en ese espacio se distinguen zonas más vivas por mayor antigüedad o interés económico, en concreto la desarrollada en torno a los caminos que salen por la puerta de la Macarena, Sol y Cordoba.”(24). Así, en el sector que nos ocupa existe constancia del establecimiento de propiedades de familias nobles (Garci Tello, Juan de Mendoza) y ordenes monásticas que al final de la Edad Media se fundan en el sector (Convento de Santa Isabel, Convento de Santa Paula), con numerosas huertas y jardines, y espacios medio vacíos, lo que explica las dimensiones mayores que las collaciones que las componen tienen con relación al resto de la ciudad. Como se ha observado en los ejemplos numerados en el registro arqueológico existe constancia tanto de la continuidad en la ocupación de las casas almohades con patio central con reformas de mayor o menor envergadura, como del abandono y colmatación para uso como tierra de labranza.

- Evolución Histórica y Secuencia Arqueológica

Es con la primera implantación urbana consolidada en este sector que se realiza bajo el periodo de dominación almohade cuando, esa presencia ligada la actividad generada por la antigua vía romana, ahora denominada *Hara Mayur*, Calle Mayor, se extiende hacia Este y Oeste registrándose espacios domésticos regulares y organizados ya alejados de la vía principal, que indican la configuración de una trama urbana de calles transversales a la principal ejes radiales Sol-Enladrillada y San Luis y sus puertas. Se registran así las estructuras domésticas localizadas en Cetina 8-12, y 14, Bordador Rodríguez Ojeda, 19 o Moravia, 1, alejadas hacia el Este de San Luis, o en esta misma calle, en San Luis 93 y San Luis 45. Estructuras que siguen un mismo patrón arquitectónico independiente de las dimensiones, con formas más o menos cuadrangulares, en la que los espacios domésticos se disponen en torno a un patio con jardín deprimido y andenes perimetrales. Estas residencias convivirían en este sector con estructuras más rústicas ligadas a huertas, con una importante infraestructura hidráulica situadas en el interior de grandes manzanas o más alejadas de los ejes de irradiación de la expansión urbana como podría ser el ejemplo registrado en la intervención en el Antiguo Convento de San Basilio.

INTERVENCIÓN	ACTUAL	MODERNA	MEDIEVAL CRISTIANA	MEDIEVAL ISLÁMICA	VISIGODO	ROMA BAJO IMPER.	ROMA ALTO IMPER.	N. NAT / FIN EXCV.
Moravia, 1	8,33	7,76	7,43	7,01				
Montemar, 35	8,60	8,00	7,90	7,15				
Macasta, 19-21	8,60	8,35	7,68	6,91				
Relator, 92	10		9,25	8,3	7,6-7,7	7,6	7,4	
San Luis, 93	9,67	9,17	8,25	8,27	-	-	7,32	7,17/6,67
Antonio Susillo, 10	7,27	6,75	-	-	-	-	-	-
A. C. San Basilio		6,8	5-5,5	5,2	-	-	-	-

Tabla 1. Cotas absolutas aportadas por las intervenciones próximas al solar

El periodo Medieval Cristiano representa una ralentización en la evolución de este sector, no obstante a nuestro parecer no se pueda hablar de un hiatus ocupacional. Si atendemos a la proyección urbana que supone la anterior coyuntura histórica, debemos suponer a falta de un espectro informativo mayor, que a pesar de la dificultad que para el nuevo poder político supone la repoblación en la ciudad, la menor densidad urbana en este sector unido al especial régimen de ocupación en la que espacios abiertos se vinculan a residencias domésticas sobre trazados viarios ya consolidados en articulaciones coherentes que conectan las Puertas de Cordoba, del Sol y Macarena, parece probable y así se confirma en el registro arqueológico la continuidad en general de la ocupación (Macasta, 19-21 Cetina 8-12, y 14, Duque de Montemar, 35, 19 o Moravia, 1), significativamente constatada en una población agrícola predominante en las libros parroquiales ya bien entrado el S-XVI. De lo que debe entenderse una preexistencia del trazado viario tradicionalmente considerado gestado en el S.XV-XVI y cuyo origen se puede considerar islámico.

El S.XVI supone como para el resto de la ciudad una expansión económica vinculada al comercio con América, que tiene su reflejo en un crecimiento demográfico y expansión urbana que suponen la colmatación progresiva y lenta de los espacios abiertos, muldars y huertas de este Sector, y vinculación de gran parte de los conservados a huertas y jardines vinculados a conventos o palacios. La intervención objeto de estudio ofrece a partir de este momento un registro muy parcial y alterado que no ha permitido valorar convenientemente su relación con la evolución histórica del sector, si bien se ha confirmado un cambio de Expediente Constructivo (E.C. 3) que supone la anulación del precedente (E.C. 1) y un paréntesis en la ocupación doméstica entre el S.XVII-XVIII, tras lo cual se imponen las alineaciones actuales que han pervivido hasta la actualidad. En los S.XIX-XX, los últimos dos expedientes constructivos se produce la evolución natural de una finca de grandes dimensiones de la cual forma parte la parcela objeto de estudio, en la que conviven un uso fabril y doméstico, que progresivamente

va compartimentándose para arriendo como casa de vecino, y que finalmente, es dividida por herencia en cuatro fincas independientes que, en el caso particular de Moravia, 1, evoluciona igualmente hacia un arriendo de progresiva pauperización y deterioro. Esta coexistencia de edificios de uso fabril y casas de viviendas de vecinos en el sector ha sido habitual en el sector hasta hoy, con una progresiva segmentación de los espacios interiores en favor de una mayor cantidad de unidades domésticas con la búsqueda mayor cantidad de rentas de alquiler.

EL CONJUNTO CERÁMICO AZUL SOBRE BLANCO

Componen este conjunto de mesa de variados tipos morfológicos un repertorio cerámico del grupo Azul sobre blanco desarrollado estilísticamente en tres series muy representadas y de clara inspiración oriental.

Del estudio de la unidad estratigráfica y las características del conjunto se extrae que nos encontramos ante un vertido puntual de loza variada en la que predomina la vajilla de mesa refinada con un ejemplo de importación de porcelana china, todas ellas muy poco fragmentadas y con signos evidentes de uso. Su fabricación a excepción del ejemplo anteriormente comentado, parece ser de factura trianera del S.XVIII, en un periodo en el que la afluencia de las porcelanas chinas de importación ejercen una gran influencia a través de las lozas holandesas sobre los gustos de la alta sociedad, convirtiéndose su tenencia en un símbolo de prestigio, hasta tal punto, que como refiere M. Pleguezuelo, *solían exponerse en muebles especiales que recibían desde entonces el nombre de "chinero" derivado del origen o del material de las piezas que contenían*(25).

El conjunto lo forman como ya se ha dicho un repertorio de mesa que está formado por tres tipos de plato en dos series decorativas, cuatro tipos de cuencos en varias series decorativas, un tipo de taza también en varias series decorativas y un tipo de jofaina.



Figura 5. Plato de la serie de Ala Segmentada

Serie de Ala Segmentada

Se desarrolla sobre Platos de Ala que hemos venido a denominar tipo 1, en una variante llana y otra honda, con un ala inclinada muy desarrollada y base anular. Los motivos decorativos se disponen en la cara interior del plato, ordenados axialmente y flanqueados a ambos lados por motivos simétricos(26) dividiendo el ala en segmentos cuadrados que alternan motivos florales y lineales, rodeando un motivo central variado(27).

Los ejemplos hallados en el curso de esta excavación desarrollan un variado abanico de motivos centrales en trazos finos y gruesos muchos de los cuales denotan la influencia oriental, caso de la “Garza Remontando el Vuelo”, “La Pagoda” o el “Agricultor Chino”, además aparecen otros motivos como el anagrama del Victor, de características muy semejantes al plato (S-029) de la Exposición en el Real Monasterio de San Clemente sobre La Cerámica de Triana. Colección Carranza(28). En torno a estos motivos centrales, en el ala, se alternan hojas de helecho con motivos verticales en zig-zag o tramas cuadriculadas.

NOTAS

1. Miguel Ángel Tabales Rodríguez, Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995, “Intervención Arqueológica en la Calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla”, Sevilla, pp. 415-430
2. R. Ojeda Calvo, Sevilla Almohade, “El edificio Almohade bajo la casa de Miguel de Mañara”, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Sevilla, 1999, pp. 135-142
3. Miguel Ángel Tabales, Sevilla Almohade, “El edificio musulmán bajo el monasterio de San Clemente Almohade”, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Sevilla, 1999, pp. 151-154
4. Intervención arqueológica realizada por Isabel Santana en 1995.
5. Elena Vera Cruz, Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en la calle Macasta, 19-21 y Cetina 8-12 y 14 de Sevilla”. Sevilla.
6. Intervención arqueológica realizada por A. Collantes y F. Zozaya en 1972.
7. Intervención de rehabilitación realizada por R. Manzano Martos en 1991.
8. Rafael Manzano Martos, Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII, “Casas y Palacios en la Sevilla Almohade. Sus antecedentes hispánicos.”, Barcelona, Lunverg Editores S.A. 1995, p. 324

Otras series decorativas

Se desarrolla sobre platos de Ala poco diferenciada y base anular, que hemos venido a denominar tipo 2 y cuencos tipo 2 de borde simple y base anular y 4 de borde engrosado con base anular.

El motivo decorativo se caracteriza por la profusión de motivos vegetales en trazos gruesos que asemejan matorrales, sobre fondos que asemejan campos, todo ello en varias tonalidades de azul, que caen desde el borde y entorno a un motivo central de un ave sobre campo flanqueada de arbustos de las mismas características, sin marcar en la decoración diferencia alguna entre el ala y el cuerpo de la pieza.

Existe otra serie que se desarrolla sobre la jofaina y un cuenco de borde exvasado y base anular que hemos venido a denominar tipo 3.

El motivo decorativo que lo caracteriza es un motivo floral que asemejan cerezas estilizadas. Se extiende por el borde a modo de cenefa dejando el resto del galbo en su cara interna y externa lisa. En la base por su cara interna, desarrolla motivos centrales que sólo se han conservado en el caso de la jofaina, en el cual repite el motivo del “Agricultor chino” de clara inspiración oriental, de las mismas características estilísticas que el motivo central de inspiración oriental de la serie de ala segmentada. Estos ejemplos comparten características morfológicas y decorativas con la jofaina pintada de azul (S-033) del Catálogo de la Exposición en el Real Monasterio de San Clemente: Cerámicas de Triana. Colección Carranza(29) .

Además de estas tres series decorativas, se han documentado otros motivos variados, todos ellos vegetales y en fragmentos aislados que se desarrollan sobre la taza y los cuencos tipo 1 y 2, en cuyo interior en algunos casos a modo de motivo central desarrollan un garabato que podría asemejar caracteres de caligrafía china.

9. Miguel Ángel Tabales Rodríguez, Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla, "El Real Alcazar de Sevilla", Área de Cultura y Fiestas Mayores. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2002, p. 68
10. Rafael Manzano Martos, Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII, "Casas y Palacios en la Sevilla Almohade. Sus antecedentes hispánicos.", Barcelona, Lunwerg Editores S.A. 1995, p. 315
11. Irene Menjili-de Conry, Jardins du Maroc, Paris, 1991, p. 159
12. Pierre Guichard y Jean Pierre Van Staevel, Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII, "La casa andalusí: Ensayo de lectura antropológica.", Barcelona, Lunwerg Editores S.A. 1995, p. 45
13. P. Guichard y J. P. Van Staevel, p. 49
14. I. Carrasco y E. Vera, "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta, 19-21...", pp. 763-775
15. Inmaculada Carrasco y Elena Vera, Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Duque de Montemar, 35", Sevilla., 2000, pp. 942-951
16. J. M. Vargas y Ana Romo, Anuario Arqueológico de Andalucía 2000 "Intervención Arqueológica en calle Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina a calle Padre Majón". Sevilla, pp. 1118-1130
17. Inmaculada Carrasco y Elena Vera, Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta, 19-21 y Cetina, 8-14 de Sevilla, p. 769
18. P. Guichard y J. P. Van Staevel, p. 50
19. M. A. Ladero Quesada, Historia de Sevilla: La ciudad Medieval. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Sevilla, 1976, p. 50
20. I. Carrasco y E. Vera, "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta, 19-21...", p. 770
21. I. Carrasco y E. Vera, "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Duque de Montemar, 35", pp. 942-951
22. J. M. Vargas y A. Romo, "Intervención Arqueológica en calle Bordador Rodríguez Ojeda, 19..."
23. M. A. Ladero Quesada, Historia de Sevilla: La ciudad Medieval., p. 50
24. Julio González, Repartimiento de Sevilla, C.O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 545
25. Alfonso Pleguezuelo Hernández, La Cerámica de Triana S.XVI-XIX, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Madrid, 1985, p. 27
26. Alfonso Pleguezuelo Hernández, La Cerámica de Triana. Colección Carranza, Fundación el Monte, Sevilla, 1996, p. 150
27. Rosario Huarte, Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía., "Cerámica Moderna y Contemporánea", Servicio Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas, Sevilla, 2003, p. 349
28. A. Pleguezuelo Hernández, La Cerámica de Triana, p. 151
29. A. Pleguezuelo Hernández, La Cerámica de Triana, p. 148

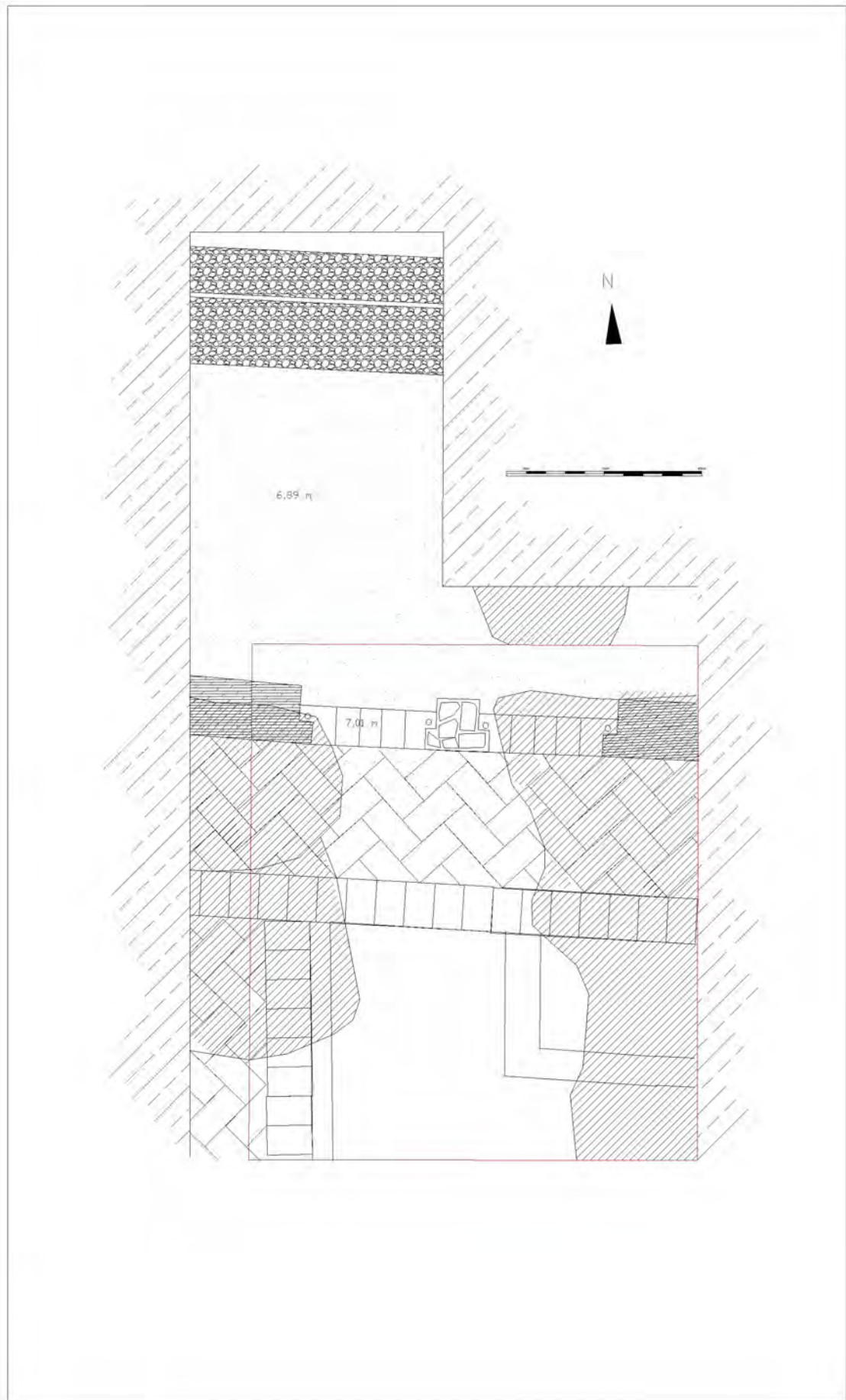


Lámina I. Expediente Constructivo 1 Almohade S.XIII. Área registrada de la casa en su ángulo Noroeste. Crujía Norte, andén perimetral y alberca.

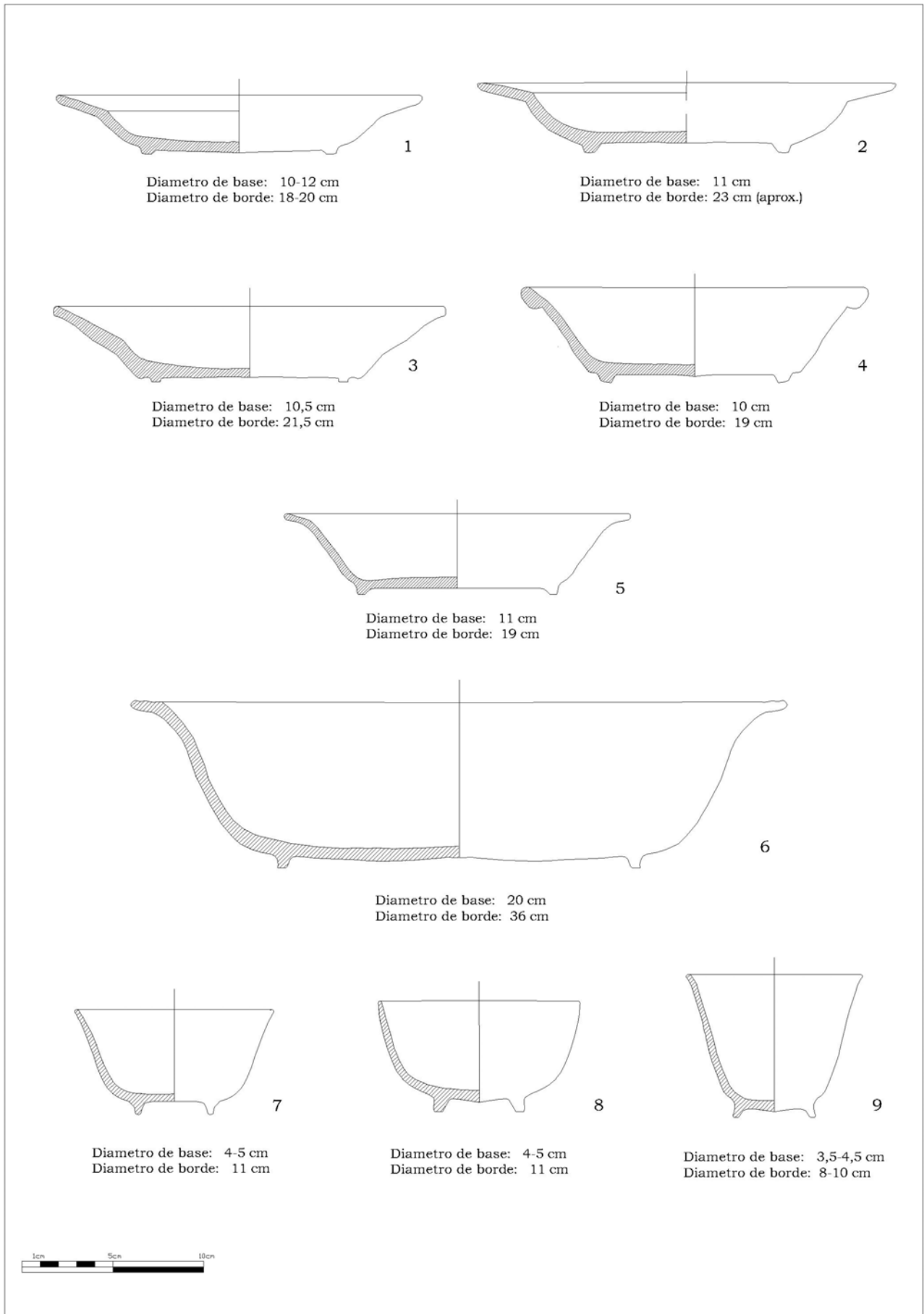


Lámina II. Grupo Azul sobre Blanco (S.XVIII). Vajilla de Mesa: Plato de ala diferenciada. Serie de ala segmentada (1,2); Plato de ala no diferenciada. Decoración: matorrales/campos con motivo central. (3,4); Decoración

cerezas estilizadas en el borde y motivo central (5); Jofaina/Fuente. Decoración: cerezas estilizadas en el borde y motivo central (6); Cuenco (7,8); Taza (9). Decoración variada.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CAMPAMENTO, NÚMEROS 29-33 DE SEVILLA

ELISABET CONLIN HAYES
PATRICIA ARENAS RODRÍGUEZ

Resumen: El análisis de los datos obtenidos en la Actividad Arqueológica llevada a cabo en C/ Campamento nº 29-33 de Sevilla, nos ha permitido establecer que el primer uso del solar tuvo lugar en el siglo XVI con fines artesanales. A finales del XVII se produce la urbanización del solar, manteniéndose hasta la actualidad.

Abstract: The analysis of the results obtained from the archaeological activity carried out at C/ Campamento 29-33 in Sevilla, have allowed to establish that the first occupation of the site took place during the 16th century with workshop structures. At the end of the 17th century, the first housing took place. The site continued with this use until today.

INTRODUCCIÓN

El solar motivo de nuestra Actividad Arqueológica Preventiva se encuentra situado en calle Campamento, números 29-33 de Sevilla. Dicha parcela se localiza en el sector sureste de la ciudad, en la zona extramuraria de los arrabales históricos de la ciudad de Sevilla, en el actual barrio de San Bernardo (fig. 1) que se desarrolla entre la Puerta de la Carne y el recinto de los jardines de la Buhayra.

El solar, con una forma geométrica trapezoidal, presenta fachada a calle Campamento y a la calle Huestes, tiene una superficie total en planta de 617.93 m². Se localiza en las siguientes coordenadas UTM:

En la calle Campamento, punto medio de la línea de fachada:
X : 236090,035. Y : 4.141.606,128. Z : 7,80

En la calle Huestes, punto medio de la línea de fachada:
X : 236104,175. Y : 4.141.605,507. Z : 7,70

El expediente arqueológico cuenta con la resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, en base a Informe Motivado de la Comisión de Patrimonio Histórico de Sevilla, con fecha de 8 de julio del 2004 cumpliendo los parámetros urbanísticos fundamentales que le son de aplicación. De acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, el solar se enclava en la zona de nivel de protección "C", protección parcial en Grado 1. Teniendo en cuenta que el proyecto de obras pretendía la construcción de un sótano para garaje en la superficie total del solar, con un rebaje que alcanzaría los -3'00 m. bajo la rasante a la calle Campamento, estableció la ejecución de un sondeo arqueológico y control de movimiento de tierras.

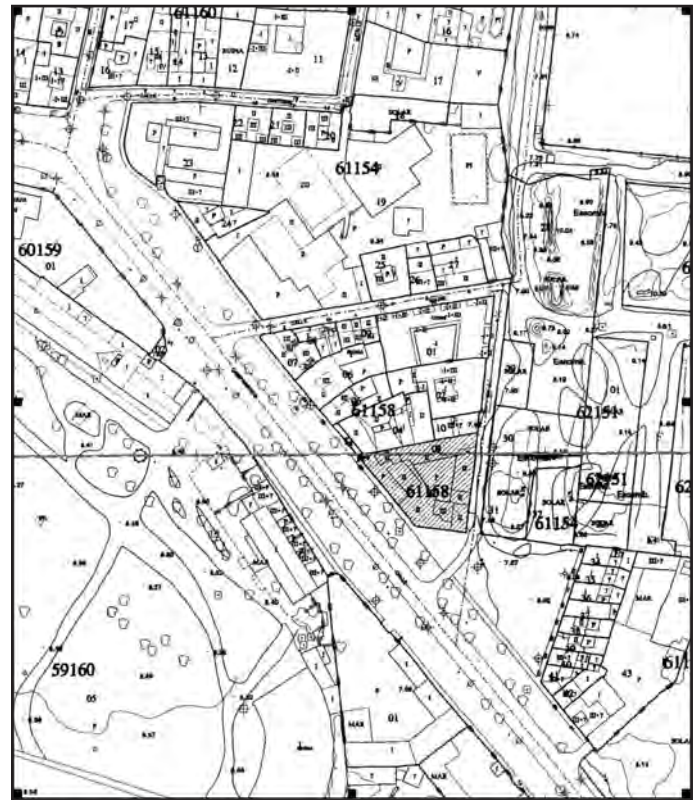


Figura 1. Situación del solar en el barrio de San Bernardo, Sevilla.

ANÁLISIS HISTÓRICO

El solar se localiza en la zona extramuraria en uno de los arrabales históricos de la ciudad de Sevilla, en el actual barrio de San Bernardo, localizado entre la Puerta de la Carne y el recinto de los jardines de la Buhayra. Su entorno urbano ha estado definido a lo largo de la historia por su localización como barrio extramurario, habiéndole dado esto su singularidad. A lo largo de la historia se ha caracterizado por tener una población de carácter marginal y estar asociado al desarrollo de actividades industriales. Por otro lado, en la evolución del barrio es fundamental la influencia del arroyo Tágarete, cuyos desbordamientos lo convertían en zona inundable y en la que la deposición de materiales aluviales, arcillas grises, determinarían una ocupación humana marginal, fundamentalmente de enterramientos y de carácter agrícola, hasta la Edad Moderna.

Establecido como uno de los arrabales más antiguos de Sevilla, la presencia de la ocupación humana como lugar habitacional se documenta desde el último período de la ocupación musulmana de la ciudad:

- Arrabal de Beniofar en época almohade, situado entre la actual Puerta de la Carne y los Alcázares de la Buhayra.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La Actividad Arqueológica Preventiva se justificaba para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que se pretendían cubrir eran los siguientes:

- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.
- Documentar la posible extensión de los enterramientos documentados en las proximidades del solar.
- Obtener mayor información acerca del ritual funerario, distribución y delimitación.
- Documentar y analizar los restos óseos humanos para determinar el tipo de población existente en la Sevilla de dicho período, así como la edad, sexo y patologías asociadas a los restos óseos.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciada por Harris. (1)
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX(2)-ficha de excavación, ficha de registro de unidades de estratificación, ficha de registro de material gráfico y ficha de registro de bolsas.
- Registro planimétrico a E:1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación y al número determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La metodología arqueológica ha venido condicionada tanto por la ubicación del solar, en el barrio de San Bernardo, como por las obras de nueva planta que prevén la realización de un sótano a cota – 3.00 m. bajo la rasante del acerado de la calle Campamento.

A la hora de aplicar una metodología arqueológica adecuada al tipo de proyecto que se desarrollaba, se tuvo en cuenta sobre todo la posibilidad del hallazgo de enterramientos de distintos períodos cronológicos.

- Lugar donde se asienta el campamento de Fernando III en su asedio a la ciudad de Isbiliya, fundándose una ermita con la advocación de San Bernardo.
- En sus proximidades se localizan los osarios o cementerios de musulmanes, judíos o judeo-conversos, que a la expulsión de los judíos de España se convirtieron en zonas dedicadas a huertas.
- En el siglo XVI se caracteriza por estar ocupado por una población muy heterogénea con artesanos, menestrales, moriscos procedentes de Granada y Almería, indios (que ya habían venido de América como esclavos) y negros y mulatos de igual procedencia y condición que los indios.
- Desde la modernidad mantiene una serie de actividades fabriles, en el barrio se asientan pequeños talleres dedicados a hornos de fundición del metal, destacando a partir de esos momentos el taller de Morel, el cual se convirtió posteriormente en la Fundición de cañones y más tarde pasaría a ser la Real Fábrica de Artillería.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos confirman los datos aportados para la bibliografía histórica.

De época romana se documentaron en los terrenos de RENFE, situados inmediatamente al sur de la parcela intervenida, restos romanos altoimperiales. También en la vecina Buhyra se excavaron restos de una villa y enterramientos de época tardorromana.

De época medieval islámica, los restos se concentran en el período almohade, como demuestran las estructuras habitacionales, de carácter, suburbial, excavadas en el solar número 6 de la calle Marqués de Estella.

En cuanto al período medieval cristiano, toda la zona se convierte en lugar de enterramiento de la población judía de Sevilla, cuyas inhumaciones se han excavado tanto en la zona de la sede de la Diputación como en distintas excavaciones de las calles Marqués de Estella, Tentudía y Campamento. El período de uso de esta necrópolis se prolongaría hasta finales del s. XV.

Las mismas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno indican que una vez abandonado el uso como necrópolis, la zona continúa con un marcado carácter marginal, en la que se encuentran fundamentalmente basureros con una débil ocupación de estructuras domésticas. Durante el s. XVI, según la historiografía, se inicia la construcción de estructuras fabriles: hornos y pequeños talleres dedicados a hornos de fundición. Proceso que culminaría con la edificación de la Fundición de Artillería en el s. XVIII, que sirve de hito para la urbanización del barrio.

Desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose el urbanismo del arrabal bastante degradado. El barrio de San Bernardo seguirá conservando sus características de barrio marginal e industrial, convirtiéndose en una isla en el crecimiento urbano que experimenta la ciudad por este sector desde mediados del siglo XIX y durante el siglo XX, acentuado aún más por la construcción de la estación y la línea férrea de Sevilla-Cádiz, llegando a delimitar y estrangular totalmente su crecimiento.

La intervención arqueológica se planteó según el proyecto aprobado. La cota de referencia para toda la intervención, 7.80 m.s.n.m., se situó en el acerado actual de la calle Campamento correspondiente con el tramo del solar, concretamente en la esquina NW del solar.

1. Rebaje con medios mecánicos

Separándonos una distancia de seguridad de 3 m con respecto al muro medianero del edificio colindante y de las fachadas de la calle Campamento y calle Huestes, el inicio de la Actividad Arqueológica Preventiva consistió en el empleo de medios mecánicos para rebajar toda la extensión restante del solar, hasta una cota de - 50 cm, con el objeto de retirar los pavimentos del inmueble derruido y los niveles de relleno que se localizaban bajo éstos con el fin de localizar las posibles estructuras o enterramientos efectuados en el solar.

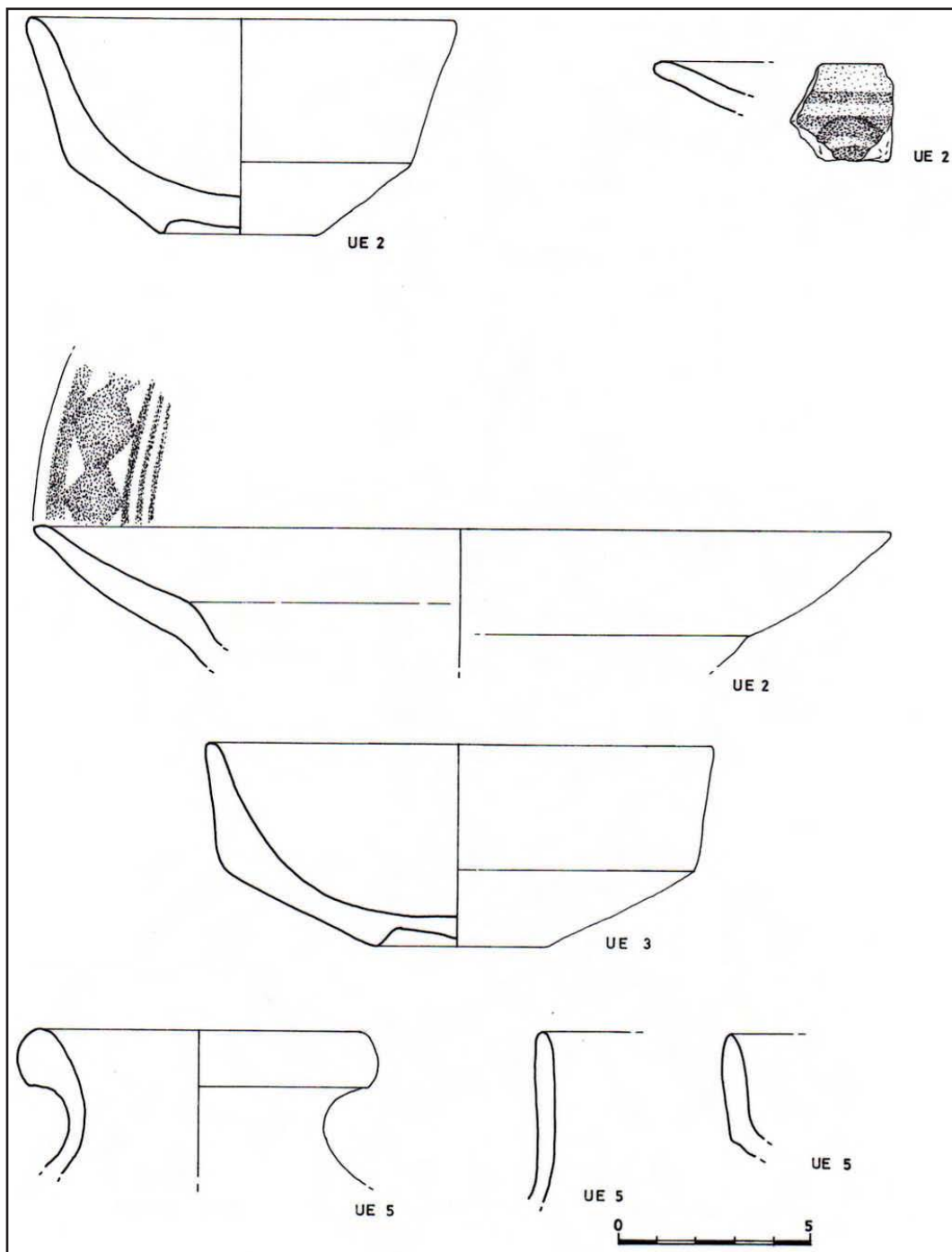


Figura 2. Materiales cerámicos hallados en la cata.

2. Cata de 3m x 3m

Dado que los resultados desde un punto de vista arqueológico no nos aportaron el hallazgo de enterramientos ni de elementos estructurales que no tuvieran que ver con la vivienda demolida, se procedió a la elección de un sector libre de infraestructuras para realizar una cata de 3 m x 3 m hasta una cota de - 3.00 m.

La realización de esta actividad dio lugar a la documentación de las siguientes Unidades Estratigráficas:

U. E. Horizontal Negativa 1

Sector: Toda la cuadrícula

Cota absoluta máxima - mínima: 7.30 – 7.25

Descripción: Unidad de estratificación horizontal negativa, superficie de la parcela una vez retirada los pavimentos y aproximadamente 50 cms de relleno, a partir de la cual da comienzo la intervención arqueológica.

Cronología: Contemporánea.

U. E. Horizontal Positiva 2

Sector: Toda la cuadrícula

Cota absoluta máxima - mínima: 7.25 – 6.82

Descripción: Capa de formación artificial e intencional, de deposición rápida y composición homogénea. Presenta una coloración marrón claro, de textura arcillosa y estructura granular. Se trata de una capa de relleno desde la que se inicia la excavación. Contenía materiales arqueológicos no muy abundantes, entre los que destacan fragmentos de vajilla de loza blanca y platos azul sobre azul.

Cronología: siglo XVII

U. E. Horizontal Positiva 3

Sector: Sur

Cota absoluta máxima – mínima: 7.02 – 6.12

Descripción: Capa de formación artificial e intencional, de deposición lenta y composición homogénea. Presenta una coloración marrón oscuro, de textura arcillosa y estructura granular. Se trata de una capa de relleno que contiene fragmentos de materiales constructivos y cerámicos no muy abundantes, entre los que destacan escudillas y platos de loza blanca.

Cronología: siglo XVI

U. E. Horizontal Positiva 4

Sector: Toda la cuadrícula

Cota absoluta máxima – mínima: 6.90 – 5.68

Descripción: Capa de formación artificial e intencional, de deposición lenta y composición homogénea. Presenta una coloración marrón claro con nódulos calizos, de textura arcillosa y estructura en bloques. Se trata de una capa con escasa actividad antrópica. Destacan algunos fragmentos rodados de cerámicas comunes tanto medieval como romana.

Cronología: Medieval

U. E. Vertical Negativa 5

Sector: Sur

Cota absoluta máxima - mínima: 7.25 – 4.80

Descripción: Interficie que corresponde con la zanja de construcción de un pozo negro.

Cronología: Contemporáneo

U. E. Vertical Positiva 6

Sector: Sur

Cota absoluta máxima - mínima: 7.25- 4.80

Descripción: Estructura de ladrillos de forma rectangular, con cubierta abovedada que corresponde con un pozo negro documentado tangencialmente en el perfil sur de la cuadrícula.

Cronología: Contemporáneo

U. E. Horizontal Positiva 7

Sector: Sur

Cota absoluta máxima - mínima: 7.25 – 4.80

Descripción: Capa de formación artificial e intencional, de deposición rápida y composición homogénea. Presenta una coloración grisácea, de textura arcillosa y estructura granular. Se trata de una capa de relleno que colmata el interior de la zanja de construcción del pozo negro UE 6.

Cronología: Contemporáneo.

U. E. Horizontal Positiva 8

Sector: toda la cuadrícula

Cota absoluta máxima - mínima: 6.20 – 5.50

Descripción: Capa de formación natural, de deposición lenta y composición homogénea. Presenta una coloración amarillenta, de textura arenosa. Se trata de una capa de depósitos aluviales.

Cronología:

U. E. Horizontal Positiva 9

Sector: toda la cuadrícula

Cota absoluta máxima – mínima: 5.70 – 4.80

Descripción: Capa de formación natural, de deposición lenta y composición homogénea. Presenta una coloración grisácea, de textura arcillosa con margas. Se trata de una capa de tierra natural sin actividad antrópica.

Cronología: tierra natural



Lámina I. Horno localizado bajo la fachada de calle Huestes.

3. Control de movimiento de tierras:

Una vez analizada la secuencia estratigráfica del solar a través de la actuación definida anteriormente, y dado los resultados negativos en cuanto al hallazgo de estructuras funerarias u otros elementos

de entidad arqueológica, de acuerdo con el arqueólogo inspector, se procedió a continuación al control de movimiento de tierras de las obras de rebaje de la zona destinada a sótano. Dicho proceso se llevó a cabo en tres fases:

- Vaciado de una cuadrícula de 6 m x 6 m para el anclaje de la grúa.
- Vaciado para la realización de bataches.
- Vaciado de la tierra restante del solar.

Tanto el vaciado de la cuadrícula para el anclaje de la grúa como el vaciado del resto del solar, aportaron una secuencia estratigráfica similar a la documentada en la **cata de 3 m x 3 m**. Tan sólo durante la ejecución de dos bataches en la esquina sudeste del solar se hallaron los restos de una construcción que se describe a continuación:

Infraestructura en mal estado de conservación, de planta rectangular, realizado con ladrillos, de 2.80 m de anchura y 3.20 m. de longitud conservada, respectivamente, y 2.90 de alzado documentado.

Se trataba de una cámara abovedada de algo más de 1.60 m de altura máxima y algo más de 2 m de anchura documentada que constituía el hogar de un horno (Lam 1). El suelo de la cámara se hallaba cubierto por una capa de mortero de 30 cm de grosor. Los ladrillos del interior se hallaban literalmente “derretidos”, de manera que no se podía tomar sus dimensiones.

En el lado sur de la cámara, se pudo constatar que hubo un muro de cierre que dejaba un espacio abierto entre este y el hogar, aunque el remate superior o la terminación de este muro no quedó resuelto ya que se hallaba destruido en este punto.

La bóveda del hogar estaba formada por una fila de ladrillos puestos de canto, muy fracturados por la acción del fuego, y rematada en superficie por una hilada de ladrillos en horizontal. En esta superficie, situada a una cota de 6.80 m.s.n.m., no se apreciaban orificios ni “lumbreras”.

Toda la estructura se hallaba parcialmente destruida por la cimentación de la fachada norte-sur de la calle Huestes y en sentido este-oeste por una cimentación de un muro de carga de la casa demolida. El interior de la cámara, o del hogar, estaba totalmente colmatada por tierra que contenía gran cantidad de materiales constructivos y fragmentos de cerámica. La estructura se dejó de documentar, sin que se acotara el final, a una cota de aproximadamente 4.00 m.s.n.m.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO ESTRATIGRÁFICO

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación del solar, así como sus diferentes cotas históricas y el uso dado en cada momento.

Podemos establecer, tras un primer análisis de la documentación aportada por la excavación, una secuencia histórica que se inicia en época moderna y llega hasta la actualidad, sin poder hablar de un uso doméstico de la parcela hasta momentos avanzados del s. XVIII.

- **Fase I. Moderna. s. XVI**

UU.EE. 3

Cota histórica: 7'00 m.s.n.m.

Se documentan las primeras acciones antrópicas sobre la parcela, aunque no se puede hablar de urbanización, ni de ocupación habitacional, sino de un uso artesanal de la zona.

- **Fase II. Moderna. s. XVII**

UU.EE. 2.

Cota histórica: 7'25 m.s.n.m.

A partir de estos momentos se abandonan las actividades artesanales en el solar, produciéndose un incremento general de la cota motivado por capas de vertidos fundamentalmente de carácter doméstico, sin que se detecten elementos estructurales asociados a esta fase.

- **Fase III. Contemporánea. s. XVIII- XIX**

UU.EE. 5, 6, 7.

Cota histórica: Desaparecida.

Es a partir de este momento cuando empezamos a documentar una ocupación con acciones constructivas dentro de la parcela, determinadas fundamentalmente por elementos estructurales verticales, ya que las horizontales serían arrasadas en la siguiente fase constructiva.

- **Fase IV. Contemporánea. s. XX**

UU.EE. 1.

Cota histórica: 7'30 m.s.n.m.

Asistimos a un nuevo proceso constructivo que se corresponde al arrasamiento y amortización de las fases anteriores. Toda la superficie se nivela con la pavimentación y las infraestructuras de saneamiento asociadas a la vivienda demolida.

CONCLUSIONES

El solar motivo del presente informe está situado en la zona extramuraria en uno de los arrabales históricos de la ciudad de Sevilla, en el actual barrio de San Bernardo, situado entre la Puerta de la Carne y el recinto de los jardines de la Buhayra. La potencia estratigráfica del solar nos ha permitido documentar una secuencia de ocupación del solar desde época Moderna hasta la actualidad.

Iniciamos la Actividad Arqueológica Preventiva con los objetivos marcados en el proyecto, donde se hacía referencia al origen y evolución urbana de la zona, así como a los diferentes usos que se le habían dado a este espacio urbano desde el medievo. A partir de estos momentos se producen los primeros depósitos antrópicos en esta zona extramurario que serán carácter marginal, pero que van elevando la cota del terreno. En todo el solar, en la cata abierta y en el control de movimiento de tierras, hemos podido documentar que esta primera actividad y ocupación antrópica era de escasa intensidad. A excepción de las cimentaciones y de los pozos negros, los niveles arqueológicos apenas rebasaban la cota de 6.20 m.s.n.m. concentrándose en los primeros 150-160 cm de la excavación (UU:EE 2 y 3).

El sustrato geológico, estéril arqueológicamente, estaba compuesto por una marga formada por una matriz arcillosa grisácea conteniendo abundantes nódulos calizos. Su cota general en todo el solar se situó entre los 5.70 y 5.50. Sobre este sustrato natural se localizaba de manera generalizada una capa de tierra de textura arenosa y color amarillento, sin material arqueológico, fruto del aporte de depósitos sedimentarios de algunos de los desbordamientos del arroyo Tagarete.

Por encima de estas capas naturales se fueron acumulando depósitos antrópicos. Inicialmente dichas capas correspondían a una capa de tierra arcillosa, de color marrón-rojizo (UE. 4) que presentaba escasos materiales cerámicos. Se trataba de fragmentos muy rodados pertenecientes a distintos periodos cronológicos (romano y medieval). Todo parece indicar que los materiales eran de arrastre y que durante la antigüedad y el periodo medieval el solar, o éste área, no había sido ocupado habitacionalmente, funcionando probablemente como zona marginal y de inundación del arroyo Tagarete.

En otras excavaciones cercanas, se constata el uso funerario de la zona por la comunidad judía de Sevilla durante el siglo XV (Santana 1995; Hunt 2001; Vera 2001; Carrasco 2001), sin embargo, en la intervención no se hallaron indicios de esta actividad en el solar. No será hasta el siglo XVI cuando se comienza a registrar mayor actividad antrópica en el solar.

Según la secuencia estratigráfica, sobre los aportes de arrastre se formó una capa de relleno artificial formada por tierra arcillosa de color marrón oscuro (UE. 3) que indicaba una ocupación general del solar aunque de carácter débil, ya que la presencia de estructuras domésticas seguía siendo nula, y la cantidad de materiales constructivos y cerámicos era relativamente escasa. Sin embargo, los restos de cerámica (fig. 2) permitieron datar esta ocupación del solar en el siglo XVI. En este momento debió de estar en funcionamiento el horno documentado en los bataches realizados en el sudeste del solar. Por su tipología y por varios fragmentos de escoria de cerámica hallados en las inmediaciones, debió formar parte del hogar de un horno cubierto de cerámica. La cámara inferior o hogar, construida bajo tierra, se había conservado, mientras que la cámara superior o laboratorio había sido arrasado. Sin duda, se trata de un tipo de horno rectangular que los artesanos italianos afincados en Sevilla, introducen en la ciudad en el siglo XVI (Lister 1987). Por lo demás, se sabe que, todavía a principios del siglo XVII, había varios alfares en funcionamiento en el arrabal de San Bernardo (VV.AA. 1951).

Los materiales que rellenaban el horno, establecen su abandono y colmatación a finales del XVII (fig. 3), produciéndose también una elevación general de la cota del solar (UE 2). En estos momentos o poco tiempo después, a principios del siglo XVIII, se organizan las viviendas que han pervivido hasta la actualidad (Montoto 1940). El levantamiento de la fachada de la calle Huestes daría lugar a la destrucción parcial del hogar subterráneo del horno de cerámica. La edificación conservada, muros de fachada de calles Campamento y Huestes con la medianera de la vivienda contigua, forma un solar trapezoidal. La unidad edificatoria demolida correspondía a una tipología de corral de vecinos, con un único espacio libre central, de forma trapezoidal. Las viviendas se distribuían a su alrededor, en unidades de escasa superficie.

La disposición de las construcciones alrededor del patio central, era de una crujía en calle Huestes y en el muro medianero, y de dos crujías en calle Campamento y chaflán de esquina, dicha distribución reflejaba la ubicación del corral original (con una sola crujía entorno al patio en todos sus frentes) y la existencia de una casa tapón que se construyó con posterioridad para alinear la edificación al viario y que recorría todo el frente de la calle Campamento. Tanto la fachada de calle Huestes como el muro medianero presentaban fábrica de tapial hasta la altura de la primera planta. Los pozos negros detectados, todos localizados en el patio central, estaban asociados a esta última construcción.

En resumen, los resultados de la actividad arqueológica en la calle Campamento 29-33 de Sevilla corroboran el proceso erosivo que afecta a la zona hasta época medieval al menos, aunque en nuestro caso no se han detectado unidades estratigráficas que se puedan adjudicar a este periodo.

Tampoco se localizaron en el solar enterramientos medievales o modernos como suele ser habitual en otras parcelas de este barrio, lo que permite acotar la extensión del área de enterramientos de la población judía de Sevilla.

El carácter fabril de la zona a partir del s XVI, como se recoge en la documentación histórica (Ocerín 1966), quedó demostrado con el hallazgo de los restos del horno de cerámica. Sin embargo, no será hasta finales del siglo siguiente, con el abandono de estas actividades fabriles, cuando se comienza a ocupar de manera estable el solar y se produce la construcción de las viviendas que han pervivido en su disposición básica hasta la actualidad.

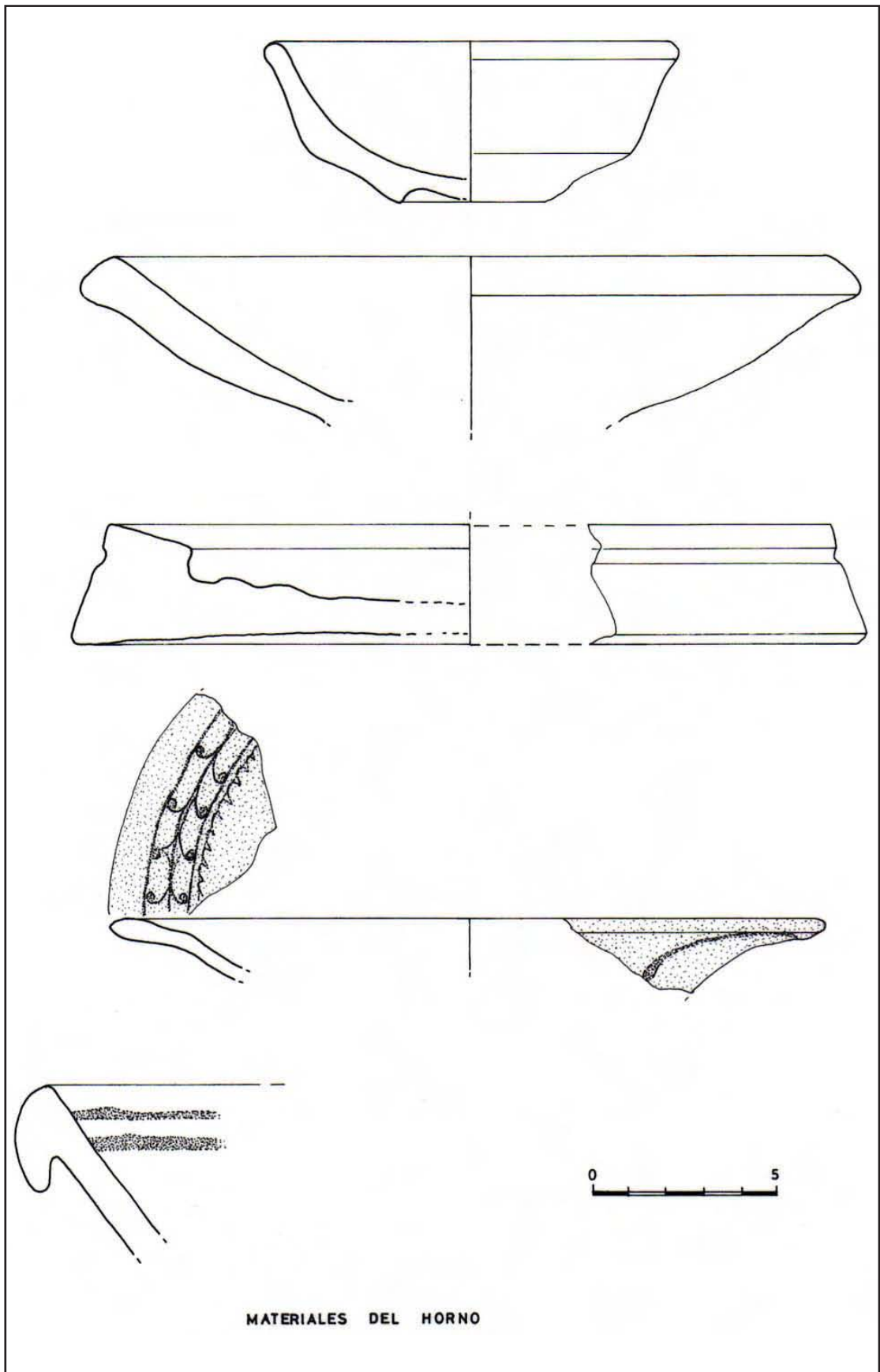


Figura 3. Materiales cerámicos hallados en la colmatación del horno.

BIBLIOGRAFÍA

- Amores Carredano, F. y Vera Reina, M.: "Al-Buhayra/ Huerta del Rey", en Valor Piechotta M. (Coor), El último siglo de la Sevilla Islámica, 1995, pp 135-143. Sevilla.
- Carrasco Gómez, I.; Vera Cruz, E.; Romero Paredes, C.: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en Marqués de Estella número 6 esquina con calle Alonso Tello de Sevilla", A.A.A. III, 1997, Sevilla, pp. 444-452.
- Chisvert Jiménez. N.: "Las excavaciones arqueológicas en terrenos del Plan Especial de Reforma Interior "San Bernardo-3" de Sevilla", A.A.A. III 1995, pp.448-456. Sevilla.
- Domínguez Ortiz, A.: La Sevilla del siglo XVI. Sevilla 1984.
- González Cordón, A.: Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929. Sevilla 1984.
- Hunt Ortiz, M. et alii: "El arrabal de San Bernardo de Sevilla. Excavación arqueológica en la calle Campamento, 9", A.A.A. III, vol. 2, 2001, Sevilla, pp. 844-849.
- Lister, F. y Lister, R.: Andalusian Ceramics in Spain and New Spain. University of Arizona Press, Tucson, 1987.
- Montoto, Santiago: Las calles de Sevilla. Sevilla, 1940.
- Ocerín, Enrique de: Apuntes para la Historia de la Fábrica de Artillería. Imprenta de la Fábrica de Artillería. Sevilla, 1966.
- Ortiz de Zúñiga, D.: Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla. Madrid, 1796.
- Santana I.: De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla. Sevilla, 1995.
- Torres Balbas: "Notas sobre Sevilla en época musulmana". Revista Al-Andalus X. Granada, 1945.
- Vega Viguera, Enrique de la: Sevilla y la Real Fundición de cañones. Sevilla, 1992.
- Vera Cruz, E.; Carrasco Gómez, I.; Conlin Hayes, E.: "Intervención arqueológica de urgencia realizada en un solar sito en la calle Tentudía números 7 y 9 de Sevilla", A.A.A.III, vol. 2, 2001, pp. 850-857.
- VV.AA.: Diccionario Histórico de las calles de Sevilla. Sevilla, 1993.
- VV.AA.: *Arqueología urbana en Sevilla 1944-1990*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1996.
- VV.AA.: *Archivo Hispalense*, Tomo XIV, nº 45, 1951. Sevilla

NOTAS

1. HARRIS, E.C.: Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica : Barcelona, 1.991.
2. El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.P. fue diseñado por Ricardo Lineros y desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: C/ HOMBRE DE PIEDRA Nº 17 – 19. SEVILLA

RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

Resumen: En esta intervención arqueológica, se ha realizado un estudio paramental, una excavación arqueológica y un control posterior del movimiento de tierras. La actividad ha permitido documentar todo el proceso de transformación del territorio situado junto a la Alameda de Hércules, sector NW intramuros, desde la 1ª ocupación almohade hasta la actualidad. Siendo de especial interés los resultados ofrecidos por la geo-arqueología para los momentos pre-almohades.

Abstract: During this archaeological fieldwork, different activities have been undertaken such as building structure research, extensive excavation, and field watching. This activity has allowed recording the transformation of this part of the territory located beside Alameda de Hércules, North West area in walls of the city, since the Almohade period to nowadays. Special relevance has the results of the geo-archaeological study of this site for the pre-Almohade period.

ANTECEDENTES

La actividad principal de esta intervención se realizó a finales de 2004, mientras que el seguimiento de la obra se llevó a cabo entre la primavera y verano de 2005.

El solar se encuentra dentro del Conjunto Histórico de la Ciudad de Sevilla en la manzana delimitada por la calle Hombre de Piedra al norte, Roelas al este y sur, y calle Medina al oeste. El solar se halla catalogado dentro del Catálogo del sector 9 del Conjunto Histórico “San Lorenzo-San Vicente”, y presenta un nivel de protección de la edificación existente con Grado C lo que ha implicado el análisis mediante metodología arqueológica de las estructuras emergentes y un Grado de Protección II para el subsuelo, lo que ha implicado la realización de una intervención arqueológica bajo rasante con un área de excavación de unos 85m² para el total de las dos parcelas, además de un seguimiento arqueológico del movimiento de tierras.

Hay que destacar que el solar constaba de dos parcelas; la finca nº 17 con una superficie total de 253 m² y la finca nº 19 de 311,37 m², que se han unificado durante la intervención, tanto en el estudio arquitectónico (aunque las estructuras emergentes sólo afectaban a la parcela nº 17), como en el arqueológico.

OBJETIVOS

En función de los datos disponibles, hemos intentado conocer y contrastar la evolución histórica de este espacio a través de la identificación y caracterización de los distintos restos emergentes y aquellos exhumados durante la excavación y el seguimiento.

Para la consecución de estos fines, se han seguido los siguientes pasos:

- Detección e individualización de las distintas fases constructivas presentes en el inmueble con el propósito de delimitar las diferentes etapas ocupacionales y su adscripción cronológica.
- Análisis funcional de los distintos restos, estableciendo en la medida de lo posible, los distintos usos a los que se destinó el solar a lo largo de sus diversos periodos crono-culturales, no sólo a través del estudio de los elementos estructurales en sí sino también con el estudio de los materiales.
- Análisis de los procesos deposicionales y post-deposicionales. Se han estudiado los distintos rellenos y paquetes, distinguiendo su carácter y naturaleza, a la vez que se ha profundizado en los estratos naturales con intención de contribuir al estudio geo-arqueológico de la zona, el cual ha sido llevado a cabo por M^a Ángeles Barral y Paco Borja, del Departamento de Geografía de la Universidad de Huelva.

En el caso del seguimiento, como objetivo general, se pretendía localizar la continuación de aquellas estructuras descubiertas en la excavación, en particular, era interesante averiguar si el pavimento empedrado UE 103 se prolongaba hacia la calle Hombre de Piedra, corroborando la hipótesis de una entrada para carruajes o similar.

PRINCIPALES DATOS NUMÉRICOS DE LA INTERVENCIÓN

A modo de síntesis, a continuación se enumeran algunos de los datos más importantes de la intervención:

- La superficie total excavada fue de aproximadamente 85 m², siendo el resto del perímetro objeto de un seguimiento arqueológico.
- Todas las cotas aportadas hacen referencia a cotas absolutas. Este dato ha sido obtenido después de trasladar la cota absoluta de un punto cercano conocido (chapas de EMASESA nº 1497 y 1500 en calle Hombre de Piedra, cuyas cotas son 6.53m y 6.96m. respectivamente) a la zona de excavación, generando un punto 0 con cota 7.64 m.s.n.m.
- La cota más alta del corte es 7.76 m sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) y la más baja obtenida es 2.66 m.s.n.m., siendo la cota media de rebaje 4.70 m.s.n.m.
- La estratigrafía arqueológica se agotó prácticamente en todos los puntos, y antes de llegar a la cota de rebaje de -3.50 que contempla el proyecto. Aún así, se ahondó en los paquetes naturales sin detectar el nivel freático, pero sí las arenas del antiguo cauce del río. Durante el seguimiento la cota de afección fue -3.50m, llegando en todos los casos a los estratos naturales.
- El material arqueológico recuperado se depositó en el Museo Arqueológico de Sevilla, con la clave ROD. 04/46.

RESULTADOS: PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL

A lo largo de la Intervención se han podido distinguir cuatro grandes momentos de ocupación del solar, que cronológicamente abarcan desde el periodo Almohade, hasta fines del siglo XX, momento al que pertenecen las últimas transformaciones hechas en el edificio demolido parcialmente en la actualidad. También se han documentado las transformaciones producidas por la acción fluvial en la zona antes de dicha ocupación humana.

La primera fase de ocupación, corresponde a una serie de estructuras almohades, de escasa entidad pero que han podido ser interpretadas como restos de un edificio de carácter residencial.

La siguiente fase corresponde al período mudéjar, documentándose varias cimentaciones de muros muy arrasados; este hecho responde a una tónica general de arrasamiento que presentan todos los restos subyacentes por la continua actividad humana.

La tercera fase se desarrolla en época moderna, en torno a la segunda mitad del s. XVII y primera del s. XVIII, en el que existe una notable ocupación del espacio, y momento en el cual se va a configurar el urbanismo interior del solar y toda la zona circundante. No hay cambios en la orientación de los muros, aunque tampoco hay superposición; es probable que el caudal del río condicionase desde los primeros momentos de ocupación, la orientación de las viviendas y el viario urbano.

La cuarta fase hace referencia ya al momento fechado entre los siglos XIX-XX en el que se procede a la reforma del edificio de finales del XVII. Cabe señalar que en toda la secuencia estratigráfica el uso del solar no parece haber variado, teniendo siempre carácter residencial.

FASE 0. PERIODO GEOLÓGICO. ACTIVIDAD FLUVIAL

Al momento anterior a la ocupación humana del solar, corresponden una serie de estratos naturales que serán descritos someramente de acuerdo con la información proporcionada por los geoarqueólogos, y que puede ser ampliado con el estudio geo-arqueológico de M^a Ángeles Barral y Francisco Borja (1). Corresponden a este momento las siguientes unidades estratigráficas:

UU.EE. 155, 156, 159, 166, 167, 168 y 169.

UU.EE. 168 y 169, corresponden a las arenas medias que conforman el cauce del río, documentando así el momento en que dicho cauce fue desplazándose de la Alameda de Hércules hacia su posición actual.

UU.EE. 156, 159, 166 y 167, limos y arcillas que corresponden a momentos de inundación por la cercanía del caudal del río, que en estos momentos se localizaba al oeste de nuestro solar en estudio.

Y finalmente, UE 155 es el último estrato deposicional natural y por tanto, el que está en contacto con los niveles antrópicos, detectándose cierta contaminación del depósito (se han hallado un fragmento cerámico y otro en bronce). Además la cercanía de los pozos ciegos ha aumentado esta contaminación, produciendo filtraciones de aguas fecales y cambiando la coloración del depósito.

A partir de ese momento una mejora en las condiciones climáticas, un menor caudal y su desplazamiento hacia el oeste, y la construcción de la muralla, posibilitan la ocupación humana de este territorio.

Los estratos referidos a este apartado se desarrollan entre una cota inferior mínima de 2.66m. (cota alcanzada en el sondeo) y una cota superior máxima de 5.57m. (-4.19/-1.28m. respecto de la rasante de la calle).



Lámina I. Sondeo realizado en los estratos naturales para el estudio geo-arqueológico.

FASE I. PERIODO ALMOHADE. SIGLO XII-XIII

Correspondientes a esta fase se han documentado 6 elementos de carácter estructural y algunos paquetes deposicionales, localizados principalmente en la zona correspondiente a la parcela nº 17. La relación de UU.EE. asociadas a este periodo es la que sigue:

U.E. 132. Muro de ladrillos conservado a nivel de suelo y sin cimentación, sobre un relleno de preparación. Interpretado como muro de una estancia.

U.E. 133. Suelo de cal asociado a muro 132.

U.E. 152. Restos de una estructura compuesta por dos hileras de ladrillos y fragmentos de mortero, que podría ser interpretada como una canalización.

U.E. 161. Negativa de una pequeña zanja que parece guardar relación con 152, pudiendo ser la prolongación de esta canalización.

U.E. 148. Suelo de ladrillos a la palma, que ha sido interpretado como restos de un andén perimetral de un parterre.

U.E. 162. Posiblemente prolongación de la unidad anterior, que al estar arrasada, sólo se ha podido diferenciar por el enlucido que conserva en su cara este.

UU.EE. 149, 163, 164 y 165. Son depósitos plenamente almohades relacionados con las estructuras anteriores.

Las estructuras referidas a este periodo se desarrollan entre una cota inferior mínima de 4.83m. y una cota superior máxima de 5.70m. (-2.02/-1.15m. respecto de la rasante de la calle).

Los elementos detectados nos permiten distinguir al menos dos ámbitos; por un lado tendríamos la existencia de un parterre almohade, del cual se conserva parte del andén perimetral occidental, desarrollándose hacia el este. A este parterre estaría asociada la posible canalización representada por UU.EE. 161 y 152. En un prin-

cipio se pensó que 152 podía ser la cimentación de un muro, o la cimentación del cierre sur del parterre, pero su forma constructiva no guarda ninguna similitud con UE 148 y 162, sino que se trata de una obra mucho más modesta cuya fábrica está más relacionada con canalizaciones de este tipo de ámbito.

Por otro lado, tendríamos otra estancia en la esquina SE del parterre que sería una dependencia aledaña al mismo, y cuya funcionalidad no ha podido ser determinada debido a la escasez de los restos. Los hallazgos apenas se hallan conservados a nivel de suelo de uso, estando este cortado en varios puntos. La orientación de las estructuras encontradas tiene sentido N.NE-S.SW y W.NW-E.SE.



Lámina II. Detalle de UE 148.

FASE II. PERIODO MUDÉJAR. SIGLO XIV-XV

Se engloban en esta fase 5 elementos, cuyas unidades estratigráficas son:

U.E. 143. Cimentación de muro compuesto de ladrillos macizos y un mortero de cal muy compacto y de buena calidad. Este elemento corre paralelo al perfil sur del corte y en toda su longitud, perdiéndose bajo los tacones de seguridad y/o siendo cortado por unidades posteriores.

U.E. 115. Restos de una estructura de ladrillos con restos de posible suelo (fragmento de piedra de molino y dos-tres ladrillos a rosca) que amortiza suelo 133.

U.E. 136. Restos de cimentación de muro, compuesta por piedras sub-angulares de mediano-gran tamaño y mortero de cal.

U.E. 138. Cimentación de muro y robo del alzado del mismo, que seguramente estaba hecho de ladrillos macizos, y cuyas cotas, anchura y mortero coincide con 143.

U.E. 142. Estructura de ladrillos interpretada como restos de una cimentación de muro, ya que sólo queda una hilada en altura y no hay otros restos asociados.

Las estructuras referidas a este periodo se desarrollan entre una cota inferior mínima de 5.27m. y una cota superior máxima de 5.95m. (-1.58/-0.90m. respecto de la rasante de la calle). En general, las alineaciones se mantienen con respecto al período anterior.

Hay que mencionar que no hay rellenos claramente mudéjares, salvo las cimentaciones de las estructuras mencionadas y UE 154. Dentro de este conjunto podemos distinguir al menos dos momentos constructivos: uno, posiblemente el más antiguo corresponde a

las unidades 143 y 138, las cuales denotan la existencia de un edificio de cierta entidad tanto por su longitud como por la anchura y buena fábrica de sus cimentaciones, la orientación sigue siendo básicamente la misma que en el período anterior, pero 138 anula el parterre de época almohade y 143 se desarrolla al sur de 132, situándose la cota de uso relacionada con este muro por encima de la cota superior de 132 y 133. En este sentido, no ha quedado ningún resto de suelo a ambos lados de 143.

Otro momento constructivo parece estar compuesto por las unidades 115, 136 y 142, aunque al no existir por un lado relaciones físicas entre los elementos de este periodo, y entre éste y el descrito anteriormente, y por otro, debido al nivel de arrasamiento que presentan, es muy difícil determinar su funcionalidad y configuración. Sólo en el caso de 115 tenemos la base de un suelo cuya cota sería 5.75 m.

FASE III. PERIODO MODERNO: SIGLOS XVII-XVIII

Para esta fase se documentan un total de 8 estructuras, y algunos rellenos que cubren gran parte del solar. Comprende las siguientes unidades estratigráficas:

U.E. 18B. Se trata de un muro de ladrillo macizo y bien conservado en alzado; es continuación del muro 18, descrito en el estudio paramental, y diferenciado por la letra B para singularizarlo como elemento dentro del corte. Alineado NE-SW.

U.E. 103. Se trata de un empedrado compuesto por cantos rodados y ladrillos a rosca, que adosa a la cara oeste de muro 18B. Tiene una línea-guía doble en su zona central, y unas líneas-guía laterales que son paralelas al muro. Se desarrolla al W de dicho muro y su dirección coincide con la entrada actual a la parcela nº 19, buzando ligeramente en ese sentido. Se ha interpretado como una zona de acceso desde la calle Hombre de Piedra hacia el interior de una zona residencial común, pudiendo ser entrada de carruajes y bestias.

U.E. 135. Se trata de una cimentación de mortero de cal color gris, de bastante profundidad, aunque esté bastante arrasada, con una alineación W.NW-E.SE. yendo a adosarse a la cimentación de 18B, con la cual comparte características de composición, cota, dimensiones y contenido cerámico.

U.E. 137. Restos de cimentación igual a la de 18B y 135. Esta estructura corta UUEE 138 y 162, y se desarrolla en dirección NE-SW, perpendicular a 135 y paralelo a 18B.

U.E. 183. Pozo circular que corta cimentaciones 135 y 137, y al que tal vez adosó suelo 118. Es posible que fuese un pozo de agua, ya que ahonda en los terrenos naturales llegando casi hasta las arenas medias del cauce del río. Aunque no hay evidencias de un tratamiento especial de las paredes (como revestimientos de cal). Por su posición podría ser un pozo de agua medianero. Fue colmatado en época contemporánea y seguramente robado parcialmente también en este momento, ya que aunque la fosa del pozo aparece desde cotas bastante altas (6.50 m. aprox.) la estructura de ladrillos no aparece hasta la cota 5.44 m.

U.E. 107. Restos de lo que parece ser un suelo de cal con la superficie pintada en rojo. Se localiza en el perfil occidental del corte, con lo que no ha podido ser documentado con mayor profundidad, pero por cota puede ser relacionado con este período.

U.E. 118. Suelo de cal cortado por la fosa de arrasamiento o robo del pozo 183 y que sella cimentación 137, está muy fragmentado, y al norte ha sido cortado por una estructura contemporánea (UE 117)

U.E. 125. Tinaja boca abajo que rellena fosa UE 178, con parte del borde cortado, y también la base. Se ha interpretado como una posible letrina, aunque no se han observado estructuras de desagüe asociadas, además de que se localiza sobre cimiento 135.

UUEE. 123 y 134. Son los depósitos más extensos y significativos de este momento, se desarrollan en la zona correspondiente a la parcela nº 17, 123 en la zona occidental, y 134 en la zona oriental de la misma.

Las estructuras referidas a este periodo se desarrollan entre una cota inferior media de 5.25m. y una cota superior de 7.40m. (-1.60/0.55m. aproximadamente respecto de la rasante de la calle). En general, las alineaciones se mantienen con respecto al período anterior.

También cabe destacar que durante la intervención y fuera del área de excavación, concretamente en la esquina NE del corte, apareció un pozo, de forma circular, muy profundo, que no había sido colmatado y que tenía agua en su interior. Sus dimensiones, profundidad y forma constructiva eran muy similares a las de pozo 183, con lo que tal vez, podamos concluir que efectivamente 183 era un pozo de agua.

Funcionalmente parece que estamos ante una vivienda con una zona abierta, de patio o entrada de carruajes, al W de UE 18 y otra zona, tal vez también abierta o semiabierta, donde tenemos constancia de al menos 3 espacios al E de UE 18; uno amplio, delimitado por 18B y 135, y otros dos más pequeños, en principio, ya que no conocemos sus dimensiones completas, delimitados por 18B, 135 y 137, uno, y 135 y 137, otro. En algún momento parece que se acomete una reforma de la vivienda y el muro asociado a la cimentación 137 es eliminado, se nivela el terreno y se sube la cota de suelo, primero con un pavimento de ladrillos a rosca y después con uno se cal (ver UE118). También en este momento se debió construir el pozo de agua 183 y la fosa con la tinaja 125, que pudo ser una pequeña letrina. Estas nuevas estructuras y la técnica constructiva de los pavimentos nos indica una zona de trabajo o patio interior/trasero de la vivienda/s con un pozo de agua tal vez medianero a ambas.



Lámina III. Detalle de empedrado UE 103.

FASE IV. CONTEMPORÁNEA. SIGLO XIX - XX.

Para este período existe una continuidad de uso que hace que permanezcan ciertas estructuras, aunque hay modificaciones importantes del espacio residencial. Las unidades estratigráficas más destacables para este periodo son:

U.E. 18B. Es el mismo muro descrito para el período anterior.

U.E. 103. A principios del siglo XIX, al menos, parece que sigue funcionando el suelo empedrado, pero luego se anula por una serie de rellenos que elevan bastante la cota de suelo en la parcela nº 19; no hay restos del suelo más reciente de la vivienda que hubo en esta parcela porque fue alterado recientemente (tal vez durante su derribo, unos años antes de la Intervención) y sólo hay restos de infraestructuras como arquetas y tuberías de gres. Del edificio que hubo en esta parcela se podían observar las improntas en las medianeras además de los restos de infraestructuras antes mencionados, que se localizaban en la zona occidental del corte, y que han sido numerados como UE 102.

U.E. 104. Muro de cierre sur para el edificio conservado en la parcela nº 17. Se trata de una construcción en ladrillos macizos, con una pequeña zapata de ladrillos; esta cimentación es poco profunda. Este muro aparece en los planos del proyecto, pero curiosamente, no se ha documentado el cierre/relación física con muro 110 (cierre oriental); esto podría indicar que en un principio existió un vano en ese lugar que posteriormente fue tapiado, cerrándolo por completo y poniendo un cuarto de baño en esta zona.

U.E. 110. Muro de ladrillos macizos, con la misma alineación que muro 18B, también aparece en los planos del proyecto; su cimentación consiste en una simple prolongación del muro sin zapata, y es poco profunda.

U.E. 130. Citara que se adosa a UE 18B en su extremo norte dentro del corte. Está alicatada en su cara norte. Alineado W.NW-E.SE.

U.E. 105. Suelos contemporáneos de la zona comprendida entre muros 18B, 104, 110 y 130. Bastante dañados durante la demolición de la parte trasera del edificio.

U.E. 111. Pozo ciego bajo muro 110. Fabricado en ladrillos macizos, forma circular en planta y paredes prácticamente rectas.

U.E. 124. Pozo ciego bajo muro 104. Fabricado en ladrillos macizos, forma de tendencia oval en planta y paredes rectas.

U.E. 126. Pozo ciego junto a muro 18B. Fabricado en ladrillos macizos, forma circular en planta y paredes rectas. Es poco profundo.

U.E. 127. Pozo ciego situado en el perfil norte del corte. Fabricado en ladrillos macizos, tiene forma circular en planta y sección acampanada. Apenas ha sido excavado.

U.E. 114. Atarjea construida con una base, paredes y cubierta de ladrillos macizos. En su interior hay una tubería de gres. Se desarrolla desde pozo 124 hacia el perfil norte del corte en dirección NE-SW y con un ligero buzamiento hacia el norte, tal vez llevaba las aguas fecales desde el pozo 124 hasta otro colector más grande.

U.E. 128. Atarjea de similares características a UE 114. Discurre en dirección E-W, buzando hacia el W. y uniéndose a UE 114 en su extremo norte a la altura del perfil norte del corte.

U.E. 129. Atarjea de similares características a las anteriores. Destaca por no tener una tubería interior. Discurre dirección S-N, buzando hacia el norte, y uniéndose a 114 en el extremo norte de esta.

UU.EE. 101, 102, 113. Rellenos de época contemporánea entre los que se han considerado las infraestructuras de la zona occidental del corte (UE 102) y que fueron rebajadas con máquina.

Las estructuras referidas a este periodo se desarrollan entre una cota inferior media de 6.07m. y una cota superior de 7.40m. (-0.78/0.55m. aproximadamente respecto de la rasante de la calle).

Durante época contemporánea, el solar sigue cumpliendo una función residencial, siendo un edificio compartido por varios vecinos, los cuales tendrían sus propias habitaciones y compartirían ciertos espacios. La casa contemporánea se articulaba en torno a un patio interior.

ESTUDIO PARAMENTAL: PERIODIZACIÓN CRONOCULTURAL

Del total del edificio, cuya planta medía aproximadamente 21x12 m. se ha considerado por parte de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, que había que conservar y estudiar las dos primeras crujías del inmueble, tanto en planta baja como en planta alta.

El edificio tenía uso residencial, con habitaciones distribuidas en dos plantas y organizadas en torno a un patio interior. La planta alta ocupa sólo la primera mitad del edificio y se tenía acceso a ella mediante una escalera situada al final del zaguán y antes de acceder al patio interior. Sobre la planta alta había una azotea transitable con acceso desde un pequeño castillete.

El perímetro que delimitan las dos primeras crujías objeto de estudio es de planta rectangular, con un área de 83 m², midiendo aproximadamente 7x12 m. y siendo la parte más larga la de la fachada, la cual está orientada hacia el NE.

A grandes rasgos podemos decir que el edificio está compuesto por muros de ladrillos macizos de espesores medios en torno a los 50 cm. Las cimentaciones consisten como se ha podido comprobar durante los trabajos de recalce, y por comparativa con las cimentaciones documentadas en el corte arqueológico, en prolongaciones de los propios muros, casi siempre con una zapata o ensanche, también de ladrillos macizos, sobre una zanja rellena de una mezcla de tierra, cal y otros elementos (cerámica, trozos de ladrillos y teja, etc.). Este tipo de cimentación es muy común entre los siglos XVII-XIX en Sevilla.

Los forjados consisten en entrevigados de madera y doble tablero de ladrillo macizo, tomados con mortero de cal y sobre los que se dispone la solería, que en la mayoría de los casos es de losetas hidráulicas. Es muy común la superposición de solerías, recreciendo notablemente la cota de uso, y encontrando para los últimos momentos baldosas de terrazo, gres e empapelados imitando parquet.

Los forjados apoyan directamente sobre los muros de carga, siendo éstos en la planta baja los perpendiculares a la fachada, y en la planta alta, los paralelos a la línea de fachada. En este sentido, se observan también tres pilares de ladrillo en la planta superior, que reciben una viga de madera paralela a la fachada, y que a su vez recibe la carga de los forjados de cubierta.

Por lo general, los paramentos verticales están revestidos con enlucidos de cal, y en algunos casos, hay restos de alicatado (aseos y cuartos de baño).

Se han distinguido un total de cuatro ámbitos, uno para la planta alta y tres para la planta baja. Aunque por razones técnicas de la

obra se analizó antes la parte superior, comenzaremos el análisis por la parte baja, ya que parece el proceso más lógico y como veremos ahora, es la zona más antigua de la casa.

Se diferencian dos grandes momentos constructivos: 1º construcción de un edificio de uso residencial y una sola planta en torno a la segunda mitad del siglo XVII; 2º reforma del edificio anterior en torno a la primera mitad del siglo XIX, levantando la segunda planta y tapiando vanos.

PLANTA BAJA

Se diferencian tres ámbitos: 2, 3 y 4. Siendo ámbito 3 la entrada o zaguán, ámbito 2 las estancias occidentales y ámbito 4 las estancias orientales.

Ámbito 2: Se compone de tres estancias separadas por tabiques, las cuales se hayan delimitadas por cuatro muros principales: UUEE 17, 18, 19 y 20; consta de seis vanos UUEE 24, 25, 26, 27, 41 y 42, pilar UE 21, solería UE 28 y forjado UE 29.

En este ámbito, los muros 18 y 20 funcionan como muros de carga, mientras que 17 y 19, forman la primera y segunda crujía del edificio, es decir, la fachada y la delimitación de la zona de escalera y patio interior.

Todos los muros guardan una relación física de igualdad, en cuanto que traban unos con otros. Tienen unas dimensiones medias de 48 cm. de espesor y 4 m. de altura; UUEE 17 y 19 miden aprox. 4.10-4 m. de largo en este ámbito, y UUEE 18 y 20 unos 5.90 m. Por otro lado, las fábricas son iguales: siendo paneles de ladrillos macizos de 28x14x5 cm. a tizón o sogas cortadas como si fuesen tizones, trabando con un mortero de cal color grisáceo que ha perdido adherencia. Se detectan grietas y fisuras verticales debido a problemas de asiento diferencial.

En cuanto a los vanos, todos tienen unas características comunes; son huecos predeterminados que interrumpen los paños de muro en los que se encuentran localizados. Se componen de un dintel o cargadero que siempre son tres vigas de madera de longitud variable, el ancho y alto suele ser fijo (20cm. de ancho y 15 cm. de alto). Son vanos de forma rectangular, cuyas mochetas o jambas acaban en bisel, si dan a la calle Hombre de Piedra, o rectas si dan al interior de la vivienda; el umbral puede estar marcado por una diferenciación en el suelo o por un pequeño escalón, como es el caso de aquellos vanos que dan a la calle.

En el caso del ámbito 2, UE 24 es el vano de fachada, UE 25 el vano que da al interior de la vivienda en el lado opuesto al anterior, UUEE 26 y 27, son los vanos que ponen en comunicación el ámbito 2 y 3. Durante la primera fase constructiva estos vanos estaban abiertos, permitiendo el acceso desde el zaguán. Posteriormente, UE 26 fue transformado en un ventanal con reja al rellenar el hueco con murito de un pie de ancho y unos 53 cm. de alto; mientras que UE 27, mucho más amplio que otros vanos, fue totalmente tapiado para construir un pequeño aseo.

UUEE 41 y 42 también son vanos tapiados en un segundo momento constructivo. Parece que se trataba de accesos y no de ventanas, por lo menos en el caso de UE 41. En el interior, se imita

el tipo constructivo del muro, de forma que a primera vista, estas reformas no son percibidas. Aunque hay que recordar, que los paramentos iban enlucidos. Durante la primera etapa de uso del edificio, estos vanos comunicaban la vivienda con la calle interior (UE 103) descrita en el apartado de excavación.

Un elemento un tanto extraño en el ámbito 2, por no saber exactamente su funcionalidad, es el pilar de ladrillos que adosa a muro 18 (UE 21). Está claro que es un añadido posterior a los muros principales del ámbito, pero sus materiales no indican que pertenezca al segundo momento constructivo. Tampoco existe una correspondencia con los pilares de la planta alta, que veremos más adelante, con lo que cabe pensar que se trataba de un elemento de refuerzo estructural, no asociado a la construcción de la planta alta.

Por último, el forjado, tiene las características ya descritas en la introducción a este apartado; compuesto por nueve vigas paralelas a la línea de fachada. Y la solería, donde se distinguen tres tipos según las tres estancias antes mencionadas: dos estancias tendrían suelos de losetas hidráulicas de 20x20 cm., y la tercera, correspondiente a un pequeño aseo, tiene pequeñas losetas tipo ladrillo.

Ámbito 3: Se compone de dos espacios separados por un arco. Se trata de un pasillo-distribuidor que comunica la entrada principal del edificio por la calle Hombre de Piedra, con las estancias aledañas (ámbito 3 y 4), con la trasera hacia en patio interior, y con la parte alta a través de la escalera. Este ámbito tiene una superficie aproximada de 14 m², y lo componen las siguientes unidades estratigráficas: UUEE 17, 19, 31 y 20 como muros principales; UUEE 26, 27, 35, 36, 43 y 45 son los vanos; UE 44 el arco central; y UUEE 46 y 47, la solería y el techo, respectivamente.

La mayoría de los elementos que encontramos en esta zona, son compartidos con ámbitos 2 y 4, por tanto, las descripciones se harán en esos apartados. Aquí cabe singularizar UE 44, ya que incluso vanos 43 y 45 responden al esquema ya descrito para los vanos de fachada y segunda crujía.

Dividiendo el zaguán en dos partes iguales hay un muro, con vano (UE 44) en forma de arco de medio punto. Esta pared adosa a muros 20 y 31, y la viga de madera que sirve de cargadero para el vano, se introduce en el interior de esos mismos muros, descargando sobre ellos. El aparejo es el mismo que el de los muros descritos para ámbito 2. El arco está construido con una hilada de ladrillos macizos colocados a tizón. Está enfoscado y enlucido.

Ámbito 4: Se compone de dos estancias separadas por tabique, las cuales se hayan delimitadas por cuatro muros principales: UUEE 17, 19, 30 y 31; consta de cuatro vanos: UUEE 34, 35, 36 y 39, pilares UUEE 32 y 33, solería UE 37 y forjado UE 38.

En este ámbito, los muros 31 y 32 funcionan como muros de carga, mientras que 17 y 19, forman la primera y segunda crujía del edificio.

Los muros 17, 19 y 31 guardan una relación física de igualdad, en cuanto que traban unos con otros, mientras que 17 y 19, se adosan a UE 30. Tienen unas dimensiones medias de 48 cm. de espesor y 4 m. de altura; UUEE 17 y 19 miden aprox. 3.90-4.20 m. de largo en este ámbito, y UUEE 30 y 31 unos 5.80-5.90 m.

Por otro lado, los aparejos son iguales: siendo paneles de ladrillos macizos de 28x14x5 cm. a tizón o sogas cortadas como si fuesen tizonas, trabando con un mortero de cal color grisáceo que ha perdido adherencia. Se detectan grietas y fisuras verticales debido a problemas de asiento diferencial. En el caso de UE 30 se observa un vencimiento del muro hacia el interior de la estancia con grietas verticales. También en este muro se aprecia una reforma en el tercio superior y al norte de UE 32, utilizando tapial para levantar el alzado, que recibe una buena capa de enfoscado, para finalmente recibir el enlucido.

Existen dos pilares de ladrillos encastrados en muro 30, por un lado el pilar UE 32, que se localiza a la mitad del lienzo, ha sido encastrado en dicho muro y tiene un aparejo y fábrica distintos; los ladrillos macizos miden 26x13x4 cm. y el mortero lleva algo de cemento. Como veremos, este elemento tiene continuidad en la planta alta, perteneciendo al segundo momento constructivo. Por otro lado, el pilar UE 33 también está encastrado al muro 30, localizado entre pilar 32 y pared 19. Aunque el módulo del ladrillo es el mismo que en el resto de estructuras de la planta baja (29x14x5), el mortero difiere ligeramente, siendo evidente que esta unidad es posterior al muro. Es posible que sea coetáneo a pilar UE 21 en ámbito 2. Y su funcionalidad tampoco parece clara.

En cuanto a los vanos de este ámbito, UE 34 se corresponde con la tipología de vanos de fachada hasta ahora descritos, y UE 39 se corresponde con los vanos de la 2ª crujía (es igual a UE 25). UUEE 35 y 36 se localizan en muro 31, siendo 35 el situado más al norte. En un primer momento, debían ser accesos iguales a sus homólogos al otro lado del zaguán (UUEE 26 y 27), y posteriormente experimentaron modificaciones; tapiándose vano UE 35, y construyendo un pequeño muro en hueco UE 36, convirtiendo la puerta en ventanal. Tanto en UE 36 como en UE 26, las mochetas de los muros que enmarcan el vano no son rectas, sino que están en bisel.

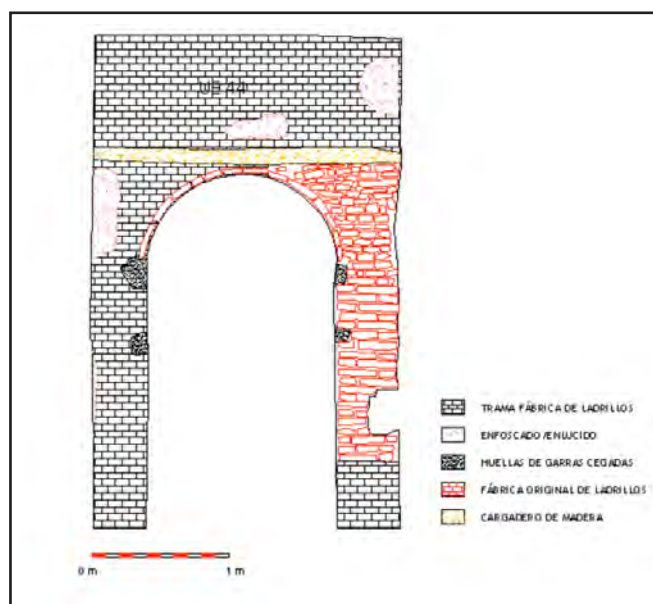


Figura 1. Alzado UE 44 cara sur.

La solería y el forjado responden al mismo esquema que el resto de la planta baja. Se diferencian dos estancias con solerías diferentes y a distinto nivel, ya que ha habido un recrecimiento de la cota de

suelo, sobre todo en la estancia norte del ámbito 2. En cuanto al forjado, también ha tenido modificaciones, ya que con el tiempo las vigas han ido combando actualmente existen elementos de sujeción incorporados en el siglo XX.

Por último, añadimos aquí otro elemento que ha sido documentado en la esquina NW de este ámbito, que es una bajante de época contemporánea, relacionada con la construcción de la planta alta. Se trata de una tubería de gres revestida de cal.

PLANTA ALTA

Se diferencia un único ámbito: 1. Este está dividido en siete estancias por tabiques. Hay que señalar que en la planta alta hay un cambio de orientación en cuanto a las cargas; por un lado, desaparecen los muros de carga intermedios, y aparecen una serie de pilares que sostienen la nueva estructura; y por otro lado, el cambio de orientación de las vigas del forjado, nos indica que ahora son la primera y segunda crujía las que funcionan como muros de carga. Puesto que entre el muro de fachada y el de la 2ª crujía hay una distancia considerable (6.25 m. de luz), los pilares centrales sostienen una viga paralela a esos muros soportando el forjado.

Ámbito 1: Tiene un área aproximada de 70 m². Los muros principales que componen este ámbito son: UUEE 1, 2, 3, 4 y 22; consta de siete vanos; tres se localizan en el muro de fachada: UUEE 8, 9 y 10; y cuatro en el muro de la 2ª crujía. También hay tres pilares UUEE 5, 6 y 7. Otros elementos son la solería UE 14, el forjado UE 15 y UE 16.

A excepción del muro UE 22, todos los demás muros se componen de los mismos materiales y tienen un mismo aparejo. Se trata de muros de ladrillo macizo con un módulo de 24.5x12x3.5 cm., tomados con mortero de cal, arena y cemento. En general, alternan hiladas de sogas con hiladas de tizones. Tienen unas dimensiones medias de 38 cm. de espesor y 3.25 m. de altura; UUEE 1 y 3 miden aprox. 11.50 m. de largo en este ámbito, y UUEE 2+22 y 4 unos 5.80-6.25 m. En el caso de muros 1 y 3, éstos reciben en la parte superior, las 18 vigas transversales del forjado. UUEE 2 y 22 son los muros medianeros que limitan con el otro solar (finca nº 15); estos muros son los que se encuentran en peor estado de conservación, y en ellos se aprecian reformas. En UE 2 esta reforma se localiza en la mitad superior del muro, donde encontramos ladrillos con un formato 30x14x5 cm. y un mortero de cal sin cemento, el aparejo es el descrito para la planta baja del edificio. En UE 22, tenemos un muro más antiguo, ligeramente retranqueado respecto de muro UE 2, también está en mal estado de conservación, y se compone de ladrillos macizos (30x14x5 cm.) y mortero de cal, en hiladas de tizones, o sogas cortadas a tamaño tizón. A él se adosa UE 3 y se le ha trabado UE 2. Es posible que originalmente, este edificio tuviese un castillete o algún tipo de construcción en la planta alta, que fue reformado dando lugar a la primera planta tal y como la vemos ahora.

Otra característica de los muros de este edificio situado en la calle Hombre de Piedra nº 17, es que existen una serie de huecos cuadrangulares de aproximadamente 15x17cm., son una especie de mechinales cuya funcionalidad seguramente fue la de recibir unas vigas de madera para montar un andamiaje anclado a la pared e ir levantando el muro. Las distancias entre ellos, tanto en horizontal

como en vertical, así como su tamaño, nos llevan a concluir que esta pudo ser su función.

En cuanto a los pilares UUEE 5, 6 y 7, son de planta cuadrada de 50x50 cm., están hechos de ladrillos macizos de 24x12x3.5 cm. y traban con un mortero de cal, arena y cemento, mucho más resistente que el de los muros. Dos de ellos están exentos, UUEE 5 y 6, y UE 7 está empotrado en muro 2. Tienen una posición central respecto de la primera y segunda crujía, pero no guardan una simetría respecto de muros 2 y 4, de hecho, pilares 5 y 6 quedarían ocultos en la planta baja dentro de UE 44 (si es que estos pilares viniesen desde abajo, lo cual sólo podría ser comprobado desmontando parcialmente UE 44). Por otro lado, UE 7 si es visible en la planta baja, siendo igual a UE 32. Los pilares son elementos estructurales del edificio, incorporados en el segundo momento constructivo para realizar la planta alta del mismo.

Por lo que respecta a los vanos, tres son los que dan a la fachada del edificio, UUEE 8, 9 y 10. Funcionaron como balcones. Tienen forma rectangular, constando de dintel de vigas de madera y un umbral, que es un pequeño escaloncito. Las mochetas que delimitan los huecos tienen acabado en bisel. Todos los vanos que daban a la calle estaban cegados, lo cual debió suceder en el momento que esta casa quedó abandonada en época reciente.

Los vanos de la segunda crujía se dividen en los siguientes tipos: ventanas UUEE 11 y 23, puertas: UUEE 12 y 13.

UE 11 es una ventana interior que da a la zona de la escalera, UE 12 es la entrada desde la escalera a la planta alta, caracterizándose por tener un acabado en arco de medio punto rebajado, y UE 13, es una puerta que conduce a otra estancia que a su vez alberga la escalera que conduce a la azotea. UE 23 es una pequeña ventana abierta en la parte superior de muro 3 para ventilación de las estancias.

La solería (UE 14), no es uniforme en todo el ámbito, ya que como hemos apuntado existía una compartimentación interior en 7 estancias según las solerías, pudiendo diferenciar un distribuidor, un salón, tres habitaciones y un baño. Las solerías son de gran variedad y también se observa superposición, distinguiendo desde losetas hidráulicas de 20x20, hasta losetas de gran tamaño (69x69), así como solerías de ladrillos a la palma, losetas de gres y empapelados imitando parquet.

El forjado (UE 15) no varía con respecto a los ya vistos más que por el cambio de orientación, encontrando una viga longitudinal que descarga en los pilares centrales, y 18 vigas de madera transversales, que descargan en los muros de carga, que en esta ocasión son UUEE 1 y 3.

Por último quedaría mencionar UE 16, elemento constructivo en muro 3, cuya funcionalidad no ha podido ser determinada. Se trata de una viga de madera empotrada en el muro UE 3, entre unidades 12 y 13, con una hilada de ladrillos macizos cuadrangulares de 14x12 bajo la viga, colocados a panderete, que traban con un mortero de cal de muy buena calidad.

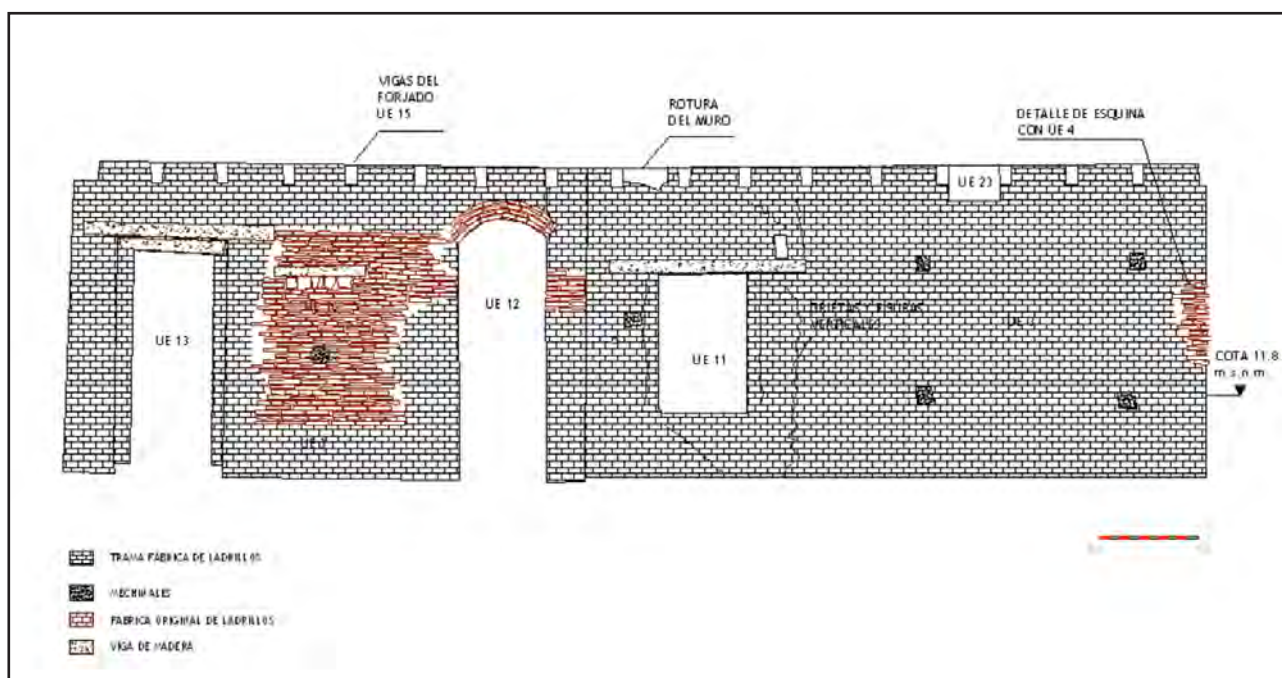


Figura 2. Alzado UE 3, cara norte.

CONCLUSIONES

Como resultado de la Intervención Arqueológica se han recuperado y documentado una serie de restos materiales cuya cronología abarca desde el periodo islámico hasta el siglo XX.

En el proceso de excavación se han exhumado los restos correspondientes a parte una vivienda de época almohade, así como otros restos de escasa entidad de época mudéjar y moderna, y por último se han documentado los restos de época contemporánea.

Las estructuras muestran en general un deteriorado estado de conservación, revelando un alto grado de arrasamiento desde la antigüedad. Es evidente el grado de fragmentación de los restos y también la gran superposición de elementos constructivos. Ambos hechos han dificultado la excavación e interpretación de los hallazgos, pese a lo cual, creemos haber llegado a conclusiones bastante válidas. La presencia de restos de un parterre almohade, así como los hallazgos de la excavación cercana (en la calle Guadalquivir) (2), nos llevan a concluir que esta zona de la ciudad estaba bastante poblada en época almohade y mudéjar.

De gran interés han sido las aportaciones del estudio geo-arqueológico, siendo esta una de las pocas excavaciones, donde se ha podido llegar sin dificultad a las arenas de base del río, y tener una buena secuencia de las distintas inundaciones desde el desplazamiento del río desde la Alameda de Hércules hacia el W de nuestro solar, hasta la construcción de la muralla. Ha sido en este solar, donde se han localizado las barras de meandro a cotas más elevadas para el periodo de llanura aluvial pre-almohade. Y se ha identificado un proceso de edificación que coincide con el momento de estabilidad del periodo almohade y la construcción de la muralla. Por otro lado, parece que no se ha detectado restos de ninguna inundación para el siglo XVII, como sí ha pasado en otras excavaciones.

En cuanto al estudio paramental, se puede concluir que los restos conservados del edificio, primera y segunda crujía, se hallan en bastante mal estado. Se han detectado fisuras debido a asentamientos desiguales en los muros de carga, una degradación de los morteros de cal y de las vigas de madera que constituyen los dinteles de los vanos y los forjados; estos forjados están deformados por flecha excesiva de la viguería, y también hay filtraciones de agua por el mal estado de las cubiertas, y humedades. Inicialmente había abofamientos y fisuras en los revestimientos, aunque ya han sido eliminados.

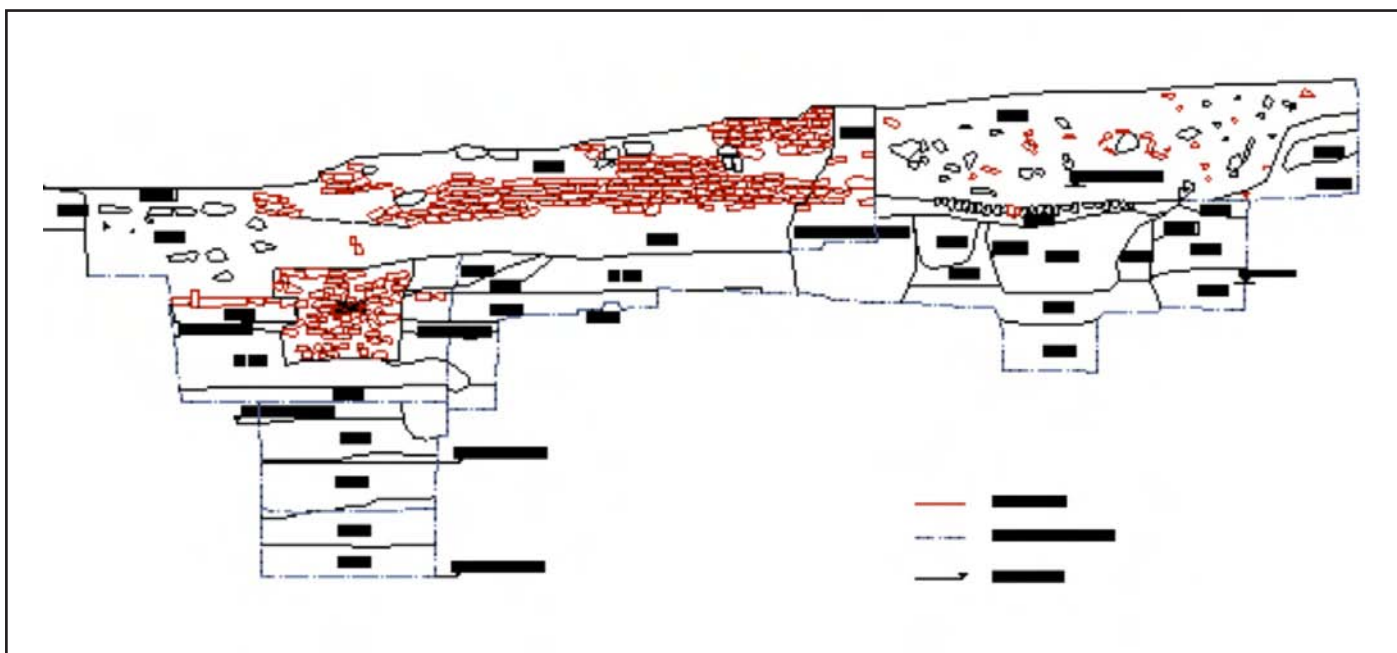


Figura 3. Perfil sur de la excavación.

NOTAS

1. M^a Ángeles Barral y Francisco Borja, Análisis Geo-arqueológico del solar de C/ Hombre de Piedra 17-19 (Sevilla). Huelva, 2005. Anexo Memoria científica del mismo solar depositado en Gerencia de Urbanismo de Sevilla y Consejería de Cultura.
2. Araceli Rodríguez Azogue, Informe Preliminar de la A.A.P. en C/ Guadalquivir con C/ Santa Clara, Sevilla. Sevilla, 2005.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CALLE SANTA ANA Nº 2 ESQUINA A ALAMEDA DE HÉRCULES. SEVILLA

ELENA VERA CRUZ

ELISABET CONLIN HAYES

M^a CARMEN BARRAGÁN VALENCIA

Resumen: Los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica nos han aportado una primera ocupación antrópica de finales del periodo islámico, que se corresponden con estructuras habitacionales, para posteriormente convertirse en una zona de vertidos ocasionales durante el periodo mudéjar. No será hasta comienzos de la Edad Moderna cuando en la parcela se construya una vivienda que, tras sufrir grandes reformas en el siglo XVIII y convertirse en casa de vecinos en el siglo XIX, se mantendrá hasta la actualidad.

Abstract: By the results obtained during the archaeological activity, we know that the first human occupation, corresponding with domestic structures, took place at the end of the Islamic period and, afterwards, during the Mudejar period, the site began to be covered by occasional refuse disposals. There was no housing till Modern Ages, being later submitted to important refurbishing during the 18th century and finally changed into a tenement house in the 19th century, remaining as so until today.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Santa Ana Nº 2 esquina a Alameda de Hércules en la zona noroccidental del Casco Histórico de Sevilla, se realizó entre los meses de Febrero y Junio de 2005.

La parcela, de forma irregular con una superficie total en planta de 396 m², se localiza en el interior de la manzana que conforman las calles Santa Ana, Jesús del Gran Poder, Leonor Dávalos y Alameda de Hércules. Al ser una parcela de gran tamaño y forma irregular, las medianeras colindantes afectan a calle Santa Ana nº 4, Alameda de Hércules 23 y a la trasera de las casa de Jesús del Gran Poder. Presenta fachada a calle Santa Ana de 29,66 m., y fachada a Alameda de Hércules de 27, 26 m.

Se clasifica como suelo urbano, dentro del plan de Ordenación Urbana de Sevilla. Calificado como Centro Histórico y Catálogo de Protección del Sector 1 del Conjunto Histórico: "San Gil-Alameda", con un nivel de protección ambiental C y protección parcial en Grado 1, y una cautela arqueológica de Grado II con análisis arqueológicos de estructuras emergentes.

El Proyecto de Ejecución, Reforma y Rehabilitación para Hotel de 3 estrellas pretendía la reforma total del edificio, redistribuyéndolo y ubicando en el mismo un hotel de 25 habitaciones con baño. En la zona no catalogada del edificio se ha realizado un sótano para instalaciones y servicios, la construcción de tres plantas equivalentes a las actualmente existentes y la superficie del 20% en planta ático, que permiten las Ordenanzas. (Fig. 1)

Del inmueble sobre el que se ha realizado las reformas se han conservado las crujías de fachada y parte del patio, derribándose la zona interna del inmueble para la ejecución de la planta sótano.

El edificio original es una casa señorial del Siglo XVIII, articulada en torno a un patio de columnas al que se abre las distintas dependencias. En la ficha de catalogación se establecen como elementos a proteger la fachada, primera y segunda crujía en ambas fachas, patio, galería, escalera, cerrajería y tipo de cubierta. Al inicio de las obras de reforma y rehabilitación, el inmueble mostraba un abandono total e inequívocas señales de haber sufrido reformas con intento de reutilización, que agravaron el estado de deterioro de todos los paramentos.

El equipo de trabajo ha estado dirigido por Elena Vera Cruz, con la colaboración de las arqueólogas Elizabet Collin Hayes y M^a del Carmen Barragán Valencia. (Lám. I)

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN

En aplicación de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico, la parcela que ha sido objeto de estudio presenta cautela arqueológica con un grado de protección II a nivel subyacente y protección I a nivel emergente.

En función del art. 89.1 de las Ordenanzas del planeamiento de desarrollo se establece el grado I de protección a nivel emergente en función del grado de intervención y tipo de obra que se ha realizado sobre el inmueble protegido.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, la parcela se localiza en el sector noroccidental de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación histórica de San Lorenzo, en una manzana de forma irregular abierta a la Alameda de Hércules.

Se localiza en el ámbito comprendido entre la antigua Laguna de la Feria y el río Guadalquivir, lo que va a determinar, al menos desde la construcción de la cerca islámica, que el poblamiento en este sector de la ciudad sea escaso, marcado precisamente por su dispersión y asociado a actividades agrícolas y/o agropecuarias, prolongando al interior de la ciudad el cinturón de huertas y arboledas existentes extramuros. La escasa población y la presencia de grandes espacios abiertos va a permitir que en este sector, tras la conquista cristiana, se asienten numerosas órdenes monásticas como San Clemente, Santa Clara, El Carmen o La Merced, hecho que viene corroborado por la extensión de las parroquias y barrios localizados en la periferia. Es por ello, que la configuración urbanística de este sector responde a una tipología bajomedieval – gótica-, con un trazado rectilíneo y una organización reticular con calles tiradas a

cordel y manzanas de dimensiones regulares. Los amplios límites asignados a las dos collaciones establecidas en el sector, la de San Vicente, con unas 20 Ha. y San Lorenzo, con 29 Ha., se debería a una dispersión de feligreses en un área extensa. Población que irá en progresivo aumento a finales del periodo mudéjar y en los comienzos de la modernidad.

Las grandes transformaciones urbanísticas de finales del siglo XVI, acometidas en la zona dentro de un plan de ordenación urbana, van a transformar física y socialmente todo el sector. La urbanización de la Laguna de la Feria supone la creación del primer gran espacio abierto dentro de la ciudad y responde a una concepción renacentista de los espacios públicos. Se trata de un lugar grande, donde se proyecta una iconografía alegórica de la grandeza y gloria de la ciudad que rememora su antigua supremacía. El proyecto conjuga tres elementos como son vegetación, agua y esculturas, lo que lo convierte en la zona de recreo por excelencia de la ciudad.

Esto supone a su vez una transformación de la fisonomía edilicia de su entorno, que irá renovándose progresivamente con casas señoriales abierta a la Alameda de Hércules. (Lám. II)

Es en estos momentos cuando el espacio comprendido en todo el sector norte de la ciudad, dentro de las murallas, se verá configurado plenamente, momento en el cual la ciudad alcanza su máxima expansión. Pero la zona mantendrá la característica de grandes espacios libres interiores, limitados en zonas de huertos incluidos en el interior de edificios de religiosos, o en casas señoriales.

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará grandes transformaciones, manteniéndose la trama medieval bastante degradada. Los acontecimientos de desamortización desarrollados a lo largo del siglo XIX transforman la propiedad urbana, y como consecuencia cambiará el uso del suelo. Estos hechos en concreto hacen que la propiedad urbana de Sevilla cambie de manos, desaparecen conventos y órdenes monásticas, que pasarán a manos de la burguesía urbana. En el sector norte de la ciudad, donde existía una gran concentración de propiedades eclesiásticas, se produce a finales del siglo XIX un cambio en el uso del suelo, transformación que vendrá definida con la implantación de edificaciones fabriles e industriales, modificando la morfología de los barrios, que perdurará hasta nuestros días, momentos en que se acomete grandes obras de reforma urbana. La Alameda de Hércules sufre a su vez una gran transformación que viene definida por la edificación de casas donde se instala la burguesía de la ciudad.

Es evidente que en los últimos años han aumentado el número de intervenciones en la zona, que han aportado luz sobre un área poco documentada arqueológicamente, aunque aún son muchas las lagunas existentes en el sector. Las excavaciones realizadas en los últimos años evidencian que la ocupación plena del sector noroccidental de la ciudad comienza en el periodo bajomedieval con ocupaciones bastante dispersa de época islámica.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la Intervención Arqueológica

Objetivos generales:

- Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar que aportara los datos clave para abordar la Intervención arqueológica, su planteamiento y metodología aplicada.
- Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas.
- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a las distintas fases históricas.

Objetivos específicos:

- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.
- Contextualización del solar en el ámbito de la Alameda de Hércules.

Fundamentos generales de la intervención:

- Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis documental de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991)
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX-ficha de excavación, ficha de registro de unidades estratigráficas, ficha de muestreo edilicio, ficha de control tipológico, ficha de control arqueológico, ficha de inventario fotográfico, ficha de registro gráfico, ficha de registro de cortes, ficha de registro de muestras, ficha de secuencia, ficha de registro de bolsas y ficha de registro de cajas.
- La localización espacial del solar se ha tomado a partir del punto georeferenciado GU1025 V1, de la Gerencia Municipal de Urbanismo establecido en la esquina de la Calle Amor de Dios con Alameda de Hércules, trasladándose al interior del solar en las siguientes coordenadas U.T.M.:
x : 235146,98 y : 4143183,311 z : 5,39
- Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- Las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Planteamiento y proceso de la intervención:

La intervención arqueológica se planteó en el Proyecto Arqueológico en cuatro ámbitos diferentes, que son los que hemos seguido en el proceso de intervención:

1.-Análisis Documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela fue necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación histórica que nos aportó la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el edificio. Teniendo en cuenta que la ocupación de la parcela con un uso definido se remonta a época moderna, nuestra búsqueda documental se inició a partir de este periodo histórico hasta la actualidad. No obstante la evidencia de restos arqueológicos romanos e islámico documentados en el entorno, nos llevó a analizar las diversas intervenciones arqueológicas realizadas en solares y parcelas cercanas.

La documentación gráfica tanto de la planimetría generada como de la fotografía se ha buscado en:

Fototeca Municipal de Sevilla
Hemeroteca Municipal de Sevilla
Base de Datos de Patrimonio Arquitectónico del Centro de Documentación de I.A.P.H. (Fig. 2)

2.-Análisis Paramental del edificio:

Para la comprensión evolutiva del conjunto edificado, se procedió al estudio de los alzados, especialmente de aquellas unidades paramentales que presentaban claras reformas evolutivas.

Este análisis paramental se ha articulado a través de las siguientes fases:

- Obtención de un fichero fotográfico completo donde se ha reflejado el estado del edificio previo a su rehabilitación. Además de la realización de fotos generales por estancias, centrando la atención en muros, vanos, solerías, etc., se realizó también un fichero artístico donde se refleja todos aquellos elementos que por su interés estilístico han merecido labores de consolidación o de documentación.
- Identificación numérica de ámbitos y estancias, dando numeración a las alineaciones principales que conforman las crujías y compartimentos más destacados (paramentos-guía).
- Análisis de los distintos tipos de adosamientos (simples, encastres, trabados, etc.).
- Estrategia de picado de muros, llagueado y limpieza de determinados elementos.
- Limpieza paramental de los muros de fachada, crujías principales y muros maestros.
- Realización de catas estratigráficas en muros de fachada, patios y elementos paramentales significativos.
- Lectura y análisis paramental del edificio, siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris con la utilización de la ficha de registro FEX.
- Identificación y catalogación de procesos edilicios generales.
- Análisis estratigráfico evolutivo.
- Elaboración de mapas cronoparamentales del edificio.

3.- Excavación Arqueológica:

La reforma del edificio en la parcela con la rehabilitación de la zona de crujías de fachada, patio y galería, así como la construcción de nueva planta en la zona no catalogada del edificio, localizada en la trasera de la casa nº 23 de la Alameda de Hércules donde se ha construido el sótano para instalaciones y servicios bajo rasante con una extensión de 112,48 m² y a una profundidad aproximada de -3'50 m., así mismo el rebaje para el foso de ascensor alcanza una profundidad de -4'50 m. La excavación arqueológica bajo rasante debía alcanzar una superficie total de 19,36 m², parámetros previstos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial del sector 1 "San Gil-Alameda".

En el proyecto de Intervención Arqueológica planteamos la apertura de un corte estratigráfico de 5x4 m., situado en la zona central donde se tenía previsto el rebaje para el sótano. Pero en el momento de plantear la apertura del corte sobre el terreno tuvimos que replantear las dimensiones de la cuadrícula por medidas de seguridad, debido al mal estado de conservación de las medianeras. Es por ello por lo que se procedió a la apertura de una cuadrícula de 9 x 2 m, cubriendo así una superficie de 18 m² y alcanzando una profundidad de - 1'45 m. desde el nivel de uso del solar (4'99 m.s.n.m.), cota máxima de excavación debido a la pronta aparición del agua en algunos sectores de la cuadrícula, así como los niveles naturales del terreno.

Por otro lado, el material arqueológico y dentro de él fundamentalmente el cerámico, como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto asociado a las distintas secuencias. Las piezas han sido lavadas, signadas y descritas durante el proceso de la excavación con el número de registro ROD 05/07, determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, y con el intervalo de signatura 1-222, en relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición. (Lám.III)

El sistema de embalaje se ha determinado a través de la individualización de las piezas en bolsas donde se consigna el registro del Museo, el tipo de material, número de signatura de la intervención y número de bolsa. Estas bolsas van en cajas donde se consigna el registro del Museo, tipo de material/es, intervalo de signaturas incluidas e intervalos de bolsas.

Las fases de análisis de la I.A.P. han consistido en varios momentos:

- 1.- Vigilancia arqueológica del rebaje efectuado para la instalación de la grúa y la ejecución de la losa de cimentación en las crujías de fachada y galerías del patio.
- 2.- Limpieza y análisis de las estructuras emergentes significativas del edificio con la realización de catas paramentales.
- 3.- La excavación arqueológica con el análisis de las secuencias estratigráficas para determinar el proceso histórico que se ha ido configurando en el solar.
- 4.- Vigilancia arqueológica de las obras de rebajes de la zona destinada a sótano.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

A partir del estudio de las Unidades de Estratificación identificadas durante el proceso de la Intervención Arqueológica realizada en el inmueble, individualizadas y descritas pormenorizadamente en el Informe arqueológico, analizamos las distintas fases de estratificación en su orden natural de constitución y formación.

FASE I: MEDIEVAL ISLÁMICO. ALMOHADE. SIGLO XIII.

Cota histórica 4'32 m.s.n.m.

Se inaugura en esta fase la urbanización de la parcela con una implantación en época islámica. Sobre una capa de origen y formación natural, de carácter diluvial que presenta una matriz arcillosa de color rojizo, se asienta la primera fase constructiva que viene representada por estructuras de carácter doméstico con un muro construido con ladrillos reutilizados y fragmentados, asociado a un pavimento de ladrillos destruido casi en su totalidad. (Fig. 3)

FASE II: PERIODO MEDIEVAL CRISTIANO. Siglos XIV-XV.

Cota histórica 4'59 m.s.n.m.

Las estructuras documentadas en la fase anterior se ven sometidas a un proceso de abandono y destrucción, y en un proceso lento se ven colmatadas por una serie de capas de origen y formación artificial que se corresponde con vertidos de carácter antrópico.

FASE III: PERIODO MUDEJAR. Finales del Siglo XV, principios del Siglo XVI.

Cota histórica 4'76 m.s.n.m.

En esta fase se documenta un cambio de uso en el solar, se pasa de ser una zona de vertidos ocasionales a estar ocupado por una vivienda. Esta fase viene representada por unidades estructurales que, durante el proceso de excavación han quedado definidas en muros, cimentaciones y pavimentos de mortero de cal, así como los muros medianeros documentados en el proceso de estudio paramental (M1 y M2) del inmueble, construidos con la técnica de tapial. (Lám. IV)

FASE IV: PERIODO MODERNO. Siglo XVIII.

Cota histórica 4'99 m.s.n.m.

Se corresponde esta fase con un momento de reforma que durante este periodo se realiza en el inmueble, reestructurándose y modificándose prácticamente la totalidad del edificio. Asistimos por tanto a una serie de obras de gran envergadura, donde se construye las crujías de fachada con muros de carga tanto a la línea de fachada, como el muro de cerramiento a la galería, la arcada del patio central, galerías perimetrales y crujías internas abiertas a la galería.

FASE V: CONTEMPORÁNEA. Siglos XIX-XX.

Cota histórica 5'39 m.s.n.m.

El inmueble durante este periodo cambia de vivienda unifamiliar a vivienda plurifamiliar, casa de vecinos, con las consiguientes transformaciones y remodelaciones que ello implica, compartimentándose más aún el espacio con tabiques y abriéndose nuevos vanos.

Cuando la casa queda deshabitada, a finales del siglo XX, sufre una serie de remodelaciones que hacen deteriorar más aún el inmueble, ya que las obras acometidas se hacen de una forma irregular.

DIAGRAMA OCUPACIONAL

Cota Histórica	Usos	Periodo
5,39 m.s.n.m.	Doméstico	Contemporánea Siglos XIX- XX
4,99 m.s.n.m.	Doméstico	Moderno Siglo XVIII
4,76 m.s.n.m.	Doméstico	Mudéjar Siglos XV- XVI
4,59 m.s.n.m.	Residual	Medieval cristiano. Mudéjar Siglos XIV- XV
4,32 m.s.n.m.	Doméstico	Medieval Islámico. Almohade Siglo XIII
4,28 m.s.n.m.	Llanura aluvial	Tardoantiguo y Medieval Islámico

CONCLUSIONES

El inmueble sobre el que hemos realizado la Intervención Arqueológica se localiza en el sector Norte del casco histórico, con fachada a Calle Santa Ana y Alameda de Hércules, entorno que se configura como el primer gran espacio abierto dentro de la ciudad a finales del siglo XVI.

Los niveles más antiguos documentados se superponen sobre capas de formación natural que se corresponden con deposiciones aluviales con depósitos arenos limosos y arcillas rojas. Sobre estas capas naturales se inicia la ocupación antrópica documentándose, durante el proceso de excavación los restos arqueológicos más antiguos situados cronológicamente en época islámica durante el periodo almohade.

Estos niveles nos hablan de un horizonte constructivo que prepara el terreno para la construcción de un espacio habitacional, donde hemos podido documentar los restos de estructuras murarias y pavimentos. El muro documentado, destruido casi en su totalidad, presenta una dirección Este-Oeste y una orientación de 109° E,

construido con ladrillos fragmentados y argamasa, con una disposición en diagonal no presenta cimentación, colocados directamente sobre el terreno natural. Tiene unas dimensiones de 0'38 m de ancho, con una longitud máxima documentada de 1'10 m y una altura máxima 0'12 m. Asociado al muro a una cota absoluta de 4'32 m.s.n.m., localizamos un pavimento realizado con ladrillos de 28x13'5 cm y mortero de cal. La cronología viene determinada por las técnicas constructivas, así como por la cerámica aparecida en las unidades de estratificación que se corresponden con capas de tierra a modo de preparación del terreno para la construcción de estos elementos estructurales, datación que no iría más allá de mediados del Siglo XIII.

En un proceso de destrucción/colmatación que se inicia en el periodo mudéjar, estas estructuras quedan soterradas bajo capas de vertidos que elevan la cota de uso mínimamente. Proceso que se inicia durante la segunda mitad del siglo XIV y se va a mantener hasta el inicio de la Modernidad, cuando un nuevo expediente constructivo le da a la parcela el carácter doméstico y residencial que ha llegado hasta nosotros.

Sobre el sustrato anterior conformado principalmente por capas de vertidos, se documenta en la estratigrafía del solar la construcción de la vivienda que ocupa esta parcela urbana, definida por una serie de unidades estructurales correspondientes a estructuras e infraestructuras de cimentaciones y saneamientos. Efectivamente, hemos podido documentar durante el proceso de intervención, tanto en la excavación subyacente, como en el análisis paramental, estructuras que se corresponde con esta fase constructiva.

Durante el proceso de excavación subyacente se documentó restos de un muro construido con ladrillos de tocho de 30x15x5 cm. y mortero de cal con un aparejo irregular, que tenía restos de enfoscados en su cara sur. Con una dirección y orientación Este-Oeste (90° E), presentaba una cimentación realizada sobre tierra compactada y una zapata de ladrillos. Asociado a dicho muro documentamos también los restos de un pavimento de mortero de cal, localizado a una cota absoluta de 4'76 m.s.n.m.

En el análisis paramental pudimos constatar la existencia de muros de estos momentos constructivos, que aún quedaba en pie. Se corresponden con los muros medianeros del inmueble, que denominamos M1 y M2. El paramento M1 se corresponde con el muro medianero de la casa con el inmueble situado en la parcela número 4 de la Calle Santa Ana, y el paramento M2 se localiza en la medianería con la parcela situada en Alameda de Hércules. (Lám. V)

Dichos paramentos se corresponden con muros construidos con la técnica de tapial que han sufrido muchas remodelaciones, con refuerzos y reformas para mantener su estructura. Los muros están construidos con cajones de tapial, de tierra muy compactada de 2 m. de largo por 0'80 m. de alto, separados por verdugadas de ladrillos y mortero de cal, de tres hiladas (0'20m. de alto), los ladrillos colocados a soga y tizón presentan unas dimensiones de 29'5x14'8x4'8 cm.

El mortero de los tapias tiene una matriz de tierra, cal, cascotes de ladrillos, tejas y cerámica, siendo esta última la que nos ha permitido datar la construcción de los muros. Se trata de cerámica de mesa con escudilla bicroma verde y blanco, plato de loza blanca y

jarra vidriada en verde en su cara interna y blanco en su cara externa, así como algunos fragmentos de cerámica de almacenamiento con lebrillos vidriado en verde y bacines, uno de ellos melado y otro vidriado en verde al exterior y blanco al interior. La cronología que nos aporta estos restos de cerámica está comprendida entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI. (Fig. 4)

El inmueble sufre una gran remodelación, con un cambio estructural y formal de la casa. Tanto en el seguimiento de las obras de rebaje para la colocación de la grúa en el patio y la ejecución de la loza de cimentación en las crujiás perimetrales del patio, como en el análisis paramental en los muros de las crujiás Sur, Este y Oeste, situadas alrededor del patio, pudimos constatar las obras realizadas en este momento en el inmueble.

En el seguimiento de las obras de rebaje documentamos el nivel de uso de este momento constructivo, que se corresponde, en el interior de las crujiás, con pavimentos construidos con ladrillos de tocho y colocados a la palma, así como en la galería perimetral del patio, localizados a una cota absoluta de 4'99 m.s.n.m.

En el análisis paramental, a pesar de las diversas actuaciones que se han realizado sobre ellos, con aperturas de vanos, cegamientos de otros, aperturas de regolas y demás reformas sufridas en los siglos posteriores a su construcción, hemos podido documentar, tras la realización de varias catas paraméntales, las técnicas constructivas de los muros, además de realizar una lectura formal del edificio para poder determinar el tipo de vivienda y así establecer paralelos tipológicos.

Ejecutamos cinco catas paraméntales de 1x1 m. en los muros que hemos denominados P1, P2, P3 y P4, al objeto de datar a través de la mensiocronología el momento de construcción de los muros. Nuestro objetivo era establecer a través del análisis estadístico las dimensiones exactas de los ladrillos de la fábrica latericia, para así, comparándolo con fábricas de las mismas características, poder determinar una fecha exacta del momento constructivo de estos muros. Tras la toma de muestras de estas cinco catas, donde tan sólo se pudo tomar las medidas de los anchos de los ladrillos, ya que al estar los ladrillos fragmentados los largos no estaban completos, pudimos comprobar que la construcción de los muros se realiza con ladrillos reutilizados presentando por tanto una fábrica muy irregular en su ejecución. Es por ello por lo que el conjunto de muestras obtenidas no han sido significativas, y por tanto los datos extraídos han sido escasos a la hora de realizar un análisis comparativo para poder tener una cronología definida. (lám. VI)

En la lectura formal del edificio se ha identificado los siguientes elementos estructurales y formales:

1.- Alzados

El número de plantas que lo constituye es de planta baja, primera y soberao con castillete en fachada de Alameda de Hércules. La composición de la fachada es de portada adintelada sobre la que se coloca balcón central y ventanas alargadas simétricas a uno y otro lado, además de la aparición de mansardas con balcones abiertos en el soberao. (Lám. VII)

2.- Estructuras

La construcción se efectúa sobre muros de carga con una fábrica de ladrillos y un mortero de cal, presenta un aparejo irregular debido a la reutilización de ladrillos fragmentados. Los forjados se realizan con alfajías con jaldetas de sección rectangular sobre las que se colocan una tablazón de madera. La cubierta es inclinada, generalizándose la de dos aguas, pero también nos encontramos la cubierta sobre la galería que presenta una especie de *impluvium* hacia el patio central. El tipo de armadura es de pares y nudillos reforzada con tirantes, que sostienen ladrillos de tablas y tablazones sobre los que se colocan las tejas de tipo árabe.

3.- Tipología de elementos

Los elementos arquitectónicos además de definir los tipos también describen las formas ornamentales. Así las solerías son de barro cocido, ladrillos de solera, que presentan una superficie tratada para que pueda ser utilizada, los suelos tienen una disposición a la palma. La rejería de los balcones es bastante simple con vástagos de hierro forjado verticales machihembrado con otros horizontales.

El patio presenta una arcada de arcos de medio punto sobre columnas de mármol de fuste liso y capitel toscano, en planta baja, estando la galería superior abierta y adintelada sostenida por pilares de madera y una barandilla de hierro forjado. (Lám. VIII)

A través del estudio estructural y formal se puede determinar que la fecha en la que se hacen las reformas en la casa, se realizan durante la modernidad, en la primera mitad del Siglo XVIII.

La casa se mantiene en pie hasta la actualidad, aunque sufre grandes transformaciones cuando a finales del Siglo XIX el edificio es convertido en “casa de vecinos”, con la consiguiente reestructuración y compartimentación de los espacios, que se dedican a viviendas y locales comerciales y artesanales. A lo largo del último siglo la casa sigue sufriendo reformas, como la que dirige el arquitecto Antonio Gómez Millán en el año de 1946 para reconvertir parte de la planta baja en taller de carpintería.

A finales del siglo XX, el edificio es abandonado y se pretende realizar obras de rehabilitación en él, pero las obras que se acometen durante los años noventa no supone una mejora sobre el inmueble si no que acelera aún más su deterioro, hasta que se inicia las últimas obras de reconstrucción para convertirlo en hotel.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Sevilla de Olavide. 1767-1778*. Sevilla : Ayuntamiento, 1995.
- AMORES CARREDANO, Fernando y CHISVERT JIMÉNEZ, Nieves: “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (SS. XV-XVIII): I, La loza quebrada de relleno de bóvedas”. *SPAL* nº 2. Sevilla, 1993.
- ALVAREZ-BENAVIDES Y LÓPEZ, M.: *Explicación del Plano de Sevilla*. Sevilla, 1868.
- ANGLADA CURADO, R.: *La arquitectura doméstica tradicional de Carmona. Aproximación arqueológica a la tipología de la casa*. CAREL, Año III, Número 3. Carmona 2005.
- BLANCO FREJEIRO, A.: *La ciudad antigua. Historia de Sevilla*. Sevilla : Universidad, 1984.
- BOSCH VILÁ, J.: *La Sevilla islámica 712-1248*. Sevilla : Universidad, 1988.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.: “Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana”. *Historia de Sevilla. Memoria final del ciclo*. CMIDE. Sevilla : Ayuntamiento, 1991.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.: “Arqueología y restauración: las investigaciones arqueológicas realizadas en el edificio del Antiguo Noviciado de S. Luis. Sevilla.” AAA'86. Sevilla 1987.
- CARANDINI, Andrea: *Historias en la Tierra: Manual de excavación arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1997.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres*. Sevilla, 1984.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “*La Sevilla del siglo XVI*”. Sevilla, 1984.
- FERNÁNDEZ SOTELLO, Emilio: *Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (S. X-XV)*. Tres tomos. Ceuta : Museo de Ceuta, 1988.
- GÓMEZ, A. “*La campaña de 1988 en el Antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla*”. AAA'88.III. Sevilla, 1990.
- GÓNZALEZ CORDÓN, A. “*Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929*”. Sevilla, 1984.
- GONZÁLEZ, J. (ed.): *El Repartimiento de Sevilla*. Sevilla : Ayuntamiento , 1998.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L. y M:H. Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1839.
- HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1991.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: *Estudio Histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmediavales de las murallas de la ciudad de Sevilla*. Sevilla : Fundación Aparejadores; Guadalquivir Ediciones, 1999.

- LAFUENTE IBÁÑEZ, Pilar: *“Excavaciones Arqueológicas en calle Lerena nº 12 de Sevilla. Análisis cerámico”*. Sevilla, 1998. Inédito.
- LEVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, E.: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn ‘Abdun*. Sevilla : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1998.
- LÓPEZ MARTINEZ, C.: *Mudéjares y moriscos sevillanos*. Sevilla, 1935.
- MATUTE, J.: *Noticias relativas a la Historia de Sevilla*. Sevilla, 1886.
- MONTOTO, Santiago: *Las calles de Sevilla*. Sevilla, 1955.
- MORALES PADRÓN, F. *Transcripción, estudio y notas para Historia de Sevilla de Luis de Peraza*. Sevilla : Artes Gráficas Salesianas, 1979.
- OLIVA ALONSO, D.: *Restauración. Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla : Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993.
- ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador: *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C. - I D.C.)*. Biblioteca de Temas sevillanos. Sevilla : Ayuntamiento, 1998.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. *“Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla”*. Madrid, 1796.
- SANTANA FALCÓN, I.: *De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Sevilla : Diputación, 1995.
- SUÁREZ GARMENDIA, J.M.: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, 1986.
- TABALES, M.A. (Coord.): *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla : Universidad; Fundación El Monte, 1997.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248*. Salamanca : Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): *Sevilla Almohade*. Sevilla : Universidad, 1999.
- VIGIL ESCALERA, Manuel: *Intervención arquitectónica. El jardín musulmán de la Antigua Casa de Contratación de Sevilla*. Sevilla : Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- V.V.A.A. *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla : Consejería de Obras Públicas y Transportes; Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- V.V.A.A.: *Arqueología urbana de Sevilla. 1944-1990*. Sevilla : Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo, 1996.
- VV.AA. *“Esperanza Macarena. XXV Aniversario de su Coronación Canónica”*. Edc. Guadalquivir. Sevilla 1989.

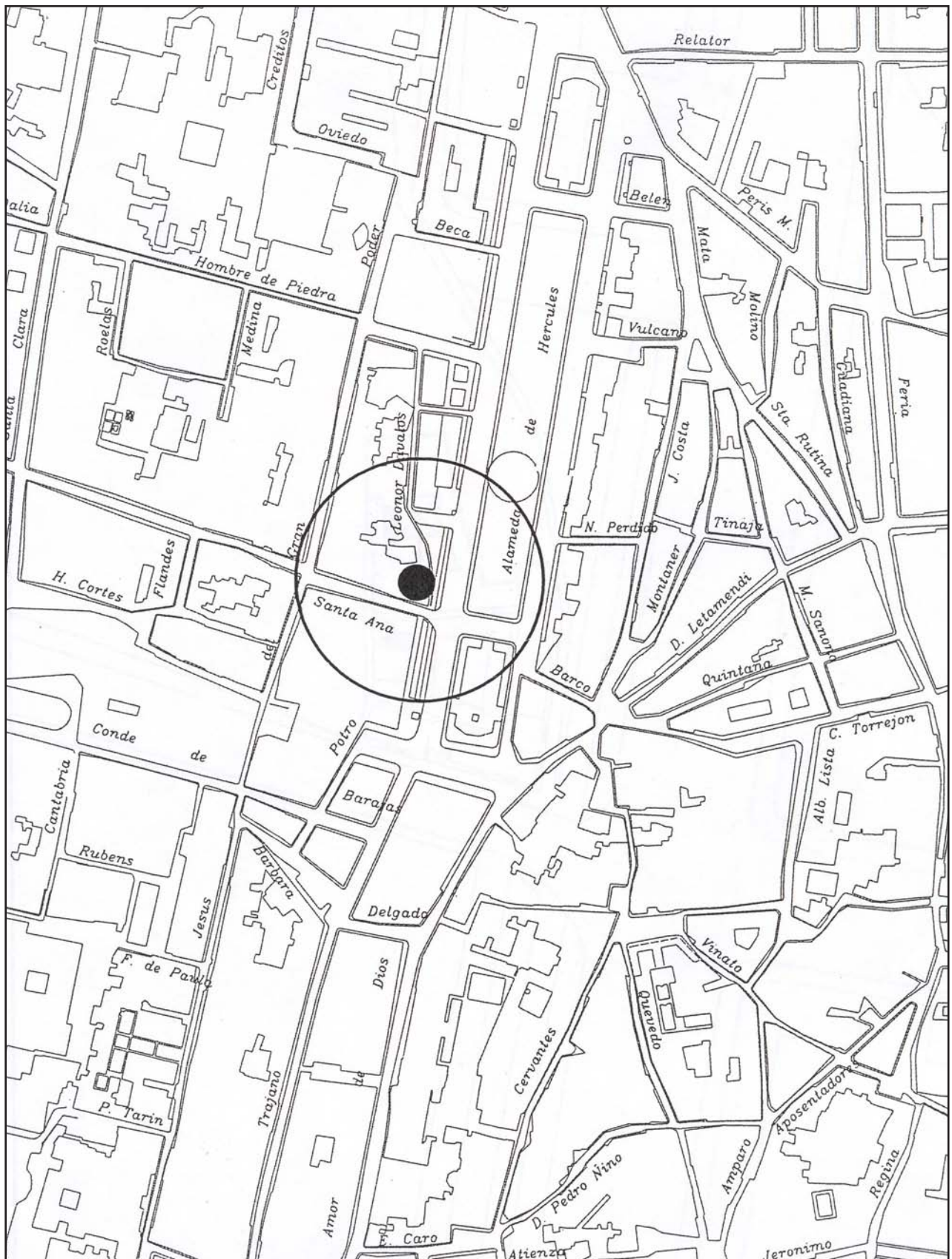


Figura 1. Situación de la parcela en C/ Santa Ana esquina a Alameda de Hércules.

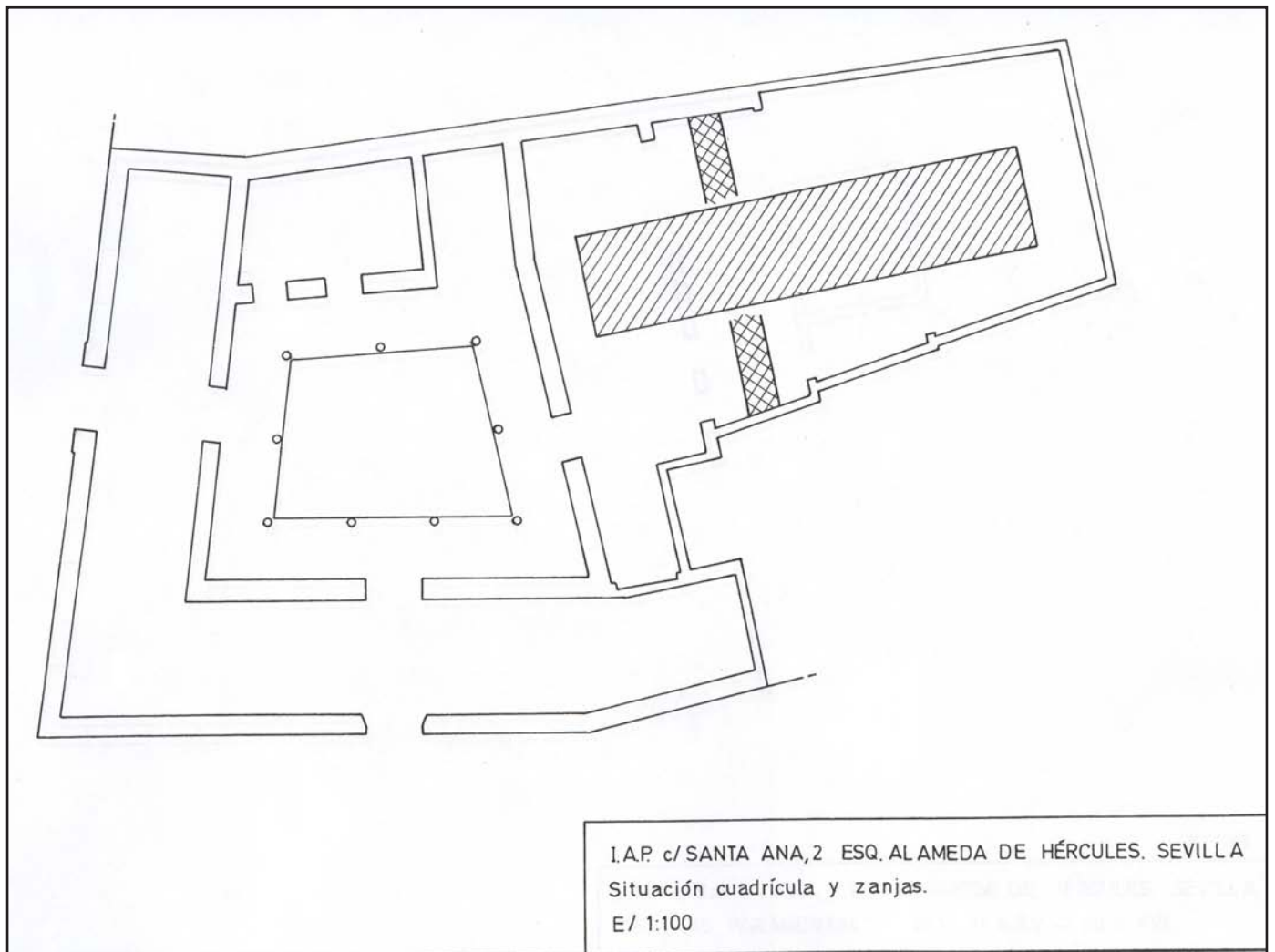


Figura 2. Situación del sondeo arqueológico.

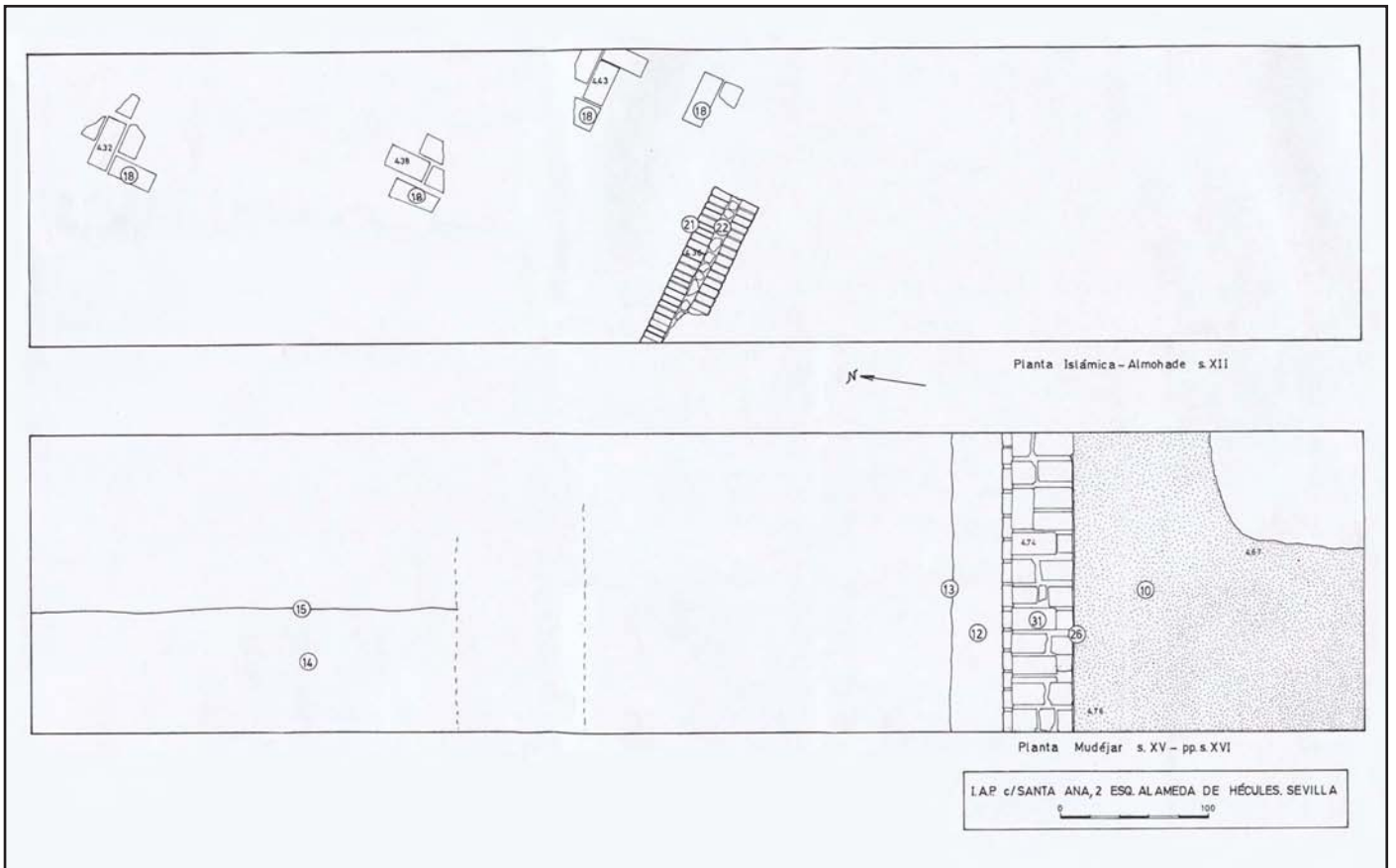


Figura 3. Planta islámica- almohade S.XIII y mudéjar s.XV – pp s.XVI.

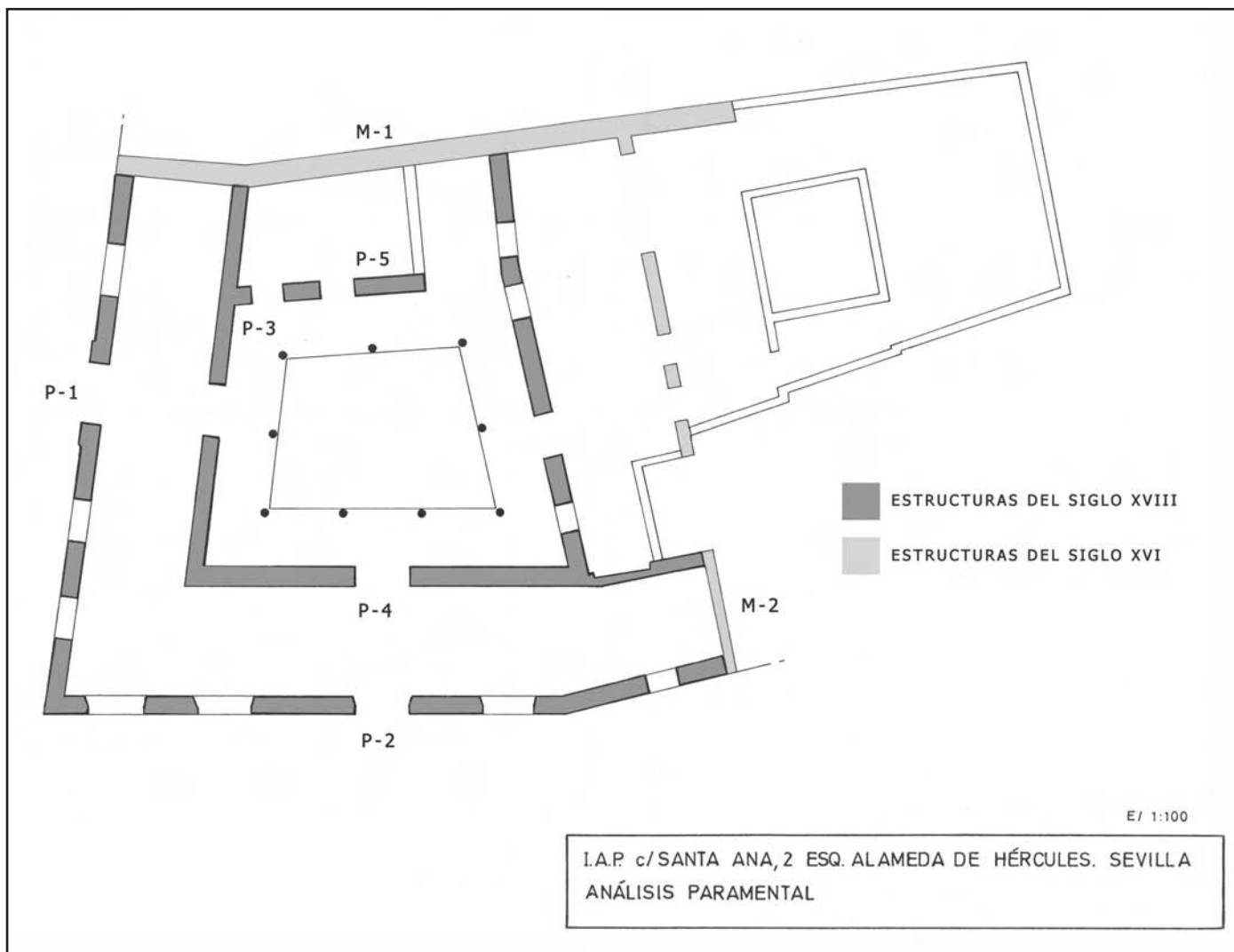


Figura 4. Análisis paramental.



Lámina I. Fachada a calle Santa Ana.



Lámina II. Fachada a Alameda de Hércules.



Lámina III. Localización de sondeo arqueológico.



Lámina IV. Pavimento de cal. Finales del s. XV- pp s. XVI



Lámina V. Limpieza del muro medianero M-2.



Lámina VI. Cata paramental en el muro P-3.



Lámina VIII. Resto de arcada del Patio Central.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR UBICADO EN C/ SAN VICENTE Nº 98 (SEVILLA)

JULIA SUÁREZ BORREGUERO
GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Resumen: Presentamos los resultados obtenidos durante la excavación arqueológica desarrollada en el mes de abril del 2004 en la calle San Vicente, situada en la zona oeste del centro de Sevilla. Los primeros signos de ocupación humana han datado de época tardo almohade, relacionados con áreas de extracción de áridos de las orillas fluviales.

Abstract: We present the archaeological data obtained during rescue works carried out at San Vicente St., that is situated in western Seville. There have been identified human signs belonging to the first occupation of this area dated for the Almohade period. Those remains are related to sites for earth-extraction which are located close to the river.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva que aquí se presenta fue debida a la construcción de un edificio de nueva planta con un total de seis viviendas y un sótano destinado a aparcamientos que no afectaba a la totalidad de la superficie del solar. El inmueble se encuentra dentro del casco histórico de Sevilla (Figura 1), dentro de una manzana delimitada por las calles San Vicente al oeste, la calle Santa Ana y Narciso Bonaplata al sur, la calle Teodosio al este y la calle Guadalquivir al norte. Estaba incluido en el Plan Especial San Lorenzo-San Vicente y contaba con un nivel de protección parcial de grado II. El edificio había sido catalogado como casa popular de fines del siglo XIX y explícitamente se exigió proteger la fachada, la primera crujía y el tipo de cubierta. El inmueble presentaba una superficie total de 211 m², proyectándose como sótano unos 150 m² aproximadamente y un rebaje de -3,20 metros de profundidad.

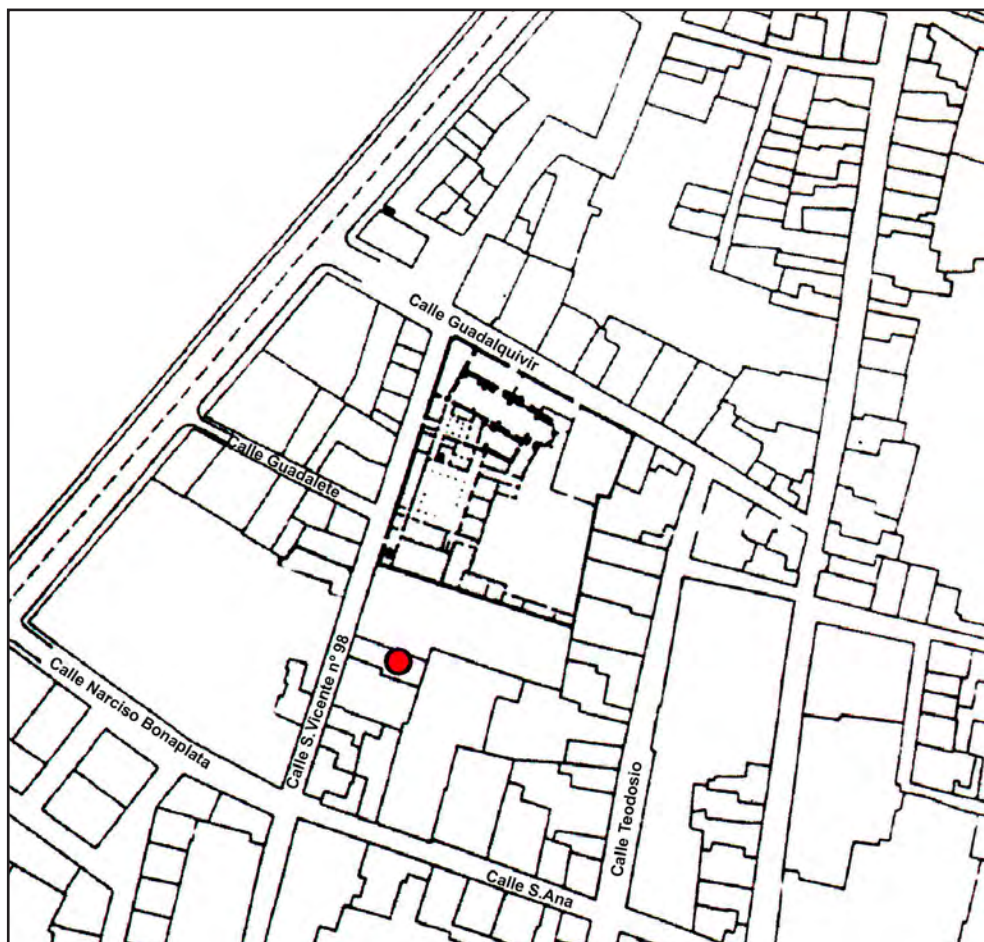


Figura 1. Plano de situación en el viario urbano.

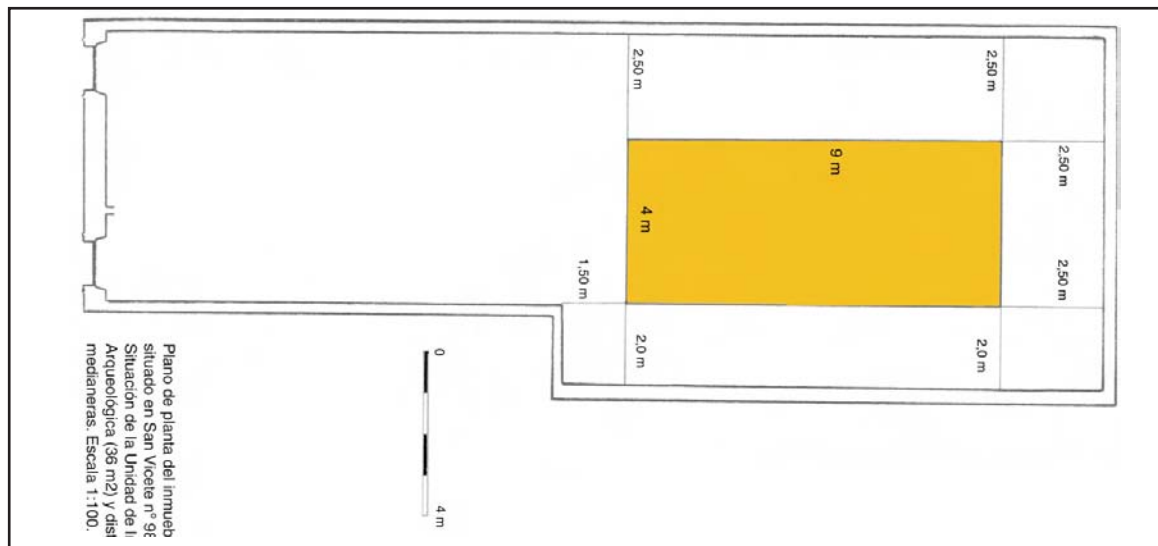


Figura 2. Plano de situación del corte arqueológico.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Síntesis Histórica del Sector San Lorenzo-San Vicente.

Hasta la construcción de la muralla almorávide en el siglo XII este sector sufría aportes del río, aunque en franco retroceso ya en esa centuria, de depósitos areno-limosos. Con la muralla se cierra el antiguo brazo del Guadalquivir, que penetraba desde el Norte, y tan sólo las riadas cíclicas recordarán el papel del río en su llanura aluvial. Desde la primera mitad del siglo XII, esta zona de Isbiliya tuvo una densidad poblacional baja, caracterizándose por un viario algo rústico en la zona norte, es decir, San Lorenzo, sobre la que la posterior ocupación cristiana influirá en su imagen de modo más notorio. Por otro lado, San Vicente, el sector sur, tuvo un peso urbanístico más acusado con un claro origen islámico, y donde las características básicas en cuanto a urbanismo quedaron definidas, siendo la ocupación cristiana un episodio de continuidad y consolidación.

El sector norte de los barrios San Vicente-San Lorenzo durante los siglos XII-XIII estaba caracterizado por espacios abiertos de carácter semirural y hortícolas (1), que junto a grandes edificios (estructuras vinculadas al río, palacios, etc.) promovieron en cierta medida la delimitación de grandes manzanas y un menor número de viales. El asentamiento de órdenes religiosas y militares participantes en el proceso de conquista produjo una cierta fosilización del espacio hasta la segmentación que sucederá con la desamortización conventual siglos más tarde (2).

El sector sur tuvo un mayor desarrollo urbano centrado en hitos arquitectónicos que actuaron como focos generadores de ciudad. Estos focos fueron mezquitas o baños, además, el carácter predominantemente residencial de esta parte provocó su perduración y ritmo más lento de desarrollo, si se compara con la parte de San Vicente. Existiría, por así llamarlo, un programa constructivo que promovería la ocupación de la zona, diseñaría un trazado ortogonal del viario y situaría a edificios emblemáticos (p.e. Baños de la Reina Mora) adaptados perfectamente al mismo (3).



Lámina I. Fachada del nº 98 de la calle San Vicente (ver nota 6).



Lámina II. Interior del antiguo corral de vecinos del nº 98 de la calle San Vicente (ver nota 6).

No existe conocimiento físico, pero sí documental, hasta el momento, sobre la existencia de mezquitas en este sector. En el *Libro del Repartimiento* se han señalado cuatro mezquitas, dos para cada barrio.

Situándonos en los siglos XIV-XV, San Lorenzo-San Vicente continuaba siendo un área de densidad baja comparada con otros segmentos de la ciudad. Las collaciones de San Lorenzo-San Vicente serán las más ocupadas, en cuanto a número de habitantes, cuando se inicie la recuperación demográfica durante el siglo XV. Todo ello fue promovido por la tendencia poblacional a la concentración en zonas periférica debido a motivos socio-económicos (4).

San Lorenzo recogió un mayor número de fundaciones religiosas por razones ya explicadas, especialmente por su situación periférica. Dichas fundaciones se han definido por ubicarse junto a pequeñas plazas o frente a las puertas de la ciudad. San Clemente o San Benito de Calatrava se situaron junto a la puerta y plaza de Bib Arragel; San Juan de Acre y Santiago de la Espada junto a la puerta de San Juan; el convento de la Merced y hospitalarios de San Antonio Abad cerca de la Puerta de Goles.

Durante la Edad Moderna el sector experimentó la ocupación progresiva de los espacios vacíos, y la colmatación de los existentes, de tal forma que nació un arrabal, desbordando la muralla, conocido como los Humeros. El siglo XVI experimentó una fiebre constructiva, y el aumento de la especulación del suelo, siendo en este menester el barrio de San Vicente el ejemplo paradigmático.

A partir de mitad del siglo XVIII, el urbanismo comenzó a verse afectado por las privatizaciones de las propiedades eclesiásticas y conventuales, todo derivado del movimiento de desamortización y de las exlastraciones decimonónicas. De este modo, el barrio de San Vicente sufre un nuevo furor constructivo, que, en ciertos puntos, provocaron la desaparición de espacios públicos, por ejemplo, la plaza de San Juan de Acre o el Bajondillo. Sin embargo, aparecieron nuevas manzanas que dinamizaron el fosilizado parcelario del norte de este sector (calle Calatrava).

El advenimiento de la industrialización en el siglo XIX trajo, en el sector de San Vicente-San Lorenzo, la aparición de la calle Torneo y el derribo parcial de las murallas. Las viviendas, que en su mayoría seguían siendo del ss.XVII-XVIII, comenzaron a renovarse en este siglo y a comienzos del s.XX. Se introdujo una parcelación tipo (20 x 8 metros) en los terrenos sustraídos de los complejos monásticos; y el tipo de vivienda aún continuó siendo el unifamiliar, de dos crujías con dos patios y dos plantas de altura, bien de acceso lateral o frontal (5). Entrado el siglo XX la vivienda unifamiliar se convirtió en plurifamiliar por regla general.

Problemática Arqueológica e Intervenciones Precedentes

Respecto a la ocupación del sector San Lorenzo-San Vicente, a nivel general la arqueología planteó que los primeros testimonios humanos en la zona datan del siglo XII. Anterior a éste siglo, la zona quedaba a merced de los estragos del río Guadalquivir. La estratigrafía arqueológica de la zona presenta como regla invariable la presencia de un estrato natural de arenas-limos que oscila según los puntos entre 1,5 y 2 metros de profundidad. También algo probado por la arqueología fue la progresiva urbanización de la zona a partir del siglo XIV.

Con anterioridad a ese siglo, existieron áreas abiertas con claro carácter agrícola que habría que considerar como precedentes pre-edilicios (p.e. Miguel Cid 8; San Vicente 79-83). Sin embargo, en otras intervenciones arqueológicas aparecieron pruebas de la existencia de unos jardines-huertas, (calle San Vicente 61). En cuanto al descubrimiento de estructuras habitacionales sólo seis excavaciones detectaron urbanismo islámico, siendo escasos los testimonios encontrados: un patio de andenes se encontró en San Vicente 4, cierto número de pavimentos en el Cuartel del Carmen. Santa Vicenta María 7, San Vicente 61, San Vicente 63-65, Teodosio 44-46. Bajo el Monasterio de San Clemente se hallaron estructuras almohades, quizá un conjunto palatino con la posibilidad no demostrada de precedentes del siglo XI-XII. Los baños de la Reina Mora de época almohade fueron considerados, por sus dimensiones y construcción, llamativos por sus excavadores si tomamos en cuenta que la zona tendría marcado carácter semiurbano.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La superficie afectada por excavación arqueológica fue de 36 m² por lo que se contó con una única Unidad de Intervención arqueológica, llegando en profundidad a la cota de rebaje de 3'20 metros.

Objetivos

Los objetivos estuvieron encaminados a:

- Documentar signos de estructuras pertenecientes al período almohade, etapa en la que se argumenta el inicio del urbanismo en este sector, si bien algunos especialistas lo sitúan en la posterior etapa cristiana. Ciertamente, documentamos diversas estructuras que fueron encuadradas en la etapa tardo-almohade, cuya orientación era norte-sur.
- La obtención de información sobre las diferentes topografías históricas y las fases de ocupación: durante la intervención arqueológica se estableció para el siglo XIX (-0,10 m) por debajo de la rasante de la calle San Vicente; la cota almohade oscila entre -0,60 m, la mínima y la máxima de -1,62 m.
- Las etapas constructivas documentadas en el inmueble fueron escasas, concretamente tres episodios edilicios: el primero y más antiguo fue el tardo-almohade, un muro de tapial de 45 cm de anchura y un tabique con un enlucido que pudiera hacernos pensar en una finalidad hidráulica; el segundo episodio edilicio se documentó entrado el siglo XVI, y consistía tan sólo en un muro orientado Este-Oeste con zapata y cimentación, sin asociación alguna a pavimento; el tercer episodio y último fue la erección de la vivienda del siglo XIX.
- Configuración social del espacio y los distintos usos a los que se destinó el solar a lo largo de sus diversos períodos históricos. El carácter de las tres fases de ocupación, especialmente las dos últimas, se relaciona con ámbitos domésticos, mientras que en el nivel de ocupación de Edad Moderna tendríamos que relacionarlo con la implantación conventual en la manzana de la comunidad de la Asunción. Sin embargo, la ocupación de época tardo-almohade pudiera relacionarse con usos industriales del solar, incluida en un medioambiente de espacio abierto y relacionado con la obtención de áridos para la elaboración de tapias y morteros, así como para la explotación agrícola.

Intervención Arqueológica

Sondeo arqueológico- Corte único.

- Superficie: 4,00 x 8,50 m.
- Cota mín./máx. +0,02 /-2,80 m.

Como punto cero de la excavación se tomó la cota del acerado de la calle San Vicente en la puerta del inmueble.

FASE I. Fase Almohade tardía-Bajomedieval - s. XIII-XIV.

Unidades estratigráficas significativas: 38, 48, 49, 52, 78, 79, 82, 85, 94, 95, 96, 97, 98, 103.

Esta fase, primera de la ocupación del solar, se caracteriza por asentarse directamente sobre los limos-arenas fluviales (ue.81), no obstante podemos distinguir tres momentos de uso diferenciado:

- **Ocupación pre-edilicia tardo-almohade (1ª ½ s. XIII).** El primero corresponde a dos fosas circulares cuyas bases están excavadas en los limos. El pozo ue. 94 puede verse en sección en el perfil norte, quedando en planta sólo la mitad. Aparece a una cota mínima de -0,60 m. y tiene un diámetro de 0,78 m. Al sur y en línea con el anterior, el pozo ue.78, de 0,88 m. de diámetro, aparece destruido por la zanja y estructura del pozo negro ue.14, bajo

cuya última hilera de ladrillos se detecta a cota de -1,60 m. Presenta restos muy mal conservados de lo que parece un enfoscado en las paredes. Retirado su relleno interior (ue.77), encontramos la base excavada en los limos-arenas fluviales con una coloración verdosa, al igual que las paredes, a cota de -2,28 m. y un segundo círculo excavado en el centro, de 0,43 m. de diámetro (cota máxima excavada de -2,71 metros).

Existen otras zanjas excavadas en los limos-arenas fluviales, rellenas con unos depósitos abundantes en cenizas y cal. Estas unidades son: la zanja ue. 95, de dirección E-O, a cota mínima de -1,50 m. y máxima de -1,95 m. con rebordes verdosos, y rota por la cimentación del muro sur del inmueble. La zanja ue.98, al norte de la anterior y a cotas similares, alterada por la arqueta ue.53, y la zanja ue.103 (perfil sur, a cota mínima de -1,70 y máxima de 2,24 m.), a la que se superpone una capa de ceniza (ue. 102) y cuyo depósito interior (ue.79) destaca por la abundancia de ceniza, carbón, nódulos de cal, óseos y alguna cerámica de cronología bajomedieval. También en el perfil norte se detectan depósitos abundantes en cenizas (ue. 82,85).

Respecto a la funcionalidad de estas estructuras coincidimos en la interpretación dada en intervenciones arqueológicas próximas de este mismo sector. Se trata de fosas excavadas en el sustrato natural para la extracción de áridos para la fabricación de tapias o la realización de morteros. Igualmente, estas zanjas quedarán colmatadas por rellenos de posterior cronología durante época cristiana.

-**Ocupación edilicia tardo-almohade (1ª mitad s. XIII):** Al segundo momento de ocupación corresponden: la ue. 52, (estructura no identificada, de 0,90 m. de longitud y 0,26 m. de ancho consistente en tres fragmentos de ladrillos con mortero de cal, bastante homogéneo y consistente, entre ellos y cubriéndolos parcialmente, situada a cota mínima de -1,18 m. y máxima de -1,26), y el muro-cítara o tabique ue. 48, de dirección E-O. Con una cota de coronación de -1,14 m. es evidente en el mortero de unión superior la huella de hileras de ladrillos perdidas. En una longitud de 2,00 m. se conservan cuatro hiladas de ladrillos de taco dispuestos a soga, completos y fragmentados, con módulos de 0,28 x 0,14 x 0,05 y 0,25 x 0,145 x 0,05 metros, y mezcla de mortero de cal muy consistente. Su cota máxima es de -1,43 m. La cara norte está cubierta irregularmente por mortero de cal. La cara sur presenta un enfoscado de cal (ue.49), sin señales de esgrafiado ni color, de 0,015 m. de grosor, finalizando claramente a cota de -1,33 m. No quedan restos de suelo asociado y aunque parece que en el extremo oeste el enfoscado indica una esquina interior, la zanja de cimentación del muro sur del inmueble (ue.3), ha ocasionado la pérdida tanto de aquel como del posible muro de dirección S-N que debió hacer escuadra con el conservado. La ue. 48 no presenta mortero de cimentación sino que se levanta sobre un depósito marrón grisáceo arcilloso sin materiales arqueológicos (equivalente a uee. 80-99). A cota de -1,47 m. bajo el supuesto tabique en escuadra desaparecido, y muy erosionado por la cimentación (ue.50) del muro sur del inmueble (ue.3), se detecta un muro de tapial grisáceo, muy consistente, con abundante cal, del que sólo se conservan unos 0,15 m. de potencia, 1,53 m. de largo y 0,43 m. de ancho. Con una reducción de anchura en su base, consistente en fragmentos de tejas, algún fragmento de cerámica y resto de enlucido.

Respecto a la funcionalidad de los escasos elementos edilicios encontrados es difícil avanzar una explicación a nivel espacial que aporte luz sobre la tipología del edificio al que pertenecieron. Esto anterior, unido a la tremenda escasez de material cerámico, imposibilitó ni tan siquiera argumentar el carácter doméstico o artesanal de esas estructuras, si bien nos inclinamos por lo segundo.

FASE II. Edad Moderna - s. XVII

Unidades estratigráficas significativas: 15, 31, 39, 45, 23.

Las infraestructuras de finales de la edad moderna seccionan una unidad constructiva de cronología anterior, que podemos datar en esta fase. Se trata de un muro (ue.15), de dirección O-E, fragmentado en dos tramos por el pozo negro ue.14. Del tramo occidental, de fábrica de ladrillo de taco enteros (módulo 0,30 x 0,15 x 0,05 m.), se conservan 3 hiladas, a soga y tizón las dos superiores, a tizón la inferior. El ancho conservado de la estructura, afectada en su cara norte por las cimentaciones del muro norte ue.6 y de la crujía ue.8, es de 0,33 m. Su zapata, ue. 31, consta de dos hiladas, a soga la superior y a tizón la inferior, sobre una cama de cal (ue. 39). Con una longitud de 0,90 m., la cota mínima de la estructura completa es de -0,39 m. y la máxima de -0,77. El tramo oriental consta de 3 ladrillos del mismo módulo, superpuestos en hiladas pero muy descolocados (cota mínima de -0,53 m.) y un mortero de cal de cimentación muy consistente, ue. 45, a cota mínima de -0,76 y máxima de -1,26 m. Una estructura que podría estar relacionada con este muro la encontramos en el perfil sur, la ue. 23, una hilada de ladrillos de taco a tizón, a cota de -0,62 m., no obstante, el mal estado de conservación y el no detectarse conexiones entre ellos impiden la confirmación de esta hipótesis. Así mismo, al encontrarse la estructura fragmentada y a niveles de zapata, sin enfoscados ni pavimentos relacionados, la interpretación funcional resulta difícil (ambiente doméstico sin mayores especificaciones).

A estos dos últimos niveles, datados en la Edad moderna, corresponden los diversos depósitos de relleno para la amortización de las estructuras anteriores (uuee. 13, 18, 24, 35) caracterizados en general por la presencia de material constructivo –tejas, ladrillos fragmentados y restos de enlucidos–, en algunos casos muy abundante (ue.13, 69), escasos fragmentos cerámicos y de otros materiales arqueológicos, nódulos de cal, de mediano y pequeño tamaño, carbón, y otros. Entre estos depósitos destacamos las uuee. 71 y 77, de colmatación de los pozos de cronología anterior, uuee. 94 y 78, respectivamente, con poco material arqueológico pero de cronología muy diversa.

FASE III. Edad Moderna - s. XVIII.

Unidades estratigráficas significativas: 14, 53, 20.

A esta fase se adscriben únicamente tres infraestructuras de saneamiento pertenecientes a un expediente constructivo inmediatamente anterior al del inmueble propiamente dicho, sin conexión entre ellas y destruidas parcialmente por las cimentaciones del mismo. Un pozo negro, ue.14, con un diámetro máximo exterior de 1,85 m. de fábrica poco cuidada de ladrillos de taco fragmentados, módulo de $0,14 \times 0,04$ metros, por lo que las paredes tienen un ancho de 0,14 cm. Aparece a una cota mínima de -0,53 m. habiendo sido sus niveles superiores desmontados una vez amortizada la estructura. Su cota de finalización es de -1,60 m. Lo encontramos seccionado en su lado norte por la zanja de cimentación ue.41 del muro-cimentación del inmueble ue.6, al igual que la arqueta

cuadrada o rectangular, ue.53, de la que sólo se conservan parcialmente tres de sus paredes. Éstas, a una cota mínima de -1,03 y máxima excavada de -1,50 m., son de fábrica de ladrillos de taco fragmentados de 0,14 m. de ancho, con grosor de 0,035 a 0,04 m. Tanto el pozo negro como la arqueta, seccionan a su vez un muro de cronología anterior (ue.15/45). Por último, a cota mínima de -0,59 m., una canalización abierta (ue.20), de dirección SE-NO, de fábrica de ladrillo de taco enteros, con módulos de 0,29 x 0,145 x 0,04 para los de pared y 0,29 x 0,14 x 0,03 para los de base, seccionada tanto por la zanja de cimentación del muro-cimentación sur (ue.3) como por las zanjas para las tuberías y arqueta contemporáneas (ue.32).

FASE IV. Edad Contemporánea - s. XIX.

Unidades estratigráficas significativas: 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 50, 61, 62, 66, 68, 73, 76, 86, 111, 112, 113, 114, 118, 120, 124, 125.

Corresponde este nivel al expediente constructivo del inmueble, por lo que se compone principalmente de los elementos estructurales del mismo -pavimentos, tabiques divisorios de estancias, cimentaciones-muros e infraestructuras-, así como de los depósitos de relleno para la amortización de los niveles anteriores, elevación de cota y compactación de cimentaciones.

En el momento de la intervención las estancias conservan en uso el pavimento de losetas perteneciente al inmueble, aunque aparece rehundido en alguna zona y perdido en otras por las labores de derribo, a cota de -0,10 m. (uuee. 7, 33: pavimento de losetas a la palma, 0,28 x 0,14 x 0,04 m., con restos de haber sido encerado en rojo o pintado por los últimos habitantes, y cama). Los tabiques divisorios de estancias, del ancho del ladrillo (0,04 m. más las capas de pintura), así como sus cimentaciones quedan bien reflejadas en las Secciones Sur y Este (uuee. 37, 111, 62). Debido a su localización, el corte engloba los muros-cimientos interiores correspondientes al patio, a cota de -0,10 m. Longitudinalmente, encontramos el muro sur (ue. 3: cuatro hiladas de fábrica de ladrillos de taco fragmentados dispuestos a tizón), su zapata (ue.12, de la misma fábrica) y su mortero de cal de cimentación (uuee. 16, 22 y 50). diferenciados debido a que el 16, correspondiente a la mitad oriental, es un mortero de consistencia media-alta, con una cota máxima de -1,16 m., en cuya base se disponen ladrillos y grandes cantos rodados, y en cambio, el 22, correspondiente a la mitad occidental, es de mayor consistencia, sobre todo en la base (ue.50), y mayor profundidad, con una cota máxima excavada de -1,50 m., puesto que corresponde a la cimentación en la intersección entre dicho muro 3 y la crujía de entrada al patio (ue. 28). De la misma fábrica es el muro norte (ue. 6), el cual hace escuadra con el muro-crujía que forma el codo del patio (ue. 8). Sus morteros de cimentación (uuee.21 y 73) a cota máxima de -1,54 m. son de consistencia media-alta. Por otro lado, tenemos las infraestructuras de saneamiento correspondientes al expediente constructivo del edificio. Estas se componen de dos atarjeas: uuee.9 y 11, de dirección SO-NE y dirección SE-NO, respectivamente, a cota mínima de -0,23 m., con pendiente hacia el noroeste donde confluyen a cota de -0,36 m. (las dos de fábrica de ladrillos de taco, enteros los de tapa: 26x14x4, fragmentados los de pared y base). La atarjea ue.9, incluye un conducto de tejas en su interior (ue.25). La atarjea ue.11 se presenta modificada por obras posteriores, como hemos visto en el apartado anterior.

Los depósitos de relleno para la nivelación (uuee. 10, 34, 66, 76, 86) se caracterizan por la presencia de material constructivo fragmentado, tejas y ladrillos, nódulos cal, algún chino y escaso material cerámico. Los depósitos ue.57 (con cal y fragmentos de ladrillo y chinos), y ue.61 (de tierra con material constructivo fragmentado, tejas, ladrillos y enlucidos, algo de cerámica, nódulos cal, carbón), responden ambos al relleno del hueco dejado por estructuras murarias anteriores, uuee. 15/45 y ue. 23, respectivamente. También se procede en este momento al desmonte de los niveles superiores del pozo negro ue.14, cortado por la zanja (ue.41) de cimentación del muro-cimiento uuee. 6/21, y a la colmatación de su interior (ue.17).

Las cimentaciones de los muros del inmueble, anchas (0,80-1,00 m.) y profundas (1,16-1,54 m.), han alterado considerablemente las estructuras murarias e infraestructuras de períodos anteriores.

FASE V. Edad Contemporánea - s. XX.

Unidades estratigráficas significativas: 1, 2, 4, 5, 26, 32, 44, 87, 88, 121, 122, 123

Pertencen a esta fase estratigráfica elementos vinculados al patio del inmueble, concretamente una pileta (uuee. 4/5) y dos enlosados de hormigón superpuestos (ue.1: pavimento de cemento gris liso; ue.2: pavimento de cemento gris con cuadrulado inciso imitando losetas cuadradas), muy deteriorados, sobre todo en la esquina NO del corte, por las labores de derribo y levantamiento de una última solería de losetas cuyos restos quedan visibles fuera del corte. A esta fase corresponden también las últimas estructuras de saneamiento: 2 tuberías de desagüe (uuee. 88 y 122) y una hilera de ladrillos de gafas aplacados (ue.32) revistiendo la cimentación de uno de los muros-cimientos del inmueble (ue. 28) a modo de arqueta, todo

ello bajo una plancha gruesa de hormigón. La apertura de las zanjas para dicha obra alteró considerablemente la estratigrafía anterior en la zona noroeste del corte. Así mismo, una pequeña tubería procedente de la pileta fue introducida lateralmente en una de las atarjeas correspondientes al expediente constructivo del inmueble, alterando tanto la arqueta cuadrada situada bajo ella, que fue recrecida con ladrillos a molde (ue.26 sobre ue. 53) posiblemente para utilizarla como base, como la misma atarjea (ue.11), restaurada con cemento y sus mismos ladrillos. Por último, una plancha gruesa de hormigón armado fue colocada sobre un antiguo pozo negro para la consolidación de la estructura y su relleno interior (uuee.17, 14) y el posterior enlosado con cemento.

CONCLUSIONES

La estratigrafía arqueológica obtenida de la intervención arqueológica realizada en el inmueble ubicado en el número 98 de la calle San Vicente no dista demasiado de las obtenidas en intervenciones cercanas precedentes. De este modo, presentamos las conclusiones finales derivadas de la intervención, así como, las distintas fases de ocupación humana detectadas en el inmueble.

Periodo pre-ocupacional

Este periodo se corresponde en su última fase con el siglo XII, pre-almohade, cuando el río, sin la muralla para contenerlo, batía el lugar convirtiéndolo en zona inundable y peligrosa para el asentamiento humano. La dinámica fluvial dominaba este espacio, aportando sedimentos y decapitando la posible edafización surgida en periodos de estabilidad del río. Los depósitos se desarrollan desde una cota de -0,80 metros desde la rasante de la calle San Vicente hasta la cota de finalización de la intervención -2,80 metros.

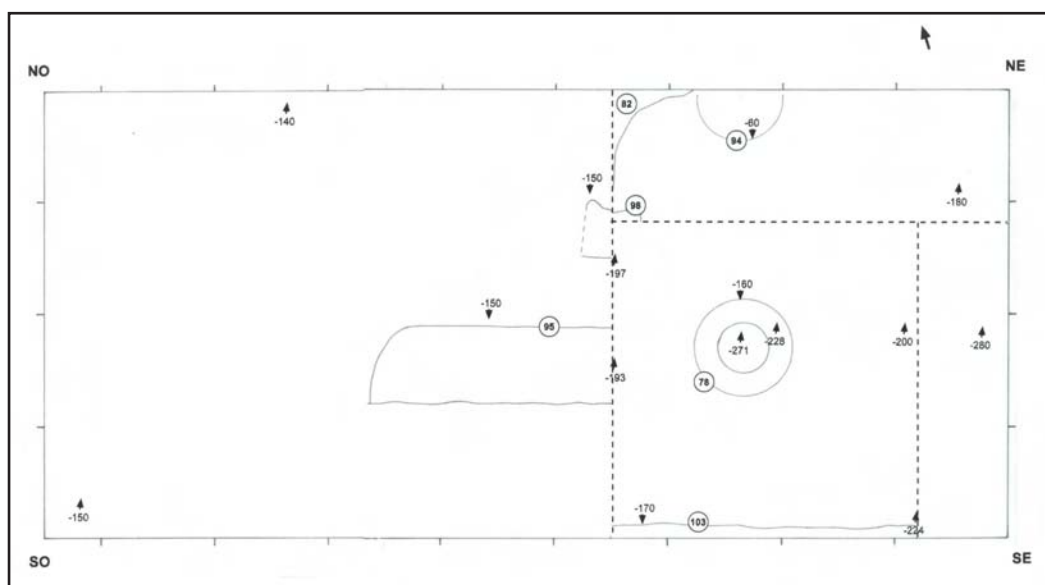


Figura 3. Planta general. Fase I (tardo almohade) mitad s. XIII, ocupación pre-edilicia.

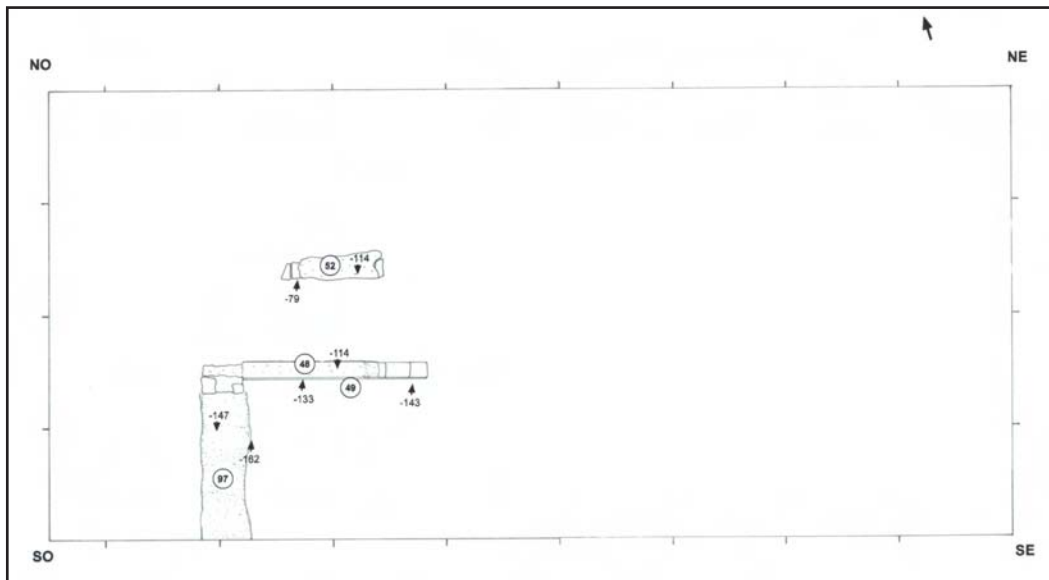


Figura 4. Planta general. Fase II (tardo almohade) mitad s. XIII, ocupación edilicia.

Periodo ocupacional pre-edilicio

Este periodo corresponde con actividades pre-edilicias que fueron detectadas en el solar del inmueble ocupando buena parte de la superficie de intervención. Dichas actividades estaban relacionadas con la extracción de áridos para la elaboración de tapial y morteros, y consisten en fosas de planta circular o elíptica (sección en forma de U), que con posterioridad fueron rellenadas, apareciendo en los estratos que cierran o colmatan dichas fosas, materiales de época moderna.

Periodo almohade tardío (1ª mitad s. XIII)

Estamos ante la primera fase constructiva o edilicia documentada en el solar del inmueble objeto de esta intervención. Sin embargo, los restos hallados dicen bastante poco a nivel espacial sobre la funcionalidad de los vestigios constructivos. Se trata de las cotas inferiores de un muro de tapial de orientación N-S y un tabique de ladrillos enfoscado de orientación E-O, muy fragmentarios y sin conexiones con otras estructuras.

Periodo conventual (edad moderna)

Tampoco esta fase constructiva ha ofrecido información espacial como para describir áreas de actividad. En cuanto a la cronología de los restos, un muro y su cimentación, debemos hacerla coincidir con el advenimiento de la Edad Moderna.

Sí podemos llegar a alguna conclusión respecto a la orientación de las estructuras edilicias. La coincidencia de las alineaciones del muro de tapial y el tabique de cronología Almohade Tardía, de la estructura muraria moderna y los muros de la vivienda del siglo XIX, nos lleva a afirmar tanto que ésta última es heredera de la anterior como que la misma es heredera a su vez de las primeras edificaciones levantadas en el solar.

Periodo contemporáneo

Este período cronológico está compuesto por dos fases constructivas, la primera de ellas corresponde con la erección de la vivienda del siglo XIX. Partiendo del nivel de derribo, en el cual aparecían las pavimentaciones y las diferentes crujiás a nivel de arrasamiento, pudimos constatar que la cota del nivel de ocupación en la trasera del inmueble estaba 10 centímetros por debajo del nivel de la calle San Vicente.

A nivel subyacente, se documentó las últimas hiladas de las crujiás y las cimentaciones, realizadas en un mortero rico en cal. Junto a lo anterior, las infraestructuras dedicadas a la evacuación de aguas residuales.

La edificación de fines del siglo XIX, una vivienda plurifamiliar de dos plantas más ático, tenía la estructura portante realizada muros de tapial y ladrillo de 50 cm de espesor, y con crujiás paralelas a la fachada. El patio estaba dispuesto en codo; la zona exterior formada por crujiás paralelas a la fachada y teniendo como lado norte en todo su alzado dicha medianera y la zona interior, formada por crujiás perpendiculares a la fachada, llegando en la planta baja hasta la medianera de fondo. En el interior dando al patio, el acceso a las viviendas en su parte alta era mediante una galería recta con barandillas abiertas al mencionado patio. Los techos se trataban de entramados de madera apoyados sobre muros de carga, y la cubierta era mixta, una parte inclinada con cerchas de madera y terminación con tejas de cerámica, y otras zonas interiores con azotea visitable.

Los acabados y revestimientos interiores estaban ejecutados con solerías hidráulicas en colores lisos, carpinterías de madera pintada y paredes enlucidas y pintadas.

En la medianera de fondo se abren tres arcos cegados de medio punto. El central, más alto y correspondiente a la zona interior del patio, tiene una escalera de cinco escalones. Esto nos lleva a pensar en la posibilidad de que el inmueble objeto de estudio estuviera en algún momento conectado con el solar adyacente (ver *LÁM.II*).

Por otro lado, en la medianera norte, en el tramo coincidente con la zona exterior del patio, el muro es de fábrica de ladrillo del siglo XX, por lo que también cabe la posibilidad de que el inmueble estuviera abierto por el lado norte del patio al solar contiguo, el nº

100 de la Calle San Vicente, Corral de vecinos llamado el “Corral Grande de San Vicente”, de hecho el inmueble nº 98, del que informamos, aparece también como corral de vecinos en bibliografía relativa a la ciudad de Sevilla (6), perdiendo este carácter en tiempos recientes.



Lámina III. En la parte superior se observa una zanja que tiene sección en forma de U con un depósito limo-arcilloso de tonalidad verde azulada, en el centro de la imagen dos pozos o fosas (uu.ee 78 y 94 respectivamente) excavadas en las arenas-limos.



Lámina IV. Detalle de la parte derecha del perfil norte. En el centro de la imagen se aprecia en planta y perfil, parte de uno de los pozos almohades excavados.



Lámina V. La imagen muestra parte del perfil sur del corte. Puede apreciarse los distintos niveles asociados a las avenidas del río, con su forma laminada y ligeramente ondulada.



Lámina VI. En los extremos de la imagen se observa sendas cimentaciones pertenecientes a las crujías del siglo XIX. En el tercio inferior se ven las arcillas-limos de tonalidad marrón clara y sobre éstas restos de episodios de inundación del río, en parte decapitados por depósitos de Edad Moderna (centro de la imagen).

NOTAS

1. Las referencias textuales como la “Buhaira del río” o a la “Huerta de Don Fadrique”, son prueba de lo que hablamos.
2. Las órdenes militares y religiosas al ser administraciones independientes del poder municipal, ejecutaron toda una serie de medidas que redundaron físicamente en el medio urbano. De hecho cancelas o puertas de hierro separaban estas zonas del resto de la ciudad.
3. ESCUDERO, J y Vera, M, “Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987”, AAA’87 / III. Sevilla, 1990, págs. 522-525; Vera 1997, 92-93.
4. COLLANTES DE TERÁN, A, Sevilla en la Baja Edad Media: La ciudad y sus hombre,. Sevilla, 1984, pág. 72.
5. POZO, A. et alli, “Evolución del plano catastral del barrio de San Vicente de Sevilla: Un ejemplo, la manzana del convento de Santa Clara”, Revista de la Universidad Complutense, Madrid, XXVIII, págs. 293-309.
6. Ver AAVV, Diccionario histórico de las calles de Sevilla, Sevilla, 1993; y MORALES PADRÓN, F. Los Corrales de Vecinos de Sevilla, Sevilla, 1997, fuente de las láminas I y II.

PROYECTO DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA URB. “ALJAMAR II, TOMARES (SEVILLA)”

JOSUÉ MATA MORA
DIEGO SARDÁ PIÑERO
JOSÉ LUCAS CHAVES MAZA

Resumen: En la urbanización de nueva planta “Aljamar II” (parcelas A2-3; A2-4, comercial, B3, A4, A5a y B4), situada en el término de Tomares y promovida por la empresa VALLEHERMOSO S.A.U., se realizó, como actividad arqueológica preventiva, un control de movimientos de tierra.

Se marcó como objetivo principal prevenir la repercusión negativa de dichos movimientos de tierra sobre los cercanos yacimientos catalogados **Talca de Tolsa y Aljamar**. Ambos quedarían fuera de los terrenos afectados por las obras de la urbanización “Aljamar II”.

Sólo la parcela A5a ha obtenido resultados positivos con la extensión de la necrópolis medieval inédita originariamente aparecida en la parcela A5b, hallándose en ella tres enterramientos del periodo Almohade.

Summary: In the urbanization of new plant “Aljamar II” (plots A2-3; A2-4, commercial, B3, A4, A5a and B4), placed within tomares and promoted by the company VALLEHERMOSO S.A.U., it was realized, as archaeological preventive activity, an archaeological control, there worked that was awarded to the company. It was marked as aim to prepare the negative repercussion on the nearby catalogued deposits. We are before two catalogued deposits, Talca de Tolsa and Aljamar. Both would stay out of the areas affected by the works of the urbanization “Aljamar II”. Only the plot A5a has obtained proved positive with the extension of the medieval necropolis originally appeared in the plot A5b, being situated in it three delimited burials.

INTRODUCCIÓN

Durante las obras de construcción de la urbanización de nueva planta “Aljamar II” (parcelas A2-3; A2-4, comercial, B3, A4, A5a y B4), situada en el término de Tomares y promovida por la empresa VALLEHERMOSO S.A.U., se realizó, como actividad preventiva, un control arqueológico de movimientos de tierra. Esta empresa adjudicó los trabajos a Arqueológica S. Coop. And., estando el proyecto bajo la dirección del arqueólogo Josué Mata Mora. El objetivo de la intervención era vigilar la posible afeción de las obras sobre los cercanos yacimientos catalogados denominados “Aljamar” y “Talca de Tolsa”, así como sobre la necrópolis islámica inédita de Aljamar, excavada por las arqueólogas Elena Vera y Elisabeth Conlin con motivo de la construcción de una manzana de la misma urbanización que nos ocupa.

Los trabajos se iniciaron el día 16 de Diciembre de 2003.

Varios elementos condicionaban y justificaban la intervención. En primer lugar, la necesidad de llevar a cabo un control arqueológico de movimientos de tierra en las parcelas afectadas, en las cuales se había realizado un reconocimiento arqueológico superficial que no arrojó ningún dato destacable por falta de visibilidad de los terrenos, que eran utilizados como vertedero de áridos y escombrera.

En segundo lugar, existía una discordancia entre las localizaciones de los yacimientos catalogados denominados “Aljamar” y “Talca de Tolsa” en el planeamiento municipal de Tomares y el Sistema de Institucional de Patrimonio Histórico (SIPHA ARQUEOS).

Ninguna de las localizaciones citadas se situaba en las parcelas analizadas, por lo que no se vieron afectadas por las obras. En cualquier caso, se procedió a aclarar la situación actual de dichas localizaciones, mediante su localización y actualización de su descripción.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

- 1º: Localizar posibles yacimientos inéditos en las parcelas objeto de estudio (de Este a Oeste: A2-3; A2-4, comercial, B3, A4, A5a y B4).
- 2º: Verificar la posible extensión por la parcela A5a de la necrópolis medieval recientemente excavada por E. Vera y E. Conlin en la parcela A5b.

METODOLOGÍA

Según lo estipulado en la Resolución de la Delegación Provincial de Cultura que da pie a la presente actuación arqueológica, tanto el estado inicial de las parcelas afectadas, como las previsiones derivadas del proyecto de ejecución, conllevan aparejados la necesidad de realizar un control arqueológico de los movimientos de tierra, con independencia de que los posibles hallazgos durante este Control supusieran un replanteamiento de la metodología de actuación.

En general, el control se adecuó a los ritmos y disposiciones previstos en el plan de obras. Se inició en la parcela A2, ampliándose posteriormente a las restantes parcelas afectadas por esta fase de las obras (*comercial, B3, A4, A5a y B4*).

RESULTADOS

Respecto a los yacimientos catalogados situados en el entorno de la urbanización Aljamar II, nos encontramos con la problemática inicial de las localizaciones y delimitaciones existentes.

Se tuvo que proceder a la re-delimitación y actualización de la caracterización de los yacimientos denominados Aljamar, Talca de Tosa y Zaudín Bajo.

Los resultados del control arqueológico en las parcelas intervenidas de la urbanización Aljamar II fueron negativas en las denominadas A2/3-4, A-4, B-3, B-4; y las calles1 esquina Oeste, y 2 esquina NO de la parcela B4.

Por otro lado, fueron positivos en la parcela A-5ª donde, tras el desbroce efectuado, se localizaron tres tumbas en la zona colindante con la parcela A5b, denominadas **A-5.a.1.**, **A-5.a.2.** y **A-5.a.3.** La dureza de la tierra en la que aparecen las fosas, con alto componente de caolín, junto a las numerosas lluvias que hacían impracticable el terreno, han sido los principales problemas que ha presentado la excavación.

El enterramiento **A-5.a.1.** se encontraba en una fosa simple con cubierta de tejas. El individuo se conserva completo salvo la parte posterior del cráneo. Su posición es decúbito lateral derecho, aunque las caderas y las piernas aparecían bocabajo.

El enterramiento **A-5.a.2.** se hallaba en muy mal estado de conservación. El cráneo aparecía seccionado, quizás debido a la pérdida de la cubierta de tejas que permitió su localización. Con respecto al cuerpo, no se pudieron localizar ni los huesos de la zona cervical ni las extremidades inferiores.

El Enterramiento **A-5.a.3.** tiene también cubierta de tejas y está en mal estado de conservación debido al paso de camiones durante el rebaje de la parcela. Las tejas tenían numerosas roturas y estaban muy fragmentadas,

CONCLUSIONES

El yacimiento catalogado denominado “*Talca de Tolsa*” difiere en su localización según se consulte la base de datos *ARQUEOS* del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico o la planimetría facilitada por el Excmo. Ayuntamiento de Tomares. Se encuentra ubicado en un cerro -actualmente utilizado como basurero- donde se han

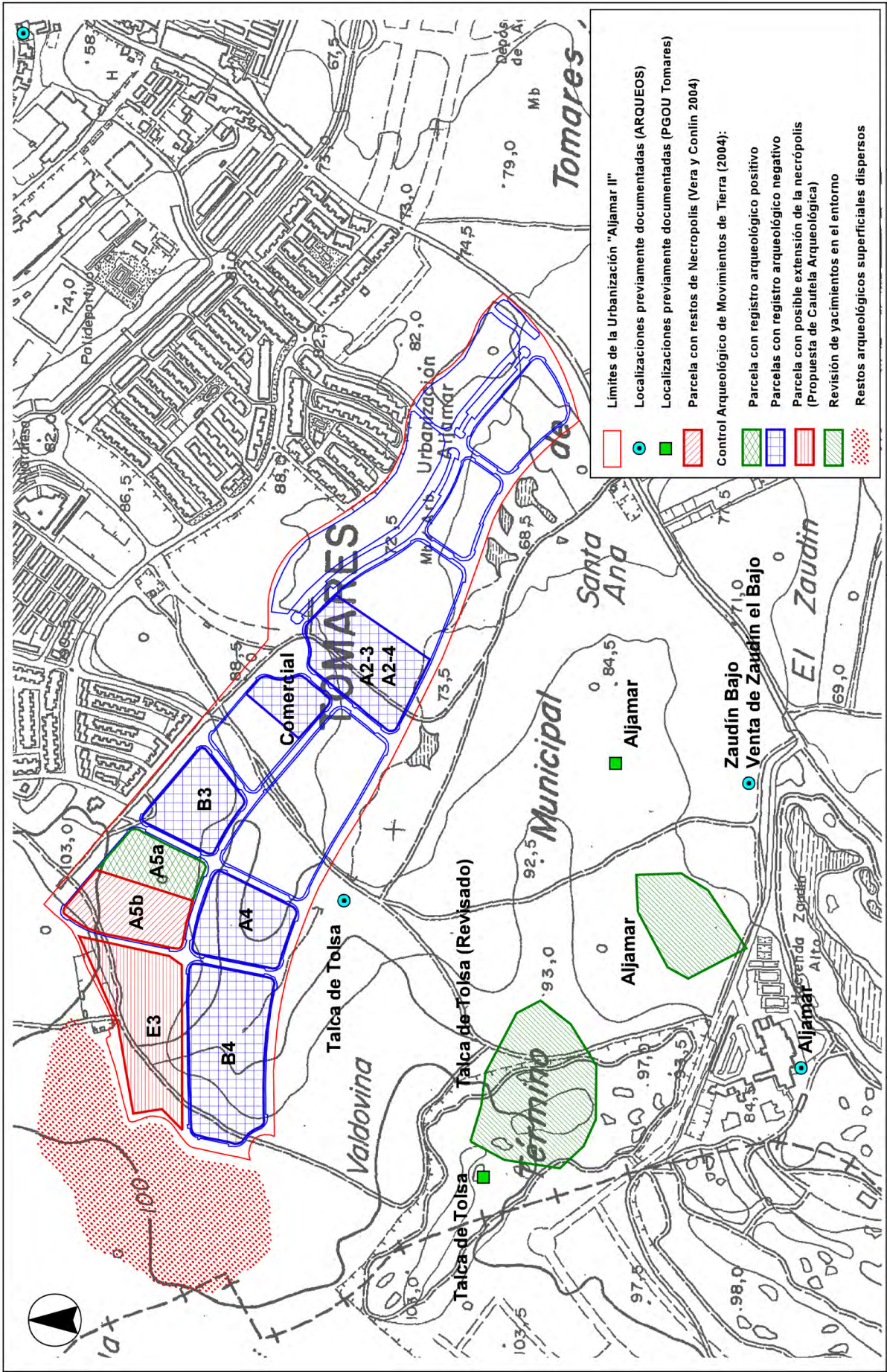
hallado fragmentos de material constructivo romano (*tegulae, imbrices*) y cerámico (*dolium*, común romano) de época altoimperial romana, muy rodados y fragmentados. También se observa concentración de material cerámico almohade y bajomedieval, así como estructuras visibles correspondientes a los restos de la cimentación de un muro.

Respecto a la **Necropolis medieval de Aljamar**, se sitúa en una ligera ladera meridional, que bordea una gran vaguada que acumula la agua. La necropolis no presenta delimitación estructural alguna, salvo las propias alineaciones de tumbas.

Los yacimientos catalogados “*Talca de Tolsa*” y “*Aljamar*”, que han sido objeto de revisión en el presente trabajo, quedarían fuera de los terrenos afectados por las obras de la urbanización “Aljamar II”. Ambos se sitúan en terrenos al sur de dicha urbanización. Es importante señalar que dichos ámbitos son susceptibles de desarrollo urbanístico futuro y, por tanto, es necesario dotar a estos terrenos de protección efectiva, mediante el establecimiento de las cautelas necesarias de cara a futuros proyectos urbanísticos.

Respecto a las parcelas objeto de vigilancia arqueológica (de Este a Oeste: parcelas *A2-3; A2-4, comercial, B3, A4, A5a y B4*), se propuso su liberación a efectos de cautela arqueológica.

Sólo la parcela A5a ha obtenido resultados positivos con la extensión de la necrópolis medieval originariamente aparecida en la parcela A5b. Por lo tanto, y una vez excavados los enterramientos detectados, no consideramos necesario mantener la cautela arqueológica en la parcela A5a.

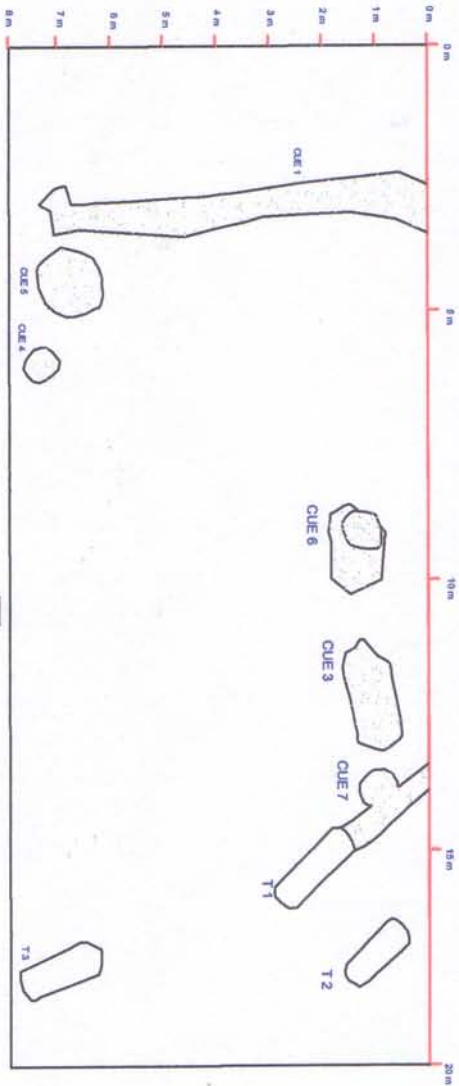


Informe: Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras con motivo de la construcción de la urbanización "Aljamar II", Tomares (Sevilla)
 Dirección Arqueológica: Josué Mata Mora
 Febrero de 2005

Número de Plano: **2**

0 100 200 300 400 Meters





Limite Parcela A5b



E.5.a.2. - vista desde el Norte



E.5.a.3. - vista desde el Norte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DUPLICACIÓN DE CALZADA DE LA A-376. TRAMO: INTERSECCIÓN SE-425 – UTRERA. (SEVILLA)

JOSÉ RABANAL PAREDES
ANA M^a DÍAZ ALISEDA

Resumen: Se presentan los resultados obtenidos durante la Actividad Arqueológica Preventiva de “Prospección Arqueológica del Proyecto de Construcción de Duplicación de la Calzada de la A -376. Tramo: Intersección SE-425 – Utrera. Tales trabajos no han identificado elementos arqueológicos claros que nos indiquen la existencia de yacimientos en el subsuelo que puedan ser afectados por el trazado. Sin embargo, como medida preventiva, ya que los trabajos de prospección superficial localizan sólo elementos visibles en superficie y con el fin de determinar la existencia de elementos que no han podido ser detectados, se hace necesario la realización de un control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras.

Abstract: The results obtained during the Preventive Archaeological Activity of “Archaeological Prospection of the Project of Construction of Duplication of Calzada of A - 376 appear. Section: Intersection SE-425 - Utrera. Such works have not identified clear archaeological elements that they indicate the existence to us of deposits in the subsoil that can be affected by the layout. Nevertheless, like preventive measure, since the works of superficial prospection locate only visible elements in surface and with the purpose of determining the existence of elements that could not have been detected, becomes the accomplishment necessary of a control and archaeological pursuit of the earthworks.

Abstrait: Les résultats obtenus pendant l'activité archéologique préventive « de la prospection archéologique du projet de la construction de la duplication de Calzada d'A - 376 apparaissent. Section : Intersection SE-425 - Utrera. De tels travaux n'ont pas identifié les éléments archéologiques clairs qu'ils indiquent l'existence à nous des dépôts dans le sous-sol qui peut être affecté par la disposition. Néanmoins, comme la mesure préventive, puisque les travaux de la prospection superficielle plac seulement les éléments évidents dans la surface et en vue de déterminer l'existence des éléments qui ne pourraient pas avoir été détectés, devient l'accomplissement nécessaire d'une commande et d'une poursuite archéologique des terrassements.

INTRODUCCIÓN

La consultora EUROESTUDIOS S.L. es adjudicataria del contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Construcción de duplicación de la calzada de la A -376. Tramo: Intersección SE-425 – Utrera. Para poder ejecutar el proyecto de construcción, se han realizado los trabajos pertinentes en cuanto a determinación de la posible afección del proyecto sobre los elementos integrantes del Patrimonio Cultural.

El presente artículo se refiere a los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva en el trazado del Proyecto de Duplicación en el término municipal de Utrera y Alcalá de Guadaíra. Este proyecto fue autorizado por la Delegación Provincial de

la Consejería de Cultura, Sevilla, desarrollándose los trabajos de campo durante el mes de febrero de 2004.

Esta actuación viene avalada por un marco normativo definido por la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, por el Reglamento de Actividades Arqueológicas Decreto 4/1993, de 26 de enero y Decreto 32/1993, de 16 de Marzo y sobre el nuevo Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

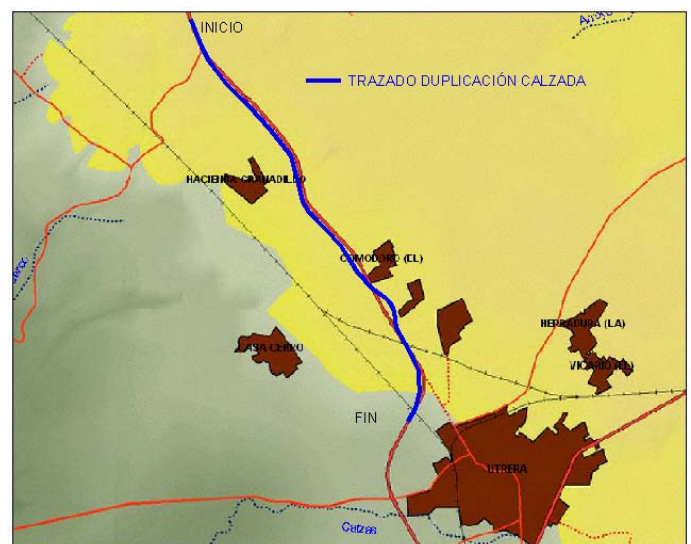


Lámina 1. Croquis del trazado.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa de actuación se encuentra en una línea de trabajos arqueológicos inscritos dentro de un ciclo general de desarrollo de los proyectos de infraestructuras. Esto es, que la fase de actuación a seguir depende de la fase de desarrollo en la que se encuentre el proyecto. Así pues, en líneas generales podemos decir:

- 1ª Fase: Prospección arqueológica extensiva. Durante el Estudio Informativo de un proyecto.
- 2ª Fase: Prospección arqueológica intensiva con sondeos mecánicos estratigráficos. Durante la redacción del proyecto de construcción.
- 3ª Fase: Control y seguimiento arqueológico de las obras. Durante la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta la fase de desarrollo del proyecto en la que nos encontramos proponemos un programa que contemple la realización de trabajo de campo, la descripción de afecciones y el establecimiento de medidas que mitiguen, al máximo, las afecciones que puedan producirse.

Así pues, el objetivo primordial de este trabajo consistirá en la localización y delimitación de todo elemento del Patrimonio Cultural existente en la zona que afecta el proyecto, a través de la prospección arqueológica superficial y de la realización de sondeos mecánicos estratigráficos, con identificación y caracterización de afecciones, propuestas de medidas que mitiguen al máximo cualquier afección que el proyecto pueda producir sobre los elementos del patrimonio Cultural y elaboración de un programa de actuación, si fuese necesario, que contemple el control y seguimiento durante la ejecución de las obras.

Todo ello permitirá disminuir al máximo los imprevistos que, de aparecer en el momento del inicio de las obras de construcción, podrían ocasionar retrasos en los trabajos.

Todo trabajo a desarrollar debe tener en cuenta, de manera clara, una serie de presupuestos tales, que te permitan ejecutar el trabajo con el mayor conocimiento posible de la zona de estudio.

Estos presupuestos van desde el conocimiento físico del medio hasta las características de las obras a desarrollar, pasando por los aspectos medioambientales y la interacción del hombre con el medio a lo largo de la historia.

PRESUPUESTOS FÍSICOS Y MEDIOAMBIENTALES

Utrera y Alcalá de Guadaíra se hallan situadas en la provincia de Sevilla, al sureste de la capital. Alcalá limita al norte con el término municipal de Utrera. El primer término pertenece a la comarca de la Campiña y la segunda, a la unidad de los Alcores.

El proyecto parte del término municipal de Alcalá de Guadaíra, aunque casi en su totalidad en la porción norte del término municipal de Utrera, en una zona natural denominada como “Olivar Mioceno”. Alrededor de esta zona se desarrolla una actividad eminentemente agrícola aunque también el uso industrial tiene un gran peso específico.

Geológicamente en Utrera, destaca la presencia de afloramientos constitutivos por depósitos del Mioceno Superior y Plioceno con una litología caracterizada por arenas, areniscas y conglomerados. Mientras, en Alcalá de Guadaíra, su substrato litológico-calcáreo o margocalcáreo dan lugar a pedones que posibilitan aprovechamientos agrícolas.

El paisaje del término de Alcalá de Guadaíra esta dominado por suelos rojos mediterráneos (alfisoles) relacionados en su génesis con la existencia de substratos más o menos carbonatados en el mismo medio climático.

El relieve en Utrera es llano y muy suave presentando una hidrología superficial caracterizada por el arroyo Calzas Anchas, como curso principal, que atraviesa por completo el casco urbano. La unidad se encuentra sobre terrenos permeables dentro del acuífero Sevilla-Carmona con una alta transmisibilidad dando lugar a numerosas fuentes.

El uso del suelo en la unidad en cuestión, es básicamente agrícola con una vocación sobre cultivos anuales y permanentes con áreas de olivar, cítricos etc. y pequeñas masas arbóreas de pinares. El sue-

lo urbano está presente en la unidad a nivel del propio núcleo de Utrera.

El tipo de clima del Mediterráneo Subtropical o bien Seco Húmedo Mesotérmico, se caracteriza por la alternancia de un período seco de casi cuatro meses con altas temperaturas y otro húmedo de temperaturas suaves.

PRESUPUESTOS ARQUEOLÓGICOS

La zona de estudio se encuentra inscrita en una secuencia cronológica – cultural que abarca desde los tiempos Paleolíticos hasta la actualidad, en función del desarrollo cultural y económico de la zona.

De los primeros pobladores podemos afirmar que se asentaban en zonas próximas a los cauces de los ríos.

Los yacimientos pertenecientes al Paleolítico se establecen tanto al aire libre como en cueva. Muchos de estos yacimientos están muy próximos entre sí, lo que indica no tanto dos grupos de cazadores compartiendo un mismo territorio de caza, cuanto la existencia de varios yacimientos dentro de un mismo territorio. Estos yacimientos habrían estado ocupados periódicamente por el mismo grupo humano o por parte de él, que se habría desplazado siguiendo los movimientos migratorios de la caza, o que habría explotado estacionalmente los diferentes recursos existentes en la zona. Durante esta época se desarrollan la industria lítica y la ósea.

Las comunidades de época Neolítica ocupan cuevas, en lugares elevados. Existen también asentamientos al aire libre. Esta nueva forma de vida supone también el desarrollo de formas industriales adecuadas a ella, como el empleo de la piedra pulimentada para la fabricación de hachas y azuelas, y la talla de piezas microlíticas en sílex con uno de los bordes dentado, que, unidas a un mango de madera por medio de resina, podían ser utilizadas a modo de hoz para las labores de siega, o la obtención de cucharas, espátulas y punzones de hueso. Utilizan la cerámica, nacida de la necesidad de almacenar alimentos. Desde este momento, la cueva ya no es sólo lugar de habitación, sino también de enterramiento.

En la zona que nos ocupa, testimonio de dicho período son hachas, puntas de flecha, cerámicas, ídolos – placa y diversos utensilios.

En Utrera se han hallado monumentos funerarios correspondientes a la cultura llamada megalítica (a partir del IV milenio a.C.). Se generaliza la costumbre de enterrar a sus muertos de modo colectivo y bajo construcciones de piedra de grandes dimensiones.

Durante la Edad del Cobre el uso del metal comienza a extenderse. Los asentamientos se localizan tanto en altura, de fácil defensa y fortificados, como en llano, en general abiertos, formando poblados de cabañas de sección circular y difícilmente fortificados. Se trata de pueblos nómadas y de gran movilidad.

Los pobladores de esta época practican la inhumación individual, aunque el tipo de sepultura empleada podía ser de distintos modos: la fosa, la cista o caja pasando por los enterramientos en cueva, o incluso la reutilización de dólmenes.

Viven de la agricultura, la ganadería y las actividades mineras. Con ello se produce no sólo la generalización de la metalurgia, sino sobre todo las técnicas de fusión, refinado y alineación de metal dirigidas a la fabricación de armas de cobre o de objetos de adorno en oro o plata. El utillaje cotidiano sigue siendo fabricado, en su mayor parte, en piedra, madera o hueso.

Destaca en la zona la “*Necrópolis Gandul*”, se trata de un ejemplo clásico de poblado y tumbas megalíticas característico del Calcolítico. Está compuesto por ocho tumbas distribuidas en forma de abanico en el cerro situado frente a la mesa de Gandul. No obstante, dicho número se vería incrementado por la existencia de abundantes montículos de tierra en “las lomas de las Canteras”, lo que convierte a Gandul en una Necrópolis Calcolítica de primer grado.

Las sepulturas fueron construidas con grandes losas de piedra. La Necrópolis constituye un ritual funerario de enterramiento colectivo. Existen dos tipos de tumbas megalíticas (Dólmenes de Gandul):

- Sepulcros de Corredor (*Cuevas del Vaquero, Cañada Honda B, Cañada Honda G, Tumba del Pedrejón, Tumba del Término, Tholos de las Canteras*). Se caracterizan por estar constituidos por dos cuerpos: la cámara funeraria, que es donde se depositan los cadáveres y un corredor de entrada que la comunica con el exterior.
- Galerías cubiertas (*Tumba de la Casilla y Tumba de la Cañada del Carrascal*). Formada por un solo cuerpo: un largo pasillo donde cámara y corredor apenas se diferencian. Sólo cinco dólmenes del conjunto de la Necrópolis aparecen hoy no sucediendo así con los dos de la *Cañada Honda* y el de la *Cañada del Carrascal*.

De esta época, cabe resaltar también los “*dólmenes de la Cruz del Gato*”, situados a 1.500 metros, cercanos a la carretera que comunica con Sevilla.

En la Edad del Bronce la posición defensiva parecía ocupar la mayor parte de los poblados. Se hallaban localizados en zonas altas y de difícil acceso, aprovechando los propios escarpes del terreno para formar fortalezas naturales, o las construían allí donde alguno de sus flancos resultara accesible. Siempre se situaban próximos a alguna fuente de agua.

Tras las murallas se levantaban los poblados sin orden urbanístico alguno, con casas de planta cuadrada o rectangular, cubiertas por techumbre de pajizo que descansaban sobre muros de tapial. Bajo el suelo de éstas, o en los pasillos de separación entre casas, se producían los enterramientos. Las sepulturas, todas ellas por inhumación, se practicaban en cistas, en covachas o grietas abiertas en la roca, en fosas o en tinajas similares a las empleadas para almacenar grano, cuya boca se sellaba por medio de una laja, de una piedra de molino, etc.

Estos grupos viven de la agricultura, la ganadería y la explotación minera.

Del período Bronce Final – Hierro I los poblados tendieron a ser núcleos fortificados en colinas. Comenzaron a trabajar el hierro, constituía un material admirable para la fabricación de sierras, hachas, azuelas y clavos. El bronce fue empleado principalmente para elementos de adorno personal, como alfileres o espejos, una vez

que el hierro había sido adoptado para los instrumentos de trabajo y el armamento. El oro y la plata continuaron siendo materiales prestigiosos.

El sistema de enterramiento utilizado en la edad de hierro consistió, por lo general, en la inhumación. Se dedicaban a la agricultura y la ganadería.

Los pobladores de época ibérica emplazaban el hábitat generalmente en lugar elevado y en posición defensiva, rodeado de murallas completadas en ocasiones por bastiones. En su interior, las casas se alinean en bloques o barrios a lo largo de calles, a menudo, con paredes medianeras comunes. Las viviendas son seguramente unifamiliares, dadas sus pequeñas dimensiones, y constan, generalmente, de una sola habitación con hogar central y a veces almacén.

Desarrollaban actividades económicas de tipos domésticos o especializados. Entre las primeras están las agropecuarias, base de la economía ibérica. Se vio especialmente favorecida la agricultura al emplear el hierro para la fabricación de aperos de labranza y el uso de sistemas de riego. Otra actividad doméstica importante fue el hilado y tejido. La fabricación de cerámica adquiere ahora la categoría de trabajo artesano especializado con la adopción del torno. Actividad especializada era también la metalurgia, destinada a la fabricación de útiles y armas, preferentemente en bronce aunque también en hierro. Aparece la orfebrería, especialmente en plata. Estas actividades especializadas tenían su centro en los núcleos urbanos, donde se centralizaba también el comercio de objetos de lujo.

En la zona de estudio que nos ocupa se sitúa la “*Mesa de Gandul*”, que presenta una superposición de ciudades de distinta época. Está formada por una acumulación de restos y construcciones superpuestas de murallas probablemente del Bronce Final. Son abundantes los restos calcolíticos, tartésicos e íberos. La ocupación del poblado ha sido continua desde el Calcolítico hasta el mundo romano. Comienza a poblarse a fines del III Milenio a.C. Localizándose restos de viviendas con base de piedra dispuesta en torno a un hogar, se encontraron restos cerámicos y molinos de piedra e idolillos calcolíticos de grandes ojos.

De época romana el modelo de asentamiento más común son las villas (*villae*), se trata de una hacienda o instalación agrícola, ganadera o industrial, en la cual las actividades económicas eran fundamentales. El emplazamiento de las villas atendía fundamentalmente a la salubridad del clima, la fertilidad de las tierras, la proximidad a fuentes de agua y las buenas comunicaciones. Se construían sobre un pequeño promontorio, en la ladera de una colina o en el aterramiento de un río.

Existieron distintos asentamientos romanos en la zona; se han hallado dos necrópolis, una en el Olivar Alto, que data de los siglos III – II a.C., y otra en la carretera de Los Palacios, perteneciente cronológicamente a los siglos III – IV ya de época cristiana. Lo que hoy es el casco urbano de Utrera, era en la época romana un campo raso, rico en trigo, vid y olivos.

La ciudad romana se superpone al poblado íbero y calcolítico extendiéndose por toda la “*Mesa*”. Presenta una corona de villas de explotación agraria de gran entidad que estuvieron ocupadas desde época de Augusto hasta el siglo IV.

Se han hallado restos de villas con abundante cerámica republicana e imperial (especialmente significativa es la terra sigillata), monedas, fragmentos de estatuas y mosaicos; de construcciones urbanas (cisternas, muros de casas y templos, capiteles, restos de una fuente en la vaguada norte de la Mesa; y de un posible anfiteatro situado al noroeste, entre la ciudad y el mausoleo circular.

En “*Gandul*” la necrópolis romana está adosada a los túmulos lo que indica una continuidad en el uso del territorio, al igual que la ciudad romana se superpone al poblado íbero y calcolítico.

El columbario fue descubierto en 1982. Se trata de un columbario del siglo I, un enterramiento turriforme cilíndrico de tradición muy antigua en el mundo romano. Está compuesto por sillares trabajados en cuña rodeando una fosa circular excavada con una escalera de acceso y dos hileras de nichos de los que se conservan 15. Se encontraron varios vasos cerámicos y ungüentarios de vidrio.

A su alrededor, al igual que en los dólmenes, se localizan tumbas “satélite” cubiertas éstas con tégulas dispuestas a dos aguas, una de las cuales sobresale del suelo al pie del muro circular.

Alcalá de Guadaira, tiene origen turdetano, los griegos le llamaron *Hiemipa* y los romanos *ordo Hienipense*, datando de esta época su puente sobre el río Guadaira.

De época visigoda el modelo de asentamiento es similar al de época romana. De este período quedan restos sepulcrales de escatología cristiana, que se nutren del legado paleocristiano, como queda de manifiesto en las lápidas y terracotas, tipo funerario con anagramas de Cristo, símbolos del Antiguo Testamento y leyendas alusivas a la escatología.

De época medieval islámica y cristiana las construcciones más representativas de la zona son las siguientes: los castillos, los molinos de harina situados en la ribera del río, algunas iglesias, el recinto amurallado y numerosos poblados.

Alcalá de Guadaira en época árabe tuvo un gran florecimiento llamándose, el *Al Kalat Wad Aira* (El castillo del Río Aira). Por su estratégica posición sirvió siempre de baluarte para la defensa de la metrópolis. El *castillo* es uno de los conjuntos fortificados más importantes de la provincia. Comprende una serie de edificaciones entre las que hay que destacar el Alcázar y la muralla de la antigua villa con sus puertas, torres, barbacanas y demás obras defensivas. El castillo se encuentra franqueado por once torres.

En Utrera, al noroeste de la ciudad, sobre un cerro natural, se encuentra situado el *castillo*, una vieja fortaleza medieval, que en el pasado aparecía unida al cinturón defensivo de la villa, mostrándose como espolón avanzado. El recinto es de planta bastante regular, forma un rectángulo casi perfecto, rematado con una torre en cada esquina y otras intermedias en los lienzos noroeste y suroeste. Sus características denotan una impronta islámica, que bien pudiera ser almohade, muy reformada posteriormente.

En época Moderna y Contemporánea se construyen parroquias, conventos, ermitas, santuarios, hospitales, edificios, palacios, torres de molinos, plazas y casas nobles solariegas.

PRESUPUESTOS TÉCNICOS

El proyecto consistirá en la duplicación de calzada y conversión en autovía de la carretera A-376, en el tramo comprendido entre la intersección con la carretera SE-425 hacia el apeadero de Don Rodrigo y el enlace de Utrera, ubicado en el inicio de la variante de la localidad. El tramo tiene una longitud de unos siete kilómetros y completa el itinerario de la autovía desde Sevilla a Utrera.

Para el desarrollo de los trabajos de campo y las medidas correctoras a posibles afecciones, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

Una obra de trazado lineal se define, a efectos arqueológicos, como un tipo de construcción que afecta a una banda de terreno larga y estrecha, que en su fase de obra avanza de forma escalonada con ritmo continuo. Esto supone:

1. Que afecta a ambientes y zonas geográficas diferentes, con modelos de población distintos, por lo que las características del registro arqueológico pueden variar considerablemente.
2. La afección que ocasiona sobre los elementos arqueológicos es notable. En primer lugar, por la amplitud de la propia banda de trabajo. A esto cabe añadir una zona de afección de 100 mts. a ambos lados. Además las necesidades de nivelación exigen grandes desmontes, explanaciones y ataludamientos. En el primer caso, los restos arqueológicos son arrasados por la obra, con una pérdida definitiva. En el segundo, quedarán cubiertos de forma permanente, lo que supone su pérdida a largo plazo.
3. Debido a la gravedad del impacto sobre el Patrimonio Arqueológico, lo ideal es realizar estudios, lo más detallados posibles, en las fases de Estudio Informativo y Redacción de Proyecto de Trazado, ya que es en dichas fases cuando se pueden establecer las mejores soluciones para reducir al mínimo posibles daños. No obstante, debe tenerse en cuenta que el trazado de una obra lineal depende de un amplio elenco de circunstancias técnicas. Por ello, las posibles modificaciones de trazado u otras soluciones técnicas en el que el factor arqueológico es, tan sólo, uno de los muchos elementos a tener en cuenta.

Con respecto a la caracterización de los yacimientos arqueológicos, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) Que en los modelos de asentamiento no definidos topográficamente con precisión (sobre todo los Paleolíticos y los correspondientes a las Edades del Cobre – Bronce) las modificaciones de trazado a pequeña escala implicar así mismo graves riesgos, ya que es imposible asegurar *a priori* que el cambio que se propone, no afecte igualmente a otra parte del yacimiento. En definitiva, las garantías de que esta “corrección” sea eficaz, no son absolutas.
- b) En el caso concreto de ciertas zonas existen una serie de limitaciones para la determinación de posibles afecciones al patrimonio arqueológico a partir de prospecciones de superficie (trabajo de partida en cualquier estudio arqueológico). En primer lugar deben tenerse en cuenta zonas de espesa cubierta vegetal. Se trata de suelos poco transformados, destinados tradicionalmente a la ganadería, en la que la definición de elementos arqueológicos resulta muy problemática.

Por el contrario, las amplias zonas de cultivo han sufrido un uso agrícola intensivo desde la romanización del territorio hasta la actualidad. Esto ha supuesto en los casos de suelos poco profundos, un arrasamiento importante de los asentamientos antiguos, con

reutilizaciones frecuentes de sus propios materiales de construcción. En otros casos (suelos profundos), se han producido aportaciones sedimentarias que ocultan las estructuras arqueológicas conservadas.

En ambos casos, la prospección arqueológica permite delimitar amplias zonas de expansión de materiales en superficie, removidos por el laboreo agrícola y cuyas dimensiones suelen superar el marco real de los asentamientos que dieron lugar a las mismas. Son precisamente los límites de estas áreas de expansión de materiales en superficie, las que se han plasmado sobre la cartografía, para los yacimientos afectados por el trazado.

PLANTEAMIENTOS

Teniendo en cuenta el momento en que se encuentra el proyecto y sus características, se han seguido las siguientes fases de trabajo: Consulta de la información documental de los términos afectados, Prospección arqueológica superficial intensiva, sin remoción de tierras y Elaboración del informe.

Tal y como hemos mencionado con anterioridad, el proyecto no afecta a ningún yacimiento inventariado, según el estado actual de las investigaciones.

El trabajo de prospección ha sido precedido por el establecimiento de un modelo teórico de determinación de la incidencia de las obras sobre los diversos elementos, a partir de distintos grados de afección.

Se trata de un modelo seguido en otros trabajos de similares características, que permite plasmar con gran claridad el impacto arqueológico de forma gráfica y mantener una cohesión en la interpretación de los distintos yacimientos o elementos próximos o alejados al trazado afectado.

Dado que en la fase de desarrollo del proyecto que nos encontramos no cabe hablar de impactos, se hace necesaria una caracterización de afecciones acordes al grado de incidencia que el proyecto u obra tendrá sobre los elementos localizados.

Así pues, el grado de afección lo determinará la ubicación del yacimiento en la zona de afección directa de las obras de la carretera, considerándose esta circunstancia como afección directa, e indirecta cuando las obras de la carretera no afecten físicamente al elemento localizado, pero puede ser afectado por el desarrollo periférico de las obras.

Por otra parte, se considerará afección nula a aquellos elementos que se encuentran fuera de la banda de afección e incidencia y nunca serán afectados por las obras.

En el modelo escogido se han diferenciado dos bandas de riesgo:

1º Banda de afección directa: comprende al área afectada directamente por la propia obra. El tipo de afección será directa para los yacimientos localizados en dicha zona, ya que las distintas soluciones técnicas de la obra (explanación, desmontes, etc.,...) implican la pérdida de los elementos arqueológicos.

2º Banda de incidencia: en ella se engloban los elementos y yacimientos situados en la zona de servidumbre y afección. Es decir, hasta 100 mts desde las aristas exteriores de la obra. El tipo de afección será indirecta para los yacimientos localizados en dicha zona, pudiendo ser afectado por el desarrollo periférico de las obras (accesos a la obra, enlaces, rotondas, zonas de préstamo,...) etc).

El trabajo de prospección ha supuesto el recorrido completo del trazado, de carácter intensivo, hasta una distancia total de 100 mts. a ambos lados del trazado.

La prospección fue realizada por dos técnicos arqueólogos a tiempo completo durante tres días.

VALORACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO: RESULTADOS

Trabajo de Gabinete

En la época en la que se realizaron los trabajos, no se pudieron consultar las Cartas Arqueológicas de los términos municipales de Utrera y Alcalá de Guadaira, puesto que dicha información no se encontraba disponible por motivos administrativos propios de la Delegación Provincial de Cultura, ya que estaba en proceso de actualización.

Trabajo de Campo

Los presupuestos arqueológicos de la zona por donde discurre el trazado se desprenden en función de los aspectos topográficos, geológicos, medio - ambientales y económicos de la zona.

El trazado arranca de la carretera SE-425, al norte de Utrera, por zonas de cultivo, olivar fundamentalmente, próxima a naves industriales y urbanizaciones.

Todo el paisaje por donde discurre el trazado es bastante homogéneo, alternando zonas de erial sin cultivar y otras muy alteradas por las labores agrícolas, hasta el punto que se aprecian gran cantidad de restos, amontonados o no, del primer nivel geológico natural en superficie.

El nuevo trazado supone un desdoblamiento de la actual A-376, que conecta Sevilla con Utrera, discurriendo el nuevo trazado de forma muy paralela a la actual carretera.

La total alteración de la zona por donde discurre el trazado ya sea debido a la alteración humana y sobre todo por el laboreo agrícola, presupone la eliminación de los niveles arqueológicos sitios en el subsuelo, aunque la ausencia de todo tipo de material arqueológico disperso en superficie puede indicar la inexistencia de yacimientos en la zona del trazado.

Aproximadamente entre el PK 3+200 y PK 4+400, todo el margen de la carretera se hallaba vallado por lo que no se podían apreciar evidencias de restos arqueológicos. Además, existen zonas con vegetación alta y bastante densa lo que dificulta las labores de prospección.

En el enlace de Utrera Norte, donde finaliza el tramo, en una zona de olivar y próxima a naves industriales, se aprecian restos de fragmentos de cerámica moderna (loza, ladrillo...). No se evidencian restos constructivos en superficie.

En definitiva, no se aprecian en el paisaje elementos, tanto topográficos como arqueológicos, que nos indique la existencia de yacimientos en la zona y alrededores del trazado.

Hay que aclarar que, aunque yacimiento arqueológico se entiende como todo aquello que puede ser estudiado con metodología arqueológica, pensamos que, a la hora de determinar la existencia de un elemento arqueológico que puede ser afectado por una obra, se deben tener en cuenta premisas más claras y objetivas.



Figura 1. Zona de inicio de las obras.

Figura 2. Vista general de zona del enlace a la Carretera SE-425.



Figura 3. Detalle de parcelas en el Enlace Norte de Utrera.

Figura 4. Vista de olivar cercano al Enlace Norte de Utrera.

Esta aclaración es importante ya que se tiende a generalizar demasiado a la hora de incluir todo aquello susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica. Es decir, desde una acumulación de piedras sin ningún elemento que nos indique la presencia de un asentamiento con valor prehistórico e histórico (cerámica, útiles, material constructivo característico) hasta elementos aislados claramente desplazados.

Por todo ello, se hace necesario la localización de elementos arqueológicos de interés históricos y prehistóricos con premisas objetivas, que conlleve la localización clara de materiales arqueológicos, el conocimiento perfecto del medio, de sus características y condicionantes.

Los resultados de la prospección no han dado yacimientos arqueológicos con premisas claras, por lo que se puede decir que los trabajos no han localizado elementos arqueológicos claros que nos indiquen la existencia de yacimientos en el subsuelo que puedan ser afectados por el trazado.

Objetivamente esto puede ser debido a la inexistencia total de yacimientos en la zona de la traza o a la ocultación visual de elementos arqueológicos por las características del medio.

CARACTERIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE AFECCIONES

Dado que en la fase de desarrollo del proyecto que nos encontramos no cabe hablar de impactos, se hace necesaria una caracterización de afecciones acordes al grado de incidencia que el proyecto u obra tendrá sobre los elementos localizados.

Así pues, el grado de afección lo determinará la ubicación del yacimiento en la zona de afección directa de las obras de la carretera, considerándose esta circunstancia como afección directa, e indirecta cuando las obras de la traza no afecten físicamente al elemento localizado, pero puede ser afectado por el desarrollo periférico de las obras.

Por otra parte, se considerará afección nula a aquellos elementos que se encuentran fuera de la banda de afección y nunca será afectado por las obras.

En todo caso, es necesario explicar una serie de preceptos que se deben tener en cuenta en los estudios arqueológicos de los proyectos de obras.

En los estudios que determinan la afección de las obras sobre el Patrimonio Histórico y Cultural, el arqueólogo debe ir más allá y no ajustarse a la premisa, más bien dogmática, de yacimiento arqueológico es todo aquello susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica; ya que existen elementos, de la índole que sean, que si bien pueden ser estudiados con metodología arqueológica (acumulación de piedras) no encontramos datos objetivos en superficie (cerámica, útiles, elementos constructivos característicos, etc,...) que nos indiquen la existencia de un elemento de interés prehistórico e histórico en el subsuelo.

La premisa fundamental en estudios de proyectos de obras debe venir marcada por la necesidad de determinar afecciones reales sobre elementos reales.

De la misma manera que, la existencia de material arqueológico disperso en superficie (susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica), no implica necesariamente la existencia de yacimiento arqueológico como tal en el subsuelo y es necesario sondear con el fin de determinar su existencia y, en caso de haberla, determinar la afección real y sus límites; se hace necesario un cambio en el desarrollo de los estudios arqueológicos en obras que, determinen de manera clara y objetiva las afecciones sobre elementos reales y, en el peor de los casos, crear unos mecanismos de control que permitan determinar las afecciones durante el desarrollo de las obras.

En todo caso hay que decir que los trabajos de prospección no han determinado, de manera objetiva, la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona del trazado, por lo que imposibilita cualquier determinación de afección de las obras sobre elementos de interés histórico o prehistórico visibles en superficie.

MEDIDAS CORRECTORAS

Entendemos como medidas correctoras las soluciones adoptadas sobre todo elemento integrante del Patrimonio Histórico y Cultural que se verá afectado por el desarrollo de las obras de la carretera.

Ante la imposibilidad de haber determinado cualquier afección de las obras sobre elementos arqueológicos reales, se hace necesaria una serie de mecanismos de control que permitan localizar elementos arqueológicos reales durante el desarrollo de las obras.

Esto es justificable perfectamente ya que los trabajos de prospección superficial localizan sólo elementos visibles en superficie y con el fin de determinar la existencia de elementos que no han podido ser detectados se hace necesario la realización de un control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras.

En todo caso, las medidas correctoras a prescindir son aquellas que se toman sobre elementos localizados "a priori" con datos objetivos (bien por la dispersión de materiales en superficie – sondeos-, bien por la existencia de estructuras visible – excavación o evitar la afección-).

Por otro lado la medida correctora general será la de seguimiento arqueológico de las obras.

El objetivo de dicho seguimiento pasa por controlar los efectos de los movimientos de tierras, tanto de la obra física como de las obras complementarias surgidas como consecuencia del desarrollo de las obras.

El seguimiento arqueológico de las obras puede determinar la necesidad de actuaciones puntuales que deberán interferir, en la medida de lo posible, mínimamente en el desarrollo de las obras. Así pues, la medida correctora general para las obras en todo el trazado y zonas periféricas será la de control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras, el período de control habrá que adaptarlo al tiempo de duración de dichos movimientos.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PREVENTIVA PARA LA LÍNEA AÉREA DESDE LA SUBESTACIÓN DE UTRERA HASTA LA SUBESTACIÓN DON RODRIGO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE UTRERA Y ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

BALBINA RUIZ ACEVEDO

Resumen: La Prospección Arqueológica Superficial Preventiva fue realizada de manera previa al establecimiento de la línea aérea desde la subestación de Utrera, hasta la subestación de Don Rodrigo, afectando a los términos municipales de Utrera y Alcalá de Guadaira. La prospección dio como resultado la ausencia en la zona de yacimientos y materiales arqueológicos.

Summary: To Prospect Archaeological Superficial Preventive was realized prior to the establishment of the aerial line from the *subestacion de Utrera*, until the *subestación of Don Rodrigo*, affecting the municipal terms of *Utrera* and *Alcala de Guadaira*. To prospect gave as result the absence in the zone of site and archaeological materials.

INTRODUCCIÓN

La Prospección Arqueológica Superficial Preventiva llevada a cabo de forma previa a las obras de realización de la línea aérea desde la Subestación de Utrera hasta la Subestación Don Rodrigo, en los términos municipales de Utrera y Alcalá de Guadaira en Sevilla, tuvo como objetivo principal el de comprobar primero, la existencia o no de yacimientos arqueológicos y posteriormente que las obras no afectaran a esos posibles yacimientos arqueológicos.

La intervención se realizó cumpliendo de lo dispuesto en el artículo 8 apartado 1 del Decreto 292/95, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio): art. 2 b), art. 10.2, art. 11, art. 20, art. 22, art. 26, art. 27, art. 28, art. 32, art. 34

Los trabajos arqueológicos fueron contratados por Sevillana Endesa de Electricidad, siendo el período de actuación de 4 días, desde el 14 de enero del 2004, hasta el 19 de enero de 2004.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

Medio Físico

La línea eléctrica que estaba en proyecto en el momento de la intervención arqueológica, recorría una trayectoria de aproximadamente 15 Kilómetros.

El inicio estaba en la zona sur del núcleo urbano de Utrera (subestación eléctrica) rodeando en dirección suroeste el área periurbana para posteriormente tomar una dirección hacia el noroeste una vez cruzada la carretera de circunvalación de Utrera, hasta la altura de la urbanización Casa Cerro donde se producía una inflexión de la trayectoria hacia el norte hasta la subestación eléctrica Don Rodrigo.

Este trazado discurría por los términos municipales de Utrera (en su mayoría) y Alcalá de Guadaira (aproximadamente 1 Kilómetro)

atravesando un paisaje agrario, mayormente de regadío, con cultivo principal de olivar.

Geología

La zona de estudio se inscribe en la Depresión Bética en la margen este del río Guadalquivir (Campiña).

Su origen tectónico corresponde al hundimiento del zócalo fracturado siguiendo la línea de falla que corre al pie de Sierra Morena y colmatada por la sedimentación terciaria y cuaternaria.

Su estratigrafía se corresponde a una primera fase Triásica, donde un supuesto substrato aparece perforando los materiales miocénicos en diapiros. Lo forman margas con yesos y sales. El Eoceno presenta estrechas fajas entorno a los materiales mesozoicos: margas calizas amarillentas o rojizas. Durante el Oligoceno se forman una amplia orla entorno a los relieves de la Subbéticas formados por margas, areniscas y calizas. El Mioceno se distingue por su gran potencia donde suelen aparecer tres niveles: materiales detríticos, margas arcillosas y margas calcáreas y areniscas. El Plioceno es insignificante siendo el Cuaternario representado por manchas extensas discordantes sobre el Mioceno marino, distinguiéndose entre antiguo: limos, arcillas, canturreal y con concreciones calcáreas; y medio y reciente: limos, arenas, arcillas y canturreal.

En cuanto a su tectónica habría que distinguir entre la periferia oligocena, que presenta facies de Flysch con materiales suavemente plegados, y el mioceno que aparece subhorizontal y discordante sobre aquél. Los materiales miocénicos presentan una tectónica más tranquila con abombamiento de amplio radio o yaciendo subhorizontalmente. Los materiales cuaternarios presentan una disposición horizontal en todas sus manifestaciones.

Pertenece al llamado medio y bajo Guadalquivir de suelos profundos y excelentes posibilidades agrológicas. A nivel morfotopográfico se inscribe, esta zona, en el dominio básico de la llanura Terciaria drenada por afluentes del Guadalquivir, con una monotonía topográfica generalizada en un paisaje acolinado debido en parte al corto juego que ofrecen los sedimentos a la erosión diferencial frente a la disección fluvial. Presentando una morfología a base de lomas y vallonadas suaves.

Vegetación

Existe un predominio absoluto de la situación disclímax por la omnipresencia de los cultivos, aunque la base edáfica se mantiene en estado recuperable pues las pendientes son escasas y la erosión moderada.

Se engloba en piso bioclimático termomediterráneo, con suelos arcillosos vérticos respondiendo a la tipología biogeográfica de la provincia corológica bética, sector hispalense.

Domina potencialmente el encinar basófilo, Óleo-Quercetum ro-tundifoliae (desaparecidos debido a la presión agrícola).

Hidrografía

Esta zona se engloba dentro de la cuenca del río Guadalquivir.

Durante el transecto realizado se han vadeado: el Arroyo Hondo, el Arroyo del Puerco.

Clima

Pertenece la clima denominado mediterráneo continental con precipitaciones relativamente abundantes oscilando entre los 500 y 700 mm anuales (isoyeta de 600 mm), distribuidas con un máximo pluviométrico a finales de otoño e invierno y un segundo máximo en primavera, con sequía estival acentuada de junio a septiembre siendo las lluvias inapreciables (4mm). La temperatura media anual es elevada entre 17° y 18° hallándose temperaturas medias entre 27° y 28° los meses de julio y agosto. En invierno pueden bajar de los de 10° siendo las heladas escasas. La insolación se sitúa entre las 2800 y 3000 horas de sol anuales.

Entorno Arqueológico

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

La zona afectada por el proyecto, no presentaba en el momento de la prospección arqueológica superficial preventiva, localizaciones de interés arqueológico.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal planteado en la prospección arqueológica superficial preventiva realizada, era el de dar a conocer la situación del posible patrimonio arqueológico que se pudiera detectar en la zona que abarcaba la línea aérea.

Para la correcta consecución de este objetivo, se llevó a cabo una prospección arqueológica en todo el área donde se iban a realizar las obras de la línea aérea. Así mismo se realizó una revisión y estudio de los catálogos existentes en las instituciones encargadas de su gestión y protección, que nos definiese con mayor precisión la naturaleza de la zona afectada.

Igualmente se llevó a cabo una revisión bibliográfica al tiempo que se realizaron las pertinentes comprobaciones de la fotografía aérea de la zona, así como un estudio pormenorizado de toponimia mayor y menor y un análisis de cartografía antigua y moderna.

En el trabajo de campo se aplicó la metodología arqueológica que se consideró la más adecuada para la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva, realizándose la prospección mediante transects. La línea de separación entre cada miembro del equipo fue de aproximadamente un metro, de manera que se abarcara el máximo de espacio posible de las zonas afectadas por las obras de construcción de la línea aérea.

FASES DEL TRABAJO

Como se ha indicado con anterioridad, el estudio de la línea aérea desde la Subestación Utrera hasta la Subestación Don Rodrigo, en los términos municipales de Utrera y Alcalá de Guadaíra en Sevilla, tuvo como principal finalidad la de comprobar que las obras no afectaran al posible patrimonio arqueológico subyacente.

La prospección arqueológica superficial preventiva se dividió en tres grandes etapas que consistieron en un trabajo previo de gabinete, otro de campo y finalmente la redacción de la memoria en la que se expusieron las conclusiones derivadas de la intervención arqueológica.

Trabajo de gabinete

Esta fase supuso la consulta y recopilación de toda la información relacionada con la arqueología de la zona objeto de estudio. Para ello se efectuó la revisión de la información que sobre yacimientos arqueológicos de la zona existe en la Delegación de Cultura de Sevilla y en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Trabajo de campo

Durante esta fase se llevó a cabo la prospección arqueológica superficial preventiva en la totalidad de la zona de afección de las obras. Como se ha indicado con anterioridad, en el trabajo de campo se aplicó la metodología arqueológica de prospección mediante transects, dejándose una línea de separación entre cada miembro del equipo de aproximadamente un metro, de manera que se pudiera prospectar el máximo de espacio posible de las zonas afectadas por las obras de construcción de la línea aérea.

En este sentido, se puede indicar que fue prospectada con metodología arqueológica toda la zona de obra de la línea aérea de instalación eléctrica, referenciada en la cartografía adjunta al Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva.

CONCLUSIONES

El hecho más significativo tras la realización de la prospección arqueológica superficial preventiva es la ausencia total de yacimientos y materiales arqueológicos en la zona afectada por la instalación de la línea aérea desde la Subestación Utrera hasta la Subestación Don Rodrigo, en los términos municipales de Utrera y Alcalá de Guadaíra (Sevilla). En consecuencia, no se propuso ninguna medida correctora especial para la zona de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F. (1985): *Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla: 1985*. A.A.A. Sevilla.
- BOS VILÁ, J. (1988): *Historia de Sevilla Islámica 712-1248* Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo, 2ª edición.
- CAMPOS, J.M.; AMORES, F. (1987): *Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1986*. A.A.A. 86. Tomo I. Sevilla.
- LADERO QUESADA, M.A. (1989): *Historia de Sevilla: la ciudad medieval (1248-1492)*. Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo 3ª edición.
- MORALES PADRÓN, F. (1983): *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos*, Universidad de Sevilla 2ª edición.

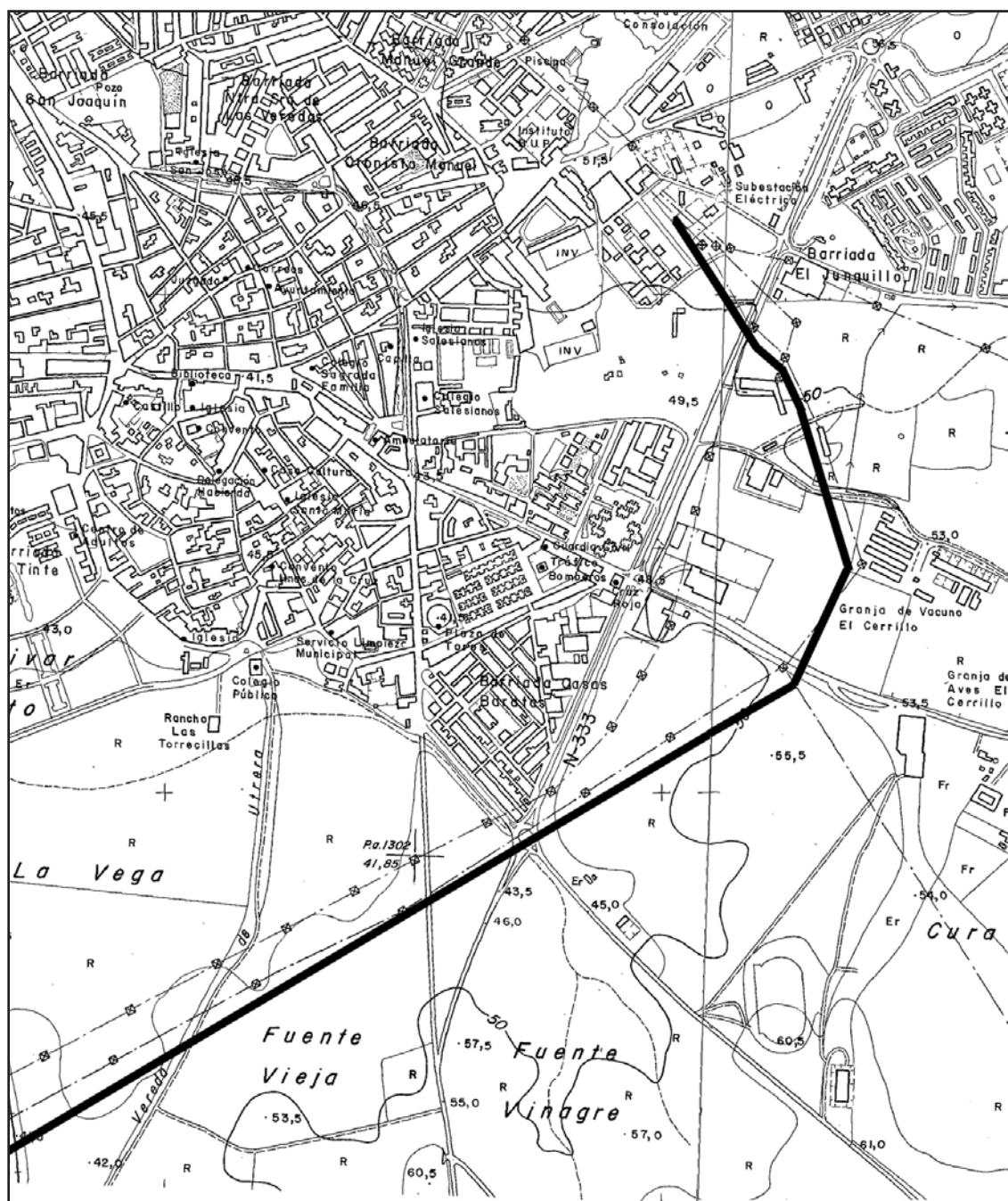


Figura 1. Plano en el que se observa la prospección desde la subestación eléctrica de Utrera hasta la intersección de la línea eléctrica proyectada con la línea actual FFCC, pasando el camino denominado "Vereda de Utrera".

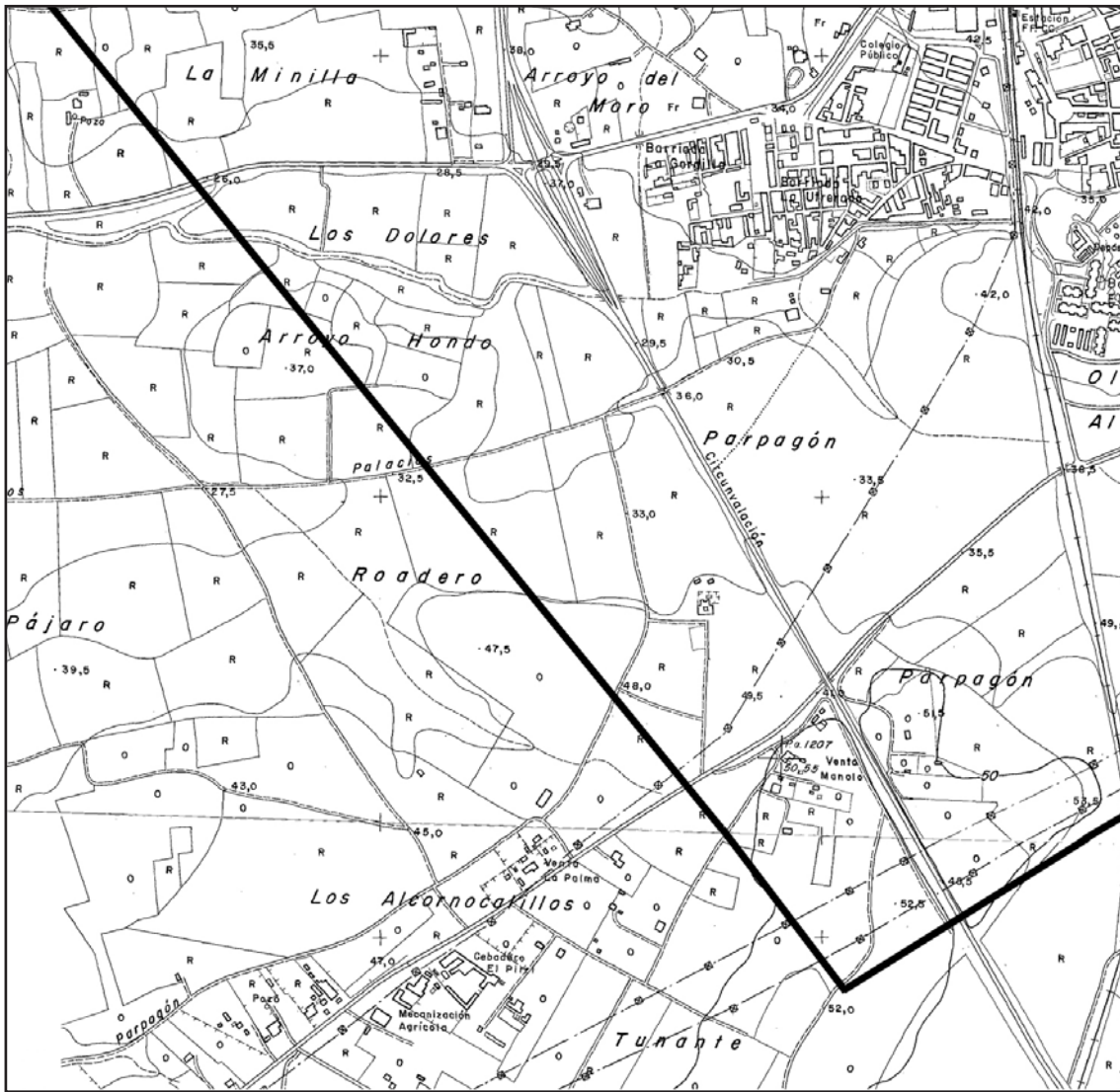


Figura 2. Plano en el que se observa la prospección desde el camino llamado "Vereda de Utrera", siguiendo la línea eléctrica proyectada y finalizando en la intersección de esta con el camino denominado "Aujuria".



Figura 3. Plano en el que se observa la prospección desde el camino llamado "Aujuría", siguiendo el trazado de la línea eléctrica proyectada, hasta la intersección con la línea de alta tensión actual (vértice de inflexión de la línea proyectada).

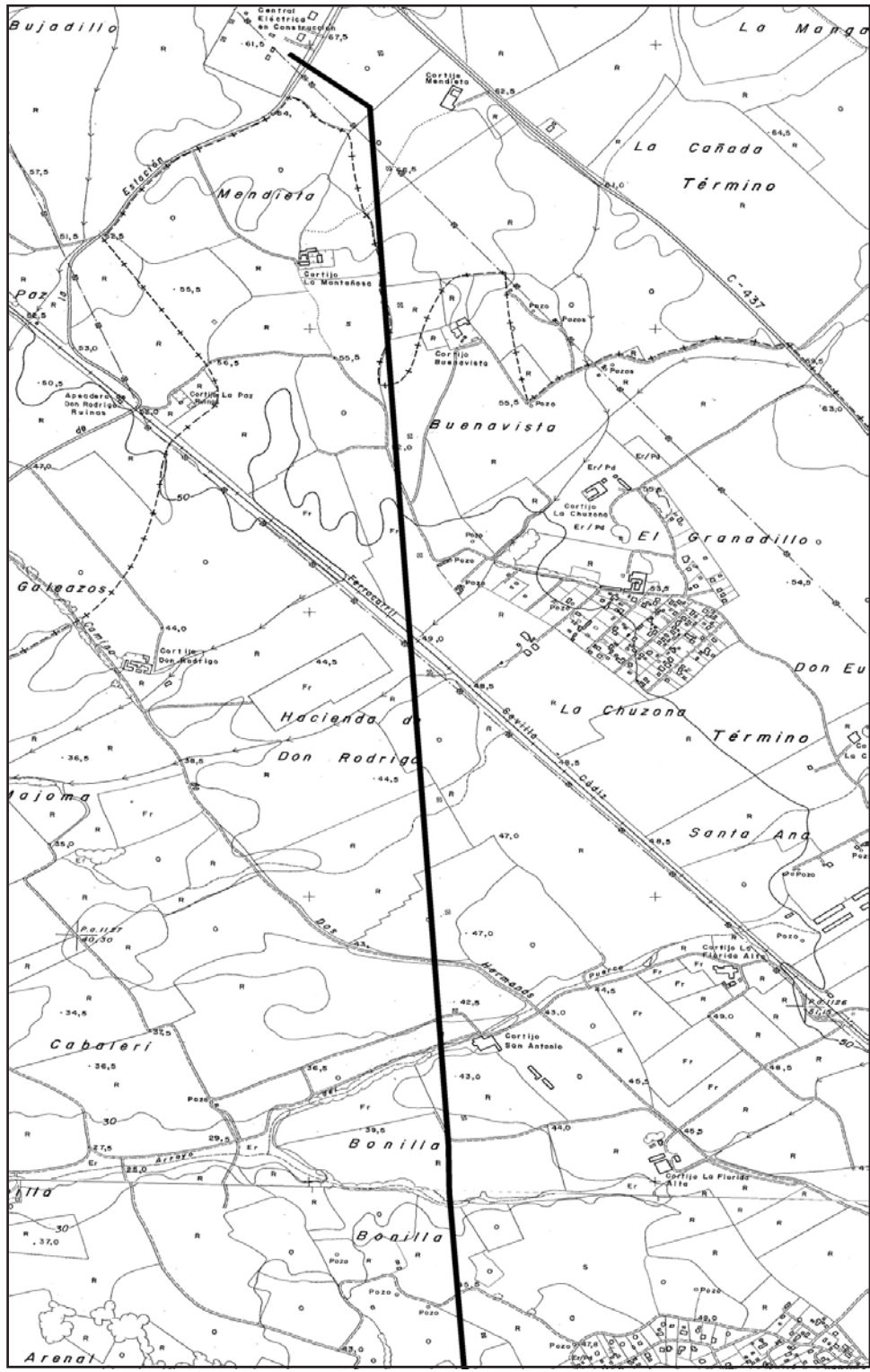


Figura 4. Plano en el que se observa la prospección desde la intersección con la línea de alta tensión actual (vértice de inflexión de la línea proyectada) hasta completar el tramo de línea aérea proyectada, cuyo punto final se encuentra en la subestación eléctrica de "Don Rodrigo".



Lámina I. Vista general. Dirección NW. Intersección de línea eléctrica aérea proyectada con carretera de "Las Alcantarillas".



Lámina II. Panorámica. Dirección NW. Desde camino de "Los Palacios" hacia "Arroyo Hondo".



Lámina III. Panorámica de zona sur de la granja vacuna "El Cerrillo".



Lámina IV. Panorámica. Dirección NW. Línea aérea eléctrica proyectada. Zona denominada "Panojales".



Lámina V. Panorámica. Dirección N. Paralela a línea eléctrica actual tras la intersección con el arroyo del "Puerco".



Lámina VI. Panorámica. Dirección N. Cortijo "Buenavista".



Lámina VII. Panorámica. Subestación eléctrica “Don Rodrigo”.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 17, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA

GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Resumen: En este breve artículo se presentan los resultados de la actividad arqueológica realizada en la avenida de Andalucía nº 17 en Valencina de la Concepción. El inmueble quedó definido por la ausencia de estructuras o vestigios que indicasen la presencia de restos susceptibles de estudio mediante metodología arqueológica.

Abstract: This paper deals with archaeological investigation carried out at Valencina de la Concepción, Seville. The results were negative in terms of finding any archaeological remain, nonetheless there was possible to confirm the site's stratigraphy at least.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica fue provocada por un proyecto de nueva planta en un inmueble ubicado en la Avda. de Andalucía nº 17 con una superficie de 486,80 m² y un rebaje de 1 metro de profundidad, con la cimentación realizada mediante losa corrida de hormigón. El inmueble está situado en la zona este del núcleo urbano de Valencina de la Concepción, en la entrada tradicional por la carretera vieja de Sevilla y cercano al oeste por el Parque Municipal de la localidad.

Los trabajos de excavación se programaron para seis semanas aproximadamente, dos para la primera fase (Control Arqueológico) y cuatro para la segunda (Excavación Arqueológica condicionada a la aparición de restos). Tras cinco días de trabajo de control arqueológico se alcanzó el rebaje propuesto para la obra, es decir, un metro por debajo del nivel de calle, no apreciándose estructura o depósito perteneciente al período Calcolítico ni a ningún otro período histórico, punto corroborado por el arqueólogo municipal D. Juan Manuel Vargas y el arqueólogo provincial de la Delegación de Cultura de Sevilla D. José Manuel Rodríguez Hidalgo.

PROBLEMÁTICA HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICA

Valencina de la Concepción se encuentra situada al oeste de Sevilla, en la comarca del Aljarafe. En su término - y parte del área de Castilleja de Guzmán - conforma uno de los yacimientos más importantes del Calcolítico - Bronce Antiguo.(1)

Este yacimiento destaca por las estructuras conservadas, tanto funerarias (2) como las relacionadas con la vida cotidiana de sus pobladores, bien fondos de cabañas (3), bien silos, o fosos y zanjas (4). También destaca por la cantidad y significación de los útiles hallados en su término.

El entorno presenta desde el punto de vista del relieve varias unidades, que van desde la campiña al escarpe del Aljarafe, siendo la plataforma elevada de éste donde se concentran los vestigios arqueológicos que constatan la ocupación de estas tierras desde época prehistórica. Esta plataforma arranca en las márgenes del río Pu-

dio aproximadamente a unos 100 metros de cota, alcanzando su máxima altitud en el Cerro de la Cruz con una cota cercana a los 165 metros. Los suelos son, generalmente, aptos para el cultivo, abundando actualmente el olivar. En este sector se disponen limos arenosos de tonalidad amarillenta del Plioceno Inferior, con litología de limos y arenas con algunos niveles de areniscas intercalados en los niveles más altos, así como alguna presencia de óxidos de hierro. Se corresponde éste con el paquete en el que se documenta el conjunto de estructuras arqueológicas del yacimiento, con presencia, en ocasiones, de una cubierta arcillosa de tonalidad rojiza que cierra la secuencia.

La situación del entorno de Valencina estaría marcada en la prehistoria por la proximidad del golfo marino que sería conocido en la Antigüedad como Sinus Tartesii, que, transformado y reducido por la sedimentación en época romana en laguna litoral, pasaría a ser llamado Lacus Ligustinus. Siendo poco favorable las condiciones de habitabilidad en esos terrenos bajos, se explica la posición estratégica del yacimiento de Valencina de la Concepción, que ocupa las máximas altitudes del Aljarafe, en un punto, además, que se configura como extremo oriental de la vía natural que pone en contacto los yacimientos mineros de Aznalcóllar y la vía fluvial del Guadalquivir.

Las hipótesis más recientes sobre el ámbito ocupado por el yacimiento establecen una división entre el poblado y la necrópolis, a los que se añade, en último caso, una zona de tránsito denominada área intermedia, que se definiría por sus implicaciones de carácter económico (5).

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA

Objetivos

El objetivo básico de la Intervención fue el conocimiento de la evolución histórica de la zona y su contribución al conocimiento general de la localidad, especialmente en lo concerniente al yacimiento prehistórico situado en su término. Partiendo de la base de la información de otras excavaciones en la localidad y mediante el registro, documentación y análisis de las estratigrafías del solar.

Teniendo en cuenta la situación del solar, incluido en el área habitacional y productiva del yacimiento prehistórico de Valencina y relativamente cercano a lugares en los que se ha documentado vestigios arqueológicos relacionados con dicho ámbito y funcionalidad, se propuso:

Obtención de información sobre las diferentes topografías históricas en la zona. Este objetivo pudo completarse de forma adecuada, descubriéndose un dato de interés para la zona.



Figura 1. Plano de situación en el viario urbano de Valencina de la Concepción.

Conocimiento de la secuencia estratigráfica. Igualmente éste objetivo pudo conseguirse, detectándose tres estratos claramente separados, a techo un nivel de tierra vegetal que superaba el metro de espesor, bajo ésta un nivel de arcillas rojizas (un antiguo nivel de suelo) y por último las margas terciarias.

Obtención de información sobre el posible origen de la ocupación durante la etapa del Calcolítico - Bronce Antiguo. Debido a la profundidad alcanzada por la cimentación de la obra (-1 metro desde el nivel de calle), no se llegó a niveles arqueológicos, por tanto, este objetivo no fue alcanzado.

Localización y documentación, caso de haberlos, de elementos y fases constructivas de la hipotética ocupación en ambas etapas históricas. No se documentó ninguna estructura arqueológica.

La documentación del sistema poblacional, atendiendo al análisis micro y semi-microespacial o a los sistemas de construcción empleados. No se documentó.

Contraste con las diferentes hipótesis de ocupación histórica y funcional. Configuración social del espacio. No se documentó.

Metodología

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, la legislación vigente y las normas de protección que, en lo relativo al área del yacimiento prehistórico, han guiado las actuaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valencina, se planteó una actuación en extensión sobre la totalidad del solar, cuya superficie era de 486, 80 m², hasta la cota de rebaje de la obra de edificación (-1 m).

La actuación arqueológica consistió en el rebaje controlado de la cubierta vegetal con el objeto de detectar los limos basales en los que se excavan el conjunto de estructuras arqueológicas típicas de la zona.

El proceso de excavación y análisis de la secuencia estratigráfica se planteó en concordancia con los postulados del Sistema Harris (Harris, 1991; Carandini, 1997). El registro se realizaría mediante dibujos de plantas a escala 1:20 y 1:40, que incluirán las unidades estratigráficas que se documentasen y las secciones de las mismas cuando fuera necesario. Un extenso registro fotográfico sería compaginado con lo anterior a fin de ser lo más exhaustivo posible. Respecto al sistema de registro, se utilizaban las fichas normalizadas y los inventarios de los respectivos registros: Inventario de unidades, estratigráficas, Inventario de bolsas, Inventario gráfico general, Ficha gráfica de materiales, Inventario fotográfico. El punto cero se estableció en la calle Ruisenior a +1,24 metros frente al nº 7.

La intervención arqueológica constaba de dos fases de actuación, la primera destinada a comprobar el alcance de las evidencias o posibles restos arqueológicos, y la segunda fase, en función de los restos encontrados, estaría enfocada a la excavación y documentación mediante metodología arqueológica de los mismos (Lám. I). Se actuó sobre la totalidad de la superficie del inmueble hasta la cota de rebaje de 1 metro de profundidad, se rebajo primero la cobertura vegetal y se hizo un sondeo mecánico ante la ausencia de restos arqueológicos, a fin de llegar a los estratos arcillosos de tonalidad rojiza que cierra la secuencia estratigráfica en Valencina a

fin de detectar los limos basales en los que se excavan las estructuras arqueológicas típicas de la zona (Lám. II).

Los objetivos a priori que se planteaban para la intervención eran diversos, por ejemplo, situar las cotas de las diversas fases de ocupación, así como el conocimiento de la estratigrafía. Respecto a esta última, pudimos comprobar una secuencia muy clara y simple de tres estratos, el más profundo correspondía al sustrato virgen de época Terciaria (margas), el segundo era un estrato rojizo, con señales de oxidación lo cual nos indicaba que en algún momento estuvo en contacto con la atmósfera, y por último, un sustrato vegetal fruto de la ocupación actual del terreno. La única cota de ocupación documentada fue la del siglo XX. No pudimos documentar restos del inicio de la ocupación de Valencina de la Concepción durante el Calcolítico - Bronce Antiguo.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La inexistencia de cualquier resto arqueológico, deposicional o construido, marcó el desarrollo de los trabajos. El inmueble presentaba fachada a tres calles distintas, por una lado, la Avenida de Andalucía donde se ubicaba una vivienda, la cual no fue derribada sino reformada, por lo que en este punto no se hizo rebaje; por otro lado, la fachada a la calle Ruisenior, la más larga de las tres, y por último, la calle Emilio Prados.

Por tanto, el rebaje se produjo en la zona ajardinada perteneciente al inmueble que daba fachada a la avenida de Andalucía. Esta zona contaba con una piscina contigua a la casa (11 x 5,52 metros), la cual se dejaba *in situ* para ser rellenada de albero posteriormente (Lám. III). Las únicas estructuras construidas, a parte de la piscina, consistían en un tabique de ladrillo que dividía el espacio de la zona ajardinada en dos, y una caseta pegada al muro que daba cara a la calle Emilio Prados. En esta segunda mitad de la zona ajardinada encontramos como el terreno estaba por debajo de la cota de calle, en concreto a -0,65 metros, por tanto el rebaje en este punto tan sólo consistió en unos 50 centímetros aproximadamente.

Además, junto al muro norte que separaba el inmueble del contiguo quedó una franja de terreno de 2,5 metros. Esta franja que actuaba como patio trasero de las casas a construir, quedó a cota más elevada no alcanzando el metro de profundidad sino -0,42 metros.

CONCLUSIONES

La conclusión más significativa que pudo desprenderse de la Intervención Preventiva realizada en la Avenida de Andalucía nº 17 fue la inexistencia de estructuras arqueológicas, construidas o deposicionales hasta la cota de -1 metro desde la cota de calle (Ruisenior y Emilio Prados). Durante la apertura de una pequeña cata para detectar donde estaban los estratos arqueológicos pudimos apreciar que se encontraban a mayor profundidad de lo esperado.

A techo aparece un depósito de tierra vegetal de tonalidad marrón (Lám. IV), con 1,37 metros de espesor; bajo este estrato existe otro caracterizado por contener una matriz de tierra rojiza limo-arcillosa con un espesor aproximado entre 0,50-0,60 metros; a partir de éste último estrato comienza las margas del terciario. Las cotas expresadas a nivel de calle Ruisenior deben ser puestas en relación con la

cota relativa que en esta zona de Valencina estaba a 148,0 m.s.n.m., de tal forma que resultan las siguientes cotas para la coronación de los estratos anteriormente descritos: tierra vegetal (0 /-1,37 m); arcillas rojas (-1,37 /-1,97 m); margas terciarias a partir de -1,97 o 2,00 metros aproximadamente.

Por tanto la conclusión más destacada para esta breve intervención arqueológica realizada en la Avenida de Andalucía nº 17 sería la detección de una zona de vaguada que advertiría que alrededor de esta cota de 148 m.s.n.m. los estratos con contenido arqueológico rondaría la profundidad al menos de -1,37 metros aproximadamente.



Lámina I. Fotografía que muestra el inmueble desde la calle Emilio Prados.



Lámina II. Puerta que da a la calle Ruisseñor donde se aprecia el metro rebajado.



Lámina III. Zona trasera de la vivienda anterior y piscina. La foto muestra el proceso rebaje a -0,50 metros de profundidad.

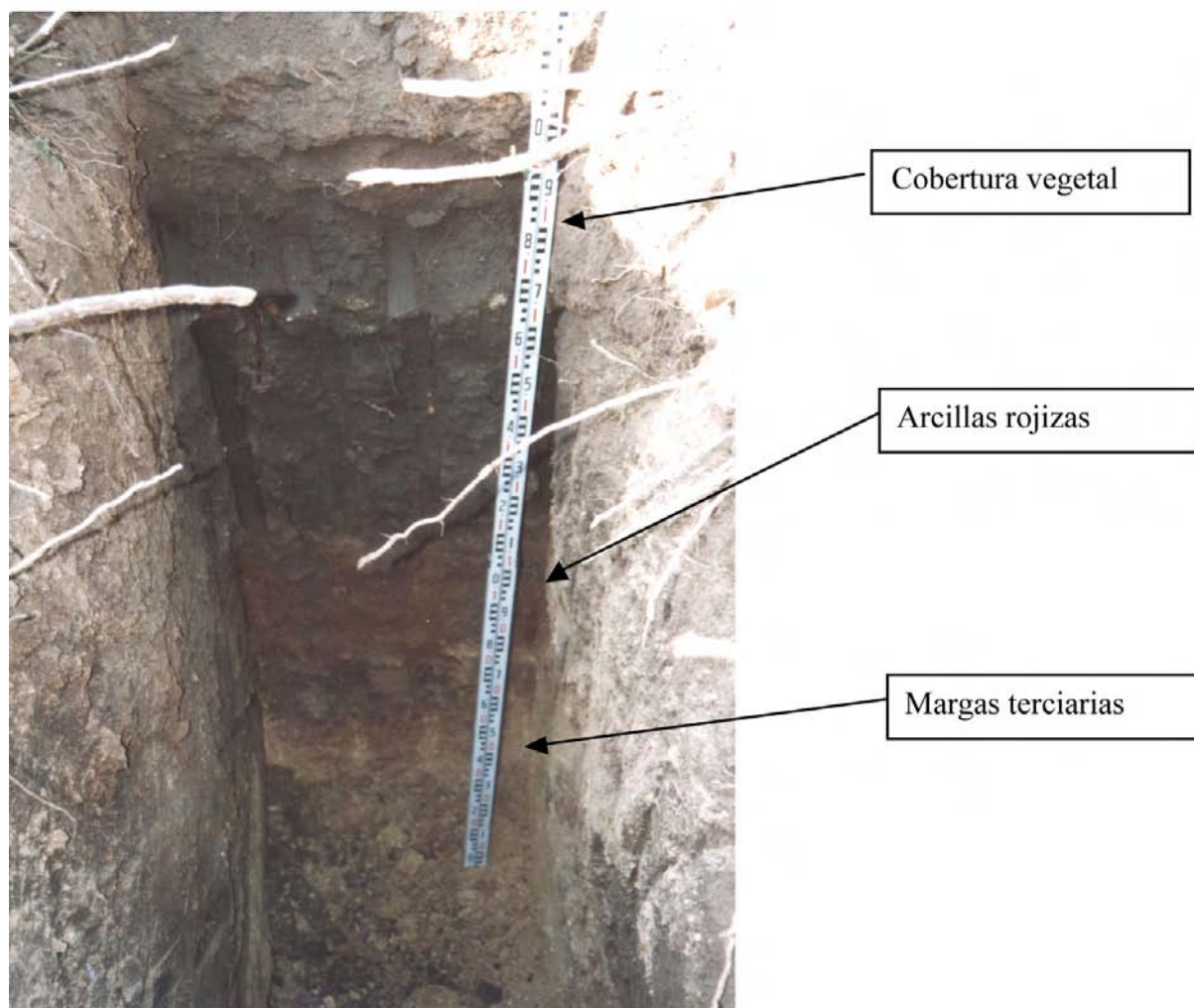


Lámina IV. Secuencia estratigráfica del inmueble Avda. Andalucía nº 17, Valencina de la Concepción, Sevilla.

NOTAS

1. Vargas, J. M.: "Elementos para la definición territorial del yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla)", Spal nº 12, 2003.
2. Martín, A.; Ruiz, M. A.: "Excavación de urgencia en el Dolmen de la Pastora, Valencina de la Concepción, Sevilla", *AAA '91. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 554-557.
3. Martín, A.; Ruiz, M. A.: "Excavación calcolítica de urgencia en la Finca "La Gallega" 1ª Fase. Valencina de la Concepción, Sevilla", *AAA '90. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 455-458.
4. AA. VV.: "Excavación en el yacimiento calcolítico del Polideportivo de Valencina de la Concepción (Sevilla)", *AAA '85. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 311-315.
5. Arteaga, O.; Cruz-Auñón, R.: "La Alcazaba. Un espacio social aledaño a la periferia del poblado prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavación de Urgencia de 1996", *AAA '96. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 701-710.

PROSPECCIÓN PALEONTOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL SECTOR VILLANUEVA-ALCOLEA-LORA DEL RÍO (SEVILLA)

EDUARDO MAYORAL ALFARO. ELOISA BERNÁLDEZ SÁNCHEZ
FERNANDO MUÑIZ GUINEA. ANA ALEXANDRA GUERREIRO DOS SANTOS
JOAQUÍN CÁRDENAS CARRETERO. ILDEFONSO BAJO CAMPOS
JAIME PEDRO GIL FERNÁNDEZ

Resumen: Se han caracterizado los yacimientos de invertebrados fósiles más relevantes (principalmente equinodermos y moluscos) de edad Mioceno superior (Tortonense superior, - 8-7 millones de años) localizados entre los términos de Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río y Lora del Río (Sevilla).

Así mismo, se ha hecho un estudio acerca del patrimonio paleontológico conservado en las canteras y se sugieren las vías administrativas para proporcionar una mejor prevención y protección de los yacimientos.

Abstract: The most important sites bearing fossil invertebrates (mainly echinoderms and molluscs), upper Miocene in age (upper Tortonian, -8,7 million years) located between Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río and Lora del Río (Seville) are characterized.

As well, a study about the paleontological heritage preserved in the quarries are done and administrative solutions are suggested in order to give a best prevention and protection of this sites.

Résumé: Les plus importantes gisements d'invertébrés fossiles (échinodermes et mollusques principalement) correspondant au Miocène supérieur (Tortonien supérieur, -8,7 m.a) situés entre les termes de Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río et Lora del Río (Seville) ont été caractérisés.

Aussi, un étude sur le patrimoine paléontologique conservé dans les carrières a été présenté et plusieurs solutions administratives sont proposées pour améliorer la prévention et la protection des gisements.

INTRODUCCIÓN

El trabajo llevado a cabo en la presente Prospección Paleontológica Superficial, ha consistido básicamente, en la caracterización de los yacimientos de invertebrados fósiles más relevantes (principalmente equinodermos y moluscos), que se encuentran entre los términos de Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río y Lora del Río (Sevilla). La riqueza paleontológica de esta zona se conoce ya desde los primeros trabajos que sobre la geología de la provincia de Sevilla fueron hechos por Barras de Aragón (1899) y Hernández Pacheco (1926), que sin duda aportaron, junto con Antonio Machado, varios ejemplares de equinodermos y ostreidos a la colección del entonces Gabinete de Historia Natural de Sevilla, hoy Museo de Geología de la Universidad de esta ciudad, tal y como se recoge en el Inventario del mismo (Galán et al., 2002).

El valor patrimonial de estos fósiles es muy elevado, no sólo por su importancia meramente sistemática, sino porque han servido (y sirven) como herramientas imprescindibles para el estudio geológico de este margen de la Cuenca del Guadalquivir, en especial en lo concerniente al establecimiento de la cronología relativa de los eventos geológicos acaecidos y a las características paleoambientales en las que se formaron.

Estas propiedades permiten que se puedan seleccionar determinados puntos que reúnan y resuman, todas estas historias geológicas, ya que los fósiles no son entidades aisladas, sino que se encuadran dentro de un contexto material (rocoso), que también es susceptible de reconocimiento y posterior catalogación/protección. Por ello, se han caracterizado las principales formaciones estratigráficas, detallando no sólo su contenido paleontológico, sino también todos los rasgos de tipo sedimentológico-estratigráfico, petrográfico, etc., que pueden contribuir a la suma del valor total de estas formaciones. De este modo, en futuras catalogaciones e inventarios, se deberán tener en cuenta aparte de las características propiamente paleontológico-geológicas (valor científico), las que se derivan de su valor pedagógico e incluso, de su propia conservación. No hay que olvidar cuál es la naturaleza de estos yacimientos, que se encuentran normalmente en canteras activas (de áridos principalmente), o abandonadas que se pretenden reactivar, lo que hace que estén sometidos a una fuerte presión antrópica, donde la probabilidad de destrucción física de los mismos es muy elevada.

En otros casos, los yacimientos se encuentran en las proximidades de arroyos y ríos o carreteras, que debido a su propia dinámica, hacen también aconsejable su rápida intervención ante el temor de posibles pérdidas parciales o totales de los mismos.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El estudio se ha llevado a cabo en tres sectores ubicados en una franja geográfica que se dispone a lo largo de la zona de contacto entre las estribaciones más meridionales de Sierra Morena y la cuenca del río Guadalquivir, en su margen derecha, constituyendo una franja de dirección SO-NE, comprendida entre las localidades de Villanueva del Río y Minas y Lora del Río, ambas en la provincia de Sevilla (Fig. 1).

El sector más suroccidental corresponde al área de Villanueva del Río y Minas, el segundo ocupa un sector central, en los alrededores de Alcolea del Río, y el tercero, el más nororiental, se localiza en las cercanías de Lora del Río.

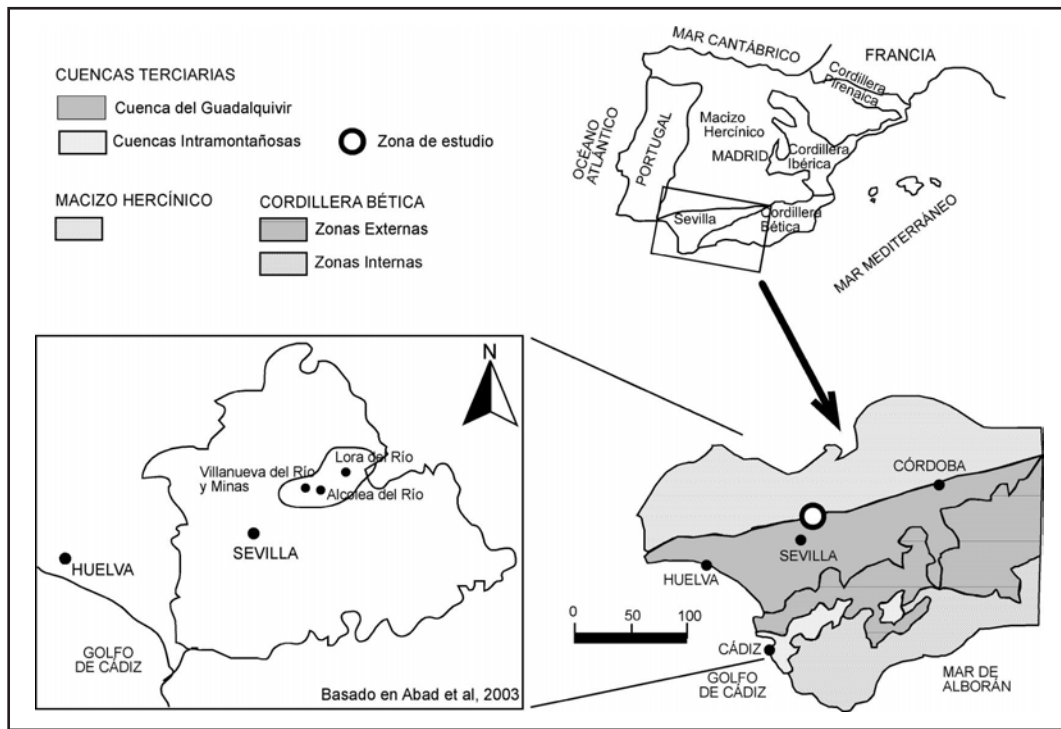


Figura 1. Situación geológico-geográfica del área de estudio

SECTOR DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

En este sector los yacimientos se centran principalmente en varias canteras situadas tanto al este como al norte de la localidad y en la actualidad se dedican a la extracción de áridos. Debido precisamente a esta actividad sólo se ha podido trabajar en una de las canteras que se mencionaron en la Memoria Anteproyecto. El punto elegido ha sido la cantera que se ha denominado **Cantera de la Rivera del Hueznar (VH)**. Esta cantera se sitúa en la margen izquierda de la Rivera del Hueznar, a 1 Km al oeste del núcleo urbano, en una serie de frentes que se abrieron para su explotación en el año 1992.

Coordenadas Lambert: X: 341.750; Y: 419.800

SECTOR DE ALCOLEA DEL RÍO

Este sector es el más extenso y el que presenta mayor número de afloramientos, casi todos ellos de gran calidad. El área se ha denominado como **Canteras del Sequillo (AL/SE)**, aunque los yacimientos se concentran entre los arroyos del Tanujo y el Sequillo, que se sitúan a unos 3 Km al N de Alcolea. Debido a la profusión de frentes y a la actividad presente en ellos, se han elegido tres puntos representativos del área, que se han llamado respectivamente AL/SE1, AL/SE2 y AL/SE3

Coordenadas Lambert: X: 340.500; Y: 426.500

SECTOR DE LORA DEL RÍO

Aquí, los yacimientos se sitúan tanto en antiguas canteras como en los cortados de los márgenes de las carreteras locales. Se han seleccionado tres puntos:

Cantera del Cortijo “Los Salamitos” (LO/SA)

Se sitúa en una cantera abandonada que está en trámite de reapertura, a la que se llega desde Lora del Río por la carretera SE-147,

hasta las inmediaciones del cortijo “Los Salamitos”, a unos 3 Km al N de la anterior localidad.

Coordenadas Lambert: X: 437.600; Y: 346.875

Cruce de las Francas (LO/FR)

Se sitúa en el corte de la carretera SE-147 que une Lora del Río con La Puebla de Los Infantes, a la altura de la desviación hacia el cortijo de “Las Francas.”

Coordenadas Lambert: X: 439.300; Y: 347.300

Corte hacia la Presa de José Torán (LO/JT)

Se localiza aproximadamente a 1 km al NNE del punto anterior, en los márgenes de la carretera local que lleva a la presa José Torán.

Coordenadas Lambert: X: 439.500; Y: 348.300

METODOLOGÍA

TRABAJO BIBLIOGRÁFICO

Se ha recopilado toda la información disponible sobre el área de estudio, tanto a nivel de información geológica general (cartografía geológica y memorias), como a nivel paleontológico (artículos en revistas científicas, tesis doctorales, etc).

TRABAJO DE CAMPO

Reconocimientos previos

En una primera fase se efectuaron una serie de reconocimientos previos a partir del conocimiento de la fecha de resolución de la autorización de esta Actividad (14/02/2002), empezando por la mayoría de las canteras existentes en la zona, así como en los afloramientos expuestos en los cortes efectuados en las márgenes de las carreteras, cauces de arroyos, etc. De este modo, se pudo evaluar a priori, la importancia y extensión de los puntos potencialmente más interesantes para nuestro estudio.

Estudio de los Yacimientos

Se ha procedido al levantamiento detallado de las columnas litoestratigráficas, donde se han recogido las principales características paleontológicas, paleoicnológicas, sedimentológicas y petrológicas de los distintos niveles estratigráficos.

Se ha realizado *in situ*, la limpieza minuciosa de todos los elementos fósiles hallados, mediante el uso de pinceles y herramientas apropiadas. Esta labor ha consumido una gran cantidad de tiempo, ya que se ha preferido dejar los fósiles sobre el terreno. En aquellos casos donde la conservación era muy deficiente, se ha intentado su consolidación o bien se han extraído cuidadosamente para su posterior identificación en el laboratorio, cuando ésta ha sido imposible en el campo.

Se han efectuado las observaciones tafonómicas apropiadas (articulación - desarticulación de la fauna, estado de conservación, orientación, etc.), y se ha elaborado un completo registro fotográfico de todos los puntos seleccionados.

Trabajo de Laboratorio

Puesto que algunos de los fósiles hallados en el campo no pudieron ser identificados *in situ*, casi siempre debido a su mal estado de conservación, se procedió a su rescate para efectuar su limpieza, así como su consolidación, según las técnicas habituales para este tipo de prácticas. De esta forma, se han podido reconocer algunas especies de equinodermos de difícil identificación. También se preparó el material para realizar algunas fotografías, especialmente de detalle, en aquellos elementos que por su pequeño tamaño no pudieron ser fotografiados en el campo, tal y como ocurre con la mayoría de las estructuras de bioerosión. En este caso, las fotografías se hicieron empleando una lupa binocular (x 10- x 40 aumentos) conectada a un ordenador mediante el uso del software adecuado (Motic Image 2.0 Plus).

Trabajo de Gabinete

Ha consistido en la elaboración final de la Memoria y en la consulta y revisión de algunas colecciones paleontológicas ubicadas en el Departamento de Estratigrafía y Paleontología de la Universidad de Granada y colecciones particulares en Almería.

CONTEXTO GEOLÓGICO

Los yacimientos estudiados pertenecen a materiales del Neógeno superior, que se han atribuido clásicamente al Mioceno, concretamente al Mioceno superior (Tortonense superior, hace entre 8-7 millones de años), que se sitúan discordantes sobre el sustrato Paleozoico, compuesto fundamentalmente por rocas del Devónico y Carbonífero. Estos materiales se han adscrito a diferentes formaciones estratigráficas. Así, en las hojas geológicas del Plan MAGNA se han mencionado como *facies de borde*, que estarían representadas en la Hoja nº 962 (Lora del Río), por margas arenosas y margas azuladas, en la margen derecha del río Guadalquivir, mientras que serían areniscas y margas alternantes en la margen izquierda (IGME a, 1975). En la hoja nº 941 (Ventas Quemadas), las facies estarían representadas por calizas basales, arenosas, oquerosas con ostreidos y equinoideos (*Clypeaster*), y hacia techo, niveles arcillosos (IGME

b, 1975), y en la hoja nº 942 (Palma del Río), por dos tramos. Uno inferior, calcáreo, formado por calizas, calizas arenosas y calizas margosas con algas calcáreas, briozoos, foraminíferos (*Heterostegina*), y uno superior, formado por margas azuladas, arcillas y arcillas margosas, que pertenecerían ya al Andaluciense (IGME c, 1975).

Sierro *et al.*, (1990), describen estos materiales como pertenecientes a la Unidad Basal Terrígena, que estaría formada básicamente por materiales calcáreos, biogénicos y depósitos deltaicos típicos. Más recientemente, Pendón *et al.* (*in press*), se refieren a ella como el Complejo Basal Transgresivo (CBT). Este Complejo, de edad Tortonense superior (Fig. 2), formaría parte del Cortejo Sedimentario Transgresivo de la Unidad Inferior del relleno sedimentario de la Cuenca a lo largo de todo su margen noroccidental.

El límite inferior de este Complejo estaría formado por una discontinuidad angular neta que constituye una superficie de arrasamiento que incluiría depósitos conglomeráticos residuales con clastos retrabajados de las rocas paleozoicas infrayacentes. El límite superior estaría representado por una transición a una sucesión monótona de margas limosas y arcillas marinas profundas (Cortejo de Nivel Alto), a través de una superficie de discontinuidad con una sección condensada (horizonte de glauconita), que marcaría la transición al Tortonense superior-Plioceno inferior y que indicaría un evento relacionado con una inundación marina rápida.

El CBT muestra a su vez, una arquitectura estratigráfica compleja (Fig. 3), con cinco pulsos transgresivos (Pendón *et al.*, 2001), que registran la historia de la transgresión del Tortonense superior en el área, incluyendo medios tanto continentales como costeros (Borrego y Pendón 1988).

El espesor total de los depósitos tortonienses se estima en unos 60-70 m.

ESTRATIGRAFÍA

SECTOR DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

Cantera de la Rivera del Hueznar (VH). (Fig. 4).

La serie estratigráfica, consta de muro hacia techo de los siguientes tramos:

2-3 m de conglomerados heterométricos, polimícticos, subangulosos, de pudingas, pizarras y areniscas, junto con arenas conglomeráticas muy gruesas, pardo-amarillentas, disponiéndose en paleocanales de base erosiva, con gradación normal. Presentan estructuras de bioturbación representadas por *Ophiomorpha nodosa*, así como restos de cirrípedos balanomorfos, ostreidos y algunos niveles de concentración de *Heterostegina*.

3,5 m de tramo cubierto

4 m de arenas medias-gruesas, pardas, en cuerpos toscamente masivos o lenticulares, de base erosiva, que presentan laminación cruzada de media escala hacia techo. En la base hay niveles con *Heterostegina*, estando *O. nodosa* presente prácticamente a lo largo de todo el tramo.

4-4,5 m de arenas conglomeráticas, muy gruesas y mal clasificadas, amarillento-rojizas, dispuestas en estratos lenticulares de base erosiva, con laminación cruzada muy suave y en dos direcciones opuestas (estratificación cruzada tipo *herring bone*). En la base de

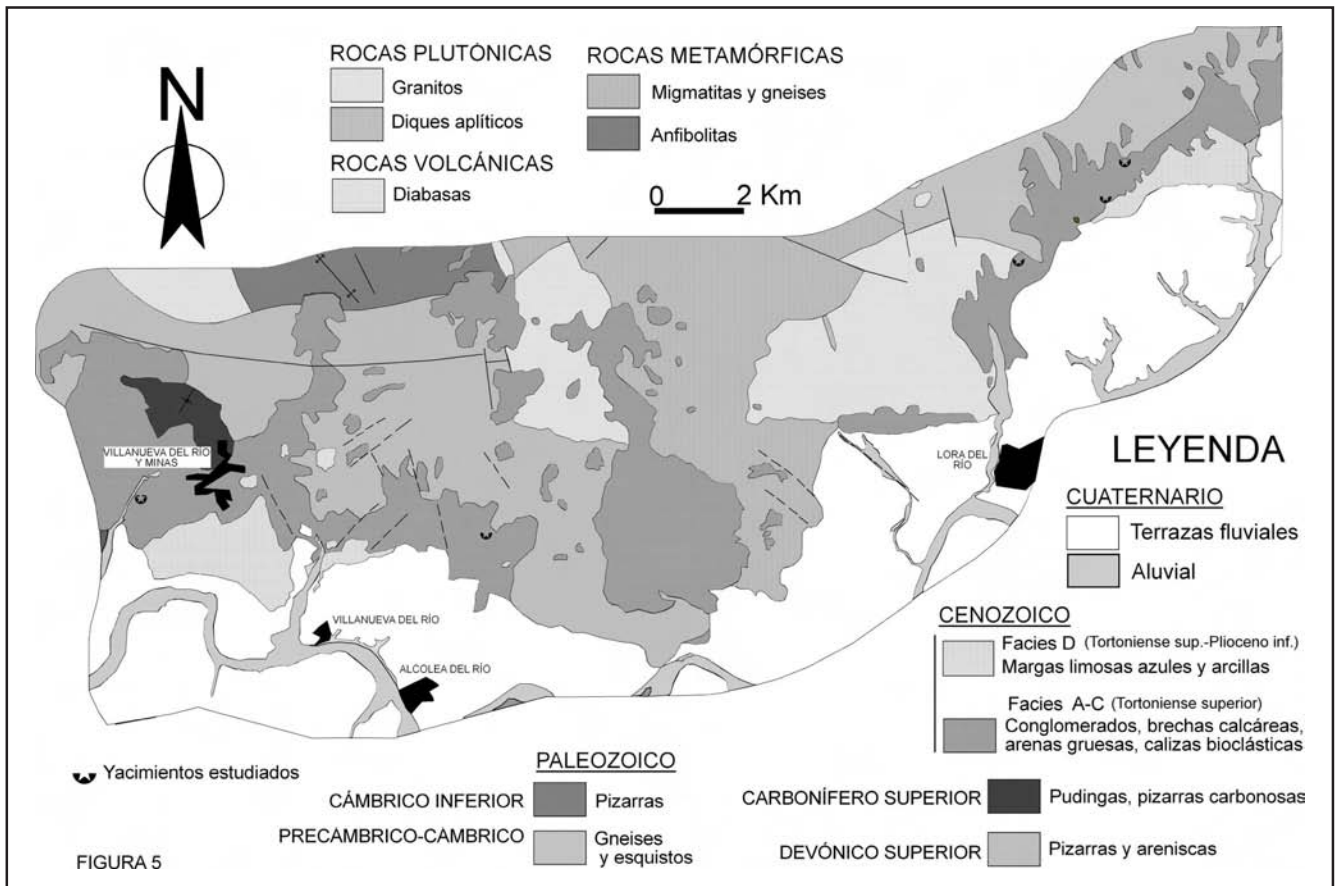


Figura 2. Mapa geológico del área de Villanueva del Río y Minas- Lora del Río.

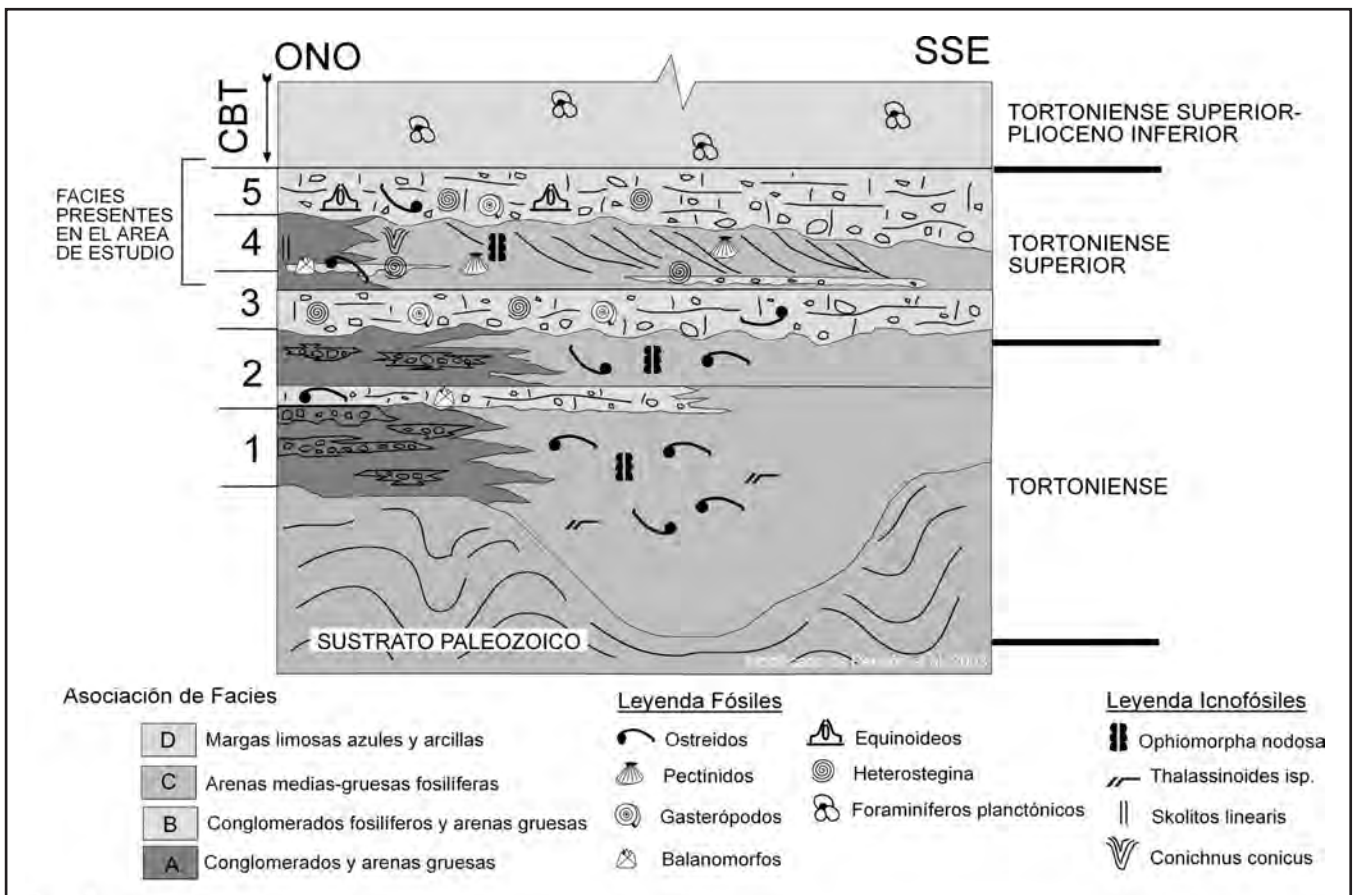


Figura 3. Asociaciones de facies (CBT-1 a CBT-5) para el sector estudiado. (Basado en Pendón et al. 2003).

SECTOR DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

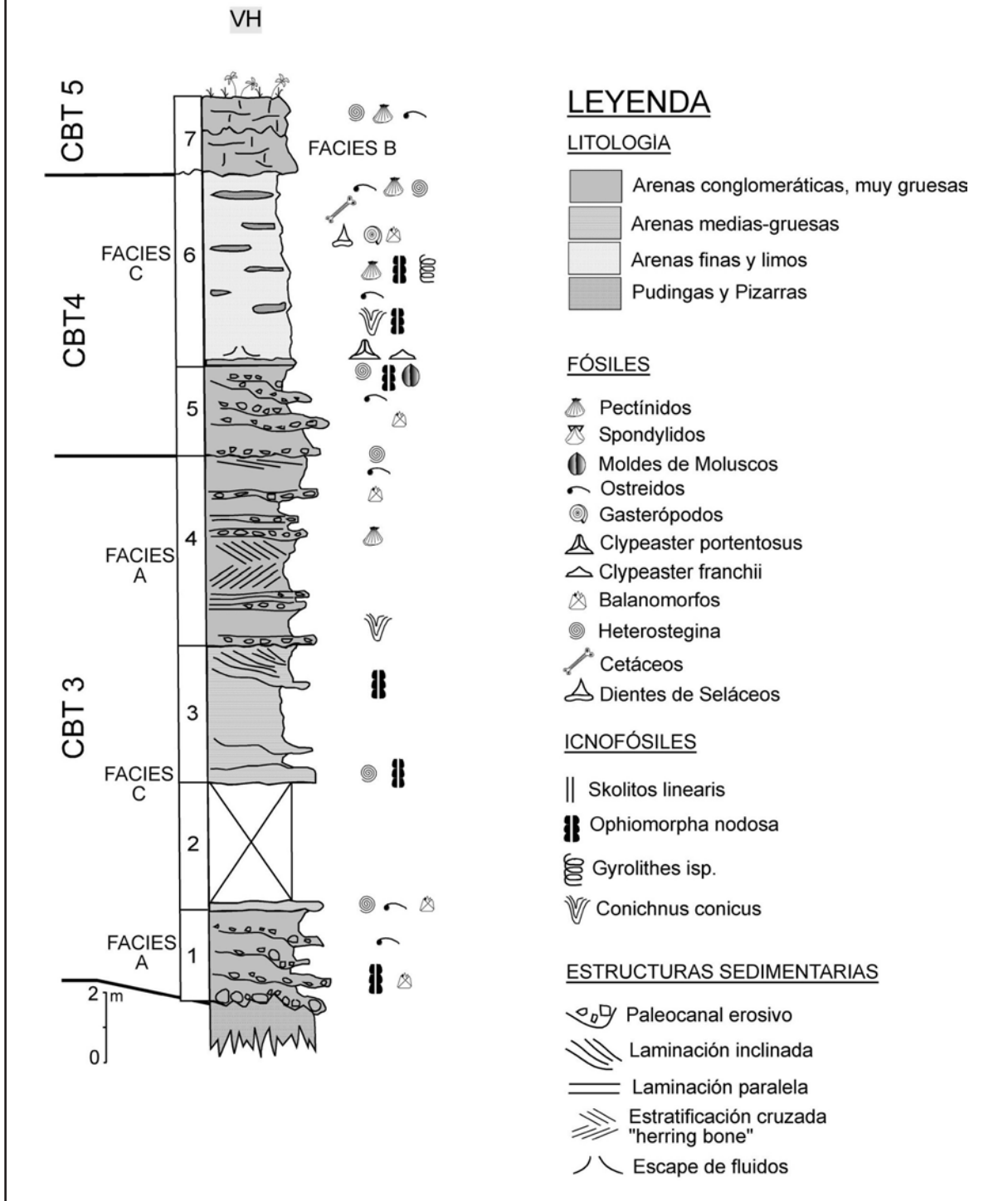


Figura 4. Columna estratigráfica para el sector de Villanueva del Río y Minas.

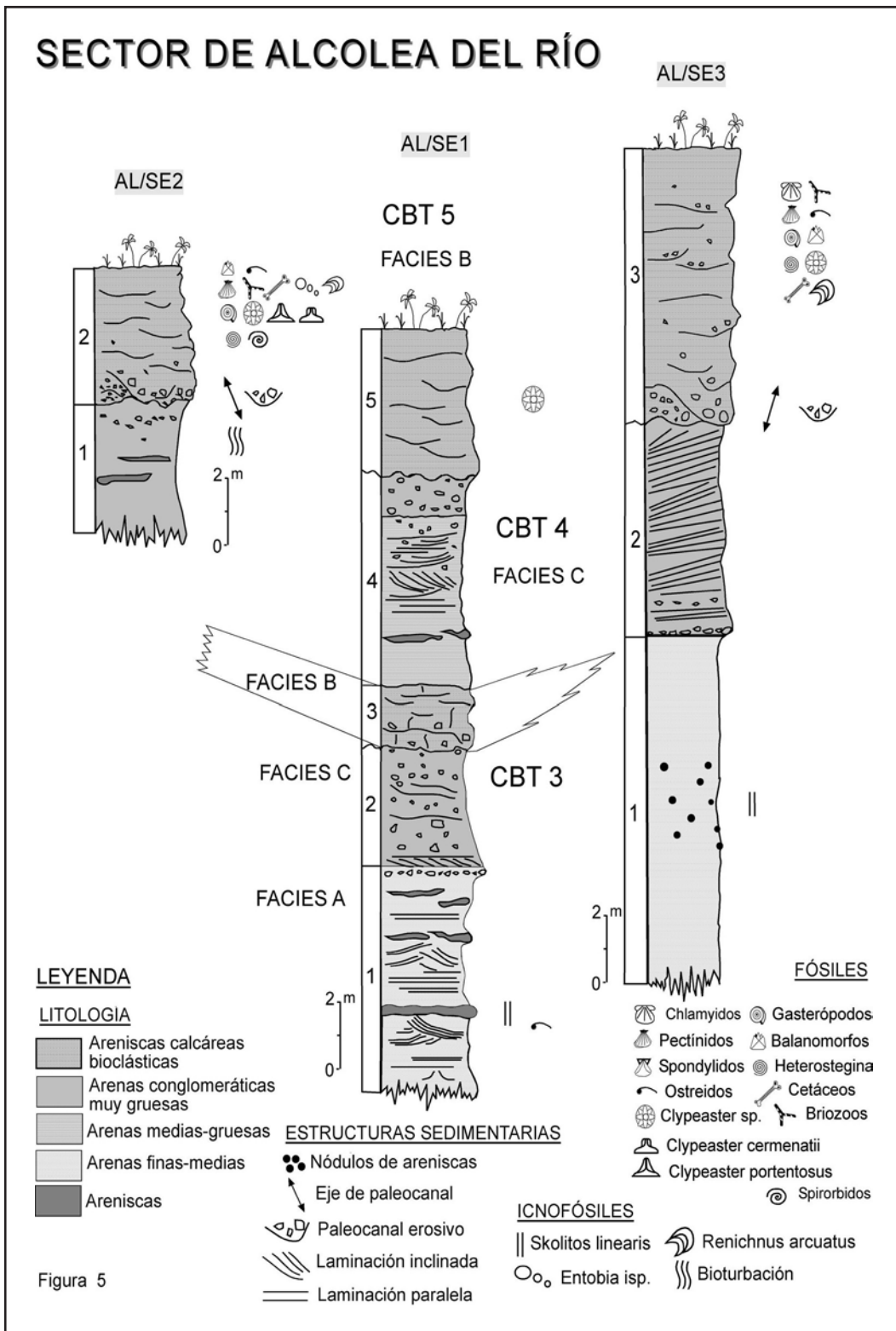


Figura 5. Columna estratigráfica para el sector de Alcolea del Río

este tramo se han identificado estructuras de bioturbación relacionadas con *Conichnus conicus*. Hacia techo aparecen restos de cirrípedos balanomorfos, pectínidos, ostreidos y concentraciones de *Heterostegina*.

2,5 m de conglomerados fosilíferos y arenas gruesas, rojizas, en cuerpos canaliformes erosivos y lenticulares. Presentan cirrípedos balanomorfos, ostreidos, moldes de moluscos inclasificables, *Heterostegina* y estructuras de *O. nodosa*.

4 m de arenas finas y limos, muy fosilíferos, amarillentos y rojizos, laminados, con estructuras de escape de fluidos en la base y que presentan abundantes restos de equinodermos equinoideos, identificados como *Clypeaster portentosus* y *Clypeaster franchii*. También se han identificado (especialmente hacia techo), ostreidos, pectínidos, cirrípedos balanomorfos, gasterópodos inclasificables, dientes de seláceos, fragmentos óseos de cetáceos y niveles de *Heterostegina*. Las estructuras de bioturbación están representadas por *C. conicus* (en la base), *O. nodosa* y *Gyrolithes* ichnoesp. indet.

2 m de conglomerados y arenas conglomeráticas, rojizos, con cemento carbonatado, de base erosiva, que contienen restos de ostreidos, pectinidos y *Heterostegina*.

SECTOR DE ALCOLEA DEL RÍO

Canteras del Sequillo (AL/SE) (Figs. 5 A-C)

Sección AL/SE1 (Fig. 3 A)

De muro hacia techo, la serie consta de:

6-7 m de Arenas finas-medias, blanco-amarillentas, con laminación horizontal, estructuras de escape de fluidos (en la base) y estratificación cruzada en sentidos opuestos hacia la parte media del tramo. Se intercalan niveles lenticulares, decimétricos, de arenas grises muy cementadas. En la parte inferior del tramo se han detectado estructuras de bioturbación relacionadas con *Skolithos linearis*, así como restos de ostreidos.

3,5 m de arenas conglomeráticas, muy gruesas, masivas, con pasadas de cantos muy redondeados de arenas y cuarcitas. En la base presentan laminación inclinada de mediano ángulo y varios horizontes ferruginosos, de color rojo intenso.

2 m de arenas calcáreas, bioclásticas, en nódulos de grandes dimensiones, masivas, de base erosiva.

6,5 m de arenas medias-gruesas, amarillentas a verdosas, con intercalaciones lenticulares de arenas grises en su parte inferior. Hacia la mitad del tramo abundan las estructuras sedimentarias formadas por laminaciones cruzadas de gran ángulo y laminaciones paralelas. El último metro de este tramo está formado por arenas cada vez más conglomeráticas, de cantos de cuarcitas y pizarras muy redondeados.

4 m de arenas calcáreas, bioclásticas, gris-amarillentas, de base fuertemente erosiva, y toscamente masivas. Contienen restos muy fragmentados de equinodermos equinoideos (*Clypeaster* sp.).

Sección AL/SE2 (Fig. 5 B)

Esta es una sección parcial, que consta de muro hacia techo, de los siguientes tramos:

4 m de arenas conglomeráticas, muy gruesas, amarillentas a anaranjadas, con intercalaciones puntuales de cuerpos areniscosos, grises, muy compactados. Hacia techo presentan un elevado grado de bioturbación (icnofábrica de orden 5).

4 m de areniscas calcáreas, bioclásticas, grises, a amarillentas, dispuestas de forma erosiva sobre el conjunto anterior, a favor de paleocanales muy acusados, de eje casi N-S. Hacia techo de este tramo carbonatado aparecen muchos restos de fósiles, entre los que se encuentran *Heterostegina*, *Clypeaster portentosus*, *C. cermanatii*, *Clypeaster* sp., pectínidos, chlamyidos, ostreidos, gasterópodos, briozoos, fragmentos óseos de cetáceos, cirrípedos balanomorfos, anélidos spirórbidos e icnofósiles, básicamente *Entobia* ichnoesp. indet. y *Renichnus arcuatus*.

Sección AL/SE3 (Fig. 5 C)

También es una sección complementaria de las dos anteriores. De muro hacia techo se han encontrado:

5 m de arenas finas-medias, blanco-amarillentas, bien clasificadas, con nódulos esféricos (1-3 cm de diámetro) de arenas algo más gruesas. Presentan bioturbación escasa, representada por *Skolithos linearis*.

6,5 m de arenas conglomeráticas, muy gruesas, diversicolores (amarillento-rojizas básicamente), bien clasificadas, que se disponen de forma erosiva, mediante una superficie horizontal de arrasamiento. Presentan laminación cruzada de gran ángulo y gran escala.

8 m de areniscas calcáreas, bioclásticas, conglomeráticas en la base, muy heterométricas, que se disponen en paleocanales de forma erosiva sobre el conjunto anterior. Hacia techo su estratificación es toscamente masiva. Presentan gran cantidad de restos fósiles, especialmente ostreidos, pectínidos, chlamyidos, equinodermos equinoideos (*Clypeaster* sp.), gasterópodos, briozoos, grandes fragmentos de cetáceos (costillas y mandíbulas), icnofósiles (*Renichnus arcuatus*) y concentraciones muy elevadas de *Heterostegina*.

SECTOR DE LORA DEL RÍO

Cantera del Cortijo "Los Salamitos" (LO/SA) (Fig. 6 A)

Esta sección corresponde a la parte alta de la serie estratigráfica local, que se ha seleccionado por su riqueza paleontológica. Consta de muro hacia techo de:

6 m de arenas medias-gruesas, blancas, con niveles decimétricos de arenas grises, fuertemente cementadas. En la base y en el techo presentan laminaciones onduladas de pequeña escala. Estas arenas son muy ricas en restos de equinodermos equinoideos, que están a su vez muy bien conservados. Se han identificado: *Clypeaster portentosus*, *C. cermanatii*, *C. marginatus*, *Clypeaster* sp. y *Echinolampas* sp. De momento, la asignación específica queda en nomenclatura abierta, ya que parece que se trata de nuevas especies, que deberán ser objeto de estudios taxonómicos mucho más profundos. También se han hallado otros restos fósiles, como bivalvos (pectínidos, chlamyidos, ostreidos), dientes de seláceos y concentraciones locales muy altas de *Heterostegina*.

Cruce de las Francas (LO/FR) (Fig. 6 B)

También corresponde a la parte alta de la serie estratigráfica local. Está compuesta de muro hacia techo de los siguientes tramos:

8 m de arenas medias-gruesas, gris-amarillentas con intercalaciones lenticulares de arenas grises, muy compactadas. En los dos metros inferiores presenta notables estructuras de bioturbación,

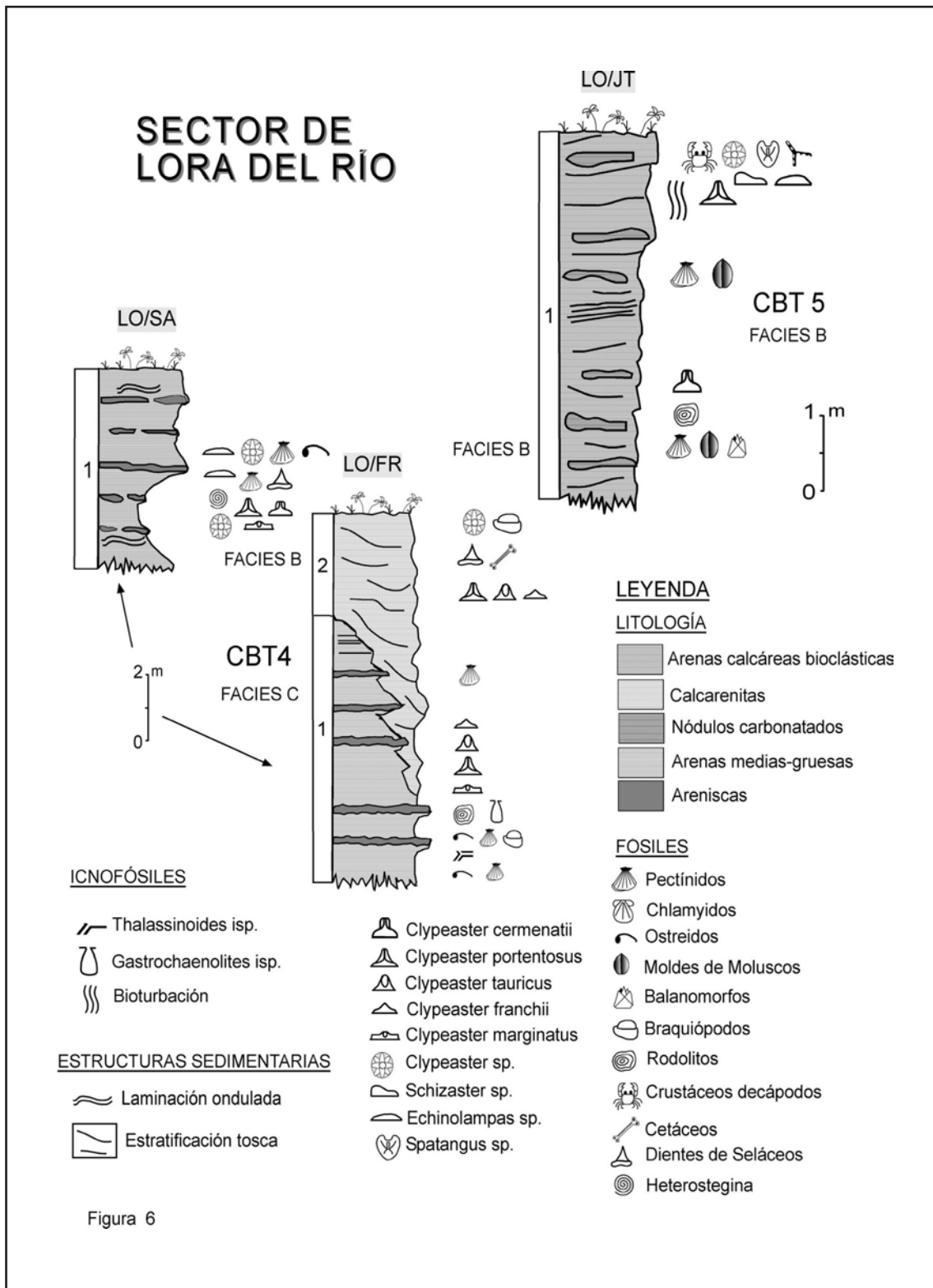


Figura 6

Figura 6. Columna estratigráfica para el sector de Lora del Río

representadas por *Thalassinoides* ichnoesp. indet., junto con restos de ostreidos, pectínidos y chlamyídos de gran tamaño, braquiópodos terebratuláceos y oncolitos algales de mediana escala, junto con estructuras de bioerosión (*Gastrochaenolites* ichnoesp. indet.). Hacia la parte media, se encuentra la mayor diversidad de restos de equinodermos equinoideos, que están muy bien conservados. Entre ellos se han identificado: *Clypeaster marginatus*, *Clypeaster portentosus*, *Clypeaster tauricus* y *Clypeaster franchii*.

Estos materiales, tienen la morfología de una gran barra arenosa, a modo de *megaripples* de gran escala y por ello, cambian de facies lateralmente al siguiente conjunto litológico, compuesto por:

28 m de calcarenitas grises, con estratificación toscamente masiva y/u ondulada, que también son muy ricas en restos fósiles, si bien suelen encontrarse altamente cementados. Estos restos, que aparecen mayoritariamente hacia la parte superior, están formados por *Clypeaster portentosus*, *C. tauricus*, *C. franchii* y *Clypeaster* sp., junto con fragmentos óseos de cetáceos, braquiópodos, y dientes de seláceos.

Corte hacia la Presa de José Torán (Fig. 6 C)

Esta sección corresponde a los mismos tramos de las secciones anteriores y completa el registro de estas facies hacia el NE. De muro hacia techo está integrada por:

5 m de arenas calcáreas, bioclásticas, gris-amarillentas, con laminaciones onduladas muy suaves y/o estratificación masiva difusa. Presentan frecuentes intercalaciones de nódulos carbonatados, muy compactos, de color gris-azulado. Este conjunto, eminentemente carbonatado, también es muy rico en fósiles, habiéndose encontrado en su parte inferior numerosos restos de pectínidos, moldes de moluscos indeterminados, cirrípedos balanomorfos, oncolitos algales de pequeña-mediana escala y *Clypeaster cernanatii*. Hacia la parte media, aparecen también pectínidos de gran tamaño con moldes de moluscos inclasificables y en la parte más alta, que presenta niveles localmente muy bioturbados, hay una gran diversidad de equinodermos equinoideos, como son *Clypeaster portentosus*, *Clypeaster* sp., *Schizaster* sp., *Echinolampas* sp. y *Spatangus* sp. También se encuentran briozoos y restos de crustáceos decápodos.

ASOCIACIONES DE FACIES

Las diferentes litologías descritas en las secciones estratigráficas anteriores, se pueden agrupar en asociaciones de facies que ayudarán a definir los pulsos transgresivos mencionados anteriormente. Estas facies, según terminología de Pendón *et al.* (2003) son las siguientes:

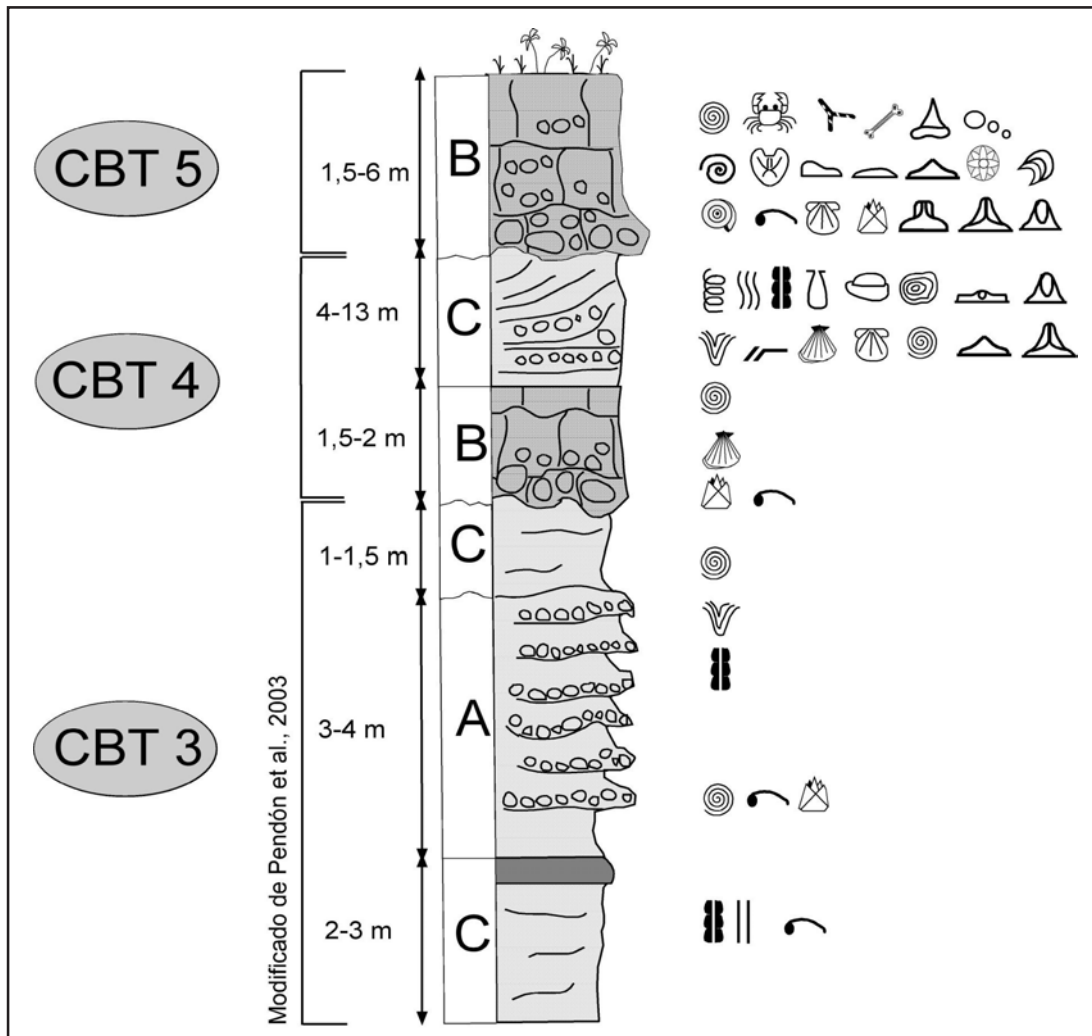


Figura 7. Columna estratigráfica de síntesis con expresión de las asociaciones de facies. (Basado en Pendón et al. 2003).

Facies A: Formadas por conglomerados no fosilíferos y arenas gruesas, presentan texturas dominadas por guijarros y matrices granudas, clasto-soportadas. Desde el punto de vista sedimentológico, contienen clastos rubefactados, laminaciones paralelas toscas, capas masivas, con estratificación igualmente masiva y *foresets* de avalanchas. Suelen presentar una gradación decreciente hacia techo en secuencias estrato-crecientes, aunque también pueden mostrar gradaciones normales e incluso, inversas. Corresponden a flujos de avalanchas, rellenos de canales, construcciones de barras y/o flujos planares.

Facies B: Formadas por conglomerados fosilíferos y arenas gruesas, normalmente muy cementados. Presentan laminaciones horizontales, toscas y superficies de acanalamiento. Las gradaciones pueden ser tanto normales como inversas. Las superficies de contacto de los cuerpos sedimentarios en los que aparecen suelen ser erosivas, muy netas. Los fósiles que contienen están representados por ostreidos, pectínidos, equinodermos equinoideos, gasterópodos, foraminíferos bentónicos (*Heterostegina*), braquiópodos, dientes de seláceos, briozoos, balanomorfos, oncolitos algales y restos de cetáceos. Las estructuras de bioturbación suelen ser muy escasas, pero cuando aparecen tienen índices de icnofábrica muy altos (5-6). Las de bioerosión están representadas mayoritariamente por *Entobia* y *Renichnus*, aunque también han sido observadas *Caulostrepis* y *Maecandropolydora*. Su medio de depósito es el típico de un medio marino, residual.

Facies C: Constituida por arenas medias-gruesas, fosilíferas. Presentan cantos y guijarros dispersos, con laminaciones masivas, horizontales y en dos sentidos, típicas de medios de foreshore. Constituyen depósitos residuales, con contactos netos. La fauna presente está representada mayoritariamente por ostreidos y pectínidos, junto con equinodermos equinoideos, balanomorfos, foraminíferos (*Heterostegina*), braquiópodos, dientes de seláceos y restos óseos de cetáceos. Las estructuras de bioturbación están representadas por *Ophiomorpha*, *Skolithos*, *Thalassionides*, *Conichnus* y *Gyrolithes*. Estas facies corresponden a depósitos formados en un medio marino submareal, somero, o en medios de playa. Estas tres facies se integran dentro del Complejo Basal Transgresivo y son las que se han estudiado en el campo.

Facies D: Constituidas por margas limosas, azules y arcillas. Su estratificación es masiva y sus contactos son netos. La biota dominante son microfósiles, formados por foraminíferos planctónicos (mayoritarios), bentónicos y ostrácodos. Corresponden a depósitos marinos de plataforma externa y/o abierta. Esta facies pertenece a la Formación Arcillas de Gibrleón y se sitúa siempre hacia techo de las series estudiadas.

Una columna de síntesis que resume la disposición estratigráfica global de estas facies se expone en la figura 7. El cuadro de la distribución espacio-temporal de las mismas se ha resumido anteriormente en la figura 6. Básicamente, la arquitectura estratigráfica está formada por cinco secuencias internas limitadas por superficies transgresivas. En cada secuencia se distinguen dos partes, una inferior, formada por depósitos residuales transgresivos, y una superior, por depósitos progradantes y/o estacionados. Cada pulso queda registrado por una barra erosiva de conglomerados arenosos muy fosilíferos.

En general, estas asociaciones de facies registran la evolución de una costa que estaría dominada por las olas, con cuerpos arenosos constituidos por *ripples* de oscilación y estratificación cruzada tipo *hummocky*.

A su vez, sus características paleoecológicas indicarían un medio costero de alta energía y temperaturas cálidas, con salinidad normal (> 28 ‰) ya que las asociaciones de ostreidos, pectínidos, gasterópodos y equinodermos es en general, baja, siendo además, su estado de reelaboración bastante elevado.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO CONSERVADO EN LAS CANTERAS

A pesar de que el Patrimonio Paleontológico está protegido por la Ley 1/1991, del 3 de julio, del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo competencia de la Consejería de Cultura la investigación, fomento y protección del mismo, es una realidad que es el patrimonio más desconocido de Andalucía y sin desarrollo legal. Razón por la que este proyecto tiene como objetivos dar a conocer ese patrimonio con el hallazgo de fósiles en este área de estudio y sugerir las vías administrativas que proporcionarían una mejor prevención y protección de los mismos y de los yacimientos.

Como mencionamos, los bienes muebles e inmuebles del patrimonio paleontológico, fósiles y yacimientos, no disponen de un mecanismo administrativo propio que los proteja y los fomente. Hasta ahora algunos paleontólogos han solicitado la intervención en algunos yacimientos y en ningún caso esa información ha sido registrada en su correspondiente inventario y catálogo de la región. No existe la Carta Paleontológica de Andalucía y, por lo tanto, la Administración no tiene la herramienta básica para gestionar uno de los valores patrimoniales de nuestra región.

Esa es la realidad, los continuos avisos de hallazgos fósiles no disponen de una vía administrativa por carecer de los expertos adecuados y de un desarrollo legal propio. Desde este proyecto proponemos una vía de trabajo para paliar esta deficiencia tan grave.

En primer lugar, consideramos que el hallazgo paleontológico está ligado al **territorio** y debe estar sujeto a las normas de quién sustente esta competencia. El territorio consta de una zona natural gestionada por la Consejería de Medio Ambiente y una zona antrópica gestionada por la Consejería de Obras Públicas junto con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa - Dirección General de Minas- que dispone de la competencia en materia de extracción de recursos geológicos. Aún no mencionaremos las competencias municipales ni nacionales con las que también hay que contar.

Mientras que desde la Consejería de Medio Ambiente se prohíbe la recolección de fósiles en los espacios naturales -PORN- y se fomenta su conocimiento -PAI-, aunque no se pone en práctica, en la de Obras Públicas no se tiene conocimiento de que la **evaluación paleontológica** es un requisito indispensable para la concesión de obras. Tanto en una como en otra consejería este patrimonio es una anécdota porque la que tiene las competencias oportunas carece de expertos en su administración y de un programa de actuación para paliar este grave defecto, agravado aún más con las disposiciones que aparecen en el actual Reglamento de Actividades Arqueológicas en las que aún quedan más mermaidas las posibilidades de normalizar el patrimonio paleontológico. En dicho reglamento no se reconoce al paleontólogo como director de la intervención paleontológica, sino al arqueólogo, alguien

que nada tiene que ver con la Paleontología ni en formación ni en técnicas de estudio.

Ante esta situación no resuelta por la Administración competente el caos es explicable en el resto. Por ello, desde este proyecto tenemos como objetivo dejar sentadas las normas básicas de gestión del patrimonio paleontológico partiendo del hallazgo de siete yacimientos ubicados en los términos municipales de Alcolea, Lora y Villanueva del Río y Minas de la provincia de Sevilla.

Examinada la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas queda claro que cualquier extracción en el territorio es competencia de la Dirección General de Minas, hecho que se desconoce o no se cree necesario tener en cuenta en la Dirección General de Bienes Culturales y en el resto de las Consejerías que intervienen en el territorio, quizá por la naturaleza de los yacimientos arqueológicos que suelen estar situados a pocos metros de la superficie; pero en Paleontología las dimensiones suelen ser de otra envergadura. En el caso que nos ocupa tenemos yacimientos ubicados en explotaciones de extracción de tierra con potencias que superan los 25 m (Orden 20 noviembre de 1984 y Real Decreto 2994 de 1982) con frentes de decenas y centenares de metros como corresponde a las canteras de áridos. De modo, que **la fuente de información más importante de bienes inmuebles y muebles culturales está en manos de quienes otorgan permisos de explotación del subsuelo, es decir, de la Dirección General de Minas dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.**

Una muestra de lo expuesto es este proyecto. Del total de yacimientos localizados en el área de estudio, cinco quedan al descubierto por la actividad minera y dos son cortes de carreteras. De modo que la primera medida de protección que se encomienda es la de establecer un acuerdo o convenio -protocolo de intenciones- con las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y la de Obras Públicas y Transportes.

Para este proyecto hemos contactado con la Delegación Provincial de Minas de Sevilla que nos ha proporcionado información suficiente para encauzar las medidas que fomentarán un primer contacto. Esta colaboración consistiría en establecer un convenio que regule la información que ambas consejerías deberían conocer y el modo sería cumplimentando estos puntos:

1. **Revisión del número de solicitudes de explotación del subsuelo por término municipal.** Para este proyecto se nos ha facilitado los expedientes de las solicitudes de explotación de canteras en los que aparecen el estado administrativo, con la denominación, el término municipal y el nombre del titular. Esta ficha es denominada RSA para la explotación de recursos de la sección A de la Ley de Minas, en este apartado están las explotaciones de recursos que no son transformados, sólo extraídos y clasificados. Las canteras de áridos que estudiamos corresponden a esta categoría. Otras fichas son las RSC para explotaciones de recursos de la sección B donde el material es transformado, algunos ejemplos son la intervención del Metro o las Minas de Villanueva del Río donde se dan detalles de las dimensiones en cuadrículas autorizadas -una cuadrícula son 30 Ha-. La envergadura de estas explotaciones generan grandes cantidades de fósiles que jamás son tenidas en cuenta por la Administración a pesar de la facilidad para obtenerlos y de la gratuidad.

Y hay una tercera sección de recursos en la que hallamos permisos para exploraciones, que actualmente no suelen darse, para **investigación y concesiones de explotación de bienes públicos**, de esta sección nos interesan estos dos últimos. La intervención paleontológica debería contar con el reconocimiento de Minas y adjuntarlo a las solicitudes de investigación en yacimientos paleontológicos financiados por la Consejería de Cultura. Estos permisos no aumentarían la burocracia ya que se intentará unas condiciones generales fluidas, por el contrario, estaríamos obligando a reconocer en otras administraciones el valor de este patrimonio y su condición ilícita actual. Sin contar la gran fuente de información gratuita con la que contaríamos para valorar el patrimonio histórico paleontológico que nos ocupa. De modo, que se podría programar la financiación que destina la Consejería de Cultura en yacimientos paleontológicos a la valoración de las grandes extracciones mineras, que son de una envergadura imposible de financiarse de otra manera, y fomentar el conocimiento de la comarca transformando el recurso natural -los fósiles- en un recurso cultural expuesto en museos o centros de interpretación.

2. **Comprobar que las solicitudes autorizadas son las únicas explotaciones.** Un técnico paleontólogo acompaña en la inspección de la extracción al técnico de la Delegación Provincial de Minas para comprobar *in situ* las condiciones paleontológicas. En este proyecto hemos detectado explotaciones ilegales desconocidas por la Delegación de Minas.
3. **Hacer un seguimiento de las concesiones autorizadas con el permiso de la Delegación de Minas.** La principal dificultad para usar las fichas de la Delegación en relación con los yacimientos paleontológicos expuestos en los trabajos de extracción es que coincidan las denominaciones de los yacimientos con las denominaciones de los expedientes recibidos de la Delegación Provincial de Minas de Sevilla, además de tomar las coordenadas de situación en UTM o geográficas. Las canteras de este proyecto no han sido localizadas en las fichas de la Delegación, salvo la cantera de Los Salamitos - Los Alamitos para la Delegación-, cuyo estado administrativo es de expediente cancelado. Sin embargo, en julio de 2003 el equipo de este proyecto observó todo lo contrario, existe o existió extracción de tierra y en la actualidad hay un frente de cantera de 268 m y unas 0.86 Ha de explotación. La Delegación de Minas considera importante esta observación y lo importante que sería esta colaboración entre ambas consejerías.
4. **Pedir a esta Delegación que la Evaluación Paleontológica sea condición indispensable para las autorizaciones de explotación.** Dicha evaluación es competencia de la Consejería de Cultura y ésta debe tener los medios necesarios para responder a la Consejería de Medio Ambiente a través de los Informes de Evaluación Ambiental o directamente, según se convenga.
5. **Elaborar el Inventario y el Catálogo de yacimientos junto a la Carta Paleontológica de Andalucía.** Esta labor es de exclusiva competencia de la Consejería de Cultura, aunque desde la de Medio Ambiente se está fomentando un inventario de Geodiversidad donde las fichas de los parajes incluyen los rasgos paleontológicos de los lugares; una acepción que degrada el valor patrimonial de la Paleontología como entidad propia.
6. **Poner en valor el patrimonio paleontológico como recurso cultural y natural de nuestra región.** Cuando se da por finalizada la explotación de un área, los titulares tienen el deber de acondicionar el terreno bajo dos objetivos: eliminar la peligrosidad del sitio -cortes escarpados, riesgo de desprendimientos, pozos- y reponer la cubierta vegetal. Estas labores son autorizadas e inspeccionadas

por técnicos de la Delegación de Minas, quiénes son asesorados por técnicos de la Consejería de Medio Ambiente. Debemos conseguir que estas restauraciones cuenten con otros técnicos como el paleontólogo que aportará medidas de protección del patrimonio aún conservado en el área y de difusión del mismo que puede ser utilizado como recurso natural para el pueblo.

LISTA DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE CANTERAS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS

La Delegación Provincial de Minas nos ha facilitado el listado de expedientes de concesiones y solicitudes de canteras en los términos municipales en estudio. Los 26 expedientes son de otras 26 canteras que activas o no son casos para comprobarlos, puesto que Los Alamitos habiendo sido cancelada la solicitud el terreno ha sido explotado.

Categorías de las canteras en los expedientes

Activa, cancelada, paralización autorizada, no autorizada, caducada (Ley de Minas sobre los años de concesión minera).

Término de Alcolea del Río: 16 expedientes de los que siete son posibles yacimientos paleontológicos, puesto que las solicitudes canceladas y no autorizadas no llegan a ser una realidad.

Canceladas: 1

Paralizaciones autorizadas: 1

Activas: 6

No autorizadas: 5

Término de Lora del Río: Hay tres expedientes de los que dos son posibles yacimientos

Activas: 1

Caducadas: 1

Canceladas: 1. Los Alamitos

La potencia de las canteras es una variable que no considera la Dirección General de Minas para la concesión de apertura y que les debemos recomendar que sea incluida porque pueden hacer desaparecer facies geológicas enteras de las que no tendremos registro científico alguno.

Término de Villanueva del Río y Minas. Hay once expedientes de los que siete pueden ser yacimientos paleontológicos:

Activas: 6. Entre ellas Las Minas - posible yacimiento Rivera del Huéznar-

No activas: 1

Canceladas: 2

No autorizadas: 2

Por último, cualquier vía que se proponga tiene que tener como objetivo la normalización del Patrimonio Paleontológico en la Consejería de Cultura a través de un Inventario, un Catálogo, una Carta Paleontológica del territorio y un personal especializado que conozca la gestión. Cuando se consiga esto tendremos un nuevo recurso y al último de nuestros patrimonios históricos preparado para difundido a través de centros de interpretación o del Museo de Historia Natural del que carece Andalucía, una de las regiones más rica en biodiversidad, geodiversidad y paleodiversidad ligada a la historia del hombre.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Manuel, *et alii*. Estructuras de escape de anémonas marinas (*Conichnus* indet.. isp.) y sedimentación en depósitos litorales del Complejo Basal Transgresivo del sector central de la Cuenca del Guadalquivir (SO España). *Geogaceta*, 33, 2003, pp 31-33.
- BARRAS DE ARAGÓN, Francisco de las. Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla. Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, 1899, 355 pp.
- BORREGO, José y PENDÓN, Gabriel.. Progradación deltáica en el sector de Villanueva del Río y Minas (Provincia de Sevilla). *Comunicaciones del Congreso Geológico de España*. 1, 1988, pp 47-50.
- GALÁN, Emilio *et alii*.. Inventario actualizado del Museo de Geología. Universidad de Sevilla., 1. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Sevilla. Serie Ciencias, nº 61, 2002, 574 pp.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo. La Sierra Morena y la Llanura Bética. Instituto Geológico y Minero de España. *XIV Congreso Geológico Internacional*, 1926, 150 pp.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA a. Mapa geológico de España E: 1: 50.000, Plan MAGNA. Memoria de la Hoja nº 963 Lora del Río. Segunda serie, Primera edición, 1975, pp 7-11.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA b. Mapa geológico de España E: 1: 50.000, Plan MAGNA. Memoria de la Hoja nº 941 Ventas Quemadas. Segunda serie, Primera edición, 1975, pp 15-16.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA c. Mapa geológico de España E: 1: 50.000, Plan MAGNA. Memoria de la Hoja nº 942 Palma del Río. Segunda serie, Primera edición, 1975, pp 10-12.
- PENDÓN, Gabriel *et alii*.. Pulsos transgresivos neógenos en el sector central del margen pasivo de la Cuenca del Guadalquivir. *Geotemas*, 3 (2), 2001, pp 13-16.
- PENDÓN, Gabriel *et alii*. Transgressive sequences on foreland margins: A case study of the Neogene Central Guadalquivir Basin, Southern Spain. *Rivista Italiana di Paleontologia e Stratigrafia* (en prensa).
- SIERRO, Francisco Javier. *et alii*.. The Neogene of the Guadalquivir basin (SW Spain). *Paleontologia i Evolució*, Memória Especial. 2, 1990, pp 209-250.

SUCINTO INFORME DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN MUNIGUA, 2004

THOMAS G. SCHATTNER
G. OVEJERO ZAPPINO
J.A. PÉREZ MACÍAS

Resúmen: La campaña en Munigua estuvo enmarcada en el proyecto de las bases económicas de la ciudad. Las prospecciones de campo llevaron al descubrimiento de las minas de Navalázaro, que, por su composición mineralógica, bien pueden haber constituido las principales minas para el abastecimiento de hierro de Munigua. Además, se ejecutaron otras investigaciones, entre las que destaca la excavación del canal por delante de las Termas, cuya construcción se fecha en época de Claudio o anterior, es decir, pertenece a la fase romana más antigua conocida.

Summary: The annual campaign in Munigua continued with the investigation about the city's economic basis. Prospections led to the discovery of the Navalázaro mining spot, which may well have been the most important iron supplier for Munigua because of his specific mineralogic composition. Additionally, other investigations were carried out, especially the excavation of a water-channel in front of the bath-building, which can be surely dated in Claudian times or even earlier and belongs thus to one of the earliest known building-phases of roman Munigua.

GENERALIDADES

Continuando los estudios encuadrados en el marco del proyecto "Las bases económicas de Munigua", a ejecutar entre 2003 y 2005, sobre la base de la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (Sevilla), se realizaron los trabajos previstos de prospección y levantamiento planimétrico en Munigua y en su zona, sucintamente expuestos a continuación. Asimismo, se estudiaron varios problemas pendientes. Agradecemos el permiso de investigación concedido por la Dirección General de Bienes Culturales, cuyo director, Sr. Dr. Jesús Romero Benítez,

visitó el yacimiento durante la campaña. Asimismo agradecemos la colaboración y el apoyo substancial del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y de su director F. Fernández Gómez.

Además de pequeñas intervenciones puntuales a lo largo del año, la campaña principal tuvo lugar del 29 de agosto hasta el 2 de octubre. Colaboraron: C. Basas/Valladolid y B. Bouresh/Colonia (cerámica y otros hallazgos), G. Ovejero Zappino/Sevilla, J. A. Pérez Macías/Huelva (geología, minería, prospecciones mineras y levantamientos de sitios mineros), S. Kraus/Freiberg (arqueometría), L. de Frutos/Madrid (topografía), J. Patterson/Madrid (fotografía), D. Buckendahl/Regensburg, A. Garcimartín/Madrid, A. Puckett/Giessen, S. Laube/Regensburg, F. Peña/Córdoba, J. Tsometsidou/Giessen (cortes y documentación gráfica), A. Krug/Berlin (hallazgos menores), A. Stäbler/Stuttgart (restauración), J. Calvo (soporte técnico).

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ZONA DE MUNIGUA

También durante este año se continuó la prospección de campo, que se concentró en la región al norte de Munigua (Sierra de Lima y sus estribaciones alrededor del pueblo de El Pedroso), así como al este de Munigua (Cerro de la Mina – Gamonosa). La Sierra de Lima es un sistema montañoso con pendientes fuertes repobladas de pinos. Sus cumbres se elevan unos 280 metros sobre el nivel del mar. La región mantuvo varias explotaciones de hierro hasta mediados del siglo XX.

La prospección regional llevó al descubrimiento de los siguientes sitios:

SITIO	COORDENADAS UTM HUSO 30	DESIGNACIÓN	FECHA
Cerro de la Mina 1	261.460 / 4.177.942	Martillos, mina de cobre	Bronce final
Cerrado de Lora	257.760 / 4.188.902	Mina de hierro	Romano/reciente?
Juan Teniente 1	256.336 / 4.195.288	Poblado, escorial de hierro	Romano
Juan Teniente 2	256.222 / 4.194.972	Mina de hierro	Romano?
Juan Teniente 3	256.370 / 4.195.070	Mina de hierro	Romano/reciente?
Valle de la Tinaja	259.285 / 4.177.280	Dique, escoria de hierro	Romano
Cerro del Mármol 1	268.796 / 4.181.528	Poblado	Romano
Cerro del Mármol 2	260.981 / 4.181.516	Mina de hierro	Romano?
Cerro del Mármol 3	268.991 / 4.181.714	Mina de hierro	Reciente
Pedroso 1	255.144 / 4.194.777	Mina de hierro	Romano/reciente
Pedroso 2	255.235 / 4.194.907	Mina de hierro	Romano/reciente

Pedroso 3	255.282 / 4.194.780	Mina de hierro	Prehistórico y reciente
Pedroso 4	256.606 / 4.195.684	Poblado, escorial	Romano
Pedroso 5	256.445 / 4.193.785	Poblado	Sin fecha
Navalázaro 1	258.070 / 4.190.177	Mina de hierro y Poblado	Romano

Tabla 1. Sitios arqueológicos nuevamente encontrados

Como se observa predominan las minas de hierro (El Pedroso: Sierra de Lima y Navalázaro) pero también indicios de la actividad minera en filones de cobre al este de Munigua (Cerro de la Mina), como martillos o diques para retención de aguas, también se hallaron poblados. Hay que destacar el hallazgo de la mina de Navalázaro con su correspondiente poblado romano. El mineral *in situ* de Navalázaro se corresponde con el mineral bruto encontrado en Munigua.

PROSPECCIÓN DE LAS MINERALIZACIONES DE EL PEDROSO Y DE NAVALÁZARO (LÁMINA 1A)

Desde la puesta en marcha del proyecto de investigación sobre las bases económicas de *Munigua*, la producción metalúrgica fue considerada fundamental para explicar las especificidades de esta ciudad hispanorromana. Nuestro trabajo anterior se ha centrado en el estudio analítico y topográfico de los escoriales de esta ciudad y en el muestreo y levantamiento planimétrico de las labores mineras de los filones de sulfuros de cobre próximos a ella: las estructuras filonianas de Manchallana-Piedra Resbaladiza y Puerto Cid, así como otras menores. Estos trabajos nos han permitido constatar los sistemas mineros y los procesos metalúrgicos a través de los cuales se llegaba a la producción de cobre. Pero desde el comienzo de estos trabajos arqueométricos la producción de hierro se destacó como uno de los principales recursos de su economía.

Como ya se indicó en los informes de las campañas de años anteriores, los minerales de hierro presentes en las estructuras filonianas cercanas a la ciudad eran de escasa calidad, reducidos a óxidos (gossan) y carbonatos (siderita) de hierro que están presentes en las monteras oxidadas de los filones de sulfuros de cobre. El cubaje de estos minerales no era importante ni cuantitativamente ni cualitativamente para que esa metalurgia hubiera alcanzado las cotas de producción presentes en el volumen de escorias de hierro detectadas en la ciudad. Nuestra búsqueda se dirigió, así pues, a todo el conjunto de mineralizaciones presentes en un radio de 40 km de *Munigua*. Dentro de esta extensa zona se destacan dos grupos de mayor importancia, las mineralizaciones del El Pedroso, las estructuras de más envergadura, y el Cerro del hierro en Constantina, considerado tradicionalmente como el lugar de abastecimiento en minerales de hierro durante la antigüedad y medievo en la provincia de Sevilla. Constantina, denominada “del Hierro” en la documentación altomedieval, dió nombre a una cora de al-Andalus (*Kūra de Firriš*), el distrito del hierro, que se extendería por gran parte de la sierra norte de Sevilla.

En la campaña de 2003 procedimos a una primera prospección de la zona minera de El Pedroso, la más próxima a *Munigua*. Dentro del término municipal de El Pedroso se caracterizaron geológica-

mente dos zonas de interés, la Sierra de la Lima y el Grupo Navalázaro. En la primera los trabajos de minería de hierro se extendieron hasta el siglo XX en forma de grandes cortas, galerías, y planos inclinados que permitían el traslado del mineral por medio de ferrocarril hasta una pequeña fábrica de fundición, situada a orillas de río Rivera de Huesna. En Navalázaro la minería contemporánea se llevó a cabo por medio de labores de interior (contramina) y el arranque posterior a cielo abierto en aquellas zonas donde el filón formaba grandes bolsadas, para lo cual se realizaron tres cortas, siendo las más importantes por el volumen de mineral extraído las de Navalázaro y Redondilla.

En la Sierra de la Lima las huellas mineras son más abundantes, pero dentro de las mineralizaciones predominan formaciones de hierro con predominio de oligisto, magnetita y hematites, en algunas ocasiones asociados a sulfuros (azufrones), como sucede en las viejas labores de Juan Teniente. En Navalázaro el mineral es más masivo y de diferente litología, magnetitas asociadas a otros minerales característicos de skarns.

Las mineralizaciones del Cerro del Hierro, explotadas a cielo abierto en el siglo XX, contienen también minerales de hierro, pero de tipo metasomático (reemplazamiento hidrotermal de las calizas) y sedimentario residual, rellenando cavidades de disolución kárstica. Entre el mineral de hierro predomina la hematites.

En el muestreo de los escoriales de *Munigua* se pudieron recoger también algunas muestras de mineral. Las muestras recogidas correspondían a minerales masivos de tipo skarn, magnetitas y oligistos (óxidos de hierro) asociados a otros minerales típicos de esta génesis, como los anfíboles y otros silicatos de hierro, formados en zonas profundas a altas temperaturas. Según estos parámetros geológicos, los minerales que llegaban a *Munigua* de estas mineralizaciones sólo podían proceder de la zona de Navalázaro.

Con este conocimiento previo, la prospección arqueológica ha estado centrada en estas mineralizaciones, donde era necesario documentar los poblados mineros que estarían relacionados con el abastecimiento de las herrerías de *Munigua*. Del análisis detenido de todas las labores mineras de Sierra de la Lima, Juan Teniente, Navalázaro y Redondilla, puede concluirse que no se conserva ninguna labor que pueda ser considerada de época romana. Todas las labores de interior, en forma de cuevas, galerías y anchurones, muestran señales del uso de barrenos para su trazado, y pueden corresponder a la minería del hierro del siglo XIX, antes de que el arranque del mineral se hiciera por medio de grandes cortas a cielo abierto. Las galerías que fueron seccionadas en la apertura de estas minas a cielo abierto, tienen unas dimensiones propias de los minados modernos y contemporáneos. Los restos de minería romana

debieron localizarse en la zona más superficial de estas mineralizaciones, en forma de trincheras o rafas que seguían la morfología de las masas ferríferas, que afloraban en numerosos puntos, pero que habrían desaparecido como consecuencia de los grandes trabajos de minería contemporánea a cielo abierto.

Aunque no contamos con ningún resto de minería que pueda atribuirse a época romana, si tenemos constancia de su explotación a través de los asentamientos romanos que están relacionados con estos filones. Desde este punto de vista, los trabajos romanos en la Sierra de la Lima dieron lugar a dos pequeños asentamientos mineros, que se describen en el listado de yacimientos de la tabla adjunta (tab. 1), donde abundan en superficie las téngulas, los ladrillos de módulo romano, y algún fragmento de escoria de hierro. En el sector de Navalázaro/Redondilla el asentamiento romano se localiza al norte de la corta de Navalázaro. Dado que únicamente se ha procedido a su inspección superficial y por las características del terreno adhesionado, se hace difícil poder determinar qué extensión tuvieron estos asentamientos, pero por la configuración de las mineralizaciones, en masa y con potentes afloramientos en superficie, incluso un pequeño poblado minero sería capaz de arrancar el volumen de mineral necesario para el mantenimiento constante de la industria siderúrgica muniguense. Por otro lado, de los datos que emanan de esta prospección arqueológica tampoco puede descartarse que el mineral procediera de estos dos grupos de mineralizaciones (Sierra de la Lima y Navalázaro), pero desde el punto de vista geológico y metalúrgico, es evidente el predominio de los minerales procedentes de Navalázaro.

Después de estas prospecciones arqueológicas en la zona de minería del hierro se comprueba también que el mineral no se fundía *in situ*, a pie de mina, salvo pequeñas partidas de ensayo en fundiciones de bondad. En estos pequeños poblados mineros no hemos encontrado escoriales que indiquen producción industrial, sino algunas muestras de escorias, que avalan únicamente su condición de poblados mineros. El mineral se trasladaría en bruto a *Munigua*, donde los escoriales certifican la fundición de estos minerales. Este sistema de relación entre la mina y las fundiciones es desconocido en la minería romana, pues en la mayor parte de las minas romanas el mineral se funde en los alrededores más próximos. Esto puede explicarse por dos razones. En primer lugar porque *Munigua* ya existía antes de que se iniciara esta producción de hierro, es decir el nacimiento del asentamiento estable en *Munigua* no estuvo originado por la siderurgia, sino por la minería del cobre. En segundo lugar, porque la metalurgia del hierro necesitaba de otros condicionantes tecnológicos, es un tipo de trabajo más especializado y complejo, que requiere más controles de temperatura y sobre todo su refinado en talleres de forja.

En resumen, la minería del hierro en el territorio de *Munigua* no generó la aparición de grandes poblados dedicados a la extracción, ya que este tipo de minería era relativamente fácil y de gran rentabilidad, por lo que se optó por el traslado del mineral a la ciudad, donde los talleres de fundición y forja podían ser abastecidos sin inconvenientes y donde ya se encontraban los especialistas metalúrgicos, dedicados a la fundición de minerales de cobre de los alrededores de la ciudad, que eran más rentables desde el punto de vista económico. En el fondo es el trabajo de los minerales de cobre el que imposibilita el traslado de especialistas metalúrgicos a la zona de minería de hierro. Cuando entra en crisis la minería del co-

bre por agotamiento de las mineralizaciones de cobre beneficiable (que no de los filones, que continúan en profundidad), la ciudad había alcanzado ya un desarrollo urbanístico que hacía inviable la creación de nuevos núcleos de población en los alrededores de las mineralizaciones de hierro. No obstante, mediante la producción del hierro la ciudad pudo seguir manteniendo cierta actividad económica hasta época tardía e incluso medieval.

EXCAVACIONES EN EL TALLER DE MUNIGUA

De acuerdo con la línea de investigación seguida se continuó la excavación en una estructura arquitectónica, junto a la Puerta Norte de Munigua, denominada taller por la tipología de su planta y por la abundancia de escorias hallada en su interior, que documentan una intensa labor de trabajos metalúrgicos y de fundición. Se trata del segundo taller conocido en Munigua. El primero fue hallado fuera del perímetro amurallado y excavado en los años setenta (GRÜNHAGEN – HAUSCHILD 1974; ver planta y situación topográfica en SCHATTFNER 2003: 14 Figura 1). Ambos se corresponden por su planta rectangular en la que destaca un patio abierto rodeado en parte por habitaciones de tamaño regular. El taller junto a la Puerta Norte, además, se caracteriza por un espacio rectangular grande adyacente por el sur (Figura 1), que evidentemente es un patio abierto debido a su tamaño, a la fragilidad de sus muros y a la falta de indicios de cobertura como puede ser una disposición arquitectónica correspondiente de paredes, columnas, pilares o tejas. De este patio solamente queda la primera hilada de piedras grandes del tamaño de una cabeza humana, que es un muro a doble cara construido con argamasa de barro. Para una interpretación segura del patio faltan indicios. Sin embargo, la vecindad inmediata con el taller, su característica arquitectónica abierta con muros seguramente bajos, permiten pensar en un edificio de apoyo al taller. De cara a la vecindad con la Puerta Norte por donde entraría el mineral extraído de las minas, tal vez podamos pensar en un patio de descarga de las caravanas de animales de carga procedentes de éstas.

Este patio se sobrepone a una estructura anterior llamada Casa 9 que se caracteriza por su extensión comparable a las otras *domus* de Munigua (MULVA IV y por último SCHATTFNER 2003: 81 ss.) y por sus dos patios de atrio. Ésta, en parte, se conserva en pie hasta una altura considerable de dos metros ya que se asienta sobre la roca granítica del subsuelo (Lámina 1b). De este modo conserva dos pisos, sótano y bajo, pero hay claros indicios para la existencia de un primer piso por lo menos en la parte Sur de la casa. La cronología de la Casa 9 corresponde a los siglos I y II, remontando sus inicios a la época flavia. El taller sobrepuesto parece ser del siglo IV. La fecha más antigua en la zona viene dada por unos hornos de planta redondeada, parecida a dos círculos entrelazados en forma de un “8”, excavados en la roca del subsuelo (Lámina 1c), o sea anteriores a la Casa 9. Son del cambio de era/primer mitad del siglo I. De esta manera podemos distinguir tres fases:

- fase 1: hornos de fundición, cambio de era/primer mitad del siglo I
- fase 2: Casa 9, segunda mitad del siglo I hasta siglo II/III
- fase 3: patio del taller metalúrgico, siglo IV.

EL CANAL DE LAS TERMAS

A petición de la Junta de Andalucía se excavó durante una semana en noviembre de 2003 el canal que corre por delante del edificio de las Termas, con el fin de poder utilizarlo para conducir las aguas procedentes de la nueva cobertura construida sobre las Termas (1). La obra corrió a cargo de la Junta (Lámina 1d). La construcción de la cobertura concluye un proceso reestructivo iniciado en 1984 con el levantamiento de las estructuras metálicas (HAUSCHILD 1986).

El canal (nº 1) es uno de tres canales que se encuentran en esta zona de la Calle de las Termas (Figura 2). Todos corren hacia el Norte y desembocan en el canal mayor (nº 4) que baja por la Calle de la Ladera en dirección Este para desaguar en el lecho de un arroyo normalmente seco. Se trata del único sistema de cloacas conocido en la parte Este del municipio, y resulta poco probable que haya existido otro más, debido a la estructura granítica y en partes porfírica del subsuelo, que aflora en toda la zona, y cuyo material durísimo dificulta obras de excavación necesarias para un sistema de canalización. Además, el cruce de la Calle de las Termas con la Calle de la Ladera es el punto más bajo de toda la zona con un nivel de unos 128 metros sobre el nivel del mar.

CANAL Nº	LONGITUD (DESARROLLADO) M	ANCHURA LUZ. CM	PROFUNDIDAD CM	DESEMBOCA EN	CONSTRUCCIÓN
1	27	40 – 42	80 – 90	Canal nº 4	Aparejo de ladrillos en entrada y salida, muros con piedras sin escuadrar y verdugada de ladrillos en el lienzo intermedio
2	9	15 – 20	20 – 25	Canal nº 4	Ladrillo de cada lado como suelo, pared y cobertura
3	8	17	Sin excavar	Canal nº 4	Ladrillo de cada lado como suelo, pared y cobertura
4	71	45 – 50	80	Lecho de arroyo seco	Aparejo de ladrillos en entrada y salida, muros con piedras sin escuadrar y verdugada de ladrillos en el lienzo intermedio

Tabla 2. Medidas y técnicas constructivas de los canales en la zona del cruce de la Calle de las Termas con la Calle de la Ladera (las medidas indican valores medios o aproximados)

Interpretando la tab. 2, los canales se pueden distribuir en dos grupos, canales grandes y canales pequeños. Los primeros son mayores, tanto en tamaño como en longitud, y su construcción es más sólida. La conexión entre los canales establece una dependencia funcional, de modo que podemos hablar de un canal principal (nº 4) y canales secundarios (nº 1, 2, 3).

Desde un punto de vista general de la construcción de estos canales, el último fue incorporado en un sistema canalizador, es decir, el que acoge las aguas procedentes de los canales secundarios, debe tener una dimensión, que resulta de la suma de la capacidad de transporte de los canales dependientes. Es interesante observar, que para el canal nº 4 éste no es el caso, ya que tiene prácticamente el mismo tamaño que el canal nº 1. Si éste viene cargado de agua, al canal nº 4 le llena sólo. Si se juntan las aguas procedentes de los canales nº 2 y 3, el canal nº 4 se desborda. Del hecho que no se haya dimensionado el canal nº 4 de forma coherente, podemos concluir que la cantidad de aguas por canalizar no era grande y el canal no se llenaba. Esta conclusión se extiende tanto al uso diario como al uso en momentos excepcionales. De cara a las Termas, que se sirven de este sistema de canalización, parece lícito pensar que el número de usuarios sería reducido, lo que no sorprende si consideramos el pequeño número de habitantes en Munigua (SCHATTNER 2003: 223).

La conexión de los canales entre sí implica, además de la conexión funcional, también una dependencia cronológica. Así, ninguno de los canales secundarios puede ser anterior al canal nº 4 del cual se sirven. Como mucho cabe pensar en una fecha contemporánea o posterior a la construcción de éste. Para aclarar esta cuestión se levantaron las losas de grauwacka y pizarra que cubren el canal nº 4 a la altura de la desembocadura del canal nº 1 (Figura 3 ab), porque el canal nº 1 es el último en el sentido de la corriente del canal nº 4, que corre hacia el Este. Así, en teoría tendría que ser el más reciente de los canales secundarios, pudiendo ser, en la práctica, como mucho contemporáneo con el canal nº 4. Esas losas se encuentran todas in situ (Figura 3 a), habiendo sido apenas consolidadas en su posición por medio de argamasa colocada después de la excavación del canal en el año de 1977. La excavación fue difícil (GRÜNHAGEN – HAUSCHILD 1983), porque de cara a la posición in situ de las losas no se las quiso mover de su posición original, obligando de esa manera a una excavación por debajo de ellas. La única concesión fue levantar alguna ligeramente para poder sacar la tierra y el escombros del canal, volviendo inmediatamente a colocarla en su sitio.

Después del levantamiento de las losas (Figura 3 b) se observó la siguiente situación, cuya interpretación, al final, llevó a la reconstrucción del proceso constructivo (Figura 4). La desembocadura del canal nº 1 al canal nº 4 está taponada con piedras sin escuadrar del

tamaño de una mano (Lámina 1f). La obra está hecha con mortero de cal. A ambos lados se observan las paredes ZM 3 Este y Oeste del canal n° 1 construidas en ladrillo. En el lado Oeste se ve muy claramente que la pared Oeste del canal n° 1 (ZM 3 Oeste) y la pared Sur del canal n° 4 (ZM 2 Sur) se construyeron conjuntamente porque los ladrillos están entrelazados. Las dos paredes forman la planta de una V. En el lado opuesto, es decir el oriental, el problema de la conjunción de los dos muros del canal n° 1 y del canal n° 4 se solucionó de modo diferente. Aquí acaba la pared del canal n° 1 (ZM 3 Este). Por el lado oriental se encuentra el cierre del muro ZM 1 Sur. Entre los cierres de los dos muros corre una junta de arriba abajo. De esto resulta que a la hora de construir la pared ZM 1 Sur del canal n° 4, se dejó espacio para la posterior construcción del muro ZM 3 Este. También estos muros están contruidos con ladrillos. Entre estos, las piezas que forman el cierre del muro necesitan una forma especial oblicua, porque los muros forman un ángulo obtuso el uno con el otro, y deben de haber sido fabricados especialmente para su colocación en este lugar. Lo expuesto vale también para los ladrillos de la pared correspondiente ZM 2 Sur, que tienen forma triangular.

Las juntas verticales que separan los lienzos de muros contruidos con ladrillos, de aquellos lienzos contruidos con piedras sin escuadrar y verdugadas de ladrillos, documentan de forma muy clara que en la zona de la desembocadura del canal n° 1 con el canal n° 4 se procedió mediante la construcción por medio de lienzos juntados en banda uno detrás de otro. Cada muro está rematado. El sistema también se plasma en las losas del suelo del canal, que presentan juntas en la misma línea de los muros rematados (figs. 3. 6. 7). Los lienzos de muro que se entrelazan en la desembocadura de los dos canales, y también en la entrada del canal n° 1 están contruidos en ladrillos. En contrapartida, el lienzo intermedio, es decir la mayor parte de la longitud del canal, fue contruido con muros hechos de piedras sin escuadrar y verdugadas de ladrillos.

Así, la construcción de la unión de los canales n° 1 y n° 4 se puede reconstruir de la siguiente forma (Figura 4). Al principio (fase 1) se excavó el conducto, construyendo después los lienzos con muros hechos a partir de piedras sin escuadrar y verdugadas de ladrillos y dejando espacio libre para la posterior construcción de los lienzos de ladrillos, que cerrarían el sistema de desagüe. Durante las siguientes fases se procedió al levantamiento de los muros de ladrillos ZM 1 Norte y Sur (fase 2) y del muro ZM 2 Norte (fase 3), que cierra la pared Norte. Como se puede observar en esta pared, se trabajó de Oeste hacia el Este, porque en el extremo Oeste el aparejo está formado con ladrillos de tamaño regular, mientras que en el Este observamos piezas fragmentadas. En la última fase 4 se procedió al cierre del lado Sur construyendo los muros de ladrillos ZM 3 Este, ZM 3 Oeste, así como ZM 2 Sur. En todos estos muros de ladrillos, éstos están trabados con argamasa, que tiene un espesor de 2,5 – 3 cm en las juntas horizontales, y un espesor de 1 cm en las juntas verticales.

Sin embargo, la secuencia de las fases de construcción descritas no tiene que ser rigurosamente aquella que en realidad se siguió, pues las fases 3 y 4 son intercambiables. Sin problema se pudo ejecutar primero la fase 4 y después la fase 3. Lo que sí formó la última construcción fue la pared ZM 2 Norte debido al despedazamiento descrito de los ladrillos en el extremo Este de esta pared.

De lo expuesto resulta de forma muy clara que los canales n° 1 y n° 4 se planearon y se ejecutaron al mismo tiempo. Si esta afirmación es cierta, lo es tanto más para los canales n° 2 y n° 3 en teoría más antiguos. Con ello podemos concluir, que todo el sistema de desagüe del cruce de la Calle de las Termas con la Calle de la Ladera forma parte del primer planteamiento urbanística de Munigua. Un índice cronológico para este planteamiento como *terminus ante quem* es la fecha de las Termas, a la que pertenecen los canales n° 2 y n° 3, en la segunda mitad del siglo I, o época flavia temprana. Es justamente aquel momento en la historia del municipio, en el que se construye la mayor parte de los edificios públicos y privados en Munigua (SCHATTNER 2003 : 216). Es evidente que la cuestión del desagüe tiene que formar parte de un planteamiento que afecta a todo el municipio. Este planteamiento ha sido observado ya en varias ocasiones (HAUSCHILD 1977 : 284; HAUSCHILD 1986 : 334; SCHATTNER 2003 : 81).

El trayecto del canal en la Calle de las Termas no es rectilíneo como tal vez se podría suponer, sino ligeramente sinuoso. Antes de la excavación, el canal estaba completamente lleno, de modo que su nivel coincidía con el nivel de suelo de la calle. La excavación mostró tres niveles estratigráficos (niveles 1 a 3), de los cuales el primero está subdividido (nivel 1 a y 1 b) debido al carácter de su contenido, que es ligeramente diferente en uno y otro (Figura 5). De cara a la consistencia de los niveles podemos diferenciar el nivel 1 como el nivel de escombros que llenó el canal, y los niveles 2 y 3 como niveles de suelo del canal, procedentes del momento en que éste estaba en función. Estos dos niveles inferiores eran estériles. Solamente se encuentran materiales en la superficie del nivel 2. Aquí se hallaron ocho monedas cuya cronología no pasa de época de Claudio (2), lo que proporciona un indicio para el momento de funcionamiento del canal. Al mismo tiempo, en este nivel se encontraron materiales pertenecientes al escombros del nivel estratigráfico superior, nivel 1 a y b. Esto demuestra, que el canal se llenó de golpe, sin que transcurriese mucho tiempo mientras estuvo abierto. El material encontrado en el nivel 1 es unitario y se fecha a finales del siglo I/principios del siglo II (3). En una interpretación *avant la lettre*, tendríamos que concluir que el canal se fecha en ese momento, a principios del siglo II. Pero eso parece inverosímil, porque coincide con la fase de construcción principal en la que se construyen todos los edificios públicos: las Termas en la segunda mitad del siglo I d. C., el Santuario de Terrazas a partir del año 70 d. C., el Foro en época flavia, y el Templo de Podio incluso en el siglo II d. C. Siguiendo esta línea de interpretación tendríamos que concluir que el canal, que supuestamente desagua todas estas edificaciones (véase abajo), se ciega poco después de la construcción de éstas. Por eso, parece más probable admitir que el canal se haya cerrado en un momento posterior, cuya fecha desconocemos, ya que el contenido del relleno no facilita ningún dato. Para el relleno del canal se utilizaría un escombros acumulado tal vez en un lugar cercano. Este escombros puede incluso haber procedido de las mismas Termas, que, de hecho, tienen una fase de remodelación a finales del siglo I d. C., porque se detectaron pequeños fragmentos de revoco semejantes a aquel revoco bien conservado en ellas. El momento del relleno del canal coincidiría con el levantamiento de las losas, que después de rellenarlo no volvieron a ser colocadas en su sitio.

El canal está bien conservado (figs. 3. 6. 7). Su suelo esta formado por losas de ladrillos (30 x 20 cm), las mismas utilizadas en la

construcción de los muros arriba descritos. Además de muros de ladrillos, que solamente se encuentran a la entrada (Figura 7) y a la salida (Figura 3) del canal, el canal está hecho con muros de piedra sin escuadrar y verdugadas de ladrillo en el medio. Se trabajó utilizando la técnica del encofrado para esta construcción conforme se ve en las improntas que los tablonos de madera dejaron en las paredes del canal (Lámina 2). Su altura es de unos 20 cms, sin que se pueda precisar la longitud de los tablonos. Un indicio para el uso del encofrado son también las piedras colocadas de forma irregular, es decir permitiendo que en algunos casos, los picos de las piedras estuviesen orientados hacia la abertura del canal. Después de encofrado, toda la construcción, incluso el suelo, se llenó de argamasa de cal, que sirve de revoco, y aún se conserva en bastantes sitios (figs. 3. 6. 7).

Las losas colocadas en el suelo reflejan en cierta manera las fases de construcción del canal. En la mitad Norte, es decir entre los m41 a los m55, las losas se colocaron de forma regular y ortogonal, de tal modo que de las tres losas utilizadas, la del medio queda visible prácticamente en su totalidad (Figura 6). Las laterales sirven de base para los muros del alzado. Ya en la mitad Sur del canal, que se caracteriza por su trayecto sinuoso, las losas fueron adaptadas a las curvas (Figura 7). La razón de este sistema no está clara, ya que, como vimos, el suelo del canal estaba revocado con argamasa. Tal vez se pensó en el desgaste de la argamasa, temiendo que a lo largo del tiempo volviesen a aflorar las losas. En todo caso, la planta muestra que a la altura del metro 28 al metro 31, es decir en el trayecto más curvado, se intentó mantener el enlosado lo más ortogonal posible con relación a la corriente de las aguas. Los dos sistemas del enlosado se juntan en el metro 31. Para unirlos se tuvieron que cortar ladrillos.

De especial interés es la entrada al canal en la desembocadura del callejón entre el foro y las Termas (Figura 7). Aquí el canal, que baja de la colina municipal, es guiado a dos metros de su entrada en el colector por una vejación (Figura 2), cuyo significado técnico habrá que buscarlo en el intento de frenar la corriente de las aguas (4). Seguidamente (Figura 8), las aguas pasan por la edificación E1 y entran en el canal bajando por una *tegula* colocada a lo alto (E2) hacia dentro de la rendija abierta entre los muretes E3 (al Sur) y E4 (al Norte). Como el trayecto del canal describe una curva cerrada inmediatamente después de recoger las aguas de la colina, es evidente, que en caso de mucha lluvia (y en Munigua las lluvias suelen ser torrenciales) el agua sale con tal fuerza de la edificación E1 que apenas acaba en el canal, sino que, con toda probabilidad, es descargada sobre la calle. Por esa razón, se haría necesaria la construcción de la arqueta E5 por delante de la edificación E1. De esa arqueta E5 no queda rastro. Su función reside en evitar el efecto descrito y guiar las aguas hacia dentro de la rendija formada por los muretes E3 y E4. Por eso tiene que reconstruirse como una caja cerrada por todos los lados menos por el lado de abajo. La capacidad acogedora de E5 es limitada. En el caso de que baje más agua de la que puede administrar, se producirá un efecto de presa en el canal, que funcionará como freno para el agua, que se encuentra más arriba. De cara al control de las aguas hacia dentro del canal n° 1, la rendija entre los muretes E3 y E4 tiene una función clave, porque del tamaño de la abertura depende el suministro de aguas hacia el canal n° 1. Su apertura es más bien pequeña, ya que apenas mide 16 a 18 cm.

Todo indica que en esta zona de la entrada al canal hubo reparaciones – seguramente debido a la mencionada fuerza con la que las aguas bajan de la colina. Así, como dijimos, del reconstruido edificio E5 no queda rastro. Pero también en algún momento se renovó el murete E3 al Sur. Ello se deduce del hecho de que el eje de la rendija entre los muretes E3 y E4 no se encuentra en la misma línea que el eje central de la abertura de la edificación E1. La diferencia es de 3 a 4 cm por la que el eje de la rendija está descolocada al Norte. Como consecuencia, el agua que sale de E1 y baja por la *tegula* E2 no entra en la rendija por el centro, sino ligeramente desplazado. Es muy probable, que en el primer momento, los ejes de E1 y de la rendija estuviesen perfectamente alineados. Después, en un momento posterior, y posiblemente por daños sufridos, se tuvo que renovar la construcción. En este momento se cerró más la rendija, aproximando más el murete E3 a E4, lo que llevó al desplazamiento de los ejes mencionados. La prueba de ello es que el murete E4 está perfectamente incorporado y alineado en la construcción de las paredes del canal, mientras que el murete E3 se encuentra fuera de tal alineación, estando incorporado a la construcción solamente por su conexión con la arqueta E5.

Concluyendo podemos preguntarnos qué edificaciones desaguan por el canal n° 1. Levantando la vista por encima de la entrada E1 vemos las Termas por la derecha, el Foro por la izquierda, a media altura de la colina el Templo de Podio, y arriba el Santuario de Terrazas (Lámina 1e). Se trata del catálogo de los edificios públicos de Munigua. La vista coincide con la línea del declive. El canal solamente puede haber desagüado estos edificios, teniendo en cuenta que no existe otro canal conocido con una capacidad de transporte suficientemente grande ni en la ladera Este, ni en toda la ciudad (5). Sin embargo, con la excepción del Santuario de Terrazas, tampoco se ha observado ningún dispositivo de desagüe en esos edificios. En el caso del Santuario de Terrazas, que confirma la suposición, se ha hecho referencia (SCHATTNER – OVEJERO – PÉREZ MACÍAS 2003) a que el canal de desagüe del pórtico Norte de la terraza central tiene su salida del edificio justamente en aquel punto, que la vista desde abajo alcanza, es decir en aquella pechina entre el Santuario y los así llamados anejos para viviendas del personal del Santuario (SCHATTNER 2003 : 33 Figura 9). Sin embargo, está sin estudiar el trayecto de ese desagüe.

En todo caso, la obstrucción del canal n° 1 significa la paralización del sistema de canalización habitual de los edificios dependientes. Aquí hay que mencionar que desde el punto de vista de ingeniería hidráulica, al taponar, se taponan siempre la entrada a un canal, no su salida. Para el caso presente, de hecho se observa que el tapón en cuestión tiene su frente hacia el canal n° 4, y su parte de atrás hacia el canal n° 1 (Lámina 1f). Esto significa que el tapón sirve antes de todo al canal n° 4, para cuyo funcionamiento se quiso cerrar la desembocadura del canal n° 1. Es decir, el cierre del canal n° 1 es una consecuencia del cierre lateral del canal n° 4. Por lo visto, se quiso cerrar la desembocadura para evitar el arrastre que traían las aguas de la colina.

OTRAS INVESTIGACIONES Y EXCAVACIONES

Enmarcado en el programa de investigación sobre las bases económicas se prosiguió con el estudio de las ánforas de Munigua, como principales indicadores de comercio que son, por parte de C. Fabião y R. Almeida/Lisboa. Una primera revisión del material

depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla reveló la gran cantidad de fragmentos de ánforas, unos tres mil fragmentos hallados en las excavaciones de Munigua a lo largo de más de cuarenta años. Sin duda, el grupo mayor de piezas son aquellas procedentes de la Bahía Gaditana, que se destaca así como la región de referencia más importante.

En el lienzo Sur de la muralla de Munigua se abrió un corte (nº 465) para comprobar una información obtenida a través de un estudio geofísico, según la cual allí se hallaría una estructura rectangular saliente en la línea de la muralla, posiblemente una torre. De hecho, la excavación reveló un aumento de la anchura de la muralla de 1,60 metros hasta tres metros en este lugar, que probablemente se pueda explicar como una torre. De ser así, sería la única torre al Oeste de la Puerta Sur (véase el dibujo hipotético en SCHATTNER – OVEJERO – PÉREZ MACÍAS 2002).

En el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, A. Krug continuó el estudio de los hallazgos menores, especialmente los de metal, que fueron restaurados por A. Stäbler. Para su análisis metalúrgico (S. Kraus), está pensado preparar muestras correspondientes de cada grupo funcional, por ejemplo de fragmentos de estatuas, de fíbulas, de clavos, de herramientas de trabajo (cuchillos, espátulas etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- HAUSCHILD 1977- Th. Hauschild: "Exkurs. Bemerkungen zu Thermen und Nymphäum von Munigua". *Madriider Mitteilungen*, 18 (1977) 284 – 286.
- HAUSCHILD 1986 - Th. Hauschild: "Munigua. Ausgrabungen an der Stützmauer des Forums – 1985", *Madriider Mitteilungen*, 27 (1986) 325 nota 1.
- GRÜNHAGEN – HAUSCHILD 1974 - W. Grünhagen – Th. Hauschild: "Sucinto Informe sobre las Excavaciones Arqueológicas en Munigua, 1974", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6 (1974) 283 ss.
- GRÜNHAGEN – HAUSCHILD 1983 - W. Grünhagen – Th. Hauschild: "Excavaciones en Munigua. Campañas de 1977, 1978, 1979 y 1980", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 17 (1983) 321.
- MULVA IV - K. E. Meyer – C. Basas – F. Teichner: "Mulva IV. Die Häuser 1 und 6. La cerámica de la casa nº 6. Das Haus 2". Mainz am Rhein (2001).
- SCHATTNER 2003 - Th. G. Schattner, *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Sevilla 2003.
- SCHATTNER – OVEJERO – PÉREZ MACÍAS 2002 - Th. G. Schattner – G. Ovejero – J. A. Pérez Macías: "Sucinto Informe de Munigua 2002, Anuario Arqueológico de Andalucía 2002 (en prensa).
- SCHATTNER – OVEJERO – PÉREZ MACÍAS 2003 - Th. G. Schattner – G. Ovejero – J. A. Pérez Macías: "Sucinto Informe de Munigua 2003, Anuario Arqueológico de Andalucía 2003 (en prensa).

NOTAS

1. Para una versión alemana sobre esta intervención arqueológica véase Thomas G. Schattner – Carlos Basas Faure – Francisca Chaves Tristán y Begoña López-Boado Crespo: "Der Kanal in der Thermengasse. Ein Beitrag zur Verfallsgeschichte der Bauten auf dem Stadthügel von Munigua", *Madriider Mitteilungen* 47 (2006) en prensa.
2. Agradecemos esta información a la Dra. F. Chaves Tristán quién estudia las monedas en la publicación de este canal en el vol. 47 de los *Madriider Mitteilungen*, 2006.
3. Asimismo agradecemos la información al Dr. C. Basas, quién publica los hallazgos en el citado volumen de los *Madriider Mitteilungen*.
4. En un momento posterior, cuando las Termas por lo menos en parte, y el canal nº 1 ya estaban fuera de servicio, se llevó el desagüe por esa vejación hacia dentro del frigidario de las Termas.
5. La capacidad de transporte del canal ha sido calculada por B. López-Boado Crespo en la publicación del canal, véase *Madriider Mitteilungen* 47 (2006) en prensa).

OBRAS DE RESTAURACIÓN

A lo largo del año se realizaron una serie de restauraciones y conservaciones a través de la Junta de Andalucía bajo supervisión del arqueólogo provincial. Entre ellas destacan la construcción de un techo de láminas de cobre sobre las Termas (Lámina 1d), el levantamiento de la Edícula de Mercurio (Lámina 3), y el levantamiento de una columna con capitel en el Foro. Asimismo se levantó el muro de retención del Foro por su lado Este y se consolidaron los restos de su templo. En el área del Santuario de Terrazas se restauraron las escaleras de acceso, especialmente la que lleva de la primera terraza (terracea oriental) a la terraza central por el lado Norte y se consolidaron los muros del adosado correspondiente, las llamadas "viviendas" del personal del Santuario.

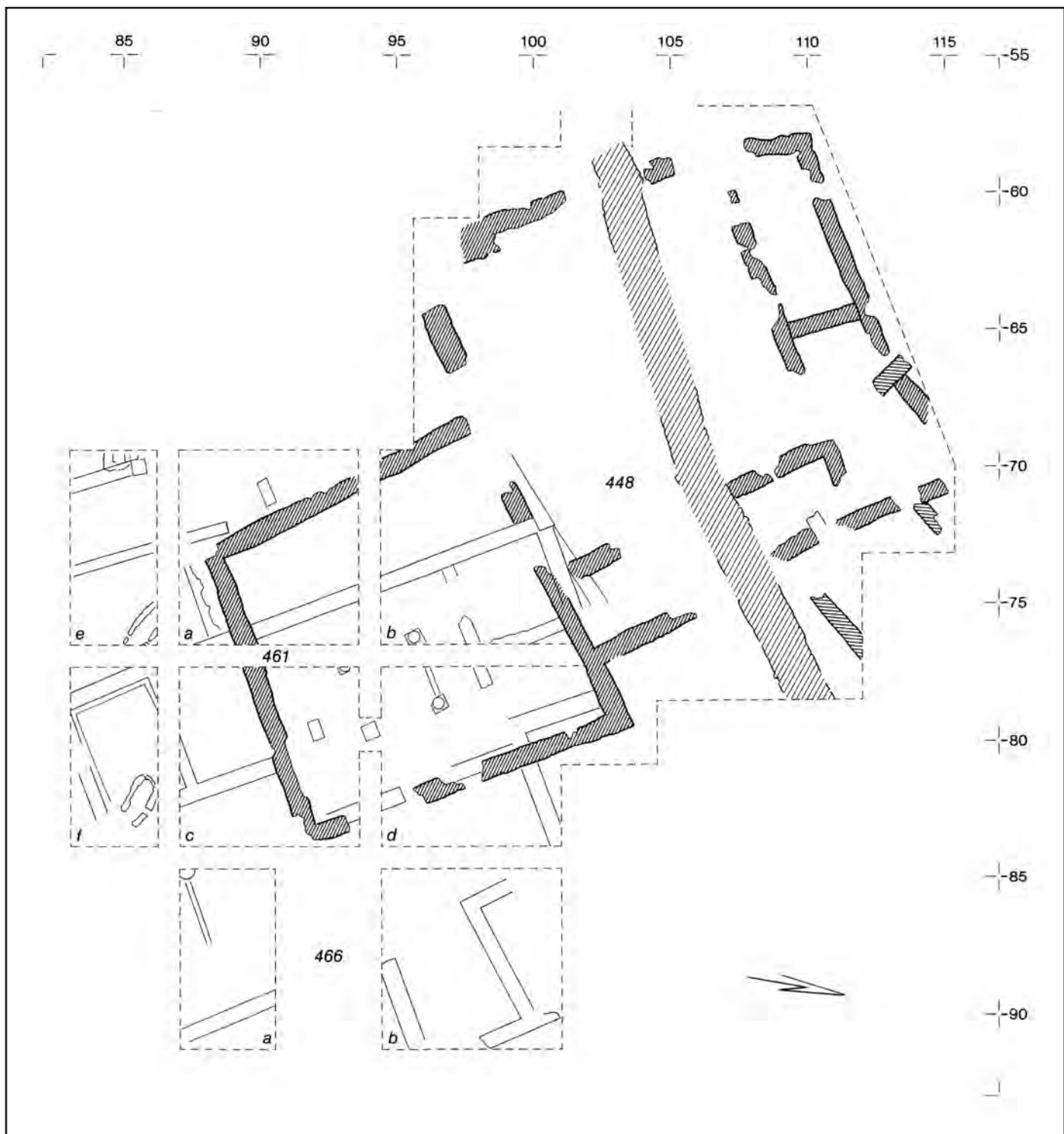


Figura 1. Patio junto al taller con estructuras subyacentes de la muralla y de la casa 9.

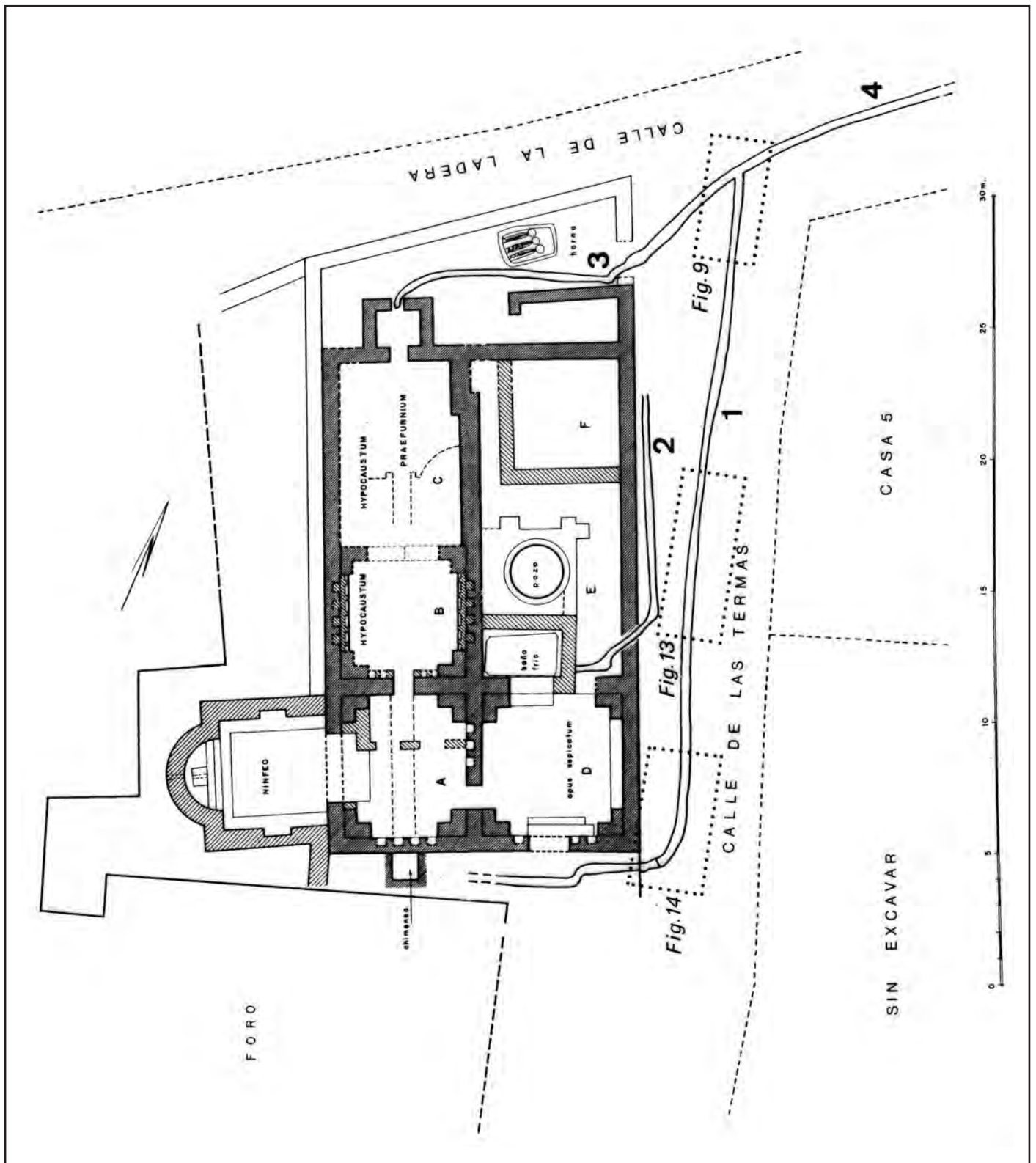
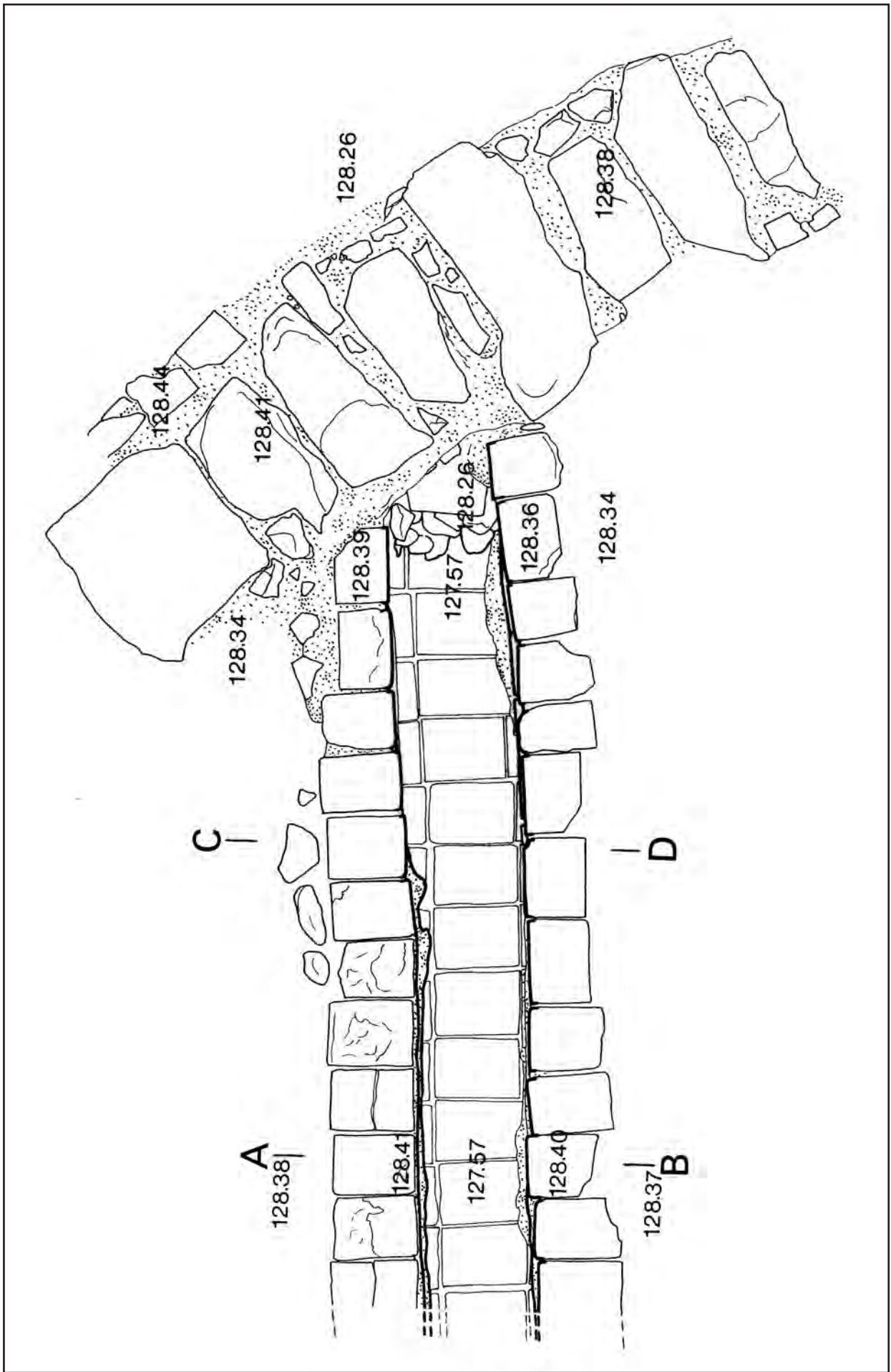


Figura 2. Los canales en la zona de la Calle de las Termas/Calle de la Ladera.



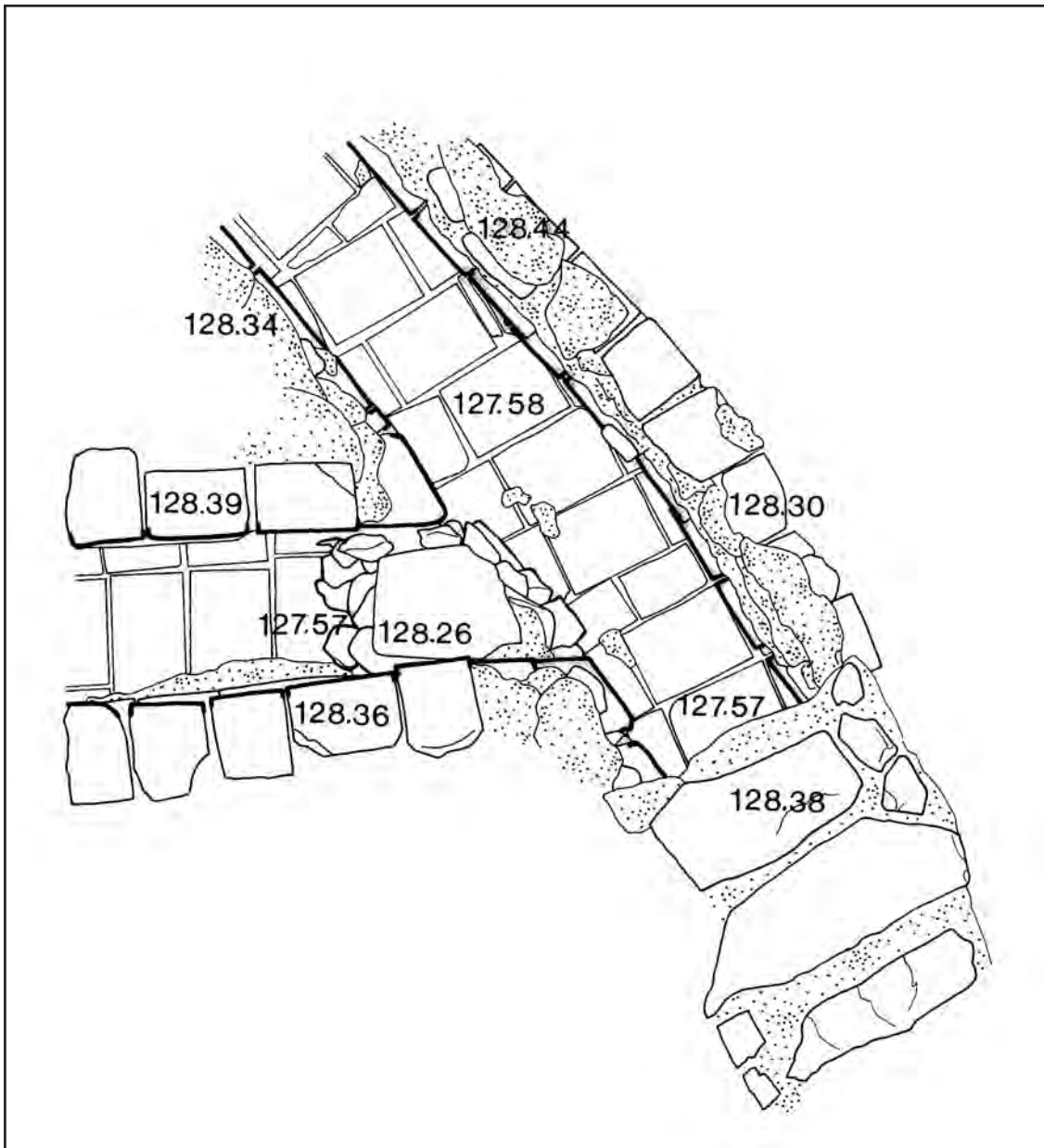


Figura 3. Planta del canal n° 1 y su desembocadura en el canal n° 4, a cubierto, b abierto.

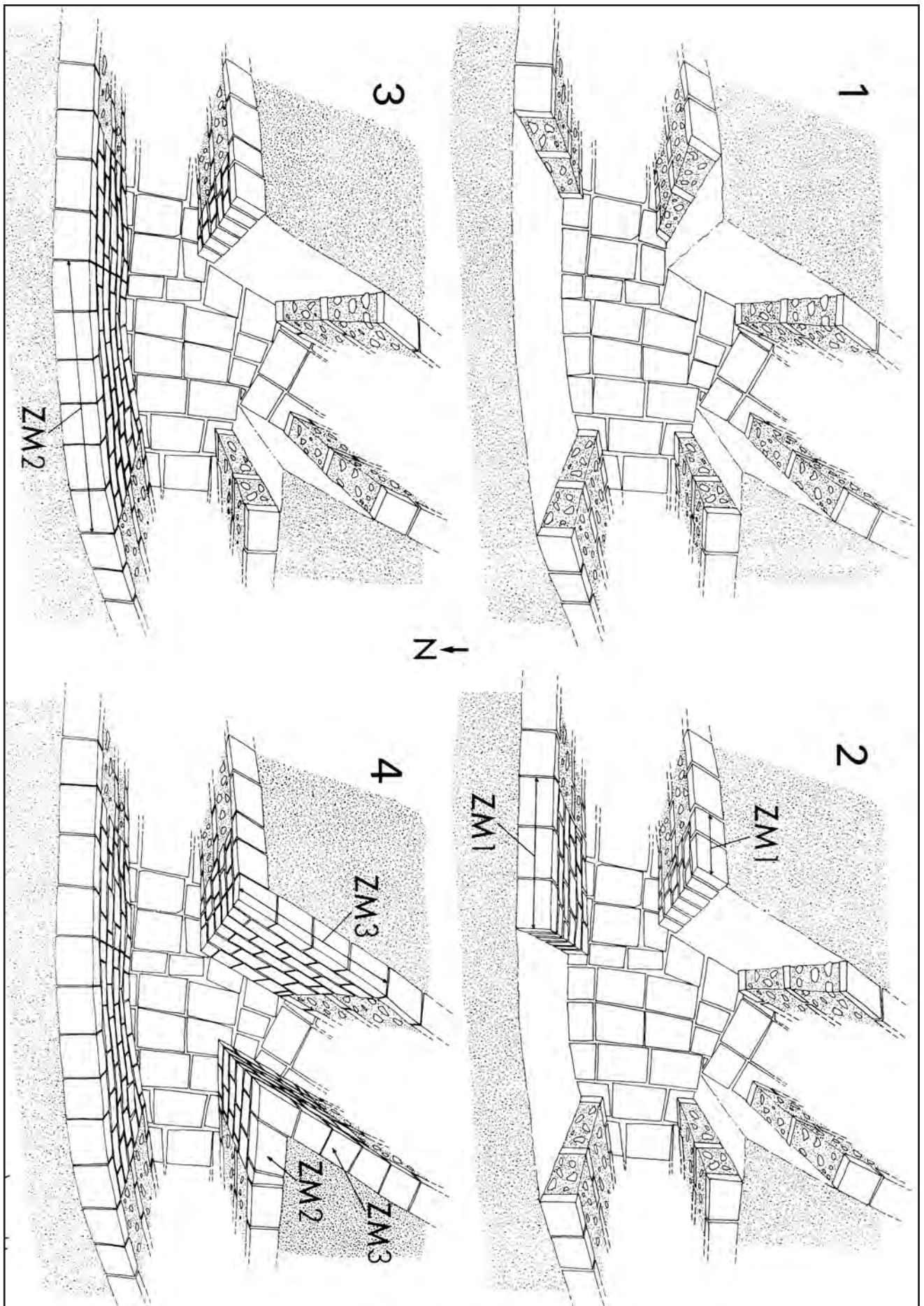


Figura 4. Reconstrucción del proceso constructivo de la unión del canal n° 1 con el canal n° 4.

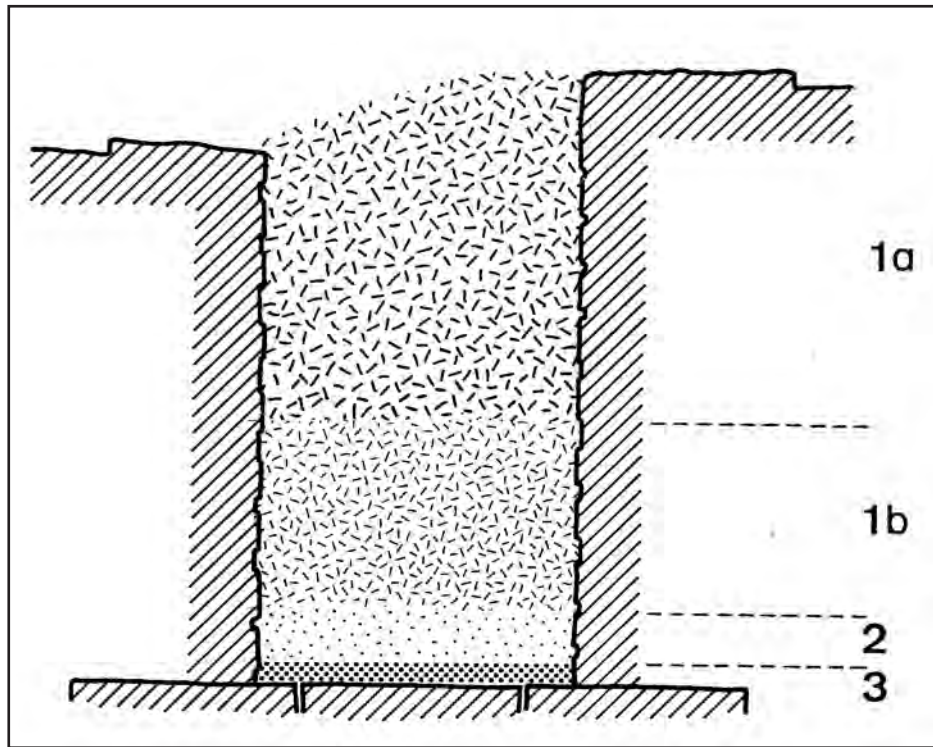


Figura 5. Corte estratigráfico en el canal.

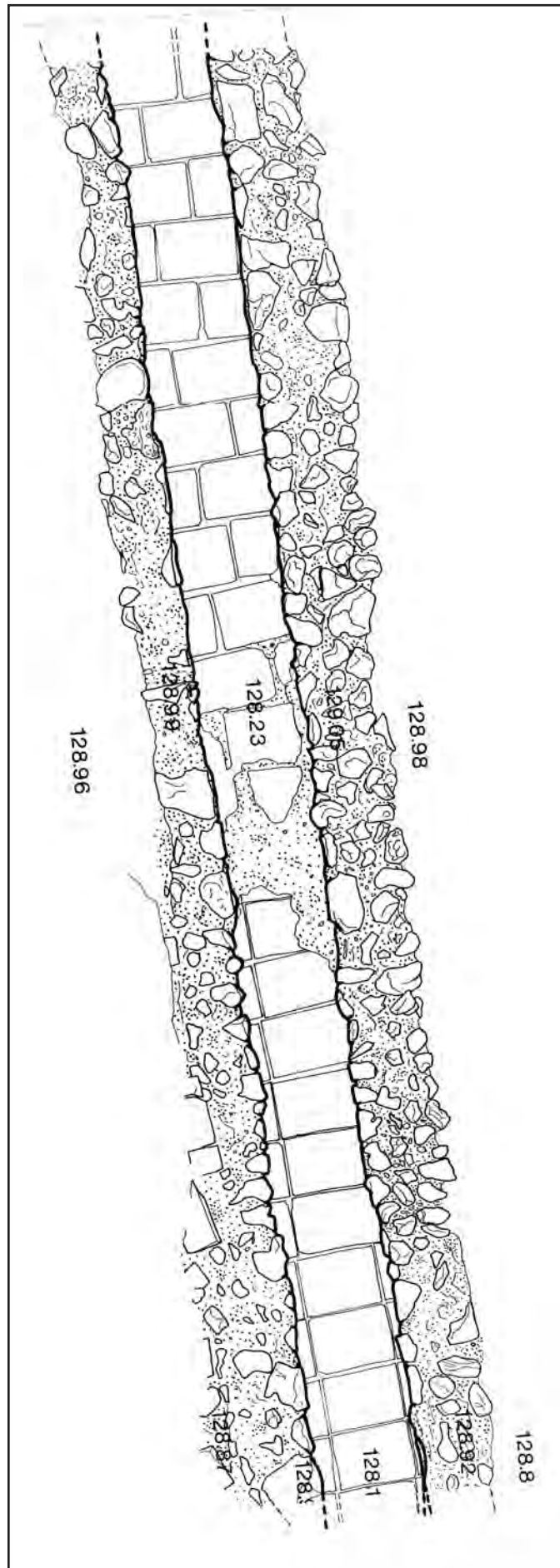


Figura 6. Planta del canal, zona central.

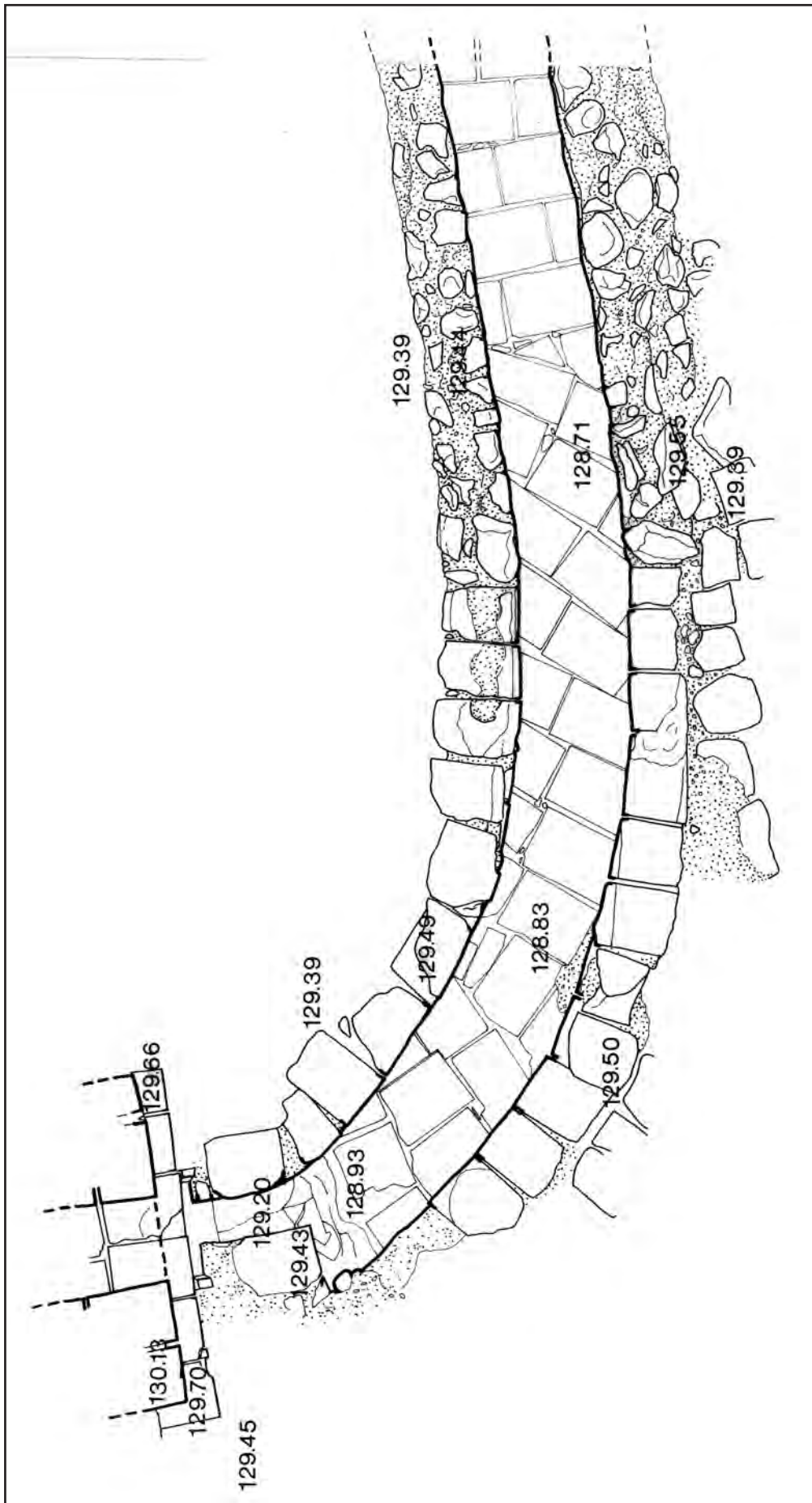


Figura 7. Planta del canal, zona de la entrada.

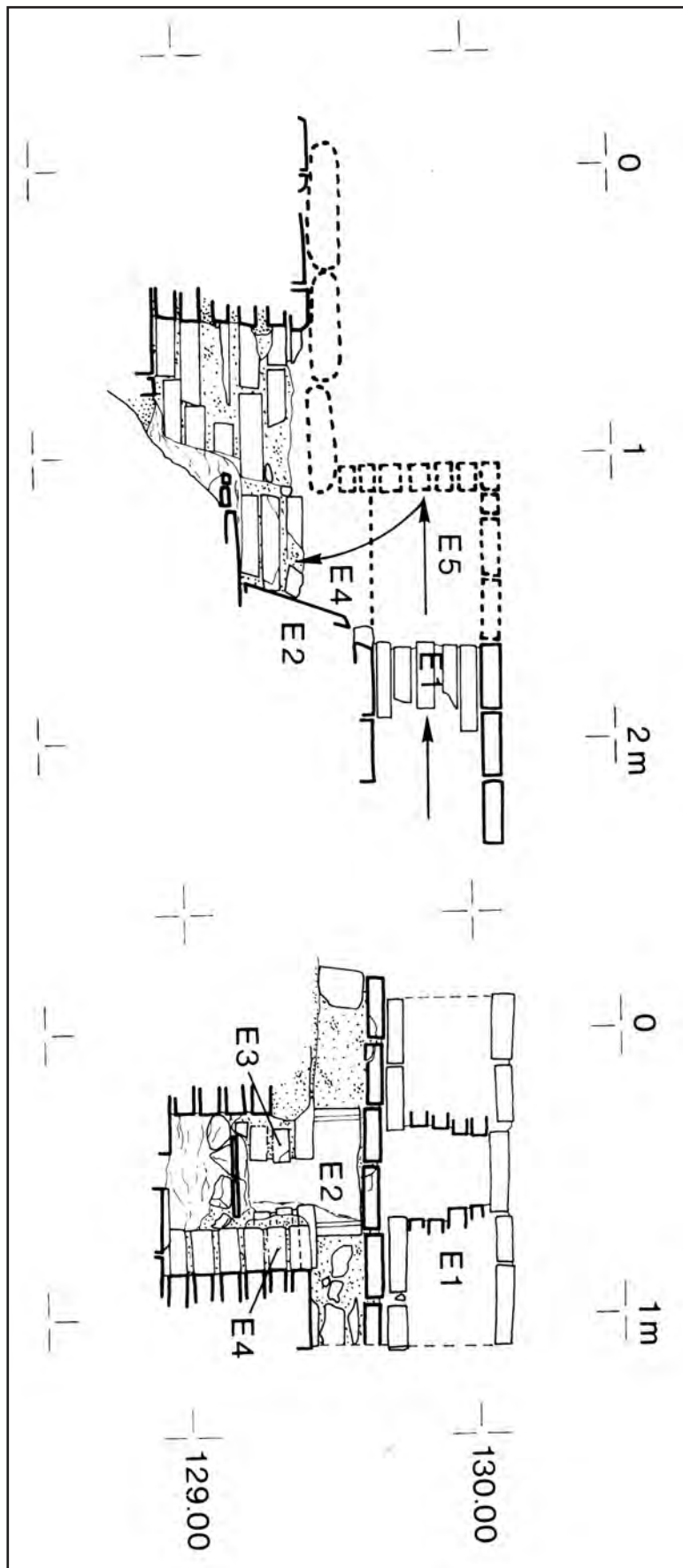


Figura 8. Edificación (E1) de entrada al canal y arqueta (E5).



a.



b.



c.



d.



e.



f.

Lámina Ia. Corta de las minas de Navalázaro; b. Planta del sótano de la Casa 9 desde el oeste; c. Horno excavado en la roca; d. Canal n° 1 delante de las Termas y nueva cobertura de éstas; e. Vista sobre la entrada al canal,

hacia la colina municipal con el Foro a la izquierda, las Termas a la derecha, el Templo de Podio a medida distancia, y el Santuario de Terrazas al fondo; f. Desembocadura del canal n° 1 en el canal n° 4 taponada.

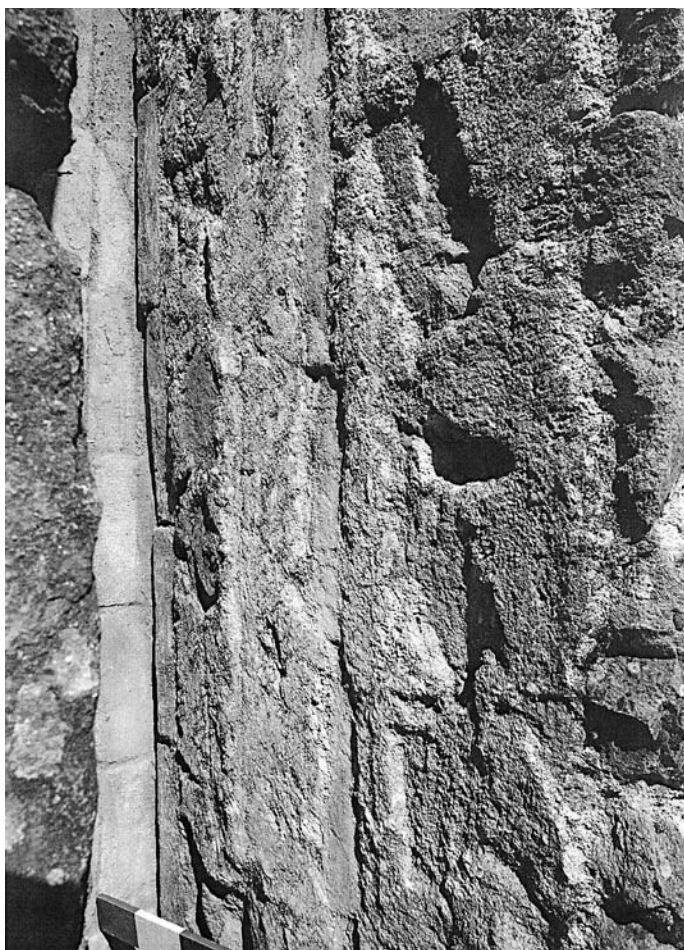


Lámina II. Improntas de los tabloneros del encofrado en el revoco del canal.



Lámina III. Reconstrucción del Templo de Mercurio.

PROCEDENCIA DE LAS FIGURAS Y LÁMINAS

Lámina 1a. IAA Madrid Neg. Nr. KB 43-04-12 (Foto Schattner)

Lámina 1b. IAA Madrid. Neg. Nr. KB 42-04-7 (Foto Schattner)

Lámina 1c. IAA Madrid. Neg. Nr. KB 41-04-17 (Foto Schattner)

Lámina 1d. IAA Madrid Neg. Nr. KB 43-04-31 (Foto Schattner)

Lámina 1e. IAA Madrid Neg. Nr. KB 43-04-32 (Foto Schattner)

Lámina 1f. IAA Madrid Neg. Nr. KB 39-04-10 (Foto Schattner)

Lámina 2. IAA Madrid Neg. Nr. KB 39-04-36 (Foto Schattner)

Lámina 3. IAA Madrid Neg. Nr. KB 64-04-17 (Foto Schattner)

Figura 1. IAA Madrid, dibujo de S. Kraus, S. Laube, L. de Frutos.

Figura 2. IAA Madrid montaje y dibujo de P. Fernández

Figura 3. 6. 7. 8. IAA Madrid, dibujo de D. Buckendahl y P. Fernández

Figura 4. IAA Madrid, dibujo de Th. G. Schattner y P. Fernández

Figura 5. IAA Madrid, dibujo de Th. G. Schattner y P. Fernández

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA “LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA – CÁDIZ”.
TRAMO: UTRERA – AEROPUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
SUBTRAMO LEBRIJA – EL CUERVO

LUZ SÁNCHEZ-CAPILLA ARROYO

El objeto del proyecto es la definición y ejecución de las infraestructuras necesarias en la Línea de Alta Velocidad Sevilla – Cádiz, y con motivo de minimizar impactos sobre los yacimientos arqueológicos subyacentes se realiza una prospección arqueológica superficial en aplicación de la Ley 1/91, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Dentro del Proyecto general, realizamos el estudio del Subtramo LEBRIJA – EL CUERVO. Localizado entre la provincia de Sevilla y la provincia de Cádiz. El trazado discurre a lo largo de 10 kilómetros por los términos municipales de Lebrija, en Sevilla y Jerez de la

Frontera en Cádiz. Comienza al Sur del casco urbano de Lebrija a la altura del p.k. 80 de la vía actual para discurrir en dirección sur, los primeros 1200 metros paralelos a la vía ferrea, siendo una duplicación de ella, a continuación se aleja de la vía existente en una longitud aproximada de 5500 metros que se ha venido a llamar “Variante Habares Oeste”, para nuevamente unirse, duplicarse ésta en una longitud de 3300 metros hasta el final del Subtramo en el punto kilométrico 89,500 a la altura del cruce de la carretera Nacional IV, contigua a la estación de El Cuervo en el termino municipal de Jerez de la Frontera. Dada la orografía, la nueva vía férrea discurre a cielo abierto en trinchera y talud.



Los terrenos afectados por el SUBTRAMO: LEBRIJA – EL CUERVO, se integran en un paisaje alomado que contrasta con la llanura que representa la marisma desecada (estuario del Guadalquivir, y para las fuentes antiguas *Lacus Ligustinus*).

Los trabajos de campo han consistido en la realización de una prospección superficial detallada y de cobertura total de la franja de ocupación del trazado, en una banda de 500 m de anchura, y de las superficies destinadas a acoger elementos auxiliares de obra, vertederos e infraestructuras.

Los resultados obtenidos en la prospección arqueológica del trazado del subtramo Lebrija-El Cuervo se han documentado 5 áreas con materiales arqueológicos:

1. AL OESTE DE LA CASA DEL POZO VIEJO (Lebrija)
2. LOMA AL SUR DE LA CASA DEL POZO VIEJO (Lebrija)
3. CORTIJO DE ABAJO-QUINCENA (Lebrija)
4. ESTACIÓN DEL CUERVO (Jerez de la Frontera)
5. SUR DE LA CARRETERA N-IV (Jerez de la Frontera)

De ellos, el yacimiento nº 3 denominado Cortijo de Abajo-Quincena, es el que presenta una mayor amplitud espacial y cronológica, con abundancia de materiales arqueológicos en superficie, que muestran la gran entidad del enclave.

En cuanto a las áreas seleccionadas como vertederos responden a explotaciones mineras abandonadas situadas en el reborde de la marisma. Se localizan restos arqueológicos en el entorno de los vertederos:

- 6. HUERTA DE BACO (Lebrija)
- 7. RANCHO DE LOS POZOS VIEJOS I y II (Lebrija)
- 8. RANCHO DE LOS POZOS VIEJOS II (Lebrija)
- 9. LOMA DE OVERO (Lebrija)

Finalmente los yacimientos arqueológicos identificados son susceptibles de presentar riesgos por ubicarse en las proximidades de las zonas afectadas por las obras de infraestructura. Siendo Quincena-Cortijo de Abajo el yacimiento más sensible. Por otra parte, desconocemos el estado de conservación de los yacimientos documentados en las áreas seleccionadas como vertederos ya que es posible que en algunos casos hayan desaparecido totalmente por la antigua actividad extractiva. Por todo ello hemos propuesto una serie de medidas correctoras a aplicar en la fase de obras.

CATALOGO DE YACIMIENTOS

1. AL OESTE DE LA CASA DEL POZO VIEJO

CÓDIGO DEL BIEN: No catalogado

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible construcción rectangular arrasada

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna-Contemporánea

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica y de materiales cerámicos

DESCRIPTIVA: Se localiza en una parcela de labor al pie del camino de Jerez. Se observan restos constructivos en superficie (manteados de yeso), parece responder a una pequeña edificación de planta rectangular derribada. En superficie fragmentos de cerámica vidriada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Parcialmente destruido

RIESGOS: Se localiza a 80 metros del eje de la traza.



1. OESTE DE LA CASA DEL POZO VIEJO.

Panorámica del entomo y detalle del material cerámico

2. LOMA AL SUR DE LA CASA DEL POZO VIEJO

CÓDIGO DEL BIEN: No catalogado

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Indeterminado-Edad Media

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica y de materiales cerámicos

DESCRIPTIVA: Se localiza en la cota más elevada de una loma completamente labrada. El material en superficie es escaso, se observa material cerámico atípico y erosionado. Abundan fragmentos de piedra de yeso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido

RIESGOS: Se localiza a 50 metros del eje de la traza.



2. LOMA AL SUR DE LA CASA DEL POZO VIEJO

Panorámica del entorno y detalle del material cerámico

3. CORTIJO DE ABAJO-QUINCENA

CÓDIGO DEL BIEN: CORTIJO DE ABAJO: 410530127

QUINCENA: 410530025

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Asentamientos

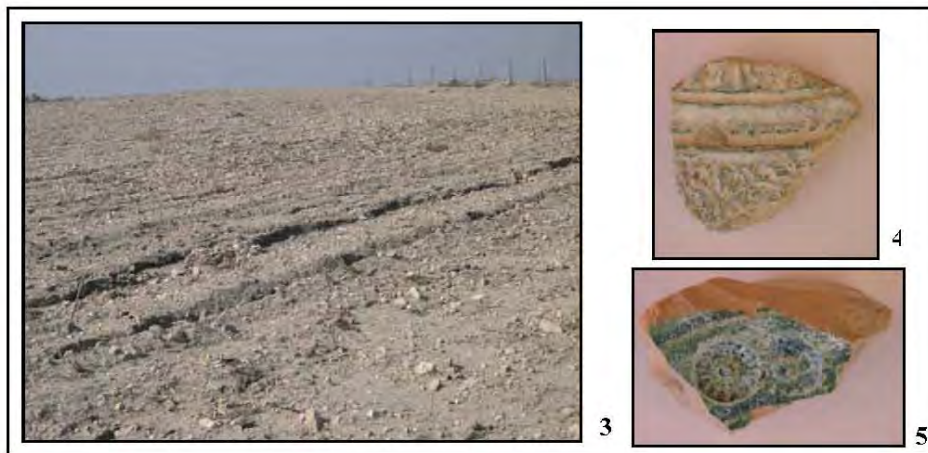
PERIODO HISTÓRICO: Prehistoria – Protohistoria - Época romana - Edad Media FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámicas y de materiales cerámicos.

DESCRIPTIVA: Consiste en un yacimiento de gran extensión, de 45 a 50 hectáreas. Se extiende por tierras de labor, sobre una superficie formada por lomas entre los cortijos de Quincena y de Abajo, a ambos lados del camino de Jerez, que coincide con la cañada de Lebrija-Jerez y posiblemente se superponga a una vía de época romana o incluso prehistórica. El límite sur del yacimiento

se sitúa en el topónimo de Rancho Ventura, siendo más impreciso el límite Norte, pudiendo pertenecer al mismo los materiales documentados en el yacimiento nº 2. Los otros límites esencialmente vienen definidos por la marisma actualmente desecada. Abunda el material cerámico en superficie así como restos de materiales constructivos de época romana. Se observan materiales cerámicos de diferentes épocas que denotan una amplia ocupación de la zona. Igualmente, se aprecia una cierta estratigrafía horizontal, con concentraciones y espacios vacíos, por ello hemos definido áreas crono-culturales dentro del yacimiento, si bien es el horizonte romano el que con mayor profusión se presenta en todo el paraje.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido a causa de la actividad agrícola

RIESGOS: El eje de la traza discurre por el yacimiento



3. CORTIJO DE ABAJO-QUINCENA (Lebrija)

1-2. Área al oeste del eje de la traza y al pie del camino de Jerez, con predominio de fragmentos cerámicos realizados a mano.

3-5. Área al oeste del eje de la traza y al oeste del camino de Jerez y entre este y el camino a Rancho Ventura, con predominio de fragmentos cerámicos de época árabe.

6-8. Área en el límite sur del yacimiento en el entorno del topónimo Rancho Ventura, con predominio de material cerámico de época romana: *T. Sigillata* y *campaniense*.

4. ESTACIÓN DEL CUERVO

CÓDIGO DEL BIEN: No catalogado

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Indeterminado

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica y de materiales cerámicos

DESCRIPTIVA: Se trata de una loma completamente labrada al noroeste de la estación de El Cuervo. Se observan materiales escasos en superficie, con algo más de densidad al Este. Los fragmentos cerámicos se presentan muy erosionados y rodados, de cocción oxidante y tonalidades anaranjadas y rojizas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido

RIESGOS: Se localiza a 30 metros del eje de la traza.



5. SUR DE LA CARRETERA N-IV

CÓDIGO DEL BIEN: No catalogado

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Indeterminado

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica y de materiales cerámicos

DESCRIPTIVA: Se localiza al final del proyecto, al este de la Es-

tación del Cuervo una vez traspasado el puente de la N-IV. Se trata de un campo de labor de superficie llana, ligeramente alomada. Abundante material en superficie muy variado: vidrio, porcelana etc., la cerámica se presenta muy rodada, a tono de tonalidad pardo-gris oscura y pasta amarillenta; un fragmento de asa de sección circular. En general no se observan fragmentos significativos. Es posible que esté en posición secundaria, por aportes de tierras para la desecación de la marisma.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido

RIESGOS: Se localiza a pie del eje de la traza.



6. HUERTA DE BACO

CÓDIGO DEL BIEN: 410530002

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Prehistoria

U.T.M.: 761400-4092100

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica y de fragmento cerámico.

DESCRIPTIVA: Se localiza al norte del casco urbano de Lebrija. Se trata de una explotación de áridos abandonada con una parte vallada sin escombros y otra sin vallar y escombros en su interior. Se recoge un fragmento cerámico realizado a mano entre las tierras retiradas de la cubierta vegetal. En la carta arqueológica se recoge con el mismo topónimo un yacimiento de amplia cronología, pudiendo ser el mismo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido y/o destruido.

Alto nivel de alteración

RIESGOS: Como área de posible vertedero se debe de controlar arqueológicamente.



6. HUERTA DE BACO

Panorámica del entorno y detalle del material cerámico

7. RANCHO DE LOS POZOS VIEJOS I

CÓDIGO DEL BIEN: 410530020

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Prehistoria, medieval indeterminado

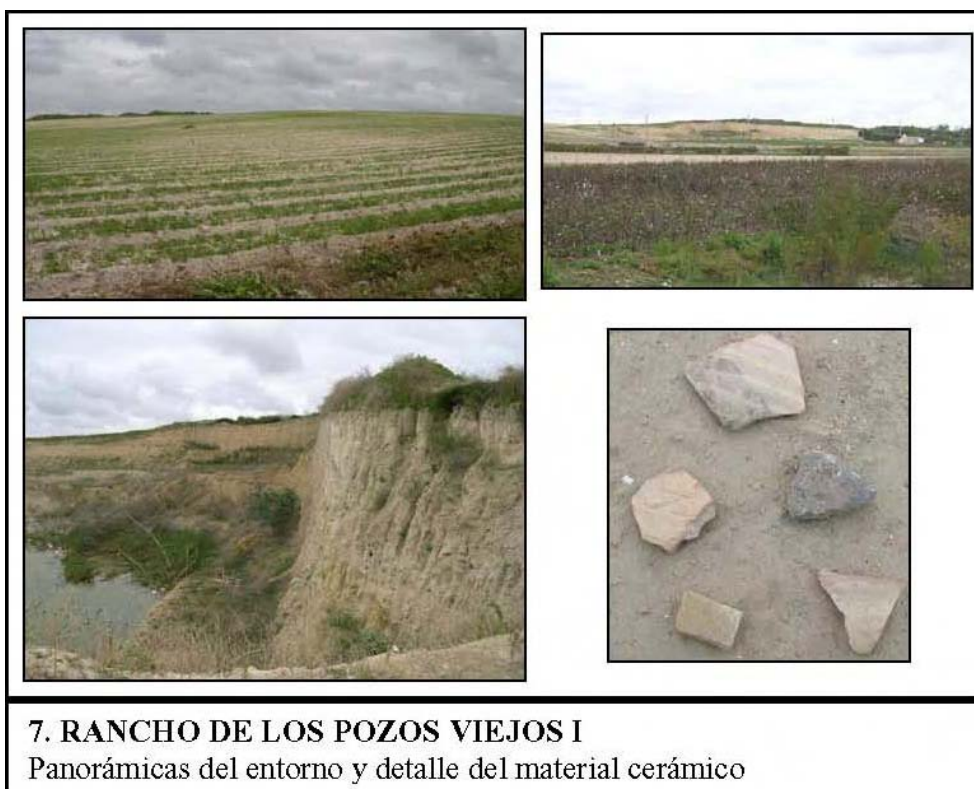
U.T.M.: 762.100-4094400

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica y de fragmentos cerámicos

DESCRIPTIVA: Se localiza al norte del casco urbano de Lebrija, próximo a la vía férrea a la altura de p.k. 72. Se trata de una explotación de áridos abandonada con varios frentes paralelos a la vía del tren. Los perfiles se ven limpios, si bien en un campo con cultivo enfrente del p.k. 72 donde finaliza en un frente abandonado se observan varios fragmentos cerámicos, uno de ellos a mano indeterminado y el resto a torno, uno de ellos con acanaladuras.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido y/o destruido

RIESGOS: Se sitúa próximo a posible vertedero.



8. RANCHO DE LOS POZOS VIEJOS II

CÓDIGO DEL BIEN: 410530021

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Prehistoria, protohistoria, época romana y medieval

U.T.M.: 761.600-4094300

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: No

DESCRIPTIVA: Se localiza al Norte del casco urbano de Lebrija, próximo a la vía férrea a la altura de p.k. 72. Se trata de un yacimiento al otro lado del camino que discurre perpendicular a la vía del tren enfrente del p.k. 72.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido

RIESGOS: Como área de posible vertedero se debe de controlar arqueológicamente.

9. LOMA DE OVERO

CÓDIGO DEL BIEN: 410530016

MUNICIPIO: Lebrija

ÁMBITO: Rústico

TIPOLOGÍA: Posible asentamiento

PERIODO HISTÓRICO: Protohistoria, época romana, edad media y edad moderna

U.T.M.: 759.200-4090500

FOTOGRAFÍAS ACTUALES: Panorámica

DESCRIPTIVA: Se localiza al oeste de Lebrija en las inmediaciones de la estación de ferrocarril. Se trata de una antigua explotación de arcillas blancas. Con el mismo topónimo está catalogado un bien de amplia cronología. No se han documentado materiales arqueológicos en el área del posible vertedero.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desconocido y/o destruido

RIESGOS: Como área posible vertedero se debe de controlar arqueológicamente.



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PATIO DE SAN LAUREANO DE SEVILLA (FASE II). EL MULADAR DE LA PUERTA DE GOLES

PATRICIA ARENAS RODRÍGUEZ
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
PILAR LAFUENTE IBÁÑEZ
ANA PORRAS CREVILLÉN

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados durante la Segunda Fase de Actuación en el Patio de San Laureano, se han centrado en la excavación del muladar de la Puerta de Goles, llevando a cabo análisis de diversa índole (material cerámico, palinológicos, faunísticos, carpológicos y de malacofauna) al objeto de completar los registros de los diferentes vertidos que componían el basurero.

Abstract: The archaeological activity carried on at Patio de San Laureano - Phase II - has concentrated on the excavation of the refuseheap situated near Puerta de Goles. It was followed by different analysis (pottery, pollen, carpology and malacology) in order to complete the study of the variety of elements that made up the refuseheap.

DIAGRAMA OCUPACIONAL

Fases de Ocupación	Usos	Cronología
Patio de San Laureano	Varios	Contemporáneo. S. XX
Cuartel del General Lara	Militar	Contemporáneo. S. XIX
Colegio Mercedario de San Laureano	Religioso	Moderno. S. XVIII-XVII
Cofradía del Santo Entierro	Religioso	Moderno. Finales S. XVI
Instalaciones del ceramista Pezaro	Artesanal	Moderno. 2ª mitad S. XVI
Palacio de Hernando Colón	Residencial	Moderno. 1ª mitad S. XVI
Muladar de la Puerta de Goles	Basurero	Mudéjar. 2ª mitad S. XIV-XV
Las huertas de la Puerta de Goles	Agrícola	Mudéjar. 1ª mitad S. XIV
Episodios de inundación	Residual	Mudéjar. 2ª mitad S. XIII

INTRODUCCIÓN

La parcela urbana objeto de los trabajos arqueológicos corresponde al denominado Patio de San Laureano, la construcción más representativa del arrabal de Los Humeros, emplazándose el edificio en la cota más alta del barrio. Con una superficie próxima a los 3.700 m², la parcela se sitúa en el sector Oeste de la ciudad, extramuros y al borde de la periferia de su casco histórico, ocupando la manzana conformada por la Plaza de la Puerta Real, calle San Laureano, calle Liñán, Plaza de la Locomotora, calle Barca, y calle Goles. (Fig. 1)

La planta del edificio actual se articula en torno a dos patios, siendo el principal una reinterpretación del antiguo claustro del Colegio Mercedario, modificado sustancialmente en 1848, cuando se proyecta la construcción de un Cuartel de Intendencia para el almacenamiento de grano. En torno a éste se distribuyen tres naves en forma de "U" que cierra con la Iglesia por su lado Este. Un segundo patio se localiza en la zona Norte del inmueble donde se ubica una nave con un eje Este-Oeste.

Los trabajos arqueológicos realizados se encuadran dentro del Proyecto Marco de Intervención Arqueológica de Urgencia en el Conjunto de San Laureano, proyecto que fue redactado en Enero de 2002, dictándose Resolución del Director General de Bienes Culturales autorizando dicha actividad con fecha 28 de mayo de 2002.

La Primera Fase de la Intervención Arqueológica dio comienzo el día 2 de diciembre de 2002, finalizando, tras varias interrupciones, el 8 de agosto de 2003. La Segunda Fase de la excavación se inició el día 4 de enero de 2005, finalizando el 25 de febrero. Ambas fueron efectuadas con capital privado, financiando la Intervención la empresa Home Gestión S.L., propietaria de la parcela.

El equipo de excavación fue dirigido por las arqueólogas Patricia Arenas Rodríguez e Inmaculada Carrasco Gómez y estuvo compuesto además por los arqueólogos Alejandro Jiménez Hernández y Elena Vera Cruz; Elisabet Conlin Hayes y Manuel Buzón Alarcón, arqueólogos que se encargaron de la delimitación y topografía; los antropólogos Juan Manuel Guijo Mauri y Raquel Lacalle Rodríguez; Pilar Lafuente Ibáñez, arqueóloga especialista en cerámica junto a Ana Ortiz Navarrete y M^a Inmaculada Velázquez Espejo; Ana I. Porras Crevillén se encargó de las analíticas referentes al análisis palinológico, carpológico y de malacofauna y Ana Pajuelo del análisis faunístico.

La renovación edilicia prevista en el Patio de San Laureano proyectaba la construcción de un garaje bajo rasante con una extensión de 1.084 m² y a una profundidad aproximada de -9 m., localizado en el patio principal del inmueble, así como el acceso a este sótano por el sector norte del edificio. Ante los problemas de estabilidad que sobrevinieron en la ejecución de las pantallas perimetrales, se

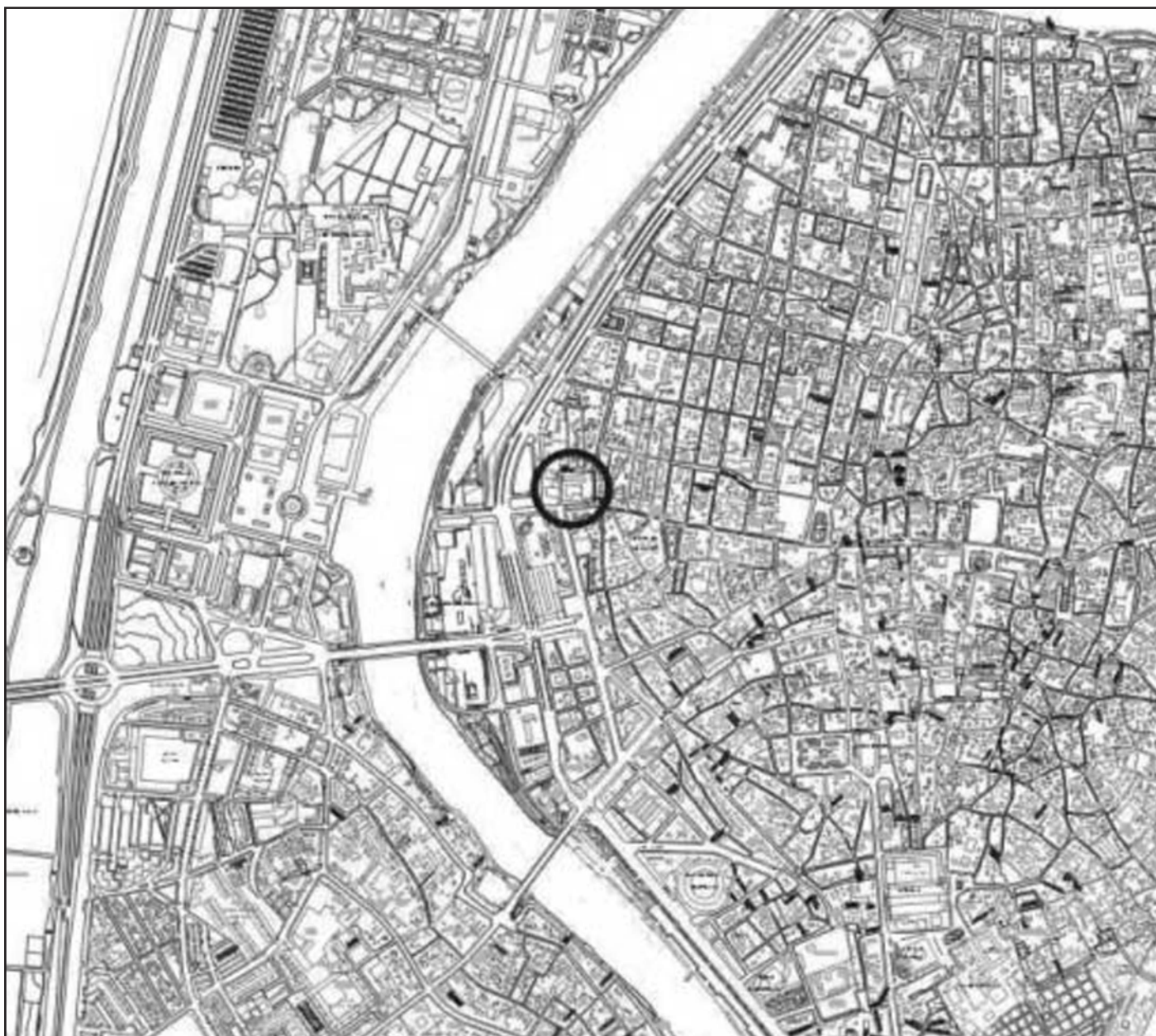


Figura 1. Localización urbana y ubicación del Patio de San Laureano

redactó una nueva propuesta de Intervención, consensuada con el equipo de dirección de obras y con el coordinador de Seguridad y Salud que, por una parte, garantizaba la seguridad de las personas que ejecutan la Intervención Arqueológica y por otra, aseguraba la estabilidad del edificio a conservar, simultaneando la ejecución del sótano con la realización de la excavación arqueológica. La nueva propuesta redactada, que introducía cambios sustanciales en los trabajos a desarrollar durante la II Fase de la Intervención Arqueológica, fue asumida por el Arqueólogo Inspector de la Actividad D. José Castiñeira Sánchez y autorizada por el Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de salida de 5 de abril de 2005.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Las noticias aportadas por las fuentes escritas acerca de la fisonomía y caracterización de este espacio extramuros en el periodo

cronológico en el que nos movemos son escasas y se reducen a las intervenciones arqueológicas realizadas en solares y parcelas cercanas, así como los datos que se desprenden del Repartimiento, donde se registran varios heredamientos que otorgan lotes de huertas en la Puerta de Goles, cuyos beneficiarios fueron don Zulema, Almojarife Mayor de Alfonso X y don Alfonso García de Villamayor, miembro de una de las familias más influyentes del entorno del rey y que en 1261 fue nombrado Adelantado Mayor de Andalucía.

A la muerte de don Zulema la huerta pasó, por expreso deseo del rey Alfonso X, a la Catedral, corriendo la misma suerte la propiedad de don Alfonso García, ya que en algunos documentos tardíos, la Catedral de Sevilla figura como propietaria de ambas huertas.

La escasa explotación de las huertas catedralicias y la cercanía de la ciudad provocó que a las afueras de la puerta de Goles se fuera formando un muladar de tales dimensiones que se tuvieron que

modificar los caminos para poder sortearlo y su altura llegó a igualar la de la muralla, convirtiéndose de esta manera en un acceso clandestino a la ciudad.

La elevada altura del basurero favoreció la primera ocupación: durante la riada de 1434/35 en la cima se refugió un grupo de personas montando un campamento improvisado. A esta primera ocupación siguió otra, de corta duración y de carácter industrial: en 1455 se estableció un molino de trigo que, dada la altura, aprovechaba la fuerza del viento.

El muladar quedará sellado definitivamente cuando D. Hernando Colón compra las huertas mientras que el muladar le es cedido por el Cabildo Municipal para la construcción de su casa.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

- Registro, documentación y análisis de la secuencia estratigráfica de las huertas y el muladar.
- Identificación de la topografía original, así como de la topografía correspondiente a las distintas fases documentadas.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.
- Registro, estudio, identificación y análisis del material cerámico procedente del basurero bajomedieval.
- Registro, estudio, identificación y clasificación de taxones para el análisis arqueofaunístico procedente del basurero.
- Recuperación y análisis del registro malacológico y carpológico de los depósitos del muladar.

- Recuperación y análisis del registro palinológico de los depósitos del muladar.
- Reconstrucción ambiental del muladar de San Laureano.
- Ejecución de flotaciones de los suelos previamente identificados como agrícolas.

PLANTEAMIENTO Y PROCESO DE LA II FASE DE LA INTERVENCIÓN

La renovación edilicia prevista en el Conjunto de San Laureano proyecta la construcción de un garaje bajo rasante, con una extensión de 1.084 m² y una profundidad aproximada de -9 m., localizado en el patio principal del inmueble, cuyo acceso se sitúa en el sector norte del edificio, en el encuentro entre las calles Barca y Dársena.

Durante la I Fase de la Intervención Arqueológica ya se excavó en extensión la práctica totalidad del patio principal del Conjunto de San Laureano, a excepción de las áreas de acceso y evacuación de tierras, al objeto de documentar las estructuras y cotas correspondientes a todos los expedientes constructivos documentados en la parcela.

Una vez efectuado el análisis extensivo del patio principal del conjunto se procedió a la apertura de dos cortes estratigráficos: La **Cuadrícula A** se abrió en la esquina noreste del patio principal con unas dimensiones de 5x5 m. (Fig. 2)

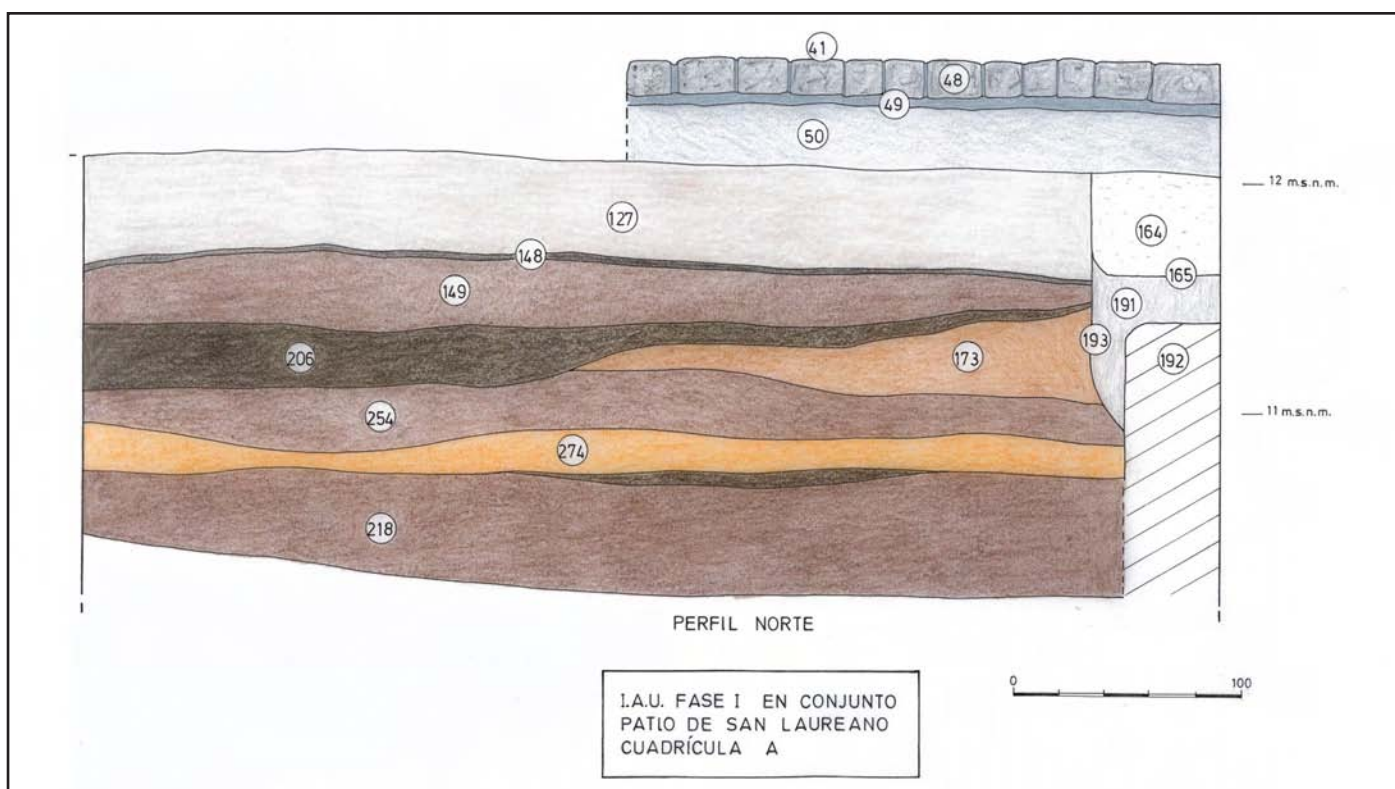


Figura 2. Sección estratigráfica. Cuadrícula A

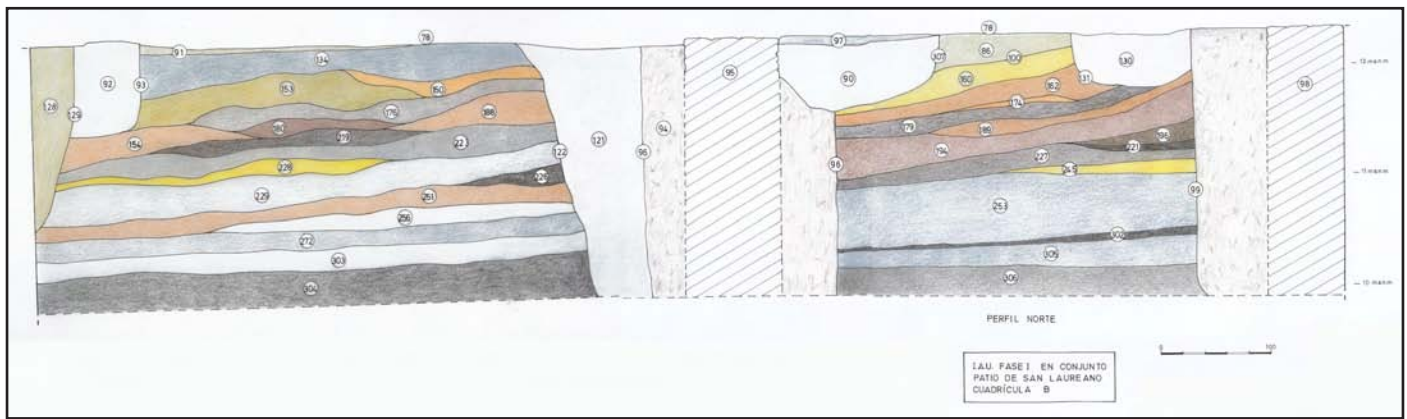


Figura 3. Sección estratigráfica. Cuadrícula B.

Simultáneamente se trazó la **Cuadrícula B**, que duplicó en superficie la inicialmente diseñada (5x10 m.) (Fig. 3), ante la decisión de no realizar la cata C, ya que en el espacio donde se proyectó, la esquina suroeste del patio, documentamos una cripta para enterramientos del Convento Mercedario, cuya construcción había destruido la estratigrafía preexistente. (Fig. 3)

La finalidad de estas catas fue la de obtener una primera valoración del muladar, profundizándose en torno a 2 metros. A esta cota se suspendieron los trabajos por motivos de seguridad ante la poca consistencia de las capas de basura, y toda vez que los objetivos previstos fueron plenamente alcanzados.

Metodológicamente y a tenor de los resultados obtenidos durante la I Fase de la Intervención, donde se puso de manifiesto una estratigrafía subhorizontal de las diferentes capas que conformaban el basurero, la estrategia para la excavación del muladar se ha realizado atendiendo a paquetes homogéneos previamente identificados, excavando cada una de las UU.EE. que conforman el basurero de forma individual, metodología que nos ha permitido acomodarnos a los tiempos de obra sin perder rigor científico ni información histórica.

Al objeto de simultanear los trabajos de campo y los ritmos de ejecución del sótano con la realización de la Intervención Arqueológica del muladar de la Puerta de Goles, se redactó en su día una propuesta de actuación y faseado de la misma, que en líneas generales se expone a continuación:

- 1.- Excavación, con medios mecánicos, de toda la superficie del sótano hasta cota -2 m., al objeto de eliminar las intrusiones provocadas por las obras de ejecución de los muros pantalla en la estratigrafía preexistente, cotas que por otra parte se corresponden con la estratigrafía del muladar ya documentada durante la I Fase de la Intervención Arqueológica.
- 2.- Delimitación del área de investigación del muladar en la esquina SW del patio principal, proyectándose un sondeo de 7 por 7 m., llamado **Sondeo 1**.
- 3.- Simultaneando los trabajos arqueológicos con la ejecución del sótano, se procedió a la excavación, con medios manuales y con la metodología propuesta en el Proyecto Marco, del Sondeo proyectado hasta la cota -5 m.
- 4.- Una vez finalizada la intervención en el Sondeo 1, se procedió a la colocación de los codales, al objeto de estabilizar las pantallas perimetrales.

5.- Delimitación del área de investigación del muladar en el centro del tramo Oeste del patio principal, entre los codales colocados en este sector del sótano, proyectándose un sondeo de 6 por 6 m., llamado **Sondeo 2**.

6.- Simultaneando los trabajos de ejecución del sótano, se procedió a la excavación, con medios manuales y con la metodología propuesta en el Proyecto Marco, del Sondeo proyectado hasta la cota -9 m.

7.- Una vez finalizada la investigación arqueológica en el Sondeo 2 se procedió a la vigilancia de los desmontes de tierra a efectuar en los bataches restantes, al objeto de realizar una sección transversal y otra longitudinal de la totalidad del sótano.

8.- Se procedió al registro y documentación de las cotas máximas alcanzadas por el muladar en los diferentes sectores analizados, así como de las capas de origen natural situadas bajo el muladar y que revelaban momentos de inundaciones ubicadas cronológicamente sobre niveles almohades y bajo niveles cristianos; es decir, en un momento de transición entre ambos periodos. (Fig. 4)

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

FASE I.- Los episodios de inundación (Segunda mitad del Siglo XIII).

Cotas históricas: 1 m.s.n.m. – 4,30 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, caracterizado por arenas de color ocre amarillenta, que se sitúan a una cota aproximada de 1 m.s.n.m., se documentan capas de formación natural, siendo en su mayoría de origen aluvial, generando una secuencia alternativa de limos y limoarcillas, interrumpida ocasionalmente por paquetes de arena, capas relacionadas probablemente con episodios de inundación del cercano Guadalquivir. Estas capas se sitúan cronológicamente entre la cota de construcción de la muralla almohade del sector de la Puerta de Goles y los suelos agrícolas identificados en el coronamiento de la estratigrafía natural, en un momento de transición entre los siglos XIII y XIV.

Destacan, por su potencia, las UU.EE. 1102 y 1104, de color gris amarillento, que conforman paquetes muy homogéneos que en algunos sectores sobrepasan los 140 cm. de grosor, dibujando un ámbito caracterizado por la sedimentación de materiales muy finos, básicamente limos y arcillas, con rasgos de bioturbación que evidencia la presencia de fauna y flora en este tipo de paisaje eventualmente encharcado, que muestra indicios de organización edáfica.

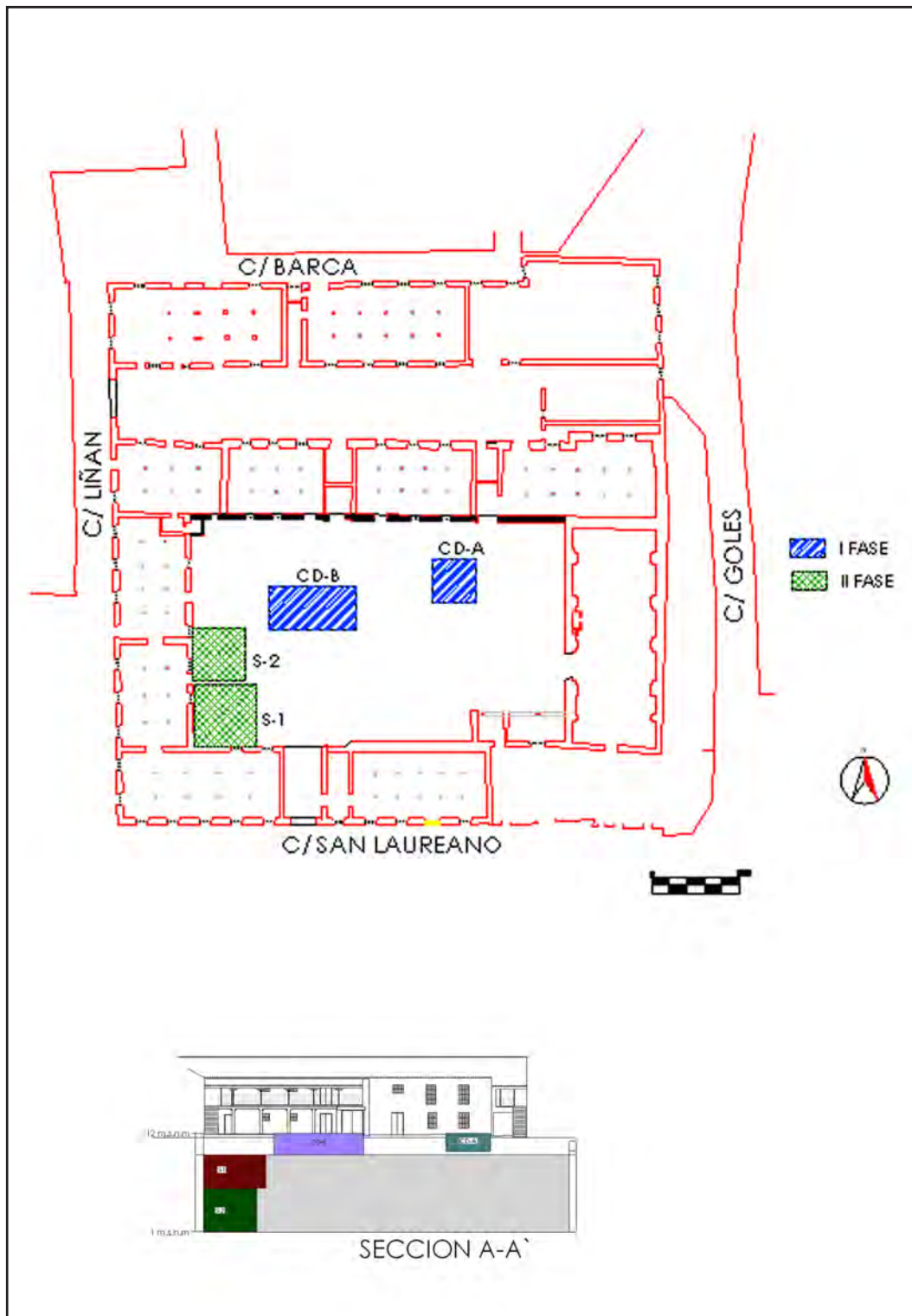


Figura 4. Planta y sección de los trabajos realizados.

La cronología de estas capas naturales propuesta más arriba, viene aportada por el material cerámico encontrado en algunos episodios puntuales de vertidos de basuras (UU.EE. 1103 y 1106) documentados entre los diferentes episodios de inundación identificados. Son conjuntos cuantitativamente poco importantes, con fragmentos cerámicos muy pequeños e inconexos, procedentes de cerámicas

de uso doméstico. Por sus características técnicas y morfológicas podemos concluir que en su mayor parte se trata de cerámicas de época tardoalmohade, o de su prolongación en los primeros años de la conquista cristiana, junto con algunos fragmentos de cazuela, lebrillo o fuente claramente cristianos, si bien de un momento poco avanzado.

FASE II.- Las huertas de la Puerta de Goles (Mediados del Siglo XIV).

Cotas históricas: 4,30 m.s.n.m. - 4,70 m.s.n.m.

Sobre el coronamiento de las capas naturales identificadas en la fase anterior, se documentan una serie de suelos agrícolas. Este nivel de fluvisol, constatable en toda la estratigrafía del solar, introduce material arqueológico residual que comienza provisionalmente ya iniciado el siglo XIV. Este fluvisol ha sido identificado con anterioridad en muchos solares del entorno de San Laureano y parece repetir un ciclo de aluvionamiento-edafización.

Las capas presentan un grado de alteración y removido coincidente con el uso como suelo de cultivo que se atribuía al solar en el tránsito del siglo XIV, inmediatamente anterior al arranque del muladar, suelos agrícolas que se ponen en relación con los lotes de huertas a los que hacen referencia algunos documentos de la época.

Se caracterizan por conformar paquetes homogéneos de color grisáceo o gris marronáceo en capas de aproximadamente 10-15 cm. de grosor, nivel edáfico donde se han identificado semillas de *Vitis vinifera* junto a otra de *Ficus*, y algunos ejemplos pertenecientes a vegetación natural.

La cronología de las huertas, amén de la información documental aportada en el epígrafe correspondiente, viene avalada por los materiales encontrados en algunos episodios puntuales de vertidos de basuras entre los diferentes suelos agrícolas identificados, así como por los escasos fragmentos cerámicos inventariados de las UU.EE. correspondientes.

FASE III.- El muladar de la Puerta de Goles (Segunda mitad del siglo XIV- Inicios del Siglo XVI).

Cotas históricas: 4,50 m.s.n.m. - 12 m.s.n.m.

Las fuentes documentales ya nos hablan de la existencia de un muladar en la Puerta de Goles, formado junto a las huertas localizadas en la zona ribereña, entre el río Guadalquivir y el tramo de muralla que discurre entre la Puerta de San Juan o del Ingenio y la misma Puerta de Goles. Durante el siglo XV el basurero creció de tal modo que su altura llegó a igualar la del paseo de ronda de la muralla.

La estratigrafía documentada durante los trabajos de excavación tanto en las dos cuadrículas realizadas durante la Primera Fase de la Intervención Arqueológica como en los sondeos realizados durante la Segunda Fase, han puesto de manifiesto la naturaleza de este basurero, formado fundamentalmente por numerosísimas capas de origen y formación artificial, con declives variables tendentes a la subhorizontalidad, con un alto componente orgánico y con abundante material, fundamentalmente cerámica de uso doméstico, cuya cronología comprende desde la segunda mitad del siglo XIV hasta finales del siglo XV y principios del siglo XVI. (Lám. I)



Lámina I. Muladar. Sondeo 1.

La cota máxima de este muladar superaba en algunos sectores los 12 m.s.n.m., con lo que prácticamente igualaría en altura la cota de las almenas de la muralla sobre la que se formó el basurero, iniciándose en la cota 4,50 m.s.n.m. aproximadamente. El registro cerámico de las capas que coronan el muladar no llega más allá de finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, lo que por otra parte redundaría en la idea de que en las obras llevadas a cabo por Hernando Colón en 1526 para la construcción de su residencia, cercenaría la cima de dicho muladar, privándonos del registro estratigráfico de los momentos previos a la construcción colombina, dato que por otra parte confirman las fuentes documentales consultadas. (Lám. II)



Lámina II. Muladar. Sondeo 2.

La base del muladar puesta de manifiesto durante los trabajos de excavación, cuya cota se corresponde prácticamente con los 4,50 m.s.n.m., tiene una cronología que no va más allá de mediados del siglo XIV, cronología avalada por el material cerámico recogido en las capas de base de dicho muladar.

CONCLUSIONES

El inmueble objeto del presente Informe es la construcción más representativa del barrio de Los Humeros, arrabal situado al oeste del casco histórico de la ciudad y generado a partir de la explosión demográfica del quinientos, cuya singularidad viene definida no solo por su situación --ocupando una pequeña franja de terreno en

forma de cuña entre la línea de muralla y el río--, sino por cómo los procesos urbanísticos transformadores del siglo XIX (fundamentalmente la llegada del ferrocarril y el derribo de la cerca) afectaron su trama de manera singular. Y en el límite sur del mismo, el Patio de San Laureano, emplazado topográficamente en la cota más alta del barrio, cuya historia acaso sea la pieza matriz del asentamiento.

La génesis del lugar tiene en las actuales calles Alfonso XII y San Laureano uno de los accesos occidentales a la ciudad romana, desde la puerta de la muralla imperial de la *Colonia Romula*, situada aproximadamente en el actual pasaje de Villasís, hasta la zona ribereña del entorno de los Humeros, comunicando —a través de un vado hoy desaparecido— con Camas y con el Aljarafe inmediato.

La construcción de la muralla durante el siglo XII va a fijar los límites del área, y la erección de la Puerta de Goles (*Bab al-Kulh* o *bab al-Muaddin* de las fuentes musulmanas) va a permitir la perduración de las antiguas vías de época romana, que comunicaban este sector de la ciudad, no solo con la vega de Triana a través del vado del Guadalquivir sino también, y vadeando por el paseo ribereño, con las puertas más septentrionales del Ingenio y de la Barqueta.

Precisamente la ubicación de la parcela, emplazada en una cuña de terreno entre el tramo de muralla y el río va a condicionar la base de la estratigrafía del solar, caracterizada por capas de formación natural de origen aluvial, relacionadas con episodios de inundación del cercano Guadalquivir. El horizonte de construcción de la muralla, localizado en este sector a una cota cercana a 1 m.s.n.m., va a quedar sellado por capas areno-limosas, que va a traer consigo la pérdida de la topografía almohade y una homogeneización de la superficie del paisaje de ribera, donde han jugado un papel primordial las murallas de la ciudad. Estos depósitos aluviales, capas cuyas superficies fueron modeladas por las continuas crecidas del río, cuya potencia alcanzan en algunos casos 1,5 m. de espesor, son el testimonio de una reactivación del régimen de inundaciones del río, proceso éste que se inicia ya mediado el siglo XIII. A este proceso de colmatación con depósitos aluviales del espacio comprendido entre la Puerta de Goles y el río, deben vincularse los distintos recrecidos que evidencian sucesivos remotes sobre la estructura primitiva de la puerta almohade, proceso constructivo que se inicia al final de época islámica, al ir colmatándose con unidades deposicionales el espacio inmediato al antemuro, perdiendo así su finalidad defensiva.

La cronología de los niveles inferiores de estas capas naturales de origen aluvial no iría más allá de mediados del siglo XIII, siendo su coronamiento los suelos agrícolas identificados de la fase siguiente, cuyos niveles fundacionales podemos situar, *grosso modo*, a mediados del siglo XIV.

La potencia de este proceso de deposición aluvial, en torno a 4 m. quizás sea debida tanto a la dinámica natural cambiante durante este corto periodo de tiempo, como por la reactivación del régimen fluvial del Guadalquivir y los procesos de colmatación y sedimentación sobre su llanura de inundación, que revelan la rapidez y contundencia de los cambios paisajísticos acaecidos en este sector de la ciudad medieval.

Durante este dinámico proceso deposicional no hemos encontrado evidencias de la utilización de este espacio como tierra de labor

—acaso los rasgos de bioturbación documentados manifiesta la presencia de fauna y flora asociadas a este tipo de paisaje húmedo estacionalmente—, aún cuando las fuentes documentales consultadas nos hablan del uso agrícola que, para esta época, tuvo este sector de la ciudad. Efectivamente tal y como se desprende del Libro del Repartimiento, cuando en 1248 los conquistadores cristianos entran en la ciudad, registran varios heredamientos que contenían lotes de huertas en la puerta de Goles, dedicados por sus nuevos propietarios, don Zulema, Almojarife Mayor de Alfonso X y Alfonso García, caballero de mesnada próximo también al Rey, al cultivo de verduras. Las huertas a las que hacen referencia las fuentes se situarían en el paseo ribereño, entre la Puerta de Goles y la Puerta de San Juan al Norte y entre la Puerta de Goles y la de Triana al Sur, quedando probablemente el espacio inmediato a la Puerta de Goles al margen de este uso agrícola, ya que el curso del río Guadalquivir describe un meandro en este punto, coincidiendo la rompiente del mismo con la estructura defensiva de la Puerta de Goles, lo que provocaría que esta zona se viera ocasionalmente encharcada y colmatada por sucesivos depósitos aluviales.

No será hasta que estos depósitos alcancen una cota que mantenga la zona al margen de la dinámica aluvial del río, cuando la parcela tenga un uso agrícola, coincidiendo con los cambios de propiedad de los lotes de huertas: a la muerte de don Zulema la huerta pasó, por expreso deseo del rey Alfonso X, a la Catedral; también, aunque en fecha posterior, la de don Alfonso García corrió la misma suerte. La unificación del antiguo parcelario en una propiedad única propició, al menos en parte, la homogeneización del uso del suelo, constatándose que a mediados del siglo XIV, la parcela estaba ocupada parcialmente por viñas e higueras, que convivían con otras especies naturales.

Poco duró la utilización de este espacio como zona de labor: durante la segunda mitad del siglo XIV ya se constatan las primeras capas de vertidos, básicamente domésticos, sobre los suelos agrícolas, proceso deposicional antrópico que se intensifica a inicios del siglo XV formándose, inmediatamente a las afueras de la Puerta de Goles, un muladar cuyas enormes dimensiones hicieron modificar los caminos de acceso a la ciudad y su altura llegó a igualar la de la muralla.

La estratigrafía del muladar documentada tanto en la I Fase de la I.A.U. como en los Sondeos realizados durante la II Fase, ha dado como resultado una primera aproximación a las características, dimensiones y proceso de formación de este muladar. (Fig. 5 y 6)

Las capas más antiguas documentadas, han sido localizadas en la base del Sondeo 2, amortizando los suelos agrícolas identificados, donde hemos alcanzado las cotas inferiores del muladar en torno a los 4'70 m.s.n.m. Se corresponden con capas areno-limosas, de origen y formación artificial e intencional, con declives variables, predominantemente al sur, aunque tendentes a la horizontalidad.

Los materiales cerámicos correspondientes al momento inicial del muladar constituyen amplios conjuntos con formas de uso doméstico características del siglo XIV, entre las que se incluyen algunas cerámicas de época almohade: olla, atañor carenado, tinaja con decoración. No obstante, la mayor parte de las acumulaciones del siglo XIV pertenecen a la segunda mitad de la centuria, cronología que viene avalada por los hallazgos de lozas doradas de Manises con decoraciones del grupo “Pula”, y por los fragmentos de piezas de las

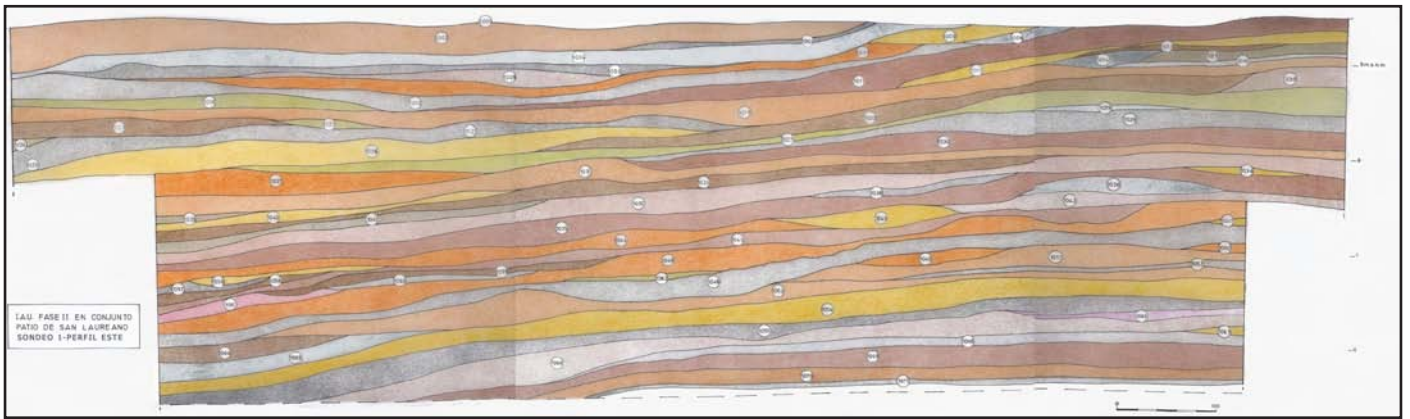


Figura 5. Sección estratigráfica del Sondeo 1.

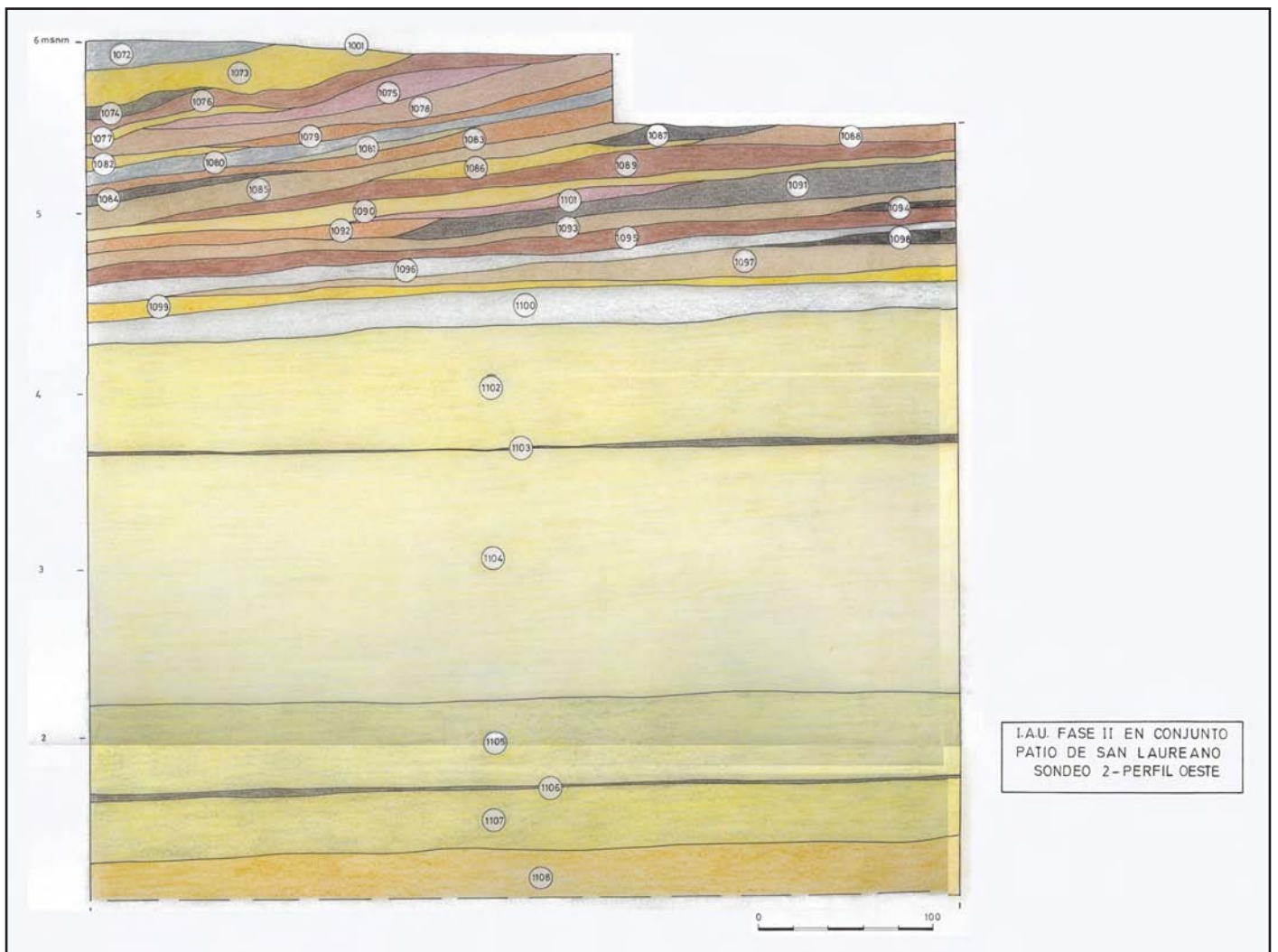


Figura 6. Sección estratigráfica del Sondeo 2.



Lámina III. Cerámica azul sobre blanco. Paterna.

series más tempranas de las lozas con decoración azul sobre blanco de Paterna. También se han registrado platos cónicos, cuencos y escudillas con la decoración en verde sobre blanco en la cara interna característica de la vajilla de mesa en el siglo XIV, en cantidad decreciente conforme avanzamos desde los niveles inferiores. (Lám. III)

La mayoría de las formas domésticas de uso cotidiano comprenden, con ligeras variantes, la práctica totalidad de la centuria perviviendo en la primera mitad del siglo XV: grandes cuencos de carena en pasta roja que llevan cubierta melada, herederos de la tradición almohade; platos cónicos y escudillas, ambos con repié, que llevan cubierta sólo en la cara interna, en blanco, verde o, con más frecuencia en un melado pajizo; ollas, cazuelas, jarros, bacinnes, lebrillos, candiles de cazoleta abierta, etc. Se han inventariado además fragmentos de contenedores comerciales, de arcaduces, de birlos y atifles, y algunas pesas de red testimonio de las actividades comerciales, agrícolas, alfareras y de pesca que se desarrollaron en la collación de San Vicente.

La antropización de este espacio urbano alcanza su punto culminante en los inicios del siglo XV, al tiempo que la muralla inmediata va perdiendo su funcionalidad como sistema defensivo de la ciudad, respondiendo únicamente a su carácter como un elemento delimitador de la ciudad, marcando las diferencias entre el entorno urbano y el rural. En otros tramos de la cerca linder a al río, se constata en estas fechas la destrucción sistemática de los cuerpos de almenas del antemuro y la colmatación de éste y del espacio entremuros, con potentes vertidos. Este proceso de destrucción/colmatación trae como consecuencia inmediata que la muralla pierda su carácter defensivo, convirtiéndose, en este sector de la ciudad, en un muro de contención contra las continuas avenidas del Guadalquivir. Es por ello que, por estas fechas, se llevan a cabo varios recrecimientos de la muralla en la Puerta de Goles: los remotes sobre las estructuras primitivas, suponen la anulación de los cuerpos de almenas originales, cuyos merlones quedarán embutidos en los nuevos recrecidos, presentando diferencias significativas con la muralla primitiva almohade.

Estos procesos de subidas continuas de cotas y de anulación parcial del sistema defensivo se configuran como una consecuencia clara de los cambios sociopolíticos acaecidos en la Baja Andalucía a partir de la conquista de Sevilla por Fernando III de Castilla (1248), consolidada por su hijo Alfonso X con las importantes conquistas de Niebla (1262) y Jerez (1264). Será ya a partir de principios del siglo XV cuando, definitivamente conquistadas las plazas del Estrecho como Gibraltar y Algeciras, e importantes plazas del interior como Antequera (1410) y Archidona (1462), se consolidan las fronteras entre el reino de Castilla y el nazarí de Granada. La fijación de las fronteras hace de Sevilla y su puerto fluvial el centro de una actividad comercial potente y de largo alcance, que estimuló la producción agraria y generó rentas y puestos de trabajo.

Será precisamente en este momento sociopolítico cuando la dinámica del muladar alcance su punto culminante: desde el cambio de siglo hasta prácticamente mediado el Cuatrocientos la cota del muladar se eleva desde los 5 m.s.n.m. de principios del siglo XV hasta los 11 m.s.n.m. de mediados de la centuria, a razón de 12 cm. al año, en los momentos de máxima expansión del basurero.

El material cerámico asociado a estas UU.EE. es muy similar al que ya se vio en la segunda mitad del siglo anterior. En la vajilla de mesa continúan las escudillas y los platos cónicos con repié, pero ahora sus paredes se afinan y los vedríos –verde y melado– cubren toda la pieza o se alternan verde al exterior y melado al interior. En algunos fragmentos de platos y escudillas se avanzan ciertos elementos que se desarrollarán en la segunda mitad del siglo XV como la base cóncava en los platos o las “orejas” con decoración a molde en las escudillas. Junto con estas piezas de uso cotidiano se han registrado numerosos fragmentos de cerámicas de calidad procedentes de Levante: algún plato y numerosas escudillas con decoración en azul sobre blanco de la serie “azul clásica” de Paterna; y platos, fuentes, escudillas y escudillas de “oreja” con decoración dorada y azul y dorada de Manises. Estas lozas doradas, o con decoración azul y dorada, presentan motivos góticos como el “Ave María”, la corona, la flor de puntos o los “palmitos”, que se desarrollan hacia el segundo cuarto del siglo XV. (Lám. IV)



Lámina IV. Lozas doradas con motivos góticos.

En los mismos contextos también se registran algunas piezas que presentan decoraciones propias del estilo “malagueño evolucionado” y motivos como la “banda de peces”, de fines del siglo XIV y principios del XV. Se han documentado, además, fragmentos de contenedores comerciales, y algunas cerámicas descontextualizadas del siglo XIV y de época islámica. También se han registrado elementos de uso arquitectónico (fragmentos de atañor) y artesanal (atifle, pesa de red) y algunas cerámicas de época romana e islámica (base de ánfora, fragmentos de tinaja estampillada). Otras producciones relevantes son las piezas de alcarrajería, los cántaros –dos fragmentos presentan sello alfarero– los contenedores comerciales, o un fragmento de candelero destacable por su escasa frecuencia. (Lám. V)

Este proceso de acumulaciones detríticas desciende en parte durante la segunda mitad del siglo XV, quizá como respuesta a las continuas denuncias por parte de los regidores municipales de la envergadura y dimensiones del muladar de la Puerta de Goles, que obligó a la modificación de los caminos para poder sortearlo, llegando su altura a igualar la de la muralla. El hecho de que el muladar se

convirtiera pronto en un acceso clandestino a la ciudad, precisó que el Cabildo municipal prohibiera la acumulación de vertidos en las zonas cercanas a las puertas, además de proceder a periódicas limpiezas y sellamiento de las basuras. Por ello, las acumulaciones de vertidos correspondientes a la segunda mitad del siglo XV apenas alcanzan el 1,5 m. de grosor, desde los 10,50 m.s.n.m., hasta una cota cercana a los 12 m.s.n.m.

El registro cerámico asociado a estos momentos constata la existencia de amplios conjuntos que constituyen un muestrario de las producciones representativas de todo el siglo XV. Comprenden desde los platos cóncavos, característicos de la primera mitad, ya residuales, hasta platos de loza blanca y cuencos o escudillas con cubierta blanca y apéndices plásticos de fines de la centuria que avanzan las cerámicas del siglo XVI. En la segunda mitad del siglo XV ya se han desarrollado plenamente los platos y escudillas con base cóncava: las pastas son rojizas y llevan cubierta melada de gran calidad en ambas caras, las escudillas tienen tendencia semiesférica, aunque progresivamente se va marcando una carena en sus paredes, y carecen de decoración, por su parte los platos presentan perfiles



Lámina V. Alcarracería. Fragmentos de cántaros.

altos, casi cónicos, y están decorados en manganeso bajo la cubierta con motivos muy simples y estilizados procedentes, en ocasiones, de modelos mudéjares; en menor número se han registrado ejemplares con cubierta blanca, más finos y elegantes que los vidriados que, sólo en ocasiones llevan decoración en azul sobre blanco o en azul y morado sobre blanco con motivos góticos que copian los de la loza dorada de Manises. Continúan estando presentes las ya conocidas producciones levantinas destacando las lozas doradas con temas como la *rosa gótica*, los microelementos, o la *hoja de hiedra degenerada*, fechada por Balbina Martínez Caviro entre fines del tercer cuarto y principios del último cuarto del siglo XV. También se han inventariado lozas con decoración azul y morada, y escudillas con apliques plásticos, propios de la segunda mitad del siglo XV. Por lo que respecta al resto de cerámicas de uso doméstico se aprecia una cierta continuidad en el repertorio de formas, aunque también comienzan a registrarse con cierta frecuencia otras como la maceta o el candelero, antes muy escasas.

El sellamiento y clausura definitiva del muladar se produce a principios de 1526, cuando D. Hernando Colón compra la huerta de la Puerta de Goles mientras que el muladar le es cedido por el Ayuntamiento a cambio de construir sobre él una casa, para cuya edificación se producen una serie de nivelaciones y desmontes de la cima de dicho basurero al objeto de obtener una cota completamente horizontal sobre la que plantear los cimientos del palacio. Por ello las últimas capas documentadas del muladar, se sitúan a una cota que sobrepasa los 12 m.s.n.m. Se caracterizan por constituir capas de gran potencia, de formación rápida y composición homogénea, cuyos conjuntos cerámicos asociados presentan cerámicas de uso doméstico características de la segunda mitad del siglo XV, junto con cuencos o grandes escudillas con cubierta blanca y apliques plásticos en lugar de asas, y otras formas cerámicas con cubierta

blanca y verde en la misma cara que indican un momento tardío, iniciado ya el siglo XVI.

Se constata también en la estratigrafía del muladar las periódicas limpiezas de las acumulaciones de vertidos, bien prendiendo fuego a las basuras (las UU.EE. 148, 190, 206, 273, 1028, 1038, 1048, 1074, 1084, parecen responder a momentos puntuales de limpieza del muladar mediante este procedimiento), bien sellando algunas capas para evitar los malos olores y las acumulaciones de gases tóxicos, por ejemplo las UU.EE. 245, 228, 1005, 1040, 1043; son capas con escaso material, compuestas fundamentalmente de cal y albero prensado y compactado, cuya razón de ser no parece otra que el sellamiento puntual de las capas situadas inmediatamente bajo ellas. No se ha constatado sin embargo en la estratigrafía del muladar la retirada de los residuos, al no haber documentado entre las diferentes capas del basurero, interfaces de destrucción que evidencien este procedimiento de limpieza.

Entre el material arqueológico inventariado en el registro del muladar, aparte del cerámico especificado más arriba, se han recuperado numerosos fragmentos de material constructivo (ladrillos, tejas) por lo que debemos considerar que el basurero funcionó también como escombrera, quizás producto de la limpieza de solares del entorno tras alguna de las terribles inundaciones que destruyeron casas y calles de la zona, mientras que los testimonios de elementos ornamentales o de piezas de revestimiento son escasos: losetas de pavimento, cerámica vidriada mudéjar (pequeña pieza recortada en forma de estrella, pequeñas losetas, o un fragmento de azulejo pintado en azul sobre blanco con orla gótica, posiblemente de procedencia levantina).

Los hallazgos de vidrio son en su mayoría pequeños fragmentos de formas cerradas que difícilmente permiten una aproximación a la pieza original. Se concentran en su mayor parte en los cortes A y B, siendo escasos en los sondeos 1 y 2. Destaca el hallazgo de fragmentos de pulseras de vidrio entre la basura doméstica de los cortes A y B, mientras que en los sondeos 1 y 2 no se ha inventariado ningún fragmento de estas piezas.

Se han hallado también numerosos elementos metálicos, en su mayor parte de hierro, muy alterados por el óxido y las sales del subsuelo. La mayoría son fragmentos de difícil identificación, no obstante las especiales características del basurero en el sondeo 1, donde el proceso de transformación y sedimentación de la basura ha creado en el interior del muladar unas condiciones de humedad y temperatura que ha favorecido la conservación de materiales tan frágiles como el cuero, la madera, las fibras y ha evitado graves alteraciones en los metales, han hecho posible la recuperación de algunas piezas en un relativo buen estado de conservación: dos medias tijeras, parte de una hebilla, parte de un cucharón, un llavín y otros fragmentos de herramientas o de elementos ornamentales. (Lám. VI)

Los restos óseos y de malacofauna representan un gran volumen entre los materiales recuperados. Están presentes en prácticamente todas y cada una de las unidades estudiadas y constituyen un

documento inestimable para conocer importantes aspectos de la alimentación en Sevilla durante los siglos XIV y XV.

Las buenas condiciones de humedad y temperatura existentes en el muladar han permitido recuperar algunos objetos de uso cotidiano realizados en madera: varios peines -algunos casi completos- uno de los cuales tiene una decoración muy simple, popular, a base de círculos realizados con parahuso; dos cucharas de palo y un fragmento más; y una tabla de cocina prácticamente completa.

En casi la totalidad de las unidades del sondeo 1 (sólo faltan en la U.E. 1054) se han recuperado elementos de calzado: recortes de cuero, trozos de zapatos viejos -algunos con parte del corcho de la suela-, corrajes, que parecen los desechos de un taller de zapatería probablemente localizado en la cercana collación de San Vicente, y que fueron arrojados al muladar.

Ha resultado excepcional el hallazgo en aceptables condiciones de conservación de un fragmento de tejido, parte de un posible cinturón trenzado en algodón, y un fragmento de otro elemento, posiblemente ornamental, en el que se combinan torsión y nudos.

Destacan por su estado de conservación los restos vegetales -piñas, palmitos, y las semillas recuperadas por flotación, objeto del correspondiente estudio arqueobotánico.

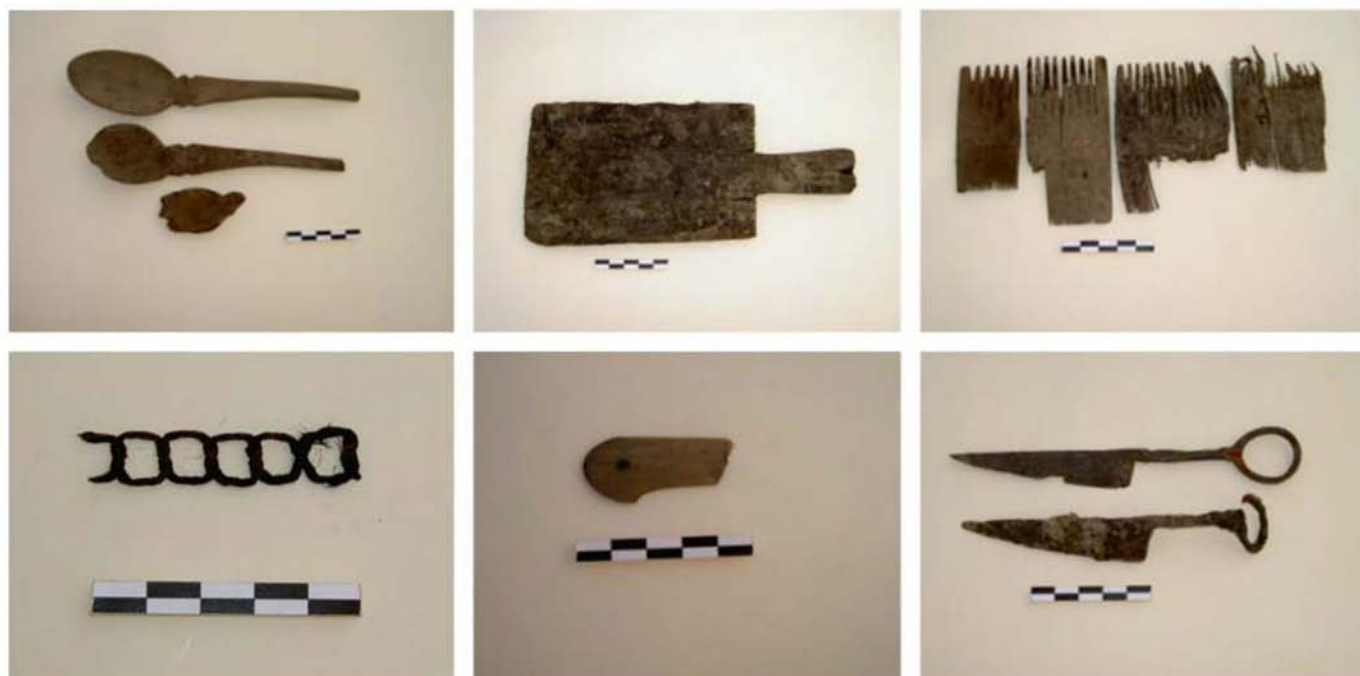


Lámina VI. Diversos objetos de madera, fibra, hueso y metal.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N.: “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I, La loza quebrada de relleno de bóvedas”. *Spal* 2, p. 269-325. Sevilla : Universidad de Sevilla, 1993.
- ANDALUCÍA Americana: Edificios relacionados con el Descubrimiento y la Carrera de Indias. Sevilla : Consejería de Cultura, 1989.
- ARENAS RODRIGUEZ, P., CARRASCO GÓMEZ, I., CONLIN HAYES, E., JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A., LAFUENTE IBÁÑEZ, P., MARTÍN PRADAS, A. Y VERA CRUZ, E.: “El Palacio de Hernando Colón: Arqueología de la Arquitectura en el Patio de San Laureano (Sevilla)”. *Romula*, 3, 2004, 285 – 310.
- ARENAS RODRIGUEZ, P., CARRASCO GÓMEZ, I., CONLIN HAYES, E., JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A., LAFUENTE IBÁÑEZ, P., MARTÍN PRADAS, A. Y VERA CRUZ, E.: “Intervención Arqueológica en el Patio de San Laureano de Sevilla (Fase I)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003. Tomo III. Sevilla, 2006.
- BERMEJO Y CARBALLO, J.: *Glorias religiosas de Sevilla ó noticias histórico-descriptivas de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en esta ciudad*. Sevilla : Imprenta del Salvador, 1882.
- BLANCO FREIJEIRO, A.: *La ciudad antigua (De la prehistoria a los visigodos)*. 2ª ed. Sevilla : Universidad, 1984.
- CARANDINI, A.: *Historias en la tierra*. Barcelona : Crítica, 1997.
- CARRASCO, I. Y VERA, E.: “Intervención Arqueológica de Urgencias en un solar sito en calle Julio César 14, esquina a Canalejas. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Tomo III. Sevilla, 2001.
- COLLANTES DE TERÁN, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus hombres*. Sevilla : Ayuntamiento, 1977.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ (Dir.): *Iconografía de Sevilla*. 4 T. Madrid : Ed. El Viso, 1988-1993.
- CORTÉS JOSÉ, J.; GARCÍA JAÉN, M.J. Y ZOIDO NARANJO, F.: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*. Sevilla : Ayuntamiento, 1985.
- CURIOSIDADES bibliográficas y documentos inéditos. Homenaje del Archivo Hispalense al Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Sevilla : Oficina de E. Rasco, 1892.
- DICCIONARIO histórico de las calles de Sevilla. 3 T. Sevilla : Consejería de Obras Públicas y Transporte, Ayuntamiento, 1993.
- DIDEROT & D’ALEMBERT: *L’Encyclopédie. Art de la céramique*. Bibliothèque de l’Image. Inter-Livres, 2002.
- GESTOSO Y PÉREZ, J.: *Curiosidades antiguas sevillanas*. Sevilla : El Correo de Andalucía, 1910.
- *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla, 1889; reed. Facs. Sevilla : Monte de Piedad, 1984. 3 T.
- *Historia de los barro vidriados sevillanos desde la antigüedad hasta nuestros días*. Sevilla : la Andalucía Moderna, 1903 (1904).
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: *Noticias artísticas de todos los edificios públicos de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. 2 T. Sevilla, 1844; reimp. Sevilla : Abengoa, 1973.
- GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. 2 Tomos. Colección Clásicos sevillanos, 16. Sevilla : Ayuntamiento, 1998.
- HARRISSE, H.: *Don Fernando Colón, historiador de su padre. Ensayo crítico*. Sevilla, 1871; reed. Facs.: *Don Fernando Colón*. Sevilla : C.O.A.A.T. 1989.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. Y MURO OREJÓN, A.: *El testamento de don Hernando Colón y otros documentos para su biografía*. Sevilla : Instituto Hispano-Cubano, 1941.
- HUARTE, R.; LAFUENTE, P. Y SOMÉ, P.: “Cerámicas medievales del Cuartel del Carmen” en *Análisis Arqueológico. El cuartel del Carmen de Sevilla*, p. 180-193. Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D.: *Estudio Histórico-Arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*. Sevilla : C.O.A.A.T. 1999.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, P.: “Cerámica medieval cristiana”, en *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, p. 121-129. Sevilla : Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, 1997.
- LERMA, J. V.: “Sistematización de la loza gótico-mudéjar de Paterna/Manises”, en *III Congreso internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo Occidentale*. Siena, 1984.
- LERMA, J. V.: *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia*. Monografías del Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias. Valencia : Dir. Gral. Bellas Artes y Archivos. Min. Cultura, 1992
- LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma: Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla : Diputación, 1979.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *La loza dorada*. Madrid : Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ VELASCO, J.: *La Semana Santa de Sevilla, de ayer a hoy*. Sevilla, 1992.
- MORALES MARTÍNEZ, A.: “La arquitectura de la Catedral de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII”, en Angulo Iñiguez, D. [et. al.]: *La Catedral de Sevilla*. Sevilla : Ed. Guadalquivir, 1984.
- MORALES PADRÓN, F.: *La ciudad del Quinientos*. 2ª ed. Sevilla : Universidad, 1983.
- OLIVA ALONSO, D.: *Restauración. Casa-palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla : Consejería de Cultura, 1993.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Madrid : ed. Espinosa, 1795; reed. facs., Sevilla : Guadalquivir, 1988.
- ORTÓN, C.; TYERS, P. Y VINCE, A.: *La cerámica en Arqueología*. Barcelona : Crítica/Arqueología, 1997.
- PALOMO, F. DE B.: *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla desde su reconquista hasta nuestros días, Primera Parte, I*. Sevilla, 1878; reed. facs., Sevilla : C.O.A.A.T., 1984.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Azulejo sevillano*. Sevilla : Padilla Libros, 1989.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. (coord.): *Lozas y azulejos de la colección Carranza*. Albacete : Junta de Comunidades de Castilla-La

- Mancha, Consejería de Cultura, 2002.
- PLEGUEZUELO, A.; HUERTA, R.; SOMÉ, P.; OJEDA, R.: "Cerámicas de la edad moderna (1450-1632)". *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, p. 130-157. Sevilla : Universidad de Sevilla. Fundación El Monte, 1997.
- POZO Y BARAJAS, A. del: *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación: El arrabal de los Humeros*. Sevilla : Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Fundación FOCUS, 1996.
- RAMÍREZ O. FRANCISCO Y VARGAS J.M. : *Excavación Arqueológica de Urgencia en la Antigua Puerta Real*. Servicio de Planeamiento. G.M.U. Ayto. de Sevilla. Junio 1995.
- RAMÍREZ O. F. Y VARGAS J.M.: "Las murallas de Sevilla. Intervenciones Arqueológicas Municipales". En Valor Piechotta (Ed.): *El último siglo de la Sevilla Islámica 1147-1248*. Sevilla : Ayuntamiento, 1995.
- SAGREDO, D.: *Medidas del romano*. Ed. Facs. Toledo, 1564.
- SANCHO CORBACHO, A. [ed. Lit.]: *Iconografía de Sevilla*. Sevilla, 1975.
- SOMÉ, P.; HUARTE, R.: "Cerámica moderna". *Análisis Arqueológico. El cuartel del Carmen de Sevilla*, p. 226 - 241. Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.
- TÉLLEZ, G.: *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, ms, 1539; 1ª Edición, Madrid, Provincia de la Merced de Castilla, 1974, 2 T., M. Penedo Rey, ed.
- TRAVER Y TOMÁS, Vicente [et. al.]: *Las calles, casas y los jardines de Sevilla*. Sevilla : C.O.A.A.T., 1979.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R.: "El espacio urbano en la Sevilla árabe". Premio Ciudad de Sevilla de Investigación, 1986. Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M.: *Sevilla Almohade (1147-1248)*. Sevilla : Ayuntamiento, 1998.
- VALOR PIECHOTTA, M.: *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Sevilla : Ayuntamiento, 1995.
- Valor Piechotta, M.: "Noticia sobre el hallazgo de cerámica genovesa en Sevilla (siglos XVI-XVII)". *Separata de Presencia italiana en Andalucía (S. XIV-XVII)*. Sevilla : Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1989.